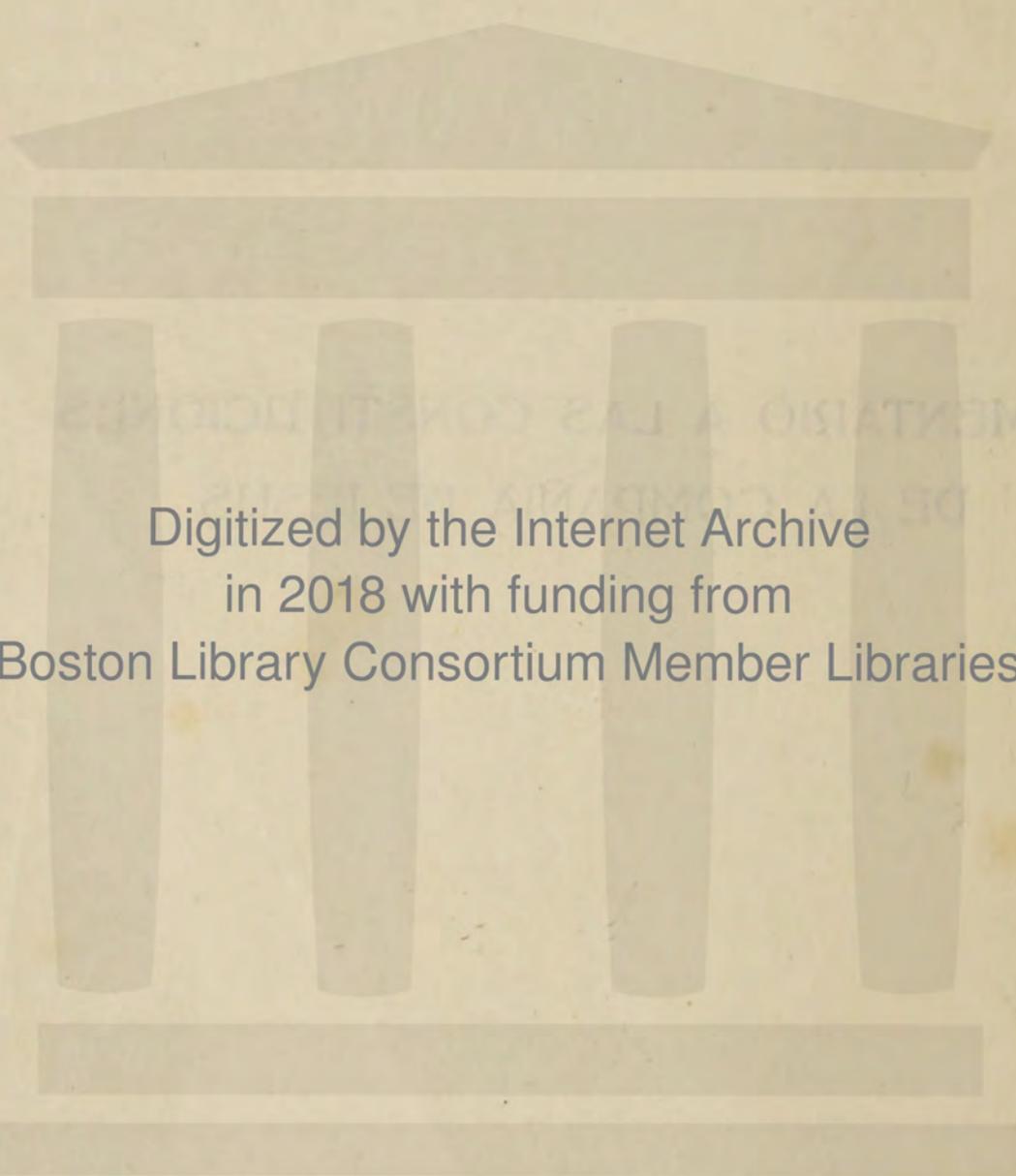


N. 250:5

COMENTARIO A LAS CONSTITUCIONES
DE LA COMPAÑIA DE JESUS



Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Boston Library Consortium Member Libraries



A. SANCHEZ COELLO PINX

FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET.-MADRID

*Ignatius
de Loyola*

BOX
3704
45
A3
t.1

APROBACIONES

Nihil obstat.

FRIDERICUS CERVÓS, S. I.

Cens. eccles.

Imprimi potest.

IOSEPHUS GÁLVEZ, S. I.

Praep. Prov. Tolet.

Imprimatur.

† PRUDENTIUS,

Episc. Matriten.-Compluten.

AL MUY REVERENDO PADRE

WLODIMIRO LEDÓCHOWSKI

PREPOSITO GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS

AMANTISIMO DE LAS CONSTITUCIONES

CELADOR ASIDUO

DE SU ESTUDIO Y OBSERVANCIA

DEDICA

ESTE COMENTARIO

EL ULTIMO DE SUS HIJOS

JOSE MANUEL AICARDO

SOC. IES.



INTRODUCCION

I

PROPOSITO Y RAZON DE ESTA OBRA

SUMARIO: 1. En las Ordenes religiosas, y lo mismo en la Compañía, es capital la imitación del fundador.—2. Testimonios de Nadal, Polanco y Ribadeneira.—3. Común sentir de la Compañía, confirmado por el P. General.—4. Multitud de imágenes de San Ignacio que ofrece la ascética contemporánea.—5. Efectos de esta variedad.—6. Carácter de San Ignacio.—7. Se distingue de los demás Santos.—8. Carácter distintivo de la Compañía.—9. Unidad y variedad en la primera Compañía.—10. Las actuales circunstancias invitan a la desviación.—11. Las historias no llenan todo el vacío.—12. Se desean saber cosas muy menudas.—13. *Monumenta Historica*.—14. Su utilidad.—15. Las Constituciones de la Compañía.—16. Circunstancias en que vivieron San Ignacio y sus hijos.—17. Palabras de Tablares.

1. Las Ordenes religiosas, y como ellas la Compañía de Jesús, han de ser lo que la Divina Providencia quiso que fuera cada una de ellas en la Iglesia de Dios, y por eso inspiró a sus fundadores, no sólo la traza y forma de las mismas, sino también el modo de ponerla en práctica y ejercitar todo su Instituto. En estas consideraciones se apoyaba aquel varón, hijo fidelísimo de la Compañía ¹, el P. Luis González de la Cámara, cuando ahincadamente suplicaba ir a Roma, para ver y tratar y copiar a Nuestro Padre Ignacio, según él mismo declaró por estas palabras:

“Como las religiones—dice—no sean otra cosa sino unos particulares modos de vivir conforme a los preceptos y consejos de Cristo, diversos, no solamente de la obligación y ley común que todos tenemos, por la perfecta observancia que en aquellas se profesa, sino también entre sí unos de otros por los especiales fines y medios que cada una para eso ha escogido; siempre tuve para mí que, así como Dios llamó y llenó de espíritu divino, porque así lo dice la Escritura ², de espíritu de sabiduría, entendimiento y ciencia a Beseleel, hijo de Uri, para trazar y hacer perfectamente todo lo que se podía labrar en oro, piedras preciosas, plata, cobre, mármol y madera de toda suerte, y le dió por compañero a Oliab, para que hiciesen el tabernáculo, arca del testamento, propiciatorio, y todo lo demás que el mismo Dios tenía mandado hacer a Moisés, así para la fundación y edificio de cualquier religión que Dios Nuestro Señor quiere edificar en el mundo

¹ *Monumenta Ignatiana*, serie I, t. 5, pág. 676.

² *Exod.* 31. 2.

acostumbra a llamar y escoger particulares artífices, y los hinche de su espíritu y de las gracias que especialmente les son necesarias para ser inmediatos fundadores de estos vivos tabernáculos y arcas dedicadas a guardar la ley y perfecta observancia del culto divino.

Y por esta causa, como los oficiales que se ocupaban en la fábrica de aquella obra, tanto serían más primos cuanto más trabajasen por imitar a Beseleel y Oliab, así me parecía totalmente necesario a los religiosos que se pretenden perfeccionar en su estado, poner mucha diligencia en conservar el espíritu de su inmediato fundador, y que tanto duraría una religión en la pureza en que fué instituída, cuanto esta imitación del que Dios primero escogió perseverase”¹.

2. Tal fué desde un principio el común sentir de nuestros mayores, manifestado por tan grandes autoridades como Nadal, Polanco y Ribadeneira. Porque el primero de ellos espolcaba y encendía al P. González de la Cámara, en 1554, para que no dejase de la mano el asunto de recibir de labios de Nuestro Padre sus manifestaciones sobre los principios de su vida espiritual; pues, yendo de España a Roma, como supo que ya se había comenzado a hacer, se holgó mucho, y mandó a Cámara “que importunase al Padre, diciéndome muchas veces que en ninguna cosa podría el Padre hacer más bien a la Compañía que en hacer esto; y que esto era fundar verdaderamente la Compañía; y así él mismo habló al Padre muchas veces”².

Pues el P. Juan de Polanco recordaba en cierta ocasión a Nuestro Santo Padre, sirviéndole de memoria fiel, la conveniencia de dar orden cómo se respondiera a los que tenían dudas acerca de cosas tocantes al Instituto nuestro y modo de proceder, y daba esta razón muy a nuestro propósito: “Porque acuden como a oráculo, méritamente, al General. Y para los que vendrán—concluía— también importa que se vea, no solamente lo escrito, pero lo practicado en tiempo de la primitiva Compañía”³.

Primorosamente declara las mismas ideas el P. Ribadeneira, haciéndolas de muchos Padres graves y celosos de nuestra Compañía: “Decían—escribe—que las religiones, que son invención de Dios, no se pueden conservar en su pureza y buen ser, si no es con el espíritu del mismo Dios que las instituye; y que este espíritu suele el Señor comunicar a los santos Padres que El toma por fundadores y autores de las mismas religiones; y que así a ninguna cosa deben los religiosos de cada religión mirar y atender más, para conservar su instituto y adelantarse en toda virtud y santidad, que el primitivo espíritu y gracia que Dios infundió a su primer Padre y fundador. Porque cada fundador de cualquiera religión es como modelo de su religión, al cual todos sus hijos deben con todas sus fuerzas procurar de imitar”⁴.

¹ *Monum. Ignat.*, serie IV, t. 1, págs. 153-4.

² *Monum. Ignat.*, serie IV, t. 1, pág. 33.

³ *Polanci Complementa*, t. 1, pág. 83.

⁴ *Monum. Ignat.*, serie IV, t. 1, págs. 442-3.

3. Mas Ribadeneira, no sólo pudo atribuir este pensar a muchos Padres de entonces, sino a todos los de entonces y los de siempre y los de ahora, como se manifestó gallardamente en la última Congregación general. Allí se vió con harta edificación que el anhelo de todos no era tanto, con ser mucho, el de guardar religiosamente los votos y Constituciones de nuestra Compañía, cuanto de guardarlos, no peregrinamente explicados y expuestos, sino según la mente del propio legislador, y declarados, si posible fuera, por él mismo y por la voz inconfusable de sus hechos y de sus dichos. Y se hizo eco del común pensar nuestro Padre General, al decir en discusión solemne cómo no debía bastarnos ser alguna cosa probable y justa y aun de perfección, para darla y diputarla como de las Constituciones, del espíritu de la Compañía y de la mente de San Ignacio; sino que debemos atenernos en lo posible a lo que positivamente nos conste que hizo, dijo y enseñó Nuestro Padre y Fundador.

4. Donde pareció aludirse a la muchedumbre de imágenes de San Ignacio que de poco tiempo a esta parte nos ha ofrecido la contemporánea literatura piadosa. Porque nadie puede negar cuánto se han multiplicado los libros ascéticos, las obras de piedad y hasta los Institutos, Congregaciones y fundaciones religiosas, y cuánto también, y al mismo paso, la autoridad, prestigio e influjo del santo Patriarca se ha por todas partes acrecentado, hasta el punto de que muchas obras católicas y aun familias religiosas enteras hayan tomado dictámenes, forma e imitación de nuestra Compañía y de sus Constituciones y espíritu. Del odio de los malvados a San Ignacio ¿qué decir, sino que va al compás del amor y veneración de los buenos?

Ahora bien; ¿qué maravilla será que de todo eso, como de premisas, haya emanado a modo de lógica consecuencia infinidad de escritos, comentarios, ilustraciones, exposiciones y adaptaciones de los Ejercicios, de las Constituciones, del espíritu del Santo? Y ¿qué maravilla será que, entre tantos escritos como la fecundidad de la Prensa ha arrojado, los haya profundos y superficiales, completos e incompletos, imperfectos y también apasionados y tendenciosos, que nos presenten a San Ignacio de perfil o de espaldas, que exageren esta o aquella línea de su fisonomía, que carguen uno u otro color, que nos lo ofrezcan en miniatura o de medio cuerpo, en una actitud o en otra, que nos den su sombra o su silueta, ni quién se sorprenderá de que entre tanto y tanto escrito haya alguno por donde ha pasado el aire superficial de la época y el revolucionario soplo moderno, y nos dé, no ya un detalle de San Ignacio, sino una verdadera caricatura?

Por esto sucede que en escritos, en conversaciones, en las ideas más extendidas haya muchos Ignacios de Loyola, los haya para todos los gustos. Porque hay un San Ignacio acometedor e inquieto y un San Ignacio contemplativo y tranquilo; hay un San Ignacio político y un San Ignacio social; un San Ignacio todo corazón y un San Ignacio todo severidad y cabeza; hay un San Ignacio de ideas grandes y comprensivas y un San Ig-

nacio minucioso y ordenancista; hay un San Ignacio obediente como un recluta y un San Ignacio difícil y hasta desobediente; hay un San Ignacio amante de los pobres y lo hay cultivador y adulador de los poderosos; hay un San Ignacio mendigo y pobrísimo y hay otro espléndido y munificente; hay un San Ignacio pedagogo y un San Ignacio apóstol, y hasta hay un San Ignacio modelo de valor cristiano y de prudencia sobrenatural, y otro cifra de la prudencia de la carne y del cobarde oportunismo. Y todos los que así presentan a San Ignacio quieren comprobar sus asertos con frases o hechos o sentencias del Santo, a quien disfrazan o limitan o falsifican por completo; de donde tampoco faltan los que tienen a San Ignacio como un logogrifo misterioso y prototipo de ese misterio secular que se llama Compañía de Jesús.

5. Esta caprichosa variedad de retratos falsos o mutilados produce entre los que no nos son bien afectos hastío y fastidioso menosprecio; en nuestros amigos, desorientación y obscuridad; y es peligro, entre nosotros, de una desviación de buena fe, a lo cual parecía aludir el M. R. P. General, cuando protestaba de que se atribuyese de ligero al Santo cuanto de bueno o de prudente se puede excogitar.

6. Nuestro Padre San Ignacio tiene su carácter, su fisonomía peculiar y distintiva. Llenó su pecho el Espíritu divino, que le poseyó, animó y dirigió durante toda la vida, como el alma humana informa y anima y rige los actos todos del cuerpo. Este Espíritu fué el alma de su alma, y se manifestó en muchedumbre de acciones particulares. Las virtudes infusas, teologales y morales, los dones y carismas del Espíritu Santo eran las fuerzas invisibles, pero robustísimas, que lo dirigían y que, ayudadas del ingenio, memoria, prudencia, tesón, fantasía y temple natural, causaron muchísimas acciones meritorias durante la vida de aquel varón endiosado y divino.

Todas esas energías naturales y sobrenaturales, todo ese desarrollo de actividad estaba ordenado y unificado por aquella su vocación singular a la que el Señor le había predestinado y le llamó desde el alborar de su nueva vida. Esta vocación no fué otra sino considerarse Nuestro Santo Padre un ministro del Señor para su propia santificación y la de las almas de todos; un instrumento dócil en las manos de su Dios para ejecutar sus voluntades; un siervo fiel empleado únicamente en los negocios de la mayor gloria divina; un súbdito leal del gran Rey y Capitán de todos los buenos, Cristo Jesús.

Este fin y vocación singular le despoja de toda nota característica de la virtud que no sea esa generalidad determinable en los particulares por el mandato de su Señor. Este fin y vocación singular es el colorido, el carácter, la fisonomía suya peculiar. Y así como en el rostro humano hay líneas y superficies, y de ellas las hay planas y curvas y quebradas, y en el mismo rostro hay colores extremos o intermedios y distintos accidentes de facciones, pero sobre todo esto hay movimientos y colores y trazos que dominan habitual o accidentalmente, siempre o a ratos, por edades o

en coyunturas particulares, y hay algo que preside continuamente y que a todo lo demás subyuga y domina, así acaece también en la fisonomía moral de San Ignacio. Habitan y moran en su alma endiosada todas las virtudes, y, según las circunstancias, brotan en su acción actos heroicos de todas, y por eso en su vida se aprenden lecciones de humildad y de magnanimidad, de paciencia y de justicia, de condescendencia y de rigor, de pobreza y de magnificencia, de alegría y de tristeza, de consejo y de sabiduría, de fe, de esperanza y de caridad; pero ninguna de ellas domina y reina en su semblante, sino que se subordinan a la virtud e idea capital, a saber: a la ejecución de la voluntad divina en aquel caso particular. Si vale una comparación para explicar este pensamiento, diríamos que el rostro de San Ignacio estaba bañado en la luz blanca que se le comunicaba de Dios, y que las circunstancias particulares descomponían los haces de aquella luz, apareciendo los particulares colores de las virtudes.

7. Así es que San Ignacio practicó virtudes que son características de muchos Santos, y él no es ninguno de ellos. Tuvo y practicó humildad y pobreza heroicas, y no se confunde con el Serafín San Francisco de Asís. Ardió en celo y deseos de predicar y en odio inextinguible a la herejía, y no es Santo Domingo de Guzmán. Como infante en los brazos de su madre, vivió confiado en la providencia de Dios, y estableció que sus profesos no fuesen solícitos *quid manducarent*¹; pero no fué su confianza aquella que perpetuó en la Iglesia San Cayetano de Tiene. Legisló para religiosos, y no es ni un San Basilio, ni un San Benito. Tuvo entrañas de compasión y piedad con los menesterosos, se abrasó su alma en los incendios del amor divino, y no es ni un San Vicente de Paúl, ni una Santa Teresa de Jesús. Fundó colegios, amó a los niños, trabajó en su educación, sintió sus peligros, y sin embargo no se confunde su rostro con el de San José de Calasanz o con el de San Juan Bautista de la Salle. Así pudiéramos continuar por el cielo de la Iglesia, sin encontrar estrella igual a esta estrella; que *stella... a stella differt in claritate*².

Y éste es escollo muy temible del análisis: olvidarse del conjunto. Atraída la vista por la belleza y primor de algunos actos virtuosos, olvida el conjunto, descoyunta la realidad, y con colores y titilaciones que hay en la estrella hace otra, del todo otra. Así acaeció aun en los primeros días de la Compañía: que hubo peligros de desviación del espíritu de San Ignacio, precisamente por ese olvido del conjunto.

Pudo, v. gr., en alguna ocasión y en alguna casa de tal modo imitarse y alabarse el espíritu contemplativo y penitente del Santo, que se le confundiera con un San Hilarión o un San Pedro de Alcántara. Y después de su muerte y a largo tiempo de ella se podrá de tal manera hablar de su blandura y suavidad, que se olvide su rigor y entereza; de su generosidad, que se eclipse su pobreza; de su austeridad y mortificación, que se oscurezca

¹ Cf Mt. 6. 31.

² 1 Cor. 15. 41.

su vida común y el cuidado que de la salud tenía; con lo cual se presentaría la imagen de una madre, de un príncipe o de un capuchino, pero no la total, la de San Ignacio de Loyola.

Y todo ¿porqué? Porque se descuida la síntesis, se olvida el conjunto, se prescinde del móvil que actuó, de las circunstancias en que se desarrolló el hecho, del tiempo que duró, del orden de subordinación que tuvo, de la importancia que en toda la vida del Santo alcanzó.

8. Punto de capital interés para conocer a San Ignacio, pero de más que capitalísimo para conocer la Compañía que de su espíritu vivió.

La Compañía de Jesús es un cuerpo de ejército; mejor dicho, es una gran familia. Las Constituciones quieren que en este ejército haya uniformidad, que en este cuerpo haya "un mismo color" ¹, haya lo que se dice comúnmente aire de familia. Pero como no es posible llevar las cosas con más rigor en la vida moral y espiritual que en la humana y natural, se tiene que si en los hijos que por generación física se producen no hay perfecta igualdad de semblante y de cualidades naturales con los autores de sus días, sino que en ellos basta el parecido, ¿quién podrá soñar con tal igualdad de los hijos con su padre y de todos entre sí, tratando de la generación sobrenatural, donde hay en cambio otro móvil y vario, que es el libre albedrío y las infinitas circunstancias que distinguen las acciones y la vida del hombre? Bastará, pues, que en todos los miembros de esta gran familia haya un aire común y parecido, que uniforme la diversidad de las gracias repartidas por la munificencia del Espíritu Santo, que las derrama sobre cada uno de ellos como quiere: *dividens singulis prout vult* ².

9. Tal aconteció en aquella felicísima edad primera de nuestra Compañía, en que la escogida y reducida familia del gran Patriarca tenía un mismo color, un aire y parecido grande, dentro de una admirable variedad de escogidos carismas. San Francisco Javier, en las soledades de la India y del Japón, en medio de las sombras de muerte de un mundo pagano, tenía pasos y resplandores de San Pablo; el P. Diego Laínez, en medio de la docta Europa y en la atmósfera luminosa de Trento, reverberaba con destellos de doctor y de luz colocada en el candelero; el Beato Pedro Fabro se adornaba con las mansas lumbres de la piedad, de la inocencia y del celo; fuerte, incansable y aguerrido, profeta y doctor, se alzaba el Beato Pedro Canisio contra el cisma germánico cual columna férrea y muro granítico, para arrancar y plantar, para destruir y edificar; el P. Jerónimo Nadal, como fuego consumidor de actividad religiosa, era el ángel, vicario de San Ignacio, enviado a todas partes como su voz y su alma; el P. Juan de Polanco se escondía en el trabajo diario y silencioso, y se adhería al Santo como su mano fiel, como su más dócil instrumento; el alma generosa del P. Alfonso Salmerón reunía las virtudes del padre de familias con los mansos atracti-

¹ *Examen*, c. 2, n. 6.

² *1 Cor.* 12, 11.

vos del maestro; el Santo Duque llevaba por el mundo en triunfo la mortificación de Jesucristo.

Y en menor escala los demás insignes varones que por aquel entonces produjo y crió y nutrió a sus pechos la Compañía, como Jayo y Bobadilla, Araoz y Broet, Doménech y Mirón, Oviedo y Landini, Peletario y Viola, Núñez y Barceo, Acevedo y Cámara, Miguel de Torres y Villanueva, Cristóbal de Madrid y Francisco de Estrada, Lanoy y Charlart y otros, se distinguían y diferenciaban por su celo o su impetuosidad, por su trabajo o por su inocencia, por su solicitud o por su obediencia, por su austeridad o por su sufrimiento, por su rigor o por su prudencia, por su apostolado o por sus penalidades, por su caridad o por su humildad, por su discreción o por su elocuencia, por su sed de padecer o por su candor y delicadeza de alma y por otras muchas gracias del Señor; pero aquellos primeros lumináres y estas otras estrellas y las demás de diferente magnitud, todas, en su variedad, conservaban un mismo color, una semejanza común, que era el aire de toda aquella santísima familia.

De la cual uniformidad y semejanza fué tan celoso Nuestro Padre San Ignacio, que no quiso en la Compañía quien con el hábito de otra Orden religiosa hubiera vestido el de ajenas prácticas y ejercicios, ni consintió jamás que se refundieran con ella varones tan santos como los hijos de San Cayetano y de San Jerónimo Emiliano, que lo solicitaban; porque entendía que los ejercicios de perfección y virtudes que habían de ser a los Nuestros familiares no debían resentirse de extraños ejemplos, sino estar llenos del genuino espíritu de la Compañía.

10. Ni son para olvidar las circunstancias de tiempo en que vivimos. Alejados nosotros de Nuestro Santo Patriarca por más de trescientos y cerca de cuatrocientos años, durante los cuales herejes y heretizantes, cristianos relajados y cristianos hipócritas han querido minar los cimientos y bases de la vida cristiana y de la vida espiritual, y han corrido e infestado el ambiente errores sobre la gracia y el libre albedrío, sobre la vida interior y la comunicación del alma con Dios, sobre los votos y vida religiosa, sobre las virtudes de la vida contemplativa y de la vida activa, sobre la acción sobrenatural y la natural, mientras que la vida del mundo ha ido refinando sus placeres, espoleando sus concupiscencias, canonizando su codicia, su sensualidad y su soberbia; alejados, repito, nosotros del siglo de Nuestro Santo Padre, y rodeados de éste tan pecador y tan extraviado, podemos con fundamento temer de nuestra pequeñez que para nosotros se eclipse en algunos puntos la luz de las Constituciones, y que interpretemos mal su letra, arrastrados, bien a nuestro pesar, de prejuicios contemporáneos.

El Espíritu Santo con la ley interior de la caridad suple, ¿quién lo duda? Pero el mismo Espíritu se puede valer en su acción de la eficacia de los ejemplos, y éstos son, en efecto, los que hoy día deseamos.

11. Tenemos, a la verdad, muchas historias de aquel primer tiempo.

Polanco, Ribadeneira, Orlandini, Sacchini y otros nos han dejado historias de conjunto, y particulares y preciosas monografías, que sirven para templar esa sed y aplacar ese deseo. Actualmente, y sin perdonar medio alguno, Padres deputados para ello trabajan por escribir historias de cada una de las Asistencias, en que ni la crítica, ni la erudición, ni la piedad sólida tengan donde reparar, y ya han aparecido algunos tomos de estas importantes obras, como los de Alemania, Francia, España, América del Norte y el preliminar de la Asistencia de Italia.

Mas de todas estas historias, sin desdoro de ellas, se podrían escribir aquellas palabras que, aludiendo a las primitivas, escribía el ya citado González de la Cámara, para explicar más sus deseos de ver por sus propios ojos a Ignacio:

“Porque no pretendía—escribe él mismo—solamente alcanzar un conocimiento común de lo más grueso y de las cosas generales del Padre Ignacio; que bien sabía yo que todo eso se había de escribir, como se acostumbró siempre hacer con los fundadores de las demás religiones; antes todo mi deseo era de tomar, por trato y conversación, experiencia de sus menudencias y particularidades, pareciéndome que de ellas dependía la perfecta imitación de Nuestro Padre que todos debemos pretender. Lo cual entiendo bien, cuando me acuerdo de aquel santo religioso que San Francisco sacó del arado para tomarle por fraile y compañero suyo, del cual se cuenta en las Crónicas de su Orden que usaba de tanta simplicidad en la imitación de su Padre San Francisco, que de continuo lo andaba remedando e imitando hasta en los movimientos y meneos del cuerpo, que en todo no quería ser más que una sombra del Santo que Dios Nuestro Señor le diera por cabeza.

De esta manera me parecía a mí que importaba mucho a nosotros habernos con Nuestro Padre Ignacio, especialmente en las cosas de gobierno de la Compañía y esenciales a ella, y que conforme a eso era muy necesario saber, no sólo lo más saliente de sus cosas, mas los particulares ejemplos que pudiésemos alcanzar, en los cuales por obra viésemos cómo se había en las prosperidades y en las adversidades, cómo trataba a los firmes y cómo a los imperfectos, cómo se había con el tentado y cómo con el que tenía culpas, cuánto sufría lo malo y cómo estimaba lo bueno, cómo usaba de castigo y cuánto mostraba de amor, cómo criaba al novicio y cómo se había con el viejo y cansado.

Y no solamente de estas y de otras cosas de esta calidad, necesarias del todo para el gobierno general y particular de cualquier Congregación, pero aun de todas las demás, aunque fuesen muy personales, como son saber en particular cómo rezaba, cómo celebraba, cómo preguntaba, cómo respondía, de qué gustaba en sus conversaciones, qué reprendía, cómo comía, cómo vestía, y, finalmente, todo lo más que se pudiese alcanzar tenía por muy digno de buscarse, de saberse, de escribirse y de ser conservado como cosa de mucha estimación. Porque así como en un árbol pre-

cioso y excelente se aprovechan, no sólo los frutos, sino la flor, las ramas y hasta las cortezas y cáscaras mínimas que el viento arrastra, porque todo es en él de gran valor, así me parecía a mí que no nos debíamos contentar sino con saber hasta las más mínimas cosas de Nuestro Padre”¹.

12. Así es en efecto. Hoy día recogemos con sagrada curiosidad datos mínimos que a los contemporáneos parecieron naderías o cosas muy naturales. Hoy día, v. gr., nos gusta saber cómo calzaban en los días de Nuestro Padre San Ignacio, y si iban algunos descalzos; si los estudiantes comían carne, y de cuántas onzas era la ración, y cómo se determinaba; si las penitencias públicas en el refectorio eran en días fijos, o no, y cuáles eran, y cómo y por quién se practicaban y se imponían; cómo se entendía la reservación de casos y cuáles abrazaba, y otras mil cosas a este tenor, que por sabidas o por menudas no ocuparon un instante la pluma de Láinez, de Polanco o de Ribadeneira, al escribir los principios de la Compañía, la vida de Nuestro Santo Padre o los recuerdos sobre su modo de gobernar. Así nos acaece en lo material; apenas puede nuestra razón imponerse a un afecto penoso, cuando visitamos la santa Casa de Loyola, la bendita Cueva de Manresa, las venerandas estancias de Roma; querríamos que, después de cuatro siglos, todo estuviera allí intacto, y que ni necesidades imprescindibles, ni olvidos explicables, ni inadvertencias inevitables hubieran puesto en aquellos venerandos sitios manos que llamamos atrevidamente piadosas y artísticamente sacrílegas.

13. A satisfacer estas ansias ha venido una publicación conocida seguramente de todos los Nuestros y que este año cumple veintiséis de existencia. Hablo de *Monumenta Historica Societatis Iesu*. Los tres últimos Prepósitos Generales han aprobado, estimulado y favorecido estos silenciosos y abnegados trabajos de la erudición doméstica que en Madrid llevan a cabo Padres de las Provincias españolas. En sus tomos se encierran cartas, exhortaciones, consejos, narraciones y cuanto se necesita para ver, como a vista de ojos, los trabajos y las acciones de Javier, Fabro, Bobadilla, Láinez, Salmerón, Jayo, Rodríguez, Coduri, Borja, Polanco, Nadal y aun de Araoz, Doménech, Estrada, Mirón, Torres, Frusio, Lanoy, Kessel, Cámara, Enríquez, Córdoba y muchos más, que fueron coetáneos de Ignacio, Nuestro Padre, cuyo Epistolario, Ejercicios y Constituciones, con otros documentos a él pertinentes, ocupan el centro de la publicación.

14. Considerando atentamente este caudaloso arsenal, se comprende cuánto debe esconderse en él—aun después de haber sido beneficiado por los historiadores—que sirva para la edificación y el provecho de los Nuestros. Pero no es pequeña dificultad la misma multitud de los datos y la heterogeneidad de los documentos publicados en series que toman su unidad de una persona y en las que se guarda orden cronológico. Para vencer ese obstáculo, se hace menester adoptar una idea en lo posible simple y necesaria-

¹ *Monum. Ignat.*, serie IV, t. 1, págs. 154-6.

mente comprensiva, y tal, que no desdiga de las necesidades actuales y que, sobre todo, corresponda a la manera de obrar de Nuestro Santo Padre y al espíritu de la Compañía.

15. Este principio de unidad son las Constituciones.

En efecto, ellas en primer lugar son, en lo que se puede, breves. Así lo deseó Nuestro Santo Padre, y así lo dice en su proemio: “Requíerese en las Constituciones, que sean cumplidas para que se provea a todos casos, cuanto se puede...; que sean breves, cuanto el cumplimiento y claridad compadecen, para que puedan tenerse en la memoria”¹. Pues que ellas reflejen el modo de ser de San Ignacio y le retraten por completo, todos lo creemos, y el mismo P. Cámara nos lo certifica, diciendo que se acordaba bien de cómo se espantó en Roma la primera vez que leyó las Constituciones, poco antes de partirse para Portugal, “porque no me parecía—dice—leyéndolas sino que veía allí pintado a Nuestro Padre”². Por fin, la vida toda de Nuestro Santo Patriarca se redujo a practicar él y hacer poner en práctica el espíritu de la Compañía que, hecho ley, se llamó las Constituciones. Y Dios Nuestro Señor, en su providencia, quiso que todo esto lo hiciera rodeado de circunstancias muy diversas, como se conoce viendo el medio tan distinto en que se movió en sus principios la Compañía. Roma e Italia, Sicilia y Portugal, Nápoles, Castilla, Aragón y Andalucía, Inglaterra, Flandes y Francia, Austria, Bohemia y Alemania, las Indias, el Brasil, Tetuán y Etiopía fueron ancho campo de su acción, y bien se ve la variedad que tenían, no tanto de genios, climas y temples, cuanto de vicios y virtudes, de errores o de verdades, de engaños o de aciertos, que formaban el estado moral tan complejo de esos pueblos.

16. Desde aquellos comienzos tuvo la Compañía los enemigos y los amigos que había siempre de tener: los bárbaros idólatras o mahometanos la perseguían en la India, Japón y Tetuán; los protestantes y sus adictos buscaban a sus hijos para la muerte en Escocia, Inglaterra y Alemania; el favor de D. Juan III y de la Corte de Portugal tentaba y enflaquecía en la virtud a muchos de sus hijos; el Arzobispo Siliceo D. Juan de Aragón, Fray Melchor Cano y otros religiosos y personas piadosas ponían a prueba la paciencia de sus hijos en Alcalá, Toledo, Zaragoza y Salamanca, mientras que el Emperador, su hijo D. Felipe, el Beato Juan de Avila, Santo Tomás de Villanueva y España entera recibía con aplauso a la Compañía de Jesús; Pontífices como Paulo y Julio III y Marcelo II se mostraban Padres y fautores decididos de las obras de San Ignacio; Paulo IV retiraba de ellas su favor; y en estas vicisitudes los Prelados y Príncipes romanos ya favorecían, ya se retraían, sin que faltara en Roma, entre muchas alabanzas, quien tildara a Ignacio y a sus hijos de querer gobernar el mundo. Prelados santos y celosos, como Urbano Weber, Obispo de Laibach, el Cardenal de Augusta Otón Truchsess, el Arzobispo Nausea, y sacerdotes y seglares como Ruardo

¹ *Proemio de las Declaraciones y avisos sobre las Constituciones.*

² *Monum. Ignat.*, serie IV, t. 1, pág. 200.

Tapper, Cristóbal de Raindorff, Enrique Schweicker y otros favorecían a la Compañía en la Alta Alemania, mientras que en los Países Bajos se le oponían otros calladamente, alegando el agravio que podían recibir los obispos y curas por ejercitar la Compañía sus ministerios, cuando la verdad era que a dos clases de personas no cuadraba nuestro Instituto: a los que estaban estragados con opiniones heréticas y a los que por oficio tenían que hacer y no hacían en ayuda de las almas lo que por celo y sin interés hacía la Compañía ¹.

Pues Nuestro Padre desde Roma daba instrucciones y dirección para todos, plantaba en todas partes la Compañía, velaba por la introducción y guarda de las Constituciones, hacía su observancia fácil sin pedir imposibles, mostraba a sus hijos el modo de vencer a todos sus enemigos, y, dando solución a tantos y tan variados problemas, nos dejaba imitación y doctrina para muchos, por no decir para todos los que a nosotros se nos pueden presentar.

17. Por todo lo cual se viene en conocer con cuánta verdad le escribía el P. Pedro de Tablares, a propósito de las contradicciones de España, estas palabras: “La Providencia Divina provee que con semejantes persecuciones, que de cuando en cuando brotan, así la verdad que la Compañía trae, como los hijos della, se purifique todo más a gloria de Su Divina Majestad. No quiere dejar resistencia, que grave sea, que no salga en tiempo de su siervo y Padre Nuestro, porque ha dado a V. P. para la defensa de su religión particular esfuerzo y virtud y prudencia. Yo así creo que a la persona que la Suma Bondad señaló para este fin, que a ésta más particularmente que a otra le da los medios para él. Todo esto es querer el Señor por mano de su Josué allanarnos la tierra antes que el Capitán falte” ².

He aquí las ideas y propósitos que dieron origen a esta obra, que hoy empieza a ver la luz pública. Ellos explican su título de **COMENTARIO A LAS CONSTITUCIONES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS**.

II

PLAN Y EJECUCION DE ESTA OBRA

SUMARIO: 18. Dificultad del desarrollo. Inutilidad del autor.—19. División de toda la obra: lo que toca al aprovechamiento espiritual, al bien de los prójimos y al ser de la Compañía.—20. Método observado: división en libros y capítulos; comentario a cada uno.—21. Carácter peculiar de esta obra: el de ser colección de documentos y libro de fácil lectura.

18. De la dificultad del desarrollo no quiero hablar. Nadie más que yo sabe, conoce y siente la inutilidad del instrumento elegido por la obediencia, y nadie mejor penetra el gozo íntimo que hubiera experimentado yo en preparar calladamente los materiales para que otros con mejor acierto

¹ Cf. *Monum. Ignat.*, serie I, t. 11, pág. 248.

² *Epistolae Mixtae*, t. 4, pág. 637.

bien malo, sino por lo mucho y bueno que en ella hay de Nuestro Santo Padre, creo aplicables a esta obra las palabras del mismo Ribadeneira al presentar a la Compañía la versión latina de las Constituciones:

“Aquí encontraremos ejemplos que imitar, caminos por donde andar, luz que seguir, perfección a que aspirar, espejo, finalmente, en que mirar nuestro porte y nuestras costumbres, para que todos y cada uno trabajemos por reflejar y reproducir al vivo en nuestras acciones y vida la idea de todas las virtudes y de toda la perfección que hallamos aquí delineada y bosquejada.

De aquí hemos de sacar todos con diligencia cuanto necesitamos para nuestra formación ascética y cuanto nos viene bien para el mejor cumplimiento de nuestros oficios. Los Superiores, cómo deben ser el ejemplo de los demás, con qué moderación y exactitud deben regirlos, cómo han de probar a los novicios, educar a los rudos, sostener a los débiles, ejercitar a los robustos, y a todos conducir a la perfección con palabras y con ejemplos. Aquí aprenderán los inferiores a reverenciar a sus Superiores, a amarlos como padres, a estimarlos como maestros, a obedecer sus mandatos con voluntad devota, a seguir sus consejos, a aceptar sus avisos, y, por fin, a ver en ellos al mismo Cristo que les manda.

Por aquí entenderán los profesores qué y con qué método han de enseñar, con qué ejercicios han de ir modelando los ingenios de sus discípulos, y cómo los han de aprovechar no menos en letras que en virtudes. Pues ¿qué decir de nuestros coadjutores temporales? ¿No se describen ellos también aquí como de buena conciencia, tranquilos, tratables, amadores de la perfección, inclinados a la devoción y contentos con la suerte de Marta? Pues los coadjutores espirituales han de ser hombres deseosos de toda virtud, estrenuos y diligentes, constantes, encendidos en el celo de la salvación de las almas. Los profesos, así como sobresalen por el grado y la preeminencia, así también han de preferirse a todos en el ejemplo y tenor de su vida casi celestial. *Tamquam morti destinati*¹ y ovejas diputadas al sacrificio, han de estar aparejados para moverse a la menor señal del Sumo Pontífice y Vicario de Jesucristo en la tierra, a quien se obligan con voto particular, para ir alegres y contentos a cualquier tierra o región, ya de gentiles o de turcos, ya de indios o de bárbaros, ya de fieles o de infieles; y tengan a gran beneficio, como en efecto lo es, derramar toda su sangre y dar esta vida temporal y momentánea, para que los redimidos con la de Cristo puedan gozar de aquella otra vida inmortal y sempiterna.

A todos, finalmente, nos forman las Constituciones, y a todos nos instruyen y enseñan con qué armas hemos de pelear contra nuestros tres impotentes pero encarnizados enemigos, y muestran cómo opondremos a la concupiscencia de la carne la castidad, a la concupiscencia de los ojos la pobreza y la obediencia a la soberbia de la vida. Y para no decir nada de

¹ Cf. 1. Cor. 4. 9.

la castidad, pues consta cuán perfectamente debe guardarse procurando imitar en ella la puridad angélica; para no decir tampoco nada de la pobreza, que es tan perfecta, que no nos permite procurar para las iglesias y casas profesas ni rentas ni posesiones, pero ni aun limosnas perpetuas; la obediencia que nuestra vocación nos pide, y por la que consagramos al Señor la parte más alta y difícil de nosotros mismos, ha de ser tan pronta y tan devota, tan completa y acabada en todos sus ápices, que no nos separemos ni el tanto de una uña, como vulgarmente se dice, del mandato del Superior, y por la cual, no sólo la acción se acomode al mandamiento, sino la voluntad a la voluntad y aun, lo que es más difícil, el entendimiento al entendimiento del Superior en aquello en que tiene autoridad.

Y para dar mucho en poco, nuestras Constituciones nos quieren hombres crucificados al mundo y para quienes el mundo esté crucificado; hombres nuevos que se desnuden de sus afectos para vestirse de Jesucristo; muertos a sí mismos y vivos para la justicia; hombres, para hablar con San Pablo ¹, que se manifiesten ministros de Dios en trabajos, en desvelos, en ayunos, en castidad, en ciencia, en longanimidad, en suavidad, en dones del Espíritu Santo, en caridad sincera, en palabras de verdad, y que con armas de justicia, a diestro y a siniestro, por honra y por deshonor, por buena y por mala fama, por adversidades, en fin, y prosperidades se esfuerzen en correr a la patria celestial. Esta es la suma, este el compendio y fin de nuestras Constituciones” ².

24. Hasta aquí el P. Pedro de Ribadeneira. Nada queda que añadir a lo dicho; pero séame permitido referir aquí, para terminar debidamente, las palabras con que nuestro M. R. P. General nos exhortaba a todos al amor sólido y estudio de las Constituciones en la primera carta que dirigió a la universal Compañía:

“Por nuestra parte corresponderemos debidamente a la solicitud de la Congregación y de toda la Compañía, si nos encendemos en verdaderos deseos de imbuirnos cada día más en el genuino espíritu de nuestro Instituto, y procuramos diligentemente acomodar a la norma de nuestras leyes, tanto nuestra vida exterior, que abraza la disciplina doméstica y la variedad de nuestras obras apostólicas, como la interior, que consiste principalmente en el amor de las virtudes sólidas y en la continua unión con Dios. Pues para esto nada hay más útil ni más necesario que meditar rectamente, después del libro de los Ejercicios, que es la fuente, ese otro libro, de él derivado y no menos admirable: el libro de las Constituciones. De este modo ambos libros, los Ejercicios y las Constituciones, se nos harán en sumo grado familiares, porque se puede decir que éstas no son sino la aplicación de aquéllos a la vida de todo el cuerpo y de cada uno de los miembros de la Compañía.

El método acertado para meditarlas podrá ser el que sigue: Empece-

¹ Cf. 2 Cor. 6. 4 ss.

² *Constitutiones Societatis Iesu*, Romae, 1908, págs. XVIII-XX.

- BERNARDG, S. — S. Bernardi, Abbatis primi clarae-vallensis, opera omnia... Editio nova... accurante I.-P. Migne. Vol. I, II, III, IV (Patrologiae latinae tom. CLXXXII-CLXXXV). Parisiis, 1879, 1867, 1862, 1863.
- BOBADILLA, Nicolás de, S. I. — Nicolai Alphonsi de Bobadilla, sacerdotis e Societate Iesu gesta et scripta, ex autographis aut archetypis potissimum deprompta. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1913.
- BORJA, S. Francisco de, S. I. — Epistola S. P. N. Francisci Borgiae ad Patres et Fratres Provinciae Aquitaniae. De mediis conservandi spiritum Societatis et vocationis nostrae (Epistolae Praepositorum Generalium ad Patres et Fratres Societatis Iesu. Tomus primus. Editio altera. Rolarii, 1909).
- Sanctus Franciscus Borgia, quartus Gandiae dux et Societatis Iesu praepositus generalis tertius. Vol. I-V. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1894, 1903, 1908, 1910, 1911.
- BRAUNSBERGER, Otón, S. I. — Beati Petri Canisii, Societatis Iesu, epistulae et acta. Collegit et adnotationibus illustravit Otto Braunsberger, eiusdem Societatis sacerdos. Vol. I-VI. Friburgi-Brisgoviae, MDCCCXCVI-MCMXIII.
- BUENAVENTURA, S. — Doctoris Seraphici S. Bonaventurae, S. R. E. Episcopi Cardinalis, opera omnia... studio et cura PP. Collegii a S. Bonaventura ad plurimos codices mss. emendata, anecdotis aucta, prolegomenis, scholiis notisque illustrata. Tom. I-X. Ad Claras Aquas (Quaracchi) prope Florentiam. MDCCCLXXXII-MCMII.
- CARAYON, Augusto, S. I. — Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus ou Catalogue des ouvrages relatifs à l'histoire des Jésuites depuis leur origine jusqu'à nos jours par le P. Auguste Carayon, de la même Compagnie. Paris (impr. Oudin à Poitiers), MDCCCLXIV.
- CARLETTI de Chivasso, Angel, O. M. — Summa de casibus conscientiae (vulgarmente llamada *Summa angelica*). Venetiis, 1487.
- CASIANO, Juan. — Ioannis Cassiani opera omnia, cum amplissimis commentariis Alardi Gazaei... accurante I.-P. Migne. Tomus I (Patrologiae latinae, tomus XLIX). Parisiis, 1858.
- [CASTRO, Cristóbal de, S. I.] — Varia historia rerum a Societate gestarum intra Europam. Tomus primus (Obra manuscrita).
- CAYETANO, Tomás de Vio, Cardenal. — Summula de peccatis. Romae, 1525.
- CIRILO, S. — S. P. N. Cyrilli, Alexandriae episcopi, opera quae reperiri poterunt omnia; cura et studio Ioannis Auberti... accurante et recognoscente I.-P. Migne. Tomus VII (Patrologiae graecae tomus LXXIV). Parisiis, 1863.
- CLÍMACO, S. Juan. — Sancti Patris nostri Ioannis Scholastici, vulgo Climaci, abbatis Montis Sina, opera omnia, interprete Matthaео Radero, S. I. presbytero... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tomus unicus (Patrologiae graecae tomus LXXXVIII). Parisiis, 1864.
- COCQUELINES, Carlos. — Bullarum, privilegiorum ac diplomatum Romanorum Pontificum amplissima collectio, cui accessere Pontificum omnium vitae, notae et indices opportuni, opera et studio Caroli Cocquelines. Tomus tertius [Pars prima]. Romae, MDCCXL.
- CORDARA, Julio César, S. I. — Collegii Germanici et hungarici historia libris IV comprehensa, auctore Iulio Cordara, Societatis Iesu. Accedit catalogus virorum illustrium qui ex hoc collegio prodierunt. Romae, MDCCCLXX.
- CRISÓSTOMO, S. Juan. — S. P. N. Ioannis Chrysostomi, Archiepiscopi constantinopolitani, opera omnia quae exstant, vel quae eius nomine circumferuntur... castigata... aucta... illustrata... opera et studio D. Bern. de Montfaucon, monachi benedictini... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tomi VII pars prior (Patrologiae graecae tomus LVII). Parisiis, 1862.
- DECRETA vigesimae sextae Congregationis generalis, a restituta Societate septimae. Romae. Typis poliglottis vaticanis, 1915.

- [DELPLACE, Luis, S. I.] — L'établissement de la Compagnie de Jésus dans les Pays-Bas et la mission du P. Ribadeneyra à Bruxelles en 1556, d'après des documents inédits. (Extrait des *Précis historiques*, Bruxelles, 1886.)
 — Synopsis actorum S. Sedis in causa Societatis Iesu, 1540-1605. Florentiae, 1887.
- DUHR, Bernardo, S. I. — Geschichte der Jesuiten in den Ländern deutscher Zunge. Von Bernhard Duhr, S. J. Erster Band: Geschichte der Jesuiten in den Ländern deutscher Zunge im xvi. Jahrhundert. Freiburg im Breisgau, 1007.
- EPISTOLAE mixtae, ex variis Europae locis ab anno 1537 ad 1556 scriptae, nunc primum a Patribus Societatis Iesu in lucem editae. Tom. I-V. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1898-1901.
- EPISTOLAE PP. Paschasii Bröeti, Claudii Iaii, Ioannis Codurii et Simonis Rodericii Societatis Iesu, ex autographis vel originalibus exemplis potissimum depromptae. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1903.
- EPISTOLAE Praepositorum Generalium ad Patres et Fratres Societatis Iesu. Tomus primus. Editio altera. Rollarii, 1909.
- FABRO, Beato Pedro, S. I. — Beati Petri Fabri, primi sacerdotis e Societate Iesu, epistolae, memoriale et processus ex autographis ant archetypis potissimum deprompta. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1914.
- FINE, Eduardo, S. I. — Iuris regularis tum communis tum particularis quo regitur Societas Iesu declaratio, auctore Eduardo Fine S. I. Prati, 1909.
- FRANCO, Antonio, S. I. — Synopsis Annalium Societatis Iesu in Lusitania, ab anno 1540 usque ad annum 1725. Authore R. P. Antonio Franco Societatis eiusdem Sacerdote. Augustae Vindelicorum et Graecii. Anno MDCCXXVI.
- GRANADA, Fr. Luis de, O. P. — Obras de Fr. Luis de Granada, de la Orden de Santo Domingo. Edición crítica y completa por Fr. Justo Cuervo, de la misma Orden. Tomos II, III, IV y XII. Madrid, 1906, 1907.
- GREGORIO, S. — Sancti Gregorii Papae I, cognomento Magni, opera omnia... emendata, aucta... illustrata, studio et labore monachorum Ordinis Sancti Benedicti... accurante I.-P. Migne. Tom. II, III (Patrologiae latinae LXXVI, LXXVII). Parisiis, 1865, 1849.
- HENSCHKE, Godofredo, S. I. — Acta Sanctorum Martii a Ioanne Bollando S. I. colligi feliciter coepta, a Godefrido Henschenio et Daniele Papebrochio eiusdem Societatis Iesu aucta, digesta et illustrata. Tomus III. Parisiis, M.DCCC.LXV.
- IGNACIO DE LOYOLA, S. Cartas de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Tomos I-VI. Madrid, MDCCCLXXIV-MDCCCLXXXIX.
 — Constituciones de la Compañía de Jesús y sus declaraciones, por S. Ignacio de Loyola, Fundador de la misma Compañía. Reproducción fototípica del original. Roma, MCMVIII.
 — Constitutiones Societatis Iesu cum declarationibus, auctore S. Ignatio de Loyola, Societatis eiusdem Fundatore. Romae, MDCCCCVIII.
 — Constitutiones Societatis Iesu latinae et hispanicae cum earum declarationibus. Matriti, MDCCCXCII.
 — Ejercicios espirituales de S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Reproducción fototípica del original. Roma, MCMVIII.
 — Monumenta Ignatiana, ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Series prima: Sancti Ignatii de Loyola Epistolae et instructiones. Tom. I-XII. Matriti, 1903-1914.—Series secunda: Exercitia spiritualia Sancti Ignatii de Loyola et eorum directoria. Tomus unicus. Matriti, 1919.
 —Series quarta: Scripta de Sancto Ignatio de Loyola. Tom. I, II. Matriti, 1904, 1918. (MONUMENTA HISTORICA S. I.)
- IMITATIONE (De) Christi libri quatuor. Mechliniae, MCMIX.
- INSTITUTUM Societatis Iesu. Vol. I-III. Florentiae, 1892-1893.
- JANSSEN, Juan. — Geschichte des deutschen Volkes seit dem Ausgang des Mittelalters, von Johannes Janssen. Vierter Band. Freiburg im Breisgau, 1890.

- JAVIER, S. Francisco, S. I. — Monumenta Xaveriana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Tomus primus, Sancti Francisci Xaverii epistolas aliaque scripta complectens. Tomus secundus. Scripta varia de Sancto Francisco Xaverio. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1899-1900, 1912.
- JERÓNIMO, S. — Hieronymi, stridonensis presbyteri, opera omnia... illustrata studio et labore Vallarsii et Maffaeii... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tomus I (Patrologiae latinae tomus XXII). Parisiis, 1864.
- JUAN DE LA CRUZ, S. — Obras del Místico Doctor San Juan de la Cruz. Edición crítica y la más correcta y completa de las publicadas hasta hoy, con introducciones y notas del Padre Gerardo de San Juan de la Cruz, Carmelita Descalzo. Tomos I-III. Toledo, 1912-1914.
- LAÍNEZ, Diego, S. I. — Epistolae et acta Patris Iacobi Lainii, secundi Praepositi Generalis Societatis Iesu, ex autographis vel originalibus exemplis potissimum deprompta, a Patribus eiusdem Societatis edita. Tom. I-VIII. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1912-1917.
- LANDSBERGER, Juan, Ord. Cart. — Divini amoris pharetra ignitis aspirationibus referta.
- LEDÓCHOWSKI, Wlodimiro, S. I. — Epistola A. R. P. Wlodimiri Ledóchowski Praepositi Generalis Societatis Iesu. Brigae Helvetiorum, 1915.
- LEÓN, S. — Sancti Leonis Magni, Romani Pontificis, opera omnia... curantibus Petro et Hieronymo fratribus Balleriniis presbyteris veronensibus... accurante et denuo recognoscente I.-P. Migne. Tomus I (Patrologiae latinae tomus LIV). Parisiis, 1865.
- LITTERAE quadrimestres ex universis praeter Indiam et Brasiliam locis in quibus aliqui de Societate Iesu versabantur Romam missae. Tom. I-IV (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1894-1897.
- LUCANO, M. Anneo. — M. Annaei Lucani Pharsalia. Volumen prius. Parisiis, MDCCCXXX.
- MANAREO, Oliverio, S. I. — P. Oliverii Manarei S. I. Exhortationes super Instituto et regulis Soc. Iesu quas... Provinciis Germaniae et Belgii tradidit, nunc primum foras datae opera studioque P. Br. Losschaert eiusdem Societatis. Rollarii, 1912.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino. — Las cien mejores poesías (líricas) de la lengua castellana, escogidas por D. M. Menéndez y Pelayo. London & Glasgow: Gowans & Gray, Ltd., 1916.
- MONUMENTA paedagogica Societatis Iesu, quae primam rationem studiorum anno 1586 editam praecessere. Ediderunt Caecilius Gómez Rodeles, Marianus Lecina, Vincentius Agustí, Fridericus Cervós, Aloisius Ortiz, e Societate Iesu presbyteri. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1901.
- NADAL, Jerónimo, S. I. — Epistolae P. Hieronymi Nadal, Societatis Iesu, ab anno 1546 ad 1577, nunc primum editae et illustratae a Patribus eiusdem Societatis. Vol. I-IV. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1898-1905.
- Scholia in Constitutiones et Declarationes S. P. Ignatii auctore P. Hieronymo Natali e Societate Iesu nunc primum in lucem edita. Prati in Etruria, MDCCCLXXXIII.
- NOBREGA, Manuel de, S. I. — Materiaes e Achêgas para a Historia e Geographia do Brasil publicados por ordem do Ministerio da Facenda. — Cartas Jesuíticas, I. Cartas do Brasil do Padre Manoel da Nobrega (1549-1560). Rio de Janeiro, 1886.
- ORLANDINI, Nicolás, S. I. — Historiae Societatis Iesu prima pars, auctore Nicolao Orlandino, Societatis eiusdem sacerdote. Romae, M.DCXV.
- OVIDIO NASÓN, Publio. — Publii Ovidii Nasonis quae extant omnia opera. Volumen secundum. Parisiis, MDCCCXX.
- PALMA, Luis de la, S. I. — Camino espiritual de la manera que lo enseña el bienaventurado Padre San Ignacio en su libro de los Ejercicios, por el P. Luis de la Palma, Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia de Toledo, y natural de la misma ciudad. Parte primera. Tomo I. Barcelona, 1860.

- PASTOR, Luis de. — Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters... bearbeitet von Ludwig von Pastor. Fünfter Band. Paul III (1534-1549). Freiburg im Breisgau, 1909.
- POLANCO, Juan Alonso de, S. I. — Breve Directorium ad confessarii, confitentis munus rite obeundum, M. Ioanne Polanco, Theologo Societatis Iesu, auctore. Venetiis, M. DLXXIII.
- Polanci complementa. Epistolae et commentaria P. Ioannis Alphonsi de Polanco e Societate Iesu, addenda ceteris eiusdem scriptis dispersis in his monumentis. Tom. I-II. (MONUMENTA HISTORICA.) Matriti, 1916-1917.
- Vita Ignatii Loiolae et rerum Societatis Iesu historia, auctore Ioanne Alphonso de Polanco, eiusdem Societatis sacerdote. Tom. I-VI (1491-1556). (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1894-1898.
- PUENTE, Luis de la, S. I. — Tratado de la perfección en todos los estados de la vida del cristiano, por el Venerable P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús. — De la perfección del cristiano en el estado religioso. Tomo segundo. Barcelona, 1873.
- RIBADENEIRA, Pedro de, S. I. — Tratado en el cual se da razón del Instituto de la religión de la Compañía de Jesús, escrito por el Padre Pedro de Ribadeneira, religioso de la misma Compañía. Madrid, 1605.
- Soliloquios y Confesiones. (Obra manuscrita.)
- Vida del bienaventurado Padre Ignacio de Loyola, Fundador de la Religión de la Compañía de Jesús, por el Padre Pedro de Ribadeneira, religioso de la misma Compañía. Madrid, 1880.
- RODRÍGUEZ, Alonso, S. I. — Exercicio de perfección y virtudes cristianas, su autor el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús, natural de Valladolid... En Madrid... Año MDCCLIV.
- ROHRBACHER, R. F., Pbro. — Histoire universelle de l'Eglise catholique par Rohrbacher. Tome deuxième. Lyon, 1872.
- SALMERÓN, Alfonso, S. I. Epistolae P. Alphonsi Salmeronis Societatis Iesu, ex autographis vel originalibus exemplis potissimum depromptae, a Patribus eiusdem Societatis nunc primum editae. Tom. I-II. (MONUMENTA HISTORICA S. I.) Matriti, 1906-1907.
- SÉNECA, L. A. — Omnia opera quae vulgo extant sub nomine L. A. Senecae, philosophica, declamatoria et tragica, L. Annaei Senecae. Pars prima sive Opera philosophica. Vol. I-V. Parisiis, MDCCCXXXVIII-MDCCCXXXII.
- SUÁREZ, Francisco, S. I. — R. P. Francisci Suarez e Societate Iesu Opera omnia. Tomus decimus sextus, complectens... operis de religione tres ultimos tractatus, VIII de regula, IX de varietate religionum, X de Societate Iesu. Parisiis, MDCCCLXVI.
- TACCHI-VENTURI, Pedro, S. I. — Storia della Compagnia di Gesù in Italia, narrata col sussidio di fonti inedite dal P. Pietro Tacchi-Venturi D. M. C. Volume primo. Roma-Milano, M.DCCC.CX.
- TACITO, Cayo Cornelio. — Caii Cornelii Taciti quae extant omnia opera. Volumen IV. Parisiis, MDCCCXX.
- TERESA DE JESÚS, Sta. — Biblioteca Mística Carmelitana. — 1 — Obras de Santa Teresa de Jesús, editadas y anotadas por el P. Silverio de Santa Teresa, C. D. Tomo IV. Moradas. Conceptos. Exclamaciones. Burgos, 1917.
- TITELMANS, Francisco, O. M. — De consideratione dialectica libri sex. Antwerpiae, 1545.
- TOMÁS DE AQUINO, Sto. — Sancti Thomae Aquinatis, Doctoris Angelici, Ordinis Praedicatorum, Opera omnia, ad fidem optimarum editionum accurate recognita. Summa theologica. Volumen tertium complectens secundam secundae. Parmae, MDCCCLIII.
- VIRGILIO MARÓN, Publio. — P. Virgilii Maronis Opera. — Volumen primum. Parisiis, MDCCCXIX.
- VITAE Patrum, sive historiae eremiticae libri decem, auctoribus suis et notori pristino restituti ac notationibus illustrati, opera et studio Heriberti Rosweydi, S. I. theologi... novissime corrigente et recensente I.-P. Migne. Tomus prior (Patrologiae latinae tomus LXXIII). Parisiis, 1860.



Explicación de algunas abreviaturas, y advertencias para el más fácil manejo de esta obra.

Recurren en ella en número muy crecido citas de todas las secciones de *Monumenta Historica*, de las Epístolas del Beato Pedro Canisio y de las Cartas de San Ignacio, edición de 1575. Por comodidad, pues, del lector se emplean en la misma abreviaturas especiales intercaladas en el texto, de las que damos aquí una explicación.

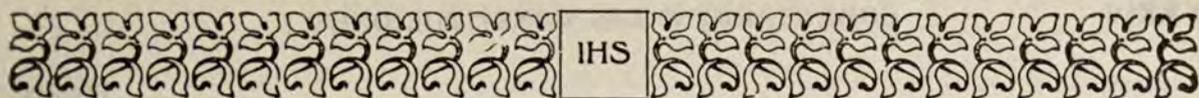
Las mayúsculas iniciales, siempre cursivas, son las que siguen:

<i>B</i>	<i>Bobadillae Monumenta.</i>
<i>B</i> (con dos números) ..	<i>S. Franciscus Borgia.</i>
<i>C</i>	<i>Cartas de San Ignacio.</i>
<i>Ch</i>	<i>Chronicon Societatis Iesu.</i>
<i>F</i>	<i>Fabri Monumenta.</i>
<i>K</i>	<i>Canisii epistulae et acta.</i>
<i>L</i>	<i>Lainii Monumenta.</i>
<i>M</i>	<i>Epistolae Mixtae.</i>
<i>N</i>	<i>Epistolae Hieronymi Nadal.</i>
<i>P</i>	<i>Monumenta Paedagogica.</i>
<i>P</i> (con dos números) ..	<i>Polanci Complementa.</i>
<i>Q</i>	<i>Litterae Quadrimestres.</i>
<i>R</i>	<i>Epistolae Bröeti, Iaii, Codurii et Rodericii.</i>
<i>S</i>	<i>Epistolae Salmeronis.</i>
<i>X</i>	<i>Monumenta Xaveriana.</i>

Si los números arábigos que seguirán a cada una de estas letras son dos, indicarán el primero el tomo y el segundo la página; si hay uno solo, señalará la página. La sección *Monumenta Ignatiana* tiene cuatro series: ninguna de ellas se indicará con mayúscula inicial; la serie primera estará representada únicamente por dos números arábigos; para distinguir las tres siguientes se antepondrá a dichos números, en cursiva, el romano de su orden.

La explicación de otras abreviaturas es como sigue:

<i>C. o c.</i>	capítulo.
<i>cc.</i>	capítulos.
<i>Cf.</i>	confer = véase.
<i>Dr.</i>	Doctor.
<i>H.</i>	Hermano.
<i>Ibid.</i>	Ibidem.
<i>Jhs</i>	Jesús.



ÍNDICE GENERAL

Páginas.

DEDICATORIA V

INTRODUCCIÓN

I. Propósito y razón de esta obra.

1. En las Ordenes religiosas, y lo mismo en la Compañía, es capital la imitación del fundador.—2. Testimonios de Nadal, Polanco y Ribadeneira.—3. Común sentir de la Compañía, confirmado por el Padre General.—4. Multitud de imágenes de San Ignacio que ofrece la ascética contemporánea.—5. Efectos de esta variedad.—6. Carácter de San Ignacio.—7. Se distingue de los demás Santos.—8. Carácter distintivo de la Compañía.—9. Unidad y variedad en la primera Compañía.—10. Las actuales circunstancias invitan a la desviación.—11. Las historias no llenan todo el vacío.—12. Se desean saber cosas muy menudas.—13. *Monumenta Historica*.—14. Su utilidad.—15. Las Constituciones de la Compañía.—16. Circunstancias en que vivieron San Ignacio y sus hijos.—17. Palabras de Tablares VII

II. Plan y ejecución de esta obra.

18. Dificultad del desarrollo. Inutilidad del autor.—19. División de toda la obra: lo que toca al aprovechamiento espiritual, al bien de los prójimos y al ser de la Compañía.—20. Método observado: división en libros y capítulos, comentario a cada uno.—21. Carácter peculiar de esta obra: el de ser colección de documentos y libro de fácil lectura XVII

III. Utilidad de esta obra.

22. Mayor conocimiento de las Constituciones. Naturaleza de las mismas.—23. Cita de Ribadeneira. Qué hallarán los Nuestros en las Constituciones: guía para su formación ascética y el cumplimiento de sus oficios; los Superiores e inferiores, sus mutuos deberes; los profesores, método y dirección para sus discípulos; los coadjutores temporales, su idea; los coadjutores espirituales y los profesos, sus virtudes; todos, el ejemplar de su vida. Resumen de las Constituciones.—24. Testimonio de N. M. R. P. General. XIX

Indice alfabético de las obras citadas en este volumen	XXIII
Explicación de algunas abreviaturas, y advertencias para el más fácil manejo de esta obra.....	XXIX

PARTE PRIMERA

ESPIRITUAL INSTITUCION DE LOS NUESTROS

LIBRO PRIMERO

Fin de la Compañía

CAPÍTULO PRIMERO. *Bosquejo de la Compañía.* (Examen c. 1.)

1. Idea general del Examen.—2. Texto de su primer capítulo.—3. Informaciones que daba Ignacio sobre el modo de proceder de la Compañía.—4. Información escrita por Polanco en 1555, que viene a ser un comentario del capítulo primero del Examen..... 3

CAPÍTULO II. *Deseo de la perfección propia.* (Examen c. 1, n. 2.)

1. Necesidad del deseo de la perfección para la vida religiosa; cuál fué el de Nuestro Padre.—2. Aborrecimiento de toda ofensa de Dios; principio y fundamento de los Ejercicios.—3. Lo mismo se presupone en las Constituciones.—4. Antes de salir de Loyola, ya Nuestro Padre aborrecía toda sombra de pecado: ejemplos.—5. Confirmación de lo dicho: delicadeza en guardar la verdad.—6. Aborrecimiento de las faltas más menudas y delgadas.—7. Dicho del Santo.—8. Anhelos de que hubiese la misma delicadeza en la Compañía.—9. Amor a la perfección en los Ejercicios: Rey temporal.—10. Amor a la perfección en los postulantes y novicios en la Compañía.—11. En los estudiantes.—12. En los operarios formados.—13. En todos los de la Compañía.—14. Ejemplos del Santo.—15. Vocación de Nadal.—16. Vocación de Borja.—17. Universidad del deseo de la perfección en los primeros tiempos de la Compañía. Testimonio de Estrada.—18. Cómo conservaba Ignacio a sus hijos en ese deseo.—19. Exhortación de Lhoost.—20. Nuestro Padre perseveró en el ansia de la perfección hasta su muerte, imitándole sus hijos más ilustres.—21. El P. Fabro.—22. El P. Salmerón.—23. El P. Láinez.—24. El P. Francisco de Borja..... 12

CAPÍTULO III. *Celo de las almas en la Compañía.* (Examen c. 1, n. 2.)

1. Fin de la Compañía según las bulas y Constituciones.—2. La Compañía es una religión apostólica. Primeros pasos de celo de su Fundador. En Manresa. En la peregrinación a Tierra Santa.—3. En Palestina, Alcalá y Salamanca.—4. En París. Deseos de predicar libremente.—5. En Azpeitia: sus trabajos.—6. En Venecia y Roma: carta a Isabel Roser.—7. Pocos operarios en Roma.—8. Otros ministerios de Nuestro Santo Padre. Carta a San Francisco Javier..... 25

CAPÍTULO IV. *De cómo es uno el fin de la Compañía.* (Examen c. 1, n. 2.)

1. Importancia de este punto: de él dependen muchos otros; es el carácter de nuestra Religión.—2. En ella pelear en compañía de Jesu-

cristo es santificarse. Nuestro Santo Padre nunca habla de dos, sino de un fin.—3. En los Ejercicios: meditaciones del Rey Temporal y de Dos Banderas.—4. Después de la elección.—5. En las Constituciones.—6. Nuestro Padre en sus cartas: a Jaime Cazador, a la Marquesa de Priego.—7. En esto se funda nuestra diferencia con los Teatinos.—8. Preferencia que se da en las Constituciones a las obras de celo.—9. Frecuencia con que de él se habla.—10. Consecuencias.—11. Testimonios de la mente de Nuestro Santo Padre sobre la aptitud para la Compañía del que no sirve sino para sí.—12. Igualdad de los ejercicios de piedad y de los de celo.—13. Así lo enseñan Araoz y Láinez.—14. Es doctrina general.—15. Razón fundamental. Una comparación.—16. Texto del P. Mañareo. De Godinho.—17. Capítulo famoso de una carta: no debemos buscar nuestra seguridad con daño de los ministerios.—18. El porqué de la seguridad.—19-21. Testimonios de Borja, Manareo y Nadal 34

CAPÍTULO V. *Dos peligros en esta materia.* (Examen c. 1, n. 2.)

1. Autoridades que señalan estos peligros.—2. Consecuencias de ellos.—3. Constante doctrina de Nuestro Padre: para novicios y estudiantes.—4. Para operarios hechos.—5. Práctica.—6. Primer peligro. Pedro Adriano.—7. Juan Antonio de Bolonia.—8. Bartolomé Romano.—9. Juan B. Bianchi.—10. El P. Villanueva.—11. César Aversano.—12. Avisos a Fabro y Araoz. Mtro. Simón.—13. Segundo peligro. Su causa. Tentación y victoria de Fabro.—14. Porqué el segundo mal fué más peligroso en la Compañía.—15. Adriaenssens.—16. Mayor cuidado en España.—17. Tentación del P. Oviedo.—18. Deseo de binar diariamente.—19. Memorial de Oviedo sobre su deseo del desierto: necesidad por el oficio de la predicación.—20. Por la perfección religiosa.—21. Por el conocimiento de Dios y de sí mismo.—22. Cuánto se aprovechaba en el celo.—23. Lucha con la tentación.—24. Onfroy y Borja.—25. Memorial de Onfroy.—26. Solicitud de Nuestro Padre.—27-29. Escribe a Araoz, a Oviedo, a Borja.—30. Contestación del Duque y resultado final. 48

CAPÍTULO VI. *La carta de la perfección.*

1. Importancia de esta carta.—2. Su origen.—3. Estado de Coimbra: disentimiento entre algunos y Simón.—4. Remedio que éste pide.—5. Instancias.—6. Indole de la carta.—7. Su texto.—8. Alegría por ella en Coimbra.—9. Frases duras de Simón.—10. Verdadero fruto conseguido 67

CAPÍTULO VII. *Celo sincero y universal.* (Exam. c. 1, n. 2; Const., p. 1.^a, c. 3, n. 1; 10.^a, n. 2.)

1. Cualidades de nuestro celo.—2. Celo sincero: autoridades de San Bernardo y de las Constituciones.—3. Sinceridad en el motivo: motivo del fin del hombre.—4. Motivo del Reino de Cristo: palabras de Nuestro Padre.—5. Exhortación a Canisio.—6. Otros testimonios.—7. Sinceridad en las obras de celo.—8. Sin avaricia.—9. Sin temor de perder.—10. Carta notable de Nuestro Padre.—11-13. Celo sin temor a trabajos ni peligros: tres ejemplos insignes.—14-15. Sin buscar honra ni brillo.—16. El celo sincero no tiene ojo al fruto.—17. Palabras de Fabro.—18. Gózase el celo con lo que otros fructifican.—19. Celo universal en obras y personas.—20. Dichos de Nuestro

Padre.—21. Otro testimonio más grave.—22. Hechos de la Compañía 81

CAPÍTULO VIII. *Celo de perfección*. (Examen c. 1, n. 2.)

1. En qué consiste. Dos autoridades.—2. Cuadro sucinto del estado de Europa en el siglo XVI.—3. Cómo se ejerció el celo.—4. Con personas ligadas con votos. Beatriz Paz, Lorenzo Davidico, monasterios relajados.—5. Consejo a la Duquesa de Florencia.—6. Nuestro proceder.—7. Sobre el ornato femenino: solución teológica del caso.—8. Consejos para el celo de perfección.—9. En los colegios.—10. Doctrina de Fabro sobre los países minados por la herejía.—11. Ideas de Canisio.—12. Pensamientos de Nadal.—13. Medio moral entre la remisión y la exageración: qué es preferible.—14. Hechos de Nuestro Padre: su declaración del primer mandamiento.—15. Sus conversaciones.—16-17. Algunas cartas: a D. Antonio Enríquez, a D.^a Juana de Aragón.—18. Instrucción para el Cardenal de Gubbio.—19-20. Ejemplos de Laínez y Araoz.—21. Juegos de Borja.—22. Otros ejemplos: de Leonardo Kessel en Colonia.—23. De los de Viena.—24. Palabras de Nadal.—25. Hechos de Javier..... 102

CAPÍTULO IX. *Celo intenso*. “*Sub crucis vexillo*”. *En Roma*. (Examen c. 1, n. 2.)

1. Intensidad del celo: modo de apreciarla.—2. Principia su trabajo la Compañía.—3. En Roma.—4. Dispersión de los primeros Padres.—5. Hoces y Coduri.—6. Ignacio en Roma.—7. Carta de 1543.—8. Otra de 1544.—9-10. Dos de Ferrón en 1545 y 1546.—11. Otra de Polanco en 1547.—12. Aumenta el trabajo desde la visita del Duque de Gandía.—13. Colegio Romano.—14. Colegio Germánico.—15. Concurso a nuestra iglesia.—16-18. Cartas de 1550, 1552 y 1553.—19. Ministerios en 1556.—20. Dos narraciones de 1559..... 125

CAPÍTULO X. *Celo intenso*. “*Sub Crucis vexillo*”. *En Italia y Sicilia*. (Examen c. 1, n. 2.)

1. Primicias del fervor de nuestros Padres en el Veneciano.—2. Por Italia.—3. Primera misión de Fabro y Laínez.—4. Cartas de ambos.—5. Misión a Sena.—6. Estrada en Monte Pulciano.—7. Jayo en Italia.—8. Laínez en Parma, Placencia, Rezo, Venecia, etcétera.—9. Salmerón en Módena, Ferrara, Padua, Verona, Belluno, Saravalla, etc.—10. Pascasio en Italia.—11. Colegio de Bolonia; Francisco Palmio.—12. Frusio, Polanco, etc.—13. Caponsachi en Mèldola.—14. Silvestre Landini: sus excursiones apostólicas.—15. Colegios.—16. Número de operarios en ellos.—17. Carta de Venecia.—18. Colegio de Ferrara.—19. Colegio de Nápoles.—20. Bobadilla en Italia.—21. Laínez y Salmerón en Nápoles.—22. Alfonso Salmerón.—23. Cuaresma de 1554.—24. Cristóbal de Mendoza en vez de Salmerón.—25. Lhoost en Girgenti.—26. Doménech en Sicilia.—27. Fundación escogidísima para Mesina.—28. Sus primeros trabajos.—29. Fundación de Palermo.—30. Carta de Mesina.—31. Nadal.—32. Laínez en Sicilia.—33. En Africa. Carta notable..... 177

CAPÍTULO XI. *Celo intenso*. “*Sub Crucis vexillo*”. *En Portugal*. (Examen c. 1, n. 2.)

1. Entrada de los Nuestros en Portugal.—2. Sus efectos.—3-4. Empleo

de Simón y Javier.—5. Partida de Javier.—6-7. Los llaman apóstoles, nombre que fué ganado con celo intenso; carta de Simón.—8. Otra de Pezzano.—9. Fundaciones.—10. Misión de Estrada.—11. Su predicación en Coimbra.—12. Otras misiones.—13. El P. Nobrega.—14. Misiones volantes.—15. Contradicciones.—16. Narración del P. Leite.—17. Desde 1552 a 1556.—18. Fruto.—19. Congregaciones.—20. Testimonio de la Inquisición.—21. Acción apostólica en las posesiones de Portugal.—22-25. En Tetuán: cartas y relaciones contemporáneas.—26-29. En el Brasil. Testimonios de Nobrega y Anchieta.—30. Javier en Mozambique.—31. En la India.—32-33. Nuevos operarios: fruto admirable.—34. Misión de Etiopía.—35. Naufragio de la nao *Concepción*.—36. Celo intenso de los misioneros: esterilidad de la tierra.—37. Muerte de Oviedo..... 209

CAPÍTULO XII. *Celo intenso. "Sub Crucis vexillo". En España. (Examen c. 1, n. 2.)*

I. Bonanza en España.—2. Viene Araoz; su primera misión.—3. Segunda misión; deseos de que no salga; fruto que hizo.—4. Fabro en España; carácter de su venida.—5. Labor intensa de Fabro.—6. Su plática con el Vicario de Toledo.—7. Fructifica en Galapagar.—8. Segunda venida de Fabro; llega a Portugal.—9. Su trabajo.—10. Fabro y Araoz en Valladolid.—11. Actividad de ambos.—12-13. Dos testimonios de Araoz.—14. Separación.—15. Queda solo Araoz; su trabajo hasta 1554.—16. En 1555.—17. Testimonio de Polanco.—18. Apostolado de Borja.—19. Borja en Burgos; su excursión por la Península.—20. Borja Comisario.—21. Trabajo de los demás.—22. De Estrada.—23. De Oviedo, Barma, Mirón, Torres, Ochoa, etc.—24. Abundancia de fundaciones.—25-28. En Córdoba, Plasencia, Sevilla, Granada.—29. Testimonio del Deán de Córdoba..... 257

CAPÍTULO XIII. *Celo intenso. "Sub Crucis vexillo". En los países del Norte. (Examen c. 1, n. 2.)*

I. Materia de este capítulo.—2. Misión a Irlanda.—3. Cartas de los Nuncios.—4. Su trabajo.—5. Colonia en París.—6. Su celo.—7. Su desmembración.—8. Viola en París.—9. Dificultades y contradicción.—10-12. Broet en París; su labor.—13. Fuera de París.—14. La Compañía en Flandes.—15. Interés de Nuestro Padre por estas regiones.—16. Pequeña comunidad de Lovaina; Adriaenssens.—17. Colegio en Lovaina: dificultades en su fundación.—18. Trabajos de Oliverio y de Charlart.—19. Amor de la Compañía a Germania: Ignacio, Fabro, Nadal.—20. Vocación de Canisio.—21. Labor de los Padres primeros.—22. De los que siguieron.—23. Celo intenso de Fabro.—24. De Bobadilla.—25. Jayo.—26. Canisio.—27. Colegio de Colonia.—28. De Viena.—29. Últimas fundaciones de Ignacio.—30-31. Trabajo en Trento.—32. En Polonia.—33. Resumen.—34. Palabras de Tapper..... 285

LIBRO SEGUNDO

De la vocación a la Compañía.

CAPÍTULO PRIMERO. *Idea de la vocación. (Examen c. 3, n. 15.)*

I. Elementos de la vocación.—2. Doctrina de ella en los Ejercicios: en el "Rey Temporal".—3. En las "Dos Banderas".—4. En los "Tres

Binarios".—5. Tres grados de humildad.—6. Elección.—7. Segundo modo de hacerla.—8. Confirmación de lo dicho.—9. Pasos de la vocación de Nuestro Santo Padre.—10. Vocación de los primeros Padres.—11. Vocación racional y afectiva: autoridad de Nuestro Padre.—12. Otra de Fabro.—13. Vocación de Nadal.—14. De Borja.—15. Otras vocaciones.—16. La de D. Antonio de Córdoba.—17. La de Canisio.—18. Un testimonio de éste

317

CAPÍTULO II. *Cooperar a la vocación.* (Const. p. 1.^a, c. 1, litt. C.)

I. Propónese la materia.—2. Cooperar a la vocación naciente: ejemplos.—3. Vocación de Ricásoli.—4. De D. Juan de Mendoza.—5. Notable carta de Borja.—6. Del P. Ignacio.—7. Exhortación de Silvio.—8. Alabanzas a los entrados.—9. Defensa del derecho de los hijos.—10. Ayudar a las vocaciones.—11. Con prudencia.—12. Trato con los que sienten vocación: palabras insignes de Laínez.—13. Santo proselitismo, pero sin empujar.—14. Excepciones.—15. Conquistas de Nuestro Padre.—16. Notable acción sobre Nadal.—17. De Estrada sobre Cornelio.—18. Villanueva en Alcalá.—19-20. Nuestro Padre exhorta a ser buenos pescadores.—21. Algo de escuela apostólica.—22. En los colegios.—23. Modos de despertar vocaciones.—24. Recomendación de Nadal.—25. Instrucción *ad piscandum*.—26. Vocación del apóstol de Andalucía.—27. Carta de Gaspar López.—28. Intenta Nuestro Padre reducir al Mtro. Avila.—29. Informe de Nadal.—30. Respuesta de Ignacio.—31. Informe del P. Ant. de Córdoba.—32. Conclusión

337

CAPÍTULO III. *Firmeza de la vocación.* (Exam. c. 1, n. 3; 13; c. 2, n. 6; c. 3, n. 14; c. 4, n. 41; c. 7, n. 1; Const., p. 3.^a, c. 1, n. 22, litt. T.)

I. Textos de las Constituciones; su sentido.—2. Tentación de inconstancia en N. P.—3. Fruto de ella.—4. Más ligar con Cristo que desatar.—5. Su proceder con los salidos de la Religión.—6. Otros casos.—7. Ley general.—8. Elogios de la perseverancia en los Nuestros.—9-10. Perseverancia de Mendoza.—11. Fin de los votos; votos de Polanco.—12. Firmeza después de los votos.—13. Dificultad en dar las dimisorias.—14. Caso de Otilio; razones.—15. Error sobre la fuerza de los votos.—16. Carta notable de Laínez.—17. Razones de Polanco para perseverar.—18. Palabras de San Bernardo ..

364

CAPÍTULO IV. *Renovación de los votos.* (Const. p. 4.^a, c. 4, n. 5; p. 5.^a, c. 4, n. 6.)

I. Texto de las Constituciones.—2. Renovación en general; varios casos.—3. Otras renovaciones; la de D. Teutonio.—4. La de Postel.—5. La de Fabro.—6. Renovación oficial; su modelo.—7. La renovación en Roma.—8. En Padua.—9. En Gandía.—10. En Coimbra.—11. Después de Nuestro Padre en Roma.—12. En 1561.—13. Instrucción de Nadal

386

CAPÍTULO V. *Dios y la Compañía.* (Const. p. 1.^a, c. 2, n. 8.)

I. Amor a la vocación.—2. Sentido de las palabras de Nuestro Santo Padre.—3. Interpretación calumniosa.—4. Razón de este amor.—5. Nueva prueba.—6. Palabras de Fabro.—7. Razones fundamentales.—8. Texto de Javier.—9. Otro de Fabro.—10. Amor prác-

tico.—11. Polanco.—12-19. Un testimonio muy insigne.—20. Nadal: su amor a la Compañía.—21. Cómo la amaron los primeros Padres.—22. Testimonio de Láinez.—23. De Mtro. Simón.—24. De Bobadilla.—25-26. Del P. Francisco de Borja.—27-28. Del P. Canisio.—29. Palabras de Coudrey al Duque de Saboya.—30. Carta del P. Miona.—31. De Mauricio Viñes.—32. Del coadjutor Antonio Gou. 396

LIBRO TERCERO

De la pobreza y castidad.

CAPÍTULO PRIMERO. *Concepto de la perfección.* (Examen c. 1, n. 2.)

1. Engaños por exceso y por defecto.—2. Testimonios de algunos Santos; palabras de San Juan de la Cruz y Santa Teresa.—3. Doctrina de N. S. P. contra el laxismo.—4. Reprende el casuismo.—5. Extiende la doctrina a todos los religiosos.—6. Palabras de Fabro.—7. Completa N. P. su doctrina del fervor.—8. Se opone al error de los escrupulosos.—9. Una carta del P. Oviedo.—10. Compárase con la de Nuestro Padre Ignacio.—11. Qué dice éste sobre las faltas tenues.—12. Una carta a Sor Teresa Rejadella.—13. Dos ejemplos.—14. Perfección práctica.—15. Perfección esencial o substancial: en qué la ponía; exageraciones de amigos y émulos.—16. Verdadera significación de Nuestro Padre.—17. En qué pone Santo Tomás la perfección.—18. Idea de la perfección en los Ejercicios.—19. En las Constituciones.—20. En la conversión de Nuestro Padre.—21. La perfección esencial en sus cartas.—22. La perfección instrumental en sus cartas.—23. La perfección consiguiente en sus cartas.—24. Diferencia aparente.—25. Resolución.—26. Móvil de la perfección.—27. Carta de Oviedo.—28. Carta del P. Aquiles. 441

CAPÍTULO II. *Amor de la pobreza.* (Const. p. 3.^a, c. 1, n. 25.)

1. Elogios de San Bernardo a la pobreza.—2. La pobreza actual en los Ejercicios.—3. En las Constituciones.—4. Medida de nuestra pobreza.—5. Resistencia al Dr. Ortiz; obras en la viña de Roma.—6. Afectos de Fabro con la pobreza.—7. De Javier.—8. De Ignacio; al P. Mendoza.—9. Al P. Cámara.—10. Al Mtro. Simón.—11. Carta sobre la pobreza a los hermanos de Padua. 466

CAPÍTULO III. *La renuncia.* (Exam. c. 4, ns. 1, 2, 3, 5, litt. A; Const. p. 3.^a, c. 1, ns. 7, 9, 25, litt. F, G, H; p. 4.^a, c. 4, litt. E.; p. 6.^a, c. 2, n. 12, litt. H.)

1. Primer paso de la pobreza: la renuncia. Ejemplo de Nuestro Padre.—2. De sus compañeros.—3. De todos, aunque retarden ejecutarlo.—4. Borja, el abad de Vilabertrán, Wirt, D. Juan de Mendoza, elogiados por San Ignacio.—5. Renuncia perpetua.—6. Tiempo de renunciar.—7. Solución a una duda.—8. Razones de diferir la renuncia.—9. Razones de adelantarla: Linner, Couvillon, Scorzino.—10. Efecto de la renuncia.—11. Beneficios eclesiásticos.—12. Beneficios simples.—13. Beneficios curados.—14. Beneficios mal adquiridos.—15. Sujeto de la renuncia: regla general.—16. Renuncia en favor de los parientes.—17. Caso de árbitros.—18. Renuncia en favor de la Compañía; las Constituciones: palabras de Nadal.—19. Razones de hacer así la renuncia.—20. Historia de la constitución.—

21. Ejemplos: Borja, Mendoza, Loarte, Guzmán.—22. Respeto a las leyes civiles en la renuncia. 482
- CAPÍTULO IV. "*Gratis date*". (Exam. c. 1, n. 3; Const. p. 4.^a, c. 7, n. 3; c. 15, n. 4; c. 17, litt. F; p. 6.^a, c. 2, n. 7, litt. G; p. 7.^a, c. 4, n. 4, litt. B; p. 10.^a, n. 5.)
1. Importancia y actualidad de esta materia.—2. Textos del Instituto.—3. Fines de estas reglas.—4. Ejemplos de desnudez, confianza en solo Dios y libertad evangélica.—5. Admiración por esta regla.—6. ¿Era imposible en Alemania?—7. Impugnaciones.—8. Araoz y Canisio.—9. Edificación que esto producía.—10. Dichos y hechos diversos y semejantes.—11. Los petitorios de Portugal.—12. Resumen.—13. La enseñanza de la gramática.—14. Libros.—15. Obras de celo con estipendios anejos.—16. Quién se comprende en esta constitución.—17. Conclusiones.—18. Cómo se puede recibir limosna.—19. Si se puede recibir la comida.—20. Si se puede pedir 516
- CAPÍTULO V. *Vida de pobres*. (Exam. c. 4, ns. 4, 26; Const., p. 3.^a, c. 1, ns. 7, 8; c. 2, n. 3; p. 6.^a, c. 2, ns. 11, 12, 14, 15, 16; litt. K, L, M, N.)
1. No tener nada: reglas sobre esto.—2. Deseos y obras de Ignacio.—3. Encargos a Broet y Salmerón, Poncio, Canisio y Leerno.—4. Reprensión grave.—5. Uso sin propiedad.—6. Ejemplos.—7. Faltas de Francisco Díaz, Luis Quaresima y Mtro. Simón.—8. Lo superfluo.—9. Espíritu y legislación en la Compañía.—10. Textos de las Constituciones.—11. Nuestra vida en general.—12. Gasto de un estudiante.—13. La comida ordinaria.—14. Mesa de Ignacio.—15. De la bebida.—16. De la cama.—17. Del vestido.—18. Vestido de Ignacio.—19. Calidad de la tela.—20. Viajes.—21. Resumen.—22. Lo peor de la casa.—23. Gran ejemplo de Araoz.—24. El jilguerito.—25. La imitación de los primeros. 537
- CAPÍTULO VI. *Efectos de la pobreza*. (Const. p. 3.^a, c. 1, n. 25.)
1. Efectos de la pobreza.—2. Sus ocasiones.—3. Idea general.—4. Pobreza de los Padres primeros.—5. Fabro, Simón, Jayo, Coduri, Hoces.—6. Javier.—7. Bobadilla.—8. Salmerón.—9. Casa y Colegios de Roma.—10. Carta a Borja.—11. En Lovaina.—12. En París.—13. En Salamanca y Alcalá.—14. En Barcelona.—15. En Alemania.—16. En Sicilia.—17. En Nápoles.—18. En Venecia y Padua.—19. En Ferrara.—20. En Módena.—21. En Florencia.—22. En Perusa.—23. En Loreto.—24. En los viajes.—25. Exhortación de Nuestro Padre a la paciencia en las privaciones.—26. Algunos defectos corregidos por Polanco y Everardo 565
- CAPÍTULO VII. *Santa mendicidad*. (Const. p. 6.^a, c. 2, n. 10.)
1. Una limosna por amor de Dios.—2. De París a Venecia y Roma.—3. En Italia y Portugal.—4. Determinaciones y reglas.—5. Disposición de ánimo.—6. Modo de pedir limosna.—7. Instrucción sobre ello.—8. Ejemplo importante.—9. Cuál es el modo usual de pedir limosna.—10-11. Nuestro Padre pide para el Colegio Romano y para la casa de Roma.—12. Resumen 587

CAPÍTULO VIII. *De la castidad.* (Const. p. 6.^a, c. 1, n. 1.)

1. Propónese la materia.—2. Castidad de Nuestro Padre antes de su conversión: testimonio de su autobiografía.—3. El proceso de Azpeitia.—4. Testimonios de Láinez y Cámara.—5. Nuestra regla: exposición de Nadal: ejemplo de Javier.—6. Importancia de estas faltas.—7. Palabras de Cámara.—8. Precauciones. Las camas.—9. No tocar a los alumnos.—10. Confesiones de niños y mujeres.—11. Edificación.—12. Orden sobre las visitas.—13. Caso de Feliciano.—14. La hierba del temor de Dios; consejos de Nuestro Padre. 601

CAPÍTULO IX. *Amor a los parientes.* (Examen c. 4, n. 7, litt. C.)

1. Texto de nuestra regla.—2. Sentencia de San Gregorio Magno.—3. Sale Nuestro Padre de Loyola.—4. Iñigo e Ignacio.—5. Carta de Iñigo a su hermano.—6. Fuga de parientes: *per calcatum perge patrem*.—7. Ejemplo de Nuestro Padre: perseverancia en su resolución.—8. Carta al de Nájera.—9. Vocación de Polanco: lucha con los suyos.—10. Juan de Polanco a Luis de Polanco.—11. El mismo a Gregorio de Polanco.—12. Reconciliación.—13. Despego del P. Polanco.—14. Láinez y su hermano Cristóbal.—15. Pezzano, Bartolomé.—16. El P. Victoria y las colocaciones de sus deudos.—17. Carta doctrinal de Láinez.—18. Amor espiritual a parientes: primeras cartas de Ignacio.—19. Nuevas cartas.—20. Muerte de D.^a Magdalena de Araoz.—21. Concluye la correspondencia.—22. Javier y Láinez: carta de éste a su madre.—23. Colegio en Almazán.—24. Amor espiritual de Polanco.—25. Madre modelo.—26. Necesidad de los parientes: necesidades espirituales.—27. Tarquinio Reinaldi.—28. Necesidades temporales.—29. Amaroni.—30. Mercuriano.—31. Modo de hablar.—32. Mudarse nombre y apellido 616

CAPÍTULO X. *Amor a la patria.* (Exam. c. 4, n. 7.)

1. Noción de patria.—2-3. Doctrina dada por Polanco y N. P.—4. Amor de Ignacio a Guipúzcoa.—5. Su viaje a Azpeitia.—6-7. Amor de Javier y Láinez a su patria.—8. Visitas a la tierra, del P. Victoria.—9. Amor espiritual del P. D. Antonio.—10. De Canisio.—11. Prohibición de enviar los enfermos a sus casas 650

LIBRO CUARTO

De la obediencia.

CAPÍTULO PRIMERO. *Crucificados al mundo.* (Exam. c. 4, n. 44.)

1. Supremo grado de la perfección. Textos de San Crisóstomo, San Pedro de Alcántara y San Juan de la Cruz.—2. Doctrina paralela de N. P. Principales propósitos de los Ejercicios. Tres grados de humildad.—3. Texto del Examen.—4. Dos ilustraciones de Ignacio.—5-6. Cartas a D. Juan III y a Isabel Roser.—7. Modo viril de hablar a sus hijos en los trabajos.—8. Deseos del martirio.—9. Protomártir de la Compañía.—10. Afectos de Fabro.—11. De Javier.—12. De Láinez.—13. De Mtro. Simón.—14. Nuevos modelos: dichos de Borja.—15. Diccionario del mundo.—16. Cambialo D. Antonio de Córdoba.—17. Insigne epístola de Araoz.—

18. Imitación que de ella hizo el P. Barma.—19. Dichos y hechos de Canisio.—20. Carta de Poen a los perseguidos de Colonia.—21. Ultimos testimonios de Canisio.—22. Conclusión..... 659
- CAPÍTULO II. "*Factus oboediens*". (Exam. c. 4, n. 45; Const. p. 3.^a, c. 1, n. 23.)
1. Humildad y obediencia: San Juan Clímaco.—2. San Bernardo.—3. N. S. P. en los Ejercicios y Constituciones.—4. Cartas a Araldo, Soldevila, Bobadilla, Alvarez y Bianchi.—5. Humildad y obediencia, la puerta de la Compañía.—6. La casa de Roma, escuela de humildad y obediencia.—7. Testimonio de los primeros PP.—8. Avisos de N. P.—9. Holocausto completo de la obediencia.—10. *Granum frumenti*.—11. Ejemplo de Zapata.—12. Teoría y práctica en Loarte.—Unas palabras de éste.—14. Por la obediencia se sigue la voluntad divina.—15. Uso de N. S. P.—16. Consejos repetidos del mismo.—17. Palabras de Fabro y de Salmerón. 18. Exhortación de Canisio.—19. Carta de Gaspar Gropilo..... 690
- CAPÍTULO III. *Elogios de la obediencia*. (Const. p. 2.^a, c. 2, n. 3, litt. D; p. 9.^a, c. 1, n. 1, litt. A.)
1. San Juan Clímaco, San Bernardo, San Gregorio.—2. Carta de N. S. P. a los de Gandía.—3. Carta sobre la desobediencia y sus daños, a los de Coimbra.—4. Necesidad de la obediencia según las Constituciones.—5. La misma enseñanza en las cartas.—6. En la práctica.—7. No quería N. P. ni celo sin obediencia al Instituto y a los Superiores.—8. Severidad en conservarla.—9. Orden famosa.—10. Ejemplos de Javier.—11. Apuntes curiosos de Polanco.—12. Frases del P. Luis de la Puente 710
- CAPÍTULO IV. *Naturaleza de la obediencia*. (Exam. c. 4, ns. 29-31; Const. p. 3.^a, c. 1, ns. 23, 24; p. 4.^a, c. 10, n. 8; p. 6.^a, c. 1, n. 1, litt. B; p. 8.^a, c. 1, n. 3.)
1. Preguntas en esta materia.—2. Todos deben obedecer.—3. Obediencia de Fabro y de Bobadilla.—4. De Javier, Láinez, Salmerón y Broet.—5. Carta rendida de Simón.—6. Obediencia que exigía N. P. en Canisio, Araoz y Nadal.—7. En los sobresalientes por nobleza o talento: D. Rodrigo de Meneses, Guillermo Postel.—8. A quién se obedece: pasajes de las Constituciones.—9-12. Obediencia a cualquier Superior, mayor o menor, de más o menos cualidades. 13. En qué se obedece: principios.—14. Autoridad de San Bernardo.—15. Aplicación a la Compañía.—16. Tres modos de hablar.—17. Límite de pecado.—18-19. Palabras de N. P.—20. Ejemplos suyos.—21. Monitorio de Nápoles.—22. Otros ejemplos.—23. Protesta de Oviedo.—24. Orbitas subordinadas.—25-29. Cosas difíciles. 732
- CAPÍTULO V. *Grados de la obediencia*. (Const. p. 3.^a, c. 1, n. 23; p. 6.^a, c. 1, n. 1, litt. C.)
1. Doctrina de las Constituciones.—2. Primer grado.—3. Cómo lo expone San Bernardo.—4. Prontitud: orden dada por N. P.—5. Puntualidad de Fabro y de Cámara.—6. Alegría en la ejecución: explicación de La Puente.—7-8. Ejemplos de Ignacio y Bobadilla; de Javier y Landini.—9. Palabras de Casini.—10. Prontitud y perse-

verancia: ejemplos de Nadal.—11. Faltas mínimas en esto.—12. Cómo deseaba N. P. se perseverase en lo mandado.—13. Sin expreso mandamiento.—14. Documentos.—15. Ejemplos.—16. Uno insigne que dió Ribadeneira. Texto de Cámara.—17. Obediencia de voluntad y de entendimiento: texto de la primera carta a los de Coimbra.—18. Necesidad del tercer grado de obediencia.—19. Idéntica doctrina de San Basilio y San Juan Clímaco.—20. ¿Es infalible el Superior? 768

CAPÍTULO VI. *De la obediencia ciega.* (Exam. c. 8, litt. A; Const. p. 3.^a, c. 2, n. 1, litt. A; p. 5.^a, c. 4, litt. F; p. 6.^a, c. 1, n. 1; p. 7.^a, c. 2, n. 1, litt. I.)

1. Texto de las Constituciones.—2. Discusión de su letra.—3. Aclaración de su sentencia.—4. Autoridades de San Juan Clímaco, San Bernardo, etc.—5. Primer acto de la obediencia ciega; enseñanzas de N. P.—6. Materia de esta obediencia.—7. Duda sobre la licitud: explicación de Suárez.—8. De N. P. Ignacio.—9. *Hacresi apostatarum*.—10. Carta a Soldevila.—11. Preguntas a Oviedo.—12. Fabro sobre la obediencia ciega.—13. Instrucción de Nadal, palabras de N. P.—14. Segundo acto de la obediencia ciega.—15. Indiferencia en las Constituciones.—16. Comparaciones clásicas.—17. Autoridades.—18. Para qué deseaba N. P. la indiferencia.—19. Ejemplos de Borja.—20. Solicitud de Ignacio por grabarla en sus hijos.—21. Examen de indiferencia; contestaciones a este examen; comentario de Nadal.—22. Ejemplo de Núñez Barreto.—23. De Laínez.—24. De Nadal.—25. Otros ejemplos.—26. Inclinar-se a no inclinarse.—27. Ultimo acto de la obediencia ciega: representar.—28. Constituciones acerca de este punto.—29. Razón fundamental.—30. Cómo representaba N. P. Ignacio.—31. Aconsejaba lo mismo a los seglares.—32. Representaciones censurables: "Hacer decretos".—33. Carta al P. Viola; hijuela para Villanueva.—34. Hacer instancias.—35. Carta sacudida de Bobadilla.—36. Representaciones loables: Salmerón.—37. González de la Cámara.—38. Laínez.—39. Córdoba.—40. Dawant y Briton.—41. Mercuriano.—42. Polanco.—43. Oviedo.—44. Instrucción para tratar con cualquier Superior 794

CAPÍTULO VII. *"En lugar de Cristo"*. (Const. p. 3.^a, c. 1, n. 23; p. 6.^a, c. 1, n. 2.)

1. Lugares de las Constituciones.—2. Modestia en el Superior.—3. Límites de la misma.—4-8. Respeto debido; tentaciones y defectos.—9. Razones del respeto.—10. Veneración a San Ignacio: Soldevila.—11. Sentimientos de Fabro.—12. Palabras de Laínez.—13. De Francisco Javier.—14. Veneración a todo Superior. Ejemplos del Padre Salmerón.—15. De Francisco de Borja.—16. De Nadal con Ignacio y con Mercuriano.—17. De Polanco con Mercuriano.—18. De Bustamante.—19. De Canisio.—20. N. P. con sus primeros Superiores.—21. N. P. con los Superiores seculares y con el Sumo Pontífice.—22. Laínez y Paulo IV 839

CAPÍTULO VIII. *Obediencia defectuosa.* (Const. p. 6.^a, c. 1, n. 1.)

1. Dificultad de la genuina obediencia: testimonio de San Bernardo. Obediencia imprudente: otras palabras del mismo.—3. Reprende

N. P. una obediencia contra el bien de otro: aprueba que se suspenda su orden, si ha de dañar.—4. Obediencia oficiosa y fundada en conjeturas.—5. Obediencia que adula.—6-7. Singulares ejemplos de N. P. en evitarla.—8. Obediencia interesada: retrato de Brandão.—9. Obediencia aparente.—10. Obediencia material 873

CAPÍTULO IX. *La carta de la obediencia.*

I. Documentos de Nuestro Santo Padre Ignacio sobre la obediencia.—2. Historia de la carta de la obediencia.—3. Análisis de este documento.—4. Texto íntegro del mismo 884

LIBRO QUINTO

De la caridad.

CAPÍTULO PRIMERO. *Del amor de Dios* (Const. p. 3.^a, c. 1, n. 26.)

I. Razón de este libro.—2-3. Doctrina de la *Escala espiritual* y del *Cántico espiritual* sobre la caridad.—4. Personas con quienes especialmente se habla; razones de hacerlo así; textos de Santo Tomás y del P. Fabro.—5. El amor de Dios en los Ejercicios.—6. Notas de la contemplación del amor: testimonio de Santa Teresa.—7. Cuatro pasos o grados del amor de Dios.—8. Primer grado; textos de varios ascetas.—9. Segundo grado: autoridades de San Juan de la Cruz.—10. Tercer grado: testimonio de Lessio; objeciones refutadas por Nadal.—11. Cuarto grado; palabras de San Juan de la Cruz.—12. Texto de las Constituciones sobre el amor de Dios.—13. Porqué se habla de este punto en la tercera parte; grados de amor que en ella se distinguen.—14. Testimonios de N. S. P.: a D. Martín de Loyola, al Obispo de Targa.—15. Amor y beneficios en que Dios nos previno.—16. Correspondencia a este amor: doctrina general de N. P.; de Santo Tomás.—17. Pureza de intención: en el estado de la vida.—18. En todas cosas particulares.—19. Exhortación de Fabro.—20. Temor de penas y esperanza de premios.—21. Amor puro.—22. Cosas menudas.—23. Conformidad con la voluntad divina.—24. Presencia de Dios.—25. Sentido falso de ella.—26. Ejemplos.—27. Un pasaje del diario de N. P.—28. Dios en todo.—29. Todo en Dios. 897

CAPÍTULO II. *Del amor del prójimo.* (Const. p. 3.^a, c. 1, n. 18, litt. P.)

I. Exposición de la materia.—2. Estima de los dones de Dios en los prójimos: carta al Lic. Martínez.—3. Dolor en los defectos de los amigos: carta acerca de Mons. Lipómano.—4. Compasión en las necesidades de otros: varios ejemplos.—5. Motivos de la caridad fraterna en la Compañía.—6. Falsos motivos de caridad.—7. Ejemplos de amor fuerte y espiritual.—8-10. Suavidad de este amor: cartas del P. Aquiles, de San Francisco Javier y del Beato Fabro.—11. Cartas de N. P. al P. Córdoba y a San Francisco de Borja.—12. Avisos particulares.—13. Ejemplos de pedir perdón, excusar faltas, interpretar bien, etc.—14. Jovialidad en el trato.—15. Amor provincial y nacional.—16. Dichos y hechos de N. P.—17. Carta de Salmerón.—18. El Colegio Romano.—19. Carta de Polanco a Everardo.—20. Avisos generales de Fabro sobre la caridad fraterna 952
 Índice alfabético de materias 977

LIBRO PRIMERO

FIN DE LA COMPANIA

CAPITULO PRIMERO

Bosquejo de la Compañía

PARTE PRIMERA

Espiritual Institución de los Nuestrros

1. A los diez partes en que se divide la Constitución precede el *Canto*. Así como al empezar los Ejercicios para Nuestra Santa Madre las Anotaciones provechosas y útiles tanto para el que las da como para el que los recibe, y en la primera de ellas una descripción general de todos los Ejercicios, indicando su fin y sus varios principios, así también para el largo y como en el principio de los Ejercicios, lo que necesitaba saber de esta Compañía al que se iba a entrar en ella y lo que necesitaba saber del pretendiente la Compañía que lo había de recibir.

Esto es el *Estado*. Su Autoridad es la misma que la de toda la restante obra, y es Santa Sacramental, porque según queda referido se pone en las manos de quien desea entrar en la Compañía para ser por él examinado y aprobado y para conocer que por el se entrará en la Compañía.

2. Su principal contenido contiene un poema religioso y otra de lo que es nuestro Instituto, una definición y descripción de toda nuestra Compañía, y su tema es el que sigue.

Del Instituto de la Compañía de Jesús y dirección de personas en ella. — 1. Esta gloriosa Congregación, que por la Sede Apostólica es en el mundo la más noble, la más hermosa y la más útil, por el primer decreto de la Santa Sede, el 11 de Julio de 1564, se instituyó por el Papa Pío IV, de feliz memoria, en el año de 1564, y por el mismo decreto confirmada en el 11 de Julio de 1564, se instituyó



LIBRO PRIMERO

FIN DE LA COMPAÑÍA

CAPITULO PRIMERO

Bosquejo de la Compañía

(*Examen c. 1*)

SUMARIO: 1. Idea general del *Examen*.—2. Texto de su primer capítulo.—3. Informaciones que daba Ignacio sobre el modo de proceder de la Compañía.—4. Información escrita por Polanco en 1555, que viene a ser un comentario del capítulo primero del *Examen*.

1. A las diez partes en que se dividen las Constituciones precede el *Examen*. Así como al empezar los Ejercicios puso Nuestro Santo Padre las Anotaciones, provechosas y útiles tanto para el que los da como para el que los recibe ¹, y en la primera de ellas una descripción general de todos los Ejercicios, indicando su fin y sus modos principales, así también puso delante y como en el vestíbulo de las Constituciones lo que necesitaba saber de esta Compañía el que solicitaba entrar en ella y lo que necesitaba saber del pretendiente la Compañía que lo había de recibir.

Esto es el *Examen*. Su autoridad es la misma que la de toda la restante obra, y se llama *Examen*, porque, según queda indicado, se pone en las manos de los que desean entrar en la Compañía para ser por él examinados y conocidos y para conocer ellos por él asimismo a la Compañía.

2. Su primer capítulo contiene un como resumen y cifra de lo que es nuestro Instituto, una definición y descripción de toda nuestra Compañía; y su tenor es el que sigue:

“Del Instituto de la Compañía de Jesús y diversidad de personas en ella. — 1) Esta mínima Congregación, que por la Sede Apostólica en su primera institución fué llamada la Compañía de Jesús, fué primeramente aprobada por el Papa Paulo III, de feliz memoria, en el año de 1540, y por el mismo después confirmada en el 43, y por Julio III, su sucesor,

¹ Cf. *Ejercicios*, título de las veinte primeras anotaciones.

en el 50, sin otras veces que en diversos breves y letras apostólicas se habla della concediéndole diversas gracias, presupuesta mucha aprobación y confirmación della.

2) El fin desta Compañía es, no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos.

3) Para mejor conseguir este fin, hácese en ella tres votos de obediencia, de pobreza y castidad; así entendiendo la pobreza, que ni quiere ni puede tener rentas algunas para su sustentación ni para otra cosa; lo cual se entiende, no solamente de los particulares, pero aun de las iglesias o casas de la Compañía profesa. Ni tampoco, aunque a otros sería lícito, por misas o predicaciones o lecciones o administración de algunos sacramentos u otro pío oficio alguno de los que puede ejercitar la Compañía según su Instituto, pueden aceptar estipendio alguno o limosna, cual se suele dar en recompensa de dichos ministerios, de otro que de Dios Nuestro Señor, por cuyo servicio deben hacer puramente todas las cosas.

4) Y aunque se tengan colegios y casas de probación con renta para la sustentación de los escolares antes que entren en la Compañía profesa o casas della, no pueden servir las tales rentas para otro efecto, conforme a la bula declarada en las Constituciones, ni ayudarse dellas las casas de los profesos, ni alguno dellos o de sus coadjutores.

5) Asimismo la Compañía profesa, sin los tres dichos, hace voto expreso al Sumo Pontífice, como a Vicario, que es o fuere, de Cristo Nuestro Señor, para ir donde quiera que Su Santidad le mandare, entre fieles o entre infieles, sin excusación, sin demandar viático alguno, para cosas que conciernen al culto divino y bien de la religión cristiana.

6) En lo demás la vida es común en lo exterior por justos respetos, mirando siempre al mayor servicio divino; ni tiene algunas ordinarias penitencias o asperezas que por obligación se hayan de usar; pero puédense tomar las que a cada uno pareciese, con aprobación del Superior, que más le han de ayudar en su espíritu, y las que por el mismo fin los Superiores podrán imponerles.

7) Las personas que se reciben en esta Compañía de Jesús, generalmente tomada, son de cuatro suertes, mirando lo que ella pretende, bien que de parte de los que entran todos deban ser de la cuarta que se dirá. (Sin estas cuatro maneras de personas, algunos se aceptan a profesión solemne de tres votos, conforme a la bula de Julio III.)

8) Primeramente, algunos se reciben para hacer profesión en ella con cuatro votos solemnes, como está dicho, primero haciendo experiencias y probaciones debidas; y éstos deben ser suficientes en letras, como se dice en las Constituciones adelante, y probados en la vida y costumbres a la larga, conforme a lo que requiere tal vocación; y todos deben ser antes de la profesión sacerdotes.

9) La segunda suerte es de los que se reciben para coadjutores en el servicio divino y ayuda de la Compañía en las cosas espirituales o temporales; los cuales, después de sus experiencias y probaciones, han de hacer tres votos simples de obediencia, pobreza y castidad, sin hacer el cuarto de la obediencia al Papa, ni otro alguno solemne, contentándose de su grado con saber que aquéllos merecen más delante de Nuestro Creador y Señor, que con mayor caridad ayudan y sirven por amor de la Su Divina Majestad, ahora sea en las cosas mayores, ahora en las otras más bajas y humildes.

10) La tercera suerte es de los que se reciben para escolares, pareciendo hábiles, y que tengan las otras partes convenientes para los estudios, para que, después que sean letrados, puedan entrar en la Compañía por profesos o coadjutores, como se juzgare convenir. Los cuales asimismo, para ser aprobados por escolares de la Compañía, después de sus experiencias y probaciones, han de hacer los mismos tres votos de pobreza, castidad y obediencia simples, con promesa que entrarán en la Compañía en uno de los dos modos dichos, como se verá en las Constituciones adelante, para mayor gloria divina.

11) La cuarta suerte es de los que se toman indeterminadamente para lo que se hallaren ser idóneos con el tiempo, no se determinando aún la Compañía para cuál grado de los dichos sea más idóneo su talento; y ellos deberán entrar indiferentes para cualquiera de los dichos que al Superior pareciere; y de su parte todos deben entrar con tal disposición, como ya se dijo.

12) Con esto, antes que ninguno se admita a profesión, o sea obligado según nuestro Instituto a hacer los votos simples de coadjutor o escolar arriba dichos, tendrá dos años enteros de probación; y para ser admitidos a cualquiera de los dos primeros grados de profesos o coadjutores formados, tendrán los escolares uno más, después de acabados sus estudios, el cual tiempo se podrá alargar cuando al Superior pareciere.

13) Durante este tiempo de dos años, en el cual no se toma hábito alguno determinado de la Compañía, antes del término en que se deben ligar con votos en la Compañía, debe cada uno ver y considerar las bulas del Instituto de la Compañía y Constituciones y reglas que ha de guardar en ella por diversas veces. La primera, estando en la casa de la primera probación, donde suelen recibirse los que quieren entrar en la Compañía, como huéspedes, por doce o quince días, para mejor mirar en sus cosas, antes que entren en la casa o colegio de la Compañía para cohabitar y conversar con los otros. La segunda, pasando por seis meses de experiencias y probaciones. La tercera, a los otros seis meses, y así consecuentemente hasta que haga profesión el que ha de ser profeso acabados sus estudios, y los tres votos el que ha de ser coadjutor, y los suyos con su promesa el que ha de ser escolar aprobado; y esto, porque de una parte y de otra se proceda con mayor claridad y conocimiento en el Señor Nuestro, y porque

cuanto más probada fuere su constancia, tanto sean más estables y firmes en el servicio divino y vocación primera para gloria y honor de Su Divina Majestad.”

No nos detendremos ahora en exponer uno por uno los puntos de este capítulo, ya que ha de recurrir necesariamente su explicación más de propósito en muchos lugares adelante. Ahora no diremos sino pocas palabras, considerándolo como sumaria información de nuestro Instituto y comparándolo con otras semejantes.

3. En los primeros años de la Compañía, cuando aún no éramos de todos bastante conocidos, usó Nuestro Santo Padre dar de palabra o por escrito sumarias informaciones de nuestra vida y modo de proceder.

De las muchas que hubo de dar se conservan algunas redactadas en diversas coyunturas, como las que por medio del P. Ribadeneira hizo llegar a manos de D. Felipe II para conseguir el establecimiento de la Compañía en los Países Bajos (10, 704-9; 12, 201-3), las que ofreció al Cardenal de Lorena, al Rvmo. Obispo de Pola y a otros amigos, para conjurar la tempestad que contra nosotros movía la Sorbona (11, 448-51; 12, 275-81) y algunas otras, ya más generales, ya menos comprensivas.

Una se ha conservado, escrita por el P. Polanco, tan completa y exacta, que apenas si omite algún ligero miembro de este capítulo primero del *Examen*, sirviéndole de muy acomodado comentario. Tiene además la ventaja de estar hecha por los últimos años de Nuestro Padre y reproducir con brevedad y como en un mapa toda la vida y extensión de la Compañía en aquel tiempo, cosa que ahora es para nosotros de especial utilidad. Por esto la trasladaremos aquí y será el mejor comienzo de la presente obra.

No se sabe a quién va dirigida, y lleva la fecha de principios del año de 1555. Dice así:

4. “Información sumaria de la Compañía de Jesús.

La religión de la Compañía de Jesús fué instituída por la feliz memoria de Paulo Papa III el año de 1540, y dádole este nombre en su primera institución y en otras letras apostólicas que la confirman y ornan de muchas gracias espirituales.

El escopo y fin desta Compañía es que, no solamente los que en ella están atiendan a la propia perfección espiritual, pero muy de propósito cada uno, según el talento que Dios le comunica, se esfuerce de ayudar a sus prójimos a lo mismo con la predicación frecuente y lección de la Escritura y doctrina cristiana, para el pueblo, y con la institución en todas suertes de letras y buenas costumbres de la juventud en los colegios, y con el sacrificio de las misas y administración de los santos sacramentos, en especial de la confesión y comunión, y con espirituales ejercicios para instruir los que dello son capaces en la vía de la perfección cristiana, y también con el insistir cuanto se puede en las demás obras de misericordia corporales y espirituales, como en las bulas de la institución arriba

dicha más claro se ve; y todo sin aceptar por ello salario ni limosna alguna ni premio de otro que de Cristo Nuestro Señor, por cuyo amor todo se hace puramente.

Para este fin, siendo necesario que los religiosos desta Compañía en la vida y doctrina se señalen, hay muchas pruebas de la virtud; y tiénese mucha cuenta con las letras, y los que se admiten a profesión, no luego después de un año, sino después de acabados sus cursos, así de Filosofía como de Teología, y después de muchas y luengas experiencias por muchos años, se admiten, por ordinario, aunque para escolares se recibe mayor número, los cuales se instituyen en los colegios, como seminario de la Compañía profesa, y los que no hacen buena prueba se licencian; los demás se retienen para profesos o coadjutores della.

Por razón del mismo fin de poder emplearse en ayuda de las ánimas, el Instituto de la Compañía no tiene obligación de coro, ni diferencias notables en la comida y vestido, antes en esto se acomoda al uso de los clérigos que se tratan honestamente en la tierra donde se hallan, aunque acordándose de su pobreza; y, finalmente, por la razón dicha, no se usan asperezas algunas exteriores que por razón del Instituto obliguen, aunque en éstas a cada uno se provee de lo que más se juzga le ayudará para su mayor bien espiritual y servicio divino, con consejo del confesor o Superior.

Es verdad que se observan los tres votos substanciales de castidad, pobreza y obediencia con mucha puridad; y la pobreza es de tal manera, que ni en común ni en particular puede la Compañía profesa, ni casa alguna o iglesia della, tener renta ni posesiones algunas, ni ayudarse de lo que tienen los colegios, que han de servir solamente para sustentación de los escolares; y ha de vivir puramente de limosnas. En lo que toca a la obediencia y abnegación de sus propias voluntades y juicios, hay grande districción. Y ultra el voto, común con otras religiones, de obediencia, tiene otro especial a la Sede Apostólica y Vicario de Cristo de ir a cualesquiera partes del mundo donde por él fueren enviados entre infieles y hereéticos y cismáticos, o católicos, para cosas que toquen a la religión cristiana, sin excusación alguna ni demandar viático, etc.

El primero que Dios Nuestro Señor movió para ayuntar los que dieron principio a esta Compañía fué el Mtro. Ignacio de Loyola, que estudió en la Universidad de París, ganó otros compañeros españoles y franceses para emplearse totalmente en el divino servicio y ayuda de las ánimas, siguiendo la vía de los consejos evangélicos; y así se determinaron diez, todos letrados, de ir a Jerusalén, y de allí entrar en tierras de infieles, y hacer lo que pudiesen por la gloria y servicio de Cristo y su santa religión. Y para eso, viniendo a Venecia para pasar a Levante, quiso Dios que aquel solo año, por haber rompido los venecianos con el turco, no pasó nao de peregrinos a la Tierra Santa; y así ellos comenzaron a repartirse por diversas partes de Italia, hasta que hubiese pasaje para Jerusalén, y conociéndose

algunos dellos en Roma, y sirviéndose dellos el Papa, y ocupándose en cosas del divino servicio por estas partes, comenzaron a tratar lo que nunca habían pensado, que era de hacer cuerpo de Congregación perpetua, y así se determinaron con mucha oración y misas a ello; y proponiéndose a Paulo III, abrazó este Instituto con grande júbilo y diciendo palabras de quien esperaba muy universal bien de aquel pequeño principio; y así se confirmó la Compañía entre muchas y grandes contradicciones, en la cual había entonces solamente los diez venidos de París; e hicieron su Prepósito General al mismo Mtro. Ignacio, que ahora lo es. Y la primera casa donde comenzaron a residir algunos fijamente fué en Roma; y aquí comenzaron a ejercitarse según su profesión arriba dicha los primeros; y de aquí se comenzaron a enviar a diversas partes así ellos como otros que se admitían; y ha sido muy notable la dilatación desta Compañía, y que muestra bien ser de la mano de Dios Nuestro Señor.

Primeramente, quanto a lugares, hase extendido por todas las partes principales de Italia, así del dominio de la Iglesia como del veneciano, genovés, milanés, ferrarés, florentino y senés, y del reino de Nápoles, y por toda Sicilia y Córcega. Por otra parte, en los reinos de Portugal, Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia y lo principal de Andalucía, y, finalmente, de toda España. De allí pasó a las Indias del Rey de Portugal, y se esparció hacia Levante por todas las costas (que son muchas) que suelen navegar los portugueses en Asia, desde Ormuz, que está a la salida del golfo pérsico, hasta Malaca y las Malucas; y aun adonde no llegaba la potencia de las armas de Portugal, como es la región del Japón, llegó con el Evangelio y doctrina de Cristo la Compañía. Hacia el Mediodía se ha extendido por diversas partes de Africa, así de algunos lugares de Berbería, como del reino del Congo, y ahora son partidos a las tierras del Preste Juan, Emperador de Etiopía. Y hacia el Poniente, en las Indias del Brasil, en todas las costas del dominio de Portugal, y más adelante, entrando por la tierra adentro; aunque hasta aquí no se les ha permitido entrar tanto quanto hubieran hecho siguiendo su devoción, porque ayudasen mejor a conservar los de las costas y vecinos a ellas. Hacia el Septentrión se ha también extendido por Austria y Bohemia, y diversas partes de Alemania alta y baja, hasta Hibernia, sin tierras de la Francia y Flandes; y de otras diversas partes que quedan entre fieles y algunos infieles es llamada, y parece presto habrá de acudir allá con la divina ayuda.

Cuanto al fruto que en estas partes se ha hecho, sirviéndose la Divina Providencia del ministerio desta Compañía, no sería fácil explicarlo. Ha sido entre infieles muy notable la conversión de muchos millares de ánimas y la instrucción y conservación dellas en el culto y vida cristiana; y ha obrado por personas de la Compañía cosas muy maravillosas y sobrenaturales, adonde eran más necesarias, la Divina Piedad. Entre fieles asimismo, donde la Compañía ha conversado y residido, se ha visto muy notable fruto en reducirse muchos de pecados y mal modo de vivir a vida

muy virtuosa y recogida, y otros en aprovecharse e ir muy adelante en la vía espiritual. Hanse fundado muchas obras pías perpetuas de grande beneficio espiritual y corporal de los prójimos, como son hospitales, monasterios de convertidas y casas de huérfanos y catecúmenos, y semejantes; y otras reformándose y ayudándose mucho, como por letras de todas partes se ve; y en Roma se pueden acordar los que viven, y de aquí juzgar lo de fuera; y por el ejemplo della se han movido otras Congregaciones, que no solían usarlo, a predicar a menudo, y leer la Escritura todo el año, y oír confesiones entre año, y también avivarse más en los estudios, Dios loado.

La dilatación en las personas ha sido mucha en el número, aunque no se aceptan sino con mucho examen y probaciones, y (fuera de algunos coadjutores) personas que tengan aptitud para los ejercicios de este Instituto. Entre éstos han entrado rarísimos ingenios y de grandes dotes naturales, y otros de mucha doctrina y muy varia, y otros de grande autoridad, y muchos dejando hartos bienes temporales. Hay también personas de mucha cualidad y nobleza en el mundo, de todas naciones, así flamencos y alemanes, como franceses, italianos y sicilianos, y más aún españoles, porque destos hay de las más ilustres casas de aquellos reinos. Y entre los escolares hay grande número de personas de mucha expectación; y entran tantos cada día, y tantos otros pretenden entrar de todas naciones, que se ve muy sensiblemente que Dios quiere dar aumento notable a esta obra para algún gran designio de su providencia.

Cuanto a las fundaciones que hay desde el 40, que se instituyó la Compañía, hasta ahora, son éstas: En Italia hay tres colegios en tierras de venecianos: uno en Venecia, otro en Padua, bien dotados, y algún principio en Bassano; en el Ferrarés, otros tres: en Ferrara, Módena y Argenta; en Florencia, otro; en tierras de la Iglesia, cinco; en Roma, de la cual diremos, en Tívoli, Perusa, Bolonia y en Nuestra Señora de Loreto; en Génova, otro; en Nápoles, otro, bien que de diversas partes de aquel reino, como también de otras de Italia, hacen instancia por gente para otros colegios, como de Rimini, Terni, Salerno, Sesa y otras ciudades, a las cuales aún no se ha enviado gente; en Sicilia hay cinco o seis colegios: está muy bien fundado el de Palermo y de Mesina, y medianamente el de Monreal y Siracusa y Bibona.

En Alemania hay colegio, y bien fundado, en Viena, y hase prometido gente para otro en Praga, metrópoli de Bohemia, y otro en Crems; hacen instancia por otros en Hungría, Transilvania, Moravia y Prusia, que es del Rey de Polonia, que con un poco de tiempo se podrá, con la ayuda divina, proveer. Hay también residencia, y donde Dios Nuestro Señor mucho se sirve, en Colonia y en Lovaina y Tournay; y piden para Lieja, Nímega (que es en Güeldres) y para otras partes. En Francia hay colegio en París; y hase deputado gente para ir a Billom, que es Universidad, a instancia del Obispo de Claramonte; y prometídose para Aviñón al Cardenal Farnesio para este verano que viene.

En España, en los reinos de Aragón hay cuatro colegios: uno, y el mejor fundado, en Gandía, otro en Valencia, otro en Barcelona, otro en Zaragoza se ha comenzado también. En Castilla hay nueve: en Oñate, Burgos, Valladolid, Simancas, Medina del Campo, Alcalá, Salamanca, Avila y Cuenca. En el Andalucía hay cinco y buenos: en Córdoba, Granada, Plasencia y Baeza y Sanlúcar. En Portugal hay otros cinco o seis: en Coimbra, uno muy señalado, y dotado por el Rey para 150 escolares; otro en Eborá, también muy principal, fundado por el Cardenal Infante; en Lisboa, donde hay casa y colegio distinto, y otras casas donde reside, como en San Fins y Almeirín; y están tratados y cuasi concertados en otras muchas partes de España, como en Sigüenza, Almagro, Garcíaz, Oviedo, Santiago, Sevilla, Oporto, Helves, Portoalegre, y así de otros.

En Tetuán de Berbería, de muchos años a esta parte, siempre ha habido algunos que atendían a la redención de los cautivos y a entretenerlos en la fe, y reducir los que prevaricaban, y ayudarlos en sus enfermedades, que aun los moros los han tenido en veneración por la virtud que en ellos veían. Para los Gelves está prometida gente, y podría ser que presto se enviase.

En la India hay muchas residencias: la principal es en Goa, donde hay colegio insigne; hay también en Ormuz, Bazain, Tana, Caulán, Chiromandel, Cochín y en todo el Cabo de Comorin (donde hay gran cristiandad nueva), en Malaca, en las Malucas y en Amanguchi, que es en el Japón, sin los que andan esparcidos por muchas otras partes.

En el Brasil tienen asimismo muchos colegios o residencias, como en la Bahía, San Vicente, San Salvador, Puertosegura, Espíritu Santo, Pernambuco, Ilheos, y de día en día se van más extendiendo.

Cuanto a la aceptación y favor de los príncipes y señores cristianos, parece que Dios Nuestro Señor, para que se fundase mejor e hiciese más fruto, ha dado mucho a la Compañía. El primer príncipe que comenzó a conocer y favorecer la Compañía ha sido el Rey de Portugal, y las fundaciones de su reino y de las Indias y Brasil principales han sido suyas y hechas no con menos caridad que real magnificencia.

La Reina y los Infantes sus hermanos, y toda la casa regia y principales señores del reino, tienen muy especial amor a la Compañía.

El Emperador, aunque no ha tenido tanta noticia della, ha favorecido los colegios de Sicilia en lo que se le ha pedido, haciendo gracia de algunas abadías y rentas que le fueron pedidas por el Señor Juan de Vega, Virrey de aquel reino (a cuyo favor y muy cristiano celo de ayudar a aquel reino se deben las fundaciones de Sicilia, junto con él sus hijos, que le han imitado, especialmente la Duquesa de Bibona y Suero de Vega); y en lo que se le ha suplicado en España, haciendo siempre merced y holgando con los sermones de la Compañía; y al Colegio de Nápoles también le ayudó, concediendo el dinero y renta que el Cardenal Virrey de allá y la ciudad le pidieron.

El Rey de Inglaterra y Príncipe de España tiene mucha más noticia

y muestra más afición que su padre; y al partir de allí decía que, como viese alguna disposición en Inglaterra, había de llamar la Compañía en aquel reino; y los que están más cerca dél y más valen aman muy íntimamente la Compañía; y así muchos señores principales de la nación española, y de los mayores della, de los cuales no se nombra algunos por no hacer sinrazón a los que no se nombrasen. La Princesa Gobernadora de España tiene a la Compañía tanta afición, que de ninguna persona de grande o pequeño estado se piensa tenga más; y lo muestra en favorecer en todo lo que ocurre con muy especial amor, y en la comunicación muy íntima y confianza con que trata con los Padres della.

El Rey de Romanos, desde el principio siempre fué muy devoto y favorecedor de la Compañía y Prepósito y personas della, aunque por su afición la ha puesto dos veces en trabajo grande, instando para hacer tomar, primero el obispado de Trieste y después el de Viena, a algunos de la Compañía. El es el que ha fundado lo de Viena y funda lo de Praga.

El Rey de Bohemia, su hijo, también muestra mucha voluntad, y especialmente la Reina, su mujer, y su hermana la Reina de Polonia.

El Rey de Francia no ha conocido la Compañía sino por información del Cardenal de Lorena; y todavía le ha mostrado benevolencia, aceptándola con sus privilegios, y haciendo todos los de ella naturales de su reino para poder tener en él cualesquiera bienes estables.

Otros príncipes seculares, como en Italia el Duque y Duquesa de Ferrara y de Florencia, y en Alemania el de Baviera, y otros eclesiásticos, como Cardenales y Obispos y personas grandes en todas partes de la cristiandad, muestran en obras y en todas señales la caridad y amor que Dios les da para con esta Compañía; y especialmente el Sumo Pontífice siempre se ha mostrado y muestra padre de toda ella, y quiérela favorecer y ayudar a que se conserve y vaya adelante en el servicio divino; y así en proveerla de gracias y armas espirituales para ayudar a las ánimas, siempre ha usado mucha liberalidad y confianza; y así en el usar de personas de la Compañía para ministerios de mucha importancia, como para enviar con sus Legados, y por doctores suyos al Concilio, y otras empresas enderezadas al bien universal; y ahora, por ocasión de habérselo encomendado el Rey de Inglaterra, Su Santidad muestra querer tomar cargo del Colegio de la Compañía de Roma y dotarle como fundador dél" (*P 1, 107-16*).



CAPITULO II

Deseo de la perfección propia

(Examen c. 1, n. 2)

SUMARIO: 1. Necesidad del deseo de la perfección para la vida religiosa; cuál fué el de Nuestro Padre.—2. Aborrecimiento de toda ofensa de Dios; Principio y Fundamento de los Ejercicios.—3. Lo mismo se presupone en las Constituciones.—4. Antes de salir de Loyola, ya Nuestro Padre aborrecía toda sombra de pecado: ejemplos.—5. Confirmación de lo dicho: delicadeza en guardar la verdad.—6. Aborrecimiento de las faltas más menudas y delgadas.—7. Dicho del Santo.—8. Anheló de que hubiese la misma delicadeza en la Compañía.—9. Amor a la perfección en los Ejercicios: Rey temporal.—10. Amor a la perfección en los postulantes y novicios de la Compañía.—11. En los estudiantes.—12. En los operarios formados.—13. En todos los de la Compañía.—14. Ejemplos del Santo.—15. Vocación de Nadal.—16. Vocación de Borja.—17. Universidad del deseo de la perfección en los primeros tiempos de la Compañía. Testimonio de Estrada.—18. Cómo conservaba Ignacio a sus hijos en ese deseo.—19. Exhortación de Lhoost.—20. Nuestro Padre perseveró en el ansia de la perfección hasta su muerte, imitándole sus hijos más ilustres.—21. El P. Fabro.—22. El P. Salmerón.—23. El P. Lainez.—24. El P. Francisco de Borja.

1. *Si vis perfectus esse*¹, “si quieres ser perfecto” dijo Nuestro Señor a aquel joven que deseaba seguirle, y con esto supuso que toda la vida espiritual se cimenta en el ardiente deseo de la perfección. Por eso los maestros de la vida religiosa exigen como necesario tal deseo, y los Doctores, con Santo Tomás², afirman que se requiere bajo pecado grave; y fundándose en estas enseñanzas Nuestro Santo Padre consignó como fin de nuestra Compañía el atender con la gracia divina a la salvación y perfección de las ánimas propias.

Tan vivo y poderoso tuvo Nuestro Santo Padre aquel deseo desde sus primeros pasos de Loyola, que se igualaba con los de los mayores Santos, como él mismo declaró al P. Luis González de la Cámara, que lo refiere con estas palabras:

“Porque leyendo la vida de Nuestro Señor y de los Santos, se paraba a pensar, razonando consigo: ‘¿Qué sería si yo hiciese esto que hizo San Francisco, y esto que hizo Santo Domingo?’; y así discurría por muchas cosas que hallaba buenas, proponiéndose siempre a sí mismo cosas difíciles y graves, las cuales cuando proponía, le parecía hallar en sí facilidad de ponerlas en obra. Mas todo su discurso era decir consigo: ‘Santo Domin-

¹ Mt. 19. 21.

² 2-2, q. 186, a. 2.

go hizo esto, pues yo lo tengo de hacer; San Francisco hizo esto, pues yo lo tengo de hacer' ” (IV, 1, 41). “Comenzó, añade luego, a pensar más de veras en su vida pasada y en cuánta necesidad tenía de hacer penitencia della. Y aquí se le ofrecían los deseos de imitar a los Santos, no mirando más circunstancias que prometerse a sí, con la gracia de Dios, de hacerlo como ellos los habían hecho. Mas todo lo que deseaba de hacer, luego como sanase, era la ida de Jerusalén, como arriba es dicho, con tantas disciplinas y tantas abstinencias cuantas un ánimo generoso, encendido de Dios, suele desear hacer” (IV, 1, 42).

2. Este deseo supone primeramente el odio y aborrecimiento de todo lo que se puede llamar ofensa de Dios, pecado mortal o venial y aun sombra de pecado. Así Nuestro Señor Jesucristo no dió el consejo de la perfección evangélica a aquel mancebo, sino después de haber oído de sus labios: *Omnia haec custodivi* ¹: “todos esos preceptos los he guardado.”

No es otra la doctrina de Nuestro Santo Padre en los Ejercicios.

Empiezan éstos con aquella verdad fundamental del fin del hombre y fin de las criaturas: “El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios Nuestro Señor, y mediante esto salvar su alma” ². Principalmente tiende esta consideración a inculcar la guarda de los preceptos, de que depende la salvación, y singularmente del mandamiento del amor de Dios, que es el principal, aunque sin excluir deseos más levantados que como semilla de otras cosas mayores, se indican por aquellas palabras: “solamente deseando y eligiendo lo que más nos conduce para el fin que somos criados” ³, que es servir a nuestro Criador y Señor.

El deseo, pues, de la salvación ha de ponerse como fundamento de todos los Ejercicios, y sobre él han de ir edificando los que quieran aprovecharse en todo lo posible ⁴.

Por eso a todos se les ha de hacer pasar por la primera semana y fundarse bien en el aborrecimiento del pecado, del desorden de las operaciones, del mundo y de sus vanidades, para que, aborreciéndolo todo, mejor se aparten de ello, mejor se enmienden y ordenen y alejen de sí las cosas mundanas y vanas ⁵ y purifiquen sus almas, clavando finalmente bien sus carnes con el temor de Dios, para que si del amor del Señor Eterno se olvidaren por sus faltas, a lo menos el temor de las penas les ayude para no caer en pecado ⁶. Todo esto se supone en los Ejercicios para entrar en la segunda semana, y para preguntar a Jesucristo Nuestro Señor: *Quid mihi deest?* ⁷: “¿qué me falta?”

3. Igualmente se presupone en las Constituciones que el deseo de la

¹ Mt. 19. 20.

² *Ejercicios*, “Principio y Fundamento”.

³ *Ibid.*

⁴ Cf. *ibid.* anotac. 20.

⁵ Cf. *ibid.*, 1.^a semana, 3.^{er} ejercicio.

⁶ Cf. *ibid.*, 5.^o ejercicio.

⁷ Mt. 19. 20.

propia perfección se funda necesariamente en el aborrecimiento de todo pecado, por lo cual se dice que el fin de nuestra Compañía es atender a la salvación propia; y así son impedimento para ser admitido en ella “pasiones que parezcan indomables, o hábitos de pecados de que no se espere mucha emendación”¹, y es causa para ser despedido de ella “juzgarse incorregible en algunas pasiones o vicios ofensivos de Su Divina Majestad”².

A esto obedece también el mandar que antes de entrar en la Compañía se pase por la primera experiencia “haciendo Ejercicios espirituales por un mes, es a saber: examinando su conciencia, revolviendo toda su vida pasada y haciendo una confesión general, meditando sus pecados”³. O que, por lo menos, si no se hace el mes de Ejercicios, en el tiempo de la primera probación se haga una confesión general⁴.

Y esto se supone en todas las Constituciones, siempre que se habla del “mayor servicio divino”, de “su mayor gloria”; y expresamente alguna vez se manifiesta el deseo de que se evite todo lo que “sea causa de algún error en deservicio de Dios Nuestro Señor”⁵.

4. Lo mismo que los Ejercicios y las Constituciones hablan las cartas y documentos de Nuestro Santo Padre, declarando e inculcando la más exquisita pureza y delicadeza de conciencia.

Antes de salir de Loyola, concibió ya San Ignacio gran aborrecimiento a los pecados, aun menores, y tanto, que, cuando su hermano Martín quiso apartarle del buen deseo que ya tenía, él le contestó con evasivas y descabulléndose de él, pero de manera que no se apartara de la verdad, porque desto tenía ya gran escrúpulo (*IV, 1, 44*).

Confirmación de esta delicadeza de conciencia, y precisamente en materia de veracidad, es el caso siguiente, que nos conservó Potenciana de Loyola, testigo en el proceso de Azpeitia:

“En esta villa de Azpeitia y en sus comarcas fué y ha sido común y general entre los vecinos dellas la opinión de la perfección y santidad de dicho Padre Ignacio, y como a tal varón perfecto y santo le respetaban y veneraban, y hoy día respetan y reverencian por sus buenas obras; el cual, demás de con sus sermones y predicación persuadía a las gentes a penitencia, con sus ejemplos y vida movía a todos a lo mismo. El cual era y fué de tal condición, que aborrecía grandemente la mentira; y aun se vió que, habiendo venido a la casa de Loyola, de donde él era hijo, uno de la casa de Iraeta a pedir prestados ciertos perros para ir a caza, porque al mensajero que vino por ellos la señora de la dicha casa de Loyola, que era doña Magdalena de Araoz, mujer de Martín García de Loyola, y cuñada del dicho Padre Ignacio, le dijo que los perros no estaban en casa, siendo lo contrario; sabido por el dicho Ignacio que la dicha D.^a Magdalena le dijo lo

¹ P. 1.^a, c. 3, n. 9.

² P. 2.^a, c. 2, n. 2.

³ *Exam.*, c. 4, n. 10.

⁴ Cf. P. 1.^a, c. 4, n. 6.

⁵ P. 2.^a, c. 4, n. 1.

contrario de la verdad, le riñó ásperamente y dijo que no se pondría con él en una mesa, y aun algunos pocos días le quitó la habla por ello" (*IV, 2, 192*).

5. Esta delicadeza que tuvo en guardar la verdad y su horror a toda sombra de mentira parece del caso confirmarlo con una carta donde expone lo que hizo obligado a guardar un secreto por D.^a Isabel de Vega, y donde pregunta qué partido se podrá tomar en adelante para librarse él de tales dificultades.

Se trataba de una restitución, y escribe así:

"Vuestra merced me escribió que una persona, por descargo de su conciencia, daría veinte mil maravedís, y que vuestra merced los tenía para ella; quier estuviese aquí, quier no, yo guiase la cosa y que vuestra merced me los enviaría; y que en esto se procediese mirado, porque la moza estaba en buena posesión cerca de los que la tenían. Por tanto, por ir más cubierto, he dicho cómo una señora, por hacer una obra de misericordia, etc., dará veinte mil maravedís para casarla, teniendo yo por cierto que vuestra merced se mueve por obra de misericordia. En la una casa, demandándome quién era esta señora, yo respondiéndole que no tenía licencia para decirlo, etc., tanto quedaron todos sin sospecha, que me dicen y me ruegan, pues la Clara no estaba aquí, que yo intercediese con aquella señora hiciese aquella limosna a otra que estaba en su casa así necesitada, y me la muestran, porque piensan que la tal está en Roma; yo respondí que entendería la intención y voluntad de la señora. Esto siendo así pasado, vuestra merced vea si será mejor que la tal satisfacción se enderece por allá a Zamora o por acá. La materia, para andar con verdad (pues mentir no podemos), parece ser no poco escabrosa" (*2, 259*).

En la cual pureza de conciencia fué de día en día creciendo, hasta poder él afirmar al P. González de la Cámara hacia el fin de su vida "que aunque había cometido muchas ofensas de Dios después que lo había empezado a servir, pero que jamás había tenido consentimiento de pecado mortal, sino que había ido siempre creciendo en devoción y facilidad de encontrar a Dios" (*IV, 1, 97*).

6. En carta a San Francisco de Borja da documentos verdaderamente áureos en este particular, y pone de resalto la pureza de su propia alma y el cuidado que de ella tenía. Porque, respondiendo a lo que Borja le contaba de los impedimentos que a Dios Nuestro Señor ponía, escribe: "Yo para mí me persuado que... soy todo impedimento"... "Bien me persuado —continúa— que cuanto más una persona será versada y experimentada de humildad y caridad, que tanto más sentirá hasta las cogitaciones mucho menudas y delgadas que le impiden y desayudan, aunque sean al parecer de poco o casi de ningún momento, siendo tanto tenues en sí." Y poco más adelante, diciendo de estos pecados: "aun los que son mucho pequeños", corrige la frase con este paréntesis: "dado que ninguno se puede decir pequeño en cuanto el objeto es infinito y más Sumo Bien" (*1, 340*).

7. Trabajaban los padres de Octavio Cesari, novicio de la Compañía, por retraerlo de su vocación, y pedían a Nuestro Santo Padre con vivas instancias y con la presión del Cardenal de Nápoles y otros, que le dejara, por lo menos, visitar en Nápoles a sus deudos. El Santo se niega primeramente por creerlo ofensa de Dios, y aduce la razón de que “no es conveniente que ninguno de mi profesión quiera más presto complacer a los hombres que a Dios, de lo cual, no sólo los religiosos, pero aun cualquier secular, debe estar ajeno” (6, 251).

8. De nuestros religiosos pedía la misma delicadeza, y en ellos, no solamente no sufría pecados actuales que todos conocen, y por la divina gracia nunca ocurren, sino ni aun otros menores (1, 615). “Con los ya admitidos... lo que más de veras procura se guarde... no hablo de pecados mortales, que se presupone no los haya, es la obediencia” (3, 501).

Preguntado por el P. Antonio Brandon si los estudiantes en sus confesiones descenderán a imperfecciones muy particulares, responde que “si por gracia del Señor viniere a una paz con Nuestro Señor, confiésese brevemente de sus pecados, no descendiendo a los mínimos, mas confundiendo dellos en la presencia divina, considerando que el objeto contra el cual son los pecados veniales es infinito, lo cual los agrava infinitamente” (3, 511). Por último, anima a Esteban Casanova a reprimir sus pasiones, y le da esta doctrina de “que no se debe hacer un pecado ni por ese ni por ningún respeto” (12, 151). Y—por concluir este punto—fué Nuestro Santo Padre tan celoso de la pureza de conciencia en la Compañía, que “mandó hacer una plática a Olave en el Colegio, diciendo “que ningún pecado mortal se consentiría en la Compañía sabido fuera de confesión, y de la perfección que la Compañía requiere” (IV, 1, 319).

9. Sobre este odio a todo pecado se levanta en los Ejercicios el amor a la perfección, que es propio de la segunda semana. Este deseo se enciende en la contemplación del llamamiento del Rey temporal viendo lo que los hombres contestarían a un Rey “tan liberal y tan humano” como allí se pinta, y lo que deben contestar a su “Rey Eterno y Señor Universal” todos los que desean afectarse y señalarse en todo servicio suyo¹. Continúase añadiendo leña a este incendio de amor con las contemplaciones de la vida de Jesucristo, a fin de conseguir conocimiento interno del Señor para más amarle y seguirle. Con lo cual los que se deciden en las elecciones a elegir y preferir la vida de perfección, ya sea en la Compañía de Jesús, ya en otra Orden religiosa, lo hacen porque se ha levantado en su interior una llama intensa de amor a la perfección propia y al Sumo y Eterno Rey Jesucristo Nuestro Señor.

10. Las Constituciones rebosan con el mismo espíritu:

“El fin desta Compañía es... atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina”²; el que toca a las puertas de ella debe

¹ Cf. *Ejercicios*, 2.ª semana, “El llamamiento del Rey temporal”.

² *Exam.*, c. 1, n. 2.

estar determinado de dejar el siglo y seguir los consejos de Cristo Nuestro Señor ¹, porque “la intención de los primeros que se juntaron en esta Compañía fué que se recibiesen en ella personas ya deshechas del mundo y que hubiesen determinado de servir a Dios totalmente” ². Estos deseos siempre en aumento han de llevar y acompañar al novel jesuíta en todo el noviciado, porque “el que sintiere que... le da Dios Nuestro Señor ánimo y fuerzas, y juzga ser a mayor gloria divina y más saludable a su conciencia ser incorporado en esta Compañía”, verá las bulas y Constituciones y hará todo lo demás que se le imponga, “procurando continuo aumento de puridad y virtudes, y deseos en el Señor nuestro intensos de mucho servir en esta Compañía a la Su Divina Majestad”, y, por último, se incorporará por los votos a la Compañía “a mayor gloria divina y mayor fruto de su ánima” ³.

11. Los estudiantes enviados a los colegios han de procurar “que con el calor del estudiar no se entibien en el amor de las verdaderas virtudes y vida religiosa” ⁴, para lo cual se encomienda al Rector que por su oficio haga “que se guarden las Constituciones”, que vele “sobre todos con mucho cuidado, guardándolos de inconvenientes de dentro y fuera de casa... procurando se aprovechen en virtudes y letras” ⁵.

12. Por fin, los operarios formados de la Compañía, ya sean profesos, ya coadjutores, “serán personas espirituales y aprovechadas para correr por la vía de Cristo Nuestro Señor” ⁶; y con todo usarán de los medios de oración y penitencia cuanto sea menester para que no “se resfríe el espíritu y las pasiones humanas y bajas se calienten” ⁷. Y a ellos y a todos se nos encarga que “nos animemos para no perder punto de perfección que con su divina gracia podamos alcanzar en el cumplimiento de todas las Constituciones y modo nuestro de proceder” ⁸; a lo cual ha de ayudar, no el temor de la ofensa de Dios, sino “el amor y deseo de toda perfección y de que mayor gloria y alabanza de Cristo Nuestro Criador y Señor se siga” ⁹. Y en este amor y deseo debe el de la Compañía perseverar hasta la muerte; que “como en la vida toda, así también en la muerte y mucho más, debe cada uno de la Compañía esforzarse y procurar que Dios Nuestro Señor sea en él glorificado y servido” ¹⁰.

13. Esto es lo que corresponde a los diferentes grados de la Compañía y a cada uno de sus hijos, que han de estar siempre llenos de este deseo de la perfección propia cuando postulantes y cuando novicios, cuando estu-

¹ *Exam.*, c. 3, n. 13.

² *Ibid.*, c. 4, n. 1.

³ *Ibid.*, n. 41.

⁴ *P.* 4.^a, c. 4, n. 2.

⁵ *Ibid.*, c. 10, n. 5.

⁶ *P.* 6.^a, c. 3, n. 1.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*, c. 1, n. 1.

⁹ *Ibid.*, c. 5.

¹⁰ *Ibid.*, c. 4, n. 1.

diantes y cuando profesos o coadjutores, en salud y en enfermedad, en vida y en muerte. Todo lo demás de las Constituciones que se roza con el aprovechamiento espiritual está, como es claro, guiado por estos mismos deseos: la pobreza, la renuncia, el olvido de parientes, la mortificación continua, la oración y devoción, la penitencia y el silencio, el odio del mundo, la caridad y pureza de intención, y cuanto en otros sitios de las Constituciones se manda sobre el ejercicio de las virtudes. Por eso no hay cosa más frecuente que encontrar por todas ellas frases como éstas: “quien es muerto al mundo y al amor propio, y vive a Cristo Nuestro Señor solamente” ¹, “para más aprovecharse en su espíritu” ², “para servir en todo a su Criador y Señor crucificado” ³, y otras parecidas.

Y, por último, para que se vea que este amor a la perfección propia no ha de ser sólo de los individuos, sino que también es propio de todo el cuerpo de la Compañía, se dice expresamente en la parte décima n. 2, que: “Para la conservación y aumento, no solamente del cuerpo y lo exterior de la Compañía, pero aun del espíritu della, y para la consecución de lo que pretende, que es ayudar las ánimas para que consigan el último y supernatural fin suyo, los medios que juntan el instrumento con Dios y le disponen para que se rija bien de su divina mano son más eficaces que los que le disponen para con los hombres, como son los medios de bondad y virtud, y especialmente la caridad y pura intención del divino servicio y familiaridad con Dios Nuestro Señor en ejercicios espirituales de devoción, y el celo sincero de las ánimas por la gloria del que las crió y redimió, sin otro algún interés. Y así parece que a una mano debe procurarse que todos los de la Compañía se den a las virtudes sólidas y perfectas y a las cosas espirituales, y se haga dellas más caudal que de las letras y otros dones naturales y humanos, porque aquellos interiores son los que han de dar eficacia a estos exteriores para el fin que se pretende”.

14. Réstanos ahora confirmar las copiosas citas que preceden con los hechos y dichos de Nuestro Padre San Ignacio.

En efecto, despertando en ellos el deseo ardiente de la perfección propia, juntó y ganó para Dios a sus primeros compañeros. Habla Laínez de los discípulos del Santo en París y del paradero que tuvieron, y añade: “Los otros, que éramos nueve, quedamos en París con nuestros estudios, determinando el tiempo de nuestra partida para el día de la Conversión de San Pablo el año de 1537, aunque después, por ocasión de las guerras y otras ocurrencias, partimos a 15 de Noviembre de 1536, hasta el cual tiempo nos conservamos parte en la oración, confesión y comunión frecuente, y parte con los estudios, que eran de cosas sagradas, y también con haber hecho voto de dedicarnos al servicio del Señor” (*IV, I, III*).

15. Podríamos traer aquí la vocación del P. Jerónimo Nadal, que es

¹ *Exam.*, c. 4, n. 7.

² *Ibid.*, n. 8.

³ *Ibid.*, n. 11.

un ejemplo de lo que vamos diciendo clarísimo y evidente. Pero como tendrá más adelante su lugar adecuado, aplazamos para entonces el referirlo con sus propias palabras.

16. Los mismos deseos de la perfección acompañaron la tan famosa vocación de San Francisco de Borja, porque, como escribe Polanco al Padre Adriaenssens, “tanta fuerza ha impreso en su alma la Divina Bondad, que tras larga deliberación ha determinado renunciar del todo su estado, y dejadas todas las cosas del mundo, seguir desnudo al desnudo Jesús, Señor Nuestro” (3, 257).

Deseos que, no sólo reconocía en él Nuestro Santo Patriarca, sino que habían de servir—decía—para enfervorizar a los más antiguos en los de su mayor perfección y servicio de Dios; porque “los que ya estamos en la Compañía nos animaremos a comenzar de nuevo a servir al Divino Padre de familias que tal hermano nos da y tal obrero ha cogido para la labranza de su nuevo majuelo” (1, 443).

17. Ni eran estas vocaciones y estos deseos de la propia perfección tan raros, que no fueran en lo substancial la puerta por donde se entraba en la Compañía y lo que sentían cuantos se daban por hijos de ella. De unos se escribe que se ejercitaban en peregrinaciones, hospitales y trabajos como verdaderos soldados de Cristo (1, 331); de otros se alaba “el mucho fervor y espíritu” con que confirmaban sus deseos de servir al Señor en la Compañía “con mucha alegría y humildad” (1, 331); y todos participaban de aquellos afectos que expresaba el P. Francisco de Estrada al decir: “Yo me conozco para ella [la Compañía] muy menos idóneo, y esto por la lumbre y conocimiento tan claro, que no una, ni dos, ni tres veces solas, mas muchas Nuestro Señor me ha comunicado sobre la perfección requerida al que hubiere de ser desta Compañía de Jesús; y que es menester decir más la perfección que se requiere, pues el mismo nombre de la Compañía muestra que cada uno deba ser tal, que de hecho y no sólo de nombre merezca ser llamado compañero de Jesús” (M 1, 127).

18. Este fervor y deseo de la perfección propia procuraba Nuestro Santo Padre conservar en sus hijos, ya por medio de palabras, ya, sobre todo, velando por el ejercicio y mantenimiento de toda abnegación y de las demás virtudes. A este ejercicio, como varón práctico en la vida espiritual, daba la preferencia, y por eso toda su acción sobre los Nuestros durante toda su vida se puede tomar como prueba de lo mismo. Mas como la hemos de hallar tantas veces en el discurso de esta obra, a ella remitimos al que leyere, contentándonos ahora con aludir en general a los capítulos III y IV del *Tratado sobre el modo de gobernar de Nuestro Santo Padre*, escrito por Ribadeneira, donde habla de lo que el Santo hacía para aprovechar a los suyos en la perfección propia (IV, 1, 449-59).

19. Como ejemplo de exhortación a ella sirva la que por comisión de Nuestro Santo Padre daba a los Nuestros de Lovaina el joven sacerdote Santiago Lhoost, y que dice así, traducida del latín con la fidelidad posible:

“Ruégoo, hermanos míos, que arrastrados por el deseo de nuestro amantísimo Padre, y prendados del amor de los hermosos e inmarcesibles frutos del espíritu, y abominando de la sensualidad que en su podredumbre exhala y difunde alrededor mortíferos deseos, nos extendamos varonilmente a lo que nos falta.

Justo es también que, mirando tanta pérdida de las almas, procuremos instruirnos para salvar las que pudiéremos de la ruina. Añadid, os ruego, cómo deben encenderse en la piedad los pechos de los clérigos, sobre todo de los teólogos que estudian en los colegios, para que de esto proceda en la Iglesia tanto fruto cuanto de la tibieza procede en esterilidad y en hambre.

Pensad también que el luteranismo socorre tan mal a esa necesidad, como la verdad conocida evidentemente puede sacar las ánimas de los fieles de los errores del príncipe de las tinieblas, de las herejías y ceguera de la vida pasada; porque la vida cristiana es, por su condición, amable, eterna, es la misma rectitud de nuestra alma, es la divina equidad, el mismo corazón del Señor, por el cual el alma se hace semejante a El, y se goza de su bienaventurado y espiritual conocimiento. Pues si la fe, que es arma templada y poderosa que nos dió el Señor para tener completa esperanza de la victoria, o languidece o está muerta en nosotros, ¿cómo podremos sujetar a los demás a Cristo, cuando apenas tenemos poder sobre nosotros mismos?

Tienen los sacerdotes, pues, especial necesidad de que, por la fe, viva en sus corazones Jesucristo, y sea extirpada toda sensualidad, ya la más grosera, ya la más sutil; porque ella es como una parálisis que con su relajación debilita la voluntad y todas las fuerzas del alma para no poder retener la palabra de Dios, la cual, recibida legítimamente por la fe y guardada en el alma, puede hacer insuperable nuestra voluntad, salvar nuestras almas y sujetar el mundo al servicio de Cristo.

Apartemos también la duda y la desconfianza de Dios con todos los males a que está unida, porque el prometido del Padre, por su caridad espontánea, y sin pedírselo ni pensarlo siquiera nosotros, se nos dió como firme esperanza de salvación para todos los pecadores que lo quieran y le invoquen con sinceridad, y aun El es inspirador para los que todavía no quieren, y es el que perfecciona su obra en los que le oyen. En El está la copiosa redención por nuestros pecados, la vida, salud, fortaleza, perfección, consejo y el tesoro de todo bien para enriquecer nuestra pobreza.

Procuremos en cuanto podamos corresponder a El con la esperanza y confianza que merece su voluntad y el amor de nuestra salvación comprobado con el testimonio de su sangre derramada por los que eran todavía pecadores. Con esta esperanza fortifiquemos el corazón de santo temor, y purifiquémoslo, para que todos demos al Señor el justo tributo de temor y amor santo, y conozcamos la gloria de su divinidad... Todos los que aquí vivimos os abrazamos de corazón” (1, 368-70).

20. Hasta el fin de su vida conservó Nuestro Santo Padre este amor a la perfección propia, y como él, también los varones más insignes de la Compañía. De él nos atestigua Ribadeneira que no era de admirar que el Señor le llenara de sus dones con tan larga mano como lo hacía, ya que él tan generosa y diligentemente amaba a Dios, y con tanto empeño aspiraba a la perfección, que examinándose todos los días con mucha diligencia, y comparando el día de hoy con el de ayer y aprovechamiento con aprovechamiento para ver cuánto había crecido en fervor de espíritu, siempre encontró que por admirable benignidad de Dios había ido siempre adelante; y estaba tan inflamado en estos más ardientes deseos, que solía llamar su primitiva Iglesia a aquel estado suyo de Manresa, donde maravillosamente fué ilustrado del Señor; y siendo ya anciano, en Roma, decía que aquellos fueron los rudimentos y principios de su noviciado, y que era otra muy distinta la imagen que había después impreso Dios en su alma de la que allí había delineado y esbozado (*IV, 1, 353-54*).

21. Su primer compañero, el Beato Pedro Fabro, en nada puso más empeño en su vida que en su santificación; y en vísperas de morir, con ocasión del año nuevo y nacimiento de Nuestro Señor, escribía a los del Colegio de Coimbra:

“Holgara de haber cartas vuestras, por las cuales parecieran siquiera los deseos que habéis tenido sobre las buenas Pascuas y buenos años; y si vos me decís interiormente que también querriades saber la forma que habré tenido en estas fiestas en rogar a Jesús por vosotros, yo os responderé que ya tenéis allá mis deseos y bendiciones, lo cual no sucedería si yo de veras hubiera sentido algún buen renacimiento que pareciera diferente de los otros; pero yo me quedo este año como el otro, y no me hallo más pronto para padecer ni para servir, que si no hubiese otro nacimiento fuera del que es según la carne. Cristo nació niño para mí y para todos, y se me dió a sí mismo del todo por hijo, y yo no sé hacerme hijo ni siervo de nadie, y menos hacer cuenta que soy nacido esclavo de cada persona. Esto lo siento, cuando me quieren mandar como a hijo, como a siervo¹ o como a esclavo, porque luego me parece que no tienen tal poder ni tal autoridad sobre mí, que es por no haberla dado yo enteramente con un verdadero renacimiento. Rogad al Señor por mí, para que pueda alguna vez decir y escribiros por buenas nuevas, que *puer natus est nobis et filius datus est nobis*¹, no solamente de Cristo, sino también de mí. Viceversa también deseaba mucho que naciese Cristo para mí; *multi quoque filii per Christum mihi renascerentur et darentur*, que bien los había yo menester, aunque no fuese sino para que rogasen a Dios por mí” (*F 383*).

22. El P. Alfonso Salmerón, el último consejo que dió a los Padres de Nápoles fué recomendarles este amor a la perfección religiosa. Porque “después de haber comulgado con mucha devoción, rogándole que nos diese a

¹ Is. 9, 6.

todos la bendición, respondió con estas palabras en latín: *Patres mei optimi, et Fratres in Christo carissimi, ego semper vos dilexi, et nunc maxime diligo. Et si non habuerim proximam communicationem et conversationem cum omnibus vobis, tamen ego semper vos dilexi, et desideravi vos pervenire ad eam perfectionem, ad quam vocati estis in hac sancta Societate Iesu. Ego, iam meae conversationis et vitae rationem redditurus... precor... Dominum Nostrum Iesum Christum ut dignetur vos protegere, manutenere et benedicere, ut possitis respondere huic beneficio vestrae vocationis, et pervenire ad regna caelorum. In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen*¹. Y dicho esto, uno por uno le besamos todos la mano derecha, con muchas lágrimas" (S 2, 813).

23. Por la exhortación que contiene al fervor de la perfección propia y por los documentos y medios que para ella da, es una verdadera joya la carta siguiente del P. Diego Laínez al escolar Alfonso de Ferrara. Quejábase, por lo visto, Alfonso de su poca salud, atribuyendo a ella el descaecimiento de su espíritu. El P. Laínez le consuela, le desengaña, le esfuerza y le aconseja con las palabras siguientes:

"Carísimo Hermano: No he querido responder a vuestra carta antes de informarme de lo que otros sentían sobre algunos puntos de ella. Y todo bien mirado, por la obligación que la fraterna caridad para con vos me impone, no he querido dejar de avisaros que todos somos aquí de parecer que vuestra principal dolencia no nace del cuerpo, ni se debe remediar con mudanza de clima, sino que nace de vuestra voluntad, y con la mudanza de ésta se podrá con el favor divino remediar aquélla.

No vayáis a creer por eso que la falta de voluntad pensamos que sea malicia o malignidad alguna, sino más bien una cierta tibieza en el bien obrar, y remisión de ánimo unida con demasiado amor de vuestro cuerpo y excesiva indulgencia y hasta inquietud por él. Y de aquí procede que con vuestra imaginación os desalentáis y servís para poco en los ejercicios del divino servicio en que os ocupa la santa obediencia, aun cuando Dios Nuestro Señor os ha dado tan buen caudal de ingenio, doctrina y gracia natural, que si lo empleáis bien y fielmente, seríais más útil al bien común y no menos al particular de vuestra alma; y tengo por cierto que redundaría en el cuerpo el bien de aquélla, como ahora temo que, por divina permisión, la tibieza de vuestra alma hace lánguido vuestro cuerpo, y a pesar de que sois con él muy indulgente, no lográis robustecerlo.

Carísimo Hermano mío: ruégoos que echéis a buena parte lo que con ánimo sincero y deseoso de vuestro bien *in utroque homine* os digo. Y en

¹ Padres míos bonisimos y Hermanos en Cristo carísimos: Yo siempre os he amado y ahora os amo sobremanera; y aun cuando no he tenido comunicación y trato íntimo con todos vosotros, no obstante siempre os he querido, y deseado que llegéis a aquella perfección a que habéis sido llamados en esta santa Compañía de Jesús. Yo, próximo a dar cuenta de todos los actos de mi vida,... suplico a Nuestro Señor Jesucristo que se digne protegeros, sosteneros con su mano poderosa y bendeciros, para que podáis corresponder a este beneficio de vuestra vocación y llegar al reino de los cielos. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

lugar de medicina, probad esta receta que voy a daros, y por ventura notaréis que es mejor que otras que habéis usado.

Primeramente tomad en la divina presencia la firme resolución de dar de muy buena gana por su servicio vuestra vida y aun sufrir la muerte, recordando que todo os debéis, por tantos títulos, al que os ha criado y redimido con su vida y con su muerte.

2.º No dejéis de hacer oración cada día, no sólo vocal, sino también mental, a las horas señaladas, y entre día acordaos con frecuencia de Dios, pidiéndole gracia para ser varonil y esforzado siervo suyo, y que no permita se os pase el breve tiempo de la vida sin el fruto de servirle.

3.º No faltéis en dar clase con caridad y diligencia proporcionada, amando el ejercicio que Dios Omnipotente os ha encomendado por medio de la obediencia, no temiendo el dolor de cabeza, ni catarros, pues el acordaros de esas cosas hace que las tengáis miedo. Quizá entonces vuestro buen ánimo acabaría con gran parte de la indisposición que padecéis.

4.º No comáis carne durante la Cuaresma, si el médico o los Superiores no os dicen que tenéis necesidad y os lo mandan. Pero de vuestra parte, inclinaos más bien a tomar lo que toman todos. Y procurad persuadiros de que estáis bien para trabajar (con moderación se entiende) en el divino servicio, y acaso mereceréis la gracia de estarlo efectivamente.

Con esto, Hermano mío, y con animaros y regocijaros en Cristo Señor Nuestro, os veréis mudado en otro hombre.

Sed también circunspecto en hablar cosas que edifiquen, pues algunas habéis dicho que más valía callarlas.

Y atento vos a cumplir vuestras obligaciones, de lo demás dejad el cuidado a quien lo tiene de vos, y de vuestra parte no penséis en más mudanzas que en la de vuestro espíritu.

Dígnese Jesucristo Señor Nuestro recalentaros con el fuego de su santo amor y dar a todos gracia para sentir y cumplir siempre su santísima voluntad.

De Roma a 26 de Febrero de 1559" (L 4, 211-3).

24. De nuestro P. San Francisco de Borja sólo citaré las palabras de una carta suya dirigida en 1569 al P. Cristóbal de Mendoza:

"Y por decirle, Padre mío, lo que siento *in Domino*, cuanto más viejos somos y más nos llegamos al puerto, tanto más de veras nos deberíamos ir aparejando y disponiendo para pasar a mejor vida, y tanto más obligados somos a tener y mostrar en nuestras acciones más perfección de las virtudes que nuestra profesión requiere, especialmente de la humildad y obediencia, pues que los más mozos sería razón tuviesen en nosotros ejemplo y forma de cómo han de proceder. Y mucho y muy encarecidamente pido esto a V. R. por servicio de Dios Nuestro Señor y bien de su ánima y consolación mía, que tenga para adelante muy particular cuenta con lo que he dicho; y cuando hubiese faltas por la miseria y fragilidad humanas, que procure hacer aquellas satisfacciones y penitencias que el Superior juzgará

convenir para edificación de los prójimos y ayuda suya; que, cierto, mucha razón es que en todos tiempos, mas especialmente en la vejez, insistamos todos en el aprovechamiento del espíritu y en purgarnos con tal cuidado de todas imperfecciones, que el fuego del purgatorio halle menos que hacer y menos que detenernos de llegar a nuestro último y felicísimo fin” (B 5, 181).



CAPITULO III

Celo de las almas en la Compañía

(*Examen c. 1, n. 2*)

SUMARIO: 1. Fin de la Compañía según las bulas y Constituciones.— 2. La Compañía es una religión apostólica. Primeros pasos de celo de su Fundador. En Manresa. En la peregrinación a Tierra Santa.— 3. En Palestina, Alcalá y Salamanca.— 4. En París. Deseos de predicar libremente.— 5. En Azpeitia: sus trabajos.— 6. En Venecia y Roma: carta a Isabel Roser.— 7. Pocos operarios en Roma.— 8. Otros ministerios de Nuestro Santo Padre. Carta a San Francisco Javier.

1. En la Fórmula presentada como suma de nuestro Instituto a la Santidad de Julio III se consignaba haber sido fundada esta Compañía “singularmente para la defensa y propagación de la fe y para procurar el provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana por predicaciones y lecciones públicas y por otro cualquier modo de administrar la palabra de Dios”¹; y se representaba esta nueva Orden como “una Compañía de hombres que querían pelear bajo la bandera de la Cruz en honor de Dios, y servir a sólo el Señor y a su Esposa la Iglesia a las órdenes del Vicario de Cristo en la tierra”².

Las Constituciones dicen lo mismo: “El fin de esta Compañía es, no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias, con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos.”

Lo cual puede dar ocasión a tres preguntas: la primera, si la Compañía trata del celo de las almas; segunda, si esto lo trata como fin primario o secundario, y tercera, qué condiciones tiene este celo de la Compañía.

2. De la primera no hay duda ninguna: la Compañía de Jesús es una religión apostólica.

Los documentos en este particular son más que suficientes. Desde su conversión pensó Nuestro Santo Padre en procurar de ayudar a los prójimos. Ya en Manresa “ultra de sus siete horas de oración, se ocupaba en ayudar algunas almas” (IV, 1, 52).

Su peregrinación desde Barcelona a Roma y Jerusalén fué un no in-

¹ *Constitutiones Societatis Iesu*, Romae, 1908, pág. XXI.

² *Ibid.*

terrumpido ejercicio de celo, como sabemos todos, y se descubre en las sencillas Memorias dictadas por él mismo al P. Luis González y que sirvieron de fundamento a lo que con pluma, no sé si más elocuente o más retórica, escribió después Ribadeneira.

Allí se dice de nuestro peregrino que, como desembarcó desde Barcelona en Gaeta, “comenzó a caminar para Roma”. “De aquéllos—continúa—que venían en la nave se le juntaron en compañía una madre con una hija que traía en hábito de muchacho y un otro mozo. Estos le seguían, porque también mendigaban. Llegados a una casería, hallaron un grande fuego y muchos soldados a él, los cuales les dieron de comer y les daban mucho vino, invitándolos de manera que parecía que tuviesen intento de calentarlos. Después los apartaron, comiendo la madre y la hija arriba en una cámara y el peregrino con el mozo en un establo. Mas cuando vino la media noche, oyó que allá arriba se daban grandes gritos; y levantándose para ver lo que era, halló la madre y la hija abajo en el patio muy llorosas lamentándose que las querían forzar. A él le vino con esto un ímpetu tan grande, que empezó a gritar diciendo: ¿Esto se ha de sufrir? y semejantes quejas, las cuales decía con tanta eficacia, que quedaron espantados todos los de la casa, sin que ninguno le hiciese mal alguno. El mozo había ya huído”(IV, 1, 58-9).

En Venecia “un día le topó un hombre rico, español, y le preguntó lo que hacía y dónde quería ir; y sabiendo su intención, lo llevó a comer a su casa, y después lo tuvo algunos días”. Según su costumbre, habló el peregrino de sobremesa de cosas de Dios, “y ésta fué la causa porque el hombre de bien con toda su casa tanto se aficionaron a él, que le quisieron tener y forzaron a estar en ella”(IV, 1, 61).

Embarcado ya y en ruta para Jerusalén, notó que en la nave “se hacían algunas suciedades y torpezas manifiestas, las cuales él reprendía con severidad”, aunque “los españoles que allí iban le avisaban que no lo hiciese, porque trataban los de la nave de dejarlo en alguna ínsula”(IV, 1, 62).

3. Después, cuando se halló en Palestina, “su firme propósito era quedarse en Jerusalén visitando siempre aquellos lugares santos; y también tenía propósito, ultra desta devoción, de ayudar las ánimas; y para este efecto traía cartas de encomienda para el guardián, las cuales le dió y le dijo su intención de quedar allí por su devoción; mas no la segunda parte, de querer aprovechar las ánimas, porque esto a ninguno lo decía”(IV, 1, 63).

“El año de 26 llegó a Alcalá, y estudió términos [Dialéctica] de Soto y Física de Alberto [Magno], y el Maestro de las Sentencias, y... se ejercitaba en dar Ejercicios espirituales y en declarar la doctrina cristiana, y con esto se hacía fruto a gloria de Dios. Y muchas personas hubo que vinieron en harta noticia y gusto de cosas espirituales, ... y otras cosas similares, que hacían rumores en el pueblo, máxime por el mucho concurso

que se hacía dondequiera que él declaraba la doctrina" (*IV, I, 70*).

Como es sabido, estos rumores llegaron a tormenta, dieron con Nuestro Padre en la cárcel, y produjeron aquella sentencia de que tanto él como sus compañeros se abstuviesen de hablar en cosas de fe dentro de cuatro años que hubiesen estudiado más. "Con esta sentencia estuvo un poco dudoso [de] lo que haría, porque parece que le tapaban la puerta para aprovechar a las ánimas, no le dando causa ninguna, sino porque no habían estudiado" (*IV, I, 74*).

En Salamanca, adonde se pasó con sus cuatro compañeros desde Alcalá, le salieron al paso las mismas sospechas de los jueces eclesiásticos, las cuales hicieron que lo pusieran en la cárcel, donde "el peregrino continuaba sus ejercicios de hablar de Dios" (*IV, I, 77*). "A los veintidós días que estaban presos les llamaron a oír la sentencia, la cual era que no se hallaba ningún error ni en vida ni en doctrina, y que así podrían hacer como antes hacían, enseñando la doctrina y hablando de cosas de Dios, con tanto que nunca definiesen: esto es pecado mortal, o esto es pecado venial, si no fuese pasados cuatro años que hubiesen más estudiado. Leída esta sentencia, los jueces mostraron mucho amor, como que querían que fuese aceptada. El peregrino dijo que él haría todo lo que la sentencia mandaba, mas que no la aceptaría, pues sin condenarle en ninguna cosa, le cerraban la boca para que no ayudase a los prójimos en lo que pudiese. Y por mucho que instó el doctor Frías, que se demostraba muy afectado, el peregrino no dijo más, sino que, en cuanto estuviese en la jurisdicción de Salamanca, haría lo que se le mandaba. Luego fueron sacados de la cárcel, y él empezó a encomendar a Dios y a pensar lo que debía de hacer. Y hallaba dificultad grande de estar en Salamanca, porque para aprovechar las ánimas le parecía tener cerrada la puerta con esta prohibición de no definir de pecado mortal y de venial. Y así se determinó de ir a París" (*IV, I, 79*).

Tal y tan decidida fué la vocación de Nuestro Santo Padre al ejercicio de la salud de las almas y del apostolado, y así la sacó ilesa de las tentaciones que el mundo y el enemigo le movieron. Desde ahora la practicará sin contradicciones hasta morir.

De esta fecha son las primeras cartas que de él conservamos, y todas respiran este mismo fervoroso celo de las almas. En la primera que desde París escribió y que fué a su "en Cristo Nuestro Señor hermana, la Pascuala" o a Inés Pascual, devota viuda que había conocido y conversado espiritualmente en Manresa, no se puede contener, y le da saludable doctrina, aunque su propósito era sólo darle cuenta de su llegada a París (*I, 75*).

4. Durante sus estudios en esta ciudad, ganó para Dios a sus primeros compañeros y a otros muchos, aunque, como es sabido, remitió algo en su trabajo de celo; pero estaba deseando que aquella necesidad de estudiar pasara, a fin de predicar libremente, como asegura al Arcediano de Barcelona, Jaime Cazador, al decirle:

“El deseo que mostráis de verme allá y en predicación pública, cierto el mismo tengo y habita en mí; no que en mí sienta gloria de hacer lo que otros no pueden, ni llegar allá donde los otros alcanzan; mas para predicar, como persona menor, las cosas inteligibles, más fáciles y menores, esperando en Dios Nuestro Señor que, siguiendo las menores, pondrá su gracia para en alguna cosa nos poder aprovechar en su alabanza y debido servicio; para lo cual, acabado mi estudio, que será desta Cuaresma presente en un año, espero de no me detener otro para hablar la su palabra” (1, 95-6).

5. Su primera expedición, acabados los estudios, fué a Azpeitia. Allá fué llevado singularmente de su celo, y no tanto por atender a su salud corporal, como notó bien el P. Araoz (IV, 1, 727), y se desprende de la propia afirmación de Ignacio al escribir estas palabras:

“Su Divina Majestad sabe bien cuánto y cuántas veces me ha puesto en voluntad intensa y deseos muy crecidos, si en alguna cosa, aunque mínima, pudiese hacer todo placer y todo servicio espiritual en la su divina bondad a todos y a todas naturales de esa misma tierra, de donde Dios Nuestro Señor me dió, por la su acostumbrada misericordia, mi primer principio y ser natural, sin yo jamás lo merecer ni poderle glorificar. Y estos tales deseos, más recibidos de Nuestro Señor y Criador universal que por criatura alguna, me llevaron desde París en esa villa, ahora habrá cinco años pasados, no con mucha salud corporal; donde quien allá me llevó, por la su acostumbrada y divina misericordia, me dió algunas fuerzas para trabajar en alguna cosa, como visteis” (1, 161).

Sus trabajos en Azpeitia fueron éstos:

“Empezó a hablar con muchos que le iban a visitar de las cosas de Dios, por cuya gracia se hizo mucho fruto. En cuanto que llegó, pensó en enseñar la doctrina cristiana a los niños todos los días; pero su hermano D. Beltrán se opuso mucho, alegando que ninguno iba a venir, a lo que el peregrino respondió que le bastaba con uno. Mas, después de empezar, vinieron muchos y también su hermano. Además predicaba los domingos y fiestas con utilidad y ayuda de las ánimas que de muchas leguas venían a oírle. También se esforzó en arrancar abusos, y con la ayuda de Dios se puso orden en algunos, v. gr., en el juego, que fué prohibido, logrando que se llevase a efecto la prohibición, persuadiendo de que así debían hacerlo a las justicias. Había aún otro abuso, a saber: que siendo costumbre que las doncellas de aquel país fuesen destocadas hasta que se casaban, y que las casadas llevasen tocados, había muchas que se tocaban cuando ilícitamente se juntaban con alguno, sacerdote o lego, que no era su verdadero esposo... De lo cual nacían muchos males, que se remediaron persuadiendo el peregrino al gobernador que las que fuera de matrimonio se tocasen fuesen castigadas por justicia, y así se empezó a quitar este abuso” (IV, 1, 89-90).

También se dieron “laudables y santas constituciones, es a saber: de

hacer tocar las campanas [a las Avemarías] por los que en pecado mortal se hallasen; que no hubiese pobres mendicantes, mas que todos fuesen subvenidos; que no hubiese juegos de cartas, ni vendedores ni compradores de ellas" (I, 163).

Las declaraciones de algunos testigos preguntados en el proceso hecho para la canonización de Ignacio en Azpeitia, dan otros detalles de interés y gusto. Porque dicen:

"En el tiempo que el dicho P. Ignacio estuvo en el dicho hospital de la Magdalena enseñaba en él de ordinario la doctrina cristiana, y predicaba tres días en la semana, los días lunes, miércoles y viernes en el dicho hospital y algunos días domingos en la iglesia parroquial de San Sebastián de esta dicha villa, lo cual lo hacía con mucho espíritu y fervor, y le oían muchos de los vecinos de la dicha villa, que copiosamente se juntaban; y también de muchas villas y lugares de la comarca de la dicha villa se juntaban y venían muchas personas. Con los cuales sermones y pláticas y santidad de su vida hubo mucha enmienda de personas de mal vivir, así desta villa como de fuera; y vió que habiendo sido ocupado el puesto donde predicaba de gente, se subían por le oír otros muchos sobre todas las paredes de la cerca de la iglesia de la Magdalena; que por ser pequeña la iglesia, solía predicar fuera de la dicha iglesia, en el campo" (IV, 2, 184).

6. En Venecia primero, después y definitivamente en Roma, siguió Nuestro Santo Padre con los Padres primeros de la Compañía naciente empleándose en la santificación de las almas, fundando las obras pías de los catecismos, de Santa Marta, de los huérfanos y otras, tratando de las paces entre algunos, del cuidado de los enfermos en su asistencia espiritual, y escribiendo cartas espirituales para provecho de muchos.

Alguna idea de tantos trabajos dan las cartas edificantes y cuadrimestres empezadas a escribir desde Roma, y de las cuales registraremos dos tan sólo.

Sea la primera una escrita a Isabel Roser en 19 de Diciembre de 1538, cuando ya se había resuelto favorablemente la tempestad que "durante ocho meses enteros les hizo pasar la más recia contradicción o persecución que jamás habían pasado en esta vida" (I, 137). Veamos cómo nos presenta las primeras ocupaciones de aquellos varones apostólicos:

"Más ha de un año que tres de la Compañía llegamos aquí en Roma, como me acuerdo haberos escrito. Los dos comenzaron luego a leer gratis en la escuela de la Sapiencia, el uno Teología positiva y el otro escolástica, y esto por mandado del Papa; yo me di todo a dar y comunicar Ejercicios espirituales a otros, así fuera de Roma como dentro. Esto concertamos, por haber algunos letrados de nuestra parte o principales, o, por mejor decir, de la parte, honor y honra de Dios Nuestro Señor, pues la nuestra no es otra que alabanza y servicio de la Su Divina Majestad, porque en los mundanos no hallásemos tanta contrariedad, y después

pudiésemos más libremente predicar su santísima palabra, oliendo la tierra ser tan seca de buenos frutos y abundosa de malos.

Después que por los tales Ejercicios (Dios Nuestro Señor obrando) ganamos algunos en nuestro favor y sentencia, y personas de muchas letras y de mucha estima, al cabo de cuatro meses de nuestra venida, pensamos juntarnos todos los de la Compañía en esta misma ciudad; y comenzando de llegarnos, pusimos diligencia en sacar licencia para predicar, exhortar y confesar, la cual nos dió el legado muy copiosa, aunque en este medio dieron muchas malas informaciones de nosotros a su vicario, estorbando la expedición de la tal licencia.

Después de habida, comenzamos cuatro o cinco a predicar en las fiestas y en los domingos en diversas iglesias; asimismo a mostrar a los muchachos los mandamientos, los pecados mortales, etc., en otras iglesias, continuándose siempre las dos lecciones en la Sapiencia, y confesiones por otra parte. Todos los otros predicaban en lengua italiana, y yo sólo en la española; y para todos sermones había asaz concurso de gentes, y sin comparación más de lo que pensábamos que hubiera, por tres razones: la primera, por ser tiempo inusitado, porque nosotros comenzamos luego pasada la Pascua de Resurrección, cuando los otros predicadores de la Cuaresma y fiestas principales cesaban, y en estas partes solamente es costumbre de predicar en las Cuaresmas y Advientos; la segunda, porque comúnmente, pasando por los trabajos y sermones de la Cuaresma, muchos después, por nuestros pecados, se inclinan más a los descansos y placeres mundanos que a otros símiles o nuevas devociones; la tercera, porque no tenemos juicio que elegancias ni primores nos acompañan, y con todo esto tenemos juicio, por muchas experiencias, que el Señor Nuestro, por la su infinita y suma bondad, no nos olvida, y a otros muchos por nosotros, tan bajos y sin ninguna cuenta, ayuda y favorece" (1, 138-9).

7. Antes de copiar la siguiente carta, será bien advertir que dentro de Roma apenas si alguno de los Nuestros estaba fijo, si no era San Ignacio; por donde se viene en conocimiento del peso de ocupación que cargaba sobre aquellos hombros de apóstol.

Esto era lo que indicaba él mismo al Obispo de Sena pidiéndole permitiera a Broët volver a Roma y saliendo al paso a la objeción que hacían: "Porque diciendo ellos [los de Sena], que por uno que está en Monte Pulciano, proporcionando, sería mucha razón que en Sena tres o cuatro, Vuestra Santidad les puede responder que, por la misma razón, por uno que está en Sena, sería justo que en Roma estuviesen tres o cuatro, y aun duplicados. Y pues el que está en Monte Pulciano ha de ser aquí dentro de ocho días, porque le hemos escrito, y para pasar adelante para otra tierra, y pues acá en Roma, yendo los de Hibernia y los otros que están ya concedidos del Papa, solamente queda uno en Roma, donde hay tanto curso de confesiones y negocios, infieran derechamente, y teniendo a Dios Nuestro

Señor delante, si nos podemos pasar a lo menos que no seamos tres o cuatro en esta ciudad, si en alguna manera hemos de proceder por orden y por concierto. Que aun para solamente escribir a tan varias regiones y tierras, para responder y entendernos con los que estuvieren en ellas, es a saber: en Portugal o en las Indias, en España, en París, en Hibernia, en Nápoles, en Parma, en Placencia, en Brescia y en la Marca de Ancona, con otras extraordinarias necesidades de escribir, tiene un compañero harto que hacer, sin entender en otra cosa, y a ninguna destas partes se puede escribir breve, porque cada uno es razón que sepa de todos, diversos [separados] en tan varias partes.

Por todo esto, y por lo que más podrá conjeturar [conjeturar], verá Vuestra Santidad en el aprieto y necesidad que estamos" (1, 158-9).

Entendido esto, leamos la carta escrita en 1544 a San Francisco Javier:

"La suma gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Habiéndoos dado parte de lo que por acá pasaba hasta el mes de Marzo pasado, dê lo restante hasta ahora asimismo seréis avisado, dando toda gloria y alabanza a Su Divina Majestad, de quien y por quien todo bien descendiendo a sus criaturas se comunica.

Primero. Cerca la hebrea, mujer de micer Alejandro, de la cual os escribí que estaba mucho grávida, ella pariendo un hijo, y siendo ya bautizado, la Duquesa de Castro, con la su caridad sólita, tomando al niño en su custodia, lo hace criar en su casa; la madre, aunque siempre hebrea, no estamos sin esperanza de haberla cristiana. Asimismo los dos mancebos hebreos (de los cuales os escribí largo) que teníamos catecúmenos, y la otra mora, todos tres fueron bautizados con mucha satisfacción y edificación espiritual de todos.

Segundo. Después que la casa tomamos para los catecúmenos por medio de madama [Margarita de Austria], tomando ella la protección y asunto de ellos, creciendo las limosnas, como por las otras os escribí largo, ha traído Dios Nuestro Señor la cosa tanto adelante, que donde Su Divina Majestad en alguna manera regaba y plantaba por nosotros, tanto bajos e inútiles, ha querido por su infinita y suma bondad, sobre el mismo designio, edificar en mucha manera por un buen hombre amigo mío que se llama micer Juan del Mercado, confirmando con una bula mucho favorecida, ayudándole con diversos medios que pudimos en el Señor Nuestro. El cual teniendo dos casas buenas y capaces, una para hombres y otra para mujeres, con mucha suma de dinero, tiene ahora (ultra que más espera o tiene) dos hebreos, que nosotros le enviamos para bautizarlos, el uno de los cuales es hijo de micer Paulo, médico del Papa, el cual, cuando el padre se hizo cristiano, no queriendo seguir al padre, se fué a Levante, y después, tornando, *Spiritu Sancto auctore*, con muchos santos deseos, está para bautizarse. Ahora, siendo esta obra así fundada, enviando a micer Juan, y repartiéndolo por los neófitos todas las camas y ajuar de la casa que teníamos, y la

limosna que asimismo pusimos en depósito para el mismo efecto, esperamos en el Señor Nuestro, siendo esta obra tan bien ordenada y con autoridad apostólica confirmada, llegar a otras, en que Su Divina Majestad se sirva, siendo quien da el querer y obrar de todas cosas buenas.

Tercero. Conforme a esto, os escribí por las otras cómo, siendo fundada esta casa de catecúmenos, nos retiraríamos della por ocuparnos en una otra símil, no de poca importancia, y que ya por gracia de Dios Nuestro Señor, hallando algunos principios, esperábamos buena salida. La obra es ésta (que, dado que en esta ciudad haya un Monasterio de Convertidas, donde hay más de ochenta dellas, no bastaba para recibir todas aquellas que el Espíritu Santo las quitaba de pecado, mayormente de presto, sin mucha probación y examen, ni tampoco a las mujeres casadas que en pecados se hallan), es a saber: que en el Señor Nuestro procurásemos que una casa, a mayor su servicio, alabanza y gloria, [se] hiciese, a la cual se pudiesen retirar todas las mujeres que fuesen públicas pecatrices, casadas, que con buena y santa voluntad quisiesen, con propósito firme que siempre vivan en toda castidad y obediencia en la tal casa, o hasta en tanto que las pueden concertar y apaciguar con sus maridos para que honestamente vivan con ellos; asimismo todas las otras mujeres solteras pecatrices que quisieren, con el mismo propósito y condición, que siempre hayan de estar en la tal casa en verdadera castidad y obediencia, o hasta en tanto que sean casadas las que quisieren, hallándose el modo para ello, o hasta en tanto que sean puestas en el Monasterio de las Convertidas, o en otros monasterios observantes, de modo que al mundo ni al pecado primero no puedan tornar *in aeternum*.

Para esto en el Señor Nuestro impetrando nosotros, mediante su favor divino, una bula apostólica mucho favorecida, y habiendo una casa y limosna conveniente, haciendo una compañía de prelados, de gentileshombres romanos y de otras personas buenas y tenidas, para que la tal obra vaya adelante, ahora la casa hecha ya con monasterio, tenemos en ella hasta nueve de las tales casadas y por casar, y otras tres o cuatro para meterlas. Esperamos en el Señor Nuestro que será una obra, según que es tenido y alabado por muchos, señalada en su mayor servicio, alabanza y gloria.

Dentro de un mes o dos que la casa estará más fundada y más ordenada, nosotros, retirándonos destas, pensamos de aplicarnos a otra, a mi pobre juicio de no poca espiritual importancia, en favor de la cual el Señor Nuestro se ha dignado de darnos algunos principios para poder proceder adelante. Por las otras seréis avisado del éxito desta, porque con mayor libertad nos aviséis de lo que Dios Nuestro Señor obrando se manifiesta, como de quien todo bien pensar, hablar y obrar procede, tomándoos por instrumento en su mayor servicio, alabanza y gloria.

Cuarto. Cerca continuas y espirituales exhortaciones, Francisco Zapata, Pedro Codacio, Jerónimo Doménech, sobrando materia, trabajan

con todo ánimo y con las fuerzas a ellos posibles *in agro dominico*, no sin verdadero fruto y espiritual consolación de las ánimas. Un hermano del Mtro. Salmerón está en los Ejercicios; otros me han mucho pedido para hacerlos; sin embargo, por las muchas ocupaciones no pudiendo cumplir con tantos, los exhortamos a paciencia en el Señor Nuestro.

Quien por la su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia cumplida, para que su santísima voluntad sintamos y aquella enteramente cumplamos.

De Roma, 24 de Julio de 1543.

De tres meses acá han sido enviados Mtro. Salmerón para Módena, Mtro. Pascasio para Foligno, y el Lic. Araoz para Nápoles, de los cuales y de todos los otros de la Compañía tenemos buenas nuevas, y no (donde andan) sin provecho y consolación espiritual de las ánimas.

IGNACIO" (1, 267-70).

Así continuó siempre San Ignacio y la Compañía ejercitando el celo, como se desprende de todos los documentos, instrucciones, cartas y memorias de aquel tiempo, que poco a poco irán ocupando la atención de nuestros lectores y que ahora parece innecesario copiar. Urgenos, en cambio, la pregunta segunda, esto es, si los dos deseos, el de la salvación propia y el de la santificación de los prójimos forman, un solo fin en la Compañía, o si son dos fines que se subordinan mutuamente, y que han de tenerse como primario el uno, el de la salvación y perfección propia, y como secundario el otro, el de la salvación y perfección de los prójimos.



CAPITULO IV

De cómo es uno el fin de la Compañía

(Examen c. 1, n. 2)

SUMARIO: 1. Importancia de este punto: de él dependen muchos otros; es el carácter de nuestra Religión.—2. En ella pelear en compañía de Jesucristo es santificarse. Nuestro Santo Padre nunca habla de dos, sino de un fin.—3. En los Ejercicios: meditaciones del Rey Temporal y de Dos Banderas.—4. Después de la elección.—5. En las Constituciones.—6. Nuestro Padre en sus cartas: a Jaime Cazador, a la Marquesa de Priego.—7. En esto se funda nuestra diferencia con los Teatinos.—8. Preferencia que se da en las Constituciones a las obras de celo.—9. Frecuencia con que de él se habla.—10. Consecuencias.—11. Testimonios de la mente de Nuestro Santo Padre sobre la aptitud para la Compañía del que no sirve sino para sí.—12. Igualdad de los ejercicios de piedad y de los de celo.—13. Así lo enseñan Araoz y Lainez.—14. Es doctrina general.—15. Razón fundamental. Una comparación.—16. Texto del P. Manareo. De Godinho.—17. Capítulo famoso de una carta: no debemos buscar nuestra seguridad con daño de los ministerios.—18. El porqué de la seguridad.—19-21. Testimonios de Borja, Manareo y Nadal.

1. La cuestión que aquí se mueve no es curiosa y meramente especulativa, sino sumamente práctica y tal, que su resolución determina si ha de darse o no la preferencia a los medios, ejercicios y ocupaciones que miran directamente al aprovechamiento propio, como la oración, el silencio, la penitencia, etc., cuando se encuentran con los ejercicios del celo, que miran directamente al aprovechamiento del prójimo, como la enseñanza, el estudio, la predicación o cualquier otro; funda la seguridad con que estos últimos se deben tomar y ejercitar, o el temor de que, aun practicados bien, nos hagan olvidar de nosotros mismos y, por lo tanto, perder el *unum* necesario, y no solamente la óptima parte ¹, sino la única buena; y por último pone de manifiesto la estima en que debemos tener las obras exteriores, y si habemos de tomarlas con dolor o con satisfacción, y estar en ellas como quien sacrifica algo, y no más bien como quien, acompañando y guardando a los hombres, *videt faciem Patris* ², ve el rostro de su Dios, que le mira complacido, a semejanza e imitación de los ángeles.

Esta unidad de fin y su inseparabilidad es también lo que distingue a nuestra Religión de otras y de aquellos anacoretas y solitarios que en casos de peligro para la Iglesia dejaron su retiro y los ejercicios con que atendían a su santificación propia, para socorrer la Casa del Señor, que

¹ Cf. Le. 10. 42.

² Cf. Mt. 18. 10.

ardía o peligraba, como se cuenta de San Daniel Estilita, del santo Abad Afraates y de otros. Esas Ordenes monásticas, esos solitarios y monjes hicieron profesión religiosa para cuidar de sí, para atender a su santificación, y a fin de conseguirla tenían ejercicios de oración, lección, trabajo, penitencia y otros, que llenaban gran parte de su tiempo y formaban el pasto de su alma, necesario para hacer crecer y cultivar las virtudes de abstinencia, retiro, unión con Dios, mortificación y caridad que eran propias de su estado; y los ejercicios de celo eran una ocupación distinta y añadida y secundaria, como pudiera serlo un trabajo manual, un acto de caridad más o menos imprevisto o complementario.

Se puede decir que estos religiosos imitaban a Jesucristo en el desierto, procurando su propia santificación, y el atender a la de los demás era un caso excepcional impuesto por las circunstancias y la necesidad, y que tenía que cesar, cesando las causas que lo imponían.

Pero la Compañía es otra cosa del todo distinta. Ella sirve al Señor, pero le sirve no teniendo más que un fin, que es pelear al mando de Jesucristo por la salvación de las almas: de la suya propia y de las demás.

2. Y si esto es así, que bajo la bandera de Cristo pelea, y su pelea es salvar las almas, entonces agrada al Señor cuando pelea y salva las almas. De donde se concluye que, si el atajo de nuestra santificación está en agradar al Señor, el soldado de su Compañía se santificará en el ejercicio de salvar las almas, porque en él agrada al Señor. Y no serán para la Compañía dos cosas y ocupaciones distintas, y mucho menos opuestas, el perfeccionarse a sí y el trabajar por los prójimos, sino que, haciendo lo uno, se hará lo otro; y a la manera que un soldado en campaña medra peleando, agrada a su rey peleando, gana ascensos peleando, y come para pelear, y hace el ejercicio para pelear, y todo lo encamina a pelear y en todo pelea, así el de la Compañía crece en virtud ganando almas, agrada a su Capitán ganando almas; y si come, si duerme, si estudia, todo es ganar almas, porque para eso lo hace, y en hacerlo así, encuentra su consuelo, y dice con Nuestro Salvador: Yo conozco a mi Padre, sé bien lo que le agrada, y por eso pongo la vida por mis ovejas ¹, y ese agradar a mi Padre es gloria y corona y merecimiento para mí. Y mientras yo no cese de trabajar para mi Padre y al gusto de mi Padre, me puedo olvidar de mí, no tengo miedo ni temor de mí, porque mi Capitán y mi Rey y mi Padre me guardan.

Esta doctrina tan fundamental es la que ahora, según nuestro método, tratamos de averiguar y confirmar. Para lo cual parece bastará probar primeramente que nunca Nuestro Santo Padre habla de dos fines, sino de uno, con palabras que indican esa inseparabilidad aun más claramente que en las Constituciones; y en segundo lugar, que teórica y prácticamente parece preferir la santificación de los prójimos a la santificación propia,

¹ Cf. Io. 10. 15.

porque quiere que sus hijos se acostumbren a ver su propia santidad en procurar la santidad del prójimo, y que no teman peligros propios en las obras de celo, con tal que se conserven fijos en la pureza de intención.

3. Veamos ante todo lo que nos enseñan los Ejercicios, y más que nada aquellas meditaciones del Reino de Cristo y de las Banderas ¹, donde descubrió el Señor a Nuestro Padre el secreto y le puso delante de los ojos la forma y modelo de la Compañía.

Salida el alma de sus pecados, presa y poseída del odio y aborrecimiento del mundo, conociendo que erró como oveja desmandada que corría a su muerte, busca salvarse y aun emprender vida de perfección. Entonces es cuando raya en su mente esta idea de la perfección evangélica, y la ve, no como un hospital para curar sus heridas, no como una cárcel para expiar sus delitos, no como un castillo donde burlar a sus enemigos, sino de otra manera más suave, pero más levantada. Un guía infalible se le presenta diciéndole: “El que me sigue no anda en tinieblas” ², y con estas palabras del Señor queda amonestada a que imite sus acciones y costumbres, si quiere ser de veras iluminada y quedar libre de toda ceguedad de corazón ³.

Segura ya el alma con ese Guía divino, propone seguirle; y El entonces la invita a hacerlo, presentándosele como un Rey Eterno y Señor Universal, empeñado en reconquistar para su Padre todo el mundo y todos los enemigos. La prontitud y generosidad con que los hombres suelen seguir a un rey humano y temporal, y la mayor con que le seguirían si los títulos de realeza fueran en él divinos y si la empresa fuera la más alta y segura, excitan en el alma que todo esto contempla un anhelo vivo y eficaz de hacer eso mismo en seguimiento de aquél su Rey Eterno. Este entonces le descubre su sencillo plan, que es: trabajar por ganar almas con El, padeciendo con El pobreza, deshonras y muerte, para glorificar a su Padre con El, y con El ser glorificado por su Padre; donde es de notar que no se dice una palabra de la santificación propia, porque se supone que quien imita a Nuestro Señor Jesucristo se santificará. Silencio bien elocuente, que indica cómo Nuestro Santo Padre embebía la santificación propia y la de los prójimos en esta palabra: predicar en pobreza y humildad, siguiendo a Jesucristo. El alma se ofrece, por su parte, a todo, deseando lo mejor, sólo que la quiera recibir El en tal vida y estado.

Confirmado el ejercitante más y más en la contemplación de las Banderas de que esa es la voz y la vida verdadera del Sumo Capitán de los buenos, y de que lo contrario son engaños del mal caudillo, enemigo de todos los hombres, no se contenta con ofrecerse, sino que desea—aunque sea contra la carne—que el Señor le reciba debajo de su bandera y en pobreza actual, como él por su parte quiere, pide y suplica ⁴.

¹ *Ejercicios*, 2.^a semana, meditación preliminar y 1.^a meditación del 4.^o día

² Io. 8. 12.

³ *Imitación de Cristo*, l. 1, c. 1.

⁴ Cf. *Ejercicios*, 2.^a sem., nota a la “Meditación de tres binarios”.

4. Hecha, pues, la elección, se comprende perfectamente que el ejercitante que así ha elegido no piense, ni hable, ni quiera sino procurar ganar almas en la pobreza y humildad de Cristo, porque sabe que haciendo esto gana méritos, agrada a Dios, santifica su propia alma. Se comprende que todos los ejercicios y actos de virtud, como la oración, la lección, la penitencia, el recogimiento, y los necesarios a la vida corporal, los regule por aquéllos, no amándolos en sí, sino en cuanto sirven para disponer el alma y el cuerpo al ejercicio del celo en la pobreza y humildad de Cristo. Se comprende que hasta en cierto modo se olvide de sí y pierda toda solícitud por el bien de su alma, pues sabe que Dios es verdad infalible y fidelidad infinita, que no permitirá que yerre o se pierda quien sólo y sinceramente quiere seguirle a El, vivir como El procurando ganar almas en pobreza y humildad. Finalmente, se comprende que mire como enemigo formado de su bien cuanto tienda a desvanecer o debilitar o modificar este su propósito fundamental, ya haciéndole poner la virtud en algo que no sea el seguimiento de la vida apostólica de Cristo, ya haciéndole olvidar algo del celo, de la pobreza y humildad de esta vida apostólica de Cristo. Vamos, pues, a confirmar la doctrina expuesta, con otras palabras y ejemplos de Nuestro Santo Fundador.

5. Las Constituciones nos expresan el Instituto y fin de la Compañía con estas palabras: “El fin de esta Compañía es, no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, mas con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los prójimos” (*Exam. c. 1, n. 2*). El poner un solo sujeto en singular, “el fin”, ya indica suficientemente la identificación e inseparabilidad de las dos acciones con que ese único fin se consigue. Después se añade que el empeño ha de ser el mismo y la misma la intensidad que se ponga en una u otra acción, lo cual es indicio de que propiamente no tiene la Compañía fin secundario.

Los lugares paralelos en las mismas Constituciones suenan lo mismo. Se pide en el que pretende ser de la Compañía, que sea celoso de la salud de las almas, y a la causa aficionado a nuestro Instituto, “que es derechamente ordenado para ayudarlas y disponerlas a conseguir su último fin de la mano de Dios, Nuestro Criador y Señor”¹.

Y más adelante, tratándose del modo de hacer la renuncia, se vuelve a repetir el fin para que la Compañía es ordenada, a saber: “a mayor servicio divino y mayor bien universal y provecho espiritual de las ánimas”².

En la parte cuarta expresa nuevamente el fin de la Compañía del mismo modo que al principio, y sin distinguir entre uno y otro acto, ni introducir preferencia entre ellos, antes dandósela al segundo por la razón que aduce, pues dice:

“Siendo el escopo [blanco, fin] que derechamente pretende la Compañía

¹ P. 1.^a, c. 2, n. 8.

² P. 3.^a, c. 1, n. 9.

ña, ayudar a las ánimas suyas y de sus prójimos a conseguir el último fin para que fueron criadas; y para esto, ultra del ejemplo de vida, siendo necesaria doctrina y el modo de proponerla, etc.”¹.

En la parte séptima se dice ser esto de la salvación de las almas “fin muy propio de nuestro Instituto”².

Finalmente, en la última parte, tratando de los medios “para la conservación y aumento, no sólo de lo exterior de la Compañía, pero aun del espíritu della y para la consecución de lo que pretende”, se añaden estas palabras, sin mención distinta de las almas nuestras y de las de nuestros prójimos: “que es para ayudar las ánimas, para que consigan el último y supernatural fin suyo”³.

Por todo lo cual se ve que o no distingue Nuestro Santo Padre entre acto y acto, entre salvar su propia alma y salvar las de los prójimos, o si distingue, no es para dar preferencia ninguna a uno sobre el otro. Igual manera de hablar tuvo siempre.

6. A Jaime Cazador, que le quería ver en Barcelona predicando, le promete que así lo hará, si otra cosa el Señor no dispone de más honor divino, dentro siempre de su propósito y fin primero, que era predicar imitando la pobreza del Señor. He aquí sus palabras, pues son un buen comentario a todo lo dicho y a otras ideas muy fundamentales: Le asegura que irá a Barcelona, ciudad a la que tiene más obligación “que a ningún otro pueblo de esta vida”, y añade: “Esto se debe entender, *clave non errante*, si fuera de España en cosas más afrentosas y trabajosas para mí Dios Nuestro Señor no me pusiere, lo que no soy cierto de lo uno ni de lo otro; mas siempre en estado de predicar en pobreza” (1, 96).

A la marquesa de Priego le da el parabién de haberse, como matrona cristiana, gozado en la piadosa muerte de su mayorazgo D. Pedro Fernández de Córdoba, y en la oblación hecha a Dios del segundo, el bondadoso P. D. Antonio. Cuando habla de ésta, no separa los dos fines, sino que los junta en uno solo. Véanse sus palabras:

“Mi Señora en el Señor Nuestro.

La suma gracia, etc.

Dos letras juntas de 9 de Julio y de 18 de Diciembre he recibido estos días de V. S., y con ellas, no solamente mucha merced por el cuidado que de hacerla al Colegio de Córdoba V. S. muestra, pero muy especial consolación en ver el espíritu y conformidad tan entera con la divina voluntad que se ve en la letra de V. S. de que tomase para sí Dios Nuestro Señor tales dos hijos, el uno para del todo vivir en el cielo, y al otro para desde luego morir al amor y designios de la tierra, disponiéndose para no entender en otro negocio, sino de guiar a sí y otros muchos al cielo, dedicándose enteramente a la gloria y servicio de su Criador” (6, 709-10).

¹ P. 4.^a, proemio.

² P. 7.^a, c. 1, n. 1.

³ P. 10.^a, n. 2.

7. Por último, Polanco, escribiendo una información sobre la Compañía para señalar las diferencias que entre ella y la Orden de los Padres Teatinos existían, escribe que “el Instituto de la Compañía en general es poner toda solicitud y fatiga con la gracia divina para ayudar a sí y a los prójimos en lo que toca a su salvación, a servicio y gloria de Dios” (P 1, 65). Y el de los otros Padres “es diverso del de la dicha Compañía de Jesús”, no sólo “en cuanto al fundador, que de éstos fué el Cardenal Teatino, y en cuanto al tiempo que fué hace ya veinte años o más, sino en cuanto al propósito y fin de ellos, que es vivir retirados, no predicando, ni leyendo, ni oyendo confesiones comúnmente, sino de algunos por causas particulares, atendiendo más a la vida contemplativa que a la activa o mixta, y viven en pobreza, de modo que no usan pedir limosnas, sino que se sustentan de las que les envían” (P 1, 67-8).

8. No hay, pues, en el modo de hablar de Nuestro Santo Padre ni separación de fines en la Compañía ni carácter secundario para el cuidado de los prójimos. Antes, si bien se consideran las Constituciones, parecen estar escritas sobre todo para servir al deseo de la salvación y perfección de las almas. En efecto, el cuarto voto de los profesos es de obedecer al Romano Pontífice en las misiones entre fieles e infieles ¹.

En este celo se fundan aquellos “justos respetos” por los cuales nuestra “vida es común en lo exterior” ², sin hábito particular y determinado.

Este celo es la medida de las cualidades físicas, intelectuales y morales de nuestros candidatos, y de las pruebas por que han de pasar ³. Este celo regula la formación espiritual y el cuidado de la salud en los que se crían para la Compañía ⁴. Este celo ordena los trabajos de los estudios, las materias de ellos, el modo de hacerse con esas armas que más tarde se han de emplear en bien de los prójimos y aun el modo de comunicarlas a ellos ⁵. Este celo es la luz que guía toda esa parte de nuestra legislación, y por lo mismo su recuerdo es como habitual en todas las Constituciones desde el *Examen* y la parte primera hasta el fin de la parte quinta, esto es, desde que se admite a probación al pretendiente hasta que se deja al operario definitivamente incorporado con la Compañía ⁶.

Las partes sexta y séptima no hacen sino explicar el ejercicio del celo. Porque el primer capítulo de aquélla contiene la explicación de las obligaciones que se contraen por el voto de obediencia, tanto al Romano Pontífice cuanto al propio Superior, obligaciones que tienen principal relación con las misiones para fructificar en las almas ⁷.

¹ Cf. *Exam.*, c. 1, n. 5.

² *Ibid.*, n. 6.

³ *Exam.*, c. 2, ns. 1-7; c. 3, ns. 1-15; c. 4, ns. 11, 14, 27; P. 1.^a, c. 2, ns. 1, 5-13, c. 3, n. 1, litt. G.; P. 2.^a c. 2, n. 3.

⁴ P. 3.^a, c. 1, n. 21, litt. S.; c. 2, n. 1, litt. C.

⁵ P. 4.^a Proem. n. 1, litt. A.; c. 2, n. 4; c. 3, n. 2; c. 4, n. 6; c. 5, n. 1; c. 6, n. 2; c. 7, n. 1; c. 8; c. 11, n. 1; c. 12, n. 1, c. 16, ns. 1-5.

⁶ P. 5.^a, c. 2, n. 1.

⁷ P. 6.^a, c. 1.

En el capítulo II se exponen las obligaciones de la pobreza evangélica que profesa la Compañía, lo cual también se refiere mucho al ejercicio del celo apostólico ¹.

En el capítulo III el celo y las ocupaciones han de fijar cuánto tiempo podrán emplear en ejercicios de piedad los profesos y coadjutores formados, y el celo también y el espíritu apostólico determinan qué ocupaciones son propias y qué otras no ².

De la parte séptima baste decir que se ocupa toda en “lo que toca a los ya admitidos en el cuerpo de la Compañía para con los prójimos, repartiéndose en la viña de Cristo Nuestro Señor” ³, y que, de los cuatro capítulos en que se divide, el primero es “de las misiones de Su Santidad”, el II “de las misiones del Superior de la Compañía”, el III “del moverse por sí a una parte o a otra” siempre, se entiende, para fructificar en los prójimos, y el IV “de las casas y colegios de la Compañía; en qué ayuden al prójimo”, o sea de los distintos modos y ministerios que tienen para aprovechar a las almas.

En la parte nona, que trata toda ella del oficio del Preósito General, se tiene muy ante los ojos este celo de las almas. Porque una de las razones que se dan para que aquél sea perpetuo y vitalicio es que no se distraiga la Compañía en frecuentes Congregaciones generales, de los ministerios en bien de las almas ⁴. En el mismo Padre General, lo segundo que se exige entre las dotes que le deben adornar es el amor y caridad con los prójimos ⁵.

En la parte décima se toca frecuentemente el celo apostólico y a él se atiende y el mismo se recomienda cuando se dice: “Para la conservación y aumento, no solamente del cuerpo y lo exterior de la Compañía, pero aun del espíritu della, y para la consecución de lo que pretende, que es ayudar las ánimas para que consigan el último y supernatural fin suyo, los medios que juntan el instrumento con Dios y le disponen para que se rija bien de su divina mano son más eficaces que los que le disponen para con los hombres, como son los medios de bondad y virtud, y especialmente la caridad y pura intención del divino servicio, y de familiaridad con Dios Nuestro Señor en ejercicios espirituales de devoción, y el celo sincero de las ánimas por la gloria del que las crió y redimió, sin otro alguno interés” ⁶. En él se tiene fija la vista al justipreciar las cualidades y prendas naturales, pues sobre este fundamento “los medios naturales que disponen el instrumento de Dios Nuestro Señor para con los prójimos, ayudarán universalmente para la conservación y aumento de todo este cuerpo, con que se aprendan y ejerciten por sólo el divino servicio, no para confiar en ellos,

¹ Ns. 3, 7, 8, 10, 13, litt. I.

² Ns. 1, 4-8, litt. B.

³ Título de la P. 7.^a

⁴ C. 1, n. 1.

⁵ C. 2, n. 2.

⁶ N. 2.

sino para cooperar a la divina gracia, según la orden de la suma providencia de Dios Nuestro Señor, que quiere ser glorificado con lo que El da como Criador, que es lo natural, y con lo que da como autor de la gracia, que es lo supernatural” ¹. La ambición, como polilla de todo el cuerpo de la Compañía, se trata de extirpar “mirando cada uno por servir a las ánimas conforme a nuestra profesión de humildad y bajeza, y a no deshacerse la Compañía de las personas que para el fin suyo son necesarias” ². “A lo mismo en general sirve procurar de mantenerse siempre en el amor y caridad de todos, aun fuera de la Compañía, en especial de aquéllos cuya buena o mala voluntad importa mucho para que se abra o cierre la puerta para el divino servicio y bien de las ánimas” ³; y esto—se añade como explicación en la litt. B—“no porque se teman las contradicciones y malos tratamientos, sino porque sea Dios Nuestro Señor más servido y glorificado en todas cosas con la benevolencia de todos los tales”. Lo mismo intenta Nuestro Padre al mandar que no se use de las gracias concedidas por la Sede Apostólica inmoderadamente, sino “solamente pretendiendo el ayuda de las ánimas con toda sinceridad” ⁴.

9. Como se ve, Nuestro Santo Padre Ignacio es consecuente, y no pierde nunca de vista esta parte de nuestro fin: la santificación de los prójimos. Y aun se puede afirmar que ésta obtiene notable preferencia, pues es mucho más frecuente en las Constituciones el hablar del celo de las almas que no de la santificación propia, porque en la mente de Nuestro Santo Padre estaba muy grabado que en la Compañía es uno solo el fin de la santificación y perfección propia y el de la santificación y perfección de los prójimos, y así como esta última requiere la primera y ayuda a ella, así la primera no se puede obtener sino procurando y negociando la segunda.

10. Esta aparente preferencia, no de la salvación ajena sobre la salvación propia, que esto es absurdo, sino de los ejercicios y acciones que tienden al bien del prójimo sobre aquellos que tienden al propio aprovechamiento, ofrece materia abundante en los documentos del Santo. Que no se admita en la Compañía aquel que, bueno para sí, no se halla con alguna aptitud para el servicio del prójimo—que fué tanto como decir que la Compañía de Jesús es un ejército y no un hospital o un eremitorio—; que aun la misma santificación propia se debe mirar como útil y conducente a la de los prójimos; que los ejercicios de la propia perfección se pueden y deben posponer y aun omitir por los trabajos del celo; que todo es oración: predicar y contemplar, enseñar y rezar, meditar y gobernar o leer; todo eso indica la preferencia de que vamos hablando.

Doctísimamente expone este punto el P. Suárez ⁵; pero nuestros lec-

¹ N. 3.

² N. 6.

³ N. 11.

⁴ N. 12, litt. B.

⁵ *De Religione Societatis Iesu*, l. 1, c. 2, n. 10, pág. 565.

tores tendrán singular gusto en oirlo confirmado con hechos y dichos de Nuestro Santo Patriarca.

11. Helos aquí por su orden.

Que en la Compañía no debe estar quien no sirva en algo para los prójimos. Escribía al P. Daniel Paeybroeck, que era Superior del enjambre de jóvenes fervorosos que se ofrecían a ser de la Compañía en Lovaina; y avisando a los Nuestros de la selección que han de tener, les dice que “a los valetudinarios y débiles estamos muy dispuestos a favorecerlos y ayudarlos fuera de la Compañía; pero sabemos por experiencia que no debemos admitirlos, porque son más bien estorbo que ayuda en este Instituto, que hemos tomado para honor de Dios y salud de las almas” (I, 660).

Ideas que confirma en su *Memorial* el P. González de la Cámara con estas palabras: “Acuérdome que decía Nuestro Padre muchas veces que no quería en la Compañía ninguno para salvarse solamente a sí, sino que todos habían de ser tales que, ultra de eso, ayudasen a otros a salvarse. Y si, cuando se trataba de recibir o retener a alguno, le daban por razón que a lo menos parece se salvaría la tal persona entrando o quedando en la Compañía, no hacía ningún caso de este argumento, antes lo reprendía” (IV, 1, 232).

12. Pues de la igualdad—mirando al agrado de Dios—de las obras que directamente se encaminan a la perfección propia, como oración, misa, penitencia, etc., y las que tienden al bien del prójimo, como conversar espiritualmente, enseñar, predicar, etc., de la omisión y substitución de aquéllas por éstas y de la razón digna de un imitador de Jesucristo y que no es otra sino que así se sirve a Dios, está llena toda la correspondencia del Santo.

Recién convertido el Duque de Gandía se entregó a todos estos ejercicios de oración, mortificación y penitencia que Nuestro Santo Padre siempre alabó; pero ya en 1545 le aconsejaba que “trabajase y en todo lo posible se emplease en ganar muchos condiscípulos” para la escuela de Jesucristo (I, 341); y después, más claramente, en 1548, le escribía que “cuanto a las horas ordenadas en ejercicios interiores y exteriores, sería en que la mitad de todo se quitase”, y esa “mitad del tiempo se mudase en estudio (pues será siempre muy necesario o conveniente, no sólo el infuso más el adquirido, para adelante), en gobierno de su estado y en conversaciones espirituales, procurando siempre de tener la propia ánima quieta, pacífica y dispuesta para cuando el Señor Nuestro quisiere obrar en ella; que sin duda es mayor virtud della y mayor gracia poder gozar de su Señor en varios oficios y en varios lugares que en uno solo, para lo cual mucho nos debemos ayudar en la su divina bondad” (2, 234).

13. Ni esto se lo aconsejaba Nuestro Santo Padre solamente a varón tan santo y convertido tan fervoroso, sino que parece la doctrina ordinaria que inculcaba a todos sus hijos.

Preguntado por el P. Antonio Brandão en qué cosas meditarían nues-

tros estudiantes, contestaba que “se pueden ejercitar en buscar la presencia de Nuestro Señor en todas las cosas... en ofrecer a Nuestro Señor Dios muchas veces sus estudios y trabajos dellos, mirando que por su amor los aceptamos, posponiendo nuestros gustos para que en algo a Su Majestad sirvamos ayudando a aquellos por cuya vida murió” (3, 510).

Araoz desde Barcelona (*M 1, 95*), Laínez desde Plasencia (*L 1, 15*), escribían a Ignacio que aun la misa habían tenido que dejar algunos días, y aplazar hasta por la noche la oración y el breviario, por atender a los prójimos; pero eso no era ni nuevo ni contra la voluntad del Santo, pues ya escribía él al Beato Pedro Fabro que “como aquí en Roma las cosas conciernen a diversas partes del mundo y me incumbe el todo, que siendo nosotros acá hasta treinta o cuarenta en casa, y no haya estudiantes, muchas veces es así que aun de escribir... ni aun de la misa, no tenemos tiempo para ello” (1, 338).

14. Y como instrucción y regla general daba a Sebastián Romeo, enviado a Ciprano en 1552 a fructificar, el siguiente aviso: “Cuanto a vos mismo, primeramente no os olvidaréis de tener cuidado de conservar y aumentar el buen espíritu, y usad cada día el examen de conciencia; y si podéis, oid misa y atended a las devociones acostumbradas, aunque se pueden abreviar, atendiendo a ayudar al prójimo”. Y añade la razón fundamental: “Porque es oración cuanto se hace por ellos” (4, 456).

La misma doctrina da al P. Gaspar Barceo, para que él, como Rector de Goa, la inculque a los Nuestros: “Entre las acciones y estudios—dice—se puede elevar a Dios la mente, y enderezándolo todo al divino servicio, todo es oración. Y desto deben estar muy persuadidos todos los de la Compañía a quienes los ejercicios de caridad quitan el tiempo de la oración muy a menudo; mas no han de pensar que en ellos agradan menos a Dios que en la oración” (6, 91).

15. Y ¿porqué es esto? ¿qué razón nos da el Santo Fundador? La misma que dió Jesucristo Nuestro Salvador cuando dijo: Conozco a mi Padre, sé cuál es su agrado, y por eso pongo mi vida por mis ovejas¹. Así San Ignacio de Loyola veía con fe vivísima que de esa manera agradaba al Señor que había muerto por las almas.

Desde las primeras cartas que se conservan del Santo se ve cuán grabada estaba esa idea en su espíritu. Idea que, como hombre de pocos principios, repetía y repitió siempre a modo de verdad fundamental y casi siempre con idénticas palabras: “En servir a los siervos de mi Señor, mía es la victoria y mía es la gloria”, decía a su hermano el señor de Loyola en 1532 (1, 81). Al Arcediano Cazador, a Teresa Rejadella, al Sr. D. Juan Carafa les demuestra el mismo deseo. En la carta a Bernal Díaz de Lugo termina con estas palabras: “Con mucha entera voluntad seré en emplearme en todo servicio que a Vmd. pueda hacer en el Señor Nuestro; que

¹ Cf. Io. 10. 15.

en servir a sus verdaderos siervos... pienso y me persuado servir al Señor de todos" (1, 242). Al apóstol de Andalucía, Beato Juan de Avila, escribe casi en los mismos términos: "En servir a los que son siervos de mi Señor, pienso servir al mismo Señor de todos" (2, 317).

Hasta los últimos días de su vida no cesó de repetir esta idea y de ilustrarla con semejanzas que la inculcaran mejor. De ellas nos conservó una muy adecuada el P. Nadal, y la refiere así:

"Un rey tenía dos hijos: a uno lo envía a grandes negocios, a guerras muy difíciles; al otro lo retiene en casa y en su mesa. Aquél tiene mayor recompensa preparada. Pues así también pasa con el que se emplea en obras arduas de caridad y celo y el que en las de recogimiento y contemplación" (N 4, 646).

De tal doctrina intensamente conocida y sentida por Nuestro Padre y esclarecida por la fe y el conocimiento del Señor nació lo último que arriba apuntamos: la seguridad con que deseaba que sus hijos procedieran en los ministerios exteriores hechos a mayor gloria divina.

16. El P. Manareo nos conservó un caso en que el Santo consoló a uno de los Nuestros afligido y temeroso de perder espíritu por las visitas y conversaciones de los extraños. Lo cuenta con estas palabras traducidas del latín: "Como uno de los Nuestros, de cuyo nombre me he olvidado, se quejase con Nuestro Padre de que los seculares que le llamaban con frecuencia a la portería le impedían la unión interior con Dios y le distraían mucho el ánimo, le respondió: "Recibid con gran caridad a los que vienen a vos para su auxilio y consuelo espiritual; pero después de que os llamen, o mientras vais allá, decid siempre alguna oración jaculatoria rogando a Dios que se digne ayudar por vuestro medio aquella alma, y después dirigid todos vuestros pensamientos y palabras para ayudarle en espíritu, y no sólo no os distraeréis inútilmente, sino que aprovecharéis más. Y si no os sentís tan unido con Dios como antes y en vuestro reposo, no os inquietéis por ello, porque aquella distracción que se recibe por la gloria de Dios no os dañará en nada" (IV, 1, 515).

Quejábase el piadoso P. Manuel Godinho, y andaba acongojado con el cargo de Procurador de Coimbra, y Nuestro Santo Padre le consuela y esfuerza con la común doctrina expresada en estas palabras: "Del cargo de las cosas temporales, aunque en alguna manera parezca y sea distractivo, no dudo que vuestra santa intención y dirección de todo lo que tratáis a la gloria divina lo haga espiritual y muy grato a su infinita bondad; pues las distracciones tomadas por mayor servicio suyo y conformemente a la divina voluntad suya, interpretada por la obediencia, no solamente pueden ser equivalentes a la unión y recolección [recogimiento] de la asidua contemplación, pero aun más aceptas, como procedentes de más violenta y fuerte caridad" (4, 127).

17. Por último, merece mención más detenida el caso de los PP. Diego Mirón y Luis González de la Cámara, que rehuían el cargo de confesor de

D. Juan III alegando razones de seguridad para sus almas. San Ignacio, viendo cómo con esto se ponía en peligro el fin e Instituto de la Compañía y se separaba y dislocaba su fin único, y aun se tomaba una parte de él como peligrosa, contesta, entre otras razones, la que sigue, donde se generaliza la cuestión y se toca muy propiamente que en todos los ministerios exteriores hay peligros, y que, si por huirlos fuera, deberíamos no hacer nada, sino temer y retirarnos. Oigamos sus razones, que son muy dignas de meditación:

“Pero tornando a las causas por que no deberíades rehusar este asunto digo que aun la de vuestra seguridad no me parecía relevante. Porque, si no buscásemos otro, según nuestra profesión, sino andar seguros, y hubiésemos de posponer el bien por apartarnos lejos del peligro, no habíamos de vivir y conversar con los prójimos. Pero, según nuestra vocación, conversamos con todos; antes, según de sí decía San Pablo, debemos hacernos todo para todos, por ganarlos a todos para Cristo ¹; y andando con intención recta y pura, buscando, no nuestros intereses, sino los de Jesucristo ². El mismo nos guardará por su bondad infinita. Y si esta profesión no tomase su potente mano, no bastaría apartarnos de peligros semejantes para no caer en ellos y otros mayores” (4, 627).

18. ¿Y en qué se funda esta seguridad? Únicamente en la idea de la bondad y poder divinos que en la carta al Arcediano de Barcelona maravillosamente declara: “Yo no fácilmente puedo creer que una persona, andando en placeres mundanos, o menos dado a Dios Nuestro Señor y en su seso y juicio, que por más servir y allegarse al Señor Nuestro, se permita que aquella venga en tanto caso de desesperación. Yo, que soy humano y flaco, si alguno viniese para me servir y por amarme más, si en mí fuese y fuerzas tuviese, no le podría dejar venir a tanto desastre; cuánto más Dios Nuestro Señor, que siendo divino se quiso hacer humano y morir sólo por la salvación de todos nosotros” (1, 98).

Este es aquel amor y viva fe con que él miraba siempre el servicio de Dios, poniendo los ojos en El y no en sí, sin tener respeto a su peligro o su seguridad, antes sabiendo que Dios Nuestro Señor no nos desamparará si por El nos ponemos en peligros. “Piénsenlo otros—diría en este caso, como en otro análogo dijo a Láinez—, que yo no quiero pensarlo de tan buen Dios y de Rey tan agradecido y soberano” ³.

19. Tenemos en punto tan grave el consentimiento unánime de la tradición y testimonios claros de varones tan insignes y tan hijos de Nuestro Santo Padre como San Francisco de Borja, el P. Jerónimo Nadal y el P. Oliverio Manareo.

San Francisco de Borja escribe al P. Antonio de Araoz, y le da la doctrina misma de la inseparabilidad en la Compañía de las dos vidas, activa

¹ Cf. 1 *Cor.* 9. 22.

² Cf. *Phil.* 2. 21.

³ Ribadeneira, *Vida del bienaventurado Padre Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 2.

y contemplativa, bajo los símbolos tradicionales de Marta y María.

Dice así: “Por la última que V. R. escribe veo el pleito que traen Marta y María, y por lo que muchas veces habemos tratado ambos sobre esta materia diré a su petición que ni María ni Marta a solas se deben ejercitar según nuestro Instituto, y que así nos habemos de aprovechar de la una o de la otra según juzgamos será mayor gloria del Señor. Ya que V. R. *optimam partem elegit* ¹ en descargar sobre mí la determinación de este pleito, para no quedar yo cargado, y la sentencia sea más acertada, deseo que V. R. me diga su inclinación y qué medio se puede tomar para que estas dos hermanas queden concertadas suavemente; porque si la sentencia fuese en favor de María, los amigos se quejarían de V. R., y si se da en favor de Marta, V. R. se quejará dellos, por ser ocasión de quitarle la dulcedumbre de María, que ni ellos ni el mundo la pueden dar. Por lo cual digo que conviene mucho el concierto, y porque V. R. está muy informado de lo que las partes pretenden y del medio que se podría tomar, le pido por caridad me escriba muy cumplidamente lo que en esto siente, no sólo en lo general, sino en lo particular, *scilicet, quomodo fiet istud*” ² (B 5, 175-6).

20. El P. Oliverio Manareo, criado también con la leche de las enseñanzas de nuestro Fundador, nos da en sus *Exhortaciones* el siguiente testimonio, que traducido es como sigue:

“Advertía también Nuestro Bienaventurado Padre que, ayudados de la gracia, cumpliésemos nuestros oficios confiados especialmente en la gracia de la vocación, porque ésta abraza los dos deseos, a saber: el de la perfección nuestra y el de la del prójimo. Porque ninguno entra y es admitido en la Compañía para salvarse a sí solo, sino para trabajar intensamente en la salud de los prójimos. Y el que en esto es tibio y lánguido, da claro argumento de que también para consigo es tibio y aprovecha poco, o que sin duda está engañado del que rodea como león rugiente buscando a quien devorar” ³.

21. Pues el P. Jerónimo Nadal, tan hijo de San Ignacio como todos desearíamos ser, nos inculca lo mismo con estas palabras: “Una gran parte de nuestra salvación y perfección está en ayudar al prójimo; y por eso, cuando nos envían los Superiores a los ministerios, no dudemos de que se ha de seguir grandísimo provecho al prójimo, porque para eso nos llamó Dios, para eso nos ayuda y guía la gracia de la vocación. Me acuerdo que, insinuando yo mi ineptitud, por mis pecados y miseria, para predicar y trabajar con el prójimo al principio de mi entrada en la Compañía, me respondió Nuestro Padre: “Así aprovecharéis, aprovechando al prójimo. Para decirlo de una vez: ninguno tenga dificultad o vacile en servir a su prójimo pensando que es imperfecto o que, por ser inepto, está en peligro; sino que,

¹ Lc. 10. 42.

² Cf. Lc. 1. 34.

Exhortationes super Instituto et regulis Soc. Iesu... Roulers, 1912, pág. 46.

declarando su conciencia al Superior, acometa lo que se le encarga con gran ánimo y lleno de esperanza, porque hará la gracia singular de Jesucristo con que abraza su Compañía, que no peligre y que en poco tiempo consiga gran aprovechamiento de perfección, con tal que tome su ministerio según la Compañía, y, ante todo, no omita rehacer su espíritu con la oración” (N 4, 650).

Y concordes con esto se hallan los sentimientos de santa seguridad en el ejercicio del celo, que experimentó el mismo Nadal visitando un día las reliquias célebres de San Juan de Letrán. Porque luego que las hubo visto y tocado, se puso en oración, y dice que no podía orar por sí, y que, al descender a las causas inmediatas, sentía una suave voluntad y deseo de emplearse en ayudar a los herejes, infieles, y en la reforma de la Iglesia; y que, al pedir por sí, oyó que le decían: “No cuides, que Dios estará contigo”; y como dudase, por parecerle que aquello indicaba negligencia, oyó la interpretación del “no cuides” como si le dijeran: “está seguro” (N 4, 702).



CAPITULO V

Dos peligros en esta materia

(Examen, c. 1. n. 2)

SUMARIO: 1. Autoridades que señalan estos peligros. — 2. Consecuencias de ellos. — 3. Constante doctrina de Nuestro Padre: para novicios y estudiantes. — 4. Para operarios hechos. — 5. Práctica. — 6. Primer peligro. Pedro Adriano. — 7. Juan Antonio de Bolonia. — 8. Bartolomé Romano. — 9. Juan B. Bianchi. — 10. El P. Villanueva. — 11. César Aversano. — 12. Avisos a Fabro y Araoz. Mtro. Simón. — 13. Segundo peligro. Su causa. Tentación y victoria de Fabro. 14. Porqué el segundo mal fué más peligroso en la Compañía. — 15. Adriaenssens. — 16. Mayor cuidado en España. — 17. Tentación del P. Oviedo. — 18. Deseo de binar diariamente. 19. Memorial de Oviedo sobre su deseo del desierto: necesidad por el oficio de la predicación. — 20. Por la perfección religiosa. — 21. Por el conocimiento de Dios y de sí mismo. 22. Cuánto se aprovechaba en el celo. — 23. Lucha con la tentación. — 24. Onfroy y Borja. 25. Memorial de Onfroy. — 26. Solicitud de Nuestro Padre. — 27-29. Escribe a Araoz; a Oviedo; a Borja. — 30. Contestación del Duque y resultado final.

1. El glorioso San Bernardo explica los dos peligros que puede haber en esta materia con las siguientes palabras: "*Sane cavendum in his aut dare quod nobis accepimus aut quod erogandum accepimus retinere*; es decir, que se han de huir dos extremos en estas cosas: o dar lo que nos dieron para guardar, o guardar lo que nos dieron para dar. Porque, en efecto, retienes algo del prójimo—continúa—si estando dotado de virtudes y adornado de fuera con dones de ciencia y de elocuencia, por miedo o por pereza o por humildad indiscreta te retiras y en un silencio inútil aligas la palabra de vida que a muchos podía aprovechar, e incurres en aquella maldición del que esconde el trigo a un pueblo hambriento; pero disipas lo que te dieron para guardar... y pierdes para ti la vida y la salud que a otros proporcionas, cuando sin intención pura te dejas inflar del aire de la vanidad, o inficionar por el veneno de un deseo y codicia terrena, o matar y consumir por mortal apostema" ¹.

Lo mismo nos dice el P. Oliverio Manareo al advertir cómo el astuto enemigo rodea y examina el castillo del alma para darle asalto; pero acomete en celada y bajo especie de bien, tentando a unos para que sólo atiendan a sí mismos, incitando a otros a que, entregándose a los ministerios, se olviden de sí ².

2. Las consecuencias de estas dos tentaciones son al principio diversas, pero no tardan en hacerse iguales. En efecto, el olvidarse de sí propio

¹ *In Cantica Canticatorum*, serm. 18, n. 2 (PL 183. 859-60).

² *Exhortationes...* pág. 47.

traerá consigo el aseglaramiento, y con él revivirán en él corazón la codicia, el afán de comodidades, el horror a la austeridad, la vanagloria, la desobediencia, la soberbia y todos los pecados; mas lo segundo, del recogimiento excesivo, acarreará males ni menores ni diferentes. Empezará por quitar al prójimo el pan de la predicación, le sustraerá al cuerpo las fuerzas necesarias, y acabará, con un fin nada raro, en regalo y comodidad lo que empezó en retraimiento y rigor, y en egoísmo y presunción lo que empezó en humildad, de donde se pasará a la soberbia, a la desobediencia y a todos los otros pecados.

Oigamos al mismo San Bernardo declarando más esta materia: “¡Cuántas veces el envidioso enemigo persuadió a los que vivían bien en los monasterios que con deseos de mayor puridad de corazón se retiraran al yermo, donde hallaron por experiencia cuánta verdad sea lo que se lee: *Vae soli...*! ¹: ‘¡ay del que está solo!’ ¡Cuántas veces incitó a excesivos trabajos corporales, para dejarlos flacos y sin fuerzas en los ejercicios regulares! ¡A cuántos no llevó a excesos en los ejercicios del cuerpo (que, según el Apóstol, valen para poco) y les robó de su corazón la piedad! Vosotros mismos habéis presenciado—concluye, apelando a la experiencia de aquellos que le escuchaban—cómo algunos a quienes antes no era posible reprimir, por ser tanta la vehemencia con que se lanzaban a todo, llegaron luego a tanta flojedad, que los que empezaron en espíritu acaban ahora en carne, y han pactado vergonzosamente con sus cuerpos los que antes les declararon cruel guerra. Vedlos, ¡qué vergüenza!, importunamente buscar lo superfluo aquellos que antes rechazaban obstinados lo necesario”. Y aun éstos no son los peores, “pues los que, sabios a sus ojos, determinaron no rendirse ni al consejo ni al mandamiento de otro, vean lo que han de contestar al que dijo que *quasi peccatum hariolandi est repugnare...* ²: ‘desobedecer al Señor, es como un pecado de magia’. Y antes había dicho: *Melior est... oboedientia quam victimae...* ³: ‘la obediencia vale más que los sacrificios’. Y por eso el Señor pregunta por boca del Profeta: *¿Acaso he de comer yo la carne de los toros, o he de beber la sangre de los machos cabríos?* ⁴, para significar cómo le desagradan los ayunos de los soberbios y de los impuros” ⁵.

3. Esta doctrina tan primorosamente explicada por San Bernardo es la que da Nuestro Padre San Ignacio en todas las Constituciones, queriendo que sus hijos no huyan menos de la relajación, que de un fervor inmoderado.

Comienza la tercera parte diciendo que en ella se va a tratar del modo de conservar a los admitidos y aprovecharlos para que “vayan adelante en la vía del divino servicio en espíritu y virtudes” ⁶, que es decirnos que huyamos el escollo del aseglaramiento; pero “de tal manera—añade—, que se

¹ Eccl. 4. 10.

² 1 Reg. 15. 23.

³ Ibid. 15. 22.

⁴ Ps. 49. 13.

⁵ *In Cantica Canticorum*, serm. 33, n. 10 (PL 183, 956).

⁶ P. 3.^a, c. 1, n. 1.

mire por la salud y fuerzas corporales necesarias para trabajar en la viña del Señor”¹; que es tanto como decirnos que huyamos del fervor demasiado.

Tratando de los escolares, no quiere que se olviden dañosamente de sí mismos, pues “es de advertir que con el calor del estudiar no se entibien en el amor de las verdaderas virtudes y vida religiosa”; pero tampoco quiere que den en retirarse temerosos del estudio, y en mirarle como un enemigo de su perfección; y por eso, aunque “las mortificaciones y oraciones y meditaciones largas no tendrán por el tal tiempo mucho lugar”, con todo, no perderán nada de su virtud, si tienen presente que “el atender a las letras, que con pura intención del divino servicio se aprenden, y piden en cierto modo el hombre entero, será no menos, antes más grato a Dios Nuestro Señor, por el tiempo del estudio”².

Cuando explica las virtudes del buen escolar de la Compañía: “Primeramente—dice—procuren tener el ánima pura y la intención del estudiar recta, no buscando en las letras sino la gloria divina y bien de las ánimas”³, con lo cual no les deja chocar con el escollo del descuido propio y flojedad; mas, para que no den en el otro de la devoción solitaria, continúa diciendo: “Después tengan deliberación firme de ser muy de veras estudiantes, persuadiéndose no poder hacer cosa más grata a Dios Nuestro Señor en los colegios, que estudiar con la intención dicha”⁴. Para lo cual han de quitarse “los impedimentos que distraen del estudio, así de devoción y mortificación demasiadas o sin orden debida”⁵.

4. No necesitan comentario las palabras de Nuestro Santo Padre que tratan de los operarios formados de la Compañía, y ellas, con sólo su lectura, indican los dos extremos, tan repetidos, que se deben evitar: ni perder el espíritu interior, ni dañar o disminuir los ministerios, y todo regido en caso de duda por la obediencia. “Porque según el tiempo y aprobación de vida que se espera para admitir a profesión, y también para coadjutores formados, los que se admiten en la Compañía se presupone serán personas espirituales y aprovechadas para correr por la vía de Cristo Nuestro Señor”⁶; esta es la razón de lo que va a venir, y en este como exordio ha hablado del amor a la virtud; pero es tanto lo que quiere Nuestro Santo Padre que no olvidemos el otro punto, que lo recuerda añadiendo “cuanto la disposición corporal y ocupaciones exteriores de caridad y obediencia permiten”⁷. Supuesto, pues, que han de tener ese amor a la virtud y esa discreción en correr por la vía de Cristo Nuestro Señor, “no parece darles otra regla en lo que toca a la oración, meditación y estudio, como ni en la corporal ejercitación de ayunos, vigiliias y otras asperezas o penitencias, sino

¹ P. 3.^a, c. 1, n. 1.

² P. 4.^a, c. 4, n. 2.

³ Ibid., c. 6, n. 1.

⁴ Ibid., n. 2.

⁵ Ibid., n. 3.

⁶ P. 6.^a, c. 3, n. 1.

⁷ Ibid.

aquella que la discreta caridad les dictare, con que siempre el confesor, y habiendo dubio en lo que conviene, el Superior también, sea informado”¹. Para terminar, da de nuevo la doctrina que se va exponiendo, y añade: “Sólo esto se dirá en general: que se tenga advertencia que ni el uso demasiado destas cosas tanto debilite las fuerzas corporales y ocupe el tiempo, que para la espiritual ayuda de los prójimos según nuestro Instituto no basten, ni tampoco, por el contrario, haya tanta remisión en ellas, que se resfríe el espíritu y las pasiones humanas y bajas se calienten”².

5. En la práctica tuvo ocasión Nuestro Santo Patriarca de precaver a los hijos de la Compañía de ambos escollos. Porque, aun cuando en aquella primera edad fué lo más común el fervor en todos los de la Compañía, no faltaron algunos que por causas frías o calientes contrajeran la enfermedad de la tibieza y disiparan y perdieran lo que habían de conservar. Y entre tantos varones piadosos como entraron entonces en la Compañía educados en la ascética claustral, los había de haber que se dejaran arrastrar al escollo del miedo al trato con los prójimos y del amor a la soledad, y avaros de su propio provecho retuvieran lo que habían recibido para repartir.

6. Preséntanse primero aquellos que, o con los estudios o con la enseñanza o con el asiduo gobernar, se empezaban a divertir del cuidado de sí mismos, y dejaban retoñar en su alma las pasiones bajas de amor a las comodidades, desobediencia y falta de humildad.

El Santo trabajó por caldear los ánimos, añadiendo a los necesitados exhortaciones, mortificaciones y oración, y llegando, si la llaga resultaba incurable, hasta despedirlos de la Compañía.

Sirva de ejemplo el escolar flamenco Pedro Adriano.

Desde Padua escribía Láinez informando de él en 1552, y a su juicio “parecía un jovencito hecho a su voluntad, bastante negligente y enemigo de todo trabajo” (*L 1, 209*). Lo mismo nos confirma el propio Pedro, cuando por entonces escribía a Roma quejándose de lo insalubre del cielo de Florencia, en donde a la sazón estaba. En 1553 se escribía a Padua una carta por cuyo sumario sabemos ser “para Pedro Adriano, exhortatoria a vencer la tibieza” (*5, 41*). En Padua se condujo de la misma manera. Todo el verano de aquel año estuvo en una o en otra ciudad de Italia; fué llamado a Roma, y, por último, enviado con Charlart a Colonia, de donde fué despedido en 1555 (*Ch 4, 269*).

7. Juan Antonio, a quien llamaron de Bolonia, sin duda por su patria, estudiaba en Nápoles en 1553. No parecía apto para los estudios, pero él parecía amarlos desordenadamente. La vanidad de quererlos seguir le ponía en peligro el espíritu y le hacía perder el tiempo sin provecho. En 12 de Agosto le escribe el P. Polanco mandándole que, o aumente el fervor con mortificaciones, si quiere seguir estudiando, o se someta a lo que juzguen de él sus maestros y deje por completo el estudio:

¹ P. 6.^a, c. 3, n. 1.

² *Ibid.*

“Carísimo Hermano mío: Nuestro Padre Mtro. Ignacio ha entendido lo que escribís por la vuestra; y para no entrar en largos discursos, cree que debíais hacer una de dos cosas: o si estudiáis, quedar en ésa y ayudar vuestra buena voluntad con los remedios de penitencias que otras veces os hemos dicho, y dándoos también a la oración, como os será ordenado de vuestro confesor, y esforzándoos a no estar nunca ocioso, o dejar el estudio en el cual vuestros Superiores no juzgan que serviréis tanto a Dios ni a la Compañía ni al aprovechamiento espiritual vuestro, cuanto en otros ejercicios. Y en tal caso será mejor que vengáis a Roma, donde podréis en vuestra enfermedad ser mejor curado y en mayor servicio de Dios ayudado, sin tener que estudiar. Esta es la mente de Nuestro Padre” (5, 316-7).

Acaso intentaría, siguiendo la primera parte de la disyuntiva, aplicarse al fervor y seguir estudiando; pero si eso fué, no debió bastar, porque en 1556 le encontramos en Portugal. Aquí llegó desde Roma en larga peregrinación, visitando primero a Compostela, y se confesó con el Provincial. El remedio, según parece, le entró en provecho, porque fué nombrado síndico de la Casa profesa y ejercitaba su oficio con edificación (*Ch* 6, 751-2).

8. De un tal Bartolomé Romano, que estaba en Ferrara en 1555, sabemos poco. Por la contestación de San Ignacio venimos en conocer que él se quejó al ser avisado de sus defectos, y los disculpó achacándolos a los que le rodeaban. Comprendiendo el Santo cuánto había en él descaecido el fervor, le amonesta a que no busque la causa de su poco provecho espiritual sino en su falta de fervor, que aumente sus ejercicios, y dé cuenta semanal de cómo se aprovecha de estos medios.

“Carísimo Hermano Bartolomé: Por cartas vuestras y también de otros, pero más por las vuestras, se entiende cómo estáis; y tanto más nos desagrada, cuanto más deseamos vuestro bien espiritual y eterna salud. Os engañáis mucho pensando que proviene del lugar o de los Superiores o de los Hermanos la causa de no encontraros ahí sosegado, ni de fructificar en la vía del Señor. Esto viene de dentro y no de fuera: de vuestra poca humildad, poca obediencia, poca oración, y finalmente poca mortificación y poco fervor de andar adelante en el camino de la perfección. Podréis mudar casa y Superiores y Hermanos; pero si no mudáis el hombre interior, no haréis nada bueno, y en todas partes seréis el mismo, hasta tanto que seáis humilde, obediente, devoto y mortificado en vuestro amor propio. Así que, procurad esta mudanza y no aquélla. Digo que procuréis mudar el hombre interior, y reformarlo como siervo de Dios, y no penséis en mudanza exterior ninguna, porque o seréis bueno ahí en Ferrara, o no seréis bueno en colegio alguno. Y tanto más estamos ciertos de esto, cuanto que nos consta que podéis ser más ayudado en Ferrara que en otra parte. Una cosa os aconsejo: que muy de corazón os humilléis a vuestro Superior, y le demandéis ayuda descubriéndole vuestro corazón en confesión o como queráis, y tomando devotamente los reme-

dios que os dará, y ocupándoos en ver y llorar vuestras imperfecciones, sin considerar las de los otros; y procurad dar mejor edificación para lo porvenir, y no ejercitéis, os ruego, la paciencia de los que os amamos en Cristo Nuestro Señor y queremos veros bueno y perfecto siervo suyo” (8, 328-9).

9. Se puede decir que cogió la muerte a Nuestro Padre con la pluma en la mano, trabajando por meter en fervor al joven escolar Juan Bautista de Bianchi. Estaba en Nápoles; el 21 de Junio se le alaba de mostrar deseos de aprovechar en espíritu (12, 22), y pocos días después se le nota falta de él (12, 87) y afectación en las palabras:

“Pax Xⁱ.

Carísimo en Jesucristo Hermano: Se ha recibido vuestra última del 29 del pasado, llena de palabras sin propósito, aun cuando quizás penséis vos lo contrario. Os digo que por el fastidio que de ella recibieron estos nuestros Padres no tuvieron paciencia para oirla hasta el fin, y me mandaron os escribiese ésta, haciéndoos entender que lo que se pretende de vos es conocer que vais de bien en mejor en las virtudes y religiosas costumbres, sin necesidad de ver la composición de vuestras cartas. El buen proceder se significa, no con elegantes palabras, sino con hechos, y el tiempo que se emplea en encontrar palabras escogidas será mejor ponerlo en otras cosas más fructuosas...

Plega al Señor por su misericordia darnos a todos gracia de caminar en su santa vía con aquella sencillez con que han caminado y caminan sus verdaderos siervos” (12, 89).

En la carta semanal de 12 de Julio se le recomienda al Rector el cuidado de aquella alma: que es un joven enviado allí para estudiar; que por no haber hecho aún los Ejercicios, se le ordenó que los hiciese; que se trabaje por hacerle entrar en espíritu; que se le ayude con buenas penitencias, con avisarle que no quedarán sus faltas sin castigo, y que si no se enmienda, irá a peregrinar fuera de Nápoles, y finalmente con señalarle compañeros que sirvan para enfervorizarle (12, 113). Por último se conserva la siguiente y postrera exhortación que le escribe Nuestro Santo Padre doce días antes de volar al cielo:

“Pax Xⁱ.

Carísimo Hermano: Dos cartas vuestras del 5 y del 11 he recibido, y en las dos, queriendo justificaros, manifiestamente os condenáis, porque las dos están escritas contra lo ordenado: en la primera, porque escribís más de lo que convenía [Cf. 12, 89]; y en la segunda, porque no decís nada de aquello que os era mandado, ocupando las dos líneas en cosas impertinentes. También soy informado que no es vuestra única falta hablar a alguno de los que no están en vuestra lista, sino que cometéis otras muy notables de obediencia. Creo que vuestro mal viene de gustar poco el espíritu de Dios, y por esto andáis a buscar, en vez de libros de devoción, las historias o comedias, etc., como los hijos de Israel, por

tener el paladar mal dispuesto, sentían fastidio del maná y deseo de los ajos y puerros de Egipto. Dos cosas os aconsejo: una, que hagáis una buena confesión después de la general que hicisteis aquí; otra, que pongáis cuidado en conseguir devoción y gusto espiritual humillándoos mucho en oficios bajos, mortificando el cuerpo con penitencias, y atendiendo a la oración junto con la meditación; pero no haréis cosa buena, si no ponéis firme el fundamento de la buena y recta intención y deseo de hacer vuestro deber en servicio de Dios, según vuestra vocación, y escribís semanalmente en brevísimas y simplicísimas palabras (si no queréis contar los renglones) cómo trabajáis por hacer lo que os aconsejo. Me ofrezco también a encomendaros a Dios Nuestro Señor, como que mucho deseo vuestro provecho espiritual a gloria suya” (12, 149-50).

Leyendo estos casos, podrá tal vez decirse algo parecido a lo que Polanco escribía al P. Adriano Adriaenssens, que candorosamente se quejaba de que en las cartas de edificación y comunes ni se decía casi nunca nada adverso, ni se daba cuenta de las defecciones y salidas. “Que alguno—respondía Polanco—falte en su vocación y salga de la Compañía, merecería avisarse cuando fuera una persona de algún nombre, o en la que se reconociera especial importancia para el bien común; pero que algún que otro muchacho de los que se admiten a probación y que ni llegan a mudar de traje, salga o se despida, no parece suceso memorable” (9, 385). Pues en proporción a esto, ¿qué tiene de particular el que unos jóvenes recién cortados del siglo y que por la escasez de sujetos no habían podido formarse del todo, se olvidasen, con los estudios y con la enseñanza, de su propia perfección, y el uno sea delicado y el otro petulante, éste se enfríe en la caridad y en aquél renazcan las pasiones?

Es verdad que tales cambios no son cosa sorprendente, y por lo mismo no citaré más ejemplos de esta clase. Pero he querido anotar algunos, porque, conforme son menores, declaran más cuán grande era el deseo que Nuestro Señor Padre tenía de que de ningún modo se resfriara el amor a la perfección en los Nuestros, y también su solicitud y prudencia en procurarlo. La enseñanza es lo que aquí pretendemos, y esa no es corta.

10. En varones más conocidos apenas si hubo caso de aminorarse el espíritu de perfección y de disipar lo que habían recibido para retener. Pero como el uso de gobernar a otros y el trato con los prójimos, singularmente con nobles y elevados, suele traer consigo no menor peligro que los estudios de que retoñezcan la soberbia y otras pasiones, San Ignacio veló sobre esta manera de tibieza, remediando unas veces el mal que se advertía, previniéndolo otras con saludables avisos.

Dirigiéndose al P. Antonio de Araoz, Provincial en España, le hace notar cómo recibe quejas de que el H. Villanueva, al proponer y representar a sus Superiores, lo hacía más resueltamente de lo que convenía, era muy decretista, y le manda que le dé por ello penitencia y le envíe la siguiente hijuela: “A Villanueva, que le dé una buena y larga penitencia, por-

que más veces ha sido notado del Superior que es muy decretista; y bastaría, para quien escribe al Superior, representar, sin decretar. Que le hace pensar que, no mostrando mejor doctrina para con su Superior, no la enseñará, cual conviene, a sus inferiores, y enviársele ha la copia del capítulo de su hijuela" (2, 528).

Hízolo, sin duda, como se le encargaba el P. Provincial, y al mismo tiempo le envió mandato de prepararse a recibir las sagradas Ordenes. El fervoroso Villanueva respondió del todo satisfactoriamente y pidiendo le pusieran de por vida a servicio del cocinero, para ganar obedeciendo lo que había perdido mandando (*M* 2, 298-9).

11. Muy consolador es el caso del P. César Aversano, Rector de Módena.

Las condiciones de cielo y suelo, de casa y de clima eran tan adversas en aquel pobre Colegio, que todos cayeron malos, hasta el cocinero y el Rector y el P. Juan Bautista Viola, que era el Comisario. Por compleción y virtud era el P. César duro y despegado con los enfermos, y en las circunstancias difíciles de Módena su gobierno no podía durar. Valióse, pues, San Ignacio de la coyuntura de la enfermedad, y le comunicó por el P. Comisario la orden de salir para Bolonia. Acaso por inmortificación de carácter, robustecida por el ejercicio de gobernar, acaso por el estado endeble de su salud, pues se hallaba muy lejos de haber convalecido, o acaso, y mejor, por todo junto, lo cierto es que el P. Aversano recibió con desagrado la orden, habló palabras tachando de delicado al P. Viola, y no quiso ni decir adiós a los amigos de Módena.

Todo esto lo sabemos por una carta escrita de orden y comisión de Nuestro Padre para Aversano. En el mismo día, 18 de Noviembre de 1553, y en el mismo correo salió de Roma otra escrita por Polanco, como Polanco, pero inspirada por el amor de San Ignacio, exhortando a Aversano a reconocerse. En ella es donde se le indica cuán peligroso le haya sido tener cuidado de otros con cualquier género de superioridad, y se le anima a recuperar lo perdido. Dice así:

“Carísimo Padre en Jesucristo:

Mucho me admiraría de V. R., si no supiera cuán peligroso negocio es tener cuidado de otros con cualquier grado de superioridad, y cuán conatural sea al hombre el espíritu de soberbia, y cuán difícil la verdadera y perfecta humildad que Jesucristo Nuestro Señor con ejemplos y doctrina nos ha enseñado. Si quiere que le diga, como amigo en Cristo, y a quien amo de corazón, la verdad sencillamente y como quisiera me fuese dicha a mí, yo me acuerdo que antes de ahora eché de ver en aquella carta que mandasteis excusándoos y condenando a vuestros síndicos, que no teniais espíritu de humildad; y tanto era esto más claro, cuanto se veía por experiencia y por los efectos el gobierno no muy prudente que habíais tenido, y que queríais darnos a entender lo contrario. La resistencia que habéis hecho al Comisario, siendo vuestro Superior y en lugar de Cris-

to, y el poco respeto que le habéis tenido y poca obediencia por lo pasado, aquí se veía, y desagradaba necesariamente mucho. Pero lo acaecido últimamente muestra muy a las claras vuestra poca humildad y mortificación. Por amor de Cristo, Padre mío, reconoceros, para que seáis conocido, no sólo de Dios, sino también de vuestro Superior. Y muestre V. R. en una carta para Nuestro Padre tener tal conocimiento de sus faltas; y vea también de arreglar su ánimo para con Dios; que los efectos muestran que hay peligro de odio o de rencor en vuestro corazón, y viéndose el reconocimiento debido, el resto dejad que lo arregle yo. Y sabed que Nuestro Padre, entendiendo que V. R. se encuentra mejor en Bolonia y que recaía tanto en Módena, quiso ordenar lo que ordenó... Finalmente, V. R. atienda de propósito a lo suyo y no tome melancolía, pero sí compunción de su desorden y gran propósito de enmendarse. Yo me ofrezco a hacer todo oficio con Nuestro Padre. Y en este medio, si habló mal en Módena a alguno o alguna, vea de hacer la restitución debida, a que es obligado, a mi juicio, por haber usado detracción en contra del P. Comisario, que es persona poco conocida de quien habla mal de él y digna del puesto que tiene" (5, 706-7).

No fué menester más. Aquella nube se disipó; el P. César se venció; renovóse en su alma el amor a la perfección, y se entregó en manos de San Ignacio, que, diez días más tarde, escribía:

"El P. D. Francisco ¹ nos ha escrito en nombre de V. R. cosas que a todos nos han alegrado en el Señor Nuestro, y en lugar de la satisfacción que demanda, alégrese ahora V. R. en el Señor Nuestro, y atienda a estar bueno para que se emplee en las cosas del divino servicio" (6, 11).

Dios Nuestro Señor se encargaba de completarlo todo. Los amigos de Módena reclamaban la presencia de Aversano, pero el Señor lo llamaba para sí. Nuestro Santo Padre escribía en 9 de Diciembre al P. Láinez:

"El P. Mtro. César, Rector de Módena, se nos ha ido al cielo" (6, 37).

12. Andaban en aquellos principios de la Compañía los PP. Fabro y Araoz muy en la Corte de Valladolid. Era conveniente, y San Ignacio lo encomendaba; pero no por eso dejaba de sentir los peligros de que perdieran lo que les habían dado para guardar, que era el espíritu, y el P. Orlandini nos conservó la substancia de las instrucciones del Santo a los mencionados Padres sobre este particular: "No cesaba—dice aquel historiador—Nuestro Padre de amonestar de cuando en cuando que con ninguna cosa más que con ejercitar los ministerios de la vida religiosa y con dar ejemplos de sólida humildad procurasen aprovechar a la salud de las almas y extender el conocimiento de la Compañía. Ni alababa del todo a Araoz, que parecía meterse demasiado en el trato de los grandes, aunque no sin gran bien público" (12, 220).

Caso también en que los aires de la Corte resfriaron a un varón insigne

¹ Francisco Palmio, Rector del Colegio de Bolonia.

de nuestra Compañía fué el del P. Mtro. Simón Rodríguez; pero baste ahora dejarlo indicado, supuesto que no ha llegado aún la ocasión oportuna de declararlo larga y completamente.

13. Y esto sea dicho sobre el primero de los escollos que tiene el fin tan alto de nuestra vocación, o sea olvidarse de sí y dar lo que nos dieron para guardar, en lo cual tiene cabal aplicación aquella sentencia del Kempis¹: “Vela sobre ti; ámate, excítate y amonéstate a ti; y sea de los otros lo que fuere, no te descuides de ti.”

El segundo escollo es el del excesivo cuidado de sí mismo.

Un temor demasiado de desaprovechar y una idea muy común en escritos de piedad, de que todo cuanto se da a los prójimos es con pérdida del propio aprovechamiento, suele ser el arma con que a los varones apostólicos combate el enemigo para retraerlos de las obras de celo, encariñándolos con las de la piedad solitaria.

El bienaventurado P. Fabro fué combatido de esas tentaciones, y con la dirección del Santo Patriarca Ignacio las venció. Porque entre los beneficios que reconoce haber recibido por él de Nuestro Señor, pone el primero: que le dió a conocer su propia conciencia, sus tentaciones y escrúpulos, en los que hacía tanto tiempo se hallaba enredado y sin saber, ni entender, ni poder encontrar camino para tranquilizarse. Y eran los escrúpulos del temor de no haber hecho desde mucho tiempo una buena confesión; y eran tan crueles, que de buena gana hubiera elegido irse al desierto (*F 493*).

14. Bien tenía entendido San Ignacio este ardid del enemigo, y por lo mismo se opuso a él en la Compañía.

En la cual no era tentación ni difícil ni manifiesta. Porque nuestras vocaciones se reclutaban en su mayor y mejor parte entre jóvenes selectos, sacerdotes o estudiantes, piadosos y formados en aquella ascética claustral, que no sólo daba la preferencia, sino que ensalzaba como substancia de la perfección todas las prácticas de fervor y devoción, tales como rezar, cantar, orar, meditar, hacer alguna penitencia y otras a este tenor. Entrados tales varones en la Compañía, difícilmente se desnudaban de sus preocupaciones y primeras doctrinas, y sin querer y con buena intención se esforzaban por infundirlas en ella, repitiendo la falsa razón de ser prácticas muy buenas y muy religiosas. Lo eran, cierto, en sí mismas, pero no para la Compañía, que no admitía todo lo bueno, sino lo propio de su espíritu apostólico; y este espíritu rechazaba tanta práctica devota, porque era el de San Ignacio que se persuadía ser su mejor devoción y empleo servir a Dios sirviendo a las almas, y en esto hacía consistir su mejor victoria y su mayor corona.

15. Nos parece que el buen P. Adriano Adriaenssens, verdadera columna de la Compañía en los Países Bajos, a quien el Beato Canisio llama

¹ L. 1, c. 25.

“joven egregio” (*K 1, 140*), tuvo estas vacilaciones y tentaciones en el ejercicio de la vocación. Porque al principio se conservan cartas que el P. Canisio le escribía, donde no sólo se recomendaba grandemente el valor de su alma y la seguridad del trabajo apostólico tomado por obediencia, sino que se describían sus ocupaciones en estas palabras: “Me descubris cuáles sean vuestras ocupaciones, en las que más procuráis, según decís, la verdadera sabiduría que la ciencia. No dejáis las disputas, compulsáis diligentemente los antiguos teólogos con las Escrituras, aconsejáis a vírgenes y viudas, andáis tratando mucho con varones doctos y familiarmente con los demás bachilleres” (*K 1, 207*). El Beato Canisio con delicadeza le va declarando, como si confesara faltas propias, los peligros que tiene, y por fin le exhorta a obras más apostólicas, diciendo: “Apruebo vuestros trabajos, pero de modo que os empleéis más en conquistar jóvenes que en buscar la amistad de los teólogos y otras personas principales. Ya sé que tenéis ahí al Rdo. D. Cornelio ¹, que todo esto lo examinará mejor y lo habrá ya probado con diligencia; pero yo quisiera que templarais el fervor de vuestra alma de modo que propongáis predicar más y con más empeño y con mayor espíritu a los buenos jóvenes de ahí, ya que, como escribís, lo hacéis sin dificultad a vírgenes y viudas” (*K 1, 208*).

Estas palabras, escritas en 1546, dan alguna luz a otras de un sumario que tenemos en San Ignacio a 29 de Abril de 1550, donde se dice: “Lovaina. A Mtro. Adriano: de la solitud [soledad], que la deje, y que se dé a conversar con mancebos que puedan ser operarios” (*3, 29*).

16. Pero en esto los mayores cuidados vinieron a San Ignacio de España.

Cuando lleguemos al punto de la oración en la Compañía, se verá ser muy rara la comunidad nuestra en España donde no hubiera más oración y penitencia de la que el bien de las almas permitía; ni sólo comunidad, sino que los Padres más conocidos e influyentes en los demás, como Borja, Araoz, Torres, Mirón y otros, necesitaron siempre manuductor para no excederse en sus fervores.

El caso que ahora tocaremos fué más reparable, porque, ya por la importancia que le dió Nuestro Santo Padre Ignacio, ya por sus circunstancias, ya por los razonamientos en que se fundaba, puede ser considerado como una tentación en que se ponía en tela de juicio el fin de nuestro Instituto.

17. Desde 1545 estaba en Gandía el P. Andrés de Oviedo. Todo respiraba allí perfección y piedad por el ejemplo y conversación de los Duques y de su familia. Oviedo llegó a ser muy pronto con su fervor y virtudes “la misma vida de la Duquesa, y de esta casa, y será también de esta villa”, como escribía Borja (*B 3, 13*). El testimonio del P. Mirón es con teste: “El P. Mtro. Andrés es un santo; quíerele en extremo el Duque y

¹ El P. Cornelio Wishaven.

toda aquella casa. Predica algunas veces; conversa cotidianamente con el Duque en letras y espíritu" (*M I, 303*).

Esto era en lo exterior. En lo interior Oviedo era trabajado por la tentación de no encontrar tanto a Dios en las ocupaciones de celo y de los estudios. El mismo se lo declara a Nuestro Santo Padre en estos términos: "Procuraré decir lo que sintiere de mí... Lo que más me ocurre es sobre la materia que tengo dicha del aprovechamiento propio o de otros, cuando no veo caso de necesidad y obligación, ni la conciencia u obediencia dicta deberme ocupar con otros. Alguna vez me parece que esto debo de hacer, y que es la voluntad de Nuestro Señor que yo me aproveche, máxime hallando a esto instinto interior, etc. Por otra parte me viene un pensamiento que si por ventura hago contra la obediencia, que no me ha enviado aquí de balde, y que en una carta que de V. P. recibí para venir acá me decía que viniese a servir a Nuestro Señor, y creo daba a entender en ayudar al prójimo" (*M I, 440*).

Con estas palabras expone Oviedo la mente de San Ignacio, y está en lo cierto; pero en seguida le asaltaba la tentación y le sugería que "esto se ha hecho cuando se ofrecía, y ahora no se ofrece así materia, y que no me han mandado cosa en especial, y que es de pensar que a mi Superior no le pesará que yo me aproveche para mejor poder servir después. Esto procuro encomendar a Nuestro Señor" (*M I, 440*).

Y debía de ser antigua la tentación, porque ya era de cuando el Beato Fabro andaba la primera vez por España: "Qué sea lo que tengo de hacer, V. P. lo vea; porque estando yo en otra duda, de no saber qué era la voluntad de V. P. sobre mi estudio en esta tierra, el P. Mtro. Fabro, que haya gloria, cuando por aquí vino me dijo que estudiar" (*M I, 440*).

18. Así estaban las cosas, y todo procedía serenamente, cuando recibió Nuestro Padre San Ignacio, a fines de 1547 y principios de 1548, una petición singular del P. Oviedo para que le impetrase del Papa licencia de decir al día dos o más misas. Conmovióse el Santo, y solícito contestó, por medio de su secretario, lo que sigue: "Nuestro Padre, por el concepto que tiene de su bondad y por tenerle por benemérito, está inclinado, en lo que buenamente se pudiese, a consolar y ayudar todos sus buenos y rectos deseos; pero en esta su demanda parécele deba tenerse mucho miramiento, por ser tal el tiempo en que se trata de concilio, y acá en esta corte recatarse mucho en cosas nuevas y que pueden tener interpretación no buena a quien no conociese a Mtro. Andrés; y esta sería cosa nueva, porque decir dos misas no se concede sino a quien tiene cargo de dos iglesias, a las cuales debería satisfacer. Mirando también el Instituto de la Compañía y modo de proceder, no parece que esto de las dos o tres misas le convenga, porque más bien parece estaría a quien tuviese modo de vivir eremítico, no teniendo otra cosa en que ocuparse, que a quien se debe emplear exteriormente en ayuda de los prójimos, como nuestro Instituto pide" (*2, 11-2*).

Tal era la contestación del Santo al P. Oviedo; pero en hijuela separada

se le decía a Araoz: "El parecer de Nuestro Padre Mtro. Ignacio es que tal cosa no le conviene; y no solamente él no le impetraría tal gracia, pero aun la estorbaría. Y esto sea para con V. R., a quien también diré que oí decir a Nuestro Padre que si tuviera por acá más a mano a Mtro. Andrés, que se proveyera de curarle con medicinas, no le dejando decir aun una misa cada día" (2, 12-3).

19. Aquietóse Oviedo en este particular. Pero a 8 de Febrero escribieron él y Francisco Onfroy sendos memoriales pidiendo permiso para vivir en yermo y soledad siete años o más. Aunque la carta de Oviedo es algo extensa, parece será grato y útil a los lectores de estas páginas ver aquí algunos extractos abundantes. Pongárese al leerlos lo aparente de la argumentación, lo especioso de las razones, y se colegirá que sin la viva y enérgica actitud de Ignacio hubieran tenido desastrosos resultados. Lo difícil de la perfección, lo arduo de la predicación, lo saludable y santo de la oración, todo eso y más está en la tal carta bien amplificado y encarecido.

Veamos ya el propio documento.

Empieza el papel de Oviedo ponderando con ejemplos, comparaciones y argumentos la necesidad que el predicador tiene de predicarse a sí mismo, de guardarse a sí y mirar por sí, antes de guardar y mirar por los otros, porque "este ejemplo de recogerse mucho y darse a la oración por largo tiempo da Cristo Nuestro Señor y su precursor Bautista a los que han de predicar y enseñar. Porque la candela que ha de alumbrar a otros, es menester que se encienda primero; y la luna recibe primero la influencia y claridad del sol, que dé claridad en la obscuridad de la noche; y no sé yo cómo se pueda decir de un predicador o confesor o doctrinador que tenga luz para sí y para otros con sólo estar libre de pecado mortal, y con lo que lee o oye, requiriéndose gran tiempo y continuado para el hombre examinar sus inclinaciones, pues el provecho particular quiere Dios de cada uno más que cuantas ganancias hay en todo el mundo con esta pérdida" (M 1, 467-8).

20. No eran nuevas para Nuestro Padre estas razones, y él las inculcó en la carta de la perfección, pero sin sacar las consecuencias de Oviedo, las cuales, a la verdad, no se seguían lógicamente. Ellas probaban que los que han de tratar con los prójimos necesitan en su formación algún tiempo preparatorio de recogimiento y estudio, que es lo que tienen nuestros novicios y escolares; pero no que de cuando en cuando hayan de retirarse por largo tiempo, mucho menos por siete u ocho años. Mas, ¿qué digo siete u ocho años? La razón que en seguida expone Oviedo es tal, que, o no prueba nada, o exige para el recogimiento, no algún tiempo, sino toda la vida. Porque la perfección a que, según Santo Tomás ¹, está obligado un religioso, no es sólo que evite pecados mortales o veniales, sino que arranque "las raíces dellos y de los afectos malos, los cuales están tan ocultos, que es nece-

¹ 2-2, q. 184, a. 5.

saría especial gracia de Nuestro Señor para conocerlos y sentir el amor propio que tan oculto está” (*M I, 468*). Asienta Oviedo esta doctrina tan sutil y exagerada, y concluye claramente que esa perfección no se puede conseguir en la vida apostólica, sino que la debe suponer, por ser vida de varones perfectos. Pues “quedando estas raíces en el alma, mal se puede haber la perfección que todos los religiosos son obligados a buscar *suo modo*, según dice Santo Tomás, y es la voluntad de Nuestro Señor, según dice San Pablo: *Haec est... voluntas Dei, sanctificatio vestra* ¹, [esta es la voluntad de Dios, a saber, vuestra santificación], y el mismo Redentor nuestro nos ruega la perfección diciendo: *Estote... perfecti, sicut... Pater vester caelestis perfectus est*” ² [sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto]” (*M I, 468*).

De donde concluye él no comprender cómo pueden alcanzar esta perfección los que no son perfectos, tratando con los prójimos; antes teme “haber peligro de perder en el propio aprovechamiento espiritual, aunque no niego que no haya mucha gracia con el prójimo; pero *quid... prodest homini, si totum mundum lucretur, animae vero suae detrimentum patiatur?*” ³, [¿de qué le sirve al hombre el ganar todo el mundo, si pierde su alma?], como dice nuestro Señor.

”Y pienso yo que este detrimento no sólo es el pecado mortal, pero cualquier detrimento de aprovechar en la perfección, pues Nuestro Señor quiere la perfección de todos, y tiene tanto cuidado de una sola alma que busque la perfección, como de quinientas mil, aunque estén en gracia” (*M I, 468*).

21. La tercera razón que alega es de la necesidad que hay de oración mental muy larga para llegar a conocer a Dios Nuestro Señor, y después obrar en lo exterior viéndolo a El en todo y a todo en El por un modo de intención propia de los muy perfectos, y para conocerse a sí mismo y todos nuestros defectos, que se esconden aun en aquello que creemos hacer con buena intención y por sólo amor de Dios, pues muchas veces se ama la cosa que se hace más bien que no a Dios por quien se hace.

He aquí sus palabras:

“Y también es dificultoso, por la falta de la larga oración mental, que se requiere tanto para aprovechar, teniéndose antes, muchas veces, imprimidas en el alma las buenas obras que se hacen o se han de hacer por el amor de Dios Nuestro Señor, que el mismo Señor por quien se hacen, con intención simple, si no fuese a los perfectos o muy aprovechados, que en todas cosas contemplasen a Dios, no solamente contemplando hacer las cosas por Dios, pero contemplando al mismo Dios en las obras, procediendo la acción de la contemplación, y entonces el estado del predicar y confesar es de grandísima perfección, como es el estado de los obispos, que se tiene por de mayor perfección que no el de los religiosos. Y así fué el estado

¹ 1 *Thes.* 4. 3.

² *Mt.* 5. 48.

³ *Cf. Mt.* 16. 26.

más perfecto el que tomó Cristo Nuestro Redentor, predicando y contemplando; pero toda su vida fué contemplación, y tres años, o poco más, predicación; y aun en aquel tiempo dice el Evangelista que *pernoctabat in oratione Dei* ¹ [pasaba toda la noche haciendo oración a Dios]; y tratando de su Pasión se dice que *ibat... in montem Olivarum orare, non casu, sed secundum consuetudinem* ² [se fué al monte de los Olivos para orar, no casualmente, sino según costumbre]. Yo por mí no puedo decir sino que me parece que se requiere gran diligencia y oración para examinar el hombre sus afectos, y siento ser mucho de llorar los grandes engaños que hay en las obras, y tanto más peligrosos cuanto más ocultos, sino que el Señor miraculosamente los manifiesta, dando al alma el propio conocimiento.

El Señor, por su misericordia, me ha dado algo a conocer muchos engaños en mis obras, que me parece hacía con buena intención, y sólo por amor de Nuestro Señor, y así he deseado mucho el recogimiento para conocerme, cuanto el Señor me diere gracia y fuere servido, no impidiéndolo yo” (*M 1, 469*).

22. Por último concluye esta primera parte de su exposición confesando ingenuamente cuánto provecho ha sentido su alma en las obras de celo. Ese era el espíritu de Dios, que Oviedo, en su ofuscación, no conocía.

“Bien conozco también mucho fruto en mi alma de las santas ocupaciones en que me han ocupado; y tanto, que creo ninguna cosa convenirme, máxime por las propias pasiones y por el gran fruto y mérito de la obediencia, que da perfección a toda buena obra, dejando aparte el provecho del prójimo, de que Dios Nuestro Señor tanto se sirve; y así espero en el Señor de aprovechar en todas las obras en que me querrán ocupar, mediante la divina gracia, por la devoción que Su Divina Majestad me da a la obediencia, no por mi parte, sino por la ayuda de Nuestro Señor y la obediencia. Y como hijo della, que a lo menos deseo de ser obediente, me ha parecido no ser presuntuoso escribir mi parecer de lo que siento de mí a mi Superior, dejando todo en sus manos, el sí o el no; y así en lo que diré vea V. P. delante de Nuestro Señor lo que será su voluntad, porque yo me descargaré con decir, y V. P. ordenar, concediendo o negando” (*M 1, 469-70*).

23. Vuelve de nuevo a su tentación, y: “El caso es—continúa—que, aumentándose mucho el deseo de orar y recogerme al ejercicio mental, diversas veces me ha venido deseo de soledad como en algún desierto o lugar apartado, y alguna vez he hallado en ello mucha consolación y dilatación de espíritu, y lo apartaba de mí como tentación, teniéndola por tal, y pareciéndome que cómo era posible esto, habiendo yo tantas veces (siendo movido de Nuestro Señor para ello) rogado a Nuestro Señor que me dejase acabar mi vida en la Compañía, y que antes me mate (y así de presente se lo suplico) que yo salga de la obediencia de la Compañía, pues no tengo mayor riqueza que obedecer, máxime en la religión, a mi parecer, de mayor

¹ Cf. Lc. 6. 12.

² Cf. Lc. 22. 39.

perfección que hay en el mundo, y aparejo para servir al Señor y ayudar al prójimo. Plegue al Señor que yo siempre obedezca" (*M I, 470*).

24. Estando nuestro Oviedo con estos deseos, vino a Gandía el Mtro. Francisco Onfroy; comunicó con él sus propósitos, y él se los alabó por lícitos y aun confirmó con ejemplos y palabras de San Francisco de Asís. Siguiéron ambos comunicándose sus sentimientos, y presentándolos al Señor en misas y oraciones y no manifestándolos a ningún otro.

Aquí notemos de paso que, enterado de algo Borja, y consultado, no dijo su parecer. "Y otro día—continúa Oviedo—, diciendo misa, en que se comulgó el señor Duque, tuve un gran sentimiento que pidiese siete años; y no habiendo dado parte desto al señor Duque, le dije por causa de este sentimiento esto que sentía, y que la cosa era ardua, que lo encomendase a Nuestro Señor. No le he aún pedido respuesta" (*M, I, 471*).

Después de todo lo dicho formula rendidamente su petición con estas palabras: "Y así digo a V. P. que mi deseo es, dándome V. P. licencia para ello, y de otra manera no, de recogerme en algún desierto o lugar recogido por espacio de siete años, o los de más o de menos que V. P. fuere servido, siendo así la voluntad de Nuestro Señor; y esto, ora sea en compañía del Padre Mtro. Francisco Onfroy, pues él tiene esta voluntad y deseo, o de otro o otros que V. P. querrá, ora sea a mí solo, de manera que yo me pueda retraer por ese tiempo de siete años, o los que V. P. ordenará de más o de menos; y esto deseo mucho poder alcanzar de V. P., y si es lícito (con toda sumisión e indiferencia, estando aparejado al sí o al no de V. P., según soy obligado), le suplico por amor de aquel Señor que por nosotros nació al frío, y huyó en Egipto, y fué al desierto entre las bestias, y al fin murió en la Cruz, que me conceda esta petición. Cierto estoy de que a ello no me mueve la carne ni la sangre, ni la gloria ni la fama del mundo, ni de presente siento ser presunción; pero, en fin, todo lo dejo en las manos de Nuestro Señor y de V. P.; que yo no deseo otro en esta vida, sino obedecer y orar o contemplar, y no lo uno sin lo otro" (*M I, 472*).

25. La carta de Onfroy es breve. Empieza por remitirse a la del P. Oviedo, y sólo añade por su cuenta el ejemplo de la Orden seráfica y de San Francisco "deseando que los Padres de nuestra Compañía en la oración, soledad y trato de los prójimos observen todas las variaciones y alternaciones que San Francisco y sus frailes observan" (*M I, 473*). Después se extiende en ponderar la santidad de perfectos que se requiere para las obras apostólicas y lo que Dios Nuestro Señor requiere nuestra propia perfección.

"Porque Dios exige de nosotros primero nuestra perfección; pero quiere que bajemos a tratar con el prójimo cuando seamos tales, que de ningún modo podamos distraernos de su divina presencia por el trato con ellos. Lo cual, a la verdad, no se puede hacer sin gran recogimiento propio, porque si no, caeremos en mil pecados veniales, que disponen a los mor-

tales, y cuya comisión es peor que la ruina y destrucción de toda la máquina del mundo, y Dios quiere que nos guardemos más que todo de ellos; y lo mismo se dice considerando que la Compañía requiere varones de perfección apostólica y semejantes a ellos en todo, porque si no, es peligrosísima" (*M I, 473*).

26. No se puede pensar la solicitud que despertó en Nuestro Padre la exposición razonada de Oviedo y de Onfroy. No era sólo la pérdida de aquellos dos sujetos para la Compañía, y acaso de aquellas dos almas—cosa bien dolorosa—lo que conmovía a San Ignacio, sino que era también el peligro de que el espíritu del Duque, tierno aún, se desviara del de la Compañía, y así se modificara éste desde sus principios. Añadía solicitud la presencia en Gandía del franciscano Fray Juan de Tejada, que ya era conocido de San Ignacio por haber estado en nuestra casa de Roma (*I, 531*).

Así, pues, multiplicó San Ignacio las órdenes. Al P. Araoz nombró Visitador con amplísimos poderes; se reservó a sí mismo dar licencia de retirarse al desierto; escribió al P. Oviedo recomendándole obediencia al P. Araoz, y a San Francisco de Borja envió cartas suplicándole interpusiera su autoridad en favor del espíritu de la Compañía, y rogándole mandase a su convento al P. Tejada, y, si era necesario, a Roma y a Nápoles a los PP. Onfroy y Oviedo.

27. Veamos los documentos.

Al P. Araoz escribe dos cartas, y le envía la patente de Visitador. En las cartas explica su desagrado por la petición del yermo y el sentido de la patente.

“Nuestro Padre está muy fuera de venir en tal cosa [lo del desierto], antes la tiene por muy repugnante a nuestro Instituto y modo de proceder, y se recela que no se eche a perder allí el estudio, si las cabezas continúan mucho tal modo de proceder; y piénsase acá que quien los ha hecho tan contemplativos, etc., sea Fray Juan de Tejada, de cuya conversación con los del Colegio no se contenta nada Nuestro Padre, y mucho menos de la cohabitación...

Para reformar estos y otros abusos (que aunque píos, por tales se tienen), ha parecido a Nuestro Padre enviar a V. R. la patente que aquí va, con plena autoridad, como en ella se ve; y asimismo le pareció reservarse los cuatro casos que verá: 1.º, de enviar a infieles; 2.º, a heréticos o cismáticos; 3.º, al yermo, sin que sea él avisado; el 4.º es de devociones insólitas y mortificaciones excesivas, en las cuales la reservación no es absoluta como en las tres otras, antes remitida al parecer de V. R.; pero resérvase este caso, para que V. R. pueda poner delante tal reservación, si le pidiesen licencia, en que quisiese color para negar” (*2, 43-4*).

La patente es plenísima con facultad de reformar cualquier abuso, de remover Rectores, de sacar a cualquiera de los Nuestros de donde esté y aun de echarlo de la Compañía (*2, 48*).

28. Al P. Oviedo, por su parte, le escribe una larga carta sobre la

obediencia debida al P. Araoz y la sumisión de juicio a sus disposiciones.

Acerca del yermo y su deseo no dice nada directamente, sino pondera la dificultad de resolver, reprende la instancia en el pedido y refuta lo que decían del ejemplo de San Francisco.

“Cuanto al recogimiento y solitud, que por siete años desea, por ser la cosa ardua y de peligroso ejemplo para el modo de proceder de la Compañía, parécele a Nuestro Padre Mtro. Ignacio que requiere mayor provisión.

Cuanto a la instancia grande que V. R. usa en pedir la licencia, he sentido que Nuestro Padre la tenía por poco necesaria; porque, sintiendo S. P. la cosa ser a mayor servicio y gloria divina, sin mucha fuerza viniera en ello; si tal no sintiese, esa y otra mayor no bastaría. Y en general hablando, le he oído más veces que al inferior debe bastar representar sus motivos y abrir sus entrañas al Superior, sin esforzarse mucho de traerle a lo que él siente o desea, porque esto en muchos suele ser señal que vive a propia voluntad y juicio; antes, que se hace regla con la cual se haya de enderezar la del Superior, que a ella se tira.

Decía también que nunca había leído que San Francisco ni otro de los Santos Padres hubiesen dado licencia a ninguno de sus religiosos para ir al yermo antes que hiciesen profesión y fuesen mucho conocidos; pero en V. R. todo lo suelta la prontitud e indiferencia que muestra tener para aceptar lo que la santa obediencia ordenare, porque ésta es una firmísima ánora para establecer y asegurar el ánima” (2, 56-7).

29. A San Francisco, Duque aún de Gandía, también escribió. En su carta se proponen algunos medios de curar a los tentados, o sacándolos de Gandía o prohibiéndoles tener trato entre sí; en fin, remitiéndose en todo al Duque, a quien se le enviaban las firmas en blanco “para que sobreescribiendo cuanto a V. S. le pareciere, o que vengan, o estén, o hagan esto o aquello, cerradas se las pueda mandar dar. S. R. se remite en todo a V. S., descargando cuanto puede su conciencia en esta parte, y que de V. S. sea todo el mérito del remedio destas personas en el Señor Nuestro” (2, 66).

30. El Santo Duque contestó a esta carta en los siguientes párrafos y a 4 de Mayo de 1548:

“Para que V. R. vea la Divina Providencia en todo, es bien que sepa cómo antes de recibir esta postrera carta estaba ya determinado que el P. Fray Juan no estuviese en el Colegio. Esto proveyó Nuestro Señor no dándole licencia su General, de lo que huelgo, porque quede satisfecho de nuestra voluntad, aunque al P. Mtro. Andrés y al P. Onfroy no les parecía, en caso que hubiese de estar en el Colegio, que durmiese en el dormitorio, sino en la hospedería o en otra parte, fuera de la clausura; y lo mismo sentía yo con ellos, aunque indigno y pecador.

Esto he dicho por lo pasado; que para lo venidero no tengo que decir, pues V. P. ha dado ley, en la cual esperamos de vivir y morir... Cuanto

a lo del yermo, el P. Mtro. Andrés me comunicó su deseo; y a lo que me pareció sentir en ello, le dije que, aunque no fuese deseo para ponerse en obra, debía mucho al Señor porque le daba el deseo, y porque ordenaba que, estando en compañía, gozase del premio de la soledad, y asimismo de los trabajos del yermo, sin pasar por ellos; y así pienso que Nuestro Señor ha sido servido de sacar de su ánima este fruto. Yo le he visto en todo este tiempo tan indiferente en este negocio, antes de recibir la respuesta, y después de recibida tan consolado con ella, que, vista la salida del negocio, creo que, aunque el demonio haya pretendido llevar algo dél, antes ha perdido que ganado, porque, a mi cuenta, si no me engaño, de aquí se saca el mérito del yermo y el sacrificio de la obediencia; lo mismo digo del P. Francisco.

V. P. les dé su bendición, porque creo que tiene en ellos dos hijos que merecen el nombre de hijos. En este caso no siento sea necesaria ninguna otra diligencia, porque este gusano ya no hará mal a la Compañía, si verdaderamente están en ella, para lo cual basta la declaración de V. P." (*B 2, 546-8*).

Quedó, pues, establecida la doctrina de la indivisibilidad del fin de nuestra Compañía y de reputar como escollos y peligros de él tanto el aseglaramiento, que nos hace olvidar del provecho espiritual propio, como el amor de la vida contemplativa, que nos quita la afición del estudio y del trabajo por Dios.



CAPITULO VI

La carta de la perfección

SUMARIO: 1. Importancia de esta carta.—2. Su origen.—3. Estado de Coimbra: disenti- miento entre algunos y Simón.—4. Remedio que éste pide.—5. Instancias.—6. Indole de la carta.—7. Su texto.—8. Alegría por ella en Coimbra.—9. Frases duras de Simón.—10. Verdadero fruto conseguido.

1. Corrobora todo lo dicho en los capítulos precedentes la carta que Nuestro Santo Patriarca dirigió a los estudiantes de Coimbra en 1547. En efecto, en ella se establece repetidas veces el fin doble de la Compañía, y se reúnen los mejores motivos para abrazarlo. En ella se precave la tibieza que pueden originar los estudios y trabajos exteriores, y se excita con razones eficaces al fervor y adelantamiento en el divino servicio. En ella se inculca que nuestro fin es uno, aunque tenga dos actos, y que ambos actos están trabados entre sí y mutuamente subordinados. En ella también se previene el escollo del fervor solitario y de emplear el tiempo en los ejercicios de oración y penitencia, con menoscabo de lo que justamente se debe dar al prójimo, trabajando por su santificación y aprovechamiento.

Por lo que se acaba de indicar, parece tener aquí esa carta verdaderamente divina su lugar adecuado. Pero agrégase también que los sucesos que la originaron descubren otro caso, sin duda el más notable, de tibieza en el fervor, de olvido en el fin propio de la Compañía por exceso y por defecto, a cuyo remedio atendió Nuestro Padre San Ignacio dando este primer paso y escribiendo esta famosa epístola.

Por último, vendrá bien tener desde el principio un documento como ese, al cual, por su excepcional importancia, se habrá de recurrir muchas veces, ya para aludir a él, ya para citar algunas de sus sentencias, ya para compendiarla y extractar su doctrina.

2. Su historia, quizás menos conocida, se saca de escritos y textos bien claros, que nos sirven para reproducirla por entero. En primer lugar, quien la solicitó no fué sino el Mtro. Simón Rodríguez, escribiendo al Mtro. Ignacio a principios de 1547. La carta es algo extensa; pero es necesario copiarla aquí en gran parte, por descubrirnos el estado del Colegio de Coimbra en aquellos días y el fondo de todo este cuadro.

3. Empieza Rodríguez confesando que por estarse en la Corte —

pues continuamente le necesitaba el Príncipe—no había ido a Coimbra en siete meses, durante los cuales había ocurrido en el Colegio *praelium magnum*¹ [una batalla descomunal] con gran desasosiego y turbación (*R 550*). El Mtro. Simón, que era optimista, quiere por lo pronto quitarle importancia; pero en otros pasajes, bien a su pesar, se la da. Y era verdad que la tenía, y grande, como se verá por sus mismas palabras.

“Todas las cosas comunmente se conservan y sustentan con los medios mediante los cuales fueran ganadas. Nuestra Compañía tiene un fundamento, que es la abyección y desprecio del mundo, y mediante esta estulticia siempre Dios Nuestro Señor la ayudó y de especiales dones favoreció, lo cual quitado de nós, quedaremos unos clérigos honrados y poco a poco vendremos a ser unos canónigos reglantes.

Y no basta solamente el mendicar, porque, como uno es conocido por virtuoso y bueno, todo le sobra y todos desean darle más de lo que algunas veces conviene. Mas es necesario que ellos mismos sean locos por Cristo, y que, de su parte, en esta cuenta deseen ser tenidos, y que deseen ser un oprobio del mundo; y sobre esta piedra se fundó la Compañía en este reino y por esas partes, donde todos juntos peregrinamos” (*R 548*).

Con estas frases, que encerraban un gran principio aunque por él aplicado defectuosamente, entra en materia pretendiendo exponer como necesarias en la Compañía las “locuras santas” (*I, 597*) que él permitía y alentaba en Coimbra, pero desde la Corte de Almeirín.

“Era tanto el fervor en casa—prosigue—que no se podrá decir ni escribir. Era ver una sombra del fervor que Cristo dió a sus Apóstoles el día santo de Pentecostés; y siendo la cosa así, y que criados estos Hermanos en esto tuviesen por poco el pedir, y que, si decayesen, a lo menos quedasen en lo que es necesario, y pareciese poco para lo que otros habían hecho. Y cierto es muy trabajoso a la carne llegar de todo a esta obra, y muy conforme a ella quitarse destos trabajos. Y pluguiese a Dios Nuestro Señor que tuviesen los nuestros Prepósitos más trabajos en apagar estos fervores y sedes destas deshonras que en persuadírselas. Así, vengo a lo que comencé.

Todos los Hermanos que aquí recibí estaban como leones, y hoy en día tengo, *per gratiam Dei*, trabajo en reprimirles estos fervores y en buscarles razones para que no se escandalizen en no les soltar yo la rienda, porque creo harían cosas inauditas” (*R 549*).

A continuación indica al P. Santacruz y a Francisco de Estrada por la resistencia que a aquellas locuras hacían; echa a mala parte su proceder y lo atribuye a que “poco a poco, como se veían a mi costa y con el sudor de mi cara y favor no faltar nada y ser de todos acatados y reverenciados, les parecía perderse la autoridad de la casa en se hacer cosas que el mundo desaprobare” (*R 549*).

¹ Cf. *Apoc.* 12. 7.

Lo cual es un mero juicio de Simón, que él se encarga de deshacer, pues bien pronto refiere las causas que Santacruz y Estrada fundaban su disconformidad, que no eran sino las que pueden verse en lo que sigue:

“Estrada decía que él estuviera con todos los Padres primeros, y con micer Ignacio, y que no hacían tantas mortificaciones. Y esto digo *ex auditu*. A mí dijo una vez que en Portugal se hicieran más mortificaciones de lo que habíamos hecho allá en Italia. Y esto es conforme a lo que me han dicho.

Santacruz decía que Fabro decía que hasta allá en Castilla tenía miedo de que nuestras mortificaciones lo mortificasen; de manera que me mortificaban ultra de las mismas mortificaciones, que más me mortificaban que a los que las hacían, porque les decían que hacían lo que les mandaban, mas que yo era el indiscreto. Y a esta su opinión, como era conforme a la sensualidad, tenían atraídos algunos de los Hermanos, aunque pocos” (*R 550*).

4. Esto es: que cuando en Portugal bajo el P. Simón se entregaban aquellos novicios y estudiantes a azotarse por las calles, a predicar semi-desnudos, a dar voces de penitencia en el silencio de la noche y a otras locuras santas, surgió en el Colegio de Coimbra una oposición que se originó desde la venida de los PP. Fabro y Araoz, a que dieron pábulo Estrada y el P. Santacruz que venían de Roma y de España, y a la que, aun cuando el P. Simón lo ignoraba, se unían no pocos ni vulgares religiosos, de tanto mérito y espíritu como el P. Luis González de la Cámara, el P. Manuel Godinho, el P. Francisco Enríquez, el P. Urbano Fernández, el P. León Enríquez y otros muchos, porque *reliquit Dominus* muchos, *qui non curvaverunt genua* ¹, etc. [se ha reservado el Señor muchos, que no han doblado la rodilla, etc.]” (*M 3, 34*).

El P. Simón Rodríguez quería buscarse el apoyo de San Ignacio, y claramente se lo dice en seguida con un decretismo que muy poco agradaría al Santo:

“Mas para más información y para todo tiempo creo yo, si así Dios Nuestro Señor os diere a sentir, que sería buena una carta vuestra, que no tocase ninguno, sino que pareciese nacer al propósito en que acerca de las mortificaciones hechas diédeses vuestro parecer, y con Santacruz y Estrada disimuládeses, porque ambos nos son necesarios” (*R 551*).

5. Y con mayor resolución y decretismo, en 20 de Enero, decía:

“Es muy necesario que venga una carta vuestra, para que estos Hermanos sepan que no es, como Estrada daba a entender, que no se hacían allá tantas mortificaciones; y yo, por los animar, nunca hago sino contarles cosas de allá y decir que traen el mundo debajo de los pies. Mucho se confirmarán con vuestra carta, aunque los que acá recibí están bien *per gratiam Dei*, porque me dan crédito; mas los que de allá vienen, como saben

¹ Rom. 11, 4.

cuánto Dios Nuestro Señor os ama, y cuánto allá lo amáis y servís, y cuán poco yo soy en comparación del mínimo de los Hermanos, no se aprovechan tanto de mi poco saber, y a lo menos para Estrada y Santacruz sería bien que viesen que esto de acá y lo de allá es un mismo espíritu. Y por amor de Dios Nuestro Señor, que en la carta que escribiéredes recitéis algunas cosas de allá y brevemente; y no las escriba Ferrón, que es infinito en su escribir, y acá no tenemos necesidad de palabras, sino de obras escritas en pocas palabras. Y con esta carta me parece que Estrada se aprovechará mucho" (*R 558*).

6. A tan instantes requerimientos condescendió Ignacio, mas no escribió la carta que deseaba Simón Rodríguez. Ya desde las primeras palabras declara que atenderá las informaciones de Simón, pero sin desechar las otras, pues escribe movido por "cartas de Simón y de Santacruz", y pudo añadir que además por los testimonios de Fabro, de Araoz, de Villanueva y de muchos otros, pues ya eran muchos los que habían pasado por Coimbra y habían vuelto a Roma. Guiado, pues, por estos informes y esclarecido por aquella luz e instinto divino y por aquel don de consejo que el Espíritu Santo le comunicaba, vió en todos aquellos alardes de fervor y de santa "estulticia" el peligro de la singularidad, de la vanagloria, de lo aparente y superficial, y, detrás de ello, la falta de la salud corporal, el perjuicio del prójimo y todos los males.

Así, pues, dividió su carta en dos partes. Primero se extendió en consideraciones muy verdaderas y capaces de por sí de afervorar el ánimo más decaído, con lo cual parecía satisfacer las querellas del Mtro. Simón y condenar el regalo y paz de los "clérigos honrados" y de los "canónigos reglantes". Después, empero, añadió una segunda parte inspirada en los informes de Santacruz y de Araoz, donde, sin condenar aquellas "locuras santas", las modera reduciéndolas al medio prudencial de la obediencia. Añade consejos prudentes para estar consolados en los estudios y entretener el fervor santo y deseos de aprovechar a las almas, y concluye volviendo a recomendar la caridad fraterna y la obediencia. Este insistir en la obediencia parece un llamamiento a la conciencia de Simón, pues lo mismo se entendía la obediencia de sus súbditos para con él, que de él para con su Padre y General: para con Ignacio.

7. Sentados estos preliminares, dejemos a los lectores el gusto de volver a leer carta tan conocida, y para nosotros siempre nueva:

"La gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en favor y ayuda nuestra. Amén.

Por cartas del Mtro. Simón y también de Santacruz tengo a la continua nuevas de todos, y sabe Dios, de quien todo lo bueno descende, cuánto consuelo y alegría yo reciba con saber lo que él os ayuda, así en el estudio de las letras como en el de las virtudes, cuyo buen olor aun en otras partes muy lejos de esa tierra anima y edifica a muchos. Y si desto todo cristiano debería gozarse por la común obligación que tenemos todos a amar la honra

de Dios y el bien de la imagen suya, redimida con la sangre y vida de Jesucristo, mucha razón es que yo en especial de ello me goce en el Señor Nuestro, siendo tan obligado a teneros con especial afición dentro de mi ánima. De todo sea siempre bendito y alabado el Criador y Redentor nuestro, de cuya liberalidad infinita mana todo bien y gracia; y a El plega cada día abrir más la fuente de sus misericordias en este efecto de aumentar y llevar adelante lo que en vuestras ánimas ha comenzado. Y no dudo de aquella Suma Bondad suya, sumamente comunicativa de sus bienes y de aquel eterno amor con que quiere darnos nuestra perfección, mucho más que nosotros recibirla, que lo hará; que si así no fuese, no nos animaría Jesucristo a lo que de sola su mano podemos haber, diciendo: *Perfecti estote, sicut Pater vester caelestis perfectus est*¹ [sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto]. Así que, de su parte cierto es que El está presto, con que de la nuestra haya vaso de humildad y deseo para recibir sus gracias, y con que El nos vea bien usar de los dones recibidos y cooperar industriosa y diligentemente a su gracia.

Y en esta parte no dejaré de dar espuelas aun a los que corren de vosotros; porque cierto os puedo decir que mucho habéis de extremaros en letras y virtudes, si habéis de responder a la expectación en que tenéis puestas tantas personas, no sólo en ese reino, pero aun en otros muchos lugares, que, visto los socorros y aparejos interiores y exteriores de todas suertes que Dios os da, con razón esperan un muy extraordinario fruto. Y es así que a tan grande obligación de bien hacer como tenéis, no satisfaría cosa ordinaria. Mirad vuestra vocación cuál sea, y veréis que lo que en otros no sería poco, lo será en vosotros. Porque no solamente os llamó Dios *de tenebris in admirabile lumen suum, et transtulit in regnum Filii dilectionis suae* [de las tinieblas a su admirable luz, y os trasladó al reino de su Hijo amadísimo], como a todos los otros fieles, pero, porque mejor conservádes la puridad y tuviédes el amor más unido en las cosas espirituales del servicio suyo, tuvo por bien sacaros del golfo peligroso deste mundo, porque no peligrase vuestra conciencia entre las tempestades que en él suele mover el viento del deseo, ahora de haciendas, ahora de honras, ahora de deleites; o el contrario, del temor de perder todo esto.

Y ultra de esto dicho, porque no tuviesen estas cosas bajas ocupado vuestro entendimiento y amor, ni lo esparciesen en varias partes, para que pudiédes todos unidos convertiros y emplearos en aquello para que Dios os crió, que es la honra y gloria suya y la salvación vuestra y ayuda de vuestros prójimos.

Y aunque a estos fines vayan enderezados todos los institutos de la vida cristiana, Dios os ha llamado a éste, donde, no con una general dirección, pero poniendo en ello toda la vida y ejercicios della, habéis de hacer de vosotros un continuo sacrificio a la gloria de Dios y salud del prójimo, coope-

¹ Cf. Mt. 5. 48.

² 1 Petr. 2. 9: Col. 1. 13.

rando a ella, no sólo con ejemplo y deseosas oraciones, pero con los otros medios exteriores que su divina providencia ordenó para que unos ayudásemos a otros. Donde podréis entender cuánto sea noble y real el modo de vivir que habéis tomado; que, no solamente entre hombres, pero entre ángeles no se hallan más nobles ejercicios que el glorificar al Criador suyo y el reducir las criaturas suyas a El cuanto son capaces.

Así que, mirad vuestra vocación para de una parte dar a Dios muchas gracias de tanto beneficio, y de otra pedirle especial favor para poder responder a ella y ayudaros con mucho ánimo y diligencia, que os es harto necesaria para salir con tales fines; y la flojedad y tibieza y fastidio del estudio y los otros buenos ejercicios por amor de Nuestro Señor Jesucristo, reconocedlos por enemigos formados de vuestro fin.

Cada uno se ponga delante para animarse, no los que son a su parecer para menos, sino los más vehementes y estrenuos. No consintáis que os hagan ventaja los hijos deste mundo en buscar con más solicitud y diligencia las cosas temporales que vosotros las eternas. Avergonzaos que ellos corran con más prontitud a la muerte que vosotros a la vida. Teneos para poco, si un cortesano sirve con más vigilancia por haber la gracia de un terreno príncipe, que vosotros por la del celeste; y si un soldado por honra del vencimiento y algún despojo se apercibe y pelea más animosamente, que vosotros por la victoria y triunfo del mundo, demonio y de vosotros mismos, junto con el reino y gloria eterna.

Así que, no seáis, por amor de Dios, remisos ni tibios; que, como dice, *si arcum frangit intensio, animum remissio* [el aflojamiento quiebra el ánimo, la tirantez el arco]; y al contrario, *anima... laborantium impinguabitur* [las personas laboriosas se llenarán de bienes], según Salomón¹. Procurad entretenir el fervor santo y discreto para trabajar en el estudio así de las letras como de virtudes; que con el uno y con el otro vale más un acto intenso que mil remisos; y lo que no alcanza un flojo en muchos años, un diligente suele alcanzar en breve tiempo.

En las letras clara se ve la diferencia del diligente y negligente; pero hay la misma en el vencer de las pasiones y flaquezas, a que nuestra natura está sujeta, y en el adquirir las virtudes. Porque es cierto que los remisos, por no pelear contra sí, tarde o nunca llegan a la paz del ánimo, ni a poseer virtud alguna enteramente, donde los estrenuos y diligentes en breve tiempo pasan muy adelante en lo uno y lo otro.

Pues el contentamiento, que en esta vida puede haberse, la experiencia muestra que se halla, no en los flojos, sino en los que son fervientes en el servicio de Dios. Y con razón, porque esforzándose de su parte a vencer a sí mismos y deshacer el amor propio, quitan con él las raíces de las pasiones y molestias todas, y también, con alcanzar los hábitos virtuosos, vienen naturalmente a obrar conforme a ellos fácil y alegremente.

¹ Cf. *Prov.* 13. 4.

Pues de la parte de Dios, consolador piadosísimo, dispónense con lo mismo a recibir sus santas consolaciones, *quia vincenti dabo manna absconditum* ¹ [al que venciere, daréle yo a comer un maná recóndito]. Por el contrario la tibieza es causa de siempre vivir con molestias, no dejando quitar la causa della, que es el amor propio, ni mereciendo el favor divino. Así que debríades animaros mucho a trabajar en vuestros loables ejercicios, pues aun en esta vida sentiréis el provecho del fervor santo, no sólo en la perfección de vuestras ánimas, pero aun en el contentamiento de la presente vida.

Pues si miráis al premio de la eterna, como debríades mirar muchas veces, fácilmente os persuadirá San Pablo, *quod non sunt condignae passiones huius temporis ad futuram gloriam, quae revelabitur in nobis* ² [que los sufrimientos de la presente vida no son de comparar con aquella gloria venidera que se ha de manifestar en nosotros]. Porque *quod... momentaneum est et leve tribulationis nostrae, supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis* [las aflicciones tan breves y tan ligeras de la vida presente nos producen el eterno peso de una sublime e incomparable gloria] ³.

Y si esto es en todo cristiano, que a Dios honra y sirve, podéis entender cuánta será vuestra corona, si respondiéreis a nuestro Instituto, que es, no solamente servir a Dios por vosotros mismos, pero atrayendo otros muchos al servicio suyo y honra, porque de los tales dice la Escritura *quod, qui alios ad iustitiam erudiunt, fulgebunt sicut stellae firmamenti in perpetuas aeternitates* ⁴ [los que enseñan a muchos la justicia, brillarán como los astros por eternidad de eternidades]. Lo cual entiendan por sí los que procuraren diligentemente hacer su oficio, así después en el ejercitar las armas, como antes en aparejarlas; porque otramante es cierto que no basta entender en obras de suyo buenas, que nos dirá Jeremías *quod maledictus, qui opus Dei facit negligenter* ⁵ [maldito el que hace la obra de Dios perezosamente]; y San Pablo, *quod in stadio multi currunt, sed unus accipit bravium* ⁶ [que en el estadio muchos corren, pero uno sólo lleva el premio], y este es quienquiera que bien trabajare; y *quod non coronabitur, nisi qui legitime certaverit* ⁷ [que no será coronado sino el que combatiere según las leyes], y este es quienquiera que bien trabajare.

Pero sobre todo querría os excitase el amor puro de Jesucristo y deseo de su honra y de la salud de las ánimas que redimió, pues sois soldados suyos con especial título y sueldo en esta Compañía: digo especial, porque hay otros muchos generales, que cierto mucho os obligan a procurar su honra y servicio. Sueldo suyo es todo lo natural que sois y tenéis, pues os

¹ *Apoc.* 2. 17.

² *Rom.* 8. 18.

³ *2 Cor.* 4. 17.

⁴ Cf. *Dan.* 12. 3.

⁵ Cf. *Ier.* 48. 10.

⁶ *1 Cor.* 9. 24.

⁷ Cf. *2 Tim.* 2. 5.

dió y conserva el ser y vida, y todas las partes y perfecciones de ánima y cuerpo y bienes externos; sueldo son los dones espirituales de su gracia, con que tan liberal y benignamente os ha prevenido y os los continúa, siéndole contrarios y rebeldes; sueldos son los inestimables bienes de su gloria, la cual, sin poder El aprovecharse de nada, os tiene aparejada y prometida, comunicándoos todos los tesoros de su felicidad para que seáis por participación eminente de su divina perfección lo que El es por su esencia y natura; sueldo es, finalmente, todo el universo y lo que en El es contenido corporal y espiritual, pues no solamente ha puesto en nuestro ministerio cuanto debajo el cielo se contiene, pero toda aquella sublimísima Corte suya, sin perdonar a ninguna de las celestes jerarquías, *qui omnes sunt administratorii spiritus... propter eos, qui hereditatem capturi sunt*¹ [que todos ellos son espíritus que hacen el oficio de servidores... en favor de los que han de recibir la herencia de la salvación]. Y si por si todos estos sueldos no bastasen, sueldo se hizo a sí mismo, dándonos por hermano en nuestra carne, por precio de nuestra salud en la cruz, por mantenimiento y compañía de nuestra peregrinación en la Eucaristía². ¡Oh, cuánto es mal soldado a quien no bastan tales sueldos para hacerle trabajar por la honra de tal Príncipe! Pues cierto es que, por obligarnos a desearla y procurarla con más prontitud, quiso Su Majestad prevenirnos con estos tan inestimables y costosos beneficios, deshaciéndose en un cierto modo su felicidad perfectísima de sus bienes por hacernos partícipes dellos, y tomando todas nuestras miserias por hacernos exentos dellas; queriendo ser vendido por rescatarnos, infamado por glorificarnos, pobre por enriquecernos, tomando muerte de tanta ignominia y tormento por darnos vida inmortal y bienaventurada. ¡Oh, cuán demasiadamente es ingrato y duro quien no se reconoce con todo esto muy obligado de servir diligentemente y procurar la honra de Jesucristo!

Pues si la obligación conocéis y deseáis emplearos en adelantar esta su honra, en tiempo, sí, estáis, que es bien menester mostrar por obras vuestro deseo. Mirad dónde sea hoy honrada la Divina Majestad, ni dónde acatada su grandeza inmensa; dónde conocida la sapiencia, y dónde la bondad infinita; donde obedecida su santísima voluntad. Antes ved con mucho dolor cuánto es ignorado, menospreciado, blasfemado su Santo Nombre en todos lugares; la doctrina de Jesucristo es desechada, su ejemplo olvidado, el precio de su sangre en un cierto modo perdido de nuestra parte por haber tan pocos que dél se aprovechen. Mirad también vuestros prójimos como una imagen de la Santísima Trinidad y capaz de su gloria, a quien sirve el universo, miembros de Jesucristo, redimidos con tantos dolores, infamias y sangre suya; mirad, digo, en cuánta miseria se hallan, en tan profundas tinieblas de ignorancia, y tanta tempestad de deseos y temores vanos y otras

¹ Cf. *Hebr.* 1. 14.

² “Se, nascens, dedit socium,—Convalescens, in edulium;—Se, moriens, in pretium,—Se, regnans, dat in praemium”. S. Thom., *Offic. SS. Sacram.*, hymn. ad laud.

pasiones, combatidos de tantos enemigos visibles y invisibles, con riesgo de perder, no la hacienda o vida temporal, sino el reino y felicidad eterna, y caer en tan intolerable miseria del fuego eterno.

Digo, por resumirme en pocas palabras, que si bien mirásedes cuánta sea la obligación de tornar por la honra de Jesucristo y por la salud de los prójimos, veríades cuán debida cosa es que os dispongáis a todo trabajo y diligencia por haceros idóneos instrumentos de la divina gracia para tal efecto, especialmente habiendo tan pocos hoy verdaderamente operarios, *qui non quaerant quae sua sunt, sed quae Iesu Christi* ¹ [que no busquen su interés, sino el de Jesucristo]; y que tanto más debéis esforzaros por suplir lo que otros faltan, pues Dios os hace gracia tan particular en tal vocación y propósitos.

Lo que hasta aquí he dicho para despertar a quien durmiese y correr más a quien se detuviese y parase en la vía, no ha de ser para que se tome ocasión de dar en el extremo contrario del indiscreto fervor: que no solamente vienen las enfermedades espirituales de causas frías, como es la tibiaza, pero aun de calientes, como es el demasiado hervor. *Rationabile obsequium vestrum* [sea vuestro culto racional], dice San Pablo ²; porque sabía ser verdadero lo que decía el salmista: *Honor regis iudicium diligit* ³, *id est, discretionem* [la gloria del rey está en amar la justicia, esto es, la discreción]; y lo que se prefiguraba en el Levítico diciendo: *In omni opere tuo offeres sal* ⁴ [en todo sacrificio tuyo ofrecerás sal]. Y es así que no tiene máquina ninguna el enemigo, como dice Bernardo, tan eficaz para quitar la verdadera caridad del corazón, cuanto el hacer que incautamente, y no según razón espiritual, en ella se proceda. *Ne quid nimis* [nada en demasía], dicho del filósofo ⁵, débese en todo guardar, aun en la justicia misma, como leéis en el Ecclesiastés: *Noli esse iustus nimium* ⁶ [no seas justo en demasía]. A no tener esta moderación, el bien se convierte en mal y la virtud en vicio, y síguense muchos inconvenientes contrarios a la intención del que así camina.

El primero, que no puede servir a Dios a la larga, como suele no acabar el camino el caballo muy fatigado en las primeras jornadas; antes suele ser menester que otros se ocupen en servirle a él.

El 2.º, que no suele conservarse lo que así se gana con demasiado apresuramiento, porque, como dice la Escritura, *substantia festinata minuetur* ⁷ [hacienda que muy a prisa se allega, disminuirse ha]. Y no sólo se disminuye, pero es causa de caer: *qui festinus est pedibus, offendit* ⁸ [quien lleva paso acelerado, tropezará]; y si cae, tanto con más peligro cuanto de más alto, no parando hasta el bajo de la escala.

¹ Cf. *Phil.*, 2. 21.

² *Rom.* 12. 1.

³ *Ps.* 98. 4.

⁴ Cf. *Lev.* 2. 13.

⁵ Pitaco, uno de los siete sabios de Grecia.

⁶ *Eccl.* 7. 17.

⁷ *Prov.* 13. 11.

⁸ *Prov.* 19. 2.

El 3.º, que no se curan de evitar el peligro de cargar mucho la barca: y es así que, aunque es cosa peligrosa llevarla vacía, porque andará fluctuando con tentaciones, más lo es cargarla tanto, que se hunda.

4.º Acaece que, por crucificar el hombre viejo, se crucifica el nuevo, no pudiendo por la flaqueza ejercitar las virtudes. Y, según dice Bernardo, cuatro cosas se quitan con este exceso: *corpori effectus, spiritui affectus, proximo exemplum, Deo honor* ¹ [quita al cuerpo el efecto de la buena obra, al alma el afecto, al prójimo el ejemplo, a Dios el honor]. Donde infiere que es sacrilego y culpado en todo lo dicho quien así maltrata el templo vivo de Dios. Dice Bernardo que quitan ejemplo al prójimo, porque la caída de uno, después el escándalo, etc., dan escándalo a otros, según el mismo Bernardo; y a la causa los llama divisores de la unidad, enemigos de la paz; y el ejemplo de la caída de uno espanta a muchos y los entibia en el provecho espiritual; y para sí mismos corren peligro de soberbia y vanagloria, prefiriendo su juicio al de los otros todos, o a lo menos usurpando lo que no es suyo, haciéndose jueces de sus cosas, siéndolo por razón el prepósito.

Sin éstos hay aún otros inconvenientes, como es cargarse tanto de armas, que no puedan ayudarse dellas, como David de las de Saúl, y proveer de espuelas y no de freno a caballo de suyo impetuoso; en manera que en esta parte es necesaria discreción que modere los ejercicios virtuosos entre los dos extremos. Y como avisa bien Bernardo: *Bonae voluntati non semper credendum est, sed refrenanda, sed regenda est, maxime in incipiente* ² [no es bien se crea siempre a la buena voluntad, mas hay que enfrenarla, hay que regirla, mayormente en el que comienza], porque no sea malo para sí quien quiere ser bueno para otros; *qui enim sibi nequam..., cui... bonus?* ³ [porque el que para sí es malo ¿pará quién será bueno?]. Y si os pareciere rara ave la discreción y difícil de haber, a lo menos suplidla con obediencia, cuyo consejo será cierto. Quien quisiese seguir más su parecer, oiga lo que San Bernardo le dice: *quod si quid sine voluntate et consensu patris spiritualis fit, imputabitur vanae gloriae, non mercedi* [cuanto sin el consentimiento y voluntad del padre espiritual se hace, pondráse a cuenta de la vanagloria, no del galardón]. Y acuérdesse *quod scelus idololatriae est non acquiescere, et peccatum hariolandi non oboedire* [como pecado de agorar, es revelarse; y cual delito de idolatría, no querer obedecer], según la Escritura ⁴. Así que, para tener el medio entre el extremo de la tibieza y del fervor indiscreto, conferid vuestras cosas con el Superior y ateneos a la obediencia. Y si tenéis mucho deseo de mortificación, empleadle más en quebrar vuestras voluntades y sojuzgar vuestros juicios debajo el yugo de la

¹ *De vita solitaria ad FF. de Monte Dei*, l. 1, c. 11, n. 32 (PL 184. 328).

² Cf. *ibid.*, l. 2, c. 2 (PL 184, 339-47), donde hay ideas afines a las del texto citado.

³ Cf. *Eccli.* 14. 5.

⁴ Cf. 1 *Reg.* 15. 23.

obediencia, que en debilitar los cuerpos y afligirlos sin moderación debida, especialmente ahora en tiempo de estudio.

No querría que con todo lo que he escrito pensásedes que yo no apruebo lo que me han hecho saber de algunas vuestras mortificaciones; que estas y otras locuras santas sé que las usaron los Santos a su provecho, y son útiles para vencerse y haber más gracia, mayormente en los principios; pero a quien tiene ya más señorío sobre el amor propio, lo que tengo escrito de reducirse a la mediocridad de la discreción, tengo por lo mejor, no se apartando de la obediencia, la cual os encomiendo muy encarecidamente, junto con aquella virtud y compendio de todas las otras, que Jesucristo tanto encarece, llamando el precepto della propio suyo: *Hoc est praeceptum meum ut diligatis invicem*¹ [este es mi mandamiento, que os améis unos a otros]. Y no solamente que entre vosotros mantengáis la unión y amor continuo, pero aun le extendáis a todos y procuréis encender en vuestras ánimas vivos deseos de la salud del prójimo, estimando lo que cada uno vale del precio de la sangre y vida de Jesucristo que costó, porque, de una parte aparejando las letras, de otra aumentando la caridad fraterna, os hagáis enteros instrumentos de la divina gracia y cooperadores en esta altísima obra de reducir a Dios, como a supremo fin, sus criaturas.

Y en este comedio que el estudio dura, no os parezca que sois inútiles al prójimo; que, ultra de aprovecharos a vosotros, como lo requiere la caridad ordenada, *miserere animae tuae, timens Deum*² [apiádate de tu alma, contentando a Dios], le servís a honra y gloria de Dios en muchas maneras.

La primera, con el trabajo presente y la intención con la cual le tomáis y ordenáis todo a su edificación: que los soldados, cuando atienden a abastecerse de armas y municiones para la empresa que se espera, no se puede decir que su trabajo no sea en servicio de su príncipe. Y aunque la muerte atajase a alguno antes que comenzase a comunicarse al prójimo exteriormente, no por eso dejará de le haber servido en el trabajo de prepararse. Mas, ultra de la intención de adelante, debería cada día ofrecerse a Dios por los prójimos; que siendo Dios servido de aceptarlo, no menos podría ser instrumento para ayudar al prójimo, que las prédicas o confesiones.

La segunda manera es, de haceros muy virtuosos y buenos, porque así seréis idóneos a hacer los prójimos tales cuales sois; porque el modo que quiere Dios se guarde en las generaciones materiales, quiere proporcionalmente en las espirituales. Muéstraos la filosofía y experiencia que en la generación de un hombre u otro animal, ultra de las causas generales, como son los cielos, se requiere otra causa o agente inmediato de la misma especie, porque tenga la misma forma que quiere transfundir en otro sujeto, y así se dice que *sol et homo generant hominem* [el sol y el hombre engendran al hombre]. De la misma manera, para poner en otros la forma de humildad, paciencia, caridad, etc., quiere Dios que la causa inmediata que El

¹ Io. 15. 12.

² Eccli. 30. 24.

usa como instrumento, como es el predicador o confesor, sea humilde, paciente y caritativo. En manera que, como os decía, aprovechando a vosotros mismos en toda virtud, grandemente servís a los prójimos, porque no menos, antes más apto instrumento para conferirles gracias aparejáis en la vida buena que en la doctrina, bien que lo uno y lo otro requiere el perfecto instrumento.

El tercer modo de ayudarles es el buen ejemplo de vida; que en esta parte, como os decía, por la gracia divina el buen olor de ahí se difunde y edifica aun en otras partes fuera dese reino; y espero en el autor de todo bien que continuará y aumentará sus dones en vosotros, para que cada día, pasando adelante en toda perfección, crezca, sin buscarlo, el olor santo y edificación que de él se sigue.

El cuarto modo de ayudar a los prójimos, y que mucho se extiende, consiste en los santos deseos y oraciones. Y aunque el estudio no os dé tiempo para usarlas muy largas, puede en deseos recompensarse el tiempo a quien hace oración continua de todos sus ejercicios, tomándolos por solo servicio de Dios. Pero en esto y todas otras cosas más de cerca tendréis con quién conferirlas en particular. Y a la causa aun se pudiera excusar parte de lo escrito; pero como lo hago tan pocas veces, he querido ésta consolarme con vosotros escribiendo largo.

No otro por ahora, sino que ruego a Dios, Nuestro Criador y Redentor, que, como le plugo haceros tanta gracia en llamaros y daros voluntad eficaz para que quisiédes enteramente emplearos en su servicio, así le plega continuar en todos y aumentar sus dones, para que constantemente perseveréis y crezcáis en su servicio para mucha honra y gloria suya y ayuda de su Iglesia santa.

De Roma, 7 de Mayo de 1547.

Vuestro en el Señor Nuestro,

IGNACIO" (1, 495 - 510).

8. El efecto de esta carta fué muy grande. Franco en su *Sinopsis* dice en este año que "todo el Colegio de Coimbra concibió como nuevo espíritu para hacer todo lo más grande por la gloria de Dios"¹. A la misma aluden el P. Rector Luis de la Grana y el H. Rodrigo de Meneses, escribiendo a principios del año siguiente desde Coimbra al P. Martín de Santacruz, que ya estaba en Roma. El primero comienza diciendo: "¿A quién pudiéramos tener por intercesor para tan gran contentamiento y alegría *in Domino* sino a V. R., alcanzando del Mtro. Ignacio carta para nosotros, que nos hiciera pasar inadvertido el alborozo que nos causó la del P. Polanco, si el P. Mtro. Simón no lo evitara enviándola por separado?" (*M 1, 485*).

El buen H. Meneses es mucho más explícito, y dice así: "No podré contar el gozo y alegría que en el Señor recibimos cuando vemos hablar al

¹ *Synopsis Annalium Soc. Iesu in Lusitania*, a. 1547, n. 22, pág. 23.

P. Mtro. Ignacio por lengua del P. Luis de Grana, el cual leyó la carta; cierto que estaban los Hermanos bañados en alegría de oír, ya que no les es lícito ver, al su Reverendo en Cristo Padre tan deseado. Una sola palabra les consuela tanto, que es cosa para alabar al Señor y para mover al muy piadoso pecho dél para no se olvidar a las veces destes sus hijos. Yo, hablando por mí, bien sé que no lo merezco (gracias sean dadas al Señor, que, aunque mis pecados me hayan quitado el merecer algo, no me han quitado el conocer que no lo merezco), mas de la bondad es hacer salir el sol sobre los malos y los buenos. No deje V. R. de hacer que ese sol que allá resplandece eche acá sus rayos de su doctrina y palabras para escalentar los que fríos estuvieren, como yo, para alumbrar los ciegos y curar los que de varias enfermedades estamos mal llagados con sus saludables medicinas; y pues la tierra está tan dispuesta, piérdese el tiempo en que no se siembra" (*M 1, 521-2*).

9. La carta no debió satisfacer al P. Simón, quien por lo menos creyó que dejaba las cosas como estaban, si no las empeoraba; lo cierto es que tenemos frases suyas de aquel tiempo durísimas, en que de seguro alude a las divisiones que había en la Provincia, y dirigiéndose al P. González de la Cámara, de quien entonces se fiaba, le llega a decir: "Me creo que el Señor se lleva para sí a los que son buenos en la Compañía y me deja a mí solo para hacer penitencia de mis pecados y porque me será necesario en Roma y en España comenzar de nuevo *a primo lapide* a edificar la Compañía y llegar con ella hasta Babilonia. ¡Adelante, adelante!" (*R 575*).

Y renglones después: "Muchas veces os he dicho que era mejor que fuésemos cuatro; ahora os digo que con uno me contentaré, y se conocerá los que son de esta Compañía de Jesús. Esto no ha de consistir todo en comer y beber a placer, y que sólo Mtro. Simón lleve el calor del día y el frío de la noche" (*R 575*).

Bien se vislumbra por estas palabras cuán verdaderas eran las quejas que más tarde empezaron a oírse de que el "espíritu de la carne y del mundo" hacía el daño "cubierto con color del espíritu de la Compañía" (*M 3, 36*); de que el negocio se apartaba de la estrada y camino real, separándose de su cabeza, y por eso se desviaban muchos de la obediencia, de la pobreza, de la abyección, de la penitencia y de todas las virtudes (*M 2, 810*); de que tan "luego como Mtro. Simón vino a esta tierra [a Portugal] empezó a criar estos humores: *scilicet*, no hacer cuenta de Ignacio y querer acá hacer cabeza por sí" (*M 2, 809*); cuánto significaban las calumnias y dicterios que se dijeron en público y al Rey contra el Santo Padre Ignacio (*M 3, 48-9*); y, por último, cuán justificado estaba lo que el mismo Padre González escribió desde Lisboa: "Vase la cosa tanto embarazando, que no sé otro remedio mejor que darse un pregón en este Colegio, que diga: Quien quiere seguir a Mtro. Ignacio, declárese; y quien quisiere seguir a Mtro. Simón, váyase en pos de él" (*M 2, 809-10*).

10. El fruto inmediato de esta carta fué enfervorizar más y más a los

fervorosos, romper la barrera que separaba del resto de la Compañía porción tan elegida como Portugal, hacer oír la voz de Nuestro Santo Fundador en Coimbra, y allanar el camino para ulteriores cartas y otras disposiciones. De todo habrá necesidad de tratar no pocas veces en el discurso de esta obra.

Por ahora lo dicho basta.

Con ello quedan tratadas dos cuestiones de las tres que en el capítulo IV nos proponíamos: si la Compañía es Instituto apostólico, y si son dos o es uno el fin de la Compañía.

Réstanos pasar a la tercera, a saber: las condiciones requeridas en el celo de las almas por nuestra vocación y Constituciones.

CAPITULO VII

Celo sincero y universal

(Exam. c. 1, n. 2; Const. p. 1.^a, c. 3, n. 1; 10.^a, n. 2)

SUMARIO: 1. Cualidades de nuestro celo.—2. Celo sincero: autoridades de San Bernardo y de las Constituciones.—3. Sinceridad en el motivo: motivo del fin del hombre.—4. Motivo del Reino de Cristo: palabras de Nuestro Padre.—5. Exhortación a Canisio.—6. Otros testimonios.—7. Sinceridad en las obras de celo.—8. Sin avaricia.—9. Sin temor de perder.—10. Carta notable de Nuestro Padre.—11-13. Celo sin temor a trabajos ni peligros: tres ejemplos insignes.—14-15. Sin buscar honra ni brillo.—16. El celo sincero no tiene ojo al fruto.—17. Palabras de Fabro.—18. Gózase el celo con lo que otros fructifican.—19. Celo universal en obras y personas.—20. Dichos de Nuestro Padre.—21. Otro testimonio más grave.—22. Hechos de la Compañía.

1. Cinco cualidades señalan nuestras Constituciones al celo de las almas: ha de ser sincero, universal, de perfección, intenso y ordenado. Sincero, que no busque *quae sua sunt*, sino *quae Iesu Christi*¹; universal, para todo género de personas, porque *graecis ac barbaris... debitor sum*² [deudor soy igualmente a griegos y a bárbaros]; de perfección, de modo que no pare ni se detenga *donec formetur Christus in vobis*³ [hasta formar enteramente a Cristo en vosotros]; intenso, que no cese ni descansa ni de día ni de noche, *nullam requiem habuit caro nostra*⁴ [no he tenido sosiego ninguno según la carne]; y, finalmente, ordenado de manera que todo redunde en mayor gloria y honra de Nuestro Señor y sea *secundum scientiam*⁵. Esta última cualidad principalísimamente reside en el Superior, y por eso tendrá lugar propio más adelante, cuando se diga de la elección entre los varios ministerios, personas, sitios y circunstancias de fructificar; ahora, con la gracia de Dios, trataremos las cuatro primeras.

2. Celo sincero.—La sinceridad es condición principalísima del celo, y tal, que si ella no existe, ni el celo es celo, ni los trabajos por las almas serán agradables en los ojos del Señor, sino que estarán viciados y manchados por los intereses particulares, ni el ministro de Dios le servirá a El, sino al lucro, a la vanidad o al mundo y a la carne. Oportunamente escribe San Bernardo de los predicadores, y dice:

¹ Cf. 1 Cor. 13. 5; Phil. 2. 21.

² Rom. 1. 14.

³ Gal. 4. 19.

⁴ 2 Cor. 7. 5.

⁵ Rom. 10. 2.

“Cuánto agrade al Esposo la predicación de la verdad hecha con pureza de alma, muéstralo cuando frecuentemente exclama: ¡Cuán dulce es tu voz!: *vox enim tua dulcis* ¹. Pero que no le agrada la voz, si le desagrada el rostro (que es la intención), lo declara cuando en seguida agrega: Y tu rostro es hermoso: *et facies tua decora* ²”. Poco después pregunta quién es el impuro de que aquí habla, y responde añadiendo: “El que busca los loores humanos, el que no comunica el Evangelio sin ganancia, el que predica para comer, el que estima la piedad un negocio, el que no pretende el fruto, sino el estipendio. Impuros son todos éstos, y aunque por su impureza no tienen facultad para ver la verdad, tienen facilidad para hablar de ella. ¿Para qué os precipitáis? ¿Para qué no esperáis a tener luz? ¿Por qué intentáis una obra de luz antes de la luz? Inútil es que os levantéis antes de la luz. La luz es la pureza, la luz es la caridad, que no busca sus particulares intereses” ³.

Hasta aquí San Bernardo. Por donde se ve que esta cualidad toca a la misma naturaleza del celo, y está en rigor contenida en la misma definición del fin de la Compañía (*Exam. c. 1, n. 2*), y por eso expresamente no se nombra sino en la última parte de las Constituciones. Allí es donde con palabras claras se pone como una de las primeras cosas que han de servir a conservar la Compañía “el celo sincero” de las almas (*N. 2*).

En la primera parte no se expresa la condición de sinceridad en el celo, pero se describe diciendo cómo nuestra caridad y celo abraza “todas maneras de personas, para servir las y ayudarlas en el Señor de todos a conseguir la bienaventuranza” (*C. 3, n. 1*).

3. Esta sinceridad empieza en los motivos del celo, que no han de ser otros sino los dos fundamentales que enumera Nuestro Padre San Ignacio, a saber: cómo el glorificar al Señor salvando almas es parte del fin para que toda criatura ha venido a este mundo y es, además, cooperar como soldado a la empresa real y divina de Cristo Nuestro Señor y Capitán. Ayuda poderosamente a lo mismo considerar los beneficios que el Señor nos ha hecho, el amor de Jesucristo, Salvador Nuestro, la necesidad suma de las almas, el imperio desapoderado que todo lo malo tiene sobre la tierra y la escasez de los verdaderos apóstoles.

La enunciación de estas ideas nos conduce a los Ejercicios. Aquellas afirmaciones fundamentales del fin del hombre no excluyen, antes contienen motivos de celo. Porque allí se dice que “el hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios Nuestro Señor, y mediante esto salvar su ánima” ⁴. Pero se han de entender estas palabras según otras de la divina Escritura, y entonces aparecen ya inseparablemente unidas al celo.

Porque la alabanza de Dios incluye también aquella de que se dice:

¹ *Cant. 2. 14.*

² *Ibid.*

³ *In Cantica Cantic. serm. 62, n. 8 (PL 183. 1079-80).*

⁴ *Ejercicios, “Principio y Fundamento.”*

Veán todos los hombres vuestras buenas obras y alaben y glorifiquen a vuestro Padre ¹. Y el servicio de Dios comprende el hacer su divina voluntad, la cual no es otra que la santificación de todos ², que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento y gozo de Dios ³; y que esto lo procuren todos de alguna manera, porque a cada uno dió el Señor cuidado de su prójimo ⁴. Por donde alabar a Dios y reverenciarle y servirle y hacer su voluntad y salvarse, no se puede hacer sin algún celo por la salvación de las almas.

Así, pues, este pasaje del Principio y Fundamento es como una fórmula donde se condensa la doctrina general, que tiene su natural exposición en la Escritura y en los Santos.

En la carta de la perfección—según se la llama de ordinario—propone expresamente San Ignacio el celo de las almas como incluído en la doctrina del fin del hombre. Porque exhortando a los Hermanos de Coimbra y Eborá a conocer su vocación, pondera cómo, al llamarlos a la Compañía, quiso Dios Nuestro Señor ayudarles a que sin embarazos ni distracciones “pudiédeses... convertiros—les dice—y emplearos en aquello para que Dios os crió, que es la honra y gloria suya y la salvación vuestra y ayuda de vuestros prójimos” (1, 498).

Insistiendo en las mismas ideas, añade que este fin no es sólo propio de todos los estados de la vida cristiana, pero aun es el que tienen los mismos ángeles en el cielo. He aquí sus palabras:

“Y aunque a estos fines vayan enderezados todos los institutos de la vida cristiana, Dios os ha llamado a éste, donde, no con una general dirección, pero poniendo en ello toda la vida y ejercicios della, habéis de hacer de vosotros un continuo sacrificio a la gloria de Dios y salud del prójimo, cooperando a ella, no sólo con ejemplo y deseosas oraciones, pero con los otros medios exteriores que su Divina Providencia ordenó para que unos ayudásemos a otros. Donde podréis entender cuánto sea noble y real el modo de vivir que habéis tomado, que, no solamente entre hombres, pero entre ángeles, no se hallan más nobles ejercicios que el glorificar al Criador suyo y el reducir las criaturas suyas a El cuanto son capaces” (1, 498).

4. Y este es el primer motivo para el celo sincero, que propone Nuestro Padre San Ignacio. El segundo y los otros que a él ayudan están incluídos en la meditación del reino de Cristo. Todos lo sabemos: en ella se nos pone ante nuestros ojos Jesucristo Rey; sus títulos a nuestra obediencia se ponderan por comparación a los de un rey o emperador humano, legítimo, generoso, justo y adornado de todas las cualidades de la realeza; la obligación de seguirle se toma de la naturaleza de nuestro vasallaje, de la santidad de la empresa y de la calidad del premio, siempre insistiendo en la comparación

¹ Mt. 5. 16.

² 1 Thes. 4. 3.

³ 1 Tim. 2. 4.

⁴ Eccli. 17. 12.

del rey temporal. Jesucristo, pues, merece que cooperemos a su empresa por ser quien es, por lo que pretende, por la remuneración que promete, por los enemigos a quien combate y—se puede añadir—por la escasez de quienes le ayuden y secunden.

Todas estas ideas pondera y amplifica en la citada carta Nuestro Santo Patriarca en párrafos elocuentes y que son el mejor comentario de la famosa contemplación del Rey temporal.

Leamos una vez más sus encendidas palabras:

“Aun en esta vida sentiréis el provecho del hervor santo, no sólo en la perfección de vuestras ánimas, pero aun en el contentamiento de la presente vida.

Pues si miráis al premio de la eterna, como deberíades mirar muchas veces, fácilmente os persuadirá San Pablo, *quod non sunt condignae passionnes huius temporis ad futuram gloriam, quae revelabitur in nobis* ¹ [que los sufrimientos de la presente vida no son de comparar con aquella gloria venidera que se ha de manifestar en nosotros]. Porque *quod... momentaneum est et leve tribulationis nostrae, supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis* ² [las aflicciones tan breves y tan ligeras de la vida presente nos producen el eterno peso de una sublime e incomparable gloria].

Y si esto es en todo cristiano, que a Dios honra y sirve, podéis entender cuánta será vuestra corona si respondiéreis a nuestro Instituto, que es, no solamente servir a Dios por vosotros mismos, pero atrayendo otros muchos al servicio suyo y honra; porque de los tales dice la Escritura, *quod, qui alios ad iustitiam erudiunt, fulgebunt sicut stellae firmamenti in perpetuas aeternitates...* ³ [los que enseñan a muchos la justicia, brillarán como los astros por eternidad de eternidades]...

Pero sobre todo querría os excitase el amor puro de Jesucristo y deseo de su honra y de la salud de las ánimas que redimió, pues sois soldados suyos con especial título y sueldo en esta Compañía. Digo especial, porque hay otros muchos generales que cierto mucho os obligan a procurar su honra y servicio. Sueldo suyo es todo lo natural que sois y tenéis, pues os dió y conserva el ser y vida, y todas las partes y perfecciones de ánima y cuerpo y bienes externos; sueldo son los dones espirituales de su gracia, con que tan liberal y benignamente os ha prevenido, y os los continúa, siéndole contrarios y rebeldes; sueldos son los inestimables bienes de su gloria, la cual sin poder El aprovecharse de nada, os tiene aparejada y prometida, comunicándoos todos los tesoros de su felicidad para que seáis por participación eminente de su divina perfección lo que El es por su esencia y natura; sueldo es, finalmente, todo el universo y lo que en él es contenido corporal y espiritual, pues no solamente ha puesto en nuestro ministerio cuanto debajo

¹ Rom. 8. 18.

² 2 Cor. 4. 17.

³ Cf. Dan. 12. 3.

del cielo se contiene, pero toda aquella sublimísima Corte suya, sin perdonar a ninguna de las celestes jerarquías, *qui omnes sunt administratorii spiritus... propter eos, qui hereditatem capturi sunt*¹ [que todos ellos son espíritus, que hacen el oficio de servidores... en favor de los que han de recibir la herencia de la salvación]. Y si por si todos estos sueldos no bastasen, sueldo se hizo a sí mismo, dándose nos por hermano en nuestra carne, por precio de nuestra salud en la cruz, por mantenimiento y compañía de nuestra peregrinación en la Eucaristía². ¡Oh, cuánto es mal soldado a quien no bastan tales sueldos para hacerle trabajar por la honra de tal Príncipe! Pues cierto es que, por obligarnos a desearla y procurarla con más prontitud, quiso Su Majestad prevenirnos con estos tan inestimables y costosos beneficios, deshaciéndose en un cierto modo su felicidad perfectísima de sus bienes, por hacernos partícipes de ellos, y tomando todas nuestras miserias por hacernos exentos de ellas; queriendo ser vendido por rescatarnos, infamado por glorificarnos, pobre por enriquecernos, tomando muerte de tanta ignominia y tormento, por darnos vida inmortal y bienaventurada. ¡Oh, cuán demasíadamente es ingrato y duro quien no se reconoce con todo esto muy obligado de servir diligentemente y procurar la honra de Jesucristo!

Pues si la obligación conocéis y deseáis emplearos en adelantar esta su honra, en tiempo, sí, estáis, que es bien menester mostrar por obras vuestro deseo. Mirad dónde es hoy honrada la Divina Majestad, ni dónde acatada su grandeza inmensa; dónde conocida la sapiencia, y dónde la bondad infinita; dónde obedecida su santísima voluntad. Antes ved con mucho dolor cuánto es ignorado, menospreciado, blasfemado su Santo Nombre en todos lugares; la doctrina de Jesucristo desechada, su ejemplo olvidado, el precio de su sangre en un cierto modo perdido de nuestra parte por haber tan pocos que dél se aprovechen. Mirad también vuestros prójimos como una imagen de la Santísima Trinidad y capaz de su gloria, a quien sirve el universo, miembros de Jesucristo, redimidos con tantos dolores, infamias y sangre suya; mirad, digo, en cuánta miseria se hallan, en tan profundas tinieblas de ignorancia, y tanta tempestad de deseos y temores vanos y otras pasiones, combatidos de tantos enemigos visibles e invisibles, con riesgo de perder, no la hacienda o vida temporal, sino el reino y felicidad eterna, y caer en tan intolerable miseria del fuego eterno.

Digo, por resumirme en pocas palabras, que si bien mirásedes cuánta sea la obligación de tornar por la honra de Jesucristo y por la salud de los prójimos, veríades cuán debida cosa es que os dispongáis a todo trabajo y diligencia por haceros idóneos instrumentos de la divina gracia para tal efecto, especialmente habiendo tan pocos hoy verdaderamente operarios, *qui non quaerant quae sua sunt, sed quae Iesu Christi*³ [que no busquen su in-

¹ Cf. *Hebr.* 1. 14.

² Cf. *supra*, pág. 74, nota 2.

³ Cf. *Phil.* 2. 21.

terés, sino el de Jesucristo]; que tanto más debéis esforzaros por suplir lo que otros faltan, pues Dios os hace gracia tan particular en tal vocación y propósitos" (1, 500-4).

5. Razones son éstas que, ya en una, ya en otra ocasión, repite el Santo Padre y que le eran familiares y continuas.

Al joven Pedro Canisio, a quien no conocía personalmente, escribe animándole con semejantes expresiones: "Esta es mi alegría y mi gozo en Cristo Jesús: el ver que Jesucristo crece y fructifica en muchos, ya que El clama con su sangre en todos aquellos que son de su Iglesia... Ea, ea, pues, trabajad y tomad fuerzas en el Señor y en el poder de su fortaleza y de su brazo ¹, que es Jesucristo, Dios y Señor Nuestro.

El murió por nuestros pecados ². El resucitó por nuestra justificación ³. Por eso nos resucitó consigo, para darnos un trono celestial ⁴ con Dios. Conced, pues, y medita en vuestro espíritu cuál sea vuestra vocación y la gracia que por Cristo se os ha comunicado ⁵. Ejercitadla, aprovechadla, insistid en ella..." (1, 390).

6 Por orden del Santo Padre escribía el P. Lhoost a los de Lovaina exhortándoles al celo de las almas propio de nuestra vocación, y en sus razones no deja de apuntar "cuán justo sea que, mirando la ruina y pérdida de tantas almas de Jesucristo, procuremos disponernos para librar las que pudiéremos de la condenación" (1, 368-9).

En 1548 la ciudad de Mesina pedía al Santo Fundador un Colegio, y él respondió deseando cuanto pudiera complacerla. Los motivos de su celo sincero y espiritual resaltan en toda la contestación, que traducida dice así:

"Cuando tan caído está el conocimiento y servicio de Dios Nuestro Criador y Señor, y tan pocos se hallan que anden solícitos por reparar sus quiebras, mucho deben contentarse cuantos desean la gloria y honra de Dios dondequiera que vean abrirse algún camino para mejor conocer y servir a la Divina Majestad. Por eso nosotros (que... por la gracia de Dios somos de aquellos que desean su honra y servicio) nos hemos mucho holgado en el Señor Nuestro al entender, por el testimonio de la S. Ilma. del señor Virrey y por cartas de VV. SS., sus propósitos de procurar que en su noble ciudad sea en el porvenir más copiosa la instrucción espiritual en letras y virtudes, que son los medios de llegar al fin de la eterna bienaventuranza" (1, 679-80).

Finalmente, son muchos los lugares en que repite que "mucho obliga la sangre de Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, a amar de corazón todos aquellos por cuya salud y perfección fué esparcida" (2, 327).

7. Sincero el celo de la Compañía en sus motivos, lo tenía que ser también en las palabras y en las obras.

¹ Eph. 6. 10.

² 1 Cor. 15. 3.

³ Rom. 4. 25.

⁴ Eph. 2. 6.

⁵ Cf. Rom. 12. 3.

Declárase la sinceridad del celo con aquella conocidísima expresión, fundada en ideas de San Pablo ¹: *Non quaerunt quae sua sunt, sed quae Iesu Christi* [no buscan su interés, sino el de Jesucristo], con la cual quiere indicarse que el celo sincero no repara en trabajos propios, no busca utilidad propia, ni se detiene por honra o vida propia, sino lo que en todo pretende es la gloria de Jesucristo.

Nuestro Santo Padre tuvo muy familiar aquella frase, para expresar los deberes del celo. A las colonias enviadas a fundar en Módena (4, 409), en Praga (10, 694), en Clermont (11, 366), en Ingolstadt (11, 533), y en general a todos los que mandaba a fructificar, se la recordaba; y el bienaventurado Apóstol del Japón en ella tenía su único consuelo cuando decía: “Creo que los que gustan de la cruz de Cristo Nuestro Señor descansan viviendo en estos trabajos, y mueren cuando dellos huyen o se hallan fuera dellos. ¡Qué muerte es tan grande vivir dejando a Cristo después de haberlo conocido, por seguir propias opiniones o aficiones! No hay trabajo igual a éste. Y, por el contrario, ¡qué descanso vivir muriendo cada día por ir contra nuestro propio querer, buscando *non quae nostra sunt, sed quae Iesu Christi* [no los propios intereses, sino los de Jesucristo]” (X 1, 258-9).

Con esta misma expresión pintaba Javier al verdadero apóstol y operario de la Compañía: “Estuve cuasi movido a escribir a la Universidad de París, y a lo menos a nuestro Mtro. de Cornibus y al doctor Picardo, cuántos mil millares de gentiles se harían cristianos, si hubiese operarios para que fuesen solícitos de buscar y favorecer las personas que *non quaerunt quae sua sunt, sed quae Iesu Christi*” (X 1, 286).

8. Ni sólo se ceñía San Ignacio a las palabras, sino que deseaba que tal fuese la norma de nuestro celo, celo sincero y desinteresado.

San Bernardo reprende, duro y elocuente, el celo que es ganancia y granjería, y que en su siglo y en todos fué muy ordinario. Pinta el buen pastor y padre de almas, y continúa:

“¡Cuántos hay, hoy día, que se conducen de opuesta manera! ¡Y hablo de los que tienen cargo de almas, y lo digo aunque no sin tristes y miserables lamentos! Los oprobios de Cristo, los esputos, los azotes, los clavos, la lanza, la cruz y la muerte, todo esto lo funden en el crisol de su avaricia y lo hacen contentible, para conseguir un lucro vergonzoso y para aprovecharse de todo, dándose prisa a llenar con ello sus bolsillos... No se diferencian de Judas sino en que aquél no tuvo más emolumento de todo sino un puñado de dineros, y éstos, con avidez más voraz, exigen infinita ganancia... Con esta codicia insaciable no temen sino perder el provecho, no se duelen sino de haberlo perdido; en su amor encuentran su descanso, cuanto les consiente el afán de ganarlo y de conservarlo y de aumentarlo. No se hace cuenta ni de la caída ni del provecho de las almas. No son ma-

¹ 1 Cor. 13. 5; 2 Cor. 12. 14; Phil. 2. 21.

dres aquéllos que, engordándose, aumentándose y cebándose con el patrimonio del Crucificado, no lloran ni se afligen ni se compadecen con el dolor de José”¹.

Muy desinteresado apareció en el mundo nuestro celo cuando, desde su primera presentación, nuestros Padres no recibían estipendio ni limosna alguna por sus predicaciones, confesiones, lecciones y enseñanza, y fué general el asombro y la edificación que produjo, como tendremos ocasión de verlo en su lugar propio; pero no debemos omitir ahora siquiera una cita.

Sirva por muchas la de Araoz, cuando en 1542 predicó en Nuestra Señora del Pino, en Barcelona.

“Después que acabé de predicar *coram populo* (como aquí se usa, porque en ser la primera vez el que tiene cargo dello no lo sabía), me ofrecieron dineros y en cantidad, e hicieron tanta instancia en que los tomase, que al rumor concurrió mucha gente; y como no los quisiese recibir, pienso quedaron dello edificados y aun admirados” (*M I, 98*).

9. Ni solamente en no recibir estipendio, sino en no hacer cuenta del provecho temporal para nada, y eso aun arriesgando y poniendo en peligro fundaciones de colegios, mostrábase desprendido el celo de nuestros Padres.

Se tropezaba alguna vez la Compañía con fundadores y bienhechores de conducta desarreglada. La experiencia solía mostrar que la caridad que con los Nuestros usaban y el trato con ellos eran gracias de Dios que preparaban su conversión (*II, 480*), como se vió con D. Juan de Córdoba y con D. Gutierre de Vargas, fundadores, respectivamente, de Córdoba y Plasencia en España (*M 4, 306-8; 5, 318*).

Pero no siempre fué así. El Colegio de Burgos pretendía fundarlo Jiménez de Miranda, abad de Salas, que vivía mal y empleaba también ilícitamente las rentas eclesiásticas. Nuestro Santo Padre procuró por cuantos medios pudo de visitas y cartas—pues era sordo—, y de personas allegadas, que abriera los ojos y se pusiera bien con Dios, y hasta llegó a hacer que se le sacara de su casa la mala ocasión, cosas todas poco a propósito para conservarle en los deseos de fundar; “pero pospúsose todo”, como nota Polanco (*9, 157*). Por fin, perseverando el infeliz anciano en sus pecados, mandó escribir San Ignacio una carta animada con el celo de un profeta. Esta carta, que sola ella dice más en pro de la sinceridad de nuestro celo que muchos discursos, la vamos a copiar entera: servirá de ejemplo para nosotros y de respuesta para muchos más.

10. “A D. Francisco Jiménez de Miranda.

Muy Reverendo y magnífico Señor mío en Jesucristo:

No hallando audiencia, aunque con mensajes, pólizas y yendo yo mismo la he procurado con Vmd., pudiera fácilmente cansarme si cosa mía buscara; mas buscando sinceramente lo que al divino servicio y salvación de

¹ *In Cantica Cantica*, serm. 10, n. 3 (*PL 183, 820*).

Vmd. toca, si en mí hubiese alguna caridad, no debería cansarme ni dejar de probar en escrito lo que no he podido hacer de palabra.

Señor, lo que me apremia no es que se haga el Colegio de Burgos, porque, siendo obra de tanto servicio divino, por una mano o por otra Dios lo hará cuando fuere tiempo; y aunque yo deseo que Vmd. fuese el fundador, con haber hecho de nuestra parte lo que hemos podido, conforme a lo que Vmd. ha demandado, hasta ofrecer nuestro Padre que de la casa que ahora tenemos haga Vmd. lo que quisiere, no tengo qué solicitar en esa materia. Lo que me apremia más son las dilaciones que Vmd. usa en el negocio de su alma, que veo en ellas muy grande y muy presente peligro, y como amo a Vmd. en Cristo Nuestro Señor, y deseo y ruego a Dios cada día por su salvación en las oraciones y misas, no puedo sino tener mucha pena hasta que muy de veras le vea caminar por la vía de ella. Veo la edad de Vmd., veo la complexión, veo las indisposiciones ser tales, que cuando menos nos catáremos temo le ha de saltar la muerte; y de lo que extremadamente me pesaría es que le hallase desprovéido de la penitencia que de sus pecados debe hacer y de las buenas y pías obras que para alcanzar la eterna felicidad le son necesarias.

Señor, no es tiempo de disimular con Vmd. los que le aman, ni tenga por amigo o servidor, sino por enemigo capital de su ánima, quien le anda con lisonjas, especialmente tales que le aseguran y le detienen en sus pecados. A Vmd. es necesaria penitencia y no pequeña; y ésta, no solamente pide el apartarse del pecado y dolerse de él, pero satisfacer por los pasados, y descargar la conciencia de tantos bienes eclesiásticos mal llevados. No hablo de injusticias del foro exterior, sino que los bienes de la Iglesia, que no son necesarios para la sustentación de Vmd., según la decencia de su estado, son de los pobres y obras pías, y con injusticia grande se les quita, según los doctores santos; y no basta que la Rota dé a Vmd. la posesión y los frutos o las signaturas del Papa, para que delante el tribunal de Cristo Nuestro Señor, que le ha de demandar cuenta estrecha de cuanto ha llevado de la Iglesia, dé buena razón de sí. Presto es menester que comparezca Vmd. personalmente delante su infinita justicia para esperar sentencia perentoria, y de la cual no se puede apelar, de la felicísima y bienaventurada vida llena de alegría y consolación y honor inestimable, o de la muerte infelicísima y eterna condenación, llena de todas las miserias y tormentos que el rigor de la divina justicia y severidad tiene aparejados a los que mueren sin penitencia y satisfacción de sus pecados.

No sabe Vmd. si este juicio particular de su persona se hará este Septiembre, ni si este mes, ni si esta noche; que muchos, más sanos que Vmd. y más concertados en el tratamiento de su persona, se han acostado la noche descuidados y no han llegado vivos a la mañana. No ponga Vmd. su ánima en tal peligro, por amor de Jesucristo y por la sangre que El derramó en precio de ella, y apercíbese para poder dar buena

cuenta de sí y de lo que Dios Nuestro Señor le ha dado a dispensar. Y pues con tanta misericordia le ha esperado hasta aquí, no deje pasar el poco tiempo que le queda de vida infructuosamente; que en trance se podrá hallar, que por una hora daría cuanto tiene y cuanto vale el mundo para arrepentirse y hacer bien, y no le será concedida, si, entre tanto que dura el término concedido por la divina sapiencia, no se ayuda.

Perdóneme Vmd. que le hablo claro; pero el amor me constriñe, y no querría que me acusase la conciencia de no haber hecho este oficio de hombre aficionado al servicio de Vmd. y deseoso de su salud eterna, pues por ella, aunque indignísimo, cada día suplico a la divina y suma clemencia, y juzgo que tiene Vmd. falta de quien le acuerde lo que le cumple; y sé que hay quien le acuerda y habla de lo contrario, sin lo que la carne y demonio ayudan de suyo.

Tengo tanta voluntad de ver que Vmd. se disponga a la gracia de Dios Nuestro Señor con hacer buenas y santas obras, que si pensase que la de nuestro Colegio habría de diferir Vmd., sería de parecer que hiciese cualquiera otra que fuese buena, para descargar la conciencia y merecer mucho ante Dios Nuestro Señor. Pero esta tal obra no es dar riquezas a los parientes, que tienen suficiente pasada según su estado, ni hacer memorias de poco fruto espiritual y poca ayuda del bien común, sino dar a pobres y obras pías, que esto es lo que hace memorias eternas en el cielo, de que goza quien las hace, donde por las otras mundanas y vanas merece tormento y pena gravísima. Acuérdesse Vmd. que no es señor de su hacienda, sino despensero, y que ha de dar cuenta de ella. Y basta para tan buen entendimiento.

Acá no cesamos de rogar a la divina piedad por Vmd., ni cesaremos, ahora lo agradezca, ahora no, pues Dios es nuestro fin, y yo soy como capellán de Vmd. muchos años ha, aunque creo no me tiene por tal, ni cree ser mi intención cuál es; pero bástame Dios por testigo y mi conciencia. Sea el Espíritu Santo con Vmd.

Desta casa de Vmd. a 11 de Julio de 1555" (9, 308-11).

11. Esa tan larga cita enseña mucho, y contesta a muchos enemigos que pintan a San Ignacio sacrificándolo todo, aun la conciencia y el decoro, a lo que ellos maliciosamente llaman el bien de la Compañía. Las fundaciones, los ministerios se harán, si Dios Nuestro Señor quiere, por estos o los otros instrumentos; pero lo que no se ha de hacer nunca es que nuestro celo sea cauteloso e interesado.

Esa voz apostólica de Nuestro Santo Padre nos recuerda aquello que nos cuentan de su celo sincero, cuando valerosamente lo ejercitó en la nave peregrina de Jerusalén. "Cuando volvía de los Santos Lugares, reprendió duramente al capitán de la nave por las sodomías y otros pecados nefandos que a bordo se cometían. Los demás peregrinos le advertían que por temor de mayores males callase; mas él libremente reprendía los pecados y nefandas deshonestidades; y a tales términos llegaron las cosas, que los mari-

neros pensaron en dejarle en alguna isla desierta, para que le despedazasen y devorasen las fieras" (IV, 1, 338).

12. De este celo sincero es buen testimonio uno de los primeros ministerios que ejercitó en Barcelona, la reforma de aquellas monjas de los Angeles Viejos que le costó tantos trabajos, golpes y peligro de muerte. El P. Ribadeneira lo contó en la *Vida*; pero tiene más animación y sabor la narración de Juan Pascual, que, traducida del catalán, es como sigue:

"El padeció en mi casa por este tiempo un gran trabajo. Fué que en los Angeles Viejos, que dicen ahora, que está fuera del portal nuevo y cerca de San Daniel, estaban entonces las monjas de la Orden de Santo Domingo, que ahora están dentro de la ciudad, en el monasterio de los Angeles, cerca del de Santa Isabel y del del Carmen. Había en aquel monasterio y entre aquéllas algunas que no tenían tan buena fama, y en la ciudad eran murmuradas por sus tratos y conversaciones y por las demasiadas pláticas y devociones que con algunos seculares tenían, con nota y escándalo de su hábito y santo Instituto. Viendo esto el P. Ignacio, se apiadó de su honra y del mal nombre que cobraban cada día; y entendiendo ser la falta no haber allí quien les dijese la verdad y las desengañase y predicase, se determinó (después de mucha oración y lágrimas que derramó pidiendo a Nuestro Señor sobre aquel negocio espíritu para decirles la verdad y para ellas lumbre de gracia para conocerla), a sacrificarse e ir cada día al dicho monasterio a predicarles y hacerles algunas pláticas espirituales, sin dejar este ejercicio por la lluvia ni sol ni otros trabajos.

Fué servido Nuestro Señor por sus oraciones y pláticas de iluminarlas de manera que dieron ellas de mano a todas aquellas vanidades y cayeron en la cuenta del daño que traían aquellas ociosas y murmuradas pláticas, y despidieron a todos sus devotos y a los que eran causa de su infamia y de su inquietud. Enfadados y enojados algunos de ellos y ciegos de su propia pasión, conocieron que el daño de esta mudanza venía con ocasión de las pláticas y persuaciones del P. Ignacio, y se determinaron de matarlo o de maltratarlo mucho.

Para esto hicieron que le esperara un esclavo una tarde entre el dicho monasterio en que él estaba y el portal de San Daniel. Y cuando venía para mi casa rezando, salió de repente el esclavo y lo maltrató de palabras, y pasó a las manos y obras, que fueron tales, que de los golpes, bofetadas y palos que le pegó, hasta no poder más, con una vara de boj, lo dejó tendido en tierra como muerto, pero sin exhalar una queja, sinó alabando a Dios Nuestro Señor y pidiendo que le fuese en remisión de sus culpas. Le dejaron tal, que no podía decir palabra ni menearse; y estando así tirado en tierra y como muerto, suspirando, acudieron a los suspiros unos molineros que hizo Nuestro Señor que pasasen por el camino.

Viéndolo tal, lo llevaron a caballo al portal de San Daniel, y de allí, muy poco a poco y del mismo modo hasta mi casa, que él pudo, por haber vuelto un poquito en sí, decir dónde estaba. Viéndole tal, mi madre lo lloraba por

muerto, y él estuvo en una cama cincuenta y tres días sin poderse menear, y con unos lienzos y toallas lo levantaban y movían para poderle hacer la cama. Pusieronlo, para que volviese en sí, en unos lienzos empapados en vino, dándole con ellos dos o tres vueltas. Padeció mucho durante esta enfermedad, y tuvo grandes dolores de todo el cuerpo, y particularmente del lado derecho; y con estar tan mal, jamás pudieron sacarle quién le había hecho el mal, ni apenas dónde había sucedido, sino que siempre alababa a Nuestro Señor y pedía perdón para los autores y consejeros del hecho.

Súpose después de cierto que esto había sido por orden y manejo de un mercader llamado Ribera, al cual le pesó terriblemente del caso, porque dijo que jamás había él pensado en que pasase tan adelante la burla, pues no quería sino espantarle. En esta enfermedad lo regaló mi madre y lo sirvió con la caridad que si fuera su hijo o un ángel visible; muchas noches se quedó sin acostarse, muy contra la voluntad de él, pero muy conforme al amor y respeto con que le amaba.

Visitóle en casa lo mejor de Barcelona, así de caballeros como de señoras, y regaláronle infinitamente todos, en especial las señoras arriba nombradas, y más que todas Doña Isabel de Josa. Súpose el caso en toda la ciudad, por ser ya él en ella conocido y estimado como un apóstol, y los pobres lo echaron de menos todo el tiempo que estuvo en la cama, y le visitaron también, y venían a saber por momentos cómo estaba. Esta enfermedad hizo que le quitaran de a raíz de las carnes, tanto su confesor el Padre Diego de Alcántara, como mi madre, un gran saco y muy áspero que llevaba todo el tiempo, y esto se hizo muy contra su gusto. Yo lo tomé y guardé como una reliquia, y como tal lo guardo hasta hoy con un gran crucifijo que llevaba en el pecho desde el día en que se convirtió, de tamaño como de un palmo y medio, el cual ahora tengo sin cruz, porque la di, con otras reliquias, a los Padres de la Compañía.

Otras mil cosas tenía suyas, como las alforjas en que llevaba y recogía las limosnas para los pobres, y cartas de su mano y toda la peregrinación que hizo desde Roma a la Tierra Santa también de su letra. Pero todo lo he dado con gusto a los Padres de su santa Religión y Compañía, pues en mi casa no hay mesa, cama, ladrillo ni poste que no sea reliquia suya, pues estuvo allí tocándolo todo por espacio de seis años, comiendo y durmiendo dentro de ella siempre" (IV, 2, 90-3).

13. Igual sinceridad de su celo se mostró cuando, unos cuantos años antes de morir, a pesar de sus achaques y enfermedades, en el corazón del invierno salió de Roma en una excursión apostólica. Polanco la cuenta por estas palabras:

"Y comenzando de Nuestro Padre Mtro. Ignacio, él está bueno por la gracia divina, y este mes pasado de Noviembre salió fuera de Roma hasta el reino de Nápoles por una obra pía de mucha importancia [Ch 2, 427-8], sin tener cuenta con lluvias, ni vientos ni hielos que hacía, y caminando a veces antes del día hartas millas, supliendo Dios Nuestro Señor, cuyo ser-

vicio él buscaba, lo que por sus indisposiciones y flaqueza ordinaria de sí él no pudiera. Y ultra de que en el negocio principal porque iba mucho se sirvió Dios Nuestro Señor en tres días no enteros que estuvo en Oliveto, que es tierra del reino de Nápoles, se dejó orden cómo se confesasen y comunicasen muchos cada mes, interponiéndose el favor de una señora [Juana de Aragón], a cuyo gobierno estaba aquella tierra, y haciéndose exhortar al pueblo a ello, y algunos principales que diesen ejemplo, comenzando ellos. Y así, con un sacerdote que llevaba consigo el Padre, se comenzaron a confesar muchos, y quedó orden cómo para adelante se continuase este fruto. En otro lugar, que se dice Ciprano, del Cardenal de Burgos, fué también Nuestro Padre, y en medio día y una noche que allí estuvo dejó orden, con autoridad del Cardenal que allí estaba, para que se hiciese lo mismo; y así se comenzó el domingo siguiente, confesándose muchos, después del sermón de uno de la Compañía, lego, que para esto quedó allí. Y asimismo por las hosterías se hizo fruto en confesiones y conversaciones. Y tornó Nuestro Padre al cabo de diez días u once más sano y recio que cuando partió, con la ayuda divina” (4, 534-5).

14. Ni quería sólo San Ignacio, que con sincero y desprendido celo dejásemos de buscar nuestros intereses materiales, nuestra comodidad, reposo y vida, por buscar los intereses sagrados de Jesucristo, sino que entendía por aquel *quae sua sunt* aun los de honra; ni aun éstos ha de pretender el celo verdaderamente sincero.

Por lo cual, así como nos mandó dar gratis nuestro trabajo en ayuda del prójimo, así también mandó a los profesos, que son la parte principal de la Compañía, hacer voto de renunciar dignidades eclesiásticas para salvar aun de maliciosas imaginaciones la sinceridad de nuestro celo. Que “si alguno de nosotros tomase obispados—escribía el Santo al Rey de Romanos—, mayormente en los tiempos de ahora, donde la Compañía y los particulares della están, dondequiera que hayan peregrinado, en tan buena estimación y odor, con tanta edificación de las ánimas, tornaría toda en tósigo, en desedificación y escándalo de las que nos aman y se aprovechan en espíritu, y mucho sentimiento de los que son indiferentes y deseosos de aprovechar, mucha desedificación y escándalo de otros que no sienten bien de nosotros; daríamos muchas armas para mucho murmurar, maldecir, escandalizando a muchas ánimas, por las cuales Cristo Nuestro Señor es muerto en Cruz, porque tanto está el mundo corrupto, que en entrar algunos de nosotros en palacio del Papa, de príncipes, de cardenales o de señores, se crea que andamos con ambición, y si ahora tomásemos algún obispado, facilísimamente podrían hablar, murmurar y ofender a Dios Nuestro Señor” (1, 452-3).

15. El celo sincero tampoco rehuye el ser mal recibido, ni ambiciona que su trabajo luzca o aparezca, ni distingue entre trabajo y trabajo teniéndolos para su uso escalafonados.

Escribió San Ignacio avisando de algunas cosas, según toda probabili-

dad, a D. Juan Pedro Carafa, Arzobispo teatino; y sospechando que iba a tomar agríamente su aviso, le declara antes cuán sinceramente lo hacía, diciéndole:

“Por amor y reverencia de Cristo Nuestro Criador, Redentor y Señor, pido ésta sea leída con el mismo amor y voluntad que es escrita, la cual es tan sana y tan sincera, que sin poner alguna diferencia, con todas las fuerzas que me ha dado, sin yo lo merecer, ruego y pido a la su infinita y suma bondad tanto bien en esta vida y en la otra me quiera dar cuanto para vuestra persona, así en el ánimo y en el cuerpo, como en todo lo que resta, para su santísimo y debido servicio yo le deseo y se lo pido y se lo suplico. Así con esta voluntad pronta y aparejada para servir a todos los que siento ser servidores de mi Señor, hablaré” (1, 115).

Trabajaba con ardor Nuestro Santo Padre y se ayudaba del Duque de Gandía, de Araoz y de Fabro para la reforma de algunos monasterios de monjas en Barcelona; pero deseaba que todo el honor de tal obra se atribuyera al Príncipe de España D. Felipe, y así se lo encargaba al P. Fabro con estas palabras de Polanco por orden suya: “Según dice el dicho Padre Maestro Ignacio, os ha escrito para que la cosa tuviese más fuerzas y autoridad y más presto se efectuase, que procurádes de haber cartas del Príncipe, como favorecedor de Barcelona, para diversas personas acá en Roma, para que desta manera llevando el dicho negocio, el Señor usando su acostumbrada misericordia y sirviéndose de la poca diligencia de sus instrumentos, pareciese en todo el autor, inventor y favorecedor desta obra ser el dicho Príncipe” (1, 333).

Sobre la sinceridad del celo en la igualdad de los trabajos por Dios, habrá más adelante larga ocasión de hablar. Ahora, empero, nos indica lo suficiente Polanco encomendando el uso y reglas de escribir, y aludiendo a sus trabajos de secretaría. “Por amor de Jesucristo, por cuya honra cualquier trabajo tomado, aunque en sí bajo, es de mucha estimación en su divino acatamiento, que tomemos éste todos alegre y diligentemente, pues de la participación de él no se puede V. R. quejar. Puédole decir que por acá, aunque el trabajo es grande para personas tan ocupadas como acá somos, por ser cosa tan importante al bien de la Compañía y prójimos a honra de Jesucristo, y por el mérito singular de la obediencia, nos hemos algunos condenado a tomar este ejercicio por ordinario” (1, 541).

16. Finalmente, este celo sincero nos lleva a trabajar sin tener ojo al fruto que se hace, y a regocijarnos y a gozarnos en el fruto conseguido por otros, haciéndolo propio con la alegría.

De lo primero, por ser sumamente necesario, aduciremos tres testimonios: dos de Nuestro Santo Padre y uno del Beato Fabro. De lo segundo no será menester multiplicar los documentos.

Andaba el P. Alberto Ferrarese bien contristado en Gubbio por la frialdad de los corazones, tanto, que escribía a Nuestro Fundador diciéndole: “No creo que en esta parte de Italia haya colegio como el nuestro, cuanto

a las necesidades y comodidades temporales. Mas en cuanto a lo espiritual, no creo haya colegio que haga menos que nosotros. Y de esto me apeno tanto, que no sé ni qué decir, ni qué hacer" (*M 3, 613*). San Ignacio, contestando a ésta o a otra carta análoga, le respondía muy a nuestro propósito:

"Las últimas de V. R. son del 24 del pasado, y por ellas entendemos la frialdad de los corazones de ésa en las cosas espirituales, y cuanto escribe de las escuelas y de las monjas; y la respuesta que le damos a todo es ésta: que haciendo nosotros de nuestra parte lo que debemos, lo demás dejémoslo proveer de Dios Nuestro Señor, cuya providencia se extiende a todo. Y también se debe considerar que el fruto espiritual se ha de juzgar según la disposición de la tierra, y tierras habrá donde un grado se reputa más que cuatro en otra. Así que, V. R. persevere, como ha comenzado, en usar competente diligencia para ayudar al prójimo, pero sin ansiedad y sin fatigarse demasiado él ni los suyos, que procurará conservarlos para el divino servicio" (*6, 29-30*).

También se atormentaba el P. Juan Bautista Viola, Comisario en Italia, con las faltas de prudencia y tino que veía en los Rectores de Ferrara y Módena, y que producían malestar, enfermedades y defecciones. El Santo le encarga que los amoneste y dirija, que les entregue sus cartas y que haga lo posible, pero que no se aflija: "Procure V. R.—son sus palabras—ser longánime y no afligirse por muchos desórdenes que vea, imitando a los ángeles, que hacen lo que pueden por ayudar a los hombres, y después de haber curado a Babilonia y no ser sanada ¹, cuando, finalmente, han hecho lo que han podido, si no se ayudan o salvan los hombres particulares o las tierras a ellos encomendadas, no se afligen, conformándose en todo con la voluntad de Dios" (*5, 207*).

Igual doctrina da al P. Nicolás Gaudano (*5, 714-5*), y al P. Láinez, admirándose en éste de que parezca un principiante sin experiencia en el gobierno, cuando tanto se afligía por los defectos de los suyos (*4, 469*).

17. Hay unas palabras del Beato Pedro Fabro, que directamente se refieren a la obediencia, pero de camino hablan del celo sincero, pues, en verdad, si no ha de dejarse la obra que le mandan a uno, porque no se ve fruto en ella, tampoco habrá de dejarse en cualquier otro caso donde conste con igual claridad la voluntad divina.

Helas aquí:

"Puesto que acaeciese que la voluntad del obediente, informada de caridad, quisiese hacer alguna cosa conforme a algún gran celo de mucho fruto que se viese claramente, y la obediencia mandase otra cosa en la cual no se viese fruto ninguno, allí será bueno pensar de cómo no se ha hecho voto de hacer el tal fruto de caridad, sino de obediencia, y considerar que el hombre no hace voto de salvar ánimas conforme a su parecer ni aun

¹ Cf. Jer. 51. 9.

conforme al deseo que Nuestro Señor le diese, sino de hacer lo que le fuere mandado por sus mayores" (F 285).

18. Por último, el celo, cuando es sincero, hace suyas por la alegría de a caridad todas las buenas obras que practican los otros. Pero apuntábamos que de esto no eran menester testimonios, porque todo el epistolario de Nuestro Santo Padre Ignacio lo es elocuentísimo. Hojéese, léanse al azar algunas cartas, y se verá lo que decimos. Ya se congratula con el Rey de Portugal por los dones que el Señor le ha dado y por los matrimonios de sus hijos con los Infantes de la casa del Emperador (1, 148); ya se alegra de la vocación del Duque de Gandía, no tanto por el bien de casa, sino "por la grande esperanza que tengo que le haya de hacer un muy escogido vaso de sus dones para que, después de ser lleno en sí, con el ejemplo y doctrina se comuniquen a otros muchos para gran servicio suyo y bien muy universal de su Iglesia" (3, 78). Ya es la empresa de Etiopía la que le llena de nobles esperanzas (7, 313); ya la reducción de Inglaterra a la unidad romana lo que le pone la pluma en la mano para compartir cordialmente su gozo con Reginaldo Polo, Cardenal de Inglaterra, diciéndole:

"Ya habrá llegado a noticia de V. S. Rma. el consuelo y alegría espiritual, tan universal e intimamente dada por el Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo a esta Santa Sede, con tan singular beneficio; la que particularmente ha sentido y siente nuestra mínima Compañía, no sé de qué manera podría declararse. Sea sin fin loado por todas sus criaturas Jesucristo Señor Nuestro, que así nos ha mostrado patente el tesoro de sus gracias y caridad, y tan suave y poderosa la disposición de su providencia en esta reconciliación de Inglaterra. Y pues son sus obras perfectas, plégale de confirmar y extender este singular beneficio, hecho a toda su Iglesia, para que más cada día se dilate el conocimiento y gloria de su santo nombre, y se aplique eficazmente a la salud de las almas aquella sangre y vida suya preciosísima que Él ofreció al Eterno Padre. Puedo también decir a V. S. Rma. que a nosotros nos ha dado la Divina Sabiduría un aumento especial de consuelo, como tan aficionados que somos y juntamente muy obligados al servicio de V. S. Rma. con dignarse usar de su ministerio tan particularmente en obra tan grande, conservando en el reino a la Serenísima Reina, juntamente con el Rey Serenísimo; y fuera de él a V. S. Rma., para que le fuesen cooperadores eficacísimos de merced tan grande en la restitución de su reino" (8, 308-9).

Ya es la elección de Marcelo II (8, 665), ya son los dones particulares de algunos varones insignes en la Iglesia (11, 558), ya, por acabar, los progresos y martirios de sus hijos en el Brasil (11, 85) los que inundan su pecho de alegría. En todas estas ocasiones y muchas más decía con San Gregorio Magno, felicitando a Recaredo por la conversión de los Godos a la religión católica: *Ea quae per laborem tua sunt, per caritatem mea fiunt*¹:

¹ *Epistolarum* l. 9, ep. 122 (PL 77. 1053).

“lo que haces tuyo por tu trabajo, lo hago yo mío por la caridad”.

19. Celo universal (*P. 1.^a, c. 3, n. 1*). En esta Constitución expresamente se dice que “la caridad y celo de las ánimas en que se ejercita esta Compañía, según el fin de su Instituto, abraza todas maneras de personas para servir las y ayudarlas en el Señor de todos a conseguir la bienaventuranza”; con las cuales palabras se declara otra condición de nuestro celo, que es la universalidad respecto a las personas, y consiguientemente respecto a lugares, estados y condiciones. No es nuestro celo universal por lo que toca a los ministerios, porque hay algunos que se oponen a nuestro Instituto y manera de ser, y porque la determinación de ellos en cada individuo, aun de los que nos pertenecen, toca naturalmente al Superior.

En cuanto a las personas, pues, el celo nuestro ha de ser universal y abrazarlas todas, ya sean elevadas, ya humildes, ya habiten entre los peligros de países incultos, ya entre los que ofrecen los emporios de la civilización. Muy a cuento vienen aquí unas palabras del P. Alonso Rodríguez, que nos leen desde el noviciado: “Uno de los principales avisos que dan los Santos y Maestros de la vida espiritual a los que tratan con prójimos, es que pongan los ojos en las almas, y no en los cuerpos ni en la apariencia exterior. Hay algunos, dice San Bernardo, que miran a lo exterior, y ponen los ojos en los bien agestados y bien dispuestos, y en los que andan bien tratados y bien aderezados, y a esos se inclinan y huelgan de tratar. Pero los que tienen los ojos sanos no miran sino lo interior del alma, la cual no es más hermosa en cuerpo hermoso que en el feo” ¹. Pues poniendo los ojos en el alma veremos que ella es la que fué hecha a imagen y semejanza de la Santísima Trinidad, y la consideraremos “como templo vivo del Espíritu Santo y miembro de Cristo, y como toda bañada en su sangre, comprada y redimida con su vida, condoliéndonos si la vemos disforme y afeada con el pecado, y sintiéndolo con grande compasión si vemos en ella perdido el precio tan caro que costó al Hijo de Dios; y del cuerpo y de todo lo exterior habemos de abstenernos lo posible, y no hacer de él caso” ².

Esto dice aquel maestro de espíritu, y no es más que la doctrina de Nuestro Santo Padre que referimos más arriba, con la que nos exhorta a mirar a nuestros prójimos “como una imagen de la Santísima Trinidad y capaz de su gloria, a quien sirve el universo, miembros de Jesucristo, redimidos con tantos dolores, infamias y sangre suya”, y que se hallan en tanta miseria y “en tan profundas tinieblas de ignorancia y tanta tempestad de deseos y temores vanos y otras pasiones” ³. Ciertamente que quien esto considera no hará diferencia ninguna entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres, entre infieles y cristianos, entre salvajes y civilizados, entre niños y adultos, y solamente atenderá al peligro que sus almas corren.

20. Doctrina es ésta de Nuestro Padre San Ignacio, que o la repite

¹ *Ejercicios de perfección...*, p. 3.^a, tr. 1, c. 14, pág. 459.

² *Ibid.*

³ *Supra*, págs. 74-5.

expresamente o la sobreentiende, siempre que del celo y bien de las almas se trata.

Enviaba en 1551 al P. Jayo una instrucción para recibir gente en la Compañía, y no omite las palabras de las Constituciones ya citadas, y hace constar que la Compañía abraza toda suerte de personas para ayudarlas a salvarse (4, 36); comunicóle el P. Lancilotto la nueva de que habían llegado con bien a la India los PP. Criminale y Juan de Vera, y al desearles las bendiciones del cielo se expresa cuán propio de nosotros sea “emplearnos todos en procurar la propagación de la gloria de Dios en todas partes y entre toda clase de gentes” (1, 645); necesitaba alientos el P. Andrés Galvanello cuando estaba en Venecia, y se le animaba desde Roma a “que procure de buscar a quien confesar, aunque sea en la plaza, barcas u hospitales, y leer si Monseñor [Andrés Lipómano] lo ordena, y conversar con tudescos y otros” (3, 45), porque—de seguro se le diría—esa es nuestra vocación.

Lo mismo, en las ocasiones, se repite hablando con los de fuera de la Compañía, o se supone en las respuestas a sus cartas. Antes de confirmarse la Compañía, mostraron muchos desear que nuestros primeros Padres hubieran ido a fructificar en las Indias Orientales que se abrían a la fe. El Dr. Gouvea, de París, se lo significó, y ellos, llevando Fabro la voz por todos, contestaron que en los mismos deseos ardían sus corazones; que, como a otros les habían dicho y ahora repetían, no les aterraban los peligros, las distancias ni la diversidad de lenguas, sino que ahora les detenía esperar la resolución sobre ellos del Padre Santo (1, 132-3). Cuatro años después escribía San Ignacio en igual sentido al Dr. Juan Bernardo Díaz de Lugo (1, 240), que solicitaba lo mismo en pro de las Indias Occidentales del Emperador. Y a este propósito hacen aquellas palabras tan sabidas con que Nuestro Santo Padre replicó al Embajador de Portugal que le apretaba y hacía instancia para que de los diez jesuitas que entonces había, a lo menos se le diesen seis al Rey para la India: “¡Jesús!, señor Embajador, si de diez van seis para la India, para el resto del mundo, ¿qué quedará?”¹

Un pío sacerdote de Morbegno, engolosinado, como todos los suyos, con el celo y trabajos apostólicos del P. Andrés Galvanello, pidió a Nuestro Santo Patriarca se le dejara como párroco, a lo cual contestó el Santo negándose, pero haciendo antes constar que “la Compañía en ayudar y adelantar la salud de los prójimos emplea todos sus afanes, instigándonos a eso la ley de la caridad y la naturaleza de nuestro Instituto, y espoleándonos en nuestra carrera la grave necesidad de las almas en todas partes” (6, 347).

21. Negábanse últimamente los PP. González de la Cámara y Mirón a confesar al Rey de Portugal y a su real familia. Alegaban razones especiosas y espirituales: “Cuán poco convenía a la Compañía honras y dignidades, porque más propio nuestro es andar en bajeza y por hospitales” (M 2, 748). Razones espirituales son éstas, ¿quién lo duda?; pero San Ig-

¹ Ribadencira, *Vida de San Ignacio*, l. 2, c. 16, pág. 173.

nacio Nuestro Padre entendía otras más levantadas. Para él no hay que mirar sino las almas, y el alma del Rey es alma como la del enfermo y del mendigo, y acaso más necesitada. Esta es la doctrina natural que se desprende de la universalidad de nuestro celo y que el Santo expone con palabras de gran enseñanza. Después de aprobar la intención de los referidos Padres y edificarse de ella, díceles que no han acertado “en tal determinación, mirando el mayor servicio y gloria de Dios Nuestro Señor.

Primeramente, porque vuestra profesión e Instituto es de administrar los sacramentos de la confesión y comunión a todos los estados y edades del hombre, y como a lo muy bajo, también a lo muy alto nos obliga la misma razón del consuelo y ayuda espiritual de los prójimos” (4, 626).

Esta es la razón que a nuestro propósito hace, de lo universal de nuestro celo. Después toca otras, como la de la obligación de la Compañía al Rey y el bien mayor que de la cabeza redonda en los miembros y aun en otros reinos y naciones. Pasa luego a refutar la razón de la seguridad en los ministerios, y quiere que, como ya se ha dicho, no la busquemos en los ministerios en sí mismos tomados, sino en la protección de Dios que vela por los que tienen pureza de intención, y concluye con una sentencia que merece repetirse y que también confirma que nuestro celo ha de extenderse a todos, y hacerse a todos para ganarlos a todos.

“Si no buscásemos otro, según nuestra profesión, sino andar seguros, y hubiésemos de posponer el bien por apartarnos lejos del peligro, no habíamos de vivir y conversar con los prójimos. Pero, según nuestra vocación, conversamos con todos; antes, según de sí decía San Pablo: *Omnia omnibus fieri debemus, ut omnes Christo lucrifaciamus*¹ [debemos hacernos todo para todos, por ganarlos a todos para Cristo]”.

Y concluye con estas gravísimas palabras: “Andando con intención recta y pura”, es decir sinceramente, y “*quaerendo; non quae nostra sunt, sed quae Iesu Christi*² [buscando no nuestros intereses, sino los de Jesucristo], El mismo nos guardará por su bondad infinita” (4, 626-7).

Se le quedó tan impresa esta doctrina al P. González, que quiso dejarla en su *Memorial*. Se conoce que San Ignacio se la inculcó bien cuando estaba en Roma.

“A 2 del mismo [Abril]. 1.º El Padre no quería que ninguno de la Compañía procurase confesión de príncipes, ni tampoco se excusase. 2.º ... y así dijo el Padre, como otras veces había dicho, que no le había parecido bien dejar de confesar al Rey de Portugal” (IV, 1, 304).

Ya lo dice en la carta que dejamos citada: le edificaba la humildad, pero sabía que ciertos actos de la misma son a veces impropios de quien profesa celo universal.

22. Después de lo cual no hay nada que agregar, porque la práctica de la Compañía corresponde a estas constituciones. La prueba es facilísima,

¹ Cf. 1 Cor., 9. 22.

² Cf. Phil., 2. 21.

y con sola una enumeración podríamos llenar muchas páginas. La Compañía, antes de morir San Ignacio, trabajaba en Alemania, Austria, Bohemia, Baviera, Flandes, Francia, Florencia, Venecia, Génova, Parma, Roma y sus Estados, Nápoles, Sicilia, Africa, Castilla, Aragón, Andalucía, Portugal, Congo, Ceuta, Brasil, Paraguay, Goa e India; con San Francisco Javier había tocado en las islas del Moro, el Japón y la China, y desde Roma se negociaba su introducción en el Perú, en Malta, Jerusalén y Constantinopla, teniendo que tratar, naturalmente, en tantas y tan distintas regiones, con paganos, idólatras, infieles, cismáticos, herejes, mahometanos, judíos y cristianos.

Desde Roma Nuestro Santo Padre ejercitaba esta universalidad de su celo o por sí mismo y con cartas, o por los consejos y dirección que daba a sus hijos. El consolaba a religiosas y señoras virtuosas como Inés Pascual, Isabel Roser, Teresa Rejadella, Jerónima Oluja, Magdalena de Araoz, Leonor Mascareñas, Leonor de Osorio, Isabel de Vega, Leonor de Toledo, doña Margarita de Austria y muchas más, y en Roma no rehuía tener la superintendencia de las recogidas, de las meretrices arrepentidas, y aun acompañarlas por la calle para dejarlas en la casa de Santa Marta.

A los Sumos Pontífices Paulo III, Julio III, Marcelo II y Paulo IV, no dejó de sugerirles muchas cosas para el bien de la Iglesia y provecho de los fieles. Así sucedió en la restauración del decreto de Inocencio III sobre los enfermos para impedir que murieran sin sacramentos; así en el negocio de las paces entre Paulo III y D. Juan III y la institución de la Inquisición en Portugal, que todo él se debió al trabajo de San Ignacio. A Julio III le representó abusos de blasfemias públicas, de mezclas de hombres con mujeres en carros y literas y en el andar las estaciones, y de la libertad que tenían los apóstatas que, con licencias habidas, sabe Dios cómo, andaban fuera de su Religión vagando. Para el Papa Marcelo se conserva una reverente exposición sobre los males de la Iglesia, escrita por el P. Viola, pero que hubiera de haber puesto San Ignacio en manos del Pontífice. Por los PP. Laínez y Bobadilla hizo mucho con Paulo IV para la extirpación de la simonía, reforma de monasterios y de la Curia Romana.

Y al propio tiempo, y sin salir de Roma, procuraba la vuelta a sus Religiones de muchos expulsos o salidos, la absolución de suspensos y excomulgados mediante la condigna satisfacción, el socorro de muchos pobres mendigos y vergonzantes, el consuelo y educación de huérfanos y desamparados, la asistencia a encarcelados, enfermos y moribundos, los auxilios de condenados a galeras y a muerte. San Ignacio en Roma, por sí mismo y por sus hijos, predicaba, catequizaba a los niños, reducía a judíos y mahometanos, trataba de la redención de los cautivos, acudía con jubileos e indulgencias a los soldados de Juan Vega, negociaba la educación de los niños griegos, y hasta con sus cartas procuraba la defensa y seguridad del Mediterráneo.

En el resto de Europa, en Africa, en Asia y en el Brasil hacía lo propio

la Compañía hasta los últimos confines extendida. No aduciremos pruebas concretas, porque todo lo que diremos en los restantes capítulos de este libro serán razones inconcusas que, a la vez que manifiesten lo que allí se proponga en particular, probarán también la universalidad del celo que mandan las Constituciones.

CAPITULO VII

Celo de perfeccion

Libro I. C. 1. 2. 3.

...describiendo el Sr. Alonso Rodriguez sobre el fin de la Compañía...
...poes una doctrina muy de Maestro Padre y Paludador, continuadores
...como era natural con la autoridad del Sr. Claudio Aquaviva. Ellos es
...lo que vnos dicitendo, y por ende puen dicitos copiado con las mismas
...palabras de aquel autor, que son estas: como antes se veia en el
...libro de la Compañía hombres que con fervor, constancia y sinico tratan de
...consecrar el linde su vocacion. De donde debemos notar que, así como nos
...otros, nos solamente sabemos de tratar de salvarnos, sino procurar salvar
...nos con perfeccion, así puen y nos pide nuestro Instituto que no nos contan-
...temos con ayudar a que nuestros próximos se salven, sino que procuremos
...que cada dia en vna provechando y adelantando en virtud y perfeccion;
...y salve sus almas que no pongamos los ojos en tener mucho número de pe-
...nitentes, sino en que los que tuvieren y trataren estén muy prove-
...chosos. Este es el celo de perfeccion: aquel ardor de caridad con
...que trabajamos por que nuestros próximos, cualesquiera que
...sean, puedan evitar los peccados y se salven, sino, según la medida de la di-
...vina gracia, gradualmente los vicios, evitables y peccados en su perfeccion. Y
...esto es lo que nos debe de servir como la gracia del Señor, conforme al
...plan y proposición de esta obra.

1. El Instituto fue aprobado por el papa Gregorio XIII. en el año 1564.
2. Véase el libro de la Compañía, lib. I. c. 1. p. 250.



CAPITULO VIII

Celo de perfección

(Exam. c. 1, n. 2)

SUMARIO: 1. En qué consiste. Dos autoridades.—2. Cuadro sucinto del estado de Europa en el siglo XVI.—3. Cómo se ejerció el celo.—4. Con personas ligadas con votos. Beatriz Paz, Lorenzo Davídico, monasterios relajados.—5. Consejo a la Duquesa de Florencia.—6. Nuestro proceder.—7. Sobre el ornato femenino: solución teológica del caso.—8. Consejos para el celo de perfección.—9. En los colegios.—10. Doctrina de Fabro sobre los países minados por la herejía.—11. Ideas de Canisio.—12. Pensamientos de Nadal.—13. Medio moral entre la remisión y la exageración: qué es preferible.—14. Hechos de Nuestro Padre: su declaración del primer mandamiento.—15. Sus conversaciones.—16-17. Algunas cartas: a D. Antonio Enriquez, a D.^a Juana de Aragón.—18. Instrucción para el Cardenal de Gubbio.—19-20. Ejemplos de Láinez y Araoz.—21. Juegos de Borja.—22. Otros ejemplos: de Leonardo Kessel en Colonia.—23. De los de Viena.—24. Palabras de Nadal.—25. Hechos de Javier.

1. Escribiendo el P. Alonso Rodríguez sobre el fin de la Compañía, pone una doctrina muy de Nuestro Padre y Fundador, confirmándola —como era natural—con la autoridad del P. Claudio Aquaviva ¹. Ella es lo que vamos diciendo, y por ende quiero dejarla copiada con las mismas palabras de aquel autor, que son éstas:

“Pide la Compañía hombres que con fervor, conato y ahinco traten de conseguir el fin de su vocación. De donde debemos notar que, así como nosotros, no solamente habemos de tratar de salvarnos, sino procurar salvarnos con perfección, así quiere y nos pide nuestro Instituto que no nos contentemos con ayudar a que nuestros prójimos se salven, sino que procuremos que cada día se vayan aprovechando y adelantando en virtud y perfección; y así se nos avisa que no pongamos los ojos en tener mucho número de penitentes, sino en que los que tuviéremos y tratáremos estén muy aprovechados” ².

Esto es lo que llamamos celo de perfección: aquel ardor de caridad con que suspiramos y trabajamos porque nuestros prójimos, cualesquiera que sean, no sólo eviten los pecados y se salven, sino, según la medida de la divina gracia, practiquen los consejos evangélicos y procuren su perfección; y esto es lo que nos toca declarar ahora con la gracia del Señor y conforme al plan y propósito de esta obra.

¹ Cf. “Instructio pro confessariis Societatis” (*Institutum Soc. Iesu*, t. 3.^o, pág. 349).

² *Ejercicio de perfección...* p. 3.^a, tr. 1, c. 1, pág. 430.

2. Antes de todo adviértase que, como iremos viendo, en los momentos en que apareció la Compañía había grandísima relajación de costumbres y una tibieza extraordinaria, no digamos en los países protestantes y gentiles, mas aun en naciones y pueblos católicos y católicamente constituidos. Las historias eclesiásticas y profanas nos cuentan cómo en Roma estaban acostumbrados a ver todo lo malo; cómo en las ciudades y pueblos de Italia y de Sicilia, sobre una gran ignorancia del clero caían las costumbres degradadas del Renacimiento, los tumultos y libertinajes de las guerras y los errores y vicios de herejes y heretizantes venidos de Alemania, que por todas partes se extendían; cómo en los monasterios de uno y otro sexo había relajaciones inveteradas, y se producían tantas apostasías y excomuniones, que daban compasión y escándalo; cómo tales ejemplos eran comunes a Roma, Italia, España y Portugal, y no menos la licencia de muchos eclesiásticos de todas las jerarquías, la ausencia de los pastores, el alejamiento de los sacramentos por flojedad, olvido y culpable pereza, y otros pecados y escándalos públicos y comunes. Y esto acaecía en los países católicos, en donde por gran misericordia de Dios había reyes como D. Juan III, D. Carlos I el Emperador y el Rey D. Felipe II; casas reales como las de Lisboa y Valladolid y Madrid, que oían la verdad y deseaban servir a Dios con espíritu sinceramente cristiano, y a su lado príncipes y grandes, tanto eclesiásticos como seculares, que tenían fe, celo de la religión y amor de la virtud.

En otros países, como Francia, Países Bajos, Alemania, Austria, Bohemia, Polonia e Inglaterra la desolación era suma y proporcional a la mayor o menor difusión de las herejías. Las descripciones que a sus tiempos iremos leyendo de París, Colonia, Lovaina, Viena, Praga, Vilna y Dublín, hechas por testigos de vista como Broët, Clayssons, Kessel, Adriaenssens, Oliverio, Ribadeneira, Fabro, Canisio, Charlart, Lanoy, Bobadilla, Salmerón, Nadal y otros nos ponen a los ojos los cuadros más desconsoladores, y nos llevan a ver las ruinas más desoladas de la Iglesia, de la que allí se decía con toda verdad que *exterminavit eam aper de silva*¹: “el jabalí del bosque la ha destruído”.

3. Baste, pues, lo apuntado, que es lo que sólo hace a nuestro propósito de señalar el medio social en que el celo de perfección de la Compañía se desarrolló. No esperaron nuestros Padres a que, transformada repentinamente la sociedad, ella misma les pidiera doctrinas de perfección; no se limitaron a la acción moderada y vulgar que ejercitaban muchos hombres bien intencionados; no se ciñeron a lo que todos hacían y a poner sus esperanzas en medios humanos que muchos enaltecían; sino que pidieron mucho y tendieron bien el brazo y tiraron alta la barra, para siquiera quedar en lo justo; ni se arredraron y detuvieron porque solamente los menos se les acercaban, pues preferían pocos y mejores a muchos y adocenados; si-

¹ Ps. 79. 14.

guieron el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, quien exhortaba a todos los hombres, no a cualquier bondad, sino a ser perfectos como Nuestro Padre celestial¹; lo cual hacía, para que siempre corriéramos, teniendo siempre a donde correr. Y esto lo practicaron, no sólo en las cortes de Portugal y España, sino en Colonia, Viena y Bruselas y en las dietas de Worms, Espira y Ratisbona.

Veamos ya los comprobantes.

4. Y pongamos primero los que nos enseñan la doctrina.

Tuvo Nuestro Santo Padre muchas ocasiones de tratar con religiosos salidos de su Orden o con monasterios relajados, y en todos esos lances se puso por norma aquella sentencia de San Bernardo: *Quid igitur meruit de te Deus tuus, quoniam non vis ut et Ipse a suo, quod suum est, debitore recipiat?*²: “pues qué te ha hecho tu Dios, para que tú no quieras que El reciba de su deudor lo que le pertenece?”, que muy bien explican los apostilladores del Santo diciendo cómo injuria a Dios el que impide en los demás el deseo de vida más santa.

Siempre, pues, Nuestro Fundador estuvo de parte de volver a la Religión los que de ella se habían salido, de no pedir dispensa de los votos una vez hechos, ni de la observancia más estrecha y primitiva, y siempre de parte de ligar, más que de soltar, con Jesucristo, de favorecer al que cumpliera con este Señor y de que a El dieran lo debido sus deudores.

Doña Leonor de Mascareñas intercedió una vez con San Ignacio, rogándole pidiera dispensa de un voto de entrar en Religión para una tal Beatriz Paz, que habiendo dejado pasar mucho tiempo sin verificarlo, se sentía vieja ya e inútil para ello. San Ignacio, mostrando gran repugnancia, escribe:

“Cerca lo que me mandastes en el Señor Nuestro de Beatriz Paz, y según que ella más declaró por sus cartas, cuanto la misma pedía, os envió para mayor quietud de su ánima, como véreis en una suplicación para el penitenciario mayor, que es el Cardenal Pucci, y en el testimonio que hago para ello; aunque es verdad, en general yo deseo en mayor perfección y profesión ser movedor a más ligar que soltar con Cristo Nuestro Señor” (1, 307).

El sacerdote D. Lorenzo Davidico predicaba en Florencia con espíritu y talento, y se mostraba muy aficionado a la Compañía (M 2, 365); vino a Roma, y halló a Nuestro Padre. Pero como éste se enterara que algún tiempo había estado con los Barnabitas de Milán, en seguida empezó a trabajar porque se redujera, y escribió en este sentido al Preósito de aquella Congregación:

“Estos días ha venido a verme un sacerdote llamado micer Lorenzo Davidico, de Florencia, para insistir en una obra de importancia contra un predicador de mala doctrina; nos visitó aquí en casa por su caridad y

¹ Cf. Mt. 5, 48.

² *Epist.* 7, n. 18 (PL 182. 104).

benevolencia; pero sabiendo yo, antes de hablarme, que había estado en la sagrada Religión de VV. RR., la primera vez que nos hablamos le dije que nuestra amistad sería suponiendo que yo siempre le había de recordar que tornase a su Religión. Y así la autoridad que tiene con estos señores y personas grandes y el don de doctrina y predicación y otros que el Señor le ha dado me parecerían muy bien cuando él fuese incorporado en su Congregación, donde primero se dedicó al divino servicio, y no de otro modo.

Esto me mueve a escribir a V. R., deseando entender de ella si se contentará de que vuelva este su sacerdote, humillándose él, como es razón. De su parte, como le veo humilde y hablando siempre muy bien de su Religión, y mostrándose dispuesto a todo lo que es del servicio divino, me persuado que se podrá inducir a hacer toda la satisfacción y penitencia que fuese necesaria, siendo aceptado de VV. RR.; y así le pido por amor de Jesucristo quiera ver lo que se podrá hacer y avisarme de ello (3, 136).

Había en Italia conventos de Clarisas que, según las concesiones de Martín V, tenían peculio. Primero el P. Martín de Olave, después el P. Francisco Palmio anduvieron en vías de reforma con ellas, y ambos preguntaron a Roma lo que debían hacer. Al P. Olave se le dijo que con bulas y preceptos no conseguiría nada; pero que procurase traerlas a espíritu y fervor, a hacer los Ejercicios, y que así las llevaría a dejar los peculios, como en otros monasterios se había probado (5, 256, 284). Al P. Palmio se le dice que no se les podrá negar la absolución a las que estén dispuestas sinceramente a vivir en común, y que aun las otras encontrarán fácilmente quien las absuelva fundándose en la constitución del Papa Martín; “pero de nosotros —añade— no debe salir tal signo de aprobación para unas costumbres tan ajenas al voto de pobreza”; y por último le advierte que “aunque no se pueda negar la absolución al que tolere tal costumbre, sin embargo la tal persona debe trabajar competentemente para reducir los monasterios a la regular observancia” (8, 265).

5. El mismo espíritu y deseo de favorecer siempre el ligar con Jesucristo y no el soltar, quería y aconsejaba aun a los seglares. Véase el siguiente caso. La Duquesa de Florencia instó con San Ignacio para que un novicio nuestro, Tarquinio Reinaldi, a quien sus padres habían molestado mucho en su vocación, estuviese en Roma y no saliese de Italia para sus estudios. Nuestro Santo Padre, después de muy atinadas palabras en que reconoce “la piedad y tiernas entrañas de V. E.” la Duquesa, y de tocar lo carnal y humano del afecto paterno que “ha mostrado amar más [la carne] que el espíritu... en su hijo”, le concede lo que pide, fundándose en que Tarquinio es constante, y en que su padre ha prometido no inquietarle; pero concluye suplicando a la Duquesa que “en cosas de esta calidad no interponga V. E. fácilmente su autoridad, porque podría ser causa de que alguna ánima saliese del divino servicio y se perdiese para siempre, lo cual sé yo cuán lejos esté de la intención santa de V. E. Y porque a la importunación de los que negocian sin mucho temor ni amor de Dios es mejor no

se plegar a cosas que pueden traer no poco cargo de conciencia..., me ha parecido no dejar de dar este aviso" (5, 505).

6. Repiten la misma doctrina de que los Nuestros atiendan siempre en sus consejos y dirección al aprovechamiento y perfección de los prójimos, estos avisos y resoluciones dadas a los confesores y a otros que estaban en los colegios:

El siguiente caso habla de la conducta nuestra, que no ha de cooperar de ninguna manera a nada menos bueno.

Desde Módena había preguntado el P. Patarini acerca de unos pendientes o zarcillos o adornos y joyas femeninas que parece nos habían regalado, y que el buen Rector quería vender para atender a aquel pobre Colegio. San Ignacio le contesta en el supuesto de que nunca debemos favorecer la relación y el lujo, y le dice: "Si son cosas que no se suelen vender en esa ciudad de Módena, no parece conveniente venderlos, sino mejor romperlos, no porque no puedan usarse en algún caso sin vanidad, sino porque ordinariamente parece que se usan por ese motivo. Si se venden, todavía parece que nosotros no debemos favorecer cosas que por la mayor parte se usan por vanidad. Así que, lo mejor y más seguro sería romperlos" (7, 37).

7. A los confesores se dieron soluciones muy atinadas. Las preguntas más frecuentes que llegaron a Roma de muchas partes de Italia recaían sobre el lujo y adorno femenino. Desde Nápoles el P. Araldo, desde Padua el P. Juan Bautista Tavono y desde Génova el P. Alberto Ferrarese preguntaron lo mismo. Al P. Tavono se le dieron las respuestas generales que sirven para aquellos que se confiesan alguna vez, a saber: que se mire la usanza común, y que la intención y el exceso pueden hacer pecado mortal, aunque "muy conveniente y deseable es—se dice allí—poder remediar la tal costumbre por las causas que V. R. toca" (9, 175).

Lo mismo debe de entenderse de la contestación que se dió al P. Ferrarese—que era en esto muy escrupuloso—en Diciembre de 1556. Tiene el dictamen gran autoridad, porque, además de llevar el voto unánime de Nadal, Madrid, Polanco, Bobadilla y Salmerón, se da como de Laínez, que de esto hizo estudios particulares, y publicó un opúsculo donde recogió la materia de sus sermones.

Helo aquí:

„Hemos recibido la del 28, donde escribe V. R. la dificultad y escrúpulo que tiene en absolver las señoras que llevan tanta parte del cuerpo descubierta. Nos hemos juntado para tratar de esta dificultad nuestro P. Vicario, el Mtro. Salmerón, el Mtro. Bobadilla, el Mtro. Nadal, el Dr. Madrid y yo; y a todos nos ha parecido unánimes, consideradas las cosas por una y otra parte, que V. R. y los otros de los Nuestros deben exhortar a tales señoras a cubrirse y a andar más honestamente; pero si no lo hicieren, por no ser esa la moda o por otros respetos, no por eso les deben negar la absolución ni dejar de confesarlas. Y V. R. no se fíe tanto del propio juicio cuanto del de otros más prácticos en los casos de conciencia y uso de ayudar a las al-

mas en la confesión, y sepa que los doctores que reprenden el ir descubierta la carne hablan de cuando el uso del país no lo excusa; y entendemos que en Venecia, aun cuando algunas se cubren por especial devoción, otras muchas, por uso común, nada loable pero lícito, van bastante descubiertas, lo cual aun en Roma se usa no poco entre señoras honestísimas. Y guárdese V. R. de hacerse conciencia de pecado donde no conviene; porque ella sola basta para cometer muchos pecados donde sin ella no habría ninguno” (L 1, 597).

8. En las otras contestaciones, que son entre sí casi idénticas, se habla, no sólo del caso de absolver, sino también de la dirección de las confesadas asiduas a nuestros confesonarios, y ya se da la resolución propia del del celo de perfección, que se insinuaba en la respuesta precedente.

Dice así la dirigida al P. Araldo, en Nápoles:

“En cuanto al pintarse y afeitarse de las damas napolitanas, véase lo que de esto escriben las Sumas en la palabra *Fucus*. Si lo hacen con mala intención de cosa que sea pecado mortal, es cierto que no se les puede absolver. Si lo hiciesen por ser tal la voluntad de sus esposos, se las puede dar la absolución. No obstante, es bueno y útil convencerlas de que ellas deben persuadir a sus maridos que no las hagan usar tales vanidades. Si lo hacen por vanidad y por parecer bellas, con tal que no tengan ninguna otra mala intención de pecado mortal suyo ni de otros, entonces pintarse no es pecado mortal. Pero no obstante es grande imperfección y no sin pecado, aunque no mortal. Y estas tales personas, si bien podrían absolverse, parece más conveniente para los confesores de nuestra Compañía, la cual desea en su estado la perfección de cada uno, que si no bastasen las exhortaciones hechas en una confesión no las confesasen más, diciéndolas expresamente que, si quieren continuar con aquella imperfección, que no quieran más ocupar el tiempo con ellos, sino que vayan donde quieran a confesarse. Con esto, o porque sea poco lo que hacen, o por alguna otra causa, siempre habrá lugar a la discreción, la cual en algún caso particular podrá dictar que se proceda de otro modo, y por eso no se puede hacer de esto regla tan general que no haya lugar a excepciones. Podrá conferirlo con el P. Salmerón y hacer y acomodarse a lo que a él parecerá” (8, 337).

Al P. Alberto Ferrarese, en Génova, contesta San Ignacio lo mismo, aunque refiriéndose al vestido, adorno y demás galas. Alude a la resolución dada para Nápoles; repite la doctrina de que “si tornase a confesarse, máxime frecuentando los sacramentos, es necesario hacerle dejar la vanidad, y quitar y disminuir cuanto se pueda la mala costumbre; y no lo queriendo hacer, se le puede decir que por aquella vez se la absolverá, pero no en lo porvenir; y así, que busque donde quiere confesarse, si no quiere dejar y despedir su vanidad; porque aunque no se la condena de pecado mortal, es grande imperfección, y con personas que no quieren apartarse de esas imperfecciones no quiere la Compañía entretenerse”. Por fin agrega que “porque podría V. R. engañarse con buen celo, esté en cosas semejan-

tes al juicio de su Rector, en cuanto él podrá estar informado de cosas que se ven fuera de confesión, y no sea tímido ni escrupuloso en lo que a aquél le parezca que no debe serlo" (9, 266-7).

9. Lo que nos enseña Nuestro Santo Padre del confesonario, dice también de los colegios, en los cuales no quiere turba de alumnos, sino que se aprovechen y den ejemplo: no muchos, sino buenos.

Envió, en efecto, al Dr. Torres a España, y en la instrucción que le da acerca del único Colegio bien asentado que allí teníamos entonces, el de Gandía, le encarga lo siguiente: "Asimismo la suplicación para hacerse en Gandía Universidad está hecha, sobre la cual también hemos habido dudas: la primera, si tendría libertades y exenciones de la justicia eclesiástica o seglar, o no; a tener exenciones y libertades, me parecía que se multiplicaría más de escolares la Universidad; por otra parte, que los que fuesen sin tener libertades, andarían más quietos y con mejor reposo y quietud de la Compañía; y a esta parte parece que más mi devoción me acompaña, no mirando tanto a muchos, cuanto al provecho espiritual de ellos" (1, 419-20).

10. De este espíritu estaban llenos los PP. Fabro, Canisio y Nadal, que enseñaban idénticos procedimientos para convertir a los herejes y andar entre ellos; y esto, aunque otro, muy otro, fuera el sentir común, y aunque pareciera que el número de personas ganadas para Dios iba a ser escaso.

Andaba nuestro Bienaventurado P. Fabro en las dietas y congresos de religión sin tener esperanza ninguna en su eficacia (F 48), y dándose de todo a enfervorizar a los católicos y comunicarlos en Ejercicios, ayudándoles a su perfección cuanto con la gracia de Dios se prepararan; pero ésta no era la opinión corriente. Lo que se quería por los más en aquellas ciudades que conservaban aún alguna especie de católicas era disimular su tibieza y evitar los males horribles a donde la clara apostasia arrastraba a las demás. Así aun en Colonia procedía la mayor parte. Fabro lo lloraba, y con palabras llenas de celo se dolía de ello con el Prior de la Cartuja, varón amicísimo de Fabro, precisamente porque era fervorosísimo católico.

La carta es muy larga, pero daremos los párrafos más esenciales.

Empieza agradeciendo la de Gerardo de Hammont como de amigo tan del alma, y también porque "veía en él y adivinaba por sus letras que estaba animado él y sus imitadores de aquel espíritu fervoroso en Cristo Jesús que en muy muchos se extingue y por completo decae".

Desea intensamente que la ciudad de Colonia vuelva a sus antiguas obras de fervor, para no ser apartada de la Iglesia, y que no se la tenga que decir lo del Apocalipsis ¹: *Utinam frigidus esses, aut calidus! Sed quia tepidus es... incipiam te vomere ex ore meo* [;Ojalá fueras frío o caliente! Mas por cuanto eres tibio, estoy para vomitarte de mi boca].

¹ Apoc. 3. 15, 16.

“Muchos—continúa—no piensan sino qué harán para no caer. Maguncia, Colonia, Espira, Worms y las demás que todavía se creen estar calientes, aunque ya estén desnudas, tibias y por muchos modos miserables, todas estas ciudades, repito, y sus semejantes quieren no caer en las calamidades en que fluctúan y están sumergidas profundamente muchas ciudades de Alemania. Y sólo tememos una cosa, que es no hacernos más malos de lo que somos.

Los únicos males que algo nos conmueven son aquellos en que no hemos caído. Pero nadie hay que sienta el mismo pesar por los males en que ya desde mucho ha yacemos; no queremos caer en lo que todavía no somos, pero no nos pesa de la tibieza y la muerte, con las cuales ya desde largo tiempo hemos hecho amistad; tememos hacernos cuales son esos que no tienen nada de paz ni dentro ni fuera; pero entretanto no nos avergüenza el estar, y estar públicamente, en aquel estado religioso en que se encontraban poco antes de caer aquellos mismos que ya cayeron.

¿Porqué no consideramos que quien cayó no estaba en grado estable? Y si ahora nos hallamos nosotros en el mismo grado en que ellos entonces se encontraban, ¿porqué no meditamos y pensamos, no ya cómo hemos de resistir a bajar del todo, sino más bien cómo habremos de volver desde donde estamos a lo más alto y mejor?”

Sigue exhortando a la perfección cristiana, y añade el argumento poderoso de que ésta sería la manera más eficaz de responder y hacer callar a los herejes.

“¡Ay de nosotros—dice—, que tan poco conocemos, y sentimos aún menos! Porque, ¿qué harían, pregunto yo, los herejes de este tiempo tan lleno de frialdad, si sintiesen que una ciudad cualquiera quería crecer en la doctrina y en las obras de cualquiera de los artículos en que ellos se han apartado de nosotros? Si viesen que ahora se tiene en mayor estima que antes la confesión auricular, que la frecuentan los legos, que con ella se purifican y que purificados quedan más alegres, ellos no se atreverían a prometerse nada en esta parte. Si vieran comuniones frecuentes en las iglesias, y que unos semanalmente, otros quincenalmente, y otros en otros días se fortificaban e iluminaban, no habría nadie que osara suscitar idea ninguna de aquella comunión zuingliana, y esos lobos, no sólo serían impedidos por los perros de entrar en el rebaño de tan fervientes ovejas, sino que bien pronto echarían a correr; porque no hay cosa que más los turbe que ver que se ríen de ellos o que pocos los oyen; pues, ¿qué harían, no oyéndoles nadie y riéndose todos de ellos?

Lo mismo se debía hacer en los demás artículos, esto es, que no ya los creyéramos sólo, como hasta ahora, sino que empezáramos de corazón a hacernos en todos mucho más devotos, quiero decir, que desde ahora con más frecuencia invocáramos a los santos, que tuviéramos mayor memoria de las ánimas benditas, que frecuentáramos más y con más fervor el santo sacrificio de la misa. Y lo mismo diría de los demás, si no me detuviera el

temor de ser prolijo y superfluo. Porque, ¿cuál es la causa de que nos quiten las tradiciones cristianas, sino que nosotros mismos las dejamos y las vamos poco a poco despreciando?"

Con estas palabras corrobora todo lo dicho y la idea, no menos verdadera que terrible, de que la tibieza entrega por abandono lo que la herejía descarada con osadía recoge.

"No quieren—concluye—recibir el espíritu y las obras que pide su fe, y por eso con razón reciben una fe mermada y un cierto espíritu en consonancia con sus obras. ¡Oh cosa admirable! No pueden los hombres, porque no quieren, trocarse en mejores y en más puros según los mandatos de la sana doctrina, y por eso han de mudarse y corromperse las Escrituras según los mandamientos de las voluntades carnales" (*F 194-8*).

11. Después de Fabro, Canisio; después del maestro, el discípulo. La doctrina no discrepa en nada.

"Aunque nuestro ánimo no sea ganar a los más para la Compañía, como deseo yo ardentísimamente hacerlo, por lo menos diríjense nuestros conatos y conversaciones a que nazca en muchos estudiantes una feliz vergüenza y dolor de los pecados, que se allegue a esto la confesión semanal de las culpas, que se recomiende la frecuente comunión, que crezca una sed santa de oír la palabra de Dios, que florezca un deseo sincero de dirigir bien los estudios, que agrade la pobreza, que el mundo y la carne sean despreciables, y sabrosa la cruz y el yugo de Cristo" (*K 1, 208*).

12. Por último, éste es también el pensamiento de Nadal, como expuso en una hermosísima instrucción a los Padres que en Viena trabajaban. Ya tendrá su lugar propio; mas ahora tomaremos de ella el principio y unas palabras de la conclusión. En el uno dice cómo debemos trabajar con este celo de perfección en países de herejes; en la otra se rechaza la réplica ordinaria de que trabajando así se conseguirá poco.

He aquí el primero, traducido del latín:

"Tengan en su poder los Padres y los que predicán o dan consejos el Concilio Tridentino, las reglas últimas de los Ejercicios, con la epístola de nuestro Pedro Fabro [*F 399-402*]. Encomiéndense con mucha devoción a Dios Omnipotente en sus sacrificios y oraciones, como en cosa gravísima y suma, no sólo para guardarse integérrimos y sincerísimos en la fe y obediencia de la Iglesia y Sede Apostólica, sino para granjearse gracia y eficacia con que ayuden a los católicos para conservarse incontaminados; a los vacilantes y que están en peligro, para que se confirmen; a los que están ya dudosos, para que se instruyan, y a los que abiertamente son herejes, para que vuelvan a la fe y unión de la obediencia, o para que se impida que su error cunda como cáncer, o para que sean legítimamente reprimidos y castigados" (*N 4, 218*).

La conclusión es como sigue:

"No les concedamos [a los herejes] nada de la pureza de los dogmas; en ninguna, aunque sea mínima declaración, disimulemos nada de su inte-

gridad; sino que, como siempre, así ahora sobre todo, conservemos la más sincera integridad de la fe, de los dogmas, de todas las tradiciones, de las ceremonias eclesiásticas, de las obligaciones y observancias cristianas, etc., y así lo confesemos, prediquemos y defendamos, sin que podamos excusarnos en esta parte con aquello de que tal vez algunos, si no les concedemos nada, se harán peores, o ciertamente no harán todo lo que les decimos” (N 4, 228).

Esto en cuanto a los herejes. Porque en cuanto a los católicos:

“Trabajemos—concluye—más bien por tener a nuestro lado pocos y verdaderos católicos, cuya reunión, como de congregados de veras en el nombre de Jesús, valdrá más por la gracia del Señor, en obras y palabras buenas delante de Dios, que si tuviéramos muchos vacilantes en la fe; a éstos tratemos diligentísima y suavísimamente, no dejemos de hacer nada con humildad, obsequios, oraciones, sacrificios, avisos, enseñanzas y con todo lo demás, para ayudarles en cuanto les pueda aprovechar” (N 4, 229).

13. Tales fueron las normas que, fundadas en la letra de nuestras Constituciones, siguieron siempre nuestros Padres: aunque, como dicta la prudencia religiosa y cristiana, procuraron considerar las circunstancias, y teniendo, según la doctrina de San Ignacio, el medio moral entre la remisión y el fervor indiscreto, sacar el mayor fruto posible, a mayor gloria del Señor. Dos testimonios tenemos y muy al caso, escritos en los años inmediatos a la muerte de Nuestro Padre.

Es el primero una carta del P. Laínez al P. Juan de Victoria, quien al comenzar su oficio de Viceprovincial en Germania cometió por fervor excesivo algunos errores. Reconoce Laínez, al corregirle, su excelente voluntad, “mas hubiera sido bien—añade—templar aquel fervor, por hallarse entre personas de diversa calidad” (L 2, 593). Debió con este aviso de amilanarse algún tanto Victoria, pues pronto se le escribió nueva carta, que es muy de este lugar, donde se da completa la doctrina que necesitamos.

“Pax Christi.

Dado se ha respuesta repetidas veces a las de V. R., escribiendo de parte de N. P. Vicario, que atendiese a ejercitar su oficio de Viceprovincial con buen ánimo, y aun yo por mi parte añadía que se tenía por tentación haberse dejado desanimar tanto, bien que por escrúpulos y apariencia de humildad. Digo apariencia de humildad, no de parte de V. R., sino del demonio, quien con tal pretexto habrá impedido algunos bienes empujándole a ese extremo, como antes con el otro contrario se había esforzado por quitar parte del fruto que por medio de V. R. se conseguía. Resta sólo el tener el medio, y que a costa suya (como hacen de ordinario los siervos de Dios) se torne más circunspecto. Empero no debe remitir nada del fervor y santa solicitud en ayudar a la Compañía y a los demás prójimos; sino que debe crecer toda buena voluntad y los efectos que de ella nacen. En el modo, es verdad, se ha de procurar moderación; mas si V. R. se ha de inclinar a al-

gún extremo, sea más al primero que al segundo. El Espíritu Santo enseñará a V. R., por fin, lo que será mejor, presupuesta la buena voluntad que le ha dado. Escribo de esto más veces, porque no sé si ha recibido V. R. las otras nuestras" (L 3, 126-7).

El segundo testimonio es del P. Araoz. Habla con Láinez de su trabajo en la Corte de España, y explica los saludables efectos de él y lo que su celo intentaba:

"En fin, Padre mío, esto está bien sano y saneado, y por la bondad del Señor el fruto y efectos de la comunicación que la Compañía tiene con estas columnas se ven en muchas cosas de que confío se sirve el Señor y se beneficia la república. Y cuando en algunas no se puede salir con la parte óptima y mejor, procúrase la menos mala, no procurándola, sino estorbando los mayores excesos, cuando no bastan impedirse del todo" (L 2, 340).

14. La importancia de la materia es tal, que bien podemos detenernos en ella, confirmándola, después de los dichos, con diversos hechos de Nuestro Padre San Ignacio principalmente, y también de algunos de sus grandes discípulos.

De Nuestro Santo Padre Ignacio. Lo que antes decíamos, siguiendo el pensamiento de San Agustín ¹, que nos manda Dios algo difícil de alcanzar, para que siempre tengamos que correr, se refiere al mandamiento de amar al Señor con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas; y ciertamente que en este mandamiento está toda la perfección del hombre.

Pues bien, de este mandamiento hacía Nuestro Padre ya en Barcelona y Manresa sus más frecuentes predicaciones, y a este amor exhortaba en sus doctrinas.

Por fortuna, entre otros apuntes de ellas, se nos han conservado algunos sobre el amor de Dios. Devolvámosles nosotros con nuestra imaginación el fervor de la palabra y la elocuencia del semblante endiosado, y rastreadremos algo de lo que el Santo predicaba aun a los niños de las plazas.

"Así que, para entender bien los mandamientos, sepamos que la caridad, sin la cual ninguno se puede salvar, es un amor con que amamos a Dios Nuestro Criador y Señor por sí mismo y a los prójimos por el mismo Salvador Nuestro. Por prójimo entendemos todo hombre que se puede salvar, sea fiel o infiel, a los cuales debemos amar en cuanto criaturas de Dios Nuestro Criador y Señor y hechos a su verdadera imagen y semejanza. La caridad no busca las cosas suyas propias, sino solamente las del verdadero Dios y de nuestro prójimo, al cual cuanto más damos de aquello que nosotros necesitamos es mayor la caridad; la cual, cuando es ferviente y en el alma justa, hace obrar a todos los miembros en la verdadera vía de Nuestro Señor, porque el alma criada a la imagen y semejanza de Dios, ador-

¹ De perfectione iustitiae hominis, c. 8 (PL 44, 301).

nada y movida de la caridad, está con gozo y paz, como si reinase en este mundo, teniendo bajo de sí toda contrariedad y sensualidad.

Como el alma tiene tres potencias, memoria, entendimiento, voluntad, y como el amor de Dios es con toda el alma, es necesario que la memoria haga su oficio, acordándose primero de los beneficios de creación, redención y dones espirituales; después, de los mandamientos y preceptos de la Iglesia, para observarlos; y tercero, del oficio que hace falta tener con el cuerpo humano, para conservarlo y que ayude al alma a salvarse. Del entendimiento es entender y discurrir en todo lo que el alma ha procurado acordarse. De la voluntad, que está sobre las otras potencias del alma, es en todo esforzarse por alegrarse y procurar que el alma agrade en todo a su Criador y Señor, para lo cual es menester que no quiera pecar por todo el mundo mortalmente contra Dios Nuestro Criador y Señor; y de este modo amaremos a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la voluntad" (12, 668-9).

15. Lo que predicaba en las calles lo enseñaba en sus conversaciones y lo comunicaba en sus cartas. De lo primero son testigos los discípulos que por todas partes fué teniendo, como Juan Pascual, Castro, Arteaga, Calixto, Cáceres y los demás que cuenta Láinez, hasta llegar a conquistar los que fueron las columnas de la Compañía.

"Mas cuanto a las cosas espirituales, siempre adonde ha estado parece que Nuestro Señor, por medio suyo, ha movido muchas ánimas; así como en el Colegio donde estaba se movieron algunos a confesar y comulgar, y otros a dejar totalmente el mundo, metiéndose en el camino de la pobreza y de la cruz; otros entraron en Religión, en la cual perseveran con buen ejemplo: algunos en la Orden de San Francisco, otros en la de Santo Domingo, otros de la Cartuja. Y entre los otros, al tiempo que se partió el P. Mtro. Ignacio, acabado su estudio, porque la tierra era contraria a la enfermedad del estómago que padecía, hasta diez o doce dellos, por vía de oración se habían determinado de servir a Nuestro Señor, dejando todas las cosas del mundo; mas dos de ellos se hicieron frailes franciscanos: del uno he sabido poco ha que persevera y es gran siervo de Dios y hace mucho fruto; el otro, tornando atrás, fué a su tierra y dejó los buenos propósitos, mas no le ha faltado el castigo exterior en esta vida.

Los otros, que éramos nueve, quedamos en París" (IV, 1, 110-11).

16. Sus cartas también prueban lo mismo. Las primeras eran más largas y exhortatorias, acaso por disponer de más tiempo, acaso porque aquel mosto de la divina vocación hirviera y rebosara con ímpetu desde su pecho. De ellas sacaremos en adelante, con el favor divino, doctrinas altas de oración y mortificación, de discreción de espíritus, de olvido de parientes, del amor de Dios, de la comunión frecuente, de los escrúpulos, de la pobreza evangélica, de la resignación en las enfermedades, de la indiferencia y de otros puntos de perfección; y todo ello va dirigido o a mujeres piadosas o a seglares o eclesiásticos que vivían en el mundo, tales

como Inés y Juan Pascual, Isabel Roser, mosén Jaime Cazador, D. Beltrán de Loyola, D. Martín García de Oñaz, micer Pedro Contarini, D. Manuel Sánchez, etc.

Pero citemos otra, y esa escrita a persona de Corte y a quien por primera vez se dirigía, y veamos con qué fervoroso celo de perfección la exhorta.

Está escrita a D. Antonio Enríquez, que seguía en Bruselas la Corte de Felipe II, y su fecha es de 26 de Marzo de 1554.

Empieza agradeciendo sus cartas, y luego entra en la exhortación a la virtud de este modo:

“Nuestro Padre está con mediana salud, y besa muchas veces las manos de Vmd., y no dejaremos de encomendar* a Dios Nuestro Señor las cosas de Vmd., pues sin el camino de Bruselas queda otro más luengo hasta la celestial patria nuestra; y siempre debemos acordarnos de ser peregrinos hasta llegar a ella, y no nos aficionar tanto a las hosterías y tierras por donde pasamos, que nos olvidemos de a dónde vamos o perdamos el amor de nuestro último fin. Pues para conseguirle mejor, nos ha dado el Padre Nuestro Eterno el uso y servicio de todas sus criaturas, y no para detenernos con el amor tanto en ellas, que por los temporales e imperfectos bienes de esta breve vida perdamos los eternos perfectísimos de la que ha de ser perpetua.

La cual imprudencia, aunque parece harto manifiesta a cualquier hombre de entendimiento ilustrado con la santa fe, no caen en la cuenta de ella aun los prudentes del mundo a las veces; y esto es por andar derramados fuera de sí y no entrar casi nunca con la consideración debida dentro de sí, gastando la lumbre del entendimiento y ocupándola siempre en las cosas que hacen poco al caso, y no la aplicando a las que sumamente les importan para su bienaventuranza; y así se les pasa toda la vida en buscar cómo pasen con honra y contento y prosperidad estos pocos días de la peregrinación presente, y no se proveen, o con muy poco cuidado, de lo que les ha de ser causa de riqueza, honra y prosperidad y contentamiento inestimable y eterno en la celestial patria; que verdaderamente les cuadra aquel dicho del profeta: *Pro nihilo habuerunt terram desiderabilem*¹ [ningún caso hicieron de aquella tierra deliciosa]; que si en algo la estimasen, a lo menos harían por vivir bienaventurados en ella lo que hacen por vivir contentos en la peregrinación en que Dios Nuestro Señor nos ha puesto para que caminemos a ella.

Pero no quiero ir más adelante en esto, porque espero en Dios Nuestro Señor que Vmd. no será del número de los tales. Aunque es tanta la miseria del hombre viejo, que, si no se ayuda del nuevo y renovado con la gracia de Cristo Nuestro Señor de los medios convenientes, fácilmente declina a toda imperfección. Y por esto, como tan de veras soy servidor de Vmd.,

¹ Ps. 105. 24.

no puedo dejar de le acordar la frecuentación de los santos sacramentos, la lección de algunos libros píos, la oración con el recogimiento que podrá, tomando para sí cada día algún tiempo, para que no le falte al ánima su pasto y se queje Vmd. como el que decía: *Aruid cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum* ¹ [árido está mi corazón, pues hasta de comer mi pan me he olvidado]. También el conversar con buenas y espirituales personas mucho ayudará a Vmd., y el continuar y aumentar su buena usanza de hacer limosnas, que es universal medio para alcanzar todo bien del que es fuente indeficientísima de donde todo ha de manar.

Si mucho me he alargado para en primera carta, dé la culpa Vmd. a la mucha afición que a su servicio tengo en Cristo Nuestro Señor” (6, 523-4).

17. Andaba D.^a Juana de Aragón separada del Sr. Ascanio Colonna, su esposo. En 1540 había intervenido en las disidencias Bobadilla; pero no debió de ser la paz duradera. Consérvase un papel o carta de Nuestro Padre San Ignacio, en que la exhortaba a la más perfecta reconciliación, por el modo más perfecto y guiándose por las razones de mayor perfección.

La reconciliación y el modo se proponen en estas palabras:

“Aunque de palabra haya avisado a V. E. del medio de concierto con el Sr. Ascanio que yo siento en el Señor Nuestro sería más conforme a su divina voluntad, y que más que ningún otro convendría a V. E., tirándome la afición que su bondad infinita me ha dado para el servicio y toda perfección de V. E., no dejaré (aunque fuera de mi costumbre) de poner en escrito las razones que a ello me mueven, para que, mirando en ellas y ponderándolas algunas veces con la buena y santa intención que Dios Nuestro Señor le ha dado, y principalmente con su gracia, podría mudar el parecer y voluntad con que V. E. al presente se halla. Digo, pues, señora, que el medio mejor que yo siento, todas cosas miradas, es que V. E. se dispusiese con un ánimo grande y confiado en el Señor de ir a casa del Sr. Ascanio, poniéndose en su poder enteramente, sin buscar otras seguridades ni hacer otros pactos algunos, sino libremente, como la mujer suele y debe estar en poder de su marido” (4, 506-7).

Las cinco primeras razones son de tanta perfección como se verá:

“La primera, porque si la concordia se ha de hacer entera y perfecta, no hay otra vía sino ganando el amor y corazón todo del Sr. Ascanio, y esto no se hará andando con pactos y buscando seguridades, como entre enemigos, sino con mostrar amor, humildad y confianza en él, como en marido; y esto se hace en el modo arriba dicho.

La segunda. Este modo mostraría más perfección de humildad en V. E. que otro. Y a la verdad, si una de las dos partes no se doblega y humilla, no se puede hacer concierto donde queden sentadas las entrañas; pues si uno de los dos se ha de doblegar y humillar, cuánto más razón es que en la humildad se señale la mujer que el marido, y cuánto menos ex-

¹ Ps. 101. 5.

cusa tiene ella delante de Dios y los hombres, si por no se humillar deja de hacerse la unión debida entre ella y su marido.

La tercera. También sería este acto de mayor fortaleza y magnanimidad, cual conviene a la sangre y ánimo generoso de V. E., pues en él mostraría no temer ni aun el peligro de la muerte, que algunos temerían, que es donde se suelen los corazones grandes conocer; y al contrario, tantas cautelas y seguridades no suelen ser de personas animosas.

La cuarta. Será este modo, cuanto más difícil tanto más heroico, de vencer V. E. a sí misma y sojuzgar algunas pasiones, si ha tenido y tiene con el Sr. Ascanio, y por consiguiente sería de más excelente mérito delante de Dios Nuestro Señor, haciéndolo por su divino amor; y así debería V. E., aunque otro más fácil le ocurriese, preferir éste como más perfecto.

La quinta. Que sería obra de más perfección, y por consiguiente más grata y más conforme a los consejos de Cristo Nuestro Señor, que, si es tan amador de la paz entre cualesquiera, aunque extraños, que quiere que se suspendan las oblaciones y sacrificios hasta que se reconcilien entre sí, cuánto más la querrá entre los que él ayuntó en matrimonio, de cuya unión dice en su Evangelio que no aparte el hombre los que Dios junta, y que serán dos en una carne, y que el uno, por hacer vida con el otro, debe dejar padre y madre, etc. ¹” (4, 507-8).

18. Y para que entendamos que a todas personas y de todos estados exhortaba Nuestro Santo Fundador a la perfección, veamos de la instrucción con que envió a Gubbio al P. Olave la parte que se refiere al Cardenal Santacruz:

“Primeramente se procure su benevolencia y amor, haciéndole el placer que se podrá *in Domino*.

Segundo. Se procure ayudarle en lo que toca a doctrina, y más especialmente a su espíritu, si se puede moviéndole a los Ejercicios, o a la parte dellos de que será capaz su disposición; y ahora esto tenga lugar, ahora no, se debe procurar que se aproveche en su ánima con celebrar a menudo, y darse a la oración y perfección de prelado cristiano, para lo cual parece sería buen medio la lección de la Escritura, como es alguna epístola de San Pablo, donde se podría tomar ocasión de hablar de la perfección de los prelados, etc. También en la conversación se puede mirar cómo diestramente se dé aviso de los defectos y virtudes de un prelado, y especialmente cardenal.

Tercero. Se podría ayudar en las cosas de su oficio con los mismos medios; digo su oficio en cuanto *paterfamilias* de gobernar su casa, y en cuanto Obispo de gobernar su obispado, y ayudándole a visitarle, si fuere menester; y en cuanto Cardenal, de ayudar a la universal Iglesia” (5, 154).

19. Del P. Mtro. Laínez. El ejemplo y la enseñanza del

¹ Mt. 19. 5, 6.

Beato Fabro la hemos ya apuntado. Razón será hacer algo semejante con el P. Láinez.

En 1544 fué enviado a Brescia, ciudad que por su situación estaba infestada de errores. Desde el principio empezó Láinez con un celo fervoroso a excitar a todos a la perfección cristiana dentro de su estado, y por los efectos se conoció la eficacia de sus palabras.

“Llegados a Brescia—escribe él mismo a San Ignacio—, aunque yo venía inclinado más a cosas, cuanto a lo exterior, menores, por parecerme más convenientes a mí y más útiles al prójimo, pero conformándome con el parecer del Vicario, comencé la quincuagésima a predicar en el domo [catedral], y así continué por gracia del Señor cada día de la Cuaresma, y los viernes dos veces, una en el domo y otra a la tarde en los incurables, donde venía mucha gente de fuera. Los sábados también predicaba la mañana en las Convertidas, la tarde en el hospital que llaman grande, donde se mantienen setecientas bocas, según dicen. Después de Pascua he predicado las fiestas en el domo y leído tres días de la semana, y los otros tres he predicado en tres monasterios; de manera que pocos días han pasado sin exhortación.

El fruto deste exterior trabajo, porque Nuestro Señor por su gracia lo ha enderezado a los corazones de los oyentes, sólo puede bien juzgar quien los ve. Yo de mi parte temo que la poca caridad, aunque pueda mucho hablar, no puede [hacerlo] muy eficazmente ni con mucho fruto; porque la espada o martillo que no es bien presa y poseída de quien la rige, no puede dar gran herida; y así el ánimo que no es bien poseída del Señor no puede mucho hacer en los otros. Todavía creo que la bondad del Señor de su palabra ha sacado algún fruto; y a lo que el Vicario y muchas personas de bien me dicen, el pueblo, que en alguna manera estaba dudoso en las cosas de la fe, se ha confirmado en la verdad católica, de modo que decían que muchas personas (o por decir como ellos dicen), más de mil se sentían con prontitud al santo martirio, si el Señor a él los llamase. Pero esto Dios sólo lo puede saber, y yo no lo escribo sino por decir la opinión de los que más que yo platican con los auditores de la palabra divina. Yo puedo también dar testimonio que diversas personas han venido y quemado libros heréticos, y otras conferido cosas de la fe, y se han partido por gracia del Señor satisfechos. Entre otros vino un gentilhomme con otros tres, que me había prometido, por uno de sus amigos, que me haría tocar con la mano que no había purgatorio; y venido, Nuestro Señor le movió de manera que en presencia de todos dijo que cedía a la verdad católica, y con caridad y amor se partió satisfecho.

Cuanto a las costumbres, también mucho se han ayudado, según el curado y otros confesores del domo me dicen, y hecho restituciones y limosnas a lugares píos. En los hospitales también y monasterios muchos se han calentado y mudado, según los que los gobiernan me dicen, y cada día espero en el Señor crecerán en él” (*L 1, 34-5*).

20. Del P. Antonio de Araoz. Con el Beato Fabro fué Araoz enviado en 1545 a la Corte de España. Dos lugares de cartas suyas escritas a Roma nos presentan lo que ellos hacían con aquellos señores, que recibían con gusto la enseñanza de frecuencia de sacramentos, Ejercicios espirituales, obras de piedad y de toda virtud, a que ellos les exhortaban; pero que no vivían, ni con mucho, en un convento. Eso lo prueba el rumor *in bonum* que se levantó en Valladolid de Araoz y de Fabro; sino que en Barcelona y en Zaragoza y en Salamanca y en Alcalá y Toledo ese rumor fué desfavorable, y no daban otra causa de él sino la frecuencia de sacramentos, el fervor, los Ejercicios que nuestros adictos practicaban.

Pero dejemos la palabra al P. Araoz.

La primera cita es de su carta de 14 de Abril.

“Decíame un caballero, amigo mío, que hay mucho rumor de nosotros *ad bonum*, porque, al parecer, notablemente se han movido en los sermones. Algunos llaman los ñiguistas, otros papistas, otros apóstoles, otros teatinos y reformados. Mtro. Fabro ha confesado y reconciliado más de quince damas, sin otras personas de palacio y fuera; es para alabar a Nuestro Señor cuánto crédito tienen de la Compañía en esta Corte y cuánto se sabe de ella. El buen Dr. Ortiz ha predicado mucho de ella, y no cesa.

Tenemos también concertado de hablar al camarero mayor del Príncipe.

Hay mucha religión entre estos cortesanos; tanto, que a unos llaman claustrales, a los más recogidos, observantes, y a los más espirituales, capuchinos; y así como se habla de uno, dicen: es observante, o es claustral, etcétera. El Príncipe, a lo que parece (y también nos ha dicho el Obispo de Cartagena que los cuatro días de la Semana Santa no comió pescado, ni huevos, ni conservas), es muy bien inclinado” (*M I, 2 2*).

Ya por aquí se conoce tanto el estado de aquella Corte de Valladolid como la índole del trabajo que los Padres hacían, aprovechando las circunstancias para excitarlos a seguir corriendo en el bien. Pero se ve mejor eso por el siguiente párrafo tomado de la carta inmediata, que se escribió a 29 de Junio:

“Las ocupaciones que tenemos, por la bondad del Señor, son, en general, tantas y tales, que yo no sé cómo lo podré escribir. Porque es así que, a ser veinte, no podríamos satisfacer; porque tenemos las dos partes, *scilicet* los prelados y los señores con las conversaciones, y todo el pueblo con los sermones, siendo el fruto *per gratiam Domini* no menos notable que el auditorio y el concurso, que es muy grande. Porque si pudiese tolerarlo la casa de las Convertidas, bien podríamos duplicarlas; porque muchas y de las mismas principales, no con poca edificación, se han convertido, y algunas se sustentan con limosnas, hasta que se casen o vuelvan a sus maridos, o entren las libres en Religión, habiendo dónde estén.

Hay muchas personas de cualidad, que, ultra de las de palacio, se confiesan con nosotros, frecuentando la confesión. En los hospitales y cárce-

les es para alabar al Señor lo que se hace, así en confesar como en predicar; y según me ha dicho un oidor, había un preso, acusado de testigo falso en cosa que iba la vida de persona de mucha cualidad, sobre que están presos algunos caballeros, y *motu proprio*, sin tormento, dijo a los jueces que él quería pagarlo con el cuerpo, porque su alma no lo pagase; y que supiesen que él había jurado en falso; lo que ha sido, por ser cosa de tanto momento, de mucha edificación.

Algunas personas de letras y cualidad hacen los Ejercicios, y un sobrino de un Obispo, que es ya letrado, está tal, que antes pienso querrá entrar en casa [nuestra] que en elecciones; y otro, muy amado de un Prelado. Hay algunos caballeros, que los quieren hacer, y uno, que es de los principales de aquí, los toma ya; a otros no se pueden dar, por faltar tiempo.

Un estudiante, hijo de un Conde que conocimos en Salamanca, ha venido a vernos. Es vuelto con intención de procurar cómo algunos estudiantes nuestros tengan cómo estudiar en Salamanca" (*M 1, 224-5*).

21. De San Francisco de Borja. Famosos fueron los juegos de naipes introducidos por el Santo Duque en las Cortes. Su noticia llegó a Roma, y merecieron un aplauso de Nuestro Padre y que los mandara pedir, "porque, aunque algunos Cardenales no gustarían tanto de esos juegos, por ventura, como de otros, no faltará para quien sirvan; y de cosas semejantes, cuando allá pareciese convenir, no deje V. R. tener escrúpulo al P. Francisco, que, haciéndose todo a todos, para ganarlos a todos ¹, será más universal instrumento de la divina gracia para ayudar todos géneros de hombres" (*6, 436*).

¿Cuáles eran estos juegos? La carta del P. Bustamante, compañero de Borja, a la cual responden las anteriores palabras, nos lo declaran bien, y parece que será útil y agradable el leerla como salió de la pluma de aquel tan honrado cronista.

Habla de la Princesa D.^a Juana, hija de Carlos V y casada ya con D. Juan de Portugal, y dice:

"Estando la Princesa en Toro, antes que viniese a casarse, usábase en su casa juego desordenado de naipes; y cuando ahora un año el Padre la visitó, viniendo para esta ciudad, trabajó de quitarles el juego, y profirióse a darles otro de mayor gusto. Venido ahora S. R. aquí, la Princesa le pidió la palabra, diciendo que le diese el juego que le había prometido, pues le había quitado el otro; y ordenó unos naipes, en que había 24 virtudes y 24 vicios. En los que tenían virtudes, se ponía algún buen dicho o sentencia en recomendación de la tal virtud, y una confusión que había de decir [la persona] a quien cupiese aquella virtud. Las cartas que tenían vicio, decían una execración dél, o el mal que aquel vicio hace al que le tiene, y cualquiera que le cupiese carta de vicio hacía una mortificación

¹ Cf. 1 Cor. 9. 22.

en contra dél, diciendo algunas palabras contra sí mismo por haberse ocupado en aquel vicio. Como, *exempli gratia*, en la virtud:

Tiene una carta: 'Amor del prójimo'. Dice la letra:

'En este mundo al roto y desechado
Estima y ama, por ser de Dios amado'.

CONFUSIÓN:

'Al rico abri mis puertas favorito;
Al pobre las cerré y al abatido'.

Y porque escribir cosas por consonantes parece que no es de personas graves, S. R. dió a entender que había ordenado estas sentencias, y otras las había puesto en tal estilo, porque se pudiesen mejor tener en la memoria.

Exempli gratia, en los vicios: En la carta que hay 'Murmuración', está escrito encima:

'Murmuración. Pondrá un dedo de cada mano sobre la boca cerrada, y diga:

Más mata la lengua que el cuchillo.'

Estos vicios no van por consonantes, porque en todos se pone una sentencia breve, como la sobredicha.

Jugaron a este juego la Princesa y sus damas delante del Infante don Luis, que no se escandalizó de los naipes, porque estaba con muestras de tanta devoción, como si oyera un sermón muy bueno. Fué juego de gran regocijo, y dijo la Princesa, que en su vida había visto cosa tan gustosa. Poníanse siete a siete, y daban a cada una una carta, y las solas siete cartas que tuviesen más vicios perdían; de manera que a las que cayese vicio, hacían su mortificación, y a las que virtud, si eran de las siete que perdían, decían su confusión. Y porque hay otros cánones y reglas de este juego que sería largo de contar, se deja.

Es cierto que el juego vendría bien a monjas, porque en él se aprende aborrecimiento de vicios y amor de virtudes. Y así la Princesa ha pedido al Padre que haga otras 44 cartas de otras virtudes y vicios, diferentes de las hechas, para que se ejerciten en toda virtud y conozcan todos los vicios. Si V. P. fuese servido que yo le envíe una baraja de estas, creo que para recreación de los Reverendísimos Cardenales no dañarían al alma, aunque en esto el Padre espera la aprobación de V. P., porque sin ella aun no querría hacer invención destas" (*M 3, 502-4*).

22. En Colonia. El P. Leonardo Kessel dejó escrito el efecto de reformation moral y perfección cristiana que tenía nuestra acción apostólica:

"Los vecinos de nuestra ciudad — escribe en Febrero de 1554— hacen progreso en las virtudes. Dedicán a usos piadosos todo lo superfluo y vano de sus vestidos y de otras cosas; los domingos frecuentan la comunión, y

aun los que más sirvieron en otro tiempo al mundo se señalan más y son más fervorosos en el servicio de Cristo, y los que hace algunos años habían sido más entregados en los carnavales a las vanidades y locuras del mundo, en estos carnavales se ejercitaron en cilicios, disciplinas y otras obras de oración y penitencia. Y eso lo hicieron, no porque nosotros se lo mandáramos, sino de su propio motivo y sin duda por la inspiración del buen espíritu, y porque deseaban hacer alguna penitencia por los pecadores, para que no ofendan al Señor tanto cuanto querrian, y por los pecados propios con los que antes gravemente ofendieron al Señor. Tuvimos que prohibirles otras obras de penitencia. También se han ejercitado en obras de caridad, dando limosnas y visitando a los enfermos pobres” (M 4, 62-3).

23. En V i e n a . Por fin, este mismo fervor y deseo de la virtud cristiana llevaban nuestros Padres y maestros a las aulas del Colegio. Véase lo que en Viena sucedía en 1554:

“El número de los escolares, que por días se aumenta, ha llegado a ser en la primera y suprema clase unos 26, en la segunda 76, en la tercera 70 poco más o menos, en la cuarta 60 y en la última próximamente 80. Muchos de estos son de partes muy remotas, que, como ellos han dicho, vinieron aquí traídos de la fama de nuestras aulas. Los mismos bohemios, eslavos, bávaros y húngaros vienen aquí diariamente, deseosos de estar debajo de nuestro cuidado, los cuales admitimos con tanto mayor gusto, cuanto más necesitados los vemos de nuestro auxilio. Esta gente bárbara y de costumbres agrestes y más instruída en la milicia que en las cosas de nuestra fe, fácilmente se precipita en errores, sobre todo porque en aquellas partes libremente propinan los herejes a la gente ignorante su veneno. Y hemos visto por experiencia que muchos inficionados con el contagio de perversas doctrinas deponen sus errores y abrazan la fe verdadera en cuanto que los Nuestros, ya en conversaciones familiares, ya en la confesión los instruyen convenientemente...

De los escolares de nuestras escuelas diré que por días los encontramos más preparados para la confesión y comunión... También siguen con gran celo trayéndonos, aunque no se los pidamos, libros sospechosos de herejía, para que los examinemos y los quememos, y nuestros Padres con cuidado y celo les dan en su lugar libritos de piedad, como *El huerto de las almas*, *La imitación de Cristo* y otros a este tenor, que reciben y leen con mucho más gusto que los heréticos de antes...

El fruto que con la predicación hacen [los PP. Canisio, Gaudano y Lano] es grande, como se puede ver, tanto por la mayor frecuencia de confesiones, cuanto por la mayor inclinación y devoción del pueblo al culto divino. A las misas, que en invierno desde las seis a las nueve ó las diez hay en nuestra iglesia, acuden muchos españoles y alemanes, que vienen por especial devoción a oír nuestras misas...

Ni son pocos los que piadosamente se animan a contribuir al ornato de uestro templo haciendo regalos, y algunos de no poco precio, ya para los

altares, ya para lo demás. El otro día una señora regaló un juego de cáliz precioso y completo. Otros muchos regalos nos vienen, pero no los admitimos, para no tener cosas superfluas, y eso produce admiración y edificación en todos" (Q 3, 208-10).

24. En general, el conato puesto por la Compañía en promover la fe y la piedad en Alemania fué grandísimo; y después de Ignacio, participaron de él Laínez y Borja. Nadal fué instrumento de todos tres en aquel apostolado. Ya se han copiado algunos consejos dados por éste para fructificar, en que se recomienda el celo de perfección. Bien será completar las ideas añadiendo aquí unas industrias del mismo, que sugería al P. Francisco de Borja para que en su sazón éste se las presentase al Papa. Con ellas pretendía Nadal llegar con seguridad al fin apetecido, entendiendo ser parte del celo de perfección poner los medios más eficaces, cuando lentos, lentos; cuando rápidos, rápidos.

Escribe diciendo que con la dieta de Augusta se habían los católicos enfervorizado en la defensa de su fe, y añade:

"Lo cual digo, porque habemos visto una novedad muy grande esta semana: que los calvinistas y confesionistas se han unido, declarando los últimos a S. M. que tienen al Conde Palatino [Federico III] como de su confesión augustana, si bien discuerdan de él *in Coena Domini*. Así parece que se han unido con él, y consiguientemente con los calvinistas, y han respondido a S. M. estar dispuestos a defenderlo, etc. La conducta de éstos da gran estímulo a los católicos para humillarse y unirse entre sí con la gracia y misericordia divina, demandando y esperando ayuda de la Divina Majestad para señalarse más cada día en servicio de Dios y en reformation de su vida y estado. Lo cual, para decir verdad a V. P., me ha sucedido a mí y he de decirlo también en nombre de todas estas provincias: que si hasta el presente nos hemos esforzado en servir a Dios según nuestro Instituto, ahora más que nunca lo debemos hacer y espero que lo haremos con el favor y socorro de Su Divina Majestad" (N 3, 145).

Bien se ve por estas palabras la influencia de Nadal, de Canisio y de los Nuestros sobre los católicos alemanes, excitándolos a lo mejor y valiéndose para ello hasta de los ejemplos de los disidentes. Nadal, pues, a los Nuestros, y todos a los demás católicos, exhortaban con celo de perfección, aprovechando las ocasiones. Mas este celo era como el de la madre que enseña a andar a su hijo: que es ordenado, paciente y constante hasta llegar a lo que pretende. Oigamos a Nadal que continúa diciendo:

"Esta misma causa me hace venir en un pensamiento que deseo representar a V. P., a fin de que con Su Santidad pueda hacer esta buena obra de ayudar a Alemania. Dos cosas son las que quiero decir, Padre, y las dos me parecen necesarias para conservar los católicos de Alemania: primero, los prelados, y después todos los demás. La una es que la Sede Apostólica y el Sumo Pontífice usen de toda benignidad, mansedumbre y clemencia con estas naciones, y las traten siempre con dulzura, no teniendo

con ellas juicios fuertes, sino más bien remitiendo mucho *de districtione iuris*, considerando las aflicciones, trabajos y extrema necesidad que padecen y peligros sumos en que continuamente se hallan; todo lo cual entiendo supuesta la integridad de la fe, sin la cual no son católicos. Porque, cierto, muchas cosas se deben exigir en las otras naciones, que en éstas no se pueden tan fácilmente, en el estado actual de las cosas, ni obtener ni aun pretender, sino que se les debe tener mucha compasión, porque son en gran parte débiles y enfermos y han adquirido en el mucho tiempo así pasado alguna libertad, y se han confirmado en su delicadeza, y de ahí que sea muy difícil el que con imperio y órdenes severas no se perturben grandemente y no tomen ocasiones de grandes peligros. Por eso creo que se han de ayudar, como acostumbramos nosotros a decir, *fortiter et suaviter*, esto es, que la intención y propósito de ayudarles sea constante y perseverante hasta el fin, mas que la ejecución sea suave, y los medios se apliquen poco a poco, según sufra la disposición, mirando siempre que se camine adelante en la ayuda que se les dé. Y me parece, Padre mío, que en esta materia debíamos ser oídos los que tenemos uso y experiencia de estas naciones y profesamos especial amor a ellas, etc.

La segunda cosa es que ahí se haga gran estima, no sólo de toda la nación, sino de cualquier prelado o persona en particular, según su respectivo estado, porque de ninguna manera puedan pensar que se les desatiende o que no se fían de ellos, o que se los tiene por sospechosos, etc. Tales cosas difícilmente sufre ninguna nación, y menos ésta por ser tan magnánima'' (N 3, 146).

25. De San Francisco Javier. Salido de Europa San Francisco Javier, no parece que pudo tener mucha ocasión para ejercitar celo de perfección sobre las gentes idólatras y bozales de las Indias; y si acaso lo ejercitó en alguno que otro, podría decirse que esas fueron las excepciones de su apostolado.

Esta observación es muy buena y nos da ocasión para completar con nuevos hechos las ideas ya declaradas; porque el celo de perfección no está reñido con la prudencia cristiana, sino sólo con la tibieza del sentido, como se ha visto en las palabras que acabamos de citar del P. Nadal y volveremos a ver ahora en otros ejemplos. El celo, pues, de perfección exhorta a los príncipes seculares a ser príncipes seculares perfectos en cuanto puedan serlo; a los cardenales y prelados eclesiásticos, a ser columnas de la Iglesia perfectas en cuanto con la gracia de Dios alcancen; al pueblo cristiano que se reúne en la explicación de la doctrina, a amar a Dios, que es su obligación, cuanto le sea posible; a los niños heréticos e hijos de herejes, a aborrecer con toda su alma sus herejías y las de sus padres; a los que siendo católicos, viven entre herejes, a profesar con sus obras perfectas lo que creen; en una palabra, el celo de la perfección excita a todos a cumplir con fervor y perfección lo que tienen que hacer, aunque no sea en unos mate-

rialmente lo mismo que en otros, sino que todo se rija y gobierne por la prudencia del espíritu.

Así, pues, el celo de San Francisco Javier era celo de perfección, y lo fué, no ya predicando, confesando y conversando en Bolonia, Loreto y Lisboa, sino empleándose en el catecismo y conversión de los indios, porque de tal manera los llevaba a la fe y los imponía en ella, que los hacía perfectos creyentes.

Ejemplo de esto nos dan aquellos niños que le acompañaban, y de los que él cuenta lo que sigue:

“Los muchachos espero en Dios Nuestro Señor que han de ser mejores hombres que sus padres, porque muestran mucho amor y voluntad a nuestra ley y de saber las oraciones y enseñarlas, y aborrecen mucho las idolatrías de los gentiles, en tanto, que muchas veces pelean con ellos, y reprenden a sus padres y madres cuando les ven idolatrar, y los acusan, de manera que me lo vienen a decir: y cuando me dan aviso de algunas idolatrías que hacen fuera de los lugares, junto todos los muchachos del lugar y voy con ellos adonde hicieron los ídolos; y son más las deshonras que el diablo recibe de los muchachos que llevo, que son las honras que sus padres y parientes les dan al tiempo que los hacen y adoran. Porque toman los niños los ídolos y los hacen tan menudos como la ceniza, y después escupen sobre ellos, y los pisan con los pies; y otras cosas les hacen que, aunque no parece bien nombrarlas por sus nombres, es honra de los muchachos hacerlas a quien tiene tanto atrevimiento de hacer se adorar de sus padres. Estuve en un lugar grande de cristianos, sacando las oraciones de nuestra lengua en la suya y enseñándolas cuatro meses” (*X 1, 283-4*).

Y nobilísimo ejemplo es el de aquellos protomártires de quienes en otra carta nos refiere Javier que mandó a uno de los sacerdotes que con él andaban a bautizarlos, y “después de haber ido y bautizado muchos de ellos, el Rey de aquella tierra hizo muchos estragos en muchos dellos y muy grandes crueldades, porque se hicieron cristianos. Gracias sean dadas a Dios Nuestro Señor, que en nuestros días no faltan mártires; y pues por piedades tan despacio se va poblando el cielo, permite Dios Nuestro Señor, por su grande providencia, que por crueldades que en la tierra se hacen el glorioso número de los elegidos se vaya cumpliendo” (*X 1, 368*).

Y con esto parece bastar sobre las tres primeras cualidades que según las Constituciones ha de tener nuestro celo. Empecemos ahora a tratar de la cuarta, que es la intensidad. Los ejemplos y palabras que aduzcamos como pruebas servirán mucho para confirmación de todo lo dicho anteriormente, y rogamos a nuestros lectores que los tomen así.

CAPITULO IX

Celo intenso

“Sub Crucis vexillo” — En Roma

(Exam. c. 1, n. 2)

SUMARIO: 1. Intensidad del celo: modo de apreciarla.—2 Principia su trabajo la Compañía.—3. En Roma.—4. Dispersión de los primeros Padres.—5. Hoces y Coduri.—6. Ignacio en Roma.—7. Carta de 1543.—8. Otra de 1544.—9-10. Dos de Ferrón en 1545 y 1546.—11. Otra de Polanco en 1547.—12. Aumenta el trabajo desde la visita del Duque de Gandía.—13. Colegio Romano.—14. Colegio Germánico.—15. Concurso a nuestra iglesia.—16-18. Cartas de 1550, 1552 y 1553.—19. Ministerios en 1556.—20. Dos narraciones de 1559.

1. El P. Alonso Rodríguez al escribir que “el fin de la Compañía es, no sólo atender a sí y a su propio aprovechamiento y perfección, con la gracia del Señor, sino atender también a la salud y perfección de los prójimos”; añade muy atinadamente: “y esto no como quiera, sino *impense*, que es palabra de vehemencia, eficacia y fervor: intensamente. Pide la Compañía hombres que con fervor, conato y ahinco traten de conseguir el fin de su vocación”¹.

Ya hemos referido palabras de Nuestro Padre San Ignacio en que dice que los de la Compañía han de estar dispuestos y deseosos, con el auxilio divino, de emplear su industria, trabajo y la misma vida por el socorro y bien de las almas (11, 522), y en esa u otra manera repite lo mismo con mucha frecuencia.

Pero no está en decirlo la dificultad, sino en hacerlo. Por eso creemos mejor dar a este punto un carácter práctico, y abriendo el tesoro de nuestros documentos, procurar asistir a aquella batalla que la recién nacida Compañía dió al mundo y al infierno bajo la bandera de la Cruz: *sub Crucis vexillo*².

La principal ventaja que de esto reportaremos será la que dan los ejemplos, cuyo camino es siempre más breve que el de los preceptos. Porque se verán aquellos pocos hombres, poquísimos al principio y muy

¹ *Ejercicio de perfección...* p. 3.^a tr. 1, c. 1, pág. 430.

² Cf. bula de Paulo III, *Regimini militantis Ecclesiae*, 27 Sept. 1540 (*Institut. S. I.* t. 1, pág. 4).

pocos después y siempre pocos, lanzarse al mundo y a la salvación y ayuda de las almas, sin desear ni hablar ni buscar otra cosa que el bien de sus prójimos y la gloria de Jesucristo; sin tener tiempo ni para orar, ni para comer, ni para dormir, sino para pelear instantemente bajo los pliegues de la bendita bandera de la Cruz: *sub Crucis vexillo*.

Ventaja indudable, y por eso es la primera; mas a ella se une otra no pequeña para los lectores de esta obra. Porque todo lo dicho de la indivisibilidad de nuestro fin, de la seguridad que tenemos mientras lo practicamos, de la sinceridad, universalidad y eficacia para la perfección de nuestro celo, todo eso hallará confirmación en las páginas siguientes.

Y no sólo para lo ya expuesto—y es la tercera ventaja—, sino para todo lo demás echaremos un sólido fundamento. Porque, con seguir a la Compañía en su primera batalla, tendremos de camino como un abreviado mapa en donde señalar ya el campo de acción de las primeras figuras de aquel período, el puesto que el Señor asignó por lo menos a los comandantes, la empresa general en que todos se emplearon; cosas que nos aliviarán de enojosas repeticiones en lo sucesivo, nos proporcionarán medios para apreciar las acciones y los sucesos y aun las expresiones en su valor verdadero, y por consiguiente más luz para ver las Constituciones aplicadas y explicadas, que es nuestro objeto.

2. Guiados por estas ideas, seguiremos ahora en su rápido desenvolvimiento a la naciente Compañía, y la acompañaremos con la consideración en Italia, Portugal, las Indias, España y en los países septentrionales, donde por sus nuevos soldados peleó aquella pacífica, larga y siempre victoriosa batalla. Para comenzar, trasladémonos a Roma.

En 1538 se puede señalar el primer año de la vida propiamente dicha de la Compañía. Lo que precedió fueron probaciones y aun tanteos. En este año se reunieron en Roma todos los primeros Padres; ya San Ignacio no salió más de ella sino a brevísimas excursiones de celo; se dejó por completo el pensamiento de Jerusalén, se determinó de hacer Congregación o Compañía, y empezó a regularizarse la vida y a demostrarse la verdad del *Ego vobis Romae propitius ero*, o con otras palabras, la realidad de aquella mudanza que se obró en el alma de Ignacio cuando “vió tan claramente que Dios Padre lo ponía con su Hijo” (*IV, 1, 95*), para que con El triunfase de sus enemigos en Roma.

3. Lo aquí acaecido estos primeros días lo sabemos del propio San Ignacio en la carta que escribía a Isabel Roser a fines de 1538 (*1, 137-44*); pero el P. Laínez nos puntualiza más los ministerios y el ardor con que todos los emprendieron.

“Pasado—escribe—el año de 1537, al principio del de 38, nos congregamos todos en Roma; y primero estábamos en una casa de una viña cerca de la Trinidad; y entre las dos Pascuas comenzamos todos a predicar en diversas iglesias. Mtro. Ignacio predicaba en español en Nuestra Señora de Monserrate; otros en italiano, como Mtro. Fabro, en San

Lorenzo en Dámaso; Mtro. Jayo, con especial satisfacción, en San Luis; Mtro. Salmerón en Santa Lucía; Mtro. Simón en Sant Angelo [de la Pesquería]; Mtro. Bobadilla en una iglesia que está en Bancos; Mtro. Láinez en San Salvador en Lauro; y este predicar, a lo menos era para mortificación. Después algunas almas se satisfacían de uno más y de otro menos; con todo se dió principio exhortando a las confesiones y comuniones, tanto, que desde entonces son muy más frecuentes en Roma que de primero; y dióse ocasión a muchas obras pías... Oían los sermones y confesábanse personas grandes. También se predicaba en diversos monasterios y hospitales" (*IV, 1, 119-20*).

4. Pronto empezó la dispersión. Hicieron cabeza en ella Fabro y Láinez en la misión de Parma y Placencia; siguieron a Sena Simón Rodríguez y Pascasio Broët, los cuales se juntaron con el joven Francisco de Estrada, entonces en Monte Pulciano, y fueron también enviados el P. Jayo a Bañorea, Brescia y Faenza; Bobadilla, a Calabria; Hoces y Coduri, a Padua; Fabro, a Worms y Ratisbona, y Simón Rodríguez, con Francisco Javier, a Portugal y las Indias.

En 1540 se reunieron en Roma los que pudieron, es decir, Láinez y Salmerón, Pascasio y Coduri, Claudio con San Ignacio. Confirmada la Compañía por Su Santidad, hecha la profesión solemne de los Padres primeros, elegido Ignacio por Preósito General, comenzó en seguida la dispersión definitiva.

Pedro Fabro había de visitar con grandes trabajos y solicitud a Portugal, España, Flandes y Alemania; y en tantas peregrinaciones y tantos destierros había siempre de partirse en el tiempo en que más razón tenía de querer tener asiento (*F 420*); pero Dios le llevaba a sembrar, para que otros recogieran.

Claudio Jayo había de consumir su vida, casi sin interrupción apenas, en el bien de Alemania. Francisco Javier salía en 1540 para las Indias y el Japón, y Simón Rodríguez quedaba en Lisboa para fundar la Provincia de Portugal. Broët y Salmerón fueron a Irlanda en 1541, y después de su vuelta, Broët fué hecho primer Provincial de Italia hasta que en 1552 pasó definitivamente a París; y Salmerón, después de varias misiones del Pontífice y de ayudar a San Ignacio en Roma y de la ida al Concilio, se fijó en Nápoles para ser el tronco y la columna de aquella Provincia. Bobadilla trabajó primero en Calabria, después unos nueve años en Germania, y luego volvió a Roma e Italia: su vida fué siempre de expediciones y trabajos apostólicos. Láinez, retenido por San Ignacio cabe sí, fué empleado en misiones apostólicas a Venecia, Trento, Padua, Sicilia y otras partes, ocupado por Nuestro Santo Fundador en establecer varios colegios de Italia, y por último desde 1552 hecho Provincial de Italia, aunque sin dejar por completo a Roma, donde asuntos del Papa, de los Cardenales y de la Compañía le llamaban.

5. Antes del año de 40 había con Hoces predicado en Padua e

P. Juan Coduri, donde fueron singulares sus trabajos y los de su compañero. Apenas llegaron, fueron presos y aherrojados por el Vicario de la ciudad. Puestos al día siguiente en libertad, comenzaron sus ministerios apostólicos, en los que sucumbió el bachiller Hoces. El P. Coduri siguió fertilizando con su trabajo aquel campo, y después pasó a Velletri, donde desde San Juan al 16 de Julio predicó con grandísimo auditorio, no sólo una o dos veces, sino todos los días (*R 417*), y por fin en Tívoli anduvo, desde la dominica primera de Adviento a la tercera, en las plazas, calles e iglesias predicando y anunciando gratuitamente la palabra de Dios y moviendo a los pecadores a penitencia de sus pecados (*R 417-8*). Volvió a Roma en 1540; y cuando se disponía a emprender con Salmerón la misión de Irlanda, fué llevado en flor al cielo, como primorosamente lo escribe Orlandini (*R 412-3*).

6. En Roma quedó San Ignacio, casi siempre solo, de sus primeros compañeros. Láinez y Salmerón le ayudaban algunas veces, Bobadilla algún año; de los otros, nadie.

Allí se dió desde sus principios a dar Ejercicios espirituales, para ganar nuevos reclutas o por lo menos amigos para la Compañía; no escaseaba el atender a las confesiones y obras de piedad; trataba y negociaba en la Curia y con los Cardenales y con los Papas los asuntos de la Compañía y otros del bien de la Iglesia; formaba en casa y dirigía a los muchos que venían a pretender la Compañía, y no dejaba de escribir a todas las partes donde andaban diseminados los Nuestros, y se empleaba en otras obras particulares, como dirigir conciencias, negociar paces, procurar llevar adelante las obras de los catecúmenos y de la casa de Convertidas o de Santa Marta. Labor, cierto, para tres y cuatro y aun para diez y más de diez, que le quitaba el tiempo para comer y dormir y decir misa; y todo esto caía en un hombre quebrantado por las enfermedades y penitencias.

“Yendo los de Hibernia y los otros que están ya concedidos del Papa, solamente queda uno en Roma, donde hay tanto curso de confesiones y negocios; infieran derechamente, y teniendo a Dios Nuestro Señor delante, si nos podemos pasar a lo menos que no seamos tres o cuatro en esta ciudad, si en alguna manera hemos de proceder por orden y concierto. Que aun para solamente escribir a tan varias regiones y tierras, para responder y entendernos con los que estuvieren en ellas, es a saber: en Portugal, en las Indias, en España, en París, en Hibernia, en Nápoles, en Parma, en Placencia, en Brescia y en la Marca de Ancona, con otras extraordinarias necesidades de escribir, tiene un compañero harto que hacer, sin entender en otra cosa, y a ninguna de estas partes se puede escribir breve, porque cada uno es razón que sepa de todos, separados en tan varias partes” (*1, 159*).

Esto era en 1540; que en 1542 escribía el Santo: “Puedo decir con verdad, que esta otra noche hacíamos cuenta que las cartas, que ahora

enviamos a todas partes, llegaban a doscientas y cincuenta; y si algunos están ocupados en la Compañía, yo me persuado que, si no estoy mucho, no estoy menos que ninguno, y con menos salud corporal". Y añadía: "Y así, por amor de Dios Nuestro Señor nos ayudemos todos, y me favorezcáis en llevar y en aliviar en alguna manera tanta carga como me habéis dado a costas, y con otras cosas que no faltan acá, digo de obras pías y espirituales ganancias; que si valiese por diez, o estuviésemos todos juntos en Roma, nos sobraría que hacer" (1, 238).

Al año siguiente de 43: "Cerca continuas confesiones y espirituales exhortaciones, Francisco Zapata, Pedro Codacio, Jerónimo Doménech, sobrando materia, trabajan con todo ánimo y con las fuerzas a ellos posibles *in agro dominico*, no sin verdadero fruto y espiritual consolación de las ánimas. Un hermano de Mtro. Salmerón está en los Ejercicios; otros me han mucho pedido para hacerlos; sin embargo, por las muchas ocupaciones, no pudiendo cumplir con todos, los exhortamos a paciencia en el Señor Nuestro" (1, 270).

Y por fin, para no multiplicar citas, en 1545 se decía sobre lo mismo: "Como aquí las cosas conciernen a diversas partes del mundo, y me incumbe el todo, que siendo nosotros acá hasta 30 o 40 en casa, y no haya estudiantes, muchas veces es así, que aun de escribir, ni aun de la misa, no tenemos tiempo para ello" (1, 338).

7. Lo que aquí se dice compendiosamente, puede verse bien claro en las cartas circulares que de cuatro en cuatro meses mandaba Nuestro Padre escribir a toda la Compañía. En ellas todas se repite la idea de cuán intensamente trabajaba Nuestro Santo Fundador *sub Crucis vexillo*, y cómo iba amaestrando a su alrededor a los que se agregaban a la Compañía, como Jerónimo Doménech, Bartolomé Ferrón, Pedro Codacio, Juan de Polanco, Poncio Cogordano, Andrés Frusio, Francisco Zapata, Jerónimo Nadal, Pedro de Ribadeneira y otros, que retenía junto a sí y que después enviaba por distintas regiones a fundar la Compañía.

Abrumado Nuestro Padre por achaques y ocupaciones, hubo de usar para estas cartas de secretario, y unas veces había sido Javier y otras era Doménech o Ferrón, o algún otro de los de casa. De uno de ellos es la siguiente, o acaso las siguientes, pues en la copia que damos parece haberse refundido dos, una de 1543 y otra de 1544.

"La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

El mes de Febrero pasado, según el orden dado por Nuestro Padre Mtro. Ignacio, os escribimos sumariamente de algunas cosas que de cuatro meses antes eran pasadas acá mediante el ayuda de Nuestro Señor. Ahora espero en ésta en breve avisaros de lo que después acá Nuestro Señor se ha signado de obrar, para que juntamente con nosotros le hayáis de regociar.

Por las otras habéis sido avisados de la casa que se ha hecho para los catecúmenos, y cómo llamado Mtro. Juan del Mercado tomó el cuidado,

y él viendo tener necesidad de personas que le ayudasen, ha procurado con el Cardenal Crescencio que se hiciese una compañía, la cual tomase este cuidado, queriendo él ser uno de la compañía, donde antes era la cabeza de toda la obra. Y así tomando el Cardenal la protección de la tal compañía, ha querido que Mtro. Ignacio entrase en la compañía, y es la compañía de personas nobles y principales. Teniendo cinco catecúmenos para bautizar, para que se diese principio a la tal obra, fueron enviados a la casa donde está fundada: y así, convidando a muchos Cardenales y principales de Roma para que más se animasen los otros judíos, se hizo una gran fiesta el octavario de Pascua, de manera que ni la iglesia ni la plaza no cabía de gente, la cual era venida al santo bautismo y al cebo del sermón. El Obispo Cornelio bautizó tres hombres y dos mujeres, entre los cuales había un rabí muy docto en la ley, con un hijo suyo; y porque tenía tres o cuatro hijos pequeños en Mantua, se escribió al Cardenal de Mantua que procurase que los otros judíos no los tomasen, mas que los hiciese bautizar. Después acá se han bautizado otros siete, cinco judíos y dos moros, y ahora hay otros que se quieren también bautizar.

También os escribimos del aumento de la casa de las mujeres pecadoras, llamadas por otro nombre la Compañía de la Gracia. Después acá se ha procurado con el Cardenal de Carpi que tomase la protección de la tal casa. Esto impetrado de Su Santidad, después se ha procurado que muchas señoras entrasen en la compañía, es a saber, en tener la cura de ayudarlas en sus necesidades; y así esta obra, por gracia de Nuestro Señor, está muy bien fundada. Las mujeres que hasta ahora son retiradas del pecado, son veinte y cuatro, las cuales están con tanto espíritu y edificación, que se quedan muy edificadas. Hay muchas otras que desean estar; mas por ser el lugar pequeño, esperamos sea alargado, lo cual será presto, placiendo a Dios Nuestro Señor.

Su Santidad ha ampliado el número de la Compañía esta semana, que donde antes en la concesión de la bula era restringido el número de sesenta, ahora es indeterminado. Después Su Santidad ha concedido que se pueda expedir un breve para confirmación de todas las gracias que por otro tiempo había concedido a la Compañía, dando autoridad al Superior que él pueda concederlas a los que él quisiere, los cuales están determinados de estar en la Compañía. Expedido que será el breve, os lo enviaremos sin dilación ni falta alguna.

El Marzo pasado vinieron tres franceses de París, acompañados de un maestro que estaba con intención de ser de la Compañía, entre los cuales venía uno que se llama Guillermo Postel, hombre de treinta y cinco años, lector del Rey en París y beneficiado, suficientemente maestro en Artes de París, muy docto en griego, hebreo, latín y medianamente en arábigo; habla muy bien italiano; ha compuesto muchos libros, parte traduciendo de griego en latín y parte componiendo del suyo. Ha abandonado la cátedra y los beneficios, y ha venido a dejarse gobernar y guiar por la Com-

pañía; y así, haciendo los Ejercicios se ha determinado para ser de la Compañía, y habiendo pasado por algunas experiencias, como hacer cocina, predicar en plaza, va perseverando con mucha edificación de todos. Los otros son dos mancebos de buena disposición; el uno tiene principio de Artes y el otro principios de Gramática, y entrambos son determinados para la Compañía. Hemos habido nueva de París cómo se son determinado cinco para la Compañía, uno de los cuales es maestro y regente de París.

Un Abad de muchos monasterios, elegido General de toda la Orden, ha hecho los Ejercicios con grande provecho suyo, y, según se espera, de todos sus monasterios.

Mtro. Francisco Zapata se ha ya resuelto de ser de la Compañía; ha servido ya en el hospital, y está aparejado para hacer todas otras experiencias, etc. Otros están para hacer los Ejercicios, y muchos otros querrían hacerlos, si hubiera comodidad.

Mtro. Ignacio ha entendido los días pasados en hacer algunas paces de mucha importancia, y por gracia del Señor se han hecho con mucha edificación. Las ocupaciones cerca el confesar van antes en aumento que otra-mente.

Mtro. Pascasio se partió de aquí por mandado de los Rmos. Cardenales Santacruz y Carpi, para reformar un monasterio en Lezo, en Lombardía, el cual, como hemos entendido, le ha ya reformado.

El edificio de Mtro. Pedro Codacio está ya para acabarse, habiendo él puesto mucha diligencia, habiéndole Nuestro Señor ayudado con buenas limosnas, y mayormente que la mayor parte de los Cardenales se ha movido a ayudarle, y los otros Obispos; entre los cuales el Vicario de Su Santidad mandóle a llamar los días pasados, le dijo que le habían enviado trescientos ducados de las pocas facultades que él tiene, y que de aquellos trescientos ducados le daba ciento. Una otra persona le ha dado doscientos, y otra ciento, de manera que tenemos mucha ocasión de hacer gracias al Señor, viendo cuán liberalmente nos provee.

Esto es lo más notable, por no os molestar, aunque de otras muchas particularidades y de mucha edificación os podríamos avisar; mas por no ser prolijo, esto basta por ahora.

De todo esto sean hechas gracias al Señor, el cual *ea omnia in omnibus operatur*¹ [es el que obra todas estas cosas en todos]" (1, 248).

8. En 1544 otro secretario, acaso Doménech, escribía esta otra:

“La suma gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda. Amén.

Por haber estado Mtro. Ignacio de cuatro meses acá más enfermo de lo que antes solía, mostrando sus continuas enfermedades querémoslo quitar de nuestros ojos, ha parecido a algunos aliviarle deste trabajo que tenía de escribir, el cual no poco le agravaba, más de lo que parecía, para

¹ Cf. 1 Cor. 12. 6.

que más libremente, expedido desto, en otras cosas de mayor importancia se ocupase el tiempo que Dios Nuestro Señor se dignaba de concederle. Y así, esto impetrado de S. R., el tal cargo se me ha dado a mí, aunque indigno e insuficiente para ello. Todavía, tomándolo por vía de obediencia, espero en Nuestro Señor Dios que me ayudará para, a lo menos, satisfacer a la caridad de todos mis Padres y Hermanos en Cristo carísimos.

Y así, por lo que toca a mi oficio, con ésta, lo más brevemente que pudiese, de muchas cosas que aquí han pasado, de las cuales yo soy testigo de vista, compilaré algunas de ellas a honor y gloria de Dios Nuestro Señor, el cual *ea omnia in omnibus operatus est* ¹ [ha obrado todas estas cosas en todos], y a consolación de todos ellos y de los que con buenos ojos mirando semejantes obras suelen mucho alegrarse en el mismo Señor y en ellas bendecirle, *qui benedictus est in saecula*.

Por las últimas fueron avisados cómo se trataba la observancia del decreto de Inocencio III *Quum infirmitas corporalis, etc.*, y la mucha diligencia que Mtro. Ignacio en ello ponía, en qué términos entonces estaba. Después acá, por gracia de Nuestro Señor, se ha ya intimado el tal decreto a los médicos de aquí, poniendo pena de 500 escudos a quien no lo observare, como por una que le envió podrá ver. Ahora se entiende en que sea más universal.

También fueron informados del nuevo monasterio que se ha hecho de las pecatrices, intitulado Compañía de la Gracia, el cual, por gracia de Nuestro Señor va siempre adelante, creciendo la dicha Compañía, no solamente en número, más también en espíritu, muy a nuestro contentamiento y a edificación de todos.

Cerca los catecúmenos, aunque, como por otras han sido avisados, dejamos nosotros todo el cargo a un M. Juan del Mercado, el cual tomaba la cura de la tal obra, no nos hemos podido excusar de tomar algunos en casa por importunación, o, por mejor decir, con mandamiento del Vicario, Felipe Arquinto, y del Cardenal de Trana; y entre los otros ha habido un hijo de Mtre. Pablo, médico del Papa, hombre ya de 25 años, de buena disposición y docto en su ley, y, según creo, fuese de los más religiosos de ella, el cual habrá 12 años que, haciéndose su padre, madre y hermanos cristianos, por no quererlo él ser, se fué a Turquía, adonde ha estado hasta pocos días acá, que vino con pretensión de hacerse cristiano; el cual nosotros encaminamos a la nueva casa de los catecúmenos, adonde, habiendo estado por dos meses, no hallando allí quietud, quiso venir a la nuestra, haciendo para ello hablar al Cardenal de Trana, de modo que fuimos forzados a tomarle, y así tomado, Dios sabe cuánto padecimos con él antes que le bautizásemos, dando trabajo e inquietud a toda la casa, no queriendo sufrir más dilación en su bautismo. Después de haberle bautizado, bien que hizo un desconcierto, que contra el parecer de Mtro. Ignacio quiso ir a Ancona para cobrar cierta ropa suya, no le habiendo bien sucedido este

¹ Cf. 1 Cor. 12. 6.

tal camino, conociendo su falta en no haber querido obedecer, se ha tanto humillado y abajado y una tan gran mutación hecho, que es cosa para alabar a Dios Nuestro Señor, mostrando ser verdaderamente *mutatio dexterar eius* ¹...

Otro hebreo, viniendo aquí a Roma a hacerse cristiano, mancebo de 25 años, fué puesto en prisión por cierto desconcierto que antes aquí había hecho. Su madre, que había ya cuatro años que es cristiana, probando cómo su hijo venía de Hungría para el tal efecto, movió al Cardenal de Trana para que le favoreciese; el cual se remitió a Mtro. Ignacio cometiéndole este negocio, donde fué menester encargarse del tal hebreo; el cual, antes de salir de la prisión, por dar mayor señal de su buena voluntad, dió un hijo que tenía de dos años para que luego lo bautizasen, y más un hermano suyo de quince o dieciséis para que le catequizaran, y así, bautizado su hijo y estando su hermano en nuestra casa, le han librado de la prisión. Están todos dos al presente en nuestra casa para hacerse cristianos; su mujer y su cuñada con su marido está concertado que se volverán cristianos. La madre de las dos ha dado señal de querer también seguir las hijas. Nuestro Señor le dé gracia para ello, y a todos los otros infieles se digne iluminar para que, dejadas las tinieblas, reciban la verdadera luz.

Entre los que aquí han hecho Ejercicios después de las últimas, principalmente se han señalado siete: los seis para ser de la Compañía y el otro para ser fraile de Monserrat, de los cuales cuatro son ya idos con Araoz a Portugal y el otro también para Monserrat.

El hermano de Mtro. Salmerón y Pedro de Ribadeneira están aquí para ir con los primeros al estudio. Dos son venidos de peregrinación; otros están para hacer Ejercicios, aunque ya determinados para ser de la Compañía.

M. Alejandro, del cual por otras más *ad longum* sois estado avisados, viendo que su mujer no ha querido volverse cristiana, ha dejado un hijo en casa, y es ido a Espoleto para arreglar sus negocios, y después volver a casa para determinar de su vida.

Mtro. Ignacio, el tiempo que ha estado libre de su enfermedad, no poco ha estado ocupado, creciéndole siempre los trabajos espirituales, como en confesiones, no solamente habiendo cargo de confesar la casa de madama, pero aun la casa de la mujer del Embajador de España [Juan de Vega], y esto a menudo; y aun en tratar ciertas paces de mucha importancia, en componer las Constituciones de la Compañía y en semejantes obras.

Mtro. Salmerón ha predicado este Adviento a los embajadores del Emperador y a su mujer, y continuando de predicar los domingos y fiestas. Cosa mucho para maravillar la grande afición que han tomado en aquella casa, principalmente la mujer del Embajador, que es una bendita ánima y ejemplo de toda virtud.

¹ Cf. Ps. 76. 11.

A los otros de casa, por gracia de Dios Nuestro Señor, nunca les ha faltado que hacer, más presto no pudiendo alguna vez satisfacer a las personas que se ofrecen, las cuales desean ser ayudadas en espíritu, tanto en confesiones como en particulares conversaciones. Les acaece algunas veces desde la mañana hasta la tarde ocuparse en confesiones sin tomar alguna refección corporal.

Su Santidad, habiendo enviado a llamar por algunas veces a Mtro. Ignacio, y tratando con él cosas de importancia, mostrando mucho amor a la Compañía, a instancia del Vicario nos ha dado la iglesia de San Andrés con su habitación, la cual, como sabéis, está junto a Santa María de la Estrada; y así ahora M. Pedro Codacio se da mucha prisa a hacer allí algunas habitaciones, para que más cómodamente nos podamos acomodar en el servicio de Dios Nuestro Señor, a cuyo fin deseamos todas nuestras cosas ser dirigidas, no solamente las nuestras, mas aun de todo el universo mundo, para que El sea de todos servido y alabado y glorificado *per infinita saecula*. Amén" (1, 285-91).

9. En 1545 Bartolomé Ferrón enviaba las noticias siguientes sobre la misma casa romana al P. Mtro. Simón Rodríguez:

"La suma gracia de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

En ésta me extenderé algún tanto en les contar las cosas que Dios Nuestro Señor obra por estas partes de acá, para mayor gloria y olor de Su Divina Majestad y edificación de todos. Y comenzando primero, como Cristo Nuestro Señor hizo, por la obra de los judíos, metiendo con ellos turcos, moros y paganos, ya son bautizados muchos, así de hombres como de mujeres, como pienso les han escrito.

La conversión de los judíos, por la mucha misericordia que Nuestro Señor siempre usa, va en tan grande aumento, que en Albano, ciudad antigua de Italia, no había ya más de una casa de ellos; el padre de las familias de la cual, viniendo estos días aquí a Roma, se movió con grande fervor y espíritu a dejar su perfidia, contando a una virtuosa persona las virtudes divinas que para ello le había dado el Señor, llamándole por enfermedades, aflicciones y tribulaciones, tanto que, tornando a Roma para su casa, le caían los caballos muertos en el camino súbitamente, por no haber querido acudir a los gritos y voces del espíritu del Señor; y así se fué a ofrecer a Nuestro Padre Ignacio para que, cuando quisiese, lo hiciese cristiano a él y a toda su casa, con mujer e hijos, diciendo que, puesto que muchas veces, siendo rogado de personas nobles y con dineros a se hacer cristiano, todavía lo había rehusado, ahora lo deseaba mucho por la gracia del Espíritu Santo, aunque supiese que en la fe y ley del Señor había de pasar toda pobreza y miseria del mundo. El Padre le examinó para que pueda entrar en la casa de los catecúmenos.

La casa de las arrepentidas, loores al Señor, procede también con aumento, así en espíritu como en el número de las que se recogen, que lle-

gan a cuarenta, todas cierto muy frecuentes, así en las confesiones como en las comuniones, como otros espirituales y cotidianos ejercicios, con deseos de quedar en la Religión perpetuamente; y aun las casadas ruegan a sus maridos que ellos también se vayan a servir a Dios, deseando verse en todo libres para mejor atender a la perfección. Algunas también, por parecer a los señores que tienen el regimiento de la casa ser así más conveniente, se vuelven con paz y edificación a sus maridos, etc.

Encargaron estos señores que tienen el gobierno de la casa y el Cardenal de Carpi, su protector de ellas, esta obra de propósito a Nuestro Padre, y así él las provee de confesores, predicadores y de todas las demás cosas necesarias a su espíritu exactamente, visitándolas a veces por sí mismo, y teniendo perfectamente cura de sus ánimas; y entendiéndose en Roma de cuánto servicio de Dios Nuestro Señor esta obra sea, se aumentan las limosnas para ella; y Su Santidad, ultra otras muchas que les hace, les ha este año dado una buena para el acrecentamiento de la casa; y por esta razón ha procurado la congregación de los señores que toman esta obra a su cargo, que de nuestra casa se tomase también este asunto de recaudarles las limosnas, así por ser oficio de tanta caridad, como también porque, siendo ellas pobres como son, no podían sustentar personas asoldadas de que para lo dicho tenían necesidad. Mas porque nosotros solamente, y aun con trabajo podemos acudir a los negocios espirituales que les ministramos, no parecía poderse hacer esto con tanta facilidad, aunque era obra de tanto servicio de Dios y caridad para ellas, como por lo dicho manifiestamente consta. Va todavía el P. D. Diego por Roma cobrando las limosnas de dineros, que Cardenales y otras personas nobles, pías o devotas con mucho fervor y buena voluntad les hacen. Yo también he andado más de un mes a traer las porciones de pan, carne, etc., y a comprarles lo demás que era necesario. Ahora va otro Hermano, porque por mi negligencia no merecía yo el contentamiento que llevaba en servir aquella casa donde veo tantas imitadoras de Magdalena después de su conversión, que antes lo fueron también primero de que ella se convirtiese. ¡Tanto es el recogimiento, fervor y espíritu que la divina misericordia les ha dado!

En estos y otros semejantes principios y fundamentos se ocupa Nuestro Padre Ignacio, porque el enemigo también por su parte no duerme; y es tanta la mies, que no bastan los operarios; antes, siendo aquí treinta o cuarenta en casa, todos tienen siempre harto que hacer; de manera que aunque Nuestro Padre sea requerido de otras partes de Roma y fuera de ella de diversas ciudades y lugares, que piden con gran instancia gente de la Compañía, no se les puede con todo satisfacer por las muchas ocupaciones que aquí hay de perpetuas confesiones, comuniones, predicaciones, lecciones y otros ejercicios espirituales, en los cuales cada uno sigue el talento que Nuestro Señor le ha comunicado.

Cerca de las paces y concordias, entre otras muchas que se hacen, ha el P. micer Ignacio estos días concluído una de gran servicio de Dios entre

personas nobles, cuya conclusión, por ser en breve acabada y ellos haberse gravemente injuriado, ha dado a todos gran admiración, que teniendo la cosa por asaz difícil pensaban durase mucho tiempo, con peligro doblado.

Ha ahora el Padre comenzado otra entre dos casas de señores romanos (a ruegos de un doctor en Teología que desea entrar en la Compañía), que mucho tiempo ha que son grandes enemigos.

Hase comenzado también otra obra de grande servicio de Dios, y tiénense buenos medios para su conclusión, de que después podemos avisar.

Ultra de lo dicho, se ocupa el Padre en la conservación de las obras pías comenzadas, aunque esto le dé menos trabajo que todo lo demás; entendemos también con las personas que se hallan en pecado, y procúrase alcanzar muchas gracias de Su Santidad para ayudar a la conversión de los infieles, y como ahora poco ha concedió a Nuestro Padre por las dos últimas veces que le ha hablado dos grandes, una para la Compañía y otra para excitar las ánimas a devoción. De manera que son las ocupaciones tantas, que no nos damos a manos, del modo que nuestro P. Mtro. Francisco de la India escribe de sí, diciendo que viene a la noche con dolor de brazos de bautizar hombres, lo que es causa de no poder escribir más a menudo, como para consolación nuestra deseáramos; mas, como digo, ofrécese cosas que son más necesarias obrarse que escribirse; mas todavía no es justo que se deje de escribir cuanto fuere posible, como Nuestro Padre Ignacio tiene encomendado, y menos justo es haber falta en el obrar para loor y gloria de la Divina Bondad. Y los que estudian débense dar grande prisa con toda caridad y humildad para venir a ayudar a Cristo, que solo lleva su Cruz, porque *de gentibus non fuit vir secum* [nadie entre las gentes estuvo con El], mas todos contra El, y El solo *torcular calcavit*¹ [pisó el lagar], llamando ayuda, no porque de ella tuviese necesidad, mas porque nosotros (por quien murió) mereciésemos con El, batallando con El.

Y muévanos a este servicio suyo el fervor de las flacas mujeres que procuran de todo entregarse a El, como son algunas aquí de Roma, personas de calidad, y fuera de ella, que con suma instancia han procurado de someterse a la obediencia del Padre Ignacio y en ella vivir en pobreza voluntaria y también actual; mas, no consintiendo en ello Nuestro Padre, lo han por muchas importunaciones alcanzado del Papa, y ahora está una señora apostada en lo mismo por sí y por otras que lo han rogado, bien que al Padre le parece no ser conveniente que la Compañía, que es ordenada para atender al bien público de las ánimas por todo el mundo, se ocupe aquí tan en particular en el gobierno de mujeres singulares, principalmente con la exacción con que Nuestro Padre ahora lo hace con éstas en todo lo que a su perfección pertenece, por ser su costumbre ésta en todas las cosas que a su cargo toma.

Estos días pasados se concedió una signatura con mucha gracia del

¹ Cf. Is. 63. 3.

Papa y de todos los demás, siendo cosa insólita y difícil, para la unión de un priorado de Monseñor de la Trinidad en Venecia, que ha querido dar para dos Colegios de estudiantes de la Compañía, el uno allí y el otro en Padua, el cual tiene de frutos mil y doscientos ducados al año.

Ha también Su Santidad hecho gracia a la Compañía de la sólita composición, por ser cosa de pobres estudiantes, la cual valdrá mil y seiscientos escudos; y entiéndese al presente en que la cosa vaya al fin y de todo se expida como placera a la Infinita Bondad, que tan buen cuidado tiene de los que por ella y el reino suyo dejaron todas estas cosas.

Hanse también de nuevo ayuntado a la nuestra casa las estancias con su huerto e iglesia, que estaban por vida del buen viejo M.^o Fabricio, donde se han pasado por más comodidad todos los que atienden a las confesiones continuas y otros ministerios espirituales de la iglesia, habiendo ahora muy suficiente lugar. Y así nos mete en mayor obligación al divino servicio el más cómodo hospicio para las humanas necesidades, que en esta peregrinación la Divina Misericordia nos ha dado.

De aquí de Roma han partido los días pasados ocho estudiantes de la Compañía, tres para residir en Padua con los otros que ya ahí están, y cinco para Valencia, todos personas ejemplares y de grande expectación, de nación franceses, flamencos, italianos y españoles, y ejercitados ya de mucho tiempo aquí en casa en obras de humildad y caridad.

De fuera han venido otros ocho o diez en peregrinación, de los cuales uno ha sido Poncio [Cogordano], ejercitándose por los hospitales y caminos en toda pobreza, etc., y avezándose a poner toda su confianza en sólo Dios, como es necesario en el tiempo del conflicto al verdadero soldado de Cristo.

Otros han también venido para entrar de nuevo en la Compañía, uno de los cuales ha traído consigo un hermano suyo casado, que por causa de malas conversaciones halló en su tierra algo desviado del camino, el cual, después de aquí tomar los Ejercicios, se ha vuelto a su casa con firmes propósitos de vivir como buen cristiano.

Vino también aquí otro mancebo canónigo, el cual, habiendo años deliberado en París de entrar en la Compañía, se había ido a su tierra por determinar algunas cosas pertenecientes a él y su hacienda, y ahora volvió con mucho fervor y espíritu, confirmando de nuevo sus deseos con mucha alegría y humildad, tanto que, no contento consigo mismo, ha también reducido un otro hermano suyo que aquí halló, mozo de no menos expectación, que ahora queda en los Ejercicios. Pésame de no saberles contar todas las particularidades destas cosas para su mayor consolación y loor y gloria del por cuya bondad ellas todas se obran.

Un maestro en teología, de París, hombre de grande ejemplo y doctrina, buscado y deseado de príncipes, etc., después de haber bien pensado de sí, habiendo ya muchos años antes conocido los Padres, se ha ahora determinado de entrar en la Compañía, y es recibido aquí, donde nos

causa ya con su grande humildad y abnegación tanta edificación en el Señor, que es para alabar por ello al Eterno Padre.

Un otro letrado de París, y que ahí ha leído, es venido aquí a Roma y queda en los Ejercicios con grandes deseos. Es hombre de sumo talento; por tanto, todos le hayan por encomendado en sus oraciones, para que Nuestro Señor le enseñe su santa voluntad y él la abrace a mayor alabanza y gloria divina.

El P. Laínez lee tres días cada semana la epístola canónica de San Juan en San Lorenzo in Damaso, y el P. Salmerón explica aquí en nuestra casa la de San Pablo a los Efesios otras tres veces con gran fruto y auditorio, ultra de lo cual también predicán las fiestas.

De Alemania, París y demás partes donde están los de nuestra Compañía tenemos siempre nuevas, las cuales se escribirán después en particular para mayor gloria divina.

Acá supimos cómo el P. Andrés era venido a Gandía con otros algunos de Coimbra para dar allí principio al Colegio del Duque, como él lo había pedido a Nuestro Padre Ignacio, y también, según he oído, se ha ordenado algo en Alcalá; pero de todo esto será V. R. allá mejor informado.

Por ahora no más, sino que todos los de acá saludamos en la paz de Cristo Nuestro Señor a nuestros carísimos hermanos de allá, y deseamos ser por ellos encomendados a Su Divina Majestad.

De Roma, 21 de Noviembre de 1545.

Por comisión del P. micer Ignacio, el su mínimo e indigno hermano

BARTOLOME FERRON" (1, 326-32).

10. El trabajo no decrecía, sino que iba continuando en aumento, como se echará de ver en otra carta del mismo al mismo, dada en 1546:

"La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

En ésta daré, con la ayuda de Dios, nuevas de las cosas que Dios Nuestro Señor hace por sus fieles criaturas, para que por ellas den los acostumbrados loores a Su Divina Majestad los que en sus santas obras le magnifican.

Después de las últimas de acá, se han hecho dos bautismos de infieles, el uno solemne de judíos, del cual en presencia de muchos Cardenales vino a predicar a San Juan de los Catecúmenos el Obispo Fray Tomás, nuestro en Cristo devoto. El otro fué de turcos, de los cuales nos mandó la señora D.^a Leonor Osorio, mujer del señor Embajador Juan de Vega, y quiso que el uno dellos se llamase Ignacio, al cual Nuestro Padre puso por nombre Osorio, y así los bautizó, después de enteramente les declarar la verdad que recibían, para más los aficionar y confirmar en ella. Es esta noble señora muy devota, no sólo de nuestra Compañía, mas también de todas las obras de virtud y edificación muy solícita, lo que bien muestra en

la gran instancia que hace al P. Ignacio para que la ocupe en las cosas dichas, y en especial pide le mande a su casa las mujeres públicas arrepentidas, para que, favoreciéndolas, las ponga en la casa de Santa Marta, y así se hace muchas veces.

Y pues hablé de esta casa, no dejaré de decir cómo, haciéndose los días pasados la congregación que cada año se hace de los señores presidentes y regidores della, en presencia de Cardenales y del Vicario del Papa y del Duque y el Embajador, y mudando los oficiales y personas que le gobiernan, solamente dejaron al Padre Ignacio el cargo antiguo de su provecho espiritual, respondiéndole el Cardenal protector a las excusaciones con que él, por sus muchas ocupaciones, se quería librar de aquesta, no ser esto cosa expediente. Va esta obra con sumo hervor y devoción aquí en Roma, como parece de las muchas limosnas que ahora se hacen para la fábrica de la casa, que sólo de personas nobles y devotas, que de nuevo se han ayuntado a la congregación y cofradía della, se han cogido al pie de setecientos escudos.

Ni es de menos edificación lo que la señora Roser en esta obra ha hecho; la cual, impetrando por sí misma del Papa que ordenase a Nuestro Padre cómo la recibiese en su obediencia, y haciendo con otras juntamente su profesión, ha después desto para mayor gloria divina tomado el cuidado espiritual de las tales mujeres arrepentidas a su cuenta; e hizolo con tanta consolación dellas y ejemplo de todos, que el Cardenal protector y los más señores de la Congregación han mucho deseado verla dentro encerrada con ellas, para que así con más provecho suyo llevase adelante lo comenzado, lo que ella por el amor de Aquel que da ciento por uno, aun en esta vida, a los que bien le sirven, con mucha consolación de su ánima ha hecho, imitando en ello a Nuestra Señora, que se dice madre de huérfanos; y así le comienza Nuestro Señor a pagar con las muchas que después de su entrada han venido, entre las cuales fué una noble doncella y rica, que la Marquesa de Pescara tenía como depositada en su casa, la cual, deseando huir del mundo, era muy combatida y afligida de los hijos del príncipe de las tinieblas, tanto que ni S. E. osaba de librarla; mas sabiéndolo Nuestro Padre Ignacio, por vía de la misma Marquesa la hizo llevar una mañana, acompañada de algunos gentileshombres del Sr. Embajador, a Santa Marta, no dándosele nada por las injurias y calumnias que a eso se siguieron, donde ahora está con gran satisfacción y consolación suya espiritual por ser como presa libre de boca de lobo.

Destá manera parece quiere Nuestro Señor que se acaben las cosas de su servicio con semejantes dificultades, lo que también ha experimentado el P. micer Ignacio en la expedición de un otro caso que a su cargo tomó, con gran solicitud de en ello complacer a la divina bondad, aunque al humano parecer era la conclusión tan imposible, que, hablando el Padre en ello a Cardenales y otros señores, todos se han retirado, diciendo que hable él al Papa, y que después ellos ayudarán en ello.

Acerca de las amistades se hace no poco fruto, y los días pasados ha Nuestro Padre acabado con que por lo menos no viniesen a desafío dos familias romanas que con gran peligro tenían aceptado; y para total quietación dellas ha hablado a madama y al Sr. Duque Octavio que en ello interviniesen, y a lo menos echasen de su casa una de las partes principales, que en ella estaba retirada, ofreciéndose el Duque en todo a S. R.

Ha también el Padre hecho cómo cese un otro desafío entre una noble persona que aquí en Roma reside y otro caballero húngaro, que anda en Alemania en la Corte del Emperador, haciendo que por ello escribiese allá el Sr. Juan de Vega, Embajador cesáreo, y escribiendo él mismo al confesor de S. M. sobre este negocio.

En estas cosas, que aquí muchas veces acaecen, lleva no pequeño trabajo Nuestro Padre, allende de lo mucho que tiene que hacer en quitar las doncellas que están con cortesanos, de sus casas, porque con su mal ejemplo no sean engañaças del enemigo, poniéndolas en lugares píos, ordenados por Su Santidad aquí en Roma, de manera que queden sin peligro.

En nuestra iglesia hay de continuo frecuentación de confesiones y comuniones, viniendo unos por devoción de casa, otros por saber cómo por ningún ministerio espiritual llevamos dineros. Enséñase la doctrina cristiana, y predica todos los días de la Cuaresma el P. micer Jerónimo Doménech, con gran satisfacción y provecho de todos.

Van también algunos a predicar por las plazas, como es el P. Dr. Nadal, a los que no vienen a las iglesias a oír sermón, y son tantos los que vienen a la confesión traídos de la palabra de Dios, que es para alabar a la Divina Bondad; y el fervor de los suyos tanto, que no sé si es mayor el cuidado de recoger el grano en ellos o el olvido de las ánimas que por todas partes están expuestas a los lobos crueles sin pastor" (1, 370-74).

En Octubre de 1547 escribe Polanco lo siguiente. Nombrado por entonces Secretario de la Compañía, trata directamente y de una vez para muchas de poner ante los ojos de todos la intensidad del trabajo que en Roma se llevaba: cuadra por completo a nuestro propósito y nos da clara idea de todo.

Cuando se escribió, ya Nuestro Santo Padre se había salido de la obra de Santa Marta, por mejor atender a los asuntos de la creciente Compañía.

Dice así en la parte que describe los ejercicios intensos de celo en la casa de Roma:

“Los que conociesen la importancia desta casa de Roma, con razón desearían saber lo que en ella pasa; aunque es verdad que las cosas de más importancia que aquí se hacen comúnmente no se escriben, ni son para escribir sino en general; que aun en esto tiene lugar la comparación de los tres miembros dichos [cabeza, estómago y corazón]; que como la eficacia dellos en el cuerpo humano, con ser la principal, no se ve con ojos exteriores, siendo ocultos los nervios por los cuales causa la cabeza el sentido y movimiento, y ocultas asimismo las venas por las cuales el estómago envía

el mantenimiento y el corazón los espíritus vitales a todo el cuerpo, así la eficacia principal de esta casa, que consiste en el fundar, regir, conservar y aumentar la Compañía y las buenas obras que en varias partes della se hacen, es oculta, especialmente a quien mirase solamente a aquella suerte de obras que se suelen de las otras partes escribir; pero de las unas y de las otras diré aquí algo, sin mucho bajar a particulares, porque esto, una vez dicho, sirva para muchas a los que desean tener noticia de lo que aquí pasa para edificación suya, etc.

Y comenzando de Nuestro Padre en Jesús, Mtro. Ignacio, su primera y sumamente importante obra piensa sea alcanzarnos el favor divino (con el cual se mantenga y aumente esta Compañía, y tengan buena salida las empresas que toma) con sus deseos y oraciones santas ante Dios.

Otra obra suya, en que mucho va, es el atender a las Constituciones que con la divina gracia han de conservar y hacer pasar adelante en todo bien la Compañía; cosa que, como es útil sumamente y necesaria, así le cuesta mucho tiempo y trabajo.

Ultra desto ayuda y favorece para despachar los negocios que a la Compañía tocan que de todas partes donde está derramada concurren a Roma, como es lo que toca a las fundaciones de colegios y casas, etc.; y ésta es una de las obras importantes, aunque S. P. en esta parte más hace con la autoridad y crédito que Dios Nuestro Señor da a él y a la Compañía para con el Papa y todos los Cardenales y personas principales desta Corte, que con mucha solicitud o diligencia exterior que en esto ponga...

Allende de todo esto, es su peso ordinario el regir y mover la Compañía, enderezando las personas a una y otra parte, y entendiéndose por letras con todos, y ayudando a los que lo han menester en cualquiera parte que se hallan, así en lo que toca a sus personas, como a los negocios que tratan, partiéndose en tantas partes con el cuidado, que es menester tenga a Dios Nuestro Señor bien propicio para mucho ayudarle, para en sólo esta parte satisfacer a su oficio. También en casa, después del ordinario gobierno della, el tratar y conocer y probar tan varias personas de varias naciones y tierras como aquí vienen con deseos de la Compañía, no es cosa que quiera poco cuidado y trabajo, ni poco importante.

Lo dicho toca especialmente a la Compañía; pero aun se ocupa S. P. en atender a otros muchos negocios píos, siendo obligado a encargarse de ayudarlos, ahora por serle encomendados por personas de quienes se ayuda la Compañía, ahora por el servicio y gloria de Dios Nuestro Señor, porque como, siéndole encargado por el Príncipe de España, ha entendido y entiende en lo que a la reformation de los monasterios de Cataluña toca, así, encargándosele el Virrey de Sicilia (que es, con su mujer y casa, muy devoto de la Compañía), entiende asimismo en la reformation de los monasterios de Sicilia, cosa que, saliendo como se espera, será gran servicio de Dios y bien de muchas ánimas. Y por instancia de la Virreina

de Sicilia y otros ha también entendido en la reformatión de un monasterio de Gaeta, que mucho lo había menester.

Asimismo aquí en Roma, instando el Cardenal Farnesio, ha entendido en la reformatión de las muradas de San Pedro, ayudando, así en ordenarles las constituciones que han de guardar, como en dar cargo de sus ánimas a uno de los sacerdotes de casa. Y aunque por las muchas ocupaciones él deseaba salirse fuera de la obra de Santa Marta, dejando proseguir a otros lo que él había procurado con la gracia divina se comenzase, por instancia principalmente del Cardenal de Carpi, protector nuestro, no ha podido dejarlo; y así todavía es forzado de atender por sí y otros de casa, y ayudar al gobierno de aquella santa obra, que tanto trabajo y contradicciones nos ha causado; pero recompénsalo el mucho servicio que a Dios Nuestro Señor se ha hecho en beneficio de tantas ánimas sacadas de entre las uñas del enemigo, de vida meretricia, el número de las cuales, de tres años a esta parte, pasan de ciento las que ya han habido cobro con el recogimiento desta casa, haciéndose religiosas, o casándose, o reduciéndose en casas de matronas venerables; y éstas, sin las que ahora hay (que son muchas) en Santa Marta, y las que de mano en mano ahí van entrando con mucha pérdida del enemigo de natura humana, que a la causa tanto ha procurado estorbar esta santa obra.

Asimismo, como se ha procurado la erección de la casa para muchachos huérfanos en Barcelona, así se ha procurado y habido otra en Palermo de Sicilia. Y de muchas otras pías y santas obras podría decir, las cuales, con consejo y favor, y algunas con mucho trabajo, ayuda, y como espero, con mucho servicio y gloria de Dios Nuestro Señor, que en todo le da tan buena mano y tan eficaz, por ayudarle El con la suya omnipotente.

Pues en obras de particulares también entiende y ha entendido, confesando algunas personas (aunque no muchas) de mucha cualidad. Sé de una de ellas, que la dispuso a restituir valor de veinticinco o treinta mil ducados, donde, ultra del descargo de su conciencia, se remedian extremas necesidades de aquellos de quienes eran quitados. Así se podrían decir otras particularidades muchas.

En paces también y concordias de algunas personas le da Dios Nuestro Señor especial gracia, donde grandes personas no hallan modo, dejándose hallar de remediar mucho mal, y así ha entendido estos días y entiende en algunas. Así podría decir ayudas que a varias personas ha hecho fuera de la Compañía, con la conversación y favor, así en lo temporal como en lo espiritual, que sería luenga cosa decirlas; pero esto añadiré que me parece es materia para mucho alabar a Dios Nuestro Señor: que siendo ordinariamente enfermo y maltratado Nuestro Padre de sus indisposiciones, especialmente de estómago, y a las veces tanto, que no puede moverse ni ayudarse de su persona, con todo le da Dios tanto vigor de ánimo, que halla fuerzas en su flaqueza para trabajar; y aun del cuerpo (como se observa muchas veces) parece dispensa el mismo Señor Nuestro que esté mejor

cuando se ofrece cosa alguna urgente en que sea necesario su trabajo; y así le acontece en casa y fuera de casa, de noche y de día, trabajando como lo haría uno a quien la edad y salud del cuerpo mucho ayudase. Esto es lo que del ejercicio del Nuestro en Jesucristo Padre Mtro. Ignacio ocurre tocar.

Los de casa, que son operarios, los más le son ministros en las cosas arriba dichas; que, es cierto, son menester muchos para ellas, cuyas habilidades y deseos de servir a Dios Nuestro Señor, aunque sean muy crecidos, se pueden muy bien en ellas emplear.

Estamos en Roma treinta y cuatro o treinta y cinco personas, y entre ellos doce sacerdotes, aunque hasta ahora ninguno, fuera de Nuestro Padre, es profeso, bien que algunos de ellos, habiendo mucho seguido la Compañía, y siendo a la larga conocidos de Nuestro Padre, se piensa harán profesión para la primavera, entendiendo este invierno en probaciones nuevas, sin las ya pasadas...

Cuanto a los prójimos, se atiende a ellos también por muchos medios. Uno y general a todos los sacerdotes de casa es ministrar los santos sacramentos, oyendo muchas confesiones de personas grandes y menores, en todos tiempos, generales y particulares. El fruto que dellos se sigue, y lo que Dios obra en sus ánimas por este medio, cosa sería muy larga de decirlo en particular, aunque para mucho loar a Aquel, *qui operatur omnia in omnibus* ¹ [que obra todas las cosas en todos], por cuya ayuda dejan muchos sus pecados y vicios, y salen de cargos de conciencia, reduciéndose a vivir cristianamente y católicamente, y algunos disponiéndose a servir a Dios Nuestro Señor en las Religiones, y éstos, así hombres como mujeres; pero aun sería mayor el número de los tales, si la iglesia nos ayudase, según creemos.

También el medio de predicar se suele ejercitar en nuestra iglesia por uno de los de casa; y esto se hacía por ordinario los domingos y fiestas, y aun antes y después de comer, los meses pasados; pero estos últimos se ha suspendido en casa por los calores y otros embarazos, aunque se hace fuera. Es verdad que para el concurso de la gente nos ayuda muy poco la iglesia; porque como a los principios se tomó mal tratada (mirando más el buen sitio y modo de poderse edificar y alargar, que la comodidad presente della), es pequeña y mal aderezada y, aunque antes lo era muy más, incómoda, tanto, que es bien menester que los que a ella vienen y perseveran suplan con su mucho espíritu los defectos della.

Y cuanto a nosotros, bien nos excusa la pobreza santa de no edificarla; pero no sé a quién, de muchos que aman *in Domino* nuestra Compañía, guarda Dios Nuestro Señor esta corona de edificarla; porque es cierto que, estando aquí en Roma la raíz y fundamento de la Compañía, y siendo lugar donde el buen odor della es tan necesario, y de donde se ha de derramar a

¹ 1 Cor. 12. 6.

todo el mundo, esta obra de la iglesia sería una de las más importantes que podría hacerse para el bien universal della, y consiguientemente de los prójimos todos, a cuya espiritual ayuda la Compañía es ordenada. Pero este cuidado fácilmente le remitimos a Aquel cuya es la Compañía y cuya honra y gloria en ella y sus cosas todas se busca, esperando que en esta parte, así como en las otras, nos hará sentir a su tiempo y experimentar Dios Nuestro Señor su tan especial providencia, que en las cosas de la Compañía siempre hasta aquí nos ha mostrado.

Por esta misma falta de la iglesia nuestra no leen en ella. Uno de los sacerdotes de casa, el cual ha tomado el asunto de leer a los sacerdotes y curas de Roma (que hay muchos imperitísimos) de las cosas que a su oficio tocan, hácelo en otra, que se dice San Eustaquio, y esto con autoridad de los Superiores y voluntad de los mismos sacerdotes, cosa de donde se espera manará mucho bien, que no solamente se extiende a los curas y sacerdotes, pero a mucho número de personas a ellos súbditas, en quienes podrán transfundir lo que recibieren y aprovecharlos con lo que se aprovecharen. El concurso de los tales curas y sacerdotes hasta aquí ha sido no poco. Sírvase de todo Dios Nuestro Señor.

Este mismo sacerdote ha dado orden con algunos maestros de muchachos de ir a sus escuelas y allí enseñarlos la doctrina y costumbres cristianas y cosas más necesarias a su salud, de los cuales muchachos ya muchos se confiesan de mes a mes, y parece que mucho en el Señor Nuestro se ayudan; y esta cosa se espera crecerá mucho más.

Ejercicios también se dan casi ordinariamente a unas y otras personas, y algunas dellas con mucho espiritual fruto, de las cuales parte se determinan para la Compañía, parte se reforman y mucho ayudan a sus estados, etcétera. En conversaciones asimismo se sirve Dios Nuestro Señor aconsejando y atrayendo las personas a los sacramentos y a mejorar sus vidas, apartándose de pecados y haciendo limosnas y muchos bienes. Hanse también puesto de acuerdo (sin los que arriba dije) y pacificado estos días algunas personas principales y otros. Visítanse asimismo enfermos, especialmente en hospitales, sirviendo algunos corporal y otros espiritualmente en ellos...

Pero entrar en particulares, a quienes Dios Nuestro Señor ayuda a vivir y morir por los desta Compañía aquí en Roma, sería cosa más larga de lo que la letra sufre, y no hay necesidad de lo hacer. Sea por todo bendito el Autor único de todo lo que bien se hace, que, pudiendo hacer los mismos efectos sin instrumentos ningunos, se ha dignado usar para ello de los de la Compañía. A Su Divina Majestad plega acrecentar en los miembros della sus santos dones y copiosa gracia, para que en nosotros y los prójimos nuestros mucho se acreciente su servicio, alabanza y gloria" (1, 609-19).

12. Se comprende el asombro y edificación que produjo en Roma la acción apostólica de Nuestro Padre, que desde 1550 se aumentó, como vamos a ver.

A esto en primer término contribuyó la estancia en Roma del Duque de Gandía desde 23 de Octubre de 1550 a 4 de Febrero del siguiente año. Todos, desde el Sumo Pontífice, comprendieron que un día u otro San Francisco de Borja sería de la Compañía de Jesús. La autoridad de San Ignacio se aumentó, nuestros ministerios se conocieron más, y consiguientemente se recreció el trabajo con la estima y la obligación con los que acudían a servirse de nuestra diligencia. De España venían también los PP. Antonio de Araoz, Diego Mirón, Francisco de Estrada, Andrés de Oviedo, Pedro de Tablares y el Mtro. Manuel, los que predicando y conversando y tratando aumentaban el crédito de nuestros ministerios. Agregáronse además, llamados por Nuestro Santo Padre, los Padres antiguos que pudieron, como Broët y Laínez, y el Santo quiso que no se interrumpiera por estos huéspedes la labor apostólica, sino que se acrecentara, como escribe Polanco:

“Predicaban en este tiempo, a saber, en el Adviento, los domingos y fiestas por la mañana, el P. Francisco Estrada, y de tarde el P. Diego Laínez, que había sido llamado de Sicilia a Roma, y lo hacían con mucha doctrina y consolación de los oyentes. Otro de los Nuestros, en San Celso, que es un templo situado en un lugar muy concurrido que llaman *los bancos*; otros más jóvenes exhortaban a buenas obras al pueblo por las plazas; y los charlatanes que suelen en esos sitios entretener a los ociosos con palabras fútiles y vender cosas prohibidas, en cuanto que veían a uno de nuestros jóvenes que llegaba, se retiraban ellos, porque sabían por experiencia que los dejarían sus oyentes. Y no pocos de éstos se compungían íntimamente con las tales exhortaciones, y confesaban sus pecados, y enmendaban la vida, y algunos se movían a dejar del todo el siglo. Pero sería muy largo contar en particular todo esto y el fruto que se sacaba de los Ejercicios, de las paces entre enemistados, de los socorros de los enfermos, de las limosnas que se procuraban a los pobres y de otras obras de piedad” (*Ch 2, 13-4*).

El estado de la casa y el número de los Nuestros era el que nos cuenta a renglón seguido el mismo historiador y Procurador entonces de Roma:

“Había a la sazón en la casa de Roma muchos que la habitaban, porque de nuestra Compañía eran cerca de noventa, sin contar la comitiva del Duque, que era de unas veinticinco personas. Buena parte de los Nuestros eran jóvenes que se ejercitaban en probaciones por creérseles aptos para nuestro Instituto; otros varios eran sacerdotes doctos y ejemplares que por el año del jubileo habían venido a Roma, y otros habían sido llamados por el Padre Ignacio para tratar con ellos asuntos universales de la Compañía” (*Ch 2, 14*).

13. La iglesia también que tenía nuestra casa sentíase de tiempo atrás estrecha e incapaz de contener la muchedumbre de fieles que a la predicación, lecciones sacras y confesiones acudían. El Santo Duque quiso contribuir a una nueva y más capaz; ofreció dineros para ella; trató con un ar-

quitecto que hiciera los planos; incitó al Obispo de Esquilache a que también la favoreciera, y él con su hijo D. Juan asistieron a poner la primera piedra de aquel primer templo que iba a construir en Roma la Compañía (3, 261-2).

Pero todavía esta venida abrió más el campo al ejercicio del celo.

Porque proveyó a la fundación del Colegio Romano, y con tanta eficacia lo llevó Nuestro Santo Padre, que salía el 4 de Febrero Borja de Roma, y domingo 22 se pasaron a él quince escolares, y el lunes se comenzaron diversas lecciones de latín y también de griego. Y añadía Polanco al escribir eso: "Y como se asienten las cosas, se pondrán lectores de todas las facultades. Esperamos se sirva mucho Dios Nuestro Señor de esta obra" (3, 339).

Todo fué así, y año tras año se añadieron las cátedras de Filosofía y los cuatro cursos de Teología y la Sagrada Escritura, y comenzaron los estudiantes de Roma a llenar las aulas del Colegio Romano que se abrían gratis para todos, y donde el Dr. Olave explicaba a Santo Tomás, el P. Andrés Frusio la Escritura, Quintín Charlart casos de conciencia, y la Filosofía los maestros Juan Rogerio y Guido Roylet y el Dr. Baltasar de Torres.

14. Agregóse por último el Colegio Germánico. "Acaeció ahora en Roma que cuatro Cardenales, celosos de la honra de Dios y reducción de Alemania a la católica religión, trataban entre sí cómo aquesto podría ser, y acordaron que sería bueno hacer venir de cada parte principal y ciudad de Alemania algunos mancebos de buenas habilidades y nobles, que aquí en Roma desde la edad tierna sean instruidos en la vida y doctrina cristiana, haciendo para estos tales un Colegio, de donde después se sacasen personas idóneas para obispados y curas principales de ánimas, porque destos tales hay muy notable falta en aquella nación, aun entre católicos; y pensando de quién se podría confiar tal obra, habló el principal dellos a Nuestro Padre Ignacio si querría la Compañía nuestra tomar este asunto de enseñar e instruir y regir este tal Colegio, donde tanto bien universal podría manar. El Padre se ofreció para ello" (3, 601).

Se dilató su ejecución algunos meses por las guerras; pero en 1552 los Cardenales Morón y Santa Cruz consiguieron de Su Santidad el breve de creación.

Con esto se vió extendido el campo de actividad de San Ignacio y los suyos en Roma, y es increíble todo lo que eso supone de actividad y trabajo.

15. La ciudad de Roma iba constantemente acudiendo más a nuestra iglesia para oír la palabra de Dios, confesarse y comulgar; los pobres y afligidos de las cárceles, hospitales, de las casas y aun de las calles llamaban cada día más a los Padres para su remedio espiritual y corporal; los señores eclesiásticos y seculares, el Pontífice mismo, usaban más del consejo de los de la Compañía; ésta, en el exterior, aumentaba sus casas y sus hijos, exigiendo en proveerlas mayor solicitud y trabajo; y al compás de todo

esto, dentro de la misma Roma se fundaba una Universidad de estudios, que eso era el Colegio Romano, y un plantel de operarios para Bohemia, Austria, Alemania y todas aquellas regiones del Septentrión, que eso era el Colegio Germánico; y para todo esto, más escribir las Constituciones y formar a los novicios que iban entrando, estaba San Ignacio, quebrantado de salud, sexagenario, ayudado tan sólo de Polanco, Nadal, Olave y Frusio, con quien compartía el cuidado de la Compañía, el trabajo de escribir y responder, el gobierno de la casa y los Colegios de Roma, los negocios siempre enfadosos en la Curia y el continuo afán de conversaciones, consultas y confesiones.

Bien podían comprender los estudiantes y los novicios y todos, que era intenso el trabajo de la Compañía por las almas, que era ruda la faena impuesta a los que querían seguir a Jesús trabajando por el día y velando por la noche, y siempre peleando *sub Crucis vexillo*. Por eso se comprende que los maestros y los discípulos estudiaran y disputaran y arguyeran y compusieran sin descanso, y que, después, en las iglesias y en las calles, en las plazas y en *los bancos*, sacerdotes y no sacerdotes predicaran y visitaran enfermos, y auxiliaran ajusticiados, y no descansaran, porque intensamente y según el modelo que tenían delante trabajaban en ayudar con la gracia divina a la salvación y santificación de los prójimos.

16. Gustará a nuestros lectores ver por sus ojos alguna prueba. Las hay abundantes. Llena está la colección de cartas del Santo de estas relaciones, que también nos suministran datos importantísimos para más adelante.

Ahora sólo citaremos algunas pocas, a fin de abarcar todo este último período de actividad.

En Enero de 1550 al P. Antonio Araoz se escribe una carta en que se le dan noticias del estado de la Compañía en Roma, y de los ministerios en que los de ella se empleaban. Dice así:

“La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre y crezca en nuestras ánimas. Amén.

Haciéndose saber a V. R. de lo que se ofrece de nuevo en las partes donde está esparcida por acá la Compañía, y de lo que Nuestro Señor por ella hace en servicio suyo y ayuda de las ánimas, pienso desearán saber algo de lo que obra en Roma la divina mano, y cómo acá estén los Padres y Hermanos desta santa casa; y así lo escribiré, pero no descendiendo a particularidades, que sería cosa muy larga, sino en general, diciendo algunas cosas que pienso holgarán saber en el Señor Nuestro.

Primeramente, los que aquí estamos con Nuestro en Cristo Padre Mtro. Ignacio, somos al pie de cincuenta, pero apenas es la quinta parte de sacerdotes; los demás son a una mano mancebos que Dios Nuestro Señor cada día va llamando para servirse de ellos en nuestra Compañía. Y aunque se han enviado al fin del verano a unas partes y a otras, presto se hinchen los lugares vacíos con los que de mano en mano vienen, que

no sé si en diez otras casas religiosas juntamente tantos pretenden entrar. Hay en casa, ultra de las personas de letras de todas facultades, otras de quien se puede esperar saldrán con ellas, y serán buenos instrumentos de la divina gracia para ayuda de las ánimas, por el talento que muestran así para alcanzar doctrina como para predicarla muchos dellos. Y este ejercicio del predicar se usa mucho en casa; y así algunas veces los mancebos salen a predicar en algún monasterio o plaza, y vemos que dello muchos se edifican y ayudan de [entre] los oyentes por la divina gracia.

Cuanto al vivir religioso y conforme al instituto santo de la Compañía, se tiene también mucho cuidado, atendiéndose a la mortificación y abnegación, y ejercicios de humildad y obediencia, la cual obediencia especialmente se procura hacer que sea entera en los sujetos de esta Compañía, no se sufriendo en casa propios juicios ni voluntades, sino toda sujeción y abnegación dellos, y conformidad con el juicio y voluntad del que, en lugar de Cristo Nuestro Señor, se toma por guía para acertar en su divino servicio.

Por el odor que desto se tiene en esta ciudad y Corte, hay que hacer en defenderse de los que querrían aquí entrar para recogerse y ayudarse en su espíritu, y de los que querrían meter personas que aman. Para este efecto hanse tomado destos tales tres, a ruego de personas grandes y a quienes no se podía negar. Uno fué un niño herético, que, con ser de doce o trece años, no solamente tenía, pero aun enseñaba a otros opiniones muchas heréticas, las cuales mejor que otros entendía y tomaba de su maestro, habiéndose en ellas criado cerca de Ginebra; y por ser ingenioso y de muy buena gracia, uno de los Cardenales inquisidores, ante quien fué acusado como herético, rogó mucho a Nuestro Padre le admitiese en casa, por si pudiese con la conversación della reducirse de los errores que tan firmemente tenía; y así, entrando en casa, no pasaron ocho días, que totalmente no desistió de todas sus herejías primeras, y se redujo a sentir lo que la santa Iglesia, abjurando de los errores contrarios. Y demandado qué cosa era la que le había ayudado a reducirse, decía no ser las razones ni letras, sino el ejemplo y costumbres de los de casa, persuadiéndose que allí se sentía bien de la fe de Cristo donde tan cristianamente se vivía; y así, anda este niño, no solamente firme en las cosas de la fe, pero deseoso de la perfección, intensamente deseando ser recibido en la Compañía, y dando de sí edificación y buen odor a todos en el Señor Nuestro.

De los otros dos que dije, el uno es hebreo, que estaba aquí como Embajador de los de su ley; y reduciéndose a la fe de Cristo, se ha habido de tener y se tiene en casa, durante el tiempo del catecismo, a ruegos de un Cardenal que es protector de los catecúmenos, para que aprendiese, no solamente cómo había de creer, pero aun cómo había de vivir cristianamente, como lo hace. El otro era un muchacho cristiano, tan difícil y de malas costumbres, que se tomó como último remedio para ayudarle el ponerle aquí en casa; y así, a ruego de un amigo grande della, se hubo de recibir

ad tempus, y también éste se ha hecho como un corderillo, que apenas se verá una falta que notar en él.

Pero tornando al buen odor, era mucho acerca del Papa que murió, Dios le tenga en su gloria, cuyos testimonios de palabras y obras eran muchos, concediendo a la Compañía tantas gracias espirituales en particular y universal para toda la Congregación, que muestran bien el amor y confianza que della tenía. Asimismo era y es mucho para con los otros principales desta Corte, de lo cual es testimonio que, pidiéndose en esta Sede vacante una gracia al Colegio de los Cardenales de las que acá difícilmente se alcanzan, la concedieron de común consentimiento, hablando todos a una mano tanto en favor de la Compañía, que dijo después el Cardenal de Inglaterra [Reginaldo Polo] a uno de los Nuestros, que no tenía en tanto la gracia hecha, cuanto ver la estima en que todo aquel sacro Colegio tenía nuestra Congregación. Vese también en la instancia que hacen los prelados desta Corte y de fuera della, y príncipes y comunidades en diversas partes, como en Alemania, Flandes, Italia y Sicilia, por haber algunas personas de la Compañía para sus obispados y señoríos, que es cierto no se puede suplir a la menor parte de las cosas que se ofrecen.

En casa se predica y lee [Sagrada Escritura] cada domingo y fiestas, lo uno antes, lo otro después de comer, hinchéndose la iglesia de gente. A las confesiones continuas no pienso bastarían sacerdotes aunque fuesen doblados, y vese que Dios Nuestro Señor saca así del predicar como del confesar notable fruto. A las comuniones es tanto concurso las fiestas principales, y también las ordinarias y los domingos, que no sería cosa fácil de creer. Dios Nuestro Señor se sirva y glorifique de todo, y cada día más aumente su santo servicio por todas vías.

Fuera de casa se ejercita también la caridad con los enfermos, ayudándolos a sanar, y a morir los que Dios llama de esta vida, y apaciguar enemistados, y servir en hospitales, donde está ahora otro de la casa, y sacando unos se suelen enviar otros. A algunos monasterios también de religiosas se ha propuesto la palabra de Dios, y se han confesado todas con algunos de casa, haciendo tanta instancia para ello por unos medios y por otros, que es cosa para hacer maravillar su devoción.

Hanse también algunos ayudado por la Compañía contra espíritus inmundos; y diversos religiosos que habían dejado las Religiones, se ha procurado tornen a ellas; y muchas mujeres de estado de pecado mortal público han sido ayudadas para dejarle, y vivir virtuosa y religiosamente. También en Ejercicios espirituales y conversaciones pías se ha servido Dios Nuestro Señor, y en otros diversos modos. El sólo sea por todo siempre bendito y alabado. Amén.

No solamente en Roma, pero también fuera della se sirve Dios Nuestro Señor, como en Tívoli, que es una ciudad quince millas de Roma, donde se comenzó a platicar con ocasión de una paz entre aquella tierra

y otra vecina, y así algunos de casa fueron a predicar a la una parte y a la otra para disponer los ánimos a la concordia; en el cual tiempo un amigo de la Compañía y mucho devoto della, que se dice Luis de Mendoza, se movió de suyo, con sólo deseo del honor divino, a querer dar a la Compañía una iglesia con su casa y huerto que en Tivoli tenía, cerca de los muros, lugar mucho gracioso y apto, así para retirarse a la quietud de la contemplación alguna vez, como para ejercitar la caridad con los de la tierra y los pueblos vecinos, que tienen extrema necesidad de ser ayudados. Y así el día de Nuestra Señora de Setiembre, yendo allá Nuestro Padre Mtro. Ignacio con algunos sacerdotes de casa, se hizo una espiritual fiesta, por ser la invocación del lugar Santa María del Paso, y convidando el dicho Sr. Mendoza a la refección espiritual y corporal los principales de la tierra, se dijo misa y predicó con mucha satisfacción del auditorio que había concurrido mucho; y así quedó este lugar por la Compañía, donde residen algunos, y entre ellos uno que, siendo lego y predicando y enseñando la doctrina cristiana, incitó tanto la devoción de muchos, que sin ser sacerdote querían confesarse con él, y al fin fué menester, por satisfacer a sus píos deseos, hacerlo sacerdote; y así ha confesado muchos que dello tenían gran necesidad, habiendo persona que en treinta y seis años no se había confesado sino una vez.

Y no solamente en Tivoli, pero en otros muchos lugares, que los hay grandes en aquel contorno, ha propuesto la palabra de Dios con mucho fruto y edificación, retirando muchos de los pecados a la santa confesión, que es cosa que apenas en la India sería más necesaria. Este sacerdote nuevo se dice Miguel Ochoa, navarro.

Cuanto a las cosas exteriores y materiales de la Compañía, la casa se iba ampliando cada día como era necesario para la gente que viene, y también se pensaba que se daría comienzo a la iglesia; pero con la Sede vacante y el tránsito de Mtro. Pedro Codacio (Dios le dé gloria), se ha diferido.

Plega a Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, de acrecentar en nuestras ánimas la fábrica de las virtudes y dones suyos espirituales para su mayor servicio, alabanza y gloria.

De Roma, 12 de Enero de 1550.

De V. R. siervo en Cristo,

JUAN DE POLANCO" (2, 640-45).

17. La carta de 1552 empieza dando cuenta de cómo Nuestro Santo Padre, como a quien no le bastaba la pelea de Roma, salió a buscar nuevas ocupaciones por la gloria de Dios y por ver de reconciliar a la señora D.^a Juana de Aragón con su esposo Ascanio Colonna, y de lo que hizo además de la reconciliación. Este pasaje queda ya citado más arriba y lo omitimos aquí. En el resto dice de este modo:

"Cuanto a la casa, está con salud asimismo, y somos en ella entre

cincuenta y sesenta, aunque algunos ahora se envían al Colegio [Romano]. Entre las personas que a ella son venidas de poco acá, uno es el Dr. Olave, de Vitoria natural y doctor de París, de los que mucho se señalaron en aquella Universidad en letras, y de allí fué llamado a la Corte del Emperador, y en ella y después en el Concilio fué muy conocido y reputado; y para valer en lo temporal tenía bien abierta la vía con Su Majestad, sin 500 ducados de renta que ya tenía; pero Dios Nuestro Señor le tocó muy adentro del ánimo con deseos de servirle en esta Compañía, y hace tan buena prueba en todas cosas, que da grande ejemplo y edificación de su mucha abnegación y obediencia y de toda virtud. Dios Nuestro Señor se sirva mucho de él.

Es venido otro, licenciado en Teología, y muy letrado, de Lovaina, Canónigo de Tournay, que era predicador, y fructificaba mucho en aquella tierra, y de mucho ejemplo también de su bondad, y otros algunos, también letrados, vinieron con él de Lovaina y Colonia; y otros mancebos, buenos escolares, que hacen a una mano buena prueba. El primero que digo, se llama Mtro. Quintino [Charlart].

En la iglesia nuestra el concurso y fruto de la predicación y lección, y confesiones y comuniones, siempre va adelante, y se aumenta, y asimismo en la ciudad las acostumbradas obras pías.

En el Colegio se ha renovado este año el estudio, e hiciéronse al principio oraciones públicas con mucha doctrina y satisfacción del auditorio, que era muy grande, y donde intervinieron muchos Cardenales y Prelados, y personas principales; pusiéronse también y disputáronse estas conclusiones que aquí se envían, aunque por haber pocos en Roma que hagan profesión de tratar letras, y muchos destes maestros ordinarios, que no holgaban que fuesen tan célebres las cosas deste Colegio, no pareció de hacer durar mucho estas disputas. Pero hácese mucho ejercicio, y haráse, y hay excelentes lectores en estas facultades este año, y el que viene asimismo los habrá de Artes y Teología. El concurso de escolares crece, y como esperamos, el fruto crecerá cada día más, y el buen olor y edificación que de aquí se esparce a todas partes.

El Colegio Germánico, del cual se ha escrito otras veces, se ha comenzado, y ya habrá hasta veinticuatro personas; y cada día esperamos más gente, que antes que pase un año, por ventura pasarán de ciento. Es Rector dél uno de nuestra Compañía, la cual tiene del Papa y Cardenales este asunto de ayudar a aquella nación, instituyendo estos operarios en letras y costumbres dignas de cristianos y siervos de Dios; y cada día tenemos más esperanza del fruto desta santa obra. Sirvase della Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, y dénos El su gracia de siempre emplearnos y enteramente en lo que sea a mayor servicio y gloria suya.

De Roma, 5 de Diciembre de 1552'' (4, 535-6).

18. A fines de 1553 se escribía la carta siguiente:

“La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre y crezca en nuestras ánimas.

Lo que destas partes de Italia y Sicilia hay que escribir, por las cuadrimestres que se envían ordinariamente se sabrá.

De lo que Dios Nuestro Señor obra en Roma no se escribe en particular, aunque hay harto que decir, porque la ocupación de las cosas, muchas y varias, no deja el tiempo que convendría para escribirlas. En general, hago saber a V. R. que las cosas de nuestra iglesia y casa y Colegios, van en aumento con la divina gracia. A las confesiones de la iglesia y de otros muchos enfermos en sus casas, y otras personas que no pueden venir a la iglesia, se atiende con mucha instancia, y por muchos y muy asiduos confesores. Y para ayudar a morir algunos sentenciados por la Inquisición, u otros que de enfermedad mueren, hay harto en qué entender, y con fruto mucho a gloria de Cristo.

A las predicaciones hay tanto y más concurso y devoción y fruto que nunca haya habido. Predica un nuestro hermano, llamado Benedicto Palmio, con grande espíritu y edificación; y de algunos meses acá, así porque nuestra iglesia es pequeña, como porque no venían a ella algunas maneras de personas, como son mercaderes y semejantes, que están lejos, comenzó a irles a predicar a *los bancos* el mismo Mtro. Benedicto y Pedro de Ribadeneira, cada uno dellos una vez en la semana. Y con ser Roma la que es, se aficionó tanto la gente que allí trata, de mercaderes, y cortesanos y personas de manera, a este modo de predicar, que no creo pudiera haber en iglesia ninguna de Roma tanto concurso, ni de gente tan principal, ni tan atenta. Y con tanta diligencia se informaban de la hora, para no faltar al sermón de *bancos*, como pudieran venir, los que mucha sed tuvieran de la palabra de Dios, a una comodísima iglesia. Y el Vicario del Papa, habiendo de publicar un jubileo que se ha concedido estos días en Roma, envió dos copias: una para publicar en nuestra iglesia, otra para en *los bancos*. Y así en otras señales muchas se ha entendido grande aprobación de los principales Prelados desta Corte, y grande edificación de la ciudad y fruto en muchas ánimas. En esto se ha perseverado algunos meses; y por los estudios se remitirán un poco, mas no se dejarán del todo estos sermones.

Estos meses pasados, a instancia del Cardenal de Santa Cruz, fué el Dr. Olave enviado de Roma a Gubbio (donde él estaba, y ha hecho un Colegio); y ultra de muchas cosas que allí hizo Dios por el doctor, fué a visitar el Colegio de Perusa, y en menos de cuatro días que él allí estuvo hubo el Colegio nuestro de allí (que no lo esperaba) libre una muy buena casa con su iglesia, donde antes estaban los maestros públicos de la ciudad. Y en otros tres o cuatro días que estuvo en Rímini (que es puerto para Esclavonia, y honrada ciudad) movió tanto con su predicación la ciudad, que le oían y seguían como a un apóstol, como se verá por un capítulo que aquí envío de la letra de un canónigo muy buen

siervo de Dios. Y después, juntándose el consejo de la ciudad, que era de más [de] cien gentileshombres, todos con grande consentimiento se determinaron a hacer un Colegio de la Compañía y enviaron a ofrecer al Dr. Olave por doce gentileshombres cinco lugares buenos en la ciudad, para que escogiese el que le agradase para la Compañía; y que ellos fabricarían cuanto más fuese menester, y ordenarían abundante provisión para el Colegio; y que si no podía la Compañía por ahora enviarles gente, que ellos esperarían uno y dos años, fabricando en este medio lo que le pareciere para la comodidad de la habitación y escuelas. Y así el Dr. Olave escogió un muy buen sitio, donde hay muy buena iglesia, y plaza delante, y lugar para fabricar, ultra lo fabricado, para la habitación, y no esperan sino que alguno nuestro dé una vuelta por allá para dar el diseño de la fábrica.

El P. Mtro. Láinez también fué enviado a Génova por unos pocos de días, y no se contentaban los genoveses (bien que embarazados con estas guerras) de que hubiese un Colegio solamente en la ciudad, que hace la casa de Sauli, sino que hubiese otro más dentro de la ciudad, y así tratan muy de veras de hacer los dos Colegios. Dios Nuestro Señor deje seguir lo que es a mayor gloria y alabanza suya.

También la ciudad de Mesina, ultra lo que ha dado al Colegio nuestro, le ha comprado unas casas muy grandes y buenas para la casa de probación.

Asimismo en Nápoles la ciudad compra una grande y hermosa casa para nuestro Colegio. Dios nos dé gracia en ella y en todas partes de servir mucho a Dios Nuestro Señor. Está allí el Mtro. Salmerón muy acreditado con todos, y el Virrey [Cardenal Pacheco] le ama mucho a él y a toda la Compañía, y con el Emperador parece procura que funde de renta aquel Colegio.

Aquí en nuestro Colegio de Roma hay cerca de sesenta personas, y sujetos muy escogidos en cada facultad. Hanse tenido estos días conclusiones, que se envían aquí, con grande concurso de personas muy principales; y de las disputaciones y discursos públicos ha habido mucha satisfacción. Hanse hallado presentes muchos Cardenales y muy honrados y doctos; y espárcese cada día más el buen odor deste Colegio. Aquí envío una lista de lo que se ha de hacer en él: va en italiano, porque así se imprimió para poner en unos lugares y otros de Roma. Sírvase mucho dél Cristo Nuestro Señor.

El Colegio Germánico también va adelante, y en cada facultad habrá gente dél con los Nuestros.

De los libros que ha aderezado el P. Mtro. Andrés Frusio, limpiándolos de las cosas deshonestas, y de otros que ha hecho para utilidad de los estudios, otra vez escribiré más a la larga, porque en las escuelas de allá no dudo que holgarán de acomodarse a las de acá.

Y con tanto no diré otro, sino que en las oraciones de V. R. todos nos encomendamos.

De Roma 4 de Noviembre 1553" (5, 657-60).

19. Cerraremos este punto con una carta edificante de Agosto de 1556, en que vemos cómo hasta la muerte de Nuestro Padre siguió en Roma la misma actividad y ardor por el bien de los prójimos:

"Esta será para darles cuenta de algunas cosas que Cristo Nuestro Señor se ha dignado obrar por los Nuestros aquí en Roma.

Y primeramente los del Colegio atienden a sus estudios con diligencia y fruto: los retóricos y humanistas a componer, y se ve que en poco tiempo lo hacen muy bien. También suelen predicar por la tarde mientras que se cena, hablando comúnmente de todo en sus predicaciones, para las que no se concede tiempo más que de media hora, y son tales, que dan mucho que alabar a Dios. Máxime los tudescos predicán con tanto fervor, espíritu y celo de la verdadera fe contra los herejes, que todos los que los escuchan quedan grandemente edificados, y se espera que con estos y otros medios el Señor querrá socorrer a la mísera Germania sirviéndose de los de la Compañía, pues se ve ser con esto no poco ayudada...

Además, por medio de los Nuestros, veinticinco o más pobres que en estos tan grandes fríos iban a dormir a una gruta en donde encontraban un poco de paja, se han reducido a dos hospitales de los peregrinos y librado de gran peligro de la salud y vida, porque decían los Nuestros que aquel lugar estaba infestado por la suciedad y miseria que allí había, de modo que algunos se habían muerto aun sin confesión; y se dió el caso de entrar uno por la tarde medianamente sano y sacarlo muerto al día siguiente después de comer.

Los Hermanos se ejercitan en ir a las cárceles los días de fiesta, y casi siempre traen lista de los que quieren confesarse, que son a veces veinticinco o treinta personas, y algunos siguen confesándose de quince en quince días; y el primer día después de vacación o fiesta van los sacerdotes a confesarlos, y quedan muy familiares con la confesión los que antes estaban alejados de ella...

En Torre Nona suelen ir dos Hermanos de los Nuestros, de los cuales uno predica abajo a los presos sanos y el otro a los enfermos, exhortándolos a la confesión como primer fundamento de estar bien con Dios, y promoviendo en ellos la devoción, de modo que se ha introducido con la gracia del Señor este uso entre ellos de decir por la mañana y por la noche las letanías. Además se predica a los más nobles, en los que también se hace mucho fruto; y habiéndose confesado muchos de los sobredichos presos y dispuesto para comulgar, algunos de nuestros Padres van a decirles la misa y darles la comunión, de lo cual viene ser los Nuestros bien queridos y respetados tanto de los presos cuanto de los conserjes, que se edifican de la solicitud de los Nuestros con los encarcelados...

Es grande también el fruto que se hace en los hospitales donde ahora se predica; y los enfermos con la familia no dejan de confesarse y comul-

garse una vez al mes, según la manera que se ha introducido por los de la Compañía.

La Cuaresma pasada catorce o quince de los Nuestros siendo demandados fueron a predicar a diversos monasterios y otros lugares píos; y acabada la Cuaresma pidieron algunos de los dichos monasterios que se siguiese haciendo, y así se continúa hasta ahora.

Algunos párrocos de Roma han pedido que les fuesen concedidos algunos de la Compañía para enseñar la doctrina cristiana o predicar en sus parroquias, y hasta ahora uno de nuestros Padres ha tomado ese cuidado y va los domingos a una de las dichas parroquias.

En la Octava del Corpus, pasando por nuestra casa la procesión de San Marcelo, los Nuestros adornaron la entrada con mucha tapicería y con un devoto altar; vistieron de ángeles a dos niños escolares, los que recitaron ciertos versos en latín sobre el Sacramento y la reforma de las costumbres, y tanto movieron, que algunos Cardenales lloraron, y también algunas damas que estaban lejos, comprendiendo solamente una cosa que era verdad, a saber, que uno de aquellos ángeles amenazaba a Roma con la espada desnuda si no se convertía y hacía penitencia. Además se pusieron muchas maneras de versos en griego, hebreo, latín e italiano sobre el mismo Sacramento, y muchas personas han pedido copia de ellos" (12, 205-11).

20. Después que Nuestro Padre comenzó su vida inmortal, los que a su lado habían trabajado y combatido en Roma el buen combate siguieron la tradición paterna. Considerémoslos siquiera unos dos años más tarde, antes de acabar este capítulo. Testimonio de ello nos dan dos cartas de Polanco a toda la Compañía, que mutuamente se completan.

Es la primera de 21 y 26 de Abril de 1559, y dice como sigue:

“Jesús.

Muy Rdo. en Cto. Padre:

Pax Christi.

Si llegan allá tan raras veces nuestras letras, como acá las de V. R., serán a lo menos deseadas. Ahora con esta paz que Dios Nuestro Señor se ha dignado darnos, entre otros bienes públicos, con su ayuda tendremos también esta particular consolación de podernos más comunicar con letras.

De lo que V. R. y nuestros hermanos que por allá están querrán saber de las cosas de nuestra Compañía de Roma, escribiré algo por ésta. Y primeramente, que estamos buenos, Dios loado, aunque somos muchos en número, que llegamos cuasi a ciento noventa, con haberse enviado esta primavera veinticinco personas, o más, a diversas partes de Italia y Alemania. Nace este número de la multitud de gente, de unas naciones y otras, que entra en la Compañía, entre los cuales hay muchos muy buenos sujetos, cuyas vocaciones no se duda que sean de Dios Nuestro Señor.

Y por decir de algunas que me ocurren algo notables, un mancebo de

mucho ingenio y expectación, estudiante de leyes, estando en casa de un mercader con quien posaba, hallóse una noche presente al burlar de un mancebo, criado de aquella casa, que se había determinado de entrar en la Compañía; y diciéndole uno por burla si también él quería ser loco como el otro, entrando en la Compañía, vase él a su cámara y comienza a pensar en lo que nunca había pensado, y luego se determinó de entrar en la Compañía, y fué recibido.

Otro mancebo, asimismo legista, y muy buen sujeto, único hijo de su padre, que lo amaba demasadamente, y era harto rico, había solicitado muchos meses por ser admitido, y por no tener más de quince años no le aceptó nuestro Padre, diciéndole procurase de contentar a su padre, que es persona bien conocida en Roma, y noble; y no le bastando todas sus diligencias al hijo para persuadir a su padre, obró Dios Nuestro Señor por otra vía; y con ciertos sueños o visiones que el padre tuvo por tres veces, le fué tan mudado el corazón, que él mismo vino a traer su hijo a nuestra casa el Sábado Santo, comulgando a la misa de nuestro Padre junto con su hijo, y ofreciéndose a sí mismo, y toda su hacienda, al perpetuo servicio de la Compañía.

Habiendo entrado otro mancebo, flamenco, de buenas cualidades, en la Compañía, su padre, resintiéndose mucho dello, se determinó de enviar otro hijo para que lo tirase a la patria. Llegando éste a Roma, con lágrimas y amenazas procuraba mover al que ya estaba en casa, que tornase a la patria; pero éste, habiéndole algunas veces oído, díjole una, que mejor haría él de entrar también en una vida tan santa, para salvar su ánima (que con dificultad en el mundo la salvaría), que persuadirle que él dejase la que ya había tomado, y finalmente moviéndole que se confesase. Después, no pudiendo él mismo resistir al Espíritu Santo, entró donde estaba su hermano, y tiene gracia especial de predicar, y da gran muestra de que será verdadero siervo de Cristo, y andan ya tratando del tercero hermano para traerle a la Religión.

Otro mancebo, estando gravemente enfermo, dijéronle los suyos, por animarle, que sanase presto, que le enviarían a la escuela a la Compañía. Como éste sanó, andúvola a buscar; y practicando un poco en ella, se aficionó tanto, que con gran contrariedad de sus parientes que lo molestaban, por la instancia y devoción suya alcanzó que le aceptasen. Aceptóse también otro mancebo francés, de medianas letras; y como se envió después de la probación al Colegio, salió a visitar algunos de sus amigos, y ha traído otros cuatro o cinco de su lengua, buenos sujetos, a la Compañía. Y así se podría decir de otras muchas vocaciones particulares; pero éstas bastan.

El ejercicio ordinario de las confesiones, de muchas personas de cualidad y plebeyas, parece va creciendo en número y fruto. Hanse también hecho muchas paces, aunque no suelen ser muy fáciles en esta tierra.

Asimismo se ha procurado de hacer socorrer con muchas limosnas a

diversas personas necesitadas; que por los años difíciles que aquí han corrido, hay mucho número de las tales que se han ayudado.

El concurso a la predicación, especialmente de nuestro Padre Propósito, que predica a las tardes, es muy grande, como suele. Habíase ensanchado la iglesia añadiéndole una nave a la parte de la plaza, de tal manera, que aun encima della cabía tanta gente como abajo; pero la misma dificultad comenzó luego a haber y la misma apretura; y así se ha por otra parte comenzado a ensanchar, y está harto capaz abajo y arriba. Todavía si dos veces fuese mayor la capacidad, no creo bastaba, aunque hay diversos predicadores muy buenos, de diversas Religiones, que han comenzado a usar lo que antes no usaban, de predicar los domingos y fiestas del año. Dios Nuestro Señor sea loado, que nos hace tanta copia de la palabra divina, y da devoción a esta ciudad extraordinaria, en oirla y en frecuentar los sacramentos, y guardarse de muchos pecados, que solían ser muy ordinarios, y aplicarse a muchas obras pías, así los seglares como los eclesiásticos.

Hase también servido mucho Dios Nuestro Señor de la autoridad y palabras de nuestro Padre en algunas cosas universales, de las cuales se ve seguir notable servicio de Dios Nuestro Señor, y espero se verá más de cada día. También entiende nuestro Padre en las cosas de la Compañía generales y en las particulares de estas Provincias; y por la autoridad que esta casa tiene, así con el inquisidor mayor como con el sumo penitenciario, se han habido dellos muchas cosas de notable importancia por la quietud y seguridad y consolación de muchas ánimas. De todo sea bendito Dios Nuestro Señor.

El Colegio de Roma parece va en aumento en todas cosas, porque el número es mayor que nunca haya sido, que serán cuasi ciento veinte, sin algunos Nuestros que hay en el Colegio Germánico; y en las cosas espirituales va de bien en mejor. Para la fiesta de la Circuncisión todos hicieron sus confesiones generales, y renovaron sus votos repartidos por las misas que decían los cuatro Asistentes y el Rector en un tiempo; y esto hicieron con muchas lágrimas y consolación espiritual. Y cuasi todos instaban tanto por licencia para hacer disciplinas y otras mortificaciones, que fué menester que el Rector se escondiese una noche por no poder resistir.

Ellos cantan en nuestra iglesia los divinos oficios las fiestas y domingos, y la noche de Navidad los dijeron con gran frecuencia y consolación de los de fuera, que con haber estado gran parte de la noche, decían algunos que les parecía haber oído los ángeles.

Están siempre muy dispuestos, no solamente para las oraciones, más aun para ayunos y otras mortificaciones, cuando es menester que se encomienden a Dios Nuestro Señor algunas necesidades o particulares o universales de los prójimos; como una vez intervino por un buen sujeto de la Compañía que con una cierta ilusión del demonio se había salido

del Colegio para irse a un otro reino fuera de Italia; y entendiéndolo los colegiales (porque les fué dicho que lo encomendasen a Dios Nuestro Señor), piden unos y otros disciplinas y otras penitencias, y hacen todos oración, y quisolos la bondad divina consolar, tornando aquella persona a su grey, y en un modo que parece digno de consideración; porque yendo hasta la mar por embarcarse en Civita-Vecchia, cuarenta millas de Roma, pierde la voluntad de tentar la navegación; y vase a Viterbo, que era vía para ir por tierra, otras cuarenta millas de Roma, y allí piérdesele la voluntad de ir adelante; y toma la vía que lleva a Loreto, y da en Narni, que serán cerca de cuarenta otras millas de Roma, y allí le halló uno de la Compañía, y abriéronsele los ojos, conociendo el engaño que le había transportado, y tornó a Roma; que parece que andando en círculo no pudo pasar cuarenta millas fuera della, como si con una trailla le tuvieran atado las oraciones del Colegio de Roma.

También estos Hermanos bohemios y tudescos, con deseo de la restitución de su patria al gremio de la Iglesia, de lo cual tienen gran celo, han demandado y hecho diversas disciplinas; y tales mortificaciones se conceden así en ocasiones semejantes, teniéndose intención a la ayuda de los prójimos, como en el último día antes de Cuaresma se permitieron bien ochenta disciplinas a los colegiales, con especial oración por los que en aquel tiempo tenían poca cuenta con el bien de sus ánimas, y todos se confesaron para comulgar el primer día de Cuaresma.

La variedad de naciones y lenguas es cosa ordinaria en este Colegio, como italianos, de Roma, de Toscana, de la señoría de Venecia, de Lombardia, del reino de Nápoles, de Calabria, de Apulia, y así de diversas otras provincias de Italia y Sicilia. Españoles también hay de diversos reinos, como de Portugal, Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia, Andalucía, Extremadura, Granada, y otras partes. Tudescos, de Austria, Baviera, Suevia, Wittemberg, Prusia, Sajonia, Hesia, Moravia, Wesfalia, y así bohemios y flamencos de diversas provincias. También hay de Grecia, Hungría, Esclavonia, Escocia y Francia, de diversas partes; y predícase a veces en las lenguas de las naciones dichas, y a veces en la arábiga y hebrea, sin la griega y latina, por ejercicio; y no hay estudiante que no sepa dos, y algunos tres, cuatro, cinco, seis lenguas destas.

Atienden a sus estudios con mucho calor, y los maestros, así de Teología como de Artes y Lenguas, son muy doctos y hacen muy bien su deber: y crece la gente comúnmente en los auditorios de todas facultades. Léense cada día en las escuelas cerca de treinta lecciones, sin una particular de casos de conciencia que se lee en algunos días, y los escolares forasteros son muy diferentes en las costumbres, de otros que estudian en otras partes; y muchos se confiesan más a menudo de lo que pide la regla, y algunos entran en la Compañía, otros lo desean.

Hacen algunas veces oraciones latinas en la capilla del Papa, con grande satisfacción, así de Su Santidad como de los Rmos. Cardenales y otros

auditores de cualidad que allí hay, y demandan las copias de las oraciones unos y otros. De una dellas decía el Maestro del Sacro Palacio que le parecía compuesta de algún ángel, congratulándose con el que la pronunció de la gracia que Dios Nuestro Señor le había dado. En otra fué visto el Papa llorar; y de otra quedó muy edificado, alabándola diversas veces.

Sin sus estudios y oficios domésticos, todavía atienden los escolares a ayudar los prójimos en Roma, cuando las lecciones o ejercicios escolásticos no los impiden, como es en las fiestas. Tienen particular cuidado de predicar en diversas prisiones, y consolar, y también confesar los presos, que han quedado pocos que no se hayan confesado y comulgado en esta Pascua; y dentro de las octavas della, dieciséis confesores colegiales han atendido a expedir los que habían quedado. Díceseles misa también algunas veces, y se les da la santísima comunión. Hase introducido en las cárceles la usanza de decir las letanías, y hacer oración, y leer libros espirituales, quitando a algunos dellos los naipes con buen modo, en que gastaban mal el tiempo, y vese en algunos dellos notable mutación. Temporalmente se les procura ayuda de limosnas, y que sean librados muchos dellos; y así diversas personas que estaban por deudas o por las costas, no pudiendo pagarlas, con la ayuda que se les ha procurado han sido libres. Y tiénese especial crédito y gracia, no solamente con el Gobernador y Vicario de Su Santidad (que han dado autoridad para entrar en las secretas a los Nuestros, cosa que no se suele hacer), mas aun con los ministros inferiores que están en las cárceles, los cuales también participan del provecho espiritual de los presos.

Y por decir de algunos particulares, en una prisión uno que había de ser ajusticiado, hablándole uno de los Nuestros, se consoló muy especialmente e hizo una confesión general de toda su vida con él, y comunicóse en la prisión, alabando a Dios que le había reducido a tal hora, que moría con conocimiento de sí y de sus pecados, y así fué ajusticiado. Era persona rica y noble.

Siendo preso un judío, y condenado a la muerte, ya que le llevaban a ajusticiar, dijo que quería ser cristiano, como antes le habían exhortado algunos Nuestros; y no le escuchando los ministros, un caballero devoto de la Compañía ruégales que se detengan por un poco de tiempo, y envía un criado a nuestra casa para hacer saber este caso. Van luego algunos colegiales, quién al Gobernador, quién al Cardenal inquisidor, quién a la misma prisión, y alcanzaron que le diesen cuarenta días de tiempo, en que uno Nuestro le instruyese en las cosas de la fe, y después aun se le alcanzó gracia de la vida. Dios se la haga emplear en su servicio.

Otra vez se procuró con el Gobernador que librase de prisión un moro que se quería hacer cristiano, y lo hizo con mucha voluntad, diciendo al que le habló que tuviese cuidado de su ánima, y que él de buena gana le tendría del cuerpo, librándole.

En la prisión de las mujeres públicas, habiendo probado a persuadir-las se confesasen diversas veces, nunca se había hecho nada. Una vez yendo un sacerdote, y haciéndoles una exhortación sobre dejar sus pecados, fueron tan conmovidas que, mostrándoles al fin un pequeño Crucifijo que consigo traía, y hablando sobre él, todas ellas se le hincaron de rodillas, con muchas lágrimas y voces demandando misericordia y perdón, que era no poca devoción verlas, y todas prometieron de confesarse; y una dellas que tenía cerca de cuatro mil ducados de bienes estables, quiso entrar en las Convertidas, dándoles toda su hacienda por amor de Dios.

En la misma prisión se hizo una paz de grande importancia con notario y testimonios, que nunca se había podido antes concertar; y así, donde antes no se podían confesar, se han todas confesado.

También fueron escogidos por el Santo Oficio de la Inquisición dos doctores de los Nuestros, colegiales, para confesar la gente de su prisión, con sus ministros; y así se hizo con mucha satisfacción dellos.

Algunos judíos se han asimismo hecho cristianos, sirviéndose Dios Nuestro Señor del ministerio de algunos del Colegio. Otros se han catequizado para recibir el bautismo. Otros vienen al Colegio para conferir con los Nuestros de su ley; y también a los sermones de la iglesia algunas veces. Usase también de ir a su sinagoga, y platicase con turcos y moros, algunos que aquí hay, con grande esperanza de ayudarlos para conseguir la eterna salud. Dios Nuestro Señor les use misericordia a todos ellos.

Por la grande ignorancia de algunos labradores y gente rústica que viene a Roma, pareció sería de gran caridad tomar alguna forma de ayudarlos; y así se ha diputado un colegial, el cual, en una plaza que llaman Montanara, les enseña la doctrina cristiana; y van con él algunos otros que sirven de campana, llamando los rústicos de diversas plazas; y síguese no poco fruto de este trabajo.

Esta Cuaresma muchos de los mismos colegiales han predicado en diversos lugares de la ciudad, como en parroquias, hospitales y monasterios, sin las prisiones; y espérase que no sin fruto de muchos. Entre éstos predicó uno en tudesco a los horneros tudescos, que hay muchos en Roma; y asimismo a los esguizaros de la guardia del Papa, y los unos y los otros se han confesado, y ha librado Dios Nuestro Señor de grandes errores a muchos dellos. También se les ha procurado a los pobres de aquella nación ayuda de limosnas.

Hay dos colegiales que por su devoción han tomado cuidado de los pobres que vienen al Colegio, que son muchos; y hácenlos esperar a una cierta hora para darles algo de su pobreza; porque así a todos juntos les hacen primero decir algunas oraciones; y conversan en el cortil con ellos, exhortándolos a hacer lo que deben, con mucha edificación de los de fuera que lo notan, y provecho dellos mismos, como se ve en las confesiones de muchos que hacen confesar a menudo.

Hase dado principio a otra obra pía, que es ir por Roma a visitar y

ver qué vida hacen los judíos hechos cristianos, de los cuales hay grande número, para ayudarlos en lo espiritual y corporal; y por ventura se dará orden que se junten en ciertos tiempos para que les haga uno de los Nuestros alguna exhortación a su propósito.

Andando algunos por su recreación fuera, tomaron devoción de demandar a los que encontraban si se habían confesado para esta Pascua; y entre otros hallaron uno que venía con una lanza en la mano, muy bravo, y demandándole uno de los colegiales: ¿Vos habeis confesado esta Pascua?, dice: No. Entonces, volviéndose a su compañero, y sin gastar más palabras, dícele: Padre, confesad este hombre. Y así, tirándose los dos a un cabo, le confesó y dejó muy consolado. Así otro, yendo a una estación, demandó a uno que iba tras ciertas bestias, si se había confesado, y hallando que no, lo hizo parar y confesarse. Y el mismo sacerdote, entendiendo el rumor de un herido cabe San Pablo, va allá y hállale en tierra, que parecía vecino a expirar; y haciendo apartarse la gente, entendiendo que no estaba confesado, allí donde estaba en tierra, le confesó, y pienso muriese luego después. Otro, hallando siete u ocho rústicos que estaban comiendo, demandóles si se habían confesado; respondieron que sí, fuera de uno que atendía a comer. Dícele entonces el colegial: Este vuestro compañero que no responde no se debe haber confesado. Dijo el que callaba que sí había; mas habiéndose partido pocos pasos, deja él mismo sus compañeros a tabla, y va corriendo tras el colegial diciéndole que le perdonase, que le había dicho mentira, que había cuatro años que no se confesaba, ni hasta entonces había pensado de hacerlo, porque quería matar uno que le había injuriado; mas, dice, porque vos me habéis así avisado, quiérome confesar con vos; y no hallando iglesia abierta, allí en una viña se confesó con mucha contrición y contentamiento.

Hanse reducido por los mismos algunas personas a entrar en varias Religiones, con mucha satisfacción de todos. Otros con hablarlos algunos destos Hermanos, se reducen a confesarse, con haber estado años sin hacerlo. A otros les enseñan el Credo, Pater noster, Avemaría, y les dan algunos rosarios, o se los hacen comprar, para que los digan. Y finalmente raras veces se trata o negocia con seglares, que no se hagan confesar, y entre ellos hay algunos mercaderes, con los cuales se hace fruto, y se quitan entre ellos mismos discordias y enemistades, etc.

Un otro colegial, sabiendo de un amigo seglar que había cinco años no se confesaba, lo persiguió tanto tiempo, que le hizo confesar. Y sirvióse Dios Nuestro Señor, entre otras cosas de su confesión, en hacer un descargo con el Oficio de la Inquisición, por el cual soltaron de su cárcel cinco personas, que un luterano rico, porque no le acusasén, había hecho prender, y con la calumnia de los inocentes encubría su verdadero delito. Pero sería cosa muy luenga discurrir por todos los particulares, y así éstos bastarán.

Hanse enviado algunos del mismo Colegio por estas tierras vecinas a

Roma, especialmente para la Semana Santa y la de Pascua, y han descubierto como unas Indias, si se mira la ignorancia y necesidades espirituales destas gentes. Envióse un sacerdote con dos escolares a una gruesa abadía que se llama de Farfa, donde se hacía para aquel tiempo una feria de mucho concurso de los pueblos vecinos, para negociar en ella algo de las mercaderías espirituales, que en aquel tiempo santo corren; y en el camino predicó en una tierra que se llama Monte Rotundo, y en un día oyó más de cincuenta confesiones, algunas dellas de muchos años, en los cuales no se habían confesado los penitentes. Hizo también una paz de importancia entre unos parientes que había tres años no se hablaban. En la abadía predicaron diversas veces, y oyó el sacerdote más de trescientas confesiones entre los que eran venidos a la feria, y otros que con la fama dél acudían de lugares harto remotos; y entretanto que él estaba en esta ocupación, los dos compañeros andaban predicando por diversos lugares cerca de allí con mucha edificación y fruto, y lo uno y lo otro crecía, especialmente viendo que no tomaban cosa ninguna, como diversos otros que habían allí estado otras veces.

Partido este Padre de Farfa para otra tierra vecina, predicó en ella con gran satisfacción de los auditores, entre los cuales había uno a quien habían muerto un hijo, y nunca había querido perdonar; y acabado el sermón, se vino a confesar muy conmovido, y con muchas lágrimas, queriendo perdonar (como lo hizo) la muerte del hijo. En otra tierra confesando una mujer, entre otras personas, y procurando que hiciese una paz, y dejase un odio muy antiguo que tenía, no se lo pudo persuadir; y yéndose ella, díjole el confesor que tornase; sino, que él la iría a buscar a su casa; y así lo hizo, y en su misma casa hablándola, con mucho sentimiento le hizo hacer la paz, de la cual el predicador de aquella tierra, que era un religioso, había tratado mucho, y confesó él que nunca había podido hacer nada, y decía al sacerdote ya dicho que no se ocupase en esta cosa, que era tiempo perdido; pero, en fin, todo es fácil a Dios Nuestro Señor. También hizo otra paz de un hombre muy endurecido, el cual finalmente le dijo: Si toda esta comunidad me lo hubiera rogado, yo no hiciera esta paz jamás; mas por amor de Dios y por la salud de mi ánima y por amor vuestro la haré.

Otro sacerdote fué a Tivoli por dar ayuda a los de allí, y confesó un grande número de gente, entre los cuales había muchos que en muchos años no se habían confesado, quién en seis, quién en nueve, y hubo alguno de treinta años; y aplacó muchas personas que estaban con odio unos de otros, e hizo una paz de grande importancia, atajando la ocasión de muchos pecados y pasiones con la divina gracia.

Otro sacerdote con otro escolar fué enviado en otra tierra, en el mismo tiempo, que se dice Arignano, y pasó por otras predicando y confesando mucha gente, y en el lugar adonde iba hizo una paz entre muchas personas de mucha cualidad, aunque con gran trabajo, ayudándole mucho Dios

Nuestro Señor, en manera que todos con mucho contentamiento finalmente se abrazaron, confesaron y comulgaron, y cesó el temor de una gran ruina que se temía, por ser las personas como cabezas de bandos de aquella tierra. Confesó en ella este Padre muchos, que en cuatro, cinco, seis, diez y veinte años no se habían confesado, y a uno de ellos, que había estado quince años sin confesarse, exhortó a confesarse, y con todo ello no mostró voluntad de hacerlo; y aquella noche misma le pareció ver un demonio que le quería ahogar, y con aquel modo se vino a confesar con muchas lágrimas y enmienda de su vida.

Quedó aquella tierra muy edificada y admirada de lo que Dios Nuestro Señor había hecho por este Padre, y especialmente por los odios y rencores que había quitado de los principales della, la cual había sido escandalizada de algunos malos predicadores y confesores, que ultra de tomar lo que se les presentaba, iban ellos a demandar a unos y a otros que les pagasen sus trabajos; y entre ellos había habido uno, que fingía ser de la Compañía, que había dado no poco escándalo; y así, en el primer sermón que hizo este Nuestro les informó de nuestro Instituto en esta parte del no tomar nada de nadie por las obras de caridad que se ejercitan. Con todo ello los ministros de la tierra anduvieron por ella, congregando dineros y cosas diversas, para darle cuando se quería partir, y como no aceptaron cosa ninguna, quedaron espantados, diciendo entre ellos: Estos sí que buscan la salud de las ánimas. Y aunque iban a la apostólica así éstos como los otros, sin dineros, en todas partes hallaban especial providencia de Dios Nuestro Señor cuanto a lo corporal, hallando quien los acogiese y acariciase, y aun en el camino, yendo cansados, quien les pagase caballos, dando para ello dineros sin que les fuesen demandados.

Envió este mismo Padre a otro lugar, llamado Santo Oreste, para entender si se contentarían que les enviase su compañero para que les predicase; y contentándose, envióle el Jueves Santo, y predicó la Pasión cuatro horas antes del día con tanto concurso, que fué menester que muchos tornasen a casa, por no haber en la iglesia; los que cupieron oyeron con gran atención y devoción. Predicóles también el día de Pascua él mismo, oyéndole muchos aun fuera de la iglesia, tanto que el segundo día de Pascua fué menester predicase en la plaza. El martes siguiente había indulgencia plenaria en el monte de Santo Silvestre, donde concurría toda la tierra en procesión, y fué rogado que predicase en el monte, y así lo hizo cerca del altar que consagró el mismo Papa San Silvestre.

Quedaron todos muy consolados, deseando tenerle para toda la Cuaresma siguiente, y queríanle dar al mismo letras para el General, y no las aceptando, las querían enviar por otros con un presente; y también él se lo disuadió, avisándoles que no sería recibido. Queriéndose partir de aquella tierra, fuéle dicho de dos paces en que se haría mucho servicio a Dios Nuestro Señor, si las concluyese; y porque él no tenía tiempo para concluir las, redujo a tales términos las partes ofendidas, que se contentasen

de perdonar y hacer la paz en Roma con ciertas condiciones; y así después se hizo, juntándose todos en Roma; y pacificados y comunicándose juntamente, se partieron los unos y los otros de compañía.

Otro sacerdote con un escolar fué enviado a Frascati y Roccapriore y Rocca de Papa; y en el mismo camino exhortando unos y otros, se hizo no poco fruto, especialmente en un soldado, al cual exhortándole a confesarse, comenzó a burlarse dellos, diciendo que había tres años que no se confesaba, y que menos lo quería hacer este año, hasta que se vengase, matando ciertas personas; y estaba tan duro, que decía más querría ir al infierno hecha su venganza, que al paraíso sin hacerla, por no ser tenido por vil. Finalmente, martillándole más, se ablandó, y se contentó de quererse confesar; y topando en el camino una capilla, procuró de hacerle confesar antes que se arrepintiese (como lo temía), y así le confesó con grande satisfacción y contentamiento suyo interior, y, como mostraba, exterior. Entraron después en una selva, donde erraron el camino; mas Dios Nuestro Señor los llevó a una casa, donde fueron tan bien tratados, que en lugar de dormir en el bosque y sin tener qué comer (como se podía temer probablemente), fueron demasíadamente acomodados en el comer, y los hicieron dormir en pabellones de seda.

Llegados después a Frascati, y hablando al clérigo della, diciendo habían venido para le ayudar, y que no querían limosna ninguna, se contentó dello. Entretanto lo supieron los que gobernaban la tierra, y vinieron a recibirlos graciosamente. Andaba el compañero por la tierra congregando los niños, y enseñándoles los principios de la doctrina cristiana, y cómo se habían de confesar; y a los grandes exhortaba a que lo hiciesen, y los enderezaba al sacerdote, el cual siempre estuvo ocupado en confesiones. La mañana siguiente hizo este Hermano un sermón antes que saliesen a trabajar, animándolos a bien hacer; y con esto, y con los buenos documentos que el confesor daba para huir los pecados, luego los que se habían confesado iban divulgando por la tierra que era venido un gran hombre, y santo, para confesarlos, de manera que ya ninguno se quería confesar sino con él, partiéndose los confesados con muy gran satisfacción.

Entretanto el compañero dicho, entendiendo que había estado un marido en discordia con su mujer veinte años, procuró de reconciliarlos; y así se hizo. Y predicando el mismo la Pasión, dijo, entre otras cosas, que no les mostraría el Crucifijo si no se perdonaban todos, los unos a los otros; y estaban tan movidos, que luego comenzaron a demandar misericordia, y así se le mostró. El mismo día fué este mismo a otra tierra, y media hora antes de la noche se congregaron todos en la iglesia, que decían no faltaban veinte personas de toda la tierra, y comenzó a predicarlos a todos juntos, con grandes lágrimas y contrición dellos; y usando al fin la misma industria, de no les mostrar el Crucifijo (que en estas partes se usa mostrar al fin de la Pasión) si no se perdonaban primero unos a otros, los que se

tenían odio, mostraron todos perdonar, y demandar a voces misericordia; y así, les mostró el Crucifijo con gran satisfacción de sus ánimas.

Y porque quedó este Hermano muy cansado y fatigado del trabajo, y fué menester se echase en la cama, los mismos que gobernaban la tierra, le servían de todas cosas por sí mismos por su devoción, aunque contra la voluntad dél, rogándole predicase la mañana siguiente; y así a la mañana, dándose aviso por toda la tierra, se hinchó la iglesia de gente. Hizose una paz donde la madre de un hijo que había sido muerto, la cual había estado ocho años con este odio, no solamente perdonó, mas besó la mano del que le había muerto, dando en ello grande edificación y admiración. Había también otros enemistados y con peligro no sucediese algún homicidio, y este mismo colegial los habló y los trajo a la iglesia, y los hizo se perdonasen el uno al otro, y abrazasen, prometiendo de vivir como buenos hermanos. Dijo el clérigo de aquella tierra que habían sido de gran provecho los sermones deste Hermano, porque más de doscientas personas se habían confesado, que sin ellos no se confesaran.

El mismo escolar narrando en un otro lugar, en un sermón, aquella paz en que la madre había besado la mano del que le había muerto el hijo, movió tanto las personas que lo oyeron, que fué medio para hacerse otras paces, que fueron nueve o diez, y algunas de importancia. En este medio atendía el sacerdote a confesar de día y de noche, sin tomar tiempo aun para comer; y sirvióse mucho Dios Nuestro Señor deste su trabajo en algunas cosas de mucho momento, y quedó la gente con grande admiración y edificación, especialmente viendo que no querían tomar nada, y trataban de hacer allí un Colegio en todas maneras, etc.

También se enviaron otros en Amelia y otros lugares vecinos, donde predicaron con harto fruto de las ánimas. Mucha gente que había quedado sin confesarse se confesó, dejando enemistades terribles, que en algunas dellas habían intervenido homicidios. Persuadió también a uno de los principales de la ciudad que dejase la concubina que tenía preñada, para lo cual no habían bastado ruegos ni persuasiones hasta entonces. Finalmente, destas salidas se ha visto tan notable fruto, que piensa nuestro Padre usarlas para adelante más que hasta aquí.

Generalmente, como crece el Colegio en la edificación y en el número, así también crece en el crédito; y muchos que antes estaban mal informados de la Compañía, y poco aficionados, ahora son todos nuestros. No solamente los que gobiernan, pero aun los predicadores de otras Religiones, en los púlpitos alaban en gran manera las cosas della; como uno de la Orden de Santo Domingo, que tiene gran concurso, dijo una vez, mostrando su buen concepto y voluntad: Mucho os encomiendo estos Padres, que expenden la vida por vosotros, predicando y confesando y estudiando por vosotros, para después enseñaros; que hacen grandes buenas obras, etc.; y después los exhortaba ir al Colegio, especialmente los que habían de seguir los estudios. Asimismo otro predicador de la Orden

de San Francisco (el cual ha hecho después el Papa predicar en su capilla) en el púlpito alababa mucho el proceder de la Compañía con palabras de gran concepto y devoción que a ella tiene.

También se ha mostrado muy aficionado un predicador de los Capuchinos que ha predicado esta Cuaresma con gran concurso en Santiago de los Españoles. Vino este Padre a visitar el Colegio, y andando por las cámaras, y viendo la pobreza de las camas, se edificó mucho diciendo que eran más pobres que ellos. Por otra parte, viendo que todas las cosas eran comunes, y que no había quien tuviese cosa cerrada, aun más se edificaba, y alababa el santo Orden; y queriendo poner un su pariente en Religión, decía que había pensado ponerle en la nuestra, que era para todos. También vinieron a visitar el Colegio ciertos frailes de la Orden de Santo Agustín, y quedaron muy edificados de la pobreza, orden y limpieza. Asimismo entre seglares hay grande opinión, y dicen tantas cosas en alabanza, que es demasiado.

Está sano el Colegio al presente por la divina gracia, y es cosa muy rara que muera nadie en él. Comúnmente suelen decir los médicos que a él vienen, que obran más en los enfermos las oraciones (porque se hacen ordinariamente por ellos cuando los hay) que las medicinas; y así por la gracia de Dios, aunque muchos han estado enfermos de un tiempo acá, y algunos de petechas que llaman, que es enfermedad harto peligrosa y mortal, todos han sanado. *Laus Deo.* Y esto basta cuanto a este Colegio, en el cual hay cierto mucha gente de raros dones de Dios Nuestro Señor, y de grande expectación. En todos aumente su espíritu y gracia el autor de ella, y se digne todos emplearlos en el servicio y gloria suya y bien de su Iglesia.

En el Colegio Germánico, los tudescos hacen gran progreso en las letras y espíritu; y algunos dellos están determinados de entrar en la Compañía. Hay también en él un buen número de muchachos italianos, que se aceptan por ruegos de algunas personas que desean que se aprovechen sus hijos de la buena institución de la Compañía, así en las costumbres, siendo gobernados por dos sacerdotes de la Compañía que tienen cargo deste Colegio, como en las letras, porque van al Colegio nuestro, que está muy vecino, a aprenderlas; y también éstos hacen mucho fruto, porque se confiesan a menudo, y procuran de imitar a su modo, y según se les permite, a los de la Compañía; y esta Semana Santa nos hemos consolado de verlos tan movidos a devoción, que hacían procesiones de disciplinantes entre sí en su Colegio; y oyen tan de buena gana los sermones de la iglesia, con ser niños, que viniendo un día de fiesta un padre de uno de ellos, romano y noble, para llevarle a su viña a recreación, se excusó con decir que aquel día había sermón en la iglesia, que no podía venir; y así el padre por una parte edificado, y por otra confundiéndose del ejemplo del hijo, dejóle estar. Para en esta tierra y donde quiera, es este asunto de muy grande importancia, porque la buena institución de los niños en esta

edad tierna hace en gran manera al caso, para que en toda la vida tomen forma de vivir cristianamente, y de juntar las letras con la virtud.

Pero ya me he alargado mucho en ésta; y así, no diré otro, sino que todos, así los de la casa como los de los Colegios, nos encomendamos mucho en las oraciones y sacrificios de V. R. y de los demás carísimos hermanos nuestros que ahí están.

De Roma, 21 de Abril 1559.

Olvidábame de decir de la priesa que nos dan de unas partes y otras para hacer colegios de la Compañía, que es tanta, así en Italia, como fuera della, que si hubiese aquí mil obreros ya hechos, pienso serían pocos para cumplir con tantas necesidades como hay. Lo que se ha aceptado hasta ahora, después del Colegio de Pamiers en Francia (para el cual se ha comenzado a enviar gente), es en Polonia un Colegio en el arzobispado de Gnesna, y da el Arzobispo (que es gran señor y buen católico) mucha priesa. Hase escrito al doctor Canisio, Provincial de Alemania, que puede enviar algunos delante para disponer las cosas del futuro Colegio.

Al Obispo warmiense, que está aquí en Roma al presente, y es persona que se ha mucho señalado en estos tiempos en escribir contra los herejes, y tiene su obispado en Prusia debajo del Rey de Polonia, y es muy amigo y devoto de la Compañía, también se le ha concedido otro Colegio, porque allí hay cuasi extrema necesidad de semejante socorro, por estar muy vecina la religión de caerse, según ha entrado en aquel reino el veneno del hereje.

De Augusta, ciudad principal del imperio de Alemania, y públicamente herética, ha hecho instancia el Cardenal de Augusta, y el capítulo de la iglesia catedral (que es católico), para que se acepte allí una casa o Colegio, continuando de predicar el doctor Canisio (que lo ha hecho durante la dieta augustana con mucha satisfacción y fruto), con que pueda poner otro en su lugar; y por el mucho servicio que se espera de Dios Nuestro Señor, así en conservar y ayudar los católicos que allí hay (que serán siete mil ánimas, según dicen), como también en el ganar algunos de los heréticos no obstinados ni maliciosos, se ha aceptado este asunto.

También solicitan harto por un Colegio en Tornavia de Hungría, que el P. Victoria ha ido a ver estos meses; pero hasta ahora no se ha hecho resolución de excluir ni aceptar. Acá en Italia, entre más de cuarenta lugares, de donde piden la Compañía, solamente se ha aceptado un Colegio en Parma, para el Setiembre que viene, por el respeto y obligación que tenemos al Cardenal Farnesio, que hace la instancia junto con su hermano el Duque y madama la Duquesa, por el fruto especial que allí se espera. Dios Nuestro Señor envíe operarios a su viña, pues muestra tantas necesidades della, y tanta disposición de deseos en la gente de unas partes y otras.

De Roma, 26 de Abril 1559" (*P 1, 185-203*).

La segunda carta se escribió en Julio del mismo año.

Hela aquí:

Jesús.

Muy Rdo. in Christo Padre.

Pax Christi, etc.

Algunos meses ha que escribí algo largo de algunas cosas que Dios Nuestro Señor obra por acá sirviéndose de los débiles instrumentos desta casa y Colegio; y aunque sin guardar el tiempo ni modo de las cuatrimestres, se suele escribir algo desto de acá en las letras ordinarias, todavía me alargaré un poco en ésta, porque sé que huelgan allá nuestros hermanos de entender de las cosas de Roma.

Hemos tenido este verano salud, Dios loado, que para la multitud desta casa y Colegio no ha sido poco; y alguno que ha enfermado, luego ha sido sano. Especialmente se echa de ver en nuestro Padre Prepósito, que tiene más salud que de muchos años atrás le hemos conocido; y tiene bien en qué la emplear, porque sin las ocupaciones ordinarias de su cargo, tiene muchas extraordinarias que le dejó encomendadas la Congregación, de las que tocan al asiento de la Compañía universal. Y sin esto, en obras pías es pedido de unos y otros para darles ayuda, y en muchas cosas se sirve Dios Nuestro Señor de su ministerio fuera de casa; y en ella ha predicado, según su costumbre, hasta la fiesta de San Pedro, con el acostumbrado concurso y satisfacción y fruto; que cierto ha sido mucho, y ha acrecentado el buen odor de la Compañía, así en Roma como en otras partes de Italia y fuera de ella.

Y aunque fué menester hacer vacancias al tiempo dicho por los calores, no ha dejado de seguir su costumbre de predicar los domingos, comenzando a declarar el Examen y Constituciones de la Compañía en una sala grande de casa. Y aunque los oyentes no sean sino de la Compañía, por ser más de doscientos en Roma, no le falta auditorio; y comúnmente se hallan todos los que pueden, con mucha consolación y fruto, a lo que yo creo, así del conocer su vocación, como de aficionarse a ella y animarse a tomar los medios que ayudan para conseguir la perfección della. Y es placer ver un pueblo entero de la Compañía junto, de ingenios muy electos, y mucha doctrina en algunos dellos, y comúnmente de mucha virtud y espíritu, cada uno en su grado, y mucha unión de ánimos en grande diversidad de naciones que aquí hay, como por la otra se ha escrito. Comenzó el día de la Visitación de Nuestra Señora, un año después de su elección, y seguirálo por estos meses del calor a lo menos.

También ha comenzado el mismo Padre a hacer los oficios bajos de casa, y hanse consolado y ayudado muchos della y del Colegio en comunicarle sus conciencias, y después han hecho públicamente los colegiales la octava de la Visitación la renovación de sus votos, repartiéndose en tres partes, donde los tres Asistentes a una hora decían la misa (por ser ya par-

tido el cuarto, que es el P. Luis González), donde se comunicaron los que no eran sacerdotes, y a una mano todos con mucha devoción y fervor, habiéndose preparado aquella semana de antes con confesiones generales que hicieron con el P. Nadal, Sobrestante del Colegio, y con ayuno, disciplinas y oraciones más del ordinario; y vese notable aumento (generalmente hablando) en el aprovechamiento espiritual de los colegiales.

Recíbese mucha gente en la Compañía, aunque se usa examinarla con algún rigor, dejando de aceptar muchos que lo pretenden, y haciendo servir algunos otros en un hospital algún tiempo, para tomar más experiencia de su virtud y constancia. Sería cosa larga venir a los particulares, y el número cierto yo no me acuerdo ya de los que se habrán recibido este año; mas creo serán pocos menos de ciento, porque ahora estamos doscientos pasados, y hanse enviado desta primavera acá más de ochenta fuera de Roma, los más dellos por Italia (donde se ha acrecentado el número de los estudiantes en los colegios no poco, así con los enviados de Roma, como con otros que ellos han recibido). Algunos se han enviado a Sicilia, algunos a Alemania y otros a Francia, para dar principio al Colegio de Pamiers, y entre éstos ha habido cinco o seis sacerdotes; no sabemos aún que sean llegados allá. Entre los enviados de aquí, uno ha sido el doctor Manuel [de Saa], parte por respeto de su salud y divertirle de sus lecciones de Teología, parte para que visitase algunos colegios de Italia; y así en el predicar y tratar con la gente de fuera, como en el declarar las Constituciones a los Nuestros y ayudarles en todo y consolarles, ha tenido muy buen suceso su salida y él se ha ayudado en la salud.

En las letras hay también mucho calor en el Colegio, porque ya las clases (especialmente de la Retórica abajo) se hinchen tanto de gente de fuera, que algunas dellas no caben más, y se aprieta demasiado la gente; y se va pensando en hacer los auditorios, si fuese posible, más capaces, aunque por no tener casa propia será cosa difícil. También en las Artes los maestros de los cursos ordinarios tienen mucha gente de fuera, que son el Mtro. Pisa, que lee el tercer año, y el Mtro. Benedicto [Perera], valenciano, que lee el segundo, y el Mtro. [Jerónimo] Torres, que lee el primero; y son tenidos (como lo son) por muy doctos.

También los lectores extraordinarios, que son el Dr. [Baltasar] Torres, de cosas de Matemáticas y los meteoros, y el Mtro. Toledo, de Metafísica, tienen gran concurso de gente de calidad y de muchas letras, que con los calores y otras incomodidades no les quieren perder lección. Y entiendo que los principales oyentes del estudio de la Sapiencia de aquí de Roma son auditores ordinarios del Colegio, por ser los lectores raros; y cierto el Mtro. Toledo lo es mucho, y está muy animado a comenzar un curso este año que viene.

También los teólogos que ahora leen, que son el Dr. Avellaneda y el Dr. Ledesma, lo hacen mucho bien; y lo mismo digo del Dr. Manuel, cuando aquí estaba y leía la Escritura, bien que los auditores principales de los

lectores en Teología son los Nuestros, por ser muy poco cursado este estudio, hasta aquí en Italia, en otros que religiosos; mas bien merecerían los lectores muy frecuentes auditorios. Un día placera a Dios que sea Italia más estudiosa que lo es hasta aquí, de Teología, ayudando para ello no poco la Compañía.

Por la autoridad en letras que tiene el Colegio nuestro, acuden diversas personas a él para conferir sus escritos, oraciones y versos, y así para tratar otras cosas de doctrina, aun sin los oyentes; y otros vienen a conversar allí, entre los cuales se han visto muchas mutaciones de vida notables, entrando algunos dellos en la Compañía y otros en otras Religiones.

Son llamados diversas veces de fuera de casa, para entender en algunas paces; asimismo han hecho hacer diversas restituciones de importancia; y vese que Dios Nuestro Señor les da gracia, que tratando con personas que estaban muy lejos de hacer mudanza de vida, los ablanden y se la hagan hacer, entre los cuales hubo estos días dos personas muy nobles, uno de los cuales venía al Colegio para divertir a un otro que había entrado, y no bastaban razones para con él. Hallóle acaso un día un sacerdote (que ya otra vez le había hablado) que trataba con aquel otro escolar que había querido divertir de la Compañía, y díjole que ya sería tiempo que determinase de confesarse, y prosiguió algunas palabras exhortándole a esto. Oíale aquella persona atentamente; y como acabó el sacerdote su razonamiento, sin responderle otra cosa se entró en una aula donde estaba un altar y díjole: Yo aquí me prepararé entretanto que venís a confesarme; y así, se confesó y determinó de entrar en la Compañía; mas no lo ha puesto en ejecución hasta ahora, porque deseaba traer otros amigos suyos al vivir cristianamente, y él no disimula su propósito, ni se cura que le llaman por burla teatino, etc., y ha traído hasta ahora algunos otros nobles mancebos y de mucha expectación, y de algunos dellos se espera que se determinarán de dejar el mundo.

Algunos pobres hombres que acudían al Colegio por limosna, con el cuidado que han tenido, han descubierto que eran apóstatas y procurado de reducirlos a seguir su vocación.

No dejan su cuidado acostumbrado de visitar las cárceles; y un sacerdote en una dellas ha confesado generalmente diversas mujeres de mala vida, las cuales han hecho resolución de salir del mal estado en que estaban, saliendo de otra cárcel más grave y peligrosa que la corporal, que les ha servido de ocasión de su libertad espiritual. El que tiene cargo de la prisión destas mujeres cuando yerran, teniendo una de las grandes y ricas entre manos, por ciertas acusaciones, fué a buscar aquel Padre dicho para entender dél dónde quería que la pusiese para que mejor pudiese atender a la reducción della; y así le ordenó un lugar al propósito para esto de su conversión; lo cual digo porque se vea el gusto que estos hombres toman de semejantes obras pías, y el crédito, etc. Una destas así facultosa, siendo ella misma convertida y repartiendo su hacienda a los pobres, ultra de hacer

vida muy virtuosa, ayudó a diversas otras a salir del pecado, entre las cuales una muy rica se redujo a confesarse generalmente, y entretanto que se confesaba, un hombre de bien y harto facultoso, fué movido a hablar a su confesor, diciendo que la tomaría por mujer; en manera que ayudándose ella, luego quiso Dios Nuestro Señor ayudarla.

Tornando a las prisiones, un día destos un preso rico, movido por el sermón de uno de los Nuestros que suelen predicar en las cárceles, dió luego dineros para librar algunos presos que estaban por deudas. Otros se hacen librar por otras vías, teniendo al Gobernador y los otros ministros de la justicia muy propicios. Otros que se piensa serán justiciados, los disponen a recibir bien la muerte, confesándose a veces generalmente, y reduciéndose a muy buena disposición para pasar desta vida a la otra. Y desto toman grande edificación y admiración, de que se pueda así hacer, los de una compañía que llaman de la caridad, que tiene este asunto. Y tienen tanto cuidado algunos destos colegiales que no falten al sermón los presos, que acaeciendo ir dos Nuestros, entretanto que se disponía a predicar el uno, el otro movía los presos a irle a escuchar; y no queriendo ir algunos porque estaban asando cierta carne que les habían dado, díceles él que vayan al sermón, y que él entretanto será su cocinero; y así lo hizo con mucha edificación dellos.

Otra cosa algo semejante a ésta, aunque en materia diferente, intervino a otro colegial: que andando con dos sacerdotes a tomar aire fuera de lo poblado, entretanto que ellos decían su oficio iba él detrás; y viendo un pastor de cabras, demandóle si se había confesado la Pascua; y entendiendo que no, avisó a uno de los sacerdotes para que le confesase; y porque ellos le hicieron esperar un poco, entretanto que acababan el oficio, viendo este hermano otro pastor que guardaba cabras de lejos, sospechando que él tampoco se habría confesado, fué para él y halló ser así, y que tampoco podía confesarse por no tener donde guardar sus cabras; y así este hermano le dijo que se fuese a confesar donde estaban aquellos dos sacerdotes y que él le guardaría las cabras en este medio; y así lo hizo entretanto que se confesaban los pastores.

Muéstrase mucho este celo en las pescas (que llaman), que son andar a buscar gente, especialmente de los que no se han confesado la Pascua, por las plazas y calles, adonde acude gente rústica destos contornos; y los domingos y fiestas se reparten unos por una parte y otros por otra, y traen cuándo cuarenta, cuándo cincuenta, cuándo noventa hombres, más y menos, según ocurre, para confesarse, a la iglesia; y con haber veinticinco sacerdotes colegiales, alguna vez ha sido menester que el Rector y Sobrestante atendiesen también a confesar, porque vez había que traían muchas personas que jamás se habían confesado, o quién en cuatro años, quién en ocho, quién en quince, quién en veinte años no lo habían hecho. En cinco días hubo una vez cerca de cuatrocientas destas confesiones; cosa, cierto, de gran lástima ver tanta gente cristiana con poco más que el nombre y

el bautismo, por la negligencia suya o de sus pastores, o por otros inconvenientes que bastan para que esta pobre gente se descuide de su salvación.

El modo que tienen los colegiales de traerles a la confesión es hablarles primero de sus negocios y tierras y trabajos, etc., y después entran en cómo están bien con Dios, y si se han confesado a lo menos a la Pascua, y así los exhortan a ello, que interviene venir uno con quince o veinte destos peces a la iglesia. Quítanse con esto grandes rencores y odios bestiales que tienen unos con otros, y a veces determinaciones de matar; y después los mismos que se han ayudado en sí, ayudan también a otros a hacer lo mismo. Pónese a escuchar alguna gente de la ciudad estas exhortaciones de los Nuestros, y edificanse mucho de la diligencia dellos en traerlos a la confesión, y también entre ellos algunas personas de respeto y otras diversas ayudan al mismo efecto, y ofrécese algunos dellos a llevarlos a la iglesia o al Colegio por dejar los Nuestros en la plaza para que tiren a otros. También algunos toman para sí lo que oyen se dice para otros, porque no menos que ellos lo han menester. Otros también de los villanos se vienen de suyo, y aun traen otros consigo.

Una vez intervino una cosa, que pareció extraordinaria: que yendo dos colegiales por la calle encontraron dos hombres, y dícenles sin otras prefaciones: ¿Porqué no os habéis confesado la Pascua? Dicen ellos espantados: ¿Cómo lo habéis sabido? Y finalmente confiesan ser verdad; y así vinieron a confesarse. Hállanse algunos destos muy duros al principio, y muy difíciles de inducir a lo que deben, y aun algunos no quieren hablar a los Nuestros; mas por la gracia de Dios después dan lugar a la exhortación, y se reducen a confesarse, y hanlo hecho con grande satisfacción suya, diciendo algunos que nunca pensaran quedar con tanta alegría y contentamiento de tal acto.

Ha dado esta misma pesca en los marineros, que vienen aquí muchos a Ripa (que llaman), y entre ellos se ha hecho y hace grande fruto. Al principio, no conociendo la gente de la Compañía ni el fin que pretendía, no tomaban bien lo que se les decía, antes se burlaban; que a la verdad este género de hombres barqueros no suele tener fama de mucha santimonia. Con esto, perseverando los colegiales, han quedado muy edificados, y algunos de ellos tan movidos, después de haberse confesado, que casi hacen más en exhortar otros marineros que vengan a confesarse que los mismos colegiales, a los cuales demandaban perdón algunos de los que primero se habían burlado dellos, ofreciéndose aparejados para todo lo que quisiesen servirse dellos. Y por apartarse de las prácticas y conversaciones profanas (de las cuales muestran tener aborrecimiento), han hecho instancia por alguno de la Compañía que les predique cada fiesta en una iglesia que allí tienen en Ripa, para que ocupándose en ejercicios buenos y santos, se quiten las ocasiones de andar por la ciudad a hacer algún mal; y así se ha hecho; y muchos dellos están muy determinados de nunca se poner en mar,

sin que se hayan primero confesado y comulgado. En lugar de la campana, cuando se predicaba en su iglesia, algunos de los marineros ya confesados andaban por las barcas para convidar la gente y traerla al sermón.

Entre esta gente que así se pesca se hallan algunas veces algunos buenos sujetos, especialmente tudescos, flamencos y franceses, y algunos italianos, mancebos que se han reducido a Religión, y algunos dellos entrado en la Compañía. Hablar de todos los particulares sería historia muy luenga; mas por no dejar de decir de alguno de los notables, fueron entre otros algunos destos hermanos a una plaza que se llama Campo de Flor, y hablando a diversos para que se confesasen, uno había que no quería escuchar, y por evitar importunidades huyóse de la plaza y va a dar en otra donde también había algunos destos colegiales que le tomaron entre manos; y por muy áspero que era al principio, todavía fué movido a irse con ellos a confesar, y con gran contentamiento dél, que les decía haber diecisiete años que no se confesaba; y confesóse con tantas lágrimas, que casi no podía expresar las palabras, ofreciéndose aparejado para cualquier grande penitencia, y pidiéndola; que, cierto, parece cosa de ver el modo que la Divina Providencia tiene en semejantes hombres para tirarlos casi por fuerza (a lo menos al principio) a mirar por su salvación y procurarla.

Siendo un mancebo recibido en la Compañía, aunque no entrado en ella, procuraba muchas veces sin efecto atraer un su compañero muy mundano al Colegio; y aunque le pagaba en burlarse dél, todavía perseveró tanto, que lo trajo un día; y porque eran muy familiares, dijo a un sacerdote, como burlando, que el compañero que traía quería ser de la Compañía. El sacerdote, aunque entendía que lo dijese en burla, disimuló, y como si se lo dijera de veras, comenzó a exhortarle a la perfección; y viéndole muy atento y pensativo, demandóle si era verdad lo que decía su compañero, y él díjole como turbado que sí; y así, finalmente, se determinó de entrar, y perseverando un tiempo en esto, fué aceptado y está ahora en el Colegio y es un buen sujeto para trabajar en la viña del Señor; y halo comenzado a hacer, tirando algunos otros que él conocía al mismo Instituto de la Compañía.

A uno destos que así se confesaron acaeció que fué herido en una mano, en modo que no le quedaban sino dos dedos, colgando todo lo demás de la pelleja; y queriéndoselo el cirujano cortar, tuvo fe de encomendarse a la Virgen María, esperando que le alcanzaría salud, y así se la alcanzó supernaturalmente, que poco después quedó del todo sano; porque se vea la fuerza de la simplicidad y puridad de la devoción a la Virgen María, que en lo espiritual y en lo corporal se muestra tan potente y misericordiosa abogada de los que a ella se encomiendan.

Hasta las hosterías van estos hermanos, de las cuales aun Dios Nuestro Señor les deja coger algún fruto.

Las fiestas, todavía diversos dellos se envían a predicar a diversos lugares, y también a confesar, teniéndose orden en el compartirlos, de ma-

nera que algunos dellos ayuden en nuestra iglesia, otros atiendan a las prisiones, otros a confesar esta gente que se trae de fuera por no lo haber hecho la Pascua. Entre otros hombres que se retiraron de mal estado hubo uno que por celos que tenía de su mujer le había dos veces dado veneno; mas guardóla Dios Nuestro Señor mirando a su inocencia, y libró al marido de tal sospecha y pecado por medio de la santa confesión.

Uno del mismo Colegio ha ido cada día por un tiempo a San Pedro, para catequizar una familia de judíos que se han convertido a la fe de Cristo Nuestro Señor, y el mismo tiene cargo de catequizar cuatro turcos que algunos Cardenales nos han encomendado, y asimismo un otro moro, que todos quieren ser cristianos. También se ha tratado con el Capitán de las galeras del Papa que dé comodidad para que los Nuestros vayan a platicar con los esclavos que tienen forzados, y que si algunos tienen voluntad de ser cristianos, se les dé buena licencia; y el Capitán mostró holgar mucho dello; mas porque están 40 millas de aquí, se ha determinado que se dejen pasar primero estos calores. Algunos de las dichas galeras son llegados aquí de varias naciones, y hanlos ido a buscar y a exhortar a confesarse, y así lo hicieron, cosa de que tenían algunos dellos harta necesidad.

Para estas fiestas de Pentecostés han salido algunos de fuera de Roma por estos contornos, como se había hecho a la Pascua de Resurrección, y en diversas partes se ha mucho servido dellos Cristo Nuestro Señor, así en la predicación como en la confesión, etc.; especialmente en una tierra oyeron las confesiones de todos aquellos que habían dejado de confesarse a la Pascua. Y porque algunos dellos tenían fama de obstinados, ibanlos a buscar por las calles; y hablándoles, parece que les hacía Dios muy fácil lo que al juicio humano parecía muy difícil, de reducirlos a la confesión. Predicaba uno la mañana y el otro enseñaba la doctrina cristiana, con harto concurso; y entre día se oían las confesiones; y quedó un buen número de gente dispuesta a confesarse y comunicarse cada mes, proveyéndoles para eso de un buen confesor, el cual era cura en aquella villa, y se determinó de entrar en la Compañía; todavía quedó en su oficio. Y asimismo un otro diácono de muy buen espíritu y letras, y deseoso de entrar en nuestra Compañía, quedó allí con el cargo de enseñar la doctrina cristiana los domingos y fiestas; y a lo que se ha después entendido, así los dos como la gente que lo había prometido, perseveran en el ejercicio de los sacramentos y doctrina cristiana; y la misma tierra, esperando sucedería gran fruto para sus ánimas si tuviesen allí algunos de la Compañía, trata de fundar un Colegio della. Y era tanto el crédito que de los Nuestros tenían, que aun los que se habían confesado con otros se querían tornar a confesar con ellos por mayor seguridad y para instrucción y consolación suya.

También en otras tierras se hizo muy buen fruto y algunas paces de importancia, que en Roma se han conducido a fin. Y en una villa que se dice ahora Frascati, y otro tiempo Tusculanum, a 10 millas de Roma, quedaron tan aficionados, que han venido a rogar se aceptase una iglesia y

casa con otras comodidades, y que estuviesen siempre allí algunos de la Compañía; y por ser tierra de muy buen aire y sana, se ha aceptado como miembro deste Colegio de Roma, y hanse enviado un sacerdote y otro lego, para tomar posesión y comenzar a poner en orden la casa; y como pasen los calores se enviará más gente, que los mismos de la tierra mantendrán.

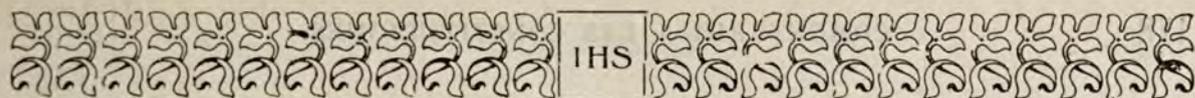
Con estos ejercicios espirituales no se debilitan los escolásticos, porque se toman a tales tiempos, que sería menester sin eso y con eso dejar las escuelas, como sería los domingos y fiestas que ocurren; antes anda muy vivo el ejercicio del disputar cada ocho días en cada clase, y cada mes hay disputaciones generales. Los retóricos cada semana tienen sus posiciones con buen número de auditores forasteros, entre los cuales algunos disputan. También lo hacen los humanistas, y entre sí se ejercitan en composiciones, y con los retóricos; y mucho más en las otras facultades superiores se usan estas conferencias y disputaciones. Y porque no se les olvide con semejantes ejercicios el de la mortificación y castigación del cuerpo a su tiempo, hay en el Colegio una cámara diputada para esto, proveída de sus disciplinas y cilicios, para los que tienen licencia de usar dellos. Es verdad que comúnmente hay más instancia en los colegiales para pedir estas mortificaciones que liberalidad en los Superiores para concedérselas, aunque algunas veces, y hasta algún término que se piensa conveniente, se les permite el uso destas cosas.

La opinión y crédito, y también la benevolencia de los hombres a la casa y Colegio, ha crecido mucho de algún tiempo acá; y las personas de más calidad muestran tener en mucho y alaban a veces demasadamente la Compañía; y así otros religiosos, aun desde los púlpitos, y de los que más concurso han tenido en Roma. Ya no les parece cosa extraña que algunos de gente honrada entre los romanos entren en la Compañía; y hay hombre harto rico que exhorta a los Nuestros a que procuren ganar la voluntad de sus hijos para que entren en la Compañía. Este es un médico y cirujano famoso; y sin él, otros diversos de su profesión, curan con mucha voluntad la gente de la casa y Colegio; en manera que teniendo seis o siete médicos de la Compañía, ninguno dellos ejercita este oficio. Suelen estos médicos encomendar sus enfermos a las veces en las oraciones de los Nuestros; y uno decía, en presencia de muchos otros, que expresamente había conocido que se sanaban sus enfermos cuando los hacía encomendar en las oraciones de la Compañía, atribuyendo a ella lo que Dios Nuestro Señor por ventura hacía por el mérito de su fe, más que por las oraciones que él pedía.

También Su Santidad, en ausencia y presencia, muestra estar muy edificado y aficionado a nuestra Compañía; y así, pidiéndole cierta persona que le bendijese muchas cuentas benditas para dar a los de la Compañía, lo hizo muy liberalmente (aunque no se suele alargar comúnmente en esto) concediéndoles las indulgencias de las estaciones de Roma. También bendijo a nuestro Padre algún número dellas, que son socorros que Dios Nuestro Señor envía por su Vicario para ayuda de los difuntos y vivos.

Acabaré con decir que la obra del Colegio Germánico (especialmente cuanto a algunos hijos de personas de calidad, o con quienes hay particular amistad) crece en el número y crédito, y como se cree, y en parte se ve, también en espíritu; porque vienen algunos ingenios terribles, y con el buen gobierno y ejemplo se doman y hacen mudanza notable en sus costumbres. Aumente Dios Nuestro Señor su luz y santo amor en todos, y conserve y lleve a la perfección lo que él ha comenzado en estas tres casas para mayor servicio suyo y gloria. Amén.

De Roma, 20 de Julio de 1559'' (P 1, 204-15).



CAPITULO X

Celo intenso

“Sub Crucis vexillo”.—En Italia y Sicilia

(Exam. c. 1, n. 2)

SUMARIO: 1. Primicias del fervor de nuestros PP. en el Veneciano.—2. Por Italia.—3. Primera misión de Fabro y Láinez.—4. Cartas de ambos.—5. Misión a Sena.—6. Estrada en Monte Pulciano.—7. Jayo en Italia.—8. Láinez en Parma, Placencia, Rezo, Venecia, etc.—9. Salmerón en Módena, Ferrara, Padua, Verona, Belluno, Sar valla, etc.—10. Pascasio en Italia.—11. Colegio de Bolonia; Francisco Palmio.—12. Frusio, Polanco, etc.—13. Caponsachi en Médola.—14. Silvestre Landini: sus excursiones apostólicas.—15. Colegios.—16. Número de operarios en ellos.—17. Carta de Venecia.—18. Colegio de Ferrara.—19. Colegio de Nápoles.—20. Bobadilla en Italia.—21. Láinez y Salmerón en Nápoles.—22. Alfonso Salmerón.—23. Cuaresma de 1554.—24. Cristóbal de Mendoza en vez de Salmerón.—25. Lhoost en Girgenti.—26. Doménech en Sicilia.—27. Fundación escogidísima para Mesina.—28. Sus primeros trabajos.—29. Fundación de Palermo.—30. Carta de Mesina.—31. Nadal.—32. Láinez en Sicilia.—33. En Africa. Carta notable.

1. Al venir de París nuestros primeros Padres en 1537, se fijaron en Venecia. Cinco se fueron al hospital de los Incurables y cinco al de San Juan y San Pablo, donde se ejercitaban en servir a los pobres. Fabro y Hocés, como sacerdotes, oían confesiones. “Mtro. Francisco Javier, con notable hervor de caridad y victoria de sí mismo, vino hasta lamer y chupar la materia de las bubas de uno que las tenía, y se ejercitaba en servir y contentar los pobres; y así cada uno, según su poder, con tan buen olor, que dura hasta ahora en Venecia”, como escribía Láinez diez años más adelante (*IV, 1, 114*).

Desde aquí fueron a Roma para impetrar licencia de ordenarse los que aún no lo estaban, y, obtenida, volvieron aquí para acabar de espear la navegación de Jerusalén. En cuyo medio trataron de ordenarse pero—continúa Láinez—“porque la mucha ocupación acerca de los pobres impedía para que no pudiésemos prepararnos a decir las primeras misas, salimos de Venecia, estando empero en los lugares de la Señoría, porque esperábamos si el año siguiente pasase nave en Jerusalén. Y primero nos dividimos de dos en dos por diversas tierras, conviene a saber: Mtro. Ignacio y Mtro. Fabro fueron a Venecia, micer Francisco y Salmerón a Monte Celso, el bachiller y micer Juan a Trevisa, micer Claudio y micer Simón a Bassano, micer Pascasio y micer Bobadilla a Verona; en

los cuales lugares, ultra de prepararnos para la misa, nos ejercitamos en predicar en las plazas con poco o ningún auditorio" (*IV, 1, 117*).

2. Recibidas las Ordenes sagradas, Italia se llevó las primicias de aquel espíritu apostólico. Sigamos oyendo a Laínez, que con puntualidad lo expone: "Haciendo congregación en Venecia, determinamos partirnos, esperando siempre pasaje, y dividirnos por las universidades de Italia, por ver si Nuestro Señor quería llamar algún estudiante a nuestro Instituto; donde al principio del invierno fueron Mtro. Ignacio, Mtro. Fabro y Mtro. Laínez a Roma; Mtro. Pascasio y Mtro. Salmerón a Sena; Maestro Francisco y Mtro. Bobadilla a Bolonia, Mtro. Claudio y Mtro. Simón a Ferrara; el bachiller y Mtro. Juan a Padua; en las cuales partes todas por gracia de Nuestro Señor se hizo fruto, así como en Padua, adonde, bien que al principio el sufragáneo por buen celo los pusiese en prisión con cadenas, en las cuales estuvieron una noche con tanta alegría del bachiller, que no hacía sino reir toda la noche; empero el día siguiente, informándose mejor, los soltó, y los tenía como a hijos suyos, dándoles todo favor espiritual que era necesario, de manera que muchas personas mudaron vida. Desde la mañana hasta la noche eran ocupados en exhortar y confesar.

Semejantemente en Ferrara otros predicaban, confesaban y ayudaban los pobres en el hospital; y el Duque, hallándose a algunos sermones, se confesó con ellos y comulgó, con ofrecimientos que les hacía, especialmente de darles toda limosna necesaria para ir a Jerusalén; mas no fué necesaria, porque aun aquélla que se había habido en Roma fué tornada a enviarse a aquella persona por cuyo medio se había alcanzado, para que se dispensase.

En Bolonia también se hizo mucho fruto y con gran mortificación, no obstante que Mtro. Francisco era asaz enfermo, predicando en las plazas y confesando todo el día, de tal manera que dura aún el buen odor de aquel fruto, y se dió principio, y crece y crecerá de día en día.

En Sena tenían las mismas ocupaciones de predicar, confesar, servir a los pobres y enseñar la doctrina cristiana a los niños con mucha satisfacción de sus padres" (*IV, 1, 118-9*).

3. Y estos fueron los ensayos. El asombro que produjo aquel ataque de celo con que unos hombres desconocidos, sin galas del decir, se lanzaban desde Roma sobre Italia y sobre el mundo para empujarlo hacia el cielo, fué muy grande, y mucho mayor cuando se les vió perseverar y perpetuarse en los que se agregaban diariamente a su bandera, que no era sino la de Jesucristo.

Salen primero de Roma en 1539, con el Cardenal de Santo Angelo, que va de Legado a Parma, Pedro Fabro y Diego Laínez. Su trabajo fué desde el primer día muy intenso. "Al presente no escribimos nada de lo que se hace, porque tantas ocupaciones tenemos, que para ello no hay tiempo" (*F 19*).

“Nosotros estamos buenos y trabajando *in vinea Domini* cuanto podemos y más de lo que podemos, por ser grande la mies, que tanto en prédicas, cuanto en confesiones y comuniones, el fruto va creciendo” (F 20).

“Por la presente semana, la más santa de todas, es decir, aquélla en la cual ocurren más negocios espirituales que en todo el año, nosotros no podremos cumplir en el mucho escribir; solamente cumpliremos el precepto de no faltar ninguna semana” (F 21).

Así decía en todas sus cartas Fabro. Laínez, por su parte, añadía: “Las ocupaciones, *supra modum et supra virtutem* [sin medida y sobre nuestras fuerzas]” (L 1, 4); y después nos cuenta que a Fabro rendido a la fatiga “le tomaron unas tercianas que le han durado más de seis semanas, y aun no son partidas; creemos que se irán presto” (L 1, 6).

4. Difícil es señalar ministerios en particular y reducirlos a cifra. Pero todavía tomemos algo de las cartas que ellos enviaban a Roma, donde se ve claramente la intensidad y fervor del trabajo:

“Dudando de no tener tiempo para poderos escribir ninguna otra desta ciudad de Parma, me alargaré un poco en la presente, representándoos el ser en el cual dejo esta mies.

Primeramente, ya por costumbre, se venían las personas aquí a este hospital cuotidianamente, para confesarse y comulgarse, en modo que cada domingo por ordinario se comulgaban con nosotros hasta cincuenta personas, y hartas veces mucho más; entre las cuales hay muchos hombres seglares, de los cuales, esta próxima dominica pasada, yo comulgué hasta veinte; y lo demás, que pasaba de treinta, de mujeres, y en ellas son las principales de Parma. Otras parroquias muchas hay en la ciudad, donde también es admitida la buena usanza por los sacerdotes, que cada uno que quiera se pueda comulgar siempre que guste.

Más aún, los Ejercicios dan algunos párrocos a sus súbditos. Los mandamientos enseñamos ya al principio, cuando venimos a Parma; y después acá tanto se son dilatados por vía de ejercitantes y ejercitantes, por vía de los maestros de escuelas, entre los cuales son algunos, los cuales a muchos de sus discípulos capaces también han dado los Ejercicios primeros. Similmente algunas mujeres por oficio toman de ir de casa en casa, enseñando doncellas y otras mujeres, las cuales no pueden ir con libertad fuera; y siempre ante todo les dan los diez mandamientos, siete pecados mortales, y después lo que es para la confesión general.

Cuánto fruto se es hecho hasta aquí en Parma y fuera por este medio, yo no lo sabría ni podría explicar, como tampoco podría decir cuánto bien se ha entrado dentro y fuera, por causa del confesarse frecuentemente; que ya en Parma no es reputado nada quien no confiesa una vez al menos al mes. De un castillo me fué dicho, pocos días ha, que en Nuestra Señora de Agosto pasada comulgaron allí más de trescientas personas. De sacerdotes, cuántos y cuáles se hayan reducido al buen vivir por vía de los Ejercicios, los cuales todos van perseverando, algunos

no tornando atrás, otros haciendo fruto de día en día para con otros, esto en parte lo dirá mejor el canónigo [Jerónimo Doménech], que yo no podría escribir.

Las prédicas también han hecho otra gran parte de fruto, ultra lo que no se puede conocer, y no solamente las nuestras de los dos [Fabro y Doménech], mas también porque otros tres de los que han hecho los Ejercicios han predicado en el condado; de modo que diez o doce lugares del Parmesano se son conmovidos a todo bien" (*F 32-3*).

Láinez, por su parte, repite lo dicho, añadiendo algunos pormenores:

"Yo persevero en mis prédicas, y con fruto asaz y consolación de los auditores; y por consecuencia, no sin contradicciones; pero vence la verdad... Las confesiones se frecuentan tanto, que es cosa grande, tanto que buena parte de los curados comienzan a confesar una vez al mes, sin otras cinco iglesias que comulgan cada fiesta. Los Ejercicios crecen de día en día, que muchos de los que los han hecho los dan a otros, quién a diez, quién a catorce; y como es cumplida una nidada, comienzan otra, *ita ut videamus filios filiorum usque in tertiam et quartam generationem* [de modo que vemos los hijos de nuestros hijos hasta la tercera y cuarta generación]" (*L 1, 4*).

"Allende de la disposición de la ciudad, todos los castillos vecinos están dispuestos, si hubiese operarios. Antes de Pentecostés, yendo a Placencia (como diré), pasando por un gran castillo que está en la vía, me conoció uno que me había oído en Parma, y lo dice a los canónigos, los cuales envían uno dellos a rogar que predicase; y no hice sino apearme en la calle y andar al domo [catedral], y subir al púlpito, y después a la vuelta hice el símile; y está la gente tan movida, que han venido muchas veces a decirme que vaya, que todo el pueblo me espera, etc.

El segundo día de Pentecostés (porque por las procesiones no se predicaba aquí) me fuí a un castillo, y prediqué tres veces, y confesé todo el resto del tiempo de la mañana a la noche" (*L 1, 6*).

5. Antes también de confirmada la Compañía, fueron a Sena los Padres Pascasio y Simón. Los mandaba el Sumo Pontífice, pero los llevaban Mons. Bandini y el famoso Ambrosio Catarino, para tratar de la reforma de un monasterio de monjas que con su relajación habían dado mucho que hacer a ambos varones (*R 510*). La reforma los ocupó; pero su celo se ejerció además en Ejercicios espirituales, en predicaciones asiduas, en lecciones sacras, ya con los jóvenes de la ciudad, ya con los sacerdotes, ya con los enfermos, pobres y moribundos en todos los acostumbrados ministerios (*R 510-11*). El Mtro. Simón, debilitado del trabajo, enfermó, y Pascasio hubo de ser llamado a Roma, aunque la ciudad quería retenerle y aun pedía otros dos más, argumentando que si en Monte Pulciano había uno y tal, ¿cómo en Sena no había de haber dos o tres?

6. ¿Quién era el que así trabajaba en Monte Pulciano?

No era ni siquiera un sacerdote. Era un mozo de veinte años, que vi-

niendo hacía pocos meses de Nápoles, se había encontrado con San Ignacio que en Monte Casino daba los Ejercicios al Dr. Ortiz. Vió al Santo, le trató, se consagró a la milicia de Cristo, y hacía ahora sus primeros ensayos en Sena y en Monte Pulciano. Se llamaba Francisco de Estrada, y llena con los recuerdos de sus tareas apostólicas muchas páginas de nuestra historia. Aquí en Sena y Monte Pulciano dió Ejercicios, predicó muchas veces al día, ordenó póstulas por amor de Dios para los pobres; leyó, sin ser sacerdote, la divina Escritura; organizó comuniones generales a cuya cabeza se ponía él y que con su palabra enardecía; enfermó y con dolor de dientes e hinchazón de cara no dejaba de predicar; fundó cofradías; y fué tanto lo que afaná, que los Priors de Monte Pulciano consiguieron del Papa se quedase entre ellos desde Junio del 39 a Febrero de 1540 (*Ch 1, 81; M 1, 42-4*).

7. La acción apostólica de Jayo en Italia, aunque corta, no fué menos fervorosa e intensa. Desde Bañorea escribe en Abril de 1540, y después de contar los malos augurios que de su misión hacían todos por la frialdad de la tierra, dice que “tanta es la priesa que *in dies* crece, que no bastando el día, las más noches acontece no poder salir de la iglesia a eso de la media noche” (*R 266*).

Desde Brescia en 27 de Noviembre: “Hasta ahora he estado predicando en casa, donde ya he hecho seis o siete sermones con mucho concurso. He prometido de aquí en adelante predicar las cinco palabras de San Pablo... ¹ He deliberado predicar lo que se ha de creer, esto es, declarar el símbolo; lo que se ha de obrar y huir, esto es, el decálogo. Finalmente, pienso hacer algunas exhortaciones de las penas y los gozos eternos, y después será lo que Dios quiera. Comenzando a hacer el primer sermón de los artículos de la fe, hubo tanta gente, que me hubiera contentado con tener la mitad cuando predicaba en San Angel” (*R 267*).

Por último, en Faenza oyó confesiones, trató en conversaciones y pláticas espirituales, visitó enfermos en hospitales y casas de ciudadanos nobles, de donde muchas veces le llamaban *putantes me aliquid esse, quum nihil sim* ² [por creer que yo era algo, siendo de mí nada], y predicó algunos sermones, aunque no fué su principal ministerio (*R 269-70*).

8. Pero los verdaderos apóstoles de Italia fueron en aquellos días los PP. Alfonso Salmerón, Pascasio Broët y Diego Láinez.

A este último lo vemos en sus cartas trabajar con una intensidad apostólica. De Parma en 1540 pasa a Placencia, donde está desde Septiembre a Enero, y donde sus trabajos se van escalonando progresivamente. Porque en la primera carta empieza las acostumbradas predicaciones, y con ellas el número de confesiones “que crecen ahora tibiamente” (*L 1, 10*). En la segunda se nota que “muchas personas principales... han prometido hacer los Ejercicios”, que “de las prédicas crece siempre la audiencia”,

¹ Cf. 1 *Cor.* 14. 19.

² Cf. *Gal.* 6. 3.

y por fin concluye pidiendo le dé el Señor *vires utriusque hominis* [fuerzas espirituales y corporales]" (*L 1, 12-3*). Ya en la tercera la labor es más recia, porque "a la confesión vienen muchos", el auditorio en los sermones pasa "de cuatrocientas personas", y "por acabar en pocas palabras, no falta sino tiempo y fuerzas" (*L 1, 14-5*). En la última carta sólo se dice: "De las cosas de acá, porque ha poco que escribí, no hay de que me alargue, sino que cada día van adelante; tanto, que la oración y estudio de prédicas y lecciones y aun el sustento corporal es menester tomar de noche, porque los días son cortos y las ocupaciones largas" (*L 1, 15*).

Los primeros días de Enero de 1541 estaba en Rezo, donde entendía en la reforma de un monasterio, y desde aquí escribe completando lo dicho sobre Placencia, donde había tanto trabajo ya al fin, cuando "la ciudad parece comenzaba a abrir los ojos y... a escalentarse", que desde la mañana hasta la tarde, o como él dice, "desde un Avemaría hasta la otra", siempre tenía qué hacer "y muchos han quedado sin confesar por faltarme el tiempo". La misma salida de Placencia fué misión, porque "aunque era en amaneciendo, cuando pensé decir misa, hallo la iglesia aparejada de gente, como si hubiera de predicar; y así fué fuerza que, en el hablar y reconciliar muchos que se comunicaron conmigo, expendiese dos horas" (*L 1, 17*).

En 1542 lo vemos en Venecia desde Agosto a Diciembre, predicando, confesando, dando Ejercicios, y sobre todo refutando los errores de Lutero que por aquellas regiones ya se filtraban. Con su trato y trabajos se decide el Prior de la Trinidad a fundar un Colegio en Padua, que fué la cuarta casa que se abrió de la Compañía (*Ch 1, 91*). Pasa después a Padua, a Brescia, a Verona, a Venecia y Padua de nuevo, hasta que por Su Santidad es escogido para el Concilio de Trento. Trasladado el Concilio y suspendido después, aun en algunos momentos en que le era fácil ausentarse, no dejó de visitar a Italia, y trabajar como siempre en Bolonia, Padua, Florencia, Sena, Perusa, Gubbio, Pisa, Prati, y varias veces en las mismas ciudades, para fundar allí la Compañía o fundada consolidarla. En 1549 pasa por Nápoles, llamado a Sicilia por el Virrey Juan de Vega. Vuelto en 1551 de Nápoles, Sicilia y Africa, no deja de asistir en Roma cuando los Pontífices o San Ignacio le necesitan; mas su acción apostólica se extiende otra vez por Italia.

La segunda convocación del Concilio (1551-1552) interrumpe este trabajo, y en Junio de 1552 es creado Provincial de Italia *citra Romam*, y ya trabaja en ello hasta entrado el año de 1555, en que continuas ocupaciones le detuvieron en Roma bajo el pontificado de Paulo IV. Su labor de esta segunda época es intensa y continua, y avalorada con luchar contra la cuartana que le asaltaba con frecuencia (*L 1, 204*); pero más que de predicación, confesiones y Ejercicios es de fundar o consolidar la Compañía en Italia y los Colegios de Amerino, Perusa, Sena, Florencia, Génova,

Bolonia, Ferrara, Módena, Argenta, Venecia, Padua y Loreto, que se habían ido fundando.

9. Mucho peleó también *sub Crucis vexillo* y no poco en este campo de Italia el P. Alfonso Salmerón.

Después de la legación a Irlanda, fué enviado en Abril de 1543 a Módena, por Venecia y Ferrara, para hacer reverencia al Duque, que tanto había obligado a la Compañía durante sus contradicciones de Roma, y por estar Módena en la jurisdicción de Ferrara (1, 259).

Sólo sabemos de esta misión que empleó en ella algunos meses, que trabajó como de costumbre en la viña del Señor, y que valientemente, *strenue*, predicó contra los sectarios que sembraban allí su cizaña (Ch 1, 111). Lo que hay que añadir, y mucho que notar, es que estas predicaciones de Salmerón contra los ocultos heretizantes aprovechó Nuestro Santo Padre para urgir el asunto ante el Sumo Pontífice y conseguir que de aquí surgiera el Santo Oficio de la Inquisición, que entonces instituyó Paulo III, que tantos y tan graves Cardenales han recomendado, y que se ve por días ser de mayor importancia para limpiar de errores y conservar a Italia en la pureza de la religión (Ch 1, 127).

No volvió Salmerón a salir de Roma hasta la convocación del Concilio. Trasladado éste a Bolonia en 1547, cayó Salmerón en Padua gravísimamente enfermo hasta recibir la Extremaunción (R 335). Dios Nuestro Señor le sanó y convaleció por “la grandeza de su piedad y misericordia, a la cual ha placido *praeter spem medicorum et omnium* [cuando ya nadie lo esperaba], resucitarme, si así se debe o se puede hablar” (S 1, 38). Restablecido, predicó la Cuaresma en Padua, fué a Venecia en Junio, pasó después a Padua y a Verona; y haciendo el camino otra vez por Venecia y Padua, se dirigió a Belluno y a Saravalla, donde trabajó apostólicamente. Desde Italia fué llamado a Ingolstadt, y al volver tocó otra vez en Verona, para ir después a Nápoles, en 1551, se puede decir, definitivamente.

Para considerar la intensidad de sus trabajos por el bien de las almas, léase la siguiente carta en que desde Venecia da cuenta a San Ignacio de los que había tomado en Belluno.

Hela aquí:

“La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro favor y ayuda.

Por gracia de Nuestro Señor yo he cumplido las prédicas en Cibdal; y si los principios y medios han sido buenos, el fin ha sido no menos, antes bien mucho más que yo nunca pensé; porque la conmoción y fruto que dicen Nuestro Señor ha hecho en los corazones de los oyentes ha sido tanta, que, después que San Bernardino predicó en aquella tierra, no se ha sentido otra tal ni semejante; y las señales que desto se pueden ver son muchas:

Primeramente, porque muchas personas seculares y eclesiásticas, que

no solían andar a las prédicas, por no les satisfacer el predicador, este año han sido muy frecuentes y continuos en el oír. Allende desto, algunos que no sentían así católicamente en las cosas de la fe, como del Purgatorio, *de sanctis, de operibus, de confessione*, etc., ha placido a Nuestro Señor de haberles dado tanta lumbré y conocimiento, que del todo se son removidos y apartados de los errores y dudas en que estaban; y así se han quemado algunos libros vulgares luteranos y obras sospechosas, con decir que no quieren más disputar ni dudar, porque son claros de la verdad de la fe. Y de una persona en especial he sabido que el año pasado se fué a confesar a la luterana, *id est*, a acusarse en general pecador, sin querer venir a especificar sus pecados; este año ha tornado al mismo Padre confesor para confesarse en particular de sus pecados y para recibir la absolución. De muchos he entendido que no guardan Cuaresma, y que este año, después que han oído cinco o seis sermones, la han comenzado a guardar y guardado hasta el fin.

Ha placido también a Nuestro Señor dar tanta fuerza a su palabra, que los odios y discordias que reinaban grandemente en aquella tierra, se son de tal manera extintos y adormecidos, que parece que no se sienten más los bandos, y esto por haber yo especialmente instado en esto; y así en señal desto me ha testificado el Vicario del Obispo que poco menos de mil personas son los que este año han comulgado y confesado, demás de los que el año pasado se confesaron y comulgaron. También se ha hecho especialísimo fruto en las doncellas y jovencitas, que sus madres gobernaban con muy gran libertad, de manera que públicamente no se veía sino amores y razonamientos de mancebos con las doncellas, y matrimonios clandestinos, y otras cosas muy deshonestas y disolutas; y en esto se ha hecho tanta mutación, que es cosa para mucho alabar a Nuestro Señor. Yo he visto una tanta voluntad y mutación de personas, que no puedo decir sino que me han enviado muy consolado en Nuestro Señor, por ver que su palabra la hayan recibido.

Ultra desto, he conversado y dado Ejercicios a algunos mancebos; y aunque eran muchos deseosos de venir conmigo para la Compañía y que sus padres me los ofrecían, no obstante yo no he traído conmigo sino dos, con los cuales he tenido un poco más de conversación y conocen más en particular nuestro Instituto; los otros he dejado, parte por no saber qué hacer de tantos mancebos, parte porque algunos eran pequeños y no pasaban de doce o trece años, parte porque pensaba avisar a V. R. y esperar su respuesta sobre esto; y todavía hubiera traído algún otro, sino porque no me parece que estaban bien instruídos qué cosa era venir a esta Compañía; y con algunos muchachos he prometido que, cuando serán de dos o tres años de más, que entonces se podrán enviar a Venecia o a Padua, y examinados y probados, recibirse, etc. Y así V. R. pensará sobre estos dos qué piensa de hacer, y si será bien que estén aquí en Padua o en Venecia, y sobre esto V. R. nos dará respuesta” (S I, 74).

10. Pascasio Broët se consagró a la salud de las almas en Italia desde 1542 a 1552. En 1551 es creado Provincial.

San Ignacio envió al P. Broët a Foligno a fines de 1542. Allí trabajó en la reforma de las costumbres con los ordinarios ministerios, consiguiendo que por sus exhortaciones privadas se separaran doce del concubinato, entre ellos un sacerdote. Enseñó el catecismo a los niños. De aquí pasó a Monte Pulciano, y de Monte Pulciano volvió a Foligno. Después reformó un monasterio en Reggio de Lombardía, y a los cinco meses de trabajar en tan arduo ministerio contrajo grave enfermedad que le duró cinco meses (*R 33*).

En Faenza estuvo casi tres años en los ministerios espirituales que él con modestia declara en sus cartas a San Ignacio: "Al llegar a Faenza encontré muchos pobres enfermos y miserables a quien todas las semanas visitaba y visito: no eran atendidos ni en el cuerpo ni en el alma; y contando con el Vicario, y hablando con muchos hombres de bien, hemos instituído una compañía o asociación de caridad, a la cual he dado por escrito el reglamento y modo de vivir, y cuyo oficio es visitar a los enfermos pobres y miserables por toda la ciudad, y proveerlos primero espiritualmente, exhortándolos a confesar y comulgar, y después corporalmente, proporcionándoles alimentos, médico y medicinas.

Además muchos y muchas se confiesan conmigo... Fuera de esto, como no pocos hombres y mujeres están manchados de los errores luteranos que han sembrado el fraile Bernardino Ochino y otros predicantes, vigilo mucho para que no se dispute públicamente de esto en las tiendas, como antes hacían, a fin de ir extirpando con más rapidez la mala doctrina. Por fin he empezado a explicar el catecismo en la iglesia de las Convertidas, y a ellas les he dado alguna regla de vivir" (*R 34-5*).

En otra carta se extiende hablando del trabajo en extinguir enemistades, y escribe: "En Faenza y por toda la Romania hay muchos odios y rencores y muchas parcialidades, de modo que una parentela o una familia está contra otra; y tienen algunos tales odios, que han durado más de cien años, y se hacen frecuentemente muchos homicidios; lo cual es cosa de gran compasión y muy horrenda de considerar. Y deseando que se hiciese alguna paz y concordia entre algunas familias, he hablado con algunos de los principales, prudentes e idóneos para saber aplacar esos discordes, y así por este medio el Señor, por su bondad y misericordia, ha hecho paz y reconciliado con gran solemnidad en la iglesia mayor más de cien hombres que han perdonado los unos a los otros por amor de Cristo Nuestro Señor los homicidios pasados, las heridas, injurias y otros daños que se siguieron de tales odios, de donde yo tomé ocasión de hacerles una plática de los bienes que proceden de la paz y del mal que se sigue de la discordia.

Después de esto, es decir, tres meses más tarde, he probado de reconciliar tres o cuatro familias más; y cuando casi todos estaban con-

cordes y contentos de amistar, el enemigo de la naturaleza humana suscitó unos miembros suyos que asesinaron en la plaza a tres e hirieron a otros tres, y así se echó todo a perder. Sin embargo, trabajaremos todavía, con ayuda del Señor, por si será posible reconciliarlos a éstos, o a otros, porque no faltan" (*R 37*).

De Faenza pasó a Bolonia, donde nos lo describe suave y exactamente el buen P. Salmerón con estas palabras: "Mtro. Pascasio está también ocupado por gracia de Nuestro Señor, como nunca estuvo: está casi desde la mañana hasta la noche asentado en su silla en Santa Lucía, dando Ejercicios y confesando; y cada día viene gente nueva, y muchos se van aprovechando; de manera que pasan de doce los que ahora toman Ejercicios; y tiene dos o tres clérigos entre otros; y ha ya acabado con otros tantos" (*S 1, 59*).

Dirigía también el Colegio de Bolonia, y por último se trasladó a Ferrara para fundar y dejar establecido el Colegio que allí quiso hacer Hércules II de Este.

11. Para terminar este punto, y dar a conocer también los trabajos que las pequeñas colonias de nuestros escolares tomaban, será oportuno copiar algunos párrafos de las últimas cuatrimestres que desde Italia envió a Roma el P. Broët. En ellos también se verá el afán del P. Francisco Palmio. Este, que siendo párroco en Santa Lucía de Bolonia, había imitado algunos años la vida de los PP. Salmerón, Doménech y Pascasio, a quienes había en su iglesia visto trabajar, acabó en 1547 por rendirse él mismo a la Compañía. San Ignacio le hizo Rector de aquel mismo Colegio de Bolonia que tanto había trabajado él porque se fundase.

"D. Francisco Palmio predica los días de fiesta, según su costumbre, con mucho y devoto auditorio. En el domingo infraoctava del Corpus predicó también de la dignidad de la Eucaristía y de la utilidad de su frecuentación, haciendo una oración latina con aplauso y satisfacción de sus oyentes. Se celebró el mismo día una solemne procesión del Santísimo Sacramento, a que asistieron más de seis mil personas de hombres y mujeres. Todos los años, a persuasión de algún Padre de la Compañía, se hace esta procesión, además de otra de todos los primeros domingos de mes, que es idea del mismo Padre; y muchos comulgaron también en ese día. De aquí han tomado casi todos los párrocos de esta iglesia la costumbre de hacer también una procesión del Santísimo todos los meses, y así ha sucedido que los rectores de las iglesias sean más asiduos y diligentes en ellas y los feligreses las visiten con más frecuencia.

Los días de fiesta se cantan las vísperas, lo cual no se hacía antes; en otras iglesias también se enseña el catecismo. Además se adornan los templos, se hacen preciosos sagrarios, y arde día y noche la lámpara delante del Sacramento. Cuando se lleva el Viático a los enfermos, se hace con gran pompa, con mucho acompañamiento y muchas luces; práctica antes desconocida. Los enfermos se apresuran también a pedir, contra la

costumbre, confesor y el Viático; en todo lo cual se observa gran mudanza en esta iglesia. El mismo D. Francisco acabó hace algunos días el catecismo, y empezará de nuevo a enseñarlo por un mes, según nuestra costumbre. Como ya se ha escrito, muchos niños aprenden de memoria la doctrina, y la retienen con facilidad, y la repiten con expedición.

La escuela de los muchachos, de que ya otras veces hemos avisado, aumenta por días, tanto en el número de los estudiantes como en aprovechamiento y buenas costumbres. Algunos niños tenemos que quieren ser de la Compañía, y los procuramos educar como si ya lo fuesen.

Aconteció una vez al P. Francisco, cuando visitaba y consolaba a una noble y devota señora que vivía enferma fuera de la ciudad y le administraban la Eucaristía, le sucedió, digo, que encontró en la iglesia muchos curas que celebraban las exequias de otro sacerdote, y se sintió movido a no salir de allí sin haber hecho una exhortación a aquellos sacerdotes para que cuidasen bien de sus iglesias, y lo hizo y no, en verdad, sin gran fruto. Porque todos le escucharon gustosos y contentos, y le dieron las gracias, y algunos hasta quisieron tratar con él familiarmente; por lo cual creemos que han de hacer no pocos los Ejercicios, y mudar sus vidas.

Hasta ahora muchos son los que los hacen, y de ellos algunos nobles; también son muchas las doncellas a quien hemos aconsejado entrar en Religión, lo cual ya han hecho algunas, y otras mucho lo desean. Se debe tener entendido que, siendo muchos los de comunión frecuente, aprovechan tanto en virtudes, que son de admiración y ejemplo a otros, y por eso se aumentan diariamente. Muchos párrocos de la ciudad y de fuera, a persuasión nuestra, dan la comunión los días de fiesta a muchos en sus iglesias" (*R 51-2*).

Los jóvenes escolares también trabajaban a ejemplo y bajo la vista de sus mayores:

"Durante los carnavales se hacían en esta ciudad muchas cosas acostumbradas en tales días, como disolución, disfraces, juegos y torneos, en los que no poco se ofendía al Señor. Por eso algunos de los Nuestros, llenos de celo, empezaron a pensar cómo se podría apartar a los hombres de tales pecados. Y me pidieron—escribe el P. Pascasio—que les concediese predicar, y como me lo pidiesen muchas veces, lo concedí. Y así fueron a los sitios donde se celebraban los torneos y bacanales, y subidos en un poyo, y moviéndolos interiormente el espíritu, predicaron de tal modo, que algunos no pudieron menos de alabarlos. Y aunque los que eran de este mundo no pudieron oírlos, sin embargo, los que eran de Dios se sintieron muy movidos, y los invitaban a ir a sus casas para predicar, o a sus castillos y villas, prometiéndoles tantas cosas, que no se puede explicar la buena y santa voluntad que mostraban. Muchos había, aun nobles, que los oían con tanta satisfacción, que preguntaban qué día, cuándo y a qué hora habían de predicar... para poderlos oír.

Solemos algunas veces visitar los hospitales, y exhortar a los pobres

a la paciencia, de lo cual resulta no poca consolación de los enfermos y edificación de los directores de aquellas casas. Por lo cual en una de ellas me eligieron los directores por su confesor, y oigo sus confesiones todos los meses con mucho fruto y edificación. En los días de fiesta vienen, después de comer, a un oratorio, y en él, con muchos niños que se juntan para que le enseñe la doctrina cristiana, les exhorto al bien y a la piedad...

Añadiré una palabra sobre las casadas. Hay muchas que, siendo jóvenes y de las más señaladas de la ciudad, frecuentan mucho y con gusto los sacramentos. Estas en su vestir y porte son tan honestas, que edifican y admiran a todos. Algunas casadas de las principales han dejado sus vestidos de seda, sus collares, joyas y otras vanidades... Y es esto tanto, que cuando alguno quiere que su esposa deje las pompas, se viene a nosotros para que las exhortemos a la vida espiritual, lo cual nosotros hacemos cuanto podemos" (*R 62-4*).

12. Así termina el período de Broët en Italia. Con él también se cierra el de propagación y manifestación de la Compañía, que se realizó casi exclusivamente con los grandes varones y primeros Padres que se han citado: Fabro, Bobadilla, Jayo, y sobre todos Salmerón, Pascasio y Láinez.

Al lado de éstos encontramos pocos en su ayuda. En Padua y Florencia estuvieron Frusio y Polanco, y trabajaron bien; pero pronto fueron llevados a Roma para seguir sus estudios y para ayudar en otras cosas a la Compañía. Doménech fué ganado para Dios en Parma por Fabro y Láinez; pero no quedó aquí, sino que pasó a París y después a Sicilia. De Francisco Palmio ya se ha dicho.

No conviene callar de los operarios singulares que por este tiempo emularon la intensidad y celo de los primeros Padres. El uno era sacerdote y se llamaba Silvestre Landini; el otro era un escolar y su nombre Esteban Caponsachi, o Aretino, como por su patria se le llama en nuestras historias.

13. En 1549-1450 estaba en Módena, cerca de Faenza, el joven estudiante Esteban Caponsachi de Arezzo, que había sido familiar del Cardenal de Carpi, y estudiaba en Padua. Quebrantado por el rigor y la penitencia, contrajo una tisis incurable. Para atender a su salud, se le sacó de Padua y se le envió a su tierra, donde también tenía que resignar un beneficio. El tiempo que estuvo en Méldola lo empleó en toda clase de trabajos apostólicos, acreditándose de excelente operario, como dice Polanco. Enseñó a niños y adultos la doctrina cristiana, indujo a los seglares y a los sacerdotes a cantar los divinos oficios, promovió obras de caridad en sus sermones y exhortaciones, arregló paces, indujo al maestro público a adelantar a sus discípulos en la piedad, y exhortó a todos a la confesión, a la comunión y oraciones y rogativas públicas por las necesidades de la Iglesia. Introdujo la devoción de las cuarenta horas, y al principio de ellas hacía él una plática para enseñar a los que tenían aquella hora a pasarla fructuosamente. Atendía y socorría a los pobres, y fundó para

su remedio la congregación de la caridad; cuidó de que algunas doncellas fueran instruídas en la vida de perfección por matronas virtuosas que las colocaron en monasterios; daba a muchos los Ejercicios espirituales, y, finalmente, se condujo en todo como un excelente operario (*Ch 2, 29-2*).

Pero la enfermedad pudo más que él. Cuando se sintió morir, mostró deseos de ser llevado al Colegio de Bolonia. Le llevaron en una litera, y el 20 de Septiembre, recibidos los sacramentos, y entre sus hermanos de Compañía, hablando de Dios y de cosas santas, acabó su vida, después de una enfermedad larga y tan paciente y edificantemente tolerada—dice Polanco—, y acaso se podría decir tan apostólicamente sobrellevada (*Ch 2, 57*).

14. El *Chronicon*, de Polanco, las *Epístolas cuatrimestres*, las *Mixtas*, las de Nuestro Santo Padre Ignacio contienen muchos documentos acerca del varón apostólico P. Silvestre Landini. Su corta vida se puede muy bien escribir sólo con tales documentos. No es ese mi intento, sino decir algo de la intensidad de su trabajo por la salud de las almas, intensidad tanto más digna de repararse, cuanto que fué la llave que le abrió las puertas de la Compañía y el corazón de San Ignacio, cerrados primero por su flojedad y delicadeza.

En 1541 entró en la Compañía como fruto de la misión que en Parma hizo el P. Láinez (*M 1, 53*). Según parece, en 1546 tuvo una enfermedad, y en ella se portó como delicado e impaciente. Nuestro Santo Padre le envió a su tierra, sin decirle si iba, o no, despedido. Ya desde el camino empezó a predicar, confesar y exhortar sin descanso.

La intensidad de su acción apostólica se saca de palabras suyas o de testimonios auténticos. “Por las frecuentes confesiones”—escribe él mismo al Padre Ignacio—es “necesario algunas veces, empezando a la mañana antes del día, estar confesando hasta dos horas de noche” (*Q 1, 123*). En una de las primeras cartas que enviaba a Roma después de su salida, dice:

“No me ocurre escribir de nuevo el fruto que se hace, ya que tantas veces lo tengo escrito, en las almas, en el predicar tan frecuente y necesario, porque me llaman de más de veinte tierras, y voy ya a unas, ya a otras; y otro tanto digo del frecuente confesar y dar la comunión todos los domingos y leer públicamente la *Suma Angélica* a sacerdotes y legos” (*Q 1, 55*).

De Fiviciano escribían a Nuestro Santo Padre: “Este es... un hombre bueno, simple, de buenas costumbres, de vida óptima, justo y timorato, llamado Mtro. Silvestre, el cual en el predicar como en las otras cosas imita a los santos Apóstoles y otros Santos de la primitiva Iglesia; observa enteramente los tres votos de pobreza, obediencia y castidad; dice cosas y palabras de vida eterna; siempre está ocupado en oración, en ayunos, en enseñar, confesar y otras obras santas a honor de Dios y utilidad del prójimo, solícito en predicar y evangelizar la palabra de Dios, en la cual

es tan vehemente, que creo, sin duda alguna, que no es él quien habla, sino el Espíritu Santo en él" (*M 1, 498*).

Otro testigo afirma que "la gran penitencia que hace es tal, que ayuna todos los días, y come pan de panizo, que es asperísimo, y bebe un poco de agua, y rara vez se pone al fuego, sino que se está en la iglesia o en casa o en servicio del prójimo de día y de noche" (*M 1, 446*).

No fué su vida apostólica escasa en calumnias, insultos y amenazas de muerte. "Las tribulaciones no faltan—escribe él mismo—. ¡Cuántas veces los sacerdotes, congregados en gran número, me han venido encima con palabras injuriosas diciéndome: ¡Traidor! ¡cuitado! te sacaremos los ojos; tú tienes el diablo encima; ¡oh! como vuelvas a predicar más, yo te juro por Dios que no predicarás otra vez. Y con los puños y con amenazarme en los ojos y desenvainar las armas y con otros muchos improperios me ponían las partesanas al pecho sobre el vientre, empujándome por la otra parte para hundírmelas hasta los pies. Yo estaba mudo, y el Señor por experiencia me dió a entender aquel dicho del profeta Jeremías: *Saturabitur opprobriis*¹ [le hartarán de oprobios]. La verdad es que por mucho tiempo estuve saciado de oprobios, sin comida ninguna material. Otros me decían: ¿Tú te crees que vas a ponernos esa ley que se nos comunica? Tú no tienes poder para ello. Pero el Señor por su bondad me ha librado, y todos los pueblos oyen voluntarios la palabra de Dios, y han querido echarlos a ellos de las iglesias y dárme las a mí, lo cual yo he agradecido bastante; y el domingo se fundó una compañía de cuarenta y seis personas para comulgar a lo menos el primer domingo de cada mes en San Lorenzo de Gragnana y para atender a enseñar la doctrina cristiana y a otras obras de misericordia con los pobres y enfermos" (*Q 1, 81*).

Por fin comunicaba Landini en 1550 la lista de los pueblos que había evangelizado, y ascendían a cincuenta y tres. Vencido Nuestro Santo Padre le hacía decir: "A D. Silvestre... cuánto Mtro. Ignacio le ama" (*2, 127*). Le aceptó, pues, en la Compañía; le mandó a visitar la diócesis de Módena, después a diferentes misiones, y por último a la isla de Córcega con toda la autoridad de Visitador apostólico. Verdaderamente el Mtro. Ignacio le amaba, y en su muerte, que le acaeció en Córcega, donde sucumbió *in acie miles*, le hizo el mayor elogio que yo he visto escribiera jamás:

"Cuanto a los de Córcega—escribe a Tablares que en España oía injustas querellas de algunos religiosos—, parece que el P. D. Silvestre desde el cielo habrá de responder por sí; porque él fué a poner la vida por el divino servicio y bien de aquellas ánimas; y después de haber mucho hecho con ejemplo y doctrina y eficacia de obras santas, conforme a la intención desta Sede Apostólica, que le envió por Comisario y Visitador de aquella isla con mucha autoridad, murió como había vivido, es decir, como santo varón y gran siervo de Cristo, este Marzo pasado, y estuvo

¹ *Thren.* 3. 30.

diecisiete días (como escribe su compañero) que no entró en su cuerpo media libra de mantenimiento corporal, siempre teniendo en la boca a Cristo, como lo tenía en el alma. El se entremetió muy poco en cosas de frailes, aunque tenía comisión, no pedida, sino que le fué enviada por los Cardenales, a quien el Papa lo cometió” (7, 115-6).

Nuestro Santo Padre le amaba, y amaba a los que ponían su cuerpo y su vida y todo su ser por la salud y salvación de sus prójimos, imitando en esto al Padre celestial, que amaba a su Hijo *quia ego pono animam meam*¹ “porque doy mi vida por mis ovejas”, como El mismo nos declara.

15. A este período agitado de predicaciones apostólicas respondió necesariamente el deseo de muchas ciudades de tener colegios de la Compañía. Nuestro Santo Padre lo deseó vivamente, y en Trento habían nuestros teólogos promovido el mismo anhelo en muchos de aquellos preladados. Por eso en estos años se fundaron sólo en Italia el de Bolonia (1547), el de Venecia (1550), los de Florencia y Ferrara (1551), los de Gubbio, Perugia y Módena (1552), los de Génova y Loreto (1554).

Con ellos tenía la Compañía reductos estables y fijos para la santificación de las almas, y en ellos enseñando, predicando, confesando, adoctriando y haciendo todas las obras de caridad, seguiría peleando *sub Crucis vexillo*, no sólo por medio de sus operarios formados, sino aun por sus escolares y sus maestros. Así lo comprendió siempre la Compañía, y así lo comprendía y afirmaba el P. Juan le Pelletier o Peletario, que de Rector del incipiente Colegio Romano había ido de primer Rector al Colegio de Ferrara. Después de seis meses de estar allí, aun no había escrito nada a Nuestro Padre; y acusándose de ello en su primera carta, y dando la razón de romper el silencio, alega que el callar ni sería grato al Santo, ni al Colegio de Ferrara honroso, ni a los que gustan de tales nuevas, útil y provechoso. “Porque ¿cuándo el alma de V. P. se llena de alegría, sino al saber que los soldados que le ha dado el Sumo Capitán no faltan a sus promesas, sino que están siempre sobre las armas... acordándose... de aquello: *Labora sicut bonus miles Christi Iesu*² [soporta el trabajo y la fatiga, como buen soldado de Jesucristo]...?” (Q 1, 510).

16. Pero antes de dirigir nuestra mirada sobre esas colonias de operarios del Señor, y ver lo que trabajaban, fijémonos en el número. Casi todas se componen de unas doce o catorce personas, de las cuales dos se emplean en el servicio, las demás o estudian o enseñan, o enseñan y estudian a la vez, y entre las cuales hay, cuando mucho, dos sacerdotes. Porque

“El Colegio de Venecia está con un sacerdote sólo [el P. César Helmi], que no sabe Artes ni Teología; el de Padua con dos [los PP. Juan Bautista Tavono y Luis Napi], no buenos gramáticos, ni de allí arriba; el de Módena, otros dos [los PP. Felipe Leerno y Juan Lorenzo Patarino], apenas latinos medianos, y mancebos. En Ferrara al Peletario, que estaba solo,

¹ Io. 10. 17.

² 2 Tim. 2. 3.

se le ha enviado una ayuda [el P. Adrián Cándido], que no sabe mucho de gramática, y de allí arriba. En Bolonia está Mtro. Francisco Palmio, y no se le puede enviar compañero sacerdote, porque no le hay. En Florencia está Mtro. Ludovico [Coudrey] y un otro [el Mtro. Desiderio], apenas gramático. En Gubbio hay dos, que ninguno es teólogo [los PP. Alberto Ferrarese y Agustín de la Riva]. Y en Perusa uno sólo, teólogo [Everardo Mercuriano], y otro que no lo es [Juan Nigro]. Y de maestros que enseñen, pienso hay tanta o más falta que de sacerdotes en las dichas partes; pero no por eso deja de hacerse fruto, supliendo Dios Nuestro Señor lo que nuestras pocas fuerzas no pueden" (6, 178-9).

17. Tenía razón Nuestro Santo Padre cuando hacía esa descripción tan real. Dios Nuestro Señor suplía. Para ver cuánto y cómo y qué fuerzas comunicaba a los suyos en la pelea, tomemos cualquiera de las relaciones que a Roma venían por estos años de los colegios de Italia. Sirva a este propósito la del Rector de Venecia, P. César Helmi, que con sencillez y verdad informa en Mayo de 1551 sobre los principios de aquel Colegio. El P. Frusio, a quien había pedido el fundador, no pudo salir de Roma el año precedente, y ahora vino para dejar asentada la fundación y volverse después a la Ciudad Eterna, donde ya era profesor de Escritura en el Colegio Romano.

Léase, pues, la carta de Helmi, y téngase presente que *ab uno... omnes*.

"Antes y después de la venida del P. Andrés Frusio, por gracia de Jesucristo Señor Nuestro, se ha hecho algún fruto espiritual por medio de estos hijos mínimos de V. R. aquí en Venecia, y especialmente en las confesiones, sobre todo en un hospital que llaman del Espíritu Santo, donde fué llamado el P. Andrés Galvanello, y acudió muchas veces a oír confesiones de los enfermos, hombres y mujeres, que hay allí... También ha oído en confesión a casi todos los enfermos de dicho hospital, donde alguna vez yo también he ido con el P. Mtro. Felipe, Abad de Espoleto, que, como sabe V. R., se ha resuelto para la Compañía... Además de esto, algunas veces hemos ido a oír confesiones fuera de dicho hospital; pero Mtro. Andrés mucho más frecuentemente que yo; de lo que pienso se ha servido mucho Dios Nuestro Señor, satisfaciéndose mucho los enfermos de las exhortaciones que les hacíamos para animarlos a la paciencia y a soportar por amor de Cristo las dolencias y enfermedades.

En nuestra iglesia comulgan todos los domingos y fiestas hombres y mujeres en buen número, y entre ellos hay algunos nobles; y esperamos en la gracia de Cristo Nuestro Señor que se han de aumentar las ocupaciones espirituales, especialmente en las confesiones, porque se ve que la gente se excita mucho a devoción por los sermones del P. Mtro. Andrés Frusio, que explica los lunes, miércoles y viernes la epístola a los Romanos, de San Pablo, y predica en todas las fiestas a buen número de oyentes, que crecen de día en día. Alabemos mucho a Jesucristo, a quien se debe toda alabanza.

De la escuela que se ha comenzado, se espera, con el ayuda divina, bastante fruto espiritual, tanto de los escolares como de sus padres, madres y parientes; porque algunos ya frecuentan casi todos los domingos y fiestas la confesión y comunión, y oyen las predicaciones, y hacen muchas obras pías, y los estudiantes en buena parte se han confesado ya en Pascua de Pentecostés; y habiéndoles exhortado yo a que vengan a la doctrina cristiana, se muestran muy voluntarios, y no creo que habrá necesidad de estimularlos mucho. Al presente son cerca de veinte o pocos más, y creo que vendrían muchos más, si no se pusiese alguna dificultad a algunos por buenos respetos, máxime a estos principios" (*Q 1, 329-30*).

18. Los alumnos de Venecia nos parecen bien pocos. Váyanse por los que empezaron en Ferrara, que ya en un principio llegaban a ciento cincuenta. El Rector, P. Peletario, que es quien da la noticia, la completa pintándonos el ardor de nuestros maestros y estudiantes, y el amor con que nos recibió, imitando al Vicario, al Gobernador y aun al mismo Duque, toda la ciudad de Ferrara:

"No se debe omitir la solicitud y el ardor con que nuestros maestros y los otros hermanos entienden en la institución de sus discípulos, cuyas costumbres, estudios y aprovechamiento cuidan como si fueran propios. Es de admirar cómo, después de acabar lo suyo, ayudan con gran diligencia a los demás. Este lee, aquél examina, otro corrige los temas, otros de otros modos procuran ayudar cuanto pueden a los demás.

Por toda Ferrara se ha extendido maravilloso olor de la Compañía de Jesús. El Gobernador llegó a la iglesia en que decimos misa, y con gran admiración y sin pestañear miraba la piedad, devoción y humildad que tenían los niños oyendo la misa; lo mismo le sucedió al Rdo. Sr. Vicario y a muchos religiosos de varias Ordenes, que nos dieron la enhorabuena. No digo nada de los padres, que dicen que este Instituto ha sido enviado del cielo a Ferrara antes de que se perdiese del todo su juventud, y lo ponen entre los principales hechos ilustres del Duque. También pienso que al Duque no le es poco agradable, porque se le ve que, pasando por nuestra casa cuando por recreo se pasea con unos pocos por la ciudad, aproxima su caballo al muro o mejor a la cerca, y aplica la cabeza a las ventanas y rejas que dan a la calle, y desde allí mira y oye o a algún maestro, como Andrés de Bolonia, que enseña, o a un niño que perora, o a todos que disputan entre sí" (*Q 1, 513-4*).

19. Ya antes de la confirmación de la Compañía había trabajado en Nápoles el P. Nicolás de Bobadilla. Con cuántos afanes y con qué ardor, lo colegimos de sus propios testimonios. Para tratar de la reconciliación de la Duquesa de Tagliacozzo, D.^a Juana de Aragón, con su esposo el Sr. Ascanio Colonna, se partió de Roma en 1538. Llegó a Gaeta; paró en el hospital y, aprovechando su paso, leyó en la catedral las epístolas dominicales. Predicó luego en Mola, y pasó de allí a la isla de Ischia, donde la Duquesa se hallaba. Apenas llegó, contrajo unas calenturas malignas que

hicieron desesperar de salvarle al médico que le asistía. Lleváronle a Nápoles y allí se curó; vuelto a Ischia y terminada su comisión, débil aún por la convalecencia, entró en Roma cuando ya San Ignacio le designaba para Portugal y las Indias. San Francisco Javier ocupó su lugar (*B 618*).

Al año siguiente fué mandado por el Sumo Pontífice como Vicario General de Bisignano, y él, con un candor y brevedad muy suyos, da cuenta de todo en esta forma: "Seré, muy amados hermanos, en ésta breve, esperando las vuestras por otras que os he escrito. Yo, por la gracia de Dios Nuestro Señor, leo y predico todos los domingos y fiestas. Han frecuentado la lección y prédicas los más principales, hasta el Visopríncipe que gobierna la tierra. La gente está mucho edificada. En confesiones, y comunicar, y hacer paces de laicos y sacerdotes, si no me falta, no me sobra el tiempo. He visitado toda la diócesis, examinando los sacerdotes, y predicando entre semana. Nuestro Señor me dé gracia que se haga fruto a gloria suya. Amén. *Valete*.

En las oraciones vuestras y de todos me encomiendo. De Bisignano, día de Santa Catalina, 1540. *Vester in Christo frater,*

BOBADILLA" (*B 28-9*).

Cuando en 1549 volvió de Alemania, también fué enviado a Nápoles, donde, según él escribía, leyó en la iglesia mayor, y encontró tanta devoción de la ciudad a la Compañía, que era para maravillarse. Hacíanle fuerza para que se quedase, y aun le encargaban la conciencia para que tornase a tener lecciones sacras, y trataban muchos devotos de que allí pusiese la Compañía una casa (*B 159*). Llamado por el Obispo de Minori, fué a visitar todo el obispado con autoridad universal, para atender a todas las cosas del servicio divino y reformation de aquella iglesia. Tanto aquí como en Caserta, en Poliastro y en Bisignano y en Rosona trabajó sin descanso, aun con calenturas y debilidad, y de todo se sirvió mucho Dios Nuestro Señor (*B 161-2*).

Nuevamente volvió el P. Bobadilla a Nápoles de Sobrestante o Superintendente del nuevo Colegio enviado en 1552, con otros doce.

Iba con esta nueva colonia el P. Andrés de Oviedo por Rector.

"Todos eran imberbes, menos uno: dos franceses, dos flamencos, dos germanos, tres italianos y tres españoles; y el Mtro. Nicolás [Bobadilla] por Preósito de todos. Tomó una casa de alquiler, propiedad del abad de Feltro. No había ajuar en casa. Mendigaban, predicaban por las plazas al entrar aquellos mozos por la ciudad. El primer día se burlaban de ellos y los perseguían todos los estudiantes y muchachos napolitanos y otros muchos. En casa y en una capilla leía el Mtro. Bobadilla por Cuaresma lecciones sobre Jonás. Hoy, por gracia de Dios, hay tres casas grandes y fructuosas, o sea, el Colegio, la Profesa y el Noviciado. Obra es de Dios, que primero por Mtro. Nicolás de Bobadilla plantó; por Mtro. Salmerón leyendo y predicando con gran autoridad, regó a maravilla. Pero, ni el que

planta es algo, ni el que riega, sino Dios, que es el que hace crecer¹" (B 625).

El trabajo de los sacerdotes y de los escolares no era poco, y por él, aunque lentamente, iban creciendo en crédito y autoridad.

"Las cuatro clases crecen. Mtro. Andrés, ultra de predicar y leer la doctrina cristiana domingos y fiestas, entre la semana predica por los hospitales y monasterios, y algún día dos veces, a satisfacción del Obispo sufragáneo y de los oyentes.

Yo, que valgo poco, leo cada día, aunque estoy algo enfermo" (B 171).

Eso escribía Bobadilla; y Juan Francisco Araldo, con la misma fecha, daba más pormenores por estas palabras: "Los estudiantes son ya multiplicados hasta ciento cincuenta y tres, y siempre continúan, de manera que Nuestro Señor nos quita la ocasión de estar ociosos" (B 171-2).

El corazón sano y veraz de Bobadilla no ocultaba quién fuera el verdadero Padre de la Compañía en Nápoles, y por eso dejó consignado que, siendo la obra de Dios, el Mtro. Salmerón la había regado predicando con gran autoridad. Y así fué. El Duque y nuestros otros amigos nunca estuvieron satisfechos con Bobadilla, y pedían sin cesar a Láinez o Salmerón. Al fin vino éste después de la clausura del Concilio, y a esto se refieren las siguientes palabras de Bobadilla: "Fundado, pues, el Colegio, vino Maestro Salmerón a Nápoles, y Mtro. Bobadilla fué enviado a visitar el estado del Duque de Monte Leone, y por cinco meses anduvo por allí aliviando las conciencias de tres Duques... y con satisfacción de todos" (B 625).

20. Séanos permitido acompañar a Bobadilla en sus excursiones apostólicas dentro y fuera de Nápoles hasta la muerte de Nuestro Santo Padre, ya que a ello nos invita el punto de la autobiografía que acaba de transcribirse. Al cual siguen inmediatamente estos párrafos:

"Después fué enviado como inquisidor de la herética pravedad a Calabria, a la ciudad de Régulo y de Santa Agueda, donde prosperaba la herejía luterana. Aquel año no pudo llegar antes de Cuaresma, la cual predicó en Catanzaro. Después de Pascua llegó a Reggio y en Santa Agueda hizo mucho fruto predicando y leyendo. Los Cardenales de la Inquisición le llaman a Roma, para ir a Valtelina contra los herejes. Llegado a Roma, tuvo que ir antes a visitar el obispado de Monte Fiascone. Después fué a la Marca por Comisario de Loreto, para reconciliar a los canónigos con el Gobernador; así lo hizo y concluyó bien.

Después lo eligieron inquisidor para quemar seis mil ducados de libros hebreos del Talmud, y los quemó en una plaza pública de Ancona. Vuelto a Roma, fué enviado por Julio III para reformar en Farfa la abadía del Salvador, que era del Cardenal de San Angel, con veintiocho castillos, y celebró un sínodo de monjes y clérigos para la reformación.

Más tarde, vuelto a Roma en 1555, fué elegido para ir a Bolonia con el

1 Cf. 1 Cor. 3. 6, 7.

Obispo de Verona, Lippomano; pero muerto Julio, y elegido Papa Marcelo, Cardenal de Santa Cruz, que falleció veintidós días después, fué elegido Paulo IV, y retuvo consigo a Mtro. Nicolás de Bobadilla, para que no fuera a Polonia con el susodicho Obispo de Verona. En su lugar fué Maestro Salmerón. Fué el dicho Mtro. Bobadilla muy familiar de Paulo IV, tanto siendo Cardenal, como siendo Pontífice. Solía disputar con él frecuentemente, y consultaba con él sobre todo acerca de la guerra de Nápoles, y durante tres días trató con el Papa que no se hiciese tanto mal, particularmente porque todos los prelados esperaban la reforma de la Iglesia católica por medio de Su Santidad, y eso no se haría con guerra, sino con mucha paz. Por fin se compuso el asunto con el Duque de Alba, y cesó la guerra. Aquel año murió el R. P. Ignacio, el cual no supo nada de la guerra napolitana, porque había muerto antes, a fines del mes de Julio de 1556.

Por fin fué enviado por Paulo IV Pontífice a reformar la Religión de los Silvestrinos, cuyo Superior está en Fabriana, y tiene veinticuatro monasterios. No eran profesos, y Bobadilla hizo que profesasen y les creó un abad" (*B 625-6*).

21. En 1548 habían conocido en Nápoles, aunque de paso, al P. Láinez con el escolar Juan Felipe Cassini. Por su continuo trabajo en predicación y Ejercicios produjeron conmoción en la ciudad, y tal, que el "día de año nuevo fueron los que representan la ciudad en nombre della al Virrey, a demandar no sé qué gracias que demandan por ordinario, y la primera dellas fué que me ordenase que yo esperase aquí hasta que escribiesen al Papa, etc., y hubiesen respuesta; y el Virrey se excusó, diciendo que el Rmo. Cardenal de Burgos le había escrito que me enderezase a Sicilia, y que sería hacer injuria al Virrey de Sicilia, etc. Y así ahora deliberan de escribir, como he entendido, al Papa, y al Arzobispo, y Cardenal Teatino, y a V. R., demandando a mí, y si no, a Mtro. Salmerón" (*L I, 104*).

De aquí procedió la instancia con que pidieron a éste; pero cuando en 1551 le pudieron conocer, ya por sí mismos juzgaron y apreciaron los dones del Señor que le adornaban. De manera que al anunciarles él en principios de 1552 que era llamado a Roma por el Sumo Pontífice, lo sintieron mucho, y escribía a San Ignacio en nombre de toda la ciudad el Duque de Monte Leone:

"El P. don Alfonso ha leído con tanta satisfacción de sus oyentes, que a todos nos deja grandísimo sentimiento de su partida, que interrumpe el buen principio dado al negocio de la fundación" (*3, 408*).

San Ignacio contestaba que hubiera tenido por su parte gran gusto en haber dejado en Nápoles primero a D. Jácome Láinez y después a D. Alfonso Salmerón, pero que la obediencia de la Santa Sede lo había estorbado; y él le prometía que como se hiciera la obra del Colegio, había de esforzarse por enviar a uno de los dos susodichos; y "si por mandato expreso de Su Santidad se difiriese la ida de alguno de ellos, ...mandaré otra persona ins-

truída, que pueda edificar, y así espero que lo aprobará V. E.” (3, 407). Esa persona que tuvo que mandar San Ignacio fué el Mtro. Bobadilla, quien no acertó a contentar el paladar de los que se habían sabroseado con las predicaciones y ejemplos de Láinez y Salmerón.

22. Por fin tuvieron a Salmerón en Nápoles desde Octubre de 1552. Quedaban en aquella comunidad quince, y entre ellos sólo dos sacerdotes, Oviedo y Salmerón. Comprendió éste la necesidad del Colegio y de la ciudad, e hizo ordenarse poco después a Juan Francisco Araldo y a Nicolás Lietard o Paredense de presbíteros (Q 2, 243), y a Teodoro de Pelt o Peltano de diácono (S 1, 105). Estos eran los que mejor servían para fundar aquel Colegio, porque todos los demás rompían la cabeza a Prisciano con los solecismos que cometían (S 1, 109).

Con tan poca gente y tan menguados operarios admira más el ímpetu con que trabajaban sobre sus fuerzas. Porque “en estos meses [hasta fin de Abril de 1553], y sobre todo en la Cuaresma, ha sido grande el número de confesiones, y muchas generales; y el P. Andrés oyó también algunas de enfermos y de presos de la cárcel. Se enseña los viernes el catecismo a los niños, en cuyo trabajo al P. Andrés ha sucedido el P. Francisco [Araldo]... El Mtro. Salmerón ha predicado esta Cuaresma en la *Annunziata*... y diré lo que yo mismo he oído muchas veces—escribe Peltano—: que, a juicio de todos sus oyentes, en Nápoles apenas si hay memoria de otro predicador igual. De donde, entre otras cosas, se ha seguido que, no siendo nuestra presencia muy del agrado de la ciudad antes de venir el Padre, ahora toda ella favorezca mucho el Colegio...

Los domingos y fiestas predica el P. Araldo y otros cuatro en diversos lugares y monasterios... El P. Otelo tres o cuatro veces predicó aquí, de paso para Sicilia... El P. Andrés ha comenzado sus lecciones de casos de conciencia... a las cuales concurren muchísimos sacerdotes y no pocos legos... Se lee tres veces por semana.

Los ejercicios escolares siguen el orden acostumbrado; pero en cuanto al fruto ha cambiado todo, y ahora hay mayor modestia, piedad, número y provecho de los alumnos, que nunca” (Q 2, 243-4).

23. La Cuaresma de 1554 fué tan llena de trabajo para los de Nápoles como las precedentes o más.

“Ha placido a Nuestro Señor que los trabajos de los sermones desta Cuaresma se han acabado con mucha gloria de Nuestro Señor y satisfacción grandísima y consolación destos señores, que continuamente me han oído, y quisieran muchos que la Cuaresma fuera más larga para poder más oírme.”

Esto escribe Salmerón; y poco más abajo continúa: “Y después de haber predicado la otra Cuaresma, y leído todo el año cuasi sin cesar, hame hecho también Nuestro Señor merced y gracia de fuerzas, que saliendo de la Cuaresma he quedado cuasi tan recio y fuerte como cuando comencé, aunque continuamente, con la gracia de Nuestro Señor, he ayunado y

hecho cuaresma, y predicado hora y media cada día, y algunas veces dos horas, y muchas veces cosas sutiles y altas, las cuales en el declararlas y desmenuzarlas hacen sudar y cansan mucho al que las dice. Digo cosas sutiles contra estas novedades y cosas de herejías, en las cuales he insistido por la necesidad que dello he visto en esta ciudad, y por la consolación que veía que daban las tales consideraciones, antes que acabase; y después acá he oído que se habla sobre el lugar donde tengo de predicar el año que viene, y no sé si sobre ello habrán allá hasta ahora escrito o hablado a V. R." (*S 1, 114-6*).

Predicó también del mismo modo en el año siguiente, y luego se trasladó a Roma con el fin de besar los pies de Marcelo II y negociar asuntos de la dotación para el Colegio napolitano. Esta ausencia de pocos días se prolongó año y medio con la muerte del Papa y elección de Paulo IV.

"Pocos días ha escribí a V. S. Ilma. que se enviaría a Nápoles el Maestro Alfonso Salmerón, luego que los calores, que habían sido causa de que no hubiese ya tornado, lo permitiesen. Y esta era mi intención—escribía Nuestro Santo Padre al Duque de Monte Leone—, viendo que... V. S. Ilma. mostraba en ello ser servido; pero en una necesidad urgente, por la cual envía Su Santidad muy a prisa al Obispo de Verona a la dieta de Augusta, y de allí a Polonia, nos ha mandado de repente enviar dos teólogos, o a lo menos uno, que le acompañen a una y otra parte. Y como llamase el Arzobispo de Benevento, Secretario de Su Santidad, al Mtro. Salmerón y al Mtro. Bobadilla para declararles esta misión, hallóse el Mtro. Bobadilla enfermo de calentura; y así ha sido menester que fuese Mtro. Salmerón, aunque nosotros habíamos destinado al otro para ese viaje.

Y porque Su Santidad no daba lugar a enviar a otros, dado que yo informé e hice diligencia que lícitamente se podía hacer, porque quedase Mtro. Salmerón, no se ha podido recabar; de manera que será fuerza se parta luego, bien que se espera que el Obispo de Verona, y también él se desenvolverán pronto de la Polonia, y que antes de la primavera que viene, podrá estar de vuelta en Nápoles Mtro. Salmerón. En este comedio veremos lo que podrá hacerse en servicio de la ciudad y ayuda del Colegio; y en ello no faltaremos" (*9, 352-3*).

De las quejas que en Nápoles produjo esta ausencia, unida a la que para ir a Etiopía había hecho el P. Oviedo, se hizo cargo el Regenté Francisco Villanueva, el cual se las expuso a Nuestro Santo Patriarca.

Este le contestó en los términos siguientes:

"Por una de Vmd. de 24 del pasado veo la necesidad de algunas personas de nuestra Compañía semejantes al Mtro. Salmerón y Mtro. Andrés, que por obediencia de la Sede Apostólica se han ausentado mucho de esa ciudad y reino. Y así por la autoridad que el testimonio de Vmd. tiene conmigo, como por la devoción y afecto de caridad para con nosotros que Dios Nuestro Señor da a Vmd., no solamente me persuado será así,

pero deseo poder cumplir con cuanto Vmd. señala, y teniendo comodidad, lo mostraré en la obra.

Es verdad que nuestra Compañía no tiene tantas fuerzas hasta ahora, que pueda hacer lo que desea, en especial siendo tantas las necesidades de la Iglesia, a cuyo servicio en ayuda de las ánimas nos hemos dedicado; y algunas dellas tan urgentes y de tanta importancia, que, según la orden de la caridad, se deben anteponer a otras, como fueron la de Etiopía y de Alemania y Polonia, para donde se sacaron los que arriba nombré; y, aunque las necesidades fuesen menores, la obediencia del Vicario de Cristo Nuestro Señor las hacía mayores.

Todavía, por ser el asunto que se ha tomado en esa ciudad de la cualidad que es, y por el respeto que se debe a Vmd. y otros señores que muestran el mismo deseo, fundado en el del servicio divino, habiendo alguna comodidad tendré yo especial memoria de lo que Vmd. me encomienda. Bien que todavía se puede pensar que Mtro. Salmerón tornará presto, y algunos piensan que no pasará de Augusta; y viniendo por acá tornará luego a Nápoles, cuanto es de mi parte. Enviar otros como él, crea Vmd. que por ahora, hasta que acaben sus estudios algunos que andan bien adelantados en ellos, no me será posible, porque no los hay, fuera de algunos tan necesarios en Roma, que sería contra razón y caridad sacarlos de ella.

En lo demás, la memoria que Vmd. me encomienda en las oraciones, es mucha razón que yo tenga, con mucha inclinación al servicio de Vmd. a gloria de Dios Nuestro Señor” (9, 527-8).

24. Dios Nuestro Señor suplió, como esperaba San Ignacio. El P. Crisóbal de Mendoza procuró en sus fuerzas el *statu quo* del Colegio; los demás cooperaron; y pudo el Mtro. José Fabricio consignar en la cuatrimestre primera de 1556 que se conservaban los ministerios y el concurso a ellos de los años anteriores (Q 4, 259). Del mismo modo el Vicario General de Nápoles pudo atestiguar a fines del año anterior “haber visto, oído y por experiencia conocido que los Padres de la Compañía, en los cuatro años que llevan en esta ciudad, se han mostrado llenos de santa doctrina, amantes y verdaderos seguidores de la Religión católica, y han trabajado con provecho de todos anunciando la palabra de Dios pública, útil y piadosamente, dedicándose a administrar los santos sacramentos de penitencia y Eucaristía; a imbuir en buenas costumbres y en letras a la juventud; a visitar los hospitales, consolar a los pobres y enfermos y exhortarlos a la paciencia y penitencia; a servirlos en todos oficios y obras de misericordia, de modo que a todos nos han sido gratos y muy amados, y nos han edificado, manifestando en sus obras ser instituto apostólico, fundado en la fe y autoridad de los Apóstoles” (12, 597).

Y baste lo dicho sobre los principios de nuestra Compañía en Nápoles. Pasemos a ver lo mismo en el reino de Sicilia.

Y lo primero que salta a la vista es el contraste y antítesis grande con lo de Nápoles. Allí hubo siempre pocas personas de gran mérito; aquí hay tan-

tas, que difícilmente se verán nunca juntos nombres tan ilustres en la fundación de una Provincia. Láinez, Nadal, Doménech, Canisio, Frusio, Lhoost, Wishaven, Vinck, Benedicto Palmio, Ribadeneira, Anibal du Coudrey, Lanoy... Verdaderamente se había “cortado del mejor paño”, y por decir con el Mtro. Miona, “era felicísima Sicilia, donde iba tal gente, no solamente en bondad, pero aun en letras” (2, 25).

Con razón también se negó San Ignacio Nuestro Padre a dar especiales gracias a la ciudad de Mesina por sus liberalidades con el Colegio, “pues antes tenía la ciudad que dárselas a la Compañía, por haber cumplido con ella más allá de lo que había pedido, enviándola tantos y tantos operarios” (Ch 1, 286).

Pero procedamos adelante, y declaremos con orden el tesón y empeño con que todos se entregaron a batallar *sub Crucis vexillo*, y el progresivo establecimiento de la Compañía de Jesús.

25. El Cardenal de Carpi, protector y padre de la Compañía, pidió a Nuestro Santo Fundador uno de la Compañía que con su Vicario trabajase en el obispado de Girgenti por la reformación de las costumbres.

San Ignacio creyó muy oportuno enviar a Mtro. Jacobo Lhoost, primicias que había sido del Beato Fabro en Colonia, para responder así a la expectación que de tal joven había (1, 393). No quedaron defraudadas sus esperanzas. Apenas llegó a Trápana, empezó a enseñar la doctrina y a confesar a los niños, para que los hombres rompieran y vencieran la vergüenza; visitaba los hospitales, predicando y animando a confesarse a los enfermos; exhortaba a los esclavos mahometanos a hacerse cristianos, y no dejaba de ayudar confesando, conversando y predicando, a la reforma de los monasterios en que se ocupaba el Vicario. Por fin trabajó también en el clero, examinando a los sacerdotes, predicándoles y animándoles a sus deberes y vocación. Para esto les leía diariamente la epístola de San Pablo a Tito, lección que los días festivos se hacía pública y extensiva a todos. Así trabajó en Girgenti, Sciacca, Bibona y en otros lugares de la diócesis, y aun en Palermo cuando invitó al Virrey y al P. Jerónimo Doménech, que acababa de llegar a Sicilia (Ch 1, 198-9; 236).

Esto sucedía en Mayo de 1547, y en Agosto era llamado por San Ignacio para enviarlo por Superior de la colonia de Lovaina. Púsose en camino de Sicilia a Roma, pero los trabajos del camino sobre las anteriores fatigas le quebrantaron (2, 267), y “al fin del estío llegó a Roma, y al punto empezó a sentirse mal y a padecer tan lenta y difícil enfermedad, que por todo el otoño, invierno y próxima primavera no se pudo aliviar ni ayudar con los auxilios de la Medicina. Por fin determinaron los médicos que los aires y las comidas y bebidas de su tierra le podrían ayudar, y todos pensaron en mandarle cuanto antes a su patria. Así que, se le dispuso un caballo cómodo y suficiente viático, y se señaló un Hermano que le sirviese en su camino.

De este modo llegó con no poco trabajo primero a Florencia y des-

pués a Bolonia, y allí, con gran consuelo de su alma descansó entre sus hermanos, y después, a los pocos días, habiendo los médicos puesto en balde toda su industria humana, voló al Señor con todos los sacramentos piadosamente recibidos; y allí mismo, con mucha devoción y acompañamiento del pueblo, que besaba reverente las manos del cadáver, y tenida por uno de los Nuestros la oración fúnebre, fué sepultado. Tanto en Bolonia, cuanto en Roma y en todos los lugares donde está la Compañía, ha sido ayudado según nuestra costumbre con sufragios de oraciones y misas” (2, 207-8).

Pero volvamos a Sicilia, donde desde la primavera del año 1547 estaba el P. Jerónimo Doménech.

26. Era el P. Doménech fruto de aquella primera misión dada en Parma por Fabro y Láinez. Canónigo de Valencia cuando hizo los Ejercicios, salió decidido a seguir e imitar a sus maestros. Después estuvo en Roma formándose con Nuestro Santo Padre; de seguida en París, concluyendo sus estudios y sustentando de lo suyo a otros; luego pasó a Lovaina, de Lovaina a Roma, de Roma a fundar con Palmio el Colegio de Bolonia, y de Bolonia fué llamado por San Ignacio para hacerlo ir como confesor de Juan de Vega, nuevo Virrey de Sicilia, y como piedra angular de esta misma Provincia.

Un año estuvo Doménech solo, sin otros compañeros, en Sicilia, y en él se vió la intensidad increíble de su celo. Confesaba y dirigía las conciencias del Sr. Juan de Vega y de la Virreina D.^a Leonor de Osorio y de su hija D.^a Isabel; mas esto no le estorbaba otros trabajos. Trabajó en la reforma de varios monasterios de monjas; dió a las Conversas los Ejercicios; cuidó de que en Palermo primero y luego en todo el reino, los médicos cumplieran como en Roma el decreto de Inocencio III *De paenit. et remiss.*, cap. *Quum infirmitas*; instituyó casas para huérfanos y huérfanas; trató de paces y reconciliación entre particulares y entre algunas congregaciones entre sí; visitaba las cárceles públicas, procurando alivios de alma y cuerpo a los presos, e interesándose porque los que allí penaban por deudas ligeras o tuviesen trabajo o limosnas para pagarlas; luchó contra las irreverencias en los templos; consiguió que los maestros enseñaran el catecismo, para lo que hizo imprimir y repartir algunos libritos de él; predicaba en público y a las comunidades de religiosas; cultivaba con Ejercicios y conversaciones a los que deseaban mayor perfección; confesaba y, en una palabra, conmovió tan pronto aquella isla, que se empezó a tratar al fin de este año de 47 de la erección de uno o más colegios de la Compañía (*Ch 1, 238-43*).

27. San Ignacio mandó una fundación escogidísima. Todos en letras tenían suficiencia: quién en latín, quién en Lógica, quién en Física, quién en Teología; y en cuanto a la vida y costumbres, todos eran “almas escogidas y de grandes dones de Dios y muy mortificados y experimentados” (2, 27).

El Mtro. Nadal iba por Superior de todos y maestro de Teología, y con

él otros tres sacerdotes: el Mtro. Andrés Frusio, “que va por lector, no sé de qué, porque es para todo”, escribe Polanco (2, 26); el Mtro. Canisio, “que es más versado en la Escritura, y tiene eminencia en la lengua latina pronta y elegante”; y el Mtro. Cornelio Wishaven, varón espiritual, que iba para latín, y que después fué el primer Maestro de novicios de Sicilia, y pasó a Roma con el mismo oficio.

Entre los escolares y maestros los había de grande expectación: Isidoro Bellini la dejó en flor, por la muerte heroica que dos años después sufrió en un naufragio yendo a Africa con Nadal (N 1, 110). Son conocidos Benedicto Palmio, Aníbal du Coudrey y Rafael Riera. Los que parece que iban menos fundados eran Martín Mare y Juan Bautista Bresciano; pero de éste se añade que tiene “mucho ingenio y juicio admirable” y que estudiando “será para mucho” (2, 27). A éstos hay que agregar el P. Doménech y el P. Esteban Baroelo, que ya estaban allí.

28. Desde el viaje empezaron a trabajar con celo. Llegados a Sicilia, pusieron en admiración a toda la isla y a Calabria; y la misma ciudad de Mesina, no esperando aquellas ayudas espirituales, las recibía con especial pasmo y gratitud. Todas las narraciones contemporáneas abundan en afirmar que “ni el tiempo ni las fuerzas bastaban para tanto trabajo”, que “no podían satisfacer a todo sin ser ayudados de otros”, que *vix respirare poterant*: “apenas respirar podían”; y otras cosas a este tenor.

Y así tenía que ser. Los PP. Doménech y Baroelo continuaban, como se dijo arriba, hasta caer el primero en una notable enfermedad, de la que apenas restablecido reanudó los ejercicios de celo. La colonia de Mesina no se le quedó atrás, antes de tal manera se entregaba a la predicación y otros ministerios, que no parecía que enseñaba y aprendía, y con tal tesón enseñaba y aprendía, como si no se dedicara a ningún ministerio de celo.

Los alumnos, ya en los principios, eran muchos en las clases de gramática, y para ellas se deputaron Benedicto Palmio, Aníbal du Coudrey y Juan Bautista Bresciano. Canisio se ocupó en la oratoria; Bellini en la dialéctica, Frusio en el griego y la prelección del hebreo; Nadal se reservó la clase de hebreo, la Teología escolástica por la mañana, la lección de casos por la tarde, además del gobierno y dirección del Colegio.

Mas como si todo esto fuera o poco o nada, empezó Nadal en la iglesia del Colegio a exponer las epístolas de San Pablo; el P. Frusio tomó el cargo de la predicación, en la que Canisio y Benedicto Palmio también trabajaron; los viernes se hacía catecismo en la iglesia del Colegio; se empezaron a frecuentar confesiones, y fueron tantas, que ya nuestros confesores no bastaban; a lo que se agregaron reformas de monasterios, Ejercicios espirituales, visitas a enfermos moribundos, sin contar la diligencia por la santificación de nuestros alumnos y colegiales (Ch 1, 282-9; 364-9).

“El Rdo. P. Mtro. Láinez, en estos pocos días que ha estado en esta ciudad, con sus sermones y otros muchos buenos ejercicios, ha edificado tanto a los de ella, juntamente con el gran fruto que se consigue del Colegio que

por la gracia de Nuestro Señor se ha fundado en Mesina, que los de Palermo se han determinado de fundar otro, dándoles V. R., por servicio de Dios y caridad universal deste reino, los instrumentos para ello, como se hizo en Mesina" (2, 427). Así escribía Juan de Vega. De la estancia de Láinez en Sicilia desde 1548 a 1550 ya indicaremos algo, más tarde; por ahora baste dejar apuntada la idea del Virrey, que es exacta, y tratar de la fundación del Colegio de Palermo.

29. En esta colonia no iban varones como en la de Mesina, ni era aquello siempre hacadero, aunque no faltaban personas de mérito. Parece que San Ignacio envió doce, según había hecho con Mesina; mas por haberse el joven Rivadeneira detenido en Florencia enfermo (2, 527), llegaron sólo once, como dice el P. Doménech (*Q 1, 180*). De Superior iba el P. Lanoy, a quien se agregaba el P. Aquiles, varones ambos de gran prestigio; y entre los maestros, además de Ribadeneira, había otros menos conocidos, como Pedro Venusto o Bresciano, "que después fué mártir de Cristo" (*Ch 1, 388*), Miguel Botelho y otros.

Con la misma generosidad con que dieron aquéllos su primer asalto a Mesina, con la misma se presentaron éstos en Palermo:

"Con asistencia del Virrey y de toda la ciudad, de muchos nobles, varones notables y gran multitud de pueblo se tuvieron el día de Santa Catalina dos lecciones, una de Teología y la otra de Retórica; al día siguiente otra de Filosofía. Las tres agradaron sobremanera, y singularmente la de Retórica, tanto por su belleza y abundancia, como por ser de cosas que todos entendían. Al otro día se hicieron las clases...

Y vinieron tantos escolares, y por días se van aumentando, de modo que la primera clase del Mtro. Pedro de Brescia tiene más de ciento sesenta. Y por esto y para que mejor cumpla, se le dieron dos que le ayudan. En la segunda hay setenta; en la tercera y cuarta, veinte y veinticinco. En la clase de Retórica, porque no se encuentran alumnos capaces y suficientes en las más inferiores, hay menos; pero esperamos que se aumente el número cuando se aprovechen los menores. Mucho se ha de alabar a Dios que da tanta materia para conseguir tanto fruto como en tan corto tiempo han conseguido estos niños en letras y en espíritu" (*Q 1, 181-2*).

Continúa Doménech declarando los progresos de los escolares, el fruto y trabajos de Láinez; y viniendo a otros ministerios, añade:

"Además de esto algunos hermanos han predicado este Adviento, y no sin fruto por gracia de Dios, en las cárceles, en los hospitales y en los barcos. Porque los presos casi todos, aunque pasaban de trescientos, se confesaron y comulgaron, y se pidieron bulas para que muchos fueran absueltos. Unos veinte que por deudas estaban presos, mediante la autoridad y limosnas del Virrey fueron dados por libres. Del mismo modo fueron trasladados con sus guardias al hospital muchos que los días pasados habían caído enfermos y que, por haber muerto otros, tenían peligro de contraer la misma fiebre maligna. Con esto creen ellos que se les ha conservado la vida.

En la galeras sucedió algo no menos admirable que de gran edificación y fruto; porque con las predicaciones del P. Láinez y de otros muchos sacerdotes de nuestra Compañía, se confesaron todos los cristianos que allí había; cosa que les era muy necesaria y que de muchos años la tenían descuidada. Por eso se confesaron unos de seis, otros de diez, otros de quince, otros de veinte, otros, por fin, de todos los años de su vida" (*Q 1, 183*).

30. En Mesina todo se continuaba como a los principios.

Nadal escribe: "En todos nuestros ejercicios espirituales y literarios perseveramos con la gracia del Señor. Se predica en nuestra iglesia, se lee a San Pablo en casa, se lee la doctrina cristiana, se administran los sacramentos, se dan Ejercicios espirituales, se conversa y exhorta al espíritu en nuestra iglesia y escuelas, en los monasterios y también en las plazas públicas; se lee todas las lecciones y clases ordinarias con todos los ejercicios y disputas, y por gracia de Jesucristo todo va muy bien y con mucho fruto. Especialmente ha crecido el número de los que comulgan; porque antes bastaba dar la comunión al fin de tres misas que se decían antes del sermón, y ahora no puede ser, sino que hay necesidad de que en otro altar haya un sacerdote administrando la Eucaristía. Y es tan grande el fruto de la tierra, que parece y se dice que está mudada y reformada.

Entre las fortalezas que tiene el Emperador en esta tierra, la más importante es la de San Salvador en el estrecho de Caribdis. Allí hay hasta setenta soldados españoles con sus familias. Aquí ha predicado antes y después de la Cuaresma uno de nuestros estudiantes legos, y con tanta eficacia en el Señor, que se ha reformado todo aquel castillo: los concubinarios, que no eran pocos, se han casado o han dejado sus concubinas; todos se han confesado y comulgado, y viven, no como soldados comunes, sino como soldados cristianos, gloria al Señor. Se atiende ahora con la gracia de Dios a otro presidio" (*N 1, 80-1*).

Como se ve, tres hombres extraordinarios sostenían el fervor y ánimo de los demás, a saber: Doménech, Nadal y Láinez.

Del primero ya hemos hablado. En 1551 salió de Sicilia para Valencia, donde los asuntos particulares de su casa y los del Colegio de la Compañía le llevaban. Volvió en 1553 a Roma, y de Roma pasó luego a Sicilia, donde perseveró hasta su muerte. Como ya los Colegios de Mesina y Palermo estuvieran bien asentados, y pidieran nuevas fundaciones en Monreal y Bibona, creyó San Ignacio llegada la sazón de constituir a Sicilia en Provincia y nombrar a Doménech su primer Provincial.

31. El P. Jerónimo Nadal había quedado en Palermo al lado del Virrey, sustituyendo a Doménech en su ausencia; y en este tiempo, lleno de celo al saber que D. Hernando de Vega, hijo del Virrey, iba a Africa para la defensa de nuestros reductos, se ofreció y agregó a la escuadra con el Mtro. Isidoro (*Ch 2, 238*). En aquella travesía naufragaron, perdiéndose ocho galeras, de quince que iban; allí pereció Isidoro, y se salvó Nadal por milagro (*N 1, 109-10*).

Llegado a Africa en espera de los turcos, trabajaba apostólicamente: “Yo, por gracia del Señor, estoy bueno, y miro especialmente por la sanidad, por habérmelo ordenado V. P.; así, heme ocupado en predicar, leer a los clérigos de las compañías por su instrucción, ordenar oraciones públicas, examinar algunos frailes que estaban en la tierra, como se pensaba, sin legítima licencia, tratar algunas paces. El resto del tiempo he dado a servir al hospital, he confesado el General y algunos gentileshombres; los otros todos dicen de confesarse, si vienen los turcos; he comenzado a leer la doctrina cristiana, y place al General, no viniendo la armada acá, continuar; viniendo, creo será toda mi ocupación más estrecha, es decir, en confesar y servir en el hospital. Hácese fruto con la gracia del Señor, y algunos soldados se ayudan especialmente.

Querría tener tiempo de aprender morisco, mas no tengo. Estos días me dijo el Sr. Hernando de Vega que quería venir un principal morabito por disputar; y después, por las nuevas de la armada turquesa, todos los moros se son alborotados. El Señor, por su bondad, se sirva de mí, aunque soy siempre tan mísero, y ayude a tan bárbara infidelidad. Es grandísima compasión ver una tierra tan grande como toda la Berbería, llena de tan obstinada bestialidad” (*N 1, 116*).

32. La estancia de Láinez en Sicilia (1548-1550) fué propiamente una visita. En ella, como hemos visto, no escatimó el trabajo, y predicó, confesó, visitó monasterios, ordenó las cosas de la Compañía y los asuntos de la diócesis de Monreal en nombre y con autoridad del Cardenal Farnesio, y asistió a la fundación de nuestros dos primeros Colegios, el de Mesina y el de Palermo.

Mas lo que la hizo señalada fué el haber acompañado al ejército del Virrey en una expedición y conquista del presidio de Africa. Creemos que nuestros lectores leerán con gusto esta narración, si se la ofrecemos con las mismas palabras del P. Láinez.

33. Helas aquí:

“Llegamos a la vista de Africa a 27 de Junio en la tarde, y a los 28 a la mañana, sin dificultad ninguna, se desembarcó la armada, y se asentó con muy buen orden, y en lugar muy fuerte y muy a propósito, el ejército, y luego se armó el hospital, en el cual Nuestro Señor se ha servido de nosotros, primero quanto a las cosas temporales, porque yo tenía cargo de pedir al Virrey y a los municioneros los dineros y otras cosas necesarias para los enfermos, y Martín [de Zornoza] tomaba los dineros, y compraba las cosas necesarias. Allende desto, gran tiempo di yo por mi mano los jarabes y medicinas y uncciones, y siempre de comer a todos los enfermos, que han sido muchos continuamente, quiero decir, desde cincuenta cuando menos, hasta doscientos cuarenta cuando más; y esto con haber enviado tres naves dellos a Sicilia, sin otras dos veces que fueron en galeras.

Asimismo se les ha dado ayuda para que los vestidos o dineros de algunos enfermos no fuesen quitados; y a los enfermos de fuera, que eran poco

menos que los del hospital, también se les ha dado ayuda con darles conservas y medicinas y frutas y vendas, y colchones del hospital, de manera que, aunque muchos, y los más, son muertos, muchos han escapado por la ayuda que en el hospital se les ha dado.

Allende desto, se han ayudado infinito los enfermos cuanto a sus ánimas; porque, por darme Dios especial estímulo dello, aunque tenían los soldados mirable descuido en ello, les he tanto importunado, que de mucho número de muertos, no me acuerdo que tres sean muertos sin confesión; y en todos los que he confesado, por gracia del Señor, he visto señales de salud eterna, y contrición, y humildad con Dios y con el prójimo.

Asimismo se han ayudado, no sólo diciéndoles misas, y acordándoles siempre la vanidad del mundo y la enmienda de su vida, pero hallándose con ellos de noche y de día, a ayudarles a morir; de manera que espero en Nuestro Señor que muchos de los muertos son ayudados a ir al cielo; y así ellos como los vivos se han mucho edificado; porque todo se ha hecho como suele la Compañía, sin ninguna especie de interés; porque ni aun el comer tomábamos del hospital, sino de casa del Sr. Virrey; y ha habido muchos y muchos que han ofrecido dineros y cantidad, y no se ha aceptado un cornado, aunque al tiempo del asalto, entre diversos soldados, nos han dejado a guardar pasados de cuatrocientos ducados, y todos, por gracia del Señor, se los hemos vuelto, sin haber sido herido ni muerto ninguno de ellos; y con ofrecer los más parte de lo suyo, de ninguno, como he dicho, se ha aceptado nada; de lo cual tanto más se suelen maravillar o edificar los del mundo, cuanto menos lo harían y en más tienen estas cosas.

Y esta es la suma de lo que toca al hospital; en el cual, entre más de cuarenta personas, que en veces han servido, no ha quedado ninguna sin caer mala y muchas son muertas, sino Martín y yo, que con haber sido los más continuos, y él lavar las piezas, y echar los clísteles, y yo untar los enfermos y estar siempre sobre ellos, confesando y ayudando a morir y enterrando, siempre, por gracia de Dios, hemos estado sanos, y yo gordo y más sano que antes; tanto, que todos lo imputan a especial ayuda de Dios, el cual de todo sea loado para siempre.

Fuera del hospital, no menos fruto espero en Nuestro Señor se habrá hecho; porque, cuanto a las confesiones, he oído las principales personas del campo, como el Sr. Virrey, el Sr. don García, don Alfonso de la Cueva, General de la Goleta (el cual desea tener allá uno de los de la Compañía), don Hernando de Toledo, Maestro del campo del tercio de Nápoles, don Alvaro de Vega, Maestro del campo del tercio de Sicilia, don Hernando, sobrino del Virrey, Capitán, y otros muchos caballeros y capitanes y alférez y gran parte de los caballeros de la Religión de San Juan, y otros infinitos soldados de Sicilia, Nápoles, Lombardía y Piamonte, los cuales todos han ido edificados, y muchos dellos con noticia y buen odor de la Compañía; y entre ellos gravísimos pecadores se han convertido y confesado generalmente, y de dos, tres, cuatro, seis, ocho, diez, quince, veinte años que

no se habían confesado, y han hecho penitencia y disciplinas, y tenido lágrimas de sus pecados, y deliberado de mudar de vida; y entre ellos pasan de doce los que han dejado el sueldo, por ser más de seis dellos frailes, y otros tantos clérigos.

Y esta confesión la han hecho cuasi los más tres o cuatro veces después que acá estamos. Porque primero una gran parte se confesó, pensando que luego habían de entrar en la tierra; después otra parte para Nuestra Señora de Agosto; y después de el día de San Bartolomé que se denunció y prediqué yo el jubileo, hasta el día que se entró en la tierra, se confesó casi todo el ejército; y después de tomada la tierra, casi todos los heridos se son confesados, y comulgados, y muerto con devoción y señales de salud los que son muertos, que han sido muchos, porque pocos han escapado. Así que, a dicho de hombres que ha muchos años que siguen la guerra, no se acuerdan de guerra tan trabajada ni tan reñida, para el tiempo que ha durado, ni de tantas confesiones, y menos injusticias y desórdenes; y considerando todo el proceso della, manifiestamente la victoria la ha dado el Señor y hecho conocer a los hombres que no tienen ocasión de gloriarse sino en El.

Tomada la tierra día de San Nicolás de Tolentino, a 10 de Setiembre, domingo, a los 14, que fué la Exaltación de la Cruz, se bendijo la mezquita mayor, que es el más magnífico edificio desta tierra, y se intituló San Juan Bautista, y se dijo misa cantada, y yo prediqué al propósito de loar a Dios por la victoria, y de la vida que habían de tener los capitanes y soldados que aquí quedaban.

Después desto se ha procurado que la iglesia quede con algún concierto, porque le queda el cargo della a un buen clérigo y docto, de la Orden de San Juan, y quedan hasta otros cinco o seis sacerdotes de las compañías, que le ayuden, y con sus capítulos que han de guardar, confirmados por el Virrey, entretanto que otra provisión se hace. Hemos también procurado que queden paramentos, porque yo hablé al Virrey, y dejó los paramentos que trajimos para el hospital; y D. Hernando de Toledo, a quien yo confesé y ayudé a morir, dejó otros paramentos, que valen cien ducados, y otros dos se han comprado de otras limosnas. Allende desto, se llevan hasta cien escudos, que yo he hecho dar, para que en Sicilia se compren algunas otras cosas más necesarias; allende que la Corte ayudará, y el Virrey quiere hacer una capilla de San Juan.

Habiendo concertado S. E., así lo que toca a la ciudad, como a la iglesia, nos embarcamos a 25 de Setiembre, y estuvimos detenidos por el viento contrario hasta los 28, y entonces vino a la mañana al Virrey la nueva que su hijo mayor, que quedó en su lugar en Sicilia, era muerto, y la misma noche vino una fortuna, que duró dos días y tres noches, la más larga y recia que se acuerdan marineros, de treinta años acá.

Abriéronse dos naves, encallaron otras dos con otras galeras; el Virrey se desembarcó saltando, con su gota, y no sin peligro, en una fragata el se-

gundo día de la fortuna; y aunque me hizo instancia que me embarcase con él, por no hacerle esperar en el peligro, no quise, y así, él partido, quedamos la última noche, y más peligrosa, de la tempestad; y tanto, que los oficiales de la galera no hacían nada, sino dormir o llorar; y con todo esto y con estar siempre mareado, puedo decir con verdad que siempre me hallé consolado y sin miedo y con esperanza que el Señor nos ayudaría, como a todos decía. Y así fué; porque con ser la galera nuestra ya vieja, y ser, la última noche, cuatro o cinco veces embestida de otras galeras, y de una de ellas horadada por la popa de un agujero que cupiera un barril, ni se abrió, ni encalló la galera, ni se perdió persona ni hacienda, y asimismo en toda la armada no se perdió persona, sino alguna poca de hacienda, por ventura mal ganada, en las dos naves. Y así, a los 2 de Octubre, el Virrey, que todas las cosas toma de la mano de Dios, después de la misa, quiso que predicase, y hablé mostrando cómo éramos obligados a dar gracias al Señor, no menos por las tribulaciones que por las prosperidades, descendiendo a los particulares de la muerte de Hernando de Vega, y de la fortuna en el puerto de Africa; y todo con edificación de los oyentes.

Allende de lo dicho, ha querido también Nuestro Señor visitar al Virrey con un poco de calentura; pero ya, gracias a Nuestro Señor, está sin ella, y pensamos con su gracia mañana embarcarnos para Sicilia.

También se han bautizado hasta diez o doce niños infieles; y otros cristianos renegados y cristianas están para reconciliarse con la Iglesia, y otros nuevos para bautizarse, sino que se espera la instrucción en las cosas de la fe. Un herido de muerte bauticé casi viejo, y aquel mismo día murió. Dios Nuestro Señor de todo sea loado, pues lo hace todo; que yo, de mi parte, en verdad, no veo haber puesto sino distracciones y negligencias e impaciencias y malos ejemplos, de manera que sola la confusión es nuestra, y la gloria del Señor" (*L 1, 168-73*).



CAPITULO XI

Celo intenso

“Sub Crucis vexillo”.—En Portugal

(Exam. c. 1, n. 2)

SUMARIO: 1. Entrada de los Nuestros en Portugal.—2. Sus efectos.—3-4. Empleo de Simón y Javier.—5. Partida de Javier.—6-7. Los llaman apóstoles, nombre que fué ganado con celo intenso; carta de Simón.—8. Otra de Pezzano.—9. Fundaciones.—10. Misión de Estrada.—11. Su predicación en Coímbra.—12. Otras misiones.—13. El P. Nobrega.—14. Misiones volantes.—15. Contradicciones.—16. Narración del P. Leite.—17. Desde 1552 a 1556.—18. Fruto.—19. Congregaciones.—20. Testimonio de la Inquisición.—21. Acción apostólica en las posesiones de Portugal.—22-25. En Tetuán: cartas y relaciones contemporáneas.—26-29. En el Brasil. Testimonios de Nobrega y Anchieta.—30. Javier en Mozambique.—31. En la India.—32-33. Nuevos operarios; fruto admirable.—34. Misión de Etiopía.—35. Naufragio de la nao “Concepción”.—36. Celo intenso de los misioneros; esterilidad de la tierra.—37. Muerte de Oviedo.

1. La Provincia de Portugal fué la hija primogénita de la Compañía.

“¿Cuándo nosotros merecimos que en tiempo de nuestras mayores contradicciones en Roma, V. A. de nosotros muy indignos se acordase? ¿Siendo tenidos por seductores, que por fieles nos pidiese? ¿De quién o por qué mérito viene a nosotros, siendo tan bajos y tan abatidos en la tierra, que, llegando algunos de los Nuestros en Portugal, por V. A. tanto fuesen favorecidos, alzados y en tanta estima puestos? ¿De dónde, finalmente, puede caer o venir tanto maná y con tanta afluencia sobre esta mínima Compañía?” (1, 244).

Así agradecía Nuestro Santo Fundador a D. Juan III la favorable acogida que a los Padres de la Compañía en sus reinos había dado; y no le faltaba razón. Porque ya en 1539 pedía el fidelísimo D. Juan seis Padres de la Compañía recién fundada, no aprobada todavía y puesta por muchos en tela de juicio, para enviarlos a las Indias orientales. Envió, al fin, Nuestro Santo Padre Ignacio a los PP. Simón Rodríguez y Francisco Javier.

D. Juan y su esposa D.^a Catalina los recibieron con mucho amor, y al punto los empezaron a ocupar en las confesiones de todos los gentiles-hombres mancebos de su Corte. Pronto comprendieron el Rey, su confesor Fr. Juan Soares, O. S. A., y otras personas discretas y espirituales, que harían en la Corte más fruto en confesiones, particulares conversaciones, Ejercicios espirituales, en ministrar los sacramentos y exhortar

las personas a las frecuentes confesiones y comuniones y en predicar, que yendo a las Indias (*X I, 216*); por lo que anduvieron los dos Padres solícitos y dudosos hasta que se resolvió la ida de San Francisco Javier y la quedada en Portugal del P. Simón Rodríguez.

2. “De acá os hago saber — escribía a Roma Francisco Javier a 18 de Marzo de 1541—cómo el Rey, pareciéndole bien nuestro modo de proceder, así por la experiencia que tiene del fruto espiritual que se hace, como esperando mayor cuantos más fueren, está deliberado de hacer un Colegio y una casa de los Nuestros, es decir, de la Compañía de Jesús; y para edificarlas quedan aquí tres: Mtro. Simón, Mtro. Gonzalo [Medeiros] y otro sacerdote docto en Cánones [Manuel de Santa Clara], y otros muchos que se van descubriendo para entrar en la Compañía, y ha tomado el Rey de hacer estas casas muy a pechos y de veras. Las veces que lo habemos visitado, nos ha hablado siempre en ello, sin jamás nosotros haberle hablado ni por nosotros ni por terceras personas... Micer Paulo Camerte y un otro portugués [Francisco Mansilha] y yo partimos esta semana a las Indias” (*X I, 237*). Con estas palabras queda dicho cómo se separaron aquellos dos apóstoles, y cómo fueron fundadas las dos Provincias de la India y Portugal.

3. Este maravilloso efecto se debió al trabajo apostólico hecho sin cesar por aquellos dos Padres. Porque apenas llegó a Lisboa Javier, que sería a mediados de 1540, se sintió curado de su cuartana Simón (*X I, 213*), y ambos comenzaron a fructificar en Ejercicios, conversaciones, predicaciones, confesiones, y particularmente en buscarse compañeros en la profesión, con lo cual despertaron edificación y sorpresa. Pocos meses adelante, en Julio, eran tantas las personas que les eran devotas, “que tenemos—decía Javier—mucho trabajo en no poder cumplir con todas” (*X I, 213*).

Y aunque no descuidaron ni las cárceles, ni los hospitales, con todo se señalaron en procurar llevar a perfección a aquellos que de ella se hacían capaces. “Acá hay muchas buenas personas—escribe el mismo a Roma—que viven con deseos de servir a Nuestro Señor, si hubiese quien les ayudase, dándoles algunos Ejercicios espirituales, para poner por obra el bien que de día en día difieren de hacer” (*X I, 213-4*). Y más abajo: “Párecenos al presente que en ninguna cosa más podemos acá servir al Señor, que en buscar alguna compañía; porque, siendo una docena de clérigos, todos de una misma voluntad y querer, no es menos sino que habemos de hacer mucho fruto” (*X I, 217*).

4. El P. Simón, en carta a Roma, da cuenta así de los empleos de ambos: “Cuanto a nós, la estada aquí, a Dios loores, es buena y sanos; y tenemos tanto en qué emplear nuestro flaco talento, que no nos podemos dar manos, y con personas de mucha sustancia, de las cuales Bobadilla se preciaría mucho; y confesamos mucha parte de señores y señoras principales de este reino a que Dios nos trujo.

Yo di Ejercicios a un Duque, señor principal de la tierra, e hizo mucho fruto, y quedónos otro Iñigo López y más, y lo confieso muchas veces; asimismo a una Condesa de las principales que también nos pareció que haría fruto, y cierto hizo por un hijo de un Conde; Mtro. Francisco, a un predicador y un caballero, los cuales han hecho mucho fruto, y es para alabar a Dios de la gente de acá cómo anda enamorada de Dios Nuestro Señor. Ahora de [alcurnia de] Duque otro, y de más que Duque, en conversaciones *per modum confessionis* platicaron con nós sus cosas, y así los hermanos del Rey; y uno, que es Inquisidor mayor, nos dió cargo de la Inquisición para los confesar y ayudar en las cosas de la fe; y un día de los pasados vestí una docena dellos con sambenitos, y dos quemaron, con los cuales nos mandó el Infante Inquisidor mayor que fuésemos, y fuimos hasta la muerte. A otros dieron cárcel perpetua. De manera que con la cárcel de la Santa Inquisición y con el cargo de los caballeros, que confesamos todos los viernes, que serán pasados de ciento, no podemos cumplir con muchas personas de suerte.

Aquí vinieron dos judíos del Africa a hacerse cristianos, y el Rey nos los dió en cargo, y los tenemos; y el uno es muy docto y grande hebraico y caldaico...

Acerca de las Indias, Mtro. Francisco y yo andamos algo solícitos para no nos ser impedida la ida; mas el Rey no quiere, según lo que entendemos, porque dice que somos muy necesarios para su Corte" (*X 1, 227-8*).

Esto se escribía a 8 de Octubre, y a 22 se confirman las mismas noticias, pero añadiendo que "el fruto que acá se hace excede nuestro poder, saber y entender" y "las confesiones son tantas, que nos falta tiempo para cumplir con todos" (*X 1, 232*). Lo cual no impedía el que a los presos de la Inquisición visitasen todos los días, y les ayudasen a conocer la merced que Nuestro Señor les hace en detenerlos allá, y a todos juntos les hiciesen una plática todos los días, y les diesen los Ejercicios de la primera semana (*X 1, 232*).

5. Se partió al fin Javier al año escaso de estar en Portugal, y quedándose solo Rodríguez con el escolar Gonzalo de Medeiros, se quejaba a San Ignacio y le rogaba "por amor y servicio de Dios que los que pudiéredes enviéis en la más brevedad que pudiéredes, porque yo solo no puedo llevar tanto trabajo como me queda, porque lo que dos antes no podíamos es menester que yo solo pueda" (*R 522*).

Así, pues, quedó fundada la Provincia de Portugal por el esfuerzo apostólico de Javier y Rodríguez, que de día y de noche no pensaban ni buscaban sino servir a Dios en la salvación, y no sólo en la salvación, sino en la santificación y perfección del Rey, de su Corte, de todo su pueblo y hasta de los reclusos en las cárceles inquisitoriales.

6. Desde ahora empieza el primer período de la Provincia de Portugal (1541-1552), regida por el P. Simón, quien conservó en ella el original espíritu apostólico.

Nuestro Santo Padre deseaba atender los ruegos de Simón, y para eso envió de Roma y de España personas de provecho, como Santacruz, Estrada, Mirón, Villanueva, Lancilotto, Bellini, Cogordano y otros; pero Nuestro Señor no dejaba de mirar con ojos de piedad la naciente viña, y enviaba operarios de singulares merecimientos, como Melchor Núñez Barreto, Gonzalo Silveira, Melchor Carneiro, Luis de la Grana, Antonio Criminale, Manuel Godinho y otros más, que con sus sudores y aun con su sangre pelearon *sub Crucis vexillo* y conquistaron el reino de Cristo.

De todos se ayudaba el P. Simón para sus trabajos; y aunque novicios y estudiantes, los empleaba en lo que urgía, que era atender a las necesidades de los prójimos; así se granjearon y conservaron el dictado de apóstoles con que los llamaban. El P. Antonio de Araoz en 1544 no puede contener su admiración por lo que vió y oyó de estos apóstoles:

“A Coimbra llegamos el martes de la Semana Santa. Con cuánta caridad y alegría fuimos recibidos *in Domino*, no hay para qué escribirlo, más de que me hallé muy suspenso y estoy por decir algo cansado de hacer rostro a tantos coros de almas al parecer muy benditas. Cuando pensaba haber satisfecho con veinte o treinta, de nuevo venían otros como jerarquías.” “Son—continúa—de mucho talento, y muchos de los más nobles de este reino: el hijo del Conde Luis de Silveira, y el del Gobernador de Lisboa, y otros; mostrando no menos, antes mucho más nobleza de espíritu que de genealogía.” “En entrando en Portugal—concluye—oía mucho hablar de los apóstoles..., que los llaman así” (*M 1, 162*).

7. No se ganaron ni conservaban el nombre de apóstoles como *magni nominis umbram*, sino como nombre lleno y lleno de grandes afanes y trabajos de celo intenso. El P. Mtro. Simón da cuenta de algunos de ellos en Mayo de 1540, y a poco de partido Javier:

“La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea en nuestra ayuda y favor.

No puede hombre dejar de quejarse porque más veces no recibimos nuevas vuestras, pues nos son tan deseadas; porque nosotros no faltamos a escribir por todas las vías que por acá podemos. Y cierto, holgaríamos de poderlas más dar por la boca; mas como veamos ser así la voluntad de Aquél a quien todo debemos, en algo reciben nuestras ánimas consolación. El sea bendito, que todo dispone según su santa voluntad, para más descanso de nuestras ánimas. Y cierto... viendo lo que se siguió y el gran fruto de las ánimas deste reino, hombre no puede pensar, sino que *a Domino factum est istud*¹ [el Señor es quien lo ha hecho]. Porque crece tanto el número de aquellos que se aprovechan, y de personas principales de la tierra, que parece vano quererse todo decir. Y cierto, a Dios sea la gloria. No sé qué os decir más, sino que aquí somos como el teatino [San Cayetano] fué en Venecia en otros tiempos.

¹ Ps. 117. 23.

Mi hermano Mtro. Francisco se partió de aquí con dos compañeros a 7 de Abril del año presente de 1541, muy favorecido del Rey y ayudado muy liberalmente para la mar, y más de lo que él quisiera, por así querer el Rey a quien aquí prestamos obediencia. Y cierto, si aquí tenemos alguna persona que más afección y favor en las cosas de Dios Nuestro Señor nos muestre, es él y la Reina; y esto muy mucho estrechamente, que parece que Dios Nuestro Señor especialísimamente puso en el corazón de los dos un mismo deseo para las cosas que son en servicio del Señor. Y asimismo son mucho aficionados y deseosos que nuestra Compañía sea en su reino multiplicada; y así me lo tienen dicho, dándome cuenta cómo quieren hacer un Colegio en la Universidad de Coimbra, adonde están muchos de los de París que acá son venidos y donde se estudian buenas letras; asimismo para hacer casas, y esto tienen con mucha afición. Y fuera hecha alguna cosa más de lo que escribo, si no fueran unos pocos de trabajos de guerra que les vinieron de moros, donde les tomaron una fortaleza; y porque se pensó que él pasase allá, lo que aún no está del todo determinado, no se puede otra cosa hacer, sino rogar a Dios Nuestro Señor por él.

Desean mucho los dos de haber acá toda la Compañía; y, cierto, harían mucho fruto; mas como yo les diga que es imposible, desean mucho que uno o dos viniesen acá para ayudarme, porque ellos, viendo el fruto que aquí en la Corte se hace, piensan que es gran mal sacarme de aquí; y para que los otros hiciesen el Colegio y ayuntasen allá compañía de estudiantes, desean mucho que otros viniesen, y así tienen propósito de mandarlo pedir a Su Santidad. Y cierto, *salvo meliori iudicio*, acá se hace y puede hacer mucho fruto; y debéis bien pensar en la cosa, para no negar a un tan santo deseo de un príncipe tan cristiano y tan deseoso de la gloria de Dios.

Yo me quedé con otros tres, de los cuales uno es Medeiros, que se tiene mucho aprovechado. El otro, que es Manuel de Santa Clara, eché fuera, por no me parecer apto, etc., para la nuestra Compañía. Por amor y servicio de Dios, que los que pudiéredes enviéis con la mayor brevedad que pudiéredes, y así los que os parecieren, para las Indias; porque yo solo no puedo llevar tanto trabajo como me queda; porque lo que los dos antes no podíamos, es menester que yo solo pueda. Y espero en Dios Nuestro Señor que vuestras oraciones me aprovecharán para que tenga fuerzas, aunque corporales no me faltan, porque os espantaríades cómo estoy sano; y holgaría que el Dr. Iñigo López me viese, para ver cuánto bien acá me hicieron sus santas purgas, que aun hasta acá traje y quedé sano. Placerá a Dios Nuestro Señor que le pagará la buena voluntad con que mis trabajos padeció.

Escribidme largamente de todos y de todas las cosas que allá son pasadas; porque no podréis creer cuánta consolación recibirá mi alma. Don Miguel, conocido de Iñigo, hijo de la camarera de Portugal, vino acá,

por ser muerta su madre, y me habló mucho de toda la Compañía. Aquí tiene una prima, dama de la Reina, mi hija de confesión y mucho mi devota; ella se os encomienda a vuestras oraciones. Y confieso en el palacio a ella y otras cada ocho días, y todos los nobles muchachos del reino los viernes, y muchos otros caballeros y señores por la semana, y señoras, y los sábados otra suerte de criados del Rey, que se llaman acá mozos de cámara, que son gente limpia.

Un día voy a la prisión de la Inquisición, y habría menester que fuese cada día, porque son cincuenta. Proveyó el Rey a Mtro. Francisco para las Indias de cerca de cien cruzados de libros, encomendándole mucho que de allá le escribiese el fruto que se hacía. Yo por mis pecados quedé siempre privado de mis deseos, por no ser digno de tanto bien como Maestro Francisco, y sentí mucho su apartamiento, mas espero en Dios Nuestro Señor que con la presencia de alguno cobre el perdido.

Mandadme nuevas de los de París, y si allá tuviéredes algunos principados en latín a lo menos, enviadlos con algunos que vendrán, porque acá les haré estudiar Filosofía y Teología, y el Rey holgará mucho de eso. Si Estrada allá no es ido y le quisieréis mandar, puede en la Universidad hacer mucho fruto *in utroque*. Mandadme nuevas de Angelo y Esbrando, los que yo acá mucho deseo.

Dios Nuestro Señor conserve toda la Compañía en su santo amor.
Hecha en Lisboa, a 15 de Mayo de 1541.

Frater omnium vestrum minimus,

SIMON RODRIGUEZ" (R 520-3).

8. Bien descubren las palabras citadas continuas ocupaciones de celo y más de lo que algunas veces su corteza declara. Siguiéron en los demás años, y a los que llegaban de fuera servían de admiración, de edificación y de estímulo. En 1542 vino con otros Martín Pezzano, y su primera carta, breve y todo, ya revela esa impresión.

Dice como sigue, escribiendo a Nuestro Padre:

"La gracia y paz de Jesucristo sea siempre con todos. Amén.

Después de la otra escrita, no ha ocurrido ninguna oportunidad de escribir más que ésta; y, aunque no tenemos mucho que decir, con todo, por querer cumplir la obediencia que nos habéis impuesto, escribiré la presente, si alguna cosa habrá digna de saberse. Mtro. Cipriano llegó diez días después de la Cuaresma con los otros dos Hermanos, y Francisco [de Villanueva] vino mal dispuesto y hasta ahora no se ha curado; mas esperamos que con la ayuda del Señor pronto lo estará, y que no será nada. Los otros estamos muy bien por gracia del Señor. Mtro. Cipriano no ha salido para la India, ni saldrá este año, porque ya son partidas las naos.

De las cosas espirituales que aquí se tratan, son muchas más de las que pueden hacer los trabajadores y operarios. Han salido de Ejercicios dos jóvenes determinados para la Compañía, los que estudiaban a expen-

sas de sus padres. Otro tenemos en ellos, que casi ha hecho ya todos los Ejercicios y también es para la Compañía. Dos italianos más nos han hablado con esperanza de querer venir a casa. Las predicaciones y confesiones crecen de día en día.

Un Rey de moros negros ha mandado un Embajador al Rey de Portugal pidiéndole le mande sacerdotes, porque quiere hacerse cristiano él y todo su reino; con el cual Embajador se ha ido un Obispo con uno de nuestra casa y muchos otros.

Otros muchos judíos y moros vienen a Lisboa para hacerse cristianos, de los cuales están en casa tres caballeros y otros dos para que se preparen aprendiendo los mandamientos y la instrucción en la fe católica. El confesor del Rey se partió días pasados para Eborá, a edificar allí una casa para la Compañía. El Rey ha dado seiscientos escudos para el estudio de Coimbra.

De Mtro. Francisco hasta Agosto o cerca no podremos tener nueva ninguna. Cuando venga, en seguida la comunicaremos. Las letras que mandasteis para la India, aunque anden bien, no saldrán para allá sino en Agosto. Mtro. Rosa y yo entraremos en las Artes al comienzo del estudio. No otro al presente.

En las oraciones de todos me encomiendo, principalmente en las vuestras.

De Lisboa, a 5 de Mayo de 1542.

Vuestro hijo en Cto., pobre de bondad,

MARTIN PEZZANO" (*M 1, 91-3*).

En Coimbra eran catorce o más los confesores, y decían que no les dejaban vivir los penitentes, y de todas partes de Portugal podía con verdad decirse con el P. Araoz:

"Cuánta sea la bondad de esta tierra, y cuán dócil y buena la gente, no podría cuanto siento cómodamente escribir; bendito sea el Señor por todo. En confesiones siempre hay que hacer" (*M 1, 169*).

9. La liberalidad y amor de D. Juan III y de toda su real familia iba aumentando, y con ello las casas que la Compañía tenía en Portugal, de modo que en 1551 se contaban el Colegio de Coimbra, otro en Eborá, fundado por el Cardenal Infante; la iglesia de San Antonio en Lisboa, con casa aneja; la antigua Abadía de San Fins, sitio para convalecientes y delicados, y la casa de Almeirín, en donde solía residir la Corte. De todos estos puntos se extendía la acción apostólica, no sólo con la instrucción y el ejemplo, sino más especialmente con predicaciones y ministerios.

10. Ya San Francisco Javier había solicitado la presencia de Estrada, y por fin se le concedió, y en Portugal, como en Italia y en Flandes, desarrolló su fervor y las dotes y talentos de predicar. En 1546 fué su famosa misión desde Coimbra a Oporto y a Galicia de España, para "ejercitar su vocación posando en hospitales, pidiendo limosna, predicando, confesando

y haciendo lo que nuestro Instituto pretende" (*Q 1, 18*). Su acción en Oporto, con la de otros dos que fueron a ayudarle (*Q 1, 20*), fué extraordinaria. Porque "de su llegada a un día hizo el primer sermón, día de la Aparición de San Miguel, en un campo frente a una iglesia suya... Plúgoles tanto la predicación y quedaron de ella tan movidos y deseosos de más, que a todas las que de allí adelante hizo, siendo muchos días tres y cuatro, sin algunas pláticas particulares que hacía a religiosos, el menor auditorio que dicen tener fué el de tres mil personas, y de aquí arriba subió a gran número" (*Q 1, 18*).

Tanta concurrencia no era estéril, sino que sacaban fruto en la perfección de sus vidas, porque, en los dos meses que allí se detuvo con sus compañeros, "de los canónigos, clérigos y seculares, así casados como solteros, hombres y mujeres, grandes y pequeños, pobres y ricos, de todo estado y calidad, con grandes fervores y propósitos de tomar manera de vida más propincua al servicio de Nuestro Señor se iban a poner en las manos del Padre, unos, indiferentes, queriendo estar para lo que él les escogiese...; otros ya determinados de tomar Religión... Baste [decir] que fué tan grande la mutación, que los unos se determinaban venir en pobreza, los otros peregrinar, otros ser ermitaños, otros vivir apartados de conversación de gente" (*Q 1, 18-9*); otros "tomaron Religión y parte dellos están en este Colegio" (*Q 1, 18*).

A esta reformación y fervor de vida acompañaban en la masa de los oyentes otros efectos, como confesiones "estando algunos días desde por la mañana hasta mucho de noche... amistades, reconciliaciones, restituciones; cesaron odios antiguos", y se frecuentaron los sacramentos, "cosa que hasta allí no se acostumbraba fuera de Cuaresma" (*Q 1, 20*).

Añadió el P. Estrada y sus compañeros las visitas de hospitales y de cárceles, la cuestación *ostiatim* de limosnas para los enfermos y presos, el edificarles a éstos una capilla junto a la cárcel, las predicaciones en el hospital, la cárcel y en los monasterios, y el despedirse el P. Estrada de todos con sermones; "y fué tanta la soledad que dejó por el amor que le tenían así grandes como pequeños, que era cosa maravillosa" (*Q 1, 18; 20 - 1*).

Acompaña el testigo, cuya relación se da en extracto, al misionero en toda su excursión por Braga, Redondela y hasta Santiago, donde trabajó con el mismo ardor, y la concluye así:

A los ciudadanos de Oporto "Dios Nuestro Señor hizo tanta merced, que entre sí ordenaron una congregación al modo de la Compañía, diciendo que por ser casados no era en su mano ser siervos della; así, en aquel estado la querían imitar lo mejor que pudiesen. Hicieron entre sí Rector, Vicerrector y Maestro de novicios; ocúpense en todo género de obras pías, y a los domingos ordinariamente se juntan en casa del Rector, y cada uno le da razón de las ofensas de Dios por que ha salido [que ha estorbado], de los enfermos que visitó, de las necesidades que socorrió, etc.; y

así proveen y ordenan lo de adelante, con lo cual se hace mucho servicio a Nuestro Señor...

Fué esta salida del P. Estrada cosa que dió mucha noticia de la Compañía por todo este reino, y sus obras denunciaron el fin de ella, porque con grande admiración se habla de ello en todas partes, y como una novedad jamás usada ponderan mucho ver que se emplean todos en todo género de caridad, sin querer interés alguno temporal, y solamente pretendiendo la gloria del Señor y provecho del prójimo" (*Q 1, 22-3*).

11. De la Cuaresma de 1546 da el escolar Juan de San Miguel, escribiendo al P. Araoz, el siguiente resumen:

"Confesaron por esta Cuaresma con los otros Padres de casa mucha gente, y serían, por todos, los que oían confesiones, quince Padres de misa. Son muchos los que se confiesan muy a menudo.

El P. Estrada predicó todos los días de la Cuaresma en diversas iglesias: los viernes en [el monasterio de] las Çellas; los sábados en casa; y los domingos a la mañana y a la tarde en Santa Clara, y los otros días en diversas iglesias, pero de manera que había día determinado para cada iglesia, en la cual siempre predicaba aquel día... Siempre había frecuencia de gente. El Jueves de la Cena predicó el mandato aquí en casa, habiéndole predicado por la mañana en otra iglesia; y por la mucha gente sacaron el púlpito al campo. El Viernes Santo predicó la Pasión en la Seo a petición del Obispo, el cual con otro Obispo... en todo el tiempo que predicó estuvieron con muchas lágrimas... Movidos por las predicaciones y confesiones entraron en casa por esta Cuaresma, o pocos días antes, muchos Hermanos, y otros muchos andan movidos para entrar... Las confesiones fueron, y aun ahora son tantas, que todos los Padres tuvieron bien en que entender y de modo que no se podían dar manos con la mucha gente" (*M 1, 266-7*).

12. La celebridad que obtuvo la relación del P. Francisco Enríquez, que fué injerta casi a la letra en el *Chronicon* de Polanco, y sirvió de fuente a los demás historiadores nuestros, es indicio de la importancia que se dió a esta misión de Estrada. Y con razón. Porque en ella se ve practicado el fin de nuestra vocación de un modo admirable. Admirable en el deseo de la perfección propia que en él brilla y campea; admirable en el conato y la intensidad con que se busca la salvación de las almas; admirable en la fe con que, buscando ésta, se sabe que se tiene aquélla, porque se hace la voluntad del Padre, y admirable de todo punto en no contentarse con la salvación, sino buscar la perfección del prójimo hasta llevarlo a la imitación posible del que les habla diciéndoles con San Pablo: "Querría que todos fueseis como yo"¹; y admirabilísima la bendición de Dios con que cooperó en frutos maravillosos a la acción y trabajo de su apóstol.

¹ 1 Cor. 7. 7.

Por eso no es aventurado afirmar que la misión de Estrada sirvió para muchos de dechado en las continuas que por todo el reino se emprendieron. Porque en todos estos años y en las noticias que de ellos nos han llegado se consigna que andaban diez o doce misioneros por todo el reino “sembrando la palabra de Dios, y otros confesando” (*M 2, 90*).

Pero quedan recuerdos muy vivos de otras misiones y misioneros.

En San Fins se retiraban algunos Padres y escolares para reponer sus fuerzas quebrantadas de los estudios, y aprovechaban el descanso para excursiones apostólicas. Famosas fueron, tanto acaso como las de Estrada, estas otras de los PP. Alfonso de Blas y Gonzalo Vaz y Antonio Gómez, que predicaron *more apostolico* en Camiña, Valencia del Miño y todos los pueblos y aldeas cercanas a San Fins. “Van—dice una relación del tiempo—como los apóstoles, por las ciudades, pueblos, aldeas, villas, campos y despoblados, siempre a pie; viven de limosnas, se recogen en los hospitales, evangelizan a los pobres y los socorren; libremente dicen la verdad a los ricos, aterran y apartan de sus excesos a los pecadores, y a los piadosos excitan a la perfección; ¿qué más?: agujonean a los desidiosos, invitan a los fervorosos a llevar su cruz... Rogad, pues, Padres y Hermanos, al Señor, que escoja de nosotros operarios como esos, aunque todavía nos falten letras o estemos desguarnecidos de virtudes. Porque ¿qué cosa peor nos puede acaecer a los que inspirados de Dios hemos entrado en esta Compañía, sino el que no podamos seguir las huellas de nuestros Padres, y que ya nos sintamos avanzados en edad e inútiles para padecer y arrostrar trabajos o peligros por Cristo?” (*Q 1, 57-8*).

13. El P. Manuel de Nobrega andaba determinado “a reformar allá toda aquella región y gente del Miño”, como dice una carta del P. Godinho, que añade: “Pluguiera a Dios concederle especial gracia y ayuda, porque todo es allí menester” (*M 1, 531*). Y cierto que su apostolado fué duro y trabajoso. La cuadrimestre del P. Melchor Núñez y la carta del P. Juan de Aragón que nos hablan de él, nos lo presentan luchando con pecadores descarados, con clérigos abarraganados, con plebe degradada por sus vicios, y a él descalzo por falta de zapatos, sin sombrero porque se lo habían robado, tartajoso y defectuoso en el hablar, no descansando, ni abatiéndose, ni descaeciando hasta que Dios viene en su favor, ya con castigos, ya con misericordias extraordinarias. El apóstol mientras tanto sigue infatigable su tarea, ejercitando el celo *per prospera et adversa*.

En la villa de Covilhan, habiendo llegado con hambre y cansado, se puso luego a predicar, y tartamudeaba tanto, que se salían descaradamente todos del sermón, mostrando su descontento. A otro día dijo el Padre al Cura que avisara al pueblo que por la tarde había de predicar. El Cura, muy enfadado por la confusión pasada, les dijo que en tal iglesia predicaba el clérigo tartamudo, que podían ir a oirlo, pero que no sacarían cosa de provecho, porque, después de todo, él no decía nada. Acabado el sermón, quedaron todos tan contentos y satisfechos, que le rogaron y pidieron

con mucha instancia que se quedase allí algún tiempo, que se confesarían todos, y hasta hicieron ayuntamiento, resolviendo enviar a pedirlo al Rey...

En fin, que si al principio fué mucho el desplacer que tomaron, después fué mucho mayor el contentamiento que tuvieron, y así se confesaron muchos, y se hizo en aquella villa mucho servicio a Nuestro Señor” (*Q 1, 62-3*).

Otro caso de estas misiones nos cuenta Juan de Aragón:

“Andaba un sacerdote llamado Manuel de Nobrega predicando, aunque muy impedido de la lengua, y por esto no muy seguido, teniendo sus sermones no mucha parte en la opinión popular. Entrando en una iglesia el dicho Padre, vió y oyó cantar y tañer hombres y mujeres con grande contentamiento suyo y placer. El Padre, no gustando tanto como ellos desta disolución, les comenzó a decir lo que les convenía y de él se esperaba; y ellos, no le dando más crédito que en otras veces pasadas, procedían en sus placeres; y uno que más se quiso señalar, comenzó a renegar, jurar y pesar de su Criador (¡Dios le perdone!); y esto porque sabía que no gustaba el Padre dello. Visto tan gran desvarío y diabólica persuasión por el Padre, hincado de rodillas, comenzó a rogar a Nuestro Señor no quisiese mandar su ira sobre tanto mal; y apartándose desta compañía aquel malandante que blasfemado había, cuanto media legua, descendió sobre él un rayo del cielo, que repentinamente a él y a una yegua en que iba partió por el medio, yendo él entre otra compañía. Y quedando aquella tierra muy atemorizada deste hecho, oyeron con otra muy mejor voluntad y atención al Padre” (*M 1, 516-7*).

14. Por todo Portugal iban estos apóstoles, y quedan memorias en nuestros anales de muchos de ellos, como los PP. Gonzalo de Silveira, Valeriano Méndez, Pedro de Parada, Francisco Pinto, Jorge Moreira, González de la Cámara, Silvestre Alfonso, Juan Díaz, Manuel Fernández, Manuel Leite, Francisco Figueredo, Alfonso Téllez y el ya citado Gonzalo Vaz. Todos predicaban, enseñaban la doctrina, visitaban enfermos, componían paces, y de todos se dice en las relaciones y se colige fácil de lo que se cuenta, que no tenían tiempo ninguno, que no les alcanzaba el día para comer ni para dormir; y de muchos se escribe que algunos días aparecieron a desayunarse por el hospital donde paraban, a las ocho de la noche (*Ch 2, 358, 370-1; M 1, 375-83; 513-20*). En una palabra, que, con ligeras variantes, a todos convenía lo que de sí expresamente cuenta el P. Leite:

“En todo este tiempo, con cuanto era grande la tempestad, había muchas confesiones, así extraordinarias como de las de cada semana; tanto, que muchas veces me detenían hasta horas de vísperas, y otras veces hasta la noche, sin comer; y algunas veces me ayudaban dos o tres sacerdotes, que se tienen bien aprovechados y lo hacen con tan buena voluntad como yo, y aun mejor. Los domingos y sábados están ciertos para esto, porque las confesiones cotidianas son muchas. En el sábado desde la ma-

ñana a la noche estoy a confesar, sin comer; y destas personas que se confiesan están muchas bien aprovechadas en el espíritu; y antes de predicar el domingo (la cual predicación las más veces no puedo estudiar sino de noche, por las muchas ocupaciones del día), les digo misa y doy el sacramento. Y porque se gastan muchas hostias y temo dar trabajo al sacristán, aunque él hasta ahora no las ha negado, las hago en casa. Todos los domingos comulgan seiscientas personas o más, y a las veces otras extraordinarias, y entre semana otras. El domingo, acabado de predicar, voy a pedir limosna, como hago los otros días, lo que me parece ser lo que más predica" (*M 2, 484-5*).

15. Ya se ha visto cuánto se empeñaban estos apóstoles de Portugal en trabajar por la perfección de sus prójimos, fomentando las limosnas, la entrada en Religión, el pedirse perdón los agraviados, y el frecuentar sobre todo los sacramentos de confesión y comunión. En todas las relaciones que se acaban de citar se puede ver eso; pero será bueno hacer resaltar que ni dejaban de suscitarse contradicciones, ni se arredraba y ciaba el celo de los apóstoles.

Al P. Jorge Moreira le acaeció que, estando hablando cosas de Dios con un hombre, acertó a pasar por aquella calle y cerca de ellos un otro hombre, enemigo de aquél con quien el Padre hablaba, y pasó sin hablarles. Predicó otro día el apóstol, y por acaso tocó la materia de enemistades, y reprendió a los que niegan la palabra a sus prójimos por ofensas leves, y los llamó demonios mudos. Acabóse el sermón y llegóse al Padre aquel miserable, que se sintió herido, y le dijo: "Vos, franchinote, echacuervos, ¿qué decís?, ¿pensáis que no os conozco?" El Padre le preguntó que por qué decía aquello, y él, con grande ira, le dijo que ¿para qué era predicar aquellas cosas?, que él las entendía muy bien. Púsose el Padre de rodillas, le pidió por amor de Dios le perdonase, le ofreció el rostro "para en ambas las faces" recibir el castigo. El otro no estimó nada de esto, y lleno de furor se partió de allí. Antes de llegar a su casa, como terciase en una riña que se armó, no escapó sino con un brazo quebrado en pedazos (*M 1, 515-6*).

16. Más molestias acarreaba la persecución que se hacía a la frecuencia de sacramentos, y por eso resalta más el celo en promoverla. El Padre Leite, al dar cuenta de sus trabajos con el P. Figueredo en el obispado de la Guardia, toca este punto y estas dificultades, que otros también tuvieron.

Copiemos a la letra la narración del P. Leite:

"Empero después que vine, teniendo esta gente poca noticia de frecuentación de los sacramentos, tomábanlo como herejía, unos riendo, otros escarneciendo y murmurando, otros diciendo blasfemias, siguiéndose persecución a las personas que lo hacían. Muchas veces acontecía el padre perseguir a la hija sin la querer ver, amenazándola que la mataría; y esto no uno, sino muchos. Y algunos maridos, porque sus mujeres se confe-

saban, las amenazaban diciendo que si más lo hacían les cortarían las cabezas. También hubo disensiones entre hermanos y hermanas, sin se querer hablar, y esto no pocos: de manera que era una confusión grande, y eran muy notados los que se confesaban, de apóstoles y apóstolas, tanto que de corridos no osaban parecer.

Yo todavía a algunos que se confesaban animaba como podía a perseverancia; predicaba contra el diablo; algunos se confundían, y empezándose ya el fuego a morir, vino en este medio tiempo un fraile Visitador deste obispado, y buen predicador, a quien toda la gente tiene mucho crédito; y a la primera predicación, subrepticamente (empero los malos le entendían bien) mostró zumbiar y desdeñar de la obra; y como yo tenía ya información que los otros años había dado otro toque semejante al P. Gonzalo Vaz, viendo aquello, y temiendo que en la segunda predicación que había de hacer antes de partir de allí no llevase la cosa adelante, fuí a verle, dándole la obediencia, sometiéndome en todo a él.

Todavía, aunque en la segunda predicación no fué más adelante, en otra villa de aquí a dos leguas, por donde nuestros Padres predicaron, habló más claro, zumbando abiertamente, según me informaron. Quisíerame ir allá y predicar; empero temí ser celo, y determiné de esperarle más, sustentando lo mejor que podía en particular y en las predicaciones cuán santo y necesario era para servir a Dios y huir los pecados continuar los sacramentos. Los más, empero, hacían poco caso de ello, y no dejaban de ir adelante con perseguir a los que lo hacían. Cierto, Padre mío, que entonces me daba Nuestro Señor mayor alegría, siendo, como sabéis, tan fuera de mi costumbre, por cuan soberbio e impaciente soy.

De ahí a pocos días volvió aquí otra vez el Padre, y en una predicación que hizo resfrió en el servicio de Dios, y dió materia de mucho más zumbiar y murmurar. Viendo yo esto que se hacía en mi presencia, y que el pueblo le daría crédito, y tendría en mucho menos su obra, por el demonio no triunfar más, me pareció bien saber de él la razón que tenía, y amonestarle fraternalmente; y así lo hice en su posada, estando él con mucha gente; y después de visitarle, dije que mirase cómo el Obispo descargara en él su conciencia, cometiéndole el cargo; por eso, que más le iba a él en la salvación de aquellas almas, que a mí, por quedarle encargadas, y que yo no entendía su modo de predicar, porque en lugar de incitar las almas al servicio de Dios, y exhortar a la continuación de los sacramentos, por ser cosa tan santa, resfriaba y daba ocasión a muchos de se escandalizar; por lo cual parecía que en conciencia era obligado a enmendarse. Quiso disculpar con disculpas no justas, y que no satisfarían; contentéme por entonces de confesar él delante cuantos estaban presentes que era bueno y santo confesarse y comulgar muchas veces, aunque esto parecía salirle muy por fuerza. Los que aquí se hallaron echaron fama por la villa desto, lo que reprimió las lenguas de los malos. El demonio quedó confundido y enflaqueció" (*M 2, 482-4*).

17. Desde 1552 a 1556 no decrece en la Provincia de Portugal el espíritu apostólico de nuestra vocación, antes, a imitación de lo que se hacía en Roma, adquiere nuevos quilates.

Ya en todas las cartas y relaciones que de entonces se tienen se suele hacer expresa mención de las tareas escolares por parte de los maestros y de los discípulos, como para poner en ejecución los mandamientos de Nuestro Santo Padre, con que les inculcaba que en el trabajo del estudio se sirve al prójimo “en muchas maneras” (1, 508).

Y es admirable que, no habiendo en los Colegios de Coimbra y de Eborá sino pocos sacerdotes, cuatro o seis a las veces, todavía se trabajara tanto en la santificación de los prójimos.

Las misiones, tanto enviadas desde estos Colegios, como de la casa de Lisboa y de San Fins, continuaron como en años anteriores, y los mismos PP. Téllez, Silveira, Vaz, Carneiro, Pedro de Santacruz, Antonio de Cuadros continúan en su evangelización de Portugal, reforzados y animados con el ejemplo del propio P. Provincial Diego Mirón.

“El cual anda con otro Padre...—escribe el P. Melchor Cotta—por el arzobispado del Cardenal [es decir, por la diócesis de Eborá], predicando y haciendo amistades, oyendo confesiones, y otras pías ocupaciones en que suelen los de la Compañía ocuparse. Aposéntanse en el hospital, piden limosna *ostiatim*, de lo que comúnmente se edifica mucho todo el pueblo; y estas y otras semejantes obras disponen las almas de manera que las prédicas y confesiones les aprovechan mucho, haciendo grandes efectos en ellos, como es de mudar de vida y costumbres, frecuentar los sacramentos de confesión y comunión. Ellos no nos escriben particularmente, por las muchas ocupaciones que tienen; empero no faltan pregoneros que manifiesten las obras santas que se hacen” (Q 2, 94).

En los Colegios y casas precedía Mirón a todos los Padres, con el ejemplo de explicar la doctrina cristiana, de visitar a los presos de la cárcel y a los enfermos de los hospitales, sobre atender al consuelo de los Nuestros y al orden de las cosas (Q 2, 222).

18. El fruto que correspondía, también declara la intensidad del trabajo; y el fruto era muy señalado.

De los que nos tratan, de los que frecuentan nuestras aulas, “algunos... tienen entrado en las Religiones de Santo Domingo y San Bernardo, y en la Compañía” (Q 2, 611). Las mujeres, nuestras confesadas, que, según su condición y clase, se adornaban y afeitaban suntuosamente y más de lo que San Pablo permite a las cristianas, por las exhortaciones y consejos de los Padres vendieron todos sus adornos y joyas, y reuniendo con ello buena suma, la dieron a los pobres (M 3, 320). “En las costumbres—concluye el P. Francisco Enríquez, y lo mismo atestiguan de otras partes—comúnmente se ve mucha enmienda, y ayúdanse las personas mucho entre sí con reprensiones y amonestaciones; y hay algunos de tanto celo en esto, que ninguna cosa que merezca enmienda dejan pasar sin ella, y favoré-

celos el Señor de manera que por esta vía se evitan muchos males y se siguen grandes bienes; y así va esto en tanto crecimiento, que decía una persona de esta ciudad que, hallándose en otra parte fuera de aquí, se maravillaba de la disolución de la gente de allá confiriéndola con la modestia de la de acá. Todo atribuye a la Compañía como a instrumento que el Señor quiso tomar para ello" (Q 3, 95).

19. Para esto se valían nuestros operarios de formar unas como congregaciones, juntas o cofradías, ya para pedir limosnas para los pobres, visitarlos y repartirles socorros, ya para corregirse y corregir a otros en el vicio de la maldición y juramentos, ya para animarse a frecuentar los sacramentos y vencer las dificultades que se levantaban.

Visitando en una misión la diócesis de Eborá, el P. Mirón llegó a una ciudad donde se hallaba decaída la Asociación de la Caridad, que tenía a su cargo casa de niños huérfanos y desvalidos. Todo su conato puso el P. Mirón en reorganizarla. Les dió estatutos, animó el fervor de sus socios, introdujo entre ellos la frecuencia de comulgar, y el Cardenal Infante, los vecinos de la ciudad y todos quedaron edificados. "Los socios no pagan nada; no tienen otra obligación sino la de confesar y comulgar por lo menos una vez al mes; pero muchos lo hacen cada semana, y de éstos son los que entran luego en la Compañía.

Con limosnas que recogen los Prefectos de la Asociación atienden a los cuerpos de los huérfanos... y de este modo la Archicofradía de la Caridad y la casa de los niños se renovaron" (Q 3, 233-4).

Cómo fundó en una de sus misiones el P. Pedro de Santacruz la cofradía contra los juramentos, que era usual entre los Nuestros, se saca de carta suya, que dice así:

"El Padre también, viendo el poco acatamiento y poca reverencia de Dios y el grande estrago que el demonio públicamente hacía en las almas en esta tierra, ha ordenado una cofradía de juramentos a honra del Dulcísimo Nombre de Jesús, para que, pues hasta ahora ha sido tan desacatado por ellos, de aquí adelante por ellos mismos sea venerado y glorificado; y ha hecho que todos se asienten en un libro, marido y mujer e hijos, cada uno en su parroquia, y hanse hecho también sendas cajas, para cada parroquia la suya, para en ella echar las penas de los juramentos; y halláronse en una de ellas, que se abrió, setecientos y cincuenta maravedís dentro de ocho días más o menos.

Hanse de acusar todos, unos a los otros, de cualquier cualidad que sean, con mucha cortesía dentro de su casa; y fuera de ella tienen en cada parroquia puestos en una tabla todos los juramentos que les prohibieron y la pena que han de pagar por cada uno de ellos; ha redundado grandísimo fruto de esta obra en esta ciudad y fuera de ella, porque adonde los niños juraban juramentos horribles, ahora los hombres y niños, afirmando alguna cosa, dicen: p o r c i e r t o , etc. Tienen que el que oyere jurar alguno, le ha de avisar luego, diciéndole con cortesía que se acuerde de que

ha jurado, porque de otra manera es obligado el tal a pagar la misma pena que el otro debe; y así, apenas el otro ha empezado a hablar, cuando ya tiene quien le acuse. Hase de hacer una procesión todos los años el día del Nombre de Jesús, y hase de decir todos los domingos una misa [cuyo estipendio ha de sacarse] de las penas, y lo demás se ha de dar a la [cofradía de la] Misericordia" (Q 2, 614-5).

El mismo P. Santacruz da cuenta de las congregaciones para fomentar la frecuencia de sacramentos, y dice que "de mujeres ya no hacemos cuenta, porque son tantas las que lo hacen y harán de aquí adelante con la ayuda de Dios, que no les sé número" (Q 2, 615-6). De los hombres escribe que tenían pasados de ciento (Q 2, 618), los cuales eran como "un escuadrón contra el demonio y para derrocar las murmuraciones que ha habido contra los que se confiesan entre año, y juntamente para animar algunos flacos que no lo osaban hacer de miedo, y ahora unos y otros con la ayuda del Señor se esforzaron a hacerlo muchas veces" (Q 2, 615).

Estos dicen que eran de la clase media, "hidalgos de los honrados de la ciudad, y escuderos y oficiales, gente muy buena y celosa de Dios, que no tienen cuenta con pasatiempos del mundo... De éstos muchos se confiesan cada ocho días, y a todos éstos les hace el Padre, miércoles y viernes a las noches, unas pláticas breves de la vida de Cristo, adonde vienen también los hombres honrados de los principales de la ciudad; y por ser tantos, entre todos, que no cabemos en la casa, de ellos se sientan en el suelo, de ellos están en pie, y tienen por bien llegar a tiempo, aunque no tengan a do sentarse" (Q 2, 618-9).

20. Con razón podemos concluir que toda la Provincia de Portugal, bajo el gobierno del P. Simón Rodríguez y bajo el del P. Mirón, trabajó intensamente por la gloria divina en la salud de las almas, peleó *sub Crucis vexillo* olvidada de su reposo, de su alimento y de sí misma, sabiendo que agradaba al Señor y merecía en sus ojos buscándole gloria y almas; y no sólo trabajaba intensamente con la divina gracia en salvar a sus prójimos, sino en perfeccionarlos y santificarlos.

Por eso estaba fundado en la experiencia y era la voz de todo el pueblo de Portugal el testimonio dado a 19 de Octubre de 1555 por la Sagrada Inquisición de Lisboa, y en la parte que nos atañe es como sigue:

"Una persona temerosa de Dios, con mucha instancia me ha pedido que dijese lo que me parecía de los Padres de la Compañía de Jesús y de su modo de vivir. Yo, en verdad, quisiera ser tal y tan suficiente para poder expresar dignamente lo que siento de este felicísimo y bienaventurado estado; mas por satisfacer a quien me lo ha pedido y por la obligación que como cristiano tengo de defender la verdad *usque ad animam et sanguinem*, diré con brevedad lo que me parece de esta Religión plantada nuevamente en nuestros tiempos para gloria de Dios, y lo que comprendí y noté después que los converso, y lo que he sabido por fiel y cierta información, habida de personas dignas de crédito y fe.

Yo lo que siento de esta Compañía *secundum praesentem iustitiam* es que estos Padres son muy necesarios a la Iglesia de Dios, máxime en tiempos tan peligrosos, por su sincera vida y por su buen ejemplo, que con su doctrina dan continuamente, donde residen, a todo género de personas, en especial a los que conversan. Viven apartados del bullicio y tráfago de este miserable mundo, y dados a todas cosas espirituales; son humildes, celosos de la salvación de los prójimos; y para procurarla y extender la doctrina evangélica no excusan trabajos, antes con toda caridad, siguiendo el Santo Evangelio, predicán el Reino de Dios ¹, para que los hombres hagan penitencia ², entendiendo en esto con toda diligencia, convirtiendo asimismo a los apóstatas y apartados de la fe católica, reduciéndolos al gremio y unión de la Santa Madre Iglesia, como por experiencia lo vi y entendí en los autos de fe que se celebraron en Lisboa, siendo yo Inquisidor contra la herética pravedad.

Y por sus buenas enseñanzas, muchas personas que estaban en estado de condenación se convirtieron a nuestra santa fe, permaneciendo en el verdadero conocimiento de la verdad, según constó por las señales que hubo de su conversión.

Y continuando estos Padres en su santo celo, después que por la bondad divina residen en este reino, tienen hecho mucho fruto, reduciendo y reformando muchas y diversas personas a mejor estado del que antes tenían, como se sabe y consta por experiencia. Son virtuosos, y entre ellos hay personas calificadas así en letras como en nobleza de sangre, en quienes hay y está viva la virtud. Son muy útiles a la república y a este reino, donde en Lisboa, Coimbra, Eborá con diligencia enseñan las letras latinas y griegas y otras ciencias, y a los sacerdotes menos doctos lo que pertenece a su oficio sacerdotal y es menester para ejercerlo, en especial a los que tienen cura de almas. Ayudan a los prelados con su sólida doctrina y continuas confesiones, de las que todos los que los tratan quedan consolados y muy edificados; y por eso, como amados de Dios, hacen fruto digno de perpetuo loor, así en tierras de cristianos como de infieles, en la India Oriental, en el Japón, Brasil y en Africa, donde se dice que por su santa conversación y continuas amonestaciones muchos cristianos cautivos, resfriados en la fe, se reformaron y ratificaron en ella, estando como estaban en riesgo de apostatar de la ley evangélica.

Por manera que *a fructibus eorum cognoscetis eos* ³ [por sus frutos los conoceréis]. Verdad es que no faltan personas que, poco temerosas de Dios, *ex diametro* quieran contrariarlos y aniquilarlos, levantándoles cosas que carecen de verdad, dando a entender que son de aquéllos de que se dice en el texto in cap. *Nemo*, distinción 83, infiriendo ser dignos de aquella pena de que hace mención Bártolo *in lege aut facta*, párrafo *Nonnumquam*

¹ Cf. Lc. 9. 2.

² Cf. Mt. 3. 2.

³ Mt. 7. 16.

de poenis, etc., lo que es absurdo, porque *inimicus homo hoc fecit* ¹ [el enemigo ha sembrado esta cizaña]. Porque esta Congregación y los que la profesan son católicos, defensores de la fe y *sal de la tierra* ², y han sido aprobados por los Sumos Pontífices, Presidentes en la Iglesia de Dios, con verdaderos y favorables testimonios de su vida y pureza de sus santas instituciones y enseñanzas. Otrosí su modo de vivir ha sido corroborado por el común consentimiento de los prelados que gobiernan sus prelacías e iglesias, y muy especialmente por los reyes y príncipes católicos y las comunidades en donde residen. Teniendo, pues, así las raíces tan fijadas y los fundamentos *in montibus sanctis* ³,... las puertas del infierno no prevalecerán ⁴ contra ellos y su recompensa será copiosa en los cielos ⁵.

Yo tengo confianza en la inmensa misericordia de Dios Omnipotente que permaneciendo esta Compañía en esta armonía espiritual, siempre su estado será fijo y permanente, y amén de conseguir la vida eterna, a todos nos dejarán verdaderos y buenos ejemplos de virtudes y resplandecerán en la Iglesia de Dios como la luz del firmamento, y como estrellas *in perpetuas aeternitates* ⁶...

Obligación tienen todos los que gobiernan de defenderlos con todo su poder y fuerzas, sustentando y amparando tan utilísimo estado, resistiendo a los hijos de Belial que intentan destruir la viña del Señor Dios de los ejércitos, trayendo falsas razones para sustentar sus errores, a los que se debe resistir, porque el error que no se resiste, se aprueba, como indica el cap. *In error.*, distinc. 83, con los semejantes, y por aquello de que *fiant novissima mea horum similia* ⁷ [¡ojalá sea mi muerte semejante a la suya!], y que *qui benedixerit eis, erit benedictus, et qui maledixerit, in maledictione reputabitur* ⁸ [quien los bendijere, será bendito; y el que los maldijere, por maldito será tenido].

Y para que en lo futuro se pueda detener la malicia de los detractores con caridad fraterna y verdadero deseo de conservar esta Compañía, humildemente pido a los Padres de ella por las entrañas de la misericordia de Dios, que siempre se acuerden de lo que a Timoteo dice el Apóstol Pablo: *Tu autem, homo Dei...* ⁹; y haciéndolo así, conservarán su estado puro y limpio con aquella santa sinceridad de que usan al presente, teniendo siempre cuidado consigo, y siendo tan recatados, que con verdad no se pueda en ellos presumir codicia, que tan perjudicial y nociva es a la Iglesia Católica y a todos sus ministerios... Porque no podemos unirnos al autor de todos los bienes, si no cortamos y arrancamos de nosotros la

¹ Mt. 13. 28.

² Mt. 5. 13.

³ Ps. 86. 1.

⁴ Mt. 16. 18.

⁵ Cf. Mt. 5. 12.

⁶ Cf. Dan. 12. 3.

⁷ Num. 23. 10.

⁸ Cf. Num. 24. 9.

⁹ Cf. 1 Tim. 6. 11.

codicia, que es raíz de todos los males... Y haciéndolo así, como en el salmo 90 se canta, *confidenter habitabunt in adiutorio Altissimi, et protectione Dei caeli, nec timebunt a timore nocturno, et ab incursu et daemonio meridiano*¹ [descansarán confiadamente en el asilo del Altísimo y bajo la protección del Dios del cielo; no temerán terrores nocturnos ni asaltos del demonio en medio del día].

Esto es lo que siento en Cristo Jesús.

EL LIC. PEDRÁLVAREZ" (M 5, 36-40).

En Ceuta y Tetuán

21. Portugal fué siempre Provincia apostólica. El apostolado dentro y fuera la había sostenido y santificado. Cuando en Coimbra se inició una degeneración, decayó el espíritu apostólico. Cuando Nuestro Santo Padre y sus fieles cooperadores acudieron a su remedio, tocaron el resorte del espíritu apostólico. Las misiones de la India, del Japón, de la China, del Brasil, de Ceuta y Tetuán, del Congo, y la de Etiopía, todas estas misiones, que son las primeras de la Compañía, fueron portuguesas, iniciadas bajo el pabellón de las quinas y por Pádreres en su mayoría portugueses, y siempre asignados a Portugal. Por eso no se puede pasar adelante sin decir del trabajo apostólico que la Compañía de Portugal puso en la reducción de infieles, y ver en él la intensidad de su celo.

Francisco Javier desde las Indias ponía con sus trabajos y sus maravillas en admiración al mundo, que no dudaba en compararlo con los doce primeros Apóstoles (B 3, 12), y esta admiración eclipsaba las demás.

Pero no eran sino muy de alabar las empresas de celo y misericordia del P. Juan Núñez Barreto en Ceuta y Tetuán, de las que escribe Nuestro Santo Fundador al fervoroso P. Fr. Luis de Sandoval: "Aviso a V. R. que dos de nuestra Compañía están en Africa en una ciudad, cerca de Ceuta, que se llama Tetuán, y atienden a la redención de los cautivos cuanto a los cuerpos, y mucho más cuanto a las almas. Esto he escrito, porque si V. R. quiere inteligencia con ellos, la pueda tomar. Son grandes siervos de Dios, que allí entre infieles con título de redimir hacen obras importantes en reparar las ánimas de los cautivos, unos renegados, otros que quieren renegar, otros que mueren de hambre del manjar espiritual entre infieles, y finalmente en hacer y padecer mucho por servicio de Cristo Nuestro Señor" (5, 199-200).

Ni merecieron poco encomio de Nuestro Santo Padre Ignacio los primeros pasos que dió el P. Manuel de Nobrega en las regiones del Brasil y Paraguay. ¡Con qué satisfacción los cuenta, saliéndose algo de la brevedad acostumbrada!

¹ Cf. Ps. 90. 1, 5, 6.

“De las Indias del Brasil tenemos nuevas cómo han comenzado a comunicarse los Nuestros que están en la capitania de San Vicente, con una ciudad de castellanos que se llama Paraguay, en el Río de la Plata, y estará ciento cincuenta leguas lejos de la residencia de los Nuestros. Está en una población que nos escribe Nobrega, Provincial nuestro del Brasil, que tiene señoreados al derredor cien leguas los indios, y desaparte hay en ellos más disposición para venir al bautismo. Hacen del Paraguay gran instancia al dicho P. Nobrega para que vaya allá, y prométenle de hacer cuanto les mandare, que parece tienen gran falta de quien les enseñe, aun los mismos españoles, cuánto más los indios.

Dicen que unos tres castellanos traían de aquellos gentiles, que llaman carijos, doscientos al P. Nobrega en San Vicente, para que los hiciese cristianos; y por deseo del bautismo y doctrina de Cristo atreviéronse a pasar por tierras de enemigos, y matáronlos a todos, bautizándolos con su sangre; y lo mismo en otra compañía de sesenta que venía con un castellano al mismo efecto. Dios Nuestro Señor sea bendito, que tanta merced hizo a hombres que sólo el deseo tenían de la fe y religión suya.

Envió el dicho P. Nobrega dos de nuestra Compañía a predicar y bautizar entre los carijos dichos, porque no viniesen con tanto riesgo a buscarlos, y hase comenzado gran conversión por ellos. Uno se llamaba Pedro Correa, la mejor lengua que los Nuestros tenían, y un hombre de gran virtud y gran siervo de Dios; y habiendo predicado y hecho mucho fruto, quiso Dios Nuestro Señor con su muerte también abrir el camino para la vida espiritual de muchos; y así otros indios, que eran contrarios y enemigos de la paz, que los disuadían, los mataron a flechazos y con otros martirios. Dios Nuestro Señor acepte su voluntad y trabajos y sangre, y haya misericordia de aquellas naciones.

El P. Nobrega estaba determinado de ir él mismo al Paraguay; y podrá ser que acepte allí un Colegio o casa, para poder della enviar por todos los contornos gente que predique y bautice y ayude aquella gentilidad a salvarse, y también los cristianos de la ciudad, que creo lo han bien menester” (11, 84-5).

22. Con lo dicho bastaba para afirmar el celo y la intensidad que ponían a servicio de Dios y de las almas los Nuestros de Portugal; mas no ayudarán poco algunos datos y relaciones contemporáneas.

Con la muerte en 1548 del Ven. D. Fernando de Contreras, sacerdote sevillano que había consagrado su vida a los cautivos de Ceuta y Tánger, se movió el Rey de Portugal a buscar quien le sucediera en tan santa obra y pensó en los Nuestros. Aceptó la invitación el P. Mtro. Simón, y envió a los PP. Luis González de la Cámara, que enfermó, y al P. Juan Núñez Barreto con el H. Ignacio Bogado, que perseveraron allí. El santo P. Núñez estuvo cinco años, hasta que fué destinado por primer Patriarca de Etiopía, y de sus trabajos y los del Hermano tenemos algunas relaciones, que confirman lo que queda copiado de Nuestro Santo Padre, y lo que con

más concisión dice en otra parte: “El P. Juan Núñez... ha estado entre moros en Tetuán de Berbería, atendiendo a la redención de los cautivos con grande fruto espiritual de éstos y muchos martirios suyos”—del Padre—(7, 77).

23. Alguna idea de esos martirios de alma y cuerpo dan las palabras del P. Núñez con que escribe al P. Francisco Vieira, nombrado en Lisboa “solicitador de los negocios destos miserables cautivos”. De lo cual añade que se regocija y espera “ser socorrido con mucho dinero para me desempeñar, porque estos cinco años que hará para Noviembre que entré en este reino sin nunca en este tiempo ver tierra de cristianos, siempre estoy muy endeudado por el grande gasto que tengo en curar los cautivos dolientes y por sacar algunas mozas de poder de los turcos”. Añade que debía más de dos mil cuatrocientos ducados, aunque da gracias a Nuestro Señor, que por su bondad infinita quiere “que los moros y judíos que me conocen fien de mí grande suma de dinero, no teniendo acá más que este cuerpo y no muy cierto como había de ser” (C 3, 512).

De sus martirios espirituales se colige por lo que dice de las miserias de los cautivos:

“Querer yo relatar por extenso cuántas almas en este reino se pierdan por no tener dinero para las sacar, sería comenzar materia muy dificultosa de concluir; porque a esta villa vienen muchas veces muchas fustas de turcos con grande suma de mozos que ellos traen, muy enlazados en pecados enormes, que me vienen a rogar llorando que los saque de tan grande mal, y por no tener dinero los dejo ir, quedándome atravesados en el corazón, que de puro dolor me quiere reventar; y de ahí a poco los veo ya tornados turcos, pidiendo justicia a Dios de los que los dejan perder, lo que me hace temblar del grande juicio de Dios, en especial contra los ricos, y conozco la grande merced que me hizo en dejar el mundo y sus bienes temporales, porque mucho mejor es no tener que dar cuenta, que darla mala de lo que tenemos. ¿Qué excusa tendrán los señores de muchas rentas y bienes... el día espantoso del juicio, cuando Cristo parecerá con sus llagas abiertas pidiendo cuenta a cada uno de lo que le dió, cómo lo gastó, diciendo: morí de hambre, y no me distes de comer? ¹ ¿Qué responderán los que sus rentas y tesoros gastan en edificar muy suntuosos edificios, en grandes convites y faustos de criados, brocados y tapicerías, y las ánimas que costaron la vida a Cristo Nuestro Señor, y vale cada una de ellas más que todo lo criado, por falta de dinero se pierden acá, tornándose moras, enemigas de su tan magnífico Criador? Cosa es ésta para mover corazones de piedra, cuánto más de carne, y para llorar lágrimas de sangre de lo más íntimo del corazón...

Muchos muchachos y muchachas por falta de entendimiento se tornan moras, y muchas mozas y mujeres forzadas de estos infieles (lo que no

¹ Cf. Mt. 25. 42.

tienen por pecado) se tornan moras, y después de estar llenas de hijos, perdidos como ellas, piden justicia a Dios contra quien no las libertó, como algunas me dicen, con grande pena; mas yo no la tengo menor de verlas y oirlas decir esto. Aquí están ahora cinco fustas de turcos, y la mayor parte son de renegados, y de diez días a esta parte ando con combates con los moros que traen.

Es cosa muy cierta—continúa—que como falta la caridad, luego falta todo bien; y como estos moros estén tan apartados de ella, son tan crueles, que dejan andar a sus cautivas y cautivos muy mal tratados, mostrando sus carnes descubiertas sin camisas y descalzos, y cuando adolecen déjanlos morir en las mazmorras, sin los querer proveer de lo necesario; por lo cual ordené una casa de misericordia donde los hago curar, y tengo dos hombres que los curan y sirven, fuera del H. Ignacio, que es general de los que aquí tengo sobre mi fianza, y de todas las mazmorras que hay en esta villa, que son ocho, adonde están los cautivos juntos, amontonados por no haber, en el verano poco falta que no se ahogan con el calor...” (C 3, 513-4).

24. Bien se conjetura y barrunta por aquí el trabajo de aquellos dos héroes de la caridad entre tantas desdichas de alma y de cuerpo. Fué tanto, que, como se ve, los mismos moros, turcos y judíos los veneraron. Pero no faltan relaciones contemporáneas que nos ponen ante los ojos pormenores de aquella vida apostólica. Ahora copiaremos dos. Una anónima de 1551, sacada y compilada de las cartas de Coimbra y Tetuán que llegaban por entonces a Roma. La segunda es una relación más completa, escrita por el P. Antonio de Cuadros en 1554, cuando ya Juan Núñez Barreto estaba designado para Etiopía.

La primera comienza con una suma de las misiones que se daban en Portugal, que, por confirmar lo que ya se ha dicho en este capítulo, tenemos por mejor no suprimir.

He aquí la relación puesta del latín en castellano, donde, no sólo se descubren los trabajos de celo intenso, sino aquellos otros signos del apostolado: *in multa patientia* ¹.

“La gracia y paz de Cristo sea con nosotros.

Este mes, a instancias del Cardenal Infante, cinco sacerdotes se enviaron del Colegio agregado a Lisboa, a la diócesis de Eborá y a algunos de sus pueblos, con el fin de predicar la palabra de Dios y oír confesiones. Como el Arzobispo de Braga nos importunase mucho, le dimos también dos Padres para su diócesis y otros tantos a la ciudad que se llama la Guardia, de cuyos trabajos, tomados por la gloria de Dios, hablaremos por separado. También el Rey y la Reina nos pidieron varios Padres para ayudar al Obispo de Miranda; pero hasta la fecha no hemos podido acceder a sus ruegos, por no disponer de operarios suficientes que atiendan a tan-

¹ 2 Cor. 6. 4.

tos y tan graves negocios que se nos presentan. De otras muchas partes adonde ha llegado ya la fama de la Compañía, han venido cartas al Rector del Colegio, en que se le pide con mucha instancia algunos de la Compañía, y en que se le ofrecen con mucha devoción enteramente a su servicio, y prometiendo hacer cuanto los Nuestros les aconsejaren; pero no se ha podido acceder a las súplicas de tantos. Porque es de saber que también en Coimbra abundan las confesiones, tanto, que los sábados y los domingos hay que dejar del todo los estudios, porque los que se acercan a los santos sacramentos estos días son mucho más numerosos que en los demás. Algunos de los Nuestros oyen también confesiones en la ciudad.

A principios de la primavera habrá una expedición para las Indias que constará de seis sujetos, y de los cuales el Dr. Melchor Núñez será el Superior; con éstos irán también doce niños escogidos entre todos los huérfanos y que se educan bajo la dirección del Abad Pedro Doménech, de raro ingenio todos ellos y llenos de fervor y del espíritu de la Compañía; van a las Indias para fundar allí en las diversas regiones colegios de niños que han de educarse en la doctrina cristiana y que con el ejemplo de aquéllos pueden ir adelantando. Es digna de admiración, no sólo la virtud de los niños que suele haber en aquella edad, pero también la gracia y el espíritu con que improvisan. Dios Nuestro Señor se digne traer por estos medios muchas almas al culto verdadero y conservarlas en él.

El 18 de Enero leímos las cartas del P. Juan Núñez, que se halla en Tetuán, en Africa, en compañía de Ignacio Bogado, y en ellas vimos sus trabajos, que no son vulgares. Por la noche dan hora y media a la oración, y otro tanto antes del amanecer. Luego, en acabando de celebrar, dedican lo restante del día a los ministerios con los cautivos. Estos ministerios son muchos: los unos van dirigidos a la salud del cuerpo, y los otros a la de sus almas. Les alivian las necesidades del cuerpo ejerciendo ellos mismos el oficio de médicos para con los enfermos y de cirujanos para con los heridos. Es de saber que tienen en casa a cierto cautivo, no poco diestro en este oficio, que les enseñó varios unguentos y les dió a conocer gran número de remedios y medicinas. Los preparan en grande abundancia y tienen mucho cuidado en que a los cautivos todos que a ellos acuden no falten remedios para curar sus llagas o hinchazones causadas por las cadenas.

Poseen también una casa llamada de la Misericordia, cuya administración y dirección les pertenece, y en ella ejercen todos los oficios. Procuráanse también muchos recursos que se emplean en socorrer a los enfermos, porque además de los cautivos de Tetuán que allí se curan, recibimos los cautivos enfermos de los sarracenos de otras regiones, que al oír lo bien que éstos se curan aquí, no dejan de énvíarnoslos. Además de estos enfermos que hay en la Casa de la Misericordia, tienen los Padres en su casa a otros casi incurables, y entre éstos a cierto anciano ciego, todo lleno de tiña, sumamente colérico, y, en fin, capaz de probar la paciencia a cual-

quiera. Por doquier encuentran entre los prójimos grandísima abundancia de miserias corporales, y según la medida de sus fuerzas procuran socorrerlos con tanta mayor diligencia cuanto más desgraciados y más pobres sean y menos tengan a quien acudir. Fuera de esto, trabaja diligentemente el P. Núñez en rescatarlos, y envía cartas a muchísimas regiones de España con el fin de procurarse algunas limosnas con que aliviar estos seres desventurados; escribe también a los parientes y mujeres de aquellos cautivos que pueden ser rescatados con sus bienes, para que cuiden de su rescate.

En lo que atañe a las necesidades espirituales, tengo que decir que éstas causan todavía mayor lástima; porque, ¡ay!, oyen y ven cómo no pocos cristianos, no pudiendo soportar las miserias del cautiverio, reniegan de su fe y abrazan las perversas doctrinas de Mahoma; y serían muchos más, si la bondad de Dios no los mantuviese firmes en la fe y en los deberes de cristianos, por ministerio de los Nuestros. Los cuales retraen también a muchos otros de la apostasía, y ciertamente no sin grandísimo peligro de su vida y de ser hechos esclavos, si fuesen sorprendidos. Porque al saber que algunos están a punto de renegar de la fe de Cristo, los van a ver a toda prisa, los amonestan y los exhortan para que no cometan tamaño crimen; y no sólo confortan a los vacilantes en la fe, sino que hacen volver a ella a los que ya la habían abjurado. Y esto quita no pocas veces el sueño al P. Juan Núñez, haciéndole dar mil vueltas en su cama, sin dejar de pensar en la manera de socorrerlos. De éstos cuenta muchas cosas en particular, todas ellas muy edificantes, pero que sería prolijo escribirlas aquí.

También el P. Juan Núñez oye sus confesiones, bautiza a los niños que nacen de los cautivos; da la sagrada comunión a no pocos, les predica; en esto emplea toda su actividad y en procurar su rescate, principalmente el de los niños y doncellas, cuya salvación corre mayor peligro, sobre todo hallándose en manos de los turcos, que por desgracia las deshonoran públicamente. Arranca, pues, de las manos de los impíos cuantos puede; mas para conseguir librarlos a todos, le hacen falta mayores limosnas.

No es posible escribir todo lo que pasa en Tetuán. El Padre sólo hace mención de un judío que se convirtió a nuestra fe y al cual se le aparecieron Cristo y la Virgen Santísima, y le ilustraron de tal modo el entendimiento, que su conversión (si es que él decía verdad) se parece a la de San Pablo. La Divina Bondad les proporciona ocasiones, no sólo de trabajar, sino también de padecer; porque sobre tener que tolerar palabras injuriosas, han de aguantar las bofetadas que les dan los muchachos, quienes a veces les escupen en la cara, les apedrean y hasta llegan a herirlos, particularmente a nuestro Ignacio, cuya paciencia, como cuenta el P. Juan Núñez, causa a todos admiración y espanto. Sea Dios alabado por todo. Su vida es la de verdaderos hombres, porque llena está de trabajos y miserias; y de verdaderos cristianos, puesto que lo sufren todo

con alegría por amor de Cristo crucificado, al cual sea alabanza y gloria por los siglos de los siglos" (*M 2, 490-4*).

La segunda es como sigue:

"Muy Reverendo en Cristo Padre:

Pax Christi, etc.

Porque en la de los cuatro meses no va nada de lo que Nuestro Señor se digna obrar por el P. Juan Núñez, que ha cinco años que está en Berbería, en una villa de moros llamada Tetuán, y entiende en la consolación y redención de los cautivos que allí vienen, que son casi todos, por aquella tierra ser del principal trato de cautivos; por tanto, me mandó el P. Mirón que dello diese cuenta a V. P.

El oficio del Padre en aquella tierra era ejercitarse en consolar aquellos pobres hombres, confesándolos y animándolos a llevar sus trabajos, que por la gran inhumanidad de los moros son muy grandes; y, según supe de un cautivo que el Padre rescató, íbase a do los cautivos trabajaban, y a los fatigados les ayudaba en sus trabajos corporales y los exhortaba a sufrirlos; a otros daba alguna limosna para poder llevar sus trabajos corporales, que en tales hombres andan muy conjuntos con los espirituales; a otros animaba con les dar esperanza de sus rescates; de manera que, visitándolos a todos en sus trabajos o mazmorras, que son casas adonde duermen, consolaba a cada uno según su disposición, sosteniendo en nuestra santa fe a los flacos, y quitando a todos de sus malas costumbres.

Confesábalos a todos, de lo que antes tenían mucha necesidad; porque ordinariamente morían muchos sin confesión; a muchos, que se querían volver moros y andaban cuasi para caer, entretenía; y por la gracia divina... a otros, que ya se habían volvido, aunque no públicamente, con dar de ello parte a los moros, trujo a la fe de Nuestro Señor. A otros cristianos, que habían ido de otras partes de cristianos a aquella villa a hacerse moros, también trujo a Nuestro Señor; y, si no me olvido, con no se hacer moros, quedaron cautivos. A otros que eran ya hechos, a saber, renegados, también trujo a la fe; y a todos éstos confesó y absolvió por llevar para ello licencia del Rmo. señor Cardenal Infante, Inquisidor Mayor en este reino; y estos tráfugas, por tener mayor libertad para huir, se vinieron a Portugal, dándoles el P. Juan Núñez seguro de acá no entender la Inquisición en ellos, por un diploma del mismo Cardenal, en que se daba poder para ello.

Otro modo tenía de ayudar y consolar esta pobre gente: porque son los moros tan sin caridad e inhumanos, que, si enferman sus cautivos, ningún cuidado tienen de ellos, ni los curan, ni proveen en algo, mas los dejan morir miserablemente en las mazmorras, durmiendo por el suelo y desnudos; y para socorrer a este desamparo, ordenó el Padre dos casas de misericordia en una fortaleza del alcaide, donde hay cinco mazmorras debajo de la tierra, y otras en la Aduana, a do el Padre posa, y los cristianos libres, así mercaderes como otros, para otras tres mazmorras que

hay en la villa; y a aquellas casas trae los cautivos enfermos sobre su fianza, que de otra manera no los quieren los moros quitar de las mazmorras, y los hace curar un Hermano que tiene consigo, llamado Ignacio, y otros dos hombres, que le ayudan a servirlos; y para haber limosnas para poder proveerlos, escribe el Padre a diversas partes de Castilla, adonde tiene mucho crédito con muchos señores y señoras grandes, y [a] otros muchos señores de estos reinos de Portugal, los cuales le dan muchas limosnas, así para éstas como para otras muchas necesidades de los cautivos; y para rescatar algunos, le mandan el dinero por letras, o lo libran por mercaderes que tratan del reino de Fez; y de estas limosnas se visten los cautivos, por andar desnudos, sin los señores les querer dar vestidos; y aun me dijo un cautivo que a los mismos moros, que tienen más necesidad, provee [el Padre]; de lo que ellos mucho se edifican.

Tiene mucha vigilancia el Padre de saber los que están flacos en la fe, o que tienen ocasión de caer, así por falta de discreción, como los niños y niñas, como [por] otras causas: porque a las mujeres constriñen los moros a ser moras, por las poder tener por mancebas; y a éstos, que tienen semejantes necesidades, rescata primero, y, cuando la necesidad es urgente, rescata sobre su fianza, o le dan para ello dineros prestados, porque tiene gran crédito en aquella tierra, así por su verdad como por su virtud, porque aun los moros le tienen por hombre santo.

A unos mercaderes de Toledo escribió el Padre cómo querían llevar de Tetuán para la ciudad de Fez una mujer y tres mozas, de las cuales dos habían sido moras dos años y se habían convertido a la fe de Nuestro Señor, y por eso estaban en gran peligro de se perder. Ellos con su carta hubieron licencia del Provisor, mostrándole la carta, y hubieron en una semana cuatrocientos ducados, que le enviaron para las rescatar, con los cuales rescató cinco... con otros veintinueve o treinta cautivos. Escribióle estos mercaderes (por ser informados dél cuántos muchachos se hacían turcos, y cómo ellos les traían en enormes pecados) que querían ordenar una cofradía para que cada año se pudiese proveer entre los mercaderes ricos limosna para rescatar algún número de cautivos; y un hermano de nuestro Hermano, llamado Juan Bautista, el cual reside en Medina del Campo, adonde hay muchos mercaderes y muy ricos, escribió al P. Juan Núñez que escribiese al P. Bautista, su hermano, que hiciese con los mercaderes de aquella villa, con quien tiene mucho crédito, que ordenase también entre sí la misma cofradía; y el Padre tiene ya escrito sobre ello largamente al P. Bautista.

Estos días pasados le dieron una carta de un religioso de San Francisco, llamado Fr. Luís de Sandoval, el cual reside en Sevilla, en la cual le escribía que le mandaba a Ceuta quinientos doce ducados, con otros seiscientos setenta, que le tenían mandado de Lisboa, para rescatar un buen número de muchachos y muchachas, que el Rey de Argel quería llevar de Fez para Argel (por ahora haber tomado Argel, con el Rey de Vélez, al Xarife), y

que le mandaba le mandase manera cómo se ordenaría la dicha cofradía, porque determinaba de hacer con muchos señores y señoras con quien tiene conocimiento, por ser persona noble y muy virtuoso, que entrasen en esta cofradía, para de ellos hacer muchas limosnas; y que en toda manera el Padre, a la vuelta para Africa (por haber ahora venido a Lisboa), se viese con él, para le dar cuenta de muchas cosas que con él tenía que comunicar; y que pidiese a su Superior que en ninguna manera dejase de le mandar residir en Africa, por el crédito que por la bondad de Dios tenía mucho en España, con que podía mucho aprovechar a aquellos miserables cautivos.

Esto es brevemente y en suma en lo que el Padre se ejercita y la disposición que hay de socorrer aquellos cautivos; ultra que todos estos años le tienen mandado muchos dineros para rescate de muchos cautivos, así de muchos señores y señoras de Portugal como de Castilla; y hay acá personas que Nuestro Señor mueve tan particularmente para ayudar a esta obra de la redención, que es para alabar a Nuestro Señor.

Ahora llegó el Padre a esta ciudad de Lisboa a hablar al Rey que mandase proveer rescate a doscientos cautivos, muchos dellos de quince y veinte años de cautiverio, casi todos portugueses de las ciudades fronteras de Su Alteza, los cuales el Rey de Argel quería llevar a la ciudad de Fez; y en menos de quince días se concluyó el negocio y se ordenó de pasar en letras veinte mil ducados, así de la limosna que Su Alteza dió, como de muchas otras limosnas con que Nuestro Señor por su misericordia proveyó a tanta necesidad. Cuando vino, dejó, por venir muy de prisa, treinta y cuatro cautivos ya rescatados de otros dineros en Ceuta; y la mayor parte de ellos eran niños y mujeres que habían sido ya moras; lo que fué mucho, por ser ya conocidas por moriscas. Aquí en esta ciudad era el Padre tan buscado y de tantos, que nunca tenía reposo alguno: unos le traían dinero para sus cautivos, otros limosnas para los ajenos; y con esto no cesa la gente de edificarse mucho. Bendito sea Nuestro Señor, que tomó los de esta Compañía por instrumentos suyos para de tantas maneras edificar a los prójimos.

Esto es lo que ahora me ocurre del P. Juan Núñez, encomendándome en bendición y oraciones de V. P.

Hoy 16 de Marzo de 1554.

De V. R. P.

Por comisión del P. Mirón.

Hijo indigno,

ANTONIO DE CUADROS" (Q 2, 583-7).

Ya había dicho Nuestro Santo Padre: "Son grandes siervos de Dios" (5, 199); y por estas relaciones se ve que lo eran, y mucho.

Misión del Brasil

26. No menos eran los del Brasil. Y lo mostraban consagrándose del todo a la salvación de las almas de sus prójimos, con un celo tan intenso, tan de perfección, como abnegado y generoso.

En 1549 llegaron al Brasil los PP. Manuel de Nobrega, Juan de Azpilcueta Navarro, Leonardo Nunes y Antonio Pires, y dos Hermanos, Diego Jácome y Vicente Rodríguez, que murió dos años después, con los Padres Paiva y Alfonso de Blas y Francisco Pires. Por fin, en 1553, vino el P. Luis de la Grana con el P. Blas Lourenço y cuatro Hermanos escolares que habían más tarde de ordenarse y ser insignes operarios. Entre éstos venía el futuro taumaturgo del Brasil, José de Anchieta, quien daba en 1584 una relación de las ocupaciones y trabajos de la Compañía en aquel país, de la cual copiaremos algunos datos.

Declara primero cómo se hallaba dividido el Brasil en nueve capitanías: Pernambuco, Bahía, Ilheos, Puerto Seguro, Espíritu Santo, Río Janeiro, San Vicente, Tamaracá y Santo Amaro; que en cada una de estas capitanías, además de la villa principal con su iglesia, había alguna otra iglesia y siempre ingenios en número de cuarenta, sesenta o más, donde en la fabricación del azúcar había empleados blancos, negros de Guinea e indios de la tierra; que el clero y curas que tenían “ni sabían la lengua de la tierra, ni se mataban por acudir a las aldeas”. El P. Nobrega, con frase más dura, dice que haciendo oficio de demonios y viviendo en peores pecados que los demás, les aseguraban en ellos ¹. De estas aldeas de indios había muchas alrededor de las villas principales y de los ingenios, que distaban entre sí una o dos o tres leguas por agua o por tierra. Aunque no tenían ídolos aquellas gentes, pero eran antropófagos, dados a hechicerías y arrastrados a los vicios por los ejemplos de los blancos y aun de los sacerdotes, que eran la escoria de Portugal que allí se reunía ².

27. Pues “a todas estas capitanías así divididas—continúa el P. Anchieta—acuden siempre los Nuestros con sus ministerios; y en cuanto a los portugueses ellos llevan *pondus diei et aestus* ³ [el peso del día y del calor] en las predicaciones, confesiones, doctrinas, etc., porque, sacando la Bahía y Pernambuco (donde también la mayor parte de las confesiones y predicación es de los Padres), en todas las demás casi nunca hay predicación sino de la Compañía... En cuanto a los esclavos de los portugueses, indios de la tierra, desde que el Brasil fué poblado nunca se ha dicho misa ni por ningún cura ni por mandado de ningún Obispo, para que la oyesen ellos; antes en las partes donde no hay ninguno de la Compañía nunca la oyen, sino ahora en estos últimos años en que ya hay algún sacerdote mestizo...

¹ Cf. *Cartas do Brasil*, VII, pág. 84.

² *Ibid.*, II, pág. 52.

³ Mt. 20. 12.

Pues toda esta carga tomó la Compañía en sus hombros; porque, desde que entró en el Brasil, luego ordenó que se dijese misa rezada todos los domingos para los esclavos, y esto lo ha continuado hasta ahora en toda la costa, doctrinándolos cada día, instruyéndolos para el bautismo, casándolos, confesándolos; y no se sabe llamar en toda la tierra a otros para acudir a los esclavos sino a los Nuestros.

Los peligros y trabajos que en esto se pasan, por la diversidad de los lugares a que se acude se pueden conjeturar: peligros de culebras, de que hay grandísima copia en esta tierra, de diversas especies, que de ordinario matan con sus ponzoñas, de que muy frecuentemente casi por milagro son librados y alguna vez han sido mordidos sin peligrar; peligros de onzas y tigres, que también hay muchos por los desiertos y bosques por donde es menester andar; peligros de enemigos, de que algunas veces por providencia divina han escapado; tormentas por mar y naufragios, pasos de ríos caudalosos, todo esto es ordinario; calmas y calores excesivos muchas veces, que parece llega un hombre a punto de muerte, de lo que se contraen gravísimas enfermedades; frío, principalmente en la capitania de San Vicente, en el campo, donde ya algunas veces se han hallado indios muertos de frío; y así acontecía muchas veces, a lo menos a los principios, no poder la mayor parte de la noche dormir de frío en los bosques por falta de abrigo y de fuego, porque no había ni calzas ni zapatos, y así andaban las piernas quemadas de las heladas y lluvias muchas y muy gruesas y continuas, y con esto crecientes grandes de ríos, y aun muchas veces se pasan aguas muy frías metidos en ellas mucho tiempo hasta la cintura y a veces hasta los pechos; y todo el día con lluvia muy fría y gruesa, gastando después gran parte de la noche en enjugar al fuego la ropa, sin haber otra que mudarse. Y con todo, nada de esto se estima; y muchas veces, por acudir a bautizar un esclavo de un portugués, se anda seis o siete leguas a pie y a veces sin comer.

Hambre, sed *et alia huiusmodi*;... a nada de esto se niegan los Nuestros, sino que sin diferencia de tiempos, de noche y de día, les acuden, y muchas veces sin ser llamados los andan a buscar por las haciendas de sus señores en donde están desamparados. Y cuando hay dolencias generales, como las ha habido repetidas veces, de vejigas, pleuresias, tabardillos, cámaras de sangre, etc., entonces es no descansar, y en esto se gasta aquí la vida de los Nuestros, con lo cual se tienen ganadas en todo el Brasil muchas almas para Nuestro Señor”¹.

28. Ya en la correspondencia de Nobrega se ve lo mismo, y cómo desde el principio correspondía el cielo bendiciendo aquellos trabajos. Así, ya apenas llegados, concluye con esta cláusula la carta del 9 de Agosto de 1549: “Vivimos ahora de manera que tenemos disciplina los viernes, y algunos nos acompañan en ella”².

¹ *Informações*, págs. 20-1.

² *Cartas do Brasil*, III, pág. 60.

“Entre otras cosas me acuerdo—escribe otro día—que una noche en que predicaba yo a la luz de la luna, les decía por medio de un niño lengua (no pudiendo enseñarles más) que tuviesen fe en Jesucristo y que no dejasen de invocarle al levantarse diciendo: ‘¡Jesús, yo te encomiendo mi alma!’; y después que de ellos me partí, andando por los caminos, noté que algunos invocaban alto el nombre de Jesús, como yo los había enseñado, lo cual me dió gran consolación. Es cosa admirable ver cuánto todos los días nos comunica el Señor por su bondad y misericordia, y a los otros Hermanos más, porque visitan las aldeas más veces que yo, y su virtud lo merece más”¹.

A principios de 1557 se veían los frutos de esta labor, y “en la Cuaresma—dice Nóbrega—nos quiso el Señor consolar mucho con las confesiones de los gentiles, mayormente de los esclavos de los cristianos, en los que se conoció tanto fervor y devoción, como nadie esperaba... Aunque todos confesábamos—continúa—, siempre quedaban muchos que no había tiempo de confesarlos; y fueron tan provechosas estas confesiones, que reconocimos mucha enmienda en sus vicios y malas costumbres, y tenemos por cierto que si estos señores pusiesen algo de su parte para hacerlos vivir en buen estado, casando a los que fuesen para eso, haciéndolos ir los domingos y fiestas a misa y doctrina, serían mejores cristianos que sus amos”².

29. ¿Qué extraño es que treinta años adelante pudiera el P. Anchieta trazar este lisonjero cuadro de las reducciones? Después de computar en más de cien mil los bautizados en el Brasil, y de notar la facilidad de sus ingenios y el amor que a los Padres tienen, escribe:

“Viven en las aldeas de que los Nuestros tienen cargo, como en comunidad, en unas casas muy grandes, con un principal de su nación a que obedecen en algunas cosas; y con vivir juntas en estas casas ciento o doscientas personas, maridos, mujeres e hijos, no hay entre ellos en todo el año querellas ni falsedades; y con andar desnudos, no hay hombre que ponga los ojos en mujer ajena. Son muy modestos de su natural, y andan muy derechos, y por los caminos siempre andan en fila, y la mujer delante del marido, y muy de prisa. Son devotos, y cuando comulgan lo hacen con muchas lágrimas. En esto de la comunión suceden muchas particularidades edificantes: porque, si acierta alguna persona a decirles que tomen venganza de otro, luego responden: Soy de comunión, y no lo tengo de hacer. Antes de la comunión se disciplinan los hombres, y ayunan las mujeres uno o dos días por su devoción... Oyen misa todos los días sin hablar, con modestia y devoción, ya de rodillas, ya en pie, con las manos siempre extendidas al cielo; y son tan aficionados a la iglesia, que se estarían allí todo el día. Predícanles los Padres en las fiestas principales, y les enseñan el catecismo dos veces al día... Tienen también sus diálogos de confesión y comunión,

¹ Ibid., IV, pág. 67.

² Ibid., XVI, págs. 119-20.

y todos, solteros y casados, mujeres y niños, contestan a las preguntas con gran sencillez. Los hijos de los indios aprenden con los Padres a leer, escribir, contar y a hablar en portugués, y todo lo toman muy bien”¹.

India y Japón

30. Pero donde se excedió a sí misma la Compañía en el ejercicio de este celo fué en las misiones de la India a ejemplo de Francisco Javier.

Salió este santísimo varón de Lisboa a 7 de Abril de 1541 con el P. micer Paulo Camerte, el Hermano novicio escolar Francisco Mansillas y el Hermano coadjutor Diego Rodríguez. La navegación fué un apostolado; porque enseñaban la doctrina, predicaban, curaban a los enfermos y los ayudaban a bien morir, socorríanlos en las necesidades espirituales y corporales, y los consolaban, lavaban y aseaban con sus propias manos en aquellas estrechuras del lugar, en tiempo de tantas enfermedades y muertes originadas del calor, de la incomodidad, especialmente debajo de la línea equinoccial y de la zona tórrida.

El mismo, con modestia y verdad, expone los trabajos de aquella terrible peregrinación, y como sus frases son más gustosas que cuanto puede añadir nuestro pobre estilo, daremos toda la narración en las dos cartas que acerca de ella escribió a los hermanos de Roma:

Dicen, pues, como sigue:

“Jhs.

La gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestra ayuda y favor.

De Lisboa os escribí a mi partida de todo lo que allá pasaba, de donde partimos a 7 de Abril del año de 1541. Anduve por la mar mareado dos meses; pasado mucho trabajo cuarenta días en la costa de Guinea, así en grandes calmas como en no ayudarnos el tiempo, quiso Dios Nuestro Señor hacernos tan grande merced de traernos a una isla, en la cual estamos hasta el día presente.

Porque soy cierto que habéis de holgar *in Domino* [en saber] si Dios Nuestro Señor se ha querido servir de nosotros para servir sus siervos, luego que llegamos aquí tomamos cargo de los pobres dolientes que venían en el armada; y así yo me ocupé en confesarlos, comulgarlos y ayudarlos a bien morir, usando de aquellas indulgencias plenarias que Su Santidad me concedió para las partes de acá. Casi todos morían con grande contentamiento en ver que plenariamente a la hora de la muerte los podía absolver. Micer Paulo y micer Mansilla se ocupaban acerca lo temporal; todos pasábamos con los pobres según nuestras pequeñas y flacas fuerzas, ocupándonos así

¹ *Informações*, pág. 55.

en lo temporal como en lo espiritual. El fruto que se hace Dios lo sabe, pues El lo hace todo.

A nosotros alguna consolación nos es, y no pequeña, estar al cabo el Sr. Gobernador y todos los nobles que vienen en esta armada, ser nuestros deseos mucho diferentes de todo favor humano, sino sólo *propter Deum*; porque los trabajos eran de tal calidad, que yo no me atreviera sólo un día por todo el mundo. Gracias hacemos a Dios Nuestro Señor grandes, por habernos dado este conocimiento, y habernos dado fuerzas para cumplirlo. El Sr. Gobernador me tiene dicho que tiene esperanza muy grande en Dios Nuestro Señor que a donde nos ha de mandar se han de convertir muchos cristianos. Por amor de Nuestro Señor os rogamos todos que en vuestras oraciones y en vuestros sacrificios tengáis especial memoria de rogar a Dios por nosotros, pues nos conocéis y sabéis de cuán bajo metal somos.

Una de las cosas que nos da mucha consolación y esperanza muy crecida que Dios Nuestro Señor nos ha de hacer merced, es un entero conocimiento que de nosotros tenemos, que todas las cosas necesarias para un oficio de manifestar la fe de Jesucristo vemos que nos faltan; y siendo así que lo que hacemos sólo es por servir a Dios Nuestro Señor, crécenos siempre esperanza y confianza que Dios Nuestro Señor para su servicio y gloria nos ha de dar abundantísimamente en su tiempo todo lo necesario. Si allá hubiese algunas personas muy deseosas de servir a Dios Nuestro Señor, mucho fruto se seguiría que mandásedes algunos a Portugal, porque de Portugal, con la armada que de allá viene todos los años, vendrán para la India.

Viniendo por el mar prediqué todos los domingos, y aquí en Mozambique las veces que podía. La voluntad y afección que el Sr. Gobernador nos muestra y el amor que nos tiene es tanto, que todo favor para servicio de Dios Nuestro Señor está muy cierto en el Sr. Gobernador para nos lo dar.

Mucho deseara poder escribir más largo; mas al presente la enfermedad no lo sufre; hoy me sangraron la setena vez y hállome en mediocre disposición, Dios loado.

A todos nuestros conocidos y amigos mandaréis dar mis encomiendas. De Mozambique, el primer día de Enero de 1542.

FRANCISCO" (X 1, 247-9).

"La gracia y paz de Nuestro Señor Jesucristo sea siempre con nosotros. Amen.

Cuando de Lisboa partimos micer Paulo, Francisco de Mansillas y yo, os escribí muy largo de nuestra venida para la India; y así ahora hago lo mismo, dándoos parte de nuestro viaje y llegada en la India, pues cuando de vosotros partí me mandastes que fuese solícito en escribiros muy largo de nuestra llegada a estas partes de la India, todas las veces que ser pudiese.

Hágoos saber que nosotros partimos de Lisboa para la India a 7 de Abril, año de 1541, y llegamos a India a 6 de Mayo del año 1542; de ma-

nera que pusimos en el camino un año y más de Portugal a India, donde comúnmente no suelen poner más de seis meses. En la nao todo el tiempo que navegamos siempre venimos de salud; todos veníamos en la nao donde venía el Sr. Gobernador, y muy favorecidos dél. El tiempo que navegamos no faltaban en la nao confesiones, así de los que venían enfermos como de los sanos; los domingos predicaba. Loado sea Dios Nuestro Señor, pues fué servido de hacerme tanta merced, que, navegando por el señorío de los peces, hallase a quien su palabra manifestase, y el sacramento de la confesión, no menos necesario que en la tierra, administrase.

Antes que pudiésemos pasar a estas partes de la India, llegamos en una isla que se llama Mozambique, donde invernamos cinco naos muy grandes con mucha gente, en la cual isla estuvimos seis meses, donde el Rey de Portugal tiene una fortaleza. En esta ínsula hay un lugar de portugueses y otro de moros de paces. Adoleció mucha gente el tiempo que aquí estuvimos: murieron algunos ochenta hombres. Nosotros posamos siempre en el hospital con los enfermos, teniendo cargo dellos. Micer Paulo y Mansilla ocupábanse en lo corporal, y yo en confesar y comulgar, de continuo, no pudiendo acabar de cumplir con todos. Los domingos solía predicar: tenía mucho auditorio, por estar el Sr. Gobernador presente. Era muchas veces importunado de ir a confesar fuera del hospital; y no podía dejar de ir cuando algún hombre estaba enfermo, o en otra cualquiera necesidad se ofreciese; de manera que no faltaron ocupaciones espirituales todo el tiempo que estuvimos en Mozambique. El Sr. Gobernador y todos los nobles nos mostraban mucho amor y voluntad, y toda la gente de guerra, y por la gracia de Dios Nuestro Señor, con edificación de todos ellos estuvimos en aquella isla por espacio de seis meses.

De Mozambique a India hay novecientas leguas; y cuando el Sr. Gobernador desta ínsula partió para venir a estas partes de la India, a esta sazón había muchos enfermos. Rogónos el Sr. Gobernador que tuviésemos por bien de quedar en Mozambique algunos de nosotros, para mirar por los enfermos que quedaban en aquella tierra, los cuales no estaban en disposición de poderse embarcar; y así, micer Paulo y Mansilla quedaron ahí, por parecer del Sr. Gobernador, y a mí mandóme que viniese con S. S., por cuanto él venía mal dispuesto, para confesarlo, hallándose en necesidad; y así quedaron micer Paulo y Mansilla en Mozambique, y yo vine con el Gobernador. Ahora cada día espero por ellos en las naos que han de venir de Mozambique este mes de Setiembre.

Ha cuatro meses y más que llegamos a India, a Goa, que es una ciudad toda de cristianos, cosa para ver: hay un monasterio de muchos frailes de San Francisco, y una Seo muy honrada y de muchos canónigos, y otras muchas iglesias. Cosa es para dar muchas gracias a Dios Nuestro Señor en ver que el nombre de Cristo tanto florece en tan luengas tierras y entre tantos infieles.

De Mozambique a Goa pusimos más de dos meses: pasamos por una

ciudad de moros, los cuales son de paces: llámase la ciudad Melinde, en la cual el más del tiempo suele haber mercaderes portugueses; y los cristianos que ahí mueren entiérranse en unas tumbas grandes, las cuales hacen con cruces. Junto con esta ciudad hicieron los portugueses una cruz grande de piedra, dorada, muy hermosa. En verla, Dios Nuestro Señor sabe cuánta consolación recibimos, conociendo cuán grande es la virtud de la cruz, viéndola así sola, y con tanta victoria entre tanta morería.

El Rey desta ciudad de Melinde vino a ver al Sr. Gobernador al galeón donde estaba, mostrando mucha amistad. En esta ciudad de Melinde fuí a enterrar un hombre, el cual murió en nuestro galeón, donde se edificaron los moros de ver el modo de proceder que tenemos los cristianos de enterrar los finados.

Un moro desta ciudad de Melinde, de los más honrados, me demandó que le dijese si las iglesias, donde nós solemos orar, si son muy visitadas de nosotros, y si somos fervidos en la oración, diciéndome cómo entre ellos se perdía mucho la devoción, y si era así entre los cristianos; porque en aquella ciudad hay diecisiete mezquitas, y la gente ya no iba más de a tres mezquitas, y a éstas muy poca gente era la que iba; de manera que estaba muy confuso en no saber de dónde procedía perderse así la devoción; decíame que tanto mal no podía proceder sino de algún grande pecado. Después que hubimos razonado un gran pedazo, él quedó con un parecer, yo con otro; de manera que no quedaba satisfecho de lo que le dije, que Dios Nuestro Señor, siendo en todas sus cosas fidelísimo, no descansaba con infieles y menos con sus oraciones; y que ésta era la causa porque Dios quería que la oración entre ellos se perdiese, pues della no era servido. Un moro muy docto en la secta de Mahoma, el cual era caciz, es decir, maestro, estaba en aquella ciudad: decía que si dentro de dos años Mahoma no viniese a visitarlos, que no había de creer más en él ni en su secta. Propio es de infieles y grandes pecadores vivir desconfiados: merced es que Nuestro Señor les hace sin ellos conocerla.

Desta ciudad de Melinde viniendo nuestro camino para la India, fuimos a dar a una isla grande de veinticinco o treinta leguas, la cual se llama Socotora, tierra desamparada y pobre: no se coge en ella trigo, ni arroz, ni maíz, ni vino, ni fruta; es muy estéril y seca; hay muchos dátiles; el pan de aquella tierra es de dátiles; hay mucho ganado, y mantiénense de leche, dátiles y carne.

Es una tierra de grandes calmas. La gente desta ínsula son cristianos al parecer dellos: por tales se tienen; préciense mucho de ser cristianos; en los nombres así lo muestran. Es gente muy ignorante: no saben leer ni escribir, ni tienen libros ni escrituras; son hombres de poco saber; hónranse mucho de decir que son cristianos; tienen iglesias y cruces y lámparas. Cada lugar tiene su caciz: éste es como clérigo entre nós: no saben estos cacices ni leer ni escribir, ni tienen libros ni escrituras. Estos cacices saben muchas oraciones de coro; van a la iglesia a media noche y a la mañana, y a hora de

vísperas, y a la tarde a hora de completas: cuatro veces al día. No tienen campanas: con los palos llaman a la gente, como hacemos nosotros en la Semana Santa; no entienden los mismos cacices las oraciones que rezan, porque no son en su lengua; creo que son en caldeo. Yo escribí tres o cuatro oraciones destas que ellos rezan.

Fuí dos veces a esta ínsula. Son devotos de Santo Tomé: dicen ellos que son de los cristianos que hizo Santo Tomé en estas partes. En las oraciones que rezan estos cacices dicen algunas veces *aleluya, aleluya*; casi así pronuncian la *aleluya* como nosotros. Estos cacices no bautizan ni saben qué cosa es bautizar. Las veces que fuí a estos lugares bauticé muchos muchachos: holgaban sus padres y madres porque los bautizaba; con mucho amor y voluntad, de su pobreza me daban de lo que tenían, y yo contentábame con la voluntad con que querían darme de sus dátiles.

Rogáronme mucho que quedase con ellos, y que todos, grandes y pequeños, se bautizarían; dije al Sr. Gobernador que me diese licencia, que yo quería quedar allí, pues hallaba mies tan preparada. Y porque a esta isla vienen turcos, y no es habitada de portugueses, y por no me dejar en peligro que me llevasen preso los turcos, no quiso el Sr. Gobernador que quedase en aquella ínsula de Socotora, diciéndome que me había de enviar a otros cristianos, que tienen tanta o más necesidad de doctrina que los de Socotora, donde haría más servicio a Dios Nuestro Señor.

Estuve a unas vísperas que dijo un caciz: detúvose una hora en decir las: nunca otro hacía sino incensar y rezar; en todo tiempo incensan. Estos cacices son casados; grandes ayunadores: cuando ayunan no comen pescado, ni leche, ni carne: antes se dejarán morir; aunque hay mucho pescado en esta isla, mantiénense con dátiles [y] hierbas. Ayunan dos cuaresmas, y la una es de dos meses; los que no son cacices, si estas cuaresmas comen carne, no entran en las iglesias; las mujeres no van a la iglesia en estas cuaresmas.

En aquel lugar había una mora, la cual tenía dos hijos pequeños; yo quíselos bautizar, pensando que no eran hijos de moros; ellos fueron huyendo de mí a su madre, y dijéronle cómo yo los quise bautizar; y ella vino llorando a mí, que no los bautizase, porque ella era mora y no quería ser cristiana, ni menos quería que sus hijos lo fuesen. Los cristianos de la tierra me dijeron que en ninguna manera los bautizase, aunque su madre quisiese, porque ellos no eran contentos que moros fuesen merecedores de ser cristianos, ni habían de consentir que lo fuesen. Es gente muy enemiga de moros.

Llegamos a la ciudad de Goa a 6 de Mayo del año de 1542; partimos al fin de Febrero de Mozambique. Las cinco naos de mediado Marzo partieron, de las cuales la principal se perdió; la gente casi toda se salvó; perdióse cerca de tierra; era nao muy rica; traía muchas mercaderías: era nao de setecientas toneladas y más. Aquí en Goa posé en el hospital; confesaba y comulgaba a los enfermos que allí estaban: eran tantos los que venían a

confesarse, que si estuviera en diez partes partido, en todas ellas tuviera que confesar. Después de cumplir con los enfermos, confesaba por la mañana a los sanos que me venían a buscar; y después de mediodía iba a la cárcel a confesar los presos, dándoles alguna orden e inteligencia primero del modo y orden que habían de tener para confesarse generalmente. Después de haber confesado los presos, tomé una ermita de Nuestra Señora, que estaba cerca del hospital, y allí comencé a enseñar a los muchachos las oraciones, el Credo y los mandamientos: pasaban muchas veces de trescientos los que venían a la doctrina cristiana. Mandó el Sr. Obispo que por las otras iglesias se hiciese lo mismo; y así se continúa ahora, donde el servicio que a Dios Nuestro Señor en esto se hace, es mayor de lo que muchos piensan.

Con mucho amor y voluntad de los de aquesta ciudad habité aquí todo el tiempo que estuve: los domingos y fiestas predicaba en aquella ermita de Nuestra Señora, después de comido, a los cristianos de la tierra un artículo de la fe; iba tanta gente, que no cabían en la ermita; y después de la predicación enseñaba el Paternoster, Avemaría, el Credo y los mandamientos de la ley. Los domingos iba fuera de la ciudad a decir misa a los enfermos del mal de San Lázaro [los leprosos]; confesélos y comulgúelos todos cuantos en aquella casa había; prediquélos una vez; quedaron muy amigos y devotos míos.

Ahora me manda el Sr. Gobernador para una tierra, donde todos dicen que se han de hacer muchos cristianos. Llevo conmigo tres de aquella tierra: los dos son de epístola y evangelio; saben la lengua portuguesa muy bien, y más la suya natural; el otro no tiene sino Ordenes menores. Creo que se ha de hacer mucho servicio a Dios Nuestro Señor. En viniendo micer Paulo y Francisco Mansillas de Mozambique, hame dicho el Sr. Gobernador que luego los mandará donde yo voy, que es a doscientas leguas de Goa; llámase la tierra donde voy el cabo de Comorín. Placerá a Dios Nuestro Señor que con el favor y ayuda de vuestras devotas oraciones, no mirando Dios Nuestro Señor a mis infinitos pecados, que me ha de dar su santísima gracia para que acá en estas partes mucho le sirva.

Los trabajos de tan luenga navegación, cuidado de muchas enfermedades espirituales, no pudiendo hombre cumplir con las suyas, habitación de tierra tan sujeta a pecados de idolatría, y tan trabajosa de habitar por las grandes calmas que hay en ella; tomándose estos trabajos por quien se deberían tomar, son grandes refrigerios, materia para muchas y grandes consolaciones. Creo que los que gustan de la cruz de Cristo Nuestro Señor descansan viniendo en estos trabajos, y mueren cuando dellos huyen o se hallan fuera dellos. ¡Qué muerte es tan grande vivir, dejando a Cristo, después de haberlo conocido, por seguir propias opiniones o aficiones! No hay trabajo igual a éste. Y por el contrario, ¡qué descanso vivir muriendo cada día, por ir contra nuestro propio querer, buscando, no los propios intereses, sino los de Jesucristo!

Por amor y servicio de Dios Nuestro Señor os ruego, hermanos carísimos, que me escribáis muy largo de todos los de la Compañía; porque ya que en esta vida no espero más veros cara a cara, sea a lo menos *per aenigmata*¹, quiero decir, por cartas. No me neguéis esta gracia, dado que yo no sea merecedor della. Acordaos que Dios Nuestro Señor os hizo merecedores, para que yo por vosotros mucho mérito y refrigerio esperase y alcanzase. Del modo que tengo de tener con estos gentiles y moros donde ahora voy, escribidme muy largo por servicio de Dios Nuestro Señor, pues por medio de vosotros espero que el Señor me ha de dar a entender el modo que acá tengo de tener en convertirlos a su santa fe. Las faltas que en este medio que respuesta destas no tuviere, espero en Nuestro Señor que por vuestras cartas me han de ser manifestadas, y en lo porvenir enmendarme.

En este medio, por los méritos de la Santa Madre Iglesia, en quien yo mi esperanza tengo, cuyos miembros vivos vosotros sois, confío en Cristo Nuestro Señor que me ha de oír y conceder esta gracia, que use deste inútil instrumento mío para plantar su fe entre gentiles; porque sirviéndose Su Majestad de mí, gran confusión sería para los que son para mucho, y acrecentamiento de fuerzas para los que son pusilánimes; y viendo que siendo yo polvo y ceniza, y aun esto de lo más ruin, que valgo para ser testigo de vista de la necesidad que acá hay de operarios, cuyo siervo perpetuo sería de todos aquellos que a estas partes quisiesen venir para trabajar en la dilatada viña del Señor.

Así ceso, rogando a Dios Nuestro Señor que por su infinita misericordia nos junte en su santa gloria, pues para ella fuimos criados, y acá en esta vida nos acreciente las fuerzas, para que en todo y por todo lo sirvamos como El manda, y su santa voluntad en esta vida cumplamos.

De Goa, a 20 de Setiembre, año de 1542.

Vuestro inútil hermano en Cristo,

FRANCISCO DE XAVIER" (X 1, 250-60).

31. Con esta preparación de un ejercicio tan intenso de celo durante la travesía, a 6 de Mayo de 1542 llegó nuestro P. Francisco a la India, y empezó aquella carrera de diez años y medio, de la cual ni se debe callar ni se puede decir nunca lo bastante.

Las cartas del Santo son un monumento de gloria apostólica, como la requiere San Pablo, *in multa patientia... in laboribus*².

Léanse todas, y allí se verán los pasos de este apóstol en Goa, Cochín, Tutucurín, Malaca, las islas del Moro, Japón *et usque ad ultimum terrae*³. En todas partes el mismo ardor, igual esfuerzo.

No para probar nada, que todo esto es evidente, sino para rendir algún

¹ Cf. 1 Cor. 13, 12.

² 2 Cor. 6. 4, 5.

³ Act. 1. 8.

tributo a tanto celo, y por creer que eso desearán nuestros lectores, copiamos algunos párrafos de una de sus más famosas cartas y una de las primeras que más admiración produjeron en Europa. San Ignacio alude a ella como del dominio público (I, 329).

“Ha dos años y nueve meses que partí de Portugal, y después acá os he escrito tres veces con ésta.. Micer Paulo, Francisco de Mansillas y yo estamos con mucha salud. Micer Paulo está en Goa en el Colegio de Santa Fe; tiene cargo de los estudiantes de aquella casa. Francisco de Mansillas y yo estamos con estos cristianos del cabo de Comorín; ha más de un año que estoy con estos cristianos, de los cuales os hago saber que son muchos, y se hacen muchos cristianos cada día. Luego que llegué a esta costa, donde ellos están, procuré saber de ellos el conocimiento que de Cristo Nuestro Señor tenían; y demandándoles acerca de los artículos de la fe lo que creían o tenían más, ahora que eran cristianos, que cuando eran gentiles, no hallaba en ellos otra respuesta sino que eran cristianos, y que, por no entender ellos nuestra lengua, no sabían nuestra ley ni lo que habían de creer; y como ellos no me entendiesen, ni yo a ellos, por ser su lengua natural malabar y la mía vizcaína, junté los que entre ellos eran más sabios, y busqué personas que entendiesen nuestra lengua y la suya, y después de habernos juntado muchos días con grande trabajo sacamos las oraciones, comenzando por el modo de santiguar, confesando las tres personas ser un solo Dios; después el Credo y mandamientos, Paternoster, Avemaría, Salve Regina y la confesión, de latín en malabar.

Después de haberlas sacado en su lengua y saberlas de coro, iba por todo el lugar con una campana en la mano, juntando todos los muchachos y hombres que podía, y después de haberlos juntado, los enseñaba cada día dos veces, y en espacio de un mes enseñaba las oraciones, dando tal orden, que los muchachos a sus padres y madres y a todos los de casa y vecinos, enseñasen lo que en la escuela aprendían. Los domingos hacía juntar todos los del lugar, así hombres como mujeres, grandes y pequeños, a decir las oraciones en su lengua...” (X I, 278-80).

“Acabado el Credo y los doce Padrenuestros y Avemarias, como dije, decimos los mandamientos por la orden que se sigue: primeramente digo el primer mandamiento, y todos dicen como yo; y acabado de lo decir, juntamente decimos todos: Jesucristo, Hijo de Dios, dadnos gracia para amarnos sobre todas las cosas. Demandada esta gracia, decimos todos un Paternoster; el cual acabado, decimos: Santa María, Madre de Jesucristo, alcanzadnos gracia de vuestro Hijo para poder guardar el primer mandamiento. Demandada esta gracia a Nuestra Señora, decimos todos el Avemaría. Esta misma orden llevamos en todos los otros nueve mandamientos; de manera que a la honra de los doce artículos de la fe decimos doce Padrenuestros con doce Avemarias, demandando a Dios Nuestro Señor gracia para firmemente, sin duda alguna, creer en ellos, y diez

Padrenuestros con diez Avemarías a honra de los diez mandamientos, rogando a Dios Nuestro Señor que nos dé gracia para los guardar.

Estas son las peticiones que por nuestras oraciones les enseño a demandar, diciéndoles que si estas gracias de Dios Nuestro Señor alcanzaren, que El les dará todo lo demás más cumplidamente de lo que ellos lo sabrían pedir. La confesión general hago decir a todos, especialmente a los que se han de bautizar, y después el Credo; e interrogándoles sobre cada artículo si creen firmemente, y respondiéndome que sí, y diciéndoles la ley de Jesucristo que han de guardar para salvarse, los bautizo. La Salve Regina decimos cuando queremos acabar nuestras oraciones...

Estuve en un lugar de cristianos, sacando las oraciones de nuestra lengua en la suya y enseñándolas cuatro meses. En este tiempo eran tantos los que venían a buscarme para que fuese a sus casas a rezar algunas oraciones sobre los enfermos, y otros que con sus enfermedades me venían a buscar, que sólo en rezar evangelios, sin tener otra ocupación, tenía harto que hacer, y enseñar los muchachos, bautizar, sacar oraciones, satisfacer a preguntas, que no me dejaban; y después, enterrar los que morían; era de manera, que en cumplir con la devoción de los que me llamaban e iban a buscar tenía ocupaciones demasiadas; y porque no perdiesen la fe que a nuestra religión y ley cristiana tenían, no era en mi poder negar tan santa demanda.

Y por cuanto la cosa iba en tanto crecimiento, que con todos no podía cumplir, ni evitar pasiones sobre a cuál casa primero había de ir, vista la devoción de la gente, ordené cómo a todos pudiese satisfacer. Mandaba a los muchachos que sabían las oraciones que fuesen a las casas de los enfermos, y que juntasen todos los de casa y los vecinos, y que dijesen todos el Credo muchas veces, diciendo al enfermo que creyese, y que sanaría; y después las otras oraciones; y desta manera cumplía con todos, y hacía enseñar por las casas y plazas el Credo, mandamientos y las otras oraciones; y así, a los enfermos, por la fe de los de casa, vecinos y suya propia, Dios Nuestro Señor les hacía muchas mercedes, dándoles salud corporal y espiritual. Usaba Dios mucha misericordia con los que adolecían, pues por las enfermedades los llamaba y casi por fuerza los traía a la fe.

Dejando en este lugar quien lleve lo comenzado adelante, voy visitando los otros lugares haciendo lo mismo; de manera que en estas partes nunca faltan pías y santas ocupaciones. El fruto que se hace en bautizar los niños que nacen, y enseñar los que tienen edad para ello, nunca os lo podría acabar de escribir. Por los lugares donde voy dejo las oraciones por escrito, y a los que saben escribir mando que las escriban y sepan de coro, y las digan cada día, dando orden cómo a los domingos se junten todos y las digan; para esto dejo en los lugares quien tenga cargo de lo hacer.

Muchos cristianos se dejan de hacer en estas partes, por no haber personas que en tan pías y santas cosas se ocupen" (X 1, 282-5).

"Es tanta la multitud de los que se convierten a la fe de Cristo en esta

tierra donde ando, que muchas veces me acaece tener cansados los brazos de bautizar, y no poder hablar de tantas veces decir el Credo y mandamientos en su lengua dellos y las otras oraciones" (*X I*, 286).

32. Al morir dejaba el apóstol plantada en todo el Oriente la Compañía y echadas raíces en Goa, en Tana, en Bazáin, en Ormuz, en Cochín, en Coulan, en la costa de Travancor y de la Pesquería, en Santo Tomé, en Malaca, en Maluco y diversas partes del Japón, y en todos estos lugares operarios imitadores de su celo. En 1548 habían venido los PP. Lancilotto, Criminale—nuestro protomártir—y Juan de la Beira; al año siguiente llegaron también de Europa los PP. Francisco Pérez, Enrique Enríquez, Alonso Cipriano, Francisco Enríquez y Nuño Ribeiro con otros escolares. También se recibían en la India fervorosos operarios, como el P. Alonso de Castro, mártir más tarde, y el P. Cosme de Torres, sucesor del Santo en el apostolado del Japón. Por fin, en el año de 1548 vinieron muchos obreros de Portugal, los cuales fueron el P. Gaspar Barceo, Antonio Gómez, Baltasar Gago, Paulo del Valle, y los hermanos escolares Juan Fernández y Luis Froes. En el año de 1551 aportaron de Europa los PP. Melchor Núñez Barreto, Gonzalo Rodríguez, Manuel de Morales y otros escolares que se criaban para el apostolado. El Santo Javier se alegraba con la venida de operarios, y reconocía el fervor con que todos se daban al trabajo:

"No podría acabar de escribiros, hermano mío Simón, la consolación que recibí con la venida de Antonio Gómez y de todos los otros Padres. Habéis de saber que hacen mucho fruto en las almas y grande servicio a Dios Nuestro Señor, así en la vida como en predicar, confesar, dar Ejercicios espirituales y platicar con las personas. Están todos los que los conocen muy edificados" (*X I*, 492).

33. Con esta sobriedad dice el Santo lo que luego, sabido en Europa, era materia de espanto y admiración. El P. Manuel Teixeira, en la primera parte de su Historia de la Compañía en la India o Vida de San Francisco Javier, traza un cuadro de esos trabajos y frutos indicados, del cual copiaré unos párrafos escogidos.

"Fuera de los que estaban repartidos por diversas partes, había en el Colegio de Goa buen número de los Nuestros, los cuales todos, con las muchas mortificaciones y obras heroicas que hacían, habían encendido en ella un nuevo fuego. En este tiempo también los Nuestros habían tomado lugar en las ciudades de Cochín y de Bazáin, y también hacían residencia en Tana, dando en todas las partes muy buen odor de la Compañía y haciendo mucho fruto; y entre todos daban a los hombres muy particular ejemplo de vida aquellos primeros que el P. Mtro. Francisco escogió para proseguir las empresas que él había comenzado, los cuales todos las llevaban adelante con tanto fervor, que se veía bien ser hijos escogidos de tal Padre; de suerte que con lo que cada uno de ellos hacía en su lugar, se renovaron los portugueses de tal manera, que universalmente comenzaban a hacer otra vida" (*X I*, 133).

“No solamente hacían los Padres con los portugueses lo que está dicho, mas también trabajaban con no menor fruto en conservar a los cristianos; porque en Maluco el P. Juan de la Vera con sus compañeros tenía ya bautizados un gran número de ellos; y en Malaça el P. Francisco Pérez continuaba con el fruto que el P. Mtro. Francisco había comenzado; y en el cabo de Comorín era mucha la cristiandad que hacía el P. Antonio Crimiale; y en las tierras de Goa y Bazáin se iban también convirtiendo algunos gentiles, porque ya los Nuestros habían comenzado una iglesia en la isla de Chorán y otra en Tana, y bautizado en el un lugar y en el otro muchos cristianos, y el P. micer Paulo ayudaba cuanto podía los cristianos de Goa, para los cuales hizo junto al Colegio un hospital, de que él mismo tenía cuidado, buscando por la ciudad limosnas para sustentarlo, y curándolos y proveyéndolos con tanto cuidado, que a todos espantaba con su humildad y caridad, tanto que de todos era tenido por santo; y en Santo Tomé y Coulán no hacía menor fruto el P. Cipriano y el P. Nicolao Lancilotto; y sobre todos llevaba en pos de sí espantados a todos los que estaban en Ormuz el P. Mtro. Gaspar con la santidad tan grande de su vida y notable edificación que de sí daba.

Y aunque por ser toda esta gente morena naturalmente ruda, como está dicho, el provecho con ellos se siguió más tarde que con los portugueses; mas siempre los Padres con mucho sudor y trabajo suyo procuraban arrancar las espinas y cardos de las malas costumbres que estos cristianos tenían, y juntamente convertir los gentiles. Y cierto, los trabajos y paciencia con que esta nueva cristiandad se hace y cultiva, es cosa que con razón causa tanta edificación y espanto en Europa, donde si se entendiese bien qué grandes son las contradicciones, desconsolaciones y peligros que los Padres pasan en hacer y cultivar los cristianos destas partes, se espantarían mucho más de cómo pueden vivir en medio de tantos trabajos y disgustos toda la vida con tanta alegría, prosiguiendo las empresas que tiene la Compañía entre las manos” (*X 1, 135-6*).

Y por concluir, copiaremos estas últimas palabras del citado biógrafo contemporáneo:

“Los Padres que al principio la comenzaron a rozar [aquella tierra estéril], no tenían sino trabajos muy puros, sin mezcla de consolación humana, sustentándose con la esperanza de lo que se cogería después con el tiempo, comunicándoles Nuestro Señor tanto esfuerzo y tan grande longanimidad, que esto les bastaba para vivir contentos en medio de tantas persecuciones, trabajos y peligros, padeciendo hambres, sedes y otras desconsolaciones corporales y espirituales, con las cuales Nuestro Señor los perfeccionó y apuró de tal manera, que en muerte y en vida alcanzaron entre los hombres fama y nombre de santidad, y se puede justamente esperar que Nuestro Señor confirmó esta opinión común del pueblo, haciéndolos bienaventurados en la gloria, pues acabaron todos sus vidas en su servicio, unos derramando su sangre por la fe y publicación del santo Evangelio

y otros acabando sus días como muy buenos y santos confesores; entre los cuales el primero fué el P. Antonio Criminale, que el P. Mtro. Francisco había dejado por Superior de los Padres y cristiandad de Comorín, el cual en el tiempo que el Padre iba a Japón en el año 49 ... dió la propia vida para salvar sus ovejas, haciéndolo como muy bueno y verdadero pastor” (X 1, 136-7).

Misión de Etiopía

34. Muy del Rey de Portugal y de Nuestro Padre fué esta misión, largo tiempo deseada y al fin conseguida y realizada en 1555. A ella destinó Ignacio al P. Juan Núñez por Patriarca, al P. Andrés de Oviedo y Melchor Carneiro por Obispos coadjutores con derecho a suceder en el patriarcado, y a diez más de Italia, Portugal y Castilla. En vida de Nuestro Padre apenas si se supo más que su salida de Portugal.

En otra parte nos corresponderá notar los pasos que dió Ignacio para promoverla, las instrucciones, consejos y enseñanzas con que la previno, las gracias que para ellos de la Santa Sede recabó, y allí será ocasión y sitio de ver los primeros albores de ella y los primeros sudores con que aquellos campos se regaron. Ahora brevemente notaremos la intensidad y santa pertinacia de este apostolado, acaso el más arduo de aquellos tiempos y en que los Padres de la Compañía pusieron sudores, afanes sangre.

No pudo entrar en su diócesis Núñez Barreto, que Dios le llamó cuando aún estaba en la India. Sucedióle, pues, Oviedo, y su labor es sencillamente apostólica, y por ende más que admirable. De ella diremos algunas palabras para rematar y concluir este capítulo, tomadas de relaciones autorizadas. Mas como en esta empresa todo iba señalado con la Cruz y el sacrificio, éste empezó ya en la travesía de los primeros, en la que tuvieron ocasión de ofrecer su vida los tres Padres que iban en la nao *Concepción*.

35. La relación de Almeida es como sigue:

“A primero de Abril de 1555 diéronse a la vela, repartidos de tres en tres, en cuatro naves, doce de los Nuestros, y tuvieron próspero viaje hasta Mozambique, donde otra vez se hicieron a la mar para la India, mas con varia fortuna. Tres de las naos con nueve de la Compañía llegaron a salvamento, y fueron recibidos con extraordinarias muestras de amor. La otra, por nombre *Concepción*, fué a dar a unos bajos que aún hoy se conocen por tan desastrado naufragio.

Era veinte de Agosto cuando la pobre nao varó de noche en la arena. En amaneciendo, los que en ella iban, que eran doscientas cuarenta personas con los tres PP., Alfonso López y Andrés González, castellanos, y el P. Pascual, catalán, descubrieron una superficie de arena saliendo a flor de agua, sin hierba ni árbol verde. Tenía en medio, por único consuelo en tanto desamparo, una fuente. Todo el islote medía de circunferencia unos trescientos

tos pasos. Aquí salieron todos, llevando lo que de mantenimientos pudieron sacar de la nao.

El capitán, con el piloto y treinta y un compañeros, casi todos hombres de mar y de los más inteligentes, tomando las cartas y caudal del Rey, se partieron en el batel para buscar la costa de la India, que de allí distaba trescientas leguas, como después se supo, y por merced del Señor llegaron a Goa sanos y salvos. Gobernaba entonces la India Francisco Barreto, el cual mandó luego al piloto con dos navíos que volviese en busca del bajo y de la gente que allí se quedara; mas como aquél era tan pequeño, en vano lo buscaron por la extensión del Océano; y así, se volvieron después de gastar sus bastimentos.

En este comedio los que se quedaron en el islote, con el maderamen de la nao hicieron una balsa, y la llamaron *Misericordia de Dios*, conociendo bien que sólo Dios y su misericordia eran poderosos para llevar a puerto de salvación los que confiados en El se metían en embarcación tan frágil. Metiéronse, en efecto, cuarenta y tres, y quiso la misericordia del Señor que llegaran salvos a Cochín.

Estos rogaron mucho a los Padres que se quisieran embarcar con ellos; pero los discípulos y compañeros de Jesús, acordándose de aquella sentencia del discípulo amado: *Si el Señor dió su vida por nosotros, también nosotros debemos estar prontos a dar la nuestra por la salvación de nuestros hermanos*¹, escogieron peligrar y perder las vidas corporales antes que desamparar tantas almas y dejarlas sin el pasto espiritual en tiempo en que por falta del corporal iban poco a poco perdiendo las vidas.

Aquí estuvieron nueve meses confesando, enseñando, exhortando a todos a la paciencia y conformidad con la voluntad de Dios, a que le ofreciesen las vidas que de su mano habían recibido, para cuando el Señor quisiese pedirles lo que les diera de prestado. Iban casi todos desfalleciendo. Otros pocos, más animosos y de más industria, con los pedazos de madera y tablas que el mar echaba a la playa y algunos restos de la nao, armaron como pudieron otra balsa, no porque esperasen salvarse en ella y llegar a la costa de la India, sino por ver si por allí cerca descubría Dios algún remedio de salvación. Metiéronse en ésta treinta y una personas, y entre ellas los Padres, porque los que iban les rogaron los acompañasen y porque los que se quedaban también holgaban de que fuesen los Padres, entendiendo que, si se hallase algún remedio humano para venirlos a buscar, no tendrían mejores procuradores de ello que los mismos Padres.

Metieron en la balsa dos jarras de agua y algún pescado seco, y con esta provisión anduvieron por el mar dos meses por donde los querían llevar las ondas y los vientos. En este tiempo echaron al mar cuatro compañeros que de puro cansancio desfallecieron. Al cabo de este tiempo dieron un día con muchas islas llenas de arboleda; pero queriendo desembarcar en

¹ Cf. 1 Io. 3. 16. *

una de ellas, no pudo de ninguna suerte tomar tierra la barca hasta que se acostó a otra más baja y estéril que por allí cerca estaba. Aquí dejaron alguna gente en tierra, para que la embarcación, aliviada de peso, más fácilmente pudiese aferrar en la isla de las palmeras, que éstos eran los árboles que habían visto.

En la isla desierta saltaron los tres Padres con alguna gente. Los más siguieron, y como la embarcación iba con menos peso, pudieron desembarcar. Iban muertos de hambre, y se dieron a comer cocos más de lo necesario, de modo que corrieron más peligro de morir por comer demasiado en una hora, que en muchos meses lo habían corrido de no comer casi nada. Así se pasaron muchos días sin tener disposición para volver por los otros que dejaron en la isla desierta y estéril. Entretanto murieron en ella de hambre y sed los tres Padres y casi todos los que con ellos desembarcaron. Dos solos se hallaron con vida, pero muy al cabo, cuando los de la barca volvieron allá. Todos, después que en aquellas islas reforzaron y aderezaron la balsa, milagrosamente llegaron a salvamento a Cochín.

Este fué el dichoso fin de aquellos buenos Padres; éstas las primeras víctimas que la Compañía ofreció al cielo en sacrificio de suavidad, en demanda y como principio de paga por la reducción de Etiopía”¹.

36. Veamos ahora los trabajos y celo de los misioneros en el teatro de su acción.

Dice así el P. Manuel Fernández, que era el Superior, en una carta para los Padres y Hermanos del Colegio de San Pablo de Goa, fecha a 3 de Junio de 1566. Mientras se lea, recuérdese que Su Santidad Pío V dió permiso a los Padres y al Patriarca para dejar aquella viña estéril, y todos prefirieron morir allí.

Leamos ya la carta citada:

“Tres años habrá que desde Debaroa, en donde estamos el P. Cardoso, el H. Antonio Fernández y yo, para escribir a la India, mandamos allá este *canarim* [campesino de Goa], que se llama Amador. Estábamos ya del todo desconfiados de que hubiese podido pasar a estas tierras y de que también nosotros pudiésemos enviar recado alguno a la India, cuando he aquí que el día del Espíritu Santo, estando en uno el Patriarca y yo, nos avisan que Amador había tornado y llegado de la India. El consuelo que en nuestras almas tuvimos con verle y oír lo que este Amador medio balbuceando nos decía y las nuevas que nos daba de todos vosotros, sólo Dios Nuestro Señor lo sabe.

Finalmente, nadie ha podido romper este encantamiento en que estamos, sino Amador. ¡Hace tantos años que de esas partes no sabemos nada! Y cuando estábamos ya tan como caídos en un pozo y tan desesperanzados de todo humano favor y tan decididos a ver si podíamos remediar algo nuestras lacerias haciéndonos labradores, llega Amador, o, mejor dicho,

¹ Almeida, *Historia de Ethiopia a alta*, . 4, c. 2, págs. 344-6.

llega Dios Nuestro Señor, y por ministerio de Amador tornan nuestras primeras y tan secas esperanzas a reverdecer.

Alabado sea Jesucristo, que no habían de ocurrir estas cosas, sino por el ministerio de los hombres más simples que se podían buscar para esto. Es cosa para alabar a Nuestro Señor que por lo que él [Amador] dice así, confuso y mal pronunciado, necesitamos adivinar lo que quiere decir si queremos saber alguna cosa de la India; y más para alabarle y loarle y bendecirle el que su tan tosco razonar nos sepa a mieles suaves, solamente porque nos habla de nuestros Padres de la Compañía de Jesús de esotro mundo. Tengo poco papel y menos tiempo de sentarme para escribir estas cosas nuestras; porque si yo hubiera de hacer lo que VV. RR. quieren y yo deseo, sería menester mucho tiempo y más papel y estar menos peligrosos los caminos.

Habrá dieciocho meses que el P. Cardoso, el H. Antonio Fernández y yo nos fuimos tierra adentro a negociar algo de almas y ver a los portugueses de por allí, que ya había mucho que no sabíamos nada de ellos. Anduvimos por allá como un año, y hará tres días que nos vinimos a juntar con el P. Patriarca; y por los muchos trabajos y peligros que tuvimos en el camino y por los que S. P. ha pasado aquí, cuando nos tornamos a ver fué como si nos viéramos en la India. Hallamos al P. Patriarca puesto en un tan bajo y abyecto estado, que es fatiga verlo; y ahora estamos negociando algunas yuntas de bueyes, para ver si labrando podemos poner remedio a nuestra pobreza, porque quiere Nuestro Señor que vivamos entre gente de la que no puede esperarse nada que lo sea.

Hasta ahora nunca jamás se ha dejado de tratar las cosas de la fe, parte por escrito, parte de palabra. Mas el reino todo anda tan revuelto, que no se oye nada más que poner cada uno en cobro su casa. Lo que toca a la obediencia de la Iglesia Romana, está todo por los suelos. Los abisinios son todos por extremo duros y pertinaces, y es maravilloso ver que cuanto Dios más los hiere, menos lo sienten y más se endurecen. Siete años ha que ninguna otra cosa pasa en este reino, sino ásperas y continuas justicias, que Dios Nuestro Señor hace en ellos, como en contumaces, y ellos lo sienten tan poco, que preguntan muy calmosamente porqué Dios los persigue tanto, siendo como son tan buenos cristianos. Turcos, moros, galas, peste, guerras continuas sin cesar, y ellos insensibles a lo que Dios Nuestro Señor pretende.

A nosotros no deja a veces de azotarnos. Después que Amador partió de Debaroa, tres años hará, se dieron de ahí a pocos días batalla campal dos capitanes casi a vista de Debaroa, y fué desbaratado el que se enseñoreaba de aquellas tierras; y cuando de allí salimos y nos vimos en salvo, no fué pequeña misericordia de Nuestro Señor, aunque quedamos con grandes pérdidas. El P. Patriarca tenía una mula en que andaba; dos mozos de casa pusiéronse a hacer fuego de noche; soltóse el fuégo, quemó la casa y mató la mula. De ahí a pocos días salteó de noche un ladrón nuestra po-

sada y casa, hurtóle la loba de paño y dos roquetes, que no tenía más ni otro vestido con que autorizar su pobre estado. También le llevó un ornamento.

Finalmente, en Etiopía *satis est vivere* [no es poco, sostener la vida] sin esperar más nada. Esto que he dicho ahora es cosa de siempre. En las cosas de la fe nuestras verdades están entendidas; pero no se aceptan, porque comúnmente es esta gente la más sin escrúpulo que se vió nunca. Están confesando la verdad y dando muestras de lo muy bien que les parece, y si les queréis apretar a que la acepten, porque, si no, se van al infierno, dicen que la aceptarán cuando vengan los portugueses; que de otra manera tienen miedo del Rey, y que si entretanto se mueren irán al paraíso, porque toman el Corban, que es el sacramento, y no comen carne que matan los moros, y con esto les parece que ganan siete paraísos.

Todavía en estos últimos días algunos han recibido nuestra fe, y todos sabemos que si viniesen los portugueses, desde su entrada a bien pocos días, personas de mucha estima en la tierra tomarían luego nuestra fe, y además estamos ciertos de que con su venida luego se reduciría Etiopía toda a la obediencia de la Santa Iglesia.

Rueguen VV. RR. a Nuestro Señor y también al Virrey quiera mandar gente, y entiendan que son pocos los que hay en la India, para los que aquí se necesitan. No hay para qué me alargue más. Todos quedamos enredados en este matorral.

En sus santos sacrificios y oraciones acuérdense de nosotros.

A 3 de Junio de 1566”¹.

37. Hasta aquí el P. Superior. Concluyamos ya con unas breves líneas que nos darán idea de las últimas llamaradas del celo intenso que tuvo el Patriarca Andrés de Oviedo. El P. Almeida nos lo presenta en Fremona y en los postreros momentos de su vida.

“Su casa era una choza redonda y baja; su comer ordinario, tortas de simiente de una yerba negra y amarga, llamada tef, o acelgas, o coles, linaza u otras semejantes semillas cocidas con agua y sal. Y con ser esta su mesa, lo era una vez al día, porque casi todo el año ayunaba. El vestido era pobrísimo. El tiempo que le sobraba de la oración dábalo a predicar a los católicos y enseñar algunos herejes que le venían a oír, y las más veces en escribir varios tratados contra los errores de Etiopía, con los que fué grandísimo el fruto que se hizo; porque, dado que por entonces muchos no recibieron la santa fe de Roma, con todo muchos conocieron perfectamente ser ella la verdadera.

— Cuando en la tierra había enfermos, no sólo los visitaba y consolaba con frecuencia, mas aun los servía, como hizo con un hereje que estaba doliente de una enfermedad tan asquerosa y contagiosa, que sus parientes le desampararon. Al cual el santo Patriarca tomó tan por su cuenta acu-

¹ Obra cit., l. 4, c. 15, págs. 418-20.

dirle en todo durante la tal necesidad, que se entró en casa del enfermo, y como si fuera un muy fiel esclavo suyo lo sirvió mucho tiempo, dándole de comer por su mano, limpiándole, barriéndole la casa y lavándole la ropa sucia. Y fué tan poderoso este ejemplo de caridad, que a él se rindió el hereje, y recibió nuestra santa fe, afirmando que se había convencido de no poder ser falsa tal fe y doctrina que en las obras cumplía tan bien con las leyes de la perfecta caridad.

Era tan limosnero, que no sólo daba a los pobres todo cuanto tenía, mas, cuando le faltaba, para acudir a sus necesidades, se iba por los lugares vecinos, y a veces a uno o dos días de camino, a pedir limosna para dársela. Y acontecióle una vez en uno de estos viajes encontrarse algunos elefantes (que allí hay muchos junto al río Mareb), y librarle Dios Nuestro Señor de ellos providencialmente.

No teniendo un día otra cosa que dar a los pobres, mandó matar un buey de carga, en el cual solía llevar las cosas de la iglesia cuando iba a decir misa a otros lugares; y diciéndole uno de los de casa que era grande la pérdida de aquel buey, y que no se hallaría otro tan pronto que supliera su falta, repuso: Mávalo, hijo, y repártelo ahora a los pobres, que mañana Dios proveerá. Y así sucedió; porque oyendo esto un gran señor, luego mandó cuarenta vacas, mucha tela y mantenimientos, lo cual todo hizo en seguida el Patriarca repartir, como se repartió, a los pobres.

Se casaba una pobre huérfana, y no teniendo el Patriarca otra cosa, le dió la mula en que andaba cuando le era menester hacer largos caminos, y de allí en adelante los hacía a pie o ayudándose de un jumento. Llegó a tanta necesidad, que aun alba le faltó para decir misa; mas súpolo un señor hereje, y le mandó gran cantidad de tela, con que bastó para albas y para vestir muchos pobres, porque de lo que Nuestro Señor le daba nunca guardaba para otro día.

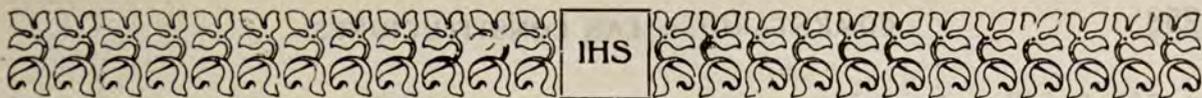
Esta fué la vida del Patriarca, cuando Nuestro Señor, que lo quería llevar a otra más dichosa, le mandó delante como correos y aposentadores de la muerte unos deseos muy abrasados de verse con El en el cielo, que le obligaban a repetir muchas veces con el Apóstol: *Deseo verme libre de las ataduras de este cuerpo y estar con Cristo*¹. A sí lo afirmó el P. Manuel Fernández, que se halló por este tiempo con el Patriarca, a un portugués honrado que después lo refirió al P. Pedro Paes. A este fuego del alma se siguió el de una fiebre aguda que se apoderó de su cuerpo con tal fuerza, que no solamente lo consumía y gastaba, sino lo atormentaba con graves dolores. Vino en esta ocasión a visitar al enfermo un hereje, que en la tierra tenía nombre de médico, y recetóle para los dolores cierta medicina, que parecía ser más ceremonia y trato maléfico que tener poder natural. Oyendo la receta, repuso el Patriarca: Aunque yo supiera de cierto que estos dolores me habían de durar muchos cientos de años si no tomase esa

¹ *Phil.* 1. 23.

medicina, y tomándola, en el mismo punto y hora se me habían de acabar, tened por cierto que nunca la tomaría, porque es ofensa de Dios. Retiróse el médico medio confundido, medio edificado, y el enfermó echó mano de la medicina de la paciencia.

Continuaron los dolores, esmaltes con que el Señor en el cielo acababa de hermosear la espléndida corona de gloria que le tenía aparejada. Apretó por fin la fiebre hasta romper las cadenas y desatar las prisiones del cuerpo, dejando libre su alma para volar al monte santo para donde hacía tanto tiempo ansiaba por llegar batiendo las alas de sus vehementes deseos”¹.

¹ Obra cit., l. 4, c. 21, págs. 453-5.



CAPITULO XII

Celo intenso

“Sub Crucis vexillo”.—En España

(Exam. c. 1, n. 2)

SUMARIO: 1. Bonanza en España.—2. Viene Araoz; su primera misión.—3. Segunda misión; deseos de que no salga; fruto que hizo.—4. Fabro en España; carácter de su venida.—5. Labor intensa de Fabro.—6. Su plática con el Vicario de Toledo.—7. Fructifica en Galapagar.—8. Segunda venida de Fabro; llega a Portugal.—9. Su trabajo.—10. Fabro y Araoz en Valladolid.—11. Actividad de ambos.—12-13. Dos testimonios de Araoz.—14. Separación.—15. Queda solo Araoz; su trabajo hasta 1554.—16. En 1555.—17. Testimonio de Polanco.—18. Apostolado de Borja.—19. Borja en Burgos; su excursión por la Península.—20. Borja Comisario.—21. Trabajos de los demás.—22. De Estrada.—23. De Oviedo, Barma, Mirón, Torres, Ochoa, etc.—24. Abundancia de fundaciones.—25-28. En Córdoba, Plasencia, Sevilla, Granada.—29. Testimonio del Dean de Córdoba.

1. Entramos a describir cómo se dedicó nuestra naciente Compañía a la salud de las almas en España, cual si no tuviera nada más en que pensar, o mejor, pensando, como su Padre y Patriarca, en que así hacía placer a Dios y promovía la honra de Jesucristo. Pero lo que aquí nos sorprende grandemente *in bonam partem* es el favor que por todos lados seguía siempre a nuestros Padres, que parece no verificarse en ellos lo de *euntes ibant et flebant mittentes semina sua*¹, sino más bien aquello otro de *Ego misi vos metere quod non laborastis*²; y así debía ser, como lo confesaba explícitamente el Beato Fabro cuando escribía: “Yo bien creo que las persecuciones que el P. Iñigo por acá pasó han merecido que nosotros hallemos tanta bonanza” (F 131).

En medio, pues, de relativa bonanza, no exenta, por cierto, de contradicciones locales, como la de Salamanca, la de Alcalá y la de Zaragoza, plantaron aquellos primeros varones la Compañía con tal trabajo y esfuerzo, que, como entonces a los que lo veían, así ahora a los que lo leemos nos parece increíble y sobre las fuerzas humanas. Peleaban con fe *sub Crucis vexillo*, y no tenían otro descanso que pelear por su sumo y eterno Capitán.

El primero que vino a España en los primeros albores de la Com-

¹ Ps. 125. 6: “Cuando iban, esparcían llorando sus semillas”.

² Io. 4. 38: “Yo os he enviado a vosotros a segar lo que no labrasteis”.

pañía fué San Ignacio, pero transitoriamente. Vino al acabar en París sus estudios, como ya dijimos; estuvo en Azpeitia; predicó y trabajó apostólicamente; dejó grata memoria de sí, como antes la había dejado en Monserrat, Barcelona, Manresa, Alcalá y Salamanca; pero sólo estaría allí “obra de un mes” (*IV, 1, 140*); y luego se partió para Toledo, “mas no predicando, sino visitando particularmente, ayudando y edificando a diversas personas” (*IV, 1, 140*).

2. Después de él, vino a España el Lic. Antonio de Araoz.

Había entrado en la Compañía el año 1538. Al año siguiente le envía San Ignacio a España para acabar asuntos de su casa, y de camino visitar algunas personas, y dar noticia de la Compañía ya aprobada *vivae vocis oraculo*. “Desembarcamos otro día después de San Lucas..., y estuve en Barcelona tres días” (*M 1, 32*). Después, como de la carta misma se saca, subió a Monserrat, y se dispuso a ir por Almazán, y a 30 de Octubre estaba en Zaragoza (*M 1, 35, 38*). De ahí partióse a visitar a las Infantas, estuvo en Burgos y Valladolid, y por último llegó a Guipúzcoa, residiendo “lo más... en Oñate, en Vergara, en Azcoitia y Azpeitia” (*M 1, 45; 47*).

En esta peregrinación no cesó de trabajar por las almas. En Barcelona, delante de los amigos de San Ignacio, el Arcediano Cazador, mosén Juan Claret y muchos otros señores a Nuestro Padre de oídas bien afectados, declaró las cosas de la Compañía, sus tribulaciones en Roma, la aprobación y cuanto le pareció ser a gloria de Cristo Nuestro Señor. Después de estas conversaciones, “yo me sentí—dice él mismo—con algún ánimo que Cristo Nuestro Señor me daba, y así hice algunas exhortaciones, que otro nombre no sé, publicamente, así en Cataluña como en Aragón, y Dios Nuestro Señor *qui fecit mutum loqui, fecit et surdos audire* ¹” (*M 1, 33*).

Con esto se soltó, y predicó después a las Infantas, y en Valladolid y Burgos, y sobre todo en la parte de su patria y natural. Ya escribiendo desde Vergara, y diciendo que el señor de Loyola estaba tan edificante que comulgaba todas las fiestas y domingos, añade: “Yo estoy tan ocupado en predicar, que no perdono ni disimulo con ninguno” (*M 1, 46*). Ya desde entonces predicaba cada día, y predicó a la Junta foral de la provincia, y predicaba en las ermitas y en los campos, y se juntaban a oírle muchedumbres de cuatro mil y más personas (*M 1, 47*).

3. Vuelto a Roma a principios de 1541, profesó en manos de Nuestro Santo Padre el primero después de los diez fundadores, en el domingo de Quincuagésima de 1542.

Con D. Diego de Eguía vino a Barcelona, donde estuvo desde Mayo a Octubre del mismo año. De esta segunda estada y de su labor dice la devota Isabel Roser en son de queja a San Ignacio: “Dios os lo perdone, por haberlos sacado de aquí; que ahora que se conocían, y la gente iba tras ellos, quién por vía de confesiones, quién por vía de Ejercicios, quién por conse-

¹ Dios que hizo hablar al mudo, hizo también oír a los sordos. Cf. Mt. 9. 33; Mc. 7. 37.

jos, era tan grande el fruto que se hacía..., que si lo supiédes, no creo los mandarades ir" (*M 1, 116-7*).

También el Duque de Gandía pidió a Nuestro Santo Padre no sacase al licenciado de Barcelona, porque "sacarlo ahora de esa ciudad lo tendré por infelicidad grande de dicha ciudad; y así, por el cargo que tengo de todo este reino de S. M., me parece advertiros esto. Así hizo el ángel de Persia ¹ cuando le parecía que el pueblo de Israel salía de allí, por el buen ejemplo que daba y por el fruto que se hacía; y a mí me parece no ser menor el que hace en Barcelona el dicho licenciado, y sacarlo de allí será turbar todo lo pasado" (*B 2, 416*).

Lo que hacía nos lo declara él mismo en algunos pasajes de su correspondencia con San Ignacio: "Y es también así, que yo no tengo lugar para cumplir con mis oficios, sin faltar con los prójimos; y así, de las noches me aprovecho y hurto algún tiempo, porque de día no tengo lugar a causa de confesiones y Ejercicios y confesiones generales, que me dan mucha instancia, y tanta, que dejo (porque os apiadéis de mi alma lo digo) muchas veces de decir misa por no haber tiempo.

En cosas de mucha cualidad, de apaciguar algunos caballeros, entiendo ahora; que aun anoche dimos orden para un negocio que, si se concluye como espero en el Señor Nuestro, será mucha y notable gloria a Jesucristo y edificación a las almas. Es cosa que no puedo más extenderme desto: encomiéndelo a Nuestro Señor. Y así, se quejan muchos, y tanto, que es edificación; y así, de dos días acá acuden más, con pensar que tengo de irme luego" (*M 1, 95-6*).

En otra carta: "Ayer prediqué en Nuestra Señora del Pino, que hasta aquí no ha habido tiempo, aunque me han solicitado asaz, y especialmente mosén Nicolao, vuestro muy afectado y conocido; pero la Seo y Santa María de la Mar ganan lo más de mano" (*M 1, 97-8*).

En la última: "El domingo pasado prediqué en San Miguel, adonde vino el Obispo [D. Juan de Cardona], y después del sermón me habló, rogándome fuese a hablarle: esnos muy afecto. Es cosa grande cuán edificada está toda esta ciudad, de lo cual sean incesables gracias y alabanzas a la divina y suma bondad de Nuestro Criador y Señor. Ayer prediqué en la Seo, que se suele predicar antes del oficio, y después inmediatamente torné a predicar en San Jaime. Fué a los dos sermones auditorio notable" (*M 1, 114*).

Por concluir, añádase que aun del retraso en embarcarse se regocijaba, por haber encontrado en las galeras materia para su celo:

"Alzando vela, me pareció escribir ésta, estando en el mar, por darla primero al correo, que desembarquemos en Génova. Y no nos hallamos sin gozo espiritual en haber algún tanto tardado, por lo que en esta galera se ha hecho, por la bondad del Señor, así en turcos, moros, como en cristianos, forzados y libres. Gloria sea a Dios Nuestro Señor" (*M 1, 115*).

¹ Cf. Dan. 10. 13.

A principios de 1544 volvió definitivamente Araoz a España.

4. Mas antes de ver en esta última vez el celo que desplegó, será preciso decir del Beato Pedro Fabro en las dos ocasiones que en España estuvo.

Las venidas primeras de Araoz parece que en el propósito del Fundador eran de carácter transitorio y circunstancial: la primera, para asuntos temporales, y, de camino, para deshacer nieblas y prejuicios que las murmuraciones hubieran podido suscitar en amigos, parientes y allegados a los de la Compañía; la segunda, para consolar a los amigos del Santo en Barcelona, y cumplir como podía aquella promesa hecha a Cazador: “Espero de no me detener otro [año] para hablar la su palabra en ningún lugar de toda España, hasta en tanto que allá nos veamos, según por los dos se desea. Porque me parece, y no dudo, que más cargo y deuda tengo a esa población de Barcelona que a ningún otro pueblo desta vida” (1, 96).

Por eso, mientras Araoz está en Roma de vuelta de España en 1541, envía por aquí al primero de sus compañeros, el Beato Pedro Fabro, y le envía, no para ningún asunto del momento, sino para que obre de su parte y de parte de toda la Compañía, para que tome conocimiento y favor para lo futuro y dé a conocer nuestras cosas en España. Todo esto se saca de la correspondencia de Fabro con San Ignacio, donde le da cuenta de cómo cumple su cometido. Pero Fabro no era suyo, y de repente le viene la orden de Su Santidad encomendándole, por medio del Cardenal Farnesio, “en virtud de la santa obediencia”, que se ponga luego en camino para Alemania por la vía de Espira o adonde le pareciere que podrá encontrar más pronto al Cardenal Legado Juan Bautista Morone (F 140), con lo cual quedó interrumpida su misión en España.

En este tiempo vuelve Araoz, y se detiene algunos meses en Barcelona. Pero la ausencia de Fabro no había de ser larga, y por eso en sus cartas habla siempre durante el año 43 de su vuelta a España; y al ver que el Nuncio y sus enfermedades y los vientos para la navegación la impedían, escribe desde Lovaina: “Hasta aquí Nuestro Señor inmediatamente, ha prohibido nuestra navegación, parte por vía de mi indisposición y de mosén Juan [de Aragón], parte por vía del tiempo contrario, pareciendo ser que Nuestro Señor más viento hace para venir de España para Alemania, que no de Alemania para España” (F 230).

En vista de estas tardanzas, recibe Araoz orden de venir con otros cinco a España y Portugal, y llega a Barcelona a fines de Enero de 1544, y Fabro al fin entraba por mar en Lisboa el 24 de Agosto del mismo año. Pronto veremos que, según el designio de Nuestro Santo Padre, se unen los dos. Pero también veremos pronto que, según otro designio superior, se desunen para siempre, quedándose solo el P. Araoz hasta su muerte.

5. Las dos veces, pues, que el Beato Fabro fructificó en España, fueron: la primera, desde fines de Octubre de 1541 hasta principios de Marzo siguiente; la segunda, desde el 4 de Marzo de 1545, en que terminó en Portugal, hasta fines de Junio o primeros de Julio de 1546.

En ambas su labor apostólica fué intensísima.

En la primera vez visitó las ciudades de Zaragoza, Medinaceli, Torija, Sigüenza, Guadalajara, Alcalá, Madrid, Galapagar, Ocaña, Toledo, Marchamalo, Almazán, Ariza, Almunia y Barcelona. En todas ellas de su parte y de parte de toda la Compañía tomó “muy intrínseco conocimiento y favor para el curso de nuestras cosas” con personas espirituales y graves; visitó antiguos amigos y devotos de Nuestro Santo Patriarca, que tenían gran memoria de él, sobre todo en Alcalá; comunicó en conversaciones espirituales a muchos, y especialmente al Vicario General de Toledo, D. Gaspar de Quiroga, al bachiller Gutiérrez, natural de Almazán, a D. Juan de la Cerda, Duque de Medinaceli, al Conde de Cifuentes y toda la casa de las Infantas y a varias damas de ellas, como D.^a Isabel de Silva, la Condesa de Faro, D.^a Leonor Mascareñas y “otras principales que no se pueden contar por no alargarme, y en las cuales hay infinito que edificar”; y por fin, al despedirse de Barcelona, al futuro San Francisco de Borja, que era Marqués de Lombay y Gobernador de aquella ciudad (*F 126-33; 150-4*).

6. Todo esto lo hacía el P. Fabro al pasar por los lugares y ciudades donde se detenía más o menos días; veces hubo en que una plática consiguiera el decisivo efecto. “Con el Vicario General [de Alcalá] he tomado una increíble amistad, de suerte que su ánimo me ha comunicado como si yo fuera su confesor, mostrándome perfecta voluntad de hacer los Ejercicios... El principio desta tan intrínseca conversación comenzó por lo bajo; es a saber: que la primera mañana que a Alcalá éramos llegados, yo queriendo decir misa en San Justo, el sacristán me dió un muchacho para llevarme al Vicario a pedir licencia... Venido al Vicario, él me interroga y yo respondo como peregrino, y de palabra en palabra hízome entrar dentro en la sala, después dentro de su cámara, *consequenter* me hizo asentar, y entramos en todas nuestras cosas, comenzando *a posterioribus* [por las más recientes], y *tandem* vinimos a Iñigo y sus primeros compañeros, de los cuales algo sabía; en todo tomó tanto gusto y de todo tanto se edificó, que es cosa para espantar. Pasadas unas dos horas en pláticas, llevóme a la iglesia, y mandó que me diesen todo recaudo, rogándome además que yo a las 11 horas viniese a su casa para comer con él, lo cual yo hice. Después de comer, nos encerramos unas otras dos horas, estando más de cuarenta personas esperando en la sala” (*F 129*).

7. En Galapagar, beneficio y feligresía del Dr. Ortiz, estuvo más de dos meses fructificando. Su ocupación aquí fué predicar alguna cosa, y especialmente “meter el fuego” en los pueblos, “congregándolos cada día que no sea fiesta para enseñarles la doctrina cristiana... a los muchachos y a todos cuantos en demás podremos haber” (*F 133*).

Así se hizo; se tocaba la campana a las dos, y se reunían unos cien niños y las fiestas el doble. Alrededor de los muchachos venían hombres y mujeres y aun sacerdotes. Agregáronse a ésto el trabajo de dar Ejercicios al teniente del Sr. doctor y a un otro capellán, el de predicar una o dos ve-

ces al pueblo en los días de fiesta, y el de las confesiones; con todo lo cual se contentó tanto Ortiz, que dilató por más de dos meses la estancia del varón apostólico entre sus ovejas.

Publicó, pues, el Beato Fabro bien por toda España las cosas de la Compañía. “De aquí adelante—escribía a Roma—no tendrán razón por allá de decir que nuestras cosas no sean publicadas por los principales lugares de España, y conocidos nuestros intentos de los principales de España” (*F 133*). Por su parte quedó él en esta su primera visita “espantado *in bonam partem* del gran aparejo que hay en España para el modo de proceder en las cosas espirituales conforme a nuestra manera de enseñar pequeños, medianos y grandes” (*F 136-7*).

8. Su segunda visita a España se logró después de las peripecias que quedan apuntadas, y la empezó por el reino de Portugal, donde al llegar se encontró con el Lic. Araoz.

Este, como se ha dicho, había salido de Roma a fines del año de 43; pero su viaje fué largo en Italia y en España. El mal tiempo le detuvo allí, y la tempestad de lluvias en Barcelona, aunque para provecho de las almas, en cuyo bien no cesaba de trabajar (*M 1, 148-52; 155-6; 158-61*). Salido de Barcelona, pasó a Valencia, Gandía, Madrid y Galapagar, y en todas estas partes predicó, habló a los amigos, dió a conocer la Compañía, y confirmó en nuestra benevolencia al Duque de Calabria, que era Virrey en Valencia, al Duque de Gandía, a las Infantas hijas del Emperador y al Dr. Pedro Ortiz (*M 1, 165-6*).

“Partí [después] para Portugal—concluye el mismo Araoz—, donde en una buena ciudad que se dice Coimbra hallé el Colegio del Jesús... Yo prediqué allí algunas veces, y oí dos sermones al buen Francisco de Estrada: cosa para alabar a Nuestro Señor la secuela que tenía y el fruto que el Señor hacía... De allí vine a la Corte, y con cuánto amor y demostración del Rey y de la Reina fuí recibido, queriendo informar minutamente de la Compañía y nuestro viaje, y del crédito que con SS. AA. y en este reino el buen Mtro. Simón tiene, Nuestro Señor por ministerio suyo mucho obrando, no podría sino con prolijo discurso representaros; y he predicado a SS. AA. por su mandado, y quieren que persevere.

La vuelta para Castilla se difiere hasta que Mtro. Fabro venga, para que vayamos juntos” (*M 1, 166-7*).

9. Por fin vino Fabro a Lisboa y a la Corte, y visitó nuestras casas de Eborá y Coimbra, donde era recibido “no cierto como huésped, sino como si yo fuera padre, y señor y maestro de cada uno de cuantos aquí están” (*F 297-8*).

Araoz y Fabro se unieron desde ahora, y bien se manifiesta en las cartas de aquél que las instrucciones de San Ignacio eran que siempre dependiese de Fabro, y que a su lado aprendiese a volar (*M 1, 196-7*).

En los documentos del Beato apenas si podemos entender otra cosa sino que trabajaba con los de casa oyéndolos y con los reyes visitándolos.

Sólo desde Sardeal, camino de Eborá, tenemos estas palabras al P. Santacruz: “Llegamos aquí anoche cerca de las 11 horas, cada uno con los pies bien ejercitados, allende de lo demás que podéis colegir por causa del tiempo. No me extendo en daros cuenta más particular sino de cómo estamos muy buenos, hallando más fuerzas para trabajar y padecer algo, que no para descansar” (*F 305*).

Pero el P. Araoz es más explícito, y copiando lo que él dice haremos de un viaje dos mandados: es decir, veremos el ejercicio de su celo y el de Fabro.

“Viniendo de confesar, me ha dicho el P. Mtro. Simón que escribiese, porque había mensajero que iba a Roma, después que por tres o cuatro veces pocos días ha escribimos con Simón de Vega, que S. A. allá enviaba.

El P. Fabro, habiendo predicado y ejercitado [dado Ejercicios] en Coimbra, vino habrá doce días. El viernes se fué a despedir de D. Pedro Mascareñas, que está nueve leguas de aquí. Esperámoslo entre hoy o mañana. El día de la Purificación predicó en la iglesia donde yo prediqué el Adviento, y después acá y dos meses antes las fiestas y domingos, si no eran los días que predicaba a SS. AA.

El día de la conversión de San Pablo, habiendo a la mañana predicado en Sancti Spíritus, a la tarde prediqué en el Domo [Catedral], a una procesión de la Corte que se hizo por las muchas aguas que hacía, y algunos daños a juicio del mundo...

El día de la Circuncisión, que parece ser fiesta de la Compañía, que es del nombre de Jesús, prediqué en palacio a SS. AA., y la dominica de Septuagésima al Rey, que salió a un monasterio observante de Santo Domingo. Ayer me despedí del pueblo, y, a lo que pareció y hoy me han indicado, no sin mucho sentimiento de su parte...

La bondad y religión desta Corte *non facile dixerim* [no es fácil explicarla], sobre todo en las frecuentes confesiones; y en este bendito ejercicio se ve cotidiano aumento. Pocos días ha que yo he confesado dos veces, ultra de otros de la misma casa, tres hijas del Conde de Castañera, que es muy afecto a la Compañía, y, según me ha dicho la Condesa, la una de ellas quiere ser monja, lo que sus padres no le estorban. Confesé también a su mayorazgo. Es para alabar al Señor cuánto temor del Señor hay en estas partes, que aun ahora, acabando de escribir ésta (habiendo hoy dicho misa y dado el Sacramento a una señora que está mala, que ayer confesé, y con venir ahora de confesar un criado del Infante D. Luis, muy familiar) estoy llamado para casa del mismo Conde para confesar” (*M 1, 193-5*).

Después de larga negociación, cuyas causas principales *eztitut escribican* [no se pueden escribir] (*M 1, 197*), se consiguió benevolencia de los Reyes, y salieron de Portugal el P. Fabro y el Lic. Araoz para Valladolid, adonde llegaron a 18 de Marzo.

10. Aquí les había mandado San Ignacio que se detuvieran un año.

Al irse acabando, escribía el Beato Fabro pidiendo órdenes: “El año que nos escribió V. R. era bien nos detuviésemos en esta Corte, poco a poco se va acabando. V. R. vea si algo manda, para ordenar de otra manera nuestra vida, o para buscar algún asiento en alguna parte” (F 397).

Lo cual no era ni por falta de fruto en España ni por falta de celo en él. Porque, en cuanto a lo primero, “hasta ahora se nos han descubierto tantos caminos y más para hacerse obras y obreros en Castilla, que ya me parece que no hay en el mundo lugar donde fuese más razón de allegar mucha gente que por acá, y sobre todo en Toledo; pero viendo lo que pasa por esas Indias ... no me parece que sería cosa fuera de razón que toda la Compañía y cada uno de ella desease criar gente para este tal efecto”, escribía con celo al P. Mtro. Simón (F 373). Ni tampoco era esa, falta de celo; porque “no digo esto—añadía a Nuestro Santo Padre—por huir el desasosiego que en la Corte tenemos, antes holgaría de mi parte nunca parar en lugar, sino ser peregrino toda mi vida por unas partes y otras del mundo. Así pluguiese a Nuestro Señor que la Compañía ya fuese sembrada por todas las principales y menos principales partes del mundo, y yo hubiese de ser visitador general, o, sin esto, que Nuestro Señor y V. R. me ordenase en que hubiese de ir *in omnem civitatem et locum, quo Societas* [por todas las ciudades y lugares a donde la Compañía] o parte de ella *aliquando est perventura*¹ [habrá de venir algún tiempo], como quien va a aparejar asientos o desearlos por vía de estar en cada parte sin asiento y sin reposo” (F 398).

11. Este celo no le dejaba descansar en confesiones, predicaciones, conversaciones espirituales, Ejercicios, consultas, epístolas y mil maneras como le tomaban todos el tiempo. “¿Qué os puedo decir de mí—escribe a su hijo carísimo, el P. Canisio—, sino que cada día me encuentro por ventura hombre más inútil, que estoy cada día más lejos de pelear bien mi pelea, de consumir mejor mi carrera, y eso que no omito el predicar cuando se me ofrece ocasión, ni oír confesiones? Ahora me empleo también y empleo una parte de mis fuerzas en dar Ejercicios, y tengo ahora a tres, entre los cuales hay un pastor de almas de gran expectación, como pueda él escoger y seguir lo mejor, según que ha empezado ya a probarlo y comprenderlo” (F 407).

12. Mas lo que vela Fabro con humildad, lo revela el P. Araoz, testigo de muchos de sus trabajos y participe con él; y al hacerlo, nos cuenta los suyos, por lo que el documento es de doble importancia.

“Escribiros los que comunicamos, y nos muestran muy entrañable amor, y se confiesan con nosotros, sería hacer agravio a mis ocupaciones que me exceden, y a las vuestras que os solicitan. Bastará deciros que, para despedirse el P. Mtro. Fabro, queriendo no escribir sino los muy íntimos para se despedir, hicimos una nómina de prelados y señores de salva [magnates] y otros, que en fin, aunque sea acusarle, no pudo visitarlos todos...

Lo que Nuestro Señor ha hecho y obrado en estos señores, *qui videntur*

¹ Cf. Lc. 10. 1.

*columnae*¹ [que son reputados como columnas], por ministerio del P. Maestro Fabro, porque va allá, casi no lo querría decir; mas creed, hermano mío, que es notablemente notable, y que está en muy alta opinión de todos. Y él es tal, que si lo supiédes por experiencia como este pobre que queda sin tal Fabro, daríades gracias a Nuestro Señor porque os lo dejara ver. Es una alma llena de misericordias del que es Padre de ellas y Dios de toda consolación².

Confesaba una turbamulta de señores y señoras" (*M I, 272-3*).

Con ocasión de una enfermedad de Fabro, que le tuvo en cama diez o doce días, escribía Araoz de "las muchas visitas que de los principales desta Corte en una enfermedad ha tenido, que ha sido clara señal del amor que le tienen"; y añadía, completando el cuadro de ministerios en la Corte: "La experiencia me hace tener piedad a las ocupaciones que V. R. tiene en escribir y dar razón a tantas partes, porque de todos los ministerios el que más nos ocupa es el de responder a letras" (*M I, 262*).

13. En particular, de sus propios ministerios escribe: "Las ocupaciones que tenemos por la bondad del Señor son en general tantas y tales, que yo no sé cómo lo poder escribir. Porque es así que, a ser veinte, no podríamos satisfacer; porque tenemos las dos partes, *scilicet*, los prelados y los señores con las conversaciones, y todo el pueblo con los sermones...

Hay muchas personas de cualidad, que, ultra de las de palacio, se confiesan con nosotros, frecuentando la confesión. En los hospitales y cárceles es para alabar al Señor lo que se hace, así en confesar como en predicar...

Algunas personas de letras y calidad hacen los Ejercicios, y un sobrino de un Obispo, que es ya letrado, está tal, que antes pienso querrá entrar en casa [nuestra] que en elecciones; y otro, muy amado de un Prelado. Hay algunos caballeros que los quieren hacer, y uno, que es de los principales de aquí, los toma ya; a otros no se pueden dar por falta de tiempo.

Un estudiante, hijo de un Conde que conocimos en Salamanca, ha venido a vernos. Es vuelto con intención de procurar cómo algunos estudiantes nuestros tengan cómo estudiar en Salamanca.

Estando Mtro. Fabro en Madrid, fué el Cardenal de Toledo a las Infantas, y quiso que Mtro. Fabro le fuese a hablar, y después vino con S. S. Rma. hasta Galapagar, donde posó en casa del doctor Ortiz, e hizo que le leyesen toda la letra de nuestro carísimo Mtro. Francisco Javier, de que fué muy contento...

Mtro. Fabro está en mucha opinión y crédito con SS. AA. y estos señores. De mí no tengo que decir, sino suplicar a Nuestro Señor me dé gracia para satisfacer a la expectación y estima que tienen, lo que no sin mucha confusión mía digo. Ayer, predicando, me despedí, y ha sido tanto el rumor, que me han dicho que se ha de hablar al Príncipe para que no me deje" (*M I, 224-6*).

¹ Cf. *Gal.* 2. 9.

² *2 Cor.* 1. 3.

“Después de ésta escrita, he ido a Dueñas; porque, ultra la madre de Estrada, nos deseaba ver el Conde de Buendía, que es el señor de allí. Estuve tres días muy ocupado en confesiones. El domingo, aunque yo lo rehusé, queriéndolo *tamen* el Conde, prediqué a la mañana en el monasterio de San Agustín, donde está por predicador Fr. Juan de Eguía, sobrino de don Diego y Esteban, y a la tarde en la iglesia mayor; yendo allá, ultra de todo el pueblo, muchos de los frailes, *praesertim* uno, que dijo a la mañana, sabiendo que en su monasterio había de predicar clérigo, que, o era loco o gran predicador. Y bajando yo del púlpito, *coram populo et fratribus genuflexus* [arrodillado él en presencia del pueblo y de los frailes] me pidió la mano, y pienso que de buena gana viniera conmigo.

El Conde, que está aquí ahora, es muy nuestro. El día de San Juan prediqué en su iglesia, donde concurre la Corte y el pueblo; y aunque para aquel día estaba prevenido para predicar a SS. AA., tanto instaron los de San Pedro para que, pues es Padre nuestro, predicase su día en su iglesia, que se lo concedí. Para la iglesia mayor estoy también hablado. Bendito sea el Señor, que no se puede satisfacer a todo.

Mañana pienso, *Deo duce*, partir para Tordesillas, donde está la Reina, madre del Emperador, porque ha venido aquí dos veces un criado de S. A., y dice que para el día de la Visitación me esperan.

Mtro. Fabro fué ayer fuera, dos leguas de aquí, a visitar al Nuncio Montepoliciano, porque hoy, día de San Pedro, dice su primera misa nueva” (*M I*, 229-30).

14. Pero llegó para Fabro la orden, no de San Ignacio, sino del Sumo Pontífice, de salir de España para Trento, y era en realidad la voz de Dios que le llamaba al descanso. Fabro y Araoz habían estrechado los lazos de su amor en el espíritu apostólico, y la separación no se pudo hacer sin dolor. Permítasenos tocar este punto tan dulce, aunque esté algo separado de nuestro particular propósito, siquiera por lo bello que es este abrazo y estas miradas que se cruzan entre estos dos generales de Cristo en el campo de su batalla.

El Beato Fabro se encarga de tan suave narración. Escribe desde Valencia al P. Araoz, y empieza así su carta: “Después que corporalmente nos apartamos y despedimos el uno del otro, yo noté y sentí aquella parada que vos hicisteis, estando cerca del ganado de las ovejas, esperando a que pudiédeses despedir vuestra vista de mí. Yo de mi parte, aunque caminase, no dejé algunas veces y muchas de mirar atrás; pero yo no hice parada hasta que ví el tiempo de esconderme de vos implorando la bendición divina; en el cual tiempo, es decir, después que me arranqué de vos, no dejé de ver cómo vos dejastes de parar” (*F 422*).

15. Quedóse Araoz en España, y desde 1546 llevó todo el peso del trabajo hasta Abril de 1554 en que se quedó sólo con el cargo de la Provincia de Castilla. Al continuo trabajo de predicar, confesar, oír consultas y atender a la Corte, se unía la fundación de la Compañía en Alcalá, Gandía, Va-

lencia, Vergara y Barcelona. No es maravilla que con frecuencia cayera enfermo, y que los amigos escribieran a San Ignacio.

El P. Juan Queralt decía en fines de 1547:

“Por no estar el P. licenciado para poder escribir, me mandó que yo escribiese para que se diese aviso a Nuestro Padre Mtro. Ignacio, cómo después de pocos días que el mismo licenciado tiene escrito ahí dando aviso de su convalecencia, y [estar] ya convalecido de dos recaídas que ha tenido después de venido acá en Barcelona; ahora cinco o seis días habrá que ha placido a Nuestro Señor tornarle a visitar con unas tercianas dobles, bien que la una no tan grande como la otra, y con fríos harto molestos. El está tan delicado y tan fácil a recaer, que apenas se asoma la ocasión, por pequeña que sea, que luego le acuden sus calenturas...”

Y concluye: “Pensamos que, con la ayuda de Nuestro Señor, este recaer será como los pasados, y que sólo será para más claramente darnos a entender cómo se ha de mirar por su salud con más vigilancia... Bien creo que sin escrúpulo se podrá regalar todo este invierno, aunque él con su viveza le parece que, en verse un poco convalecido, ya no hay más sino ir adelante a trabajar” (*M 1, 447-8*).

En 1551 D. Juan de Borja se queja seriamente de que su padre y el P. Provincial “se tratan muy mal, teniendo muy poco cuidado de su salud, ni aun queriendo que nadie le tenga”. Cuenta cómo el día de San Marcos predicó el P. Araoz, y después “le tomaron unas bascas grandes”, con dolor en el pecho y en el costado; y concluye pidiendo mande San Ignacio “poner remedio..., pues lo que se pretende es la mayor honra y servicio de Jesucristo Nuestro Señor” (*B 1, 631-2*).

San Ignacio, en conformidad con esta carta, escribió otra al P. Araoz en que le decía saber que, siendo tan poca su salud, se dejaba “transportar de la caridad a tomar trabajos y descómodos grandes para lo que ella puede sufrir”; y por eso le ordenaba que “cuanto al comer, así en las cosas como en el concierto del tiempo, y en el dormir, cuanto a las horas de reposar y orden de ellas”, siguiera el parecer del médico corporal; y que por tres meses no predicase, sino que atendiese a su salud, si ya no pareciese al señor Duque o al señor don Juan de Borja que una vez al mes podría hacerlo sin daño de la salud (*3, 534*).

16. En 1553 los domicilios de la Compañía eran muchos. Sólo en la parte de Castilla existían los Colegios de Salamanca, Medina del Campo, Valladolid, Burgos, Oñate y Alcalá; en la parte de Aragón se contaban Valencia, Gandía, Barcelona y Zaragoza, y en lo demás de España se estaba en los principios de la fundación de Córdoba. Araoz, no sólo tenía que atender a esto, sino a la predicación casi continua en la Corte y en otros lugares, y a los negocios y conversaciones de personas principales, que no le dejaban, no sólo preparar los sermones, pero ni tiempo de descansar, comer ni rezar (*M 3, 212-8*).

Los frutos que daba este trabajo de Araoz eran grandes. Porque, en

primer término, todos redundaban en noticia y mayor información de la Compañía, especialmente con los señores y grandes y prelados (*M 4, 196*); y de aquí se originaba por mucho el aumento que se siguió de la misma Compañía. Así se lo hizo presente Nuestro Santo Padre al P. Araoz, contestando a lo que él sobre la división de las Provincias escribía: “Esperamos todos—notaba San Ignacio—será [de ella] servido Dios Nuestro Señor”; y añadía: “Y por razón mucho se ha de consolar quien ha sido tan principal instrumento para el aumento de nuestra Compañía en ese reino, que sea menester multiplicar los que la rijan; que parece podría decir: *In baculo meo transivi Jordanem*¹ [solo con mi cayado pasé este río Jordán], etcétera” (*7, 232*).

17. Divididas las Provincias, apenas si sintió alivio en su trabajo el Provincial de Castilla. El P. Juan de Polanco, que en ocasiones parece prevenido contra él, tributa en su *Chronicon* a las ocupaciones de este año de 1554 el siguiente elogio: “Crecía por días la buena fama de la Compañía, y eran pedidos los Nuestros en tantas partes, que hubiera sido menester dividirlos en pedazos para dar gusto a todos. La Princesa D.^a Juana y toda su casa progresaba mucho, con gran edificación del pueblo, en las cosas espirituales. Empezó el P. Francisco a tener en palacio exhortaciones de doctrina cristiana, y por ausentarse no pudo proseguirlas, y el P. Araoz las continuó, sin dejar las que ordinariamente solía tener en palacio... Y el P. Araoz, aunque trabajado con molesto catarro al pecho, no interrumpió sus predicaciones ni en palacio ni en la ciudad. Tanto le ocupaba, además, la Princesa, que no hacía nada de alguna importancia, sin que, pudiendo hacerlo, le consultara” (*Ch 4, 437-8*).

Iguales o parecidas palabras tiene el mismo Polanco en el año de 1555, en que habla de la necesidad que tenía de no salir apenas de Valladolid, de la voluntad del Nuncio y de la Princesa que allí le retenían, de su continuo ejercicio de predicar, de la muchedumbre de grandes, mayores y pequeños que a él acudían, y de donde procedían sus enfermedades de cabeza y de pecho “que aumentaban las cotidianas ocupaciones; las cuales, siendo continuas, no le dejaban cuidar de su cuerpo, porque, no sólo eran muchas, sino arduas y graves y del bien general del reino, y tales, que le hacían pasar insomne las noches; y cuando podía dormir dos horas, creía haber dado a la naturaleza abundantemente lo que pedía” (*Ch 5, 457*).

Por último en el año de 1556 le dedica estas palabras: “Visitó el pasado año el P. Araoz los Colegios de Salamanca, Medina y Avila, y no pudo visitar otros por impedirle ausentarse de la Corte la Princesa D.^a Juana, muchos varones primarios y el Nuncio apostólico. No sólo era de edificación a los de fuera con sus predicaciones y trato espiritual, sino que hablaba en particular a los Nuestros y los consolaba mucho, no menos que cuando en común tenía pláticas para todos... Su ordinaria residencia era Valladolid, y estaba casi siempre enfermo, y le ponían más enfermo la multitud de per-

¹ *Gen. 32. 10.*

sonas que acudían a él para pedirle consejo y favor, con lo que conseguía que muchos de la Corte entraran en sí y frecuentaran los sacramentos. Entre tantas y tan continuas ocupaciones, también predicaba" (*Ch 6, 624-5*).

18. El nombramiento hecho en 1554 de San Francisco de Borja por Comisario general de España, no hacía más que confirmar al Santo en el ejercicio heroico del celo que había tenido desde su conversión.

Los testimonios son clarísimos y no dejan la menor duda. Si alguien pensó alguna vez en un Borja eremítico y que sólo por obediencia deja el yermo, leyendo lo que sigue se podrá convencer de la verdad.

Antes de su viaje a Roma y del famoso estampido, se alegra de los trabajos de celo de la Compañía como podría el mismo San Ignacio (*B 3, 9; 12-3; 24-5; 29; 44*).

No alaba en los Padres de Gandía, Oviedo, Barma y Saboya sino sus trabajos de predicar, confesar, estudiar y exhortar en Valencia, Cartagena y en el mismo Gandía (*B 3, 11; 31; 44-5*).

Cuando declara su vocación al Duque de Ferrara, no le dice otra cosa sino que "plugo a Dios Nuestro Señor dejarme salir de este Egipto donde tantos años serví más al mundo que al Criador dél y míó... También hago saber a V. E. que, aunque muy indigno de tal grado, he sido promovido al sacerdocio, y tendrá V. E. en mí un capellán más, que en sus oraciones y sacrificios tendrá memoria muy continua de rogar a Dios por la conservación y aumento de sus santísimos dones en V. E., como quien tiene la afición, no menor que la deuda (con ser ésta mucha), al servicio de V. E."

En cuanto a su residencia le dice que "por ahora es en esta provincia de Guipúzcoa, especialmente en una villa della, que se dice Oñate, donde se hace un Colegio grande para escolares de esta santa Compañía, y en una casa de recogimiento que fuera de los muros della he ayudado también a hacer". Mas "para adelante, donde la Divina Providencia, por medio del R. P. Mtro. Ignacio, mi Superior y de toda la Compañía, me empleará en su servicio y ayuda de las ánimas, que con tanto precio El redimió, allí espero ir con más voluntad. Plega a la divina y suma bondad suya que sea yo instrumento bien poseído de su divina mano, y que della me deje bien mover para todo lo que fuere a mayor gloria y honor suyo y ayuda de mis prójimos. Amén" (*B 3, 91-2*).

Pero en Oñate hace la vida que Nuestro Santo Fundador hizo en Manresa, y predica y confiesa, no sólo en su ermita, sino en Vergara, en Azpeitia, en San Sebastián, en Loyola, en Mondragón, en Bilbao y en otros lugares del contorno con "mucho doctrina y edificación", y mostrando que tiene todas las dotes necesarias para buen predicador (*M 2, 564; 597; B 3, 107-8; 114; 117; 119; Q 1, 490-5*), y hace sus excursiones apostólicas por los lugares principales de la provincia y fuera de ella, como en Calahorra, Logroño y Burgos (*M 3, 274-5*), Casa la Reina, Belorado (*B 3, 119; 131; 137*); da Ejercicios espirituales a los que, movidos de su ejemplo, llegan a

él, y exhorta con la pluma a sus amigos a toda virtud y perfección (*B 3, 137; 98-101; 120-1; 126-7; 91-4*).

19. Pero en Burgos fué donde “pareció haber recibido... el don de la predicación”, dice Bustamante (*M 3, 275*); y debió ser muy así, porque el P. Estrada, juez competente, quedó tan admirado, que se dirigió a Nuestro Santo Padre rogándole “le escribiese [al P. Borja] cómo [V. R.] huelga de que predique las veces que para ello se hallare dispuesto”. Y añade: “El predica con mucha facilidad, y sin mucho estudio, y mueve más con un sermón, que los famosos predicadores en muchos, porque la gente se admira de ver un Duque pobre y predicador, y en él y por él glorifican a Dios”: Y concluye dando la razón de porqué acaso se detiene o duda en predicar: “A las veces, holgando él de predicar, se lo prohíben, y otras veces no le constando la voluntad de V. R., teme, etc.” (*M 3, 282-3*).

Y Nuestro Santo Padre contestaba quitándole los escrúpulos que por falta de mandato podía tener, y le escribía en 21 de Agosto de 1553: “Aunque cometí a Polanco que os escribiese, no quise dejar de escribiros yo mismo, que la voluntad que mostrábades de ir a Portugal tenía yo por muy buena y de que se hubiese de servir mucho Nuestro Señor; y así en ésta como en otras cosas que os parecerán (como de hacer salidas de una parte a otra para predicar y ayudar a las ánimas y cosas semejantes), podréis seguir sin escrúpulo la inspiración que en vos juzgáredes ser de Dios Nuestro Señor” (*5, 379*).

De paso podemos notar una cosa bien importante para fijar el carácter de nuestro Borja; y es: cómo él deseaba desde un principio predicar y trabajar en bien de las almas, y que nadie le forzó a ello, ni esperó un mandamiento de San Ignacio en el nombre de Dios. Con razón parece apócrifo —y aun se puede decir más que parece— a los editores de *Monumenta Ignatiana* el fragmento (*4, 139-41*) que en este sentido ingirió Dionisio Vázquez en su vida manuscrita de Borja y que de él tomó Nieremberg.

Venida, pues, la misión de su Superior, emprendió vigorosa y apostólicamente su carrera, y recorrió a España y Portugal.

Sale el Santo por Calahorra y Burgos, y se extiende luego por Medina del Campo, Salamanca, Ciudad Rodrigo; entra en Portugal, y se dirige a Coimbra. Visita a Coimbra, Lisboa y Eborá, y por Villaviciosa toma el camino de Andalucía, Córdoba y Montilla.

Para dar alguna idea del ejercicio continuo de celo que en este viaje tuvo, de las continuas predicaciones, conversaciones y pláticas espirituales en que ponía su tiempo, aun quitándose del comer y descansar, y de la perfección que procuraba en todos los que a él se llegaban, léanse las cartas del P. Bustamante de 20 de Septiembre y 20 de Octubre de este año de 1553, en que da cuenta de todo, dirigiéndose a San Ignacio (*M 3, 490-507; 539-52*).

20. Nombrado Comisario de todas las Provincias de España y Portugal, no dejó de viajar, predicar, negociar, consolar, exhortar y por todos

los medios procurar el aumento y conservación de la Compañía en estos reinos, como podía San Ignacio hacerlo en Roma.

Sirva de primer comprobante el testimonio del P. Nadal: Escribe a San Ignacio poco antes de nombrar Comisario a Borja, pero en el mismo año: "El P. Francisco, como he dicho a V. P., tuvo mucho fruto en el Señor en Portugal, y por él nos ayudó Jesucristo en aquellas obras especialmente. En el resto está muy bueno; de su bondad, simplicidad, verdad y oración, y edificación con todos y eficacia, el Señor es con él. En lo demás que parecía que antes se retiraba y encogía estando en Oñate, etc., está ahora muy ferviente, diligente, eficaz y determinado a ayudar con todas sus fuerzas y medios a aumentar la Compañía, y sobre esto tiene muchos conceptos, como yo envío a V. P. una copia de conceptos y obras y medios que me dió en Córdoba, hasta que [le tengamos] en estas partes adonde me dirá los otros conceptos y medios de que resta" (N 1, 227-8).

Nombrado ya Comisario, se dió a los trabajos de celo, como expone el mismo Nadal a San Ignacio: "El P. Francisco está de buen ánimo en el cargo que tiene, y con mucha esperanza del aumento. Dase al gobierno, a las Constituciones y al resto, lo que se desea; ha menester *tamen* mucha ayuda por sus indisposiciones y recogimientos; va tan ferviente en fundar colegios y tomar gente, que es una bendición de Dios. Tiénese muy gran opinión de él en todas partes, y hace muy gran fruto con su ejemplo.

Después que vino de la Andalucía, ha hablado dos veces con el Príncipe con mucha satisfacción y fruto. Mandóle el Príncipe, lo que también la Reina de Portugal le había encomendado, que visitase la Reina Juana en Tordesillas, y viese si la podría ayudar, dudándose que no fuese espiritada; y allí ha estado el P. Francisco hasta ahora, y hase hecho algún fruto, y a lo menos gran satisfacción para el Príncipe y la Reina de Portugal; y habiéndose determinado hubiese de ir a Alcalá de Henares, y aun a Cuenca por el verano, y estar con el doctor Vergara, por probar si se podría determinar a la Compañía, ha venido otro impedimento: que la Princesa de Portugal (que viene por Gobernadora de España, por la ida del Príncipe a Inglaterra) le ha enviado a decir y escrito que la espere; de modo que él no se puede partir hasta que venga la Princesa, que será ya por medio Junio o poco antes, porque el Príncipe va a despedirse della en el camino, y habrá de estar con ella algunos días en el camino. Tiénele gran devoción, y espero que con ella se podrá ayudar mucho la Compañía para lo que pretende, el servicio de Dios, y así no creo irá a Alcalá de Henares, porque ha escrito, al doctor Vergara ya antes, y por Bustamante, rogándole que se vean en Ávila, para donde se partirá después de las fiestas el P. Francisco, y esperará a Bustamante y al doctor, y vendrá a propósito para aquella obra y fundación.

Después tiene designio, pasando por Salamanca, dar principio alguno a la obra de Plasencia, la cual ha ofrecido estos días el mismo Obispo, y a lo menos está inclinado de tomar allí una casa para recogimiento cerca de

la ciudad, la cual le da el mismo Obispo, y de allí gobernar el cargo que tiene, y salir adonde fuere menester. Halo elegido por comarca en medio de las Provincias, Portugal, Andalucía y Castilla, aunque yo le he dicho que no se ponga nombre de ermita, sino otro nombre, según la forma de las Constituciones, de casa, etc. Y de allí al principio del invierno o Setiembre ha de ir, para insistir en las cosas de la Andalucía, y va muy de buena gana" (*N 1, 253-4*).

Y el P. Polanco, coincidiendo del todo con Nadal, expone en su *Chronicon* el modo cómo, hablando en general, cumplió Borja con su cometido.

Después de indicar el auditorio de nobles y próceres que solía tener en sus sermones, añade: "También concurrían a hablarle tantos, y entre ellos el Marqués de Villena, el Duque de Sessa, el Obispo de Plasencia, el de Avila, el Duque de Medinaceli y el Conde de Feria, que apenas le dejaban vagar y espacio para comer" (*Ch 4, 587-8*). Y después de contarnos sus continuos viajes para atender a la fundación y establecimiento de la Compañía, concluye: "Desempeñaba, pues, su oficio de Comisario, que sólo por obediencia había tomado, con bastante suceso, y en todas partes por donde iba dejaba grande deseo de volverle a tener. Parecía, antes de tomar este cargo, que tenía cierto desvío de los negocios; pero desde que se le nombró, empezó a tomarlos, y no por otro sino inmediatamente por sí, con tanto empeño, que parecía no con menos consolación negociar que orar, puesto que ambas cosas las hacía por el mismo Señor y por su amor" (*Ch 4, 600*).

21. Con los trabajos apostólicos de los PP. Fabro y Araoz, y con la autoridad primero, y después con los ejemplos y ministerios de Borja, se plantó, creció, se arraigó y desarrolló la Compañía en España. Al lado de esos hombres crecieron otros, y les ayudaron e imitaron su vida, y singularmente su celo por las almas. De esto vamos ahora a decir brevemente.

Para mejor comprender lo que se diga, tracemos un sucinto esquema histórico de la Compañía en España durante el primer período de constitución (1544-1554).

Deseaba Nuestro Santo Padre tener ya algún Colegio en España, y para eso mandó que desde Coimbra se trasladara a Valencia, evidentemente bajo el patrocinio del Duque de Gandía y de la familia Doménech, el Padre Diego Mirón con otros tres en 1544. Al año siguiente el mismo Duque daba principio al Colegio de Gandía, para el que vino también de Coimbra el P. Andrés de Oviedo. Ni vino él solo, sino que de Portugal también se trasladó a España y a Alcalá el escolar Francisco de Villanueva, "una de las buenas piezas" de Portugal, que desagradó al Mtro. Simón (*1, 206*) por ser crecido en edad; en Alcalá empezó a estudiar de limosna, y echó los cimientos de aquel Colegio.

A su paso para Valladolid habían los PP. Araoz y Fabro abierto puerta para otro domicilio, que al principio sólo fué la estancia, en la Corte, de los dos Padres. En Barcelona, por último, quedaron cuatro piadosos preten-

dientes y amigos de la Compañía dirigidos por mosén Juan Queralt, que ejercitaban nuestros ministerios.

En 1547 puso el Duque de Gandía los fundamentos del Colegio de Zaragoza, con los PP. Hércules y Rojas, que más tarde salieron, pero que Dios empleó para edificación de otros. Finalmente, en 1548 fué el P. Miguel de Torres a Salamanca a dar principio al Colegio de aquella Universidad, y desde allí salieron para Burgos y Medina del Campo las colonias que fundaron aquellos Colegios.

22. Pocos eran entonces los operarios en cada uno de estos domicilios; y fuera de Araoz, apenas si había otro predicador que sirviera de lengua para acreditar la Compañía. Por eso San Francisco instaba a San Ignacio y éste a D. Juan III para que dejara venir de Portugal al P. Estrada, cuya fama de predicador era por entonces única, y cuyo celo y trabajo competía con su fama (1, 600-3). Por fin se consiguió, y vino en 1548 a Salamanca. Desde Salamanca extendió sus ministerios apostólicos a Palencia, Alcalá, Guadalajara, Valencia, Gerona, Barcelona, Valladolid, Medina del Campo, Zaragoza, Lérida, Monserrat, Igualada y muchas otras poblaciones, perseverando en este ministerio aun después de nombrado en 1554 Provincial de Aragón.

Todos los que de él hablan cuentan lo mismo: ¶que estaba una y dos y más horas en el púlpito; que mañana y tarde y noche predicaba; que bajaba empapado de sudor, y que admiraba ver que, siendo flaco de fuerzas, resistiera tanto; que las iglesias más capaces se henchían de gente desde muy temprano para oírle; que le seguían estudiantes, caballeros y señoras en gran muchedumbre; que el fruto y conmoción de sus sermones era desusado, llegando a contarse por cientos los que dejaban el siglo enfervorizados con su palabra. Esto es en resumen lo que de él nos cuentan unánimes todos los testigos; por donde no podemos dudar del extraordinario celo y trabajo con que peleó su pelea *sub Crucis vexillo* (Ch 1, 423-5; M 2, 176-8; 571).

Rector del Colegio de Burgos desde 1551, trabajó en la capital y en su contorno, y con "gran crédito y grandísimo auditorio" ejercitaba sus ministerios (M 2, 571; Q 2, 7-9).

23. Sin ser Estradas, ejercitaban generosamente su celo todos los Padres en España. Villanueva, todavía no sacerdote, daba Ejercicios en Alcalá, y con tanta eficacia y ardor, que no se podía satisfacer a los que se deseaban aprovechar. Unos esperaban a que otros saliesen, y la mayor y mejor parte entraba en la Compañía, y de tal modo, que parecía se andaba escogiendo la flor de la Universidad (M 2, 418-9).

En Valencia y en Gandía los PP. Oviedo, Saboya, Barma y Mirón sobre los demás, y aun los estudiantes y colegiales, alternaban con los estudios dar algunos Ejercicios, predicar en las ciudades de Valencia, Gandía, Denia, Concentaina, Onteniente y otras poblaciones de la huerta. Promovían el fervor instituyendo una cofradía *de Sanguine Christi* que era de pe-

nitencia; atendían a las confesiones y comuniones en la iglesia y a la predicación. Lo hacían los PP. Morera, Saboya, Barma, Oviedo y Aversano. El P. Barma era tan amante de los pobres, que los iba a buscar en el hospital, los confesaba, les procuraba ropas, limosnas y personas que los socorriesen (*Q 1, 189-90*).

En Salamanca el P. Miguel de Torres, además de sufrir con constancia y paciencia la persecución de Melchor Cano, se consagraba al servicio de los prójimos. Estrada por su parte conmovía con sus sermones; pero el doctor Torres edificaba a todos en gran manera con las obras santas en que se ocupaba. Predicaba en la cárcel; confesaba y consolaba a los presos; acompañaba a los reos al último suplicio; cuidaba de las necesidades de los presos pobres; y era tal el buen olor que de sí daba, que el gobernador y los oficiales de la cárcel se confesaron todos con él. También atendía a componer amistades; y, por fin, su celo se extendía fuera de Salamanca (*M 2, 178-9*).

Con el Padre doctor trabajaban también los otros PP. Juan Alvarez, Peñalosa, Fernandálvarez y Juan Bautista Sánchez. Envió el Padre doctor delante aquellos jóvenes, para que le esperaran en Valladolid. Ellos, arrasados del celo, predicaron en las plazas y en los templos hasta la llegada del P. Torres. Unióse a ellos y siguieron a Burgos, y de aquí al obispado, tomando el Padre doctor para sí la parte de Cinco Villas y el Valdeascariz, y el P. Hernandálvarez hacia la parte de los Pirineos desde Medina de Pomar y Castrourdiales, y el P. Bautista Sánchez por Aguilar y Laredo a la Montaña. A su vuelta predicaron en Medina del Campo y echaron los fundamentos de aquel Colegio (*Ch 2, 108-17*).

Antes de hablar del movimiento de la Compañía después de la división de Provincias, llama nuestra atención el celo que se ejercitaba en la humilde casa de Oñate. Allí estaba con uno o dos Padres el P. Miguel Ochoa, dotado por Dios con la gracia de curaciones, y más aún con los carismas de apóstol de Cantabria y Navarra. Después de haber visto aquellos honrados y fervorosos guipuzcoanos los ejemplos de San Ignacio, de Araoz, y los fervores de San Francisco de Borja, admiraban todavía al P. Ochoa, y corrían a curar con él sus almas y sus cuerpos. El H. Juan de Hubilla era novicio, y acompañó al P. Miguel quince meses, y como testigo ocular nos dice que había andado ese tiempo enseñando la doctrina cristiana en vascuence, en Vizcaya y Guipúzcoa, “donde por la misericordia y bondad de Nuestro Señor han aprendido tan bien, que es para alabar a Nuestro Señor”. Recorrieron los pueblos de Lequeitio, Marquina, Oñate, Hérmua, Eibar, Vergara y Azpeitia. Venían desde muy lejos, de dos y tres leguas, para confesar y ser bendecidos y curados por el P. Miguel (*M 4, 283-5*).

24. En 1554 se encontró la Compañía en España dotada de buenos sujetos que de Alcalá y Salamanca, y de la escuela del Beato Avila singularmente habían venido. Ya desde entonces empiezan a figurar en nuestra historia los Padres y escolares Juan Alvarez, Alvarez del Aguila o Hernandálvarez, Bartolomé Bustamante, Miguel Gobierno, Diego Carrillo, Juan

de Valderrábano, D. Antonio de Córdoba, Martín Gutiérrez, Bartolomé Hernández, Pedro del Pozo, Manuel López, Gaspar López, Melchor Peñalosa, Cristóbal de Mendoza, el Dr. Loarte, D. Diego de Guzmán, Luis Santander, Pedro Sevillano, Manuel Sa, Juan Ramírez, Pedro Parra, Baltasar Piñas, Basilio de Avila, García de Alarcón, Gil González, Jerónimo de Ripalda y otros y otros. Ya con esto y con los más antiguos, como Queralta, Gesti, Cordeses, Ochoa, Méndez, Canal, Casellas, etc., podía responder convenientemente a los muchos que se apresuraban a fundar.

“En lo que toca a los colegios de la Compañía que en diversas partes de estos reinos se han ofrecido y tienen fundamento de dotación, como escribí desde Alcalá en la del mes de Abril, es para alabar a Dios ver la priesa que dan los fundadores a que por parte de la Compañía vengan los dichos colegios a debida y entera ejecución, aunque por ser muchos no se puede proveer luego a todos los sujetos que son menester para el asunto que la Compañía toma en ellos.

Vanse todos entreteniéndose lo mejor y con menos gente que se puede, atento a que no se pide sin razón que se hagan primero los edificios de los tales colegios, que se pongan los lectores y colegiales; porque, con el mucho fervor de los fundadores, querrían en el ínterin ponerlos en casas alquiladas, como se hizo en Medina del Campo, lo cual ya no conviene ni se puede hacer por lo que he dicho; y así, a Sanlúcar se han enviado cuatro; a Avila dos, un Padre y un Hermano; a Cuenca irán por el presente otros cuatro, aunque por todo este verano se entretendrá bien aquel Colegio con los escolares de Alcalá, que irán allí lo que duraren las vacaciones, por ser fresco lugar, y Alcalá enfermo en este tiempo; y descargándose con esto el Colegio de Alcalá, conservarse ha la salud de los sujetos y cumplirse ha por este tiempo con Cuenca, pues al tiempo que se hubieren de volver los escolares a sus estudios, se podrá suplir el número con otros novicios, que están en probación en otras partes, en manera que con favor del Señor Nuestro no se sienta falta, pues las experiencias de los que están en probación causan dondequiera mucha edificación.

Este mismo orden de entretenimiento se tendrá en los demás colegios que están ofrecidos de Sevilla, Montilla, Granada, Baeza, Almagro, Murcia y Plasencia. Ruegue V. P. al Señor Nuestro que envíe muchos operarios para tan gran mies; que cierto, aunque la Divina Bondad se digna continuamente de inspirar a muchos que sigan el instituto de la Compañía, y cada día se acrecienta más el número, son tantas las personas que están movidas a la devoción de los Nuestros, que cada lugar querría un Colegio” (Q 3, 20-1).

Pero la abundancia de fundaciones no disminuyó el ardor y eficacia del celo, sino que lo multiplicó. Las Provincias de Aragón y de Castilla reforzaron sus colegios, o fundaron algunos más, y todas las cartas y documentos del tiempo nos dan cuenta del aumento de todos los ministerios apostólicos. Las cuadrimestres de Valencia y Gandía, escritas por perso-

nas tan graves y religiosas como Jerónimo de Ripalda y Antonio Cordeses, nos ponen ante los ojos las predicaciones, confesiones, comuniones, doctrinas, reconciliaciones que se hacían de modo que se deseara públicamente que aquellos colegios se hubieran instituido cien años antes (*Q 3, 88-91; 217-21*). Desde Simancas, Valladolid, Salamanca, Burgos y Medina del Campo nos descubren el mismo cuadro personas que, ahora jóvenes, serán columnas de su Provincia, como Martín Gutiérrez, Jerónimo del Portillo, Santiago de Acosta, Juan de Valderrábano (*Q 3, 113-5; 206; 370-3; 385-7; 118-20*). Y del Colegio de Alcalá nos cuenta el escolar Gil González Dávila cómo ni en los meses del estudio impedía “la rezura del tiempo” el concurso de ejercitantes religiosos, caballeros, letrados, oficiales, etc., sin que faltara quien de más de ochenta leguas viniera (*Q 3, 81-4*).

Mas donde en estos años fué el primer asalto de celo y de intenso trabajo por la salvación de los prójimos fué en Plasencia y Andalucía.

Ya en 1548 el P. Gaspar López había trabajado en Jerez de la Frontera, y el P. Cristóbal de Mendoza había querido fundar allí un Colegio. Se dieron muchas dilaciones y buenas palabras, y por último no se fundó. San Ignacio pensaba más en Sevilla, y las condiciones de la fundación de Jerez no eran suficientes. También se había hablado de Baeza, Granada, Osuna y de otros puntos de Andalucía; pero todo quedó sin efecto. La entrada en la Compañía de D. Antonio de Córdoba llevó a cumplimiento la fundación en esta ciudad, y desde ella se extendió la Compañía a Sevilla, Granada y otras poblaciones.

Para conocer el trabajo y eficacia del celo por parte de los Nuestros, copiaremos algunos fragmentos de las informaciones que iban a Roma, procurando que no se repita del todo lo mismo en ellas, y con esto cerraremos el presente capítulo.

25. Sobre el Colegio de Córdoba.

El P. don Antonio, escribiendo en 30 de Septiembre a Nuestro Santo Padre:

“Ya comienzan a edificar las escuelas, y no se podrán pasar este invierno a las escuelas del señor D. Juan, aunque él lo desea más que nosotros, porque hasta ahora no se ha sacado facultad para gastar en las escuelas cuarenta mil, ni que para esto tenían con qué comenzar a dar principio a sus escuelas, que habrán de ser grandes, según se espera. Será mucho el concurso de estudiantes que habrá, y con todo el calor que ha hecho este verano, han estado llenas las tres clases primeras, en que no ha habido vacaciones; y están tan aprovechados, que componen en verso y prosa los de la tercera razonablemente.

A la doctrina acude mucha gente los domingos, y de lo que allí se siembra se coge abundante fruto. En las confesiones aquí no se dan a manos los Padres que hay en casa; tanto, que con todas sus ocupaciones se junta a

confesar el Padre doctor [Miguel de Torres], por la mucha gente que se vuelve por falta de confesores.

Y porque sé cuanto es más duro de hablar al corazón de caballero para rendirlo a la humildad que Cristo Nuestro Señor quiere que tengan los suyos, diré de un principal de aquesta ciudad, a quien Nuestro Señor ha hecho oveja suya, siendo antes lobo rabioso, y de los que más conocidos eran por siervo del mundo y de sus príncipes. El cual estando para morir, enviaron de su casa a la nuestra a llamar quien le confesase, y fué el Padre doctor, y con su comunicación *conversus est ipse et domus eius tota*¹ a determinarse a ser cristiano de veras, y ha mostrá-dolo confesándose a menudo, y envía sus hijos al Colegio, con tener su casa bien lejos, y persona en ella que los enseña; pero es tanto el odor que de allí sale, que algunos enviarían sus hijos desde Sevilla, si no esperasen que allí tendrán presto el Colegio. Y, según he entendido, aquí están tan movidas algunas personas de aquella ciudad que pueden ayudar mucho a la Compañía, que hay algunas que tienen ya juntados ochocientos ducados para cuando el P. Francisco llegue y los que han de venir a residir allí” (M 4, 372-3).

Para completar lo que de las doctrinas modestamente indica el P. don Antonio, se ha de tener presente lo que añade el P. Pedro Navarro, a saber: que aquél las inició empezando a enseñarla, que de toda clase de personas se llenaba el templo, capaz de seiscientas, y que por eso se multiplicó este ministerio enviando dos Padres a otros templos de la ciudad (Q 3, 53).

26. Sobre el Colegio de Plasencia.

“Mucho ha reformado Nuestro Señor a esta ciudad por medio de la Compañía, y la ha reducido a mucha cristiandad, la cual hasta ahora era un minero de ofensas de Dios Nuestro Señor y una fuente de rencillas y discordias...

Ha dado el Señor a toda esta ciudad una tan grande afición para con los de la Compañía, que no cesan de hacer gracias a Nuestro Señor, diciendo: ‘Bendito seáis Vos, Señor, que tanto bien nos habéis traído a nuestras mismas casas tan sin merecerlo nosotros’; y si ven algún Padre o Hermano por la calle, páranse a los mirar como una cosa muy nueva y nunca vista... El número de las personas que se llegan a Dios Nuestro Señor por medio de los sacramentos de la penitencia y eucaristía siempre crece por la bondad del Señor, y creciera mucho más sin comparación, si la capacidad de la iglesia ayudase para ello, y si a los deseos de todos los que se querrían confesar en nuestra casa se pudiese satisfacer...

Ayúdanse los prójimos (demás de los sermones, pláticas espirituales, comunicaciones y consultas particulares de casos de conciencia), visitándolos cuando están enfermos, y animándolos a la virtud de la paciencia, amones-

¹ Cf. Io. 4. 53.

tándolos que se aprovechen de las enfermedades que Nuestro Señor les da, y especialmente se les encomienda la conformidad con el beneplácito divino. Y aunque el trabajo es muy grande, así por ser muchos los enfermos, y señaladamente en este tiempo, como porque en estando alguno un poco enfermo, luego viene a llamar algún Padre, sin mirar si es de día o de noche; pero el fruto que por este medio coge Nuestro Señor es mucho...

También se entiende en hacer paces entre los discordes y enemistados; y en esto suele haber harto en que entender, por ser el pueblo de muchas diferencias...

Muchas personas han hecho los Ejercicios espirituales, así de la ciudad como de fuera, entre las cuales ha habido personas de mucha cualidad; deseaban ser recibidos en la Compañía algunos dellos y lo pidieron con instancia" (Q 3, 575-9).

27. Principios del Colegio de Sevilla.

Después de indicar el amor con que el pueblo y ciudad recibió a los PP. Francisco, Miguel de Torres, Gonzalo González, Alfonso Avila, y la liberalidad con que acudía, "que... más trabajo hay en despedir las muchas limosnas que nos envían, que en pedir lo que habemos menester" (M 4, 556), pasan los Nuestros a contar a sus hermanos de Salamanca los trabajos de los de Sevilla:

"Como vino nuestro P. Francisco acá, predicó el día de los Reyes en una iglesia principal de esta ciudad, con mucho espíritu y satisfacción de la mucha gente que le oyó. El día de San Sebastián predicó en la iglesia mayor, entre los dos coros, un sermón con que pienso el Señor se sirvió mucho, porque fué digno de tal lugar. Otros sermones entre semana predicó; muchos en monasterios de monjas. Porque eran tantos los medios que ponían para que S. R. predicara, que no se pudo escapar de hacerlos, y aun [hubo] día de dos.

Nuestro P. Provincial comenzó la doctrina en San Salvador, que es una iglesia colegial, segunda después de la mayor, con grandísimo auditorio y mucha satisfacción. Agradó tanto el predicar y enseñar la doctrina al Provisor, que ha mandado que en todo el arzobispado se predique y enseñe la doctrina, y que los predicadores que hayan de predicar en las iglesias prediquen primero y declaren un mandamiento o artículo, y al que no lo hiciere, no le dejen predicar; y esto con muchas censuras y suspensiones, y que esto sea de lo que primero el Visitador tome cuenta. Asimismo concertó el P. González con él, cómo se diese medio que *prima luce* se dijese una misa en cada parroquia, para que los criados y esclavos la oyesen, que raramente la suelen oír en esta tierra; y así lo ha comenzado a ordenar y mandar, con la mucha confianza que tiene que, si nosotros lo encargamos en los sermones, que se ha de hacer. Y así en esta y otras cosas se ayuda y siente ayudado de la Compañía; tanto, que él dice es la gente que deseaba

y con que Nuestro Señor ha proveído su Iglesia, como siempre en tiempos de mayor necesidad.

El P. Bautista ha hecho mucho fruto en los sermones que ha predicado, y así se busca iglesia grande donde predique, porque en algunas no cabe la gente. Parece cosa muy nueva su predicar en esta tierra, según el espíritu grande y hervor que Nuestro Señor le da en los sermones, que casi todos espantados vienen diciendo: *Manhu?*¹ [¿qué es esto?]; y lo mismo es de los más Padres que predicán. El P. González también ha hecho provecho grande en los sermones que ha hecho y hace, según parece en la importunación con que le demandan sermones; aunque su enfermedad y el cargo de la casa y muchas comunicaciones importantes y particulares que tiene no dan lugar a que predique siempre" (*M 4, 557-8*).

Luego, al principio que vinieron, el P. Suárez y el P. Paulo continuaron [visitando] la cárcel, que es una gran parroquia por sí, que no faltarán a la continua setecientos presos. Salieron luego con ahorcados, que son aquí muy continuos, y por su ministerio dió Nuestro Señor moción sensible y gran dolor de sus pecados a los que llevaban a justiciar, y grande edificación y como admiración del pueblo por ver a los Padres junto al que llevaban a justiciar, quitados los bonetes y con grande hervor, diciéndoles cosas de Nuestro Señor. Al primero que fueron, como a cosa nueva les preguntaron los alcaldes y justicia qué era lo que les daban. Oída la respuesta, quedaron como confusos de lo que habían visto, sin interés temporal.

En la cárcel se hicieron confesiones muchas de siete años y más tiempo, y en los juramentos y más vicios, como públicos, ha habido grande enmienda. Un día, estando los Padres en la cárcel persuadiéndoles al dolor de sus pecados y a enmienda de la vida, se hincaron todos de rodillas con los Padres, y públicamente pidieron perdón a Nuestro Señor de todos sus pecados y que les diese gracia para que de allí adelante no le ofendiesen.

Por ordenación de nuestros Padres, el P. Juárez trató algunos negocios de presos, y lo que muchas personas no pudieron acabar en negocios importantes, lo acabó él. Eligiéronle nuestros Padres por predicador desta cárcel, que es un púlpito no de los menos principales de Sevilla, porque hay mucho número de gente (como he dicho), y entre ellos personas principales de esta ciudad, que están ahora detenidos allí por el ruin suceso de la armada. Ha edificado tanto con su doctrina, y espíritu con que la dice, que, muriéndose en este tiempo el vicario de la cárcel, que es un cargo principal, nombraron los presos al P. Juárez por vicario y administrador de ella, y pidieronle su nombre, y lo dijeron a un veinticuatro, que este clérigo que iba allí era el que convenía para el oficio, y así en el cabildo de la ciudad y de todos los veinticuattros que estaban juntos, fué electo por tal vicario. Y cuando le daban el cargo, pensando que no había duda en reci-

¹ *Exod.* 16. 15.

birlo, como viesen que lo rehusaba, fueron al Provisor que se lo hiciese aceptar; y a los unos y a los otros se declaró no ser nuestro Instituto éste, y con edificación cesaron de ello, y eligieron a un maestro, que llaman Váez" (*M 4, 560-*).

28. De la fundación de Granada.

Por comisión del P. Basilio escribía a San Ignacio el P. Pedro Navarro el 21 de Diciembre de 1555, y le exponía el trabajo de aquella ciudad durante las Pascuas:

"Cuanto a lo primero, la devoción de este pueblo a la Compañía es tan grande, cuanto yo en parte ninguna lo he visto. A los sermones que hace nuestro Padre acude tanta gente, que hinche iglesia y calle; finalmente, que es menester que no predique sino en las iglesias muy grandes o en las plazas; los que le siguen son los devotos, que son muchos legistas, cano-nistas y teólogos.

Hace muchas pláticas en monasterios de monjas, y aunque sea día de trabajo, no cabe la gente; y querrían que hiciese dos y tres sermones cada día, y aun no sé si se hartarían de oírle. Dos sermones en especial ha hecho, donde se sintió mucho fruto: el uno a las honras de la Reina D.^a Isabel, donde se halló [el] Presidente, y Audiencia, y Capilla real, y la ciudad, y grandes predicadores, y el Sr. Arzobispo y su iglesia [cabildo]; el otro fué del juicio, en el cual movió mucho la gente.

Las confesiones de cada día son tantas, que no se puede satisfacer a ellas sino con mucho más número de confesores de los que hay. En un jubileo que ha habido, confesaron y comulgaron como doscientas personas; en ellas se convirtieron muchas personas de mal estado al servicio del Señor. Tratos ilícitos se remediaron; restituciones se hicieron muchas, y una de quinientos ducados...

El primer día de Navidad fué nuestro Padre a predicar a las mujeres públicas, y el Señor le dió tantas lágrimas, que se movieron todas a querer salir de aquel pecado; y por estar ellas empeñadas, y por no tener el dinero presente para desempeñarlas, y por la resistencia grande que hacía el padre y madre [alcahuetes] dellas, salió sola una entonces; y S. R. llevó la gente que había ido a pecar y a los demás a la iglesia mayor, diciendo la doctrina por las calles, y los despidió proponiendo la enmienda y habiendo pedido perdón al Señor de sus pecados. El segundo día fué otro Padre, y les hizo una plática a las mujeres y a los hombres, y salieron dos de ellas, e hizo lo que nuestro Padre había hecho. El tercero día fueron dos Padres, y el uno predicó a las mujeres, y el otro fuera a los hombres; y salió una; y llevaron a los hombres, como está dicho arriba. El cuarto día fué otro Padre, y las predicó, y salieron seis, con mucha resistencia del padre y madre de ellas; y se llevaron los hombres como está dicho.

El quinto día, habiendo sabido dos alcaldes de Corte la resistencia que los padres dellas habían hecho, avisó uno de ellos a nuestro Padre que si

S. R. quería predicarlas, él las mandaría llevar a una iglesia donde no hubiese impedimento para que saliesen las que fuesen del Señor movidas. S. R. fué y las predicó y a otra mucha gente que fué; y movió el Señor tanto a la gente, que comenzaron casi todos a llorar y a pedir misericordia al Señor, todos puestos de rodillas; y una de ellas se amorteció; y salieron cinco; y aconteció que llevaron a una doncella, que sus cuidados eran polirse y aderezarse y andar algo levantadilla, y volvió a su casa, y quitase sus ropas galanas que llevaba, y vistióse de unas muy honestas, y vase a un monasterio, donde tenía una hermana, a estarse con ella. Aconteció también que se halló un hombre que había dos años que estaba en pecado, y hacía burla del Padre cuando predicaba; antes que saliese del sermón se convirtió al Señor y salió de su pecado. El Padre volvió al pueblo a llevar de allí los que estaban, y llevó a la iglesia mayor como cuatrocientos, diciendo la doctrina, como arriba se dijo; y un siervo de Dios volvió a las que quedaban, y les dió cada dos reales porque no pecasen aquella noche; y así lo hicieron.

Para desempeñar y remediar estas mujeres, se hicieron estos días grandes limosnas; y había mancebo que daba doce ducados, y quien daba plata para desempeñar a éstas. Un Padre ha confesado a catorce de éstas; unas se han casado; otras están para ello; otras se quieren estar con los que las han recibido, y finalmente de casi todas se espera remedio. Movié tanto el Señor a las gentes para ayudar a esta obra, que sobraban los que pedían mujeres para llevárselas a su casa. No paró la fiesta en esto; porque cada uno de los dichos días iban los Padres cada uno con su Hermano, a los campos, que estaban llenos de gente, que jugaban, unos a bolos, otros a naipes, y los juntaban y llevaban diciendo la doctrina hasta llegar a una iglesia, y les hacían plática, gastando en esto las tardes, y se volvían a sus casas alabando al Señor; de lo cual quedó toda la ciudad muy movida y las fiestas bien empleadas.

El día de Año Nuevo a la tarde fueron dos Padres con sus Hermanos a una plaza donde había mil personas, que miraban a los moriscos que hacían melcochas; y les predicaron y dijeron la doctrina, especial a los negros. Con estas cosas se han dado ruines Pascuas a los demonios" (Q 3, 743-6).

29. Será de edificación concluir esta sucinta reseña del ardor y empeño con que nuestros mayores trabajaron en España, con el testimonio veraz del famoso D. Juan de Córdoba, que, dirigiéndose al Papa Paulo IV, da el siguiente de la acción apostólica de la Compañía:

"Beatísimo Padre: Es tanta y tan grande la misericordia que Nuestro Señor Jesucristo ha usado con su Esposa la Iglesia, Madre nuestra, en levantar en este tiempo estos siervos tan de veras suyos, de la Compañía de Jesus, que no se puede estimar. Bendito y alabado sea El por siempre jamás, pues con tantos y tan necesarios medios procura la salvación de las ánimas redimidas y compradas con su preciosa sangre, que tan continuo tanta merced recibimos de su divina mano.

Como tan santísimo Padre de todos los cristianos, y celoso de la salvación dellos, hemos entendido que Vuestra Beatitud quiere ser informado del fruto que en cada parte y ciudad de los de la Compañía de Jesús residen, hacen. Lo que he entendido y entiendo, como persona que he tenido y tengo muy estrecha conversación con ellos, después que Nuestro Señor fué servido de darme conocimiento del beneficio que me hizo en traer a mi casa a estos sus servidores verdaderos de la santa Compañía de Jesús, por medios que ni los consideré ni pudieron caer en méritos míos, es que verdaderamente son verdaderos siervos de Jesucristo; y en todo lo a ellos posible, así en su cristiana conversación, doctrina, buen ejemplo, se muestran verdaderos secuaces de la doctrina evangélica. Como testigo de vista y conversación, y como persona que con todas mis fuerzas he trabajado de entender y calar su modo de vivir, diré lo que en mí he sentido, conocido por la experiencia que de mí mismo tengo, cuánto y cuán gran fruto esta santa Compañía ha hecho y hace y se espera que hará. Pues quien ha podido tanto, que ha movido un plomo tan pesado y tan duro como soy yo, no podrán tratar con personas tan olvidadas de su espiritual bien, que no las hagan volver en sí con notable sentimiento de su propia miseria y suave gusto de las cosas del cielo.

Harto ayuno estaba yo deste tan suave manjar, antes de tratar con estos siervos de Dios; y después que los he comunicado, con el buen calor de su santa doctrina ha despertado el sueño con que mi conciencia dormía en muchas culpas y descuidos, los cuales me daban pronóstico de ruin paradero; porque cual es el camino que en este mundo llevamos, tal nos ha de suceder en el otro. Y con verdad puedo certificar a Vuestra Santidad que lo que más a los principios me persuadió a creer que esta gente era del bando de Dios, fué que estando yo muy sospechoso de la novedad que oía tener sus institutos y manera de vivir, antes que les comunicase ni viese, no sólo no les era aficionado, mas antes contrario, aunque siempre deseé acertar en la verdad deste negocio, como cosa que, no sólo tocaba a mí, más a la honra de Jesucristo.

Y para poderme satisfacer mediante el divino favor, cuyo celo he tenido, como el menor de los esclavos suyos, acogí en mi casa dos destes religiosos que nuevamente vinieron a esta ciudad para dar orden cómo en ella se fundase un Colegio desta santa Compañía. Y así en estos dos religiosos, como en otros que después vinieron y estuvieron algunas semanas en mi casa, que para mí fué un momento, conocí tantas y tan grandes virtudes con una profunda humildad y celo de la honra de Dios y provecho de los prójimos, que estando ya muy satisfecho de las personas, quise informarme muy por menudo de todo su instituto, confirmaciones apostólicas, constituciones, regla y manera de proceder en el servicio de Dios. Entendí tener un maravilloso fin de emplearse enteramente en el aprovechamiento espiritual de las ánimas, en gloria y honra de Dios, de cuya mano conocí ser gente enviada para gran bien de su universal Iglesia.

Y estoy cierto que cualquiera persona que les tratare entenderá dellos lo que yo, y que será aprovechado en las cosas de Dios y celo de su servicio.

¿Qué diré, Santísimo Padre, de lo que he oído y entendido destes santos varones, del gran fruto que han hecho y hacen por dondequiera que andan repartidos estos varones de Dios para convertir las almas redimidas por la sangre de Jesucristo, Nuestro Dios y Señor, así en toda nuestra Europa, como en Africa y Asia y las Indias, en las cuales se muestra a lo claro lo que el Señor celestial obra por medio de ellos? Cosa es que mueve mucho a confundirnos ver que hombres como nosotros tengan tanto esfuerzo y aliento, que olvidados de sí mismos, de todos sus intereses humanos y de sus mismas patrias y quietud, hechos peregrinos, vayan por el mundo y pasen por entre infieles y bárbaros y tan diferentes y extrañas naciones, y hagan vida entre ellos con tan gran trabajo y peligro de sus personas por servicio de su Criador y Redentor, y que nosotros, en la Iglesia cristiana, con profesión de bautismo, estándonos en nuestras casas descuidados, seguros y tan servidos, no solamente no servimos a Dios ni le amamos, sino que queremos ir a la mano a los que le sirven.

Entiendo que muy al vivo nos representan el estado eclesiástico de la primitiva Iglesia, que por nuestros pecados tanto se había apartado de su primera institución. Su principal interés es *quaerere ea quae Christi sunt, non quae sua* ¹ [buscar los intereses de Cristo y no los suyos]. Bien experimentado se tiene esto ser así, en esta ciudad de Córdoba, do Nuestro Señor fué servido que viniesen el año pasado de 553 por el mes de Noviembre, día de la bienaventurada Santa Catalina, pues después de su venida con su bienaventurada doctrina es tan grande la mutación que ha habido y hay en todo género de gente, y reformation, que se muestra bien ser Dios con ellos; ver las confesiones tan de raíz hechas y tan frecuentadas de viejos y mozos, muchachos, niños, y el manifiesto fruto que de verdadera penitencia dellas resulta, que es para alabar a Aquel de quien tan gran beneficio procede. ¡Cuántas personas que han vivido en el mal estado muchos y largos años, están reducidas a dejar los logros ilícitos, tratos y malas compañías!

El ejemplo suyo es muy grande, como tengo dicho; y tanto, que a los religiosos les son espuelas e incitadores para vivir en sus reglas, y a los que fuera de las Religiones andan, los reducen a ellas. Y a nosotros los clérigos, con los cuales Dios Nuestro Señor usó de sus grandes misericordias en enviarnos personas de nuestro hábito y orden que nos fuesen freno para enfrenarnos en los vicios, que por nuestros pecados tan a rienda suelta íbamos *per vias inaquosas et desertas* ² [por caminos desiertos y sin agua], nos son luz y espejo. Es gente que ayudan a llevar las cargas a los prelados ordinarios; a los grandes de toda esta provincia encaminan a gobernar y regir sus pueblos con toda cristiandad.

¹ Cf. *Phil.* 2. 21.

² Cf. *Ps.* 106. 4; 62. 3.

Finalmente, basta, santísimo Padre, que, como tengo dicho, yo tengo muy particular cuenta con ellos, y metidas muchas prendas, y entiendo de sus obras por la licencia que Jesucristo me da que juzgue, *a fructibus eorum cognoscetis eos* ¹ [por sus frutos los conoceréis], que entre ellos hay verdadera caridad y amor, ni reina ira ni indignación, sino una firme caridad, y así se aman unos a otros y glorifican a Dios, y así El les da manifiestamente su gracia y bendición. Y muéstranse verdaderamente ser de Dios, pues en ellos, así como se dice de los Apóstoles, no les conozco sino un corazón y una lengua y una conversación en Jesucristo; y por Jesucristo aborrecen los pecados, procuran con todas sus fuerzas el remedio de los que están en ellos, sin perdonar a ningún trabajo; aborrecen todo amor a interés temporal.

En las letras aprovechan tanto, como se conoce por lo que vemos; pues en esta nuestra ciudad, en los particulares estudios que había, demás de no mostrarse cristiandad, ningún fruto en siete ni en ocho años se hacía en la latinidad; y en año y medio que ha que se instituyó este santo Colegio, es cosa de admiración del gran provecho que se ha hecho, que hay niños que, sin haber acabado de mudar [los dientes], están bien aprovechados en el latín y griego. Do se muestra bien cuál sea el fundamento suyo en el enseñar, que es el verdadero excluir y alimpiar el ánima de los pecados, pues está escrito: *In malevolam animam non introibit sapientia* ² [no entrará en alma aviesa la sabiduría]. Hacen confesar a sus estudiantes cada mes y comulgar; tómanlo de tan buena voluntad, que hay muchos que no se contentan con confesar una vez en el mes, sino muchas. De manera que ellos muestran bondad y disciplina y ciencia y sobre todo cristiandad. Con su feliz venida *salus civitati huic facta est* ³ [ha venido la salvación a esta ciudad].

Bien sin prejuicio de nadie, tienen gran vigilancia en el recibir y elegir personas para entrar en esta Compañía, y que sean tales y con cualidades dignas de tal Instituto como el suyo; antes de aprobarlos los experimentan mucho, para entender si con puridad y abnegación de sí mismos quieren seguir el Instituto; y después de aprobados pasan mucho tiempo antes que los admitan a la profesión.

Por las entrañas de Jesucristo, postrado a los pies de Vuestra Santidad como uno de los mínimos esclavos de Vuestra Beatitud, pido que con el santo celo que al bien de las ánimas Vuestra Beatitud tiene, favorezca esta santa Compañía como cosa que tanto importa al servicio de Nuestro Señor y bien de esta su santa Iglesia.

D. JUAN DE CÓRDOBA" (12, 557-61).

¹ Mt. 7. 16.

² Sap. 1. 4.

³ Cf. Lc. 19. 9.



CAPITULO XIII

Celo intenso

“Sub Crucis vexillo”.—En los países del Norte

(*Exam. c. 1, n. 2*)

SUMARIO: 1. Materia de este capítulo.—2. Misión a Irlanda.—3. Cartas de los Nuncios.—4. Su trabajo.—5. Colonia en París.—6. Su celo.—7. Su desmembración.—8. Viola en París.—9. Dificultades y contradicción.—10-12. Broët en París; su labor.—13. Fuera de París.—14. La Compañía en Flandes.—15. Interés de N. P. por estas regiones.—16. Pequeña comunidad de Lovaina; Adriaenssens.—17. Colegio en Lovaina: dificultades en su fundación.—18. Trabajos de Oliverio y de Charlart.—19. Amor de la Compañía a Germania: Ignacio, Fabro, Nadal.—20. Vocación de Canisio.—21. Labor de los PP. primeros.—22. De los que siguieron.—23. Celo intenso de Fabro.—24. De Bobadilla.—25. Jayo.—26. Canisio.—27. Colegio de Colonia.—28. De Viena.—29. Últimas fundaciones de Ignacio.—30-31. Trabajo en Trento.—32. En Polonia.—33. Resumen.—34. Palabras de Tapper.

1. “Acabo de ver en España el otro extremo: aquello tan caliente, cuanto esto frío” (*F 171*). Así escribía el santo Pedro Fabro al Cardenal Contarini desde Espira, cuando volvía en 1542 de su primera visita a España y Portugal. Pues así podremos empezar este capítulo. Acabamos de ver fervores grandes en las Provincias que se asentaban en los reinos de D. Juan III y de D. Carlos I, fervores en los hijos de la Compañía, fervores en la multitud de pretendientes y postulantes, fervores en las Cortes de Lisboa, Valladolid y Madrid y en los palacios de infantes y señores, fervores en los pueblos y en las muchedumbres de campos y de ciudades; y entre estos aplausos y caricias, hemos visto a nuestros primeros Padres trabajar intensamente por la salvación y salud de las almas, unir inseparablemente este fin con el de la propia perfección, de modo que los hacían depender mutuamente entre sí.

Volvemos ahora los ojos a regiones más frías: lo único que hallaremos ardoroso es el celo de los hijos de San Ignacio, peleando *sub Crucis vexillo*. En esto no ceden, y superan, a sus hermanos de España, y como ellos trabajan intensamente, no separan su santificación del ejercicio del celo, y se desviven por las almas.

La materia de este capítulo serán los primeros trabajos de la Compañía en Inglaterra, Francia y Alemania. En las Islas Británicas puso el pie

la Compañía y clavó la bandera; pero la hora providencial de la evangelización no había llegado aún.

En Irlanda

2. Así y todo la acción apostólica en Irlanda y Escocia de los Padres Pascasio y Salmerón fué intensa. En el mismo año de 1541, y poco después de constituida y aprobada la Compañía, determinó Paulo III enviar una misión especial a Irlanda para retenerla, si posible fuera, en la obediencia católica, y para ello deputó a los PP. Salmerón y Broët. El suceso fué que llegaron a Escocia a fines de Diciembre de 1541; que se detuvieron en Edimburgo los dos Padres con Francisco Zapata, su compañero; que allí recibieron informes contrarios a la entrada en Irlanda; que el Mtro. Pascasio se adelantó a ir a Dublin, para enterarse de por sí; que no habiéndolo podido realizar, volvió a Edimburgo con más favorables noticias, y que por fin todos tres se decidieron a explorar a Hibernia. Entrados en ella, estuvieron treinta y cuatro días; y viendo la calamidad de aquella tierra y que ya no había piedra sobre piedra, sacudiendo el polvo de sus pies se volvieron a Escocia y Francia.

3. De sus trabajos apostólicos dan cuenta las cartas de los Nuncios a su Padre fundador. No se conservan, por desgracia, todas las escritas; pero de las que hay copiamos algo.

“Hanos hecho el Señor a todos tres en este pasaje [desde Dieppe por Flandes a Edimburgo] grandes mercedes en comunicarnos alguna parte de su Cruz—escribía el P. Salmerón—; porque, ultra de las comunes miserias y fastidios que trae consigo la mar, y principalmente en este tiempo tan recio de Diciembre, no podemos decir que hayamos tenido un día bueno y de salud... *Praeterea* por la tempestad de vientos nos fué necesario entrar dos veces en puerto, y de Inglaterra... [En] esta tierra... pasan con peligro grande de la vida personas que vienen de Roma o frailes con su hábito” (S 1, 3-4).

Con estos peligros en el mar y en la ciudad, que recuerdan los de San Pablo, llegaron desde Dieppe a Edimburgo tras un viaje de más de sesenta días. En Edimburgo hablaron a los Reyes, presentaron sus cartas, oyeron diversos pareceres, y al fin Mtro. Broët se adelantó a Glasgow para ver de pasar a Irlanda y explorarla. “Nosotros, entretanto que viene Mtro. Pascasio—continúa Salmerón—, procuraremos de no perder nuestro tiempo, ejercitando [dando Ejercicios a] algunos que ya hemos comenzado; aunque, si la Corte no se partiera tan presto, tuviéramos más mies, porque teníamos ya crédito y autoridad para fructificar” (S 1, 7).

Ya en Irlanda los tres, *sicut audivimus, sic vidimus*¹, y vieron aún más de lo que oyeron: los príncipes ca⁺ólicos que en Roma se creían capaces

¹ Ps. 47 9.

de unión y de resistir a la tiranía de Enrique VIII se iban entregando a él y vendiéronse mientras que entre sí se hacían irreparable guerra; los obispos que traían de Roma sus nombramientos, o huían y se escondían, o tenían que quemar las letras apostólicas y recibirlas nuevas del Rey; los monasterios estaban despedazados o del todo arrasados o malvendidos a los cortesanos de Enrique; y en fin, vieron tales crueldades, incestos y vicios de todas clases y “tal feridad y barbaridad de costumbres, que cuáles sean no se puede acabar de creer, sino de quien las ha visto y tratado” (S 1, 11).

4. En esta selva tan densa y tan poblada de fieras y en la que “los pocos días que estuvimos fué menester irnos de un lugar a otro, porque unos mercaderes ingleses nos quisieron comprar, dando por nosotros ciertas pipas de vino” (S 1, 21), trabajaron cuanto pudieron y declara el mismo P. Salmerón en estas palabras: “Y aunque por una parte hayamos quedado desconsolados en nuestros ánimos, por ver que no hallamos manera de efectuar esta nueva misión y venida con tantos trabajos de tierra y mar; *tamen* por otra Nuestro Señor nos consoló en que en aquel poco tiempo que allí estuvimos alguna buena gente y devota se confesaron y comulgaron y ganaron la indulgencia plenaria que les dimos, y con algunos incestuosos e ilegítimos dispensamos, a muchos *gratis et amore Dei*, a otros por muy poco, teniendo más ojo a que saliesen del incesto y del pecado que de otra cosa.

Lo que se cogió se despensó allí públicamente en reparación de iglesias y ayudar viudas y mujeres para casar, y otras obras pías; y desto quedan tan edificados chicos y grandes, que a muchos pobres les pesó de nuestra partida.

Tandem en conclusión: visto el poco favor de príncipes, la confederación de ellos y obediencia al Rey, el no haber villa ni ciudad fuerte, la poca esperanza de meter paz entre los señores de Hibernia, viendo el mandamiento que allí nos dieron los Rmos. Cardenales de la Inglaterra, que no hallando seguridad en el estar o en el pasar, nos volviésemos, y el consejo que algunos de crédito nos dieron, y por el dictamen de nuestras conciencias de no poner en evidente peligro nuestras personas sin fruto, nos tornamos aquí en Escocia, no sin mucha maravilla y consolación de algunos que nunca pensaron más vernos, los cuales siempre nos disuadieron la entrada en Hibernia.

Sea Dios Nuestro Señor loado por todo, que nos llevó y tuvo allá, y tornó seguros y sanos, aunque el tiempo que allá estuvimos no fué sin parte de la Cruz de Cristo Nuestro Señor, así por no tener qué comer ni qué beber, ni en qué dormir, ni lugar donde pudiésemos quietamente decir un Paternoster; pero todo es poco para lo que merecen nuestros pecados; y de todo esto y de más holgáramos, si pudiéramos quedar para hacer algún servicio a Cristo Nuestro Señor; y era en tiempo de Cuaresma, proporcionado a hacer penitencia” (S 1, 13).

En Francia

5. En París y en Francia toda la acción apostólica de la Compañía fué durante la vida de Nuestro Santo Patriarca más señalada en padecer por Dios; pero no por eso fué menor la intensidad del trabajo.

La ciudad de París, por haber sido cuna de la Compañía, y por su renombrada Universidad adonde tantos jóvenes acudían, tuvo siempre fijos en sí los ojos de nuestros Padres primeros. Salidos de ella, no quisieron dejarla del todo, y allí quedó en 1540 un plantel y Seminario de la nueva Compañía. Varió mucho el número, como en todos los estudiantados; pero se señalaron más ahora y después el P. D. Diego de Eguía que los tenía a todos a su cargo, el P. Jerónimo Doménech que los sustentaba de lo propio y sucedió en el oficio a D. Diego, el P. Diego Mirón que allí se ganó a la Compañía, el P. Pablo Aquiles a quien hemos visto en Palermo, Francisco de Estrada, tan conocido ya por su predicación, Pedro de Ribadeneira, Millán de Loyola que en 1547 “tuvo la muerte cual tuvo la vida”, es decir, buena (*M I, 359*), y otros que más tarde salieron de la Compañía, como Francisco Zapata, Antonio de Estrada, Francisco de Rojas, Colsa, Cáceres y Paradisi.

A éstos, que hubieron de alcanzar a dieciséis, escribió el P. Fabro su divina carta sobre la unión de las letras con el espíritu (*F 102-6*), por la cual conocemos la intención que en los estudios los movía, que no era otra sino el fin de su vocación apostólica y el aparejarse directamente para ella.

6. Pero, además del trabajo en estudiar, no ponían menos en el ganar a los prójimos, singularmente jóvenes aptos para el Instituto de la Compañía.

“El P. D. Diego—testifica Francisco Rojas—, con todas sus flaquezas, así de ojos como de cabeza y con todas las demás, le falta tiempo por la mucha ocupación de unas personas y otras, y no de poca cualidad, donde hay algunos prelados y de letras... El labora tanto, que el tiempo, como dicho tengo, no le basta, no contentándose con ocuparse él, mas a nosotros nos es una tentación, y tenemos que hacer en defendernos, que nos deje en nuestro estudio” (*M I, 51*).

Desde que llegó Doménech, por San Andrés del 1540, empezó con los demás a trabajar dando Ejercicios, conversando, predicando e induciendo a todos a lo mejor. “Aquí he hallado algunos mancebos que cada domingo se confiesan y comulgan con los de la Compañía, cierto con gran fruto. Ya he empezado a dar los Ejercicios, y he empezado por un valenciano, cierto mancebo muy hábil y docto y más virtuoso... Pienso que ha de poner fuego a la tierra, si sale como esperamos” (*M I, 55*). Este era el Maestro Diego Mirón, que agregado al número de los parisienses empezó a trabajar con ellos.

Todas las cartas de Doménech a San Ignacio dicen lo mismo; a saber:

que todos dan Ejercicios, que los que son sacerdotes confiesan, que se predica con asiduidad. Basten las siguientes líneas:

“Nosotros nos ejercitamos cada domingo en predicar, de lo que no poco fruto se saca. Antes que viniese Mtro. Francisco [Estrada] rogamos a Mtro. Cáceres que nos hiciese alguna prédica para el domingo que entonces era próximo, y así lo hizo con mucha edificación de todos nosotros; después me fué a mí propuesta la carga para el domingo siguiente; *tandem* el Viernes Santo y la Pascua tomó el asunto Mtro. Francisco Estrada por no haber entrado aún en los estudios; luego después le siguió D. Paulo [Aquiles], y después micer Cáceres y yo hemos continuado nuestros días y habemos eximido a Mtro. Francisco y D. Paulo desta carga, por causa de los estudios ser algún tanto diferentes. Pensamos con la ayuda de Dios micer Cáceres, Mtro. Mirón y yo continuar, y como poco ejercitados en ello, habemos tomado a Mtro. Francisco por corrector nuestro” (*M 1, 63*).

Frecuentes son noticias como éstas: “El ejercitante de Mtro. Cáceres está en los mismos buenos propósitos; Mtro. Mirón tiene dos provenzales en los Ejercicios... Un italiano, mancebo muy hábil y de buenos principios, el cual por mi persuasión antes de mi conversión se movió de venir aquí a París a estudiar, entró ayer en los Ejercicios...”

Otros quieren entrar en los Ejercicios, a los cuales no podemos cumplir hasta que los otros salieren. El [Dr.] Picardo está en muy buenos términos para hacer los Ejercicios. Rogarán a Dios por él y por los otros” (*M 1, 68-9*).

7. Al máximo de dieciséis llegó esta comunidad de estudiantes pobres, que vivió primero en el Colegio *des Trésoriers* o los tesoreros, y luego en el de los Lombardos, cuando en Julio de 1542 se vió desmembrada, porque “en París se hizo un pregón con cuatro trompetas de parte del Rey, en el cual se mandaba a todos los extranjeros sujetos al Emperador, dentro de ocho días se partiesen del reino de Francia, so pena de muerte y confiscación de todos los bienes” (*M 1, 100*).

Salieron, pues, todos los españoles y un flamenco, que eran ocho, y se retiraron a Lovaina. En París se quedaron los franceses y los que por ser lombardos gozaban del privilegio de la bolsa o beca, sin contar los que luego se fueron añadiendo. Cogordano, Juan le Pelletier o Peletario, Juan Bautista Viola, Oliverio Manareo, Everardo Mercuriano, Juan Bautista Tavono, César Aversano y otros de menos nombre.

Nunca llegaron estos bolsistas de los Lombardos al número que alcanzaron antes; pero conservaron su aplicación a la virtud y a las letras, su celo por la salvación de los prójimos, su deseo de ganar con los Ejercicios nuevos hermanos a su Religión y sus reuniones y comuniones en los Cartujos o en San Cosme y San Damián. Primero quedó por Superior de ellos el P. Aquiles, que tuvo que experimentar turbaciones de guerras y aun salir de París y refugiarse en Lyon, y después, desde 1546, el P. Juan

Bautista Viola, que ganó en unos Ejercicios al P. Everardo Mercuriano.

8. La correspondencia de Viola con Nuestro Santo Padre, aunque se conserve tronca e incompleta, indica las vicisitudes de este período. En 1550, cuando eran catorce, escribe: “Estamos, especialmente los sacerdotes, tan ocupados en aconsejar, en confesar y en hacer otras obras de caridad, que no tenemos ni tiempo de comer” (*M 2, 498*). En cambio, por Marzo de 1552, escribía estas palabras, donde se descubre el mismo celo, pero paciente: “Las cosas espirituales creo que andan fríasimas, porque yo sólo soy sacerdote, y poco bien de salud, y debilísimo, y los tiempos son turbulentos asaz, y los estudiantes que antes venían a confesar y comulgar ya no vienen. Espero que antes de dos meses se darán los Ejercicios a algún buen joven... No me puedo ayudar de una mano, ni de un brazo, y siento dolores en las coyunturas” (*M 2, 687*).

9. Estos eran síntomas de otra cosa. Viola sin saberlo asistía a los dolores de una transformación benéfica. San Ignacio Nuestro Padre lo había visto, y en 11 de Mayo de 1549 había dicho a Viola que allí se servía Dios (*2, 399*); y en efecto, se servía. Los doctores Gouvea y Picardo, que habían conocido al Santo, y el Obispo de Clermont, Guillermo du Prat, que había amistado con Jayo, Láinez y Salmerón en Trento, también veían que Dios se servía de los Nuestros en París, y cooperaban a la acción divina ayudando a que la colonia de nuestros bolsistas o becarios y convictores de los Lombardos se transformara en un Colegio independiente con capilla propia y suficiente fundación.

Esto era menester. Vivir allí mezclados con otros estudiantes traía graves inconvenientes; había gran dificultad en seguir ocultando su propio modo de ser; empezaron a faltar limosnas entre las inquietudes de las guerras, y por último los amigos hacían las instancias para ello. Mas cuando ya el de Clermont y otros ofrecieron dinero para comprar casa, empezaron los obstáculos. “Visitaré al doctor Salinas—escribía Viola poco después de recibida la carta de San Ignacio—y haré lo que me decís en la vuestra, aunque no sé cómo está para con nosotros, porque los más de los españoles que andan por aquí dicen mil cosas de la Compañía... Y por decirlo en conclusión, la Compañía es aquí mal querida, y es difícil encontrar sitio donde vivir, y máxime que no quieren a los forasteros. Dios Nuestro Señor nos dé paciencia. No tenemos lugar alguno a mano, ni sabemos dónde encontrarlo, sea por las lenguas maldicientes, sea porque todo está caro y *non est qui adiuvet*¹ [no hay nadie que socorra]”.

Por fin, para completar el viacrucis que pasaban, escribe:

“Estos días pasados nos hemos encontrado bien chasqueados en el asunto de comprar casa; porque, cuando hablábamos a algunos para que nos ayudasen o hiciesen ayudarnos, nos prometían *mirabilia*, pero después decían a aquéllos con que tropezaban que mejor harían otra cosa, porque

¹ Ps. 21. 12.

esta Compañía tiene poco fundamento, que no durará, que no está aprobada por el Concilio, y que mejor sería dar limosna a mendigos, que son miembros vivos, que no edificar una casa para unos españoles, italianos y flamencos; que debiéramos, si nos dieran nuestro merecido, andar azotados por París" (*M 2, 257*).

Entre tantas dificultades se movió Monseñor de Clermont a darnos para vivir su hotel y palacio que tenía en la calle del Arpa, con lo que se atendió a la necesidad de casa, pero no a la del sustento. La traslación se hizo en Resurrección de 1550 (*Ch 2, 88*); pero como la tempestad no cesaba, se multiplicaban las amarguras, y se resfriaba la benevolencia del Obispo de Clermont. A esta época se refieren las palabras tan desconsoladoras que copiadas quedan del P. Viola. Se decía, y lo decía el propio fundador, que los que había eran extranjeros, que no había ningún profeso de la Compañía, que faltaban predicadores a propósito. Todo lo cual, unido a las calumnias de los enemigos y a la falta continua de salud en el P. Viola, determinaron a San Ignacio a enviar allá al fin al que iba a ser verdadero padre y columna de la Compañía en Francia, al P. Pascasio Broët.

10. El cual llegó a 15 de Junio de 1552. Viola demoró su partida hasta el 17 de Agosto, tiempo que sirvió para que el humilde P. Broët atendiera y considerara su modo de gobernar y conversar, para poder—dice—en su ausencia satisfacer lo menos mal que le fuera posible (*R 68*).

Qué tempestades movieron el Parlamento, el Obispo de París y los calvinistas para que se cerraran las puertas de Francia a la Compañía; cómo nuestros amigos, y singularmente el Obispo de Clermont y el Cardenal de Lorena, nos ayudaron; cómo influyó eficazmente desde Roma Nuestro Santo Patriarca, y cómo y cuándo llevó a feliz término Broët el establecimiento de la Compañía en Francia, no son materia de este capítulo. Ahora se concluirá diciendo algo de la acción apostólica de Broët en estos primeros años de su vida en París.

En efecto, Broët fué en Francia lo que en Irlanda e Italia, con lo cual está dicho todo; pero ayudará ver algo que nos dé una idea de toda la vida de aquella primera Compañía en Francia.

Estos años, hasta la muerte de Nuestro Santo Padre (1553-1556) fueron de tremenda contradicción. Ni el Parlamento ni la Facultad de Teología ni el Obispo de París, Eustaquio du Bellay, querían reconocer la Compañía, y no por otra razón sino porque la tenían por mala, perniciosa y cosa de Satanás; las bulas de los Papas no querían reconocerlas; y a lo más, admitían que el Papa pudo aprobar la Compañía para sus Estados y no para el reino de Francia. De aquí que los Nuestros tenían que padecer repulsas, burlas, calumnias, inurias por parte del Obispo, de los teólogos, de muchos religiosos, y desfavores y frialdad en los que antes les favorecían (*Ch 4, 328-30; 5, 328-35*).

Entre tantas tempestades Pascasio permanecía constante. Su comuni-

dad llegó a reducirse a cinco personas, y él sólo sacerdote; otras veces, con vocaciones que se criaban entre huracanes, llegó a diez personas; pero pronto decrecía, porque los solía enviar a Roma o a otros colegios para aliviar la situación de París. Agregóse al frío (1553-1554) el contagio en esta ciudad, y más tarde (1555) otras enfermedades. Pascasio seguía sus instancias, sus apelaciones, y no se dejaba atropellar (*R 101-4*).

Tampoco dejaba él, y los que con él formaban aquella comunidad, de ejercitar su celo. Los más principales fueron el P. Jerónimo le Bas y el Mtro. Roberto Clayssons. Diego Morel, Antonio de Lassar, Nicolás Bellefille y otros también se citan y trabajaron por las almas.

11. “Nuestro Padre—copiamos de una información, y parece de todas—, siempre con la vista fija en su vocación, se emplea asiduamente en ocupaciones espirituales, oye confesiones en las cárceles, confiesa las vísperas de fiesta en San Cosme, los días festivos en la Abadía de San Germán, y sigue según su costumbre visitando enfermos. En el mes último han hecho los Ejercicios dos; uno joven, de noble casa, que... persevera todavía en su vocación, y otro sacerdote, ...que también se ha determinado para la Compañía” (*Q 2, 662-3*).

Después sigue contando Clayssons cómo deseando muchos que él predicara, no sólo en conventos de monjas, sino en iglesia pública, acudió el P. Pascasio al Obispo de París, y cómo éste los remitió al Penitenciario mayor y éste lo negó. Al fin Broët tuvo que enviar a Clayssons a abadías exentas del término de París, y así pudo Clayssons ejercer los ministerios de la predicación. El mismo Prelado se había negado a ordenarlo de presbítero, por ser de la Compañía.

12. Finalmente, el P. Bellefille da cuenta de la acción apostólica de aquella pequeña comunidad de París a 27 de Abril de 1555:

“Vamos con frecuencia a San Germán con gran consuelo y edificación de los que cultivan la piedad y con gran escándalo de los adversarios... que rugen alrededor como leones... Es tanto el concurso de confesiones, que los días festivos los tenemos ocupados en San Germán, y con mucha frecuencia las oímos en casa y diariamente en San Cosme, adonde vienen aun de los sitios más retirados de la villa tanto mujeres nobles como plebeyas, que aunque tienen sus confesores..., es maravilla el fervor con que acuden a los Nuestros. Varones insignes llaman a sus casas al P. Provincial, porque no quieren ser notados. Finalmente, muchos sacan de la confesión tanto consuelo, que dicen que entonces empiezan a vivir. También llaman al Padre muy de ordinario los enfermos, porque les parece que después de confesarse con él pueden ya morir satisfechos y seguros... También nos llaman con frecuencia los moribundos para que pasemos allí las noches consolándolos, instruyéndolos y esforzándolos *in Domino*, y todo este fruto suele redundar en las familias. También ayuda cada día nuestro P. Preósito a los encarcelados..., tanto al consuelo corporal como a de sus almas, que arrastran más pesadas cadenas que no el cuer-

po... A su hambre y necesidades y dolencias ayuda como puede, y aun buscando limosnas, ha pagado las deudas de algunos que por eso estaban presos...

Hace poco a una persona grave se le dieron los Ejercicios; la cual vió claro que posponía el cuidado pastoral de las almas a la curiosidad de saber..., y en seguida dejó la Universidad y se volvió a los suyos..." (*Q 4, 194-5*).

13. Pero lo que no se podía hacer en París no faltaba ocasión de hacerlo fuera. Nuestro amigo el Obispo de Clermont ofreció varias veces ocasión para trabajar en su diócesis y en la Auvernia. Allí tuvo el mismo Broët mucho trabajo apostólico, recorrió cuarenta y cuatro parroquias predicando y confesando, acompañado siempre del P. le Bas y de otros compañeros; visitó enfermos, dió Ejercicios y conmovió de tal modo, que de Clermont y Billom pedían con instancia Colegio de la Compañía.

A fines de Septiembre de 1555 se consiguió ordenar en Clermont al P. Clayssons, y desde entonces trabajó sin descanso en Billom, adonde al mes llegaron el P. le Bas y el escolar Pedro Canal, que pronto recibió también el sacerdocio.

En Billom y en toda la diócesis se conoció la presencia de aquellos operarios. El P. le Bas, rogado por las autoridades, salió a recorrer los lugares de la diócesis, como Issoire, Vic-le-Comte, Montmorin, Estandeuil, Saint-Dier y otros, predicando también y trabajando en Clermont y Billom. Ordenado Canal de sacerdote, también salió de Billom porque le requerían, de modo que Clayssons encontró para sí poco alivio material y tuvo que seguir en los acostumbrados ministerios (*Q 4, 342-4; M 5, 281-4*).

Por fin el día de San Juan Bautista llegó a Billom el P. Viola con la colonia que de Roma traía (*11, 367*), y por su información conocemos la veneración y la estima que las predicaciones y trabajos de los precursores habían despertado en altos y bajos, hasta el punto de que aun los más nobles, tanto eclesiásticos como seculares, honraban tanto a cualquiera de los Nuestros, que al presentarse o verlos en la calle les hacían reverencia, quien descubriéndose, quien levantándose, quien poniéndose de rodillas (*M 5, 406*). Se comenzaron por la Magdalena (1556) las escuelas, y para empezar hubo trescientos alumnos. A 12 de Agosto ya todos habían confesado. "Sería largo—concluye Viola—contar cómo estos pueblos vecinos nos importunan todos los días porque Mtro. Roberto y Maestro Jerónimo le Bas vayan a predicarles; pero... no se puede complacerles en todo, porque el Mtro. Roberto Clayssons está todo el día ocupado en confesiones de hombres y de señoras de la tierra, y de doncellas que vienen de fuera de aquí por hacerlo con él. Todos los días de fiesta tiene una lección de San Lucas, y pronto tendrá también la Lógica cuando venga la fuerza de los escolares que nos dicen han de llegar a mil para Navidad... Yo soy el único abortivo que me contento con confesar a los alumnos y con atender a lo universal, dejando al P. Canal, que es el Rector

nombrado por el P. Pascasio, el cuidado de las cosas particulares y domésticas" (*M* 5, 407-8).

En Flandes

14. Desterrados salieron de París en 1542 con el P. Jerónimo Doménech "que era el Superior de todos y el que los sustentaba, los Hermanos Francisco de Estrada y Antonio de Estrada, su hermano, y Emiliano de Loyola, sobrino del Bienaventurado Padre Ignacio e hijo de su hermano mayor; Andrés de Oviedo, el cual fué después Patriarca de Etiopía, Jacobo Espech, catalán, y yo". Así escribe el P. Ribadeneira, y concluye: "Estos fueron los primeros de la Compañía que con esta ocasión entraron en los Estados de Flandes" ¹.

Pronto se dispersó este enjambre, yéndose unos a Roma, otros a Colonia, y a Coimbra otros; pero no lo hicieron sin dejar allí la semilla de nuevos y nuevos hijos. El Mtro. Estrada con su maravillosa predicación y arte de dar Ejercicios ganó para la amistad de los Nuestros al Canciller de la Universidad, doctor Tapper, que ya siempre nos fué verdadero padre, y para la Compañía misma al sacerdote de purísima e inocentísima vida y maestro espiritual de muchos, Cornelio Wischaven, que después engendró a muchos otros para Cristo y para nuestra vocación. Añadióse por divina disposición la venida del P. Pedro Fabro con el Mtro. Pedro Canisio, y sembraron todos Ejercicios y conversaciones espirituales que llevaron abundantísima cosecha de vocaciones (*M* 1, 129-40; 153-4; *F* 232-6).

El P. Luis Delplace trae una larga lista de los principales sujetos ganados en este y los siguientes años, y es admirable el fruto que el Señor dió a los trabajos de Estrada, Fabro y Cornelio. Hijos de ellos fueron Pedro Fabro (de Smet), halense, Leonardo Kessel, Juan Couvillon, Daniel Paeybroeck, Pedro le Gillon, Adriano Adriaenssens, Antonio Winck, Nicolás Gaudano (Floris), Nicolás de Lanoy y otros que se citarán con frecuencia, sin contar los prematuramente muertos, como Hermes Poen, Cornelio Wischaven el joven, Lamberto Castrio (du Château), etc.

Más tarde siguieron a los primeros Broghelmans, Ursmaro Goisson, Arnaldo Hezio (van Hees), Guillermo Brochens, Quintín Charlart, Bernardo Oliverio (Olivier) ², etc.

15. A pesar de tanto amor a la Compañía y tanta propensión a su Instituto como veía en Flandes, no trató seriamente San Ignacio de fundar allí colegios hasta el año 1555 y 56 en que mandó con esa comisión al P. Pedro de Ribadeneira, a quien había precedido, no ajeno a lo mismo, el P. Bernardo Oliverio. ¿Porqué obró así Nuestro Santo Padre? No se puede seguramente dar una razón.

El estado de ánimo de Carlos V para con la Compañía no parece con-

¹ *Soliloquios y confesiones*, ms.

² [Delplace], *L'établissement de la Compagnie de Jésus dans les Pays-Bas...*, Appendice, doc. 1, págs. 1*-5*.

cluir, porque ya le experimentó propicio en los asuntos de Sicilia (1548), y desde 1550 pudo emplear para con él el favor de San Francisco de Borja. Acaso mejor se diría que era la escasez de sujetos, el deseo de atender a la mayor necesidad de Alemania, el estar Flandes entonces formando provincia del imperio y su proximidad con Colonia y el empeño que puso Nuestro Santo Patriarca, lleno de interés para con aquellas regiones, por formar de su propia mano en Roma los operarios que les había de mandar.

Así lo declara, oficiando de secretario, el P. Canisio en carta dirigida por comisión del Santo al insigne Dr. Ruardo Tapper: “Como desee ardentemente [Nuestro Padre] responder como debe a su oficio, y cuidar de que cada uno de los miembros de esta Compañía sean dirigidos y promovidos a la mayor gloria divina, se ha propuesto procurar con empeño conocer a fondo a todos los que por divina inspiración se consagran a nuestro Instituto y se ponen totalmente bajo de su obediencia, conocer, digo, sus ingenios, cualidades y costumbres, cosa que la experiencia le ha enseñado que no se puede hacer bien con solas cartas y correspondencia mutua... Por eso aquellos señores que antes nombré han sido llamados a Roma, y ahora por lo mismo se llama a otros... Se trata, en efecto, de que esos mismos sujetos probados aquí a satisfacción algún tiempo, vuelvan ahí felizmente, y trabajen en Lovaina, tanto para provecho propio cuanto para el de los demás, empleando *ex professo* en auxilio de Alemania el talento que para ello el Señor les haya otorgado” (1, 676-7).

16. Lo cierto es que en 1543 Cornelio Wischaven se entregó a la Compañía, y desde entonces en su casa se reunían en congregación los estudiantes que se proponían pertenecer a ella. Se comunicaban por cartas con San Ignacio, recibían sus instrucciones, vivían en común, y ya para 1546 quiso Nuestro Santo Padre que fueran algunos a Roma. Paeybroeck se ofreció, y Cornelio fué llamado (1, 534), y en seguida obedeció. No pudo ir Lhoost a ser Superior de aquella comunidad en ausencia de Wischaven, porque murió en el camino, y por eso quedaría por Superior o Paeybroeck o Broghelmans, hasta 1549, en que ya lo fué el virtuoso joven Adriaenssens.

Ya vimos antes que este Padre tuvo alguna vacilación en darse de lleno a los ministerios con hombres; pero a las exhortaciones de Nuestro Santo Padre cedió, porque él mismo escribe de sus ministerios en 1551:

“Yo sigo oyendo confesiones. Toda esta Cuaresma casi todos los días y todo el día me detienen en el confesonario... Se ha seguido también que los pastores y los predicadores exhortan unánimes y como a porfía a la frecuente comunión, de modo que poco a poco van todos como bebiendo y siguiendo el espíritu de la Compañía. Bendito sea Dios, por cuya misericordia crece el desprecio del mundo, se evitan los bailes, se cercena el lujo superfluo en los vestidos, se aminoran los convites suntuosos, se hacen más limosnas y se exornan mejor las iglesias.

Con los predicadores hablo también algunas veces, y voy inculcándo-

jes ya unas cosas, ya otras, de modo que lo que yo digo a pocos en la confesión ellos lo predicán a muchos, y así se hace verosímil que dentro de uno o dos años, arregladas ya las cosas en Lovaina, podamos volvernos a otras ciudades y pueblos de esta tierra y evangelizarlos. Pero diríjalo todo el Señor *qui operatur omnia in omnibus*¹ [que obra todas las cosas en todos].

He dado los Ejercicios a algunos, y entre ellos a un teólogo, que sigue confesándose dos veces en semana y comulgando con gran admiración y edificación de todos, y ha propuesto seguir nuestra Compañía. Esperamos que pronto le imitarán muchos, porque se siembra en los corazones la buena semilla, y vemos que poco a poco nace, crece y fructifica. Sea Dios loado" (*Q 1, 278-9*).

La ocupación casi continua de Adriaenssens fué confesar, tratar con jóvenes de la Universidad, dar Ejercicios, ganar sujetos para la Compañía y enviarlos a Colonia, Ingolstadt o Roma, porque, mientras no hubiera Colegio, no era su ánimo entretener en Lovaina más comunidad que la precisa (*M 3, 258*). Andando en esto, se agregó a la Compañía un joven impetuoso, llamado Jacobo, bachiller próximo de Teología, el cual sin permiso de sus padres y profesores se entró en casa, y para evitar perturbaciones fué enviado con otros dos a Colonia, juntándoseles otro en el camino (*M 2, 543-5; Ch 2, 287*). Se turbaron con esto el Regente y otros de la Universidad, y llegaron hasta encarcelar un día al P. Adriano (*Ch 2, 288*). Pronto se desvaneció aquella "felicísima adversidad"; y al admirar la constancia del Padre los predicadores tomaron como tema, unos en una lengua, otros en otra, exhortar a todos a la vida religiosa. Desde Colonia también se oyeron aprobaciones y aplausos "porque se ha encontrado en estos tiempos, los más corrompidos, quien guiado por el amor de la Divina Bondad y del bien de las almas se haya tan varonilmente ofrecido a todos los peligros" (*Q 1, 681*).

17. Tiempo hacía que el asiduo e intenso trabajo de aquellos pocos jesuítas, como dieron allí en llamarlos, había excitado el deseo de que se fundara un Colegio en aquella célebre Universidad de Lovaina. Polanco nos da de ello las noticias siguientes en 1551:

"El año pasado se escribió que la Reina María, Gobernadora de Flandes, había pedido a los doctores de Lovaina le comunicasen por escrito lo que sentían de la Compañía, y que los más notables de la Facultad de Teología habían dado un brillante testimonio en favor de ella. Mas como se urgiese a la Reina para que contestase (y esto se hizo a principios de este año), la Reina dijo que no estaba en conceder permiso para admitir Colegio de la Compañía en Lovaina, donde ya había tantos religiosos y tantos colegios.

No debe sorprender tal respuesta—prosigue el mismo historiador—,

¹ 1 Cor. 12. 6.

cuando en su Corte había personas de no vulgar nobleza que abiertamente se oponían a la Compañía, y andaban diciendo que hacíamos a algunas señoras nobles jesuítas, y la verdad era que jamás habían ellas tratado con los Nuestros. Procuraban además de tal modo echar a los de la Compañía de Lovaina, que el P. Adriano decía que todo el infierno estaba empeñado en que no se fundase allí nuestro Colegio.

Por fin se procuraron cartas del Rey de Romanos para la Reina María, su hermana, con otras del Cardenal de Augusta. El P. Adriano las recibió y quiso él en persona llevarlas a Bruselas con otras de recomendación que el Canciller y el Decano de Lovaina escribían para el Presidente Viglio, que en el Consejo de la Reina María era el principal. Recibió éste al Padre con cortesía, le retuvo hasta la cena y le preguntó muchas cosas, con las que declaró cuán mal informado estaba de la Compañía. Añadió que debían reformarse las antiguas Religiones, y que todo eso más se había de pedir al César que a la Reina. Preguntando por las aprobaciones que se habían dado a la Compañía, y entendiendo que habían sido varias y en diversas ocasiones, y por los dos Papas, Paulo III y Julio III, aconsejaba deberse presentar las letras apostólicas a la Reina juntándolas con las otras de recomendación; porque, si alguien la había de mover, había de ser una persona de mucha autoridad.

Entonces un amigo de la Compañía que estaba a la mesa sugirió la idea de que acaso el medio más oportuno para llevar al cabo este negocio sería que el Sumo Pontífice escribiese al Emperador. Aprobó el designio Viglio, y añadió que, si el Emperador no se lo mandase, nunca recibiría él en el Estado la Compañía. Y así, sin llegar a nada determinado, se volvió el P. Adriaenssens a Lovaina” (*Ch 2, 289-90*).

Se acudió a la Corte imperial, y el citado P. Adriano comunicó a Roma la respuesta con las dificultades que por entonces había en Bélgica:

“Acerca del permiso—escribe—para fundar aquí nuestro Colegio, nos han respondido de la Curia imperial que no está en manos del César concedérsola sin contar primero con la licencia de los Estados (así los llaman) de esta patria menor, porque el Emperador les hizo juramento de que por su parte no había de consentir que viniesen algunos bienes inmuebles a manos muertas, como dicen. Además nos dicen aquí que, obtenido esto de los Estados, habrá de volver el asunto al Emperador. He aquí la suma de todo y la respuesta principal.

Ahora nosotros andamos pensando qué debemos o nos conviene hacer. Porque ir uno por uno a todos los magistrados y principales señores de estos Estados, y procurar proponerle nuestra causa y persuadirle de su justicia, es cosa de mucho trabajo y distracción, sobre todo no teniendo ninguna persona de mucha experiencia y autoridad que tome a pechos este negocio y quiera de veras acabarlo. Probaremos con todo, empezando por aquí, por Lovaina. Pero temo que esta ciudad consulte con la Universidad, y la Universidad no quiera dar su consentimiento si no refor-

mamos nuestras Constituciones y declaramos que le estamos y le estaremos sometidos" (*M 3, 259-60*).

Informados en Roma por esta carta, dieron pasos en España para poder activar el asunto por medio del Príncipe D. Felipe. La carta de Polanco para el P. Provincial lo expone todo, y dice así:

"Padre carísimo:

En Flandes hay personas que querrían hacer colegios para la Compañía, especialmente en Lovaina, donde hay congregación, y en Tournay, y en Lieja, y también en Colonia, que es en la Baja Alemania. No hay en tierra de Flandes licencia del Príncipe para fundar estos colegios, porque parece hay cierto estatuto que no permite la multiplicación de semejantes obras pías perpetuas fácilmente, por decir que hay muchas Religiones, etc. Mas como el Papa da licencia para erigir colegios, si se mostrase por personas de respeto que haber algunos en aquella tierra sería para bien della y servicio divino, no se duda que se alcanzaría. Mas porque la Reina María, que ha regido a Flandes estos años, tiene algunos en su Consejo de no buena ni sana doctrina, o no sé porqué, los Nuestros nunca han podido alcanzar licencia de poder hacer allí fundación perpetua.

Acá parece que sería el mejor medio de todos que el Príncipe de España, como señor de aquella tierra legítimo después del Emperador, escribiese algunas letras con calor sobre esto; y las que parecen más a propósito son: a la Reina María, a la Congregación o Consejo Nacional (allá sabrán cómo se llama) de Flandes y Mons. de Arrás, y que se escribiesen las letras de buena tinta; que no pareciese cosa de que recibiría poco contentamiento el Príncipe; porque si así se hace, no habrá dificultad en estatuto ni en cosa alguna.

De acá, de parte del Papa, procuraremos que se escriba también a su Nuncio para que hable de parte de Su Santidad, y sería bien que las letras vayan de aquí juntas. No sabemos si al Emperador mismo sería bien que escribiese el Príncipe. S. M. ha dado una abadía buena para Palermo y prometido otra para el Colegio de Mesina, y parece está bien informado, aunque tiene cerca alguno o algunos no muy afectos. V. R. mire esto último, y haga diligencia en lo primero, por amor de Dios" (*5, 249-50*).

Bien se ve por todo esto dónde estaban las dificultades mayores, que era en Flandes mismo, como después se hizo más patente. Porque todo esto acaecía en 1553, y en seguida era enviado a su tierra para reponerse y también para promover el asunto de la fundación del Colegio y de toda la Provincia de Flandes el P. Bernardo Oliverio "varón muy bueno y prudente, y sumamente versado en las cosas de la Compañía" (*5, 608-9*). Cuando llegó empezó a conocer cuántas eran las dificultades, y cómo se nos oponían entre otros los Obispos de Cambray y Tournay. Tantas eran las luchas y adversidades, que Nuestro Santo Padre le animaba con estas palabras a 19 de Marzo de 1555:

"Que el fruto que se había de reportar era en paciencia con tantas

contradicciones, se podía bien ver por los principios; Dios Nuestro Señor *faciet... cum tentatione proventum*¹ [de la tentación hará sacar provecho], y tanto mejor fundará la Compañía, como esperamos, cuanto con mayores contradicciones se pongan los cimientos; y, como escribe el P. Adriano, acaso se podrá encontrar otra vía más corta informando mejor a los Príncipes. En este medio *in patientia vestra possidebitis animas vestras*² [mediante vuestra paciencia salvaréis vuestras almas], y a V. R. es ganancia ser despreciado, y a la Compañía Dios Nuestro Señor la levantará en la opinión de los hombres cuando a El le placera” (8, 571).

El buen Oliverio se retiró a Tournay con el P. Quintín Charlart, y como activo operario se dedicó a trabajar con los prójimos, a pesar de su enfermedad, que era una tisis, de la cual se alivió con los aires naturales, pero no se curó del todo (Ch 3, 21).

18. Ribadeneira fué enviado para tratar de la información que se había de dar a Felipe II, y llegado a Bélgica estuvo en Lovaina, Bruselas y Tournay.

Escribe a 7 de Julio de 1556, edificado grandemente de los trabajos apostólicos de aquellos dos Padres, a quienes ignoraba quedar muy pocos días de vida. Charlart moría en 22 de Julio, y Oliverio a 22 de Agosto, víctimas de la peste y de su celo (Ch 6, 474).

Veamos lo que hacían estos soldados de Cristo antes de morir:

“Yo fuí a Tournay con mi compañero Francisco, para visitar aquellos Padres y para tratar con ellos algunas cosas del divino servicio; y consoléme infinito con su caridad y bondad y celo con el cual trabajan y tienen edificada toda aquella ciudad: están continuamente ocupados en confesar y exhortar a todos, y particularmente en consolar a los católicos y confirmar a los dudosos y confundir a los herejes, que en aquella tierra son muchos. Uno de los grandes frutos que allí se han hecho y continuamente con la gracia de Nuestro Señor se hacen, es animar a los católicos para que de veras lo sean, porque antes que ellos viniesen allí, había crecido tanto la audacia de los herejes, que ya los católicos apenas osaban entrar en la iglesia los domingos y las fiestas, por no ser de ellos motejados y escarnecidos; y ahora, con la gracia de Nuestro Señor, no solamente los domingos y fiestas, pero cada día entran, y hacen su oración, y confiesan y comulgan públicamente muchos muy a menudo; y tienen ya tanto crédito, especialmente el P. Mtro. Quintino, que cuando quieren los católicos reprender a los herejes, luego les dan en rostro con la santidad del Padre Quintino; y ellos mismos confiesan que los Nuestros son buenos y que *zelum grandem Dei habent, sed non secundum scientiam*³ [tienen gran celo de las cosas de Dios, pero no es un celo discreto].

Una cosa que para mí fué de grandísima consolación: y es, que un

¹ 1 Cor. 10. 13.

² Lc. 21. 19.

³ Cf. Rom. 10, 2.

domingo que allí estuve y había de predicar P. Mtro. Bernardo, vinieron de Torquayn, que está cuatro leguas de allí, catorce o quince personas, hombres y mujeres, a oír el sermón, de manera que se partieron a la media noche y caminaron hasta las seis horas de la mañana, y tomaron lugar una hora antes que se comenzase el sermón; el cual acabado, se vinieron todos a confesar a nuestra casa con grandísima demostración de espíritu de Dios y devoción. Gracias infinitas le den todos sus escogidos en el cielo, pues también tiene los suyos en el suelo, y entre tantos que siguen los falsos dioses conserva los siete mil *qui non curvaverunt genua sua ante Baal*¹ [que no han doblado la rodilla delante del ídolo Baal]”².

En Alemania

19. Como lo dicho parece bastar a nuestro intento, volvamos los ojos al campo general del imperio germánico, a aquella Germania que comparaba Nadal con la India, y decía que ambas eran “las alas de la Compañía” (*N 4, 698*), a aquella Germania que tanto amó siempre Nuestro Santo Padre y quiso que amáramos todos, porque “habiéndose consagrado por fuerza de su Instituto esta Compañía entera al auxilio de las almas y al culto de la religión católica, tiene sin embargo especial amor y extraordinario a la nobilísima nación de Germania, de modo que, por ayudarla en lo espiritual, está dispuesta, no sólo a consagrarle todo su trabajo, sino, si necesario fuese, también toda su sangre”, como escribía al Arzobispo de Colonia (*II, 313*).

Este amor a Germania se heredó en la Compañía. El Beato Fabro tiene estas frases:

“Yo no puedo dejar de encomendar a V. R. a Alemania, en especial a Colonia, de donde nunca querría se partiesen algunos de la Compañía, sino antes que se diese orden de cómo se pudiesen enviar otros para hacer fruto y para padecer algo por Dios Nuestro Señor” (*F 397*).

Pues el P. Jerónimo Nadal tiene en sus instrucciones palabras como las que siguen y que dicen más que muchos tratados:

“Para ayudar las provincias de Germania, etc.

Trabajar con singular afecto de caridad y especial celo por Germania.

Considerar que en esto del auxilio espiritual no creo que puede ser socorrida Germania sino por la Compañía. Por la Compañía, es decir, o inmediatamente por los suyos, o mediatamente por los que se forman en la Compañía o son despedidos de la Compañía. En una palabra, que deberíamos trabajar en esto, como si de nadie más le hubiera de venir auxilio a Germania. A lo cual nos debe mover nuestro Instituto, fin y profesión.

¹ Cf. *Ibid.*, 11. 4.

² [Delplace], *L'établissement de la Compagnie de Jésus dans les Pays-Bas...*, Appendice, doc. 26, pág. 47*.

Porque somos llamados por Dios para ayudar a las almas, y más, sin duda ninguna, a las más destituidas de auxilio humano, y es clarísimo en el mundo entero que en Germania perecen miseramente infinitas almas porque no hay quien las socorra. Por eso no reclaman de nosotros menor devoción y diligencia las almas germánicas que peligran y perecen, que las de la India...

Vae nobis, si non iuvenus Germaniam! [¡Ay de nosotros, si no ayudamos a Germania!]" (N 4, 214-5).

20. El Beato Pedro Canisio es el apóstol de Germania, como San Francisco Javier es el apóstol de la India. El nos conservó en sus confesiones el solemne día en que Jesucristo le segregó para aquel apostolado.

Era el 2 de Septiembre de 1549. Canisio, con un compañero y una colonia de diez que iban a Palermo, fué al castillo de Sant-Angelo a besar el pie de Paulo III y recibir para su misión la bendición apostólica.

La recibió Canisio, y mientras los demás se despedían de los Cardenales, "quiso tu inmensa bondad, oh Padre santísimo y Pontífice eterno, que yo encomendase el efecto y la confirmación de aquella bendición apostólica a los Apóstoles tuyos que se visitan en el Vaticano y que allí obran prodigios por tu gracia, y entonces sentí gran consolación y una especial gracia tuya que por tales intercesores dulcemente se me comunicaba".

Así escribe Canisio, y concluye:

"Me bendecían a mí, confirmaban mi misión a Germania, y me parecía que me aseguraban de su benevolencia a mí como a apóstol de Germania. Y Tú sabes, Señor, cuánto y cuántas veces me encomendaste aquel día a Germania; a Germania, por la cual yo debía siempre estar solícito, a la cual, como aquel otro P. Fabro, debía todo consagrarme, y por la cual debía desear vivir y morir" (K 1, 53-4).

21. Este celo de la Compañía y de Canisio por el bien de Alemania no fué solas palabras, sino que pasó a las obras.

Nuestro Santo Fundador consagró cuidados y solicitud exquisita a los asuntos de Germania, a la formación de los germanos, a la fundación y cuidado del Colegio Germánico. No pudo él ir en persona a laborar aquella viña; pero envió allá a su vicario, el P. Jerónimo Nadal, que visitó y ordenó a los Nuestros en Augusta, Dilinga y Viena, de donde sacó aquel amor tan encendido a las cosas de Alemania.

De los primeros Padres pocos quedaron que no trabajaran en Alemania. El P. Diego Láinez estuvo destinado a la dieta de Augusta con Nadal, y ya en Trento había estado trabajando eficazmente por Alemania. El P. Alfonso Salmerón leyó en la Universidad de Ingolstadt de 1549 a 1550; en 1555 fué a Polonia acompañando al Nuncio apostólico Mons. Luis Lippomani. El P. Nicolás de Bobadilla estuvo durante siete años (1542-1549) de intensa labor regando con sudores aquel campo convertido en erial por las sectas. El P. Claudio Jayo estuvo diez años en Alemania,

desde 1542 hasta su muerte, que con el breve intervalo del Concilio—si interrupción se puede llamar aquello que hacía en Alemania, por Alemania y como teólogo de un prelado y príncipe de Alemania—leyó, predicó, exhortó en las principales ciudades del imperio: Ratisbona, Augusta, Dilinga, Worms y Viena; varón de quien pudo decir Canisio que “no había habido quien trabajase más que él de la Compañía entre los herejes de Alemania, y ninguno que hubiera padecido tanto...”; que era “como un apóstol de Alemania, gratisimo a los señores y prelados de Germania, y de gran provecho para el imperio en las dietas y reuniones de él” (*K 1, 407-8*).

Pero sobre todos éstos fué aquel varón—*si tamen vir est, et non potius angelus Domini* (*K 1, 76*) [si es hombre y no más bien ángel del Señor]—el Beato Pedro Fabro, que pinta Canisio con estos colores: aquel hombre tal, que “no he visto ni oído a otro que me parezca más docto ni más profundo teólogo, ni de tanta y tan eximia virtud; varón que no quiere nada más sino cooperar con Cristo a la salud de las almas; de cuya boca no sale palabra ninguna, ni en la conversación, ni en la mesa, ni en ocasión alguna, que no sea de piedad o de gloria de Dios...; que tiene tanta autoridad, que se entregan a su dirección espiritual muchos religiosos, muchos obispos, muchos doctores...; que logró con su trabajo y diligencia que muchos sacerdotes y eclesiásticos de todos grados despidieran a sus concubinas, o abandonaran el siglo, o expiando crímenes enormes volvieron al camino de la virtud” (*K 1, 76-7*).

22. Alrededor de aquellos varones, para que fueran en vida sus ayudadores y en muerte sus sucesores, agrupó San Ignacio a otros, formados y dispuestos por su mano. De los cuales el principal fué el Beato Pedro Canisio, a quien ya hemos visto ser deputado por Cristo *in vas electionis*¹ para llevar su nombre a los reyes, pueblos y naciones de Germania. A su lado y por orden del Santo Fundador se agrupan otros, que fueron columnas de la Compañía en estas partes y los guías en la pelea contra los herejes. Tales fueron: en Colonia Leonardo Kessel, “padre de muchos pueblos”, como le llama el P. Juan Reidt², por la fecundidad de aquel Colegio para la Compañía; Nicolás Lanoy, que heredó en Viena el oficio del P. Jayo; Nicolás Gaudano, Juan de Victoria y otros. Todos trabajaron intensamente y como quien así servía a Dios y cooperaba con Jesucristo.

En ninguna parte de la Compañía se desarrolló este espíritu apostólico más pura y generosamente que aquí. Sin duda la continua vista de las calamidades que afligían a Germania, la poca o ninguna práctica que había en ella de la virtud claustral ejercitada en los países católicos, la formación inmediata de San Ignacio y los ejemplos de tantos primeros Padres, y el aire de batalla continua en que se vivía, hizo que todos vieran en predicar, conversar, discutir, enseñar, confesar y en los demás ministerios, no un pe-

¹ Cf. *Act.* 9.15.

² Duhr, *Geschichte der Jesuiten...*, t. 1, pág. 34.

ligro para el alma, sino un medio de agradar y servir a Jesucristo y a su Iglesia.

23. El Beato Fabro ilustró con su presencia a Worms, Espira, Ratisbona, Maguncia, Lovaina y Colonia, y consagró su trabajo a los católicos, a ganarlos por los Ejercicios y las conversaciones espirituales, a regenerarlos por los sacramentos de confesión y comunión, y a disponerlos para que sus discípulos fueran maestros de otros. Esta labor representaba dos o tres horas con cada uno, cuando tenía a dos o tres en Ejercicios y atendía a sus otros hijos espirituales que necesitaban ser visitados, sanos o enfermos. Apenas llegaba a una ciudad, acudían a él obispos, canónigos, sacerdotes, caballeros y aun matronas nobles, que se entregaban a su dirección. Como en muchas de las ciudades en que estuvo se celebraban a la sazón dietas a donde concurrían señores eclesiásticos y seculares, su ocupación era casi siempre de Semana Santa. Sus cartas están llenas de frases como éstas: “Yo estas fiestas harto he tenido que hacer en confesiones y comuniones, habiendo adquirido sin trabajo mío diversos hijos espirituales.” “Increíble mies... acá en la Corte imperial veo; ... temo confundirme no pudiendo sino como uno solo.” “Puedo decir que hasta hora yo nunca tuve en mi poder tanta ocasión de hacer fruto...” “Si diez de la Compañía aquí estuviesen al presente, tendríamos que hacer... El Dr. Ortiz porfía de ciento, afirmando que para tantos hay que hacer...; pues si para tantos operarios hay qué coger, bien podéis pensar cuál debo yo andar entre tantos, máxime que yo tengo conversación con muchos señores, los cuales cada uno por sí habría menester uno entero operario, que fuese mucho más que no Fabro” (*F 45, 77, 91, 107*).

24. Del P. Nicolás de Bobadilla se puede decir que su nombre es legión. El Beato Canisio opinaba que de él podía escribirse que en los siete años que pasó en Alemania padeció en paz y en guerra grandes trabajos y no pequeños peligros, que peleó bravamente por la religión católica, singular y frecuentemente en las dietas y asambleas imperiales (*IV, 1, 715*).

El mismo Bobadilla cuenta su trabajo apostólico en Germania por estas palabras de su *Autobiografía*:

“Dos días antes de Navidad escribió el Cardenal Marcelo de Santa Cruz, de parte de Su Santidad, que el Mtro. Bobadilla volviese a Roma, porque había de partirse para Alemania. Estuvo dispuesto en la infraoctava de la Epifanía con dos compañeros: el Dr. Escoto, ciego de nacimiento, y el Mtro. Claudio Jayo. Los tres llegaron a Espira y se presentaron al Nuncio Apostólico Morone, que los separó entre sí. Al doctor Escoto con el Maestro Claudio envió a trabajar a Ratisbona, y dejó a su lado al Mtro. Bobadilla en los congresos de Espira... Aquí predicó en castellano a Ferdinando, Rey de Romanos, oyó confesiones de italianos y españoles, trató con frecuencia con los prelados católicos y les exhortó a la obediencia a la Sede Apostólica.

Acabada la asamblea después de Pascua de este año de 42, vino a

Innsbruck el Rey de Romanos con sus hijos Maximiliano y Ferdinando, Archiduque de Austria, con el Nuncio Morone y el Mtro. Bobadilla, a quien S. M. pidió que le acompañase hasta Viena de Austria... Por cartas de Roma se concedió que fuese a Viena con el Rey de Romanos... en donde estuvo tres años... En Viena predicó Bobadilla en italiano, leyó en nuestra iglesia la *Epistola ad Romanos*. En aquel verano el Rey fué a Bohemia y el Maestro Bobadilla a Padua, donde leyó la *Epistola ad Galatas*, y predicó toda una Cuaresma en latín tres veces por semana. Volvió después a Viena, y como el Nuncio Verallo, cumplido su trienio, fué enviado por Paulo III como Nuncio al César Carlos V, que estaba en Flandes, le siguió también Bobadilla por orden de Su Santidad.

Salieron, pues, de Viena y atravesaron toda la Alemania al principio del invierno, con grandes fríos, nieves y hielos en tan largo viaje. Al fin llegaron a Bruselas... donde moraba el Emperador...

Después de la dieta de Worms... el Mtro. Bobadilla se quedó en Colonia con Canisio y Leonardo [Kessel], en Santa Ursula, en una casa alquilada, porque entonces no había colegio alguno en Alemania... Allí asistía Bobadilla a las reuniones del clero primario y del secundario, le remitían los negocios a él y al doctor Gropper, y ambos escribían al César y al Nuncio y a los otros Príncipes, y favorecían a los de Colonia contra los herejes, y S. M. ayudaba lo que podía a los de Colonia.

De Flandes pasó en el año 46 a Ratisbona, a la dieta imperial... Paulo III envió por Cardenal Legado *a latere* a Sfondrato, joven doctísimo y prudentísimo. Pensó entonces el Emperador don Carlos en un modo de concordia entre los católicos y los protestantes por medio de un *Interin* hasta la definición del Concilio, pero no pudo conseguir nada. Entonces se trasladó el Concilio tridentino a Bolonia, y el Mtro. Nicolás de Bobadilla salió de la dieta de Augusta y se volvió a Roma después de haber andado por Germania siete años predicando, disputando con los herejes en las dietas, a saber, con Bucero, Osiandro, Teodoro, decano de Padua, con el cual disputó veinte días por orden del Rey de Romanos. Leyó las obras y escritos de Lutero, Felipe Melanchton, Pelicano, Ecolampadio y de otros. También leyó los escritos de los católicos Eckio, Cocleo, Picio, Vilico, Homosterio, Fabio, Latomo y otros doctores católicos, con los que tuvo mucha familiaridad. Siete veces estuvo en las dietas imperiales, a saber, dos en Espira, dos en Nuremberg y tres en Worms, Ratisbona y Augusta, desde donde salió para Roma" (B 620-3).

25. Para suceder a Fabro, destinado a España, fué enviado el P. Jayo a Alemania, donde permaneció hasta su muerte, padeciendo y trabajando no menos que el que más. Desde Espira pasó a Ratisbona, y ya en el camino, visitó "dos obispos y al... Duque de Baviera [Guillermo IV] y no sin fruto". Apenas llegado a Ratisbona con el ciego Roberto Wauchop o doctor Escoto, empezó sin dilación su ministerio, aunque, como había allí muchos luteranos y algunos del Príncipe, se decía que habían de correr

peligro. Con todo comenzó a tener conversación en las cosas espirituales con el Obispo, que lo era Pancracio de Sinzenhofen, varón católico, pero débil y tímido en su deber, y con algunos canónigos y sacerdotes de la iglesia. A poco de llegar, el domingo de Ramos dió la comunión a doscientas personas, y en la Pascua a muchas otras, y en la Semana Santa oyó de confesión a muchos franceses, españoles y escoceses, y comenzaba ya a entender algún tanto la lengua tudesca, que desde ahora trabajaba por aprender. Sólo estas auroras le dieron a Jayo tanta esperanza, que deseaba y rogaba a Dios que fuesen tantos los de la Compañía, que en todas las ciudades pudiesen estar dos o tres o más (*R 270-1*).

Sus trabajos, como atestiguó el doctor Escoto, fueron los de un siervo de Cristo, esforzándose por todos los medios en caldear al Obispo y al capítulo y a todo el clero en el cumplimiento de su deber. De aquí brotó una parte de la cruz, porque les llamaron reformadores y censores. “Somos —dice el P. Jayo— a su parecer a ellos ásperos, en especial en comunicar con los clérigos verdades...”, y “así... no nos falta la cruz de Cristo” (*R 274*).

Seguían, sin embargo, su empresa, visitando, exhortando, yendo de casa en casa, *opportune, importune*¹, con personas religiosas y seculares y con los senadores (*R 272*). Por fin, como hiciese resistencia a un predicador luterano, amigo del Príncipe, la ciudad se volvió contra el P. Jayo y el doctor Escoto, los amenazaron con la muerte de varios modos o con echarlos al Danubio; a lo que ellos, valientes, repusieron “que tan fácilmente se puede ir al cielo por agua como por tierra”. Por fin los hicieron salir de Ratisbona como perturbadores de la paz (*R 276, 278-80*)².

En las dietas de Espira, Worms y Augusta, en que se halló, “ni aprovechó poco, ni a pocos”, ya con la administración de sacramentos; ya con sus conversaciones y disputas. Por la Compañía de Jesús hizo “lo que ningún otro había hecho nunca en Alemania”, según opinaba Canisio; porque “expuso el nombre, origen y progreso de ella, y de tal modo lo grabó en los ánimos de los alemanes, que concilió a los Nuestros toda la autoridad y prestigio que era necesario para trabajar en la viña de Jesucristo”. Con los luteranos tuvo frecuentes controversias. Los prelados se le entregaban para hacer con él los Ejercicios, singularmente el Cardenal de Augusta, que se apartó de él con lágrimas (*K 1, 359-61*).

En Ingolstadt, Salzburgo, Dilinga, Worms, Trento, Lichstadt, Viena y en cuantas ciudades del imperio evangelizó hasta su dichosa muerte, fué su tenor de vida el mismo, el de un ministro del Evangelio. A él alude el calvinista Seibert, y lo copia Janssen cuando dice: “Los primeros de esta nueva secta de los Jesuitas tienen en Worms y en otros muchos puntos hombres seducidos del Santo Evangelio...; en particular uno lleva una vida

¹ 2 *Tim.* 4. 2.

² Cf. Duhr, *Geschichte der Jesuiten...*, t. 1, págs. 16-19.

hipócrita: se pasa medio día y la noche o en la iglesia o en las casas de los enfermos; come y bebe poco, duerme poco..."¹.

Por fin, con todos estos trabajos unió la dirección del Colegio de Viena, la exposición de los Salmos en Ingolstadt y la de la *Epistola ad Romanos* en Viena, donde cayó herido por la muerte temporal. Cuánto le amaran por su incansable trabajo apostólico, se manifestó en el dolor, luto y quejas de todos, que le acompañaron hasta el sepulcro (*Q 1, 730*), y en que acerbísimamente sintieron la muerte del que llamaban ángel de Dios, padre y patrono de todos los católicos (*K 1, 409*).

26. Discípulo e hijo de todos éstos y, más que de todos, de Nuestro Santo Padre, fué el Beato Pedro Canisio. Su nombre es el de martillo de los herejes y apóstol de Alemania. Enumerar sus trabajos, querer probar que trabajó con celo y con celo infatigable, es querer alumbrar el sol. Pero bueno será decir algo, porque lo que él fué en Germania, eso fué allí la Compañía de Jesús.

En Agosto de 1545 estaba en Colonia. En medio de la persecución de los herejes seguía él predicando, enseñando, conversando, sustentando a sus hermanos; y lo hacía tan de corazón, con tanto celo, que escribía a su Padre y maestro Pedro Fabro: "Fácil es pensar cuánto trabajo acarrear todas estas ocupaciones al corto ingenio de uno solo; pero me es dulce por mis prójimos la más áspera esclavitud...; nada tendré por duro, nada por demasiado, si obedeciéndote a tí pudiere ayudar a los demás de Colonia... Y si la obediencia no me saca de aquí (diré libremente lo que siento), por uno sólo, pero de esta Colonia santa, entregaré mi cuerpecillo, mi almita, todo mi tiempo, mis estudios, a mí mismo entero, y reputaré que no me guarda Dios para otra cosa sino para que, viviendo y muriendo, enseñando y vigilando, sea todo de los colonienses" (*K 1, 160*).

De los colonienses, claro está, para ganarlos en Jesucristo. Así perseveró hasta que en Febrero de 1547 va primero a Trento y después a Roma a recibir de Nuestro Santo Padre la formación genuina de su espíritu.

Y fué tanto lo que en estos años trabajó, que él confiesa no quedarle tiempo para escribir, y aun parece haber sentido alguna vez que el excesivo trabajo le había hecho, no dejar, pero sí descuidar el propio bien" (*K 1, 205, 208*).

Vuelto de Roma y de Sicilia en 1550, primero en Ingolstadt, después en Viena y en Praga y en Augusta, y, hecho Provincial de la Germania Superior, en todas partes negoció, escribió, predicó, enseñó, y sin tomar descanso ni reposo cooperó, según su particular vocación, como apóstol de Alemania, y haciendo verdad aquella palabra, que ya le aplicaron: *Cuius laus est in Evangelio per omnes ecclesias*²: "que se ha hecho célebre en todas las iglesias por la predicación del Evangelio".

27. Sin dejar del todo a Canisio, porque no se puede, conviene fijar

¹ *Geschichte des deutschen Volkes...* t. 4¹³, pág. 384.

² *2 Cor.* 8. 18.

la atención en los demás hijos de la Compañía que en estas partes trabajaban intensamente por la salud de las almas.

Colonia fué la cuna de la Compañía en Germania. En Colonia entraron los más de los Jesuitas alemanes, y en Colonia aprendieron a consagrarse al bien de las almas. Tenían el ejemplo y la institución del P. Leonardo Kessel. La correspondencia que tuvo con Nuestro Santo Padre deja una impresión de pasmo. Aquel hombre, casi siempre solo, o con uno o dos ayudantes para los ministerios sacerdotales, atiende a sus estudios, trata con los senadores y prelados de Colonia, hace sus visitas de apóstol a Nimega y a otros lugares circunvecinos, recibe continuas consultas de prelados, sacerdotes y religiosos, da Ejercicios a religiosas y particulares, gana y envía a Roma para la Compañía la flor de los estudiantes, habiendo años de enviar veinte y bien escogidos (*Q 1, 289*); atiende en años ordinarios y de peste a los enfermos y moribundos (*Q 2, 347, 240*), y en casa es solicitado por numerosos penitentes (*Q 1, 288*). Así no admira que del P. Hezio, algún tiempo su compañero, diga estarse en el confesonario en vísperas de fiesta hasta la media noche (*Q 1, 402*); que de él y de todos se escriba que no pueden satisfacer a los que piden (*Q 2, 681*); y es claro y natural lo que él mismo confiesa: "Tanta es la concurrencia a nuestra casa, de estudiantes que quieren confesarse o consultarnos algo, y de Padres espirituales y Superiores de monasterios y Congregaciones para reformar sus quiebras y vivir en la paz de Jesucristo, tanta es la materia de trabajo que se ofrece en esta viña, que muchas veces apenas se nos da tiempo ni de salir ni de celebrar la santa misa: *ut saepe vix exeundi aut celebrandi sacrum tempus detur*" (*Q 1, 170*). Y esto era en 1549; que en los años y cuatrimestres que siguen, casi siempre se advierte que el número de penitentes aumenta.

En Mayo de 1556 se lograron los deseos del Prior de la Cartuja, del P. Kessel, de nuestros amigos de Colonia y de Nuestro Santo Padre, y se enviaba un colegio donde iban los Mtros. Enrique Dionisio, Francisco Costa, Juan Reidt, Pedro Hoeff, Francisco Emerulo, Enrique Sommal y otros.

28. La fundación de Viena había precedido.

A 30 de Abril de 1551 se partía de Roma la nueva colonia. Nueve salían desde Roma, esto es, el P. Lanoy con los Mtros. Erardo Avantiano, Martín Stevordiano, Domingo Mengh, Guillermo Elderense, que cita Polanco, a los que había que añadir Briccio y Suetonio y otros dos cuyos nombres no sabemos. En Bolonia se les agregarían el P. Juan Alfonso Victoria y el Mtro. Juan Morales, que con el P. Jayo y el escolar Pedro Schorich formaban los trece primeros (*3, 439*). Al año siguiente, desde Ingolstadt, donde con grandes dificultades habían trabajado, y mucho, vinieron los PP. Nicolás Gaudano y Pedro Canisio (*K 1, 371*).

Los trabajos aquí, no menores que en Colonia. Lecciones en casa y en la Universidad, estudios con sus tareas ordinarias, predicación en diversos púlpitos de la ciudad, consultas y conversaciones piadosas, visitas a cár-

celes y enfermos, parecían llenar todo el tiempo; pero se añadió por parte del P. Canisio el afán de hacer e imprimir su catecismo, y de los demás el cuidado de los forasteros, de los pobres, de los soldados húngaros fugitivos de las armas turcas.

“Hay aquí—escribe la cuadrimestre de primeros de 1553—una innumerable turba de pobres, ya en las afueras, ya en la misma ciudad, y se sabe que muy muchos de ellos han perecido de miseria y de sumo abandono; otros de hambre y de frío, muriendo como animales en sus guaridas enfermizas. De estos había ya muchos españoles e italianos, y ha crecido su número después de la atroz derrota que sufrió el ejército del Rey en Hungría, cuyas reliquias es muy penoso ver cómo han vuelto. Pues a todos estos, tan necesitados en el cuerpo y en el alma, y que no recibían auxilio de nadie, y que no podían sobrevivir a tantas calamidades como padecían, a tantas llagas, heridas y enfermedades, empezó nuestro P. Rector a visitar, aunque estaban lejos y en sitios separados. También para atender a sus penurias, les buscó limosnas, les procuró camas y les dió lo que en su desnudez y pobreza necesitaban. En cuanto al alma, consoló a los tristes, alivió las conciencias y señaló otros de los Hermanos que los atendieran y les llevaran alimento y medicinas... Algunos que hacía diez años no se habían confesado clamaban en alta voz que el Padre había sido enviado por Dios... para librarlos de la podredumbre del cuerpo y del alma” (*Q 2, 111-2*)

Añádase a todo esto el visitar las parroquias de Austria que se acercaban a trescientas, sin pastor o con un luterano que las destrozaba (*K 1, 421*), el cuidado de atender a nuestras escuelas, que en 1555 contaban trescientos ocho alumnos, los catecismos explicados en nuestra iglesia, los ministerios ordinarios, y conoceremos cuán de veras trabajaban por las almas los cuatro sacerdotes y pocos más estudiantes que había en Viena (*Q 3, 561-7*).

29. Antes de morir Nuestro Santo Padre dejaba constituida con cuatro Colegios y Provincial la Compañía en la Germania Superior.

El 12 de Febrero de 1556 salía de Roma la colonia que iba a fundar el Colegio de Praga: el P. Ursmaro Goisson de Rector, el P. Enrique Blysem, Cornelio Broghelmans, el Dr. Enrique, Juan de Tilia, Guillermo Broghens, Pedro Silvio (Van den Bossche), y otros que iban para estudiar; todos hasta el número de doce (*10, 697-701*).

Del colegio de Colonia ya se ha dicho que se envió el 11 de Mayo del mismo año.

Veinte días después se preparaba la misión del colegio a Ingolstadio, y antes se creaba a Canisio Preósito Provincial en el reino de Polonia, archiducado de Austria y ducado de Baviera y en toda la Alta Alemania. “De todos modos—añade San Ignacio—hacía V. R. el mismo oficio, y poco más se le recrecerá ahora, fuera del título y obligación y consecuentemente el influjo más especial que la Divina Providencia suele comunicar” (*11, 527-8*).

En 9 de Junio salía el colegio para Ingolstadt. Iban los PP. Tomás Léntulo, Hurtado Pérez, Juan Couvillon, Herman Thyreo, Teodoro Peltano, que eran sacerdotes. Gerardo Wirtense también era Maestro, y Jorge, Jodoco de Espira y otros hasta dieciocho iban para estudiar y enseñar las clases inferiores y para ayudar en lo demás (11, 523-5).

De todos estos colegios escribía frases notables el P. Polanco al P. Ribadeneira. Ellas nos dicen para qué los envió el Santo y qué intentos llevaban. Todo hace al propósito de este capítulo.

He aquí la carta:

“Ya por otra creo avisé cómo se habían enviado lectores al Colegio de Colonia, y al de Claramonte y de Sena, y otros operarios para ayudar en la predicación y administración de los sacramentos. Después hubo Nuestro Padre letras del Duque de Baviera [Alberto V], cuya copia aquí va; y consultando con los que suele si se enviará luego la gente o no, se determinó de enviarlos luego, para que antes que los caniculares entrasen, llegasen en Ingolstadio, por diversos motivos de mayor servicio divino y bien común; y así hoy son partidos con buen calor. Acreciénteles Dios Nuestro Señor el de la caridad, y los lleve con bien. Besaron el pie a Su Santidad, y dióles muchas bendiciones con una y dos manos. Déles la suya Jesucristo, cuyo Vicario él es en la tierra, para que sea su ministerio útil y eficaz para la ayuda de la religión católica, que tanta necesidad tiene en aquellas naciones de ser ayudada.

Y parece que con los tres colegios de Praga, Colonia e Ingolstadio, que se han enviado este año, y el que antes teníamos en Viena, ha hecho una cruz la Compañía en Alemania; y así creo habrán de llevar los Nuestros buena parte de ella, aunque con fruto no pequeño, que se debe esperar de la Divina Misericordia, como por los de Viena podemos colegir, que por mostrarse muro fuerte por la fe y religión católica, predicando, leyendo la Teología, enseñando a los menores letras y la doctrina cristiana, y administrando los sacramentos santos, y con todas otras vías que pueden, como son la consolación y refugio de los fieles, así son terrero de los odios y maledicencias y persecuciones de los herejes, y andan con peligro (si peligro se debe llamar y no esperanza) de sellar su doctrina con la sangre, sirviendo a Jesucristo Nuestro Señor y a sus muy amadas ánimas, no solamente con la industria, mas aun con la vida” (11, 554-5).

30. También trabajaban dentro del imperio y en provecho de aquellas regiones los Padres que como teólogos asistieron en Trento y el P. Salmerón en su expedición al reino de Polonia.

El primero que llegó a Trento como Procurador del Cardenal de Augusta fué Claudio Jayo (Diciembre de 1545). Los PP. Láinez y Salmerón entraron en aquella ciudad a 18 de Mayo del año siguiente. El P. Canisio, agregado por el de Augusta a su Procurador Jayo, estuvo en el Concilio desde principios del año 1547. Por segunda vez asistieron Salmerón y Láinez en su

segunda convocación, y estuvieron allí desde 27 de Julio de 1551 a 2 de Mayo siguiente.

Todos sabían las instrucciones de San Ignacio, el cual, persuadido de que “a Trento van por obediencia de Su Santidad más que por creer ser suficientes para una mínima jota tocante a tan santa y sublime Congregación” (1, 378), les dió muy conocidas instrucciones donde se les declaraba a mayor gloria de Dios Nuestro Señor lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretendía por nosotros, que era “procurando estar juntos en alguna honesta parte..., predicar, confesar y leer, enseñando a muchachos, dando ejemplo, visitando pobres en hospitales, y exhortando a los prójimos, según que cada uno se hallare con este o con aquel talento para mover las personas que pudiéremos a devoción y oración, para que todos rueguen y roguemos a Dios Nuestro Señor que Su Divina Majestad se digne infundir su espíritu divino en todos los que tratan las materias que a tan alta Congregación pertenecen, para que el Espíritu Santo con mayor abundancia de dones y gracias descienda en el tal Concilio” (1, 387-8). El Santo, no sólo pretendía con eso el bien de las almas, sino la edificación que todos tomarían de la Compañía; porque viendo esos ministerios el sacrosanto Concilio, las personas grandes que había en Roma y aun la más grande de todas, sabiendo esto, y que los Nuestros lo hacían así, se alegraban en el espíritu (1, 734).

Llegados, se dieron a trabajar por la salud de las almas. Y aunque este punto está muy repetido en nuestras historias ¹, para nuestro intento de la intensidad del celo, tomemos algunas ideas de la correspondencia de ellos.

31. Sea el primero en atestiguar aquel afán continuo de los Padres, Claudio Jayo, que dice: “Diariamente se tiene dos veces congregación, una por la mañana, de canonistas, sobre la reformation, y pasado el mediodía, otra, de teólogos, sobre el doçma...”

Todos los teólogos han dado ya su parecer, y por gracia del Señor nuestros compañeros D. Jácome y D. Alfonso se han portado muy bien... Y cierto que yo pienso que de ningún teólogo se fia Mons. el Rmo. Cardenal de Santa Cruz como de ellos; y así, por su mandato han sacado de varios libros los errores de los here es acerca de todas las materias de la fe... Segundo, se les ha cometido el sacar de los sagrados Concilios, de los decretos de los Sumos Pontífices y de los santos Doctores los pasajes en que están condenados aquellos errores... D. Jácome continúa predicando. Creo, sin embargo, que en Cuaresma cesará; y en verdad que le es mucho menester, porque lo veo grandemente débil y exhausto. Ayer le pedí yo que fuese contento de dejar por tres o cuatro días los libros. Lo mismo se puede decir de D. Alfonso” (R 333).

Lo que en las cartas de Laínez se halla es modesto y breve, pero lleno de sentido. Escribe desde Trento a su madre, y le añade al fin: “De mí no

¹ Polanci *Chronicon*, 1, 178-9; Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús...*, t. 1^o, págs. 520 y siguientes.

tengo que escribir sino que yo, gracias a Nuestro Señor, estoy bueno, y me ocupo aquí en Trento en lo que suelo en otras partes, y también en hacer lo que el Cardenal de Santa Cruz con otros prelados me manda cerca de las cosas del Concilio; y esto juntamente con el Mtro. Salmerón y el Mtro. Claudio, que es también de la Compañía y de la tierra de Mtro. Fabro, los cuales mucho se encomiendan” (*L 1, 48*).

Ya nos había dicho Jayo algo de esto que se hacía en Trento; lo demás nos lo dirá Salmerón escribiendo a San Ignacio.

A los pocos días de llegar anunciaba que “después que escribimos, nos ocupamos parte en estudiar las materias que se tratan en el Concilio..., parte... en confesar diversas personas..., parte en visitar algunos enfermos, y también muchos o los más destos señores prelados, y siempre, como esperamos, con alguna edificación y provecho”.

También a donde están recogidos los pobres, “allí nos vamos cada uno su vez a decirles misa y enseñarles la vía del Señor y exhortarlos a caminar por ella con consolación y edificación nuestra y de ellos. El leer y predicar públicamente ya es deseado de diversas personas de varias naciones...”

Y termina: “Plega a Nuestro Señor guiarlo todo como más sabe ser servicio suyo; y en este medio que se concluye, nos ocupamos como arriba habemos dicho, juntamente con el tener algún cuidado de hacer oración por el Concilio, y con dar los Ejercicios a algunos sacerdotes; y en otras cosas grandes no nos ingerimos ni entremetemos, sino en cuanto somos mandados; y en esto y en lo demás procuraremos de guardar en parte lo que V. R. nos ordenó” (*S 1, 15-7*).

Las otras cartas son del mismo tenor que ésta de 30 de Septiembre que vamos a transcribir en su mayor parte:

“Habiendo al principio que aquí vinimos visitado los pobres y procurado de ayudarles primero en lo que toca a su conciencia, después, viéndolos desnudos, pensamos en qué manera se les podría dar ayuda para vestirlos; y con parecer de los Rmos. Legados y del Rmo. Cardenal de Trento se hizo una lista de todos los prelados y embajadores y otras personas principales deste sacro Concilio, y después de deputar, a petición nuestra, un canónigo de esta tierra y un ciudadano para que recibiesen las limosnas, fuimos a visitar de uno en uno las personas ya dichas, comenzando de los Rmos. Cardenales, y por gracia de Nuestro Señor, que ha querido vestir sus pobres, todos de buena gana, según lo que les ha parecido servicio de Nuestro Señor, han ayudado a esta obra, de manera que el domingo pasado se vistieron setenta y seis pobres, dando a cada uno dellos un sayo o saya y una camisa y cálzas y zapatos; y así vestidos anduvieron en procesión por toda la tierra, y vinieron al sermón que uno de nosotros hizo, donde hubo, sin el pueblo, hasta doce o trece prelados, y éstos sin ser ninguno invitado a ello; y después del sermón (del cual parece por gracia de Nuestro Señor hubo alguna satisfacción) se fueron a una casa dentro de la

tierra, donde les fué dada una comida, y así consolados y recreados se tornaron a su casa.

Y desta obra, allende de la ayuda de los pobres dichos y de algunos otros envergonzantes que en parte se podrán ayudar, se ha seguido el buen ejemplo que han dado estos Rmos. Prelados, y la edificación que della toda la ciudad ha recibido; y también todos los prelados han tenido algún buen odor de la Compañía, y muchos de ellos, así de Italia, como de Sicilia y Francia y España, han demandado y mostrado deseo de tener en sus diócesis algunos de la Compañía.

Allende desto, estos días habemos sido otra vez un poco ocupados, así en escribir como en decir públicamente nuestro parecer cerca del decreto de la justificación, y por gracia de Nuestro Señor con satisfacción, de manera que diversos prelados nos la han demandado *in scriptis*, porque se piensa que se concluirá esta materia en la sesión futura, según dicen, presto.

También nos dan ocupaciones a ratos algunos prelados en ver y corregir algunos tratados de cosas de Teología, donde también se hace algún provecho. Seguiremos asimismo los sermones ya comenzados, porque diversos gentileshombres del pueblo lo han enviado a rogar, ofreciéndose ir, allende de que otros obispos que lo han sabido se han de sí mismos ofrecido de venir, y exhortando el pueblo a las confesiones y a la oración, se presume que cada día habrá mayor mies a gloria de Nuestro Señor, el cual a todos nos dará su gracia de sentir y cumplir su santísima voluntad” (*S I, 29-30*).

32. La misión del P. Salmerón con el Nuncio Luis Lippomani a Polonia sólo fué fecunda y aprovechada en trabajos de caminos, hambre, fríos, incomodidades en lo corporal, y esterilidad, tibieza y dureza increíble en lo espiritual:

“Esta escribo de Varsovia, que es una ciudad donde hace residencia la Reina Bona, madre del Rey de Polonia. Hemos estado en el camino desde Augusta hasta aquí treinta y dos días sin parar, y hemos pasado por Bohemia y la Silesia, provincias del Serenísimo Rey de Romanos, y gran parte de Polonia. Quedan otros quince o veinte días de camino hasta Vilna, que es ciudad principal de Lituania, donde al presente está el Rey. Dejamos atrás a Cracovia, donde mueren de cruel peste.

Después que comenzamos a entrar en la Polonia, hemos hallado tan buen recaudo y comodidad para el comer y dormir, que creo no hay diferencia de lo que pasamos en Hibernia a lo deste reino, por el cual el hombre que ha pasado una vez parece que va purgado y que ha hecho penitencia y satisfacción de todos sus pecados, y aun ganado indulgencia plenaria: ¡tanta es la incomodidad! Con todas las indulgencias y provisiones que ha hecho el Nuncio, rarísimas veces se halla vino que beber, y con dificultad cerveza. Agua no falta; pero si fuese buena como la del Tíber, nos contentaríamos más que con la cerveza. De lechos para dormir no digo otro sino que con grandísima dificultad se allegaba un poco de paja para echar sobre la tie-

rra, sin haber que hablar de colchones, ni sábanas, ni cubiertas. Muchos días ha que yo no me he desnudado, de manera que el Padre nuestro Bobadilla no perdió poco en no le caber la suerte desta peregrinación adornada de tanta policia.

Por gracia de Nuestro Señor estamos todos sanos, y tengo por cierto que, cuando de aquí saldremos, estaremos avezados a sufrir cualquier trabajo, y a llevar algo de la cruz de Cristo Nuestro Señor, o a lo menos a hacer de la necesidad virtud. Lo bueno ahora es que los quince días del camino que nos quedan para llegar a donde está el Rey, a lo que nos dicen, es diez veces más áspero y duro; pero, en fin, sobre mojado lloverá.

Cuanto lo que toca a la religión, entiendo que se ha comenzado a difundir mucho el mal en los nobles de este reino, y el Rey ha ido disimulando hasta ahora con ellos. Si con él se acabase [si de él se obtuviese] el castigo de los herejes, y alguna dieta del reino para tal efecto, no se habría hecho poco en esta legación. Después se podrá ver el fruto de esta venida. Nuestro Señor nos ayude, que esperanza nos da de fruto el trabajo de tal peregrinación. Esta Serenísima Reina ayudará mucho para esta empresa, sino que para el buen tiempo hace cuenta de partirse a Italia. He hablado un poco con Su Alteza, y pienso otra vez hablarla a solas y proponerla un colegio en este reino, como sería en Cracovia, etc.

Dentro de tres días o cuatro partiremos de aquí" (*S 1, 130-1*).

Cuán mal le recibirían en Vilna, se ve por los párrafos que se siguen:

"Llegados que fuimos en Vilna a 28 de Octubre de 1555, se hizo la embajada al Rey, y también se hubo la respuesta, poco sabrosa, ni correspondiente a los tantos trabajos que en la legación se habían sufrido y sufrían cada día; porque se resolvía el Rey en que su reino no llevaba remedio sino por una de dos vías: o por vía del Concilio universal, el cual en tales tiempos de tan poca paz no es congregable, o por vía de Concilio nacional, el cual en la Iglesia católica nunca se hizo para definir las controversias de la fe.

Así que, asomando esto él, y ateniéndose a estas dos vías, no parece que las cosas del reino puedan tomar algún asiento bueno en la religión, por estar la nobleza dél cuasi toda corrompida destas novedades.

Después desto se han hecho algunos otros razonamientos con el Rey y con algunos otros señores católicos, y hállanse tan cerradas las puertas para hacer algún fruto, que a todos nos ha dado harto trabajo y desconsolación. Asimismo hablando con un secretario del Rey, amigo nuestro, sobre el asunto de algún colegio en el reino para ayuda de la religión, hallé, no solamente dificultad, como a mí me parecía, mas aun imposibilidad para ello, estando las cosas como están; porque aquello poco que había de Religiones, en gran parte se va deshaciendo, y los nobles van ocupando las rentas y bienes, disimulando a quien toca corregir semejantes errores; antes bien, las cosas van de arte, que a los obispos no faltan señores temporales que se les atreven a tomarles sus tierras y castillos, sin que se les pueda resistir o contradecir por vía de razón o justicia.

Contra los herejes ningún obispo puede proceder en sus diócesis, y así crecen los males y cizañas cada día; y de todos estos males se cree ser causa los malos consejeros, que nunca faltan a los grandes señores, los cuales prevalecen en autoridad y número. Viendo esto el Nuncio, fácilmente se volviera luego en Italia, si para ello hubiera primero habido licencia de Su Santidad" (*S 1, 132-3*).

33. Con esto parece quedar trazado un cuadro general que ayude a la inteligencia de lo que ha de añadirse, sin repetir explicaciones históricas, y también que ponga ante los ojos el ejercicio del celo según nuestra vocación y aquel acometer brioso de la naciente Compañía contra todos los reductos del pecado y de Lucifer, peleando bajo la bandera de Jesucristo. Así concebía Nuestro Santo Padre aquella acción combinada en Roma, Italia, Nápoles, Sicilia, Inglaterra, Portugal, España, Francia, Flandes, Alemania, Austria, Baviera, Polonia, Bohemia, Tetuán, Etiopía, Brasil, India y Japón, y así llamaba con complacencia a los suyos "buenos soldados de Jesucristo... y de su Iglesia" (*11, 158-9*).

Ni parece que puede haber más auténtica explicación del fin de la Compañía y de lo que es pelear en honor de Jesucristo y bien de las almas *sub Crucis vexillo*, a la sombra de la Cruz, que ver ese puñado de hombres, que en 1540 eran diez y en 1556 eran sólo treinta y siete profesos y unos mil quinientos contando todos los demás, peleando contra todo el mundo y multiplicando su actividad, olvidándose hasta de sí mismos y de comer y de descansar y de decir misa, por la salud de los prójimos.

Grande fué la impresión que produjo esta acción de la Compañía entre enemigos y amigos. Aquellos, no entendiéndola, la calumniaban, y decían que sin claustro, sin coro, sin hábito, sin ejercicios de piedad, sin oración no eran religiosos; y no veían que predicar y aconsejar, y escribir y estudiar, y visitar y confesar era orar, porque se hacía por el Señor. Los amigos, atinando más, veían en eso mismo un acto heroico de celo y caridad, como en ocasión solemne, al recibir la profesión del P. Adriaenssens en Lovaina, lo declaró en sermón público el Canciller de aquella Universidad y grande amigo nuestro, Ruaro Tapper. Su discurso mereció la aprobación de San Ignacio, y Polanco, en prueba de ello, lo ingirió en su *Historia* para continuo recuerdo y monumento de gratitud.

34. El P. Adriano dió cuenta de todo a Roma; y de su carta, que fué de donde lo tomó Polanco, copiaremos aquí los párrafos más salientes, como remate y confirmación de toda esta materia:

"La suma de todo este discurso fué como sigue: El tema, *Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem, sicut dilexi vos*¹ [un nuevo mandamiento os doy, y es: que os améis unos a otros, como yo os he amado]. En la ley antigua se mandó a los judíos carnales y rudos que amasen al prójimo como a sí mismos; pero con este nuevo mandamiento de Jesucristo Nuestro Se-

¹ Io. 13. 34.

ñor se nos manda amar al prójimo como a nosotros mismos, es decir, como Jesucristo nos amó, según expone bellamente San Cirilo ¹ este lugar de San Juan. Y los doctores enseñan, y con razón, que la caridad ha de ser ordenada y empezar primero por Dios, después por sí mismo, etc.; pero la misma naturaleza de la caridad, considerada en sí misma, guarda el otro orden susodicho. Pues esta nueva Compañía de Jesús procura, no sólo vivir bien, al modo común de todos los cristianos, ni vivir de un modo excelente, como los otros religiosos; sino guardando este nuevo mandamiento de Jesucristo de un modo excelentísimo. Desea no anteponer nada al amor de sus hermanos, no tener ninguna cuenta consigo, despreciar la propia vida por la salud de las almas, aniquilarse a sí, entregarse a sí misma entera por el honor de Dios y la salvación del prójimo, finalmente padecer todo trabajo y todo peligro por Jesucristo y el bien de sus hermanos. Nuevo, sin duda, e inaudito modo de caridad, que no es otro sino el que Jesucristo, al partirse de este mundo al Padre, tan ahincadamente encomendó a sus discípulos.

Esta santa Compañía tiene este nuevo mandamiento como raíz y fundamento suyo. No se ciñen los que son de ella a un particular oficio de caridad u obediencia, como las otras Religiones hacen, sino que se ofrecen a todo aquello a que son enviados, y a todo aquello que es más útil para el bien y salud de las almas. A fe que esto es tan excelente y santo, que parece exceder todo entendimiento; y no es de maravillar que sea esta Compañía tan poco y de tan pocos conocida. Con justicia, pues, se llama Compañía de Jesús; no porque los demás seamos de la compañía del diablo, sino porque ella de un modo más excelente y aun excelentísimo sigue a Nuestro Señor Jesucristo y a sus santos Apóstoles.

Yo—continuaba Tapper—, he leído todas sus bulas, Constituciones y Ejercicios, que han sido aprobados por el actual Pontífice y por su predecesor. En su vestir siguen la manera usual y aprobada de los sacerdotes piadosos del país. En comidas y lo demás no usan de singularidad alguna. No cantan en las iglesias; sus ejercicios no tienen grandes penitencias y austeridades, sino que, siendo todo casi común, lleva y conduce a lo más. Todas estas cosas son nuevas e inauditas, pero también muy santas, como el mandamiento nuevo de Cristo. No es que nosotros censuremos en los otros religiosos el hábito y las otras observancias que tienen, y que a ellos serán necesarias y útiles.

En cuanto a los votos de esta nueva y santa Compañía, todos hacen los tres substanciales de todos los religiosos, pero entendiéndolos en modo más perfecto, y aun perfectísimo, de manera que esta vida, más que humana parece divina y celestial. Sus votos los entienden según las bulas y las Constituciones de la Compañía.

En la pobreza exceden a todos los religiosos, aun a los de San Francisco; porque éstos tienen muchas veces bienes comunes y alivian su pobreza re-

¹ In Io, 1, 9 (PG 74, 161, 164).

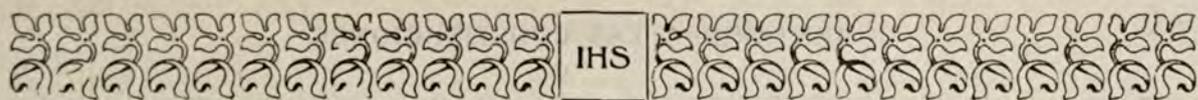
cibiendo limosnas por las misas; pero esta santa Compañía ni tiene bienes en particular ni en común, ni admite limosnas ni estipendios por las misas ni por ningún otro oficio de caridad, imitando perfectamente a Jesucristo, que no tuvo donde reclinar su cabeza. En verdad que los escolares de la Compañía tienen sus colegios casi siempre en las universidades, para que allí se preparen con los estudios a la profesión; pero de estos bienes y colegios no pueden los profesos aprovecharse ni convertir nada en su propia utilidad.

También superan a los demás en la santa obediencia; porque sin excusa ninguna ni explícita ni implícita son obligados de hacer cualquier cosa o ir a cualquier parte a donde se les envíe, ya sea a las Indias, ya a los herejes o a los turcos o a cualesquiera otras naciones bárbaras, y eso aunque hubiese próximo peligro de muerte. Lo que San Francisco, lleno e impulsado de ardiente celo, intentó una vez, eso es a lo que estos santos religiosos e hijos de obediencia se obligan con un voto: a ir adonde los manden, y no intentar volver, sino preferir morir a procurar la vuelta de cualquier manera. También profesan esta especial obediencia al Romano Pontífice que haya en la Iglesia.

En la castidad no puede haber grados, y la de todos los religiosos es la mayor.

Por último, hacen voto de tener especial cuidado acerca de la enseñanza de los niños en la doctrina cristiana. Bien previó el Fundador de ellos y actual Preósito General que no se puede reformar el mundo sin que se instruyan en los fundamentos de la religión cristiana los niños y los ignorantes. Otros exponen los Evangelios y las Epístolas, y hacen bien. Pero los hijos de esta Compañía y señores nuestros se emplean en un oficio mucho más humilde y más necesario, cuando se ocupan en enseñar esos rudimentos. Por este medio llano y sencillo fructifican grandemente en las diversas regiones de la India, Etiopía, etc.

Y puesto que esta Compañía es tan santa y tan excelente, no es maravilla tenga tantos adversarios. Muchos creo yo que lo son por ignorancia, y no por ánimo maligno, y espero que, cuando conozcan la verdad de todo esto, sentirán y juzgarán mejor de estos Padres. Mas si algunos siguen oponiéndose a ellos, no dudo de que gravemente ofenden a Dios Nuestro Señor, que tan singularmente se ha dignado elegirlos. *Sit ipse benedictus in saeculorum saecula. Amen*" (Q 1, 342-4).



LIBRO SEGUNDO

DE LA VOCACION A LA COMPAÑIA

CAPITULO PRIMERO

Idea de la vocación

(Exam. c. 3, n. 15)

SUMARIO: 1. Elementos de la vocación.—2. Doctrina de ella en los Ejercicios: en el “Rey Temporal”.—3. En las “Dos Banderas”.—4. En los “Tres Binarios”.—5. Tres grados de humildad.—6. Elección.—7. Segundo modo de hacerla.—8. Confirmación de lo dicho.—9. Pasos de la vocación de N. S. P.—10. Vocación de los primeros PP.—11. Vocación racional y afectiva: autoridad de N. P.—12. Otra de Fabro.—13. Vocación de Nadal.—14. De Borja.—15. Otras vocaciones.—16. La de D. Antonio de Córdoba.—17.—La de Canisio.—18. Un testimonio de éste.

1. *Exam. c. 3, n. 15*: “Si después de así mirado en ello, sintiere y juzgare que mucho le conviene para mayor alabanza y gloria de Dios Nuestro Señor, y para mejor salvar y perfeccionar su ánima, ayudando a las otras de sus prójimos, entrar en esta Compañía...”

En estas palabras manifiesta bien San Ignacio de Loyola los elementos de la vocación religiosa, que son: ver el fin y objeto a que tiende aquel modo de vida propuesto; sentir dentro de sí cierta propensión racional y deseo de él; juzgar que para la salud de su alma le conviene. Lo primero propone el objeto; lo segundo es acto de la voluntad que se ejerce bajo la divina inspiración; lo tercero sirve tanto para determinar la resolución cuanto para fortificarla y darle el temple necesario de la constancia.

Exponiendo San Bernardo aquella exhortación del Esposo en el *Cantar de los Cantares* con que convida a la Esposa al cultivo de su viña, que es la Iglesia, dice: “Pues ¿qué es esa invitación del Esposo, sino un cierto estímulo de la piadosa caridad, que nos solicita para procurar el bien de nuestros hermanos, el esplendor de la casa de Dios, el aumento de sus gracias, el acrecentamiento de los frutos de la justicia, el honor y gloria de su nombre? Siempre, pues, que sintiere movido su corazón por estos afectos para con Dios aquella alma que tiene oficio de predicar o de regir a otros, sepa y tenga por cierto que el Esposo ha venido, sepa

que le convida a su viña”¹. Del mismo modo que Nuestro Santo Padre exige San Bernardo en toda vocación el objeto santo, el deseo encendido, a regla de la razón ilustrada por la fe, que le diga cómo aquel deseo le conviene o es propio de su estado, y no es una ilusión o veleidad.

2. Abramos los Ejercicios, y en la segunda semana podremos encontrar lo mismo: el objeto santo, el deseo y propensión racional, fundado en la fe, con que se tiende hacia aquél, y la persuasión de que aquello es bueno para el alma y de que el alma debe abrazarlo.

El objeto santo se propone a maravilla en el “Reino de Cristo”². No puede haber otro que venza en santidad a la conquista espiritual del mundo y de todos los enemigos y a la intención de Nuestro Señor Jesucristo, por el cual será honroso y divino padecer en la hacienda, en la honra y en la vida, esperando la corona según los trabajos. Las palabras puestas en labios del Rey Eterno, en su inefable sencillez dicen todo eso:

“Mi voluntad es de conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar en la gloria de mi Padre. Por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo, porque, siguiéndome en la pena, también me siga en la gloria”³.

Los deseos y la propensión racional, fundada en la fe, se procuran en todas las contemplaciones de la vida del Señor, en las cuales siempre se hace aquella solemne petición:

“Demandar lo que quiero: será aquí demandar conocimiento interno del Señor, que por mí se ha hecho hombre, para que más le ame y le siga”⁴.

Conoce muy bien Ignacio el corazón del hombre, y sabe que no se mueve tanto por el atractivo de las empresas cuanto por el de las personas, y de ahí su insistencia en enamorar el alma de la persona divina del Rey Eterno, Jesucristo Nuestro Señor, para que de este amor pase al de la empresa, disponiéndose a peligrar y a padecer y a morir por ella.

3. La meditación de “Dos Banderas”, la una de Cristo y la otra de Lucifer, la de los “Tres Binarios” y las notas acerca de las “Tres Maneras de Humildad”, al paso de fomentar el deseo y determinar la propensión del alma por aquella divina empresa, le van sugiriendo datos para determinar lo que el ejercitante ha de hacer, y lo que a él conviene, y lo que es voluntad de Dios. Porque en las “Banderas”⁵ se presentan en acción las reglas de discernir espíritus, los cuales se han de conocer por los efectos que su acción produce en el alma y por el fin y objeto a que inclina. Los puntos primeros de cada una de las partes de esta meditación se refieren a los efectos que deja su paso por el alma, y los puntos terceros tocan las materias y bienes a que inclina. Traigamos a la memoria sus palabras:

“El primer punto es imaginar así como si se asentase el Caudillo de

¹ *In Cantica Cantic.* serm. 58, n. 3 (PL 183. 1.057).

² Cf. *Ejercicios*, 2.^a sem., “El llamamiento del rey temporal.”

³ L. c., 2.^a parte, 1.^{er} punto.

⁴ O. c., 2.^a sem., 1.^{er} día y 1.^a contemplación: “De la Encarnación”, 3.^{er} preámbulo.

⁵ O. c., 2.^a sem., 4.^o día.

todos los enemigos en aquel gran campo de Babilonia, como en una grande cátedra de fuego y humo, en figura horrible y espantosa...

Así por el contrario se ha de imaginar del sumo y verdadero Capitán, que es Cristo Nuestro Señor.

El primer punto es considerar cómo Cristo Nuestro Señor se pone en un gran campo de aquella región de Jerusalén, en lugar humilde, hermoso y gracioso."

Los caracteres, pues, de los dos Capitanes, que quiso Nuestro Padre delinear en sus fisonomías, han de producir en las almas efectos diametralmente opuestos: de inquietud, molestia, tristeza y terror el de todos los enemigos, y de tranquilidad, suavidad, alegría y amor el de todos los buenos. Y por aquí ya el ejercitante puede empezar a conocer los engaños del mal Caudillo y la verdad del buen Capitán. El cual conocimiento se completa escuchando las palabras de entrambos, y viendo el bien a que ellas inclinan.

Helas aquí:

"El tercero, considerar el sermón que les hace, y cómo los amonesta para echar redes y cadenas; que primero hayan de tentar de codicia de riquezas, como suele, *ut in pluribus*, para que más fácilmente vengan a vano honor del mundo, y después a crecida soberbia: de manera que el primer escalón sea de riquezas, el segundo de honor, el tercero de soberbia; y destos tres escalones induce a todos los otros vicios...

El tercero, considerar el sermón que Cristo Nuestro Señor hace a todos sus siervos y amigos que a tal jornada envía, encomendándoles que a todos quieran ayudar en traerlos primero a suma pobreza espiritual, y si Su Divina Majestad fuere servida y los quisiere elegir, no menos a la pobreza actual; segundo, a deseo de oprobios y menosprecios, porque de estas dos cosas se sigue la humildad; de manera que sean tres escalones: el primero, pobreza contra riqueza; el segundo, oprobio o menosprecio contra el honor mundano; el tercero, humildad contra la soberbia; y destos tres escalones induzcan a todas las otras virtudes."

El deseo encendido que con esta meditación se ha de levantar en el alma y la discreción con que ésta huye de los engaños del mal Caudillo y abraza la vida verdadera que muestra el sumo y verdadero Capitán, se descubren en los coloquios, donde, por su orden, a los Medianeros y al Padre Eterno se pide "que yo sea recibido debajo de su Bändera [la de su divino Hijo y Señor Nuestro]; y primero en suma pobreza espiritual, y si Su Divina Majestad fuere servido y me quisiere elegir y recibir, no menos en la pobreza actual; segundo, en pasar oprobios e injurias, por más en ellas le imitar, sólo que las pueda pasar sin pecado de ninguna persona, ni displacer de Su Divina Majestad."

4. La meditación de los "Tres Binarios"¹ sigue preparando el deseo

¹ O. c., 2.^a sem., 4.^o día.

verdadero, y para ello lo descubre y distingue del engañoso y fingido. Porque deseo que, por huir el conflicto, da largas a la ejecución, y queriendo quitar el amor que tiene a un bien terreno, “para hallar en paz a Dios..., no pone los medios hasta la hora de la muerte”, no es deseo sincero y racional; deseo que, antes de llegar a elegir, ya tiene establecida y descontada la resolución, y “quiere quitar el afecto; mas así le quiere quitar, que quede con la cosa adquirita; de manera que allí venga Dios, donde él quiere; y no determina de dejarla para ir a Dios, aunque fuese el mejor estado para él”; ni es deseo sincero, ni racional. El único deseo sincero es el que “quiere quitar el afecto; mas así le quiere quitar, que también no le tiene afección a tener la cosa adquirita, o no la tener; sino quiere solamente quererla o no quererla, según que Dios Nuestro Señor le pondrá en voluntad, y a la tal persona le parecerá mejor para servicio y alabanza de Su Divina Majestad; y entretanto quiere hacer cuenta que todo lo deja en afecto, poniendo fuerza de no querer aquello ni otra cosa ninguna, si no le moviere sólo el servicio de Dios Nuestro Señor; de manera que el deseo de mejor poder servir a Dios Nuestro Señor le mueva a tomar la cosa o dejarla.”

En su intento de hacer sincero y racional el afecto, añade Nuestro Padre:

“Es de notar que, cuando nosotros sentimos afecto o repugnancia contra la pobreza actual, cuando no somos indiferentes a pobreza o riqueza, mucho aprovecha, para extinguir el tal afecto desordenado, pedir en los coloquios (aunque sea contra la carne) que el Señor le elija en pobreza actual; y que él quiere, pide y suplica, sólo que sea servicio y alabanza de la su divina bondad.”

Tenemos ya propuesto el objeto santo, encendido el deseo vehemente y sincero; sólo falta ver las razones que han de decidir el propósito y fortificarlo y darle resistencia; y eso se trata en las elecciones.

5. El criterio espiritual es el que ha de decidir, y San Ignacio trata de completar la formación de él, que en los Ejercicios se ha procurado, pero que ahora conviene tener muy presente. Por eso, “antes de entrar en las elecciones, para hombre afectarse a la vera doctrina de Cristo Nuestro Señor, aprovecha mucho considerar y advertir en las siguientes tres maneras de humildad, y en ellas considerando a ratos por todo el día...

La primera manera de humildad es necesaria para la salud eterna; es a saber: que así me baje y así me humille cuanto en mí sea posible, para que en todo obedezca a la ley de Dios Nuestro Señor; de tal suerte, que aunque me hiciesen señor de todas las cosas criadas en este mundo, ni por la propia vida temporal, no sea en deliberar de quebrantar un mandamiento, quier divino, quier humano, que me obligue a pecado mortal.

La segunda es más perfecta humildad que la primera; es a saber: si yo me hallo en tal punto, que no quiero, ni me afecto más a tener riqueza, que pobreza; a querer honor, que deshonor; a desear vida larga, que corta,

siendo igual servicio de Dios Nuestro Señor, y salud de mi ánima; y con esto, que por todo lo criado ni porque la vida me quitasen, no sea en deliberar de hacer un pecado venial.

La tercera es humildad perfectísima; es a saber: cuando, incluyendo la primera y segunda, siendo igual alabanza y gloria de la Divina Majestad, por imitar y parecer más actualmente a Cristo Nuestro Señor, quiero y elijo más pobreza con Cristo pobre, que riqueza; oprobios con Cristo lleno de ellos, que honores; y desear más ser estimado por vano y loco por Cristo, que primero fué tenido por tal, que por sabio ni prudente en este mundo.

NOTA.— Así, para quien desea alcanzar esta tercera humildad, mucho aprovecha hacer los tres coloquios de los Binarios ya dichos; pidiendo que el Señor Nuestro le quiera elegir en esta tercera, mayor y mejor humildad, para más le imitar y servir, si igual o mayor servicio y alabanza fuere a la Su Divina Majestad”¹.

6. Enamorado, pues, el que se ejercita y delibera, del bien nobilísimo y de la empresa santa y del santísimo Capitán; lleno de un deseo sincero, espiritual y de Dios, con el que se lanza por su parte a cuanto es más perfecto y mejor, entra a raciocinar consigo mismo y con su propia alma. En el preámbulo de las elecciones² se le vuelve a inculcar la sencillez de la intención y la sinceridad del deseo, que es repetir la doctrina del “Principio y Fundamento” y de los “Binarios”. En los puntos “para tomar noticia de qué cosas se debe hacer elección”, se determinan las condiciones del objeto: que sea permitido y bueno, como en las dos primeras maneras de humildad se dijo, y que caiga debajo de elección mudable³. Señala después Nuestro Padre tres tiempos para hacer elección, a saber: cuando el Señor atrae la voluntad de un modo manifiesto, cuando la experiencia de consolaciones y desolaciones declara la vocación de Dios, y, por fin, el tiempo tranquilo, “considerando, primero, para qué es nacido el hombre; es a saber: para alabar a Dios Nuestro Señor, y salvar su ánima; y esto deseando, elige por medio una vida o estado dentro de los límites de la Iglesia, para que sea ayudado en servicio de su Señor y salvación de su alma. Dije tiempo tranquilo, cuando el ánima no es agitada de varios espíritus, y usa de sus potencias naturales líbera y tranquilamente.

Si en el primero o segundo tiempo no se hace elección, síguense cerca este tercer tiempo dos modos para hacerla:

El primer modo para hacer sana y buena elección, contiene en sí seis puntos.

El primer punto es proponer delante la cosa sobre que quiero hacer elección; así como un oficio o beneficio para tomar o dejar, o de otra cualquier cosa que cae en elección mutable.

¹ O. c., 2.^a sem., 12.^o día, 3.^a nota.

² Ibid., “Preámbulo para hacer elección.”

³ Ibid., “Para tomar noticia...”, 1.^o y 2.^o punto.

Segundo. Es menester tener por objeto el fin para que soy criado, que es para alabar a Dios Nuestro Señor, y salvar mi ánima; y con esto hallarme indiferente, sin afección alguna desordenada; de manera que no esté más inclinado ni afectado a tomar la cosa propuesta que a dejarla, ni más a dejarla que a tomarla; mas que me halle como en medio de un peso, para seguir aquello que sintiere ser más en gloria y alabanza de Dios Nuestro Señor, y salvación de mi ánima.

Tercero. Pedir a Dios Nuestro Señor quiera mover mi voluntad y poner en mi ánima lo que yo debo hacer, acerca de la cosa propósita, que más su alabanza y gloria sea; discurriendo bien y fielmente con mi entendimiento, y eligiendo conforme [a] su santísima y beneplácita voluntad.

Cuarto. Considerar racionando cuántos cómodos o provechos se me siguen con el tener el oficio o beneficio propuesto, para sola la alabanza de Dios Nuestro Señor y salud de mi ánima; y por el contrario, considerar asimismo los incómodos y peligros que hay en el tener. Otro tanto haciendo en la segunda parte; es a saber: mirar los cómodos y provechos en el no tener, y asimismo, por el contrario, los incómodos y peligros en el mismo no tener.

Quinto. Después que así he discurrido y racionado a todas partes sobre la cosa propósita, mirar dónde más la razón se inclina; y así, según la mayor moción [racional, y no moción alguna sensual, se debe hacer deliberación sobre la cosa propósita.

Sexto. Hecha la tal elección o deliberación, debe ir la persona que tal ha hecho con mucha diligencia a la oración delante de Dios Nuestro Señor, y ofrecerle la tal elección, para que Su Divina Majestad la quiera recibir y confirmar, siendo su mayor servicio y alabanza”¹.

7. “El segundo modo para hacer sana y buena elección contiene en sí cuatro reglas y una nota.

La primera es, que aquel amor que me mueve y me hace elegir la tal cosa descienda de arriba, del amor de Dios; de forma que el que elige sienta primero en sí que aquel amor, más o menos, que tiene a la cosa que elige, es sólo por su Criador y Señor.

La segunda, mirar a un hombre que nunca he visto ni conocido, y deseando yo toda su perfección, considerar lo que yo le diría que hiciese y eligiese para mayor gloria de Dios Nuestro Señor y mayor perfección de su ánima; y haciendo yo asimismo, guardar la regla que para el otro pongo.

La tercera, considerar, como si estuviese en el artículo de la muerte, la forma y medida que entonces querría haber tenido en el modo de la presente elección; y reglándome por aquélla, haga en todo la mi determinación.

La cuarta, mirando y considerando cómo me hallaré el día del juicio,

¹ O. c., 2.^a sem., 12.^o día, “Tres tiempos...” y “El primer modo...”

pensar cómo entonces querría haber deliberado acerca [de] la cosa presente; y la regla que entonces querría haber tenido, tomar ahora, porque entonces me halle con entero placer y gozo.

NOTA.—Tomadas las reglas sobredichas para mi salud y quietud eterna, haré mi elección y oblación a Dios Nuestro Señor, conforme al sexto punto del primer modo de hacer elección”¹.

8. Como se ve, Nuestro Padre San Ignacio junta por modo maravilloso la vida mística e interior de inspiraciones y de acción directa del Señor con la vida racional y del empleo de nuestras facultades, bien persuadido de que si Dios es el autor de las inspiraciones, de ningún modo se pondrá en contradicción consigo mismo, puesto que también es autor de los dictámenes de la recta y sana razón. La vida interior de las inspiraciones sola puede llevar al afectismo ilusorio; el empleo sólo de la razón puede precipitar en el naturalismo; los dos juntos se completan, ayudan y aseguran.

Acuérdome ahora haber leído en Santa Teresa de Jesús que solía ella tener manera de obrar muy parecida; porque, después de haber entendido en la oración que el Señor deseaba algo, llamaba a su confesor, y sin decirle nada de la inspiración tenida, le proponía la cosa con sus razones e inconvenientes, y le pedía su parecer; porque el Señor—agrega la Santa—que deseaba que aquello se hiciese, pondría al confesor luz para conseguir lo mismo que me había inspirado.

Lo mismo dice muy prudentemente San Juan de la Cruz, enseñando que “es Dios tan amigo que el gobierno y trato de los hombres sea también por otros hombres semejantes a él, y que por razón natural sea el hombre regido y gobernado, que totalmente quiere que a las cosas que sobrenaturalmente nos comunica no las demos a entender, digo, no les demos entero crédito, ni hagan en nosotros confirmada fuerza y segura, hasta que pasen por este arcaduz humano de la boca del hombre. Y así, siempre que dice algo o revela al alma, lo dice con una manera de inclinación puesta en la misma alma a que se diga a quien conviene decirse; y hasta esto, no suele dar entera satisfacción, para que la tome el hombre de otro hombre semejante a él”².

Esa es la doctrina de los Ejercicios.

Y es lo que se dice en la constitución que ahora proponemos: deseo de ser de la Compañía, consideración por la cual conozca el hombre que eso es lo que para su alma y bien espiritual le conviene, y decisión para realizarlo.

9. Aunque no tenemos de Nuestro Santo Padre Ignacio todo el proceso de su vocación a vivir en pobreza y predicando con la ida a Jerusalén—que esta fué la primera forma de su vocación apostólica—, todavía comprendemos que esta vocación tuvo esos tres elementos que decimos, tanto

¹ L. c., “El segundo modo...”

² *Subida del Monte Carmelo*, l. 2, c. 20 (Obras, t. 1, pág. 215).

por lo que dice en los Ejercicios, pues lo sacó todo ello de su propia experiencia, cuanto por los documentos que acerca de aquel primer período se nos han transmitido.

Ya en Loyola sintió deseos de hacer lo que hicieron los Santos, experimentó diversos espíritus de consolación y desolación, y por fin se confirmó en su resolución de salir de su casa, vivir en pobreza y en penitencia.

Pero todavía pensaba qué había de hacer a su vuelta de Jerusalén; y así, tomó sus informes de la Cartuja de Miraflores, sin decir nada.

En Manresa hizo los Ejercicios. En la meditación de las “Banderas” se le representó de modo general lo que había de ser la Compañía (*IV, I, 532*); pero claramente no se decidió entonces por aquéllo, sino que la imitación de Jesucristo se le presentaba envuelta en la resolución de vivir y morir en Jerusalén. Esto lo procuró entre dificultades; y cuando aquel P. Provincial le disuadía de su empeño, le dió a entender que “si no fuese cosa que le obligase a pecado, que él no dejaría su propósito por ningún temor” (*IV, I, 64*). Pero todavía en Barcelona consultó y pensó acerca del estudiar, y cuánto, y sobre lo que haría después, y si entraría en alguna Religión, y si escogería alguna relajada, para poder padecer más en ella (*IV, I, 79-80*). Todo lo cual nos hace ver lo que decimos ahora; esto es, cómo al deseo de imitar y seguir a Jesucristo se seguía el mirar y consultar y poner razones e inconvenientes para todas las demás determinaciones.

En París concibió él y persuadió a sus compañeros su resolución en otra forma: en la de predicar en pobreza y castidad, ir a Jerusalén, y a la vuelta ponerse a disposición del Papa, a fin de que él les enviara donde quisiera, y que a su voz “resonando el cielo y en ninguna parte la tierra”, los hallase “sin pereza ni moción alguna della” (*I, 241*).

Pero como ya tenía compañeros en sus deseos, hubo de dilatarse sobre el último punto, a saber: si habían, o no, de formar congregación o compañía.

10. En lo cual se siguió el mismo método de los Ejercicios; y así se reunieron todos los compañeros, se dieron especialmente a la oración, mortificación y penitencia, propusieron las razones que por una y otra parte se ofrecían, y por último se resolvieron en lo definitivo, que se expresa en las palabras que damos a continuación:

“Pasados, pues, muchos días en que por una y por otra parte ventilamos largamente acerca de la solución de la duda, pesando y examinando las razones de mayor momento y eficacia; vacando a los ejercicios acostumbrados de la oración, meditación y consideración; favorecidos, finalmente, del auxilio divino, concluimos (no por pluralidad de votos, sino por total concordia de dictámenes) sernos más expediente y necesario dar la obediencia a alguno de nosotros, para mejor y más exactamente poder ejecutar nuestros primeros deseos de cumplir en todo la voluntad divina, para más seguramente conservar la Compañía, y en fin, para poder dar decente providencia a los negocios particulares ocurrentes, así espirituales como

temporales. Y observando este mismo orden de investigar y proceder en las demás cosas (siempre examinándolas por una y por otra parte), nos detuvimos en esto y en lo demás por casi tres meses, desde mediada Cuaresma hasta todo el día de San Juan Bautista, en el cual se acabaron todas de establecer suavemente, y de consentimiento concorde de los ánimos, no sin graves desvelos y oraciones y trabajos de alma y cuerpo, que precedieron a la definición y deliberación" (*C 1, 432-3*).

Entre los varios puntos particulares, que así se determinaron, hace a nuestro propósito el siguiente, en que queda constituida y fija para los Padres primeros su vocación a la Compañía:

"Yo, el abajo firmado, declaro en presencia de Dios Omnipotente, de la Santísima Virgen María y de toda la Corte celestial, que habiendo hecho antes oración a Dios y pensado maduramente el negocio, de mi propio impulso he determinado ser a mi juicio más conducente, para gloria de Dios y perpetua conservación de la Compañía, que haya en ella voto de obediencia; y me ofrezco deliberadamente, pero sin voto ni obligación alguna, a entrar en la misma Compañía, si el Papa nuestro Señor viniere en confirmarla; en memoria de la cual deliberación, que reconozco tener de Dios por don liberal de su mano, me acerco ahora con ella, aunque muy indigno, a la sacratísima Comunión. Martes 15 de Abril de 1539" (*C 1, 424-5*).

11. Compréndese por lo dicho que Nuestro Padre San Ignacio apreciaba en su justo valor las consolaciones y mociones extraordinarias de Dios, pero sin darles fuerza decisiva y sin hacer del todo necesarias unas cosas que no dependen sino de la liberalidad del Señor. Tenga el alma sana intención, desee una cosa que sea del divino servicio, póngase indiferente para aceptar lo que Dios Nuestro Criador y Redentor quiera en aquel caso, use de su razón y de todas sus potencias rectamente, y entienda que es voz y vocación de Dios aquello que juzgare serle útil para su mayor bien y felicidad. Si cuando obra así no experimenta consolación, la experimentará sin duda ninguna después.

Tal pensaba y decía Nuestro Padre San Ignacio, tan contrario, según se ve, al afectismo como al naturalismo, que predominan en nuestros días y sobre todo en materias de vocaciones religiosas.

El Dr. Ramírez de Vergara, canónigo de Cuenca y muy nuestro amigo y bienhechor, andaba en 1554 con deseos de ser de la Compañía. Dudoso, y temiendo lo duro de la vida de pobreza y obediencia, alegaba razones de salud y otras, remitiéndose, por lo menos de boca, a la resolución de San Ignacio. El P. Villanueva le comunica al Santo el estado de aquel alma. El Santo contestó al doctor que había "dado cargo a siete sacerdotes profesos de la Compañía, para que, diciendo cada uno tres misas a esta intención, dijese lo que sentían en tal negocio. Yo mismo—continúa—por mi parte he hecho la diligencia que me parecía ante Dios Nuestro Señor, y lo que a todos ocho conformemente parece se escribe a nuestro hermano Villanueva" (*7, 106*). La resolución era que el doctor "entre de su parte cuan

resignado podrá en la Compañía, fiándose de la Divina Providencia, que moverá al que le fuere Superior en lugar de Cristo Nuestro Señor" (7, 107). No se rindió el doctor; y queriendo, como todos hacen, atribuir a falta de vocación lo que es falta de voluntad, decía que si Dios le quisiese le daría mayor moción y consuelo en ello.

Villanueva se lo escribe a San Ignacio de este modo:

"El señor Dr. Vergara me dió parte de las cartas que V. P. le había enviado, con harto gozo y deseo de servir al Señor. Díome parte de sus buenos deseos y sentimientos que el Señor le daba, dándome a entender que él desea dar a su Criador la fruta y el árbol, si Su Divina Majestad dello es más servido. Y que para entender y sentir esta merced del Señor, que él había hecho sus razones, presupuesto que de otra manera en sí no sentía llamamiento, y determinándose a la parte donde las razones le convencían, que era a servir a Nuestro Señor en la Compañía. Y que si Nuestro Señor le hubiese dado a sentir que de su sacrificio sería servido, como le da a conocer la verdad y bondad de la obra, que no habría esperado tanto; pero que, aunque las razones le convencen, no hallando en la voluntad aquel suave y sabroso sentir en darse, que Nuestro Señor le ha dado en ser dispensero de la Compañía, y gastar lo que tiene con los estudiantes de ella, le hace detener, deseando acertar en lo que el Señor dél será más servido" (M 5, 147).

San Ignacio contestó en seguida al propio interesado, diciéndole que bastaba ver a dónde se inclinaba la razón, para abrazar una resolución, y que no se deben esperar los consuelos que, si no preceden, acompañan o siguen seguramente a la buena obra.

He aquí el testimonio:

"Por una de Vmd. de 4 de Febrero, y otra del P. Villanueva, he entendido lo que toca a la persona y determinación de Vmd. Y cuanto al encomendarlo a Dios Nuestro Señor y hacerlo encomendar a otros, yo tomo el cargo muy de voluntad, porque deseo, no solamente toda perfección, pero toda consolación a Vmd. como debo.

El medio para gustar con el afecto y ejecutar con suavidad lo que la razón dicta que es a mayor servicio y gloria divina, el Espíritu Santo le enseñará mejor que otro ninguno; aunque es verdad que, para seguir las cosas mejores y más perfectas, suficiente moción es la de la razón; y la otra de la voluntad, aunque no preceda la determinación y ejecución, podría fácilmente seguirla, remunerando Dios Nuestro Señor la confianza que en su providencia se tiene, y la resignación de sí mismo entera, y abnegación de sus propias consolaciones, con mucho contentamiento y gusto, y tanto mayor abundancia de espiritual consolación, cuanto menos se pretende, y más puramente se busca su gloria y beneplácito" (11, 184-5).

12. Con esto queda, a lo que parece, bien claro el concepto de vocación. No estará demás confirmar estas ideas con la autoridad del primer compañero de Nuestro Santo Padre, quien, animando a perseverar en su

Religión a una monja brígida, por nombre Margarita Questenberg, muestra bien el concepto de la vocación religiosa, encomendando la santidad del objeto, reanimando los deseos, recordando los provechos de abrazarlo y persuadiéndola no hiciera caso del afecto y tentación presente:

“La señora del Mtro. Juan, a la cual con más gusto llamaría brígida, me está y me estuvo siempre muy encomendada, desde que me alejé de vosotros; y siento que la den tantas acometidas para hacerla volver atrás; plegue a Dios que no prevalezcan los que ponen asechanzas a su alma ¹ y los que intentan impedir su aprovechamiento. ¡Pluguiera a Dios una y mil veces que pudiese yo ahora y me fuese dado estar con ella, aunque no fuera más que una hora!; porque tengo muchísimas cosas que decirle para animarla y consolarla, si quisiere apartar sus sentidos de los que para perderla ² le hablan de cosas perjudiciales. Muchísimo querría que en mi nombre, si podéis, la visitéis y saludéis mucho.

¿Qué es lo que le ponen delante sus enemigos para que no persevere? ¿Por ventura los trabajos, la pobreza, los oprobios, la sujeción y las demás cosas de esta clase, de las que se hace la cruz que cada día debemos llevar? ³ Pues en estas cosas ¿no se muestra claramente Cristo? Tema, por el contrario, aquello con que nos amenaza la conciencia propia, nuestro ángel bueno y, finalmente, la verdad misma, a las cuales cosas el contradecir o no obedecer es durísimo tormento e intolerable. ¡Oh, si supiese esa buena señora lo que en retorno le promete el Señor! ¡Oh, si supiese qué cosas tan buenas la aguardan! Acuérdesse de sus pecados y de las penas que están reservadas a los pecadores, es decir, a aquellos que no hicieron penitencia. Acuérdesse de lo que hicieron y de los trabajos que en su vida pasaron Cristo Nuestro Señor y la Bienaventurada Virgen María y todos aquellos de quienes sabemos con fe cierta que han conseguido la vida eterna en los cielos; acuérdesse de lo que Cristo padeció por ella y por todos; acuérdesse, por fin, y con esperanza firme alce los ojos a mirar aquella gloria que en los cielos le aguarda.

Si le parece dura la conversación de sus hermanas, sepa que con ella gana el derecho a vivir con todos los Santos; si es duro el pan que ahora come, sepa que por ese camino tendrá el pan de los ángeles; si la descontenta el morar en el monasterio, tome de ahí ocasión de contemplar y esperar aquella morada no hecha por manos ⁴, que es la casa y ciudad de los Santos. Lo propio digo del encerramiento, por medio del cual merecerás la libertad de los santos cuerpos; y de los trabajos que impone la obediencia, los cuales son vía para el señorío sempiterno y para el descanso que prometió el que dijo: *Entra en el gozo de tu Señor* ⁵ y ten el gobierno de cinco ciudades ⁶.

¹ Cf. 1 Reg. 24. 12.

² Cf. 2 Par. 22. 4.

³ Cf. Lc. 9. 23.

⁴ Cf. 2 Cor. 5. 1.

⁵ Mt. 25. 21.

⁶ Cf. Lc. 19. 19.

Mas creo que ninguna de aquellas cosas amedrentan a una mujer tan fervorosa y fuerte, para que desista del camino una vez emprendido. Pues ella hace ya tiempo que echó cuenta de los gastos necesarios para este viático, porque había resuelto renunciar a todo lo que poseía ¹ y seguir desnuda a Cristo desnudo; y esto es echar la cuenta de los gastos necesarios para hacer guerra y vencer a nuestros enemigos espirituales y carnales, para el edificio de la torre espiritual ². Y aunque antes no hubiese examinado (como por ventura le puede parecer) el Instituto en que ha entrado, al fin ocupada está en esto mismo; a saber: en ejercicios de abnegación de todas las cosas y de sí misma; por lo cual no le conviene volver al siglo. Porque volver a tomarse a sí propia y sus cosas, no es sino abandonar por completo la cuenta comenzada de los gastos necesarios, perder la que una vez había hecho y ponerse otra vez en peligro de llegar al día de darla sin haber empezado de nuevo ni haber acabado cuenta ninguna. Y si no llegáremos a hacer esta cuenta de que hablamos, ¿no se seguirá que ninguna victoria habemos alcanzado de los enemigos, que ponen miedo a los principiantes y abruman a los necios? ¿Y no se sigue también que la torre misma (que debíamos tener edificada), no sólo no estará acabada, pero ni aun comenzada a levantar? Vese de aquí y claramente se manifiesta la necedad e ignorancia de aquellos que, por temor de no poder acabar lo que saben haber comenzado muy bien, desisten de lo empezado. Pues ¿qué otra cosa hacen sino no querer ni el principio ni el remate de su perfección?

No volvamos, pues, la vista atrás ni nos volvamos nosotros, después que con las manos hemos asido el santo arado ³; no volvamos a tomar lo que una vez, con la ayuda de Dios, vomitamos de nuestras almas ⁴. Si de nuevo nos gusta y da contento lo que una vez despreciamos, descuídamos y aun aborrecimos, no creamos que entonces no tuvimos buen gusto ni buenos ojos, sino volvamos a aquellos mismos sentimientos, procurando hallar aquel mismo espíritu que nos hizo formar tal juicio de las cosas. Si los sentidos interiores y exteriores se mudan respecto de las cosas que en sí son siempre viles y nada, procuremos tener siempre los sentidos en tal disposición, que les parezcan viles, como lo son, las cosas. Pablo dice: *El mismo sentimiento haya en vosotros que hubo también en Cristo Jesús; el cual, teniendo la naturaleza de Dios..., se anonadó a sí mismo, tomando forma de siervo* ⁵. Vea cada uno en qué forma está, y desee la forma de siervo para servir, para trabajar hasta la muerte de cruz hecho obediente ⁶. Quien a este Jesús de suyo no tiene, pídale a Aquél que lo da todo; quien lo tiene, sígale.

Muchísimas otras cosas me sugiere el deseo de la salvación de esa señora,

¹ Cf. Lc. 14. 33.

² Cf. ibid. 14. 28.

³ Cf. ibid. 9. 62.

⁴ Cf. 2 Petr. 2. 22

⁵ *Phil.* 2. 5-7.

⁶ Cf. ibid. 2. 8.

por la cual ésta escribo. Mas si llegaren a ella tarde mis deseos, vosotros mismos podéis abundantemente hacer que no haya hecho en vano, como me ha venido a la boca, este más bien libro que carta.

Jesucristo, que es, y ha de venir a juzgar todo sentido, conforme vuestros corazones en todo buen sentido, y vuestras inteligencias ¹ en todo recto y verdadero conocimiento. Amén.

De la villa de Madrid, donde está la Corte del Príncipe de España, el día 10 de Marzo, año 1546.

Tu hermano en Cristo,

PEDRO FABRO" (F, 409-12).

13. El ejemplo de la vocación del P. Nadal es otra prueba de lo mismo.

Las palabras autobiográficas son sencillas. Cuenta cómo en París primero rechazó las frecuentes insinuaciones y llamamientos de la gracia; cómo después anduvo muchos años en lucha consigo mismo; cómo unas cartas de Javier le volvieron a despertar deseos que parecían dormidos, y cómo por fin fué a Roma, se desembarazó de sus paisanos, y se decidió a hacer los Ejercicios, y cómo los empezó.

“Me dieron por instructor—dice—al P. Doménech, que siempre entendió bien el modo de dar los Ejercicios. A 5 de Noviembre de 1545 entré. Estaba con buen ánimo, aunque con alguna aflicción por la salud delicada y por la melancolía. Al principio estaba yo atento a que me sucediera algo extraordinario, como de visión, revelación o milagro de alguna clase. Saqué fruto de la primera semana, e hice con el Padre Ignacio la confesión general.

Después de la confesión me dijo el Padre que la voluntad de Dios era que así como habíamos abusado de nuestras potencias para ofenderle sin estar en gracia, así quería que, recuperada la gracia por el sacramento, usásemos de nuestras potencias para la enmienda de nuestra vida.

En la segunda semana sentí mayor fruto, y muy particular en las dos meditaciones del “Rey temporal” y de las “Banderas”, y grande en los misterios de la vida de Cristo.

Mas cuando llegué a la elección, me encontré tan perturbado, tan disipado, que no podía parar ni con la mente ni con el cuerpo; el entendimiento obscuro, la voluntad estéril y obstinada, el cuerpo malo por el estómago y por la cabeza, y hasta con calentura; escribí muchas cosas por una y por otra parte en la elección, sin poder llegar a sacar nada en claro, de modo que el mismo Doménech parecía desanimarse. Y así, el día 17 de los Ejercicios me dijo que sería mejor seguir adelante, ya que habíamos empleado tantos días en la elección sin concluir nada. Yo le contesté que quería en aquella noche poner las últimas diligencias.

Después de esto tuve tanta gracia de Dios, que tomé la pluma y escribí

¹ Cf. *Phil.* 4, 7.

lo que el Espíritu del Señor con gran consuelo me iba dando en esta forma: 'Hasta ahora reuní cuanto pude de una y otra parte, y hallé que lo que se me ocurría en contra era tan nonada, que no había ni necesidad de refutarlo, y aun las mismas objeciones son más bien confirmaciones. Lo que más me movió fué que no hallé ninguna razón verdadera en contra, y sí sólo una aversión de ánimo que es el mayor y más cierto signo de que aquella es la voluntad de Dios; ya que esos sentimientos, esa voluntad mala, el mundo, el honor, una especie de incredulidad, el pensar mucho las dificultades, son cosas contrarias al espíritu y que no perciben el reino de Dios. Y así, aunque me vengan todas estas dificultades y mucho mayores de las que un hombre siente o el demonio le puede sugerir y me combatan, resistan, me contradigan y aterren,

Yo, en el nombre de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo, defino y propongo seguir los consejos evangélicos con los votos de la Compañía de Jesús, y estoy dispuesto a hacer lo que a ella toque, aunque quieran que haga en seguida los votos. Y esto lo prometo con sumo temor y temblor de Dios y de Jesucristo, y por amor de la misericordia que ha usado conmigo, y lo prometo con toda mi alma, mi voluntad y virtud... Amén. Roma, año del Señor 1545, día 23 de Noviembre, a las dieciocho y media, después de 18 días de Ejercicios'.

Se siguió, no sólo increíble consuelo en el alma, sino también descanso y refrigerio en el cuerpo" (*N 1, 16-8*).

14. La misma es la vocación de San Francisco de Borja, que Andrés de Oviedo nos cuenta en estos renglones llenos de naturalidad:

"Cuanto al entender por términos más claros la determinación del Duque, él tomó los Ejercicios, y viniendo a las elecciones, después de haber precedido suficiente examinación, con gran claridad, así por vía de razones naturales, como por sentimientos espirituales, se determinó para la Compañía; y así esperó día señalado para hacer su determinación. Y venida la vigilia de la Ascensión pasada, comunicándome querer hacer su santa determinación, se confesó y comulgó; y después de la misa me dijo que le parecía de hacer voto de ello. Yo dije cómo me parecía bien, dejándolo a su devoción, y él entendió que delante de mí, de lo cual yo me quisiera excusar; pero vista su instancia, consentí en ello, y así hizo en mis manos voto de la Compañía, habiendo expedido sus cosas, lo cual procura con grande instancia, y yo soy dello testigo, porque desea tanto ver el efecto desta santa determinación, que, si pudiese, no esperaría a mañana" (*B 2, 691-2*).

Desde este primer momento no pensó sino en practicar su vocación y guiarse por la obediencia de San Ignacio. A él es a quien Oviedo escribe, y añade estos párrafos:

"En tanto, no queriendo perder tiempo para su instituto, pasamos dos lecciones al día de la *Suma* de Cayetano, la cual pensamos con el ayuda de Nuestro Señor se acabará para Todos Santos; y acabada, quiere S. S. que

le lea a él solo los términos y la dialéctica de Titelmano. Pero, deseando regirse por la obediencia, me dijo que escribiese sobre esto a V. P. si debe comenzar las Artes, aunque no fuese sino para tomar principios para entender otras cosas, o si debe antes ocuparse en casos de conciencia, hallándose de su parte indiferente a todo" (B 2, 692).

15. A vocación tan insigne se siguieron otras bien edificantes. "En cuanto a aquellos a quien Dios Nuestro Señor ha movido por El a dejar el mundo y seguir la Compañía—escribía San Ignacio a Gaspar de Doctis—, hablando de los más notables, uno es D. Pedro de Lodosa, hijo de un señor principal de Navarra; otro es D. Sancho de Castilla, caballero muy principal y de nobilísima casa; otro es el señor de Lazcano, viudo como aquél, y de los principales señores y más ricos de su provincia; el cuarto es D. Antonio de Córdoba, hijo de la Condesa de Feria y Marquesa de Priego, que es una casa muy rica de Andalucía, con cerca de ochenta mil ducados de renta y de la primera nobleza de España; y él es un joven de veinticuatro o veinticinco años, y tenido por tan virtuoso y discreto, que los suyos, que pueden mucho con el Príncipe, le procuraron un capelo, lo cual, sabiéndolo él, se apresuró más a abandonar el mundo, y desde Salamanca, adonde estaba de Rector, siguió al P. Francisco; y su madre la Marquesa, aunque le fuese muy querido su hijo, quedó muy consolada de su elección, y quiere darnos un Colegio en Córdoba" (4, 429).

16. Afortunadamente conservamos la elección y vocación del último, pintada de propia mano en una primorosa carta, embalsamada, como todas las suyas, con el aroma de la más suave humildad.

Empieza presentándose a Nuestro Padre San Ignacio, y exponiendo su situación, que ya conocemos; y colocándose después, como otro San Nicolás de Tolentino, entre el capelo y dignidad cardenalicia y la bajeza de la vida religiosa, hace así su elección:

"Viendo el trabajo que en esta carga hay, y el peligro de perder la lumbrera que Nuestro Señor me ha dado, y el descanso que habría en estotro camino, siendo Nuestro Señor servido de admitirme a él, mi sensualidad y la razón están muy inclinados al peligro, aunque Nuestro Señor por su gran misericordia me tiene tan desinteresado de mi espíritu y afición propia, que no quiero sino lo que más fuere gloria suya, y cumplir su santa voluntad, y ésta se entenderá bien de los que la conocen y la han cumplido, como V. P., y así le pido por amor de Nuestro Señor me la enseñe, porque El me ha movido a pedir esto y dado fuerzas y libertad para ejecutarla; y diré las razones que se me han ofrecido *ab utraque parte*, para que, viéndolas, V. P. responda cuáles son más conformes a ella.

Y para ser bien aceptar, y parecer ordenado de Nuestro Señor, es la primera ver que tan fuera de toda razón humana es que, teniendo el Emperador tanta cuenta con el Concilio y reformation de la Iglesia, quiera poner un mozo de veinticuatro años sin letras, que oyó ahora Filosofía, en aquel lugar.

La segunda, que ponga para en sus negocios quien no tiene experiencia de ningunos ni los ha tratado.

La tercera, que, importando para su autoridad y para sus negocios que sus ministros allí la tengan, provea a quien no tiene renta ni de iglesia ni patrimonio, ni él me ha dado nada antes de ahora; y cuanto más fuera va de razón humana, parece más ser Nuestro Señor servido dello, pues lo ha permitido.

La cuarta, que, aunque es grande la dignidad, no es iglesia, para que sean menester muchas letras; y parece que con algún temor de Dios y deseo de servirle, un mozo de buen linaje podría dar ejemplo.

La quinta, que parece que hay muchos frailes y clérigos buenos, y cardenales no con tanto temor de Nuestro Señor, y se podría en aquel estado más servir que en otro Nuestro Señor.

La sexta, el ayuda que de la Compañía podría tener, siendo hijo de ella, y que podría ser parte para que fuese más conocida en la Iglesia y aprovechada.

Las que hay para no aceptar son:

La primera, la grandeza del oficio, y las prendas que para ser del consejo de la Cabeza de la Iglesia y cárdine de ella, de años, experiencia, letras, prudencia, celo, espíritu, fuerzas, amor y temor de Nuestro Señor se requieren, y la manifiesta falta que de todo esto hay en mí.

La segunda, la poca humildad y mortificación que hay, para esperar que planta que no ha echado raíces pueda echar fruto, y estando tan tierna no secarse con las muchas heladas y vientos que ahí hay.

La tercera, que ya que hubiese todas estas prendas, aprovecharía un poco con ellas, adonde los negocios que se tratan no son atendiendo al bien de la Iglesia, sino a intereses particulares del Emperador o del Papa; y que venir en ellos, como en conceder subsidios, bulas y otras cosas así, se ofende Nuestro Señor, y no hacerlo se desirve el Emperador, y la necesidad que se tiene de contentarlo, aun los que tienen mucho, cuanto más yo, y a sus ministros.

La cuarta, el modo que ahí se tiene de vivir con gastos excesivos y desórdenes de grandes cosas y vanidades, y lo poco que yo tengo para cumplir con estas obligaciones, y lo mal que sea renta de iglesia y se gasta, y lo mal que podré yo excusarme de muchas cosas de éstas, por la vanidad de la nación, y por tener hermanos muy principales, y muy bien puestos con el Emperador y Príncipe, y querrán que esté aventajadamente de los que aun tuvieren más que yo.

La quinta, las grandes ocasiones que aun los viejos tienen de ofender a Nuestro Señor en liviandades, avaricias, envidias, competencias y otras cosas.

La sexta, que habemos visto personas muy adelante en virtud, religión y espíritu, antes haberse perdido que adelantado ahí.

La séptima, que todos los siervos de Nuestro Señor han huído estas dig-

nidades, y aun en nuestros tiempos vemos dejar estados para servirle, cuánto más tomarlos; y también qué tanto perdería en perder el que Nuestro Señor me ha dado de lumbre.

La octava, qué tanto se podrían los hombres desengañar de lo que es la prosperidad del mundo, viendo a un mozo dejar lo que tantos desean.

La nona, que, de dos caminos que se ofrecen: el de la Compañía, de trabajo y cruz, y el del valer, con el capelo, el uno aceptó Nuestro Señor y siguió; el otro huyó, queriéndolo hacer Rey; y qué tan cierto es el suceso y fin del uno bueno, y qué tan dudoso el otro; y estas cosas parece que enseñan los inconvenientes que tiene.

Y no ser ordenado de Nuestro Señor, parece que lo muestra:

Lo primero, haber sido un hermano mío mozo el que lo ha negociado, y ser carne y sangre mía los que lo han tratado.

Lo segundo, el fin que han tenido, de acrecentar la honra de nuestra casa.

Y lo tercero, haber sido dos medios no muy puros, sino humanos, y creo que interviniendo presentes.

Nuestro Señor me ha dado todo esto sin consultarlo, aun con el Padre doctor, y aun sin mucha oración y meditación. Deseo saber por cuál destos caminos se cumplirá su voluntad, para cumplirla, y sin entenderlo se lo han pedido por acá con instancia buenas personas, y así creo me responderá V. P., y con tiempo, para que, cuando venga el mal, tenga el remedio; y no puedo huir el un camino sin tomar el otro.

Y pues Nuestro Señor ha puesto a V. P. en su Iglesia para guiar y acoger los errados, y yo soy uno de ellos, y me pongo en sus manos, suplicándole por la sangre de Jesucristo me remedie, no tengo más que decir, pues el Padre doctor escribe, ni para qué hacer más instancia por la respuesta, pues para menos caridad que la de V. P. basta ver este prójimo en tan grande aflicción y trabajo" (*M 2, 698-701*).

17. Discípulo del P. Fabro y de Nuestro Padre Ignacio era el P. Pedro Canisio; de la vocación religiosa tenía el mismo concepto que ellos, como nos lo revela tanto al hablar de su vocación, cuanto al exhortar a otros a seguirla.

De la primera escribe en sus *Confesiones*:

"Me punzabas el corazón, oyendo de sus labios ¹ y aprendiendo que servir a Dios es reinar; que el único bienestar es servir a Dios y que todo lo demás es engaño; que quien sabe bien a Cristo, sabe lo bastante, aunque ignore lo demás. Además prudentemente me inclinaba a que todos los días leyese algún capítulo de los Evangelios, y recogiese alguna sentencia particular, para irla meditando por el día y recordando y grabándola en la memoria. Añadíase la lectura de otros autores piadosos, con los cuales me fuiste instruyendo en tu temor y en tu amor, y no menos me ayudaban

¹ Habla del sacerdote ejemplar Nicolás van Esche.

los ejemplos de los Santos leídos en sus historias, que frecuentemente recorría. Así se me iba excitando la fe y la esperanza para emprender mejores caminos. Así, tanto los consejos cuanto los preceptos evangélicos me estimulaban con fuerza y me encendían continuos deseos" (*K 1, 19*).

Y hablando de sus estudios en Colonia:

"Fuera de esto, cada día iban rayando más y más en mi alma las luces acerca de la mística Teología y de los deseos espirituales, y cada día iba mi alma recibiendo mayor jugo y sabor de esta comida espiritual. Todavía, empero, no conocía yo a dónde me había de llevar como a puerto seguro tu divino Espíritu; sino que de cuando en cuando me enviabas vientos favorables y acelerabas mi navegación, para que las blandas sirenas y los engaños vanos del mundo, entre los cuales peligran muchos, no pudiesen ni siquiera agitar mi navecilla" (*K 1, 22*).

Así estuvo hasta que se resolvió en los Ejercicios que con Fabro hizo en 1543 (*K 1, 9*).

18. Pues su lenguaje, cuando exhorta a los escolares externos de Colonia, es el mismo de Fabro, de Ignacio y de todos. Demos un fragmento de una carta suya, donde propone las razones y supone los elementos de la vocación:

"Felices son los alumnos que tratan con vosotros, pues ven clarísimamente, y aprenden con vuestro ejemplo qué sea pelear con el mundo, qué sea ser impugnados por Satanás y por todos sus numerosos satélites. Ellos pueden con facilidad guardarse debajo de vuestras alas, aunque rujan y alboroten los enemigos alrededor, los enemigos digo, cuya rabia es honor vuestro. Cuídense sólo de obedecer vuestros mandatos, si es que quieren conservarse incólumes; cuiden de amar a las gallinas, si es que ellos se reputan pollos; cuiden de poner toda su solicitud sin miedo ninguno y sin cuidado en Cristo primeramente, y después en vosotros. Cuiden de recibir con sencillez, de oír con reverencia y de cumplir con constancia, no sólo vuestros mandatos, sino también vuestros consejos. ¡Ojalá que, abiertos los ojos, viesan cuánto gozo acarrear a los ángeles cuantas veces satisfacen a la obediencia, y dejado su propio sentir se entregan a aquellos de quienes Cristo dice que se han de oír como a El mismo! ¡Cuán fácilmente llegarían a lo sumo, si de corazón despreciaran y rechazaran lo que es ínfimo y vil sobre toda ponderación!

¿Es que queremos perder el oro, buscando la tierra, el plomo y el hierro? ¿Es que descuidamos los placeres más escogidos del alma, para buscar en las criaturas una dulzura falsa y momentánea? No gustamos el maná, porque tenemos todavía el paladar acostumbrado a las ollas de Egipto; nos vemos privados del pan y del vino celestial, porque tenemos nuestros vasos sucios, y no recibimos el néctar ni la ambrosía. Andamos errantes por tantos rodeos, pudiendo por brevísimo atajo llegar al reino y gozar allí de todas sus riquezas y placeres. ¿Porqué no nos agrada todavía la opulenta pobreza de Cristo? ¿Porqué rechazamos el suavísimo yugo de la obe-

diencia? ¿Porqué desconfiamos de Cristo, que nos llama, que nos asiste y que coopera con nosotros?

¿Es que no nos mueven nada tantos ejemplos de otros que van delante de nosotros y nos aventajan por muchos títulos, ya miremos la nobleza de sus linajes, ya la grandeza de sus fortunas, ya el esplendor de su doctrina, ya otras dotes muy relevantes en la vida? Delante de los ojos tenemos los ejemplos de Cristo, sus palabras, sus promesas, sus consejos, que nos amonestan e incitan a seguir una perfectísima manera de vida, que nos ofrecen preparadas armas para pelear; por donde ya no nos falta nada para trabajar y correr sino que echemos mano de lo que está delante de nuestros pies. ¡Ojalá, ojalá empiecen alguna vez a tener entendimiento los que por tantos modos ven y oyen aquella inmensa caridad ávida de nuestra salud, pero que la oyen y ven solamente, con vergüenza y dolor lo digo, y no hacen caso del tiempo saludable de la divina visitación, sino que con maldad o con flaqueza o con frialdad son infieles a esta ocasión de llevar una vida bienaventurada y buena que tienen ante los ojos y que fácilmente conocen!

Todos vemos las miserias de esta vida, que son muchas y muy grandes; todos sentimos y experimentamos dificultades enormes y cambios horribles en casi todas las cosas, como si el mundo, cerca ya de su último fin, estuviese presa de extremo delirio. ¡Cuán felices sois vosotros los que, fuera de estas turbaciones, en santa quietud, si queréis, y con perfección, si obráis cuerdamente, pasáis vuestra vida, y comprendéis todo lo que se requiere para cumplir la voluntad de Dios buena, agradable y perfecta, lo cual no entienden los hombres vulgares! ¿Es posible, decidme, que pueda arrogarse algo vuestro el mundo tan inmundo y tan maligno, tan vano y tan caduco, en que por experiencia veis que no hay nada ni perpetuo ni feliz?

Decid adiós a vuestros padres, si es que buscan para vosotros las cosas del mundo y no se esfuerzan por empujaros a promover la gloria del sumo Criador. Dejad las cargas, si queréis correr expeditos y con gusto a la inmortalidad. Desechad las falaces esperanzas, si deseáis riquezas celestiales, y las de este mundo dejadlas para los muertos que ya hieden para Jesucristo. Buscad los tesoros que saben enriquecer a las almas puras y santas; y por mar y por tierra, y por todas las adversidades del mundo, deseadlos y procuradlos con empeño. Cristo también tiene sus negociadores y sus mercaderes, y quisiera yo que vosotros fueseis de ellos. Conocéis bien qué talentos os han sido dados y puestos en vuestra mano; pues expendedlos liberalmente para vuestra salud y la del prójimo. Todos vuestros estudios se conviertan en lucro espiritual, con que seáis ornamento y gloria de la Iglesia.

Esto es lo que a mí me sugiere mi deseo, cuando os pongo delante de mi vista y pienso en vosotros al mismo tiempo que en el venerable P. Leonardo. A vosotros, como si fuerais mis hermanos en sangre y en el espíritu,

os deseo todo bien. Sé que no necesitáis mi exhortación, porque la tenéis en casa todos los días; pero la ocasión y el tiempo me aconsejaban que no os descuidase yo con mi silencio. Por eso os escribo, pero de prisa y sin orden, como suelo. Mas como fruto de este escrito, y aunque soy indigno de ello, os pido que encomendéis mucho y con mucha frecuencia y muy de corazón al Señor este vuestro Canisio. Preparemos el ánimo sólo para llevar la cruz. Oprimamos con el yugo de la obediencia nuestras soberbias cervices. Aprovechemos más y más cada día en la humildad. Nuestro Señor Jesucristo nos aumente su gracia, para que con ella despreciemos el mundo y a nosotros mismos, venga a nosotros perfectamente el reino de Dios, y podamos cumplir en todo su divina voluntad" (*K 1, 400-2*).



CAPITULO II

Cooperar a la vocación

(*Const. p. 1.^a, c. 1, litt. C*)

SUMARIO: 1. Propónese la materia.—2. Cooperar a la vocación naciente: ejemplos.—3. Vocación de Ricásoli.—4. De D. Juan de Mendoza.—5. Notable carta de Borja.—6. Del P. Ignacio.—7. Exhortación de Silvio.—8. Alabanzas a los entrados.—9. Defensa del derecho de los hijos.—10. Ayudar a las vocaciones.—11. Con prudencia.—12. Trato con los que sienten vocación: palabras insignes de Laínez.—13. Santo proselitismo; pero sin empujar.—14. Excepciones.—15. Conquistas de N. P.—16. Notable acción sobre Nadal.—17. De Estrada sobre Cornelio.—18. Villanueva en Alcalá.—19-20. Nuestro Padre exhorta a ser buenos pescadores.—21. Algo de escuela apostólica.—22. En los colegios.—23. Modos de despertar vocaciones.—24. Recomendación de Nadal.—25. Instrucción *ad piscandum*.—26. Vocación del apóstol de Andalucía.—27. Carta de Gaspar López.—28. Intenta Nuestro Padre reducir al Mtro. Avila.—29. Informe de Nadal.—30. Respuestas de Ignacio.—31. Informe del P. Ant. de Córdoba.—32. Conclusión.

1. El bienaventurado San Ignacio Nuestro Padre afirma en la anotación décimaquinta de las veinte que están al principio de los Ejercicios, que “fuera de los Ejercicios lícita y meritoriamente” podemos “mover a todas las personas que *probabiliter* tengan sujeto, para elegir continencia, virginidad, Religión y toda manera de perfección evangélica”; y en la constitución que arriba citamos, aunque de otro modo, inculca lo mismo: *P. 1.^a, c. 1, litt. C*: Como es de tener cuidado de cooperar a la moción y vocación divina, procurando se multipliquen en la Compañía los operarios de la santa viña de Cristo Nuestro Señor...”

En las cuales palabras aplica a nuestra vocación lo dicho en general, y nos encomienda a todos el prudente pero vivo deseo de cooperar a la vocación divina, ya conservándola y aumentándola en los que la tengan, ya despertándola y excitándola en los que *probabiliter* tengan sujeto para ello.

Y estos serán los dos puntos de exposición que señalaremos en este capítulo; a saber: conservar las vocaciones, fomentar y hacer nacer las vocaciones.

En cuanto a lo primero, es de notar que conservar la vocación y cooperar a ella es en rigor cuanto se hace en la primera, segunda y tercera probación y en toda la vida religiosa para santificar al religioso de la Compañía; pero como esto, por su misma extensión y amplitud, se hace imposible de ser abarcado brevemente, lo dejaremos ahora, bastándonos ceñirnos a

lo que se ha de hacer para cooperar a la vocación divina, cuando de ésta se puede decir, aplicando palabras de la Escritura, que es como flor que rompe y aparece: *Flores apparuerunt in terra nostra*¹. Además, este es el sentido riguroso de la constitución citada, que habla del primer examen que se hace al pretendiente.

2. Cooperar, pues, a la vocación en este primer momento, es rodearla de tal ambiente, que no se quemé y se seque, sino que pueda naturalmente desarrollarse.

Lo cual se conseguirá de muchas y diferentes maneras.

Así, según ellos mismos nos cuentan, fueron confirmados en su vocación por el atractivo y dulzura del P. Fabro los PP. Oliverio Manareo y Maximiliano Chapelle o Capella (*F 456, 462*). Así también el P. Antonio de Córdoba fué excitado por la predicación del P. Estrada y por el ejemplo de Borja, aconsejado del Beato Juan de Avila y confirmado por la suave dirección del Dr. Miguel de Torres (*M 2, 695-6*). Y de otros muchos pudiéramos citar casos parecidos.

Vengamos a Nuestro Padre San Ignacio.

Y en primer lugar, no quiso nunca que se dejaran de recibir los llamados por Dios, a causa de la pobreza; porque su confianza era firmísima en el Señor que los traía. Tal hizo en Roma en tiempos de grandísima penuria (*IV, 1, 444-5*), y tal mandó también que se hiciera en España, dándole encargo especial de ello al P. Nadal que iba de Visitador: “Mire—le encargaba—si habrá forma para que los buenos sujetos que se ofrecen para la Compañía no se dejen apartar della por falta de la sustentación, como se escribe de muchos que no han sido admitidos por esto; y siendo buenos latinos, o de allí adelante, pueden enviarlos a Roma” (*5, 14*).

3. Tampoco quería que por temores humanos de ninguna clase se les pusiera en peligro de abandonar su vocación, sino que, dejando esto siempre a salvo, tomaba sobre sí el negociar las licencias, hacer capaces de ello a los que se oponían, buscar recomendaciones y medios para que se lograsen sus buenos propósitos.

Ejemplos muy famosos de esto fueron las vocaciones del joven Octavio Cesari, de Lucio de la Cruz, de Tarquinio Reinaldi, de Juan de Ricásoli y de D. Juan de Mendoza. En lo cual bastará tocar algo de los últimos.

Los afanes que tomó Nuestro Santo Padre por cooperar a la vocación de Ricásoli nos los declara bien la siguiente carta mandada sobre este asunto al P. Luis du Coudrey:

“Aquí es venido un mozo, que no debe de pasar de dieciséis años o diecisiete, aunque tiene cuerpo y juicio por ventura de más edad que tiene. Llámase Juan de Ricásoli, y tiene madre en esa ciudad, y un tío, Obispo de Cortona. Hase hecho dificultad en tenerle aquí, porque estamos algo cansados de las molestias que suelen darnos los parientes de semejantes

¹ *Cant.* 2. 12.

muchachos; pero viendo la devoción y fervor de éste, y pareciéndome que todavía era mayor inconveniente impedir la inspiración de Dios Nuestro Señor, me determiné de aceptarle a probación de escolar; que para la profesión ya sabéis que no podría ser admitido de aquí a siete ni ocho años. Y porque podría ser que a SS. EE. [los duques de Florencia] se diese alguna información contraria de ésta, me parece será bien prevengáis, dando aviso a la excelencia de la señora Duquesa; que, según la cristiandad grande y voluntad del divino servicio que hay en S. E., no dudo yo que antes favorecerá a todos los que le pretenden, que a ninguno de los que procuren impedirle.

No otro por ésta, porque el sábado se escribirá de lo demás.

Dénos a todos Cristo Nuestro Señor su gracia cumplida, para que su santísima voluntad, etc.

De Roma, 10 de Octubre 1554.

Nuestro Padre escribe a V. R. una carta que se pueda mostrar a la Duquesa. También escribe otra Juan de Ricásoli para su excelencia. V. R. procure dar información de palabra o por tercero, y suplicar dos cosas a S. E.: una, que hable al Duque para que entienda la verdad, si es que estuviese mal informado; la otra, que anime a ese joven haciéndole escribir en la carta de V. R. de su parte que está con buena voluntad y atiende a servir a Dios, y que mejor encontrará para esto ayuda de parte de S. E. que otra cosa que lo distraiga. Si V. R. no puede hablar por sí, encontrará otro medio para conseguir lo mismo" (7, 636 7).

4. En Marzo de 1554 había el caballero D. Juan de Mendoza manifestado su vocación. Era hijo del Marqués de Valle Siciliana, y al morir su padre ocupó por él la tenencia de Castelnuovo en Nápoles. Esto contrarió los designios que él tenía de entrar en la Compañía, y que declaró al P. Salmerón, añadiéndole que "de su parte estaba aparejado para dejar el castillo... y venirse a Roma, y aun tenía ya una fragata pagada para ponerse luego en el viaje; pero los Nuestros se lo desaconsejaron, porque, viendo en él constancia viril, parecióles que era bien excusar la tempestad que le sobreviniera..." (7, 350).

Desde este momento San Ignacio tomó por su cuenta el asunto de sacar el permiso real y al propio tiempo de conservar a Mendoza en sus buenos deseos.

Para esto quiso de San Francisco de Borja una carta: "Porque D. Juan es muy devoto de V. R., y su ejemplo le ha mucho ayudado a querer hacer este salto, párecele a Nuestro Padre que sería obra de caridad y para mucho animar a D. Juan, que V. R. le escribiese una letra congratulatoria de los buenos deseos que Dios le ha dado, y lo demás que para hombre que está en tal disposición sabe V. R. ayudará; que, según los embarazos de tal cargo, ha menester harta fuerza de espíritu para deshacerlos, a lo que creo" (7, 351).

6. La carta del Santo Borja que, obedeciendo a Nuestro Santo Padre, escribió, es dignísima de ser conocida, y es como sigue:

“Muy ilustre mi señor en Cristo: La gracia del Espíritu Santo more en el alma de V. S. Amén.

Si, viendo las cosas, no las veo ni entiendo, no será mucho que las que dejo de ver deje también de entender. Mas atinando, o como quiera, diré a V. S. que, así como es grave sentimiento ver que las almas redimidas por la sangre de Cristo para ser templos de Dios vivo, se vuelven por los pecados ídolos del demonio, así también es gran gozo en el Señor, cuando, por su divina bondad, por los efectos juzgamos que de nuevo edifica nuevos templos para hacer nueva y admirable morada en ellos, fundando nuevos altares para sus divinas alabanzas y sacrificios, no para que se maten corderos o becerros, como en la ley vieja, sino para que se mortifiquen las pasiones y se haga sacrificio de la propia voluntad y del propio juicio, que es tanto más agradable al Señor cuanto es mayor costa nuestra, y en cuanto es de mayor precio el hombre que el becerro o cordero del sacrificio. ¿Qué tiene que ver el ánima sensitiva con la intelectiva? Pues ¿qué sacrificio habrá igual al de la propia voluntad y del propio entender? *Haec enim sunt holocausta medullata* ¹ [estos son holocaustos pingües], por ser muy substanciales. Bueno es sacrificar la hacienda por la limosna, y bueno es sacrificar la carne por la penitencia; mas si falta el sacrificio del entendimiento y de la voluntad, aun parece que no ha llegado a lo vivo, aun falta la medula por sacrificar. ¡Benditos los altares que tales oblationes envían y presentan al Señor, y benditísimo el Señor que los dispone y labra de su mano para semejantes sacrificios!

Mucho hizo Abrahán en sacrificar a su hijo amado; mas mucho hace el hombre que sacrifica a su voluntad querida; porque si muy puestos tenía Abrahán los ojos en Isaac, no menos los tienen puestos los hombres en su voluntad, antes la tienen en más que a sus propios hijos, pues por ella los suelen fácilmente dejar. No dudará en dar el hijo el que no duda en dar su voluntad. Y en la verdad, aunque en esto hace todo lo que puede el hombre, no basta a pagar todo lo que debe. ¿Quién bastará a pagar al Señor el haber sacrificado su voluntad según la parte sensitiva y natural, cuando dijo, como verdadero hombre: *Transeat a me calix iste* ² [no me hagas beber este cáliz]? ¿Qué paga hay que baste a pagar esta deuda, pues fué su amor tan grande, que *tradidit semetipsum pro nobis oblationem et hostiam Deo in odorem suavitatis* ³ [por nosotros se ofreció a sí mismo a Dios en oblación y hostia de suavísimo olor]? ¿Con qué pagará nuestra voluntad el sentimiento y sacrificio de la suya?

Mas es grandísimo gozo siquiera pagar la deuda con todo lo que en casa hay, sin dejar nada, lo cual se hace cuando se sacrifica del todo la voluntad. El que se hizo sacrificio por nosotros, nos haga verdaderos sacrificios suyos, para que nos gocemos, en su divina bondad, en ser hechos sacrificios

¹ Cf. *Ps.* 65. 15.

² *Mt.* 26. 39.

³ *Eph.* 5. 2.

por su sacrificio, y no permita seamos de aquellos que *immolaverunt filios suos et filias suas daemioniis* ¹ [inmolaron sus hijos e hijas a los demonios]. ¿Cuál es el cuitado que se deja sacrificar del demonio? ¿Y qué fuerzas bastan a padecer el martirio de la vanidad del mundo, el martirio de la venganza, el martirio de los cumplimientos, el martirio de sufrir los importunos negocios? Dejando aparte el gusano de la propia conciencia y otros mil géneros de martirios que padecen los mundanos, sobre tener por honra el no padecer, y *a planta pedis usque ad verticem capitis* ² [desde la planta del pie hasta la coronilla de la cabeza] están rodeados de tormentos y de martirios, dados por la más vil criatura, que es el demonio, y para el más ruin efecto que se puede imaginar, que es para irse al infierno. Pues ¿qué diré de los que son sacrificados de su propia voluntad, que los crucifica hasta alcanzar lo que se le antoja, como hace en aquellos que *transierunt in affectum cordis* ³ [entregáronse a los deseos de su corazón]? Destos no hay que decir, sino que morirán mala muerte, sino la matan con buena muerte, que es con la santa mortificación.

En esto se debería mostrar el valor de la honra: en no dejarse vencer de cosa que no tiene más armas ni más fuerza de lo que nosotros le damos. Mas al fin todo va al revés, porque manda la que ha de obedecer, y obedece el que ha de mandar. El Señor nos libre destos semejantes martirios, para que conozcamos cuán bien y mejor librados son los que por El padecen; pues en la verdad, si bien lo experimentamos, hallaremos que la mortificación es vivificación, el obedecer es reinar, la pobreza es riqueza, el morir es vivir. Y por tanto, deseo a los que amo en el Señor vengan a reinar y a vivir la vida en Cristo, *in quo sunt omnes thesauri sapientiae et scientiae Dei* ⁴ [en quien están encerrados todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios]. Y porque creo que en el alma de V. S. están depositados parte de estos tesoros que Cristo nos mereció, suplico humildemente se acuerde de este su siervo, para que se pueda valer con la parte que a V. S. cupiere; que yo (aunque pecador) en los sacrificios suplicaré al Señor reciba su holocausto y oblación de manera que por ella merezcan muchos sacrificarse a su Dios y Señor.

Y por no dar pesadumbre a quien deseo servir en el Señor, Su Divina Majestad guarde la muy ilustre persona de V. S., para que muchos años le sirva con entera perfección" (*B 3, 184-7*).

6. Las escritas por San Ignacio forman epistolario. Porque envió a Flandes, donde D. Felipe se hallaba, al P. Bernardo Oliverio y al P. Ribadeneira, y como muy principal encargo les dió a ambos el de negociar el permiso del Rey. Antes y después había él cooperado con cartas al Rey, a Rui Gómez de Silva, a Gonzalo Pérez, a los hermanos de D. Juan, a nues-

¹ Ps. 105. 37.

² Cf. Is. 1. 6.
Ps. 72. 7.

⁴ Cf. Col. 2. 3.

tros grandes amigos Pedro de Zárate y Alejo Fontana, a los PP. Salmerón y Cristóbal de Mendoza, que era Rector de Nápoles, para que se activara lo del permiso y se sostuviera la paciencia de D. Juan.

A él mismo le escribe en todos los correos con singular solicitud. Una de las cartas, en que ya hacía el fin del asunto en 6 de Febrero de 1556 le animaba a perseverar y a estar en paciencia, es del tenor siguiente:

“Por extraordinario recibimos aviso del Rector de ese Colegio del mucho deseo que mostraba Vmd. de venir a Roma, con parecerle que tardaba mucho la licencia de la Corte, y que de otra manera no se acabaría de haber.

Y aunque el fervor de ponerse en estado de más perfección, y la impaciencia de la dilatación de tan buenos y santos deseos nos es a todos de mucha edificación, todavía, por lo que conviene a la persona de Vmd. y a la nuestra Compañía, siento yo en el Señor Nuestro que conviene esperar un poco más; que ya podría ser que a estas horas se hubiese alcanzado la licencia del Rey, y que muy en breve se pudiese efectuar con buena gracia de S. M. lo que ahora se haría sin ella. Y por amor de Cristo Nuestro Señor y mío pido a Vmd. esta gracia: que se detenga hasta que hayamos a lo menos respuesta de los Nuestros, y que haga cuenta Vmd. que ya está con el cuerpo donde con el corazón lo está, y que esta expectativa es una de las probaciones que Vmd. había de hacer” (10, 650-1).

La insigne constancia de D. Juan y el fin que tuvo este negocio se verán pronto en otro capítulo. Ahora indicaremos otros modos de cooperar a la vocación.

7. Un medio muy general fué el hacer que, como San Francisco al señor de Mendoza, así otros congratulasen de su vocación a los que la tenían. Tal mandó hacer al P. Nadal con Canisio (1, 390-1), al P. Lhoost con los de Lovaina (1, 367-70), al P. Polanco con su amigo Martín de Olave (4, 315), al P. Jerónimo Otelo con su hermano (9, 456); y tal hizo él a los que durante la persecución entraron en París en carta común de edificación (9, 543), y a otros en otras ocasiones (10, 110-11; 7, 271).

Por dirigirse a un Padre, más tarde insigne en Alemania, al P. Juan Reidt o Rhetio, copiaremos la carta que el joven Pedro van den Bossche (Silvio) le escribió por comisión de San Ignacio:

“Hace ya algunos meses que Nuestro Padre Ignacio recibió unas letras vuestras, por las que conoció que estábais dispuesto al servicio de la Compañía; pero con mucho retraso recibió otras, escritas, sin embargo, antes, que manifiestan claramente vuestra libérrima resignación y que con la fórmula del voto trajo nuestro amado en Cristo hermano Pedro Hoefft. ¿Y qué puedo yo hacer sino felicitaros de corazón? ¡Oh, feliz de quien por fin conoció cuál es la verdadera libertad, no la licencia por la que nos hacemos peores, sino aquella que, conformándonos con la razón, nos restituye la que perdimos por el pecado, y nos da el santo propósito de la obediencia, castidad y pobreza! Así se entiende el torcido juicio de los hombres que no se corren de llamar libertad a la esclavitud, y tienen por enemigo de la libertad lo que

más la aprovecha. Ciertamente que teniendo ojos no ven. Siempre será verdad lo que la suma dijo: que Dios escondió esto a los discretos del siglo y lo manifestó a los niños ¹. Y si el Señor, mientras vivió con nosotros, dió por esto gracias inmortales a su Eterno Padre..., lejos de nosotros el mirar con ingratitud tan raro don, que sólo se otorga a los pequeños, ... sino más bien, advirtiéndolo que no le elegimos nosotros a El, sino que El nos eligió y sacó del mundo, sacrificémosle hostia de alabanzas e invoquemos siempre su santo nombre.

Mas, ¿para qué digo tanto a quien basta muy poco? Vuelvo ya a mi propósito, y le anuncio una noticia gratisima: que el R. P. Ignacio os ha recibido en el número de sus hermanos y os abraza como a hijo muy amado en Cristo Jesús con su acostumbrada caridad” (4, 682-3).

8. Ni deben pasarse en silencio las alabanzas que dió Nuestro Padre y el contento que muestra en algunos casos excepcionales en que varios hermanos se consagraban a Dios.

“En casa estamos buenos—escribe en carta común—, y hanse recibido muchos estos días, y entre ellos juntamente cuatro hermanos, que desde Pésaro vinieron a estudiar a Roma por la opinión de nuestro Colegio; y el mayor de ellos trataba de graduarse en leyes, cuando Dios Nuestro Señor le movió a otros grados más altos. Y aunque fué el primero en desear la Compañía, fué el postrero en ponerlo por obra, por enviar delante los hermanos menores; y así, después dellos entró él con un criado. Todos son de muy buenas habilidades y costumbres, e introducidos en letras de humanidad, y de muy buenas presencias, y de gente honrada y noble en su ciudad. Sería bueno que uno de los cuatro hermanos de Medina del Campo les escribiese, aunque no para competir con ellos. Sus nombres son: Petronio, Lancilotto, Cincinato, Job, Bartolomé. Había en estas partes diversos binarios de hermanos, y algunos ternarios; pero este es el primer cuaternario de hermanos. De todo se sirva mucho Dios Nuestro Señor” (8, 335).

Más insigne aún es la satisfacción y contento manifestado en la vocación de los hermanos Androcios y en la de los Acosta de Medina del Campo, y por la cristiana respuesta del padre de aquéllos, cuando se mostró resuelto a vencer a éstos:

“Los días pasados—escribe—avisé de un doctor canónigo de Loreto, que había entrado en la Compañía...” Este era Fulvio Androcio, varón de singular mérito. “Un hermano del dicho canónigo—prosigue—entró tras él, buen sujeto, y ahora nos escriben que entró el tercero hermano del mismo en Loreto, persona de mucha expectación; y viniendo su padre a aquella casa santa, y entendiéndola determinación suya, le dió muchas bendiciones, mostrando dello mucha consolación. Y diciendo uno de los presentes que aún no llegaban al número de cuatro, como los hermanos de Pésaro, ni a cinco, como los [Acosta] de Medina del Campo, dijo el buen padre:

¹ Cf. Mt. 11. 25; Lc. 10. 21.

‘Dos otros hijos me quedan, que, entrando en la Compañía y yo tras ellos, los venceremos a todos’. No sé cuántos padres tomarían de esta manera tal determinación de sus hijos” (11, 378-9).

9. Finalmente, y para concluir este primer punto, veamos cómo sale a la defensa de la vocación, tanto asentando la verdadera doctrina, como procurando con cuidado que las verdaderas vocaciones se conserven y las que no lo son se descubran.

En Lovaina tuvo el buen P. Adriaenssens que sufrir hasta cárcel por unos jóvenes estudiantes que entraron en la Compañía sin permiso de sus mayores. Con esto se suscitó en aquella Universidad la cuestión de si era, o no, lícito, y, como en todo pasa, no faltaron doctos y doctores que sostuvieran la negativa. El cándido Adriaenssens acudió en consulta a Roma, y recibió la siguiente instructiva contestación:

“Escribe V. R. que hay algunos, y no pocos, que opinan obrar mal los que se entran en la Compañía sin conocimiento o sin voluntad de sus padres; y que no faltan los que afirman estar tales hijos en estado de pecado, como violadores del cuarto mandamiento y del derecho natural, etc. Y preguntáis para que se os escriba de esto largo y con fundamento. De veras, Padre y hermano carísimo, yo no tengo por tan deplorable el impotente afecto de los padres, cuanto la ceguedad de esos doctorcillos; y me admiro grandemente de que V. R. quiera buscarse tan lejos armas para impugnar un dogma en tan débil fundamento apoyado. ¿Porqué no acudís a algunos de los que hay en esa célebre Universidad y los tenéis tan cerca? ¿Por ventura, si otros faltan a su deber, también iba a faltar el R. Sr. Decano y Canciller? ¿Es que en estos míseros tiempos se duda entre los católicos lo que siempre han sostenido en la Iglesia de Dios con ejemplos y palabras de común consentimiento todos los santos y doctores? Ciertamente parecería que injuriábamos a esos varones tan doctos y religiosos, si procuráramos probar con razones una verdad atestiguada por el común asentimiento de tantos siglos.

Pero si pensáis, Padre, que todavía merece la pena que por esas personas que están equivocadas se escriba algo fundamental, tratadlo con el señor Canciller, para establecer bien si se puede entrar en Religión sin consulta o sin voluntad de los padres. Porque de su oficio es y también de su caridad oponerse con su autoridad y la de otros a semejante error. Pero si deseáis que nosotros lo tratemos, escribid de nuevo y se hará, aunque estamos muy ocupados” (5, 739-40).

Y haciendo buena su palabra, mandó Nuestro Santo Padre que Andrés de Oviedo escribiese acerca de ese punto un tratado que se publicó en 1554 con el *Directorio de confesores*, de Polanco, y del que se dice al mismo Adriaenssens: “También le envió aquella cuestión de la entrada en Religión sin consulta o sin voluntad de los padres, tratada con fundamento, como V. R. significó que lo deseaba. Y aunque en tan floreciente Universidad como la de Lovaina no parecía tan necesario que tomara yo ese tra-

bajo, sin embargo, para que entienda V. R. cómo deseo complacerle aun en cosa no necesaria, aunque agradable, le quise obedecer" (6, 233-4).

10. El P. Boninsegna, del Colegio de Argenta, anunciaba la vocación de tres jovencitos para la Compañía, y Nuestro Padre se congratula de ello, y le da el siguiente consejo:

"De los tres escolares de V. R. Nuestro Padre ha recibido las cartas y entendido los buenos y piadosos deseos que muestran de consagrarse y ofrecerse totalmente al divino servicio, siguiendo los consejos evangélicos en nuestro Instituto, y nos hemos edificado todos de su buena disposición; y si perseveran, como es de esperar, en dar buen ejemplo y crecer en la virtud religiosa, nuestra Compañía los abrazará amorosamente. Y puesto que ahora hay tiempo hasta el estío de tratar de su venida a Roma, V. R. nos avisará por días de su proceder, y a su tiempo Nuestro Padre dará orden de lo que se deba hacer con ellos. V. R. en este medio déles buen ánimo y vea de ayudarlos, no solamente en el estudio de las letras, sino también en el del espíritu y virtud" (8, 200).

11. Como ejemplo de la discreción y tino con que todo esto lo hacía Nuestro Padre, véase lo que responde a un buen sacerdote de Bolonia, llamado D. Pedro, quien, después de estar en casa algunos días, se sentía inquieto y turbado e indispuerto de cuerpo para la Compañía:

"Nosotros, a la verdad, no deseamos otra cosa sino que cada uno sirva a la Divina Majestad en el modo que conviene para más agradarla; por lo cual, si se hallase otro modo que os conviniera más para el dicho fin, también a nosotros nos agradaría más. Con esto se puede dudar si ese espíritu que os hace tan pusilánime para ir adelante, es, o no, espíritu de Dios, y aun parece ser afecto humano y frágil de amor a vuestros parientes y patria o de vivir libre y a vuestro modo. Que por lo demás, las fatigas que, según entendemos, soportábais antes en la cura de las almas no eran menores de las que en la Compañía os esperan, aunque fuesen menos meritorias, y el tratamiento de vuestra persona en la comida, etc., no era mejor; así que, hablando en vuestra salud, estaréis en la Compañía tan sano o más que fuera.

Para aclarar, pues, este espíritu, parece convenir que os esforzaseis en resignaros en las manos de Dios de nuevo, y considerar vuestro caso como conviene a persona de juicio y siervo de Dios; y si encontráreis que Dios os da esperanza de servirlo en estado de perfección, avisadnos; y si, al contrario, os pareciese que debéis tornar al siglo, seremos tan amigos como primero, porque no nos importa otro sino vuestro bien y el mayor servicio de Dios, cuya gracia sea siempre y crezca en vuestra alma" (12, 173-4).

12. Estas son las palabras prudentes del Santo, con las cuales cerraríamos este primer punto de cooperar a la vocación nacida, si no tuviéramos un precioso documento y consejo del P. Laínez con la ocasión que por sus mismas palabras se verá. Escribe al P. Juan Bautista Velati:

"P. X¹. Hemos entendido que Albosco se ha resfriado bastante en los

propósitos que abrigaba de entrar en la Compañía, y que se va inclinando a los Cartujos, y esto por parecerle demasiado libre el modo de conversar de los Nuestros, a quien ha tratado en el Piamonte y en especial en Mondèvi. En cuanto a su resolución, dígnese Nuestro Señor guiarlo por la vía del mayor servicio divino, ya en una, ya en otra Religión; mas bien parece que V. R. debe considerar y también dar aviso a los suyos, cómo se debe conversar con personas de toda calidad, y especialmente con aquellos que tienen algún gusto del espíritu, y tanto más si tienen deseo de entrar en la Compañía y buen talento para servir al Señor en ella.

En verdad es necesario tener mucha circunspección para tratar con tales personas de modo que se edifiquen y se nutra en ellas y se aumente el bueno y piadoso deseo que por la inspiración divina han concebido, acordándose que con estas plantas tiernas y fáciles a variar sus propósitos y pasar de uno a otro por su misma terneza, no se debe conversar con aquella libertad que se podría con personas ya fundadas y firmes en el espíritu y vocación, aunque con todos se debe proceder con exterior edificación, pues es verdad que mueven más los ejemplos que las palabras, singularmente para semejantes resoluciones.

De otras cosas se escribe en otra, etc.

De Trento, 16 de Setiembre 1563" (*L 7, 355-6*).

13. Lícito es siempre cooperar a que la vocación nazca, y no hay católico ninguno que lo niegue. San Juan Bautista envió sus discípulos al Salvador ¹; San Andrés fué quien suscitó en San Pedro, su hermano, la vocación de Apóstol ²; San Bernardo, como se cuenta en su vida, fué más elocuente y afortunado que sus hermanos que procuraban hacerle dejar su vocación; porque él los convenció y los trocó de forma que con el botín de treinta compañeros entró en el Cister ³. Y ejemplos así abundan en todas las crónicas de las Ordenes religiosas: todas han tenido y tienen este santo proselitismo.

Nuestro Padre San Ignacio, como hemos visto, lo encarga y manda, aunque no sin algunas excepciones.

De la prudencia en inducir tenemos un grande ejemplo en carta que en 1555 escribió al P. Loarte sobre la rara pretensión de un Santillán, español a la cuenta, y de su padre, cortesano viejo en Roma.

Las palabras del Santo son:

“Aquí va una letra para Francisco de Santillán, que es un joven de unos dieciséis años y ha venido de Sevilla con otro hermano suyo de catorce años hace pocos días; de ellos podrá decir el secretario del Cardenal Pacheco, que está en Génova. Su padre, que se llama D. Santillán, cortesano viejo en Roma, ha venido a rogarnos que procuremos inducir a estos sus hijos a la Compañía. Yo le he avisado que no es nuestra costumbre empujar así

¹ Cf. Io. 1. 36.

² Cf. *ibid.* v. 41 s.

³ Cf. *PL* 185. 231 ss.

a la gente, y que, si quería que ellos entrasen, sería necesario que nosotros fuésemos informados de sus cualidades. V. R. por caridad haga buscar a estos jóvenes para darles la carta, y hágalos confesar; y si ellos quieren entrar en la Compañía, avísenos de sus prendas y de lo que sienten de ellos” (10, 264).

14. Las excepciones que pone son dos. La una es del tiempo de Ejercicios. Durante ellos no se debe el director decantar a ninguna parte, a fin de que la resolución sea del todo libre y mirando sólo la voluntad de Dios. Mencionamos al principio de este capítulo la vocación de Oliverio Manareo, y dijimos que Fabro, con su dulzura, le ayudó a conservar el buen propósito que en los sermones de Estrada había concebido; pero hay que añadir que luego en París conoció a Everardo Mercuriano, que con éste hizo el mes de Ejercicios, y que allí anduvo solo, sin que el director le dijera nada hasta que él se determinó, como él mismo cuenta (*F* 457-8). Lo mismo le acaeció—ya lo vimos en el capítulo primero—al P. Jerónimo Nadal.

La segunda excepción que nos puso San Ignacio es de los alumnos de nuestros colegios. No solamente se produjeron en Roma grandes disgustos con las entradas violentas de algunos de esos jóvenes, sino que la experiencia mostró también que no son muy seguras las vocaciones donde se toma por la del Espíritu Santo la inspiración de algún maestro, que no es precisamente lo mismo. Por eso, pues, en Marzo de 1554 dió Nuestro Padre la siguiente ordenación:

“Siendo nuestra intención que en los colegios y en sus escuelas se enseñe e instruya en letras y buenas costumbres, y se dé a los padres de ellos buena edificación en esta parte, como también en los demás ejercicios de caridad, conviene a saber, de confesiones, predicaciones y otros tales que usa la Compañía, hanos parecido conveniente en el Señor Nuestro ordenar a todos y recomendar apretadamente de parte de Dios Nuestro Señor, que a ningún joven que esté bajo el cuidado de sus parientes o tutores se le reciba en la Compañía, bien sea en el colegio, bien mandándole a otros lugares, sin la voluntad y consentimiento de aquellos a cuyo cargo están; y mucho menos deben exhortar o mover a los tales escolares a nuestra Religión; porque, dado que es cosa lícita y laudable ayudar a los que tienen edad de discreción, y exhortarlos también a estado de perfección, esto es, a la Religión, todavía en nuestras escuelas no se considera ser conveniente tal manera de exhortar o admitir, mirando el mayor servicio divino y bien universal que nosotros pretendemos, más que el particular, como pide la razón.

Y para significaros esta nuestra ordenación y decreto, hemos escrito con este mismo tenor a todos los colegios” (6, 410).

15. Vistas las excepciones, vengamos a la regla general. San Ignacio mismo es el mejor ejemplo de este santo ejercicio de conquista. Desde Barcelona lo ejerció él, y su método era ganarse primero el corazón, después enfervorizar al discípulo, y por último, darle los Ejercicios, en donde ellos por sí confirmaban su resolución.

Bien claramente tenemos de esto el comprobante en el *Memorial* del Beato Fabro, que nos declara los pasos que el Santo Maestro le hizo dar y cómo, sólo después de cuatro años, le hizo hacer los Ejercicios. Las palabras de Fabro son éstas:

“Plega a la Divina Clemencia darme gracia de acordarme bien y de ponderar las mercedes que en este medio de tiempo y por medio de este hombre me hizo Nuestro Señor: y primeramente dándome a entender mi conciencia, y las tentaciones y escrúpulos que yo tanto tiempo tenía, sin saber entender ni ver vía para poder hallar reposo. Los escrúpulos eran sobre el temor de no haber en mucho tiempo bien confesado mis pecados, que me daba tanta pena, que para hallar remedio me fuera a un desierto, para siempre comer yerbas y raíces. Las tentaciones que entonces sentía eran sobre malas y feas imaginaciones de las cosas carnales por sugestión del espíritu de fornicación, el cual entonces yo no conocía por espíritu, sino por letras... Al fin destos cuatro años—concluye—o cerca dellos, acaeció lo que se sigue, es a saber: que hallándome ya muy fuerte en sólo Dios Nuestro Señor sobre los propósitos que ya había tomado, y perseverando en ellos más de dos años, es a saber, de querer seguir al dicho Iñigo en vida pobre, no esperando ya otro que mis estudios y los suyos, así como de Mtro. Francisco y de los que en demás se llegaban a la cosa; en este medio me partí para hacer una visitación a mis parientes, donde estuve unos siete meses, y vivía aún mi padre carnal, y mi madre ya era muerta.

En el año 1534, que era en los veintiocho años, yo, volviendo a París para acabar el estudio de Teología, tomé los Ejercicios y me ordené de todas Ordenes, aunque no fuese venida la letra del título, y dije mi primera misa en día de la bienaventurada Santa María Magdalena, abogada mía y de todos otros pecadores y pecatrices” (*F 858-60*).

16. A esta acción de Nuestro Santo Padre en París hay que agregar la por entonces frustrada sobre Jerónimo Nadal, que éste mismo nos cuenta en sus efemérides, dándonos de paso a entender que a San Ignacio hay que atribuir la entrada en la Compañía de su sobrino Millán.

Las palabras de Nadal, que parecen escritas con el ánimo todavía muy ajeno a San Ignacio, son como sigue:

“En París conocí familiarmente al Padre Ignacio. Le había visto antes en Alcalá, pero no le había conocido. Allí conocí también a Láinez, Bobadilla y Salmerón...

Tuve una grave enfermedad, y después encontré a Ignacio en el barrio de Santiago; y declarándole yo mi peligro y el miedo a la muerte, me dijo: ‘Pobre de mí! ¿Porqué temiste?’ ‘Y qué?’ le repliqué, ¿tú no temes la muerte que temió Cristo?’ ‘Hay ya, me repuso, quince años que no temo la muerte’.

Me empecé a confesar con Miona, y me acercaba los domingos a comulgar junto con ellos en la Cartuja.

Vino a mi cuarto Láinez, para animarme a la piedad. Trató conmigo del

sentido místico de las Escrituras, porque me encontró leyendo a Teofilacto. No me movió nada, no entendí nada.

Otra vez me buscó Fabro en casa de Escobar, y me habló de piedad; pero tampoco sacó nada.

También Miona, mi confesor, me empujaba a Ignacio, y yo le solía responder: 'No siendo tú iñiguista, ¿me quieres hacer a mí iñiguista?'

Ignacio hacía lo mismo. Un día me contó en la puerta de Santiago la persecución de Salamanca, y cómo le habían examinado, etc.; y creo que lo hacía por pensar que yo por eso tal vez no me fiaba de él, lo cual estaba lejos de ser verdad.

Otro día me llevó a un antiguo y reducido templo que está frente a Santo Domingo, y en la fuente bautismal me leyó una larga carta que mandaba a un sobrino suyo en España, y toda se enderezaba a encaminarle a la vida de perfección. Pero como el demonio conoció la fuerza que tenía la carta y su autor, vehementemente me separó del buen espíritu que me solicitaba. Y así, cuando salimos y nos paramos en el patio delante de la iglesia, dije a Ignacio: 'Yo tengo este libro a quien quiero seguir (y mostraba en mi mano el Nuevo Testamento); vosotros no sé en qué pararáis: no habléis más conmigo de esas cosas ni penséis en mí'.

Este era el sentimiento de mi alma: yo no me junto con ellos, porque ¿quién sabe si alguna vez caerán en manos de los inquisidores? Pienso que me retrajo de Ignacio un fraile franciscano, por nombre Panadés, paisano y amigo mío, que tenía bastante autoridad y de quien temía yo no fuera a escribir mal de mí a mi tierra. Ya no vi más en París ni a Ignacio ni a ninguno de los suyos.

Y a principio de la guerra que se hizo en Provenza por el César Carlos V cuando volvió de la expedición de Túnez, contra el Rey de Francia, Ignacio se fué a España, sus compañeros a Italia y yo a Aviñón" (*N I, 1-3*).

17. San Ignacio y Láinez en Roma, y éste con Fabro y todos los demás compañeros en todas partes siguieron este método, y en más o menos breve tiempo ganaron para la Compañía a Araoz, Estrada, Doménech, Torres, Polanco, Frusio, Nadal, Codacio, Miona y otros, que a su vez conquistaron segunda y tercera generación.

Estrada con sus sermones en Flandes, Portugal y Castilla, y Fabro recogiendo en Ejercicios y dirigiendo a los movidos por Estrada, fueron fecundísimos padres de muchos hijos espirituales.

Es digna de especial mención la vocación del P. Cornelio Wischaven, para la cual se sirvió Dios del P. Estrada, joven todavía de veinticinco años y no sacerdote.

Era Cornelio clérigo de Lovaina, que hacía ocho años era sacerdote, muy dado a confesar y a dirigir almas, de modo que de sus discípulos habían salido muchos para frailes en la Cartuja, en San Francisco y en otras Religiones. "Después desto—escribe Estrada—, viendo algunos que este bendito hombre mete a todos en Religión, ha sido demandado, que ¿qué

quiere decir que, induciendo a otros a la Religión, tú te quedas de fuera? Responde, que más estima, no entrando él, meter a muchos dentro, que no, entrando él, dejar a muchos fuera; demás de que, sin darle Nuestro Señor ánimo a ninguna tal profesión, le ha querido singularmente guardar para otra más conforme a sus largos y anchos deseos.

Porque pocos días antes que él me conociese, pidiendo él a Nuestro Señor le diese alguna compañía para que más en su Iglesia pudiese fructificar, sintiendo en su ánimo la concesión de la gracia, hablando de ahí a muy pocos días conmigo la primera vez, conoció aquella ser la vía del cumplimiento de sus deseos y petición" (*M I, 131-2*).

Pero esta primera visita fué buscada. Nos la cuenta un papel de la vida del P. Cornelio, y dice así:

"El año de 1543 sobre la fiesta de San Juan Bautista fué a ver al Padre [Wischaven] un joven español de veinticinco años, llamado Francisco de Estrada, preguntándole si conocía a un Sr. Nicolás Esquio que estaba en la ciudad de Diest. Respondió el Padre que lo conocía, y entonces contestó el susodicho Estrada que le quería dirigir a él unas cartas, porque los Cartujos de Lovaina que habían sido hijos espirituales de Cornelio le habían hablado de él como muy familiar del tal D. Nicolás, como así era, y por eso habían mandado a Estrada a visitarle. Recibió, pues, el Padre las cartas y las envió a su destino" (*F 449*).

No quedó Estrada disgustado, sino que procuró asegundar la visita. Se presentó con otras cartas, simuló prisas, y dejó de sí tal deseo, que Cornelio le preguntaba que en qué parroquia vivía. A lo que Estrada, retirándose, le dijo que en la de Santiago. Estrada por esto conoció que "la segunda vez que nos hablamos, mucho más... se fortificó" (*M I, 132*).

Las cartas traídas eran una recomendación que Esquio hacía de la persona de Estrada. Cornelio se confundió de haberlo dejado ir, y se encomendó al Señor y a la Virgen Santísima para encontrarlo, y creyó oír una voz que le mandaba ir por la puerta de San Francisco entre las dos fuentes, y que allí encontraría en un lado largo de la muralla un portón en donde daría con él. No recordaba él haber visto la tal puerta, pero la buscó, la encontró, llamó, preguntó si allí vivían unos españoles, y allí se halló con Estrada (*F 449-50*).

El cual nos cuenta así esta tercera y decisiva entrevista:

"Otra vez, viniéndome él a hablar en casa, y juntos los dos, por los transportes de gozo y aun saltos que nos daba el corazón y que a entrambos nos salían al rostro, no podíamos ni el uno ni el otro hablar lo que queríamos" (*M I, 132*).

O a esta última entrevista o a otra habida después debe referirse lo que el mismo Estrada confusamente dice al principio de esta relación:

"Yo que bien sabía su casa, le torné a visitar, donde comunicándome y abriéndome él su vida y corazón, después de algunas pláticas, se me echa de rodillas a mis pies, y dándome alguna libertad sobre sí, de ahí a algunos

días ordenamos que entrase en Ejercicios. Hízolos, y Dios Nuestro Señor obrando, hizo voto y determinación de ser de la Compañía, juntamente con el voto de virginidad y pobreza, como por su letra verá. Este es un hombre, cuya purísima e inocentísima vida, después de el día de su notable concepción hasta la hora presente, que es de edad de treinta y tres años, habría menester otra lengua y conceptos que los míos para ser *pro dignitate* explicada, a gloria y honor de Aquel que para tan gran siervo suyo *ab aeterno* le ha elegido. El es maestro en Artes, y versado en Teología, más en la práctica que en la especulativa” (*M 1, 130-1*).

18. Como Estrada y Fabro en Lovaina, era Francisco de Villanueva en Alcalá. El mismo Villanueva escribía a San Ignacio:

“Han entrado aquí dos muy buenos latinos, griegos y filósofos del Colegio de Trilingüe, y otros dos han ido a Gandía, ambos también retóricos y griegos, y el uno de ellos ya pasado su curso de Artes.

Ahora están para entrar otros dos licenciados del mismo Colegio con las mismas prendas, digo latinos, retóricos y griegos y licenciados en Artes; y ultra destes, de los tres que ahora están en Ejercicios, el uno es bachiller en Artes, y ya determinado a la Compañía; el otro es licenciado en Artes, y entró con esos propósitos; el otro es del mismo Colegio de Trilingüe, a quien se solía encomendar oraciones públicas en el teatro.

Están muy admirados en esta Universidad de ver que parece que andamos escogiendo la flor de ella para esta Compañía, y más se espantarían si supiesen el poco negocio que en ello nosotros tenemos” (*M 2, 418-9*).

19. San Ignacio desde Roma no cesaba de animar y aun obligar a trabajar así.

Desde Roma y por comisión escribía el P. Vinck a los de Lovaina, soltando dificultades y animándolos a reclutar operarios entre los estudiantes:

“He oído decir a estos carísimos que de Colonia a Roma han llegado sanos y con alegría de todos; que hay gran esperanza por ahí de mucha cosecha de mancebos que tengan propósitos de servir a Dios en la Compañía; pero que se detienen, porque unos temen que no los envíen a acabar los estudios y otros que los retraigan e impidan seguir el estudio de las humanidades y literatura superior. Entendiéndolo yo así, he creído oportuno declararos cómo por nuestro Instituto tanto los doctos como los que son aptos para estudiar se reciben con mucho gusto, porque en muchos sitios se ofrecen a la Compañía casas y colegios. Y así no hay duda de que esos han de ser enviados a terminar sus estudios cuanto antes, y no han de ser estorbados en el estudio de la literatura superior... Animaos, pues, en el Señor, porque por todas partes se presenta una mies fecundísima, como por nuestras cartas veréis. Rogad al Señor de la mies que envíe a su mies operarios fidelísimos ¹” (*2, 105*).

En cambio, no sin alguna censura se envía a España y al P. Araoz esta exhortación:

¹ Cf. Mt. 9. 38.

“Escribe a V. R. un hombre de bien, que está aquí en casa, que se dice Miguel Navarro, el cual es coadjutor del Ministro, y por su virtud y buen recado tiene cargo de la casa con satisfacción de todos, como yo creo. Este ha estado ahí en Barcelona, y tenía muchos mancebos conocidos en el estudio, y parece que le daba Dios autoridad con ellos para moverlos al bien; y así, sin dos que vinieron con él, dicen que quedaron medio dispuestos algunos otros mancebos, a los cuales él escribe, en especial uno, que es hermano de otro que acá vino, que se decía Rafael Riera. Deséase ahora que V. R., teniendo oportunidad, gaste algún tiempo con estos mancebos, según viere que se puede esperar de ellos el fruto; y para tener ocasión de hablarlos, escribirá la carta que Mtro. Miguel escribe, donde rogará a V. R. los hable y ayude *in Domino*, etc., y hallando V. R. disposición en ellos para hacerlos venir a Roma, con estas galeras parece tendrían seguro y cómodo pasaje.

Y todo esto es de comisión de Nuestro en Cristo Padre Mtro. Ignacio.

Asimismo holgaría S. P. que, si se le ofreciesen por allá algunas personas de ánimo y cuerpo y de alguna apariencia, aunque no aptas para estudio, que enviase algunas, porque acá son menester algunos tales coadjutores temporales para en casa nuestra y para Sicilia y Padua” (2, 135).

20. Y más claro se le echaba en cara en 1554 al P. Palmio que en tantos años como llevaba en Bolonia no había sido para ganar sujetos bastantes para su Colegio (7, 419).

Por entonces también se le daba igual aviso a Peletario, Rector de Ferrara, y en él se le llama ruin pescador, aludiendo a que esta acción solía ser denominada *piscatio*, pesca.

El aviso a Peletario es del tenor siguiente:

“Recibimos las del 1 y 10 de éste, y en cuanto al proveer ese Colegio de gente, nos hemos maravillado que V. R. sea para tan poco que no haya podido hasta ahora ganar los sujetos que le bastaran sin recurrir a Roma: ¡como si la Compañía no tuviese que atender a otro Colegio sino al de Ferrara! Porque no tanto nos debería V. R. pedir gente, sino que debía mandarnos algunos cada año, como suelen hacer en otras partes. Así que, V. R. de aquí en adelante esfuércese por ser mejor pescador que no lo ha sido en lo pasado” (7, 417).

21. En todas las instrucciones que enviaba con visitadores o a colegios nuevos, dedicaba el Santo un capítulo a esta santa pesca de nuevos operarios, como hizo con las visitas de Sicilia (2, 275), España (5, 14), Francia (6, 261), y en los Colegios de Ferrara, Florencia y Nápoles (3, 544), Módena (4, 410), Colonia (3, 485-6), Praga (10, 695-6), Billom (11, 371), Ingolstadt (11, 540), etc.

El mismo Colegio de Goa quería San Ignacio que se pensase podría ser como Seminario para la Compañía, y así escribe:

“El enseñar a leer y escribir a los niños ya me parece se hace en Goa, y junto con ello la doctrina cristiana. Esto conviene continuarlo, porque se

extenderá a muchos el fruto; y aunque no se use en estas partes en los colegios de la Compañía, no es este trabajo ajeno de nuestro Instituto; y con tiempo creo se tomará también por acá; y en la India es de lo mejor que puede hacerse” (10, 174).

Y añade, hablando del mismo Colegio:

“De los niños que se instituyen en el Colegio de Goa, los más ingeniosos y más firmes en la fe, y de mejores costumbres y apariencia más honesta, se podrán admitir para la Compañía, si a ella se inclinaren; y bien que con más probaciones que otros, por ser venidos de la infidelidad, no con menos voluntad se deben abrazar, si salieren buenos, que los cristianos viejos, ante parece que con más alegría, viendo en estas plantas nuevas tanto más evidente la gracia del que los llamó de las tinieblas de la infidelidad a la luz de la fe y culto suyo” (10, 175).

22. Y ya que de los colegios hablamos, no se vaya a creer que hay contradicción entre estas recomendaciones y obediencia y la ya citada de no incitar a nuestros discípulos a entrar en Religión. Lo cual comprenderá fácilmente el que tenga en cuenta que al P. Mercuriano, Rector de Perusa, se le decía que “el modo observado por Nuestro Padre de aconsejar en materia de Religión es exhortar en general a los consejos evangélicos, mas no en esta o aquella Religión” (4, 542). Y a principios de 1556 se le notaba de que en su Colegio no parecía que se aprovechaban para pescar vocaciones de los Ejercicios, “siendo, como es, el camino más eficaz para traer buenos sujetos al divino servicio” (10, 584).

Fundado en lo cual, daba el Santo para los colegios todos la instrucción que sigue:

“Debéis procurar—se dirige al P. Hezio y a los de Polonia—, y hasta ahora os ha salido bien, conquistar nuevos soldados de Cristo para sus banderas, para lo cual ya sabéis qué medios hay que tomar. Mucho alaba Nuestro Padre Prepósito la costumbre de declamar y disertar por modo de discursos acerca de las virtudes, para que la juventud atraída por la hermosura de aquéllas y por su amor aspire al estado religioso. También ayudará recibir en casa los que creáis ser útiles para el instituto de la Compañía, y despedir con la debida moderación los que no parezca que son tales. Asimismo el tratar con los mancebos de nuestras aulas y aconsejar que frecuenten los sacramentos y que hagan los Ejercicios espirituales, y convidar con nuestro Instituto a los que ya hubiera tocado la divina inspiración. Esto no obstante, debéis retener los que os parezcan útiles para esas partes, y podréis enviarnos todos los demás, con tal que en el cuerpo estén sanos, y tengan apariencia honesta y noble, y sean de buen entendimiento y de índole acomodada a la virtud” (3, 485-6).

23. Muchas son, además, las coyunturas que se habían de aprovechar para impulsar a los parientes y amigos que podrían servir a tan laudable modo de vida, sin decaer porque algunos se hacían malos.

A l P . M i g u e l O c h o a . “A Nápoles sobre su hermano [Santos],

que le escriba una letra, cómo su intención, llamándole de su tierra, fué que siguiese, como él desea seguir y servir la Compañía.

2.º Que para esto le parece, y cuanto es en él le manda, que luego pida licencia, y con la buena gracia de Poggio [Nuncio apostólico en España], que sabe ser muy patrón de la Compañía, se venga a donde él está.

3.º Para encaminarle, que venga a casa, y se deje en todo guiar del Padre Mtro. Ignacio.

Y la carta irá de mí notada de acá" (2, 336).

Al Dr. Francisco de Astudillo. "Una, haciéndole entender la resolución del Dr. Olave y moviéndole a imitarle" (4, 335).

A los PP. Araldo, Peltano y Alvarado. En Nápoles. Se les escriben sendas cartas "de un mismo tenor, exhortándoles a hacer cuanto puedan por ganar a sus hermanos" (4, 360).

A Pedro Schorich. En Viena. "Que sobre su hermano vea de dirigirlo al Colegio Germánico o a hacer los Ejercicios" (4, 491).

Al P. Fulvio Androzi. En Loreto. "Por lo que hace a su hermano *secundum carnem*, nos parece que desea V. R. verlo como a sí mismo, y *non exceptis his vinculis*, que era la excepción de San Pablo hablando ante Agripa¹, etc.; y yo deseo otro tanto por ser cosa de V. R., y lo procuraré" (10, 704).

Al P. Jerónimo Doménech. „Cuanto a los demás que se demandaban, personas eminentes, si no los hay tales, vengan de los que más se allegan a esto, buenos sujetos, los que V. R. podrá traer consigo; y no se desmaye nada por el suceso de los otros; que el vizcaíno era un cerebello de los más extravagantes que se podrían hallar en gran parte; y lo que se hizo con él fué cuanto se pudo por conservarle, y no aprovechó. El de Játiva, siendo fraile, ya se ve que no podía quedar en nuestra Compañía. Mtro. Alberto [Cavallino], que Dios tiene, murió por culpa de los compañeros suyos, digo por su imprudencia: que le dejaron solo en Viterbo con gran flujo; y como acá supimos, luego enviamos, a más andar noche y día, uno con todo recado, y le halló muerto por tres horas antes que él llegase. Los otros todos, cada uno *in suo genere*, aprueban bien; así que, V. R. no afloje nada por esto, ni le decrezca el ánimo; que para escoger los buenos, no es cosa nueva que haya entreverados algunos" (4, 321-2).

24. Fué tan común y recomendado este ejercicio de proselitismo de vocaciones, que el P. Nadal no cesó de recomendarlo y practicarlo con preferencia. También dió para él unas reglas que completan las que quedaron más arriba indicadas de San Ignacio Nuestro Padre y les sirven de complemento. Por eso y por la importancia de la materia creemos deber dejarlas aquí consignadas.

En varias instrucciones recomienda Nadal este ejercicio, particularmente en Alemania.

¹ Cf. *Act.* 26. 29.

En una parte dice: “Hay que procurar con todo empeño y diligencia que vengan muchos alemanes a la Compañía, y que sean recibidos, no sólo los que sean de mejor ingenio e índole, sino también los de mediana y aun de menos que mediana, que quieran poner su trabajo como simples coadjutores.

Los que se admitan para coadjutores temporales podrán, si tienen talento para el estudio, aplicarse a él y ser sacerdotes. Esta *pesca*, en todas partes necesaria, lo es mucho más en Germania, y por eso se ha de recomendar a los Superiores. Y aunque haya dificultad en dar de comer a los muchos alemanes que traiga el Señor a la Compañía, el Señor que los trae los alimentará” (N 4, 214-5).

Lo mismo recomendaba en Munich (N 4, 238). Y él mismo, cuando se retiró a Germania en tiempos de Mercuriano, se puso en su distribución como ocupación preferida y la primera de todas la de *Piscari* (N 3, 664).

25. Por último, la instrucción que daba a los Nuestros acerca del modo de esta pesca es como sigue:

“Primero. Todos los que están en los colegios deben persuadirse de que no hay entre todas las obras propias de nuestro Instituto ninguna más principal, ninguna más útil, que trabajar por que se multipliquen las vocaciones y de personas muy aptas. Porque es mucho mejor hacer operarios para ayudar muchas almas, que dedicarse a ayudar a cada una en particular.

Segundo. Es muy de cuidar que el deseo vehemente de muchas vocaciones no haga que los Nuestros excedan el modo debido. Para lo cual han de observar y atender a lo que sigue.

Tercero. No se entreguen todos los Nuestros indiferentemente a este ministerio. Porque el Superior entenderá mejor a quiénes no conviene hacerlo, porque no tengan aptitud para ello, y elegirá a los que juzgue que son los más aptos para tan insigne y útil ministerio.

Cuarto. Estos orarán para que les salga bien esta sagrada pesca, y procurarán que otros les ayuden con muchas misas y oraciones.

Quinto. Con diligencia y reflexión observarán los ingenios e índole y las demás dotes de nuestros alumnos y de los demás con quien pueden tratar, sobre todo de los internos, si los hay, y explorar y ver si tienen las condiciones que los hacen idóneos para la Compañía.

Sexto. Cuando ya tengan alguno que parezca idóneo, den cuenta de él al Superior, si fuese algún alumno nuestro, para que dé consejo, anime al que promueve la vocación, y le ayude también con alguna instrucción.

Séptimo. Cuando ya conste que se le debe ayudar, lo primero ha de ser persuadirle la frecuencia de confesar y comulgar, y designarle algunos Padres del Colegio que por su destreza, uso y espíritu sirvan para ayudarlos. Estos les aconsejarán, cuando ya estén bien contritos y confesados, que dejen las compañías peligrosas, que frecuenten el trato de aquellos con quien pueden sacar fruto espiritual, y hasta se les puede designar al-

guno o algunos con quien puedan tratar frecuentemente. Después, se les ha de persuadir que oren con más frecuencia y devoción, que lean algunos libros espirituales, como la *Imitación de Cristo*, la *Aljaba del divino amor*, de Landspergio, el *Estímulo del divino amor* y las *Meditaciones* de San Buenaventura. También las vidas de los Santos, las de los Padres, los opúsculos de Blossio y otros parecidos. Pero estos libros no se les han de meter por los ojos, sino poco a poco y en su tiempo y con prudencia. Porque si en alguno sacan provecho, conviene que lo retengan hasta que se satisfagan y deseen otro.

Además, podrá el confesor inspirarles amor a las cosas espirituales. Empezará por el odio del pecado; después les infiltrará desprecio de las cosas humanas, temor de los peligros continuos de los que viven en el siglo, de la muerte, de los juicios ocultos de Dios; también temor del juicio particular y universal de Cristo, del infierno; amor, esperanza y deseo del cielo; les inculcará el amor de Dios y de la perfección, de la pureza de la vida, de la imitación de Cristo y de los Santos en general. Y esto se propondrá en cuanto se entienda con la divina gracia que puede ayudarles para la perfección. Todo esto de que en la confesión puede tratar con él el confesor, puede ser asimismo materia para que la trate el promotor de la vocación.

Octavo. No es conveniente que trate con él de su entrada en la Compañía, si el joven no es el primero en hablar de ello; y cuando así lo hiciere, el confesor no ha de ir delante, sino debe sólo promover la gracia y las razones que el otro aduce.

Novo. Quien entiende en este asunto, sobre todo lo que hemos anotado, podrá, como lo crea oportuno y consultando al Superior, añadir otras cosas para adelantar este negocio, cuidando para ello de aprovechar las ocasiones que observe en sazón oportuna. También podrá tratar claramente con él de las cosas de la Compañía, comunicarle noticias, darle a leer las cartas de la India y otras, como juzgare que será de edificación. En una palabra, deberá comunicársele de las cosas de la Compañía todo aquello que pueda aprovecharle en espíritu.

Décimo. Todo lo dicho y que toca, no sólo al confesor, mas también al promotor de vocaciones, se dirige a excitar la piedad en los ánimos de los que parecen idóneos para la Compañía, de modo que por los principios universales de piedad y perfección cristiana sean ellos movidos por la divina gracia. Pero cuando se les cuentan cosas o se les enseñan cartas, etc., que propiamente pertenecen a la Compañía, aunque nuestro propósito y toda nuestra intención sea que se muevan a entrar en ella, sin embargo hay que cuidar con todo estudio y diligencia que ellos sean movidos por Dios y lo deseen y pidan espontáneamente, para que puedan responder que de su propio movimiento, por su voluntad y por su juicio se inclinan a la Compañía. Porque así entendemos el lugar del Examen, cap. 3, n. 14... Y por eso hay que dirigir al que queremos llevar a la Compañía a que pueda confesar

libremente que, aunque oyó mucho de los Nuestros que le pudo mover, sin embargo tiene otra moción en sí de la gracia, por la que espera ser recibido en la Compañía.

Undécimo. Siendo esto así, como también lo es que a nadie solemos decir que entre en la Compañía, y a ninguno tratamos de persuadir abiertamente esto; sin embargo puede ocurrir alguna persona de tanta expectación o de tan extraordinaria índole, a quien podríamos decir que parecía muy conveniente que fuese de la Compañía, tanto por su provecho como por el nuestro. Esto sobre todo ocurriría si él nos declarara toda su alma pidiéndonos consejo en su duda; y aun así, había de ser rara vez y sólo con personas propectas o ciertamente ya adultas. De Nuestro Padre Ignacio tenemos dos ejemplos contrarios en dos varones que ahora están en la Compañía, y que eran doctores, a los que él así aconsejó; y otro en otros dos doctores a quien de ningún modo quiso aconsejar.

Duodécimo. Cuando alguno que parece idóneo determine pedir la Compañía, hay que probar un poco su constancia. Si se cree que es constante, y fuese alumno nuestro, sobre todo no completamente adulto, se le ha de significar ser necesario para admitirlo el consentimiento de sus padres o de los que tienen legítimo cuidado de él; y que él debe pedir este consentimiento por cartas, si no están presentes sus padres; y que, si consienten, o por lo menos no disienten, se le podrá admitir. Cuando los padres o tutores no fuesen católicos, como puede suceder en Alemania y en Francia, y se temiese para el joven peligro aun de la fe, si no se le recibiese, podría acudirse a algún príncipe católico, o tentar otro camino para que pudiera ser recibido. Entre católicos habría que usar alguna prudente industria en el Señor, o intentar otros medios, si no se podía obtener el consentimiento de los padres o tutores.

Décimotercio. Hay que añadir a lo dicho, que, cuando se nos presente alguno que juzgamos hábil para la Compañía, y no fuese niño, sino de edad crecida, y no hubiera otro modo de atraerlo, sería conveniente darle los Ejercicios espirituales con las elecciones en las que se delibera sobre el estado de la vida. También sería útil a otros a quienes queremos ayudar para lo mismo, que les aconsejásemos hacer una confesión general de los pecados de toda su vida; y no parece sería ajeno el darles algunos Ejercicios de la primera semana y algunas pocas meditaciones, según lo que se dice en las últimas anotaciones de las veinte primeras que están en los *Ejercicios*" (N 4, 548-52).

26. Acaso echará alguno de menos en este lugar lo que hacía Nuestro Santo Padre para cooperar a las vocaciones, tanto en los tentados cuanto en los que salían de la Compañía; pero mejor parece tratar de este punto cuando expongamos toda la doctrina de la salida de la Compañía, que tiene su lugar propio más adelante; y así damos por concluída la explicación de este punto.

Pero no será muy ajeno a él presentar el conato frustrado de Nuestro

Santo Padre por atraer a la Compañía, o mejor, por cooperar a la vocación que parecía tener un varón por todos títulos insigne. Se conoce que Dios Nuestro Señor no quiso; pero no hay duda en que aquí se verificó lo que dice Fabro que “algunas veces Nuestro Señor, queriéndonos dilatar para todo bien, dispone nuestra propia voluntad y nuestro parecer para sentir alguna cosa buena por una parte, y por otra quiere que hagamos lo contrario” (*F* 285). Quería el propio interesado, quería Nuestro Santo Padre, querían Borja, Nadal, Villanueva, Córdoba, todos los que intervinieron; pero no quería Dios Nuestro Señor, y no se hizo nada.

Hablamos de los deseos del Beato Juan de Avila de ser de la Compañía.

De tres cosas que integran este asunto, nadie puede dudar:

Es la primera y principal la unidad de designios y de espíritu entre San Ignacio y el apóstol de Andalucía, como lo repite Nuestro Santo Padre, el Beato mismo, el P. Nadal, varón en este punto poco fácil de contentar, el P. Antonio de Córdoba y los discípulos de aquel apóstol que en gran número entraron en la Compañía.

La segunda es que el mismo Juan de Avila manifestó repetidamente sus deseos de ser de la Compañía, sin decidirse nunca, y alegando ya una, ya otra razón; pero al fin quiso que todos sus discípulos y todas sus obras de celo pasasen a la Compañía, y hasta su cadáver quiso que reposase en nuestro Colegio de Montilla.

La tercera es que San Ignacio, no sólo no puso dificultad, sino todo lo contrario. Deseó que en España Araoz y Villanueva le tratasen como a un padre; por su parte dispensó en el impedimento esencial que Avila tenía por haber sido fraile; hizo que le representasen que ni obstaban sus enfermedades ni sus ocupaciones habían de sufrir quebranto por su entrada en la Compañía, y, por último, que estaría dependiente sólo de él, como General. Para colmo de solicitud San Ignacio le envió visitas con Araoz, Villanueva, Córdoba y Nadal. Finalmente, la Compañía respetó y acató la voluntad de Dios, y beatificado el P. Juan de Avila, adoptó para toda ella su oficio como de un Beato de la Orden. Amor con amor se paga.

27. Esto es todo lo que hay que decir. Mas conviene que los principales documentos figuren en nuestra obra, y no hay otro lugar más acomodado que éste.

En 25 de Noviembre de 1548 escribía el P. Gaspar López desde Jerez a Nuestro Padre sobre su vocación, y le decía:

“Por se ofrecer cada día muchas perplejidades en el tornar a Jerez o proseguir el camino, nos partimos el R. P. Mendoza y yo para Granada, que es camino de Gandía, con acuerdo de pedir consejo al religiosísimo Mtro. Avila, en vida y ejercicios y doctrina a la letra del mismo Instituto de la santa Compañía (que muchos años ha que ha él deseado e intentado instituir, y no hallando en estos reinos conveniente oportunidad para fundar casas, ha criado y cría con su gran doctrina y santidad muchos siervos de Dios de ese santo y admirable Instituto, para el que nidal no tiene ni

ha tenido); y como S. R. ha sido mi padre y maestro y sabe bien mi conciencia, y andar fuera de mi celda no sufría diferir ni esperar respuesta de más lejos, y las nuevas dudas más fácilmente se le podían a él relatar de más cerca, y siendo S. R. persona tan eminente, y viendo que la caridad lo hace todo uno, y que por todos somos un cuerpo, y un espíritu da vida a los vivos y es fuente y fin de todos; no dudamos ser la voluntad de V. R. y de toda la santa Compañía y de toda la santa Iglesia que en manos de tal persona se pusiese, en tal estrechura, el negocio como estaba. A lo cual respondió ser en gran manera acertada la ida a tan santa Compañía, como a otros muchos lo ha S. R. aconsejado y aconseja" (*M 1, 575-6*).

San Ignacio, por su parte, le escribió en Enero de 1549, tanto para agradecerle su benevolencia, cuanto para darle cuenta de las persecuciones del Mtro. Cano y de los medios que se tomaban para combatirlas (*2, 316-20*).

En 5 de Julio de 1549 reiteraba Gaspar López la afirmación de que el P. Avila es de la misma Compañía del nombre de Jesús, y que su instituto e intento era el mismo de San Ignacio (*M 2, 242-3*).

28. Movido Nuestro Santo Padre de estos y otros testimonios, escribe ya en Septiembre de 1550 al P. Villanueva una carta mandándole que visite al P. Mtro. Avila, y de la cual sólo tenemos la minuta, que dice así:

"Una letra mostrable a Avila, donde diga que en tanta uniformidad de voluntades y modo de proceder del Mtro. Avila y nosotros, que no me parece que quede sino que, o nosotros nos juntemos con él, o él con nosotros, para que las cosas del divino servicio mejor se perpetúen. Y que lo mismo que ahora él hace hará; que no podría dejar de tener el cargo que ahora tiene, etc.; y que si tiene espíritu para ello, que debería de ir allá y hablarle, etcétera.

Otra, hijuela, que de parte del Padre no le hable, si va; pero que no dude que el Padre holgará de ello; y como un fraile hizo entrar en la Religión de San Francisco a Alejandro de Hales, así podría él, etc. Y si viese que hay algún impedimento, como de haber sido fraile, etc., entienda que con personas raras y señaladas es fácil hacer que el Papa de palabra dispense, etc. Y que, si le pareciere, que sería muy bien intentar esto, porque traería tras sí mucha cosa el Avila; pero no se manda esto en obediencia" (*3, 162*).

29. Los mejores testimonios en este asunto son del año de 1554.

Enviado Nadal a España, debió de traer comisión de resolver el caso del P. Avila, y de él tenemos una plenísima información en carta del 15 de Marzo, que dice así:

"El Mtro. Avila es persona de mucha habilidad natural y de buenas letras y buen espíritu, de mucho fruto que el Señor le ha dado en esta Andalucía, y de gran autoridad y crédito, no sólo en el Andalucía, mas en el resto de España. Es de cristianos nuevos, y ha sido tomado por la Inquisición, mas librado sin nota alguna. Ha tenido escuela de muchos que, siguiendo su consejo, se dan al servicio de Dios y reformation de vida, de cualquier estado, y especialmente ha tenido y tiene secuela de algunos, en

los cuales ha atinado el buen Avila el modo de vivir de la Compañía, sin obediencia *tamen* ni obligación. Decíame él a mí un día: 'Yo he sido como un niño que trabaja muy de veras [en] subir una piedra por una cuesta volviendo, y nunca puede, y viene un hombre y fácilmente sube la piedra; así ha sido el Padre Ignacio'. Es buen hombre, y yo me satisfacía mucho, como le veía acertar en los puntos *etiam* muy particulares de nuestro modo de vivir. Siguenle muchos cristianos nuevos, no sólo en los que siguen su consejo, de diversos estados, mas también de los que le siguen de modo semejante al nuestro, en los cuales ha tenido alguna persecución y tiene actualmente, que tiene la Inquisición en Córdoba al Dr. Carleval, y témesese que sea notado. Creo (como me han dicho) que los suyos no han tenido su prudencia en el hablar con la viveza y buenos deseos que del Señor tienen por su medio.

Ha tomado y tiene nuestras cosas por suyas propias, y así las favorece, como que lo que él quería hacer se cumpla en nosotros, y ha sido gran parte de toda la obra que se ha hecho en Córdoba. Tenemos en la Compañía, ultra del Dr. Loarte y D. Diego de Guzmán, el P. Santacruz en Lisboa, y otro P. Carvajal en Valencia, de los del P. Avila; y uno he traído yo conmigo, de buenas prendas y habilidad en predicar, que ha oído el curso de Artes [y?] Teología, y creo que el P. Francisco traerá otro que ha leído un curso de Artes en Córdoba, y leía ahora Santo Tomás a cuatro escolares. El intento de Mtro. Avila es, la obra que quiso hacer en Córdoba por los suyos, ayudar que se haga por los Nuestros, como ya ha hecho y hará, y el Colegio de Baeza darle a la Compañía, como ya trabaja, porque depende de otro por orden del institutor, y aplicar sus principales discípulos a la Compañía por dejarlos amparados; *immo* él mismo me dijo que había sido movido a entrar en la Compañía, y que se anima de poder vivir en congregación con la gracia del Señor, sino que es enfermo, y tiene necesidad de manjares exquisitos, etc., y rogóme que escribiese a V. P. lo encomendase a Dios, y que yo lo rogase también al Señor que le encaminase, si había de ser mayor servicio suyo. Está enfermo y en la cama casi ordinariamente, y no predica; negocia *tamen* mucho, y aprovecha a muchos; vive de limosna, como ha sido su costumbre" (N 1, 226-7).

En otra carta del mes de Mayo se repite la información, añadiendo que tanto el Dr. Torres como San Francisco tienen deseos y esperanzas de ganar al P. Avila para la Compañía. Nadal por su parte representa el pro y el contra:

"El P. doctor Torres—dice—se ha partido para Córdoba con dos Padres, a saber, González y Avila, y tres Hermanos, todos de Salamanca, y va luego para comenzar el Colegio de Sanlúcar, y también creo que luego querrá entender en el Colegio de Granada. Va animado mucho con esperanza que el Mtro. Avila mismo ha de entrar en la Compañía, y yo le dije que me parecería bien, habida la dispensación, porque ha sido fraile, y no he sabido aún si profesó. Hanme movido a conceder esto dos cosas: la

una, lo que me dice Villanueva y otros que ha deseado V. P. traerle, cuando le mandó visitar, etc.; la otra, el juicio de D. Antonio, que muy especialmente lo desea, y también el P. Francisco y el doctor Torres, todos lo tienen por gran cosa que entrase. Por el contrario hay el impedimento dicho, ser viejo y enfermo, cristiano nuevo y perseguido en tiempo pasado por la Inquisición, aunque claramente absuelto; y después, de los suyos ha tomado la Inquisición algunos, no sé si de todo absueltos; sé bien que al doctor Carleval han sacado ahora de la Inquisición, con un poco de nota, y luego han tomado otro su discípulo.

Esto digo, Padre, porque V. P. provea, si otra cosa le parece, porque no creo yo que tan presto negocie con él; tiene grandes cualidades, gran entendimiento, mucho espíritu y letras muchas y talento grande de predicar y conversar, gran fruto, especialmente en la Andalucía, y está en muy gran crédito de todos" (*N 1, 249*).

Hasta aquí Nadal.

30. En 14 de Junio escribía San Ignacio:

"Con el Mtro. Avila parece se podría usar cualquiera privilegio, por ser persona señalada, y así parece a Nuestro Padre. V. R. vea si es de ayudarle, quitándole el temor de algunos impedimentos, así de su salud y necesidad de tratamiento como de lo demás; y si pareciere conveniente escribirle, V. R. lo haga" (*7, 109*).

Y el 21 del mismo mes, habiendo recibido la segunda información de Nadal, le quita de dificultades y temores, escribiéndole:

"Cuanto al Mtro. Avila, V. R. no haga dificultad de aceptarle, porque Nuestro Padre mucho tiempo ha ordenó le moviesen a ello, dispensando en el impedimento que V. R. toca; y así se puede decir que está dispensado, pues antes que se publicasen las Constituciones estaba en mano de Nuestro Padre el dispensar. Con esto, si parecerá que se haya del Papa o Penitenciaria o del Nuncio de allá alguna dispensa, como las Constituciones en rigor piden, se haga" (*7, 140-1*).

31. No sabemos si escribió Nadal. Lo que sí nos consta es lo que dice en sus efemérides:

"Tratamos el P. Antonio [de Córdoba] y yo con Avila cómo nosotros habíamos oído claramente que él pensaba en la Compañía; a lo que él dijo que ciertamente había pensado, y que nada le parecía a él difícil, sino que la dificultad y el trabajo sería para la Compañía por su tan delicada salud. Le manifestamos que no había de ser eso difícil; entendí que había de venir con nosotros, si lo procurase Bustamante" (*N 2, 21*).

Por su parte el P. Antonio de Córdoba escribía a San Ignacio el resultado final en carta de 28 de Octubre:

"El Colegio de Baeza tengo por cierto será de la Compañía, según he entendido de la afición que el Mtro. Avila tiene a todas las cosas de ella; y está tan fuera de querer que todos los que están en él queden en la Compañía, sino los que tienen las prendas que la Compañía quiere, que avisó al

Padre doctor no quedasen en Granada los fundadores de aquel Colegio, porque no dijese que era sinagoga [por tratarse de cristianos nuevos], y es de creer que, quien en cosa que tanto le toca trata de esta manera, que en todas atenderá más al útil universal de la Compañía que a respetos particulares. Y helo probado diversas veces, y en todas me he admirado de ver cómo Nuestro Señor le ha dado los mismos conceptos que en las Constituciones hallo escritos, que, con no haberlas visto, parece haberse hallado en la consulta donde se hicieron, según es uno el sentir que en nuestras cosas le ha dado el Señor Nuestro; y dícame que se tiene por dichoso de haber sido precursor de la Compañía y haber hecho trazas de carbón de ella.

Viendo esto y los grandes dones que Nuestro Señor le tiene comunicado, así de letras, y espíritu, y prudencia, natural gracia, y experiencia, y discreción en espíritu, y la gran opinión que en estos reinos y fuera de ellos tienen sus canas, y la necesidad que de ellas hay en la Compañía, aunque no hubiese las otras prendas, tales y tantas en él; y también habiendo entendido del P. Villanueva que V. P. lo holgaría de admitir en su Compañía, determiné de hablarle a la partida, representándole algunas razones en que parecía se serviría el Señor Nuestro de que él entrase en la Compañía, no embargante sus continuas indisposiciones y enfermedades. El me respondió que bien creía que su espíritu y sentir no discordaría en nada del de V. P.; pero que temía la diversidad de pareceres con otros, aunque entendía no consistir en esto la unión y conformidad de las voluntades; y replicándole yo lo que V. P. solía hacer con algunos, haciéndolos inmediatos a sí, me respondió con más blandura que otras veces he visto en él tratando de esto: '*Domini sumus* [en manos del Señor estamos]; pídanse, que yo no pretendo sino su mayor servicio en mí y en todos'.

Esto he dicho al P. Francisco; y aunque por entonces me respondió que holgaría de ello, después le dió Nuestro Señor a sentir qué tanto con vendría su entrada, y me mandó que le escribiese que S. R. entendía que V. P. se consolaría de que lo hiciese, y que S. R. lo haría de que se encargase de que en aquella Provincia ayudase al Provincial en el gobierno de ella, ultra del gran talento que en aconsejar y regir tiene; y también lo tiene en engendrar y criar hijos; sino que, como no ha sido la obediencia obstetriz, no han salido los partos derechos de los que se dicen hijos, que en la verdad son hartos más los que tienen el nombre de hijos, que los que lo podrían tener.

He dicho esto para que V. P. lo mande encomendar al Señor Nuestro, y ordene lo que se debe hacer; y para cualquiera cosa que se haya de tratar con él, tengo por mejor instrumento al P. Villanueva que a otro ninguno.

... En lo de los cristianos nuevos no está de otro sentir el Maestro del de V. P., porque dice que ni querría que se abriese la puerta del todo, ni se cerrase del todo" (*M 4, 418-20*).

32. La respuesta de Nuestro Santo Patriarca es la definitiva, conformándose, como todos lo hicieron, con la voluntad de Dios.

“Lo que pasastes con el Mtro. Avila, y la comparación que tocastes del Dr. Vergara, fué mucho a mi satisfacción; y así pienso se ha escrito de mi parte allá. Si os pareciere en el Señor Nuestro que será bien tornar a tratar de la misma materia, presupuesto lo que le dijistes, que así sería, tendré por mejor cuanto allá se hiciere; y si será para mayor servicio divino, de esperar es que tan buen siervo suyo y tanto deseoso de cumplir la divina voluntad no dejará de venir en ello” (9, 146).

Esta es de 13 de Junio.

En 7 de Febrero del mismo año de 1555 había escrito al Beato con ocasión de la venida a Roma de sus discípulos Loarte y Guzmán, y por conclusión le decía estas palabras, que claramente tocaban en la disposición de su persona:

“Del cuidado que del tratamiento de su cuerpo es forzado V. R. tener, pues solamente para su servicio y como de cosa suya y no propia se toma, razón es haber paciencia, y que todos finalmente nos conformemos con lo que sentimos querer de nosotros Dios, Nuestro Criador y Señor, cuya divina y suma bondad a todos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y aquélla enteramente cumplamos” (8, 363).

El P. Córdoba no cesó en cooperar a lo que tantos creían llamamiento del Beato Avila, y volvió a escribirle y a obtener las mismas ambiguas contestaciones. De ello daba cuenta a San Ignacio a 1.^o de Noviembre de 1555 y es la última que de este asunto se conoce.

El fragmento que ahora cumple dice así:

“Al Mtro. Avila escribí que deseaba muriese con el hábito de la Compañía, y que entendía que otros deseaban esto. Respondióme que no estaba lejos de admitir la merced que la Compañía le quería hacer, de dignarse de recibirlo, y que con poca más ayuda que le hiciesen se acabaría su indignidad, que lo estorbaba. Pedíle que me dijese qué es la ayuda que a todos nos haría alcanzar lo que pretendíamos del divino servicio. No me ha respondido, pero pienso que es hallar conformidad con los que por allá hubiese. No sé si la hallará tanto con el P. Bustamante, como con otros, porque ha miedo a su prudencia. Y aunque tiene razón, pienso que en pocas cosas dejará de sentir lo que V. P. en las Constituciones; y sola en una, del no admitir mujeres, le he hallado diferente sentir siempre. Creo que se hará, y que se servirá mucho Nuestro Señor dél en la Compañía, por la gente que cuelga de él, que es mucha. V. P. le ayude con sus oraciones” (M 5, 59).

San Ignacio no se sabe contestara a esta carta; pero, escribiendo al P. D. Diego de Guzmán, le quita toda solicitud sobre el asunto, diciendo:

“Del P. Mtro. Avila y los suyos no dudo que a su tiempo, y cuando Dios Nuestro Señor será servido, se resolverán aquéllos que de Su Divina Majestad serán llamados a la Compañía” (11, 406).

Y de este asunto histórico no parece que se puede decir otra cosa. Se cooperó a lo que se creía llamamiento divino; pero se hizo la voluntad de Dios.



CAPITULO III

Firmeza en la vocación

(Exam. c. 1, n. 3, 13; c. 2, n. 6; c. 3, n. 14; c. 4, n. 41;
c. 7, n. 1; Const. p. 3.^a, c. 1, n. 22, litt. T)

SUMARIO: 1. Textos de las Constituciones; su sentido.—2. Tentación de inconstancia en N. P.—3. Fruto de ella.—4. Más ligar con Cristo, que desatar.—5. Su proceder con los salidos de la Religión.—6. Otros casos.—7 Ley general.—8. Elogios de la perseverancia en los NN.—9-10. Perseverancia de Mendoza.—11. Fin de los votos; votos de Polanco.—12. Firmeza después de los votos.—13. Dificultad en dar las dimisorias.—14. Caso de Ottilio; razones.—15. Error sobre la fuerza de los votos.—16. Carta notable de Láinez.—17. Razones de Polanco para perseverar.—18. Palabras de San Bernardo.

1. Los lugares de las Constituciones pertinentes a nuestro caso son:
Exam. c. 1, n. 3: “Para mejor conseguir este fin, hácese en ella tres votos de obediencia, de pobreza y castidad.”

N. 13: “Y esto, porque de una parte y de otra se proceda con mayor claridad y conocimiento en el Señor Nuestro, y porque, cuanto más probada fuere su constancia, tanto sean más estables y firmes en el servicio divino y vocación primera.”

C. 2, n. 6: “Pareciéndonos en el Señor Nuestro que cada buen cristiano debe estar firme en la su primera vocación, mayormente cuando aquélla es tanto santa, y donde, dejado todo el século, se dedica uno en todo a mayor servicio y gloria de su Criador y Señor.”

C. 3, n. 14: “Si tiene determinación deliberada de vivir y morir *in Domino* con esta y en esta Compañía de Jesús” (*Cf. p. 1.^a, c. 4, n. 3; p. 5.^a, c. 1, n. 1, litt. A*).

C. 4, n. 41: “Después hará su oblación y votos.”

C. 7, n. 1: “Antes de ir a los estudios, o estando en ellos, han de hacer, por su mayor mérito y estabilidad, voto simple de pobreza, castidad y obediencia, y promesa a Dios Nuestro Señor que acabados sus estudios entrarán en la Compañía” (*Cf. Exam. c. 1, n. 10; p. 5.^a, c. 4, n. 4; p. 4.^a, c. 3, n. 3*).

P. 3.^a, c. 1, n. 22, litt. T: “Ligarse más con Dios Nuestro Señor y mostrarse liberal con El, es entera y inmoviblemente dedicarse a su servicio, cómo hacen los que con voto se aplican a El.”

Por las cuales constituciones se entiende claramente cuál ha de ser la constancia y firmeza del hijo de la Compañía en su vocación, y cómo el principal fin y objeto de los votos es darle estabilidad y perseverancia. La perseverancia es, como dice San Bernardo, “la que solamente trae para los heroes la gloria, la corona para las virtudes... Quita de las obras la perseverancia, y ni el obsequio consigue recompensa, ni el beneficio agradecimiento, ni la fortaleza alabanzas; y por último, no se dará la corona sino al que pelear hasta el fin”¹. Todo esto es del santo doctor², y es enseñanza tan clara y tan predicada por los Santos que no requiere amplificación.

2. San Ignacio Nuestro Padre tuvo en los primeros tiempos de su penitencia en Manresa aquellas famosas tentaciones de inconstancia que sabemos y que él contó en esta forma:

“Estando en este hospital [de Santa Lucía], le acaeció muchas veces en día claro ver una cosa en el aire junto de sí, la cual le daba mucha consolación, porque era muy hermosa en grande manera. No divisaba bien la especie de qué cosa era, mas en alguna manera le parecía que tenía forma de serpiente, y tenía muchas cosas que resplandecían como ojos, aunque no lo eran. El se deleitaba mucho y consolaba en ver esta cosa; y cuanto más veces la veía, tanto más crecía la consolación; y cuando aquella cosa le desaparecía, le desplazaba de ello.

Hasta este tiempo siempre había perseverado cuasi en un mismo estado interior con una igualdad grande de alegría, sin tener ningún conocimiento de cosas interiores espirituales. En estos días que duraba aquella visión, o algún poco antes que comenzase (porque ella duró muchos días), le vino un pensamiento recio que le molestó, representándosele la dificultad de su vida, como si le dijeran dentro del ánima: ¿Y cómo podrás tú sufrir esta vida setenta años que has de vivir? Mas a esto le respondió también interiormente con grande fuerza (sintiendo que era del enemigo): ¡Oh miserable! ¿puedesme tú prometer una hora de vida? Y así venció la tentación y quedó quieto. Y ésta fué la primera tentación que le vino después de lo arriba dicho. Y fué esto entrando en una iglesia, en la cual oía cada día la misa mayor y las vísperas y completas, todo cantado, sintiendo en ello grande consolación; y ordinariamente leía a la misa la Pasión, procediendo siempre en su igualdad.

Mas luego después de la susodicha tentación empezó a tener grandes variedades en su alma, hallándose unas veces tan desabrido, que ni hallaba gusto en el rezar, ni en el oír la misa, ni en otra oración ninguna que hiciese; y otras veces viniéndole tanto al contrario de esto, y tan súbitamente, que parecía habersele quitado la tristeza y desolación, como quien quita una capa de los hombros a uno. Y aquí se empezó a espantar de estas variedades, que nunca antes había probado, y a decir consigo: ¿Qué nueva

¹ Cf. Mt. 10. 22.

² *Epíst.* 129, n. 2 (*PL* 182, 283 s.).

vida es ésta que ahora comenzamos? En este tiempo conversaba todavía algunas veces con personas espirituales, las cuales le tenían crédito y deseaban conversarle; porque, aunque no tenía conocimiento de cosas espirituales, todavía en su hablar mostraba mucho hervor y mucha voluntad de ir adelante en el servicio de Dios" (IV, 48-9).

Después de haber andado largos días luchando, haciendo penitencia y alargándose en orar, un día en que se sentó junto al río Cardoner, cerca de la iglesia de San Pablo, fué grandemente ilustrado por Dios. "Y no se puede declarar—continúa—los particulares que entendió entonces, aunque fueron muchos, sino que recibió una gran claridad en el entendimiento; de manera que en todo el discurso de su vida, hasta pasados sesenta y dos años, coligiendo todas cuantas ayudas haya tenido de Dios, y todas cuantas cosas ha sabido, aunque las junte todas en uno, no le parece haber alcanzado tanto como de aquella vez sola.

Y esto fué en tanta manera de quedar con el entendimiento ilustrado, que le parecía como si fuese otro hombre y tuviese otro entendimiento que tenía antes. Y después que esto duró un buen rato, se fué a hincar de rodillas a una cruz, que estaba allí cerca, a dar gracias a Dios, y allí le apareció aquella visión que muchas veces le aparecía y nunca la había conocido, es a saber, aquella cosa que arriba se dijo, que le parecía muy hermosa, con muchos ojos. Mas bien vió, estando delante de la cruz, que no tenía aquella cosa tan hermosa color como solía; y tuvo un muy claro conocimiento, con grande asenso de la voluntad, que aquél era el demonio; y así después muchas veces por mucho tiempo le solía aparecer, y él a modo de menosprecio, lo desechaba con un bordón que solía traer en la mano" (IV, 55).

3. Conoció, pues, San Ignacio de dónde venía la inconstancia y aquel continuo fluctuar de sus pensamientos, y de ello sacó los documentos estampados en sus reglas de discreción, en una de las cuales dice así: "Si en el discurso de los pensamientos que trae acaba en alguna cosa mala o distractiva o menos buena que la que el ánima antes tenía propuesta de hacer, o la enflaquece, o inquieta o conturba a la ánima, quitándola su paz, tranquilidad y quietud que antes tenía, clara señal es proceder del mal espíritu"¹.

Y por eso fué toda su vida tan firme en sus determinaciones, como encarecen bien sus biógrafos, mayormente en el estado de su vida, porque siempre le pareció "que cada buen cristiano debe estar firme en la su primera vocación."

Con este criterio dirigió siempre sus acciones, y no solamente no quiso recibir salidos de otras Ordenes religiosas, sino que se dedicó a reducir religiosos a sus propias Religiones. Todo lo cual hacía llevado de amor y caridad para aquellas Ordenes y de celo por el bien de aquellas almas.

¹ *Ejercicios*, "Reglas... con mayor discreción de espíritus,... para la segunda semana", 5.ª regla.

Haremos una obra buena, si nos detenemos algo en estas ideas.

4. Siempre miró San Ignacio con repugnancia todo lo que era relajación e inconstancia en este punto. Doña Leonor de Mascareñas, dama piadosísima, le suplicó dos favores en esta materia. Era el uno de Beatriz Paz, que había hecho voto de ser religiosa, y de no pedir de ello dispensa, y de realizarlo en tiempo determinado. Después obtuvo licencia del tiempo, y ahora, que ya era de edad, pedía conmutación del voto en ser beata terciaria franciscana, hasta que su padre, como lo intentaba, hiciese un monasterio de clausura en que ella entrase. Era el otro caso en que doña Leonor intercedía, el del P. Fr. Bernardino de Minaya O. P., pidiendo para él exención de su Orden, a fin de que se pusiera al frente de las Convertidas de Roma. San Ignacio muestra su repugnancia a desatar en algún modo con Jesucristo, y da respuesta en la misma carta a entrambas peticiones, inclinándose siempre a lo más seguro, y sólo rindiendo su juicio al parecer ajeno y al deseo de D.^a Leonor. A la carta principal agregó el testimonio que él mismo dió y la absolución de Beatriz. Este documento parece deber ir delante, y después la carta de Ignacio.

Helos aquí:

“Beatriz Paz, teniendo gran deseo de hacerse monja, hizo voto de serlo y también hizo igual voto de no hacerse absolver, y hasta asignó tiempo. Del tiempo asignado se hizo absolver. La predicha Beatriz Paz suplica la conmutación de aquellos votos en hermana de la tercera regla de San Francisco entre tanto que se haga una casa de monjas con clausura, que su padre con ayuda de otra persona quiere hacer.

El testimonio que Ignacio hace.

A los diecinueve días del mes de Abril de 1545, informando más largo, leí todo lo sobredicho al Rmo. Cardenal Pucci, Penitenciario mayor, el cual, poniendo en mi conciencia y señalando la cruz †, me dió autoridad para en todo conmutar los votos de la dicha Beatriz Paz, y lo que más me pareciese cerca la misma materia.

Así yo, por virtud de la autoridad y de la potestad apostólica, que S. Sría. Rma. me la dió, teniendo amplísima para todo, yo conmuto a vos, la dicha Beatriz Paz, todos los votos arriba nombrados, en que seáis beata de la tercera regla de San Francisco, ahora estéis en algún monasterio, ahora en alguna casa privada con honesta compañía, hasta en tanto que con comodidad (no tomando escrupulosamente), haciendo vuestro padre, con ayuda de alguna buena persona, algún monasterio de clausura, podáis entrar en él; y entre tanto con segura conciencia en mucho amor de Dios Nuestro Señor podréis estar beata en la dicha tercera regla de San Francisco.

Y por ser así verdad, firmé aquí mi nombre.

Hecha en Roma a los 28 de Junio de 1545” (I, 309-10).

“La suma gracia y amor de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.

Cerca lo que me mandastes en el Señor Nuestro de Beatriz Paz, y según que en ella más declaró por sus cartas, quanto la misma pedía os envío para mayor quietud de su ánima, como veréis en una suplicación para el Penitenciario mayor, que es el Cardenal Pucci, y en el testimonio que hago para ello; aunque es verdad, en general yo deseo en mayor perfección y profesión ser movedor a más ligar que soltar con Cristo Nuestro Señor. Y así quisiera que no esperara tanto tiempo; mas, ofreciéndose en todo a su Señor, sin dilación lo hubiera cumplido; *tamen* en esto faltando, y después viniendo a crecida edad, y con menos fuerzas, y en ser cosa vuestra, dando tan buen testimonio de ella, yo, deponiendo mi juicio en el vuestro, me he gozado de lo hecho, y creo que es mejor, mirando el tiempo presente.

Cerca el P. Bernardino Minaya, siempre se me ha movido mayor dificultad en procurar la exención de su Religión; *tamen*, por lo que el Príncipe [Felipe II] me escribe y el regimiento de Valladolid tanto juzgaba en su favor, eligiéndole por virtud de la bula de las Convertidas, yo, doblgando mi juicio, he puesto la diligencia que en el Señor Nuestro he podido; y fuera (creo yo) ya despachado su negocio, si a mí sólo viniera encargado. Ya ahora andando en buenos términos, he entendido por Fr. Diego de Merlo, que está aquí Procurador de su Orden, que el Príncipe, llamando al Prior de ellos, y dándole la patente que yo os envié de exención, Su Alteza el todo remitiendo al Prior, el tal Procurador me ha enviado la misma patente que el Prior le ha enviado, y ellos no quieren que sea exento de la Religión. Yo pienso en esta parte llevar el mismo camino que Su Alteza; y si diere algún poco de favor, según que yo puedo poco, será conformándose con el Procurador y Prior según Su Alteza se ha conformado. Si otra cosa mandaren y se hallare ser justa, deseo ser avisado, porque de la su exención procede y se deriva lo restante que se pide.

De cosas *immediate* espirituales, así porque yo juzgo que en el Señor Nuestro hallaréis el todo como en fuente universal, como porque me persuado que para comunicación espiritual Mtro. Fabro y el Lic. Araoz suplirán por mí, justamente me podré excusar, haciéndoos participante de algunas gracias de cuentas, que hasta ahora no han tenido, según que en la memoria que con ésta va van declaradas.

En la gracia y amor de todas quantas sintiéredes que de mí holgarán ser visitadas, me mandaréis mucho encomendar y visitar en el Señor Nuestro. Quien por la su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia cumplida, para que su santísima voluntad sintamos y aquella enteramente la cumplamos.

De Roma [28 de Junio de 1545].

Al dorso.—Mtro. Ignacio responde a D.^a Leonor Mascareñas; depone

su juicio, queriendo más ligar con Jesucristo que desatar” (1, 307-9).

5. Si tan delicado era en casos como esos, y quería más ligar con Cristo que desatar, figurémonos lo que haría en otros donde alguien se había desligado ya con el Señor.

Una carta suya se conserva, en que avisa al P. Jayo de lo que puede hacer y prometer al desgraciado Bernardino Ochino para preparar su reducción (1, 343-4). Claro está que todo esto quedó en deseos.

Pero San Ignacio tenía esa doctrina general de no hablar a religiosos salidos sino para ver de reducirlos. Y hacíalo tanto por amor a las otras Religiones, cuanto porque no se dijera ser nuestra casa refugio de apóstatas y desfratados, como lo expone Polanco en una carta donde se cuenta una bien curiosa historia de un recomendado del P. Doménech.

Había este Padre dado cartas a San Ignacio en favor de un sacerdote que venía a Roma para ocuparse con los niños huérfanos. Recibióle bien San Ignacio, y de la primera plática “quedó satisfecho medianamente de su buen modo y deseos”, y con buenas palabras lo remitió a Polanco. Este lo vió, lo enteró de dónde debía morar y qué debía hacer según la costumbre, y le hizo buenas promesas.

“Esto pasó el domingo—sigue el mismo Polanco—. Tornó el lunes de mañana y celebró en la iglesia, y dióse orden de aposentarle con su compañero, donde comió y cenó; y después de haber hablado de otras cosas, tomé ocasión de decirle la usanza que en casa se observa, de no tener en ella a la larga ninguno que hubiese sido fraile, si no es algunos días hasta ver si pueden inducirse a tornar a sus Religiones (no mostrando que le tuviésemos a él por tal), dando razón del no tenerlos de otra manera, por la experiencia de algunos que han pretendido dejar los hábitos, cosa a ellos dañosa, y en perjuicio de las Religiones, y deservicio de Dios, y detrimento de la Compañía, que no es bien que se diga ser refugio de apóstatas o desfratados [secularizados], haciéndose enemigas las otras Religiones, etc. El aprobaba mucho esta cosa, como santa y acertada, diciendo que la experiencia muestra ser ruines las obras de los que salen de las Religiones, etc. Y quedamos así en esta parte” (2, 386).

En esta plática de Polanco vemos el proceder constante de San Ignacio, que es lo que ahora pretendemos. Ella tuvo el fruto inmediato de que aquel sacerdote a quien fué enderezada, al día siguiente, “tomando sus cosas, *insalutato hospite*, vase fuera y no ha más tornado, ni hasta hoy nos ha hecho saber nada de sí” (2, 386). La razón de su fuga ya se entiende: había sido, como luego dijeron al P. Codacio, fraile capuchino.

6. Este propósito firme de Nuestro Santo Padre se confirma con algunos casos de que tenemos mención en su correspondencia.

En 1550 escribía a Nápoles a nuestro amigo Fr. Dionisio Ceseña, O. S. B., intercediendo por un monje sacerdote para que fuera recibido de nuevo. Alegaba el Santo cómo le habían tratado, cuánto él se había apro-

vechado, qué deseos tenía de volver, y cómo se aposentaba en el hospital; por fin se añadían otras cosas edificativas (2, 722).

En el mismo año usaba Nuestro Padre del mismo proceder, y escribía al Prepósito de los Barnabitas de Milán acerca del sacerdote Lorenzo Davidico, como más arriba se tocó. En su carta indicaba cómo él le había hablado con la condición de que siempre que se vieran le habría de recordar su retorno a la Religión; hace valer en ella los talentos de predicar, el celo y el prestigio del P. Davidico para ser aceptado; no calla cómo él está dispuesto a humillarse, que habla siempre bien de su Religión, y que es de esperar que quiera dar toda satisfacción (3, 136).

En 1554 “un Padre, llamado Fr. Francisco de Manzanos, de la Orden de los Mínimos, el cual estaba fuera de su Religión, escribió una letra con dos reales de porte a Nuestro Padre para que le hubiese licencia de comer carne y estar fuera de su Orden, etc., atenta su vejez e indisposición; y ésta quería hubiese del Papa Nuestro Padre” (7, 291). Debía de ser este fraile amigo del P. Francisco de Rojas en Zaragoza, porque a él contesta Polanco, nada satisfecho por el encargo:

“Hablándole V. R.—escribe—le dará por respuesta, si él acudiere por ella, que si fuera menester hablar al Papa para que tornase a su Religión, lo hiciera Nuestro Padre de mejor gana. Porque ésta suele ser su usanza y la de esta casa: procurar que los que han salido de las Religiones tornen a ellas, y no que se aseguren en sus conciencias, con licencias por ventura no bien habidas, para estar fuera de ellas. Y peticiones semejantes a la de este Padre, si de ellas tuviere noticia V. R., debe divertir las, desengañando a quien esperase en cosas semejantes algún favor de nuestra Compañía” (7, 291).

7. Con razón podía escribir San Ignacio en 1555 al P. Adriaenssens sobre su conducta con las Ordenes religiosas lo que se leerá en seguida. En ese texto se mientan singularmente las de San Francisco y Santo Domingo; los ejemplos aducidos son de Capuchinos, Benedictinos, Barnabitas y de San Francisco de Paula; no se necesita sacar la consecuencia.

Las palabras de Nuestro Patriarca son éstas: Habla de ciertas murmuraciones de un P. Comisario y otros religiosos de San Francisco y de cuán infundadas eran, y dice:

“Perdóneles el Señor. No creemos, sin embargo, que haya muchos que piensen así, antes bien que de los buenos y espirituales serán poquísimos o casi ninguno los que no nos sean muy amigos.

Ni recuerdo que en Roma se haya hecho cosa que pueda ofenderlos a ellos o a alguna persona piadosa, antes muchas sé que se han hecho y que deben darles edificación a ellos y por la gracia de Dios aun a todos.

A la Religión de San Francisco tenemos devoción muy particular, y hemos procurado reducir al claustro a no pocos apóstatas de ella, y hemos exhortado a algunos a entrar en esa Orden, y hasta les hemos comprado el hábito, sin el cual no los admitían. Lo mismo podemos decir de la Orden

de Santo Domingo, pues aunque haya entre ellos algunos que son más bien animales que espirituales, eso no quita nada a la santidad de las Religiones ni de los buenos y espirituales siervos de Dios que hay entre ellos. Y lo dicho baste” (9, 384-5).

8. Bástenos también a nosotros, y pasemos a hablar de la constancia y firmeza que requería San Ignacio en la vocación de los Nuestros.

Esta firmeza y perseverancia miraba mucho Nuestro Santo Fundador en la Compañía. No solamente la pone en las Constituciones, sino que se encuentra encomendada, procurada y elogiada en otros documentos.

Antes de haber Constituciones, corrían de Nuestro Bienaventurado Padre unos avisos que las suplían, y el último de ellos dice así:

“Todos perseverantemente estemos en la vocación a que el Señor nos llama; *ne primam fidem irritam faciamus* [no faltemos a la palabra empeñada]; porque suele el enemigo, a los que están en el desierto dar tentaciones de comunicar con los prójimos y aprovecharlos, y a los que aprovechan al prójimo suele poner gran perfección en el desierto y vida solitaria; y así va asido de lo que está lejos, por nos impedir lo que está presente” (12, 676).

Habla en una ocasión al P. Everardo de dos jóvenes que deseaban ser de la Compañía; le permite mandarlos a Roma, pero añadiendo: “Si es que son personas las dos resueltas del todo a servir a Dios en la Compañía” (8, 637).

Y esta resolución debía ser, a su juicio, tan robusta, que si la vocación era de Dios, ni por un capelo ni por el papado se debía dejar (10, 119).

Veamos con qué satisfacción encomia la constancia de un joven pretendiente. Se llamaba Mario Beringucci; era de Nápoles, y había venido a Roma con Diego Calamazza, y los dos hacían bien sus pruebas (7, 712). De él y de su constancia escribe San Ignacio en los siguientes términos:

“Ayer escribió el hermano Mario Beringucci al señor su padre, y en efecto se han hecho bastantes pruebas de su constancia y recta intención por el Cardenal de Carpi y el Mtro. Jerónimo Picezi y cuantos le han querido hablar. Parece que Dios Nuestro Señor le había tocado el corazón de verdad, y no han bastado palabras de los que querían disuadirle. Las caricias que en casa le han hecho en este tiempo han sido hacerle servir al cocinero en la cocina y hablarle poco de nada que pudiera darle consolación; pero se ve que la encuentra en Dios. Y no dudo que su señor padre, que, como entendemos y también vemos en parte por su carta, es persona discreta y cristiana en su sentir y proceder, se contentará y ayudará de todo, cuando vea esto como nosotros lo vemos. Pero no conviene mandarlo a Nápoles por muchas razones, que tocan parte a la seguridad de nuestra conciencia, parte a la de él, parte por el ejemplo, etc.” (8, 41).

9. En el capítulo pasado vimos cómo nació, se desarrolló y fomentó la vocación de D. Juan de Mendoza, el castellano de Castelnuovo. Sus deseos de ser de la Compañía fueron sometidos a prueba con la confirmación

en su persona de la tenencia que tenía su padre. Pero, como escribe San Ignacio, “no hizo en sus propósitos ningún movimiento; y todo este tiempo, que ha cerca de dos años, ha hecho muy grande instancia para poder efectuar sus deseos; por una parte, escribiendo a S. M. y al Conde Rui Gómez y a Gonzalo Pérez y a su hermano D. Alvaro; y por otra, ha hecho enviar un hombre propio por este negocio suyo a la Corte, y la ha seguido muchos meses; y aunque se le daba esperanza muy cierta que para Setiembre sería alcanzada la licencia, que por las muchas ocupaciones y muy importantes de SS. MM. se ha diferido hasta ahora, y desde Roma se le ha continuamente escrito animándole a esperar y no salir del castillo sin licencia de S. M., y que tomase por probación el tiempo que esperaba...” (10, 710).

Hasta aquí lo que dijimos en el capítulo pasado. Pero D. Juan no parecía resignarse. “A los 4 de Febrero presente—sigue hablando San Ignacio con fecha 8 de Febrero de 1556—escribió a Roma el Rector del Colegio de Nápoles, que se llama Cristóbal de Mendoza, que D. Juan le había hablado que estaba muy determinado de dejar el castillo a buen recado y venirse a Roma, o a lo menos al Colegio de allí de Nápoles, como hombre que ya no podía sufrir tanta dilación, diciendo que nunca se acabaría de otra manera de haber esta licencia. El Rector dicho hizo todo su esfuerzo por divertirle; y no le pudiendo persuadir esto, a lo menos pretendía dél que esperase respuesta de Roma; y así escribió por extraordinario al P. Mtro. Ignacio, y él escribió a D. Juan y al mismo Rector las letras cuyas copias aquí se envían, cuya suma es pedirle instantemente que no hiciese mudanza del castillo hasta haber la respuesta que cada hora se esperaba. Estas cartas se enviaron a los 7 deste mes” (10, 710).

10. Cuando esto se escribía, recibióse en Roma la nueva de que don Juan, urgiéndole su deseo de consagrarse a Dios, y queriendo de una vez dar un paso decisivo, se había salido del castillo y se había venido a nuestro Colegio de Nápoles. San Ignacio, solícito de D. Juan y de la Compañía, escribió mandando que D. Juan se volviese a su tenencia, que no fuese recibido en casa, y asegurando al Cardenal Pacheco, al Embajador del Rey en Roma y a todos que él no recibiría en casa a D. Juan sin permiso del Rey.

Todo esto hizo San Ignacio; pero como el asunto andaba verdaderamente en manos cristianas, y nadie quería impedir a D. Juan en sus propósitos, sino que se guiaban por justos respetos de prudencia, sucedió que ante la resolución magnánima de D. Juan cesaron las dificultades y no fueron necesarias las precauciones del Santo.

El mismo nos lo refiere en el documento que extractamos:

“Después desto escrito y enviado, hemos recibido letras de Nápoles, donde escriben que D. Juan de Mendoza fué tan acosado de mucho deseo de dejar el mundo, y de la poca esperanza que tenía de haber licencia de otra manera, que se determinó, contra todas las persuasiones de los Nues-

tros, antes que recibiese las letras de Roma, de venirse al Colegio de la Compañía de Nápoles; y tanta instancia les hizo, que le hubieron de recibir como huésped. Y escribiendo D. Juan a D. Bernardino [de Mendoza] antes que llegase el Duque de Alba, y al mismo Duque la noche que llegó, dando razón de sí y encomendándoles el castillo, entrambos le enviaron a animar y exhortar a la perseverancia, y por parecer de todos se determinó que no saliese de Nápoles hasta que viniese la provisión de la Majestad real: y parece que, así la mudanza como el espíritu y constancia que con él hallan los que le hablan, da grande ejemplo y edificación en aquella ciudad” (10, 711-2).

Quedaron, pues, sin efecto las cartas primeras, y se verificó que aquello “que no parece conforme a las leyes de la prudencia humana podría haber sido conforme a la divina, que no se ata a las leyes de nuestras razones” (11, 8), como el mismo Santo dijo. Este volvió a escribir muchas cartas, para activar ya la solución definitiva. En Nápoles escribió al Duque de Alba, que acababa de tomar posesión del Virreinato, al P. Cristóbal de Mendoza, con encargos para muchos, y a Jerónimo Viñes; y fuera de Nápoles, “al Rey de España... ha escrito Nuestro Padre luego a los 8, y a Rui Gómez y Gonzalo Pérez y a D. Juan de Mendoza y a Fontana y a Zárate y a los Nuestros, enviando informaciones de las cosas de D. Juan desde el principio, y ahora se torna a enviar otro duplicado, y de nuevo se escribe a Su Majestad real y aquellos señores, y espero presto habremos resolución de sus cosas, y buena” (11, 11).

Por lo que a nuestro pretendiente se refiere, no quiso el Santo Padre ocultar la satisfacción que tanta constancia le ocasionaba, y puso para él una posdata en la carta del Rector, y luego una hijuela para él.

La posdata dice:

“Yo no escribo a D. Juan, porque no sé cómo le he de escribir, estando medio como huésped en lo exterior, aunque esté muy dentro en el ánimo cuanto a la unión de la caridad. V. R. le dé mis encomiendas, y le pida en pago de tantas cartas como su prisa nos ha hecho escribir que me encomiende a Dios; y si a V. R. le parece, podrále mostrar las que le escriben, y la del Duque también” (11, 12).

La hijuela era ésta:

“Aunque por buenos y justos respetos se ha escrito que D. Juan estará como huésped hasta que venga la aprobación y consentimiento de Su Majestad, y no como persona recibida en la Compañía, V. R. le dirá que nos tenga a todos por sus hijos, y que también nosotros le tenemos por nuestro en Cristo Nuestro Señor, pues la unión está en los corazones muy estrecha con el vínculo de la mutua caridad; y así de otras cosas escritas sabrá bien cómo las ha de tomar” (11, 13-4).

11. Esta es la firmeza que Nuestro Santo Padre deseaba en sus hijos, aun cuando no estuvieran ligados al Señor con votos; que, cuando esto sucedía, ya para él ni había que pensar en desligar.

Los votos se hacen para fortificar más la oblación ofrecida a Dios Nuestro Señor. Y cuanto al modo, o se hacen privadamente y por la devoción de cada uno, o públicamente o solemnemente.

En los tiempos de Nuestro Santo Padre era muy común hacer voto de ser de la Compañía aun antes de entrar en ella; claro está que este voto era de devoción. Pero muchas veces vemos que se lo envían a San Ignacio cuando le formulan sus deseos de ser hijos suyos. Este voto por su naturaleza era condicionado. De él se conservan muchos ejemplos; v. gr., el del P. Juan de Polanco, que siendo todavía escritor apostólico lo hizo, y dice así:

“Hoy lunes, 15 de Agosto de 1541 años, día de la gloriosa Asunción de Nuestra Señora, yo Juan Alonso de Polanco, escritor apostólico, estando en Roma con deseo de servir a Dios Nuestro Señor por la vía más perfecta que en mi sujeto cupiese, y por quitar ocasión al mundo, o a mi flaqueza, de torcerme del camino que más derecho se me representa; delante de la Santísima Trinidad y [del] verdadero cuerpo y sangre de Nuestro Señor Jesucristo y de la gloriosa Virgen María, y llamando por testigos a todos los ángeles y santos del cielo, y particularmente a San Miguel y San Gabriel y mi angel custodio, y al glorioso San Juan Bautista, y [San Juan] Evangelista, San Pedro y San Pablo y Santiago y San Nicolás, Santo Tomás de Aquino y San Ildefonso, y Santa María Magdalena y Santa Lucía, torné a renovar mis votos de castidad perpetua y pobreza, cuya ejecución comenzará después del estudio, cuando*por mis Superiores me fuere mandado. Y de nuevo le hice de Religión y obediencia, después del mismo estudio, en la Orden de sacerdotes de la Compañía de Jesús, queriéndome ellos recibir.

Y por comenzar a gozar desde ahora del mérito de la obediencia, y excluir ocasiones que podrían intervenir en este comedio, también hice voto de obedecer, así en el término de mi estudio y comienzo de pobreza, como en venir a hacer profesión, y todo lo demás que me fuere mandado, a mi muy Reverendo Padre y Prior el Mtro. Iñigo, junto con mi R. Padre y Mtro. Láinez, en los cuales pongo todo mi gobierno y libertad. Y si no se hallaren juntos, en sólo Iñigo.

Y sea todo para servicio de Dios y mayor bien de mi ánima. Dicho día.

JUAN ALONSO DE POLANCO” (*P 1, 1-2*).

Así fueron el del P. Jerónimo Nadal (*N 1, 19*), el de Francisco Porcio (*M 4, 158*), el de Canisio (*K 1, 75*), el del Duque de Gandía y el del doctor Torres (*M 5, 642*), el de Francisco Zapata (*IV, 629-30*) y el de tantos otros (*I, 608, 662*).

12. Pasados, pues, los dos años, todos hacen sus votos, y entonces queda formada esta familia religiosa de modo estable y tal, que “aunque de casa y con los cuerpos hayáis de estar apartados,... por el propósito de la vida y por los votos debidamente hechos con que os habéis con tan apretado nudo para la gloria de Jesucristo atado unos con otros, viviréis

siempre unidos”, como escribe Nuestro Padre a los hermanos dispersos en Colonia por los años de 1544 (1, 295-6).

No hace falta dar ejemplos. Recordemos a los Padres primeros en París, en el Monte de los Mártires, en 15 de Agosto de 1534, miremos luego lo que se ha hecho siempre, y todo comentario huelga en este punto. Mas no así en considerar bien la firmeza que Nuestro Santo Padre entendía daban los votos, ya de devoción ya del bienio, porque en esto hallaremos enseñanzas muy sólidas y muy contrarias a la inconstancia y ligereza de nuestro siglo.

Poco después de aprobada nuestra Religión, y cuando era escandaloso el movimiento de frailes que había de una a otra Orden, y aun de la Orden al siglo, y cuando no faltaba quien solicitase a los Nuestros a lo mismo, se valió San Ignacio del Rey de Portugal para pedir a Paulo III una prohibición terminante en este punto.

Tenemos del Santo los documentos que siguen:

Es el primero una carta al P. Simón que dice así:

“Cuanto a lo que escribe V. R. al P. Santacruz, que sería bien que se procurase que los de nuestra Compañía no pudiesen pasarse a otras Religiones así libremente, parece que han sido V. R. y Nuestro Padre Mtro. Ignacio tocados de un mismo espíritu; porque, por ocasión de aquel estudiante de quien escribe Santacruz, estaba el Padre Mtro. Ignacio en procurarlo. Pero habiéndolo ya tentado, halla la cosa dura; y no poco ayudaría, antes mucho, para que mejor esto se alcanzase, que V. R. procurase que el Rey escribiese al Sr. Baltasar de Faria para que de parte de S. A., por quitar la ocasión de inquietud y turbación en los que de la Compañía tiene en su reino, lo procurase por acá. Que cuanto más *a longe* viniese este negociar, sería más al propósito y más eficaz” (2, 10).

El segundo, según parece, es complemento de éste, y dice así:

“1.º Nárrese cómo S. A. ha ordenado en Coimbra un Colegio para los estudiantes de la Compañía de Jesús, instituída por Su Santidad y toda dedicada al ministerio de la Sede Apostólica, donde hay gran número de tales escolares.

2.º Que se ve por experiencia que los tales son inquietados por algunos religiosos de otras Religiones, para que, dejando su vocación primera, pasen a sus Religiones; y la misma turbación fuera de Portugal también se ha visto; como en un estudiante, que S. A. había mantenido muchos años en aquel Colegio para la Compañía y le enviaba a Roma, intervino que ciertos religiosos, antes que entrase en la casa de la Compañía de Jesús, le persuadieron que se fuese de esta Religión a la suya, y le llevaron consigo.

3.º Que suplica a Su Santidad sea contento para la común quietud y perseverancia de cada uno en su vocación, que ni la Compañía de Jesús tome ninguno de otras Religiones, ni otras Religiones della, sin expresa licencia o mandado de Su Santidad” (12, 229-30).

A estas gestiones sin duda obedeció la constitución de Paulo III *Licet debitum* de 17 de Octubre de 1549, en que entre otros privilegios se concede a la Compañía el de que sus hijos, hechos los votos primeros, no puedan pasar a otras Religiones, exceptuando la Cartuja ¹. Y es según el espíritu de Nuestro Santo Padre el que la Compañía haya deseado siempre quitar esa excepción, como ya lo está ².

13. Mucho mayor dificultad, si cabe, ponía Nuestro Santo Padre en conceder la dispensa de los votos a los que la pedían.

Dos ejemplos tenemos muy señalados.

El uno es del Sr. Talpino; el otro de Juan Bautista Ottilio.

Este Talpino, que se hallaba en París, debía de ser una persona asaz delicada y que pensaba demasiadamente en su salud. Pidió primero garantías de cómo le habían de tratar en Roma; y como San Ignacio no se las diese, según adelante veremos, pidió la relajación de los votos que había hecho.

Nuestro Santo Padre le contesta que mire el negocio delante de Dios, que se recoja a Ejercicios unos días, y que se decida a quedar en la Compañía o a pasar a otra Religión; pero que él no le dispensa en los votos ya hechos.

Polanco es el que se encarga de razonar esto último, y lo hace así:

“Yo añadiré como de mío que no os sorprenda el que no se os suelte el voto. Nuestro Santo Padre Ignacio permite que, si queréis iros, os vayáis; pero soltaros el voto, no cree que puede delante de Dios. Es verdad que no tenéis muy fuerte salud ni capaz de muchos trabajos; pero otros hay en la Compañía que tienen quizás salud menos fuerte, y sin embargo son útiles al servicio divino, ya leyendo, ya confesando, ya en otros ministerios. Y los que tienen tal disposición, aunque para otros trabajos no fuesen, todavía podrían expenderla en gran utilidad de la Compañía, habiendo tantos Colegios y preparándose otros por días, en los cuales estos ministerios son tan principales. Pudiendo, pues, tolerar su salud, como por sus cartas confiesa, el trabajo de leer, confesar y aun predicar, dice Nuestro Padre que no hay razón delante de Dios para dispensar el voto” (2, 146-7).

14. El caso de Juan Ottilio presenta otros caracteres. Este joven había hecho sus votos de escolar, y estaba en Padua. Empezóse a entibiar, y llegó a pedir las dimisorias.

San Ignacio le anima a perseverar y a enfervorizarse en la primera carta que le envía en 5 de Agosto del 53 (5, 296-7). Pero él, o por sí o por su Rector, debió seguir instando y aduciendo razones de que ya no tenía vocación, para justificar su conducta. Porque alegaba que se podría salvar guardando los mandamientos, que le era muy difícil y aun imposible guardar las reglas y sobre todo la castidad. Añadía, por último, que no quería vivir sino de su trabajo, y no de bienes eclesiásticos.

¹ Cf. *Institutum Soc. Iesu*, t. 1.º, pág. 15.

² Cf. *ibid.*, pág. 663.

San Ignacio, no sólo vuelve a animarle y a inducirle a hacer unos Ejercicios para remediar con fervor lo que se había enfermado con la tibieza, pero refuta con santa ponderación sus argumentos con razones que hacen a nuestro propósito:

“Ayudaría también—dice—hacerle conocer como tales sus tentaciones; porque decir que bastan los preceptos, claro es que ya para él no bastan, como ni para nadie que está llamado por Dios a la vía de los consejos, máxime estando ya obligado. Decir que no puede guardar las reglas ni oirlas, cierto es que no son palabras tuyas, sino del demonio, que es embustero y padre de mentira. Porque cosas mucho más graves observan los soldados y los criados y la mayor parte de todos los seglares. Decir que no puede guardar castidad, sería herejía; y de todos modos, no guardándola dentro o fuera de Religión, se condenaría. Decir que no quiere vivir de bienes de Iglesia, sino de sus fatigas, es una tontería que tiene gusto de luteranismo. No que yo piense que Juan esté tocado de herejía, sino que el mismo demonio que a los herejes persuade esas mentiras también se las sugiere a él. Creo yo que el que trabaja enseñando a otros no merece menos que el que trabaja haciendo el oficio de sastre” (5, 452).

15. Por último, no sabemos quién andaba diciendo por Padua, y por estos años también, que no era pecado salir de la Religión, aun teniendo voto. Acaso sería el mismo Otilio. Lo cierto es que el error corría, y San Ignacio escribió que eso venía a ser herejía digna de la hoguera. Sus palabras textuales son éstas:

“De la persuasión que tienen algunos de que no es pecado salir de la Religión a la cual se han obligado con votos, hay que decir que, si estuviesen obstinados en tal proposición, serían herejes, y habría necesidad de responderles con el fuego y no con las argumentaciones; y así, no conviene sobre este particular meterse en grandes pruebas, por ser cosa demasiado manifiesta” (6, 483).

16. Antes de concluir este capítulo, aduzcamos dos documentos de gran importancia: de Laínez uno, de Polanco el otro.

Es el primero una carta escrita por aquél a un joven escolar, llamado Luis, confirmándole en su vocación.

“P. X.

Carísimo hermano: Hemos entendido algunos trabajos que padece de tentaciones acerca de la vocación; y aunque no nos es cosa nueva ver los siervos de Dios tentados, que no hay cosa más ordinaria, esta manera de tentación, que va a batir el fundamento de todo el edificio espiritual, quiere diligente remedio. Porque otras caídas y flaquezas humanas presto se pueden remediar, quedando la persona en tal estado y compañía, y por muchas partes es ayudado a levantarse con oraciones y consejos de muchos, y sobre todo con la ayuda particular que da Dios a los suyos en tal estado; mas quien dejase todo el modo de vivir religioso, y se apartase del cuerpo de la congregación, ni le ayuda la unión de los hermanos suyos, ni merece

la persona ser favorecida de Dios, a quien vuelve las espaldas deliberadamente, rompiendo la fe que le ha dado; antes los tales son la gente más perdida y miserable que creo corra por el mundo, porque ni con Dios ni con los hombres tienen gracia, ni comúnmente cosa alguna les sucede bien; y hay de esto tantos ejemplos de casos desastrados e infelicísimos, que, cierto, a quien tanto yo amo, y todos los acá conocidos, querríamos estuviere muy lejos de este peligro.

Y si me dice que no se halla contento en este modo de vivir, respondo que cada uno tiene sus ajes en cualquier género de vida, y los grandes en estado y riqueza a veces más que los otros; pero tras el nublado viene la serenidad, y no ha de pensar quien se halla triste que siempre esto le ha de durar; antes, si se resuelve de tomar con paciencia el trabajo que Dios le da por su complexión o por otras vías, y se humilla a Su Divina Majestad, y a sus ministros por amor de Aquel a quien todo se debe y en cuyo servicio todo se ha de emplear en vida y en muerte, suelen cesar las tristezas y descontentos, que aun, entretanto que duran, no se deja de merecer con ellas, si el hombre las toma como alguna recompensa de las que Cristo por él padeció en este mundo.

Advierta también, hermano carísimo, que alguna vez también intervienen estas tristezas y tentaciones en la estabilidad, por algún pecado que el hombre tiene escondido a su confesor; y entretanto que esto dure, es imposible que se quiete, porque tiene la sierpe en el seno; pero el remedio es la humilde confesión. Y si hubiese tal cosa, como aquí apunto, hallará por experiencia, confesándose, que todo el mal se le ha ido, porque la causa de él, que es el demonio, se echa de casa. Como quiera que sea, mire, carísimo hermano, que es bien nacido, y que prendas tiene en la Compañía, y que no solamente delante de Dios, pero aun delante de los hombres no puede parecer con el rostro descubierto, si hiciese mudanza mediana después de tanto tiempo. Y si cosa alguna relevante le mueve, escribala a nuestro P. Vicario, o a mí, y proveeráse; y si todavía quisiese mudarse de ahí, véngase a Roma, y no vaya a su casa, que sería demasiado escándalo y vergüenza, y ofensa de Dios, que no sufre estas burlas de prometerle hombre castidad y pobreza y obediencia, y después irse tras sus apetitos. No digo esto porque piense que la tentación irá tan adelante que le ponga en mucho aprieto de hacer tal mudanza, sino por satisfacer a mi buena voluntad y amor; y es verdad que no querría viniese a noticia de nuestro P. Vicario cosa de esta cualidad.

No me alargo más. Holgaría que pidiese los Ejercicios allá, como acá en Roma los más colegiales los han hecho de nuevo con mucho fruto.

Sea Jesucristo en nuestras ánimas.

De Roma, 26 de Setiembre 1557" (*L 2, 683-5*).

17. El segundo documento es una grave exhortación de Polanco aduciendo razones escogidas para la perseverancia. De Polanco decimos que es; pero, por lo menos la doctrina, es de Nuestro Padre Ignacio.

“Razones del Padre Ignacio por el P. Polanco, por las cuales la persona debe perseverar en su vocación y no volver al siglo.”

JESÚS, MARÍA.

Carísimo hermano: Considera las razones siguientes sin espíritu de contradicción, sino como quien investiga delante de Dios una verdad en materia importante. Porque afirmo que te será mucho mejor perseverar en tu instituto y manera de vida y confirmarte firmísimamente en tu buen propósito. Primero, porque es más seguro para ti; segundo, porque es más perfecto; tercero, porque te será más agradable; y cuarto, porque te es más útil.

Más seguro. Es evidente, porque

1) Aunque dudases de tu vocación, si será ésta o no, más seguro te es perseverar en donde entraste, sobre todo siendo bueno y santo, que mudar; porque, según la sentencia de los santos Padres, debe sernos sospechosa la mutabilidad misma, aunque sea con pretexto de bien mayor; mucho más cuando no aparece ese bien.

2) Si elegiste perseverar por Dios y por tu provecho, puedes estar cierto de que haces una cosa buena y santa; y si eligieras apartarte, estás en gran duda de si lo que has de hacer es bueno tanto o más que lo primero: y lo más razonable será que te suceda lo contrario; toma, pues, la parte más segura.

3) Es peligroso, según la sentencia de Cristo, echar mano al arado y mirar atrás; y tanto, que la misma Verdad nos dice no ser los tales aptos para el reino de Dios ¹. Ahora bien, hermano mío, mirar atrás es dejar el camino emprendido de la perfección, por los afectos humanos o de la carne, como son los parientes, etc.

4) No es seguro, ya que tú mismo afirmas que en la Compañía has aprovechado (aunque no hayas estado tranquilo por tu inmortificación), mudar de instituto de vida.

5) Mira no vaya la ingratitud para con Dios, que te llamó a este santo Instituto por su piedad suma, y te dió tan felices principios con gran edificación de todos los buenos, mira, digo, no vaya a ser causa de que pierdas su gracia, pues suele secarse la fuente de la misericordia para los ingratos.

6) Peligrosa es también la ingratitud para con esta Compañía, que con sincero y no vulgar afecto de caridad te ha abrazado, y ha trabajado contigo, y está preparada a no faltarte en lo futuro en cosa ninguna justa, y ahora la dejas cuando ella no ha pedido de tí nada sino tu salvación, tu perfección y el honor de Dios.

7) Temo mucho, si vuelves al siglo, no guardes bien tu castidad entre tantas ocasiones de violarla como tendrás en tu edad.

8) Temo también que el mundo te envuelva con los lazos de la codicia,

¹ Cf. Lc. 9. 62.

que, según San Pablo ¹, *es la raíz de todos los males*; porque, si no tienes abundante patrimonio, la solicitud de buscarte lo necesario para tu vida y estado te podrá oprimir.

9) Peligras también en todo lo que pertenece a la soberbia de la vida, principalmente por la ambición en el siglo, por la propensión de tu natural, etcétera.

10) Peligroso también te es dejarte llevar de tu propio juicio y voluntad en las cosas tuyas, pues la experiencia te ha enseñado que no eres muy constante; por donde, si no te asegura la obediencia, sin duda fluctúas, sobre todo cuando se ha notado (y esto lo digo con perdón tuyo) que no tienes muy feliz juicio en las cosas prácticas, pues este linaje de hombres necesita mucho de la rienda de la obediencia.

11) Ya que Cristo dijo que el que ama a su padre o a su madre más que a El, no es digno de El ², es peligroso no te vaya a arrojar de sí como indigno, y según la obstinación de tu propio juicio, te deje caer (lo que Dios no permita) en errores de fe y costumbres; pues si tú le abandonas a El por los afectos de tu carne, con razón merecerás que El te abandone, lo que nunca suceda.

12) Por los ímpetus de tu naturaleza, propensa a la tristeza y desconfianza, más que a otros te es peligroso salir de la Religión, donde tienes quien te consuele y dirija y aliente. Pues más que en nadie en tí tiene lugar aquello del Sabio ³: *¡Ay del solo!, porque, si cae, no tiene quien le levante*; y aquello también: *El hermano ayudado por su hermano es como una ciudad fuerte* ⁴.

13) Peligroso es también seguir la carne y la sangre más que el espíritu de Dios, y aun seguir el mismo Satanás, que es lo que tú harías. Y si te llamó Dios a esta Compañía (pues ni la carne, ni la sangre, ni el demonio te llamarían a estado de perfección), es natural y consiguiente que no sea Dios el que te disuada; de donde sacarás que es la carne y la sangre y el mismo demonio.

14) Algunos han dejado ya este Instituto, volviendo al siglo, y han perecido infeliz y miserablemente. Otros han entrado en otras Religiones, y, aunque tarde, han mostrado que mucho les había pesado. Temo te suceda a tí una de ambas cosas.

15) Es peligroso ser tropiezo y escándalo para otros, según aquéllo: *¡Ay del que escandalizare a uno de estos pequeñitos!* ⁵, y lo demás, tan para temblar, que allí se dice; y tú, hermano mío, ¿a cuántos escandalizarías en Roma, en Colonia, en Viena, en Lovaina?

16) Por regla general, más seguramente se alcanza la bienaventuranza en la Religión, por los estorbos que se quitan.

¹ 1 Tim. 6. 10.

² Cf. Mt. 10. 37.

³ Eccl. 4. 10.

⁴ Prov. 18. 19.

⁵ Cf. Mt. 18. 6.

17) Según San Bernardo, los religiosos caen con más dificultad, se levantan más fácilmente, etc. ¹

18) Hasta aquí no he dicho nada de tu voto; considera, sin embargo, si es más seguro cumplirlo simplemente como suena, o buscar interpretaciones inciertas y, a mi parecer, falsas, y no sé qué condiciones para observarlo. Y piensa detenidamente lo que es querer engañar a Dios, del cual nadie se burla ², y mira que *es horrenda cosa caer en manos del Dios vivo* ³.

Más perfecto. Es evidente, porque

1) La sola perseverancia termina y corona la obra. Pues no el que comienza, etc. ⁴, con lo demás que ya sabes.

2) Cumplirás aquel consejo de perfección que dió Jesucristo: *Si quieres ser perfecto, anda, vende todo lo que tienes y dalo a los pobres..., y sígueme* ⁵, lo cual no está sobre tus fuerzas.

3) Guardarás la castidad de manera eminente, según aquel consejo de perfección, de los eunucos que se castraron en cierto modo a sí mismos por amor del reino de los cielos ⁶.

4) Sujetándote a la obediencia, seguirás también aquel consejo de Cristo: *Quien quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y cargue con su cruz y sígame* ⁷. La abnegación se practica por la obediencia.

5) Ofrecerás un holocausto gratisimo a Dios, tu libertad, digo, y lo mejor que hay en ti, y conseguirás por ello muy subida perfección, si lo ofrecieres con resignación verdadera.

6) Conseguirás más eminente pureza de conciencia en la Compañía que fuera de ella, según ya en parte has experimentado.

7) Alcanzarás mayores luces intelectuales en la ciencia de Dios, y también en las ciencias escolásticas, ya porque la lumbre sobrenatural ayuda a los que estudian por obediencia, ya porque en la Compañía hallarás mayor comodidad para hacer con provecho tus estudios que en parte alguna, sobre todo si tuvieras que vivir de ellos, ya también porque no perderás el tiempo en cosas inútiles, como en el mundo, sino que lo emplearás en cosas útiles; por donde será mayor tu adelanto en las letras.

8) Mayor devoción y caridad lograrás dentro que fuera, aprendiendo en esta escuela de perfección cuyo vínculo es la caridad.

9) Cuanto más de lleno te entregues a Dios, resignándote del todo en sus manos por medio de tus Superiores, no reteniendo nada de tí mismo, tanto más liberalmente se te comunicará El por medio de los dones de su gracia.

10) Según aquella sentencia: *Bienaventurados los pobres de espíritu*

¹ Homil. *Simile est...* (PL 184. 1.131).

² Gal. 6. 7.

³ Hebr. 10. 31.

⁴ Cf. Mt. 10. 22.

⁵ Mt. 19. 21.

⁶ Cf. Mt. 19. 12.

⁷ Mt. 16. 24.

(esto es, desprendidos, con el afecto, de los bienes terrenos), *puesto que de ellos es el reino de los cielos*¹, más feliz serás permaneciendo en pobreza voluntaria.

11) Conseguirás mayor humildad, y mayor virtud por lo tanto, debajo de la obediencia; porque la humildad es el vaso de las virtudes; y según la capacidad de este vaso las infunde Dios.

12) Imitarás con más perfección a Cristo, que se hizo obediente hasta la muerte², y por no perder la obediencia perdió la vida. Fué además pobre y castísimo.

13) Es de ánimo innoble dejarse llevar de estos afectos humanos, de carne y sangre, en cosa tan seria, hasta llegar por ellos a abandonar el género de vida comenzado; y a tu mismo padre, si es hombre de carácter, le disgustaría sobremanera; por el contrario es de ánimo generoso y noble sojuzgar estos afectos y posponerlos a la razón y al amor de Dios.

14) Por último, considera si los motivos que al principio te movían eran más perfectos, mejores y más nobles que los que ahora te mueven; y reconocerás que aquéllos fueron inspiración de Dios, y éstos tentación del demonio.

Más agradable. Es evidente, porque

1) Si te vencieres, tendrás paz y seguridad de conciencia, que es lo más agradable de todo, según aquello del Sabio: *La buena conciencia es un banquete continuo*³; y si perseveras, te vencerás sin duda.

2) Si te vas de la Religión, te atormentará la sindéresis y el gusano de la conciencia, vengador de la inconstancia; y es de temer que caigas en hastío insoportable y desconfíes de tu salvación, a juzgar por el espíritu de tristeza que estos últimos días te ha dominado.

3) Teniendo que aguantar y aun devorar algunas molestias tanto en la Religión como en el mundo, ¿no será más agradable sobrellevarlas por Dios y por el premio eterno que les está vinculado, que sin provecho alguno y aun con demérito? Ciertamente la esperanza hace agradables los trabajos. Oye, pues, a San Pablo: *Las aflicciones tan breves y tan ligeras de la vida presente nos producen el peso grande y eterno de una gloria incomparable*⁴.

4) Aunque el demonio te diga que has de estar siempre triste, no le creas; porque experimentarás lo contrario, si de una vez te resignares de veras en las manos de Dios por medio de la obediencia a tus Superiores; y en este punto cree a los experimentados, pues no nace la tristeza de la vocación misma, sino de que tú perseveras en ella contra tu voluntad; hazlo con gusto, y verás cómo desaparece la tristeza, y sentirás la bonanza después de la tormenta.

¹ Mt. 5. 3.

² Cf. *Phil.* 2. 8.

³ *Prov.* 15. 15.

⁴ 2 *Cor.* 4: 17.

5) Que humillándote hallarás la tranquilidad, apréndelo de Cristo, que dice: *Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis el reposo para vuestras almas. Pues mi yugo es suave y mi carga ligera*¹. Cree a la eterna Verdad que habla, si es que no crees a los hombres.

6) Alegre es también vivir juntos los hermanos que se aman en espíritu, según aquello del salmo: *¡Oh, cuán buena y cuán dulce cosa es el vivir los hermanos en mutua unión!*².

7) Así como sería muy molesto el cuidado de procurarse lo necesario fuera de la Compañía, así es muy agradable tener en ella todo lo que hace falta sin solicitud ni trabajo.

8) Así como la perplejidad y solicitud en la administración de la hacienda sería muy pesada y molesta fuera de la Compañía, así es en ella, por el contrario, muy agradable desentenderse del cuidado de sí mismo, según aquello del Salmista: *Arroja en el seno del Señor tus ansiedades*, etc.³; con lo cual concuerda lo que dice San Pedro⁴.

9) Entre los institutos religiosos, ninguno he hallado más suave y agradable para el hombre de buena voluntad que el nuestro, tanto porque en lo exterior se acomoda a las condiciones de cada uno, como porque nada manda que obligue bajo pecado, fuera de las poquísimas cosas substanciales, cuyo quebrantamiento sería, de ordinario, pecado, aun fuera de Religión.

10) Muy molesto sería para tí, hermano, si salieses, sobrellevar el desprecio y los juicios que de tí formarían los hombres. Suelen no hacer caso alguno de los apóstatas, y considerarlos como vanos e inconstantes y poco amadores de la virtud y aun del honor.

11) Si de veras te resignares, o conseguirás con el mérito de la obediencia lo mismo que deseas obtener pecando, o si no te conviene, Dios consolará todavía más a tus padres y a tí mismo no visitándolos, que si los visitases. Porque Dios es más inclinado a consolar que a entristecer a sus siervos, aunque a veces los pruebe con tristezas; pues, según San Pablo, es *Padre de las misericordias y Dios de toda consolación*⁵.

12) La misma virtud trae consigo alegría, si se rechazan con entereza los vicios contrarios. Ahora bien, perseverando, demostrarás virtud firme y robusta.

Más útil. Util es propiamente, según Aristóteles, lo que conduce al fin; útil *simpliciter* lo que conduce al fin último, que es fin *simpliciter*; y como este fin es la bienaventuranza, te probaré que el permanecer en obediencia es para tí lo más útil, porque

1) Conseguirás, como he dicho, mayores virtudes, las cuales son medios para la bienaventuranza.

¹ Mt. 11. 29. s.

² Ps. 132. 1.

³ Ps. 54. 23.

⁴ 1 P^{te}. 5. 7.

⁵ 2 Cor. 1. 3.

2) Merecerás gracia de Dios más copiosa y abundante, y según la medida de la gracia será la medida de la gloria.

3) Por este medio llegarás al fin de la bienaventuranza con mayor seguridad.

4) Tendrás méritos más aventajados, pues los que están debajo de obediencia merecen en todos los actos hechos por obediencia, aunque sean pasear, conversar, comer, dormir; cuánto más en los que son de suyo actos de virtudes.

5) Tus estudios y las letras que aprendes y enseñarás, serán de gran merecimiento delante de Dios por la obediencia; y al contrario, sin ella.

6) Según una visión que tuvo uno de los santos Padres, los que están debajo de obediencia, por aquello de no hacer en este mundo su voluntad, sino la de otro, son más encumbrados que otros, aun santos, y colmados de bienes celestiales.

7) Por tu crédito será más conveniente que te quedes. Pues, ¿qué responderás? O acusarás a la Compañía (lo cual no podrías hacer sin mentir y cometer un gravísimo pecado, y a pesar de ello no te creerían los buenos), o tendrás que echarte la culpa a tí mismo.

8) Perseverando, eres ayudado con la participación de todos los merecimientos de la Compañía, pues a cada uno de los miembros de este cuerpo unidos por la obediencia llega el mérito de cualquiera buena obra que hace cada uno en particular. Siendo, pues, tan insignes los merecimientos en las Indias, Portugal, España, Francia, Flandes, Alemania, Italia y Sicilia, y habiendo de ser mayores en adelante, desarrollándose cada día más esta santa semilla, ¿cómo te privarás sin grandísimo daño de tan inmensa utilidad y riquezas espirituales?

Por último, hermano e hijo carísimo, considera que este es el parecer de aquellos que desean tu bien más que tú mismo, y que por su ciencia y su experiencia de la vida pueden mejor que tú conocer cuál sea en tí el espíritu de Dios y cuál el de Satanás; por donde hasta en cierta manera mejor sería errar con ellos, que acertar siguiendo tu propio parecer" (P 2, 809-14).

18. Demos fin a este capítulo, recordando, como de seguro pensaba Nuestro Santo Patriarca, que el modelo y ejemplar del religioso de la Compañía es Jesucristo, nuestro Capitán, que perseveró en su cruz hasta la muerte, dejándonos ejemplo de perseverancia y firmeza. "Y así nosotros —concluiremos con San Bernardo— todos cuantos seguimos a nuestra Cabeza y Capitán, ... no cesemos diariamente de hacer penitencia, no cesemos de llevar nuestra cruz, perseveremos en ella, como El perseveró, hasta que nos diga el Espíritu que descansemos de nuestros trabajos. No demos oídos a nadie, ni a los hermanos, ni a la carne y la sangre, ni a cualquier espíritu que nos incite a bajar de la cruz. Persistamos en la cruz, muramos en la cruz, y dejemos que otros nos bajen de la cruz, pero no nuestra inconstancia. A nuestro Caudillo lo bajaron manos justas; a nos-

otros nos bajarán por gracia suya los santos Angeles. Así, pues, concluido virilmente este día de nuestra vida y de nuestra cruz, descansaremos suavemente en el otro que empieza después de la muerte, durmiendo felices en los sepulcros y *exspectantes beatam spem et adventum gloriae magni Dei*".

Todo esto es de San Bernardo ¹.

¹ *In die sancto Paschae*, sermo, n. 8 (PL 183: 278).



CAPITULO IV

Renovación de los votos

(*Const. p. 4.^a, c. 4, n. 5; p. 5.^a, c. 4, n. 6*)

SUMARIO: 1. Texto de las Constituciones.—2. Renovación en general; varios casos.—3. Otras renovaciones; la de D. Teutonio.—4. La de Postel.—5. La de Fabro.—6. Renovación oficial; su modelo.—7. La renovación en Roma.—8. En Padua.—9. En Gandía.—10. En Coimbra.—11. Después de N. P. en Roma.—12. En 1561.—13. Instrucción de Nadal.

1. Lo que es la renovación de los votos y su fin, lo dice Nuestro Santo Padre Ignacio en la primera de las constituciones citadas; en la segunda, o sea en la de la quinta parte, no hace sino referirse a la primera.

La cual dice así:

“Para mayor devoción, y para renovar la memoria de la obligación que tienen, y confirmarse más los escolares en su vocación, dos veces cada año, en Pascua de Resurrección y en Navidad, será bien que renueven sus votos simples.”

Estas palabras dicen cuanto se puede en esta materia; pero nosotros reuniremos ahora otros documentos e ideas, con ella y con la firmeza en la vocación relacionados. Y así, diremos primero de la renovación de votos en general; y después, de esta renovación más pública y solemne.

2. Y comenzando de lo primero, es muy frecuente encontrarse en los documentos y cartas de Nuestro Padre y de aquellos primeros varones con la devoción y práctica de renovar sus votos para confirmarse más en su vocación.

Esto se hacía, o cuando el fervor lo pedía, o cuando la ocasión convidaba, o tomándola de alguna tentación o tormenta que se padeciera.

Así, por ejemplo, puesto en Ejercicios el P. Nadal, después de su famosa elección hizo sus votos, como dijimos, y después va anotando en su diario:

“En el mismo día hice otro voto de hacer siquiera los tres votos de Religión, si no me admitían en la Compañía.

El día 3 de Diciembre añadí otro voto, que yo no quería que me quedase libertad ninguna de hacer votos en otra Religión, sino cuando la Compañía no me quisiera recibir de ninguna manera, de ningún modo, ni para ningún ministerio. por ínfimo que fuese...

Renové los votos que había hecho...

Continuas consolaciones, aun con mala salud. Me confirmo más y más en la vocación. Sobre todo siento consolación en renovar los votos" (*N 1, 19*).

Esto era recién entrado Nadal en la Compañía. Pero desde Mesina escribía a San Ignacio en Diciembre de 1551:

"Estos días de fiesta nos hemos animado todos los que teníamos votos a renovarlos, y algunos a estrecharlos más, y otros que no los tenían hechos a hacerlos. Todo esto se ha efectuado sin orden del Superior, sino por excitación privada y ánimos voluntarios en el Señor Nuestro y con mucha consolación. Se han pronunciado en público, porque aun cuando nuestras renovaciones sean ordinariamente privadas, hemos tenido por muy bien que se haga así" (*N 1, 122*).

Siendo Visitador, tomaba este medio de la renovación como excelente para excitar el fervor y como complemento muy útil de su visita. "Hemos publicado las Constituciones—dice en una carta—, dado las reglas de casa y otras instrucciones... Los profesos han hecho sus... votos simples..., y todos han renovado los suyos; y los que no los habían hecho según la fórmula, también los han hecho. Todo esto ha dado a todos una grande alegría y contento espiritual" (*N 1, 311-2*).

Esto escribía Nadal desde Venecia, volviendo de su visita a Germania; y San Ignacio le respondía:

"De las Constituciones publicadas, de las reglas y de la renovación de votos y de todo lo demás ordenado en Viena, en casa y fuera de casa y para beneficio común, no hay sino aprobarlo completamente, alabando a Dios Nuestro Señor (*9, 318*).

3. Con el mismo gusto recibía las renovaciones que le enviaban otros hijos suyos ausentes, o hacía que los presentes las practicasen para más confirmarse en su vocación.

Predicaba en Módena el joven Juan Nieto, y escribió a Nuestro Padre pidiéndole añadirse a su nombre el segundo de Ignacio; pero su carta comenzaba renovando sus votos. El Santo le contesta:

"Nos alegramos mucho en el Señor Nuestro de su oblación y renovación de ella y del buen espíritu que mostráis de servir muy resignadamente a Dios Nuestro Señor, a cuya divina bondad plazca aumentar en vos continuamente los dones de su gracia" (*6, 220*).

Era Rector en Padua el P. Juan Bautista Tavono, y al informar de sí y de su Colegio, quiso renovar sus votos, y San Ignacio se lo agradece, diciéndole:

"Acerca de la información que V. R. da de sí, de su resignación en la santa obediencia y renovación de sus votos, hemos recibido edificación" (*8, 172*).

D. Teutonio de Braganza fué muy famoso en nuestra historia. Entró en la Compañía en los primeros años de ella; después se tentó; luego escri-

bió a San Ignacio justificándose (*M*, 146-7), y por fin fué llamado a Roma y con precepto de obediencia por el Santo (7, 563). Llegado a Roma, tuvo muchas trabacuentas con sus Superiores (9, 502-5), y hubo un día en que se sintió deseoso de ser lo que por sus votos debía.

La prueba que dió fué renovarlos a los pies de San Ignacio:

“No dejaré de decir—escribe Polanco al P. Nadal—que el día que salió con V. R., y el siguiente, mostró D. Teutonio el ánimo que tenía muy determinado de en todo quebrarse y obedecer, y con muchas lágrimas pidió perdón a Nuestro Padre, que no le podía hacer levantar de rodillas, y así hizo sus tres votos delante de él, y después ha sido examinado por todo el examen, y respondido muy bien, y cada día va de bien en mejor, que parece otro hombre. Dios sea loado” (8, 493).

Lo mismo nos cuenta con más pormenores el P. Cámara por estas palabras:

“Hoy N. [D. Teutonio] se hincó de rodillas delante de Nuestro Padre, y nunca se quiso levantar, por mucho que el Padre se lo mandaba, hasta que acabó su razón; y así dijo, con los ojos llenos de agua, y con las manos juntas y levantadas: Yo hago voto de obediencia, pobreza y castidad, etc., y de hacer en todo y por todo, etc.; y así juzgo y pienso que nunca V. R. me mandará cosa que sea contra mi conciencia. Como esto hubo hecho, me lo vino a decir con grande alegría, diciéndome que se hallaba tan descargado y tan contento; y que la virtud del Padre le tenía espantado; y que, verdaderamente, después que un poco se dejara de pensar en algunas cosas, había cobrado tan grande amor al Padre. Claro es (dice) que, pues hay tanta rama, que ha de haber algún tronco; dando a entender que por los efectos de la Compañía, se podría juzgar que el Padre es como tronco de donde todo nació. Y que, en fin, no hay tal cosa como cada uno trabajar por tener cuidado de su alma y no se curar de más nada. Nuestro Padre, cuando N. hizo este acto, le respondió muy sosegadamente, *ut solet*, que él daba muchas gracias a Dios por la merced que le había hecho a él, y que él pensaría en ello y le hablaría mañana” (IV, 1, 227-8).

4. Por desgracia volvió a su vómito, y no perseveró en la Compañía. Tampoco perseveró, y de él habrá también que hablar, el iluso Guillermo Postel. Util será verle en un momento de fervor, algo estrafalario, pero fervor sin duda, renovar sus votos en nuestra iglesia, en San Pablo, en San Sebastián de las Catacumbas, en San Lorenzo *extra muros*, en Santa María la Mayor y en la basílica de San Pedro.

El documento, puesto del latín en castellano, dice así:

“Para alabanza y gloria de Dios y de Nuestro Señor Jesucristo, yo, Guillermo Postel, traído por la suma misericordia de Dios del tumulto del mundo a vida más tranquila y espiritual, hoy de nuevo renovando el voto ya hecho, renuncio a las facultades corporeas o a los bienes de fortuna, a las delicias sensibles del cuerpo y a la propiedad de mi voluntad; y así, prometiendo todos y cada uno de los consejos evangélicos, hago voto de

nuevo y solemnemente de pobreza, castidad y obediencia, dejando a mi Superior el ejercicio actual de mi pobreza. Además elijo y deuto por mi Superior, para prestarle obediencia, a don Ignacio de Loyola, Prepósito ahora de la Compañía, o a otro cualquier sucesor suyo, rogándole que me quiera recibir entre los suyos para cualquier ministerio, y que en mi nombre prometa al Sumo Pontífice que, una vez admitido, nunca he de pasar a ninguna Orden si antes no me expulsan de ésta, y que siempre he de obedecer en todo.

Recibe, piadosísimo Jesús, este voto escrito de mi propia mano, y haznos tan concordes a los miembros con la cabeza y a la cabeza con los miembros, que respondamos en todo a los mandatos de tu Evangelio.

Roma, 8 de Julio de 1544.

POSTEL.

Yo volví a confirmar lo dicho en la basílica de San Pablo sobre el altar mayor, donde descansan cuerpos de Santos. Otra vez, como antes, en San Sebastián de las Catacumbas. De nuevo en el altar mayor de Letrán, donde se guardan las cabezas de San Pedro y San Pablo. Otra vez en el templo de la Santa Cruz sobre el altar mayor renuevo y confirmo lo mismo. Otra vez en la basílica de San Lorenzo *extra muros* en el altar de los Santos Esteban y Lorenzo. Lo mismo renové sobre el altar mayor de Santa María *ad Nives*. Por fin en San Pedro, sobre el altar mayor, donde están las sagradas reliquias" (IV, 1, 708-9).

5. Dulcísima memoria nos dejó el Beato Pedro Fabro de los afectos que el aniversario y renovación de su profesión solemne despertaron en su alma el día 9 de Julio de 1542.

Dice así en su *Memorial*:

"En la octava de la Visitación consideraba que aquel era el día en que hacía un año había hecho yo mi profesión, y tuve mucha devoción sobre mis votos, pidiendo gracia al Padre para que me otorgase perseverancia y continuo aumento de castidad, con el cual se haya de reanimar la carne vencida y fortificar contra su fragilidad que sobre todo se echa de ver en los deseos sensuales. Encomendaba el cuidado de mi obediencia al Hijo que se hizo obediente hasta la muerte. El voto de pobreza encomendaba al Espíritu Santo, rogándole que me quiera siempre guardar en espíritu de pobreza, de modo que yo no pierda nunca su amor.

Además rogaba que todas mis potencias creciesen siempre en conocimiento, memoria y amor, según los votos susodichos, y que para esto el Padre influyese con su poder en todas mis potencias, tomando cuidado singular de mi memoria; que el Hijo a su vez las comunicara sabiduría y luz, tomando cuidado de mi entendimiento; y que el Espíritu Santo las inspirara sus dones y tomase particular cuidado de mi voluntad. Rogaba también a la Santísima Trinidad, según es una esencia, que morase en mi corazón con su unidad y difundiese los atributos personales por las tres potencias.

A Nuestra Señora pedía que fuese abogada para todo, ya que ella es tan sincero ejemplar de virginidad, obediencia y pobreza, teniendo un cuerpo purísimo, un alma limpiísima y un espíritu santísimo, como que cualquiera de estas gracias en ella había sido fruto de tal poder divino, de tal sabiduría y bondad, que cualquiera de ellas bastaba para conservar en su pureza a las otras dos; es decir, que tenía tan perfectamente limpia su carne, que bastaba para que ni a su alma ni a su espíritu le pudiese llegar o tocar inmundicia alguna; y lo mismo, tan lleno de dones estaba su espíritu, que era suficiente para abstraer y arrebatarse su alma de modo que ni al alma ni a su carne la pudiese tocar nada que no fuese purísimo; y el alma también tenía tanta perfección, que bastaba para llenar el espíritu y el cuerpo” (*F*, 513-4).

Y esto baste de la renovación tomada en general.

6. El modelo de la renovación prescrita en las Constituciones lo tenemos en nuestros primeros Padres y en sus primeros actos de ellos en París. El Beato Pedro Fabro, cuya narración es entre todas la que está más clara, nos lo dice con estas expresiones de su *Memorial*:

“En este mismo año [de 1534] el día de Santa María de Agosto, todos nosotros, que entonces ya estábamos de una misma determinación y ejercitados, si no fuese Mtro. Francisco, que aún no había hecho los Ejercicios, aunque él estuviese en la misma determinación; digo que en el dicho día fuimos a Nuestra Señora de Monte Mártir, cerca de París, para hacer cada uno el voto de ir a Jerusalén para el tiempo señalado; y, volviendo, de ponerse en la obediencia del Pontífice Romano. Item, de comenzar para el día asignado, de dejar cada uno parientes *et retia*¹, excepto el viático, los que para ello nos hallamos esta primera vez: Iñigo, Mtro. Francisco, yo Fabro, Mtro. Bobadilla, Mtro. Láinez, Mtro. Salmerón, Mtro. Simón; que Jayo no era aún venido a París, ni Mtro. Juan, ni Pascasio no eran aún ganados. Asimismo los dos años siguientes, en el mismo día de Nuestra Señora de Agosto, íbamos todos al mismo lugar a reconfirmar los dichos propósitos, para los cuales cada vez hallábamos mucho aumento espiritual; y también para esto otros años se hallaron los otros tres, es a saber, Mtro. Jayo, Mtro. Juan Coduri y Mtro. Pascasio, todos tres, digo, para cuando en el último año” (*F* 860).

La imitación se tomó de aquí entre aquellos primeros estudiantes que siguió habiendo en París, después de aprobada la Compañía:

“Por tradición recibida y transmitida hasta nosotros, siempre creímos los que nos encontrábamos en París—asegura el P. Manareo—que en el Monte de los Mártires hicieron nuestros primeros Padres sus votos...; y por esta razón solíamos los que éramos de la Compañía retirarnos allí todos los años para confesar y comulgar y renovar nuestros votos privadamente, como era entonces la costumbre” (*IV*, 1, 721-2).

¹ Cf. Mt. 4. 22.

También se refiere a esto un apunte hecho a un *Memorial* de resoluciones tomadas muy a los principios de la Compañía, y que dice así:

“D e l r e n o v a r l o s v o t o s . Dudándose si sería inconveniente por la novedad, que los estudiantes, después de probados por un año (como usa la Compañía), y hecho su voto de ser de la Compañía, si los reciben, cada año renovasen sus votos durante el tiempo que están en los colegios, fué demandado parecer al Arzobispo Armacano y al Auditor Púteo, y les pareció no haber en ello inconveniente, porque se estableciesen en lo que a Dios habían prometido; o si otra voluntad tuviesen, no gravasen con costa a los colegios de la Compañía, haciendo daño a las propias conciencias” (12, 684).

7. Y sobre la renovación de los votos primitiva no tenemos más vestigios y documentos, de los cuales únicamente se saca haber sido anual y privada.

Para más entrar en la historia de esta ceremonia y práctica piadosa en la Compañía, consideremos los documentos que tenemos de Roma, los de fuera de Roma en vida de Nuestro Santo Padre y los que hay inmediatamente posteriores a su muerte.

De Nuestro Santo Fundador no existe documento alguno positivo en que se diga algo de esta renovación practicada en Roma. Silencio sin duda muy significativo, porque las cartas edificantes que enviaba Nuestro Santo Padre a la Compañía descienden a mínimos pormenores; nos hablan de la cantidad en la comida y la bebida, de las predicaciones y mortificaciones, y no dicen nada de la práctica de la renovación.

Es verdad que el P. Nadal en sus visitas la estableció y la usó como medio de renovar el espíritu, y que esto fué alabado por San Ignacio; lo cual sirve para probar que en Roma se usaba la renovación de votos, pero no se puede concluir más.

Otro documento hay del P. Polanco en que se da por supuesto haberse usado en Roma y viviendo el Santo la tal renovación de que hablamos; pero contiene la agravante de decir que no se hacía en el Colegio la renovación de votos dos veces al año, como ordenan las Constituciones (*P 1, 85*). Por aquí se ve que cuando San Ignacio Nuestro Padre ejercía por sí mismo el oficio de Rector del Colegio Romano dejó pasar algunos años sin esta renovación ceremonial: los bastantes para que Polanco se creyera en el deber de consignarlo entre los recuerdos “de lo que toca a Nuestro Padre como a quien es Superior en la casa y Colegio de Roma hasta que ponga otro” (*P 1, 85*).

8. Mientras esto podemos consignar de Roma, fuera de Roma sucedían las cosas de otro modo.

Por las cartas del P. Palmio tenemos noticia de un tal Jácome o Santiago, que procedente de Módena estaba en aquel Colegio de Bolonia por los años de 53, y que se portaba cada día mejor, ayudándose en espíritu y letras (*M 3, 147*). Por otras de San Ignacio entendemos que estaba en-

fermo, y que se trataba de enviarlo a su tierra (5, 596, 634). Con estos datos en la mano, leeremos con mayor claridad unas reglas que de Nuestro Santo Padre se conservan para los estudiantes de Bolonia y en cuyo final se manda decir a Jácome que no vaya a su tierra, y que entienda bien y tenga por cierto que, si tiene alguna enfermedad o necesidad alguna, se contente con representar una vez...

Este Jácome, no sólo era algo caprichoso en punto a salud, sino también devoto en demasía. Había pedido licencia para confesarse diariamente y renovar públicamente sus votos; de esto nació la regla que el Santo dió para aquella casa, y dice así:

“Atento a que Jácome ha demandado licencia para confesarse todos los días y renovar sus votos, podrán todos renovar los votos que han hecho cuatro veces al año, esto es: en Navidad, Pascua, Pentecostés y en Santa María de Setiembre”¹.

9. De Gandía también tenemos noticias de la solemnidad y aparato con que se celebraba la renovación de votos. Será interesante dejarla delineada [para [ejemplo [de fervor interior, aunque no para imitar sus ritos externos.

El P. Barma, Rector que era en 1552, describe la fiesta de la renovación en estos términos:

“El primer día de este mes [de Febrero] tuvieron de V. P. particular memoria estos sus hijos, diciendo misa, y los demás comulgando por V. P.”

Con este dato de la celebración del santo de Nuestro Padre, que es acaso el único que se conserva, comienza la relación, y sigue de este modo:

“El segundo día, que fué de la Purificación de Nuestra Señora, se hizo lo mismo por nuestro bendito P. Francisco [de Borja], y en este día nos consoló mucho el Señor con la renovación de nuestras almas, en el nuevo ofrecimiento que tornamos a hacer los hermanos a Nuestro Señor con los votos.

Fué éste el modo que se tuvo: Después de la media noche, nos levantamos, y nos juntamos en nuestra iglesia. Habiendo precedido un rato de oración, para nos provocar a más devoción, se hizo una disciplina de todos juntos, lo cual fué a todos mucha consolación, porque, gloria al Señor, en esta casa da espíritu de mucha penitencia, aunque no se corresponde tanto, por tener entendido de la fiel interpretadora obediencia de la voluntad de Nuestro Señor serle así agradable.

Esta acabada, sacamos el Santísimo Sacramento; hizose luego un sermón sobre aquellas palabras: *Ecce rex vester*² [aquí tenéis a vuestro Rey], animándonos a hacer nuevo ofrecimiento y homenaje a nuestro verdadero y soberano Rey, y mostrándonosle, etc., empezando los sacerdotes, y pidiendo cada uno, lo que sentían serle muy necesario, a los Hermanos, lo pidiesen al Señor, y después continuando los demás con grandes senti-

¹ *Constit. S. I: lat. et hisp...*, pág. 364.

² *Io. 19. 14.*

mientos y lágrimas; algunos descalzos se presentaban delante del Santísimo Sacramento, y de nuevo se asentaban en la bandera del Señor que allí teníamos, con las palabras que para esto se ordenaron, con un devoto coloquio también ordenado, con nuestro verdadero Señor.

Hecho esto, dijimos un *Te Deum laudamus* a nuestro tono, y una letanía con particulares oraciones, pidiendo al Señor aumento de nuestra santa fe, la paz de los príncipes, encomendándole nuestra Compañía, etc. Después de haber puesto el Santísimo Sacramento en su lugar, los Padres y Hermanos con tanta alegría y amor se abrazaron, que era para alabar al Señor. Dicen los Hermanos haber sido estas cuatro horas que duró el ejercicio dicho las mejores que han tenido en su vida. Púsose fin, después de haber oído misa, con recibir al Señor, a quien nos habíamos ofrecido. Sea por todo Su Majestad glorificado. No podría yo explicar la consolación que en este día ha tenido mi alma” (*M 2, 669*).

A esta carta contestó San Ignacio diciendo que “de las oraciones largas y devociones, etc.... se advierta no dañen al estudio ni a la salud” (*4, 280*).

10. En la Provincia de Portugal, con la visita del P. Nadal y promulgación de las Constituciones, se sintió un nuevo fervor, y como consecuencia de él, gran conato en observar las Constituciones y ésta de la renovación. Así, pues, en 1555 escribían a Roma los Rectores de Coimbra y de Lisboa, y describían las renovaciones hechas una en Pascua de Resurrección y otra en Navidad.

El P. León Enríquez, desde Coimbra decía:

“Por el día de Pascua hicieron todos los votos, teniendo algunos días más oración, para mejor se aparejar; y por misericordia del Señor no fué en balde, porque todos fueron muy visitados del Señor con nuevos propósitos de los guardar enteramente, y así lo ponen por obra, animándose a vencer todas las dificultades que el demonio suele traer en la vía de la perfección, y estoy muy satisfecho de ellos; espero en Nuestro Señor que han de salir de esta casa buenos operarios. El, por quien es, los haga tales como V. P. desea” (*Q 3, 451-2*).

La cuadrimestre última de Lisboa en este mismo año decía:

“En esta casa y en el Colegio, por la bondad de Nuestro Señor, están bien *in utroque homine*, y caminan con su divina gracia por el camino de la perfección. Esta Navidad se renovaron en el Colegio los votos todos los que los tenían hechos después de dos años, y otros novicios que no los habían cumplido pedían con mucha instancia se les diera licencia para hacerlos, en que conforme a nuestras Constituciones se daba lugar a su devoción, como parecía convenir en el Señor; y como tenían vacaciones a causa de las fiestas, pedían mortificaciones y peregrinaciones, y según el tiempo les daban lo que más a propósito parecía ser, como oficios de casa, ir a visitar los enfermos del hospital, y así de otras cosas” (*C 6, 557*).

11. Apenas muerto nuestro Santo Padre, aparecen en las relaciones edi-

ficantes de Roma mención y pormenores de la renovación de los votos.

Siendo Vicario Láinez, se escribió la primera en los días, o poco después, de la mudanza del Colegio Romano a las casas del Arco Canigliano, que fué en Agosto de 1556, es decir, calientes todavía las cenizas de San Ignacio; y ya en esta carta se habla de los Ejercicios de la comunidad, y al fin de ellos de la renovación con gran aumento de fervor y mortificación, como se vió en la tal mudanza del Colegio, pues todos competían en ayudar a hacer, llevando como pobres por las calles el ajuar de la casa (12, 207).

Nombrado General el P. Láinez, se siguen narrando con mayor exactitud las renovaciones. La que se tuvo en 1.º de Enero de 1559 fué de este modo:

“El Colegio de Roma parece va en aumento en todas cosas; porque el número es mayor que nunca haya sido, que serán cuasi ciento veinte, sin algunos Nuestros que hay en el Colegio Germánico; y en las cosas espirituales va de bien en mejor. Para las fiestas de la Circuncisión todos hicieron sus confesiones generales, y renovaron sus votos, repartidos por las misas que decían los cuatro Asistentes y el Rector en un tiempo; y esto hicieron con muchas lágrimas y consolación espiritual. Y casi todos instaban tanto por licencia por hacer disciplinas y otras mortificaciones, que fué menester que el Rector se escondiese una noche, por no poder resistir” (P 1, 189).

La segunda de este mismo año se reservó para el día 9 de Julio, octava de la Visitación y aniversario de la profesión solemne de Fabro. Ahora quizás se eligió ese día por ser la octava de la elección de Láinez para General.

“Hanse consolado y ayudado muchos de ella [de casa] y del Colegio en comunicarle [a Láinez] sus conciencias, y después han hecho públicamente los colegiales, la octava de la Visitación, la renovación de sus votos, repartiéndose en tres partes, donde los tres Asistentes a una hora decían la misa (por ser ya partido el cuarto, que es el P. Luis González) donde se comunicaron los que no eran sacerdotes, y a una mano todos con mucha devoción y fervor, habiéndose preparado aquella semana de antes con confesiones generales que hicieron con el P. Nadal, Sobrestante del Colegio, y con ayuno, disciplinas y oraciones más del ordinario; y vese notable aumento (generalmente hablando) en el provecho espiritual de los colegiales” (P 1, 205).

12. Por último, en otra edificante y común de 1561, se da cuenta más en particular sobre la preparación y fruto de las renovaciones.

He aquí el fragmento que servirá para cerrar este punto:

“En la renovación de los votos que se suele hacer el día de la Circuncisión en el Colegio, y otra fiesta vecina en la casa, se halla por éxperiencia notable fruto y mutación en los que tienen necesidad de mudarse en bien, y aumento de gracia en los que corren por la vía del Señor. Desde antes de Navidad se da algún tiempo para hacer las confesiones generales del medio año de atrás, y se da licencia de hacer algunas disciplinas, según a

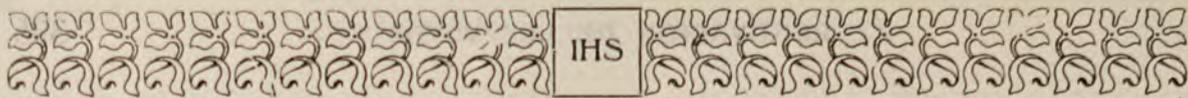
devoción de cada uno, templada y enderezada con la discreción de quien los gobierna. Y era tanto el número de los disciplinantes, que era menester hacer esto en una estancia grande que está cabe la capilla, en la cual se decían estos días las letanías, y alguna vez eran más los que se disciplinaban que los que decían las letanías (*P 1, 250*).

13. Y para concluir, sabemos por el P. Nadal el rito y costumbre que años después prevaleció en los Colegios. El nos los describe en una Instrucción por estas palabras que del latín ponemos en castellano:

“El modo de renovar los votos será así: Al fin de la misa el sacerdote pone el Santísimo Sacramento sobre la patena, o abre el sagrario, y se vuelve, no a los hermanos, sino al Sacramento, apartándose un poco hacia un extremo del altar. Todos dicen primero la confesión general y se da la absolución, y después cada uno por su orden lee los votos escritos y firmados de su mano y con este título: Confirmación de los votos en tal día, etcétera. Y después que todos los han leído, el celebrante se vuelve a los renovantes y levanta el Santísimo Sacramento; después de decir juntos el *Domine, non sum dignus*, les da a todos la sagrada comunión, si no es a los sacerdotes, que celebrarán más tarde. Esta es la manera que se tiene en la Compañía de renovar los votos según la interpretación de las Constituciones.

También se ha introducido por costumbre que la víspera antes de la renovación de los votos haya disciplina común en el coro por espacio de un *De profundis*, y que se recen antes las letanías con sus oraciones. Si fueren muchos, divídanse en las tres o cuatro noches precedentes. Los que esto hacen, han de estar separados donde no se vean, y con las luces apagadas, etc.

Indíquese a los que renuevan que lo hacen para renovar la memoria de su obligación, para aumentar su devoción en la observancia de los votos y para que la obligación hecha a Dios se perfeccione y se haga más pura quitándole cualquiera imperfección que hubiera habido, y para que quede siempre firme la obligación, o robusteciéndola, o contrayéndola de nuevo si antes hubiera habido ficción, lo cual esperamos que, por favor de Cristo, nunca sucederá” (*N 4, 611-2*).



CAPITULO V

Dios y la Compañía

(*Const. p. 1.^a, c. 2, n. 8*)

SUMARIO: 1. Amor a la vocación.—2. Sentido de las palabras de N. S. P.—3. Interpretación calumniosa.—4. Razón de este amor.—5. Nueva prueba.—6. Palabras de Fabro.—7. Razones fundamentales.—8. Texto de Javier.—9. Otro de Fabro.—10. Amor práctico.—11. Polanco.—12-19. Un testimonio muy insigne.—20. Nadal: su amor a la Compañía.—21. Cómo la amaron los primeros Padres.—22. Testimonio de Laínez.—23. De Mtro. Simón.—24. De Bobadilla.—25-26. Del P. Francisco de Borja.—27-28. Del P. Canisio.—29. Palabras de Coudrey al Duque de Saboya.—30. Carta del P. Miona.—31. De Mauricio Viñes.—32. Del coadjutor Antonio Gou.

1. En la fórmula de nuestro Instituto presentada a Paulo III y en la misma que, más declarada, confirmó su sucesor Julio III, se leen estas palabras: “Procure, quienquiera que entra en la Compañía... tener ante los ojos, mientras viviere, primero a Dios y después este Instituto, que es camino para Dios, y trabaje con todas sus fuerzas por conseguir este fin que el Señor le ha señalado”¹.

Las Constituciones en el lugar citado exigen como condición que debe adornar la voluntad de todo hijo de la Compañía el celo “de la salud de las ánimas”, y que “a la causa” sean “aficionados a nuestro Instituto, que es derechamente ordenado para ayudarlas.”

Este amor al Instituto de la Compañía se pide en todos los de ella. San Ignacio lo nota en los coadjutores², quizás porque, pareciendo ellos menos conjuntos por su estado con todo el cuerpo de la Religión, no se creyesen excluidos de la obligación del amor; y además lo señala expresamente en el General, que ha de estar “muy aparejado para recibir, cuando menester fuese, la muerte por el bien de la Compañía en servicio de Jesucristo, Dios y Señor Nuestro”³.

Por último, tanto en la misma fórmula del Instituto como en las Constituciones, se señala como mira de nuestros religiosos lo que nos propone

¹ *Institutum Soc. Iesu*, t. 1.^o, págs. 4 y 23.

² P. 1.^a, c. 2, n. 2.

P. 9.^a, c. 2, n. 5.

“Dios y la Compañía”, lo que conduce “a la gloria de Dios y bien de nuestra Compañía”, y otras ideas semejantes a éstas ¹.

2. Leídas todas estas palabras en su contexto y de buena fe, no tienen nada de particular, y quieren decir que el religioso de la Compañía ha de amar de todo corazón el camino que el Señor le ha señalado para agradecerle; que para él Dios es como el género y la idea más general, y su Instituto es como la diferencia última que lo distingue; que agradar a Dios es a él común con todos los demás hombres, y agradecerle mediante el Instituto de la Compañía de Jesús es lo que a él le caracteriza y le señala entre los demás.

Ley es ésta que debe entenderse de cualquier Congregación bien ordenada y aun de un ejército profano. Todo soldado sirve al Rey, pero le sirve con tal o cual bandera; el que ama esa bandera, amará al Rey que se la ha dado, y en medio de la pelea todo lo que contribuya a cubrir de gloria la bandera es gloria del Rey, y al soldado se le puede decir que al entrar en batalla no mire sino al Rey y a la bandera. Pues he ahí el sentido de las frases de Nuestro Padre San Ignacio al decir que el soldado de Jesucristo y que milita en esta Compañía no tenga ante los ojos sino a “Dios y la Compañía”, es decir, el blanco de todas sus acciones y el medio práctico de conseguirlo.

3. Los enemigos de la Compañía calumnian estas sencillas palabras, y en su amor a la cábala llegan a ver en ellas mandamientos que no hay en ninguna otra Orden religiosa, porque por ellas se inculca al que ha de entrar en el Instituto, que, desde el momento de quedar incorporado a él, forma parte de un organismo especial con cuya vida y manera de ser está enlazada la suya, que como tal ha de mirarlo y estimarlo, y que en su forma de proceder ha de mirar, no sólo una manera de lograr su perfección religiosa y moral, sino el camino, el camino por excelencia, de salvación que se abre ante su vista. Y esto—añaden—no lo hay en ninguna otra Orden ni Instituto.

Tales cargos tienen un sentido verdadero y otro falso. El primero ya lo hemos visto en el capítulo precedente con palabras de San Ignacio: para el religioso de la Compañía, la Compañía, como para cualquier otro religioso su Religión, es el “camino” de su salvación, supuesta la promesa que ha hecho a Dios Nuestro Señor y el voto y profesión, y poca teología se necesita para saber eso.

El segundo sentido, es a saber, que nuestro Padre San Ignacio tenía y quería que sus hijos tuviesen el Instituto de la Compañía por el único camino que en la Iglesia había para salvarse y perfeccionarse, es pura falsedad y calumnia. San Ignacio amaba las demás Ordenes religiosas, como ya de paso hemos tocado, aunque sabía lo que ya dijo San Bernardo cuando los cluniacenses le calumniaban de casi lo mismo: que es imposible que

¹ *Institutum...* ll. ec. y págs. 5, 25; *Constit.* p. 1.^a, c. 2, ns. 1, 2, 4; 2.^a, c. 2, n. 3; c. 3, n. 4; c. 17, n. 8; 6.^a, c. 3, n. 7; 9.^a, c. 2, n. 5; 10.^a, n. 12 y litt. B, etc.

un hombre siga todas las reglas, o una regla dirija a todos los hombres; y que por consiguiente él profesaba una con las obras, abrazaba a todas con la caridad ¹.

Era esto tan verdad en Nuestro Santo Padre, que no solamente trabajó, como se ha visto, en devolver a sus Religiones los salidos de ellas, sino que aun a otras Ordenes aplica la frase que usa en la fórmula citada, llamándolas, *via* camino para Dios. Y aun, si quisiéramos exagerar, todavía pudiéramos hacerlo imitando a nuestros enemigos. Ellos se asen fuertemente a que en otro documento de Paulo III no se dice *viaquaedam*, como en la fórmula, sino *via* únicamente, que ellos traducen “el único, el excelente, el privilegiado camino”. Digo, pues, que, si quisiéramos exagerar como ellos, podíamos hacerlo; porque en las palabras que vamos a citar se llama a otra Orden, que no es la Compañía, *vía* para la perfección; donde ciertamente San Ignacio no quiere decir aquellos encarecimientos.

Para Nuestro Padre, como para todo el que habla con llaneza, “un camino” y “camino” es lo mismo, porque en ambos casos es predicado de una proposición afirmativa, el cual, como dicen los lógicos, no es de universal extensión sino restringida.

Las palabras de Nuestro Santo Padre se dirigen al Sr. Caraffa, y hablan de la fundación de los Teatinos. El Santo le da recuerdos para que mejor se conserve su Orden, y aduce para su intento esta razón: “Como vuestra tan pía y santa profesión sea *via ad perfectionem* y estado perfecto, yo no dudo etc.” (1, 116).

4. Y esto sea dicho para definir bien el amor que mandan las Constituciones a la Compañía, y para de paso rechazar una objeción de los émulos.

Pero no es menos de considerar la razón que tanto en la fórmula como en las Constituciones se da para él, que no es otra sino el celo de las almas y el ser por su Instituto la Compañía el camino ordenado por Dios a ese fin para los individuos que la componen. Esta idea nos trae a la memoria a Nuestro Padre San Ignacio deseando en Manresa, en Barcelona, en Jerusalén, en Alcalá y en todas partes predicar en pobreza y santificar las almas, sin tener todavía un instrumento perpetuo de ello. Y comprendemos que con el mismo amor que a la santificación del mundo amaba el medio adecuado para alcanzarla, y nos suenan a eso mismo las palabras que en las cartas nos quedan sobre este particular, y que son ecos rotos de lo que serían sus conversaciones.

En los primeros pasos de la Compañía tropezó en Roma con cruel contradicción. El magnífico Pedro Contarini, sobrino del Cardenal Gaspar, protegió desde Venecia a los Padres, y con cartas les valió en Roma. La gratitud del Santo es proporcional al amor que ya tenía al Instituto, y en las expresiones con que la muestra se descubre tanto el amor como sus motivos:

¹ *Apologia ad Guillelm. abb. ec. 3, 4 (PL 182, 901, 903).*

“Como su Rmo. señor tío leyó su carta, luego mandó a uno de sus criados al señor Gobernador, a rogarle que por instancia suya tuviese por bien terminar la causa nuestra que en su tribunal estaba pendiente; con lo que a los pocos días se acabó del todo el negocio, en la forma que nosotros para honra de Dios y salud de muchas almas más pedíamos se acabase. Dióse sentencia declarando cómo, hecha diligente pesquisa, nada se había hallado, ni en nuestra vida ni en nuestra doctrina, que digno de sospecha fuese. La misma sentencia como se pronunció, si por ventura V. S. holgase de ver, sepa que la tiene el Embajador del Emperador cerca de esa Señoría, que se la mandaron de aquí algunos amigos nuestros. Harto sabemos que por eso no ha de faltar quien en adelante nos vitupere, ni nunca tal pretendimos; sólo hemos querido volver por el honor de la santa doctrina y de la vida sin mancilla. Mientras nos traten de indoctos, rudos, que no sabemos hablar; item, mientras digan de nosotros que somos aviesos, burladores, livianos, no haremos, ayudándonos Dios, gran caso; pero dolíanos que la doctrina que predicamos, la apellidasen no sana, que la senda por la cual caminamos se reputase mala, no siendo ni la una ni la otra nuestra, sino de Cristo y de su Iglesia. Pero de esto, nada más” (1, 135).

Como la mujer evangélica que se alegra de la dracma encontrada, así se alegró San Ignacio de esta preámbula aprobación jurídica de la Compañía, y escribió a su casa de Loyola, a sus amigos de Barcelona y a cuantos le conocían, comunicándoles su regocijo. Pero nunca se omiten las razones fundamentales, a saber, que nuestras cosas son las de Dios, “pues las nuestras no buscamos en esta vida” (1, 149).

5. Dado el primer paso, se intentó dar el segundo: la confirmación de la Compañía. Dios quiso, y se dió en 27 de Septiembre de 1540, y Nuestro Santo Padre da cuenta de ello al mismo micer Pedro Contarini, significando en sus expresiones el amor que a la empresa tenía y la razón de él, que no era sino el ser un medio de servir al Señor.

Refiere cómo se dió sentencia favorable a la Compañía en 1539, y cómo después se pretendió la definitiva aprobación apostólica “para que más sinceramente y con mayor humildad pudiésemos servir y alabar a Nuestro Señor y Criador, mediante su gracia, bien que seamos indignos”, siempre mediante el valimiento del Cardenal Contarini. “Al fin—añade—,... se consiguió la confirmación de nuestra Compañía con bula plumbada y expedida del todo gratis... La copia de ella va juntamente con ésta. Como quiera, pues, que V. S. haya sido medio para que el Rmo. monseñor Contarini comenzase a tener providencia de nosotros y favorecernos en todos los asuntos de la gloria de Dios, y habiendo él sido el todo para que nosotros alcanzásemos esto que tanto deseábamos y tan conducente es para mejor servir a Dios Nuestro Señor, queríamos en esto serle obligados y deudores, reconociendo intensamente cuánto debemos al Señor Nuestro, y siendo en todo monseñor el Cardenal instrumento y medio cerca de Su

Santidad, y V. S. cerca de S. S. Rma. para que en todas aquellas cosas que la Suma y Divina Majestad se dignare hacernos gracia de que sean para alabanza y honra suya, seamos más de la S. Rma. del Cardenal y de V. S. que de nosotros mismos" (1, 168).

6. El Beato Fabro, a la sazón en Worms, tomaba parte en la satisfacción a proporción del amor que sentía por el Instituto:

"Esta semana os escribí, haciéndoos saber cómo vuestras cartas, con las copias de las que os han escrito los hermanos, recibimos a 17 del presente. El placer que con ellas nos distes por acá en Cristo, yo no lo he escrito ni podría al presente explicar, máxime viendo por ellas cómo nuestros deseos *in Domino* se van cumpliendo cada día más. Mucho me gozo de aquellos privilegios espirituales concedidos por Su Santidad a la Compañía, y de la aceptación della, teniendo firme esperanza en Dios Nuestro Señor que todo esto será señal de otras gracias internas, cuales tendremos de quien Su Santidad es Vicario (Cristo digo), si de nuestra parte no faltamos. Ciertamente, aunque yo no tuviese qué hacer, materia me habéis enviado para poder ocupar muchos días, que sería regraciar, reconocer y alabar aquella tanta bondad, de donde nos salen tantas mercedes" (F 44).

San Francisco Javier no se olvida nunca de esta alegría, y en 1544 se expresaba de este modo, escribiendo desde Cochín:

"Entre muchas mercedes, que Dios Nuestro Señor en esta vida me tiene hechas y hace todos los días, es ésta una, que en mis días vi lo que tanto deseé, que es la confirmación de nuestra regla y modo de vivir. Gracias sean dadas a Dios Nuestro Señor para siempre, pues tuvo por bien de manifestar públicamente lo que en oculto solamente a su siervo Ignacio y Padre Nuestro dió a sentir" (X 1, 294).

7. Pero volvamos a Nuestro Santo Fundador, a que él nos explique más el motivo y los motivos de este amor.

La carta de la perfección puede mejor llamarse carta de la vocación; tales y tantas son las razones y argumentos que allí da San Ignacio, su autor, para estimarla y confirmarse en ella. La seguridad de la vida de la Compañía, apartada de las tempestades que en el mundo se suelen mover con las concupiscencias y deseos desarreglados; la alteza y realeza del servicio prestado, no a un príncipe terreno, sino al celestial; la tranquilidad y alegrías que Dios, consolador piadosísimo, tiene apercebidas y dispuestas para los que del todo a El se consagran y vencen sus pasiones, a los cuales dará el maná escondido de sus consuelos; el premio eterno de la otra vida, asegurado por la práctica en ésta del celo, pues está escrito que los que enseñan a otros el camino de la vida lucirán y resplandecerán como estrellas en perpetuas eternidades; todas estas razones toca y encarece allí Nuestro Padre, y no las repetimos con sus palabras, porque la carta entera quedó archivada más arriba; pero no omitiremos la síntesis de todo, que es representarnos "cuánto sea noble y real el modo de vivir que habéis to-

mado; que no solamente entre hombres, pero entre ángeles no se hallan más nobles ejercicios" (1, 498).

Mas estas excelencias de la vocación de la Compañía no son para San Ignacio las que más han de fijar nuestra atención, sino la de ser soldados de Jesucristo para la salvación de las almas. Esta excelencia se recomienda en toda la carta, y a ella se le dedican los más inspirados párrafos. "Pero sobre todo querría que os excitase el amor puro de Jesucristo y deseo de su honra y de la salud de las ánimas, que redimió, pues sois soldados suyos con especial título y sueldo en esta Compañía" (1, 501). Esto era lo que él amaba en la Compañía: ser una reunión de soldados de Cristo para cooperar con El en la salvación del mundo.

Por este amor, así entendido, a la Compañía puso tanto empeño en la comunicación de nuevas y cartas edificantes, porque entre otros provechos se siguen estos:

"La quinta [utilidad] es—dice—para confirmarse más contra el espíritu de la inconstancia en su vocación o displacer della en los que se hallan conturbados de tal espíritu; porque reconocen cuánta merced Dios les hace en tenerlos en la Compañía, donde se ve que los efectos del fruto espiritual dan testimonio de la divina aprobación y del cargo que tiene de los desta Compañía...

La octava, que se acrecienta el buen odor de la Compañía, que, para nuestros fines, de más servir al Autor de todo bien y ayudar a las ánimas de los prójimos, es muy necesario, como todos saben.

Hay, sin éstas, la nona, que crece con lo mismo el número de los de la Compañía; lo cual muestra la experiencia de muchos que, con la noticia que de semejantes letras y nuevas tomaban, se han aficionado a ser de la Compañía" (1, 538).

Esto es lo que ama San Ignacio en la Compañía; con esto anima a Canisio (1, 391), da la enhorabuena a Borja (1, 443), esfuerza y consuela a Simón (1, 231), invita a venir a Roma a los de Lovaina y Colonia (1, 533; 2, 105); por esto alaba a los que en París ingresaban durante la persecución (9, 543); esto quería que tuviesen presente sus hijos, sirviendo a la Compañía con servir a Dios, y sirviendo a Dios con servir a la Compañía (10, 258).

Los ejemplos de todo son todo el epistolario del Santo, y por eso renunciemos a copiarlos.

Demos, en cambio, otros de sus más privilegiados compañeros.

8. Oigamos a San Francisco Javier regalarse con los de la Compañía, precisamente por ese celo de las almas por que todos trabajaban:

"Recibimos vuestras letras, de nosotros muy deseadas, con las cuales gozaron tanto nuestras ánimas, cuanto la obligación tenemos para ellos, así en saber de la salud de toda la Compañía como de las ocupaciones tan santas y pías en que todos os ocupáis, es a saber, en edificar así espirituales casas como materiales, para que los presentes y por venir, teniendo

medios necesarios *ad laborandum in vinea Domini* [para trabajar en la viña del Señor], puedan llevar adelante lo que tanto en servicio de Dios Nuestro Señor está comenzado. Plegue a Nuestro Señor que a nosotros, ausentes sólo con el cuerpo, mas presentes con el espíritu, ahora más que nunca, nos dé su santa gracia para imitaros, pues así nos mostráis la vía para venir a Cristo Nuestro Señor” (X I, 237).

Esto escribía desde Lisboa. Porque desde las soledades de su apostolado es más tierno aún al hablar de la Compañía, que ama como congregación de santos, parte escogida de la Iglesia, y en la que él confía y con cuyo pensamiento goza de perpetua recreación:

“Estando en la mayor fuerza de la tormenta—habla de un viaje suyo desde Malaca a la India—, me encomendé a Dios Nuestro Señor, comenzando por tomar primero por valedores en la tierra todos los de la bendita Compañía de Jesús con todos los devotos della; y con tanto favor y ayuda, entreguéme todo en las devotísimas oraciones de la Esposa de Jesucristo, que es la Santa Madre Iglesia, la cual delante de su Esposo Jesucristo, estando en la tierra, es continuamente oída en el cielo. No me descuidé de tomar por valedores todos los Santos de la gloria del paraíso, comenzando primero por aquellos que en esta vida fueron de la santa Compañía de Jesús, tomando primeramente por valedora la beata ánima del Padre Fabro, con todas las demás que en vida fueron de la Compañía. Nunca podría acabar de escribir las consolaciones que recibo cuando por los de la Compañía, así de los que viven como de los que reinan en el cielo, me encomiendo a Dios Nuestro Señor...

Muchas veces Dios Nuestro Señor me tiene dado a sentir dentro en mi ánima, de cuántos peligros corporales y espirituales trabajos me tiene guardado por los devotos y continuos sacrificios y oraciones de todos aquellos que debajo de la bendita Compañía de Jesús militan, y de los que están ahora en la gloria con mucho triunfo, los cuales en vida militaron y fueron de la Compañía. Esta cuenta os doy, carísimos en Cristo Padres y Hermanos, de lo mucho que os debo, para que me ayudéis a pagar todo lo que yo solo ni a Dios ni a vosotros puedo.

Cuando comienzo a hablar en la santa Compañía de Jesús, no sé salir de tan deleitosa comunicación, ni sé acabar de escribir. Mas veo que me es forzado acabar, sin tener voluntad ni hallar fin, por la prisa que tienen las naos. No sé con qué mejor acabe de escribir, que confesando a todos los de la Compañía *quod si oblitus unquam fuero Societatis nominis Iesu, oblivioni detur dextera mea*¹ [que si en algún tiempo me olvidare de la Compañía del nombre de Jesús, entregada sea al olvido, quede seca mi mano derecha], pues por tantas vías tengo conocido lo mucho que debo a todos los de la Compañía. Hízome Dios Nuestro Señor tanta merced, por vuestros merecimientos, de darme, conforme a esta pobre capacidad mía, conocimiento

¹ Cf. Ps. 136. 5.

de la deuda que a la santa Compañía debo; no digo de todo, porque en mí no hay virtud ni tanto talento para igual conocimiento de deuda tan crecida; mas para evitar en alguna manera pecado de ingratitud, hay, por la misericordia de Dios Nuestro Señor, algún conocimiento, aunque poco. Así, ceso rogando a Dios Nuestro Señor que, pues nos juntó en esta santa Compañía en esta tan trabajosa vida, por su santa misericordia nos junte en la gloriosa Compañía suya del cielo, pues en esta vida tan apartados unos de otros andamos por su amor" (*X 1, 435-7*).

9. Sea el otro testimonio del Beato Pedro Fabro, donde, al par que veamos lo eficaz de su amor a la Compañía, aprendamos en qué se funda, que es en el celo.

Sus palabras, tomadas del *Memorial*, están fundadas en un sentimiento que tuvo al responder a uno que le pedía limpiase su alma por la confesión. Fabro, acordándose quizás de un concepto de San Bernardo ¹, le respondía que él sería con mucho gusto para su alma escoba de Jesucristo. Enardecióse con esta idea; tuvo a propósito de ella varios afectos, y concluye con éstos:

"Deseé también que toda nuestra Compañía fuese destinada por Dios para que Jesucristo, que tiene tantos y tan dignos instrumentos en su casa, que es la Iglesia, se dignase empezar en nuestros tiempos a limpiar su casa, y para esto se hiciese y formase los primeros y más viles instrumentos, que son las escobas, de nosotros y de todos los que hayan de ser de esta Compañía; y ofrecí la misa de la Santa Cruz con deseo de ser y llamarme también en el cielo gloriosa escoba de Cristo, con tal que primero haya ejercitado [en el mundo] el oficio de vilísima escoba, del cual no soy digno" (*F 695*).

Por esta razón del celo quería aumentar en Cornelio Wischaven, de quien ya dijimos, el amor y afición a la Compañía; y por eso le escribe para que, dejado el santo empleo de diácono en la catedral de Lovaina, se entregue del todo a nuestros ministerios:

"Sé, pues, constante, y sigue haciendo aquello donde se ve mayor gloria, mayor utilidad y mayor provecho en Cristo y por Cristo; no mires a lo que tan sólo te es lícito, si ante los ojos y a la mano tienes algo que es delante de Dios más que lícito; y considera siempre, no lo que Dios te permite, sino lo que quiere. No tengan que ver contigo los que hacen de corazón cuanto lícitamente y salva su conciencia y el honor de Dios pueden hacer por los hombres, queriendo agradarlos y amar lo temporal cuanto es lícito y cuanto se les concede. Tú has de ser del número de los que, cuanto pueden y cuanto saben, quieren servir de corazón a Cristo, y que, cuanto les permite su cuerpo y sus sentidos, optan por agradar al Altísimo, como los otros quieren servir con su cuerpo y sus sentidos a la carne y sangre cuanto el Altísimo les permite. De esto no más" (*F 241-2*).

10. Así, pues, San Ignacio y todos sus compañeros se dedicaron a tra-

¹ *In Assumptione B. M. V. serm. 2 (PL 183, 420).*

bajar infatigables por la Compañía, porque esto era trabajar por la gloria de Dios.

Nuestro Santo Padre en Roma impetraba para toda la Compañía el favor divino; trabajaba en escribirle las Constituciones; formaba de su mano los que después fueron columnas de la Compañía; gobernaba por sí la casa y después los Colegios en Roma; por algún tiempo dirigía él inmediatamente las Provincias, hasta que se iban constituyendo y podía nombrarles sus Provinciales; dirigía con instrucciones, avisos y cartas a los que trabajaban lejos y eran enviados a misiones; sostenía su autoridad con los Cardenales y el Papa, y atendía con solicitud extrema a toda su Religión, difundida en pocos años por el mundo. Verdaderamente que no pensó Nuestro Santo Patriarca sino en Dios y en la Compañía. Y no aducimos ejemplos, porque toda esta obra lo es.

11. Junto a San Ignacio en Roma, y desde Roma en toda la Compañía, estuvieron consagrados perpetua y enteramente a Dios y la Compañía, aquellos dos varones memorables, Juan de Polanco, el Secretario y la mano de San Ignacio, y Jerónimo Nadal, su Vicario, y de quien se fiaba como de sí mismo.

La vida del primero se consumió en obsequio de la Compañía en diversos oficios, sobre todo en el de Secretario. Con qué amor a la Compañía lo hizo y cómo y porqué era ese amor, se colige de las razones que escribe, comunicando a todos su nuevo empleo:

“Aunque de vista no haya conocimiento de una parte ni de otra, mucho tiempo ha que me tiene estrechamente junto con V. R. Jesucristo Nuestro Redentor y Señor, apretando el vínculo de la caridad común, con que nos une en sí mismo, como miembros de su cuerpo, con otro más íntimo del mismo instituto de vida, y los mismos propósitos y deseos de en él buscar su mayor servicio y gloria. Y así, no será razón que yo me tenga nada por extraño, o excuse como poco conocido para escribir a V. R., pues me ha de tener por cosa muy suya en Jesucristo Señor Nuestro; cuanto más, que por otra parte la obediencia me sacaría de este trabajo, por la cual he comenzado, y habré de excitarme para adelante, con la ayuda y favor divino, en servir a V. R. y a los otros Rdos. Padres míos y Hermanos carísimos en esto del escribir.

Y aunque para lo poco que yo soy y valgo, y para el deseo que Dios me ha dado de servir a Su Divina Majestad, sirviendo a sus siervos en esta Compañía, otro cualquier oficio de los bajos debía pensar me viniese harto ancho, soy en obligación especial a Nuestro en Jesucristo Padre Mtro. Ignacio, que me ha puesto en este del escribir; porque, ayudándome las oraciones de V. R. y de todos, espero tendré no poca ocasión de les servir a gloria divina, supliendo la inutilidad mía la cualidad del oficio; porque esta comunicación de letras, así de la parte de acá como de la de allá, tiene tanto bien en sí, y tanto es de estimar, que se le haría sinrazón, a no ser tomada con grande devoción, como cosa muy importante al bien desta Compañía.

ña, y consecuentemente de todos los prójimos, y honra y gloria divina" (1, 536-7).

Este mismo amor se declara en las siguientes palabras del mismo Polanco, dando cuenta a su madre de su vocación:

"Cuanto al estado de vida a que Dios me ha llamado, El que me llamó me da siempre gran contentamiento y quietud en él, como escribo a Polanco mi señor, sólo descontentándome mis imperfecciones y negligencias, por las cuales no reconozco tal beneficio de Dios con el debido agradecimiento, ni respondo a tal profesión con el vigor y diligencia que convendría. Tengo grande y continua obligación de dar gracias a Jesucristo, viéndome en Compañía donde en general El es tanto servido y alabado, y las ánimas della tan ayudadas en todas partes, y donde yo en particular puedo cada día mucho ayudarme con su ejemplo y doctrina, teniendo muchas y grandes ocasiones de servir a la Majestad Divina en ayuda de las ánimas, que es la cosa que yo más en el mundo debería desear; y aunque por mi falta se sirva Dios de mí poco, debe conocerse su gracia en ponerme en tal estado, que no faltándome yo a mí mismo, se serviría mucho. Sea El por todo bendito, con cuya ayuda este Marzo pasado, el día de la Encarnación suya, fui admitido a profesión, y me ofrecí solemnemente a su servicio en esta santa Religión, como en mi corazón lo tenía hecho algunos años ha" (P 1, 47).

12. Pasaron muchos años de su vida; pero no pasó en su alma este amor espiritual, razonado y fuerte a la Compañía. Secretario de Ignacio y de su sucesor, había asistido al nacer, desenvolverse y crecer de aquella planta evangélica; había podido ver la opulencia de vida que Dios Nuestro Señor le concediera; pero más que nadie había sentido también las miserias del elemento humano que en ella había y que no podía dejar de haber; mas con vista limpia y certera veía en su Religión por 1564 lo que había sorprendido en 1547, y daba razón de su amor cada día más acendrado, en una carta para sujeto desconocido, la cual nos apresuramos a copiar, por ser muy de este sitio y de una importancia incomparable.

"Jesús.

Ilmo. señor: Demándame V. S. por su letra, como cosa que mucho desea, y en que le haré agradable servicio, información particular de la Compañía de Jesús y razón de su instituto, y lo que yo siento de él; porque oyendo y viendo muchas cosas de ella en servicio divino y ayuda de su Iglesia, y por otra parte entendiendo que algunas personas, y no de poca autoridad y doctrina, han contradicho y hablado de otra manera de ella, está V. S., como dice, suspenso; pues por una parte, donde no se ve sino bien, la caridad y razón pide que no se sienta ni hable mal, y por otra en las cosas nuevas no debe la persona prudente y circunspecta ser fácil en abrazarlas hasta que se conozca lo que hay en ellas.

Yo he tomado este cargo de buena voluntad, no solamente por hacer

servicio a V. S., a quien tanto le debo, mas aun por parecerme serviré mucho en ello al mismo Señor, de cuya divina providencia es esta obra tan propia, y ha mostrado serlo en tantas maneras, que a quien tiene noticia de ella, no solamente sería contra razón, pero aun contra la religión católica, el sentir de otra manera. Y así como lo demanda V. S., diré lo que sé del instituto de esta Compañía; y después, para dar razón de lo que de él siento, trataré del origen y progreso de ella, y de los testimonios con que Dios Nuestro Señor muestra ser ésta invención de su Santo Espíritu, que de tiempo en tiempo ha siempre visitado y proveído de ayudas necesarias y oportunas a su Iglesia, entre las cuales ha sido muy importante ésta de la Compañía, según la cualidad y disposición de estos tiempos lo pedían.

13. Información del Instituto de la Compañía de Jesús.

El instituto de esta Religión (como se colige de las bulas de la erección y de las Constituciones de ella que yo he visto diligentemente) es de tanta perfección, que no sé cómo ningún otro pueda serlo mayor. Porque, pretendiéndose en algunas Religiones la perfección de la vida activa, y en otras de la contemplativa, y en otras, que llaman mixtas, juntamente la una y la otra, estas tales se tienen por más perfectas entre los teólogos ¹; y entre las tales, las que tuviesen el fin más excelente (cual sería la mayor perfección de caridad) y los medios más proporcionados para alcanzarla y ejercitarla, se tendrían con razón por las más perfectas.

Esto presupuesto, puédesse ver la perfección del instituto de la Compañía de parte del fin que pretende, que no veo cómo pueda ser más alto y perfecto, pues es la entera abnegación y perfecta caridad y toda virtud de los mismos sujetos de ella, y juntamente las mayores y más importantes ayudas que se pueden dar a los prójimos para los traer al mismo fin de su perfección, y por ella al sumo y eterno bien de ellos y mayor gloria divina.

Cuanto a los medios, toma esta Compañía, según su propio instituto, los más proporcionados y más eficaces que se pueden tomar para el dicho fin de ayudar los suyos y después los demás; como es la frecuencia de los santos sacramentos de la confesión y comunión, disponiendo los hombres a recibirlos como deben; la predicación continua de la palabra divina, no solamente las Cuaresmas (como se usaba antes) o Advientos, sino de todo el año, no a ostentación, sino a utilidad del pueblo, para fortificarle en la fe, y moverle a buenas obras, y apartarle de los vicios y pecados; el enseñar la doctrina cristiana, así a los niños como a los mayores de edad, que tienen necesidad de aprender lo que han de creer, orar y hacer, según los mandamientos de Dios y de su Iglesia; el dar modo y práctica de llegarse a Dios con la oración y meditaciones santas, para aprovecharse cada uno según su capacidad en la vía espiritual; la institución de la juventud en las letras,

¹ Cf. v. g. S. Thom. 2-2, q. 188, a. 6.

desde los primeros rudimentos hasta lo más alto de las ciencias, tomando de aquí ocasión de ayudarla juntamente en las costumbres y piedad cristiana, en la parte más lúbrica y que más necesidad tiene de dirección de toda la vida, y que más importa para el bien ser de toda ella; el visitar los enfermos y ayudar a bien morir los que Dios llama, acompañándolos y animándolos (ultra de hacerles recibir todos sus sacramentos) e instruyéndolos hasta que den el ánima a su Criador, aunque no se hallen (por quitar toda apariencia y especie de avaricia) a sus testamentos; el servir a los preladados y a los que gobiernan, así eclesiásticos como seculares, y generalmente a todos estados, en lo que según su profesión pueden, para mejor hacer sus oficios; el ayudar, finalmente, todas obras pías, donde se socorre a las necesidades espirituales y corporales de los prójimos, con consejo, exhortación y servicio, aun corporal, cuando es menester, como es en hospitales, en prisiones, en subvención de pobres, en pacificación de discordias, y semejantes ejercicios de caridad y misericordia, que mucho importan al bien universal.

Y esto es entre católicos. Entre herejes y moros y otros infieles, sin la parte de esto de que son capaces, ejercitan los medios convenientes para convertirlos a la fe y religión verdadera, e instruirlos en ella, y criarlos y mantenerlos para que vivan conforme a ella.

Y porque estamos en tiempos que para mayor edificación de los prójimos conviene huir toda especie de avaricia, y proceder de manera que se vea claramente que se pretende el bien de sus ánimas, no los propios intereses, por su mismo instituto hace todo lo dicho la Compañía gratis y sin estipendio alguno o limosna, que se dé o tome por ellas, ni por las misas que dicen, ni por cosa alguna que en servicio de los prójimos se haga.

Y porque para tales y tan excelentes acciones y ejercicios de caridad, no cualesquiera sujetos (aunque sean de buena voluntad) son idóneos, mas se requiere doctrina, espíritu y virtud sólida en ellos, no se admiten a profesión según su Instituto sino personas doctas, que han acabado sus cursos de Filosofía y Teología, y por examen se han hallado suficientes, y que sean ya sacerdotes y probados muchos años en la virtud y devoción y en los ejercicios arriba dichos. Es verdad que también admiten por coadjutores en las cosas espirituales y temporales otros que no tienen tal fundamento de letras, y asimismo estudiantes, que, aprovechados en la doctrina, y probados en la vida muy a la larga, son como seminario del cual se sacan con el tiempo los profesos, entre los cuales está todo el gobierno principal, habiéndose de elegir de éstos el General y Asistentes y Comisarios y Provinciales. Y como las probaciones de estos son tan largas antes de la profesión, no es fácil que entre los tales haya turba sujeta a pasiones y desórdenes y escándalos, ni gente que se salga o se haya de despedir; y así hasta el día de hoy ningún profeso se ha salido ni ha sido despedido, como soy bien informado.

Y si entre los que están en probación se hallasen faltas notables (y hay

gran cuidado de saberlas), o se viese que no tienen talento para este Instituto, despídense, quedando ellos libres para disponer de sí, y cuan honestamente y cuan sin nota se puede; y antes es de creer que saldrán con algún aprovechamiento en espíritu o letras, aunque no se hayan aprovechado tanto que bastase para tenerlos en la Compañía; la cual, con el purgarse de esta manera, procura siempre quedar limpia. Y con todo esto no son muchos los despedidos, porque en el recibir van con recato, y examen de diversos; y no solamente no usan persuadir a nadie (lo cual es prohibido especialmente, por buenos respetos, para con todos los que van a sus escuelas), mas aun procuran probar el espíritu de los que vienen de suyo, si es Dios o cosa humana; y en las probaciones, en primer lugar atienden al fundamento de las conciencias, ayudando para que se limpien de todos los defectos de la vida pasada, y se preserven de ellos para adelante, y se ayuden a crecer en la humildad y toda virtud, y que cada uno según su capacidad se disponga a gustar de la oración y ejercitarse en cosas espirituales; y sobre este fundamento se pone el edificio de letras en los que las estudian, siempre procurando que la doctrina no ahogue el espíritu, antes se crezca en lo uno y en lo otro.

Y aunque no hay en esta Religión tantas asperezas exteriores como en algunas otras, digo de abstinencias de carne, cilicios, disciplinas, vigiliass y cosas semejantes, a las cuales todos igualmente sean obligados por su Instituto, porque no les pareció que para el fin que arriba se dijo convenía que tales medios fuesen universalmente usados, siendo muchos flacos, y no muy sanos, por los continuos trabajos de mente y de cuerpo; todavía, según la necesidad espiritual que para domar la carne o crecer en el espíritu se ve en unos o en otros, se usa el ordenarles o permitirles las asperezas y mortificaciones corporales que la discreción de sus padres espirituales juzga convenientes. Pero cuanto a la interior abnegación del afecto de la soberbia, avaricia y propias voluntades y juicios, se usa universalmente gran cuidado que todos se ejerciten y aprovechen en ella; y así, que se guarde con gran puridad la castidad, pobreza y obediencia.

Como la comida, así el vestido exterior para estos tiempos se juzgó convenía fuese común, cual entre clérigos honestos y pobres de la tierra donde se hallan suele usarse; porque así tienen más comodidad de tratar con los prójimos del bien de sus ánimas, los cuales por su indisposición no tienen en muchas partes la devoción que convendría a los hábitos de los religiosos.

La estrechez de la pobreza es mayor que muchos piensan ni entienden en esta Compañía; porque ni las casas de los profesos, ni sus iglesias o sacristías pueden tener renta ninguna en común ni en particular, sino vivir de puras limosnas, las cuales ni piden ni aceptan por misas ni confesiones ni predicaciones ni otros algunos ministerios suyos, como arriba se dijo, ni heredan sus casas ni colegios por razón de los religiosos que están en ellos, y todos hacen voto particular de no tratar de alargar esta pobreza.

Es verdad que los colegios dichos, por no distraer los estudiantes con pedir limosnas, ni gravar los pueblos con la costa de mantener continuamente tanto número de personas, y porque puedan hacer sus oficios en ayuda de los pueblos, sin tomar nada de ellos, según su Instituto pueden tener renta para su sustentación; pero [tan luego] como los colegiales acaban sus estudios, salen de los colegios y vienen a la pura pobreza de las casas de los profesos, los cuales poco ni mucho no se pueden aprovechar de la renta de los colegios. Y así parece se comparte bien la cosa: que los que gozan de las rentas en tanto que estudian, están del todo sujetos a los profesos, que tienen para esto autoridad, y pueden poner y quitar los estudiantes de los colegios, como les parece convenir, y ellos no pueden gozar nada destos bienes, y así los hacen dispensar con tanto más integridad, no teniendo otro provecho sino criar en los tales colegios sujetos que sean aptos para los ministerios de la Compañía.

También es de advertir que, como se repara la Compañía contra la avaricia con el baluarte de la pobreza, así se repara contra la ambición con votos particulares de nunca procurar dignidad alguna dentro ni fuera de la Congregación, ni aceptarla fuera de ella, aunque se la ofrezcan, sin licencia del General, el cual nunca la ha de dar, si no es forzado por obediencia de quien puede obligarle a pecado. Y si, no obstante el voto, alguno se hallase haber tratado de alguna dignidad o cargo dentro de la Congregación, por el mismo caso, sin las otras penas, quedaría inhábil para ella y cualquiera otra.

Y porque en estos tiempos en muchos por nuestros pecados se resfría la devoción y amor a la Santa Sede Apostólica, hacen los profesos solemne voto de obedecer al Sumo Pontífice cuanto al disponer de sus personas, aunque los envíe a cualquiera parte del mundo entre fieles o infieles, con viático o sin él, estando aparejados para poner los trabajos y vida; y esto en las cosas que tocan a la santa fe y religión cristiana.

El modo del gobierno en esta Congregación se reduce todo a unidad, en el Preósito General, que es elegido *ad vitam*, por la Congregación general, en la cual entran los Provinciales todos, y dos profesos con cada uno, escogidos por cada Provincia; y los mismos después de la elección del General eligen cuatro Asistentes que le ayudan con consejo y lo demás; y consultando con éstos el General, hace Comisarios y Provinciales y Rectores y Preósitos de casas, o los confirma, y dispensa las facultades y gracias de la Compañía, teniendo toda la potestad que es menester para hacer bien, y ninguna si quisiese hacer mal; porque si no hiciese lo que debe, la Compañía tiene toda potestad sobre él para irle a la mano; y aunque lo haga, en lo que toca al tratamiento de su persona tiene sobre él autoridad, y la ejercita por los Asistentes.

14. De la aprobación de la Sede Apostólica.

Hasta aquí he dicho del instituto de la Compañía. Ahora, para expli-

car lo que siento de él, que es ser una grande y muy provechosa invención del Espíritu Santo, que en nuestros días ha querido ayudar con ella las necesidades de su Iglesia, diré los motivos que tengo.

Y el primero es la aprobación del Sumo Pontífice y de la Santa Sede Apostólica Romana; porque Paulo III, el año del 39, estando en Tívoli, y siéndole representado este Instituto por el Cardenal Contarini, luego lo aprobó *viva voce*, y lo alabó con una gran satisfacción de su ánimo, diciendo que esta Compañía había de ser causa de gran reformation en la Iglesia ¹. Mas después, para que la cosa pasase por bula, cometióla al Cardenal Guidiccioni, ordenándolo por ventura la Providencia Divina para que, pasando la cosa con más contradicción y consideración, fuese más claro testimonio de su divina aprobación. Este Cardenal había escrito contra la pluralidad de Religiones ²; y así, estuvo muy renitente al principio, en que esta nueva Religión se instituyese; pero después le movió Dios a que él mismo diese corte en esta cosa, haciendo que pasase la bula de la aprobación el año de 1540, restringida al número de sesenta personas ³. Después, viéndose el suceso que Dios daba a esta obra, el año del 43 fué de nuevo aprobada sin restricción de número, y dada facultad de hacer sus Constituciones ⁴; y el año del 50 por Julio III de nuevo fué confirmada ⁵; y antes y después todos los Pontífices que ha habido desde su principio le han hecho nuevas gracias y privilegios, y servídose de ella en cosas de mucha confianza para ayuda de la Iglesia universal ⁶.

15. De la aprobación del Concilio.

El segundo motivo mío, y testimonio también irrefragable, de que esta sea obra de Dios, es del Concilio Tridentino, que sólo ha pasado después de la institución desta Compañía, el cual en la sesión 25.^a, no solamente habla de la Compañía como de Religión de clérigos aprobada por la Sede Apostólica, mas aun, tratando de la reformation de otros religiosos, expresamente certifica en el decreto 16 *de regularibus* que no pretende innovar o vedar cosa alguna de las en que la Compañía de Jesús, conforme a su pío instituto, sirve a Dios y a su Iglesia; que es una singular y muy privilegiada aprobación de esta venerable Congregación y de las gracias que se le han concedido como armas espirituales con que se emplea en ayuda de los prójimos.

16. Del origen de la Compañía.

El tercer testimonio es del origen de esta Compañía, que al tiempo que

¹ Cf. Pastor, *Geschichte der Päpste*, t. 5, c. 7, pág. 395.

² Cf. Tacchi-Venturi, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia*, t. 1, págs. 51, 579 y siguientes.

³ Cf. bula *Regimini militantis Ecclesiae*, 27 Septiembre 1540 (*Institutum S. I.* t. 1, págs. 3-7).

⁴ Cf. bula *Iniunctum nobis*, 14 Marzo 1544 (*Instit. S. I.* t. 1, págs. 7-10).

⁵ Cf. bula *Exposcit debitum*, 21 Julio 1550 (*Instit. S. I.* t. 1, págs. 22-28).

⁶ Cf. Delplace, *Synopsis Actorum S. Sedis in causa Soc. Jesu*, años 1540-1605.

permitió Dios por nuestros pecados que comenzase Martín Lutero en Alemania a levantar bandera contra la Santa Sede Apostólica y católica religión, abriendo la puerta a infinitas sectas y monstruos de herejías, que desde el año de 1520 comenzó a excitar el demonio por aquel y otros sus ministros, al mismo tiempo poco más o menos su divina providencia comenzó a preparar como un antídoto contra este veneno, con una conversión notable del Padre Ignacio de Loyola, de santa memoria, primer fundador de esta Compañía.

Este Padre Ignacio fué natural de la provincia de Guipúzcoa en los Pirineos que dividen la Francia de la España, de linaje de los más nobles de ella, de profesión soldado, y hombre harto mundano, de edad de veintiséis años, y sin letras, aunque de mucho ingenio y prudencia natural, y de un ánimo grande y valeroso, y muy eficaz y constante.

Y fué así que, entrando en aquel tiempo un ejército de franceses por el reino de Navarra, y tomando la ciudad de Pamplona, hallóse en la fortaleza Ignacio, y con su ejemplo, y con animar los otros que allí estaban, hizo que no se rindiesen, hasta que, batiéndola con artillería fuertemente, una pelota le quebró la una pierna y le hirió la otra, derribándole en tierra. No se pudo tener más el castillo, y los franceses prendieronle así herido como estaba, y le curaron y trataron con toda humanidad, y después le enviaron a su casa de Loyola, que no está muy lejos de allí, donde estuvo curándose con grande trabajo y paciencia muchos meses; y en este tiempo, tocándole Dios muy dentro del alma, se determinó de emplearse enteramente en su servicio; y leyendo vidas de Santos, y considerando por sí del modo que tendría de vivir, no le faltando ánimo para imitar cualesquiera de las más trabajosas y ásperas cosas que leía, finalmente, como se vió cuasi sano, partióse solo para Nuestra Señora de Monserrat, y dejando su caballo y vestidos y dineros a los pobres, tomó solamente un saco con que cubría su cuerpo, y en el un pie que estaba fresco de la quebradura, un zapato y veló una noche allí su saco, como los caballeros noveles suelen velar las armas; y siguió así cuatro meses en mendicidad y asperísimas penitencias y oraciones vocales muy continuas, porque hasta entonces no tenía experiencia ninguna de las mentales.

Al fin de estos cuatro meses comenzó Dios a visitar interiormente aquel su siervo con grandísima luz y conocimiento, no solamente de sí, mas aun de los más altos misterios divinos, y con devoción y consolaciones espirituales muy raras; y ultra de fortificarle mucho en las virtudes para su propia perfección, especialmente le encendió de un celo tan grande de la salud de las ánimas de los prójimos, que luego comenzó a entender en ayudarlas; y con el ejemplo y las conversaciones, y con los Ejercicios espirituales, que sin maestro le había Dios enseñado a él mismo para su aprovechamiento, comenzó a hacer muy notable fruto en muchos prójimos, en especial en un pueblo de Cataluña llamado Manresa.

Y habiendo estado como dos años en este modo de vida, creciendo siem-

pre en todo bien, determinó de ir a Jerusalén por devoción de visitar aquellos santos lugares, y después quedar en aquellas partes para ver si entre los moros podría hacer algún fruto, o morir por Cristo entre ellos. Y aunque no llevaba dineros ni otra lengua sino la española, y en Venecia le desanimaban algunos, que no podría pasar, él mostraba tener firme esperanza que si un leño sólo partiese para Jerusalén, él pasaría en él. Y así, yendo a hablar al Duque [Andrés] Gritti, que entonces era, le hizo luego dar todo recado, y en la Tierra Santa le tuvo para visitar con grandes sentimientos y consolación espiritual aquellos lugares donde se obró el misterio de nuestra redención; y queriendo en todas maneras quedarse por allá, Dios, que tenía otra cosa determinada, movió los Padres de San Francisco, que allí tienen su monasterio, a hacerle tornar en todo caso; y con amenazarle de la excomuni6n, le persuadieron; y así, tornado en Espa6a, como notaba que el no tener letras adquiridas daba estorbo al poder aprovechar a tantas personas como él deseaba, determinó de estudiar, y comenz6lo en Barcelona, y después en Alcalá y Salamanca, siempre continuando en su pobreza con su saco y duras penitencias, y juntamente en el ayudar a los prójimos en la una y la otra Universidad.

Tuvo el Padre Ignacio grandes persecuciones y prisiones por la novedad de su traje y doctrina no aprendida; y aunque nunca quiso tomar abogado ni procurador que le defendiese (con decir que Dios, por quien él estaba preso, tornaría por él y por su justicia), salió, no solamente libre y sin penitencia alguna, mas aun con mucho aumento de la divina gracia en sí y edificaci6n en otros; tanto, que él dijo después, que por todo lo criado no quisiera que hubieran dejado de pasar por él estos trabajos. Todavía, viendo que no podía estudiar por causa dellos, fuése a la Universidad de París, y con esta ida algunos que en Espa6a había ayuntado por compañeros de su modo de proceder, como parto primerizo, no permanecieron.

En París, con grande pobreza y enfermedades, especialmente del est6mago, que con las grandes penitencias había estragado, estudió con admirable constancia diez años letras de Humanidad, Artes y Teología, haciéndose harta fuerza para poder aplicar el ánimo, acostumbrado a mejor magisterio del Espíritu Santo, al bajo de los maestros de la tierra. Y creo figuró en él Dios lo que quería hiciesen después los de esta Compañía, que es fundarse primero en la virtud y espíritu, y después ser diligentes en las letras adquiridas. No dejaba con todo esto por vía de conversaci6n y Ejercicios espirituales hacer siempre fruto en unos y otros, y entre ellos en personas de letras y cualidad; y algunos doctores se determinaron de seguirle en su modo de vivir con pobreza y castidad, empleándose en ayuda de los prójimos; pero tampoco este segundo parto se conservó, tomando los dichos doctores después otra forma de vida.

El tercero ayuntamiento fué de algunos mancebos ingeniosos y doctos, que aprovechados con la conversaci6n del Padre Ignacio y con los Ejercicios espirituales, y después con la frecuentaci6n de los sacramentos de la

confesión y comunión y de la oración, quedaron firmes en seguir al Padre Ignacio y su modo de proceder, y todos hicieron voto de vivir en pobreza y castidad, y de ir con él a Jerusalén, si hubiese paso para allá el año del 37, al principio del cual el día de la Conversión de San Pablo se partieron (acabados sus estudios de Artes y Teología) de París, a pie y con sus libros y escritos auestas, y aun alguno de ellos con el cilicio, y vinieron a Venecia, y parte de ellos a Roma por licencia para pasar a la Tierra Santa, y la hubieron con limosna para hacer su peregrinación, aunque el intento de ellos era, después de visitar aquellos santos lugares, entrar entre los infieles, y emplear la vida, y, si Dios fuese servido, también la muerte en ayuda de ellos, a gloria divina; que, no le habiendo salido la primera vez, pretendía el Padre Ignacio probarlo la segunda.

Y aunque se entretuvieron en Venecia, sirviendo en hospitales con grande edificación, hasta el tiempo que se suelen partir los peregrinos para la Tierra Santa, la Providencia Divina, que tenía otro designio, lo ordenó de otra manera; porque, rompiendo los venecianos la paz o tregua con el turco aquel año, no pasó nao ninguna de peregrinos a Jerusalén, cosa que ni en los años de atrás se había visto (que se acordasen los hombres), ni tampoco se ha visto en los siguientes.

Ahora, viendo esta buena compañía de siervos de Dios atajado su viaje, por el año de 37, entre tanto que se abría el camino, tomando las órdenes sacras a título de pobreza voluntaria perpetua, se comenzaron a esparcir por diversas ciudades para hacer algún fruto en las ánimas, según su antigua devoción; y así, en Padua, Vicenza, Ferrara, Bolonia, Sena, y también en Roma (adonde vino el Padre Ignacio, y después se juntaron los otros), comenzaron a predicar en la lengua italiana, mal aprendida, por las plazas y por las iglesias, con la licencia que tenían para ello. Y así, aquel año del 37, y el siguiente del 38, comenzaron a ser tan conocidos, y a esparcirse tal odor del buen recaudo que daban a las obras pías que se les encomendaban, que el Papa Paulo III (que había también visto disputar algunos delante de sí y tenía información del fruto que hacían) no quiso que pasasen a la Tierra Santa, sino que quedasen para servir a Dios y a la Iglesia en estas partes; y así cesó la obligación que tenían, y el designio de ir a Jerusalén, tomando ellos por intérprete de la voluntad de Cristo Nuestro Señor la de su Vicario en la tierra.

Y entonces el Padre Ignacio con sus compañeros comenzaron a tratar de hacer un cuerpo de congregación que fuese durable, y donde otros se admitiesen para seguir el mismo instituto, en ayuda de los prójimos, y de la forma de él, y constituciones más substanciales, para el fin que arriba dije, deseando imitar el modo apostólico en lo que pudiesen; y así, se presentó la fórmula de este Instituto al Papa Paulo III, con el nombre de la Compañía de Jesús, el cual, viniendo a Roma el Padre Ignacio, se le imprimió en el ánimo de tal manera, que él rogó a los compañeros, sin disputar le dejasen el cargo del nombre de la Compañía; y así, se cree haya tenido de él revelación divina.

Fueron los primeros que nombró la bula del Papa, el Padre Ignacio, y los que se juntaron con él en París y vinieron a Italia: los Padres Mtros. Pedro Fabro, Jacobo Láinez, que hoy es General, Claudio Jayo, Pascasio Broët, Francisco Javier, Alfonso Salmerón, Simón Rodríguez, Juan Cuduri y Nicolás Bobadilla, naturales de los reinos de España, Francia, Portugal y Saboya; en manera que el principal fundador fué de España, el ayuntamiento de sus compañeros se hizo en Francia, la institución de la Religión se hizo y confirmó en Italia, y la primera residencia fué en Roma, de la cual casa salieron todas las demás casas y colegios, como de madre de todos ellos. Este es el origen de la Compañía de Jesús, que se ve ser introducida por disposición divina, y no por consejo humano; y así, la tengo por el tercer testimonio de que sea obra del Espíritu Santo.

17. Del progreso de la Compañía.

El cuarto testimonio es el progreso que ha dado Dios a esta su mínima Compañía, queriendo servirse de ella tan universalmente en todas regiones; porque en este breve tiempo de veinticuatro años que ha que se confirmó, no solamente en todas las provincias de Italia, Sicilia y Cerdeña y Córcega, pero en todos los principales reinos y señoríos de la cristiandad, como son de España, Portugal, Francia, Flandes, Inferior y Superior Germania, Austria, Bohemia, Hungría y Polonia, se han extendido, trabajando fiel y fructuosamente en la viña del Señor; y han pasado algunos en Levante, a Chipre, Alejandría, el Cairo y Ormuz; y muchos a las Indias Orientales hasta Malaca y las Malucas; otros a las Septentrionales del Japón y la China; otros a las Meridionales de Congo, Angola, Monomotapa, Etiopía y otras partes de Africa; otros a las de Occidente, en toda la costa del Brasil; por tantos mares y tierras, que es cosa de admiración. Y no solamente en estas regiones han hecho de pasada fruto, mas tienen firmes residencias en los principales pueblos de ellas, casas y colegios o universidades de todas las ciencias (fuera de las leyes civiles y medicina, que no son de su profesión); y cada día se van más extendiendo.

Y por declarar más esta dilatación y suceso de esta Compañía, ella está dividida hoy en dieciocho provincias. Una es de Portugal (por comenzar del cabo de Europa), que es de las más antiguas, y tienen en aquel reino diez o doce residencias: una casa de profesos en Lisboa, y un Colegio distinto de ella, y ahora toman en la misma Lisboa el tercer asunto, del Seminario que allí se hace. En Coimbra tienen dos Colegios, y en el uno de ellos el estudio general de aquella Universidad, quanto a las lenguas y letras de Humanidad y las Artes o cursos de Filosofía. En Eborá toda la Universidad está a su cargo. Y asimismo en Braga tienen Colegio con estudio cuasi general de Humanidad, Artes y Teología. Otro en Porto y otro en Braganza; y residen también en San Fins y algunos otros lugares, que son como miembros de Coimbra.

En la segunda Provincia de Castilla, que es también antigua, reside la

Compañía en trece o catorce lugares de los principales del reino, que son: Salamanca, Avila, Segovia, Medina del Campo, donde hay Colegio y casa de probación, Valladolid, Palencia, Simancas, Monterrey, Burgos, Bellímar, Villar, Logroño, Oñate. Y en algunos de estos Colegios se leen también ciencias superiores.

La tercera Provincia es de Andalucía, y residen en siete u ocho pueblos, los mejores de ella, que son: Sevilla, Granada (donde tienen, sin el Colegio principal, una casa de por sí en el Albaicín, entre los moriscos, para ayudarlos), en Córdoba, Montilla, Marchena, Trigueros, Cádiz, donde hasta ahora ninguna otra Religión habían aceptado, y ésta la han con instancia pedido.

La cuarta Provincia es del reino de Toledo, en la cual tiene nueve casas o Colegios: en la misma metropolitana ciudad de Toledo y en Alcalá, Madrid, Cuenca, Ocaña, Plasencia, Murcia, Belmonte y Villarejo; y en algunos de ellos (como también en los de Andalucía) se leen las ciencias superiores.

La quinta Provincia de España es en los reinos de Aragón, y tienen cinco Colegios en las mejores ciudades de ellos, que son Zaragoza, Valencia, Barcelona y Mallorca. Y en Gandía, no solamente hay Colegio, mas Universidad a cargo de la Compañía.

En Francia comenzó más tarde a fundarse la Compañía, y así no está tan dilatada en ella. Todavía en aquel reino está distribuída hasta ahora en dos Provincias: una es la Aquitania, donde reside en cinco partes, que son León, Tolosa, Rodez, Aviñón y Tornón, donde hay estudio general, y todo a cargo de la Compañía. Hase aceptado para el año que viene otro Colegio en Ciamberí de Saboya, que le ha dotado ya el Duque, y se reducirá a esta misma Provincia.

La segunda Provincia se llama de Francia, y tiene en París un Colegio de los Nuestros, y otro distinto de habitación para un número de pobres, y el tercero para ricos convictores, que son gobernados por los Nuestros. En Billom de la Auvernia la Universidad toda está a cargo del Colegio de la Compañía, la cual tiene también otra distinta casa de pobres como en París, y otra de ricos. En Moriac, tierra de las montañas de Auvernia, hay otro Colegio; en manera que son por todos siete casas o Colegios donde residen.

Entre la Bélgica y Germania y otras partes septentrionales hay cuatro Provincias. La primera retiene el nombre de Inferior Germania, donde la Compañía reside en Lovaina en dos casas o Colegios: uno de gente de la misma, otro de convictores que están debajo de la institución de la Compañía. Asimismo en Tournay tiene distinta habitación el Colegio de los de la Compañía y el de los convictores, que es harto numeroso. En Cambray, Dionanto y Anvers también hay firmes residencias, que son por todas siete casas.

La segunda Provincia se llama del Rhin, y residen los de la Compañía en las tres principales ciudades de los tres electores eclesiásticos del imperio, que son Colonia, Maguncia y Tréveris, y en cada una de ellas tienen

estudio general de Lenguas, Artes y Teología, y colegios distintos de convictores gobernados por los de la Compañía. Han comenzado asimismo a residir en Franckfurt y en Verdún, por ocasión de la peste, que serían ocho casas.

La tercera Provincia es de la Superior Germania, en la cual reside la Compañía en Augusta, y en Ingolstadio, que es la principal Universidad de la Baviera; y cuanto a lenguas, Artes y Teología, está cuasi toda en manos de la Compañía, la cual tiene en la misma ciudad otra casa de convictores a su cargo. Residen asimismo en Monachio, donde hay Colegio y casa de novicios, y esta es la principal ciudad de Baviera, donde el Duque y su Corte están ordinariamente. En la misma Provincia tiene la Universidad de Dilinga con un Colegio de gente de la Compañía, y otro de personas de fuera de ella, que está debajo de su disciplina. En Innsbruck, que es cabeza del estado de Tirol, hay otro Colegio; y así serán siete u ocho casas.

En la cuarta Provincia de Austria, en Viena (principal ciudad y donde suele estar el Emperador lo más del tiempo) tiene la Compañía un Colegio de su gente, y estudio universal de letras humanas, Artes y Teología; y sin el principal tienen otros dos Colegios, uno de pobres y otro de ricos, en casas distintas. Residen asimismo en Tirnavia, que es en Hungría, donde hay Colegio; y en la Casovia, que es vecina a la Transilvania, y en Praga, cabeza del reino de Bohemia, donde hay tres casas: una es Colegio de la Compañía, otra, casa de convictores, otra, casa de probación de novicios; y en Bransberga, que es la Prusia sujeta al Rey de Polonia; y hase aceptado otro Colegio para el año del 65 en Pultovia, del obispado de Ploczka, debajo del mismo Rey; que serían nueve o diez casas por todas.

En las partes de Italia, Cerdeña, Sicilia, hay cinco otras Provincias. Una de Lombardía, en la cual reside la Compañía en once o doce lugares, parte en el estado de Venecianos, es a saber, en Venecia, Padua y Bassano; parte en tierras del Duque de Ferrara, como son Ferrara y Módena; parte en las de la Iglesia y señoría de Genoveses y Duques de Saboya y Parma, que son Bolonia, Génova, Mondovi del Piamonte, Como y Milán (donde sin el Colegio de la Compañía tienen en habitación separada cargo del Seminario) y en Parma.

La segunda Provincia es la Toscana, donde hay Colegios en Forli, Florencia, Sena, Perusa, Loreto y Macerata, y tienen cerca de ella otra casa donde residen algunos, que se dice de las Virgenes. Por todas son siete.

La tercera es de Roma, donde está la casa primera de profesos, y en la misma se prueban los novicios, y reside el General ordinariamente. También está en Roma el Colegio principal de la Compañía, en número y cualidad, y en importancia para el bien universal; porque, sin el bien que se hace en la misma Roma en muy gran número de escolares, es como fuente de donde cada año se envían colegios nuevos y se refuerzan y ayudan los ya hechos, en gran parte de las Provincias dichas. Y con ser obra de tanto lustre, y tanto necesaria para el bien común, es cosa de admiración, que hasta aquí

no ha tenido fundador que tuviese cuenta con dotarle; y con estar ordinariamente en él doscientas personas o más, sin renta se ha mantenido y se mantiene, que parece cosa de milagro.

En Roma tiene otra casa de por sí la Compañía, que se llama Colegio Germánico, donde muchos pobres escolares de las partes septentrionales se mantienen, y otros ricos, que pasan todos de doscientos. También se ha encargado del Seminario que se hace en Roma según el decreto del Concilio, en casa de por sí. A esta Provincia de Roma se reducen tres otros Colegios cerca de ella, de Amelia, Tívoli y Frascati; y dos de Cerdeña en las principales ciudades de ella, Cállar y Sácer; que no es aún Provincia de por sí aquella ínsula; en manera que son nueve las residencias de la Compañía en Roma.

La cuarta es la de Nápoles; y hay Colegio en la misma ciudad y en otras del reino, que son: Nola (donde tienen aun casa distinta de convictores) y Catanzaro; y se ha dado principio en Reggio y Mérito, que son por todas hasta ahora cinco casas o seis; aunque en aquel reino (como en otras partes) hay otras muchas fundaciones ofrecidas, y que se irán poco a poco aceptando.

La quinta es de Sicilia, donde reside la Compañía en las principales ciudades del reino, como son Mesina y Palermo (en cada una de éstas hay Colegio y casa distinta de probación); en Catania, Siracusa, Monreal, Bibona y Calatabelota, y en algunos otros lugares que son miembros de éstos; en manera que son nueve o diez casas. Y hasta aquí he dicho de las fundaciones o residencias de dieciséis provincias de Europa, que pasan de ciento treinta por todas.

Sin éstas, hay dos Provincias transmarinas: una al Poniente, que es el Brasil, donde reside la Compañía en ocho lugares, o más, entre colegios y casas, que son: La Bahía de Salvador, San Vicente, Piratininga, Puerto Seguro, Espíritu Santo, Ilheos, Bon Jesús, Pernambuco; sin otras iglesias, a las cuales suelen acudir, reduciéndose después a las residencias dichas.

La otra Provincia es al Levante, y reside la Compañía en Ormuz, ínsula en el Golfo Pérsico; y más adelante por las costas del Oriente en Tanaa, en Bazáin, en Damán, en Goa (donde hay colegio universal y casa de catecúmenos y colegio de muchachos cristianos indios, de muchas lenguas, a cargo de la Compañía), en Chorán, en Cochín, en Caulaón, en Chiromandel, en Malaca, en Maluco, en Ternate, en el Moro, en Amboino. Y cuanto a las partes del Japón, en Bungo, Amanguchi, Meaco y Firando; y creo en otros lugares, de los cuales bien no me acuerdo; que entre todas pasarán de veinte residencias.

Así que, este progreso de la Compañía y dilatación tan notable en tan poco tiempo es señal muy grande *quod digitus Dei est hic* ¹ [que es el dedo de Dios el que aquí obra]. Especialmente ponderando que no son estas ca-

¹ *Exod.* 8. 19.

sas o colegios solamente de personas que atienden a sí mismas, sino que comúnmente todas atienden a la ayuda de los prójimos con la predicación, doctrina cristiana y confesiones de los pueblos, con la institución de la juventud en todos géneros de letras, piedad y buenas costumbres; y este aumento se ha hecho entre muchas y muy continuas contradicciones y persecuciones, que desde los principios no han faltado en unas partes y en otras, y de personas de autoridad y potencia; y sin ayudas humanas notables se han allanado con el favor divino las dificultades, y en medio de ellas crecido siempre la obra de Dios; y tanto más, cuanto más desinteresada ha sido esta Compañía con no pedir ni tomar premios algunos por su trabajo ni industria en ayuda de los prójimos.

18. De la gente de la Compañía.

El quinto motivo y testimonio que tengo es de la gente que llama Dios a esta Congregación: que, con no aceptarse quienquiera (porque se requieren las prendas que convienen para operarios idóneos de la viña de Cristo), y no se dar lugar a los que han estado en otras Religiones poco o mucho tiempo, o tienen ciertos otros impedimentos; y con despedirse, no solamente los de malas costumbres, pero aun los que en las probaciones largas y difíciles no se muestran cuales los ha menester este Instituto, con todo esto, digo que entran en tanto número de personas, que se pueden mantener los asuntos que tiene, tantos y tan difíciles, donde hay universidades muchas y colegios que se han de entretener con lectores de todas facultades; y donde hay tanta necesidad de predicadores, confesores y gobernadores; y más aún, se pueden tomar otros asuntos de nuevo, como se toman cada año en unas partes y otras.

Es asimismo de notar que la gente que Dios llama, como es para universal ayuda de todas naciones, así es de todas provincias y lenguas, como de la italiana, sardesca, española, vizcaína, francesa, bretona, flamenca, tudésca, inglesa, escocesa, hibernica, bohémica, polónica, esclavónica, griega y otras diversas en el Brasil, Indias y Japón. Es también la dicha gente de todas condiciones y grados, parte de sangre noble, y no pocos de ilustre, de unas y otras naciones, parte de mediano estado, parte de plebeya; unos ricos, que han dejado mucha renta y hacienda, por imitar a Cristo pobre, y seguir sus consejos; otros, que tenían poco que dejar, mas dejaron el afecto de ello y de todas las cosas del mundo. Con toda esta diversidad, tengo información muy cierta que hay unión maravillosa en todos a una mano con su cabeza y entre sí; y los más remotos de nación y lengua en cierta manera son más tiernamente amados, y ni hay entre ellos francés ni español de facción, noble ni innoble de linaje, sino que la caridad de Cristo los hace, en El mismo, ser una cosa, y las comodidades que se dan a unos más que a otros son por vía de dar socorro a la necesidad, y no por dar fomento a la soberbia; y así, en las enfermedades, el mínimo que sirve en la casa tiene las comodidades que podría tener el Superior de ella.

Tienen también, no solamente los mayores, pero aun los mínimos, entre ellos una especial afición y celo del bien común de la misma Compañía, y solicitud por consiguiente y deseo de posponer sus propias consolaciones al bien universal que en ella se pretende. Y con haber tanta juventud entre ellos, como en sus colegios se ve, y con tener los asuntos que tienen, es cosa de grande admiración y que muestra la providencia especial que tiene Dios de esta Compañía, la puridad y limpieza de los sujetos de ella, y las virtudes y gracias que les comunica su divina bondad, y cuán común es entre ellos la devoción y gusto de las cosas espirituales y amor de la abnegación, y el celo de las ánimas, y deseo de trabajos y peligros y aun de la muerte por el servicio divino y ayuda de ellas; y así, es de todas partes combatido el General de unos que con suma instancia representan sus deseos de ir entre infieles, para poner la industria y la vida por la conversión de ellos y conservación de los convertidos; otros, de ir entre los heréticos de las partes septentrionales, para ayudar a su redención con sus trabajos y propia sangre. Y aunque entienden de algunos en la India y Brasil, y aun en estas partes de Europa, que padecen mucho, y aun mueren, quién de los excesivos trabajos, quién de la falta de las cosas necesarias, quién por prisiones, quién por muerte violenta, por mano de infieles o impíos ministros del demonio, antes se encienden más con vivos deseos de imitarlos en el martirio, que se acobarden con temor de la muerte.

También otros que por estas partes trabajan en la viña de Cristo de día y de noche, haciendo uno a las veces lo que bastaría para bien ocupar dos y tres personas, no pretendiendo premio ninguno de interés o de honor o dignidad dentro o fuera de la Compañía, que a toda avaricia y ambición cierra su Instituto la puerta cuanto es posible, sino el divino servicio y bien de las ánimas, me son gran argumento que en esta gente mora el espíritu del Señor. El cual gobierna esta su pequeña Compañía; y ayuda para ello el no sufrir, como arriba dije, gente viciosa y ruin, purgándose de ella antes de la profesión, porque así no se siente el daño que hace en la grey una oveja sarnosa o enferma pegando a otra su enfermedad. Ayuda también que no son tan solícitos de las cosas exteriores (aunque de éstas y de la decencia de ellas hay harto cuidado) como de las interiores, procurando que se mortifiquen las pasiones y voluntades y juicios propios, y que no se apeguen con el afecto a un lugar más que a otro, haciendo cuenta que su patria es dondequiera que la obediencia les manda trabajar en la viña de Cristo.

A este testimonio de la gente de esta Compañía se reducen los rarísimos dones de Dios, de sapiencia, doctrina y santidad, que hemos visto en el fundador, y otros de los primeros, y de los que después les han seguido en esta Compañía, por los cuales (ultra que su vida ha sido como un espejo a los otros) ha obrado Dios cosas supernaturales y milagrosas en vida y en muerte, que muestra bien ser el que obra estas cosas cuando y donde es menester, el mismo que las obraba en la primitiva Iglesia, y después, por

intercesión de sus siervos y edificación de su Iglesia; y con tal testimonio muestra ser obra de su divina mano esta Compañía y personas de ella.

19. Del fruto que ha provenido a la Iglesia de la fundación de la Compañía.

El sexto y último testimonio de esto y de la aprobación divina de esta Congregación, es el fruto que de ella se ve provenir a la Iglesia, pues nos da esta doctrina Cristo para discernir los falsos profetas de los siervos suyos, diciendo: *A fructibus eorum cognoscetis eos* ¹ [por sus frutos u obras los conoceréis]. El fruto que la Iglesia santa ha recibido y recibe de esta Compañía, se puede considerar en todas las tres partes de su viña donde tiene necesidad de operarios para cultivarla. Una es la de los católicos, que se han de conservar y ayudar para conseguir el último fin de la bienaventuranza. Otra es de los herejes y cismáticos, que se ha de procurar de reducirlos al gremio de la Iglesia, de la cual se apartaron. Otra, de los infieles, que de las tinieblas de la infidelidad y pecados desea la Iglesia traer a la luz de la fe y religión y vida cristiana.

Cuanto a la ayuda entre católicos, veo que esta gente sirve a todos estados y cualidades y edades de hombres. Al Sumo Pontífice y Sede Apostólica sirven con particular devoción, y han sido desde el principio puestos por ella en empresas difíciles y de importancia, como en el Concilio universal, que siempre que se ha ayuntado, el Sumo Pontífice ha enviado por teólogos suyos personas de la Compañía, de cuya doctrina, fidelidad y celo se ha hallado bien servida y satisfecha aquella Santa Sede en utilidad de la Iglesia. Cuando se ha ofrecido enviar legados o nuncios a Alemania, Polonia y Francia y otras partes septentrionales en tiempos peligrosos y difíciles, cuasi desde el principio se ha servido de esta Compañía para enviar con ellos a acompañarlos y ayudarlos. A partes más remotas y trabajosas los ha enviado a ellos solos, cuándo por nuncios, como a Hibernia y Escocia y Egipto, cuándo de otra manera, como a la Etiopía y a la India.

Con los príncipes y señores, con quienes han tenido autoridad personas de esta Compañía, han hecho siempre buenos y relevantes oficios, así para mantenerlos en la unión y devoción de la Santa Sede Apostólica, como para mantener los súbditos en la obediencia y amor de sus príncipes. Y finalmente han dado la ayuda que han podido según su profesión a los que gobiernan, para hacer sus oficios, sin entremeterse en lo que no es conveniente a su Instituto.

Con los obispos y prelados eclesiásticos, comúnmente en todas las partes de la cristiandad donde han estado los de la Compañía, procuran mostrar en obras y palabras el buen ánimo que tienen de servirlos, y serles cooperadores y ministros con sus acostumbrados ejercicios para el apacentar y guardar sus greyes.

¹ Mt. 7. 16.

Con todo el clero inferior, cuanto es de su parte, también procura con el ejemplo de vida, y con leer casos de conciencia para instrucción de los que lo han menester, y con todas otras vías conformes a su Instituto, aprovecharle y servirle; y no se ven realmente algunas disoluciones que antes se veían en él; y en la doctrina creo cada día se irá más aprovechando.

Con los religiosos de otras Religiones, no solamente mantienen de su parte unión y caridad, pero aun les ayudan con darles mucha gente, y de ella bien instruída en letras y espíritu en sus escuelas, o movida con los sermones y aprovechada con las confesiones de los de la Compañía; en manera que donde hay colegios de ella, se vea que entran en las Religiones muchos y muy buenos sujetos. También con un poco de ocasión de buena emulación, que la Compañía les da, se nota que muchos se ayudan, y algunos con los Ejercicios espirituales de ella se renuevan en su espíritu y crecen en todo bien.

Con todo el pueblo se hace asimismo fruto con la palabra divina y ministerio de sacramentos de la confesión y comunión, y no solamente recibe ayuda de los de la Compañía, pero aun de otros eclesiásticos, religiosos y seglares, que, movidos del ejemplo de la Compañía, o por no parecer hacer menos que ella, se esfuerzan a hacer sus oficios con más diligencia y cuidado. Y así, después que la Compañía vino a la Iglesia, se ve gran frecuencia de la confesión y comunión, y gran copia de la divina palabra por todo el año, que antes no se usaba, especialmente en las partes donde ella reside o conversa.

También se ven muchos seglares vivir espiritualmente, habiendo hecho confesiones generales de toda la vida, que les eran muy necesarias, y manteniéndose en puridad, y ejercitándose en la oración y meditación y limosnas y otros ejercicios de piedad. Vense asimismo multiplicar y reformarse las obras pías perpetuas, como de hospitales, lugares de recogimiento de mujeres de mala vida, o de otras que se procura preservarlas del pecado y colocarlas en Religión o en matrimonio; casas de catecúmenos y de huérfanos; viven con más religión los presos y ministros de las cárceles, y aprenden y hacen muchos en ellas lo que estando libres nunca aprendieran o hicieran, de la doctrina cristiana y confesarse, etc.

Hanse hecho y se hacen cada día por medio de las personas de esta Compañía infinitas paces de importancia, quitando bandos y parcialidades. Hase tanto introducido el uso de la doctrina cristiana, parte por ellos, parte por otros a imitación de ellos, que saben ahora los niños en las cosas de la fe y religión mucho más que solían saber sus padres, antes los enseñan ellos mismos muchas veces en casa lo que aprenden en la escuela.

También en lo que toca a las letras de todas ciencias que profesa esta Compañía, y en la institución buena en las costumbres de la juventud se ve cuánto es benemérita de la república cristiana, porque hacen estos oficios con grande diligencia y sin interés ninguno; en manera que los pobres y populares pueden hacer que sus hijos aprendan y sean bien insti-

tuidos, sin que nada les cueste, y los ricos y nobles pueden fiar los suyos para que sin peligro de las costumbres, antes con gran provecho en ellas y en la piedad, se adelanten en la doctrina. Y los que saben cuánto importe para el bien universal y reformation de la Iglesia la buena educación e institución de la edad tierna y juvenil, entenderán cuánto sea provechoso este pío trabajo de esta Compañía.

Ultra que en muchas partes ha cuasi resucitado, no solamente avivado, los estudios, que estaban muy caídos y deshechos, como en Alemania, en las universidades de Maguncia y Tréveris, y en parte en Colonia e Ingolstadt; y así en Praga de Bohemia, y en Billom de Francia. Y algo de esto se ve también en Roma y en otras universidades, donde con el ejemplo han excitado otros profesores y ayudado a hacer su deber.

Y así, es opinión de muchos que ven de lejos, que para mantener en su vigor los estudios escolásticos, y aun de las lenguas, y bien instituir la juventud, no hay mejor medio que introducir colegios de esta Compañía; y así, son tantos los que los piden en unas y otras regiones, que sé yo tienen los de ella harto que excusarse de los más que los piden, a los cuales no pueden satisfacer, aunque se extienden cuanto pueden, como en lo arriba dicho se puede ver.

Cuanto al fruto segundo, de la reducción de los herejes al gremio de la santa Iglesia, hase hecho y hácese cada día muy grande, por la Compañía, como se ha podido notar estos años pasados en las partes de Francia, y especialmente en Lyon y sus contornos, en Valencia del Delfinado, en Tolosa, en el obispado de Rodez, en Pamiers, en Fois, en Issoire de Auvernia y otras partes necesitadas, donde se han convertido con la predicación de la Compañía muchos y muchos millares de herejes. Y así en los lugares arriba nombrados de la Inferior y Superior Germania y Bohemia, como en Tournay, Colonia, Tréveris, Maguncia, Augusta, Monachio, Viena y Praga, y otras partes donde residen los de esta Compañía, se han reducido y reducen unos y otros cada día.

En manera que, no solamente los colegios de ella sirven de bastiones o fuertes para resistir a la fuerza de los heréticos que no pase adelante y estrague lo que hay sano y católico, pero aun para ir ganando tierra con ellos. Porque como han sido las armas principales de los herejes el mal ejemplo y la ignorancia y la negligencia de los católicos, especialmente eclesiásticos, con las cuales los herejes han tenido color de persuadir sus errores falsos, alegando los vicios verdaderos; así la Compañía, con las armas contrarias a éstas les hace la guerra.

Porque, quanto al ejemplo, no tienen que oponerles, como solían a otros, que sean concubinarios, dados a la crápula o avaros, porque ven ser su vida casta, sobria y limpia de toda especie de avaricia. Tampoco se pueden aprovechar como primero de la ignorancia, porque ven más nervio de doctrina sólida y fundada de la que ellos querrían, en las conferencias públicas, en sus dietas y asambleas, y en las particulares, donde han visto des-

cubrir y convencer sus errores. Y la negligencia y descuido y soñolencia que en muchos eclesiásticos antes había, que daba ocasión al hombre enemigo de sembrar su cizaña, ya no les da tal ocasión donde residen los de esta Compañía, porque son solícitos en la predicación al pueblo, y en el catecismo y doctrina cristiana, que se enseña a los niños y rudos y a los demás, y en las confesiones, y en las lecciones de Teología con los escolares, y en el disputar de palabra y por escrito; y esto no solamente en las tierras donde residen, mas aun en las vecinas por donde discurren, sin tener miedo al trabajo, ni a los peligros urgentes y grandes entre los cuales andan. Y en las escuelas se informan de tal manera los mozos, que no sólo ellos se confirman, si son católicos, y se reducen, si son herejes, pero aun se arman para combatir con otros.

Y así, a lo que se entiende, no hay gente de la cual tanto se teman los herejes y contra la cual más se armen, procurando con sus libros calumniosos y con palabras injuriosas quitar el crédito cuanto pueden a los jesuítas, que ellos llaman. Ni tampoco hay gente en la cual así tengan puestos los ojos los católicos y buenos en aquellas partes, para esperar de ellos ayuda en el negocio de la religión. Y de aquí vino que el Emperador Ferdinando, de buena memoria, escribió al Papa que el remedio que allá se sentía mejor para ayudar las cosas de la religión católica era hacerse muchos colegios de la Compañía de Jesús en aquellas regiones; y así los nuncios de la Sede Apostólica en aquellas partes del Septentrión lo han sentido y escrito al mismo Sumo Pontífice. Y es tanta la fuerza de la buena institución de la juventud, que donde no son malignos los padres, aunque herejes, ellos mismos envían sus hijos a los colegios de la Compañía en diversos lugares de Alemania y Bohemia; y aun (lo que más es de maravillar) ha intervenido que ellos mismos les han dado licencia para que entrasen en esta Compañía, y rogádola los aceptasen, y esto especialmente en Bohemia.

A este fruto entre heréticos pertenece lo que se entiende que en algunas partes de Alemania se comienzan a tener en reverencia los santos y sus reliquias, de lo cual antes no había memoria; y se pierde la aversión que había a la Santa Sede Apostólica, y se recurre a ella en las espirituales necesidades; y la cosa va encaminándose en manera, que por este medio de la Compañía cada día parece se irá más fortificando y creciendo la parte católica, y disminuyendo y debilitándose la herética. ¡Que Dios sea servido de lo hacer así por este medio y por los demás que con su suave providencia le pluguiere usar!

Cuanto al tercero y muy principal fruto que saca la Iglesia de esta Compañía de Jesús, en la conversión de los infieles y conservación de los convertidos, sería cosa bien digna de ser entendida y considerada, aunque yo pasaré brevemente por ella, pues la noticia más particular se puede sacar de las cartas de las Indias y otras partes transmarinas, que andan estampadas en diversas lenguas ¹. Finalmente, después que los de esta Compañía

¹ Cf. A. Carayon, *Bibliographie historique de la Compagnie de Jésus*, págs. 64-5.

ña pasaron a la India Oriental, han oído el Evangelio aquellas remotísimas naciones, y recibido la fe cristiana y bautismo innumerables ánimas, así en la India y en las Malucas, como en el Japón, que va al Septentrión, y hase fundado muy grande número de iglesias, adonde acuden para oír la doctrina de la fe y tomar los sacramentos, y para los oficios divinos y oraciones.

También en la parte interior del Africa y Etiopía se han convertido muchos, aunque no en tanto número, ni después de convertidos son tan constantes y viven tan religiosamente como en la India y especialmente en el Japón, donde es cosa de maravillar, y que parece de una primitiva Iglesia, la devoción y virtud de los nuevos cristianos, y el fervor de caridad y buenas obras entre ellos; y usan los de la Compañía que andan en aquellas partes tanta diligencia, sin perdonar a trabajos de hambre ni sed, frío ni calor, peligros de prisión ni de muerte, que no solamente se puede esperar la conservación del fruto hecho, mas aun el aumento, especialmente con las escuelas que allí tienen en diversos lugares, donde enseñan mozos de todas naciones y lenguas de aquellas partes, que podrán conservar la doctrina de la fe en sí y en otros.

Pero en las partes del Brasil, como la barbarie era más bestial, no gustando sino de guerras y de comerse los unos a los otros, no teniendo firmes habitaciones en una ni otra parte, así es más admirable el fruto que se ha hecho en aquellas ánimas por el ministerio de esta Compañía, reduciéndose muchos millares de personas a la religión cristiana, y domesticándose a morar juntos, conviniendo de muchas aldeas pequeñas que solían morar *ad tempus*, a pocos lugares grandes, por haber comodidad de algunos de la Compañía que les enseñen, y aprovechándose en la policía y virtudes, aun morales, y enviando sus hijos para que sean enseñados en las escuelas que allí tienen los Nuestros, y confesándose con muchas lágrimas de sus pecados, y frecuentando las iglesias y oficios divinos; cosa donde no se puede negar *quod sit manus dexteræ Excelsi* [que interviene la diestra del Altísimo].

Y bastará lo dicho para que V. S. vea si el concepto que yo tengo de esta Compañía es conforme a razón, o no, pues el Instituto de ella es de tanta perfección, aprobado por el sumo tribunal de la Santa Sede Apostólica y autoridad del Concilio, y no menos confirmado con la divina elección y aprobación que se ve en el origen y progreso en las fundaciones y gente de ella; y finalmente, en el fruto que entre católicos, heréticos e infieles saca de ella la Santa Iglesia.

Y esta es la sumaria información que de esta Compañía me ha parecido dar a V. S., que creo bastará para lo que pretende saber de ella. Y si más por menudo y en particular querrá ser informado de algunas cosas, yo no dejaré de servirla, así en esto como en lo demás que me mandare, y a mí fuere posible. Y todo sea a gloria de Cristo Nuestro Señor, como fuente y principio de este y de todo bien.

8 de Diciembre, 1564" (*P 1, 498-526*).

20. Del P. Nadal en este punto callaré yo y dejaré la palabra al P. Federico Cervós en su Introducción a los tomos de *Monumenta Historica* dedicados al P. Nadal.

Dice así:

"Así como Dios escogió a Ignacio para concebir en su entendimiento por medio de los *Ejercicios* la Compañía de Jesús, y para perfeccionarla y realizarla por medio de las *Constituciones*, así parece haber llamado a la Compañía a Jerónimo Nadal singularmente para que por medio de las *Constituciones* de Ignacio o mejor de Dios, todo el cuerpo de la Compañía disperso por Europa lo vivificase con el mismo espíritu y lo ajustase a uno e idéntico ejemplar y prototipo.

Que fuese ésta, en efecto, su vocación, impresa en lo íntimo de su corazón por Dios, se muestra clara y sobradamente por las ilustraciones divinas e íntimos sentimientos que frecuentemente se le comunicaban en la oración y que se conservan escritas en sus apuntes particulares. Porque en ellos ya manifiesta un deseo vehemente de conocer a fondo el Instituto y Reglas de la Compañía; ya confiesa sentir ardientes ansias dadas del cielo por amplificar y propagar por todo el mundo la Compañía; ya se duele de las tormentas suscitadas contra ella; ya con lágrimas encomienda a Dios los sucesos prósperos o adversos de la misma. Baste tomar algo, aunque poco, del código intitulado *P. Natalis opuscula*.

En la página 110 dice: 'Sentí deseo unido con gracia y esperanza buena de que se apliquen los Nuestros a la Escritura Sagrada con espíritu y a las *Constituciones* y Reglas de la Compañía y de la obediencia y de todo nuestro Instituto, para que mejor por esta ilustración y gracia de Dios se vea una especial dirección en todos nosotros y en nuestra vocación por medio de la Compañía y de sus ministros.'

Página 117: 'Como una persona orase en la basílica de San Sebastián en las Catacumbas, fué confortada extrañamente por el Señor, y mediante los Santos Pedro y Pablo, para con el Instituto de la Compañía, por el fruto que de ella se ha de seguir a la Iglesia de Cristo. Y así, entendía que no podía hacer nada más útil que trabajar primero para que las *Constituciones* y Reglas se publicasen con el mayor esmero, y después para que se ilustrasen con escolios y se manifestase del todo el Instituto.'

Página 184: 'Sentí gran claridad de alma y aumento de fe en unión con Cristo, y grande esperanza del incremento de la gloria de Dios en la Compañía y en la Iglesia, como si viese salir por todo el mundo en batalla al poder de Dios y disiparse sus enemigos. Sea Dios bendito por siempre.'

Página 200: 'Como una persona viese las reliquias que se guardan en la basílica de San Juan de Letrán, sintió gran devoción con lágrimas, sobre todo al tocarlas con su rosario... Y así no sufrió usar más de aquel rosario, sino que lo conservó como gran reliquia. Porque entre otras tocó el sudario de Cristo todavía teñido con sangre, y otras reliquias...; y des-

pués, como durase su devoción, se puso en oración, y no pudo orar por sí, sino por aquellas intenciones, acerca de las cuales trata el fin de la Compañía, a saber: que se ayuden los herejes, los infieles, y que se reforme la Iglesia; pero no tanto era esto petición, cuanto una suave y quieta contemplación de todo aquello, como si se viera presente en una luz; y cuando se reducía esto a las causas inferiores, encontraba un sentimiento como de buena y dulce voluntad para con todo aquello, en gracia de la Compañía. Y al bajar hasta sí, o pedir por sí, oyó: “Not cures, que Deu será ab tu” (no te cuides, porque Dios será contigo); y dudando de si aquella palabra “not cures” indicaría negligencia, oyó la interpretación que le decía: “si es segur” (está seguro).’

Todo esto, así como ocupaba frecuentemente su entendimiento en el retiro de la oración, así en el trato con los Nuestros o con los extraños le ofrecía perpetuo argumento de conversación. Lo mismo se ve con más claridad en los demás escritos suyos, que íntegros casi, con gran provecho de la historia, han llegado hasta nosotros. Porque, como se puede ver por los códices que se describirán, exceptuando sólo la *Concordia evangélica*, las *Anotaciones a los Evangelios* y pocos más, todos son de las cosas y del Instituto de la Compañía” (N 1, XII-XIV).

21. Los primeros Padres amaron cordialísimamente a la Compañía, y en sus escritos se ve que el motivo principal que tienen es el del celo, o sea el que aprendieron de San Ignacio.

De Salmerón, Broët y Jayo no hemos visto ningún escrito donde se extiendan en muestras de amor hacia ella; pero toda su vida lo mostraron, y basta recordar cómo fundaron la Compañía en Nápoles, Francia y Alemania, cómo la dieron a conocer en Irlanda, Varsovia, Bolonia, Trento, París, Ratisbona y Viena; con cuánta constancia sufrieron persecuciones, trabajos y penalidades, y cómo rechazó Jayó el obispado de Trieste, para ver que toda su vida tuvieron presente a Dios y la Compañía.

Tres testimonios, en cambio, podemos aducir de Laínez, Rodríguez y Bobadilla, que hablan por sí solos, y servirán para concluir este capítulo.

22. Sea el primero el del P. Laínez.

Las obras de Laínez, sus trabajos antes y después de nombrado General, fueron por Dios y la Compañía; mas ahora nos bastará copiar unos párrafos que sobre el Colegio de Roma escribe a San Francisco de Borja.

La carta es de 1555. Empieza excusando la tardanza en escribir a Borja, y continúa:

“Ahora todavía, hallándome en Roma desde la sede vacante de Marcelo acá, se me ha ofrecido una grande ocasión para hacerlo, y ésta es representar a V. R. las grandes riquezas espirituales que he hallado en la Compañía que está en Roma, y las grandes necesidades temporales que las podrían impedir, si Nuestro Señor (como se espera) no proveyese, y el remedio que se piensa que V. R. podría dar, si así a Nuestro Señor placiese.

Y cuanto a lo primero, me parece obra rarísima, y que por ventura

en muchos centenares de años no se ha visto en la Iglesia, y que sólo Dios puede hacer, estar en Roma más de doscientos de la Compañía, de diversas complexiones y costumbres y edades y tierras (porque hay entre ellos de España, Italia, Francia, Alemania, Bohemia, Gothia, Flandes, Inglaterra, Irlanda, Esclavonia, Grecia), y ser todos un corazón y un alma en el Señor, todos dotados de sobriedad, castidad, amor de pobreza y obediencia, y de justicia, y paz y gozo en el Espíritu Santo, y haber hecho sacrificio de sus almas y cuerpos y todo lo demás al Señor, para loarlo y servirlo donde y en lo que le pluguiere inspirar o mandar por los Superiores, y entre ellos haber muchos letrados en diversas facultades, y muchos que tienen principios de ellas, y son de grande esperanza que las tendrán, y otros dotados de gracias para el servir y ayudar en lo temporal la Compañía, no menos siervos de Dios ni menos raros que los otros; y así, del ejemplo de todos y de la doctrina de muchos dellos, como de divina simiente, Roma se ha ayudado después que está en ella la Compañía, así en la frecuencia de la palabra de Dios y del uso de los sacramentos, que no solía haber, en la erección de diversas obras pías, de hospitales, de convertidas, de huérfanos, de catecúmenos, como en la conversión de muchos, o al buen vivir estando en el estado en que estaban, o entrando en la santa Religión; y fuera de Roma, por medio de los enviados de ella, Nuestro Señor asimismo se ha servido casi en toda la Iglesia Católica, y en muchas tierras de infieles, siéndoles siempre propicio, y ayudándoles *in omnibus ad quae mittunt manus suas* [en todo aquello donde ponen su mano], y dando esperanza de mayor fruto venidero” (L 1, 274-5).

23. Sea el segundo testimonio, del P. Mtro. Simón.

Nadie pudo dudar nunca del amor que a la Compañía tuvo siempre el P. Simón Rodríguez. Sus trabajos de los primeros años, la fundación de la Provincia de Portugal, la extensión de nuestros ministerios en Africa y en las Indias lo indican. Sus escritos se relacionan todos con la Compañía, y el último que escribió fué del origen y progreso de la misma Compañía. Aun durante los años de su tentación conservó este amor a la Compañía, y Nuestro Santo Padre lo aprovechaba para ponerle a la vista los hechos apostólicos de los Nuestros y levantarle con ellos el espíritu.

Pero el testimonio más dulce de todos es la siguiente carta que en 1566 escribía desde Toledo al P. Nicolás de Bobadilla.

Es como sigue:

“Pax Christi.

Vispera de Nuestra Señora de Agosto de 1566, viniendo de decir misa y de encomendar muy particularmente a V. R. a Dios, y habiéndome toda aquella mañana pasado por la memoria lo que en aquel día habíamos pasado en Montmartre y en sus viñas, y viniendo, como digo, de la misa a mi cámara, hallo sobre mi mesa una carta de V. R., de dieciocho de Junio del mismo año, hecha en Nuestra Señora de Loreto, la cual me fué de tanta consolación, que casi tuve por milagro en aquel día y con las

precedidas preparaciones recibir carta de V. R. Y Nuestro Señor le pague la memoria que de mí tiene; porque, cierto, aunque algunas veces presente no soy lo que debo, todavía y presente y ausente yo traigo a V. R. en mi corazón, y lo amo cordialísimamente, y deseo poder mostrar esta voluntad más por obras de lo que hasta aquí tengo hecho; y si más no pudiere, *voluntas pro facto reputabitur* [el deseo se estimará por obra]. Infinita consolación me dará V. R. en escribirme algunas veces.

Y pues somos ya tan pocos ahora, crezca mucho más el amor, y avíseme V. R. muy particularmente de lo que hace y de cómo se halla. También recibí mucha consolación con el buen progreso de la Compañía en esas partes, y no puede dejar de ser así con la dulce manera de proceder del bienaventurado P. Francisco. Dios le dé mucha vida y salud.

Lo de por acá también va bien; sólo yo soy el que me aprovecho poco de las buenas ocasiones que Dios para ello me ha dado; todavía espero en Nuestro Señor que, pues comenzó a hacerme mercedes, que las perfeccionará: *ipse perficiet in aeternum*. Yo de la salud corporal estoy mejor; mas, en fin, voy a la vejez.

Del P. Salmerón me avise V. R., porque también deseo grandemente saber de su salud. Consuélome mucho en pensar que todos nos habemos de hallar (y no puede tardar mucho) delante del que nos llamó para ir a Montmartre. Yo no sé si nos veremos ya en esta vida; empero, como V. R. dice, veámonos por cartas, y Dios Nuestro Señor haga lo que más fuere servido de nós" (R 734-5).

24. Semejante en amor a la Compañía es la carta que vamos a transcribir del P. Bobadilla. También en ella el octogenario anciano se acuerda con fruición del Monte de los Mártires, y expresa el concepto de la Compañía que allí aprendió y que toda su vida había retenido y practicado.

Su carta se dirige al P. Claudio Aquaviva, General ya de la Compañía, y es fecha en Cacciabella a 11 de Agosto de 1589.

"Pax Christi.

Acordándome, como muchas veces me acuerdo, de esta santa fiesta de la Asunción de la gloriosa Virgen María, máxime en esta mi vejez, no puedo dejar de escribir a V. R. P., considerando cómo en este día los primeros Padres de nuestra Compañía hicimos voto de ir a Jerusalén en el Monte de los Mártires, cerca de París, el cual voto la Divina Providencia, *quae est abyssus multa*¹ [que es un abismo profundísimo], lo conmutó en otros votos mejores y más fructuosos de peregrinación en Religión; y la ha dilatado tanto por todo el mundo, y cotidianamente la veo crecer tanto a gloria suya, que sea bendito Jesucristo. Amén.

Cuanto a mi vida, más es muerte que vida. No duermo bien; no puedo comer, que no tengo dientes; catarro y dolores por todo el cuerpo no faltan; que *post octoginta, amplius labor et dolor*² [pasados los ochenta, todo

¹ Cf. Ps. 35. 7.

² Cf. Ps. 89. 10.

es achaques y dolencias]. El remedio es la paciencia, encomendándome a Dios y a los ángeles y santos bienaventurados en el cielo, y pidiendo a nuestra Compañía y otros que ruegen por mí; y que todos los que me conocen y ven tengan compasión de mí y me favorezcan y ayuden espiritual y corporalmente, hasta que se acabe esto poco que resta de mi peregrinación a la compañía de Cristo Nuestro Señor, porque pueda yo decir con la gloriosa Virgen Nuestra Señora: *in omnibus... requiem quaesivi, et in hereditate Domini morabor*¹ [en todos busqué donde posar, y en la heredad del Señor fijé mi morada]" (B 602-3).

25. Quedan ya referidas las razones principales que según Nuestro Santo Fundador han de movernos a amar nuestra vocación. En lo cual se repara el espíritu generoso de San Ignacio. Hay autores que teniendo ante los ojos una manera de vivir determinada, v. gr., la solitaria o la penitente, ensalzan la vida religiosa sin dejar de aludir a los bienes de la soledad o de la penitencia, y por eso hacen del claustro y de la Religión o una sagrada y voluntaria cárcel o un piadoso hospital y sanatorio para las heridas y enfermedades del alma. Pero San Ignacio, sin olvidar esto y tocándolo al pasar, insiste en su idea de la vida apostólica, y de ella, y sobre todo de ella, deduce todas las excelencias y ventajas y todo el amor a nuestra vocación. En su misma escuela se formaron aquellos cuyos testimonios hemos citado, y muchos otros más.

Como el fin de esta obra no es tanto el conocimiento teórico de nuestra vocación, cuanto dar materia a nuestros afectos para enardecer y crecer en su amor y en el aumento de la devoción, no queremos darnos por contentos con lo dicho en materia tan sabrosa, y vamos a añadir sin ningún comentario algunos testimonios de otros grandes y santos varones que más y más nos hagan amar nuestra vocación. Creemos hacer así un obsequio a Dios y a nuestra Compañía.

Y comencemos por San Francisco de Borja.

Cuando todavía no estaba entre nosotros sino con el corazón y con el afecto, iba llenando su alma de amor a la Compañía, precisamente por el celo de las almas. Léase la siguiente carta que envió al P. Mirón, Rector entonces de Valencia, en Diciembre de 1545, acerca de los trabajos de Javier:

"V. R. tiene razón—escribe—de vestirse de gran gozo y alegría espiritual, viendo las maravillas de nuestro Dios en las Indias, que no son menos notables que las que ha hecho desde la creación del mundo; antes en cierta manera, por ser mayor la dureza humana, parece que se muestra mayor la bondad divina. Gran cosa era en la primitiva Iglesia convertirse los reyes y los señores, y sujetarse a unos pobres pescadores. Mas si miramos los poderes que éstos traían de Dios en señales y milagros, cuasi persuadían, forzando a los corazones de los hombres, siguiesen la ley evangé-

¹ Cf. *Eccli.* 24. 11.

lica; mas ahora, ¿qué diremos? ¿Con qué palabras alabaremos a la sabiduría y caridad de Dios, pues vemos que por hombres pobres, y sin milagros, y cuasi sin persuasiones, vienen a pedir el bautismo los idólatras? ¿Por ventura es por estar en reputación de santidad el nombre de los cristianos? No, por cierto. Porque nunca creo estuvo tan abatido ni blasfemado entre las gentes, por nuestra mala vida; por cuanto el que predica *non furandum*¹ [que no es lícito hurtar], es el mayor ladrón, etc. Pues ¿qué causa podríamos hallar en este negocio? Por amor de Nuestro Señor, V. R. me escriba lo que en ello siente, pues será para mayor gloria de Dios; pues yo, cierto, estoy confuso y alegre de ver esta gran bondad de Dios.

Y no escudriñando la Majestad Divina, sino rastreando así un poquito por las cosas exteriores, me parece que ve Dios su casa tan decaída y tan arruinada, y ve su viña tan sin obreros, y está la cosa tan adelante, que la gran necesidad no da lugar a guardar más términos, *quia non est qui faciat bonum*² [no hay quien obre bien], etc. Y así su misma mano hace todos los oficios en el ministerio de la fe de estos indios. Porque Su Divina Majestad los predica interiormente, y los mueve, y los ablanda, y los alumbrá, y finalmente hace bautizar por el P. Mtro. Francisco. Porque como gran médico, ahora que es mayor la enfermedad, aplica mayores remedios. Y así, espero de cada día mayores misericordias, por ser mayores nuestras llagas. Porque si así no fuese, vendríamos del todo a perecer; lo que no ha de ser, porque tiene alcanzado del Padre Eterno *quod non deficiat fides nostra*³ [que nuestra fe no perezca].

Pues entre tanto gocémonos con este Señor Nuestro, viendo nuestra diligencia en apartarnos de El, y su mayor diligencia en alcanzarnos; viendo nuestra dureza en no llegarnos a El, y su dulcedumbre en llegarse a nosotros; ¿y que tras esto, pregonándole por esas plazas, no se halle quien lo compre; y dándole, aun sin precio, no haya quién le quiera? *O filii hominum! usquequo gravi corde?*⁴ [¡Oh hijos de los hombre s! ¿hasta cuándo seréis de estúpido corazón?] ¡Oh Padre mío! V. R. pida a Nuestro Señor que, ya que he sido duro de corazón hasta aquí, no lo sea de aquí en adelante; o antes me lleve Dios, porque no responda yo con dureza al que con tanta blandura me ha tratado" (B 3, 12-3).

26. De los otros motivos de amor a la vocación no se olvida; pero los suele emplear hablando con seglares. Así, al darle cuenta de su resolución de hacerse de la Compañía al César Carlos V, alude al celo de las almas cuando dice que le daba el Señor confianza de "que, no obstante que no merecía entrar en la viña del Señor, y más viniendo tan tarde, y habiendo sido mi oficio arrancar las cepas que otros plantaban, con todo, por ser la Divina Bondad sin medida, y su clemencia un piélagó

¹ Rom. 2. 21.

² Ps. 13. 3.

³ Cf. Lc. 22. 32.

⁴ Cf. Ps. 4. 3.

sin suelo, ha sido servido de mover a estos siervos suyos de la Compañía de Jesús a que me admitiesen en su Religión". Pero da como motivo y fin más principal de su resolución, que "en estos pocos días que me quedan de vida pueda en alguna manera acordarme del tiempo perdido, y reconocer la miseria y peligro del presente, y proveer para la incertidumbre del venidero" (*B 3, 63-4*).

Cuando en 1552 exhorta a la Marquesa de Priego a mostrar su agradecimiento al Señor por la vocación de su hijo D. Antonio de Córdoba, le pone a la vista lo real del servicio divino y "la diferencia que hay de ser criado de la casa de Dios a serlo de este miserable mundo", y la anima a que fácilmente guste "de la mejora que se ha ganado en mudar el asiento y el partido, pues el un señor da lo temporal y el otro lo eterno; el uno dolor, el otro descanso; el uno tinieblas, el otro luz; el uno pena, el otro gloria" (*B 3, 120*).

Pero escogeremos, para ennoblecer este capítulo, la carta que dirigió al Dr. Antonio Dagado por la entrada en la Compañía del Dr. Pedro de Saavedra, su hijo político.

Dice así:

"Magnífico señor en Cristo:

La gracia del Espíritu Santo sea siempre en el ánimo de Vmd. Amén. No dudo sino que la venida del carísimo Dr. Saavedra habrá sido a Vmd. penosa, por amarle como tan buen padre a tan buen hijo. Mas tanto mayor ocasión tengo yo de consolar a Vmd., cuanto el Señor le ha dado gracia de ser mejor padre que otros suelen, pues ellos no aman de sus hijos más de los bienes temporales y la presencia momentánea de la carne y sangre. Pero Vmd., que conoce cuán breve es lo de acá para quien va donde vamos, y cuán pequeña ausencia es la de este destierro para quien espera gozar eternamente de la presencia de los que ama, consolará a su misma alma, y gozaráse en el Señor, porque, dando pena a la carne sensual, se acuerda de crucificar el espíritu.

No perdió Vmd. al que amaba como a hijo, pues le dió a su verdadero padre; ni desamparó él a Vmd., pues se puso debajo del amparo divino, para desde allí mejor ejercitar el oficio de hijo de Vmd. y de padre con quien tiene obligación. ¡Oh cuán fuertes se hacen las flacas fuerzas del hombre! ¡Oh cuánto puede el debilitado que desconfía de sí y encomienda a Dios a sí y a los suyos! Si nuestro mantenimiento y bien todo lo hemos de alcanzar de la larga mano del Señor, ¿quién duda sino que cuanto más nos llegáremos a El con amor y servicio, más abundantes bienes alcanzaremos, no sólo para nosotros, sino para los nuestros?

Apartóse de Vmd. para llegarse más a su Dios. Dejó su casa, para ir a la del Señor. Partióse de los hijos, para serlo por mayor participación del que nos es Padre y Señor. Placerá a la divina bondad y misericordia que Vmd. y los demás que han recibido pena con esta mudanza serán consolados, y muy alegres con las buenas nuevas que cada día sabrán

del carísimo doctor Saavedra; y conocerán que ahora ha topado con las verdaderas Indias, y ha dado en las minas del inmenso tesoro, pues le busca, no en el Occidente de la tierra, sino en el Oriente del cielo, que ha nacido y resplandecido en su alma con mucha claridad y hermosura. El Señor, por quien es, se la acrecienta.

De mí sé decir a Vmd. que, así como éste es el mayor bien que a los que mucho amo deseo en la tierra, así no puedo dejarme de alegrar mucho y dar gracias al Señor, por ver al que en el mismo amaba tanto, animado a ser uno de los pobres que Cristo suele elegir para enriquecerle de divinos dones.

Lo que yo pido a Vmd., como a persona dotada de tanta cristiandad y prudencia, es que, conformándose en todo con la voluntad santísima del Señor, se consuele y alegre, y consuele a los que viere tener de ello necesidad; pues éste es socorro que los fuertes, como Vmd., deben a los flacos. Y aunque puedo poco, quedaré y quedo de esto obligado a todo lo que tocara a Vmd. y cosas del hermano doctor Saavedra; y así en todo procuraré consolarlos, como hermano verdadero, aunque no hubiese en medio otra cosa, sino haberse él venido a servir al Señor de todos, lo cual como a siervos nos obliga. Especialmente que yo me siento por muy obligado particularmente para en todo lo que pudiere ser útil a Vmd. o cosas tuyas, cuya magnífica persona Nuestro Señor en su santísimo servicio conserve y acrecienta.

De Plasencia, 30 de Enero de 1556.

Siervo en el Señor,

FRANCISCO' (B 3, 251-3).

27. Tomemos algún testimonio y ejemplo del P. Pedro Canisio.

Solamente serán dos, remitiendo para más abundancia a todas las epístolas del santo varón.

Empecemos por los afectos entrañables que para con su vocación encontramos en sus *Confesiones*:

“Pues este deseo y voto de la vida religiosa lo hice primero con fervor el día 8 de Mayo del año del Señor de 1543, y después lo confirmé en Roma y lo hice más extenso el año del Señor cuarenta y nueve, cuando el Reverendo P. Ignacio, por bondad suya más que por méritos míos, me agregó al número de aquellos que, por su profesión y según la ordinaria fórmula de los profesos, se ofrecen todos a Cristo y al Vicario suyo en la tierra, y se dedican del todo como ministros suyos para cultivar la viña del Señor en pobreza, castidad y obediencia perpetua, viviendo como operarios dispuestos a estar en cualquier parte del mundo.

Alabo aquella abundante bondad de mi Dios, que hace que nunca jamás me haya pesado de tal profesión, aunque muchos me hayan insultado y motejado a su gusto este modo de vivir, y me hayan como llenado de maldiciones. Pero toda esta orgullosa persecución de tantos como me veja-

ban estuvo tan lejos de dañarme, que sólo sirvió para hacerme más fervoroso, y correr con más alegría en este estadio de mi vocación, y creerme más feliz por ser digno de padecer contumelias por el nombre de Jesús¹ y ser acusado y denigrado con mentiras por los públicos enemigos de la Iglesia. ¡Ojalá pudiera yo procurar la salvación y aun con mi sangre redimiese a estos desgraciados! Eso sería ganancia mía, y mostraría, según el mandato del Señor, mi sincero afecto de caridad.

Gran beneficio es el de la vocación religiosa, a la cual me llamó Cristo, y según yo pienso, casi el mayor que he recibido en el mundo. Favorecida con él mi alma, dejé alegre la pesada y molesta carga de los cuidados temporales, tomando sobre mis hombros la libre esclavitud del ligero y suave yugo del Señor; y hechos los votos, conseguí los auxilios necesarios para servir mejor a Dios, vencerme con más fortaleza, y obtener más perfectamente la paz del alma, y poder cantar mejor con el Salmista: *Rompióse el lazo, y fuimos libertados; nuestro socorro viene del nombre del Señor*². Y así, tanto más me compadezco de los que se horrorizan de la disciplina y vida religiosa, como yugo intolerable y lleno de dificultades, pues toman ocasión para su error de un miedo pueril y vano, huyendo tanto las incomodidades de la pobreza evangélica que tan alegremente profesaron los Apóstoles y los primeros cristianos³. Además rehuyen el yugo de la obediencia religiosa, que es más excelente que todos los sacrificios; y detenidos por su propio juicio, se asustan del trabajoso combate que tiene que entablarse entre el espíritu y la carne, sin pensar que ningún atleta de Cristo ni hombre alguno verdaderamente espiritual sin sudores y fatigas será coronado" (*K 1, 44-5*).

28. En 1544 se movió en Colonia gran borrasca contra los Jesuítas. Canisio, por su calidad, por sus talentos, por su celo era el padre de todos. Cuando el Senado decretó la dispersión de aquel grupo de jóvenes, y envió a casa un ejecutor, éste se encontró con Canisio, que le replicó valiente. Después de narrar Canisio su entrevista con este cónsul, y cómo al despedirse le intimó que en ocho días habían de disponer de cuanto tenían y salir de allí, exclama: "¡Oh dichosos de nosotros, que de tal modo somos honrados!"

Pero no pararon aquí las cosas, sino que se intentó rendir singularmente a Canisio, sin conseguir hacerle dar más que un gran ejemplo de amor a su vocación.

Contémoslo con sus propias expresiones, puestas del latín en castellano:

"Yo—dice él—di cuenta primero de la orden del Senado al Rdo. señor Londense [Jorge de Skodborg] y al Lic. Mtro. Andrés [Herll]. Estos opinaron que no debíamos obedecerla sin oír el dictamen del Rector de la Universidad. Este me detuvo durante la cena, repitiéndome no sé qué

¹ Cf. *Act.* 5, 41.

² *Ps.* 123, 7, 8.

³ Cf. *Mt.* 19, 27; *Lc.* 5, 11; *Act.* 4, 32-37, etc.

querellas que ya conocéis, y asegurándome por su vida que no podía ser duradero este nuestro Instituto, y que yo podía con mucho fruto pasarme al común estado de ellos, etc.

Nunca creyera que había de haber tantos y tan distintos que quisiesen con amor apartarme de mi propósito, como ellos lo hicieron: Que en dos colegios ya una y muchas veces me habían solicitado por Lector, hasta aquéllos que tienen derecho de elegirlo; que en dos iglesias colegiales, como en la Catedral y en San Gerion, que son las más ilustres de Colonia, me ofrecían prebendas; esto era engaño.

Primero empezaron por alabar la nobleza y excelencia de mi ingenio, diciendo que, puesto que podía, también debía justamente querer lo que en estos tiempos había de servir mucho al esplendor y gloria de Cristo, por ser tan ordenado al fruto general y al bien de los otros; y me había de hacer muy grato a Dios, muy útil a los de Colonia y muy afecto a todos los buenos; a saber, si acabase aquí, sin irme a otra parte, los estudios empezados, y agregase a la autoridad del enseñar la promoción al doctorado; que para conseguir esto con más comodidad, necesitaba los bienes eclesiásticos constituídos para eso mismo y según la intención de Cristo, pues quien sirve al altar no ha de vivir de sus propios bienes, sino del altar¹. ¡Como si fuera presuntuoso querer actualmente volver a aquella vida apostólica, cuando aún no estaban señalados sus estipendios a los ministros!² Mas si ahora (agregaba) nno lo estuviesen, entonces creerían que se debía imitar la desnudez apostólica.

Y puesto que (añadían) tú tienes un patrimonio bastante bueno, o tómalo y sustenta con él a otros jóvenes estudiantes piadosos, o si quieres cumplir con el Evangelio como tú lo interpretas, déjalo y susténtate en la Iglesia de los bienes de los pobres. No tomes de aquí sino lo que sea necesario para comer y vestir. Lo demás gástalo en usos honestos y con toda edificación. A tí te toca con esas fuerzas que Dios te aumentará socorrer a esta afligida Iglesia con ejemplos, doctrina y sermones.

Pero me da rubor seguir más tiempo estas vaciedades de hombres fríos, que tan fácilmente refuté, no parezca que quiero ganar una alabanza que no merezco. El Señor adiestró *mis manos para la batalla y mis dedos para manejar las armas*, y sacó a su siervo *de las garras de los extraños, de cuya boca no sale sino vanidad y mentira*. Porque ya se dijo que *atesadas están sus despensas* y ojalá no estuviesen todavía *rebosando toda suerte de frutos*, etc.³ Pero yo quedé más firme con el ataque de ellos, y pido a Dios por ellos y aun contra ellos, para que *no permita que tenga yo parte en sus designios, ni empañe mi gloria uniéndome con ellos*.⁴ (K 1, 105-6).

¹ Cf. 1 Cor. 9. 4-15; Mt. 10. 10; Lc. 10. 7; 1 Tim. 5: 18.

² Cf. Act. 20. 33-35; 1 Cor. 9. 15, 18.

³ Ps. 143. 1, 11, 13.

⁴ Gen. 49. 6.

29. Digno de memoria es el elogio y recomendación que de la Compañía hace el P. Luis du Coudrey al Duque Carlos III de Saboya. En él y en sus palabras vibra el amor que Coudrey profesaba a la Compañía, y el porqué, que no era otro sino el celo de la fe y de la religión católica.

El fragmento a que aludo, traducido del francés, es como sigue:

“Esta Compañía que por la gran providencia de Dios ha sido instituída en estos años pasados para socorrer a la malignidad de los tiempos presentes, está llena y ferviente con el divino espíritu, es poderosa y maravillosa en predicar la palabra de Jesucristo, está resplandeciente con ejemplos de santidad y erudición de letras, es en toda doctrina señalada, y no menos útil a los cristianos que a todo el mundo. Y aunque las familias de la cristiandad, viendo su conversación, pueden más de cerca conocer el fruto, sin embargo a cualquiera es posible y fácil entenderlo, considerando el grandísimo y bien admirable provecho que en todas partes va haciendo la dicha Compañía por la gracia de Jesucristo.

Porque en Italia primeramente es cosa maravillosa cómo y cuánto fruto ha producido, cuánto se han desligado los herejes de sus falsas opiniones, cuánto se ha conseguido, tornando muchas gentes obstinadas en sus pecados a hacer santa y cristiana vida. De manera que ahora, en las ciudades donde se ha predicado la palabra de Dios, parece que comienza a renacer el fervor y caridad de la primitiva Iglesia, cuando los cristianos no buscaban ni deseaban otro que a Jesucristo. Y si de una conversión tal se oyera en una sola persona, muchos se maravillarían; ¿qué será verlo en tanto número de gentes así convertidas, en Roma, en Bolonia, en Florencia, en Ferrara, en Venecia, en Padua, en Parma, en Plasencia y muchas otras partes de Italia, en las que ha placido a Jesucristo por su infinita liberalidad renovar su santo espíritu, sirviéndose como de ministros de los de esta Compañía? De suerte que todos los que desean crecer en la vía de las virtudes y amor de Dios, desean grandemente y sobre todas las cosas poder conversar con ellos, confiando que por medio de tales servidores de Dios llegarán a lo que desean, como por todos los efectos se demuestra ser así.

Y no es esto de maravillar, si se considera su Instituto, que es de seguir a Nuestro Señor Jesucristo. Ellos se niegan a sí mismos, y llevan con El la cruz. El que es entre ellos el mayor, se hace como el menor. Para predicar a Jesucristo, no perdonan trabajos ni penas, antes reciben voluntariamente injurias, y su gloria es solamente la cruz. Rehusan las dignidades; tienen horror a la avaricia; como han recibido gratis, gratis administran el bien; y no buscan por su fatiga otro galardón sino la gloria de Dios y la salud de las almas. Todo lo hacen para conquistar a todo cristiano para Jesucristo.

¿Qué es, pues, de maravillar si, haciendo vida tal, han producido tan grandes, tan singulares frutos, por la gracia de Dios, no sólo en Italia, sino en Germania, Flandes, España, Portugal y otras muchas regiones?

Porque en todas las partes del mundo donde hay alguno de ellos han obrado gran fruto por su conversación y doctrina. Y es tan grande el que han hecho y hacen siempre en las Indias, en Etiopía, en Asia y Africa, que nadie podrá comprenderlo; porque en esas regiones muchas gentes, pueblos, príncipes y reyes, que eran idólatras, movidos de la buena vida y doctrina de algunos Padres de esta Compañía, que han sido allá enviados, se han convertido a nuestra santa fe católica, y de tal manera, que no han dudado en aceptar la muerte por perseverar en la dicha fe. Y el número de almas convertidas y bautizadas por los dichos Padres en aquellas bandas pasa de un millón; por lo cual todo cristiano debe rendir gracias y gloria a Dios, y agradecerle que en nuestro tiempo haya mandado tales ministros con tan gran caridad y tan gran fervor de espíritu. Por todo ello muchas gentes, considerando esa vida, no dudan en llamarlos apóstoles" (*M 2, 339-41*).

30. Uno de los varones que más merecen presentarse a nuestra imitación en el amor a la Compañía es el confesor y Padre de nuestros Padres primeros, el venerado Manuel Miona. En 1545 entró en la Compañía, ya anciano, y perseveró en ella, muriendo en Roma veinte años más tarde, en 1567.

Su entrada causó en Araoz la gran alegría que elocuentemente pondera haciendo alusión a los oficios en que se ejercitaba Miona durante su noviciado: "Mas entre todas las nuevas que nos escribís de tantas diversidades, de manera que vuestra letra parecía semejante *sagenae missae in mari, de omni genere etc. congreganti*¹ [a una red barredera, que echada en el mar allega todo género etc.], la que mucho nos regocijó fué lo que del P. Miona mío escribís, porque parecía, así como en la noche serena y clara, *quod luna inter stellas et lilium inter flores* [lo que la luna entre las estrellas y el lirio entre las flores]; representábasenos *gigas inter locustas, aut Saul inter filios Israel, in eo quod omnes corporis excellebat statu*² [un gigante entre langostas, o Saúl entre los hijos de Israel, descollando en estatura sobre todos los demás]. Cuánta edificación haya sido, y cuánto la hayan estimado algunos portugueses que están aquí, *praesertim* Luis González [de la Cámara], no os lo podría significar sin larga digresión. ¡Oh bendito hortelano y dichoso cocinero! Ahora me parece que ha entendido y gustado lo que muchas veces había leído: *Qui major est inter vos, fiat sicut minister*³ [el mayor de entre vosotros, pórtese como sirviente]. Y él se ha hecho en realidad de verdad un sirviente" (*M 1, 243*).

Esto dice Araoz, entre otras cosas, para celebrar el suceso. Oigamos ahora al propio Miona hablar de su vocación, y veremos que el amor que la tenía le hizo no ver nada del mérito propio. Dirige su carta a un tal Morillo, que también debía de haber sido su hijo espiritual. En ella se confunde de no haber antes conocido la vocación, le anima a que corres-

¹ Cf. Mt. 13. 47.

² Cf. 1 Reg. 10. 23.

³ Cf. Lc. 22. 26.

ponda Morillo por su parte, y alaba al Señor por el bien que le ha hecho

“Muy Rdo. señor:

Dios Nuestro Señor, sabidor de todas las cosas, que me es bueno y verdadero testimonio, manifieste a V. R. lo que a mi espíritu ha tenido por bien de dignarse en se me haber tanto y tan claramente manifestado; no digo después que de acá V. R. se partió luego, mas después, de pocos días acá, dándome a ver tan inefablemente la ceguedad en que toda mi vida he vivido y estado, no solamente en el tiempo de mi juventud y puericia, mas después que soy sacerdote, y después que pensaba ser ya docto y experimentado y viejo, pensando de dar doctrina y modos de vivir cristianamente, no sólo a los muy perfectos y religiosos y doctos, mas a los muy santos y perfectos varones, siendo persuadido de mi ciega y depravadísima ignorancia, que sentía y tenía y entendía el espíritu de Dios Nuestro Señor; que Cristo Jesús, Señor Nuestro, y su santa Escritura a los humildes de espíritu se manifiesta y revela, como a los soberbios, como a mí, ha estado escondido y privado y muy de lejos; engañándome [yo] con mi santidad de vida y obras y ejemplo, etc., como aquel puro fariseo, etc., si más no es lícito decir; y siempre incesantemente no dejaba de dar y siempre influir dones sobre dones, gracias sobre gracias, inspiraciones sobre inspiraciones en tantos y tan diversos modos y maneras, en especial de pocos días antes que de París saliese, como después por el camino y acá cada día.

Como crecían los dones y gracias, era tanta la abundancia y crecimiento de mi iniquidad y malicia y mísera ignorancia, que el enemigo no dejó de tanto apoderarse... de mí, que yo no oso, no solamente decirlo, mas ni pararme a pensarlo, de temor que de nuevo no cargue sobre mí mis pecados e ingratitudes e ignorancias, de que el Señor hasta aquí me ha librado, y tenga por bien de no se acordar dellas y me guardar; y todo esto (por abreviar), por no haber conocido el espíritu y abundancia de claridad en todas las cosas que nuestro magnífico Dios y Señor Jesucristo ha dado y manifestado en el espíritu y ánimo y cuerpo de esta criatura suya, Ignacio de Loyola, y por medio suyo a toda esta su Compañía; que quien lo dice así como quiera, a quien no tiene el mismo espíritu y lo siente y gusta como todos aquellos que bien lo han sabido beber, parece que es una cosa como de ley o secta o nueva opinión, como no se ha dejado [de] decir y ponerlo en prueba, en especial de aquellos que han presumido de ser lumbreras. Sino que, proveyéndolo el Señor, porque su palabra sea siempre cumplida y su obra manifiesta y revelada, han sido ya librados deste peligro, y no digo dellos y los que la siguen, que a los ciegos es esto conocido en toda la cristiandad, y de todos amada y querida y buscada y no poco deseada, y con obras no cualesquiera confirmada, mas aun entre los infieles no poco dilatada.

Y por abreviar y tornar... al propósito (pues que esto es excusado [y] por ser tan manifiesto la pluma lo ha corrido), digo que una de las cosas

que a mi ánima más pena y tormento en esta vida da es haber yo sobre todos los de la Compañía conocido antes a micer Ignacio en Alcalá y en París, siendo su confesor, que ha más de los veinte años, y a su bendita y santa Compañía; y habiéndoles a todos tanto confesado y conversado y comunicado, como mejor y más largamente sabrá, haber sido tan ciego y rudo y duro, y tantos y tan poderosos mis pecados, que por ninguna parte en mí pudiese entrar ni conocer ni reposar por sólo un punto la lumbré sobrenatural y gracia y muy santo espíritu que el Señor a todos éstos que en su santa Compañía perseveran da, así a grandes como a jóvenes, a doctos como a indoctos, y a los que dellos se ayudan, hombres o mujeres...

Quiero cesar y tornar al puesto de lo que a mí da más y mayor pena: siendo yo la miseria miserada que soy, no haber habido y recibido o conocido esta gracia el tiempo que acá estuvo V. R.; pues ya ahora, que querría, no puedo ni soy nada [por] haberle comunicado o ayudado, pues Nuestro Señor le da otra disposición y fuerzas de las que a mí mis pecados han quitado, para que, lo que yo pierdo y ganar no puedo, V. R. lo ganase.

Pues ya [que] en esa Universidad se halla, adonde están los de esta bendita Compañía, y que el buen Obispo de Claramonte tanta lumbré y conocimiento de esta santa Compañía y de su tan sana y como necesaria doctrina le da, no deje de la comunicar de otra manera que... hasta aquí, pues desea ver el fruto de sus buenos y santos propósitos, que el Señor, cumpliéndoselos, ha dado, pues ha puesto a éstos entre otros en estos tiempos, y siendo de la misma y nuestra profesión, bien y sanamente entendida, por instrumentos y medios para ser ayudadas todas aquellas personas a quien El da algunos medios corporales y temporales en lo espiritual, mientras el Señor da el tiempo y lugar; y esto porque soy muy cierto que de otra manera lo... pondrá por obra, que no yo lo sabría decir como lo siento y deseo. No quiero más decir ni ser prolijo, por ser estas cosas y consistir más en obras que en palabras.

Y puesto que el tiempo y necesidad nos insta... acabo deseando su bendita respuesta y noticia de todas las cosas que pasan allá en el servicio y mayor alabanza del Señor, y dándole infinitas gracias incesantemente por esta misericordia que El ha tenido por bien de me hacer, y habérsela podido comunicar y escribir con mi propia mano, para que me ayude con sus oraciones; pues que, como mejor sabrá, es don tan grande, como que ha sido éste, que en esta vida me diese del conocimiento de sí y de mí, pues sin éste no se puede hacer cosa que ni algo ni nada valga, sino vanidad de vanidad, etc." (*M 5, 634-8*).

31. En las historias de nuestra Provincia de Aragón se habla de la devota mujer Francisca Salt, que solía atender con sus limosnas a Nuestro Padre, mientras en Manresa estuvo. Hijo de ella, y muy hijo, fué el sacerdote Mauricio Viñes, que con tan dulce humildad y alta estima de la Compañía solicita entrar en ella, a 9 de Octubre de 1551.

Se dirige a Nuestro Santo Padre en esta forma:

“Padre mío muy carísimo: Esta escribo a V. P. cómo ahora ha un año, cuando pasó el P. Provincial con el Duque, que iban a Roma, supliqué mucho al P. Provincial que por amor de Dios me quisiese aceptar con los de la Compañía de Jesús, y él, por andar así de camino, no se quiso determinar en ninguna cosa hasta que fuese venido, y ahora que ha venido paréceme que lo ha dejado en manos del P. Mtro. Queralt, y parece que el Padre me da largas; que dice que no hay así comodidad en Barcelona, hasta que se mueva en Barcelona mayor fervor del que ahora hay; y podrá ser que, si tengo de aguardar que el fervor venga en Barcelona, quizá podría estar toda mi vida sin entrar en la Compañía.

Aunque conozco muy bien que no tengo ninguna habilidad para lo que pretende la Compañía, salvo de poderme salvar mejor con ella que fuera de ella...; y por la bondad del Señor, a lo poco que alcanzo, no he hallado hasta hoy gente que mejor camino lleven que los de la Compañía de Jesús. Y así suplico a V. P., por amor de las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo, quiera recoger a su rebaño esta ovejuela, antes que se pierda en este mar tempestuoso deste falso mundo; pues a salvarse quien pudiere, va el negocio.

V. P. se podrá informar con el portador desta, que es el H. Viera, quién yo soy, y qué edad tengo; e informado que sea, si no soy bueno para Magdalena, podrá ser que, si Dios se lo da a entender, que sea bueno para mozo de Marta, o aquello adonde V. P. le pareciere: yo estoy muy pronto de hacer la obediencia con la ayuda y favor de Dios Nuestro Señor. Y por no fatigar a V. P., quedo rogando a Su Divina Majestad le dé a entender lo que sabe que El ha de ser servido” (*M 2, 605-6*).

32. Como Nuestro Santo Padre explícitamente desea que los Hermanos coadjutores de la Compañía sean a ella aficionados, pondremos aquí por remate y fin la carta del coadjutor Antonio Gou, cuando fué recibido entre nosotros por San Ignacio.

Dice así, y sus palabras no piden ni reclaman explicación:

“Muy Rdo. y carísimo Padre: La suma gracia y amor de Jesucristo Nuestro Señor sea en nuestro continuo favor y ayuda.

El Padre licenciado [Araoz] me dió una carta del buen P. Polanco, con la cual, por comisión de V. P., me da aviso de la grande misericordia que V. P. se ha dignado hacer a mi alma indignísima e inmériata en aceptarme para la Compañía; y ha sido la consolación y alegría interior que mi alma en ello ha sentido tanta, que ha excedido a todas las otras juntas que en esta vida he sentido.

Sean dadas gracias por todos los ciudadanos del cielo y justos de la tierra a aquella suma y eterna bondad de Dios Nuestro Señor, de quien todo bien procede, a quien ha placido hacerme por medio de V. P. esta tal y tan grande misericordia; y yo de mi parte, aunque indignísimo, las que puedo se las doy, y cuanto humildemente puedo, postrado delante su

divina presencia, le suplico, que a V. P. le pague acá en la tierra la caridad que me ha hecho, multiplicándole sus perfectísimos dones y gracias, y en el cielo los grados de gloria; amén, amén; y a mí me dé gracia, que de tal misericordia no sea nunca desconocido, antes siempre crezca en el conocimiento della y de las otras que tan abundantemente su divina bondad me ha hecho y prometido; y siempre dellas le haga gracias, y con obras le muestre el conocimiento dellas. Y pues corporalmente no puedo besar los pies y manos de V. P. en señal de agradecimiento y debida sujeción y obediencia, mi alma indigna, postrada toda con la voluntad delante de V. P., se los besa por mil millones de veces, y le ofrece toda fidelidad y obediencia perpetua, suplicando a V. P. de aceptarla, y darle su santa bendición.

Cuanto a la libertad que V. P. me da en determinar lugar, hago a V. P. las mismas gracias; y aunque tal libertad tenga, siendo cierto que dejando aquélla en manos del Padre licenciado, no puedo sino acertar, determiné de renunciar este mi derecho, y dejarme libremente en manos del dicho Padre, pues soy cierto de su grande caridad, al cual ha parecido por el presente no haga mutación, por causa de no causar daño al negocio de la casa que se entiende hacer en esta ciudad para la Compañía. Yo soy cierto, pues así lo ha determinado el Padre licenciado, será desta manera servido más el Señor, por mucho que yo desease más ir a V. P., el cual deseo espero el Señor me cumplirá en esta vida, pues tantos otros me cumple por su sola bondad.

Y ceso, suplicando a la Divina Majestad y Bondad acrezca a V. P. siempre y a toda la Compañía sus santos dones y gracias. Amén, amén.

De Barcelona a 14 de Enero 1549.

De V. R. P. siervo e hijo indignísimo,

ANTONIO GOU" (M 2, 43-4)



LIBRO TERCERO

DE LA POBREZA Y CASTIDAD

CAPITULO PRIMERO

Concepto de la perfección

(Exam. c. 1, n. 2)

SUMARIO: 1. Engaños por exceso y por defecto.—2. Testimonios de algunos Santos: palabras de San Juan de la Cruz y Santa Teresa.—3. Doctrina de N. S. P. contra el laxismo.—4. Reprende el casuismo.—5. Extiende la doctrina a todos los religiosos.—6. Palabras de Fabro.—7. Completa N. P. su doctrina del fervor.—8. Se opone al error de los escrupulosos.—9. Una carta del P. Oviedo.—10. Compárase con la de N. P. Ignacio.—11. Qué dice éste sobre las faltas tenues.—12. Una carta a Sor Teresa Rejadella.—13. Dos ejemplos.—14. Perfección práctica.—15. Perfección esencial o substancial: en qué la ponía; exageraciones de amigos y émulos.—16. Verdadera significación de N. P.—17. En qué pone Santo Tomás la perfección.—18. Idea de la perfección en los Ejercicios.—19. En las Constituciones.—20. En la conversión de N. P.—21. La perfección esencial en sus cartas.—22. La perfección instrumental en sus cartas.—23. La perfección consiguiente en sus cartas.—24. Diferencia aparente.—25. Resolución.—26. Móvil de la perfección.—27. Carta de Oviedo.—28. Carta del P. Aquiles.

1. Queda expuesto al principio de esta obra cómo todos los de la Compañía somos obligados a procurar intensamente nuestra propia salvación y perfección, confirmando los asertos con testimonios que parecían pertinentes al caso. Después se declara en la misma forma lo que del amor a la salvación propia y del aborrecimiento del pecado se ofreció decir, por ser ese el fundamento de toda la perfección; y ahora, cuando se comienza a proponer ordenadamente la doctrina de las Constituciones sobre la perfección en la Compañía, parece muy en su lugar preguntarnos en qué ponía Nuestro Santo Padre la perfección religiosa.

Lo cual es tanto más conveniente, cuanto que son muchas las nieblas de prejuicios y preocupaciones con que el enemigo de todo bien intenta obscurecer este punto, para del todo apartarnos de pretender esa perfección.

Los débiles y flacos encuentran un pretexto a su tibieza en una conciencia encallecida, por la cual, confundiendo el reato de pena eterna y el remordimiento que le sigue, con la delicadeza de alma y de corazón, se creen seguros con todo aquello que no sea pecado mortal subjetivo, y juzgan ser compatible con la perfección cuanto no es gravemente pecaminoso. Da

aquí se originan aquellos falsos principios de perfección religiosa que tienden a enflaquecernos en su prosecución, como son el contentarse con una vida común y no querer ni atrasar ni adelantar en el propio aprovechamiento; el acordarse y contentarse de lo trabajado, emperezando en lo que se ha de trabajar; el poner los ojos en los ejemplos más relajados, bastando el ver uno sólo así para imitarlo; el menospreciar lo pequeño y hacer de lo mortal venial y de lo venial nada; el olvidarse, por último, del fin que se tuvo al entrar en Religión, y contentarse con una virtud naturalista y humana.

Mas los generosos y alentados no dejan tampoco de tener sus escollos en este mar de la vida religiosa; pues de tal manera pueden adelgazar, que confundan lo substancial con lo accidental, y tengan pavor y espanto donde no hay motivo de temer¹; es decir, tengan por malo todo lo que sienten de defectuoso e imperfecto, confundan el estado de perfección con el estado de impecabilidad, el modo de la vía con el modo que se ha de tener en la patria; de donde vengan a desesperar, desconsolarse y darlo todo por perdido. De aquí viene también el reputar malo todo lo que no es sumo, el tener por pecado lo que es física imperfección de la humana naturaleza, y el insistir en alcanzar cosas imposibles al estado presente. De aquí, por fin, el tener por perfección los dones gratuitos del Señor, como los consuelos, los carismas y las gracias gratisdatas, y desconsolarse por no tener lo que, siendo capricho y vanidad, se cubre con especie de perfección.

Por último, siendo de fe que sin la gracia de Dios no podemos hacer nada; de tal modo en algunos libros se encarece esta verdad, que o se pone sospecha de que hubiera de faltar aquel auxilio, o se le atribuye todo el efecto, de modo que prácticamente se anula el libre albedrío del hombre.

2. Los Santos hablaban de otra manera.

El P. Alonso Rodríguez acumula muchos textos de San Bernardo, San Gregorio y San Basilio, y de Casiano y otros autores, refutando aquellos primeros modos de perfección relajada. Por estar en manos de todos, los omitimos en este lugar.

Acerca de los segundos engaños del enemigo con que hace que el alma tenga por polvos de oro los polvos de arena, también se ha escrito bastante, mas acaso no tanto cuanto sería menester, pues el astuto enemigo con esta tentación hace perder mucho bien a las personas espirituales. Por eso brevemente ilustraremos este punto con unas palabras de San Juan de la Cruz, que son de las más expresas y claras que conocemos.

Habla de la pureza de alma necesaria para la unión de caridad, y él mismo se pone la objeción y se da la respuesta que hacen a nuestro propósito:

“Parece—dice—cosa recia y muy dificultosa poder llegar el alma a tanta pureza y desnudez, que no tenga voluntad ni afición a ninguna cosa.

¹ Cf. *Ps.* 13. 5.

A esto se responde: lo primero, que aunque es verdad que no todos los apetitos son tan perjudiciales unos como otros, ni embarazan al alma todos en igual manera (hablo de los voluntarios), porque los naturales poco o nada impiden al alma para la unión cuando no son consentidos ni pasan de primeros movimientos. Y llamo naturales y de primeros movimientos todos aquellos en que la voluntad racional antes ni después tuvo parte. Porque quitar éstos y mortificarlos del todo en esta vida es imposible.

Y éstos no impiden de manera que no se pueda llegar a la divina unión, aunque del todo no estén, como digo, mortificados; porque bien los puede tener el natural, y estar el alma según el espíritu racional muy libre de ellos. Porque aun acaecerá que esté el alma a veces en alta unión de quietud en la voluntad, y que actualmente moren éstos en la parte sensitiva del alma, no teniendo en ellos parte la parte superior que está en oración.

Pero todos los demás apetitos voluntarios, ahora sean de pecados mortales, que son los más graves; ahora de pecados veniales, que son los menos graves; ahora sean solamente de imperfecciones, que son los menores; todos se han de vaciar y de todos ha el alma de carecer, para venir a esta total unión, por mínimos que sean. Y la razón es, porque el estado de esta divina unión consiste en tener el alma según la voluntad en total transformación en la voluntad de Dios”¹.

Todo lo cual dijo también regalada y brevemente Santa Teresa de Jesús en estas palabras:

“Quizá no sabemos qué es amar, y no me espantaré mucho; porque no está en el mayor gusto, sino en la mayor determinación de desear contentar en todo a Dios, y procurar, en cuanto pudiéremos, no le ofender, y rogarle que vaya siempre adelante la honra y gloria de su Hijo y el aumento de la Iglesia Católica. Estas son las señales del amor, y no penséis que está la cosa en no pensar otra cosa, y que, si os divertís un poco, va todo perdido...

¡Oh Señor, tomad en cuenta lo mucho que pasamos en este camino por falta de saber!... De aquí proceden las aflicciones de mucha gente que trata de oración, y el quejarse de trabajos interiores, a lo menos mucha parte en gente que no tiene letras, y vienen las melancolías, y a perder la salud, y aun a dejarlo del todo, porque no consideran que hay un mundo interior acá. Y así como no podemos tener el movimiento del cielo, sino que anda apriesa con toda velocidad, tampoco podemos tener nuestro pensamiento, y luego metemos todas las potencias del alma con él, y nos parece que estamos perdidas, y gastado mal el tiempo que estamos delante de Dios. Y estáse el alma por ventura toda junta con El en las moradas muy cercanas, y el pensamiento en el arrabal del castillo, padeciendo con mil bestias fieras y ponzoñosas, y mereciendo con este padecer; y así, ni nos ha de turbar, ni lo hemos de dejar, que es lo que pretende el demonio”².

Pues acerca del engaño que mueve el enemigo con la gracia, bien queda

¹ *Subida del Monte Carmelo*, l. 1, c. 11 (*Obras*, t. 1, págs. 78-9).

² *Cuartas Moradas*, c. 1 (*Obras*, t. 4, págs. 48-50).

deshecho considerando que ni Cristo Nuestro Señor ni los Santos que habemos citado hacen hincapié en ella, sino en el querer humano, pues la gracia, que sirve para excitarlo y fortificarlo, siempre la tenemos dispuesta y apercebida para obrar el bien en orden a nuestra salvación, como tenemos el concurso natural de Dios para los actos naturales.

3. Dicho esto, pasemos a declarar la doctrina de Nuestro Padre sobre la perfección, que no es distinta de la expuesta, en la cual se huye lo mismo del laxismo que del escrúpulo, y no se habla de la gracia, sino que se la supone, y se hace estribar la perfección en nuestro querer: *si vis* ¹.

Entendió, pues, Nuestro Santo Padre como esencial en los hijos de la Compañía este deseo de la perfección, y por eso deseaba que no se contentasen con no pecar mortalmente, sino que se extendieran a la generosidad de la virtud. Así, les hablaba ese lenguaje siempre, aun a los que se hallaban tibios; así, reprobaba el casuismo de los que andaban examinando qué era pecado y qué no; así, por fin, no quería en la Compañía al que no aspiraba a ser perfecto ni de ello trataba.

En todo esto el Santo Fundador ponía en práctica la doctrina fundamental en la vida religiosa: de la obligación que quien la profesa tiene, no de ser perfecto, pero sí de procurar tender a la perfección ²; de donde se infiere que será pecado no querer o menospreciar hacer lo mejor, con lo cual el ánimo esté resuelto a no buscar su aprovechamiento, según enseña también Santo Tomás ³.

Comprendía, pues, Nuestro Santo Padre que el religioso, sobre todo de la Compañía, a quien no mueven las razones de perfección, como son el ejemplo de Jesucristo, el mérito de la abnegación, el premio eterno y las demás de esta clase, aunque no peque mortalmente, y evite en concreto cada pecado mortal, no sirve para la Religión, porque o no tiene propósito habitual de procurar ser perfecto, o lo tiene muy tibio y remiso.

Ilustremos lo dicho, antes de pasar adelante.

“Cada uno de vosotros—decía Nuestro Padre a los de Portugal, y en ellos a nosotros—se ponga delante para animarse, no a los que son, a su parecer, para menos, sino los más vehementes y estrenuos. No consintáis que os hagan ventaja los hijos de este mundo en buscar con más solicitud y diligencia las cosas temporales que vosotros las eternas. Avergonzaos que ellos corran con más prontitud a la muerte que vosotros a la vida. Teneos para poco, si un cortesano sirve con más vigilancia por haber la gracia de un terreno príncipe, que vosotros por la del celeste; y si un soldado por honra del vencimiento y algún despojo se apercibe y pelea más animosamente, que vosotros por la victoria y triunfo del mundo, demonio y de vosotros mismos, junto con el reino y gloria eterna. Así que, no seáis, por amor de Dios, remisos ni tibios” (1, 499).

¹ Mt. 19. 21.

² 2-2, q. 186, a. 2.

³ Ibid. ad 2.

Y en la práctica, con nuestros hermanos, no otra cosa procuraba cuando estaban atacados de tibieza, como se vió en aquel Bianchi de quien hablamos más atrás ¹, y de quien avisaba a su Rector que viese de espolearlo “para que vaya adelante en el espíritu” (12, 87), o de aquel otro de quien se escribía al P. Manareo que “si no se resuelve a servir a Dios en nuestro Instituto,” se le despida, porque sin ese espíritu ninguno debe estar en casa (12, 75); y así en los demás, que arriba citamos ², en quienes se esfuerza por llevarlos al deseo fervoroso de la propia perfección.

4. La falta de este deseo generoso la reprende con gran rigor, y por ella el casuismo que se entretiene en discurrir a cuánto está uno obligado y a cuánto no, en qué cosas deba el religioso abnegarse y en cuáles no, y que quiere con voz de derecho natural disminuir la oblación ofrecida al Señor.

Ejemplo de lo cual nos proporciona una carta dirigida al P. Soldevila. Estaba en Nápoles, y se le iba “la mitad del tiempo en atender a su salud y la otra mitad en interpretar y limitar su obligación” (11, 273), en “estudiar lo que dicen los sumistas de la obediencia” y en decir a cada paso que no quería ser homicida de sí mismo, etc. (11, 276). En estas palabras retrata San Ignacio al religioso poco ferviente y deseoso de su perfección, y que lo único que no quiere es pecar mortalmente, y que escuda su tibieza con el derecho natural de la vida. Pues bien, esto—dice Nuestro Santo Padre—“es la peor doctrina y más perniciosa”, “a modo de peste, basta para inficionar presto todo un Colegio”, “estraga toda la simplicidad y magnanimidad” de la virtud, “y su fin es la apostasía voluntaria, o el ser despedido” de la Religión (11, 276).

Como se ve, quería San Ignacio en la Compañía hombres que trataran de perfección, que atendieran al lenguaje de la perfección, que estimaran y procuraran la perfección, que no se movieran sólo por el temor del pecado y anduvieran pesando los quilates de su obligación.

5. Del mismo modo aconsejaba a los que iban a tratar con otra suerte de religiosos, extendiendo a éstos la doctrina del fervor no limitado a evitar pecados graves. A los PP. Olave, Palmio y Cogordano, que en épocas distintas trataron con religiosas relajadas, les aconseja que no confíen para la reforma en las constituciones que uno de ellos pedía de Martín V (5, 283), ni en el rigor de la denegación o concesión de la absolución, porque nunca faltará quien las absuelva (8, 265), sino en traerlas a Ejercicios y conseguir con la devoción y fervor lo que se pretende (8, 392): es decir, con excitar en ellas un sincero deseo de trabajar por la perfección.

La misma exhortación hacía al P. Jerónimo Doménech, ocupado en Sicilia con la reforma de los Menores Conventuales. Pedía este Padre en cierta ocasión se informase al Papa de todo, a fin de que, estando prevenido, pudiera mejor responder a las quejas que surgieran, y para que se estribase

¹ Págs. 53-4.

² Págs. 51-3.

en su autoridad, y no sólo en la del poder civil o de la monarquía, como allí se llamaba. A San Ignacio pareció bien esta petición, pero no otra que le hacía de enviar allá un teólogo que con toda exactitud decidiera las cuestiones, y así le dice que él sea el teólogo, pero que entienda que “estudiando en las mismas Constituciones y reglas [de los Conventuales] y bien informándose de sus cosas, se hará más que con las sutilezas de la Teología” (5, 362).

6. Muy claramente dió esta misma doctrina el P. Fabro en otra ocasión. Sus palabras son tan notables y explícitas, que merecen repetirse aquí: “No mires—dice, escribiendo a un discípulo suyo—, lo que sólo te es lícito, teniendo ante los ojos y en las manos lo que es más que lícito delante de Dios; ni consideres lo que Dios concede, sino lo que Dios quiere. No seas tú de los que hacen gustosos cuanto pueden hacer por los hombres, siempre salvando la conciencia y el honor de Dios, pues quieren agradar a los hombres y amar lo temporal cuanto les es lícito y concedido. Tú has de ser de aquellos que quieren servir a Cristo de corazón y cuanto pueden y cuanto saben, y que, cuanto les es permitido por sus fuerzas y sentidos, desean agradar al Altísimo, como los otros desean agradar a la carne y sangre cuanto les es permitido por el Altísimo” (F 241).

7. Pues, como consecuencia de este espíritu fervoroso y animoso, propone Nuestro Padre todo lo demás. Sin salir de la conocida carta de la perfección, podemos comprobarlo.

Porque allí exhorta a los de la Compañía a mirar la obligación que tienen de bien hacer, a la cual no satisfaría cosa ordinaria. “Mirad—continúa—vuestra vocación cuál sea, y veréis que lo que en otros no sería poco lo será en vosotros” (1, 497).

Y después de ponderar este motivo, concluye:

“Así que, mirad vuestra vocación, para de una parte dar a Dios muchas gracias de tanto beneficio, y de otra pedirle especial favor para poder responder a ella, y ayudaros con mucho ánimo y diligencia, que os es harto necesaria para salir con tales fines; y la flojedad y tibieza y fastidio del estudio y los otros buenos ejercicios por amor de Nuestro Señor Jesucristo, reconocedlos por enemigos formados de vuestro fin. Cada uno se ponga delante para animarse, no los que son, a su parecer, para menos, sino los más vehementes y estrenuos” (1, 498-9).

Pues más adelante combate el deseo de quedarse en su negligencia sin querer aprovechar, avisando que “no basta entender en obras de suyo buenas; que nos dirá Jeremías, que *es maldito el hombre que hace la obra de Dios con negligencia*¹, y San Pablo, que *en el estadio, muchos corren, pero uno sólo recibe el premio*²” (1, 501).

Lo cual hace Nuestro Padre, no para excitar a los que están parados, sino para dar espuelas aun a los que corren; porque ninguno ha de mirar

¹ Ier. 48. 10.

² 1 Cor. 9. 24.

lo ya corrido, pues siempre le faltará mucho para llegar “a extremaros —como dice el Santo— en letras y virtudes”, y “responder a la expectativa en que tenéis puestas tantas personas” (1, 497).

8. Este era el modo de escribir, pensar y obrar de San Ignacio. Pero no por esto quería entre sus hijos personas que se inquietaran y encogieran, poniendo la vida religiosa en sutilezas o perfiles imposibles de conseguir, o que hicieran pecado, con conciencia errónea, de lo que no lo era. Y este es un segundo presupuesto que conviene dejar bien asentado. Porque, como vimos, hay almas tan ansiosas, que se olvidan o parecen olvidarse de que estar exentos de ciertos pecados y faltas mínimas es privilegio singular que la fe nos enseña haber sido propio y sólo de Nuestra Señora, o que tales flaquezas son polvo del camino de la vida que no podemos del todo evitar.

Por eso ponía Nuestro Santo Padre la perfección, no tanto en evitar todo pecado aun mínimo, cuanto en agradar generosamente a Nuestro Señor, que es la doctrina dicha de Santa Teresa y su santo compañero.

Mas no será inútil que presentemos algún ejemplo de estas almas puras, pero angustiosas, que ya en aquel tiempo vinieron a la Compañía, y comparemos sus doctrinas con las que eran familiares a San Ignacio. Así marcaremos bien su contraste y absoluta oposición.

9. Ya hemos tenido ocasión de conocer algo al P. Andrés de Oviedo. Sus doctrinas del temor a los ministerios y amor a la soledad fueron motivo de gran solicitud por parte de San Ignacio Nuestro Padre. Pero aquellos afectos y deseos se fundaban en las ideas que él tenía sobre la perfección religiosa y que conservamos expuestas en una carta dirigida, como la de Nuestro Padre, a los estudiantes de Coimbra. En ella, después de congratularse, como aquél, del progreso que hacían en la virtud, les anima a seguir el camino comenzado; pero, apartándose de San Ignacio, pone la perfección, no tanto en servir al Señor, cuanto en perseguir con gran fuerza el amor propio, una vez gustado bien el suave amor divino. En esta persecución pone objetos tan menudos, sutiles y aun equivocados, que hace imposible en realidad la perfección, y aun la coloca en tales cosas, que, rigurosamente hablando, hacen presentir algo de las futuras exageraciones de iluminados y jansenistas.

Oigamos el propio texto del P. Oviedo:

“Y pues ellos [los que a sólo Dios buscan con amor], carísimos hermanos, así procuran de despojarse de sí mismos para dar entrada a su Criador, siendo El tan liberalísimo, henchirlos ha de su divino y suave amor; el cual si una vez bien gustásemos, con gran fuerza perseguiríamos nuestro propio amor, el cual es tan apegadizo, que se esconde hasta lo más interior, buscándose en todas las cosas. Si no, véase en el apartar bien una sola intención en lo que se hace, y hallaremos que, así en el dejar el mal como en el bien hacer, muchas veces se mezcla el evitar nuestro daño, o buscar provecho; como lo más perfecto sea obrar por amor, sin interés de propia uti-

lidad, o padecer en tiempo o en eternidad por sólo hacer la voluntad de Nuestro Señor, poniendo en El entera confianza, desconfiando de nosotros mismos, en que consiste el obrar con perfección, y entonces está el alma a seguro; porque nunca viene pecado sino por confiar de nosotros mismos más de lo que debemos, o confiar de Nuestro Señor menos de lo que debemos.”

Ya se ve cómo Oviedo confunde lo que es amor de un bien legítimo y propio con lo que no es así. Porque aunque sea más perfecto obrar únicamente por amor, sin embargo no es pecaminoso ni amor propio malo el desear la recompensa debida o temer el castigo. Y ya en estas ideas, continúa:

“¡Cuántas obras hay en que se mezcla el propio amor!, cuándo por edificar o no desedificar a otros, aunque sean de los Nuestros; cuándo por no padecer confusión o remordimiento de la conciencia, o sufrir alguna reprobación; cuándo por no displacer o por contentar a nuestro Superior (aunque se deben tener en lugar de Dios, y no como de sólo hombre tomar su mandado); cuándo por algún oculto favor o ser especialmente amados, como debemos mortificar el afecto de ser alabados o amados, teniéndonos (porque es justicia) por indignos de la gracia y consolación y dignos de toda persecución, porque esto es debido al pecado y la honra a Nuestro Señor, y dice un santo: *ama nesciri* ¹ [apetece el que nadie te conozca]; cuándo por el gusto que se halla en el obrar, o por no carecer en la oración de consolación, o por tener sensible devoción y consolación, como quiera que en todo nos debemos resignar en las manos de Nuestro Señor, holgándonos con la desconsolación y tribulación, porque la justicia dé a cada uno lo que le conviene.”

En esta enumeración hay muchas cosas que no son pecado, como el desear la edificación, el gozarse con la tranquilidad de la conciencia, el querer disponerse a la consolación del Señor, y otras, que aunque sea más perfecto el no procurarlas, todavía no puede condenarse como de amor propio el alegrarse con ellas. Pero Oviedo, puesto en su camino, exagera y hace difícil o imposible la perfección. Más ardua todavía es la doctrina que sigue, en la cual hasta parece que se dificulta la imitación de Jesucristo. Oigámosle, que dice así:

“Porque la honra y alabanza es debida a Nuestro Señor, [debe] pesarnos cuando somos alabados, por la injuria que se le hace a Nuestro Señor y a nosotros injusticia; y lo mismo parece injusto pensar en alguna complacencia o estimación. Y pues la justicia es virtud de las cuatro cardinales, ¿quién no procurará de ser justo, mayormente viendo a Nuestro Señor que, siendo inocente, por haber tomado sobre sí los pecados de todo el mundo, abrazaba las penas y holgábase con las injurias, como debidas a El, que se tiene por gran pecador por el nuestro personaje que tomaba?

¹ *Imitación de Cristo*, l. 1, c. 2.

Y así lo dice por David: *los gritos de los pecados míos alejan de mí la salud*¹; y entre los pecadores se fué a bautizar, como pecador, *el que no cometió pecado alguno, ni se halló dolo en sus labios*², y dijo a San Juan que le había de bautizar: *así es cómo conviene que nosotros cumplamos toda justicia*³; aunque por otra parte le era gran tormento el padecer injurias, porque era inocente y muy justo, y era injusto padecer el que nunca pecó...

Y cuando los Santos amaban las persecuciones e injurias, pienso yo que no sólo era por la imitación de Cristo y la virtud de la humildad, pero por verse también constreñidos de la justicia, por deberse la pena al pecador.

Y aunque todas las cosas sobredichas no se juzguen por pecado, ¿quién quita que no sean propio amor las obras hechas con tantos respetos, y que así cierran la puerta a nuestro Dios con tantos impedimentos como ponemos de nuestra parte?" (Q 1, 174-6).

10. Los de Coimbra compararían esta doctrina con la de Nuestro Santo Padre, y podrían ver a simple vista las diferencias.

Allí se dan como motivos para el fervor los consuelos de Dios, el ejemplo del prójimo, la alegría de la conciencia, el deseo de la gloria; y aquí en todo eso se pone mácula y se reputa como de un propio amor que impide la gracia de Dios y que hay que perseguir. ¿Qué más? Allí San Ignacio propone simplemente la imitación de Jesucristo como supremo móvil de perfección; y aquí Oviedo llega, sutilizando, a escribir que, cuando los Santos amaban los trabajos e injurias, no era sólo por la imitación de Jesucristo, sino por un motivo de justicia, a que parece dársele preferencia.

Pudiéramos seguir la comparación entre las dos exhortaciones, y deducir las diferencias entre espíritu y espíritu; pero notaremos solamente dos que creemos más principales. Oviedo tiene por reprehensible el ser alabado por lo que se hace bien, y Nuestro Santo Patriarca da como doctrina, que el publicar los dones del Señor y alegrarse en esa alabanza es alabar al mismo Señor, porque su don se publica, y en El mismo nos gloriamos, no en nosotros, pues no atribuimos a nosotros aquella gracia (1, 102).

11. Lo segundo que habemos de ver es la doctrina de Nuestro Santo Patriarca sobre las faltas tenues, sobre las delicadezas de espíritu y los impedimentos que ponemos a la gracia. Veremos que no los desestima, ni los menosprecia, sino que sabe que son una consecuencia de nuestra debilidad y pequeñez, fruta de nuestra tierra, polvo de este camino de la vida.

Escribía a San Francisco de Borja en 1545, y contestándole decía que muchas veces pone la criatura muchos impedimentos a la gracia; y añade: "Y aunque V. S. hable de los tales impedimentos, por más bajarse en el Señor de todos, y por más subir a los que deseamos más abajarnos, diciendo que esta Compañía no impide a lo que el Señor quiere obrar en ella,

¹ Ps. 21. 2.

² 1 Petr. 2. 22.

³ Mt. 3. 15.

por lo que entiende de Araoz en Portugal, yo para mí me persuado que antes y después soy todo impedimento.” Pero esta persuasión no le produce, como a Oviedo, deseos de examinar sutilísimamente, sino que “desto siento mayor contentamiento y gozo espiritual en el Señor Nuestro, por no poder atribuir a mí cosa alguna que buena parezca”.

Y concluye con la razón sólida de que, mientras vivamos, hemos de poner algunos de estos impedimentos: “sintiendo una cosa (si los que más entienden otra cosa mayor no sienten): que hay pocos en esta vida, y más echo, que ninguno, que en todo pueda determinar, o juzgar, cuánto impide de su parte, y cuánto desayuda a lo que el Señor Nuestro en su ánima quiere obrar”.

Y en vez de creer, con Oviedo, que esos inconvenientes provienen de que no ha gustado de veras el amor divino, cree todo lo contrario: porque bien se persuadía “que cuanto más una persona será versada y experimentada de humildad y caridad, que tanto más sentirá y conocerá hasta las cogitaciones mucho menudas, y otras cosas delgadas que le impiden y desayudan, aunque sean, al parecer, de poco o casi de ningún momento, siendo tanto tenues en sí”. Por último, concluye con la razón verdadera: que “en todo, conocer—y mucho más, evitar en todo—nuestros impedimentos y faltas, no es de esta vida presente, como el profeta pide ser librado de las culpas que no conoce ¹” (1, 340-1).

12. La misma doctrina da a Teresa Rejadella, conciencia tan ansiosa, que sin duda por estas imperfecciones aun no se atrevía a decir que era deseosa de servir a Dios (1, 102), y la tranquiliza en el justo medio, sin declinar ni a la angustia de creer que mientras haya faltas no se sirve a Dios, ni tampoco al amor de esas imperfecciones:

“Dos cartas vuestras me trajo Santacruz, donde, mostrando descontento de los particulares y comunes males, mostráis el justo deseo, que Dios Nuestro Señor os ha dado, de que en los unos y en los otros se ponga remedio. Oigaos El mismo por su infinita misericordia, pues de El es escrito: *Desiderium pauperum exaudivit Dominus* ² [atendiste, Señor, al deseo de los pobres].

Y cuanto a los particulares, es, cierto, necesario que, quienquiera que se conoce, los reconozca en sí; pues no dejará de haberlos en el estado de la presente miseria, hasta que en la fragua del eterno amor de Dios, Nuestro Criador y Señor, se consuma toda nuestra malicia enteramente, siendo de El penetradas y del todo poseídas nuestras ánimas, y así las voluntades del todo conformadas, antes transformadas en aquella que es la misma esencial rectitud y perfecta bondad.”

Lo cual no nos debe hacer no aborrecerlos; antes “a lo menos concédanos a todos su infinita misericordia, que cada día más sintamos y aborrezcamos cualesquiera nuestras imperfecciones y miserias, llegándonos

¹ Ps. 18, 13.

² Ps. 9, 2.^a p., 17.

más a participar de la eterna luz de su sapiencia, y a tener con ella presente la infinita bondad y perfección suya, ante la cual se nos hagan mucho claras, y nos sean insufribles cualesquiera, aunque menores, defectos nuestros; porque, así persiguiéndolos, mucho los debilitemos y disminuyamos con la ayuda del mismo Dios y Señor Nuestro" (1, 627-8). Donde es de notar que dice "los debilitemos y disminuyamos"; no, que extirpemos sus raíces, como dice el P. Oviedo (M 1, 468).

13. Registremos ahora dos ejemplos de Nuestro Santo Padre que nos parecen muy a propósito.

El primero lo sabemos por el P. Gil González, que asegura haberlo leído en el archivo de Roma y que deja entender cómo tomaba el Santo esas imperfecciones y qué disgusto mezclado de agrado entendía él que producían en el Señor:

"Una vez andaba el P. Ignacio tras una faltilla con su examen, como solía, que le daba pena; y estando pidiendo a Nuestro Señor favor para quitarla, aparecióle Nuestro Señor Jesucristo con Nuestra Señora; y el Padre pidiendo perdón de la falta a Cristo, la Virgen salió por fiadora dél que se enmendaría. Otro día cayó en la misma falta; y estando pidiendo perdón de ella a Nuestro Señor, apareciósele la misma visión, y la Virgen volvió un poquito el rostro y muy amorosamente, mostrando un pesar agradable de haber salido por fiadora de San Ignacio, por no haberse enmendado; y con esto salió él más avergonzado y cuidadoso en la enmienda" (IV, 1, 567).

El otro es más auténtico, y está tomado del diario en que él señalaba sus luces y sentimientos espirituales. Por él veremos la delicadeza de la falta, lo escogido de la penitencia y la serenidad y dulzura del arrepentimiento.

Véase la falta: "Conociendo haber mucho faltado en dejar a las Personas Divinas al tiempo de dar gracias el día pasado."

Ahora, la penitencia: "Queriéndome abstener de decir la misa de la Trinidad, que pensaba decirla, y tomar por intercesores a la Madre y al Hijo, porque se me fuese perdonado y restituído a la primera gracia, absteniéndome de las Personas Divinas para no me allegar a ellas inmediatamente para las gracias y oblaciones primeras; ni en decir misa de ellas por toda la semana, haciendo penitencia con la tal ausencia."

Finalmente viene el perdón y la resolución: "Viniendo en mucha grande devoción y muchas lágrimas intensísimas, así en la oración como vistiéndome, y con sollozos sintiendo ser la Madre y el Hijo intercesores, sentía una íntegra seguridad que el Padre Eterno me restituiría a lo pasado. Después, antes de la misa, en ella y después de ella, muy crecida devoción, y mucho abundantes lágrimas, viendo y sintiendo los Mediadores, con grande seguridad de alcanzar lo perdido" ¹.

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 351.

14. Por fin, se hace menester advertir que en esta materia de la perfección religiosa, que en último término se reduce al amor de Dios, ponía Nuestro Santo Padre en práctica lo que en los Ejercicios anota sobre el amor, que “se debe poner más en las obras que en las palabras”¹, como él se lo escribe al escolar Juan Bautista Bianchi, diciéndole que lo que de él se quería era conocer que procedía “de bien en mejor en la santa virtud y costumbres religiosas”... lo cual “se significa, no con elegantes palabras, sino con los hechos” (12, 89).

Lo mismo, aunque con diferente fin, escribía al P. Nicolás Gaudano. Se quejaba este buen operario de que no sentía lágrimas para llorar aun materialmente por las almas, y deseaba estos carismas exteriores del fervor. El Santo le consolaba con estas palabras: “Así que, V. R. no tome pesar por la falta de lágrimas exteriores, y conserve su buena voluntad y eficaz y mostrada en las obras, y esto basta para la propia perfección, ayuda de los demás y servicio de Dios” (5, 714).

15. Lo tercero que asentábamos más arriba, de que toda la perfección de tal modo la declaraba Nuestro Padre, que no estribaba ni hacía hincapié en el auxilio sobrenatural, el cual se suponía siempre, para que la cooperación de nuestro libre albedrío no se tuviera por nada, es materia que nos lleva ya a declarar en qué ponía substancialmente los pasos de la perfección. Y es verdad que en sus principios le impugnaron algunos como a novador, y que después otros cultivadores de la hipérbole han querido presentarle como inventor de una ascética no menos singular que maravillosa.

Lealmente creemos que ni unos ni otros están en lo cierto.

Lo cual podemos como rastrear por el modo que Dios usó con Nuestro Padre en su formación. Conocido es de todos el primer paso que dió el herido y convaleciente Iñigo para salir de su vieja vida de soldado vano, y emprender la nueva de varón espiritual, que fué la lectura de las vidas de los Santos; donde debieron ocupar lugar preferente las muy populares de Santo Domingo y San Francisco, no sólo porque recurren las citas de estos dos Santos con preferencia (IV, 1, 41), sino porque parece haber después conservado la memoria de ellos durante su vida (I, 116, 421).

También nos consta que “en Manresa había visto primero el Gersoncito” o Kempis o Libro de la Imitación de Cristo, y que le agradó tanto y encontró en él tanta y tan sabrosa substancia, que “nunca más había querido leer otro libro de devoción”, y “le fué tan familiar” este libro, que parecía a quien le conoció en Roma “ver y hallar escrito en su conversación todo lo que en él había leído”; de modo que “eran sus palabras, movimientos y todas las demás obras para él un continuo ejercicio, y para quien le trataba una lección viva del Gersón” (IV, 1, 200).

Además, durante los primeros años de su nueva vida tuvo siempre santa codicia de buscar todas las personas espirituales de que sabía, aun-

¹ “Contemplación para alcanzar amor”, nota preliminar.

que estuviesen en ermitas fuera de la ciudad, para tratar con ellas (*IV, 1, 58*); escogía religiosos que le aconsejaban y enseñaban (*IV, 1, 68*), y a su confesor le tenía rendida obediencia (*IV, 1, 57*). Por fin, en los Ejercicios¹ recomienda la lectura de los Evangelios, lo que él sin duda practicó.

Todo esto, que, como se ve, no rebasa los primeros años de su conversión, nos da clara idea de que su formación en las vías del espíritu y la composición de los Ejercicios no tuvieron fuentes adulterinas o raras, ni tomaron sus aguas del propio parecer.

No se debe negar que el Señor le comunicaba sus luces, y le iba conduciendo y levantando como a un niño a cosas mayores en los caminos de la perfección (*IV, 1, 53*); pero lo que decimos es que se ayudaba de todo, y que, lejos de encontrarse opuesto lo que en la oración hallaba con lo que en los santos libros leía, mutuamente se completaban y se daban la mano. Lo cual no tiene nada de maravilloso; porque siendo de todos uno mismo el Maestro, tenía que ser y era una misma la enseñanza.

16. Coetáneos a Nuestro Santo Padre fueron grandes Santos y grandes doctores ascéticos, como San Pedro de Alcántara, Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, el Beato Juan Bautista de la Concepción, el Beato Juan de Avila, y ahí están sus obras y sus enseñanzas sobre la perfección; léanse, y se verá que sólo difieren de las de San Ignacio en las aplicaciones últimas a los religiosos de una o de otra Orden para quienes escribían. En lo substancial son todos iguales, porque son discípulos de la misma escuela, y oyeron el mismo Maestro: *Magister vester unus est, Christus*²: “Cristo es vuestro único Maestro”.

Aun en vida de Nuestro Santo Fundador conocieron algunos esta verdad, como, por ejemplo, aquel insigne agustino, Comisario general y reformador de su Orden, el P. Luis de Montoya, que reputaba por la más preciosa reliquia de Roma el haber recibido a San Ignacio por su Padre y tomado su santa bendición para considerarse y ser toda su vida y por “siempre jamás, aunque indigno, uno y el menor hermano de la santa Compañía de Jesús” (*M 2, 672*). Así también fué aquel Padre dominico, del cual escribe el abad Pedro Doménech que era muy espiritual, y predicador del Cardenal Infante de Portugal, quien preguntó por San Ignacio y por los Padres de la Compañía, y dijo que los deseaba conocer. Tomó entonces la mano el abad, y le contó lo que había visto en Roma, Barcelona, Valencia y Gandía; con lo cual, enterado aquel religioso, cuentan que exclamó: “¡Esa era la primera regla del Padre nuestro Santo Domingo!” (*M 1, 464*).

Y en efecto, eso es San Ignacio: un Santo restaurador del concepto de la perfección religiosa, cual lo habían enseñado los Santos primitivos, como en su tiempo San Benito, San Bernardo, Santo Domingo y San Francisco y como en sus Ordenes lo quisieron renovar todos los Santos Fundadores.

¹ “El llamamiento del rey temporal”, 2.^a nota.

² Mt. 23, 10.

¿Encontró en su siglo oposición? Como aquéllos la encontraron; y por eso fueron pocos los que del todo comprendieron su espíritu, y aun algunos hijos suyos tardaron en penetrarse de él. Lo cual singularmente acaeció allí donde, como en España, más raíces había echado cierta virtud piadosa, pero rutinaria. Acostumbróse la gente a poner la virtud cristiana en prácticas claustrales; y donde había esplendor de culto, coros y rezos solemnes, austeridades reglamentadas, oraciones largas y hábitos y sayales y ornamentos, allí, sin pensar más, decían que había perfección religiosa, aunque faltara el espíritu; y por el contrario, donde faltaba todo eso, argüían que faltaba la perfección, aunque rebosara de ella.

17. Dicho lo cual, nadie se admirará de que, para explicar con claridad la doctrina de San Ignacio acerca de la perfección, empecemos por exponer la de Santo Tomás. Es la misma, sin otra diferencia sino que éste enseña especulativamente, aquél, prácticamente; éste ilumina el entendimiento, aquél dirige los pasos; éste muestra el camino, aquél dice: Ven por aquí.

Oigamos ya la enseñanza del Doctor Angélico, que se reduce a pocas y claras afirmaciones, todas ellas relativas al ejercicio del propio albedrío.

Para nosotros la fundamental es que se puede entender la perfección de tres maneras, a saber: esencialmente, instrumentalmente y consecuentemente¹, o sea la perfección en sí, los medios de conseguir esa perfección y las naturales consecuencias que trae al alma la perfección, una vez conseguida.

a) La perfección esencial consiste en el amor de Dios Nuestro Señor, porque la caridad, uniéndonos en esta vida primero y después en la otra con nuestro último fin, nos da toda la perfección de que somos capaces².

En lo cual es de notar, añade el Santo³, que este precepto de la caridad y amor de Dios no se intima a unos en un grado y a otros en otro, de manera que los religiosos tengan mayor obligación que los demás de amar al Señor, cuando a todos se les dijo: *Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón*⁴.

b) Instrumentalmente son la perfección los consejos evangélicos que profesan los religiosos, según aquella palabra de Jesucristo: *Si quieres ser perfecto, ve, vende lo que tienes... y ven y sígueme*⁵. Porque con ellos se despoja el religioso de cosas y de aficiones que, aunque no se opongan a la caridad, son impedimento de ella⁶. Y nota el Santo Doctor que la Religión es una escuela de perfección y un ejercicio constante de perfección y de los medios e instrumentos de ella⁷.

¹ 2-2, q. 186, a. 2.

² 2-2, q. 184, a. 1.

³ Ibid., a. 3.

⁴ *Deut.* 6. 5; *Mt.* 22. 37; *Mc.* 12. 30; *Lc.* 10. 27.

⁵ *Mt.* 19. 21.

⁶ 2-2, q. 186, a. 7.

⁷ Ibid., a. 2, ad 1.

c) **C o n s i g u i e n t e m e n t e** consiste la perfección en las virtudes que siguen a la caridad, y que cuando no vienen mandadas por ningún precepto son más bien fruto de la caridad y como algo accidental de la misma, que no medios para ella ¹.

18. No es otra la doctrina de San Ignacio.

Empezando por los Ejercicios, diremos que ya se encuentra asentada en el “Principio y Fundamento”, donde se da la enseñanza de la perfección **e s e n c i a l**, que es la unión de caridad con Dios como con último fin y eterna bienaventuranza.

De la misma perfección **e s e n c i a l** y ya con su propio nombre se habla en la última “Contemplación para alcanzar amor”.

Estas dos contemplaciones, como diremos, se daban aun a aquellas personas que no querían ser religiosos; y era que, como dice Santo Tomás, el precepto de la perfección esencial es común a todos los hombres.

Hasta aquí hay perfecta conformidad entre la enseñanza del Doctor Angélico y la del Maestro de almas, San Ignacio.

Tratando de la perfección **i n s t r u m e n t a l**, es aún mayor, si cabe.

En la contemplación del Reino de Cristo el que hace Ejercicios se presenta al Maestro y le pregunta: *Quid boni faciam?*² “¿qué obras buenas debo hacer?”; y el Maestro, que aquí se ofrece como Rey Eterno y Señor Universal, le contesta invitándole a la perfección esencial, que consiste en seguirle a *El non corporis gressu, sed mentis affectu*³, e indicándole que **i n s t r u m e n t a l m e n t e** lo conseguirá si le imita en pobreza y humildad, es decir, en dejar las aficiones de bienes visibles que retardan su amor.

La contemplación de las “Dos Banderas” contiene del todo la doctrina de la perfección evangélica, declarada **e s e n c i a l**, **i n s t r u m e n t a l** y **c o n s i g u i e n t e m e n t e**, al modo que hemos visto en Santo Tomás.

Recordemos el sermón que Cristo Nuestro Señor hace a todos sus siervos y amigos que a tal jornada envía, es decir, para traer a todos debajo de su bandera, o sea a la perfección **e s e n c i a l**, que es el seguimiento de Cristo por el amor. En ese sermón se dan los medios de conseguir esa perfección, que no son otros sino quitar los impedimentos de las riquezas y de las honras según la ordenación divina, y por esto se les encomienda “que a todos quieran ayudar, en traerlos primero a suma pobreza espiritual, y si Su Divina Majestad fuera servida y los quisiere elegir, no menos a la pobreza actual; segundo, a deseo de oprobios y menosprecios, porque destas dos cosas se sigue la humildad.” Esto se dice de la perfección **i n s t r u m e n t a l**. De la perfección **c o n s i g u i e n t e** se habla tan claro, que parece haberse tenido presente hasta las palabras de Santo Tomás, pues se añade: “y de estos tres escalones induzcan a todas las otras virtudes.”

19. Con no menor claridad se habla en las Constituciones.

¹ Ibid., a. 2. Cf. q. 184, a. 1, ad 2.

² Mt. 19. 16.

³ S. Ambrosio, *Expositio evang. sec. Luc.* l. 5, n. 16 (PL 15. 1640).

De la perfección *consiguiente*, o sea de los frutos de la perfección, que son las virtudes, hablan con la misma sobriedad que los Ejercicios, y es porque las suponen consecuencia ordinaria de la abnegación y renuncia de todo. Recomiendan algunas en particular, como la templanza, modestia, silencio, etc., que ayudan a la edificación de los prójimos; hablan en general del amor que deben tener los Nuestros a toda virtud; inculcan el estudio y deseo de aprovechar en las virtudes sólidas y perfectas; ordenan el cuidado de no perder punto de perfección, y mandan, por último, que de aquéllas se haga más caudal que de las letras y otros dones naturales y humanos.

De la perfección *instrumental* considerada, o sea de los medios de conseguirla, están llenas las Constituciones, puesto que en su mayor parte no hablan sino de los votos y virtudes substanciales en la Religión; de la abnegación, mortificación y humildad, y de los medios de oración, penitencia y otros que se dan para mejor vencerse a sí mismo.

Esto sobre los medios de la perfección. Su *esencia* también se describe suficientemente, aunque nunca de propósito, por la índole de las Constituciones, que son un código más que un tratado ascético, y enseñan a conseguir, pero no a definir, la perfección.

Eso no obstante, algo se puede encontrar.

Explicando porqué no se admiten en la Compañía los que han tenido hábito religioso, aduce como primera razón que ya han profesado perfección en otra parte, y esto lo dice así: “Cada buen cristiano debe estar firme en la su primera vocación, mayormente cuando aquélla es tanto santa, y donde, dejado todo el siglo, se dedica uno en todo a mayor servicio y gloria de su Criador y Señor”¹; indicando de esta manera en lo que consiste la perfección, que es en el servicio y mayor gloria de Dios.

Lo mismo se entiende en otras frases parecidas: “La intención de los primeros que se juntaron en esta Compañía, fué que se recibiesen en ella personas ya desechas del mundo, y que hubiesen determinado de servir a Dios totalmente”². “Sirviendo en hospitales o en alguno dellos por otros mes, comiendo y durmiendo en él o en ellos; o por alguna o algunas horas en el día, según los tiempos, lugares y personas, ayudando y sirviendo a todos, enfermos y sanos, según que les fuere ordenado, por más se abajar y humillar, dando entera señal de sí, que de todo el siglo y de sus pompas y vanidades se parten, para servir en todo a su Criador y Señor crucificado por ellos”³. “Dejando toda su esperanza que podría tener en dineros o en otras cosas criadas, la ponga enteramente con verdadera fe y amor intenso en su Criador y Señor”⁴.

Por último, cuando se acaban, en la parte tercera, de señalar los cánones

¹ *Exam. c. 2, n. 6.*

² *Exam. c. 4, n. 1.*

³ *Ibid., n. 11.*

⁴ *Ibid., n. 12.*

que forman en toda perfección al admitido, se añade que “sean exhortados a menudo a buscar en todas cosas a Dios Nuestro Señor, apartando, cuanto es posible, de sí el amor de las criaturas, por ponerle en el Criador dellas, a El en todas amando, y a todas en El, conforme a la su santísima y divina voluntad”¹. Por todos estos lugares se viene en conocimiento de que Nuestro Santo Padre ponía la perfección e s e n c i a l en ese servir y amar a Dios Nuestro Señor, a lo cual había precedido y ayudado el dejar y apartarse de todo amor criado y temporal.

20. Pasemos ya a otros documentos.

La primera idea confusa que Nuestro Santo Padre tuvo de la perfección evangélica no fué sino servir por amor a Dios Nuestro Señor, imitar a Jesucristo y hacer por El cuanto hicieron los Santos en su propia mortificación y desprecio. Aún no sabía los nombres de la perfección ni de las virtudes, y ya entendía cómo de aquel deseo se derivaban.

“Esta ánima—declaró él mismo al P. Luis González—...aún estaba ciega, aunque con grandes deseos de servir a Dios en todo lo que conociese, y así determinaba de hacer grandes penitencias, no teniendo ya tanto ojo a satisfacer por sus pecados, sino a agradar y aplacer a Dios. Tenía tanto aborrecimiento a los pecados pasados, y el deseo tan vivo de hacer cosas grandes por amor de Dios, que, sin hacer juicio que sus pecados eran perdonados, todavía en las penitencias que emprendía a hacer no se acordaba mucho de ellos... Y en estos pensamientos tenía toda su consolación, no mirando a cosa ninguna interior, ni sabiendo qué cosa era humildad ni caridad ni penitencia, ni discreción para reglar ni medir estas virtudes” (*IV, 1, 45*).

En estas palabras se ve muy bien el concepto que Dios le había comunicado de la perfección considerada en sí, en sus medios y en sus frutos, o sea en el amor de Dios, en las obras de penitencia y en las virtudes cuyos actos hacía y cuyos nombres ignoraba. Sólo falta aquí un toque para completar la idea que dió más tarde en los Ejercicios; y poco después, estando aún en Manresa, se llama “soldado de Cristo” (*IV, 1, 50*); y para imitarle más, después de vestir sus armas (*IV 1, 47*), concibe el propósito de vivir predicando en Jerusalén; y desengañado de su deseo, al volver, cuando entre Ferrara y Génova los soldados del Emperador le desnudaron, afrentaron y llevaron por tres grandes calles en “zaragüelles y jubón”, la imitación de Jesucristo le hizo ir “sin ninguna tristeza, antes con alegría y contentamiento” (*IV, 1, 67*).

21. Las cartas y consejos descubren las mismas ideas. Vamos a apuntar algunas en donde principalmente declara en qué consiste la perfección e s e n c i a l, que no es otra cosa sino el amor y posesión del último fin.

A Isabel Roser la consuela de las contrariedades que padecía, porque si no queremos padecerlas “no podremos estar bien arraigados en Dios

¹ P. 3.^a, c. 1, n. 26.

Nuestro Señor" (1, 86). A D. Juan Pedro Caraffa escribe "considerando ser, firmar y consistir nuestra tan deseada y eterna bienaventuranza en un ntimo y verdadero amor de Dios" (1, 114-5). Al Duque de Gandía responde gozándose "más que mucho", en sentir por las cartas del mismo su aprovechamiento espiritual, y que su alma en todo hacía asiento en la Infinita Bondad, "como en principio, medio y fin de todo nuestro bien" (1, 339).

Fácil sería multiplicar las citas; pero, por lo menos, daremos la siguiente, donde con mucha claridad se pone la perfección en el conocimiento y amor del Señor.

Escribía a D. Jerónimo de Fonseca agradeciéndole su carta, y después de los primeros saludos añade:

"Lo que a mí principalmente me ha consolado es ver que conserva Vmd. las inspiraciones santas y deseos que Dios Nuestro Señor le ha dado de emplearse enteramente en su mayor servicio y gloria, antes crece en ellos, como es propio de quien dice el Sabio: *Iustorum... semita, quasi lux splendens, procedit et crescit usque ad perfectam diem* ¹ [la senda de los justos es como una luz brillante, que va en aumento y crece hasta el mediodía]. Plega al Autor de todo el bien que todos nos esforcemos de llegar al mediodía del conocimiento y amor suyo perfecto, para que ninguna otra cosa podamos amar sino a El, ni obrar sino por su gloria y alabanza. Amen" (3, 384).

22. La idea de la perfección instrumental, o sea de la abdicación de todos los bienes terrenos que dificultan el amor a los celestiales, la tenemos inculcada en todas las cartas en que aconseja a los Nuestros la abnegación, la mortificación o la humildad. Hemos visto algunas; alguna otra veremos en más adecuado lugar. Ahora citaremos otras en que se repite la misma doctrina, aunque con distinta ocasión.

Consolando a Hércules Purino por el fallecimiento de su hijo, le escribe:

"En cuanto a V. S. y a su esposa, si nos acordamos de que *no tenemos aquí ciudad permanente, sino que buscamos la futura* ² en la gloria de Dios comunicada a sus fieles siervos en la celeste Jerusalén, que es nuestra verdadera patria; no es tan grande mal ser privado de la consolación temporal, cuanto es el bien de tener ocasión para levantar todo el corazón y amor a las cosas de arriba, estando allí aquél que podía atraer hacia lo bajo vuestras aficiones si quedara en la tierra. Y es cierto... que la flaqueza de nuestro natural tan apegado a lo terreno tiene necesidad de ser levantada sobre sí con la esperanza de las cosas eternas y aguijoneada también con trabajos y aflicciones temporales que hacen se aparte el amor de las cosas de esta vida y se levante a desear y caminar a la otra" (7, 731).

Había caído Ascanio Colonna en desgracia de Carlos V, y estaba recluso en un castillo en Nápoles. San Ignacio, su buen amigo, le escribe exhortán-

¹ *Prov.* 4, 18.

² *Hebr.* 13, 14.

dole a tomar aquella calamidad como medio de perfección, y añade que pedía a Jesucristo convirtiese los trabajos en “aprovechamiento espiritual de V. E.; de cuyo ánimo—continúa—tan piadoso y cristiano no dudo que cuantas más ocasiones tiene de desatarse de todo amor y afecto de la tierra, tanto más apretada y fervorosamente a las cosas del cielo se volverá, creciendo y apurándose tanto más el amor del sumo y eterno bien en el unirse al Criador, cuanto más claramente muestra la experiencia ser mal empleado lo que de ese amor se gasta en los débiles y caducos bienes de las criaturas” (8, 159).

Por último, el siguiente caso que se cuenta en una carta de edificación de Roma nos da la medida de la idea de esta perfección *i n s t r u m e n t a l* que tenía Nuestro Padre, y ya en ella se indica algo de muchas virtudes a aquélla consiguientes.

Sucedió que en los años de 1543 bautizaron en nuestra casa de Roma a un hebreo noble y rico. Antes del bautismo se había mostrado soberbio; después de él, desobediente; pero a deshora Dios le tocó y le trocó, y aquel neófito buscó de corazón ser perfecto.

Oigamos las palabras de la carta escrita por orden de Nuestro Santo Padre:

“Se ha tanto humillado y abajado, y una tan gran mutación hecho, que es cosa para alabar a Dios Nuestro Señor, mostrando ser verdaderamente *mutatio dexteræ eius* ¹ [mudanza de su diestra]. Ha venido en tanto conocimiento de Nuestro Señor y de la vanidad del mundo, que no haciendo cuenta de padre ni de madre ni hermanos ni de lo que de ellos podía haber, siendo ellos ricos y poderosos, ha determinado muy fijamente de dejar el mundo y seguir a Cristo en perpetua pobreza, castidad y obediencia, poniéndose en manos de Mtro. Ignacio para que de él disponga como en mayor servicio de Nuestro Señor juzgare. Es cosa para muy maravillarse cuánto ha deseado servir en casa en algún servicio bajo, y cómo, habiéndole dado la cocina, se ha gobernado tan bien y al presente se gobierna en traer las porciones, mostrando desear que por toda su vida le dejen en algún oficio bajo.

Hale dado Dios Nuestro Señor un espíritu de mortificarse y de desear todo oprobio e injuria por su amor, que, ultra de algunas mortificaciones que en casa y fuera ha hecho, habiendo ya predicado en Bancos ², no contento de esto, un día, sin saber nada Mtro. Ignacio, con un ímpetu de espíritu, solamente con un cilicio y unos zaragüelles, azotándose muy reciamente, fué desnudo por buena parte de Roma desde la mañana hasta pasado mediodía y en tiempo que hacía recio frío; queriendo más continuar esta y semejantes mortificaciones, si no le fuera prohibido. Persevera siempre en mucha humildad y no poco fervor de espíritu a edificación de todos” (1, 288).

¹ Cf. Ps. 76. 11.

² Cf. Orlandini, *Historiæ Soc. Iesu*, I, 13, n. 6, pág. 421.

23. De la perfección *consiguiente*, o sea de las virtudes que de esa abnegación se derivan, ya se ha visto en el ejemplo anterior.

A ella también corresponde aquella frase de Nuestro Santo Padre, haciendo suya otra de San Gregorio Magno ¹, que “la obediencia—y por obediencia entendía la abnegación en su parte más alta—es una virtud que ingiere en el ánimo las otras virtudes, e impresas las conserva” (4, 671).

Y con más brevedad a Nadal que preguntaba “qué medio habría para venir el hombre presto a alcanzar la perfección, Nuestro Padre le respondió: Mtro. Nadal, rogad a Dios Nuestro Señor que os dé gracia de padecer mucho por su amor, que en este beneficio suyo se encierran muchos” (IV, I, 408).

24. Pero acaso podrá moverse aquí una dificultad. Porque es verdad que Nuestro Santo Padre Ignacio está de acuerdo con Santo Tomás y en él con la tradición continua sobre el concepto de la perfección religiosa; pero no así, según parece, en el número de consejos que se suelen asignar a la perfección instrumental. Santo Tomás expresamente dice que, como son tres los impedimentos principales de la caridad, a saber, la codicia, el amor sensible y el desorden de nuestra voluntad, así contra ellos directamente han de ser tres los votos: de pobreza, castidad y obediencia ². Pero San Ignacio, en la meditación de las “Banderas” no pone más que dos medios de perfección, que él llama pobreza y humildad.

Verdad es que en las Constituciones ya expresamente habla de los tres votos; de donde hay que decir que por lo menos en los Ejercicios se aparta del común sentir, y que en las Constituciones se corrige. Lo cual tiene también muchas dificultades, y no es la menor el que Nuestro Padre conservó íntegro el texto de los Ejercicios, y lo mismo ha hecho la Compañía, aun después de escritas las Constituciones.

Pero me parece que no será difícil resolver esta dificultad, si reparamos bien en algunas cosas, sin achacar a Nuestro Santo Patriarca o una disparidad tan grave con el sentir común de los Santos, o una tan palmaria contradicción consigo mismo.

25. Porque primero, hemos de notar que en los textos clásicos del Evangelio donde se convida a la perfección o se invita a la construcción de esta torre, no se menciona expresamente la castidad. Así, por ejemplo, cuando Nuestro Señor responde al joven que le preguntaba lo que para ser santo le faltaba, le dice: *Si quieres ser perfecto, ve, vende cuanto tienes...* ³. Y en la invitación general a edificar la torre evangélica o a dar batalla al mundo, se concluye diciendo: *Así, pues, cualquiera de vosotros que no renuncia a todo lo que posee no puede ser mi discípulo* ⁴.

Mas consideremos en segundo lugar que lo que expresamente no se dice,

¹ *Moralium* l. 35, c. 14 (PL 76, 766).

² 2-2, q. 186, a. 7.

³ Mt. 19, 21.

⁴ Lc. 14, 33.

fácilmente se sobreentiende. Porque el discurso de Nuestro Señor que acaba con la sentencia que hemos dicho, empieza explícitamente encomendando el desapego al padre y a la madre y a la esposa; por donde San Agustín, comentando las palabras de la conclusión: *Sic ergo omnis... qui non renuntiat omnibus quae possidet*, dice: “En esa renuncia general de todo lo propio se contiene también el santo odio al padre, a la madre y a la esposa”¹.

Más aún; en el pasaje primero, donde a aquel joven se le aconseja el *vende omnia*, se añade que San Pedro, aterrado por el castigo que a los ricos codiciosos se les intimaba, exclamó: *Ecce nos reliquimus omnia*²: “bien ves que nosotros hemos abandonado todas las cosas”; palabras que con su generosidad abarcan, no sólo las redes, sino al padre y madre que los hijos del Zebedeo dejaron y a la mujer que el mismo Pedro había dejado. Y Nuestro Señor, como confirmando lo que su Apóstol apuntaba, después de prometerles a los doce premio singular, añadió, declarando todo lo dicho de la renuncia: *Y cualquiera que dejare su casa o sus hermanos o sus hermanas o su padre o su madre o su esposa... o sus heredades por causa de mi nombre, recibirá galardón de ciento tanto y poseerá la vida eterna*³; en las cuales palabras se ve que se habla de la esposa y de los campos, incluyéndolos en la idea de la posesión.

De donde concluimos que el voto de castidad, por el cual renunciamos a la posesión de la familia, se incluye en el lenguaje evangélico de renunciar a lo que se posee. Ni puede causar nieblas el que muchas veces no se deje la esposa, porque siempre se deja el derecho a poseerla, como en la materia de pobreza también sucede, y por eso escribe San Agustín: Pedro dejó lo que tenía y todo lo que podía tener, y por eso se puede decir que dejó todo el mundo⁴.

De aquí podemos deducir la solución completa a la primera dificultad, diciendo que San Ignacio Nuestro Padre, imitando el lenguaje evangélico, habla de pobreza en los Ejercicios, entendiendo por aquella palabra una renuncia a todo lo que se posee. Y llamar pobreza a esto no se aparta del lenguaje de los Santos, que cuando comentan la primera bienaventuranza suelen hablar de esta desnudez del cuerpo y del espíritu, por la cual el alma abdica todo lo visible y se adhiere a su Dios. Y para no citar mucho, San Francisco en su Regla⁵ dice a sus religiosos que “los frailes no han de tener nada propio, ni la casa, ni el sitio en que están, ni cosa ninguna de la tierra, sino que se han de considerar como peregrinos y advenedizos en el mundo”. Lenguaje que, como se ve, es semejante al de Nuestro Santo Patriarca.

Concluyamos, pues, diciendo que no se contradice ni contradice a la

¹ *Epist.* 243, *ad Laetum*, n. 3 (*PL* 33, 1055).

² *Mt.* 19, 27.

³ *Mt.* 19, 29.

⁴ Cf. *Enarr. in Ps.* 103, *serm.* 3 (*PL* 37, 1371).

⁵ *Regula Fratrum Minorum*, c. 6. (*Cocquelines, Bullarum... collectio*, t. 3, p. 1^a, página 230).

tradición cristiana, sino que, imitando el lenguaje evangélico, en los Ejercicios dice en compendio lo que en las Constituciones presenta más separado, y por eso en la primera parte del sermón de Nuestro Señor, en su "Bandera" se incluye cuanto de la pobreza, de la castidad y de la renuncia de parientes debe guardar el religioso.

26. No comenzaremos a exponer estas materias por su orden, sin hablar antes del móvil que se ha de tener en toda la vida espiritual sobre todos los otros, para procurar la perfección, que es el amor puro a Nuestro Señor Jesucristo.

Este amor se pone en los Ejercicios, particularmente de la segunda semana, como fruto de las contemplaciones que van preparando y disponiendo el ejercitante para abrazar la perfección, y por eso se pide en todas ellas conocimiento interno del Verbo Encarnado para que más le ame y le siga.

Las Constituciones están llenas de alusiones a este amor y seguimiento, y expresamente lo ponen en el punto más arduo, cuando se trata del sacrificio de la honra ¹.

Los demás documentos abundan en rasgos del amor a Jesucristo Señor Nuestro, y sería bien fácil multiplicar las citas. La Compañía tiene por cabeza y Capitán a Jesucristo (1, 647); la gloria de Jesucristo es la que siempre debemos anhelar (1, 659); Jesucristo se ha de amar y reverenciar en los Superiores (4, 678) y en todos los demás; nuestra salud y vida es Jesucristo (4, 128), y los de la Compañía hemos siempre, *sive per vitam, sive per mortem* ², de glorificar a Jesucristo (2, 85).

No podemos, empero, pasar sin referirnos siquiera a aquella encendida exhortación de Nuestro Bienaventurado Fundador que él hace en la ya citada carta de la perfección religiosa:

"Pero sobre todo querría os excitase el amor puro de Jesucristo, y deseo de su honra y de la salud de las ánimas que redimió, pues sois soldados suyos con especial título y sueldo en esta Compañía; digo especial, porque hay otros muchos generales, que, cierto, mucho os obligan a procurar su honra y servicio" (1, 501).

Conmemora los sueldos de este Rey soberano, y después concluye:

"Y si por si todos estos sueldos no bastasen, sueldo se hizo a sí mismo, dándonos por hermano en nuestra carne, por precio de nuestra salud en la cruz, por mantenimiento y compañía de nuestra peregrinación en la Eucaristía ³. ¡Oh, cuánto es mal soldado a quien no bastan tales sueldos para hacerle trabajar por la honra de tal Príncipe! Pues cierto es que, por obligarnos a desearla y procurarla con más prontitud, quiso Su Majestad prevenirnos con estos tan inestimables y costosos beneficios, deshaciéndose en un cierto modo su felicidad perfectísima de sus bienes, por hacernos par-

¹ *Exam.* c. 4, n. 44.

² *Phil.* 1. 20.

³ Cf. supra, pág. 74, nota 2.

ticipes dellos, y tomando todas nuestras miserias por hacernos exentos dellas; queriendo ser vendido por rescatarnos, infamado por glorificarnos, pobre por enriquecernos, tomando muerte de tanta ignominia y tormento por darnos vida inmortal y bienaventurada" (1, 502).

27. Escuela donde amaestró y horno en que calentó a sus hijos fué este amor de Jesucristo.

El Beato Fabro pone en Jesucristo y en su amor todo el ser de nuestra perfección, y por El anima a buscarla a los estudiantes de París (*F 102-4*). El Beato Pedro Canisio tiene como familiar en todas sus cartas y escritos este amor a Jesucristo, para exhortar a toda perfección (*K 1, 55, 135...*). El P. Antonio de Araoz dirige una fervorosa exhortación a los amigos y compañeros de Barcelona, excitándoles a padecer alegres por el amor y la imitación de Jesucristo (*M 1, 205-9*).

De todos estos y de otros ejemplos y testimonios habrá ocasión de hablar y aun de aducir palabras. Por eso no escogemos ahora de ellos, y sí de otros que, siendo *fili filiorum*, hijos de los hijos de Nuestro Santo Padre, nos atestigüen su doctrina y la de sus padres.

Sea el primero Andrés de Oviedo. Su carta de la perfección, cuya primera parte tiene los defectos de fervor exagerado que antes notamos, concluye con una exhortación vibrante del amor a Jesucristo y por ende muy del espíritu de San Ignacio.

Dice así:

"Veo, carísimos hermanos, qué grandes cosas Nuestro Señor obra por ellos, y así vengo a juzgar que tienen grandes fundamentos en sus almas de humildad y que con verdad buscan a Nuestro Señor despreciándose a sí mismos por hallar el propio conocimiento y la margarita del divino amor, que todo lo hace dulce cuando se padece por Cristo. Dulce le era a la Magdalena la gran penitencia que pasó tantos años en una cueva muy húmeda, 'sin que la quebrantara el hielo ni la venciera el temor (dice de ella el Petrarca), porque el hambre, el frío, el lecho duro de unas peñas los hizo dulces el amor y la esperanza grabada hondamente en el pecho.'

Y no sólo la penitencia y las injurias, como a los Apóstoles que *se retiraban de la presencia del concilio muy gozosos, porque habían sido hallados dignos de sufrir ultrajes por el nombre de Jesús*¹; pero a la misma muerte hace dulce el divino amor, como testifica tanta sangre derramada por el amor de Cristo. El cual padeció con inmenso amor, porque fué amor infinito el que le llevó a la casa de Pilatos y le hizo subir en la cruz; y así no es maravilla que se adurmiese en los mártires en el padecer la sensualidad, si velaba su corazón en contemplar la Pasión del Señor, como decía la Esposa: *Dormía yo, y estaba mi corazón velando*².

Y vemos que se adormecen los sentidos a un dulce son, y la música de David tiene tanta eficacia, que tocando el salterio se aventaba el espíritu

¹ *Act. 5. 41.*

² *Cant. 5. 2.*

malo de Saúl. Pues, ¿cuánto más, tocándose el arpa de la humanidad del verdadero David, sonando los huesos al descoyuntarse, aventarán los pecados y temores de los que por El padecen, viendo aquel tan gran amor del Señor con que por ellos padeció, y también por nuestra ingratitud, de la cual se queja por San Bernardo diciendo: ‘¡Oh hombre, mira lo que por ti padezco! Mira las penas que me atormentan; mira los clavos que me atraviesan; y con ser tanto el dolor de fuera, es mayor el de dentro, por verte tan ingrato!’

Ingratitud es no amar de todo nuestro corazón a quien nos da a sí mismo y todo su santo amor para que le amemos, sin tener El de nosotros necesidad, sólo por nos enriquecer y darnos su bienaventuranza por amor, pues nadie se escapa de amar, amándose o a sí mismo y a lo temporal o lo que para siempre durará, y aquello ama el hombre en que frecuentemente piensa. Locura es no pensar siempre en las cosas del Señor, pues hay tanta ganancia y necesidad de bien le amar; y sería muy fácil, si estuviésemos despojados de nosotros, el pensar de continuo en Dios; y no sólo fácil, pero muy dulce: como le es dulce a un vano pensar en su vanidad. Pues ventaja harán las cosas de Nuestro Señor al que en ellas pensará de continuo” (Q 1, 176-7).

28. Sea el otro ejemplo unas palabras del P. Pablo Antonio de Aquiles, discípulo del Beato Fabro, con las que exhorta encendidamente al amor de Jesucristo. Van dirigidas al Beato Pedro Canisio y a todos los demás de la Compañía que estaban en Colonia:

“No os admiréis, por Dios, hermanos míos dulcísimos en el dulcísimo Cristo Jesús, si añadido algo para excitarnos y calentarnos mutuamente en el amor del amoroso Jesús. Porque ¿puede haber más eficaz incentivo de un amor, que saber de cierto el amante que en el amado se halla encerrado todo bien, y añadirse además la certeza de que es amado por él? ¿Quién que tenga juicio dejará entonces de buscar con todo empeño a tan fino amador? Pues ¿quién duda de la bondad del suavísimo Jesús? ¿Quién ignora el amor que le tiene?

Y como sea condición del amor y del bien ser comunicativo, consideremos qué grandes cosas nos prometió. Porque grande, en efecto, es aquella promesa suya hecha a todos sus amadores cuando dice: *Si alguno me ama, guardará mis mandamientos, y mi Padre le amará a él, y vendremos a él y moraremos y descansaremos en él*¹.

También es muy de considerar cuánta sea la solicitud que de nuestra salud tiene aquel pródigo padre de familias que a hora de tercia, de sexta, de nona y aun a la undécima sale por calles y plazas², y por sus cruces y encrucijadas, para ver si halla trabajadores de su viña, y a ella los envía, y no les promete un premio leve y momentáneo, sino aquel denario que en-

¹ Io. 14. 23.

² Mt. 20. 1-10; Lc. 14. 21.

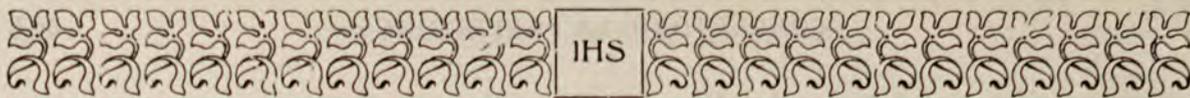
cierra y cifra en sí todos los bienes. ¡Oh felices y dichosos colonos, y dignos de que todos los envidien, que por un día de trabajo reciben de tan largo y generoso padre de familias sumo y perpetuo descanso y felicidad! ¡Oh vosotros, los que andáis hambreado por las riquezas que tan pronto, y más de lo que se puede pensar, han de perecer!, aquí, aquí os invito; corred, poned manos a la obra, ponedle un rodrigón al sarmiento débil y frágil; es decir, con ejemplos y doctrinas sostened al débil en la fe y dadle argumentos para conservar la fuerza de la enseñanza católica; venid, y con la hoz de la divina palabra podad la vid y cortad esos sarmientos viejos que estorban la feracidad del fruto.

¿Quién me dará que pueda yo ser compañero o tan siquiera esclavo de estos operarios? Pues consideremos la extraordinaria felicidad de éstos, que, cierto, es admirable y digna de toda consideración. Porque ¿quién jamás conoció en lo humano, o leyéndolo en las historias, u oyéndolo y recibéndolo por tradición oral, una cosa de tan estupenda liberalidad y magnificencia como es ésta, que el Señor de todo nos haya llamado y contratado para sus obras, y trabaje con nosotros, y se nos dé a sí mismo como recompensa? ¡Oh generosidad y magnificencia admirables! ¿Quién que haya sido contratado por El, dirá que se le cansan los brazos del trabajo?

Cuando medito con detenimiento estas cosas, hermanos míos *en las entrañas de Jesucristo*¹ (y quisiera hacerlo y haberlo hecho con más frecuencia), dejo ya de admirarme de aquellos Santos Padres que entraron en esta viña con tanta alegría, con ánimo tan fervoroso, que prefirieron morir y sufrir cualquier peligro de la vida a dejar obra tan excelente y que tanta ganancia acarreaba. Y ¿cómo no, si esperaban que esta vida mortal se había de mudar en otra eterna y bienaventurada? ¿Cómo no, si tenían por dicho a sí lo que se le dijo a aquel santo Patriarca [Abraham] y en él a todos los fieles, a saber: Yo, dice el Señor Dios, seré *tu recompensa extraordinariamente grande*²? Porque, aun cuando no buscasen ante todo el premio, sino que estuvieran consagrados sólo al servicio de Nuestro Dios y Señor, autor y criador de todos los bienes, ¿cómo no habían de ser arrasados de todo su corazón al amor de Aquel en quien contemplaban un abismo de bondad, de sabiduría y de caridad?" (*K 1, 150-1*).

¹ *Phil.* 1. 8.

² *Gen.* 15. 1.



CAPITULO II

Amor de la pobreza

(*Const. p. 3.^a, c. 1, n. 25*)

SUMARIO: 1. Elogios de S. Bernardo a la pobreza.—2. La pobreza actual en los Ejercicios.—3. En las Constituciones.—4. Medida de nuestra pobreza.—5. Resistencia al Dr. Ortiz; obras en la viña de Roma.—6. Afectos de Fabro con la pobreza.—7. De Javier.—8. De Ignacio: al P. Mendoza.—9. Al P. Cámara.—10. Al Mtro. Simón.—11. Carta sobre la pobreza a los hermanos de Padua.

1. Empezamos a tratar, con la ayuda de Dios, de la pobreza religiosa propiamente dicha, esto es, en cuanto se termina a los bienes de fortuna y riquezas, y los ofrece al Señor en sacrificio. Y aquí se ha de comenzar por el amor y estima en que se debe tener esta virtud, de la cual están llenos los libros de muy merecidas alabanzas. Omitiendo éstas, séame permitido repetir aquí unas palabras de San Bernardo con que celebra el desprendimiento del Obispo Atón, que dió a los pobres y distribuyó entre ellos su patrimonio:

“Noble título—escribe—es el de la pobreza, que... os ennoblece e ilustra más que todos los tesoros de los reyes.

Bien sé que la Escritura me dice, como antes yo recordaba, que no alabe a ninguno en su vida. Mas ¿cómo podré reprimirme y no alabar a aquel que ya dejó de suspirar por las riquezas, y tuvo en poco poner su confianza en reunir las y atesorarlas, cuando la misma Escritura habla de él y pregunta: *¿Quién será éste, para que le alabemos? porque ha hecho maravillas en su vida*¹. ¿O es que no se debe alabar al hombre durante su vida, que toda ella es tentación sobre la tierra, pero con toda razón se le puede alabar de que, muerto al pecado, vive a Dios?

Vana, en verdad, y lisonjera es la alabanza que se tributa al pecador por seguir los deseos de su corazón; porque los que me alaban por eso, me inducen a error; pero ¿no ha de ser loable y muy recomendable la vida de aquel que pueda exclamar: *Vivo yo, o más bien no soy yo el que vivo, sino que Cristo vive en mí?*². Alabando, pues, al hombre que no vive en sí, mas

¹ *Eccli.* 31. 9.

² *Gal.* 2. 20.

Cristo vive en él, no se alaba al hombre en su vida, sino en la de Cristo, y así no se va contra la sentencia que prohíbe alabar a un hombre durante su vida.

Por último, ¿cómo no ha de ser digno de mis alabanzas aquel a quien el mismo Dios hace la dignación de comunicar las alabanzas de su nombre? Porque: *El pobre y el desvalido alabarán tu nombre* ¹. Se alaba a Job porque pacientemente perdió lo propio, ¿y no se alabará a un Obispo que gustoso dejó y liberalmente distribuyó su hacienda a los pobres? No esperó aquella hora de la muerte, cuando ya nadie puede ni dar ni retener nada en su poder, cosa que muchos hacen, cuyos testamentos no se ejecutan y confirman sino después de muertos; sino que, estando todavía entre el miedo de la muerte y la esperanza de la vida, vivo y voluntario *derramó a manos llenas su fortuna entre los pobres* ², para que permaneciese eternamente su justicia. Pues ¿acaso iba su dinero a perseverar por los siglos de los siglos?

Buena fué, en efecto, la compensación de la justicia y santidad por la riqueza y los caudales, pues se da, por una cosa que al fin no se podría retener siempre, lo que siempre ha de durar por una eternidad feliz. Mejor sin comparación es la justicia que el caudal; porque éste llena las arcas, y aquélla las almas. Por fin, los sacerdotes del Señor se visten de justicia, que es mucho más estimable que vestirse de oro y sedas. Gracias, pues, sean dadas a Dios, que, infundiéndoos un saludable temor del peligro de vuestra alma, obró en ella un glorioso menosprecio de la fugitiva y efímera gloria de todo lo presente y visible” ³.

Estas son palabras de San Bernardo, en que reúne los títulos de alabanza más preclaros de la pobreza evangélica: el menosprecio del mundo, el amor de lo celestial, la estima del Señor, la transformación en Jesucristo. Mas con nueva elocuencia declara la libertad de espíritu del religioso que está desnudo con Jesucristo desnudo, y con esa desnudez domina como Jesucristo y hace suyas todas las cosas:

“Como El, como tu divino Esposo, así has de ser tú en este mundo: ni tímido en lo adverso, ni disoluto en lo próspero... Por donde entiendo que aquella palabra que de sí dijo el Unigénito del Padre, que cuando fuese levantado de la tierra todas las cosas atraería hacia sí ⁴, se verifica también en todos sus hermanos, en todos aquellos, digo, *a quien el Padre previó, y predestinó para que se hiciesen conformes a la imagen de su Hijo, de modo que El sea el primogénito entre muchos hermanos* ⁵. Y yo también, si soy levantado de sobre la tierra, diré audazmente que todo lo atraeré a mí. Y no creáis, hermanos míos, que temerariamente usurpo y me aplico esas palabras, pues se dijeron de Aquel a cuya semejanza me visto y me acomodo.

¹ Ps. 73. 21.

² Ps. 111. 9.

³ *Ad Altonem* epist. 23, n. 1-4 (PL 182. 126-7).

⁴ Cf. Io. 12. 32.

⁵ Rom. 8. 29.

Y siendo esto así, no piensen los ricos de este mundo que los hermanos de Cristo sólo poseen las cosas del cielo, porque oyen decir al Señor: *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos* ¹. No piensen, repito, que sólo poseen lo celestial, los que solamente lo celestial oyen en la promesa. Poseen también lo terreno, y lo poseen *como si no tuvieran nada y lo poseyeran todo* ², no mendigando como miserables, sino disfrutándolo como señores; y por cierto que son tanto más señores de todo cuanto menos desean nada. Por fin, al hombre fiel todo el mundo es riqueza; todo, sí, porque lo próspero y lo adverso igualmente le sirven y cooperan a su bien.

Luego el avaro hambrea por lo terreno como un mendigo; el religioso fiel lo desprecia como un señor; aquél en su posesión, mendiga; éste en su desprecio, abunda. Pregunta a uno cualquiera de los que andan hambrientos con insaciable corazón detrás de lo temporal, y que te digan qué siente de los que venden lo suyo y lo dan a los pobres y compran con los dineros de la tierra riquezas del cielo; pregúntale si cree que obran, o no, con cordura, y te dirá, sin duda ninguna, que son unos sabios. Vuélvele a decir que porqué no hace él lo que en los otros aprueba, y te contestará: No puedo. ¿Porqué? Seguramente porque la avaricia lo tiraniza y no se lo permite; porque no es libre, porque lo que parece que tiene no es suyo, y aun él no dispone de sí mismo. Si es suyo, que disponga de lo suyo y que compre riquezas eternas con intereses temporales. Pero si no puede hacerlo, que confiese ser siervo y esclavo de su dinero, no señor y dueño; ser depositario, no propietario...

Tal es la condición de aquel infeliz. Nosotros procuremos imitar la libertad y constancia de la Esposa que, a fuer de bien enseñada en todo y bien amaestrada con la verdadera sabiduría, sabe abundar y sabe padecer estrechez y penuria” ³.

2. La Compañía tiene semejante afición y estima de la pobreza religiosa, como se descubre en los Ejercicios y en las Constituciones.

La segunda semana de los Ejercicios está fundada en la imitación que se hace de Jesucristo empezando por la pobreza, la cual imitación se ofrece a todos en el ejercicio del “Rey Temporal” y se declara más en la meditación de las “Dos Banderas”. Porque allí, la arenga del mal caudillo para traer a todos, y a nosotros también, si pudiese, a militar bajo su bandera, comienza amonestando a los suyos para que echen redes y cadenas, y tienen primero de amor a las riquezas, para que más fácilmente vengan a vano honor del mundo; y así, el primer escalón para la ruina será de riquezas... De aquí, pues, claramente se deduce ser la pobreza el baluarte y muro contra el que primero dan los asaltos nuestros enemigos. ¡Ojalá no se vieran en

¹ Mt. 5. 3.

² 2 Cor. 6. 10.

³ *In Cantica Cantic.*, serm. 21, n. 6-8 (PL 183, 875-6).

la Iglesia muchos ejemplos de estas astucias de Satanás, de estas acometidas, y con éxito!

Pues que sea madre, y se deba amar como madre, el sermón de Nuestro Señor Jesucristo a los suyos en el mismo ejercicio de las "Banderas" nos lo prueba; porque esa pobreza es el primer escalón para la santidad y el comienzo de la vida perfecta; es, pues, la pobreza la que engendra a los religiosos para la vida espiritual.

No por conocidas parecen deberse omitir las hermosas palabras del P. La Palma, comentando este tan principal pasaje de los Ejercicios, y que son éstas:

"A las riquezas llama [Nuestro Padre] redes y cadenas, y a la pobreza y humildad escalones para subir al cielo y raíces de los frutos que ha dado nuestra Religión; como, al contrario, la ambición y la codicia lo son de todos los males.

Y que la avaricia sea raíz de todos los males, es común tema sobre que los Santos han declamado en varios lugares, y sería cosa superflua quererlo confirmar con sus testimonios, pues expresamente lo enseña San Pablo: *La raíz, dice, de todos los males, es la codicia, que muchos, por dejarse llevar de ella, han perdido la fe y se han enredado en varios cuidados y dolores*¹. Y dicese que es raíz de todos los males, o porque las riquezas y el dinero (a quien obedecen todas las cosas) son instrumento y ayuda para cumplir cualquier gusto y cometer cualquier pecado; o porque el apetito del dinero es tan vehemente, que por alcanzarle no dudará uno de cometer cualquier culpa y maldad; pues dice el Eclesiástico que los que están presos de esta afición del dinero, hasta su misma alma la traen puesta en venta, y la dan por cualquier interés².

Añádese a esto que, porque los avarientos ponen toda su confianza en el dinero, son justamente desamparados de Dios para dejarlos caer en todo género de vicios. El mismo Apóstol dice que, porque los gentiles, habiendo conocido a Dios, no le honraron y glorificaron y dieron las debidas gracias, por eso los dejó obscurecer su entendimiento, y caer en todo género de torpezas con que se deshonorasen a sí mismos³. Y de la avaricia dice en otra parte⁴ que es un género de idolatría. Porque... lo que dijo el Profeta y Rey David: *Los dioses de los gentiles son oro y plata*⁵, sabiamente el Apóstol San Pablo lo volvió del revés cuando dijo: El oro y la plata son los dioses de los avarientos; y muy particularmente lo son, no sólo porque los aman y estiman, sino mucho más porque en ellos tienen puesta toda su confianza.

De esta idolatría se purgaba el Santo Job cuando decía⁶: *Si pensé que en el oro estaba mi fortaleza, y le dije: En tí tengo mi confianza;* y el Apóstol

¹ 1 Tim. 6. 10.

² Cf. Eccli. 10. 10.

³ Cf. Rom. 1. 21, 24.

⁴ Cf. Eph. 5. 5.

⁵ Ps. 113. 4.

⁶ 31. 24.

esto sobre todo pide a los ricos de este siglo: que no pongan su confianza en el dinero; lo cual es cosa tan rara, que dice el Eclesiástico ¹ que no será menos que hacer milagros. Pues si esta idolatría de los avarientos es en tanto deshonor de Dios, ¿qué maravilla que los castigue Dios, dejándolos caer en todo género de males?

Pero al contrario son los pobres, que honran a Dios, reconocen su providencia, estriban en su fidelidad y esperan en su misericordia, y de esto dan testimonio, no con palabras solamente, sino con las obras, desarrimándose de todo socorro y favor humano, como quien está persuadido que le basta el divino. A estos tales les honra Dios, no faltándoles en lo temporal, y enriqueciéndoles, principalmente de bienes espirituales; y por estas causas la primera pelea ha de ser contra la avaricia, y el primer cuidado, de ejercitar la pobreza, con que se dispone el ánimo a todas las virtudes. *Tú, hombre de Dios*, dice el Apóstol ², *huye de estas cosas*; esto es, de la avaricia y de los vicios que se siguen a ella; y como quien queda libre y desembarazado para correr en este campo de las virtudes, *camina en seguimiento de la justicia, de la piedad, de la fe, de la caridad, de la paciencia, de la mansedumbre. Pelea bien la pelea de la fe, y gana la joya de la vida eterna*; que para todo esto te hallarás pronto y ligero, si no te dejas prender de las cadenas de la avaricia.

Todo el Evangelio nos está predicando que este es el primer paso de la perfección. El que halló el tesoro escondido y la margarita preciosa, lo primero que hizo fué vender toda su hacienda para comprarla. Al mancebo que estaba contento porque desde su niñez había guardado los mandamientos, le dijo el Salvador: *Si quieres pasar adelante y ser perfecto..., vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres... y ven, y sígueme* ⁴. Y porque le faltó el ánimo para ponerlo por obra, y a muchos les falta al tiempo de la ejecución, les avisa en otra parte el Salvador ⁵ que miren bien el peso de este negocio que emprenden los que quieren ser sus discípulos; porque no lo podrán ser, si no es renunciando a todas las cosas que poseen; y sería cosa fea, o no ser de verdad lo que profesan, o no llevarlo adelante después de haberlo empezado.

Y así como el que quiere edificar una torre o algún gran palacio considera primero el gasto, y mira si tiene para acabar el edificio, porque no se ríen de él los que vieren que gastó su hacienda en lo que no pudo llevar hasta el cabo; y el rey que quiere hacer guerra a otro rey mira primero sus fuerzas y las compara con las de su contrario, para ver si son tales que con ellas espere alcanzar la victoria; y generalmente todos los que emprenden alguna obra dificultosa no se arrojan ligeramente sin aperebirse de fuerzas y de caudal, así también el que trata de la perfección evangélica considera bien lo que hace, porque ha de renunciar todo lo que posee. Y porque muchos

¹ Cf. 31. 8 s.

² 1 Tim. 6. 11 s.

³ Cf. Mt. 13. 44-6.

⁴ Mt. 19. 21.

⁵ Cf. Lc. 14. 28-33.

no aprenden esta dificultad como ella es, y piensan que entrar en la carrera de la perfección es entrar en una devoción de mucho consuelo y de poco trabajo, así ponen después tan poco esfuerzo como aprendieron al principio que era menester, y al cabo no salen con nada.

Piense, pues, cada uno, si quiere ser discípulo de Cristo, que ha de renunciar todas las cosas que posee, y que esta renunciación, para ser perfecta, ha de llegar hasta perder el amor de la misma vida, y estar ofrecido y sacrificado a la muerte, pues dijo el mismo Señor ¹: *Si alguno viene a mí, y no aborrece su padre y su madre, su mujer y sus hijos, sus hermanos y sus hermanas, y también su propia vida, no puede ser mi discípulo*. Y para subir a esta cumbre tan alta de perfección, se ha de tomar el principio, como notó San Basilio ², de la santa pobreza, esto es, de la renunciación de las cosas exteriores, como es de las posesiones, del aparato ambicioso de la casa y familia, y del amor de otras cosas inútiles y sin provecho; como nos lo mostraron con su ejemplo los santos Apóstoles Juan y Diego, que siendo llamados del Señor, dejaron a su padre y su navecilla y las redes en que tenían todo su contento.

Es, pues, la renunciación, dice este Santo ³, lo mismo que desatarse de las cadenas de esta vida temporal y terrena; es libertarse de los negocios humanos, con que quedamos más aptos y más prontos para entrar por el camino que nos ha de llevar a Dios; es un arbitrio muy breve y desembarazado para granjear otras riquezas de mucho mayor precio que el oro y que las piedras preciosas; y, en suma, es trasladar el corazón del hombre al trato y conversación del cielo, de manera que pueda ya decir: *Nuestra conversación está en los cielos* ⁴; y lo que es mucho más que todo esto, es principio para alcanzar la semejanza de Jesucristo, el cual, siendo como era rico, se hizo pobre por nosotros.

Todo esto es de San Basilio, que no puede ser mejor comentario de lo que Nuestro Santo Padre enseña: que el primer escalón de los que sirven a Cristo es pobreza contra riqueza” ⁵.

3. Las Constituciones se limitan a mandar este amor:

P. 3.^a, c. 1, n. 25: “Amen todos la pobreza como madre”.

La cual prescripción es general para todos los de la Compañía; pero colocada en donde se trata de los novicios y principiantes, indica bien claramente que se ha de poner como primer paso de la vida espiritual. Más adelante se encomienda a los profesos el cuidado de su guarda y pureza, llamándola “muro” ⁶, y al fin, inculcando lo que aprovecha para la conservación y aumento de la Compañía, se la apellida “baluarte de las Religiones” ⁷.

¹ Lc. 14. 26.

² *Regulae fusiús tractatae*, interrog. 8.^a (PG 31. 935).

³ *Ibid.* (PG 31. 939).

⁴ *Phil.* 3. 20.

⁵ *Camino espiritual*, p. 1.^a, t. 1, págs. 260-3.

⁶ P. 6.^a, c. 2, n. 1.

⁷ P. 10.^a, n. 5.

Tal es el amor de la Compañía a la pobreza, y el que todos debemos tenerle, y mostrárselo tanto en obras como en palabras. Las obras requeridas son las que nos mandan nuestras Constituciones desde el primer momento de la Religión hasta el último aliento de la vida: a saber, la renuncia, el desinterés, la vida de pobres, la santa mendicidad, los efectos y abrazos de la santa pobreza. Todo esto se irá explicando en capítulos sucesivos, y al fin de ellos se comprenderá cuán severa pobreza se estila y cuánto se ama y cuán prácticamente en la Compañía.

4. Mas ahora bastará decir algo, en general, de la estima y amor que se debe a esta santa virtud de la pobreza, y citar para ello pocos testimonios de Nuestro Santo Patriarca y de algunos otros.

La pobreza, en efecto, fué el primer paso que Nuestro Padre dió en su vida espiritual, dando hasta sus vestidos a un pobre (*IV, 1, 47*); en pobreza reunió a sus compañeros, siendo éste el primer voto que hicieron (*IV, 1, 111*); en pobreza quería él ir por el mundo predicando (*I, 96*); y esto inspiró y enseñó a los que le seguían, y esto profesaron ellos como fundamental en la nueva Religión¹. Y esta pobreza la entendieron de modo que en ella puede la Compañía igualarse con las otras sagradas Religiones, aun con aquellas que la tienen como insignia y distintivo.

Esto último consta de unas respuestas dadas en Roma al escolar Antonio Brandão, portugués, cuando estuvo allí en 1551. Sus palabras son éstas:

“Deseaba [Nuestro Padre] que, así como en unos Santos hay preeminencias que no hay en otros, y en una Religión lo mismo respecto de otra, que así deseaba en la Compañía hubiese una preexcelencia con que se igualase a cualquiera de las otras Congregaciones, teniendo ellas otras que la nuestra no puede tener, aunque pueda en alguna igualarse, como en la pobreza” (*3, 509*).

Y así también, al establecer la pobreza de las casas y colegios, se tuvo presente el ejemplo y modo de la pobreza en la Orden de San Francisco².

5. También se mostró este amor de Nuestro Padre a la pobreza en la resistencia que hizo a nuestro grande amigo el Dr. Pedro Ortiz, que deseaba dejar a algún profeso de la Compañía el disfrute de un beneficio que llevaba setecientos escudos de renta (*I, 355-6*). Caso de tanta edificación y tan célebre en nuestra Compañía, que muchos años después lo ponía ante la vista de la primera Congregación general el P. Francisco de Borja en un *Memorial* que le envió en 1558 (*B 3, 348*).

Mas de esto habrá mucha ocasión de hablar; y así, pasamos a otro ejemplo de grande amor a esta virtud de la pobreza que en su *Memorial* dejó consignado el P. Luis González de la Cámara.

Había Nuestro Padre comprado una viña o casa de recreo para descanso y esparcimiento de los Padres y Hermanos del Colegio y de la casa de Roma.

¹ Cf. *Constitutiones lat. et hisp.*, pág. 303.

² Cf. *Ibid.*, pág. 332.

En este gasto no reparó. Creía ser aquéllo de necesidad, y no le pudo arredrar ni detener en su propósito ni la escasez y carestía grande sentida entonces en la ciudad aun por los más pudientes, ni los apuros del Colegio, juzgando que, pues era necesario, Dios cubriría el gasto. Pero luego se ofreció hacer en la misma finca una pared que no montaba sino quince escudos, y dudó de su necesidad, y reparó en ello por el ejemplo de faltar a la pobreza, como se verá por la citada relación del *Memorial*:

“En la viña hay una montañeta, la cual se ha consultado si se abajaría, porque puede criar cosas venenosas, y está en lugar que da otras muchas incomodidades, o si se haría una pared para que se pudiese un poco allanar y hacer lugar cómodo, presupuesto que sería el mismo el gasto. El Padre ha ido hoy, llevando consigo al Síndico de casa y al Ministro y a nuestro maestro Pedicio Lorenzo] y a un otro de casa; y así, les hizo consultar, después de maestro Lorenzo haber medido, y decir que costaría quince escudos el muro; y los puntos eran que dijese en su conciencia si hacer aquel muro sería cosa para dar mal ejemplo a los que habían de venir, o también para los presentes. El muro... se proponía sin ser blanqueado ni encolado, y de dos palmos de ancho. Todos cuatro, después de consultar, han dicho que en su conciencia les parecía que se hiciese; y todavía les hizo otra vez ponderar la edificación y ejemplo, y determinaron lo mismo” (IV, 1, 218-9).

6. Como los ejemplos más bien abundarán que escasearán, preferimos reunir en este capítulo algunas exhortaciones y discursos que nos enseñen el amor y estima de la santa pobreza, para que nos enfervoricemos en él.

Empecemos por unos afectos amorosos para con la pobreza, tomados del *Memorial* del Beato Fabro y del día de Santa Inés, año de 1543:

“En este día—escribe—, como me viniese a la imaginación que se acercaba el tiempo en que acaso padeciésemos necesidad en la comida, sentí un grande y santo deseo de no tener nada actualmente, y así rogué de lo íntimo de mi corazón a Jesucristo que delante de mis ojos estaba en el altar, que si era su voluntad y beneplácito, no se me pase nunca, esto es, mientras viva en esta vida mortal, no se me pase, digo, ningún año en que siquiera una vez según tal deseo no me vea desnudo de todo lo presente y me encuentre que en realidad ni para mí ni para nadie tengo nada de lo que pertenece a mi sustento y cuidado.

Y dado que esta gracia que yo reputo por grande, no se me concede por parte de las mismas cosas, por lo menos deseo conocer si es voluntad de Dios que yo prometa cumplir y ponerme esta regla: que yo haga todos los años esto, y me desnude de todo lo presente, para reducirme al efecto de una verdadera y actual pobreza. Por gracia de Dios tuve en mí voluntad de hacer esto. ¡Ojalá me conceda Dios conocer en todo lo que sea gloria y alabanza suya, para hacer en todo su beneplácita, buena y perfecta voluntad!

El susodicho deseo no miraba sólo a mi persona, sino, suponiendo que

éramos muchos en la misma familia y casa, también miraba a los otros. Ya desde mucho tiempo el Señor me dió a sentir su voluntad de que debía, en dondequiera que estuviese, mendigar por mí mismo la comida de puerta en puerta; y esta voluntad mía, como toda otra que mire a mi abnegación y abyección, y a todo lo que sea virtud y gracia, deseo que siempre crezca en mí, y tanto como si siempre actual y directamente las ejercitara, aunque no pueda ejercitarlas siempre. Porque son muchos los que, cuando por algún tiempo se desacostumbran de la pobreza y mendicidad actual y de los demás santos ejercicios de la cruz de Cristo, pierden fácilmente el deseo de ejercitar esos tales actos.

Hay, pues, que rogar a Jesucristo crucificado que por ningún otro ejercicio nos apartemos ni retraigamos ni siquiera nos retardemos de la carrera que debemos siempre llevar a la cruz y a la muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Porque quien a El camina, camina a la salud, a la vida verdadera y a la verdadera resurrección. Y los amadores de esta vida temporal siguen caminos difíciles y peligrosos” (*F 609-10*).

7. Algo más larga, pero no menos importante, será la cita que de San Francisco Javier tomaremos. En ella nos pone ante la vista los grandes provechos que en la santa pobreza se encierran para las almas y aun también para la salud e higiene de los cuerpos.

Escribe desde Cangoxima a los de la Compañía de Goa, y pondera el gran beneficio que el Señor le ha hecho en llevarle a una tierra en que se carece de todo, aun de lo necesario. Beneficio grande lo llama el Santo, porque así, con la carencia de todo lo temporal quiere el Señor que pongamos más la confianza en lo celestial, y porque nos defiende por la pobreza de muchas enfermedades del cuerpo.

Oigamos sus mismas palabras, que no necesitan comentarios:

“Hízonos Dios muy grandes y señaladas mercedes en traernos a estas partes de infieles, para que no descuidemos de nosotros, pues esta tierra es toda de idólatras y enemigos de Cristo, y no tenemos en quien poder confiar ni esperar, sino en Dios, por cuanto acá no tenemos parientes ni amigos ni conocidos, ni hay ninguna piedad cristiana, sino todos enemigos de Aquel que hizo el cielo y la tierra; y por esta causa nos es forzado poner toda nuestra fe, esperanza y confianza en Cristo Nuestro Señor, y no en criatura viva, pues por su infidelidad todos son enemigos de Dios.

En otras partes donde Nuestro Criador, Redentor y Señor es conocido, las criaturas suelen ser causa e impedimento para descuidar de Dios, como es amor de padre, madre, parientes, amigos y conocidos, y amor a la propia patria, y tener lo necesario, así en la salud como en las dolencias, teniendo bienes temporales, o amigos espirituales, que suplen en las necesidades corporales.

Y, sobre todo, lo que más nos fuerza a esperar en Dios es carecer de personas que en espíritu nos ayuden: por manera que acá, en tierras extrañas, donde Dios no es conocido, hácenos El tanta merced, que las cria-

turas nos fuerzan y ayudan a no descuidar de poner toda nuestra fe, esperanza y confianza en su divina bondad, por carecer ellas de todo amor de Dios y piedad cristiana.

En considerar tan grande merced que Nuestro Señor nos hace con otras muchas, estamos confundidos en ver la misericordia tan manifiesta que usa con nosotros. Pensábamos nosotros hacerle algún servicio en venir a estas partes a acrecentar su santa fe, y ahora por su bondad diónos claramente a conocer y sentir la merced que nos tiene hecha, tan inmensa, en traernos a Japón, librándonos del amor de muchas criaturas, que nos impedían tener mayor fe, esperanza y confianza con El. Juzgad vosotros ahora, si nós fuésemos los que deberíamos de ser, cuán descansada, consolada y toda llena de placer sería nuestra vida, esperando solamente en Aquel de quien todo bien procede y no engaña a los que en El confían, mas es más largo en dar de lo que son los hombres en pedir y esperar.

Por amor de Nuestro Señor que nos ayudéis a dar gracias de tan grandes mercedes, para que no caigamos en pecado de ingratitud, pues en los que desean servir a Dios, este pecado es causa por donde Dios Nuestro Señor deja de hacer mejores mercedes de las que hace, por no ser en conocimiento de tanto bien, ayudándose dél.

También nos es necesario daros parte de otras mercedes que Dios nos hace, de las cuales nos da conocimiento por su misericordia, para que nos ayudéis a dar gracias a Dios siempre por ellas; y es, que en las otras partes la abundancia de los mantenimientos corporales suele ser causa y ocasión cómo los desordenados apetitos salgan con la suya, quedando muchas veces desfavorecida la virtud de la abstinencia, de que los hombres, así en las almas como en los cuerpos, padecen notable detrimento; de donde por la mayor parte nacen las enfermedades corporales y aun espirituales, y vienen los hombres a padecer muchos trabajos en tomar un medio; y antes de lo adquirir, muchos abrevian los días de la vida, padeciendo muchos géneros de tormentos y dolores en sus cuerpos, tomando medicinas para convalecer, que dan más fastidio en las tomar de lo que dieron gusto los manjares en los comer y beber. Y allende de estos trabajos, entran en otros mayores, que ponen sus vidas en poder de médicos, los cuales vienen a acertar en las curas después de haber pasado muchos yerros por ellos.

Hízonos Dios tantas mercedes en traernos a estas partes, las cuales carecen de las abundancias, que, aunque quisiésemos dar estas superfluidades al cuerpo, no lo sufre la tierra. No matan ni comen cosa que crían; algunas veces comen pescado y arroz y trigo, aunque poco; hay muchas yerbas de que se mantienen, y algunas frutas, aunque pocas; vive la gente de esta tierra muy sana a maravilla, y hay muchos viejos. Bien se ve en los japones cómo nuestra naturaleza con poco se sustenta, aunque no hay cosa que la contente. Vivimos en esta tierra muy sanos de los cuerpos; pluguiese a Dios que así nos fuese en las almas" (X 1, 592-4).

8. Por conclusión aduzcamos algunas palabras de Nuestro Padre San Ignacio.

Padecían en Nápoles efectos y estrecheces de pobreza por los años de 1555, y el Santo anima y conforta al Rector, P. Cristóbal de Mendoza, con estas palabras:

“Recibimos la del 16, y nos congratulamos en el Señor de que la casa esté convertida en hospital, como escribe V. R.; sin embargo, estando en las naves los Nuestros que van a Sicilia, creo que un hospital semejante lo tomarían con paciencia. No creo que ésta falte a V. R., y con ella le deseo gran longanimidad y fortaleza de espíritu y gran confianza en Dios cuyo es el cielo y la tierra y cuyo poder infinito lo mismo puede alimentar a los muchos que a los pocos. Y aunque nos deje sentir efectos de la pobreza aquí y ahí, no permitirá que seamos cargados de modo que no lo podamos soportar.

V. R., además de buscar con diligencia lo necesario, tenga buen ánimo cuando sea menester contraer alguna deuda, porque Dios pagará por nosotros, pues las deudas se hacen para servicio suyo” (10, 208-9).

9. En Roma andaban entonces tan alcanzados, que aun habían algunos acreedores amenazado con llevar preso a Nuestro Santo Padre y a Polanco, que era el Procurador. Pues bien, por entonces fué a Portugal González de la Cámara, y al escribirle Polanco sobre las cuentas, le dice bizarramente:

“Yo no puedo aclarar más esto: V. R. tiene ojos para aclarar o todo. En lo demás, no tengo que decir, sino que, si V. R. piensa que será más edificación no contar nada de los que se envían a Portugal, yo me remito. Y no se tome esto como cosa de Castilla, sino que hablo de veras, aunque no causa nuestra abundancia esta liberalidad, sino que se estima más la edificación que el don, pues preso por mil, podré ser por mil y quinientos” (10, 136).

10. Simón Rodríguez, tentado como andaba, no atendía tanto a la pobreza como convenía, y Nuestro Santo Padre no deja de recordarle las palabras sacramentales de las Constituciones: “Amen todos la pobreza como madre”. Y así le escribe:

“Recibí la de V. R.; y a lo demás, por ser respuesta de la mía, no tendré qué replicar. En lo que dice será menester se provean dineros a V. R. para después de Pascua, pues es de creer que se acuerda de nuestra profesión y la suya, siendo madre de todos la santa pobreza, no dudo sino que será así” (8, 657).

11. Pero no creeríamos haber dicho nada, si no dejáramos aquí traducida de su original italiano una carta, menos conocida, de Nuestro Padre San Ignacio. La dirige al Colegio de Padua en aquellos años de 1547, en que se experimentaban no pocos efectos de la santa pobreza.

Para comprender mejor ese documento, hemos de advertir que aquel año estuvieron malos en Padua muchos de calenturas, parte por unas eva-

poraciones palúdicas y malsanas que había cerca de casa, parte por la comida tan pobre que les daban. El joven Ribadeneira, que estudiaba entonces allí, nos dice todo eso en una carta, cuyo párrafo sobre la comida es como sigue:

“Y primero, en cuanto a nuestra comida, ordinariamente es ésta: a medio día un poco de menestra y un poco de carne, y con esto se acaba, aunque en el tiempo de la fruta se da un poco de uva o de otra clase, conforme las trae el tiempo. Por la noche asimismo, ensalada cocida de achicoria o cosa semejante y un poco de carne, como mejor informará Mtro. Polanco, porque no se ha mudado nada después de su partida. Y aunque el médico dice que sería para los escolares necesaria carne de ternera o de carnero, sin embargo no puede hacerse, porque la ternera está aquí muy cara, como en Roma, y el carnero no se mata en invierno, y por eso debemos conformarnos con el buey” (*M 5, 649-50*).

Sabido esto, se leerá con más provecho la carta, que, aunque más breve, es comparable con las otras de la perfección y de la obediencia.

Dice así:

“La gracia y amor verdadero de Jesucristo Señor Nuestro sea siempre en nuestros corazones y se aumente todos los días hasta nuestra muerte. Amén.

Carísimos en Jesucristo Padres y Hermanos muy amados:

Una carta de nuestro y vuestro hermano Pedro Santini escrita al Padre Mtro. Laínez a Florencia nos ha venido a las manos, en la cual, entre otras cosas, vemos el amor de la pobreza que habéis elegido por amor de Jesucristo pobre, con haber algunas veces ocasión de mostrarse el efecto de padecer alguna falta en las cosas necesarias; no extendiéndose tanto el poder cuanto el ánimo generoso y caritativo de Monseñor de la Trinidad. Y aunque a personas que se acuerdan de su estado y tienen ante los ojos a Jesucristo desnudo en la cruz, no sea necesario confortarlos para padecer, máxime constando por la misma carta cuánto sea bien aceptada por todos cualquier pobreza que se sienta, con eso y todo, por habérmelo encargado Nuestro en Jesucristo Padre Mtro. Ignacio, quien como verdadero Padre os ama, me consolaré con todos vosotros tratando de esta gracia que aquí y ahí nos hace la bondad infinita de Dios, de darnos a sentir aquella santa pobreza, y ahí no sé en qué grado, pero aquí ciertamente en uno muy alto y muy conforme a nuestra profesión.

Y llamo gracia a la pobreza, porque especialmente es don de Dios, diciendo la Escritura: *De Dios vienen la pobreza y la riqueza*¹; y habiendo sido tan amada de El cuanto nos lo muestra su Unigénito Hijo, que descendiendo *de su real solio*², quiso nacer con pobreza, y crecer con ella. Y no sólo la amó en vida, padeciendo hambre y sed, y no teniendo donde recl-

¹ *Eccli.* 11. 14.

² *Sap.* 18. 15.

nar su cabeza , sino también en su muerte, queriendo ser despojado de sus vestiduras y que hasta el agua en su sed le faltase.

Quiso la Sabiduría, que no puede engañarse, mostrar al mundo, según San Bernardo ², cuánto fuese preciosa esta joya de la pobreza, cuyo valor no era conocido en el mundo, y por eso la eligió, de modo que no pareciese discordar de su vida la doctrina que predicó diciendo ³: *Bienaventurados los que tienen hambre y sed, bienaventurados los pobres*, etc.

Ni se muestra menos cuánto sea estimada de Dios la pobreza, viendo que sus más escogidos amigos, máxime en el Nuevo Testamento, empezando por su Santísima Madre y por los Apóstoles, y discurriendo por todos los tiempos hasta los nuestros, han sido ordinariamente pobres, imitando los súbditos a su Rey y los soldados a su Capitán y los miembros a su Cabeza, que es Cristo.

Tan grandes son los pobres en el acatamiento divino, que Jesucristo fué enviado a la tierra especialmente por ellos: *El Señor, mirando la miseria de los indigentes y el gemido de los pobres, dice: Ahora me levantaré yo para defenderlos* ⁴; y en otro lugar: *A evangelizar a los pobres me ha enviado* ⁵. Lo cual recuerda Jesucristo cuando hizo responder a San Juan: *A los pobres se anuncia el Evangelio* ⁶; y tanto prefirió los pobres a los ricos, que todo aquel sacratísimo Colegio de los Apóstoles quiso Jesucristo elegir entre los pobres, y quiso vivir y conversar con ellos, y a ellos dejarlos por príncipes de su Iglesia, y a ellos constituir en jueces de las doce tribus de Israel ⁷, es decir, de todos los fieles, a los cuales se presentarán como jueces asesores los pobres. ¡Tanto ha sido exaltada su condición!

La amistad de los pobres hace ser amigos del Rey Eterno. El amor de esa pobreza hace reyes aun en la tierra, y reyes, no de la tierra, sino del cielo. Lo cual se concluye de que, prometiéndose el reino de los cielos como de futuro a los demás, a los pobres y a los que padecen tribulación se les hace por la eterna Verdad promesa inmóvil y de presente, diciéndoles: *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos* ⁸. Porque ya desde ahora tienen derecho al reino.

Ni sólo son ellos reyes, sino que hacen a los demás partícipes del reino, según nos enseña Cristo por San Lucas, diciéndonos: *Granjeaos amigos con las riquezas manantial de iniquidad, para que a vuestra muerte os reciban en las moradas eternas* ⁹. Los cuales amigos son los pobres, por cuyos méritos entran los que les ayudan en las mansiones de la gloria, y máxime son éstos

¹ Cf. Mt. 8, 20; Lc. 9, 58.

² Serm. 1 *in vig. Nativ. Domini*, n. 5 (PL 183, 89).

³ Mt. 5, 3, 6; Lc. 6, 20.

Ps. 11, 6.

⁵ Lc. 4, 18.

⁶ Mt. 11, 5; Lc. 7, 22.

⁷ Cf. Mt. 19, 28.

⁸ Mt. 5, 3.

⁹ Lc. 16, 9.

los pobres voluntarios, pues, como dice San Agustín ¹, estos son los más pequeños a que se refiere Cristo en aquellas palabras: *Cuanto hicisteis con alguno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis* ².

Así que, se comprende la excelencia de la pobreza, que no se digna de convertir en tesoros el estiércol y la tierra vil, sino que compra con todo el caudal de su amor aquel tesoro precioso del campo de la Santa Iglesia, ya se entienda Jesucristo, ya sus dones espirituales, que son inseparables de El.

Pero quien considerase la verdadera utilidad que propiamente se encuentra en los medios aptos para conseguir el fin último, entenderá la de la santa pobreza, que nos preserva de tantos pecados, quitando la materia de ellos; porque, como dijo un poeta: 'la pobreza no tiene donde se apaciente el amor' ³. Mata aquel gusano de los ricos, que es la soberbia, y destruye las sanguijuelas infernales de la lujuria, gula y de otros muchos pecados. Y cuando alguno por su fragilidad cayese, ayuda a levantarse presto, porque no tiene el pobre aquel amor que como liga ata el corazón con la tierra y con las cosas terrenas, y no le deja facilidad para levantarse y tornar en sí y volverse a Dios.

En todo hace sentir mejor la voz, o sea la inspiración del Espíritu Santo, pues quita los impedimentos de ella. Hace también más eficaz la oración en la presencia del Señor, porque: *Atendiste, oh Señor, al deseo de los pobres* ⁴. Hace caminar expeditamente por el camino de las virtudes, como el viandante aligerado de toda carga. Hace al hombre libre de aquella esclavitud tan común a los grandes del mundo, donde *todo obedece* o se allana *al dinero* ⁵. Hace al alma llenarse de toda virtud, cuando la pobreza es de espíritu, porque el corazón vacío del amor de las cosas terrenas será tanto más lleno de Dios por sus santos dones. Y cierto que no puede sino ser muy enriquecida el alma a quien se le ha prometido el ciento por uno, aun en esta vida. La cual promesa, aunque se realiza en lo temporal, cuando es expediente, pero no puede dejar de verificarse en el hombre espiritual y perfecto, y así es menester que sean ricos de dones divinos los que voluntariamente se hacen pobres de cosas humanas.

Esta misma pobreza es aquella tierra fértil en hombres fuertes, *fecunda virorum paupertas*, como escribió el poeta ⁶. Lo cual cuadra mucho mejor a la pobreza cristiana que a la romana. Esta es aquel horno que prueba el adelantamiento en fortaleza y virtud de los hombres y donde se conoce lo que es oro y lo que no lo es.

Esta es el foso que hace seguro el campo de nuestra conciencia en la

¹ *Sermones de Scripturis*, serm. 113 (PL 38. 648).

² Mt. 25. 40.

³ *Non habet unde suum paupertas pascat amorem*. Ovidio, *De remedio amoris*, v. 749 Opera, t. 2, pág. 439).

⁴ Ps. 9, 2.^a p., 17.

⁵ Eccl. 10. 19.

⁶ Lucano, *Pharsalia*, l. 1, v. 165-6 (t. 1, pág. 28).

Religión. Esta es aquel fundamento sobre el cual parece que demostró Jesucristo había de fabricarse el edificio de la perfección, diciendo: *Si quieres ser perfecto..., vende lo que tienes y dalo a los pobres..., y sígueme*¹. Esta es la madre, el muro, la defensa de la Religión; porque la engendra, la nutre y conserva; como, al contrario, la abundancia de las cosas temporales la disminuye, gasta y arruina.

Y así se entenderá cuánto sea grande la utilidad de esta santa pobreza, además de su excelencia, máxime siendo ella la que finalmente nos hace salvar por Aquel que salva al humilde y al pobre², y conquistar el reino sempiterno de la mano de Aquel que dice ser el reino del cielo de los pobres de espíritu; y a tanta utilidad ninguna otra se puede comparar. Y por eso, aunque fuese amarga, parece que debería aceptarse voluntariamente la santa pobreza.

Mas, en efecto, no es de amargura ninguna, sino de grande consuelo a quien la toma gustoso; porque aun Séneca dijo que los pobres, por no tener solicitud ninguna, se ríen más de corazón³; y la experiencia nos lo muestra en los mendigos comunes; que si se mirase sólo el contento de ellos, se encontraría que viven más alegres y satisfechos que los grandes comerciantes, magistrados, príncipes y otras grandes personas. Pero si todo esto es verdad en los pobres no voluntarios, ¿qué diremos de los voluntarios? Estos, por no tener ni amar cosa terrena que puedan perder, tienen una paz imperturbable y suma tranquilidad en una materia que para los ricos está llena de tempestad; y por la seguridad y limpieza de sus conciencias gozan de alegría continua y viven como en continuo banquete⁴, máxime por disponerse a las divinas consolaciones por medio de la santa pobreza, pues tanto más suelen aquéllas abundar en los siervos de Dios, cuanto menos abundan las cosas y comodidades terrenas; pues a quien llena Jesucristo, éste le basta por todo, y suple por todas las demás cosas.

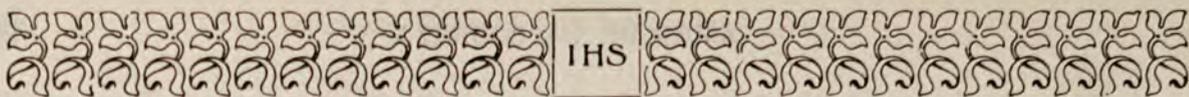
Pero no hay que pasar adelante en esto. Baste lo dicho por común consolación y exhortación mía y vuestra, para amar la santa pobreza; porque sus excelencias, utilidades y gusto dichos sólo se experimentan en aquella pobreza que es amada y aceptada voluntariamente, no en la que es forzada e involuntaria. Sólo añadiré una cosa: que aquellos que aman la pobreza, deben amar, en cuanto está de su parte, el séquito de ella, como es mal comer, vestir, dormir y ser despreciado. Si, por el contrario, alguno amase la pobreza, pero no quisiese sentir penuria ninguna ni acompañamiento de pobreza, bien delicado pobre sería, y sin duda mostraría amar más el título que la posesión, o amar más de palabra que de corazón a la pobreza.

¹ Cf. Mt. 19. 21; Mc. 10. 21; Le. 18, 22.

² Cf. 2 Reg. 22. 28; Ps. 17. 28.

³ *Saepius pauper et fidelius ridet. Ad Lucilium*, epist. 80 (Opera, t. 3, pág. 541).

⁴ Cf. *Prov.* 15. 15.



CAPITULO III

La renuncia

(Exam. c. 4, ns. 1, 2, 3, 5, litt. A; Const. p. 3.^a, c. 1, ns. 7, 9, 25, litt. F, G, H; p. 4.^a, c. 4, litt. E; p. 6.^a, c. 2, n. 12, litt. H)

SUMARIO: 1. Primer paso de la pobreza: la renuncia. Ejemplo de N. P.—2. De sus compañeros.—3. De todos, aunque retarden ejecutarlo.—4. Borja, el abad de Vilabertrán, Wirt, D. Juan de Mendoza, elogiados por S. Ignacio.—5. Renuncia perpetua.—6. Tiempo de renunciar.—7. Solución a una duda.—8. Razones de diferir la renuncia.—9. Razones de adelantarla: Linner, Couvillon, Scorzino.—10. Efecto de la renuncia.—11. Beneficios eclesiásticos.—12. Beneficios simples.—13. Beneficios curados.—14. Beneficios mal adquiridos.—15. Sujeto de la renuncia: regla general.—16. Renuncia en favor de los parientes.—17. Caso de árbitros.—18. Renuncia en favor de la Compañía: las Constituciones: palabras de Nadal.—19. Razones de hacer así la renuncia.—20. Historia de la constitución.—21. Ejemplos: Borja, Mendoza, Loarte, Guzmán.—22. Respeto a las leyes civiles en la renuncia.

1. El primer paso de la pobreza en la Compañía es la renuncia total de todos los bienes de la tierra.

El texto propio del Instituto es como sigue:

Exam. c. 4, n. 1: “Séales propuesto cómo la intención de los primeros que se juntaron en esta Compañía fué que se recibiesen en ella personas ya deshechas del mundo y que hubiesen determinado de servir a Dios totalmente, ahora sea en una Religión, ahora sea en otra; y conforme a esto, que todos los que pretenden entrar en la Compañía, antes que en alguna casa o colegio della comiencen a vivir en obediencia, deben distribuir todos los bienes temporales que tuvieren, y renunciar y disponer de los que esperaren... haciendo la tal distribución conforme a la propia devoción y apartando de sí toda confianza de poder haber en tiempo alguno los tales bienes.”

Con gran valor dió San Ignacio Nuestro Padre este primer paso, imitando la desnudez de San Francisco. Porque salió de Loyola y de Navarrete en su mula, camino de Monserrat, e iba pensando, como siempre solía, en las hazañas que había de hacer por amor de Dios. Hazañas que no eran sino desnudarse y despojarse de todo, y quedarse reducido a mendigo del Señor; y así “concertó con el confesor que mandase recoger la mula, y que la espada y el puñal colgase en la iglesia en el altar de Nuestra Señora. Y éste fué el primer hombre a quien descubrió su determinación”.

Hecho esto, “la víspera de Nuestra Señora de Marzo, en la noche, el año de 22—contaba él a Cámara, y Cámara nos lo contó a nosotros—, se fué lo más secretamente que pudo a un pobre, y despojándose de todos sus vestidos, los dió a un pobre, y se vistió de su deseado vestido, y se fué a hincar de rodillas delante del altar de Nuestra Señora; y unas veces desta manera, y otras en pie, con su bordón en la mano, pasó toda la noche. Y en amaneciendo se partió por no ser conocido, y se fué, no el camino derecho de Barcelona, donde hallaría muchos que le conociesen y le honrasen, mas desvióse a un pueblo que se dice Manresa, donde determinaba estar en un hospital algunos días” (*IV, 1, 47*).

Perseverar en la misma desnudez fué siempre su deseo. Así estuvo todo el tiempo de sus peregrinaciones y estudios hasta París, donde se vió obligado a tener algo guardado para sus necesidades; pero su ánimo era soltarlo cuanto antes, y verse en estado de predicar en pobreza, “y no con la largueza y embarazos que al presente con el estudio tengo. Como quiera que sea, en señal de lo que digo, acabado mi estudio, luego enviaré allá, donde estáis, los pocos libros que tengo y tuviere, porque así tengo ofrecido a Isabel Roser de se los enviar” (*1, 96*).

2. Así crió y formó a todos sus discípulos, tanto a los que después fueron columnas de la Compañía, como a los que no; tanto a los primeros, como a los que se siguieron después. El P. Laínez lo dice expresamente, al contar que en París el Señor había movido muchas ánimas y entre ellas algunos “a dejar totalmente el mundo, metiéndose en el camino de la pobreza y de la cruz”. De ellos unos fueron a una parte y otros a otra, y “los otros, que éramos nueve, quedamos en París” y “nos conservamos... con haber hecho voto de dedicarnos al servicio del Señor en pobreza” (*IV, 1, 110-1*). “Porque—como añade en otro lugar—nuestra intención primera, desde el tiempo que estábamos en París, no era de hacer congregación, mas vivir en pobreza, dedicándonos al servicio de Nuestro Señor y provecho del prójimo con predicar y servir en hospitales” (*IV, 1, 114*).

Claramente se ve, pues, la intención y uso de nuestros primeros Padres. Y que esta renuncia fuera sin esperanza de recobrar lo una vez dado, es también evidente. Eso significaba aquel deseo de San Ignacio de dar sus ropas a un mendigo desconocido, y eso suponía la pena sincera que tuvo cuando vió que la justicia humana se lo presentaba sospechando que las hubiese robado.

Y también era común deseo de sus compañeros. Porque entre los papeles y borradores de las Constituciones y Examen hay expresamente uno que dice así:

“Donde dice: Distribuya todos sus bienes temporales; se entienda, distribuyendo a su devoción, que no le quede derecho alguno civil para poder rehaber ni demandar a persona alguna cosa ninguna de las que así ha distribuído a mayor gloria divina”¹.

¹ *Constitutiones lat. et hisp.*, pág. 326.

3. Este espíritu genuino y propósito valiente de pobreza se conservó y se debe conservar siempre vivo en la Compañía, aunque, como ya se dirá, se retarde su ejecución.

En lo cual debemos notar que Nuestro Santo Patriarca, al hablar de la tal dispensa o costumbre de dilatar la renuncia, siempre hace constar que en nada disminuye la desnudez que desde un principio se ha de tener, y así lo advierte expresamente a los de Lovaina, diciéndoles que, aunque se tolere la dilación, “se ha de notar que el ánimo se desnude y despoje de todo, y esté dispuesto a hacerlo de hecho siempre que el Superior juzgare convenir” (2, 102).

Tampoco quiere San Ignacio que se prohíba el hacer lo más generoso, o sea disponer en seguida de las haciendas, según expresamente se lo dice al P. Araoz, añadiéndole aquello de la desnudez interior, como a los de Lovaina.

El texto dice así, refiriéndose a los Nuestros de Gandía:

“Del vedarles que no dispongan de la hacienda antes del dicho tiempo de un año o hasta dos, no parece a Nuestro Padre que así absolutamente se proceda; pero es bien que se les dé a entender a todos los que entran en casa, como acá se usa, que han de estar dispuestos para disponer de la hacienda a su voluntad cuanto al modo, pero a la del Superior cuanto al tiempo; es decir, que cada y cuando que les fuese dicho que se deshagan dello, que esté, cuanto es en él, aparejado para lo hacer” (2, 471).

4. Finalmente, cuando veía San Ignacio este espíritu de pobreza, ni lo impedía, ni lo censuraba, antes lo llenaba de elogios.

Conocida fué y es de todo el mundo la resolución de San Francisco de Borja, de servir a señor que no se le pudiera morir, y la generosidad con que la hizo.

De ello da cuenta Nuestro Santo Padre, y se apresura a comunicarlo con sus hijos:

“El citado Duque de Gandía desde muchos años lleva una vida espiritual digna de un gran siervo de Dios, y esto ya desde el tiempo en que le vivía su esposa, entregándose mucho a la contemplación, oración y otras obras de piedad, sin que se lo impidiesen los muchos y grandes negocios de estado que le ocupaban; pero se dedicó a esto con más intensidad desde que conoció a la Compañía, y, muerta su esposa, hizo los Ejercicios espirituales. La Divina Bondad le comunicó tanta fuerza, que después de larga deliberación determinó renunciar del todo a su estado, y dejado todo lo del mundo, seguir desnudo a Nuestro Señor Jesucristo desnudo también” (3, 257).

Y aunque fueran en flor, alababa semejantes propósitos. Así hizo con el Sr. Pedro Doménech, abad de Vilabertrán, respondiendo a la notificación que le hizo de sus buenos deseos. Por desgracia, en deseos se quedaron.

“Una de Vmd. de último de Octubre recibí cerca del fin de Diciembre, gozándome mucho en el Señor Nuestro y dando muchas gracias a su divina

y suma bondad de las mociones santas con que ha querido probar eficazmente su ánimo, rompiendo los vínculos con que su amor detenían en la tierra las cosas temporales, para que con libertad se eleve y emplee enteramente en las eternas. Bendito sea sin fin su santísimo nombre, y plégale dar a Vmd. experiencia en el salubre conocimiento y gusto de las cosas espirituales, y aquel céntuplo que en esta vida promete su verdad infalible a los que por su amor menosprecian las terrenas, como una señal y principio de la remuneración eterna” (2, 296-7).

El escolar Gerardo Wirt cedió, al entrar, sus bienes a la Compañía. Quejáronse sus parientes, y San Ignacio les contesta con su doctrina ordinaria: es decir, que él ni debía ni podía impedir lo que era servicio de Nuestro Señor y muy loable:

“Y por lo que hace a nuestro Hermano Gerardo, lo que hizo y que tan mal interpretan sus consanguíneos, lo hizo de su propio movimiento y devoción, y no parecía que podíamos oponernos, ya que no debamos quitar a nuestros hermanos las ocasiones de mérito y de perfecta abnegación y hasta de seguridad” (6, 500).

Ya vimos la alegría tan sincera que recibió Nuestro Santo Patriarca con la fuga que de su tenencia de Castelnuovo hizo D. Juan de Mendoza, y cómo la descubrió en seguida que le manifestaron que la tal huída no empecería nada ni la gloria de Dios ni el logro de la vocación de D. Juan.

Desde que se enteró del caso, lo consideró hecho según la prudencia divina, “que no se ata a las leyes de nuestras razones” (11, 8); escribió al Rector de Nápoles, mostrando el amor que a D. Juan tenía, porque estaba “muy dentro en el ánimo cuanto a la unión de la caridad” (11, 12); y a él, por fin, se le decía que “también nosotros le tenemos por nuestro en Cristo Nuestro Señor, pues la unión está en los corazones muy estrecha con el vínculo de la mutua caridad” (11, 14).

5. Finalmente, quería Nuestro Padre que por parte del donante fuese perpetua la donación, y por eso no le quiso devolver la hacienda que había dado a Coimbra, a un escolar salido de la Compañía, llamado Diego Vieira.

Este escribió al P. Simón Rodríguez, pidiendo lo que había dado a Dios y a la Compañía (M 4, 122); pero enterado San Ignacio de que eran falsos los motivos de necesidad que alegaba (M 4, 289), contestó resueltamente que “las donaciones de Diego Vieira y Brandão no parece que hay razón de relajarlas” (8, 444).

6. Sentado el supuesto de la total y absoluta renuncia, ocurre preguntar algo sobre el tiempo de hacerla. En lo cual se consideran tres extremos: desde cuándo se puede hacer, hasta cuándo se puede dilatar, y cuándo se ha de hacer necesariamente la renuncia.

Ya vimos que se puede renunciar desde que se empieza la vida espiritual, y que Nuestro Santo Padre nunca se oponía a ello. La renuncia, empero, necesariamente no hay que hacerla sino antes de la profesión o de la incorporación; y, finalmente, en todo el tiempo transcurrido entre la

entrada y los últimos votos se puede y se debe hacer siempre que, pasado el primer año, lo mandare el Superior.

Esta es la doctrina que nos toca ahora comentar.

Y en primer lugar, entre las consultas que precedieron a la redacción definitiva de las Constituciones, se halla el siguiente papel:

“Láinez, Salmerón, Araoz.—Mírese si el dejar la hacienda antes de la profesión sea muy estrecho, antes bien injusto; porque, así como dejarla puede ayudar para más se juntar con Dios, así el dejarla antes, en algunos no muy probados que podría después deséchar la Compañía, sería gran tentación, perdiendo la hacienda y la Compañía”¹.

Esta consulta pasó después a ley en los siguientes pasajes del Examen y Constituciones:

Exam. c. 4, n. 2: “O, no dejándolos luego por algunas causas honestas, prometerá de dejarlos prontamente todos, como está dicho, pasado un año de su entrada, cuando quiera que por el Superior le fuere ordenado durante lo demás del tiempo de probación; el cual acabado, antes de la profesión los profesos, y de los tres votos públicos los coadjutores, con efecto los han de dejar y distribuir a pobres, como es dicho.”

N. 3: “Así que, sea demandado si es contento luego disponer (como es dicho) de sus bienes, o estar aparejado para la tal disposición cuando le fuere ordenado por el Superior, pasado el primer año.”

Const. p. 3.^a, c. 1, n. 7: “Aunque no sea necesario desposeerse de la hacienda durante la probación, si no lo ordenase el Superior, pasado el primer año, por juzgar que en ella tiene ocasión de tentaciones y menos se aprovechar en espíritu, desordenándose en algún amor y confianza en ella.”

N. 25: “Y como en el Examen se dice, estén aparejados después del primero año para disponer de los bienes temporales cada y cuando que el Superior lo ordenare.”

P. 4.^a, c. 4, litt. E: “Este uso dicho hace que se puedan tener los bienes temporales, aunque haya voto de pobreza, hasta un cierto tiempo, que al Superior parecerá, dentro del tiempo de la probación.”

P. 6.^a, c. 2, litt. H: “En los escolares, y otros que están en el tiempo de su probación, esto se ha de entender de cosas que de presente estén a su disposición, que no tengan ninguna sin que lo sepa y se contente dello el Superior, y no de los bienes que tienen por ventura lejos de allí en casas u otras haciendas; pero aun cuanto a éstas deberán estar aparejados a deshacerse dellas cada y cuando que al Superior le pareciere, como en el Examen está dicho.”

7. Esta es la disposición y uso de la Compañía.

Y antes de pasar adelante, acaso ofreceráse a alguno la dificultad que ya proponía el P. Adriaenssens desde Lovaina: a saber, si con ese uso y facultad no cae por tierra la pobreza.

¹ *Constitutiones lat. et hisp.*, pág. 337.

Respondía Nuestro Santo Patriarca:

“Sobre lo que V. R. escribe, que algunos doctos no entienden bien los votos de los escolares de la Compañía, sobre todo el de pobreza, hay que sostener la siguiente doctrina: a saber, que tanto ellos como todos los que hacen estos votos simples, según la inteligencia de las Constituciones están obligados a pobreza, y a pobreza actual, pero cuando al Superior pareciera que deben empezar a practicarla, y no antes.

Así que, mientras no son admitidos a profesión ni recibidos por coadjutores formados, aunque bajo la obediencia de la Compañía militen en la bandera de Cristo y sean enviados a diversos ministerios, no están obligados, mientras dura el tiempo de sus probaciones, a despojarse de su hacienda, sino que han de estar preparados para que, cuando hagan profesión o sean admitidos por coadjutores formados, o cuando en cualquier otro tiempo lo juzgue así el Superior, se desnuden de todos los bienes, y de hecho desnudos sigan a Jesucristo desnudo.

No es, pues, de maravillar que los escolares de la Compañía y los demás que se dedican a este Instituto con voto de pobreza, retengan sus fortunas, como no sería de maravillar que quien tuviese voto de visitar los sepulcros de Pedro y Pablo se quedase en Lovaina hasta que llegase el tiempo de cumplir su voto. Así que, Padre carísimo, en esta parte puede estar tranquilo y seguro” (2, 552).

8. Expuesta ya la doctrina, vamos a ver qué causas pudo haber para justificar esta dilación.

Y la primera y más general es la inconstancia posible en los que se admiten y las dificultades que de aquí se pueden originar tanto para ellos como para la Compañía.

Esta razón la tocaron en la consulta citada Salmerón, Láinez y Araoz, y Nuestro Santo Padre la repite en la instrucción que sobre ello da al mismo P. Araoz:

“Es bien exhortarlos (a una mano hablando, que a algún particular podría la discreción dictar otra cosa) que no dispongan della hasta ver si queda en casa o no; porque, no quedando, tendría ocasión de arrepentirse” (2, 471).

Por el mismo peligro avisaba al joven sacerdote Felipe Guazzalotti, cuando deseaba renunciar el arcedianato de Prati para entrar en la Compañía:

“Bien es verdad que parece demasiado pronto hacerle renunciar a lo que tiene, máxime que se ordena en nuestras Constituciones que a ninguno se le obligue a dejar su hacienda en el primer año. Pero si él de por sí, sin persuasión ninguna, quisiese despojarse, no se le debe prohibir, pero sí advertirle que está en prueba, y que la Compañía es libre para despedir o retener a los tales. Si, sabiendo esto, quiere deshacerse de su beneficio, lo podrá hacer como quiera en este año” (8, 243).

Y en carta a D. Juan de Mendoza se le dice lo siguiente:

“Algunas veces han escrito y otras hablado a Nuestro Padre diversas personas de autoridad, para que moviese a dejar su hacienda a hermanos o parientes, algunos de los que están en la Compañía en probación, y no lo ha hecho, dando esta razón: que podría ser que a los tales la Compañía no les conviniese, o que ellos no conviniesen para ella; y en tal caso, habiéndose de partir de ella, que sería inconveniente haberse deshecho de sus bienes temporales, los cuales pueden tener hasta la profesión, que es más tardía que en otras Religiones, y así hay tiempo para disponer madura y consideradamente de los tales bienes” (9, 446-7).

Estas últimas palabras indican otra razón, es decir, la disposición mejor y más considerada, o en determinadas obras de piedad.

San Francisco de Borja deseó desde un principio dejarlo todo, y bien se lo alabó San Ignacio Nuestro Padre. Le mandó, empero, que no ejecutase la renuncia hasta concluir bien sus asuntos:

“Y viniendo a lo particular que V. S. deseaba saber de mí, del cuándo y cómo de su entrada, digo que, habiendo mucho por mí y por otros encomendado a Nuestro Señor, me parece que, para mejor cumplir con todas las obligaciones, se debe esta mudanza hacer despacio y con mucha consideración, a mayor gloria de Dios Nuestro Señor. Y así, se podrán ir allá disponiendo las cosas de tal manera, que, sin que a ningunos seglares se les dé parte de su determinación, en breve tiempo os hallaréis desembarazado para lo que en el Señor tanto deseáis.

Y para venir aún a declararme más en particular, digo que, pues esas señoras doncellas tienen ya edad para ponerlas en sus casas, V. S. las debería casar muy honradamente, conforme a cuyas hijas son; y si hay buena ocasión, el Marqués también se case. Y a los demás hijos, no sólo les deje el amparo y sombra de su hermano mayor, al cual quedará el estado, pero demás desto les quede a ellos hacienda competente, con la cual puedan honestamente pasar en una principal universidad, prosiguiendo los estudios, en que tienen echados tan buenos cimientos. Pues es de creer que la majestad del Emperador, siendo ellos lo que deben (y yo espero que serán), les hará la merced que tienen merecida vuestros servicios, y promete el amor que siempre os ha tenido.

Débase también poner diligencia en las fábricas comenzadas, porque deseo queden en perfección todas vuestras cosas, cuando Nuestro Señor fuere servido que se haya de publicar la mudanza de vuestra persona” (1, 443-4).

E insistiendo en las mismas ideas, sugería Polanco al P. Araoz que San Francisco, a quien indica por R., no fuese a Roma completamente despojado, para poder promover las obras de la iglesia y del Colegio Romano:

“Tampoco puedo dejar de escribir a V. P. lo que aquí diré, si he de hacer lo que la razón me dicta en el Señor Nuestro (a quien en las oraciones y misas he encomendado esta cosa); porque Nuestro Padre no me quiso dar parecer, aunque se le pedí, sobre ello, bien que no me vedó escribir lo que

sintiese; y es que, mirando, como digo en la otra (que va de por sí, por si pareciese a V. P. mostrar una sin otra), sólo el mayor servicio de Dios y bien de la Compañía universal (que no le tengo por nada fuera del mayor servicio de Dios), y el mérito y bien mayor del R. (a quien deseo ver empleado en las cosas que mayor corona le pueden dar en el cielo, comenzando de la tierra), yo no sentiría que el R. viniese despojado del todo de sus rentas, aunque no viniese tan conformemente al estado suyo secular como en la otra dije; antes, como el Marqués de Gherace, que vino aquí este año pasado dejando a su hijo el marquesado, se retuvo por su vida mil o dos mil ducados de renta, con la cual vino a Roma y se hizo sacerdote, etc., así pensaría que viniese el R. con lo que le pareciese convenir que estuviese por un tiempo a su disposición o de quien él señalase; porque hay cosas en que, como acá venga y vea lo que pasa, creo sin duda holgaría de tener qué gastar, y que le pesaría de haberse quitado un instrumento de los que Dios le dió para su servicio.

Y éstas son muchas en beneficio de la Compañía en diversos lugares; pero aquí en Roma hay dos, en las cuales, por el amor grande que soy obligado a tener en Cristo al R., desearía se emplease, dando a lo menos algún comienzo, tras el cual no dudo sino que seguiría por muchas manos el aumento.

La una es nuestra iglesia de aquí de Roma, que, como se sabe que aquí está la cabeza y primera casa de la Compañía, tiénese por indecente la iglesia que ahora tenemos, por no ser capaz para la gente que vendría a las predicaciones, y finalmente ser cosa muy poca; y este daño, no solamente creo en Roma, pero en todas las partes adonde conversan los que están en Roma, creo se derrama. Es verdad que ya algunos se dan prisa a que se haga; pero con no haber uno que comience, parece que se enfrían; y si hubiese quien con quinientos ducados al año, que es harto poco, ayudase esta fábrica por algunos años, creo y tengo por cierto que concurrirían tantos otros, que presto estuviese en pie la dicha iglesia. Y creo cierto que, si esta cosa viese el R. como los presentes, que no querría perder ocasión de la corona en ninguna manera, viendo cuán universal beneficio haría, y en cuánta obligación pondría la Compañía en el Señor Nuestro.

La segunda obra es, de comenzar un Colegio aquí en Roma, cosa que se tiene, sin dudar en ello, por singularmente buena obra y de gran servicio de Dios por muchas razones que sería cosa larga escribirlas. Y con haber quien por algún año para la fábrica o primer entretenimiento ayudase con alguna cantidad, como serían otros quinientos ducados, pienso que en brevisimo tiempo se haría Colegio muy caudaloso, como hay aquí tanta facilidad de aumentar las obras pías y útiles al prójimo. Y aunque el Cardenal Farnesio dice que en todas maneras quiere hacer este tal Colegio, y otras personas potentes, quien comenzase haría más que nadie. Y es verdad, que, como veo que somos tan deudores en el Señor Nuestro todos al R., que le deseo ver principio también de estas obras, para serle en mayor obligación.

Y porque no siento cosa en que se pudiese emplear, hablando de lo temporal, más a gloria divina, y beneficio, como he dicho, universal de la Compañía; y porque creo que le pesaría, viendo estas cosas, de no se haber reservado con qué ayudarlas, he estado dudando si se las representaría. Y aunque le tengo por tan espiritual y tan de veras siervo de Dios, que no habría cosa destas que le desedificase, todavía me pareció más seguro escribirlo a V. P., pues de cerca, vistas las cosas, podrá mejor juzgar lo que convenga" (2, 447-9).

Uno de los modos más frecuentes de emplear la hacienda y de las razones para dilatar la renuncia era la de que los escolares que podían se ayudasen a sí propios y ayudasen a otros en sus estudios.

El P. Jerónimo Doménech desde que entró era el padre y el que proveía de todo a los escolares que estaban con él en París; y después dilató hasta 1555 su profesión, para poder ayudar con su fortuna al naciente Colegio de Valencia, y al fin la hizo porque así se lo ordenó Nuestro Santo Padre (6, 692). El Beato Canisio hacía lo mismo en Colonia (K 1, 141), y así también se sostenían muchos estudiantes en París (1, 208) y en Roma (5, 520) y en Lovaina (5, 743), como se colige de esas cartas citadas y que se dirigen al Mtro. Simón y al P. Adriaenssens.

9. Por estos motivos solía hacerse la renuncia inmediatamente antes de la profesión o incorporación. Tal sucedió con Araoz, Gaspar Loarte, Aníbal du Coudrey, Nicolás Lanoy, Ursmaro Goissons y otros muchos.

Pero algunas veces no se esperaba tanto.

Las Constituciones, como se ha dicho, la previenen, y se puede dar el caso en que las riquezas sirvan de tentación o de inquietud al que las posee, y aun le sean aliciente de inconstancia.

Así acaeció en los dos casos siguientes del escolar Andrés Linner y del P. Juan Couvillon.

Era Linner inconstante, fácil de aficionarse a los bienes de la tierra, y deseó hacer la renuncia poco después de entrado. Nuestro Santo Padre se lo concedió, creyendo que eso le serviría de áncora para perseverar, como él mismo lo declaró en la siguiente carta:

"Este joven coloniense, no innoble, como podréis saber de él y del P. Leonardo Kessel, vino a Roma... este mismo año; pero ahora hemos creído conveniente que, antes de seguir a Viena para continuar sus estudios, se detenga algún tiempo en Colonia, tanto porque no tiene buena salud, como para arreglar algunos negocios y satisfacer a su conciencia". Viniendo al punto que tratamos, añade: "Antes de salir de Roma, pidió espontáneamente y por su devoción que se le permitiera despojarse de todos sus bienes y apartarlos de sí con irrevocable donación *inter vivos*... y aplicarlos a obras pías según la disposición del Preósito General de la Compañía. Lo cual le fué concedido, ya por ser eso cosa santa y según los consejos de Cristo, ya porque pareció que esta áncora le era muy necesaria para su perseverancia" (5, 343).

El Mtro. Juan Couvillon era de corazón tierno y blando, y sus hermanos le escribían pidiéndole renunciase en ellos y que le pasarían una pensión de cien ducados. San Ignacio, menos cuidadoso del dinero que de la paz de Couvillon, escribe al P. Bernardo Oliverio:

“El P. Mtro. Juan Couvillon desea cartas de V. R. y yo también sobre el mismo negocio, del que no hace mención alguna V. R. Le escriben su madre y su hermano que han hablado a V. R. y le han hecho instancia para que deje sus bienes y que ellos le darán cien ducados, etc. V. R. vea si le parece aceptarlos o que se debe pedir más. Y como quiera que sea, es menester que esto se termine presto; y tanto más por ser tierno Mtro. Juan, y hacer escrúpulo de no causar tanto fastidio a su madre, porque le escribe su hermano que después de sus cartas está mala” (7, 189).

Más molestias causó a Lorenzo Scorzino un tío suyo, harto moroso en darle a su sobrino los bienes. No se sabe si obraba por escrúpulos o de mala fe aquel señor; pero sí tenemos las cartas de San Ignacio en que urgía el asunto y daba resoluciones nada codiciosas; porque es de saber que Scorzino tenía hecha su voluntad de consagrar también sus bienes a la Compañía (5, 545).

Le escribía, pues, San Ignacio en Septiembre de 1555 y le decía:

“Carísimo en Cristo Mtro. Lorenzo:

Aquí nos ha parecido conveniente que algunas personas que han estado algún tiempo en la Compañía queden más libres despojándose de la hacienda temporal, y V. R. es uno de ellos; y así verá de despojarse por procurador o por sí mismo, lo cual se deja a su discreción; quiero decir, hacer a alguno procurador con autoridad de pedir lo vuestro a vuestro tío y venderlo, o ir vos mismo a Florencia para volver de nuevo a Nápoles, una vez que sean vendidas vuestras cosas; y en este caso, cuanto más presto fuéreis allá será mejor” (9, 644-5).

10. Hecha, pues, la renuncia, ya sea antes de entrar, ya en los estudios, ya antes de profesar o de incorporarse, queda en efecto el religioso de la Compañía desnudo, para seguir a su Capitán y Señor también por su amor desnudo. La profesión o la incorporación añade a esta desnudez lo que Nuestro Santo Padre llama la muerte civil e incapacidad para adquirir propiedad alguna.

Así se expresa, por ejemplo, recomendando al P. Loarte que acelere la renuncia y ejecute su voluntad antes de hacer la profesión; “porque, hecha ésta, V. R. no puede tener propiedad alguna, y así, no podría transferirla, sino que recaería en aquellos a quien tocaría *ab intestato* por muerte civil de V. R.” (9, 723).

Los mismos términos usa con el P. Jerónimo Doménech, a quien dice no tocarle nada del testamento paterno, por ser ya profeso y muerto con muerte civil cuando su padre, que esté en gloria, falleció (11, 77-8).

Con esto queda terminado lo que parece decir de la renuncia y de su tiempo. Veamos ahora del modo y de las personas, añadiendo antes una

palabra de los beneficios, que, simplemente considerados, son bienes y se comprenden bajo este nombre genérico, mas ofrecen algo notable en el modo de la renunciación.

11. De los beneficios eclesiásticos dice la cita alegada:

Exam. c. 4, n. 5: “Sean asimismo avisados, si son eclesiásticos, que no pueden tener, como sean incorporados en la Compañía por profesos o coadjutores, beneficios algunos, y que durante el tiempo de la probación, después del primer año, como arriba se dijo, cada vez que al Superior pareciese, deben disponer dellos a su devoción, resignándolos al que se los confirió, o dándolos para obras pías, o a personas dignas, a quien sean armas del divino servicio.”

Los beneficios son bienes temporales, y por eso se han de renunciar. En esto no hay nada que advertir, y así lo declara también la otra constitución citada, que dice así:

P. 3.^a, c. 1, litt. F: “El desposeerse se entiende, tanto de su propia hacienda que de presente tenga en su poder o de otros, cuanto del derecho o acción de la que espera, ahora sean bienes seculares, ahora eclesiásticos.”

Para declarar este punto, hay un documento dirigido por Nuestro Santo Fundador al P. Miguel de Torres en Marzo de 1556, donde se toca la doctrina general de la renuncia aplicada a los beneficios y lo particular que éstos por su naturaleza tienen.

He aquí el texto:

“Los estudiantes que tienen tres votos, de pobreza, castidad y obediencia, no absolutamente, sino según las Constituciones, las cuales declaran no ser actual la pobreza que se promete hasta que se haga la profesión o votos de coadjutor formado, no van contra su voto cuando toman algún beneficio por orden de su Superior, y con prontitud para dejarle cada día y cuando que le fuere mandado después del primer año de probación. Si conviene o no, es otra cosa: en algunos casos, salva la edificación, podría ser expediente, y acá se ha sufrido en muchos tener algunos beneficios mucho tiempo, especialmente no siendo curados. Si lo fuesen, y atendiesen a las ánimas los que los tienen, aun por algún justo respeto y ordenado a mayor servicio divino, se puede sufrir” (11, 134).

Las últimas palabras nos dan ocasión para hablar de la renuncia de beneficios simples y de beneficios con cura de almas.

12. Los beneficios simples ofrecían poca dificultad. Si alguno de los Nuestros poseía uno o varios de ellos, en la hora de la renuncia los resignaba como persona espiritual en quien quería, o, si deseaba dejarlos para atender a la renta de algún colegio, en alguno o algunos de nuestros escolares pobres, que gozaban de sus rentas y levantaban sus cargas.

A este modo de obrar atendía Nuestro Padre cuando al Superior de los de Lovaina escribía:

“Mtro. Cornelio todavía no ha profesado. Se me había ocurrido que acaso sería oportuno el que resignase su capellanía en alguno de los Nuestros

que estudian en Lovaina, para que pudiera mejor sustentarse; y en algunos colegios de la Compañía hay varios que no se despojan de estos beneficios sin cura de almas, para poder mejor sustentarse y sustentar a otros. Vea, pues, V. R. si Anselmo [Gerardi] o Pedro Spigha u otro podrá parecer conveniente que la tengan, porque de verdad convendría sustentar ahí en Lovaina los más que se pudiera de la Compañía" (10, 630-1).

También solían hacer estas renunciaciones otros bienhechores que no eran de la Compañía.

En 1555 intentaba esto el Deán de Nimega. Desde Roma se respondía a la consulta del P. Leonardo Kessel en esta forma:

"Si el Rdo. Sr. Deán quisiera, como escribís, resignar el deanazgo en alguno de nuestra Compañía, para con él ayudar a que se introduzca en Nimega nuestro Instituto, no sería contra las Constituciones ni cosa nueva entre nosotros, porque la profesión se suele diferir mucho y largo tiempo, y hasta ella los que no tienen sino voto simple de pobreza pueden retener sus bienes temporales o eclesiásticos, preparados siempre a dejarlos cuando el Prepósito se lo mandare después del primer año de probación. Y así, si pareciera convenir para la edificación, lo cual vosotros podréis mejor que nosotros juzgar por conocer la índole de esa ciudad, acaso nuestro P. Prepósito no dejará pasar esa ocasión de ayudar a los prójimos" (9, 587).

13. De mayor dificultad solían ser los beneficios curados.

Ya vimos antes la resistencia hecha al Dr. Ortiz en el asunto del curato de Galapagar. La razón era ser contrario a las Constituciones el tener perpetuamente beneficios con cura de almas nuestros profesos. En lo cual había tres inconvenientes: la cura de almas, la renta y la profesión solemne. Por esto, cuando entraba en la Compañía alguno que ya poseyera semejante carga, se procuraba que cuanto antes la renunciara, y nunca en ninguno de los Nuestros.

La dificultad estaba en buscar persona apta, que fuera pastor y no lobo.

Si el asunto por alguna razón urgía, se tomaba algún arbitrio, como de resignación simple en manos del Prelado o de nombramiento de personas competentes para designar un tercero, u otro que pareciera.

Sirva de confirmación y ejemplo el caso de Roger Spasin.

Se partía este escolar en 1555 con la expedición que sacaba de Roma González de la Cámara. Tenía un beneficio curado, y no sabía a quién entregárselo. Un hermano suyo, que podría sucederle, era muy pequeño, y no veía otra persona de quien se fiara. Para asegurarse, llamó a dos caballeros de Módena, donde estaba el beneficio, y puso en sus manos todo el asunto, para que ellos acordasen la resolución oportuna, y él en secreto renunció simplemente el beneficio en manos del colector ordinario.

Uno de estos caballeros alemanes, que se llamaba Jorge, escribió al escolar Roger, sin duda sobre el asunto, y Nuestro Santo Padre le contesta que el beneficio, aunque en secreto, está vacante; que él y su padre vean la persona en quien puede recaer, por ser *de iure patronatus*.

He aquí la carta:

“Aquí en casa hemos recibido una carta de V. S. para Mtro. Roger Spasin, el cual hace ya muchos días que se partió para Portugal a estudiar allí con otros muchos escolares que se envían a nuestro Colegio en la Universidad de Coimbra. Antes de partirse, ha querido, para descargo de su conciencia, renunciar un beneficio curado que tenía. Y esto lo ha hecho, no traspasándolo a ninguno, porque un hermano suyo no tenía edad suficiente, y no le parecía deberlo dar a otro, sino que tomó el expediente de renunciar simplemente en manos del colector ordinario, y así el beneficio quedó vacante, y el primer aviso se dió a los suyos para que hiciesen lo que les pareciese sin perjuicio del dicho Roger. Y para evitar este perjuicio y asegurarse más, aunque ya había hecho procuración para los suyos a efecto de resignar, no le parece que usen de ella, temiendo se dé el beneficio a quien no tuviere completas las cualidades convenientes.

Si, pues, V. S. o el magnífico señor, su padre, quiere ver cómo están las cosas ante notario, desde aquí daremos aviso, porque todo está secreto, y no creo que pueda impetrarlo ninguno, máxime siendo *de iure patronatus*, lo cual a todos aseguraba de que no se perdería el beneficio ni saldría de casa, con tal que en ella hubiese personas suficientes para esta cura” (10, 104-5).

Cuando no era tanta la dificultad, y no había peligro en la demora, se retenía el curato, procurando servirlo por otras personas de dentro o de fuera de la Compañía. Así se hizo en el de Cingoli, que retuvo por algún tiempo el P. Cristóbal de Madrid.

Para satisfacer a su obligación, enviaba este Padre de cuando en cuando misioneros que extraordinariamente cultivasen aquella viña. A mediados de 1555 fueron los PP. Riera y Patarini. Confesaron, predicaron y atendieron a aquel rebaño. De su acción dió cuenta Riera a San Ignacio (Q 3, 560); pero en carta separada expuso al Dr. Madrid sus escrúpulos sobre Cingoli. El P. Polanco por San Ignacio y el Dr. Madrid contesta y expone clara y suficientemente el asunto:

“Carísimo Mtro. Rafael: He visto la de V. R. para el Dr. Madrid, y tanto él cuanto yo nos habemos mucho edificado del celo santo con que lo reprendéis, aunque creo yo que el doctor ha poca culpa hasta ahora, porque no ha tenido pacífica la posesión del beneficio, y por otro lado V. R. sabe la diligencia que ha puesto en que vayan a visitar sus ovejas y aun en procurar que fuese un buen pastor. Los desórdenes que ha encontrado V. R. más cargan sobre la conciencia de sus predecesores que sobre la suya; quien, a pesar de esto, entretanto que no halla persona idónea, por pura caridad debe retener el beneficio, y no consignarlo a un lobo en vez de pastor.

Lo que V. R. y el Mtro. Juan Lorenzo juzgan que debe él por su parte hacer, lo hará con mucho gusto; y quizás mandará presto allá una persona buena de aquí, si no se encuentra en otra parte, para apacentar aquellas almas y atender al culto divino; y los frutos que se recogerán todos los ex-

penderá en obras pías, porque, aunque no es profeso, es religioso en su corazón, y como pase un poco de tiempo, podrá profesar. Y por ahora para sí mismo no quiere nada. Pero, como he dicho por otras, acaso él mismo responderá más largamente, y así, yo no diré otro sino encomendarme mucho en las oraciones de V. R.” (9, 562-3).

14. Bien conocido es en las historias eclesiásticas el abuso que por entonces se hacía de beneficios eclesiásticos, o acumulándolos en quien era incapaz, o dándolos de cualquier modo ilegal o inconveniente. No era lo más ordinario que las personas llamadas a vida perfecta tuviesen alguno de estos enredos; pero, si los tenían, antes de entrar en la Compañía los desenredaban. El único caso que podía darse era el de la ignorancia, cuando sin saberlo se poseían beneficios indebidos, y entonces San Ignacio rápidamente acudía a la renuncia.

Así aconteció con el joven Juan Zimmer de Espira.

Nuestro Santo Patriarca informa del caso al P. Canisio, y terminantemente le anuncia que el beneficio está vacante; y eso que en rigor Zimmer lo poseía, aunque se lo hubieran dado de niño y sin saberlo.

Dice así la carta:

“Uno de los tudescos que ahora se mandan se llama Juan Zimmer, el cual, según acabamos de saber, tiene un beneficio con cura de almas en la diócesis de Espira, cosa que él hasta ahora ignoraba, porque se lo dieron siendo niño. Le hemos mandado que renuncie este beneficio simplemente en manos del Ordinario. Si ocurriere escribir algo al Obispo sobre esta provisión para hacerla en algún hombre de bien, V. R. escriba, y sepa que desde hoy se resigna este beneficio, y así, estará vacante” (11, 528).

Claramente ilegítima era la posesión que, sin saberlo él, tenía el joven portugués Baltasar Melo. Se hallaba en Génova haciendo las pruebas del noviciado. En Roma se enteraron de que, ignorándolo él, habíanle dado dos beneficios incompatibles, y le mandan que sin tardar, háyalos aceptado o no, los renuncie:

“De la buena prueba que hace nuestro hermano Baltasar Melo nos alegramos en el Señor, a quien plazca darle perseverancia y aumento de todo bien. En cuanto a los dos beneficios curados que le fueron otorgados sin él saberlo, no se han aceptado; y así, se podrá dar aviso a los resignantes; y si por acaso los hubiese consentido, sepa que no puede tenerlos, máxime siendo incompatibles; y sería bien deshacerse de ellos de cualquier manera y cuanto más pronto se podrá” (9, 68).

En situación parecida se encontraba el sardo Jorge Passio, para cuyo descargo escribía San Ignacio a nuestro buen amigo el Sr. Alejo Fontana estas palabras:

“Tenemos en Roma un buen religioso de Oristán, que se llama Passio, y antes que entrase en la Compañía tenía no sé cuántos canonicatos, con curas anejas de ánimas, como se usa en Cerdeña, que un su tío se los había dado; y queriéndose deshacer resignando estos beneficios en personas idó-

neas, no las halla; y así, es forzado de tener a costas esta carga hasta hallarlas. Si Vmd. tuviese noticia de alguna persona de bien, de mediocre suficiencia de letras, nos hará mucha merced en darnos aviso" (12, 162).

Enemigo personal de San Ignacio ha habido que, sin pruebas y dejándose llevar de su malignidad, ha escrito que el Santo acaparaba beneficios para la Compañía, entre los cuales había muchos de los mal adquiridos y que suscitaban las justas protestas de los celosos. Nada más ajeno de la verdad, y por eso hemos citado los ejemplos que quedan aducidos. Hasta para calumniar se requiere talento.

15. Empezamos a tratar del sujeto de la renuncia. Sobre la cual el Examen expresamente dice que se haga según la propia devoción, en causas pías y santas, si no hay algunas obligatorias. He aquí sus palabras:

Exam. c. 4, n. 1: "Todos los que pretenden entrar en la Compañía, antes que en alguna casa o colegio della comiencen a vivir en obediencia, deben distribuir todos los bienes temporales que tuvieren, y renunciar y disponer de los que esperaren; y esto primeramente en cosas debidas y obligatorias, si las hubiese (y en tal caso cuan presto sea posible se provea), y si nos las hubiese, en cosas pías y santas, *iuxta illud: Dispensit, dedit pauperibus*¹; y en aquello de Cristo: *Si vis perfectus esse, vade, vende omnia quae habes, et da pauperibus, et... sequere me*², haciendo la tal distribución conforme a la propia devoción."

Por donde se ve que Nuestro Santo Padre lo primero que desea es que se cumpla la obligación, y eso como corresponde a personas que tratan de perfección, y que en lo demás se siga la devoción propia.

A otro propósito citamos antes lo que respondió a San Francisco de Borja sobre su renuncia. Quería que el Duque casase "a esas señoras doncellas... muy honradamente, conforme a cuyas hijas son"; y que, si hubiese buena ocasión, el Marqués también se casase, y que "a los demás hijos no sólo les deje el amparo y sombra del hermano mayor, al cual quedará el estado, pero demás desto les quede a ellos hacienda competente, con la cual puedan honestamente pasar en una principal universidad, prosiguiendo los estudios, en que tienen echados tan buenos cimientos." Finalmente mandaba se pusiese diligencia en las fábricas comenzadas tanto en Gandía como en Lombay, "porque deseo—concluye—queden en perfección todas vuestras cosas" (1, 443-4).

Se deseaba que el P. Pedro de Tablares hiciese su profesión, para lo cual había de renunciar sus beneficios; mas, enterado el Santo del inconveniente, responde:

"En lo de la profesión del P. Tablares, acá no se sabía el inconveniente de los beneficios que retiene para pagar sus deudas. Podráse esperar, y confiriendo allá con el P. Mtro. Nadal, se aclarará en esto y en otros particulares lo que conviene hacer" (6, 361).

¹ Ps. 111. 9.

² Mt. 19. 21.

Mucho ilustra este punto la renuncia de Lorenzo Scorzino y lo que en ella se movió. Ahora se completará lo que ya antes insinuamos.

El primer paso fué dejárselo a su devoción (4, 196). A deshora surgió un tío suyo que tenía la hacienda en Florencia y que alegaba dificultades para devolverla, por créditos y otras obligaciones. También insinuaba lo que Scorzino le debía.

Consultado por éste Nuestro Santo Padre, le respondió en la forma siguiente:

“Carísimo Mtro. Lorenzo: He visto una carta que os escribe un vuestro amigo o pariente sobre perdonar la deuda que puede tener con vos vuestro tío y no pedirle cuentas; y a lo que parece, toca dos o tres puntos: uno, que estáis muy obligado a vuestro tío; otro, que él ha cargado su conciencia por vuestra utilidad; tercero, que no sabe arreglar las cuentas y se contrista por eso, etc.

Cuanto a lo primero, V. R. respóndale lo que quiera con mucho amor.

Cuanto a lo segundo, decidle que vuestra intención no es que se haga usura ninguna, ni que se gane nada que no sea lícito y honesto; y que en caso de que hubiese hecho algo contra vuestra voluntad, que sois contento de que se haga la restitución, y que le pedís lo haga, y que todo cuanto habrá que restituir, gustaréis os lo ponga a vuestra cuenta, aunque informándose bien si se debe hacer, o no, restitución.

Cuanto a lo tercero, vos sabréis mejor juzgar lo que conviene. Yo sólo diré, en general, que no juzgo se deba proceder rigurosamente con vuestro tío, ni tampoco me parece justo que, pudiéndose aclarar, poco más o menos, cuánto os debe, no se haga; porque, si queréis darle parte o todo lo que resta, no estaría mal saber cuánto le dais. Así que, yo le escribiría en este particular que, si no puede aclarar las cuentas por menudo, las aclare al por mayor, y os diga en conciencia cuánto es, poco más o menos, lo que en su poder tiene de vuestro capital. Que cosa adquirida con cargo de conciencia no la queréis; y que si necesita pensarlo más tiempo, que lo piense, pero sin afligirse, porque no seréis con él ni tirano ni cruel en nada. Pero que, por satisfacer a vuestra conciencia, os conviene que haya un poco de claridad, la que pueda tenerse cómodamente. Si otro parece a V. R., escriba a su devoción” (10, 325-6).

Muy pronto veremos en qué paró este negocio.

16. Ahora, siguiendo nuestra materia, toquemos el punto del sujeto privilegiado, que son los parientes.

Nuestro Santo Padre reproduce en las Constituciones una doctrina que en sus cartas enseña, y es que hay “dos grados de perfección: uno, cuando el hombre deja todo lo que tiene a deudos y parientes, y sigue a Cristo Nuestro Señor; otro... cuando, todo dejando, lo distribuye en pobres, *iuxta illud: Si vis perfectus esse* ¹, etc.” (1, 95).

¹ Mt. 19. 21.

Este grado mayor de perfección es el que encomienda por las siguientes palabras:

Exam. c. 4, n. 2: “Antes de la profesión los profesos, y de los tres votos públicos los coadjutores, con efecto los han de dejar [los bienes] y distribuir a pobres... para más perfectamente tomar el consejo evangélico, que no dice: *da consanguineis*, sed *pauperibus*, y para dar mejor ejemplo a todos, de desnudarse del amor desordenado de parientes, y evitar el inconveniente de la distribución desordenada, que procede del dicho amor, y para que, cerrando la puerta de recurso a padres y parientes, y la memoria inútil dellos, tanto más firme y establemente perseveren en su vocación.”

Mas la doctrina poco ha indicada la completa Nuestro Santo Padre con estas palabras:

“Entiendo ser mejor dar a pobres, cuando la necesidad no es igual entre parientes y pobres no parientes; que, *cetera paria*, más debo hacer en los parientes, que en los otros no parientes” (1, 95).

Y conforme a esto prescribe en el Examen y Constituciones:

Exam. c. 4, n. 3: “Con esto, si hubiese duda, si sería de más perfección dar a los parientes estos bienes que a otros, por su igual o mayor necesidad y otros respetos justos, todavía, por el peligro que hay de que la carne y sangre no les haga errar en tal juicio, han de ser contentos, dejando esta cosa en manos de una, dos o tres personas de vida escogida, y letras (cuales cada uno quisiere con aprobación del Superior), estar a lo que ellas juzgaren ser más perfecto, y a mayor gloria de Cristo Nuestro Señor.”

Litt. A: “Entiéndese dentro de la Compañía, si al Superior por algún justo respeto no pareciese que algunos de los tales fuesen de fuera della.”

N. 5: “Si a parientes le pareciese debería darlos [los beneficios], esto no sea sino juzgándose por una o dos o tres personas, como arriba se dijo, que sea esto más conveniente y servicio mayor de Dios Nuestro Señor.”

Const. p. 3.^a, c. 1, litt. G: “Antes de entrar, cada uno puede hacer de su hacienda lo que quisiere; pero después de entrado, así de la eclesiástica, como de la seglar, debe disponer como a hombre que sigue vida espiritual conviene; y así, cuando sintiese que debería disponer della dándola a parientes, debe remitirse y estar al juicio de una, dos o tres personas de letras y bondad, para hacer lo que ellos sintieren ser más perfecto y agradable a Dios Nuestro Señor, miradas todas circunstancias, como en el Examen... más por extenso se dice.”

La doctrina del Examen y de las Constituciones guía la práctica de Nuestro Santo Padre Ignacio, pero advirtiendo que, donde no se ofrece duda ninguna y los parientes son claramente necesitados, o cuando tienen en su favor razones de igual conveniencia y equidad que la otra obra piadosa, siempre resuelve el Santo en favor de ellos.

Así es cómo escribe al P. Miguel de Torres:

“Al P. Zárate podrá V. R. decir que ya le fué escrito que no había que tratar de anexión de aquellos beneficios suyos, siendo patrimoniales; y lo

que el P. Mtro. Nadal entendía era aplicar los frutos en tanto que tenía los beneficios; pero aun eso no se haga, teniendo que cumplir con la necesidad del padre y con el descargo de su conciencia. Creo bien que, si ha de restituir algunos frutos por aquel año y medio que no rezó, podrían como a pobres aplicarse a los Nuestros en Oñate, o en otra parte" (9, 188-9).

Hemos tocado el negocio de Lorenzo Scorzino, la prisa que el Santo daba para la resolución, la libertad en que dejó a Lorenzo sobre la aplicación de sus bienes, los deseos de Lorenzo de que se quedasen en la Compañía, las dificultades de gratitud y de conciencia que movía su tío, y las prudentes contestaciones del Santo para no hacer nada indebido ni gravar al tío, ni mermar lo que al Colegio de Nápoles o Roma se había de aplicar. La resolución final fué, por orden de Nuestro Padre San Ignacio, dejar algo en remuneración a su tío y una renta a su madre.

Las palabras de esta última orden son éstas:

‘De remunerar los afanes de su tío con aquel pedazo de tierra, y dejar a su madre veinticinco escudos al año, como escribe V. R. que quiere darlos Mtro. Lorenzo, no hay en eso dificultad, y se puede hacer enhorabuena. De lo que de aquellos censos quedará, que es unos ocho escudos al año, se podrá ordenar que se paguen al Rector de nuestro Colegio, y como venga a Roma Mtro. Lorenzo, se verá lo que se deba hacer, que será lo que él quiera" (10, 192).

17. Examinemos algunos casos de árbitros. Nuestro Santo Padre jamás quería en esto sino cumplir y que los suyos cumpliesen debidamente como personas espirituales lo que en conciencia correspondiera; donde también es de advertir que, como siempre la duda fué entre los parientes que se creían con derecho y alguno de nuestros Colegios a quien se asignaba o deseaba asignar la herencia, resplandece asimismo en todos estos casos el desprendimiento del Santo, tanto más de estimar cuanto más ahogadas solían andar entonces las fundaciones.

Primero consignaremos algunos casos en que se da, urge y aun intima con eficacia esta doctrina; y después, señalaremos algún que otro ejemplo.

El P. Cornelio Wischaven tenía una capellanía que deseaba renunciar. Un sobrino suyo, por nombre Rumoldo, alegaba algún derecho a que su tío le atendiese, y por otro lado se pensaba que Rumoldo entraría en nuestro Colegio. Así las cosas, escribe San Ignacio al P. Adriaenssens:

“Sobre la capellanía de Cornelio creo haber entendido que si su sobrino entra en la Compañía, la renunciará con gusto en el que V. R. cree digno; que si no entra, parece que humanamente está obligado a atenderle, *ceteris paribus*. Pero ya le recordé lo que está prescrito en la Compañía: a saber, que si alguno de los Nuestros cree que está obligado delante de Dios a atender y socorrer a los suyos *secundum carnem*, y a darles sus bienes temporales más que a otros, debe, para no engañarse en causa propia, escoger uno o dos jueces de letras, probidad y prudencia, a cuyo juicio se someta. Y así,

que me parece hará bien el P. Cornelio, si todo este negocio lo pone en manos de V. R." (7, 301).

Con más energía se intima la misma orden al escolar Diego Calamazza, dejándolo e sin nombrar los jueces, aunque parece que habían de ser de la Compañía, por indicarse para ello al Mtro. Araldo. El texto es como sigue:

"Aunque en la carta principal se diga que el Mtro. Diego Calamazza podrá estar en el Colegio [de Nápoles] o en su casa, como querrá, con todo aquí se piensa que, estando un día o dos cuando más, en el Colegio, se le mande de todos modos a su casa; y será bueno advertirle como cosa de ahí, que, teniendo que disponer de su hacienda, lo haga según nuestras Constituciones, que mandan hacerlo en obras pías, como más le agrade. Mas que, si cree que será obra de más perfección y más grata a Dios dárselo a sus parientes, que lo remita al juicio de dos o tres, y esté a su parecer. Y que si de otro modo se despojare de su hacienda del que mandan las Constituciones, haga cuenta de que no será más recibido en la Compañía... Este oficio lo podrá hacer el Mtro. Juan Francisco" (9, 106-7).

Veamos ya la práctica. El P. González de la Cámara cuenta el modo cómo desvaneció San Ignacio la tentación que en esta parte padecía uno de los Nuestros, a quien designa por "la persona N", y escribe:

"La persona N, que a los catorce se había tentado, se tornó a tentar, y habló hoy a Nuestro Padre; y, después de mucha plática, pedía ir a Loreto. El Padre le dijo qué quería él de Loreto. Si quería el mérito de la peregrinación, que él quería ir allá por él (estaba el Padre ya de antes determinado de ir a Loreto esta Pascua), y le quería dar todo su mérito; y con esto le contentó y quietó, e hizo con él que diese un escrito en que le nombrase los que le pareciese por jueces, y que estuviese por su sentencia. Esto se hizo; y después de dichas tres misas, nos juntamos seis profesos, y todos dijeron que no era obligado a socorrer a sus hermanas y madre, que es lo que a él le engañaba; y así, él quedó quieto y consolado. Acordarme he de haber la copia de los pareceres de los PP. Frusio y Olave, que los dieron por escrito" (IV, 1, 301).

Mucho más memorable es el caso que a Nuestro mismo Santo Padre acaeció con el testamento hecho por nuestro escolar Angel Suriano. En él se dejaban mil quinientos ducados oro, para que San Ignacio dispusiera de ellos en obras pías, y otros quinientos para el Colego de Padua. Angel murió en 1551. En 1553 había ya Nuestro Padre escrito a Venecia sobre el asunto, y a Viena donde el hermano mayor se hallaba (5, 226); y en 1555 no habían aún cumplido los hermanos la voluntad de Angel.

San Ignacio entonces les escribió en estos términos:

"El respeto que he guardado a vuestra magnificencia y a los magníficos Mtro Tomás y Mtro. José, sus hermanos, junto con la voluntad que siempre he tenido y tengo de dar contento y servir a todos los prójimos, sin ofender a ninguno, me han detenido en los cuatro años pasados, para que no usase de la diligencia que acaso convenía en la ejecución de la última

voluntad del magnífico Mtro. Angel Suriano, de buena memoria, hermano de vuestra magnificencia; el cual en su testamento, cuya copia ha visto vuestra magnificencia, ordenó que por mano nuestra se tomasen de su hacienda mil y quinientos escudos de oro, y que otros quinientos quería se gastasen en edificar ciertas escuelas en Padua. Y caso que esto no se cumpliera, manda que su herencia venga a la Procuraduría de San Marcos, con la obligación prescrita, instituyendo herederos en ese caso a la misma Procuraduría.”

Este es el caso, sencillamente relatado. Añádense ahora las razones que el Santo tiene para urgirlo y lo que únicamente desea:

“Nosotros, esperando que vuestras magnificencias no faltarían, no hemos querido probar el medio de la referida Procuraduría; pero viendo que la cosa se va mucho alargando, y que de todos modos los bienes de dicho Mtro. Angelo, según la mente del testador, han venido a devolverse, por no haber cumplido su testamento, entendemos que, considerando el negocio de que nos hicimos cargo y la intención de la buena memoria del difunto, que tenemos conocida, responderíamos mal a nuestra conciencia si no procurásemos que o por medio de vuestras magnificencias o bien por la Procuraduría, se cumpla la voluntad del testador; que si vuestras magnificencias dudan, o bien están informados de que no podía la buena memoria de su hermano disponer de aquella suma, por causa del testamento de su magnífico padre, de buena memoria, será menester que esto se vea; porque aquí hemos hecho ver la cláusula del testamento del padre dada por vuestras magnificencias y todo el testamento del hijo, y nos dicen que sin duda Mtro. Angelo podía testar, y que no había lugar a que ningún fideicomiso se lo impidiese.

Sin embargo, si es válido o no, será menester que los que tienen autoridad en la Ilma. Sría. lo determinen; y entonces nosotros de nuestra parte quedaremos satisfechos y contentos con lo que fuere determinado, y rogarémos a la divina bondad reciba la pía voluntad y devoción de Mtro. Angelo, ya que con la obra no se pueda cumplir” (9, 657-8).

A esta carta respondió vivamente el magnífico Miguel Suriano, declarando su voluntad pronta a cumplir con lo que debiera en el testamento de su hermano; que así se lo había reiterado cuando estaba de embajador en Viena a los PP. Canisio y Lanoy; pero que a ello se oponía la voluntad expresa de su padre, que mandaba no sacar la hacienda de manos de sus hijos, y las leyes de Venecia, que sin duda ignoraban los que en Roma habían fallado por la validez del testamento de Angel (M 5, 20-2).

Como Nuestro Santo Padre había tomado esto por conciencia, volvió a escribir al Rector de Venecia, P. César Helmi, diciéndole que, quitados los nombres propios, mostrara las cláusulas de los testamentos de Angel y de su padre a personas peritas en Venecia, y que, si su parecer fuese como el de los de Roma, se daría aviso a los hermanos de nuestro Suriano (10, 41). Los jueces designados en Venecia dieron a éstos la razón, diciendo que,

según las leyes de la señoría, no tenían obligación ninguna de acceder a lo mandado en el testamento de su hermano sobre la herencia paterna; y así terminó el asunto (*Ch 5, 168-9*).

Igualmente se portó Nuestro Padre en la renuncia de Nadal, que éste nos cuenta en el modo que sigue:

“Rogué al Padre Ignacio que me mandase lo que había de hacer, pues yo quería distribuir a los pobres todo lo que tenía; y dilatando él la resolución, le dije en confianza que yo quería librarme de impedimentos, y no podía hacer nada sin su voluntad y mandamiento; y que si me dañaba el no renunciar, iría sobre su conciencia. Conmovióse el buen Padre, y me dijo hiciese en ello lo que me aconsejasen el Dr. Gaspar de Doctis y el Dr. Madrid. Los cuales me dijeron escogiese yo en mi tierra quien distribuyese a los pobres mis bienes, teniendo cuenta con mi hermana y mis parientes si eran pobres. A mí me mandaron cien escudos de oro, y lo demás lo destinaron a mi hermana, etc. Yo quedé libre de esta molestia” (*N 1, 23*).

18. La constitución que hay acerca de la renuncia a favor de la Compañía dice así:

Const. p. 3.^a, c. 1, n. 9: “Quien al entrar o después de entrado en obediencia tuviese devoción de disponer de sus bienes temporales o parte de ellos en beneficio de la Compañía, es (sin poner duda alguna) de mayor perfección, alienación y abnegación de todo amor propio no descender con una terneza de afición a lugares particulares, ni por ella aplicar sus bienes a uno más que a otro; sino antes, deseando el bien mayor y más universal de la Compañía (siendo ella mayormente ordenada a mayor servicio divino y mayor bien universal y provecho espiritual de las ánimas) remitir este juicio al que tiene cargo de toda ella, si deban aplicarse a un lugar más que a otro de la misma Provincia; pues él mejor que otro puede entender lo que conviene y todas cosas urgentes, que ocurren en todas partes della, teniendo miramiento a los reyes, príncipes y señoríos, cómo no se les dé causa alguna de ofensión, y venga a mayor edificación de todos, y a mayor provecho espiritual de las ánimas y gloria de Dios Nuestro Señor.”

Litt. H: “Los Rectores o Prepósitos locales o Provinciales, y cualesquiera otras personas que tratasen con el que quiere así disponer, como en las demás cosas, también en ésta deberán representarle lo más perfecto, y donde él tendrá mayor merecimiento ante Dios Nuestro Señor; y con esto, si en él viesen inclinación a un lugar más que a otro (lo que es imperfecto), aunque remitiéndose, podrán informar al Prepósito General, o a quien tuviese sus veces, si pareciere que alguna imperfección se debe tolerar, esperando que cesará algún día, y suplirá Dios Nuestro Señor lo que le falta para mayor gloria divina y para su mayor perfección.”

En estas palabras se atiende a lo que cumple a las personas que intervienen y al bien común y universal. Las personas, tanto el donante como el donatario, se han de portar como espirituales. El donante no deberá mirar con mayor ternura este o aquel colegio, sino, poniéndose y poniendo su

hacienda a los pies de la Compañía, fijar sus ojos en el mayor servicio divino y bien universal. Los Superiores locales, que representan al donatario, no han de mirar con afición la oblación hecha, deseando que ceda en utilidad de su casa o Provincia, sino tener tan sólo cuenta con el provecho espiritual del donante. El Preósito General verá cuándo se deberá condescender con alguna imperfección del mismo donante.

Las calumnias de algunos émulos hubieron de achacar a la Compañía ya en sus principios la captación de las herencias de los que en ella entraban; y Nadal virilmente refutó esta preocupación, escribiendo en 1564 un bello comentario a las palabras citadas. Dice así en un *Memorial* dirigido a los Cardenales que atendían a la Reformation mandada por el Tridentino:

“OBJECIÓN. Que por regla deben pedir parte de lo suyo a sus hermanos y entregarlo a la Compañía.

RESPUESTA. Como antes insinuamos, proveyó el Señor por su benignidad y clemencia a la Compañía de defensas y reparos para la pobreza contra las imperfecciones y el peligro de la codicia. Mas advertid, Ilustrísimos Señores, lo que se nos achaca. Ved ahora lo que establecemos o confirmamos como ya establecido en el capítulo 4 del Examen y en las partes tercera, sexta y décima de las Constituciones. A ninguno de los Nuestros puede al morir suceder en la herencia casa ninguna ni colegio, como puede hacerse y de hecho se hace en muchas Religiones. A ninguno de los Nuestros podemos mandar deje a la Compañía sus bienes. Empero, cuando toque el distribuirlos (y esto no se puede mandar antes del año, ni se suele hacer antes del bienio), a la Compañía incumbe prescribir que los Nuestros, siguiendo el consejo de Cristo Nuestro Señor, distribuyan a los pobres los bienes que les pertenezcan, y que tengan cuenta con sus parientes, pero solamente en cuanto son pobres. Mandamos, pues, que den sus bienes como manda Jesucristo, que pongan por obra lo que aconseja, lo que enseña Cristo.

¿Qué es lo que éstos demandan? ¿Qué pretenden? ¿Acaso que acumulen los Nuestros sobre las riquezas de sus parientes ricos, también las suyas, que son las de los pobres? Eso nunca lo haremos; sino que, a lo más, o por evitar escándalos o por redimir vejaciones, lo permitiremos alguna vez, o mejor, lo sufriremos. Y esto nos lo enseñan clarísima y expresísimamente las Constituciones, cuando observan que no dijo Jesucristo: Da a los parientes, da a los ricos, sino *da a los pobres*¹. Y no es de maravillar que el mundo se duela (pues es carne) de que aquél que se entregó a Jesucristo en sacrificio le entregue también sus bienes. No puede entender esto el mundo, *porque se ha de discernir con luz espiritual*², no carnalmente.

Dispónganse, pues, esos adversarios a entender y probar el espíritu del Señor y la perfección evangélica, y entonces de otro modo juzgarán y hablarán de esta distribución de bienes. Y aun pensarán de otra manera de todo nuestro Instituto” (N 4, 162-3).

¹ Mt. 19. 21.

² 1 Cor. 2. 14.

19. Los documentos sobre las razones de hacer así la renuncia nos enseñan mucho. Lo primero, la estima que es justo tener de la ob'ación que de los bienes se hace en provecho de las obras espirituales promovidas por la Compañía; lo segundo, la historia y desarrollo de esta constitución y la dificultad que tuvo el Fundador en decidirse por ella; lo tercero, el modo cómo la aplicó siempre, evitando aun la menor sombra de codicia y particular afecto. Para apreciar mejor estos documentos, recuérdese cómo entonces toda la Compañía se estaba fundando, y con cuánta pobreza se vivía, y que era tal, que hubo de decir el Santo que en todas partes se encontraban Indias (4, 565), aludiendo a las privaciones.

Vamos procediendo con orden, que ayude a la claridad.

Lo primero, alaba Nuestro Santo Padre al escolar Pedro Reggio, que no solamente se entregaba él al servicio de Jesucristo en su Compañía, sino quería entregar también su hacienda, porque así rompe más los lazos del mundo, se sobrepone a la carne y sangre que blandamente le t'entan, y muestra haber crecido en amor espiritual a su nueva familia, que es la Religión. Como la carta del Santo expone todo esto muchísimo mejor, creemos que será gustoso el copiarla:

“Carísimo hermano: A la vuestra de 27 de Mayo responderé tarde y breve, para que en todo se vea mi poca diligencia, o mejor, mis ocupaciones.

De la determinación que tuvisteis en despojaros de las cosas temporales cuando entrásteis en la Compañía, no nos maravillamos; y de la otra más excelente que ahora nos representáis y queréis tener, estamos edificados. Aquélla primera muestra deseo de pronto separarse del siglo, reputando de poco momento las cosas de él; ésta segunda muestra voluntad de aplicar al divino servicio, no sólo la persona, sino aun la hacienda; y como en la primera se pudo alabar el fervor de religioso incipiente, así en la segunda la abnegación mayor de la carne y sangre, lo cual es de proficientes. También en esto se ve crecer el amor de los hermanos espirituales, pareciendo que se entibia el de los carnales.

Por abreviar, si suavemente pensáis que vuestro padre querrá ayudar a la Compañía con alguna parte de aquello que os tocaría de no haber hecho renuncia, no dudo que será bien empleada y quizás mejor que en otra obra pía o en parientes. Porque, si bien procede generosamente la Compañía, y no hace violencia a ninguno, ni le ofrece persuasiones sobre la renuncia de sus bienes, con todo no le faltan grandes necesidades” (7, 158).

Después de ver palabras tan verdaderas y elevadas con que se mira la renuncia en favor de la Compañía desde su verdadero punto de vista, se entiende bien el fervor con que a Dios consagraban todos los que podían hacerlo, no sólo sus personas, sino aun su hacienda. Es frecuentísimo, por no decir constante, el caso de esta renuncia; y hay, al hacerla, expresiones de tanta sinceridad y amor, que grandemente edifican.

Permítasenos citar alguna que otra, y no será sin provecho de los que las lean.

Escribiendo el P. Luis du Coudrey al Duque de Saboya, su señor natural, sobre la utilidad de un colegio de la Compañía en sus estados, concluye con este razonamiento:

“En cuanto a mí, yo no quiero dejar, Ilmo. Señor, de declararos mis intentos. Hace más de cuatro años que yo he dejado nuestra casa y el canonicato y la chantría de Sallanches, para seguir a esta Compañía y en ella servir del todo a Jesucristo, como también lo han hecho otros dos hermanos míos [Aníbal y Claudio], y todos tres somos muy humildes servidores de Jesucristo y deseosos de ser admitidos e incorporados en la Compañía. Pues nosotros habemos destinado eso poco que teníamos en Sal'anches como principio de una casa de la dicha Compañía, esperando que eso será de gran provecho y salud de aquellas gentes de nuestro país” (*M 2, 344*).

Al mismo San Ignacio se dirigía el P. Juan Felipe Casini; y después de decirle que había hecho renuncia en sus manos de “todo lo que se encuentre mío o que pueda de cualquier manera pertenecerme”, continúa:

“Así que, la R. P. V. distribuya todo lo mío en utilidad de nuestra iglesia de Roma o de la casa o del Colegio o de otra cualquier cosa que V. R. P. quiera en el Señor Nuestro. Hasta ahora estoy en suspenso, y no sé si la ha recibido [la procura auténtica de esta renuncia]. Pero yo le suplico con todo mi corazón en el Señor Nuestro que se digne hacerme avisar que la ha recibido, y ha aceptado mi donación, y hasta la ha ejecutado ya... Así que, le pido en el Señor, con cuanta fuerza yo puedo, que me consuele en este mi deseo, que no me vea yo privado de la gracia de la santa pobreza, sino que posea yo perpetuamente en el corazón y en la obra aquello que tanto y tanto he tenido y gozado con el deseo” (*M 3, 105*).

Sea el último el P. Antonio de Córdoba, que acabado de entrar en la Compañía, se pone y pone sus bienes en manos de Nuestro Santo Padre con esta suavísima y humilde manera:

“Hállome tan obligado a las mercedes que de su divina mano tengo recibidas, que, viendo que tan mal yo las sé servir, deseo que otros lo hiciesen por mí.

Ha días que, viendo cuánto se sirve [Dios] de la Compañía, la deseo ver en la Andalucía, y pues parece quererse ahora servir de mí en ella, querría mucho se sirviese de lo que me había dado, y que de ello se hiciese algún Colegio en Córdoba, habiéndose alguna permuta con una canongía y una dignidad que yo tenía en aquella iglesia, que valdrán mil ducados, y esto mismo desea mi madre, como V. P. podrá ver por esa carta suya; y aun creo que ayudaría su señoría para ello, y trata de esas condiciones, por ser importantes para aquella tierra. Acá se trata de la permuta.

V. P. mandará que se avise de si habrá allá forma para anexión; porque, hallándose quien dé lo que valen los beneficios, se trate con él, para que, renunciando yo los míos en él, renuncie él lo que se ha de anejar en el Colegio; aunque primero se debía tratar de mi anexión, pues es bien menester

la Penitenciaría para permutar mis maleficios por tan gran dignidad como es ser siervo de Nuestro Señor.

Y así, suplico a V. P. por su amor me encomiende siempre en sus santos sacrificios y oraciones, y lo mismo mande que hagan los Padres y Hermanos, para que, derribada esta torre, se haga casa do more el Señor” (*M 2, 789-90*).

20. Ya será bien hablar de la historia de la constitución que ahora comentamos.

En un principio Nuestro Santo Padre tuvo “muchísima aversión de mente en esta parte, no queriendo en ninguna manera... tomar tal asunto de disponer de las haciendas” (*2, 133*), hasta que, vencido por la experiencia, se decidió a intervenir de algún modo.

La cual historia nos la dan tres documentos de 1548, que damos a continuación.

El primero es la minuta o borrador de una carta escrita a Araoz en 6 de Junio, y que dice así:

“También le parece a Nuestro Padre que haga V. R. provisión en su Provincia, que cuando uno fuere movido y determinado de disponer de su hacienda o parte de ella según pareciere a la Compañía (porque si en otro modo particular quiere disponer, la libertad debe quedarle), que no disponga della sino avisando a V. R., y aun sin darse acá parte de todo; porque en esto se ha resuelto Nuestro Padre, con haber tenido antes mucha aversión de mente en esta parte, no queriendo en ninguna manera, como creo sabrá, tomar tal asunto de disponer de las haciendas, aunque se las dejasen en las manos algunos; digo que se ha en esto resuelto: que, cuando así alguno dejare algo a disposición de la Compañía, entenderá en disponer de e lo, como quien debe saber más que otros las necesidades que más importan en la Compañía, y podrá distribuir como juzgare ser más servicio de Dios Nuestro Señor.

La cosa es ésta en suma; el modo de proponerla para que todos se edifiquen, excusado es hablar dél, a quien dió Dios Nuestro Señor tanta destreza y prudencia” (*2, 133-4*).

El segundo documento es la misma carta para el P. Araoz, redactada definitivamente y como se envió, que es así:

“Esto se escribió de otra manera, es a saber: Que los que tuviesen devoción de hacer limosna de sus haciendas a la Compañía, que podría ser en tres maneras: una, si ellos quisiesen determinadamente dar a un colegio o casa, y que el Preósito local pudiese aceptar y disponer, etc.; otra, cuando quisiesen dejar a la Congregación provincial o más lugares de la Provincia, y que el Preósito Provincial aceptase y dispusiese, etc.; tercera, cuando quisiesen hacer la limosna a todo el cuerpo de la Compañía, que la acepte el General, y a él toque disponer della, etc. Y que no se muevan a una parte ni a otra, sino que les dejen libertad, declarándoles estas tres partes” (*2, 134*).

El tercero es una carta a IP. Luis du Coudrey, en que todavía se mostraba el Santo poco inclinado a intervenir en estos asuntos; pero, convencido de que alguien desde Roma debía intervenir, dice como sigue:

“Escribese a Ludovico: Primeramente quanto a los dineros dados a Mtro. Pascasio, y los de adelante, que yo referí a Nuestro Padre; y la resolución que me dió, fué que él se remitía al dicho Ludovico, que, haciendo oración, haga de los dineros lo que juzgare a más servicio de Dios; y que a él no se le escriba otro, porque tiene muchas otras cosas en que partir el entendimiento. Y si Ludovico no quisiese determinarse por sí, que daba sus veces a Polanco, porque está informado de las necesidades de la Compañía en los colegios y otras partes; y que lo que ordenare Polanco, tendrá por bien” (2, 241).

Por todo lo cual se ve que, lejos de estar Nuestro Santo Padre dispuesto a captar herencias, estuvo siempre retraído de ellas; y estando las obras de Roma tan necesitadas, todavía repugnaba el intervenir en tales asuntos. Los cometió primero a los Prepósitos locales y Provinciales, y les concedió aceptar las herencias para sus casas y provincias respectivamente, y limitó su facultad para cuando el donante renunciase en pro de toda la Compañía. Ya en el último documento se ve cómo San Ignacio reconocía que lo mejor era que interviniese alguien que mirase al bien común, y que éste tenía que ser quien estuviese en Roma, y deputaba al P. Polanco.

Mas parece que se sintieron pronto en España las consecuencias. Colegios pequeños, como el de Oñate, quedaban preteridos y con mucha necesidad. Por lo cual se escribía al P. Nadal en 1554:

“Según Nuestro Padre es informado, con facilidad mayor se hallará quien quiera dar beneficios o préstamos para unir al Colegio de Alcalá, que al de Oñate. Con esto aquel Colegio parece a Nuestro Padre de importancia; y tanto más necesidad tiene de ayuda, quanto menos se inclinan las personas a le ayudar; porque los que pueden, son tirados de sus aficiones a otras partes; y los que quieren, comúnmente no tendrán manera para ayudar con renta, por ser tan pobres los beneficios de aquellas tierras vecinas. V. R. tenga por encomendado en la partición que allá se hará de aquellos mil quinientos [ducados] de renta, y diga al P. Villanueva, o se lo mande escribir, que Nuestro Padre holgará que él sea procurador de Oñate, y no se contente con lo de Alcalá, sino que ha de tener parte también en el de Oñate” (6, 360).

El mismo inconveniente se sintió en la fundación de Burgos: que los Padres de allí echaban mano de lo del P. Polanco y cuentas galanas sobre lo del P. Victoria. Para precaverlo, escribe el primero por comisión al P. Nadal, y le dice:

“De Burgos aviso a V. R. que hay poco contentamiento del modo de proceder que se ha tenido, haciendo casa con tanta costa y trabajo, la cual, por ventura, si dada se ofreciera, no era de aceptar. Y sobre el haber tomado allá no sé qué dineros que dejaba mi padre *secundum carnem* a mi dis-

posición, aun ya tratan de la herencia del P. Victoria, cuyo padre y madre es vivo.

La intención de acá es, que de lo que a mí toca no tomen los Nuestros de Burgos más de doscientos ducados, aunque los deudos míos (a que se remite Nuestro Padre) se los quisiesen dar, y que los enderecen para que el resto envíen acá a disposición de Nuestro Padre. Y cuanto a lo de Victoria, que no se hable palabra, pues su padre vive, y de la hacienda se ha de hacer otra cosa de lo que ellos allá piensan, y de mayor servicio divino, cuando él quedase en la Compañía.

Esto, porque esté V. R. prevenido: que estos ángeles locales son terrible gente, y todo lo querrian para lo que tratan y ven; y el amor de lo presente y particular les hace no ser cuasi aptos a entender lo universal” (5, 623-4).

Agréguese a todo esto la dificultad que los reyes y príncipes, como el de Portugal, el de España, etc., pusieron en sacar dinero de sus reinos, dificultad que los ángeles provinciales, como Simón y Araoz, exageraron, y calcúlese la ímproba carga que fué para Nuestro Santo Padre la casa y el Colegio de Roma; que en 1553 eran ya “cerca de sesenta personas en el Colegio, sin contar la casa, y que es menester tratarlas muy bien (en una Roma), por ser muy escogidos sujetos; y ha sido menester comprar camas, y vestirlos, y fabricar, para que cupiesen en el Colegio, muchas cámaras; y sin esto y los libros, hay en casa nuestra tanto que hacer de ordinario y extraordinario, como V. R. bien sabe. Dios sea loado” (5, 624).

Se comprende que el Santo conoció por experiencia la necesidad de modificar las anteriores prácticas y disposiciones, a fin de que las obras de bien más universal y todas las otras a que atendían los Nuestros estuviesen con cierta proporción atendidas, cosa que no se puede conseguir sino con la providencia del Prepósito General, que es ángel para todos.

Así lo escribía al P. Juan Bautista Viola en 1553 (4, 640), y en el de 56 daba al P. César Helmi la doctrina general que se consignó en las Constituciones: “Del modo de disponer de lo suyo ya sabe V. R. lo que quieren las Constituciones: que sea en obras pías, etc., a devoción de cada uno; pero si alguno se resolviese a expender la hacienda que tiene o parte de ella en beneficio de la Compañía, es de mayor perfección que deje al Prepósito y Superior suyo la elección de los lugares o personas a las cuales deba aplicarse, informándolo, sin embargo, si le parece, de alguna cosa que se cree no debe ignorar. Porque, ultra de ser esto más conforme a la abnegación y resignación debida, es además conveniente para la mejor dispensación, porque el General sabe las necesidades de una y de otra parte, y ve la importancia de atender más a la una que a la otra” (10, 499-500).

Por último—y con esto daremos por terminada la historia de la constitución sobre la renuncia en favor de la Compañía—, existe un borrador primero, corregido por mano del Santo, que originó el texto que poseemos y al cual ilustra y aclara.

Sus palabras son éstas:

“Quien, al entrar o después de entrar en obediencia, tuviere devoción de disponer de su hacienda o parte de ella en beneficio de la Compañía, es de más perfección, alienación y abnegación de todo amor propio no descender con amor tierno ni afición propia a lugares particulares, ni, por a ellos aplicar sus bienes a uno más que a otro, sino antes, deseando el bien mayor y más universal de la Compañía (siendo ella ordenada a mayor gloria divina y a mayor bien universal y a mayor provecho espiritual de las ánimas), remitir al que tiene cargo de toda ella, que mejor sabe lo que conviene, y todas cosas urgentes que ocurren en todas partes de la Compañía.

Cerca este juicio, si deban aplicarse a un lugar más que a otro sus bienes, los Rectores o Prepósitos o Provinciales y cualesquiera otras personas que con el tal trataren, como en las demás cosas, también en ésta deberán representarle lo más perfecto, y donde él tendrá mayor merecimiento ante Dios Nuestro Señor; y con esto, si en él viesen inclinación a un lugar más que a otro, aunque remitiéndose, podrán informar al Prepósito General o a quien tuviere sus veces, para que vea mejor cómo debe disponer de la tal hacienda en una parte o en otra de la misma Provincia, si ya, con uniforme consenso de todas partes y del príncipe, no pareciese convenir que fuera della algo se emplease, mirando siempre las provincias y regiones cómo en todo proceda a mayor gloria divina y a mayor edificación de todos, en cuanto sufre mayor caridad y amor de la Su Divina Majestad y beneficio de todos prójimos a mayor gloria de la Su Divina Bondad”¹.

21. Dicho ya todo lo que precede, vengamos a poner algún ejemplo de su aplicación.

Recordemos las indicaciones que hizo Polanco al P. Araoz sobre si el Duque de Gandía había de venir a Roma despojado del todo o conservando algo.

Las salvedades que usa indican lo vidrioso del asunto y que no pretendía sino el bien universal y lo que fuera más perfecto:

“Tampoco puedo dejar de escribir a V. P. lo que aquí diré, si he de hacer lo que la razón me dicta en el Señor Nuestro (a quien en las oraciones y misa he encomendado esta cosa); porque Nuestro Padre no me quiso dar parecer, aunque se le pedí, sobre ello, bien que no me vedó escribir lo que sintiese...

Mirando... sólo el mayor servicio de Dios y bien de la Compañía universal (que no le tengo por nada, fuera del mayor servicio de Dios), y el mérito y bien mayor del R. (a quien deseo ver empleado en las cosas que mayor corona le pueden dar en el cielo comenzando de la tierra)...

Y porque no siento cosa en que se pudiese emplear, hablando de lo temporal, más a gloria divina, y beneficio, como he dicho, universal de la Compañía, y porque creo le pesaría, viendo estas cosas, de no se haber reser-

¹ *Constitutiones lat. et hisp.*, pág. 328.

vado con que ayudarlas, he estado dudando si se las representaría. Y aunque le tengo por tan espiritual y tan de veras siervo de Dios, que no habría cosa destas que le desedificase, todavía me pareció más seguro escribirlo a V. P., pues de cerca, vistas las cosas, podrá mejor juzgar lo que convenga" (2, 447, 44)).

San Francisco de Borja no necesitaba de más.

Llegó a Roma con algún caudal para atender a la iglesia y Colegio de Roma que eran de bien tan universal; pero no contento con eso, antes de salir firmó dos documentos, para que se invirtiese parte de su hacienda a voluntad de San Ignacio. No quiso éste que de ese modo se consignara, y el Santo Duque expidió otro en que, después de explicar las limosnas que él, sus hijos y otras personas de Roma ofrecían, añade:

"Mi devoción fuera dejar el todo a la disposición de V. P.; pero, pues no quiere aceptar tal asunto por sí ni por otro de la Compañía, dejo por procurador al Rdo. Sr. Luis de Mendoza; y en caso que él se ausente, a los magníficos M. Savo Mathei y M. Camilo Stalla, gentileshombres romanos, y de nuestra nación al señor doctor Juan de Sandoval, escritor apostólico, y cada uno dellos con facultad de substituir. Y aunque sea este cargo pequeño para el valor de sus personas, por el amor que entre nosotros hay, les ruego mucho le acepten, para hacer todo lo que yo siendo presente pudiera, así en lo que toca al Colegio como en lo que a la iglesia, acomodándose en el gasto del Colegio a las Constituciones y usos de los otros colegios de la Compañía" (B 3, 70). En virtud de este documento señala Borja, como se ha podido ver, cuatro procuradores para que entiendan en ello.

Mas en papel aparte, firmado al día siguiente, declara que "aunque en la letra que ayer escribí a V. P. di a entender mi intención en los dineros que ahí dejaba y los que había de proveer para adelante entre mí y mis hijos, que era de seguir la voluntad de V. P., todavía, para que más sin escrúpulo puedan los señores procuradores disponer de todo como parecerá a V. P., digo por ésta que, cuando se empleasen los dineros en renta para el Colegio, que es mi intención que la tal renta sirva, si pareciese a los señores procuradores, conformándose con el parecer de V. P., para la fábrica de la iglesia; y si fuese menester vender la tal renta del Colegio en parte o en todo para emplear en la dicha iglesia, también es mi voluntad que se haga, si V. P. lo ordenare; y generalmente en todo lo que juzgare V. P. ser más servicio de Dios, yo lo apruebo, y los señores procuradores, o cada uno dellos a quien V. P. dijere su determinada voluntad, lo podrá hacer sin escrúpulo" (B 3, 71).

Así procedían generalmente los que se renunciaban del todo y lo renunciaban todo en manos y a los pies de San Ignacio.

Sin embargo, también se encuentra un caso de una renunciación imperfecta, y es el del P. Cristóbal de Mendoza. Tenía un beneficio en Jerez, y quería que con él se hiciese allí un Colegio. La ciudad no era de gran importancia, comparada con Sevilla, en donde parecía a Nuestro Santo Padre

de más gloria divina el fundar. A pesar de eso no quiere desconsolar a Mendoza, antes desea condescender él y que se condescienda cuanto se pueda con sus intentos; y así le escribe:

“Cuanto al disponer del beneficio, la intención de Nuestro Padre Mtro. Ignacio es que siga V. R. su devoción; y lo que toca, de que se diese con él ahí en Sevilla un principio, para que Dios Nuestro Señor obre después sobre él, le parece muy bien, si no tuviese V. R. por mejor hacer algún principio en Jerez; porque si no es Universidad, (como creo no lo sea), por dos cosas sería al parecer más a propósito. Una, porque se podría hacer Universidad, haciéndose Colegio, que estuviese al gobierno de la Compañía, de lo cual se piensa que se seguirán grandes comodidades para el divino servicio y bien de las ánimas, como se ve en Gandía y Mesina seguirse; y cada día se espera mayor destas y otras universidades que se rijan por la Compañía, que creo habrá presto algunas más, como en Palermo y Génova y otras partes. La segunda, que habría ya fundamento vivo de buenos sujetos en el Sr. Mtro. Gaspar y sus discípulos. Podría ser la tercera, que, si el beneficio es, como creo, en Jerez, con todo esto V. R., comunicando las cosas con el Sr. Gómez Hurtado (dando a su merced, por la ayuda que ofrece, de parte de la Compañía muchas gracias, aunque Dios Nuestro Señor esperamos reconocerá y remunerará enteramente lo que a su santísimo servicio ofrece) y con el P. Araoz, seguirá su devoción y lo que Dios Nuestro Señor le diere a entender que más conviene” (2, 457-8).

Lo mismo le encarga a Nadal, que estaba de Visitador:

“Viniendo a Córdoba V. R., podrá ser que haya visto al P. Cristóbal de Mendoza, y dado alguna orden en lo que toca a su persona y planes de Colegio en Jerez. Ha mucho tiempo que no sabemos dél, y Nuestro Padre querría que se tuviese cuenta con su consolación y ayuda espiritual, ahora convenga para esto el estar en su tierra, ahora no; y también cuando se hará la partición de aquellos mil quinientos escudos de renta que se pueden unir, téngase memoria de Jerez por amor del dicho P. Cristóbal. Y si no pareciere expediente que allí se haga Colegio, mírese qué se debe hacer de aquel su beneficio: si permutarle para unir a otra parte, u otra cosa que al mismo P. Cristóbal no desagrade” (6, 359-60).

Señalemos como último ejemplo de renuncia en favor de la Compañía la que hicieron los dos discípulos de Avila, PP. Loarte y Guzmán. Consta claramente por dos cartas del Dr. Loarte dirigidas a Nuestro Padre Ignacio y al P. Polanco.

La primera está llena de amor a la Compañía y de los propósitos recientes de la nueva vida. Dice así:

“Muy Reverendo Padre Nuestro en Cristo: La gracia y eterno amor del Espíritu Santo sea siempre con V. P.

Aunque ha mucho tiempo que amo a V. P., y soy muy aficionado a sus cosas, nunca se me había ofrecido tan legitima causa para que me atreviese a escribir a V. P. como ahora, que ha ya ordenado Nuestro Señor por su bon-

dad infinita que pueda escribir a V. P. con el título que los otros hijos suyos le escriben, pues por tal me he ya determinado y declarado y soy, aunque indigno, recibido en la Compañía. Y aunque yo creo que V. P. tendrá noticia de ello por las cartas que de acá han escrito, quiérollo yo tornar a repetir, como cosa a quien más toca.

El P. don Diego y yo, que hemos sido diez años compañeros, hemos tenido mucho tiempo ha gran deseo de entrar en esta santa Compañía; y habiéndolo en este tiempo encomendado a Nuestro Señor, y después de haber visto sobre ello el parecer del P. Mtro. Avila (en cuya compañía yo he estado dieciséis años) y también el parecer y patente que V. P. nos envió, acordamos de venir aquí a Oñate, en donde el P. Francisco [de Borja] nos recibió con mucha caridad, y nos dió de su mano los Ejercicios, que fué grandísimo consuelo nuestro, y resultó de ellos que con mayor claridad havamos entendido ser la voluntad de Nuestro Señor que entrásemos y perseverásemos en la Compañía; y así nos determinamos, y hemos sido admitidos y recibidos con mucha voluntad de nuestro P. Francisco.

También hemos determinado de aplicar a la Compañía, para hacer algún Colegio, esa miseria que teníamos, que son noventa y tantos mil maravedís de renta cada año, en juros y censos, y más de presente casi mil escudos en dineros y librería y otras alhajas. Reciba Nuestro Señor, y V. P. en su nombre, nuestra voluntad, que es algo, pues la obra es tan pequeña.

En lo que este tiempo nos hemos ejercitado, después que aquí venimos, ha sido, yo en predicar en esta provincia, y el P. don Diego en enseñar la doctrina aquí y en Navarra, adonde ahora está, en lo cual por la misericordia de Dios se ha hecho razonable fruto. Ahora pienso que iremos a Logroño, porque el Obispo de Calahorra nos ha enviado a pedir, y el P. Francisco se lo ha concedido. Estaremos por allá el tiempo que la obediencia nos mandare.

Esto es lo que ahora hay que hacer saber de nosotros; lo demás es suplicar a V. P. que, admitiéndonos en el número de sus hijos, aunque muy indignos, nos haga dignos y participantes de sus sacrificios y oraciones.

El P. don Diego no escribe ahora, por estar ausente en Navarra, como es dicho. V. P. reciba ésta por suya, pues siempre él y yo hemos sido una misma cosa en el amor, y ahora lo seremos más con el nuevo parentesco.

Guarde Nuestro Señor a V. P. por muchos años, como Su Majestad sabe que todos lo habemos menester.

De Oñate, a 27 de Febrero de 1553.

He dado tan larga cuenta de todo, porque me lo mandó así nuestro P. Francisco. Si en ello he dado pesadumbre, V. P. me perdone.

Indigno hijo de V. P.,

DR. GASPAR LOARTE" (M 3, 122-4).

La segunda, que va dirigida al P. Polanco, se limita a enumerar la hacienda dejada:

“Muy Reverendo Padre mío en Cristo: *Pax Christi*, etc.

Porque la que escribo para Nuestro Padre sé que ha de ir a manos de V. R., aunque el título es de S. P., no diré en ésta más de responder a la inclusa, que es en nombre de V. R., en la cual una y otra tanto me consuelo, que puedo decir que me envía cada semana V. R. una refección espiritual, aunque no sea más de ver un renglón y firma suya.

Cuanto a lo que V. R. me manda, que declare lo que en Egipto dejamos, y la parte que me cabe, haré por obedecer, aunque no es muy sabrosa materia; y así digo, que lo que me acuerdo de la renta que allá hay, es setenta mil maravedís de censo, lo cual era del P. don Diego, del juro del Rey, que costó en Ubeda a catorce mil el millar; ítem cinco mil y quinientos, que compró D. Cristóbal cerca de Ubeda, pienso que a diez mil el millar; ítem otros cinco mil y quinientos, que se compraron en Baeza a diez mil el millar; ítem trescientos y cincuenta ducados que debe D.^a Catalina Casalís, del peñón que se le vendió, por los cuales se obligó a pagar censo cada año hasta que los quite, a respecto de doce mil el millar. Esto o la mayor parte de ello no creo que ha pagado estos tres o cuatro años. Ítem otros cincuenta ducados que se dieron a mi hermano, el que entró en la Compañía, sobre una casa suya en Granada, de que había de pagar censo, a respecto de doce mil el millar.

Esto es lo que se me acuerda; y si me engaño, antes es en decir menos que más, digo de lo que dejé yo comprado; que después acá, habrá año y medio o poco más, empleó D. Cristóbal otros trescientos ducados nuestros en censo, pienso que serían a diez mil el millar; de manera que, a mi cuenta, toda la renta es ciento y cinco mil maravedís, poquito más o menos. Ultra de esto, dejamos mueble de casa, como es colchones y ropa de camas y arcas encoradas, y vestimentos y otros atavíos para el altar, y más la librería y otras cosas que no me acuerdo. De todo esto los setenta mil maravedís son particularmente del P. don Diego, y la librería es mía; todo lo demás, de renta, dineros y alhajas, es común de ambos.

Esta es la cuenta que V. R. me manda dar. Cuanto a lo que dice, si se hallaría por ello más de lo que costó si se hubiese de vender, digo que me parece que sí, y harto más, porque han subido todas las cosas mucho más de lo que entonces valían.

No tengo más que responder a la de V. R., sino que al P. don Diego no escribo esta vez, por la prisa del mensajero, y por no haber visto carta suya, la cual holgaré de ver antes que enhorabuena se parta a Loreto, adonde le pido más particularmente me encomiende en sus oraciones, pues tendrá por tan familiar a la gran Señora; y lo mismo a V. R., pues en todo lugar las tengo yo por muy aceptas.

De Génova, a 17 de Octubre, 1555.

De V. R. siervo e indigno hijo en Cristo,

GASPAR LOARTE.

Las cartas de los censos y todo recaudo quedó en Ubeda a Dr. Cristóbal Pardo, y el mueble y librería allí mismo en nuestro Colegio” (M 5, 32-4).

22. Curioso será señalar algún caso en que las leyes civiles contrarriban la renunciación hecha por uno de los Nuestros. Vamos a citarlo, para que se vea el arbitrio que usó Nuestro Santo Padre en el particular, y su respeto a las mismas leyes civiles.

Había el P. Ursmaro Goisson hecho su renuncia y su profesión; pero, al querer vender los bienes que le correspondían, se tropezaba con que las leyes de Hannonia, su patria, prohibían vender ni donar lo suyo al que no tuviera hijos. Por otro lado, él ya era profeso y no tenía poder para contratar, etc. Nuestro Padre indica esta solución: a saber, o ver si las tales leyes obligan en conciencia, o suponiendo que obligan, ver de vender los frutos o lo que se pueda, y en el resto acomodarse con sus hermanos como mejor parecerá. Y a fin de que no le impida la profesión tratar con ellos, Nuestro Santo Padre le nombra procurador, para que en nombre propio, como procurador, y en el de San Ignacio, como poderdante, haga el contrato válido; y después se podría entregar lo que de este modo y salvando la ley se sacase, a alguna persona fiel, en cuyas manos estuviese hasta que la Compañía dispusiera según su voluntad.

Las palabras de San Ignacio son:

“Tres cosas me ocurren cuanto al negocio de Mtro. Ursmaro: una acerca del patrimonio, otra de la casa que él compró y otra del canonicato. Por lo que hace al patrimonio, por la profesión se privó de la herencia materna, y por esto no se hablará de ella; pero la de su padre la dió para obras pías antes de su profesión, y así, todo aquello de que él era patrón queda en pie, aunque sea su madre, mientras vive, su usufructuaria. Y si queremos que las leyes de Hannonia obliguen también *in foro conscientiae*, de modo que quien no tiene hijos no pueda ni vender ni donar, entonces so'amente se podría vender la parte de los frutos que en vida suya le tocasen del dicho patrimonio, y podría él ponerse de acuerdo con alguno de sus hermanos, haciéndole Nuestro Padre procurador con facultades amplias para que tratase en nombre suyo y como procurador; y sería válido el contrato en cuanto es procurador, y sin motivo a desedificación, pues obraba en nombre propio y de su Superior; y lo que de este modo se lograse, podría darse a algún sacerdote amigo o a otra persona de confianza para obras pías, de lo cual él podría disponer según el parecer de V. R. o de los otros de la Compañía. Creo que se entenderá bien lo que queda escrito y la intención.

En cuanto a la casa que él compró, puesto que la puede vender, no habría ahora otra dificultad sino la del hallarse presente, lo cual es, ahora por lo menos, bastante difícil. Véase si bastará que como procurador y en nombre propio haga donación, como se ha dicho, a aquel sacerdote o a otro. Y finalmente nos contentaremos con lo que se podrá, salvo siempre lo que debe salvarse, que es el mayor servicio divino” (11, 565-6).

Concluye la respuesta dada en este asunto con lo que debía hacerse

para la resignación de la canongía. Por ser nueva confirmación de lo ya dicho, parece que no estará demás el copiarlo para terminar:

“En cuanto al beneficio—concluye—parece que, si concede Su Santidad la resignación, sería conveniente darlo a aquel hombre de bien que pagara la pensión y los veinte florines de más; y si no, buen pro le haga su canongía entera. Si él quiere dar algo voluntariamente, puede darlo sin pacto ninguno, porque, dándolo o no dándolo, siempre se le dará a él el canonicato por ser persona de bien. La manera de resignarlo será ésta: que Anselmo mande aquí a Roma una procura *ad resignandum*; y podrá así resignarse, *etiam litteris non expeditis*. Y si aquí supiésemos el nombre y apellido y la diócesis de aquel a quien se le ha de dar, se podría, antes de venir la procura, firmar la suplicación, y, cuando venga la procura, darse el consentimiento. De la capellanía *de iure patronatus* avisaré a Mtro. Urs-maro que dé mejores señas, para que se entienda quién podrá dar la colación.

Y esto basta en la materia presente, con añadir que él fué quien quiso hacer la donación, y que se le permitió, por ser cosa buena y de servicio divino; y que por lo mismo se permitió a algunos y a otros no. Pero que generalmente a ninguno se le manda que haga tal cosa, sino que, según las Constituciones, se le deja en libertad para cualquier obra pía a que sientan inclinación los donantes. Y porque V. R. no sabía esto, debió de escribir lo que en una suya se ve y que se podía excusar” (11, 566-7).



CAPITULO IV

“Gratis Date”

(Exam. c. 1, n. 3; Const. p. 4.^a, c. 7, n. 3; c. 15, n. 4; c. 17, litt. F; p. 6.^a, c. 2, n. 7, litt. G; p. 7.^a, c. 4, n. 4, litt. B; p. 10.^a, n. 5)

SUMARIO: 1. Importancia y actualidad de esta materia.—2. Textos del Instituto.—3. Fines de estas reglas.—4. Ejemplos de desnudez, confianza en sólo Dios y libertad evangélica.—5. Admiración por esta regla.—6. ¿Era imposible en Alemania?—7. Impugnaciones.—8. Araoz y Canisio. 9. Edificación que esto producía.—10. Dichos y hechos diversos y semejantes.—11. Los petitorios de Portugal.—12. Resumen.—13. La enseñanza de la gramática.—14. Libros.—15. Obras de celo con estipendios anejos.—16. Quién se comprende en esta constitución — 17. Conclusiones.—18. Cómo se puede recibir limosna.—19. Si se puede recibir la comida.—20. Si se puede pedir.

1. Este punto de los ministerios gratuitos es en nuestra Compañía importantísimo y substancial, y además de estar en la bula de Julio III de 1550, se repite, como se ha visto, por todas las Constituciones. Todo trabajo, pues, que en su mejor conocimiento se ponga, lejos de ser perdido, parecerá muy útil y oportuno, y mucho más ahora, cuando la última Congregación general manifestó su mente de que se fuese acortando cuanto se pudiera el radio de la dispensación pontificia, y se trabajara por volver a la puridad de nuestras Constituciones y reivindicar una absoluta y perfecta libertad para nuestros ministerios, dando gratis lo que gratis recibimos, y rechazando aun la apariencia de compensación.

Oportuno parece poner al frente de este capítulo el aludido decreto, a fin de que su luz se comuniqué a todo lo restante, ya que tan agradable debió de ser a Nuestro Santo Fundador y Padre su discusión, redacción y aprobación:

“Habiéndose acerca de nuestra pobreza discutido muchos puntos en la Congregación, todos los Padres convinieron en éstos como principios:

1) Que debemos reivindicar y esforzarnos por conseguir, según nuestro Instituto, la condición de perfecta y absolutamente gratuitos para nuestros ministerios, quitada del todo cualquier especie de estipendio por el que parezcan aquéllos recompensarse, y que también en la elección misma

de los ministerios no busquemos el fruto temporal, sino que abracemos con más prontitud y alegría aquellos que más aprovechan para la gloria de Dios y bien de las almas, aunque, como suele acaecer, sean más humildes y laboriosos.

2) La dispensación apostólica de recibir estipendios no se comunique sino sólo por causas gravísimas, y celen especialmente los Superiores que el uso largo, aunque legítimo, de la tal dispensa no vaya a dañar a nuestro espíritu y disminuir el amor de la santa pobreza que todos deben amar como madre”¹.

2. Empecemos ya, copiando a la letra los pasajes en que toda esta doctrina se funda.

En la Fórmula de Julio III se dice:

“Y todo esto ha de hacer [la Compañía] graciosamente, sin esperar ninguna humana paga ni salario por su trabajo”².

En la primera bula de Paulo III no se tocó este punto; mas los Padres primeros, por su amor a la pobreza, quisieron incluirlo en la segunda y definitiva, y de ello se conserva la siguiente consulta:

‘ Si se dirá en la bula, que no puedan tomar dineros ni su valor, por misas ni administración de sacramentos ni de la palabra de Dios ni otras ayudas que hacen al prójimo, como estipendio de lo espiritual que ellos dan.’

La respuesta a la consulta precedente decía:

“Será bien, sin dejar escrúpulo a los que tomasen limosnas después de tales misas, etc., mas no por ellas: como sería, diciendo: *gratis accepistis, gratis date.*”

Nuestro Padre se conformó, y de su puño añadió:

“*Affirmative*, como está dicho”³.

En la bula no se puso la frase del Evangelio, porque acaso no pudo encajar, a juicio de peritos; pero se dijo lo mismo en modo equivalente, y la palabra sacramental pasó a las Constituciones, como en seguida vamos a ver.

Exam. c. 1, n. 3: “Ni tampoco (aunque a otros sería lícito) por misas o predicaciones o lecciones o administración de algunos sacramentos u otro pío oficio alguno de los que puede ejercitar la Compañía según su Instituto, pueden aceptar estipendio alguno o limosna, cual se suele dar en recompensa de dichos ministerios, de otro que de Dios Nuestro Señor, por cuyo servicio deben hacer puramente todas cosas.”

Este lugar es fundamental, como puesto en el primer capítulo del Examen, que contiene un resumen de todo lo que es el Instituto de la Compañía, y que habla, en general, con todos y cada uno de los que quieren entrar en ella.

Exam. c. 4, n. 27: Se prescribe que antes de los votos se pida “por las puertas” durante tres días, y se alegan dos razones: la primera, el “más hu-

¹ Congr. gen. 26.^a, decreto 15 (*Decreta...*, págs. 26-7).

² Ribadeneira, *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 3, c. 21, pág. 306.

³ *Constitutiones lat. et hisp.*, pág. 335, n. 73.

millarse y más en espíritu aprovechar”, y la segunda, el prepararse para la vida apostólica, “como la nuestra profesión demande que seamos prevenidos y mucho aparejados para cuanto y para cuando nos fuere mandado en el Señor Nuestro, sin demandar ni esperar premio alguno en esta presente y transitoria vida, esperando siempre aquélla que en todo es eterna, por la suma misericordia divina”. Por cuyas palabras y tenor se ve que es una referencia a lo que en otros lugares, y singularmente en el primero de todos, se dijo.

P. 4.^a, c. 7, n. 3: “Siendo tan propio de nuestra profesión no aceptar premio alguno temporal por los ministerios espirituales en que nos ocupamos, según nuestro Instituto, en ayuda de los prójimos, no conviene aceptar dotación alguna de colegio con obligarnos a dar predicador o confesor o lector alguno de Teología. Porque, aunque la razón de la equidad y gratitud nos mueva a servir con más cuidado en los dichos ejercicios propios de nuestro Instituto en los colegios que con más liberalidad y devoción se han fundado, no se debe entrar en obligaciones o partidos que perjudiquen a la sinceridad de nuestro modo de proceder, que es dar gratis lo que gratis hemos recibido.”

Litt. E: “Cuando el Preósito General o la Compañía tomase cargo de alguna universidad, no repugnaría a la intención desta constitución que por consiguiente se obligase a las lecciones ordinarias della, aunque fuesen entre ellas algunas de Teología.”

En esta constitución se debe notar que tanto el número 3 como la declaración E se agregaron a este capítulo por autor dad de la primera Congregación, que las encontró en papeles separados del volumen de las Constituciones ¹.

Sin embargo, ya la redacción castellana que se encuentra en un código antiguo tiene de mano de Polanco aprobación expresa de dicho número con estas palabras al pie: *Approbo praedictam constitutionem. IO. DE POLANCO* ².

P. 4.^a, c. 15, n. 4: “Como enseña, así dé los grados del todo gratis la Compañía.”

Aun cuando aquí se dice incidentalmente, pero no por eso se debe dejar de entender que Nuestro Santo Padre quiere mandar y expresamente decir que también la enseñanza está incluida en aquellas palabras: “y cualquier otro ministerio que puede la Compañía ejercitar según nuestro Instituto.” Por aquí se ve que, donde Nuestro Santo Padre añade expresamente “pío”, “piadoso” u otra palabra semejante, no es para restringir los ministerios por los cuales no se puede recibir estipendio, sino porque de hecho, y como se vió en otro lugar, todos los ministerios de la Compañía, como se hacen por Dios, son piadosos y aun son oración.

C. 17, litt. F: De los grados “nada venga en utilidad de la Compañía”.

¹ Congregat. 1.^{ae} decr. 72, 74, 75 post. elect. (*Institutum S. I. t. 2*, págs. 171-2).

² *Constitutiones lat. et hisp.*, pág. 135, nota (a).

Estas palabras se refieren a la constitución inmediatamente antes citada, y confirman la observación que se ha hecho.

P. 6.^a, c. 2, n. 7: “Todas personas que están a obediencia de la Compañía se acuerden que deben dar gratis lo que gratis recibieron; no demandando, ni aceptando estipendio ni limosna alguna en recompensa de misas o confesiones o predicar o leer o visitar, o cualquiera otro oficio de los que puede ejercitar la Compañía según nuestro Instituto.”

Litt. G: “No se debe tomar cosa alguna como estipendio o limosna por lo que se... comunica por sólo servicio de Cristo Nuestro Señor, en manera que se dé o tome uno por otro.”

En esta declaración se expresa lo que intenta Nuestro Santo Padre al usar la palabra “recompensa”. La constitución es general, y abraza a todos los que “están a obediencia de la Compañía”, como lo entendió ésta, ingiriéndola en el número 27 del *Sumario*, que pertenece a la espiritual institución de los Nuestros y todos deben observar. Ni es razón para pensar otra cosa el que *per se* hable esta parte de los ya admitidos o incorporados, porque contiene muchas cosas generales, como sobre la castidad, obediencia, etc.

P. 7.^a, c. 4, n. 4: “Se puede ayudar [a los prójimos] en las misas y en otros divinos oficios, no se tomando limosna ninguna por ellas, ahora se digan a instancia de particulares, ahora no, sino a devoción de los que las dicen. Y cuanto a esta parte de las misas, ultra de las que se dicen por los fundadores, se diga una o dos o más misas (según el número y conveniencia de sacerdotes) ordenadas en cada semana por los benefactores vivos o muertos, rogando a Dios Nuestro Señor acepte por ellos este santo sacrificio, y les retribuya con su infinita y suma liberalidad la que ellos han usado con la Compañía por su divino amor y reverencia, con remuneración eterna.”

Litt. B: “Como en la sexta parte se ha explicado.”

P. 10.^a, n. 5: “Porque la pobreza es como baluarte de las Religiones, que las conserva en su ser y disciplina, y las defiende de muchos enemigos, y así el demonio procura deshacerle por unas o por otras vías; importará para la conservación y aumento de todo este cuerpo, que se destierre muy lejos toda especie de avaricia, no admitiendo renta o posesiones algunas o salarios por predicar o leer o por misas o administración de sacramentos, o cosas espirituales, como está dicho en la sexta parte.”

En esta constitución no se preceptúa nada nuevo, sino que expresamente se remite a la sexta parte. Lo único que aquí se añade es advertir de las astucias del demonio pretendiendo siempre destruir este baluarte de las Religiones, y poner la pobreza entre lo que más ayudará a conservar y aumentar la Compañía. Por esta razón reservaremos el hablar de los enemigos que tuvo este modo de proceder y de lo que Nuestro Santo Padre lo defendió de todas sus impugnaciones y cuánto contribuyó a conservar y aumentar la Compañía, para otro lugar de la presente obra, concretándonos ahora al sentido y fuerza de las constituciones que acaban de citarse.

3. Tal es la legislación, y no estará demás recordar el fin que Nuestro Santo Patriarca se proponía en toda esta materia de la pobreza, y singularmente con la prohibición de los estipendios, el cual no era hacer sentir a los de la Compañía determinadas carencias o austeridades, sino conservar siempre vivo el espíritu de aquella desnudez, desapego de toda remuneración e imitación de Jesucristo desnudo, que es la puerta de la vida religiosa, con la consecuencia natural de tener anclada la esperanza en sólo Dios y la libertad necesaria de nuestros ministerios.

En el Examen y en las Constituciones, bien en los lugares citados, bien en otros, se apuntan estas ideas. Porque, después de escribir que sean gratuitos los ministerios, se da como razón que la Compañía no quiere aceptar recompensa “de otro que de Dios Nuestro Señor” (*Exam. c. 1, n. 3*). Cuando se manda la tercera de las experiencias del noviciado, que es peregrinar sin dineros, se dice que eso es para que se avece a mal comer y a mal dormir, y “asimismo, porque, dejando toda su esperanza que podría tener en dineros o en otras cosas criadas, la ponga enteramente con verdadera fe y amor intenso en su Criador y Señor”¹. Y por fin, cuando se prescribe más adelante que todos den gratis lo que gratis recibieron, se alega como principal motivo “porque así pueda [la Compañía] con más libertad y más edificación de los prójimos proceder en el divino servicio” (*P. 6.^a, c. 2, n. 7*).

Estas razones no servirán nunca para modificar la letra de nuestro Instituto, con pretexto de que, conservadas ellas de uno o de otro modo, se conserva el espíritu de San Ignacio; porque nosotros no hemos profesado las razones que tuvo, sino lo que mandó Nuestro Santo Fundador; ni nuestros votos tienen por término el fin de la ley, sino la ley misma. Enhorabuena tomen esas razones otros Institutos que estén en estado constituyente, y según ellas moldeen algo parecido a lo que fundó Nuestro Santo Padre; mas nosotros perseveraremos, con la gracia divina, no en algo semejante a lo que fundó, sino en lo mismo que Nuestro Santo Padre fundó, tomando la letra y el espíritu, el espíritu y la letra.

Consideremos una por una esas razones, para vivificar con ellas lo mandado y acomodarnos en todo al espíritu de nuestra vocación.

4. Y en primer término, como ya vimos, desde su conversión siempre deseó San Ignacio y sus discípulos predicar en pobreza, vivir en pobreza, y así estuvieron en Roma “en pobreza, sin dinero y sin favor de ningunas personas de letras ni de otra cosa alguna, confiando y esperando solamente en el Señor” (*1, 119*).

Aquel dinero que en cédulas sacaron de Roma como limosna que les daban para peregrinar a Jerusalén, no lo quisieron retener ni emplear en otra cualquier cosa; y así, vinieron de concierto en que las cédulas de los doscientos sesenta ducados que se hicieron se enviasen a Roma, porque

¹ *Exam. c. 4, n. 12.*

“ninguno piense—dice el Santo al contar esto—que tenemos hambre ni sed de las cosas por las cuales el mundo muere” (1, 121).

De la libertad que da no codiciar nada temporal es ejemplo el ya citado del abad de Salas ¹, cuando por su salvación pospuso San Ignacio la fundación del Colegio de Burgos, y de lo cual vuelve a decir en otra parte: “Sobre... ser sordo, y no querer ser visitado de nosotros, porque no le hablemos en lo que cumple (a lo que creo), lo que queda es rogar a Dios por él, y estar atentos a buscar alguna ocasión de ayudar su ánima, lo cual yo deseo más que la renta que él puede dar para el Colegio; que mayor es el precio que le costó a Cristo Nuestro Señor” (8, 671).

Y hacen a este propósito otras palabras de Bobadilla, que indican el sentir de toda la Compañía: “Si tomase del Rey o destes señores, no tendría la libertad que tengo para decir la verdad y servir bien el ministerio mío” (B 69-70).

A lo mismo tiende la recomendación que San Ignacio hacía a San Francisco Javier, comunicándole el jubileo concedido en 1550 por Paulo III:

“Porque no podían los Nuestros, que tan esparcidos están en el mundo, venir todos a ganar el jubileo a Roma, se ha alcanzado que todos los que están a obediencia de la Compañía, dondequiera puedan ganar el jubileo en los lugares donde se hallan.

Después, deseando Nuestro Padre que fuesen asimismo partícipes deste tesoro los cristianos todos que se hallan en esas regiones de las Indias del Rey de Portugal y Manicongo y el Brasil y Africa, suplicó a Su Santidad fuese contento de concederle para todos, y Su Santidad, alegrándose mucho en el Señor Nuestro del fruto que en las ánimas se hace por esas partes (del cual le informaba Nuestro Padre), concedió graciosamente cuanto le pedía, con esta condición: que los que allá están de la Compañía, dispensando el jubileo a los que les pareciese, les impusiesen lo que les pareciese en el Señor Nuestro.

Y así, Nuestro Padre comete a V. R. y a los que son puestos por V. R. en cargo de Superiores en las Indias de allá, y por el Mtro. Simón en el Manicongo, Brasil y Africa, que dispensen el jubileo, dándole a los que en el Señor Nuestro les pareciese, y con imponerles lo que en el mismo juzgasen convenir para el bien dellos, con tal que no se imponga alguna limosna; y si ellos de suyo quisiesen hacerla, recíbanla algunos que no sean de la Compañía, y para alguna obra pía que se juzgase conveniente para mayor servicio divino, con que no sea cosa que venga en utilidad alguna de la Compañía, ni para personas ni casas ni iglesias ni cosa alguna della, porque tanto se dé el jubileo con más edificación, cuanto más sin interés” (3, 115).

Informó a la majestad Cesárea de la institución y fundación en Roma del Colegio Germánico, y concluye su escrito con estas cláusulas:

‘También se podrá informar a S. M. de que la Compañía de Jesús no ha

¹ Cf. supra, págs. 88-90.

querido tomar asunto de lo temporal, sino sólo de las cosas espirituales ya dichas; ni puede tener otra utilidad que el ejercitar su caridad con aquellas naciones” (6, 232-3).

Finalmente, del tener toda su confianza en Dios Nuestro Señor y ninguna en los bienes temporales, ya hemos oído a San Francisco Javier. El Beato Pedro Fabro se solía quejar que, buscando tanto como buscaba padecer pobreza, no la encontraba (F 791), y San Ignacio nos da la verdadera y concluyente razón: “Porque, si todo se les dará por añadidura a los que ante todo buscan el reino de Dios y su justicia, ¿podrá faltar cosa alguna a los que la justicia del reino y al mismo Rey de reyes solamente buscan? Para éstos es también la bendición, no tanto del rocío del cielo y de la grosura de la tierra, como de sólo el rocío del cielo: aquellos digo, que no están divididos; aquellos que ambos ojos tienen puestos en las cosas del cielo. Dénos esto Aquel mismo que, siendo abastado de todo, se despojó de todo para enseñanza nuestra; que, estando en la gloria de la omnipotencia, y de su sabiduría y de tan grande potestad, no obstante se sujetó a la potestad, juicio y voluntad humanas, aunque muy flacas. Mas basta de esto” (1, 124).

Lo mismo recordaba Nuestro Padre al P. Mercuriano, destituido en Perusa de todo favor temporal: “Mas como quiera que los hombres hagan, Cristo Nuestro Señor no ha de faltar en protegernos, y no tendrá carestía de constancia (como V. R. toca) en ayudar a aquellos que se confían a El y atienden a su servicio” (5, 354-5).

Y en otro pasaje funda también esta confianza hasta en una congruencia temporal: Porque, aunque no pidan los operarios y religiosos, pareciendo sus obras buenas delante del pueblo, éste se moverá a sustentarlos: que “puedo yo decir que, no pidiendo, mas sirviendo a Dios Nuestro Señor, y en la su suma bondad esperando, basta para ser guardados y sustentados” (1, 117).

Pues para todos estos fines de la santa pobreza, no menos que la total renuncia de la hacienda contribuye poderosamente la renuncia a ese más que patrimonio que tiene todo hombre, que es el fruto de su actividad, el derecho a la retribución de su trabajo: *Dignus est enim operarius mercede sua*¹.

5. Esta renuncia es heroica, y así pareció a los que en San Ignacio y sus hijos la vieron.

Unos se admiraron de ella, otros la censuraron; y no faltó, aun entre los compañeros del Santo, quien la creyó imposible de practicar, por lo menos en Germania.

De los que se admiraron están llenas nuestras historias, y no es decir nada citar uno o dos casos. San Francisco Javier escribe desde Lisboa:

“Cosa es para maravillarse el fruto que dicen que tenemos de hacer en

¹ Lc. 10. 7: “El que trabaja, merece su recompensa”.

las Indias; y esto dicen personas que han estado allá muchos años, por ver la gente muy aparejada para recibir la fe de Cristo Nuestro Señor, diciendo que, si este modo de proceder tan remoto de toda especie de avaricia tenemos allá, como lo tenemos acá, que no dudan sino que en pocos años convertiremos dos o tres reinos de idólatras a la fe de Cristo, cuando en nosotros vieren y conocieren que no buscamos otro sino la salud de las ánimas” (*X 1, 216-7*).

Hablando Luis du Coudrey de la edificación y fruto que la Compañía reportaba en Italia, añade:

“Y no es eso de maravillar, si se considera su Instituto, que es seguir en todo y por todo la vida y ejemplo de los Apóstoles y de Jesucristo Nuestro Señor... Ellos rehuyen las dignidades, tienen horror a la avaricia, administran gratis lo que gratis recibieron, y no buscan por su trabajo más galardón que la gloria de Dios y la salvación de las almas” (*M 2, 340*).

6. El P. Bobadilla pensó que en Alemania, devastado el país por los herejes, era imposible guardar nuestra constitución; y por eso aconsejaba, no dispensarla, sino salir de allí. Claro está que en los principios de la Compañía y viéndose ella en estado constituyente, era muy grave la cuestión que con las palabras de Bobadilla se planteaba y que no era otra sino si la Compañía debía, o no, abandonar tan principal parte de la cristiandad, por conservar su Instituto; de donde podía llegar a plantearse otra inversa: a saber, si se había de conservar un instituto que no podía practicarse en tan principal parte de la cristiandad.

“Los germanos no son limosneros, ni se edificarían pidiendo por Dios, ni tendría yo la autoridad que tengo con ellos, máxime príncipes, si tomase: de manera que, concluyo en esto, que el mi estar en Germania no es de más fruto del dicho, y ha de ser con costa y provisión de otra parte que de Germania, como hacía San Pablo, que tomaba de Macedonia por no gravar los corintios, y más edificarlos. Estar en Germania es estar en los estudios a París, que es menester tener con qué. Yo os ruego que me deis consejo, pues el modo de nuestra profesión y pobreza no ha lugar en Germania, como os lo dirá Canisio. Donde concluyo que, si yo puedo hacer más fruto en otra patria, y vivir mejor según nuestra profesión de pobreza, que sería mejor salir de Germania” (*B 135-6*).

Afortunadamente no era así. En Germania y en España había impugnadores de nuestra manera e instituto de vida; sería en algunos momentos mayor o menor la pobreza que se experimentaba; pero se podía practicar según nuestra profesión.

Así la practicaba Canisio y los suyos en Colonia, viviendo unas veces de las limosnas de los naturales, otras de las que desde Portugal, España y otras partes se enviaban.

Canisio escribía en 1545, en aquella deshecha borrasca contra la pequeña grey de Colonia: “Yo pagaré la casa; los PP. Cartujos prometen sufragar sus gastos a D. Cornelio; D. Alvaro tiene para vivir, y lo mismo

un portugués que se llama Agustín, el cual está preparado para ir a cualquier parte a donde se le mande. Si además faltara algo para el sustento, nunca encargaré a nadie que mendigue aquí ni lo más mínimo. Ya nos socorrerá, con su piedad acostumbrada, el generoso Portugal o la ínclita España, que es maestra de toda cortesía. Acaso me podría quejar con más razón de la falta de las rentas necesarias en Lovaina; pero, si Dios quiere, lo que la miseria de algunos niega suplirán mis escasas facultades, sobre todo cuando yo vaya a Lovaina. Aunque los siervos de Cristo deben estar ajenos de toda solicitud y más desear que huir la santa pobreza” (*K 1, 141*).

La opinión de Bobadilla, pues, no pasaba de ser una impresión exagerada.

7. Pero hemos dicho que esta nuestra constitución tuvo ya entonces impugnadores. En efecto, los tuvo en Colonia y en España. Se fundaban en sus imaginaciones. Confundiendo el permiso que da el Señor y confirma el Apóstol, con la obligación de usar de él, inferían de ser lícito vivir del altar al que sirve al altar, la obligación que tienen los ministros del altar de comer del altar. Raro modo de argüir que confirmaban achacando a petulancia y soberbia el cumplimiento de ese consejo evangélico, sin reparar que entonces ni el que perdona la injuria, pudiendo vengarla, ni el que guarda virginidad, pudiendo casarse, ni en general el que guarda un consejo evangélico, pudiendo atenerse al riguroso precepto, está libre de pecado ni de ser motejado por extravagante y soberbio.

En diversas partes habría de estos impugnadores; pero tenemos especial conocimiento de los de Alemania y España. Aquellos entendían que el no recibir los Apóstoles estipendios y vivir en desnudez y pobreza señalaba un estado transitorio de la Iglesia que hoy día no era lícito sin nota de presunción innovar, puesto que ya se habían constituido por el derecho eclesiástico bienes estables para los ministros del altar. Razón peregrina, pero que parecía irrefutable a aquellos doctores. En España Melchor Cano indicaba otra, que era el dejar en evidencia a cuantos los recibían, como si nosotros quisiéramos darles lecciones, de donde también sacaba el estribillo de nuestra soberbia, nota característica de los secuaces del Anticristo:

“En lo que toca a la Compañía—escribe a Fr. Miguel de Arcos—, a V. P. le han dicho lo cierto; pero los fundamentos que tengo no son para carta, y sería largo proceso. Sé que ha catorce años que pienso sobre ello, y los seis no hablé palabra a persona viviente; y cuanto más lo he pensado y tratado, tanto más me descontenta este negocio. No engañaron Arrio ni otros herejes sino con suma apariencias de santidad. San Vicente dice, en unos sermones que hizo en Madrid, que habían de venir unos predicadores que no tomasen limosna por su doctrina ni por sus sacrificios. Y que la gente había de decir: Estos son los que predicán el Evangelio, como el Apóstol San Pablo: que no solamente no nos piden nuestras haciendas, pero aun nos dan de las suyas. Y que por esta vía habrían de despreciar a los frailes que reciben limosna y estipendio de su trabajo” (*C 2, 496*).

8. Araoz, explicando a Nuestro Santo Padre sus trabajos en Barcelona, escribe:

"Porque es práctica en esta ciudad, como en otras, dar un tanto a los predicadores por las Cuaresmas, después de ésta escrita, con ser lo ordinario, según dicen treinta y cuarenta escudos, y menos, me han ofrecido por predicar sola esta Cuaresma que viene cuatrocientos escudos: en fin, doblado de lo que dieron a Octaviano, un italiano, famoso predicador, que le dieron doscientos escudos por una Cuaresma. Item los particulares prometen que contribuirán ultra lo dicho, y que muchos señores se prefieren a vender de sus ropas y joyas para ello. En fin, si por dineros o interés pensasen alcanzarlo, dan grandes y largas promesas. Y han mostrado sentimiento en saber y entender que gratis se da lo que gratis se tomó, dado que *dignus est mercenarius mercede sua*¹ [el que trabaja, merece su recompensa]" (M 2, 42).

En otra carta presenta la objeción junto con la defensa que un fervoroso P. Prior de Santa Catalina, dominico, hizo, deseando que todos los predicadores hiciesen todo lo que nuestros Padres, en vez de censurarlos

El lugar es como sigue:

"Esto [del no aceptar] les parece novedad; y desto respondió el P. Prior de Santa Catalina, dominico, persona de mucho buena doctrina y vida, y todo nuestro *in Domino*, a un predicador que reside aquí, y bueno con muchas prendas, y que dijo al Prior, hablando de mí, que nos concertásemos todos, y que todos predicásemos una misma doctrina y moralidad, para así aprovechar las almas. El cual dijo no le parecía que esto era expediente, si primero no nos conformáramos en las obras, y en el predicar por dineros, etcétera, y que, concertados en las costumbres, no discreparíamos en las palabras necesarias a la salud del prójimo. Esto digo, porque sepáis que en España también es edificación predicar y administrar los sacramentos gratis, como lo es en Italia" (M 1, 98).

En Colonia también se nos murmuraba por esto. El Beato Pedro Canisio, como ya hemos visto, hizo frente al Rector de la Universidad, que pretendía disuadirle de la vocación, y entre los sofismas con que le combatió no quiso omitir el de la arrogancia de los Jesuítas de pretender en aquellos tiempos vivir vida apostólica, cuando nadie lo hacía.

"Y para que yo pudiese mejor trabajar por las almas—escribe Canisio—, menester sería que yo usara de los bienes eclesiásticos que, también según la intención de Cristo, están puestos para que los que sirven al altar no militen por sus propios estipendios, sino que vivan del altar². Y que parecía presuntuoso volver ahora a la vida apostólica, cuando están ya establecidos estipendios para los eclesiásticos; que si no estuviesen así, sería bien imitar la pobreza y desnudez de los Apóstoles" (K 1, 106).

¹ Cf. Lc. 10. 7.

² Cf. 1 Cor. 9. 4-15; Mt. 10. 10; Lc. 10. 7; 1 Tim. 5. 18.

9. Bien se ve lo fútil de tales sofismas. La voz general de Europa contestó a todo eso, haciendo notar, en los testimonios que Nuestro Santo Padre requirió de todas partes, esto de hacer gratis los ministerios como una de las cosas de mayor edificación y en que mayor favor hacíamos a los pueblos, al clero y a los prelados (12, 625, 627).

Mas, para que se vea cómo ni en Alemania misma se tenía por soberbia esta constitución de la Compañía, será bien aducir siquiera unas palabras del Beato Pedro Fabro, el cual en distintas ocasiones nos habla de la edificación que en aquellos señores de Germania producía su conducta.

Desde Espira cuenta lo que el Cardenal de Maguncia hizo con él para obligarle a recibir cien florines, y cómo llegó hasta hacerle piadosa violencia (F 184). Desde Aschaffenburg vuelve a escribir diciendo lo que el mismo Cardenal le preguntó sobre sus necesidades y sustento, fuera, o no, al Concilio, y cómo él le satisfizo.

He aquí sus palabras:

“Para todo quería saber qué sustentamiento me pareciese necesario y conveniente. Yo he tenido lugar de darle a entender nuestra profesión en esta parte, de no tomar ninguna cosa por semejantes obras, sino que *gratis-sime* hacemos todo cuanto Nuestro Señor nos diere a entender que podamos, por su sola y debida servidumbre, habiendo ya recibido cada uno más salarios y más sueldos de cuantos podremos jamás merecer. Muy bien le ha parecido el propósito, aunque sea mucho contrario a los deseos de por acá” (F 191-2).

Ya que del amor a esta tan importante constitución tratamos, parece que no estará fuera de su lugar dejar consignada una insigne muestra del amor que le profesó el Beato Pedro Fabro con el voto particular que hizo de guardarla.

Dice así en su *Memorial*:

“En el mismo día [19 de Noviembre] prometí a Jesucristo e hice voto de no recibir jamás nada por las confesiones, misas o predicaciones, ni vivir de rentas, aunque se me ofreciese de modo que no pudiese resistir con buena conciencia; y conviene que me acuerde mucho de este voto, que tengo por insigne beneficio de Cristo Nuestro Señor, que de este modo me ayuda a mejor guardar el voto de pobreza” (F 503).

10. Visto ya algo sobre la importancia de esta constitución y la estima en que Nuestro Santo Patriarca y los primeros de la Compañía, la tuvieron, veamos ya su declaración en otras palabras y acciones.

La resolución de Nuestro Santo Padre era en este punto firmísima, y tan decidida, que por nada sufría en ello el menor equívoco.

No quería entre nosotros obligación de cura de almas; empero más pronto hubiera tomado cura de almas, que la entrada por la tal cura; y así se lo comunicaba a Viola, rechazando por eso una iglesia que ofrecían en Módena donde bien la necesitaban; y le daba esto como aviso: que considerara bien y que tuviera “por cierto y resuelto que la Compañía no to-

mará cura de almas para retenerla, y menos que la cura las entradas de ella" (5, 633).

El Colegio de Perusa padecía suma necesidad. Para atender a ella, se había hecho lo que hoy llamaríamos una suscripción entre lugares píos y personas acaudaladas, y escribe San Ignacio a Everardo Mercuriano, su Rector, y le previene que "de aquellos que ofrecen limosnas, y primero han pedido misas u otra ayuda espiritual, no se tome cosa alguna que parezca tomada por la misa dicha, significándoles que no se acepta nada por las cosas espirituales; pero si después mandasen limosna sin significar relación a la misa, confesión, predicación o lecciones, mientras dura esta pobreza se podrá admitir" (12, 316-7).

Quería Nuestro Santo Padre que este proceder de la Compañía constase, y no se confundiese, ni por error, con el de otros que hacían lo contrario. El P. Adriaenssens algunas veces condescendía con los párrocos diciéndoles misas por las que ellos recibían estipendios. Consultó a Roma, y le fué contestado que se podía tolerar lo hecho "alguna vez, si consta que las oblacones del pueblo ceden en provecho del pastor y no vuestro" (2, 551). Confesaba el P. César Helmi, Rector de Venecia, en una iglesia donde debió saber San Ignacio que confesaba también otro sacerdote que recibía dinero por ello, y en seguida escribió mandando que "en la iglesia donde V. R. confiesa parece ser muy inconveniente que confiese otro, a no ser que fuese de una bondad muy probada, y que no tomase limosna por las confesiones, porque si no es así, se nos atribuiría a nosotros todo el mal que se siguiese, y pensarían que recibimos limosna por la confesión, etc." (6, 543).

A este mismo espíritu de ni siquiera parecer que recibíamos estipendios ni limosnas en compensación de ministerios espirituales, responden los casos siguientes de los PP. Araoz y Salmerón y del escolar Benedicto Palmio, por los que se ve que ni con pretexto de cortesía se toleraba recibir cosa alguna por los ministerios. Los dos primeros, recién salidos entonces de la escuela de San Ignacio, tienen mucha autoridad, y el de Palmio tiene toda la del Santo, porque entonces era escolar en Roma y porque San Ignacio hizo que se divulgara por toda la Compañía el caso, escribiendo de él varias cartas edificantes.

Predicaba el P. Araoz en Barcelona en 1542, y al acabar su sermón le dieron una gruesa limosna, no como estipendio, sino como gratitud, y ni así la quiso recibir. Pero mejor será que el mismo Araoz lo cuente: "Después que acabé de predicar *coram populo* (como aquí se usa, porque en ser la primera vez el que tiene cargo de ello no lo sabía), me ofrecieron dineros y en cantidad, e hicieron tanta instancia en que los tomase, que al rumor concurrió mucha gente, y, como no los quise recibir, pienso que quedaron dello edificados y aun admirados, porque aquí pagan, o agradecen por mejor decir, a los predicadores, que aun por sola la Cuaresma dieron en la Seo cien ducados" (M 1, 98).

Predicaba en 1549 el P. Salmerón en Belluno, y desde allí escribe a Nuestro Santo Padre:

“También los nobles y comunidad de la ciudad de Belluno me han presentado y esforzado a tomar treinta ducados, los cuales dan de pura cortesía y en señal de amor, no siendo ellos obligados a pagar al predicador, porque para esto hay su provisión deutada; y como entiendo, pocas veces suelen hacer estas liberalidades cuando un predicador satisface, y entonces no se llega a la mitad de la dicha suma. Yo también, declarándoles nuestro Instituto y fin, y dando razones cómo no solemos tomar nada, en parte los he quietado y edificado, aunque todavía se consolaran mucho si los tomara” (*S 1, 76*).

El caso de Benedicto Palmio lo cuenta la edificante que se mandó a España y Portugal con estas palabras:

“También el Cardenal de Ferrara (cuya es Tivoli, a quince millas de Roma), cuando se publicaba el jubileo hizo instancia a Nuestro Padre que le enviase un predicador para predicarle en aquella ciudad, y enviósele Mtro. Benedicto Palmio, escolar del Colegio, y predicó en nueve días que allá estuvo cinco sermones en la iglesia mayor, y en una de frailes de San Francisco, y fué muy notable la moción y edificación de toda la ciudad... Díjole [al Cardenal] algún amigo que había menester nuestro Colegio de Tivoli su licencia para cerrar con muro un sitio que la ciudad le había dado para que se ayuntase la iglesia con la casa; y no solamente la dió, pero aun dineros para hacer el muro; bien que tentó un su criado de hacerlo tomar a Mtro. Benedicto; más él no lo queriendo y viniéndose a Roma, los dieron para la fábrica” (*9, 536*).

11. Concluyamos este punto con la historia de los petitorios de Portugal. Una parte de la renta de San Antón de Lisboa cobraban unos recaudadores que tomaban por e lo su comisión y a quienes se les arrendaba por tres años la cobranza. Estos hombres sin conciencia olfateaban dónde predicaban los Nuestros, y ellos idos, entraban pidiendo y exigiendo, y decían que los Padres trabajaban gratis, pero que ellos, los recaudadores, tenían que darles de comer.

El P. Francisco Rodríguez nos cuenta todo el asunto con estas palabras:

“Cuanto a las cosas de Santo Antón, habíamos escrito acerca de los petitorios, si conviene al Colegio tenerlos o no. La renta dellos con la iglesia, que es la encomienda, y que renta ciento y veinticinco cruzados, llegará a cerca de mil ducados; y por ser la renta tan gruesa, parece que no se debería dejar. Por otra parte tiene muchas incomodidades, porque los cuestores que cogen estas rentas no son hombres que tengan mucha cuenta con la ánima, según tenemos hallado por experiencia; porque publican bulas falsas, vanse a las partes donde andan los Padres predicando, y después que ellos de allí se parten, piden con mucha instancia, según tenemos por información, diciendo que los Padres les predicán de gracia, y ellos son factores del Colegio, que sacan aquello para ellos se mantener, y otras cosas

cuales V. R. podrá pensar que hombres de este trato harán. Por lo que algunos se desedifican, y un obispo envió avisar que le parecía que estos petitorios no convenían a la Compañía, por lo mucho que se perdía en lo espiritual; que cuanto a su obispado, que nos daría de su casa tanto cuanto es la renta, si quisiésemos no mandar pedir.

Y aunque quisiésemos cambiar esta renta con alguna persona, no se puede cómodamente hacer, porque los petitorios no los puede pedir nadie sin licencia del Rey, y para cometer al Rey que dé otra cosa, que le dejaremos ésto, no estamos en tiempo para eso, por ahora se tratar con él de dejar los paúles y asentar alguna renta que sea cosa cierta al Colegio; y también porque él no cuenta en el mantenimiento que da al Colegio estos petitorios, antes los tiene dados extraordinariamente del mantenimiento. De manera que parece, o que se han de dejar del todo, o sustentarlos con su encargo, disimulando con decir que otras muchas Religiones en este reino tienen otros petitorios, aunque, a la verdad, en ellos no milita la razón que en nosotros.

Y de todo ésto esperamos el parecer de Nuestro Padre Mtro. Ignacio para lo hacer, y será necesario que venga antes de San Juan, porque entonces se han de hacer arrendamientos nuevos, que comúnmente se hacen por tres años; y no teniendo recado alguno, hacemos cuenta de arrendar, por no nos atrever sin su licencia a dejar esto" (*M 3, 55-6*).

Con razón hacían conciencia de esto los Padres de Lisboa como de cosa contraria a nuestra pobreza. San Ignacio, enterado del caso, prohibió del todo los petitorios (*Ch 3, 436*).

Tal era la puridad que deseaba en nuestro desinterés y pobreza. Pero ¿a qué ministerios la extendía? ¿A qué actos? ¿A qué personas?

12. Resumiendo la doctrina que de lo dicho se saca, podremos concluir según la mente de Nuestro Santo Padre en esta materia de los ministerios gratis, lo siguiente:

a) Que esta práctica la tomaron San Ignacio y los demás Padres como el medio más eficaz para conservar la desnudez del corazón, la confianza en Dios Nuestro Señor y la libertad de los mismos ministerios.

b) Que la estimaron grandemente, conservándola entre murmuraciones y juicios aviesos, y que la emplearon entre herejes y entre católicos y con gran provecho y edificación.

c) Que fueron cuidadosísimos de guardar aun la opinión de que así obraban, no sufriendo, no ya el recibir estipendios, pero ni aun la apariencia, y aunque se protestara, al darlos, que era pura cortesía.

Esto queda dicho en lo pasado. Ahora, volviendo a las preguntas hechas poco ha, digamos de algunos casos particulares, para mejor comprender la fuerza de esta constitución.

13. Primeramente se puede preguntar si el ministerio de la enseñanza de gramática y otras clases inferiores está comprendido en la constitución. Y parece que se podrá dudar; porque enseñar gramática no parece minis-

terio espiritual. Lo cual se confirma, porque en la cuarta parte (*c. 7, n. 3*) se dice que,

“Siendo tan propio de nuestra profesión no aceptar premio alguno temporal por los ministerios espirituales en que nos ocupamos según nuestro Instituto en ayuda de los prójimos, no conviene aceptar dotación ninguna de colegio con obligarnos a dar predicador o confesor o lector alguno de Teología”.

Mas, aun cuando aquí no se diga expresamente nada del maestro de gramática, y se haga mención del profesor de Teología, no se excluye de los ministerios espirituales la enseñanza de las letras humanas. La razón es la general, de que todo ministerio hecho por Dios es espiritual.

Pero también explícitamente se habla en otra constitución. Porque al tratar de la colación de grados, se dice:

P. 4.^a, c. 15, n. 4: “Como enseña, así dé los grados del todo gratis la Compañía”.

Finalmente, lo mismo se deduce de la letra de la constitución en que se prescribe “dar gratis lo que gratis recibieron”; porque se añade: “no demandando ni aceptando estipendio ni limosna alguna en recompensa de misas o confesiones o predicar o leer o visitar o cualquier otro oficio de los que puede ejercitar la Compañía según nuestro Instituto” (*P. 6.^a, c. 2, n. 7*). Y como es de nuestra vocación el oficio de enseñar gramática y humanidad, así ha de ser gratuito.

Idéntica doctrina hallamos en las cartas.

En 1551 se enviaba la colonia para fundar el Colegio menor de Florencia, donde no se iba a enseñar Teología. En la instrucción dada al P. Luis du Coudrey se decía así:

“Dondequiera que residáis, cuatro o cinco de vosotros atiendan a enseñar a los niños y otros escolares la gramática y letras de humanidad latinas y griegas y también hebraicas si hay disposición; y tened mucho cuidado de instruirlos en la doctrina y vida cristiana, como sabéis se usa en los colegios de la Compañía, gratis, sin aceptar presente ni cosa alguna temporal dellos” (*3, 716*).

El Colegio de Nápoles vivía angustiosamente. La fundación se había hecho por medio de suscripción entre varios bienhechores. A pesar de esto y de la situación económica, mandó San Ignacio que “no tomen presentes ni limosnas de los padres que tienen hijos en las aulas, teniendo en esto ojo a la edificación.” Sólo permitía tomar algo de los que figuraban como bienhechores (*4, 99*).

Por último, también sabemos que allí no se enseñaba Teología por el siguiente dato curioso:

“Cuanto al nombrar la casa, le pareció a Nuestro Padre que sea según la devoción de los fundadores o bienhechores; como sería nombrar el Colegio de la Compañía de Jesús, o de Santo Pedro, o de Santa María, etc.; y que esto último parece más cómodo, por amor que los colegios tendrán li-

tes, y no parece bien que por los tribunales vaya el nombre de Jesús, *propter aedificationem*, mayormente en Roma, donde es probable que ocurrirán las lites de los colegios de la Compañía. Pero en esto se remite a la devoción de los fundadores, nombrándole de su nombre dellos o de algún Santo o de la Compañía. Y que, no teniendo al principio hecho el Colegio, cuanto al nombrar la casa, seguir la devoción de los fundadores, o poner una tabla en que se diga: Escuela de latín, griego, hebreo, gratis” (4, 104).

14. Se preguntará también qué se puede decir de los libros que se imprimen. Porque parece que el manuscrito tiene su valor, y que para hacerlo y componerlo se requieren expensas, y a veces muchas. Estas razones no parecen probar gran cosa; porque es verdad que el manuscrito tiene su valor, como lo tiene el trabajo de leer, de enseñar, y por eso se puede exigir justamente precio por un manuscrito, como por un sermón. Pero no es esa la cuestión; sino, si, renunciando nosotros por la pobreza al derecho de exigir o recibir estipendio o limosna por el sermón, renunciemos también a eso con respecto al manuscrito. Ni parece mover tampoco la segunda razón de las expensas, porque también las hay de libros, papel, etc., para explicar una clase. Y por otro lado queda en pie la razón general de ser el escribir un ministerio de los que se ejercitan en la Compañía según nuestro Instituto.

Eso es lo que supone Nuestro Santo Padre cuando envía a las casas uno de nuestros primeros libros, el *Directorio*, de Polanco. Nosotros en la impresión no intervenimos, ni en el precio ni en la propiedad de los ejemplares. Todo eso corre por cuenta de extraños. Véase la carta:

“Aquí se envían dos Directorios de los confesores, que se han ahora estampado, y por orden de Nuestro Padre se tomó aquí en casa ese trabajo, y a mí me han mortificado en poner en él mi nombre, porque acá no parece bien estampar libro de alguna doctrina sin nombre, antes es cosa sospechosa. Habíase puesto en el título: *concinatum in domo Societatis Iesu*; pero no le pareció a Nuestro Padre, y pusieron mi nombre las personas a quien se remitió; así que, si hubiera faltas, sabrán a quien dar la culpa; de lo que hubiere bueno, a la casa, y no a mí, lo habrán de agradecer, o, por mejor decir, a Dios Nuestro Señor, autor de lo bueno, dondequiera que se halle.

Estampó un amigo a su costa estos libros, y diónos algún número para poder enviar como muestra. Vea V. R. por allá qué manera habrá para enviar a cada sacerdote de la Compañía el suyo, como quiere Nuestro Padre que lo tenga; y si algún librero tomase el asunto, podrásele enviar cuantos quisiese por agua. El coste me dicen será un real, o poco menos, la pieza. Algunos errores que había se anotaron al fin del libro; de allí se puede corregir lo de dentro” (6, 205-6).

Expresamente se exceptúa el trabajo de los Nuestros en copiar y aun en imprimir los Ejercicios, cuando de la edición que se hizo en Viena escribe Nadal:

“Cuando se impriman los Ejercicios, saque la cuenta el Rector de las expensas que ha hecho el Colegio en la impresión, sin contar los gastos del sustento de nuestros hermanos que en ella trabajaron. Esta cuenta, que se la envíe en seguida al P. General” (*N 4, 275*).

15. Se podrá preguntar, además, si se dejarán algunas obras de celo a que vayan inseparables los estipendios.

Ya hemos visto lo de la cura de almas. Pero aun en esto dispensó alguna vez Nuestro Santo Padre, si bien mandando siempre que no se aceptara la retribución.

Así le acaecía en 1553 al P. Galvanello en Morbegno. Ejercitaba temporalmente el oficio parroquial, y lo hacía graciosamente, cuando le escribe el Santo una carta cuyo sumario sólo conocemos, en que le dice: “Del no ir a mortuorios ni tomar limosnas por cosas espirituales” (*4, 592*). El contexto hace comprender que la prohibición de los funerales se une con lo gratuito de los ministerios.

Ofreció Alberto, Duque de Baviera, al P. Canisio el cargo de Vicecanciller de la Universidad de Ingolstadt, y Nuestro Santo Padre le excusa por el honor, por la perpetuidad y porque “en los ministerios espirituales y cualesquiera otras pías obras, tomadas por espiritual aprovechamiento del prójimo, no admitimos rentas ni emolumentos temporales, para que, muy apartados de toda apariencia de codicia, con celo más puro busquemos la gloria de Dios y la ayuda de las almas” (*3, 657*).

Más tarde permitió al mismo Canisio que por un año admitiera la administración del obispado de Viena, “en tanto que se encuentra otro. Pero en lo de las entradas, ha parecido a Nuestro Padre, y así se ordena a V. R., que no se ayude de eso, ni poco ni mucho, la Compañía ni persona alguna de ella. Y así, ultra de aquello que se necesita para el gasto de V. R. y de un coadjutor, todo lo demás se emplee en obras pías por manos de personas públicas y de autoridad” (*8, 66*).

16. Respondamos ya a una tercera pregunta: a saber, de las personas a que esta constitución se extiende, y digamos que, sencillamente, a todos los que están y desde que están a obediencia de la Compañía.

En 5 de Noviembre de 1549, escribiendo desde Alcalá, propone el Padre Araoz el siguiente caso, esperando la respuesta de Roma. Era que en aquellas provincias de España “algunos reciben limosna por misas, para dar limosna a cosas y obras pías; y como no sean profesos, hanlo usado: yo lo prohibo. Deseo saber si acierto. Digo que toman limosnas por las misas, para dar las limosnas a personas necesitadas. *Quaeritur an liceat* [se pregunta si es lícito]” (*M 2, 315*).

La contestación de Roma no se hizo aguardar, y fué confirmando el proceder de Araoz: “Hizo bien—le dijeron—de vedar que no se recibiesen dineros por limosnas; pero que podrían exhortar que los dineros que se habían de dar den para otras pías obras” (*2, 623*).

Como ya se ha indicado, en Lovaina había una colonia o compañía de

jóvenes escolares que tenían voto de ser de la Compañía de Jesús. De ellos iba mandando Nuestro Santo Padre venir a Roma, para que hicieran el noviciado. Entretanto les prescribía lo que tenían que hacer, o les revivaba sus costumbres. Pues entre ellas encontró que recibían estipendios, y en seguida les mandó que se acomodasen al uso general de la Compañía, a cuya obediencia ya estaban: “Sólo añadiré, para concluir, que hemos entendido por vuestra carta que entre los medios que tenéis para procuraros lo necesario al sustento están los estipendios y limosnas por las misas, lo cual es ciertamente ajeno al Instituto de la Compañía; y así, ordena Nuestro Padre que debéis del todo dejar esa costumbre” (2, 102-3).

17. Resumiendo, pues, la doctrina que de lo expuesto se saca, podemos concluir como la mente de Nuestro Santo Padre:

1.º Que no solamente quería evitar la infracción de tan grave constitución, sino aun la apariencia de ello.

2.º Que no solamente quería que no se recibiesen estipendios ni limosnas en compensación rigurosa por los ministerios, sino ni los estipendios que se dan por ellos, aunque se alegaran razones de gratitud y cortesía.

3.º Que no solamente entendía por ministerios píos los propiamente dichos espirituales, sino todos los que puede ejercitar la Compañía, aun los de enseñar latín, griego, hebreo.

4.º Que no solamente incluía en esta constitución a los profesos y coadjutores de la Compañía, sino también a los escolares y pretendientes de ella, si ya estaban en obediencia.

18. Para completar esta materia, quedan dos preguntas que hacer: Y es la primera, si nunca, en ningún caso, quiere San Ignacio que se reciba limosna *d e s p u é s* de ejercido el ministerio; y la segunda, si no se puede recibir ni aun la comida *d e s p u é s* de predicar, decir misa, etc.

La razón de dudar es lo que sigue. Al tratarse entre los Padres primeros de la redacción definitiva de la segunda bula y de las Constituciones, entre muchas dudas que se propusieron está la del número 73, que dice: “Si se dirá en la bula que no puedan tomar dineros ni su valor, por misas ni administración de sacramentos ni de la palabra de Dios ni otras ayudas que hacen al prójimo, como estipendio de lo espiritual que ellos dan.” Esta es la duda por la cual en la bula de Julio III se introdujo la cláusula que de esto habla y que no está en la de Paulo III.

Pero la razón de la dificultad está en lo que sigue inmediatamente y que es el modo cómo había de expresarse en la bula o en las Constituciones esta materia, para quitar escrúpulo: “*S e r á b i e n*, sin dejar escrúpulo a los que tomasen limosnas después de tales misas, etc., mas no por ellas; como sería, diciendo: *gratis accepistis, gratis date.*” Y de mano del Santo, aprobando tanto la primera idea como la segunda, se escribe: “*Affirmative, como está declarado*”¹.

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 335.

De este lugar se deduce con claridad que quien reciba, y no por compensación, después de su ministerio alguna limosna, debe estar sin escrúpulo, y que en previsión de ello se pusieron palabras algo generales tanto en la bula como en las Constituciones (*P 6.^a c. 2, n. 7*).

Ahora bien; este lugar ¿está en contradicción con la práctica que hemos visto en Araoz, en Salmerón, en Palmio, y que era la más general entonces? Afortunadamente se conserva la solución de labios de Nuestro Santo Padre. Escribe al P. César Helmi en 1554, y a su pregunta sobre los estipendios y limosnas contesta:

“El recibir dinero puramente por limosna, está bien; recibirlo por misas, confesiones u otros ministerios, no se puede. Si acaeciese que una persona, al tiempo de pedir una misa, etc., ofreciese la limosna, se le puede decir en cuanto a la misa, que se acepta, o no, como parezca conveniente; pero de la limosna, que no se acepta por cosas semejantes, sino que ellos, los devotos, la podrán dar libremente en otro tiempo, cuando quieran. Lo mejor sería que no se tomase al tiempo que se acepte el asunto de decir la misa; pero si se tomase entonces por cualquier causa, habiendo primero avisado que no se toma nada por la misa, etc., y replicando el otro que no la da por eso, sino por pura limosna, no es cosa que se puede reprender; aunque siempre se da más o menos edificación, según el modo mejor o menos bueno que se tiene de proceder” (*6, 577*).

Es claro que algunos casos habrá en que el estado del pueblo reclame el que de ningún modo se tome la limosna después del ministerio, aunque se hagan las mayores protestas. Así es el que cuenta el P. Arnaldo Conchi de su predicación en Ancona, donde, después de predicar, hasta en el bonete le echaban las limosnas, y ni él ni su compañero las admitían; y al fin del tercer día acaeció un suceso que declaró con qué prudencia habían obrado. Porque, después del sermón en la plaza, que habían oído muchos religiosos, sacerdotes y pueblo común, un sacerdote irritado se encaró con nuestro predicador y le reprendía acerbamente. El pueblo medió, y separó a nuestro escolar “diciéndole: ‘No haga caso a ese hombre, que él también predica algunas veces para ganar cuatrines’. Lo cual nosotros no habíamos querido hacer” (*M 2, 368-9*).

19. Con lo dicho es más fácil la solución a la segunda pregunta, a saber: si ni aun la comida se puede tomar, dado que la ofrecieran, después de predicar, decir misa, etc.

Es cierto que muchos de aquellos primeros Padres con gran fervor así lo hacían, o dedicándose ellos a mendigar por el pueblo, después de haberse cansado en los ministerios apostólicos, o devolviendo lo que para comer les habían enviado. Pero suele agregarse que hacían eso por razones particulares de edificación.

El testimonio de Araoz es claro. Dice cómo en Barcelona era tanta la moción, que, siendo costumbre dar al predicador de la Cuaresma treinta o cuarenta escudos, y habiéndose, como un colmo, dado a un predicador ita-

liano doscientos, a él le ofrecieron cuatrocientos, apresurándose y prefiriéndose ya algunos a vender para eso sus joyas y vestidos: "En fin—concluye—, si por dineros o interés pensasen alcanzarlo, dan grandes y largas promesas. Y han mostrado sentimiento en saber y entender que gratis se da lo que gratis se tomó, dado que *dignus est mercenarius mercede sua* ¹." Después de lo cual, añade a nuestro propósito: "Y no sólo no se les han aceptado los partidos, mas aun los hemos hecho volver ciertas provisiones que secretamente nos habían enviado a casa." Nótese la razón que para concluir aduce, explicando su conducta: "Y convino se hiciese así por muchos respetos, de que espero Nuestro Señor ha sido servido, pues hemos visto por su bondad la manifiesta edificación de los prójimos" (*M 2, 42*).

Lo ordinario era tomar la sustentación. Así lo mandó a P. Canisio Nuestro Santo Padre, cuando le encomendó la administración del obispado de Viena (*8, 66*). Así también prescribía a los Nuncios de Irlanda en la instrucción que les dió: Que al llegar a la ciudad o villa donde hubiesen de hacer residencia, comiesen o cenasen y descansasen; que el mismo día o el siguiente, o el inmediato después de ser recibidos como Nuncios, si les adelantasen algún dinero, antes de proveerse repartiesen una porción entre pobres, y otra reservasen para vestir y calzar (*1, 177-8*).

Por fin, explicando nuestro modo de ser al Secretario del Duque de Baviera, el Sr. Enrique Schweicker, le advierte San Ignacio: "Queremos usar gratis de todos nuestros ministerios por sólo el amor de Jesucristo, aunque se tome el sustento necesario" (*10, 536*).

20. Para terminar este punto, preguntaría alguno: ¿Se puede pedir el necesario sustento?

La respuesta creemos que debe darse en otra parte, o sea cuando de propósito se expongan las condiciones con que se deben ofrecer a los ministerios los de la Compañía, que es punto más propio de la séptima parte de las Constituciones. Ya desde ahora nos parece indicar que el predicador u operario no. Lo primero, porque difícilmente se le quitará el carácter de retribución por el ministerio; y lo segundo, porque ese es cargo del Superior, según la mente de San Ignacio.

De lo primero tenemos su autoridad en la tercera instrucción dada a los Nuncios de Irlanda, donde se les encarga que "en todos los oficios de caridad predichos y en otros que ejercita la Compañía para ayuda de las almas, proceda según nuestro Instituto, sin aceptar premio alguno temporal ni aun limosna a cuenta de los tales ministerios; aunque, siendo necesario, se pueden ayudar de las limosnas para el propio sustento; pero no pidiéndolas, ni aceptándolas por cuenta de lo que se hace, sino procurando edificar a los prójimos con el ejemplo de caridad y celo de su salvación, etc." (*1, 729-30*).

Que Nuestro Santo Fundador pensaba que este cuidado, previo al mi-

¹ Cf. Lc. 10. 7.

nisterio o durante él, de buscarse la comida, era del Superior, quien con más edificación lo puede hacer, se deduce de lo que le desagradó la conducta contraria en Bobadilla. Había éste escrito al Cardenal de Santa Cruz, y se le quejaba de que “un caballo en el pesebre gasta más que yo, y se le provee, y a mí no” (*B 133*); el Cardenal se la mostró a San Ignacio, y éste contesta a Bobadilla. En la carta ya desde un principio manifiesta que la conducta de Bobadilla no era edificante; después afirma que el Cardenal le cometi6, como era natural, la respuesta a él, y que él ha hablado de esto a quien convenía. En la segunda parte de la carta pasa a tratar de la salida de Germania de Bobadilla, asunto que era el mismo de la sustentación, y le encarga que, para hacerlo con buen nombre y edificación, le escriba a él como a Superior suyo una carta cual a buen religioso corresponde. De ese modo, no sólo le avisaba de lo segundo, sino también de lo primero.

La contestación de Bobadilla confirma lo dicho; porque la principal razón que aduce para salir de Alemania es la pobreza, y que “los germanos no son limosneros, ni se edificarían pidiendo por Dios” (*B 135*).

La carta de Nuestro Santo Padre es del tenor siguiente:

“La presente más será en respuesta de una que escribistes al Cardenal Santa Cruz que de las que a mí escribís; porque, yéndole a hablar de otro negocio, me mostró este día una vuestra, en la cual habláis de la provisión que querriades se os hiciese, y S. S. Rma. por su caridad sólita lo atribuía a que debíades de padecer necesidad, y yo aun le dije (como lo creo) que vos, por pareceros sería de más edificación, no tomábades de algunos que os lo darían. Díjome finalmente el Cardenal, que él había hablado a monseñor Mafeo, y que se daría orden que Mons. Próspero de Santa Cruz (que creo va allá por Nuncio) os proveyese de lo que hubiédes menester, encargándome que yo os escribiese que tomádes seguramente del Nuncio lo que os fuere necesario, mostrando que sería a cuenta del Papa lo que con vos se gastase” (*I, 719-20*).

Conforme con este no pedir previamente, está el proceder de todos nuestros primeros Padres, que iban por los pueblos y ciudades y dentro de la misma Roma predicando espontáneamente y ofreciendo sus ministerios en cárceles, hospitales, casas particulares y en la plaza pública, y se hallaban a veces por la noche con que no tenían para comer, y, como cuenta el P. Simón, “salían a buscarlo por las calles muy cansados, y en la hora inoportuna y nada dispuesta a recoger limosna, llevando tales trabajos con suma alegría” (*R 499*).



CAPITULO V

Vida de pobres

(Exam. c. 4., ns. 4, 26; Const. p. 3.^a c. 1, ns. 7, 8; c. 2, n. 3; p. 6.^a, c. 2, ns. 11, 12, 14, 15, 16; litt. K, L, M, N)

SUMARIO: 1. No tener nada: reglas sobre esto.—2. Deseos y obras de Ignacio.—3. Encargos a Broët y Salmerón. Poncio, Canisio y Leerno.—4. Reprensión grave.—5. Uso sin propiedad.—6. Ejemplos.—7 Faltas de Francisco Díaz, Luis Quaresima y Mtro. Simón.—8. Lo superfluo.—9. Espíritu y legislación en la Compañía —10. Textos de las Constituciones.—11. Nuestra vida en general.—12 Gasto de un estudiante.—13. La comida ordinaria.—14. Mesa de Ignacio.—15. De la bebida.—16. De la cama —17. Del vestido.—18. Vestido de Ignacio.—19. Calidad de la tela.—20. Viajes.—21. Resumen.—22. Lo peor de la casa.—23. Gran ejemplo de Araoz.—24. El jilguerito.—25. La imitación de los primeros.

1. Hecha la renunciación general de todos los bienes que se tienen o pueden tener, el que entra en la Compañía queda desnudo para seguir a Jesucristo desnudo. Mantiene tal estado de desnudez y de falta de confianza y esperanza en lo temporal el no recibir nada por los ministerios, renunciando libremente al título general del *dignus est operarius...*¹, y tomando para sí en cambio la otra palabra del Salvador: *gratis accepistis, gratis date*²: “dad gratis lo que gratis habéis recibido”.

Una vez entrado en casa, ¿ha de continuar viviendo el jesuíta en ese estado de pobreza? ¿Y cómo? He aquí la pregunta que ahora se hace, y la respuesta que nos dan las Constituciones y los otros documentos, por los cuales entendemos que se perpetúa la desnudez, no pudiendo tener nada en poder propio.

Porque esto es lo primero que se manda:

Exam. c. 4, n. 4: “Sean avisados que, después de entrados en casa, ninguno puede tener dineros en su poder, ni en mano de algún amigo de fuera de casa en la misma tierra, sino que los dispensen en obras pías, o los den a guardar al que tiene este cargo en casa.”

Más adelante, y tratándose ya de los hombres admitidos o incorporados, se vuelve a decir:

¹ Cf. Lc. 10. 7.

² Mt. 10. 8.

Const. p. 6.^a, c. 2, n. 11: “Como no se puede tener cosa propia en casa, así tampoco fuera della en manos de otros; contentándose cada uno de lo que le fuere dado del común para su uso.”

Cuál ha de ser este uso, se dice en los siguientes lugares:

Const. p. 3.^a, c. 1, n. 7: “Porque se comience a probar la virtud de la santa pobreza, enséñese a todos que no deben tener el uso de cosa propia, como propia.”

Y por lo que hace a lo común,

P. 3.^a, c. 1, n. 8: “Asimismo entiendan que no pueden prestar, ni tomar, ni disponer de nada de la casa, sin que el Superior lo sepa y sea contento.”

Y aun esto

P. 6.^a, c. 2, n. 11: “sin superfluidad alguna.”

Así, pues, ni el que entra ni el antiguo ni el novicio ni el admitido y definitivamente incorporado pueden tener en su poder ni en poder de otros dineros ni otra cosa alguna de la que se aprovechen; aunque retengan la propiedad de las cosas suyas, no pueden usarlas ni emplearlas sin licencia; y finalmente, de las cosas de la casa, como de las de un hospital de pobres, pueden servirse en lo necesario y conveniente, pero sin superfluidad ni mucho menos tomando, dando, prestando o haciendo algún otro acto de propiedad.

2. Los ejemplos y enseñanzas que en las cartas y demás avisos se conservan son bien claros. Nótese en ellos que no se hace distinción ninguna de bienes y bienes, ya sean pensiones, ya beneficios u otra cualquier cosa temporal.

Vayamos por partes; y primero, en lo de no tener dineros en su poder, y en poder de otros ni dineros ni otra cosa alguna.

Empecemos por Nuestro Santo Padre, quien desde los principios de su vida espiritual vivió en gran desnudez de todo lo temporal. Hace a nuestro caso aquél de Barcelona, estando para embarcarse el año de 1523 para Jerusalén: El peregrino “tenía deseos de embarcarse, no solamente solo, mas sin ninguna provisión” (*IV, 1, 57*). Así lo quiso intentar; pero el maestro de la nave, aunque se ofreció a llevarle de balde, le puso por condición que había de tomar consigo algún bizcocho para mantenerse. Dudó, vaciló, tuvo temores de que eso era poca confianza en Dios, y por último su confesor le mandó que lo procurase. “Al fin, habido el bizcocho, se embarcó; mas hallándose en la playa con cinco o seis blancas, de las que le habían dado pidiendo por las puertas (porque de esta manera solía vivir), las dejó en un banco que halló allí junto a la playa” (*IV, 1, 58*). No quería durante la navegación tener dineros en su poder.

Lo mismo practicó durante toda su vida. Por no querer tener dineros en su mano, le sucedió aquel caso de que el español que se los guardaba los gastó, sin tener después para pagárselos (*IV, 1, 81*). Por eso mismo también él y sus primeros compañeros sacaron de Roma en cédulas los doscientos sesenta ducados que para su peregrinación a Jerusalén les dieron el

año de 37, y, frustrada aquélla definitivamente, se apresuraron a devolverlos, porque ninguno pensase que tenían hambre ni sed de las cosas por que el mundo muere (1, 121), y porque estaban persuadidos que, aunque la Divina Providencia tiene “muchas y diversas vías para reformar su universal Iglesia”, la que a ellos les presentaba era la “más segura y más debida, procediendo cuanto más desnudos pudiéremos en el Señor Nuestro, según que El mismo nos da ejemplo a los que con toda humildad quisiéremos entender” (1, 355).

Deseo fué éste de toda la vida de Ignacio. Así con encarecidas palabras se lo envía a decir al Sr. Jacobo Crescencio, que le había encargado de ciertos dineros para la “madona Juana”, que parece por el contexto su esposa. Esta, disgustada con su marido, no había querido recibir los dineros, y el Santo recurre a micer Jacobo por estas palabras instantes: “Por tanto, vista la cuenta [de los pobres], V. S. la escriba que los reciba, o le envíe a mandar cómo ha de disponer de ellos, o con algún mensajero cierto se los enviaré allá; porque con la pobreza, no sonando en mí custodia alguna de dineros, deseo hallarme a la hora de mi muerte sin solo un cuatrín, mío ni ajeno, ni dende arriba ni dende abajo, dando el cuerpo, o, por mejor decir, la tierra a la tierra” (1, 292).

Muchas veces en las cartas se ve el caso repetido de no querer Nuestro Santo Padre tocar dinero, ni que lo tocase Polanco, a quien, para distribuirlo, se lo enviaban. Lo cual no hay que entenderlo como si Nuestro Santo Padre obrase *iudaice* y con cierta superstición, sino que era en ocasiones en que la edificación y el ejemplo y el dar a conocer nuestra manera de proceder en todo lo aconsejaban.

Expresamente lo escribe así Polanco, dando cuenta del modo cómo había procedido Ignacio durante la visita de Borja a la Ciudad Eterna. Porque, después de decir que no quiso que la casa se aprovechase en nada de las imosnas del Duque, “no porque no se viese claramente la voluntad de señor Duque ser que Nuestro Padre hiciese de dichos dineros lo que quisiese, pero por la edificación, como dije, y devoción que se sintió en S. S. para las obras del Colegio y de la iglesia”, añade: “Y así, ha ordenado que tres procuradores de fuera de casa, y los dos dellos romanos, tuviesen el cargo de todo este dinero habido y que se hubiese para adelante, en manera que por su mano se emplease en las dichas obras.” Lo cual ordenó el Santo para deshacer la fama de riquezas que de la estancia del Duque venía, con la cual “recibía no poco daño nuestra pobreza” (3, 434-5).

3. El mismo deseo de la edificación presidía en los encargos reiterados que hizo a los Nuncios de Escocia e Irlanda, al P. Poncio Cogordano, enviado a Auvernia, al P. Canisio cuando tomó la administración apostólica de Viena, y a otros.

A los primeros les encomienda tres o más veces que no toquen con sus manos dineros. Esto era allí especialmente necesario, por ser país de herejes y llevar los Padres autoridad para exigir tasas por dispensas y otras cosas.

“En la expedición—les encarga—de los asuntos perdonad la mitad o el tercio, como queráis, de la tasa acostumbrada, y sin tocar con vuestras manos dineros, ni tenerlos en vuestro poder, haced que los entreguen a personas del mismo lugar, que parezcan más seguras o piadosas, para que los empleen en pobres o en obras pías... Si de estas contribuciones y tasas quisieran esas personas proveer a vuestras necesidades, lo podréis aceptar, con tal de no tocar dinero alguno con vuestras manos” (1, 178).

Por último, se pone en el caso en que tengan que intervenir los Nuncios con alguna superintendencia en el dinero, y entonces manda que Francisco Zapata, que sin ser de la Compañía iba con ellos, tenga “cargo de las tasas, por mejor o excusar y cumplir con todos, no tocando dineros ninguno de los tres, mas enviándolos con alguno a la persona abonada; o verdaderamente, después que el mismo que quiera dispensación diere los dineros a la persona abonada, y trajere la quitanza dellos, que se diesen las dispensaciones o expediciones, o por otra vía que más expediente sea, de manera que cada uno de los tres pueda decir que no ha tocado dineros algunos desta misión” (1, 180-1).

Enviado Poncio Cogordano a la reforma de los monasterios en Auvernia, iba con orden de no comer de lo de las monjas, ni tomar “nada de ellas, ni por limosna ni de otra manera” (8, 396), sino más bien de vivir de limosna o de otro modo que dijera el Cardenal de Santa Cruz por cuya voluntad iba (8, 393).

Al P. Canisio se le escribe con gran ahinco que “cerca de la administración del obispado de Viena Nuestro Padre dice que se consulte con tres doctores lo que conviene hacer sobre el modo de vivir de V. R....; pero de todos modos no entren dineros de las entradas en manos de V. R.; mas aquel que tenga cargo de dispensarlos en otras obras pías dé lo que sea necesario para el gasto de V. R., aunque en cantidad y no al por menor” (8, 119).

No quería, pues, Nuestro Santo Padre que ninguno tuviera dineros en su poder, si bien en estos casos citados la edificación y la naturaleza y circunstancias de las cosas exigían mayor cuidado. Pero en casa estaba dada la ley general, como él lo escribe al P. Felipe Lerno, Rector de Módena: “Le advierto además a V. R. cómo ordinariamente se acostumbra en la Compañía que todos aquellos que se reciben en ella al entrar dejen en poder de aquél a quien señalare el Superior del colegio o casa donde entran todo lo que traen consigo, y esto se hace por ayudarles más, y quitarles toda ocasión que pudiera dañarles” (9, 44).

4. Véanse las graves palabras con que se queja Nuestro Santo Patriarca de D. Teutonio de Braganza, llamándole religioso fingido y que había faltado a sus votos, porque retuvo dineros en su poder y en poder de otros y criados el tiempo que estuvo en Roma.

La carta va escrita al P. Diego Mirón, Provincial de Portugal, y es como sigue:

“El que lleva la presente es letra viva, nuestro hermano Andrés Fernández. Todavía diré, ultra el escrito con el correo que partió para Portugal estos días, que hemos entendido que continuamente ha tenido don Teutonio dos criados en Roma, después que vinieron de Venecia los que trajo de Portugal consigo, de los cuales nunca nos dijo nada, y éstos eran los que se venían a hacer la guarda en torno de nuestro Colegio, a quienes se echaban las letras por las ventanas, etc.; de manera que se puede ver que nunca en Roma ha asentado don Teutonio el pie llano, pues no ha dejado de tener criados y dineros propios, como él mismo ha dicho que tenía, o podía tomar de un banco quinientos ducados. Y siendo esto contra las reglas y Constituciones, o él fingía ser de la Compañía, no lo siendo en su ánimo, que sería peligrosa ficción, o, si era de la Compañía, ha mal observado las Constituciones della, y votos de pobreza y obediencia. Dios le ayude” (9, 570).

5. Por último, las cosas que cada religioso recibía de cualquier manera siempre habían de ser para todos:

“De ciertas camisas y otras cosas de tela que trajo el P. Miguel Botelho para el Hermano Pedro Reggio, se ofrece avisar que sería bueno decir a los Padres para otra vez que hagan cuenta de no mandar nada que se haya de poseer en particular por aquéllos a quien se manda, mas hagan cuenta que, según el parecer del Superior, se les dará todo o algo o nada; y si de todo esto se contentan, pueden mandar lo que quieran” (8, 422).

El uso que se hace de las cosas se refiere tanto a las propias cuando las hay, cuanto a las comunes, y en ambos casos se prohíbe el uso libre y el de cosas superfluas.

El uso libre en las cosas propias hemos visto que ni se permitía ni se usaba, y hay multitud de cartas y órdenes sobre este particular, y nada más fácil que multiplicar los ejemplos.

Servirá de confirmación la instrucción que al P. Doménech se mandaba sobre el arreglo de sus asuntos temporales en Valencia. Primero (3 de Marzo de 1556) se le indica que se entere de cuál y cuánta es su herencia, y si le toca, o no, algo por su padre, y que en todo caso obre como le parezca, ajustándose, empero, a las Constituciones (11, 77-8). Más tarde (23 de Junio) se le explican esas palabras, y se le señala el modo de haberse en todo el negocio, tanto en lo que a él mismo se refiere, cuanto en lo que al Colegio de Valencia (12, 27).

D. Teutonio de Braganza, cuya conducta en Roma nos es ya conocida, no tuvo siempre esa poca observancia, sino que, cuando estaba en Salamanca, dos años antes (1553), reconocía que ninguno debe tener el uso de cosa propia como propia, y escribía a San Ignacio pidiendo que la renta de cien mil maravedises sirviese en los lugares en que él se hallase mientras anduviese fuera de Portugal. Nuestro Santo Padre Ignacio le contesta que por parte del voto de pobreza no habría dificultad, pues él fácilmente se lo conmutaría; pero que, atendidas otras razones de edificación, cree con-

venir, y así decide, que se tomen “cincuenta ducados cada año para vuestras necesidades particulares; pero si se deban enviar fuera de Portugal los demás, tengo—dice—alguna duda de cómo se tomará por allá” (4, 589).

A cerca del uso de las cosas de casa, empezaba Nuestro Santo Padre por querer que se tuviera la resignación y el desapego de una estatua (12, 661).

De aquí había de originarse no dar, ni prestar, ni tomar nada de casa, ejerciendo ese acto de dominio, sin permiso del Superior, a quien toca la administración inmediata en nombre del General y de la Compañía.

Estos mandatos se conservan puestos en las reglas de casa ya desde antes de publicarse las Constituciones; y como contienen algunas particularidades curiosas, será útil dejarlos consignados:

“Ninguno tomará cosa alguna de la casa o de la cámara de otro sin permiso del Ministro; pero bastaría licencia del que está dentro de aquella cámara para alguna cosa menuda, como un libro, tinta, alguna hoja de papel, o cosa parecida”¹.

“Ninguno pida ni dé, ni preste cosa alguna de fuera de casa sin licencia del Superior, ni disponga de ella, vendiéndola, aunque sea Ministro o Procurador, sin primero advertir de ello al Superior, y esto aun en cosas dadas de limosna y de poco valor”².

“Ninguno clave o desclave clavo alguno en su aposento, ni colgará imagen ninguna, sin licencia del Ministro”³.

6. La práctica era según lo mandado. Unas veces se daba permiso más o menos general, otras se negaba; y no faltaron ocasiones en que se reprendiera la infracción, o en que se pidiera cuenta de lo gastado, para que no se hiciera con apariencias de propiedad.

Varón de tanto mérito como Juan Bautista Viola había caído enfermo de cuidado, siendo Comisario en Italia. Envióle Nuestro Santo Padre por consejo de los médicos a Parma, su patria; y para que pudiera hacerlo con desahogo, le extendió amplísima patente de Procurador—él era ya profeso—, por la cual le otorgaba poder “para recibir cualquiera suma de dineros de las cosas y posesión de la Compañía en todo el distrito y ciudad de Parma... y para expenderla libremente en sus propios usos y utilidad como le pareciere mejor en el Señor” (6, 447).

Cuando se partía para Portugal el P. González de la Cámara, no se quiso marchar sin llevarse de recuerdo unos rosarios o coronas tocados en Loreto, y el P. Polanco se las pedía en nombre de San Ignacio al Rector de allí, P. Oliverio Manareo: “Para el P. Luis González compre como unos dos escudos de coronas, parte de las buenas que nos dieron a nosotros, y parte de las medianas, pero que estén tocadas a las reliquias de la Madonna” (9, 674).

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 341-2, n. 9.

² *Ibid.*, pág. 342, n. 4.

³ *Ibid.*, pág. 343, n. 21.

No dió permiso Nuestro Santo Padre para que se enviaran prestados al Colegio de Mesina unos libros que habían sido del P. Andrés Frusio (2, 630); pero en cambio permitió que se mandaran otros “emprestados y no dados”, cuya lista nos descubre cuáles eran los fundamentos de las bibliotecas que entonces se iban formando (2, 137).

Ni tampoco permitía que se prestaran dineros, por no ser cosa de pobres. El P. Coudrey lo hizo inconsideradamente, y fué de ello amonestado por San Ignacio:

“Del prestar dineros a aquel amigo, puesto que ya lo ha hecho, el aviso no llegará a tiempo; pero como no es propio de nuestro Instituto dar lo que no tenemos, creo que nunca se lo habríamos aconsejado; de la intención no se duda que habrá sido buena” (8, 185).

Ejemplos de la observancia de esta constitución se dan con frecuencia. Benedicto Palmio cuenta el siguiente en una cuadrimestre de Mesina de 1555:

“No parece que debo omitir—dice—lo que sucedió a uno de nuestros novicios que con otro Padre fué llevado a la casa paterna para visitar a un abuelo suyo anciano que estaba gravemente enfermo. Su madre le ofreció unas flores, pero él le dijo que no podía tomarlas. Entonces la madre le dió para que bebiera, y como él dijese que tampoco podía, su madre se admiró y dijo: ‘Pero, ¿eres tú mi hijo? ¿No es esto mío, de tu madre, que te lo ofrece y que te lo manda? ¿No lo puedes tomar?’ A eso respondió él con modestia: ‘No os admiréis, madre, de eso; porque ni una paja, ni una piedrecilla se puede tomar sin permiso de la obediencia, a la cual me he consagrado por amor de Cristo.’ Entonces dijo esto, porque no tenía a quien pedir permiso, pues los que le habían llevado estaban en otro aposento con su padre, y él visitaba sólo con su madre y otras mujeres a su anciano abuelo” (Q, 1 428).

7. De las faltas que en este punto hubo que corregir y reprender, citaremos, por sus curiosas circunstancias, las de Francisco Díaz y de Luis Quaresima, escolar el primero y español, y coadjutor y portugués el segundo.

Era Díaz un joven muy escrupuloso. Enviado desde Loreto, donde se hallaba, a un sitio de descanso, se sintió tentado en la vocación. Se le mandó volver a Loreto. En el camino creyó que era demasiado lo que para su viático le habían dado, y empezó a distribuirlo a los pobres; se quedó sin blanca. Del dinero pasó a la sotana; de la sotana a los zapatos; y hubiera seguido adelante, si no hubiese sentido temor de andar del todo descalzo (Ch 6, 102). Enterado del caso Nuestro Santo Padre, le envía una reprimenda acomodada al sujeto:

“La historia de Francisco Díaz hemos visto. Es preciso hacerle entender para otra vez que no es bueno hacer limosna de lo ajeno, y que su sotana, zapatos y dinero y, en suma, todo cuanto se le ha dado en la Compañía, no es suyo, aunque se le permita el uso. Así que, donde él pensaba hacer

una obra de caridad, no debiera hacer obra de injusticia, si no tenía encargo del Superior" (12, 183).

No era escrupuloso Luis Quaresima. Había sido recibido en la Compañía en Roma el año de 1555. Se le hizo enfermero y boticario, porque era en eso entendido. Su historia es larga. Lo que hace a nuestro propósito es que fué despedido de la Compañía, y que el P. Polanco, como Procurador, le proveyó suficientemente de ropa. Después de ido, se vió que también había desaparecido la que él ordinariamente usaba, sospechándose que había tenido manera de enviarla delante de sí, o dándola por alguna ventana, o de otra forma furtiva.

Escribió Polanco al P. Viola, para que en Génova le detuviese y le avisase; se le escribió a él afeándole su hecho, y diciéndole cómo "después de vuestra partida se ha hallado menos vuestro manteo y gorra y veste de casa, etc., tomándoos en mentira manifiesta, y a nós haciendo mal; y si no dejáis ahí lo tomado, se ordena que no os ayuden en cosa ninguna. Cuanto a lo demás, sabed que ha venido a oídos de Nuestro Padre lo que pasastes con el compañero que os ayudaba en la especiería, y así Nuestro Padre se determinó que en su tiempo nunca vos estaríades en la Compañía; y así teneos por despedido della, y libre de los votos, porque no os tiene Nuestro Padre por idóneo para ella; y avisase a todas partes de España y Portugal que no os reciban por persona della, aunque no se digan las causas; que en esta parte, por lo que a vos cumple, se tendrá silencio. Guardadle vos también por vuestra gana: si no hiciérades acto tan mal hecho de llevar escondidamente el manteo y gorra y veste" (9, 558).

El P. Mtro. Simón Rodríguez, después de vista y sentenciada su causa en Roma, se retiró a Bassano, cerca de Venecia, donde vivía con alguna independencia y gastando la limosna que de Roma se le enviaba, sin dar cuenta a nadie, y creyendo que bastaba "decirlo... sin cuentas" (R 657).

En este caso se puede también ver de camino uno de los pocos que hay por entonces de gastos superfluos; que mal se podía gastar en lo superfluo, cuando en casi todos los colegios faltaba lo necesario. La carta de Nuestro Santo Padre le avisa dulce y eficazmente de ambos defectos, y, por parecer útil su lectura, la transcribiremos entera:

"Pax X^l.

Recibí la de V. R.; y a lo demás, por ser respuesta de la mía, no tendré que replicar. En lo que dice será menester se provean dineros a V. R. para después de Pascua, pues es de creer que se acuerda de nuestra profesión y la suya, siendo madre de todos la santa pobreza, no dudo sino que será así. Y es verdad, que, aunque estamos al pie de doscientas veinte bocas, en año carísimo, y en sede vacante, y con muchos millares de escudos de deudas, y no comiendo ni vistiendo sino de dineros prestados y con harto interés, que en cierto modo querriamos más faltase a nuestra necesidad que a la comodidad de V. R.

Pero, porque Nuestro Padre tenga más luz de todo, sería bien que V. R.

escribiese o hiciese escribir al Rector, Mtro. César, cómo se ha en tomar las cosas necesarias de ese Colegio para su persona, y de qué le ayuda, y qué cosas ha menester de comprar, de dineros buscados de otra parte para sus necesidades corporales; porque no habiendo un año que está V. R. en ese Colegio, y habiéndosele puesto en Venecia ciento treinta escudos, sin el viático que sacó de Roma, no sabríamos, a quien la demandase, dar razón en qué hayan podido gastarse. Y para poderlo hacer, y porque ignora Nuestro Padre cómo ha de ser proveído V. R. de las cosas necesarias, será bien nos escriba, o informe también de esto al Rector, a quien se escribirá que procure no falte a V. R. nada de lo necesario.

Y si ahí no, ni en Padua fuese proveído V. R. como le conviene para su necesaria comodidad, dice Nuestro Padre que él ordenará cómo en algún otro colegio sea V. R. proveído, donde esté con mejor aparejo que hay por ventura en esos colegios, y como quiera, y dondequiera que esté V. R., siempre se hará desde acá todo lo que se podrá, y aun más de lo que se podrá a buena inteligencia, para que V. R. tenga lo que le será menester para su provisión.

Y desto no otro, sino que a las oraciones de V. R. todos mucho nos encomendamos.

De Roma, 6 de Abril 1555.

Hame tornado a decir Nuestro Padre que el Rector provea a V. R. al doble mayor que él se trata en todo; y si ahí no hubiere aparejo, que él le dará en otro colegio" (8, 657-8).

8. Finalmente, de lo superfluo pocos ejemplos hemos de contar, como queda dicho.

Pero podemos notar en la instrucción a los Nuncios de Irlanda cómo. Nuestro Santo Padre, conociéndolos bien y conociendo su fervor, al mismo tiempo que les encarga que por edificación depositen cualquier dinero que para sus atenciones les den, tiene buen cuidado de añadir que saquen lo necesario para su vestir y calzar, y añade que eso sea teniendo cuenta con los fríos y diversidad de climas de aquellos países (1, 177-8) Y, dicho sea para consuelo y edificación: ese lenguaje es el común y ordinario de Nuestro Santo Patriarca, y el que necesitaban aquellos sus hijos, como sería fácil probar copiando cartas al P. Araoz, a San Francisco de Borja, al P. Viola, al P. Láinez y a casi todos. Lugar más propio tendrá, cuando hablemos del cuidado de la salud.

Todavía se halla algún ejemplo de gastos inútiles y superfluos, que no procede, como el de Simón Rodríguez, de causas frías, sino de indiscreta y ardorosa oficiosidad.

Era el virtuoso César Helmi Rector de Venecia, y había recibido encargo de comprar unos libros para el Colegio Romano; y lleno de buena voluntad, echó por lo largo en cantidad y en precios. San Ignacio le avisa blandamente, y le dice cuáles ha de dejar de comprar, si es que no ha cerrado ya el contrato:

“Para otra vez, porque se sabe de la voluntad de V. R. que es muy buena, procure estar más cauto, y no crea que este Colegio puede tirar dinero; porque no tiene entradas, y está cargado de deudas en muchos miles de escudos. Y la liberalidad que V. R. usó con los que venían al Germánico y con Mtro. Adriano [Witte] y en esto de los libros muestran que V. R. debe de creer que aquí tenemos un tesoro. Y tiene razón, si entiende por tesoro la esperanza en Dios... Con todo esto se compadece bien el saber de cierto que no se ha faltado ni ahora ni antes por falta de buena voluntad. Si está, pues, a tiempo, no tome los siguientes libros...” (8, 355).

9. Tenemos ahora que considerar la vida que habitualmente se hace en la Compañía, y ver si es de pobres o de ricos, de mendigos o común y ordinaria.

Para comprender lo cual, nos ayudará distinguir bien lo que Nuestro Santo Padre pone en las Constituciones como doctrina para formar el espíritu de los Nuestros y lo que taxativamente preceptúa; aquello a que exhorta y aquello que manda. No porque, siendo palabra de Nuestro Santo Patriarca, no tengan para nosotros fuerza de ley todos sus dichos y sentencias, sino para conocer su intención al proponer el mandato, y según su voluntad ejecutarlo mejor. Porque sucede a veces que, oyendo en la exhortación cosas muy altas y difíciles, se cree que si no se ponen en práctica a la letra y siempre, ya no se agrada al Señor; y no se tiene presente que puede muy bien suceder desear el hombre sinceramente cosas arduas, como andar descalzo y desnudo, derramar la sangre y padecer muerte, y ser voluntad del Señor que no haga aquello por entonces, sino algo menos dificultoso.

De esta aparente diferencia y diversidad entre la teórica y la práctica, si no se procuran rectamente coordinar ambas, nacen dos errores bien perjudiciales: uno por exceso y otro por defecto. Porque algunas personas tienen por nada lo segundo, si no se ejecuta lo primero; y otras reputan por mentira lo primero, creyendo bastar con atender sólo a lo segundo.

Los primeros suelen ser enemigos de la virtud y de nuestra Compañía, y hablan de las contradicciones y logomaquias de ésta, y llegan hasta motejar a San Ignacio porque se revotó, y empezando en mendigo acabó en rico y millonario. Los segundos pueden ser los tibios y sin fe, los cuales, asiéndose, como el hombre animal, a la corteza exterior y a la última aplicación práctica, no perciben lo que el Espíritu de Dios obra en las almas¹.

El espíritu de la Compañía está entre ambos escollos. Las Constituciones exhortan a los suyos a tener primeramente, y a conservar aquel deseo fervoroso y eficaz—y en esto no ponen límites—de amor a la pobreza, de emulación santa por los que en ella, dentro y fuera de la Compañía, se han distinguido, de una como particular comezón por llegar a donde los fundadores de ella consiguieron llegar, o sobrepasarles, si se pudiera. Y a esto exhortan sinceramente, y desean que todos concibamos esos deseos y los con-

¹ Cf. 1 Cor. 2. 14.

servemos, con no menor sinceridad que se conciben y desean en las meditaciones fundamentales de la segunda semana de los Ejercicios. Y como esas Constituciones exhortan a estos deseos sinceros, quiere nuestro espíritu que se manifiesten en las ocasiones, tanto en las que inmediatamente presenta la Divina Providencia, cuanto en las que la obediencia ofrece, y aun en aquellas en que el hombre, obrando de por sí, manifiesta a dónde se inclina.

Pero muchas veces en la práctica última tendrá que obrarse de otro modo. El celo de las almas, el amor al prójimo, la edificación y aun el cuidado competente de la salud pondrán un dique razonable y según la voluntad divina a aquellos deseos, y nos harán decir en esta materia lo que sabemos de Nuestro Santo Padre, y a otro propósito escribe y cita Ribadeneira: “Deseaba que todos burlasen dél, y decía que, si se dejara llevar de su fervor y deseo, se anduviera por las calles desnudo y emplumado y lleno de lodo, para ser tenido por loco. Mas reprimía este tan grande afecto de humildad el deseo de ayudar a los prójimos y la caridad, la cual le hacía que se tratase con la autoridad y decencia que a su oficio y persona convenía”¹.

Así queda aclarado, a lo que parece, el tan comentado y ponderado enigma de la pobreza de la Compañía, y se explican hechos, al parecer contradictorios, de Nuestro Padre San Ignacio, y fácilmente se comprende cómo la parte preceptiva de las Constituciones se limita más que las exhortaciones y se queda detrás de ellas, para no imponer yugo muy pesado y dejar cielo donde pueda volar el fervor de los particulares, ofreciendo a Dios sacrificio voluntario y espontáneo, como se dice en la fórmula del Instituto: “Para que lo que desto se quitare cada uno o por necesidad o por deseo de su espiritual aprovechamiento, lo ofrezcan a Dios como servicio razonable de sus cuerpos, no de obligación sino de devoción”².

10. Expongamos ya lo mandado y obligatorio; y primero, de la vida normal en la Compañía; y después, de otras circunstancias menos usuales.

En el capítulo primero, número 6, del Examen, se pone una constitución fundamental, y es que “la vida es común en lo exterior”. Esta regla propiamente no es de la pobreza, pero la regula; y por ende se ha de tener a la vista en el ejercicio de ella.

La primera constitución que directamente trata de la vida pobre de la Compañía es la que sigue:

Exam. c. 4, n. 26: “Su comer, beber, vestir, calzar y dormir, si a la Compañía le place seguir, será como cosa propia de pobres, persuadiéndose que será lo peor de la casa, por su mayor abnegación y provecho espiritual, y por venir a una igualdad y medida entre todos; que donde los primeros de la Compañía han pasado por estas necesidades y mayores penurias corporales, los otros que vinieren para ella deben procurar por llegar, cuanto pu-

¹ *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 3, pág. 505.

² *Ibid.*, l. 3, c. 21, pág. 311.

dieren, a donde los primeros llegaron, o más adelante, en el Señor Nuestro.”

Hay aquí, según se ve, dos partes: una preceptiva, exterior, que cae bajo el imperio de la obediencia, y que es propiamente regla disciplinar; otra, exhortativa, no menos importante que la primera, y que da espíritu para ejecutar lo mandado. En la primera se dice que todo el trato sea de pobres; en la segunda se dan dos razones para recibir con gusto ese trabajo, que son el conocimiento y persuasión de que para sí ha de ser lo peor, y la noble emulación de los primeros Padres, que son como los dechados. De camino se puede notar cuánto se acomodan estos motivos al estado de ánimo que tiene el que acaba de ser admitido, que es con quien aquí se habla.

En el párrafo siguiente, número 27, se hace alusión a este último motivo, al tratar de la manera y uso de pedir limosna. Es lugar secundario.

En el capítulo segundo de la tercera parte de las Constituciones, que trata del cuidado del cuerpo, con frecuencia se alude a la pobreza; pero también son pasajes secundarios.

Todo el capítulo segundo de la sexta parte es de la pobreza. Los números que se refieren a la renuncia o a no tener nada en su poder y a los estipendios, ya quedan declarados; los que hablan de la formación y ser de las casas profesas y de las iglesias se tratarán más adelante. No tenemos, pues, ahora que examinar sino los que hablan de la pobreza de nuestra vida, y éstos son los que siguen:

P. 6.^a, c. 2, n. 14: “Por proceder también en esta parte conformemente a la debida pobreza, no se tendrá en casas de la Compañía cabalgadura ninguna por ordinario para alguno de la Compañía misma, Prepósito o súbdito.”

Litt. K: “Si no fuese por continuas enfermedades, o por urgentes necesidades por los negocios públicos, máxime en grandes poblaciones; que entonces más se debe mirar al bien universal y a la salud de los individuos, que al tiempo limitado o perpetuo, y más que al andar en sus pies o en ajenos: mirando siempre a la necesidad y honestidad, y en ninguna manera a apariencias alguna.”

N. 15: “Asimismo el vestir tenga tres partes: una, que sea honesto; otra, que se acomode al uso de la tierra donde se vive; otra, que no contradiga a la profesión de la pobreza, como sería trayendo seda, o paños finos, que no deben usarse, porque en todo se guarde la humildad y bajeza debida, a mayor gloria divina.”

Litt. L: “O a lo menos, que en todo no se aparte.”

Litt. M: “En los que viste la casa de nuevo, se entiende esto; pero no repugna que los que entran en ella, si traen algún paño fino o cosa semejante, lo puedan usar; ni tampoco si en alguna ocurrencia o necesidad alguno se viste de vestiduras mejores, pero honestas; mas para traje ordinario no se debe usar. Con esto mírese que no tienen todos iguales fuerzas naturales, ni les acompaña la salud corporal, ni edad conveniente para ella; y así, según el mayor bien particular de las tales personas y el bien universal de

otras muchas, se debe mirar y proveer como se pudiere, a mayor gloria divina.”

N. 16: “En lo que para el comer, dormir, y uso de las demás cosas necesarias o convenientes a la vida toca, aunque será común y no diferente de lo que al médico de la tierra donde se vive parecerá, en manera que lo que de aquí quitare cada uno sea por devoción y no por obligación, se haya miramiento a la bajeza, pobreza y espiritual edificación, que siempre debemos tener ante los ojos en el Señor Nuestro.”

Litt. N: “En los particulares, si más o menos será menester según las circunstancias de las personas, quedará a la discreción de los que tienen dellos cargo proveer como conviene.”

11. Esta es toda la legislación que sobre la vida ordinaria de pobreza tienen las Constituciones, en lo que atañe al comer, beber, vestir, calzar, viajar y en todo lo demás.

Pasemos a su explicación y aplicación práctica.

La vida de la Compañía es *v i d a d e p o b r e s*.

Y primero, así lo declara en general varias veces Nuestro Santo Fundador.

Escribe al P. Pascasio sobre las condiciones que ha de tener la fundación de Billom y del modo de atender al viático de los que van, y de camino añade: “Si quiere V. R. y lo cree oportuno, háblele al Rmo. de Clermont del modo que tiene de sustentarse y vivir la Compañía, y en dos cosas le puede desengañar: la una, que él muestra sentir que no padecemos necesidad, y es al contrario, que aquí la tenemos y grande...” (*11, 169*).

Nuestro buen amigo el Lic. Merchante corría en Sena con la preparación de lo que para recibir allí el Colegio se necesitaba; y después de instalada ya la colonia primera, escribió a Roma dando cuenta del asiento y otras cosas necesarias para pasar la vida, y añadía “aunque sin regalo”. De esta palabra se ase Nuestro Padre para dar esta doctrina: “Nuestra costumbre es, teniendo alguna salud, hacer poca cuenta de regalos; aunque para conservar la salud y fuerzas para trabajar *in vinea Domini* se toma lo necesario, según la vida común de los que se moderan” (*11, 432*).

12. También para lo general del trato y vida de la Compañía y para venir en algún conocimiento de lo que era, se puede alegar lo que Nuestro Santo Padre entendía deberse asignar por cabeza en las fundaciones.

El modelo que tomó fué lo que gastaba un estudiante de París, y de éste sabemos que, según él, necesitaba unos cincuenta ducados al año:

“Para su costa, maestro y otras indigencias de estudio, creo bastarán cincuenta ducados cada año, bien proveídos. Pienso que en tierra extraña, diversa y fría, no querréis que vuestro hijo pase necesidad que el estudio le pueda impedir, según mi juicio” (*1, 78*).

Con estas palabras declaraba a su hermano la provisión que Millán necesitaría para estudiar en París, como uno de los Nuestros, pues, aunque no estaba admitido en la Compañía, su tío ya le contaba como tal.

En 1555 fundaba el Obispo D. Gutierre el Colegio de Plasencia, y el P. Villanueva alaba la fundación por muy suficiente, y dice: “En fin se hizo así, que, después de visitado, se trató de la fundación desta casa; y él estuvo tan liberal y tan bueno en todo, que la dota para cuarenta personas, a cincuenta ducados cada una” (*M 5, 94*).

Para formarnos idea de lo que en aquellos tiempos era un ducado, hay que recordar lo que dicen las historias y los economistas, que el real de entonces valía de ocho a diez reales de los nuestros, y como el ducado solía tener once reales, de ahí que los cincuenta ducados equivalían a quinientos cincuenta reales, que en nuestra actual moneda tenían un precio sobre mil pesetas. Una dotación de pobres modestos, pero no del todo indigentes.

A lo mismo se reduce el siguiente capítulo de una carta al P. Miguel Botelho acerca de la fundación del Colegio de Ameria. En ella se calcula en unos veinticinco escudos—doscientos cincuenta reales—la dotación mínima de un estudiante de los Nuestros; pero se añade que la vida en aquel pueblo es fácil y barata y se cuenta con otras ayudas de costa.

La carta dice así:

“Sobre el modo de sustentar el Colegio, aunque no se llegue a los ciento que indicaba micer D. Doimo, a lo menos llegaremos a catorce o quince para no dispensar en lo que está ordenado y se observa comúnmente en la Compañía. Y no me parece que hemos de andar muy lejos de este término, porque la cofradía quiere sustentar hasta cuatro, y el salario de los maestros que da la ciudad, como son cien escudos, bastará, como creemos, para otros cuatro, ya que se ve que el mercado en Ameria no es malo.

Además, también se podría fácilmente acrecentar este dinero por la ciudad, o a lo menos dando más cantidad de grano o vino o alguna otra cosa equivalente. También monseñor el Obispo podrá hacer algo. Y como ya está ahí aquel amigo que quiere dar la viña, y como se da aquella casa de aquella española, podría mover a otro Dios Nuestro Señor de modo que el número ordinario y aun mayor se pudiera sustentar” (*12, 67*).

13. Descendiendo a algunos particulares, será instructivo y agradable reunir como en cabezas varios de los testimonios que nos quedan sobre el comer, beber, vestir, viajar, dormir y otras cosas de aquella edad, y ver en todo cómo la vida era de pobres que se consuelan con lo suficiente, aunque tengan siempre cuidado con la salud y fuerzas corporales.

Sea el primero el testimonio de Nuestro Santo Padre, que, escribiendo al P. Francisco Palmio, le dice el orden que desea se guarde, donde se pueda. Ya más tarde veremos que no se podía en muchas partes. Pero, en fin,

“Donde se pueda, Nuestro Padre quiere que se observe este orden en los colegios: Que el comer y beber y vestir y sueño esté ordenado para los sanos y también para los enfermos por el médico en esta forma: Para los sanos, que se le pregunte al médico de casa o a otro, qué se debe comer: si

carnero, si vaca; qué menestra, y así de otras cosas; y también en qué cantidad, como sería, una libra por cabeza, etc. En una palabra, que se tome consejo para lo ordinario de casa. Con los particulares, según la necesidad de cada uno.

Aquí en Roma se contaban al principio los vasos que cada cual podía beber; después enseñó la experiencia que no se podía limitar eso tan precisamente. También se daban primero cada día nueve onzas de carne por cabeza; después ordenó el médico que se dieran por lo menos doce. Se mira también la calidad del pan y del vino y de lo demás, de manera que se conserve la salud y fuerzas para el divino servicio. Se dan también siete horas para que estén todos en la cama. Para el frío se procura que tengan lo que necesitan. Con el que es de compleción extraordinaria o malsano, particularmente se sigue respecto de él el parecer del médico" (7, 6-7).

Mas el médico tenga presente nuestra profesión de pobreza, como se dice en la carta siguiente enderezada al P. Adrián Adriaenssens:

"Recibimos las de V. R. del último día de Marzo, y contestando en pocas palabras a lo que casi en todas ellas se contiene, loamos, en cuanto se puede hacer, la frugalidad y parsimonia y el buen ejemplo de los otros en las cosas que pertenecen al sustento corporal. Pero en esta materia juzgamos, en general, que no conviene quitar cosa alguna de las que, según el orden del médico (que ha de tener presente nuestra pobreza y estado), sean necesarias para recobrar la salud.

Y que fuera de esto, sea bueno acostumbrarse a manjares y bebidas más comunes y baratas el que está sano y de buen temple de cuerpo, es conforme a la razón y a nuestro Instituto, que tiene esto: que usen los Nuestros de un modo de vida común en lo exterior. Por esta razón, si sufriere la salud corporal de alguno habituarse a la cerveza o al agua sola o a la sidra, donde fuere esa la bebida común de la gente, debería hacerlo, y no usar vinos traídos de fuera con gasto mayor y con menos edificación" (11, 374).

14. Cerremos este punto de la comida con lo que nos dicen de la del Santo testigos oculares. Y esta mesa es de notar que era algo más escogida que la común del Colegio y de la casa de Roma, tanto por la delicadeza de su salud, como porque a ella solía invitar a otros, o débiles y cansados, o personas de fuera (IV, 1, 421).

Lo que se comía, pues, en esta mesa preferida "era en invierno carnero y en verano ternera, que en Roma anda al precio del carnero; otra suerte de carnes, como cabrito o ave alguna de pluma, nunca venían a esta mesa, aunque hubiese huéspedes. No se daba a nadie la porción hecha, sino que, puesta toda la carne en una fuente en medio de la mesa, cada uno tomaba de ella y la ponía en su plato. A la comida no me acuerdo si había ante; en la cena por el invierno se daba para entrada unas ensaladillas cocidas o unas salsas de zanahorias, y por el verano ensalada cruda de hierbas, o un poco de fruta común de la tierra. De postre solía haber queso o fruta. Así se acababa la mesa. Pero cuando el Padre estaba malo, si comía carne, le

daban un pollito; mas por falta de cocinero que supiese guisar bien, venía todo ordinariamente desabrido y mal puesto...

La cantidad que Nuestro Padre se ponía era muy poca, y así la porción de carne o pescado que cabía a los compañeros de su mesa era pequeña. A este propósito me acuerdo que, poniéndose un día en la mesa cazón (que en Roma es más indigesto que en Portugal), uno de nosotros dijo al P. Bobadilla no lo tomase, porque le haría daño, y él, continuando su faena, respondió: *Modicum veneni non nocet* (IV, I, 246).

Antes de acabar este punto de la comida, merece notarse que eso de las porciones escasas sería tal vez y únicamente en la mesa del Santo; lo cual, no sólo induce a creerlo la razón y el saber que Nuestro Padre querría que todos conservasen las fuerzas, sino también estas palabras de Nadal en su diario: "Hambre extraordinaria; de la cual di cuenta con escrúpulo al P. Ignacio, y él me preguntó que para qué comía. Y como yo contestase que para vivir, hacer penitencia de mis pecados y servir a Dios, él entonces se sonrió, y plácidamente dijo: 'Pues, comed, pobre de mí.' Con lo cual se me quitó el escrúpulo" (N I, 20). Nadal tenía entonces treinta y ocho años.

15. De la bebida tampoco faltan datos curiosos.

En primer lugar, doctrina general: bebida común y pobre.

Así nos lo dice el Santo en la carta ya citada al P. Adriaenssens:

"Usan los Nuestros un modo de vida común en lo exterior. Por esto, si sufriere la salud corporal de alguno habituarse a la cerveza o al agua sola o a la sidra, donde fuere esa la bebida común de la gente, debería hacerlo, y no usar vinos traídos de fuera con gasto mayor y con menos edificación" (11, 374).

Tratando del Colegio de Roma, encarga vinos al P. Salmerón, para que en Nápoles los procure a mejor precio y con dispensa de derechos que por gracia le haría el Sr. Virrey.

En una carta le explica "que vinos griegos, especialmente de precio, no convienen" (8, 102).

No sabemos la cantidad que tendría cada barril, que en dos escudos o veinte reales parecía caro. Hoy no sería así. Salmerón, pues, negoció los vinos pedidos, y Polanco le agradecía la diligencia, y le daba todos los pormenores del envío como un padre de familias pobre se los podría dar. La carta es útil, por ser tan práctica y tan minuciosa. Por ella sabemos que se aguaba el vino en casa, pero no se quería que lo aguaran en el camino:

"Acerca del vino, los Colegios y la casa agradecemos mucho a V. R. el cuidado que ha tenido de hacerles este favor. Las clases de vino parece que debían ser éstas: cuatro o cinco botas de griego de Ischia, otras cuatro del de Centola, seis o siete de clarete y las demás de calabrés, y vino de familia capaz de sufrir el agua. De mandarlo todo de una vez, o no, parece mejor lo segundo, a no ser que los vinos vayan a subir, porque entonces menos malo es que algo se eche a perder en la bodega. No obstante, si allá pareciese necesario o mucho más útil mandarlo todo junto, se podrá hacer. Nos dicen

aquí que es mejor traerlo por el golfo de Nápoles que por otro mar más apartado. Pero, en fin, en esto sabemos hará V. R. lo que haría en cosa propia.

Si se mandan, primeramente es menester que vengan asegurados, para no exponerse a riesgo. También sería conveniente los recomendasen a algún amigo y fiel, porque suelen cambiar el vino y sacar parte de él, poniendo agua en su lugar, y hacer otras cosas parecidas... No otro sobre esta materia sino que, si pudiese mandar pronto una o dos botas de clarete, y otro tanto del viejo de Ischia y seis o siete del calabrés, nos haría gran servicio; porque ahora lo estamos comprando diariamente y nos sale muy caro" (8, 176-7).

16. De las camas tenemos pocos datos.

En todas las instrucciones de peregrinos y de fundación de nuevas casas se encomienda mucho que todos tengan su propia cama; pero nada más.

De las camas de Roma sabemos que tenían cobertores, porque San Ignacio mandó que en caso de necesidad se vendieran o empeñaran para los enfermos (IV, 1, 451).

Pero se conservan dos testimonios, uno del P. Manareo, en que habla de las camas que había en Loreto, y otro del P. Queralt, sobre las camas de Gandía. El primero indica que tenían colchones de lana, y el segundo que eran camas de tablas.

Las palabras de Manareo son:

"Veinte estamos todavía sin jergones ni cabezales; los colchones tienen escasamente quince libras de lana" (M 4, 510).

La referencia del P. Queralt es como sigue:

"De Gandía me escribe un Padre... entre otras cosas este capítulo... 'El P. [Araoz] ha dejado todos los regalos que tenía ahí [en Barcelona] en el comer, dormir y en todas las otras cosas, y se porta igual de los otros hermanos; y si le quieren hacer algún regalo, dalo a los hermanos que le están cerca, y él come lo que ellos habrían de comer. En el dormir hace lo mismo: habíanle puesto tres colchones en la cama, y hase hecho quitar los dos, y no tiene sino uno con las tablas de madera' " (M 2, 140-1).

Por el contexto parece que esa era la cama ordinaria de todos los Nuestros en Gandía, a la cual se acomodaba Araoz dejando el extraordinario que a él le habían puesto en atención a sus enfermedades.

17. Del vestido tenemos más datos. Sabemos la tela que en diversos tiempos se empleó, porque se introdujo variación, las prendas de que el traje se componía, las que usaba el Santo. Todo era pobre, sencillo y usual.

Ya el P. Láinez nos dice que, al salir de París, aunque iban mendigando, no iban rotos, sino "con vestidos de poco precio" (IV, 1, 113). Esta es la pobreza ordinaria del traje de los hijos de la Compañía.

Una de las faltas de que acusaron y fué convencido el P. Mtro. Simón fué que había "faltado grandemente, mostrando tanta afición a estar en Portugal; y en el tratamiento de su persona, no teniendo la cuenta que debía con la santa pobreza, y con el evitar escándalo y desedificación en los de

la Compañía y en los de fuera” (IV, I, 677). Por lo cual juzgaron que debía “por dos años, permitiéndolo su salud, según el arbitrio de su Superior, ayunar un día de la semana, el que él quisiere, en alguna satisfacción de los excesos de sensual libertad que ha usado; y no faltando a sus necesidades, en el mismo tiempo use el vestir más grueso y más lejos de curiosidad, que pudiere alcanzar de quien se le ha de dar; y no use de mula ni caballo, sino por obediencia” (IV, I, 679).

Entre las constituciones que por modo de bases dejaron firmadas en Roma los Padres primeros que allí se encontraban, a saber, Claudio Jayo, Pascasio Broët, Láinez, Iñigo, Salmerón y Juan Coduri, se habla con gran detenimiento del vestido que han de traer, singularmente el General y los profesos, que eran los que parecían dar más cuidado a aquellos Padres. El documento es curioso; pero, por no haber sido ni aun por entonces el definitivo, y por buscar alguna brevedad, no lo copiamos ¹.

Con seis firmas, sin decirse cuáles, aparece otro documento contemporáneo, y al pie de él, con caracteres más definitivos y más breves, unas “constituciones de vestir y calzar para Láinez sólo”, a las que debe de referirse la carta que Nuestro Santo Padre le escribió en 18 de Marzo de 1543 para reprimir su fervor en maltratar su persona:

“Aquí van las constituciones cerca muchachos, según que fueron firmadas de los seis presentes con autoridad de los ausentes, hasta en tanto que más se declaren y se pongan en alguna honesta forma. Así, conforme a las constituciones y declaraciones dellas, de la manera que yo soy obligado a mandaros, así os lo mando por virtud de obediencia... que andéis vestido y calzado conforme a los capítulos que van con ésta, cerca las constituciones de vestir y calzar. Asimismo os exhorto que queráis guardar el quinto y sexto capítulo del vestir y calzar; y si no los guardáredes por admonición, os mando por virtud de obediencia. Yo *tameñ*, no quedando cargada mi conciencia por la promesa y voto que hice a Dios Nuestro Señor el día de la nuestra profesión, y por la fuerza de las constituciones, en cuanto yo puedo, dispenso a vuestro placer en el Señor Nuestro” (I, 246-7).

Las susodichas constituciones dicen así:

“1.º De precepto el Prelado se vista de paño teñido, a fin que no sea el paño fino, mas bajo, pobre, no llegando a mediano en fineza: es a saber, poco más o menos, no tomando [esto] escrupulosamente, y donde hubiere comodidad para teñirse, mirando el provecho universal, siendo el paño grueso o delgado; mas puede [usarlo] menos [bueno, en] cuanto honesto le pareciere. El paño teñido se entienda de la ropa larga, sotana y manteo.

Item, no siendo por costumbre, [si es] por falta de aparejo o por prisa de camino o por otro caso especial, con razonable causa de necesidad, se puede vestir de paño bajo, como está dicho, no teñido.

2.º Item, de precépto, que el Prelado no permita a los profesos que

¹ Cf. *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 304-5.

se vistan de mayor precio (es a saber, notablemente, no tomando [esto] escrupulosamente) de lo que está dicho, si no fuere por prisa de camino o por algún caso señalado; pero no por costumbre.

3.º Item, no traiga el Prelado sobre su cuerpo cosa de seda, ni de tafetán, ni de sarga (por precepto), es a saber, notablemente, trayendo cosa de fausto, y así de cuentas, etc., si no fuese en caso de prestado, o por algún caso mucho particular, o en tierras muy extrañas, como en Indias, según la costumbre por los calores y por la indigencia de otros paños, mirando siempre y conformándose con pobreza: ni en horas [breviarios, etc.] o cuentas [rosarios, etc.].

4.º Item, las excepciones que tocan al Prelado cerca la seda, etc., sean a discreción del Prelado, *tamen* no repugnando los profesos.

5.º Item, los profesos no traigan sobre sus cuerpos seda, tafetán ni sarga (es admonición), si no fuese en las mismas excepciones del Prelado; *tamen* el Prelado sea obligado de mandarles con precepto, si no [lo] guardan por admonición.

6.º La discreción de las excepciones cerca los profesos sea en el Prelado.

Por precepto el Prelado no traiga pantuflos fuera de casa, por calles públicas, amonestando a los profesos lo mismo; y si no cumplen, sea obligado de mandarles. Es a saber, este capítulo se entienda por costumbre, no escrupulosamente por algunas veces”¹.

Tampoco fueron definitivas estas constituciones, que se resentían de algún escrúpulo y de algún resabio de hábito y vida conventual, y por eso hay otras preguntas y cuestiones, de las cuales y de cuyas respuestas salieron las Constituciones tal y como las tenemos.

Las preguntas y respuestas que hacen a nuestro caso, dicen así:

“4. Si el vestido de todos será común y honesto, y no fino ni curioso; poniendo en las Declaraciones: no seda, tafetanes, etc., no haciendo más fuerza en los trajes de lo que el sacerdocio y honestidad demanda.—*Affirmative*...

9. Si se puede alargar el vestido con honestidad en fineza, etc., en camino o necesidades ocurrentes, y acaso por cierta complacencia espiritual, etc., y no siendo por costumbre; poniendo esto en Declaraciones.—*Affirmative*”².

Esta es la teoría que sirve para comprender lo que ya definitivamente entró en el texto de las Constituciones y en las Declaraciones. Se fueron quitando aquellos primeros escrúpulos y vacilaciones y tanteos, y se escribieron los mandatos que se pusieron más arriba y cuya declaración ahora se comprende mejor.

Esta declaración da luz también a la última observación y duda del alargarse en la clase del vestido, lo cual no es, como por malicia y sin espíritu se podría conjeturar, un portillo abierto para vestir espléndidamente.

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 310-11.

² *Ibid.*, págs. 316-7.

La declaración M dice así: “En los que viste la casa de nuevo se entienda esto—es decir, no usar sedas ni paños finos—; pero no repugna que los que entran en ella, si traen algún paño fino o cosa semejante, lo puedan usar; ni tampoco si en alguna ocurrencia o necesidad alguno se viste de vestiduras mejores, pero honestas; mas para traje ordinario no se debe usar.”

La práctica correspondió a la teoría.

El P. Lancicio nos da recogidos sus recuerdos sobre el traje y calzado de los Nuestros en Roma y en tiempo de Nuestro Santo Padre por estas palabras:

“El vestido de los Nuestros era así: Todas las prendas que se veían eran negras y de paño. El paño era de mediana calidad y no de la más rica, como lo es el paño español y el que llaman raja florentina, ni tampoco el inferior y más barato, peludo y demasiado gordo. Porque Nuestro Santo Padre no quería que lleváramos paño tan grueso y basto como el de los ermitaños, ni tan caro y escogido como el de los prelados y clérigos ricos, sino mediano, y que no desdijera de la decencia clerical. De materia semejante eran las camisas de los Nuestros. Para los bonetes se empleaba un paño más delgado y mejor, como se puede ver por el bonete del Santo Padre, que se conserva como reliquia en la sacristía del Colegio de Augusta.

La forma de los vestidos era cual diré: el manteo, tal y como todavía se usa en la Compañía, al modo de España; el cuello de él un poco alto, como tres o cuatro dedos; en los sacerdotes llegaba casi a los talones y al suelo; en los coadjutores era más corto que la sotana. La sotana o vestido tenía cuello alto, cerrado con corchetes y que cubría toda la garganta. La sotana se cerraba, no con botones de seda o de otra clase, sino con corchetes de alambre negro, y estaba toda abierta hasta abajo, y no cerrada hasta la cintura, como ahora se usa en España y la llevan los Teatinos en Italia.

El cuello de la camisa no sobresalía sobre la sotana, sino que era algo más corto y no cubría, como es costumbre entre los clérigos seculares, la extremidad y filo de la sotana. Las mangas de ésta eran estrechas, de modo que no se veía la ropa interior. El ceñidor era o de los orillos del paño o de lana gruesa, negro, no de valor, y de ancho como dos dedos; ni era muy largo, sino que no daba más que una vuelta, no dos, ni menos tres, ...ni colgaba mucho, sino como medio palmo. Las calzas cubrían medias enteras. La camisa en el invierno era doble y de tela blanca más gruesa; en verano, sencilla; y se abrochaba, no con corchetes, como la sotana, sino con botoncitos de hilo que entraban en sus ojales correspondientes. Nuestro Santo Padre la tenía negra, y negro era también un escaipín para el pie enfermo, que cubría con un zueco de bayeta pobre y encarnada.

El calzado de los Nuestros era como ahora se estila en Roma: zapato abierto con correas. Por debajo de las medias usaban todos unos calcetines de tela no más fuerte que la de las camisas. Las medias, no de hilo, sino de paño... Los sombreros fuera de casa y para los viajes eran más anchos que los que llevan los de fuera y no altos; el forro que cubría la parte interior de

la copa, del todo o sólo en el medio, era siempre de tela negra más o menos delgada. Nunca se usaban guantes, sino para caminos de muchas millas" (IV, 1, 489-90).

18. Un papel antiguo nos describe el vestido de Nuestro Santo Patriarca con las mismas notas que lo hizo en general el P. Lancicio. Todavía son de advertir algunas diferencias pequeñas.

La primera, sobre el manteo; la segunda, sobre las zapatillas.

El manteo debía parecer de autoridad. Ya en las deliberaciones primeras de los Padres se dice que "sea a arbitrio del Prelado cuanto a sí mismo, y a arbitrio de cada profeso cuanto a sí mismos, traer manteos, o no manteos, según lo exija el tiempo y la disposición, etc. Item, trayendo manteo, la ropa larga sea ceñida, por no parecer fausto, con cinta de cuero negra... o de otra de lana, etc." ¹.

El P. Doménech en Sicilia lo usaba. Nadal se maravilló, y escribió a San Ignacio. Este le contesta: "De los manteos, que no siente otro de lo que sentía acá; antes, cuando no hace frío, podría Mtro. Doménech dejar el suyo" (2, 205).

Del Santo nota el papel antiguo de que hablamos: "Cuando salía de casa, llevaba en lugar del manteo la vestidura de los escolares hecha al modo como la llevan ahora los escolares que no son sacerdotes en Roma. En casa, por el frío, llevaba sobre la sotana el manteo" (IV, 1, 560).

La otra diferencia es de las zapatillas. Yo no sé a punto fijo cómo eran; mas debían de ser un calzado que en unas partes se llaman pantuflos y parecen tener cierta comodidad y autoridad, y en otras se llaman *pianellas* o sandalias.

Pondremos los documentos que hay sobre el particular, y la confusión que quedará es señal de lo menudo y pueril del asunto.

Los papeles de determinaciones de los primeros Padres dicen así:

"Por precepto, el Prelado no traiga pantuflos fuera de casa por calles públicas, amonestando a los profesos lo mismo; y si no cumplen, sea obligado de mandarles. Item, si el Prelado o alguno de los profesos han de usar por casa de los pantuflos, sea por causa de alguna necesidad. (Es admonición)" ².

En las constituciones del año 43 ya se pone una mitigante, y después de reproducir lo citado se dice: "Es a saber, este capítulo se entienda por costumbre, no escrupulosamente por algunas veces" ³.

El escolar Pedro Ayllón, cuando llegó a Florencia, preguntó el caso, y se le respondió que no. "Que no usen pianelas fuera ni en casa para adelante los legos" (4, 78).

Más tarde nos queda del Santo también el uso: "En casa usaba un par

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 304.

² *Ibid.*, pág. 305.

³ *Ibid.*, pág. 311.

de panielas, que no tenían los otros sino él como viejo y más enfermo. Fuera de casa no las llevaba, sino zapatos" (IV, 1, 560).

Araoz también debió de tener la idea de la sensualidad que significaban los pantuflos, porque en Barcelona se negó a aceptarlos (M 2, 141).

19. Para cerrar este punto del vestido, merece indicarse la calidad que deseaba Nuestro Santo Padre, dentro de los límites de modesta medianía ya señalados. El P. Manareo nos lo cuenta por la experiencia que cobró siendo Rector:

"Medía—escribe en sus recuerdos—la perfección de la pobreza en el vestido, no por lo barato del género, sino por su duración y mediana clase. Por esto sufrió, siendo yo Rector, la mudanza del paño romano, que era el único que usábamos con gran daño en la salud y en el gasto, porque entero era tan pesado que nos ahogaba, y cuando empezaba a romperse, no servía para nada; sufrió, digo, que se mudara por el paño de Flandes, que llaman ultrafino, que es mediano y duradero, y desgastado se puede emplear en composturas" (IV, 1, 520-1).

Más idea nos da de la calidad de nuestra ropa la siguiente carta que Polanco en oficio de Procurador escribe al P. Pablo Aquiles, Rector de Palermo. En ella se habla del precio de la pieza, de a cuánto sale la *canna* o vara y del ancho de la tela, y de cuántas varas se empleaban en cada sotana. Con estos datos y con lo que ya hemos dicho de las equivalencias entre el valor actual de la moneda y el de aquel siglo, se comprenderá la carta, que dice así:

"El paño de lana lo hemos recibido, y se hicieron los vestidos de él, y era bueno; pero nos pareció bastante caro por treinta escudos, que resulta, a mi parecer, a más de medio escudo la vara, y han salido pocos vestidos, porque entran tres varas y media o casi cuatro en cada uno. No obstante, como quiera que sea, mándenos más de esa tela, y V. R. nos podrá enviar con la primera comodidad hasta cien varas; y haciendo buen tiempo, fácilmente se podrá mandar pronto.

En cuanto al precio, si parece al P. Provincial, tómenlo de los treinta escudos de Juan Antonio Viperano o a cuenta de los trescientos de las bulas, o sobre el de Mérito o sobre Nápoles; o si no, proveeremos de Roma en dinero. Pero use V. R., por caridad, de diligencia; y si en otra parte encuentran lo mismo a mejor precio, podrá el P. Provincial dar orden de que se compre...

Pudiéndose mandar a Ostia o hasta Roma, será mejor; y si no, por la vía ordinaria" (8, 610).

20. En los viajes siguió Nuestro Santo Padre la idea que en toda esta materia de la pobreza le dirigía. Si los viajes eran costeados por algún fundador o por una ciudad o por algún Nuncio, se seguían sus deseos e instrucciones; pero cuando la Compañía ella sola lo disponía, se acomodaba a su pobreza, con la cual estaba contenta. Mas en esta pobreza siempre tenía presente, cuando se podía, las fuerzas o delicadeza de los que iban.

Bien claros propone ambos modos Nuestro Santo Padre escribiendo a Elpidio Ugoletti: “De una de dos maneras se han enviado otras veces nuestros escolares a los colegios que se han comenzado de la Compañía nuestra: una es a la apostólica, sin dineros, yendo como peregrinos y mal vestidos, como se hallan acá, sin que hayan de representarse al Papa, y en el lugar a donde van los visten como usan los escolares de la Compañía; y esto se hace cuando los fundadores dejan hacer a la misma Compañía, porque ella se conforma con su pobreza; y así se ha hecho en el Colegio de Padua y Venecia, que hizo el Prior de la Trinidad.

La segunda manera es, que los que Dios Nuestro Señor mueve a dar principio a los colegios escriben al Prepósito, y también al Papa o a quien le hable, para que con su bendición se comience la obra por devoción de la Sede Apostólica, y por dar buen ejemplo en la Corte; y para esto, como los habían de vestir allá, dan orden que se vistan acá, para comparecer con más decencia aquí, cuando van a besar el pie al Papa, y allá, y proveen asimismo de algún viático con que vayan en alguna manera cómodamente; y esta forma han tenido las ciudades de Mesina y Palermo, escribiendo ellas y el Virrey, Juan de Vega; y la misma estos meses el Rey de Romanos; y de Nápoles la Exc.^{cia} del Virrey (como nos escribe el Duque de Monte Leone) tomará la misma para los doce que se han de enviar estos días para dar principio allí a un Colegio” (3, 638-9).

Complemento de lo que se acaba de exponer es la orden dada al P. Nadal para que dejase bien establecido este punto antes de salir de España, con ocasión de las visitas a las Provincias de Castilla y Portugal:

“Ya V. R. sabe que las Constituciones no permiten que ningún Prelado desta Compañía, ni aun el General, tenga mula propia u otra alguna cabalgadura. Con esto, por la necesidad se permite durante algún tiempo, porque el evitar los inconvenientes de la ambición no haga caer en otros e impida el mayor servicio divino. Esto mirado, dice Nuestro Padre que V. R. ordene que ni el Provincial de España ni el de Portugal tengan cabalgadura propia ninguna; antes, cuando fuere menester andar cabalgando, que los colegios tengan obligación de proveer de cabalgaduras, prestadas o alquiladas, hasta el otro lugar de la Compañía a donde va el Provincial.

Con esto, si por ser tan grande la Provincia del P. doctor Araoz, y él malsano, que no puede andar a pie, ni sufrir bestias alquiladas, pareciere a V. R. que haya una o dos de la Compañía por cierto tiempo, puédesse tomar este medio; que algún colegio las tenga, y se las preste al P. Provincial para donde fuere menester; y cuando fuesen bestias hacedoras, podrían servir de otras cosas al tiempo que para andar camino no son necesarias. Pero esto no será menester en Portugal, porque la Provincia es menor de tierra, y bastará que se alquilen cabalgaduras para cuando y donde no se podrá cómodamente andar a pie.

Y esto ordena Nuestro Padre especialmente para esos reinos, por la especial necesidad que en ellos hay por la disposición de los ánimos de esa

gente; y porque no se tome para adelante ejemplo, y lo que ahora se hace por necesidad, se haga por vanidad algún día" (5, 152-3).

21. Bastaba lo dicho para ver que la vida de la Compañía es vida de pobres. Pobre la comida, pobre la bebida, pobre el calzado y vestido, y el modo de viajar pobre. Pero en todo lo demás luce asimismo la pobreza. Ya se escribe a los estudiantes de Parma que no vendan libros hebreos para pagar al maestro (2, 92); ya se manda a decir repetidas veces que cuiden de que los portes de las cartas y envíos no sean caros (2, 221; 8, 633-4); ya se les encarga a Tarquinio y Gaspar que no dejen de levantar dos veces todos los días la silla al mulo que en su viaje llevan y tener de él buen cuidado (6, 493); ya es Polanco que escribe para ahorrar algo en las compras de trigo (7, 335) o en los envíos de vino (8, 338) o en las obras que se habían de hacer en Tívoli (9, 490-1), o para urgir el pago de deudas del Colegio, insolvencia que causaba increíble daño a nuestros pobres escolares (9, 647-8); ya es el mismo San Ignacio dando gracias humildemente a los bienhechores por el cuidado que tienen de estos pobres (4, 249; 6, 468-9).

Vida de pobres es, pues, la vida de la Compañía, aun en los momentos normales y abundantes de ella. Nuestro Santo Padre y Polanco y Manareo y cuantos hemos citado y visto nos han parecido los padres pobres de una familia de estudiantes pobres, algo así como el Colegio apostólico, como la casa de Nazaret.

En esto se esmeraba San Ignacio, aun cuando hubiera abundancia de limosnas, como se lo escribía al Mtro. Simón en los primeros años de Roma:

"Cerca nuestro modo de vivir *et panem nostrum quotidianum*, parece por gracia de Dios Nuestro Señor que en todo abundamos; mas de lo que podemos no usamos: y siendo nuestro tratamiento del modo que cuando vos estábades aquí en casa, no somos notados de más ni de menos, ni en casa ni fuera, si yo no me engaño, aunque esta Cuaresma pasada hice un poco alargar a Pedro Codacio, por parecerme que mucho se acortaba del tiempo que vos y Rojas y nosotros éramos juntos" (1, 209).

22. Pero dentro de esta pobreza normal quería Nuestro Santo Padre que nos ejercitásemos en quitar de lo conveniente (*Const. p. 6.^a, c. 2, n. 16*), y en que tomáramos lo menos, persuadiéndose cada uno que será para él lo peor de la casa (*Exam. c. 4, n. 26*).

De esto, para cerrar el presente capítulo, citaremos algunos ejemplos.

Sea el primero el del P. Nicolás de Bobadilla, en que deseó Nuestro Santo Padre poner de manifiesto su virtud, que él con su ordinaria hipocresía ocultaba entre vapores de quejas.

El P. González de la Cámara lo cuenta con estas palabras:

"El Padre me mandó decir a Bobadilla que sería menester que estuviesen otros dos más en su cámara con él, la cual es muy chiquita, y que le volviese con la respuesta de lo que él respondía; y él respondió que era muy contento."

Y añada Cámara:

“Se aposentaba el P. Bobadilla en un cuarto notablemente pequeño, y por causa de sus indisposiciones y necesidad hablaba de tener otro aposento mayor. Súpolo Nuestro Padre, y para ejercicio de su obediencia y mortificación, le mandó a decir por mí lo que aquí cuento” (*IV, 1, 297-8*).

En España el santo Duque de Gandía era ejemplo a todos de pobreza, de buscar lo peor para sí. Se ha hecho célebre en las historias su dicho del aposentador que a todas partes enviaba abriéndole el camino y aperciéndole la estancia, que era su propio conocimiento y la consideración de que merecía el infierno por sus pecados. Frecuente era en él decir: “Pues no estoy en el infierno, bien me parece que me va; y a esta cuenta todo hallo que me sobra, y todo se me ríe, y todo me sabe bien” (*B 3, 19*).

Pues bien, en Gandía, aquella primera colonia de los Nuestros, a pesar de estar bien proveída, no quería dejarse adelantar por su Santo Fundador, y todos competían en el peor comer, en el peor vestir y en todo lo peor.

El P. Baltasar Piñas, cuando ya era octogenario y hacía sesenta años y medio que comía pan en la Compañía, ordenaba sus recuerdos de los primeros tiempos, y entre otras cosas cuenta de Gandía y Zaragoza algo a nuestro propósito:

“El P. Mirón, siendo Rector en Valencia, traía vestido un cilicio aspérrimo desde el cuello hasta las rodillas, y solía estar algunas veces dos o tres días sin comer nada, y después mataba la hambre con sólo pan. Cuando iba por la ciudad a hacer sus visitas, iba a caballo en un macho con albarda, y causaba gran admiración y edificación a los que le veían y conocían.

Quiero contar lo que en aquellos tiempos antiguos pasaba en el Colegio de Gandía. Allí Fray Juan Tejada trataba mucho con los Nuestros, y persuadió a muchos que hiciesen una vida tan abstinentemente, que no comían otra cosa en todo el día, sino unos como gazpachos, y éstos con mucha medida y tasa. Y aunque algunos de los Nuestros le creyeron y siguieron, pero muchos de ellos no quisieron entrar en este juego de los gazpachos; mas limitaban tanto su comida, que casi se podían comparar con los de los gazpachos, que así los llamaban. Cuando a mí me enviaron a Gandía, ya esto de los gazpachos había cesado; que como el fraile se fué, comenzaron todos a vivir más conforme al instituto de la Compañía, aunque muy parca y abstinentemente” (*M 5, 820*).

Pues de Zaragoza apunta estos datos:

Cuando “nos metieron en la ciudad con aquel aparato real, éramos tres, no más. Y el P. Román, que era Rector, era muy lampiño, que apenas tenía pelo de barba, y el P. Santander y yo muy mozos, que apenas tenía yo veintisiete años; y los manteos y sombreros tan viejos y raídos, y todo tan pobre, que valía muy pocos reales lo que traíamos a cuestas. Y los que nos veían llevar con tanto aparato, y nosotros vestidos con tanta pobreza, decían: ¡Mira por quiénes ha estado Zaragoza sobre palillos y en peligro de perderse!” (*M 5, 822*).

23. Volviendo, pues, a Gandía, el P. Araoz, Provincial de España,

fampoco sufría que en pobreza y en lo peor se le prefiriese nadie, y así se portaba como nos dicen algunas relaciones de aquel tiempo:

“ ‘El Padre ha dejado todos los regalos que tenía ahí [en Barcelona] en el comer, dormir y en todas las otras cosas, y se porta igual de los otros hermanos; y si se le quiere hacer algún regalo, dalo a los hermanos que le están cerca, y él come lo que ellos habrían de comer. En el dormir hace lo mismo: habíarle puesto tres colchones en la cama, y hase hecho quitar los dos, y no tiene sino uno con las tablas de madera. En la mesa no tiene lugar cierto, sino que a comer se pone en un lugar, y a la cena en otro, siempre buscando los más inferiores y bajos lugares; y después que somos de Cuaresma, con una toalla ceñida y sin bonete en la cabeza sirve a los Padres y Hermanos, y a todos los niños que son en casa, a la mesa. Tráeles él mismo a la mesa los manjares, y levanta los platos y los otros servicios de la mesa, y después lava las escudillas y platos con tanta diligencia, que todos estamos confusos en mirarnos a nosotros mismos.

El señor Duque comió a refectorio con nosotros primero viernes de Cuaresma. Tiene el señor Duque gran cuidado del Padre, y hace venir su médico para que le visite, y le ha dicho que no lo hace bien, y que debería más mirar por sí; y el Padre dice que no se hará ningún regalo, sino que él lo encomienda todo a Nuestro Señor, que remedia sin regalos humanos; y así, el Duque y todos le han rogado, y no aprovecha; que no quiere hacer nada. Julián y yo estamos sanos; que ya querríamos ser fuera de acá. Tememos no venga a caer malo.

Los pantuflos que ahí el Padre no quiso, serían buenos acá, porque trae unos zapatos todos rotos y descosidos a las puntas de los pies. Estos zapatos ha tomado de un Hermano mallorquín que los traía todos rotos; dióle los que él traía, que ya en Valencia los había cambiado al P. Saboya con los que se trujo de ahí de Barcelona. De manera que es tanto el fuego de la caridad, que le hace olvidar las propias necesidades corporales, que cuasi va descalzo, porque, como son cortos, no puede poner los pies en ellos. De la sotana y de todas las otras cosas no lo oso decir: tales están.’ Esto dice aquel Padre.

Acá [en Barcelona] le hicimos ropa nueva; pero, según lo que escribe este Padre, no la quiere traer, o no la trae. El también de sí es muy ruin comedor, y así necesita más de regalos, sin las otras dolencias muchas que tiene” (*M 2, 140-2*).

24. Por último, y para que también nos enseñen los defectos, citaremos el único que de esta materia encontramos, y es en un joven coadjutor, bien apuesto y garrido, y, como dice la carta que citaremos, “un jilguerito”.

Tenía, pues, este jilguerito que acompañar hasta España al P. Victoria; y al acomodarse de la ropa en Roma, dejó lo que le ofrecieron y se tomó lo que mejor encontró.

Todo esto lo sabemos por el aviso y reprensión de San Ignacio, que son como sigue:

“Esta es para acompañar la patente del salvoconducto del embajador de Francia, y para hacer saber a V. R. que no se tomaron sino los ciento cincuenta ducados por las pólizas primeras: no sé si acá quedó alguna letra de aviso para la señora su madre; si no se hizo, parece que sería bien enviarla de ahí, porque no le hiera el golpe de los ciento cincuenta, sin saber que V. R. va allá, y que han de servir para su viaje.

También avisaré de esto, porque entre nosotros no se sufre sino toda claridad: que el Dr. Madrid no quedó edificado que, habiendo él deputado un fieltro menos vistoso para Gerardo, aunque no menos bueno, por conocer su condición que ha menester que le abajen, y asimismo un coletto algo viejo, contra su orden tomó Gerardo el mejor fieltro y coletto; y yendo Avila por él, no se lo quiso dar, ayudándole un poco V. R.; y ultra lo que toca al obedecer, la cosa en sí juzga él no convenía; y se maravilla que haya llevado V. R. ese mancebo vestido como un jilguerito (como él dice), dando nutrimento a su vanidad, por la cual algunas veces dejaba de salir de casa, porque no le daban buen manteo.

Hasta aquí lo del Dr. Madrid, que también alega que, si algún sacerdote habrá de hacer algún camino, no tendrá fieltro, sino el que desechó Gerardo; ni Octavio, que se ha de enviar a Nápoles el domingo, cuyo era el fieltro que llevó Gerardo, etc. Lo que me parece a mí es que se escriba letra al Dr. Madrid pidiéndole perdón, y que se le ofrezca que se tendrá cuidado que Gerardo se humille, y que en efecto es de tener, y amenazarle que, si no hace lo que debe, le dejará en algún Colegio, o le enviará con un bordón en la mano a Roma” (10, 577-8).

25. Será oportuno acabar este capítulo tocando el punto de la imitación de los Padres primeros, que tanto encomienda San Ignacio en el Examen.

Son muy verdaderos los afectos que Brandão tuvo al recorrer en compañía de Mtro. Simón los lugares de Italia, testigos de aquellas primeras hazañas. Simón Rodríguez se los iba mostrando, y él sintiendo lo que luego escribió en estas palabras:

“Así pasamos este camino [de Génova] hasta llegar a Sena, en la cual nos detuvimos poco tiempo; pero ciertamente que, cuando yo veía en ella los pasos por donde anduvieron nuestros primeros Padres y me los mostraba el P. Mtro. Simón, que trocara el caminar por quedarme en aquella ciudad; y era grande el contento que teníamos allí y no menos en otros pasos que en todo el trayecto desde allí hasta Roma me enseñaba el Padre Mtro. Simón. Unas veces me señalaba algunas casas donde estuvieron juntos todos los Padres; otras, aquéllas donde algunos de ellos se pasaban por devoción sin dormir toda una noche, y hacían otras parecidas hazañas. Viendo estas cosas, pensaba cuánta era la merced que he recibido en esta venida; pero ¡ay!, carísimo Padre, que estoy muy atrás en asemejarme a estos santos varones, los cuales nos son vivo ejemplo de la verdad con que habemos de ser buenos religiosos en la Compañía” (M 2, 215).

Así quería Nuestro Santo Padre que todos lo pensáramos y tuviéramos a la vista, y así se lo recordaba a los que enviaba a pedir limosna por Roma, mandándoles que a los que les preguntaran porqué iban mendigando respondiesen que “por imitar a nuestros primeros Padres, que lo hicieron así” (12, 656).

Más notable es el modo de imitación de estas hazañas, que enseñaba Nuestro Santo Padre aun para el caso de no vernos en esas grandes ocasiones, aun en el caso, digo, de una sencilla mediocridad. Porque él entendía que la continua privación de cosas menores podía a la larga igualar aquellas privaciones mayores.

Ribadeneira nos cuenta el caso con las siguientes palabras:

“Comiendo un día Nuestro Padre a la segunda en su cámara, y trayéndole una menestra particular, me preguntó si yo había comido de aquella menestra. Dije que no. Preguntó si otros en tabla habían comido della. Respondí que no había advertido en ello. Dijo entonces: ‘Pues ¿porqué pensáis que a uno se da una menestra y a otro otra?’ Dije yo: ‘Porque el uno ha menester la una, y el otro la otra’. Y Nuestro Padre dijo: ‘Sí, y también porque, pues los primeros de la Compañía han padecido y trabajado tanto, y los que ahora vienen no les pueden igualar en los trabajos, en el tratamiento sean diferenciados en algo, para que por esta vía vengan a recompensar lo que del padecer y trabajar les falta’ ” (IV, 1, 420-1).



CAPITULO VI

Efectos de la pobreza

(*Const. p. 3.^a, c. 1, n. 25*)

1. Efectos de la pobreza.—2. Sus ocasiones.—3. Idea general.—4. Pobreza de los Padres primeros.—5. Fabro, Simón, Jayo, Coduri, Hoces.—6. Javier.—7. Bobadilla.—8. Salmerón.—9. Casa y Colegios de Roma.—10. Carta a Borja.—11. En Lovaina.—12. En París.—13. En Salamanca y Alcalá.—14. En Barcelona.—15. En Alemania.—16. En Sicilia.—17. En Nápoles.—18. En Venecia y Padua.—19. En Ferrara.—20. En Módena.—21. En Florencia.—22. En Perusa.—23. En Loreto. — 24. En los viajes. — 25. Exhortación de N. P. a la paciencia en las privaciones.—26. Algunos defectos corregidos por Polanco y Everardo.

1. Hemos visto los efectos normales de la pobreza, que se experimentan cuando Dios concede renta suficiente a los colegios y limosnas bastantes a las casas profesas. Entonces la vida de la Compañía se desliza por el cauce de una sencilla medianía, y los particulares se disponen a cosas más arduas buscando y apropiándose lo peor.

Pero Nuestro Santo Padre no se contenta con eso, sino que dice:

Const. p. 3.^a, c. 1, n. 25: “Amen todos la pobreza como madre, y, según la medida de la santa discreción, a sus tiempos sientan algunos efectos della.”

En las cuales palabras esfuerza el espíritu, y prescribe algo para la ejecución. Esfuerza el espíritu, mandando amar a la pobreza como madre, y prescribe el que de cuando en cuando “según la medida de la santa discreción” se dejen sentir sus caricias, que son sus efectos, que aquí se entienden particulares carencias y privaciones.

Ya en capítulos anteriores hemos hablado de la pobreza como madre: madre de los religiosos, madre de la vida perfecta, madre del amor a las cosas celestiales y aun madre de grandes caracteres. Por eso ahora sólo diremos de los efectos de esta santa madre.

2. Las causas que determinan estos efectos son tres: el fervor interior, la obediencia y la necesidad. Del fervor interior ya hemos presentado algunos casos, como los últimos del capítulo precedente y todos los que sobre la generosa renuncia hecha en los primeros momentos de la vida religiosa

adujimos. Todavía tendremos ocasión de ver otros; y por eso damos por suficientemente ilustrado este punto; el cual sería facilísimo amplificar.

La obediencia es otra causa de sentir los efectos de que hablamos. Los Padres primeros, cuando deliberaron de si habían, o no, de hacer entre sí religión con obediencia a uno, entre las otras razones decisivas tocaron ésta de los efectos de la pobreza, y dijeron: "La obediencia produce actos y virtudes heroicas y continuas. Porque el que vive en verdadera obediencia, está prontísimo a ejecutar cuantas cosas se le mandan, ya sean difícilísimas, ya de las que ocasionan confusión, risa y espectáculo del mundo. Por ejemplo: si me mandasen a mí que anduviese desnudo, o vestido con extravagante traje por las calles y plazas (lo cual, aunque nunca se mande, cada uno está pronto de su parte a ejecutarlo, negando el propio juicio y toda su voluntad), siempre estaría en actos heroicos y que acrecientan el mérito" (*C 1, 432*).

Y en este punto es de notar que, sacando los casos en que Nuestro Santo Padre ejercitaba a los novicios, haciéndolos ir por Roma con sus alforjas pidiendo limosna, o enviaba a éstos o a los estudiantes en peregrinaciones, se cuentan muy pocos casos en que hiciera sentir especialmente a los suyos los efectos de la santa pobreza. Y esto, a nuestro parecer, por dos causas: la una, porque el mayor trabajo suyo fué reprimir los ánimos fervorosos de muchos que excesivamente tomaban abstinencias, ayunos y trabajos sobre sus fuerzas; y la otra, porque ya la necesidad, que es la tercera causa, se dejaba sentir con toda su fuerza.

3. Porque en las Indias la necesidad traía consigo los efectos y rigores todos de la santa pobreza; pero en todas partes había Indias (*4, 565*).

En Roma, el Colegio de Borja o Romano nunca llegó a tener fundación estable, y con las muertes de Julio y Marcelo, Sumos Pontífices, con los interregnos y con Paulo IV engreído en otras empresas, poco recibía de Roma, que siempre fué para esto "tierra estéril", teniéndose que aliviar con los socorros de fuera que siempre venían mal. Porque Francia, Lovaina y Colonia tenían muchas necesidades y con poco podían contribuir: España y Portugal podían, pero encontraban en sus reyes muchas cortapisas en el envío y salida de dineros; Nápoles, Sicilia e Italia hacían harto con atender a lo suyo. Y estas necesidades fueron también de la casa profesa, que dejó muy adeudada su fundador, el P. Pedro Codacio, al morir, y del Colegio Germánico, que casi siempre se sostuvo en los hombros del Santo Patriarca.

De aquí se originaron muchos efectos naturales de la pobreza, como tasar y disminuir la comida, sacar y dispersar de Roma a los escolares, tanto nuestros como Germánicos, tomar dinero prestado y aun con crecidos réditos del siete, del ocho y aun, en ocasiones, del treinta y cuarenta por ciento; peligros y amenazas por parte de los acreedores, que querían llevar a la cárcel al P. Polanco, y aun el Santo se llegó a ofrecer; y finalmente, a tal estado de cosas responde lo del vender las mantas de las camas y lo que en otra parte se dice de vender hasta los colchones (*9, 664*) y las camas.

Semejante estado no era sólo de Roma. Era de la India, era del Brasil y era también de otras casas y colegios de Europa. En Módena enfermaban y morían por falta aun de habitaciones, pues vivían en grutas de fieras; en Viena salían y se enfermaban, porque no tenían para comer ni vestir; en Perusa la población no les daba ni casa, ni comida, ni nada; en Tívoli vivían de Roma; en Palermo se fundaba el Colegio con grandes estrecheces; en Nápoles no se hacía efectiva la suscripción para rentar el Colegio; y de toda Italia y de toda la Compañía podía decir San Ignacio con verdad histórica, que no conocía lugar alguno de ella donde no se sintiese esta gracia de los efectos de la pobreza (4, 564-5).

En todo lo cual es de observar que se recargaba más y más la situación, porque, como ya sabemos, en medio de estas necesidades, mantuvo firme la Compañía y San Ignacio su constitución de dar gratis lo que gratis recibieron; por donde no había otro remedio sino el de pedir limosna.

4. Tócanos ahora ilustrar con ejemplos y palabras del Santo y de los suyos el punto que a grandes rasgos hemos reseñado; y advertimos que vamos a dejar la mayor parte de lo que pudiéramos decir, y nos ceñiremos a algunos capítulos principales, como son: efectos de la pobreza padecidos por los primeros Padres, efectos de la pobreza padecidos fuera de Roma, y, por fin, efectos de la pobreza padecidos en Roma, sin tocar el más constante de todos, la santa mendicidad, de que haremos capítulo aparte.

Empecemos por los primeros Padres.

La primera salida de París dirigiéndose a Venecia la hicieron a pie, con vestidos de poco precio, llevando sus libros a cuestras, y hablando de Dios, o recitando salmos, o diciendo el oficio divino; y de este modo, “aunque éramos novicios en el caminar—añade Laínez—y que todos los días nos llovía por toda Francia, y caminamos sobre nieves por toda Alemania, empero Nuestro Señor por su bondad nos ayudaba y nos libraba de los peligros, de manera que hasta los soldados luteranos nos guiaban y hacían buena compañía. En particular me acuerdo, que en la primera jornada un hombre, preguntado de otros que nos veían pasar, no sé con qué espíritu respondió en francés: ‘Ils vont réformer quelque pays’; es decir, van a reformar alguna tierra” (IV, I, 113).

El itinerario fué por tierra de Lorena, para entrar por Alemania y pasar a Italia; camino largo en verdad, pero el que creyeron mejor para que los españoles que allá iban pudieran seguros pasar, porque por entonces ardían las guerras entre Francia y el Emperador.

Salidos de Francia, vez hubo en que dieron con los ejércitos que ocupaban a Metz y otras ciudades; de ellos el Señor los libró, y vinieron a encontrarse en Basilea con protestantes, en cuya presencia confesaron su fe y disputaron: “Después, pasados algunos días de camino, cansados, hechas largas jornadas y casi exhaustos por las fatigas del trabajo, frío, nieves, hielos y hambre, descansaron tres días en Basilea, gran ciudad de Alemania, donde muchas veces acudieron a ellos los herejes para disputar sobre ma-

terias de la fe. Los Nuestros les resistieron valerosamente, confutaron sus errores y confesaron con denuedo la fe de la Iglesia romana.”

Salieron por fin de aquí, y se encontraron con que “sin conocer la lengua ni tener a quién preguntar, se perdían con frecuencia, y tenían que atravesar hondos valles o superar altos montes con nieve por encima de las rodillas” (*R 470-1*). Así llegaron a Constanza, y desde Constanza con iguales trabajos a Venecia. “Muchos más peligros, muchas más tribulaciones padecieron los Padres en aquella peregrinación; pero por brevedad los pasaré en silencio”, dice el P. Mtro. Simón (*R 474*).

“De París—escribe San Ignacio—llegaron aquí mediado Enero nueve amigos míos en el Señor, todos maestros en Artes y asaz versados en Teología: los cuatro dellos españoles, dos franceses, dos de Saboya y uno de Portugal; los cuales todos, pasando por tantas afrentas de guerras y caminos largos a pie y en la fuerza del invierno, entraron aquí en dos hospitales, divididos para servir a pobres enfermos en los oficios más bajos y más contrarios a la carne. Después que en este ejercicio estuvieron por dos meses, fueron a Roma con algunos otros, que en los mismos propósitos los seguían, a tener la Semana Santa” (*I, 119*).

El P. Láinez es más explícito, y cuenta los trabajos de los hospitales de Venecia y los de la peregrinación a Roma.

He aquí sus palabras:

“Y así llegamos a Venecia a ocho de Enero de 1537, donde hallamos al Padre micer Ignacio y a otro siervo de Dios que había sacado del mundo, llamado el bachiller Hoces, y también don Diego de Eguía, y Esteban su hermano, los cuales tornaban de Jerusalén; y dividiéndose nueve que eran venidos y el bachiller Hoces, cinco fueron a estar en el hospital de los Incuables, y cinco en el hospital de San Juan y San Pablo, donde hasta mediada la Cuaresma, dejados los estudios, se ejercitaban en servir a los pobres. Micer Fabro especialmente se ejercitaba en confesar, y asimismo el bachiller Hoces. Mtro. Francisco Javier, con notable hervor de caridad y victoria de sí mismo, vino hasta lamer y chupar la materia de las bubas de uno que las tenía, y se ejercitaba en servir y contentar los pobres; y así cada uno, según su poder, con tan buen olor, que dura hasta ahora en Venecia” (*IV, 1, 114*).

“Después de mediada la Cuaresma del año 1537—continúa Láinez un poco más adelante—tomamos el camino de Roma, viviendo de limosnas pedidas por amor de Dios, y dividiéndonos de tres en tres, de manera que fuesen dos legos con un sacerdote. Y dado que íbamos a pie y ayunábamos cada día, no hallando muchas veces sino pan y agua o poco más, Dios nos dió fortaleza y nos libró de muchos trabajos, entre los cuales una vez caminamos un domingo veintiocho millas, lloviendo, descalzos y dándonos el agua a las veces hasta los pechos, sin comer sino un poco de pan a la mañana; empero íbamos alegres y cantando salmos; y el buen Mtro. Juan [Coduri], que está en gloria, teniendo en las piernas mucha sarna, sanó aquel día. En

este camino usábamos de la misma manera las confesiones y comuniones; y vimos, cuanto a la necesidad temporal, una especial providencia de Nuestro Señor en mover los corazones de los hombres para nos ayudar” (*IV, 1, 115*).

Vueltos a Venecia del mismo modo, se prepararon para recibir las Ordenes y se ordenaron.

“Después—prosigue la narración de Laínez—, porque la mucha ocupación acerca de los pobres impedía para que no pudiésemos prepararnos a decir las primeras misas, salímonos de Venecia, estando empero en los lugares de la señoría, porque esperábamos si el año siguiente pasase nave en Jerusalén.

Y primero nos dividimos de dos en dos por diversas tierras, conviene a saber: Mtro. Ignacio y Mtro. Fabro fueron a Vincencia; micer Francisco y Salmerón, a Monte Celso; el bachiller micer Juan, a Trevisa; micer Claudio y micer Simón, a Bassano; micer Pascasio y micer Bobadilla, a Verona; en los cuales lugares, ultra de prepararnos para la misa, nos ejercitamos en predicar en las plazas con poco o ningún auditorio, más por mortificación que por otra cosa, aunque siempre se hacía fruto; porque en Vincencia, aunque al principio era necesario cada día ir dos veces para haber limosna que bastase para vivir con pan, sin vino ni carne, sino alguna vez un poco de manteca o de aceite, estando sin cámara que tuviese puerta o cerradura, y dividida con un poco de paja, y siendo enfermos, en fin la gente cobró tanta afición, que nos daban bastante limosna para diez que ahí se congregaban” (*IV, 1, 117-8*).

5. Con tales trabajos y efectos de la santa pobreza se engendraron estos grandes varones, que después, durante el resto de su vida, no dejaron empresa alguna por temor a privaciones, y algunos las continuaron según la necesidad las imponía.

Y así, aunque Fabro repita mucho que busca los efectos de la pobreza y no los encuentra, sabemos que repetidas veces cayó enfermo de los trabajos de sus peregrinaciones y predicaciones.

Simón refiere de sí que en Meaux, después de cuarenta y ocho millas de camino, sintió en el hombro un tumor sanguinolento y cruel que le hizo estar en un quejido toda la noche y dando vueltas en lo que le servía de cama, que no era sino el duro suelo (*R 463*). Ribadeneira nos cuenta como oído al mismo Laínez que, como este Padre peregrinara y fuera a pie acompañado de Nuestro Santo Patriarca, le sobrevino un gravísimo dolor. Al verlo así, con el único julio ¹ que al Santo le quedaba alquiló un caballo, puso en él a Laínez, lo abrigó con su manteo viejo y malo, y como un espolique empezó a caminar delante, sacando fuerzas de su caridad para animarle (*IV, 1, 345*).

“Viniendo los Padres de Venecia a Roma con la pobreza e incomodidad

¹ Moneda de plata que valía 56 céntimos.

que sabemos, tuvo el P. Mtro. Claudio Jayo caminando un día tan gran dolor de estómago, que le parecía que se finaba dél; y no teniendo otro remedio, se volvió a Nuestro Señor y dijo: Señor, por los merecimientos de tu siervo Ignacio, que me libres de este tormento que padezco; y así se le pasó luego el dolor” (*IV, 1, 374*). Eso contó el P. Laínez que le acompañaba.

Ya hemos visto que Juan Coduri cogió sarna en el camino, Bobadilla enfermó en Nápoles, y así casi todos, hasta que el bachiller Hoces rindió su alma con los trabajos.

Dispersos por todo el mundo, no dejaron de experimentar los efectos de la santa pobreza.

6. De San Javier conservamos algunos testimonios que por ser de él merecen trasladarse aquí:

Habla del Japón y dice:

“Hízonos el Señor tantas mercedes en traernos a estas partes, las cuales carecen de las abundancias, que, aunque quisiésemos dar estas superfluidades al cuerpo, no lo sufre la tierra. No matan ni comen cosa que crían; algunas veces comen pescado y arroz y trigo, aunque poco; hay muchas hierbas de que se mantienen, y algunas frutas, aunque pocas; vive la gente desta tierra muy sana a maravilla y hay muchos viejos. Bien se ve en los japones cómo nuestra naturaleza con poco se sustenta, aunque no hay cosa que la contente. Vivimos en esta tierra muy sanos de los cuerpos” (*X, 1, 593-4*).

Esto, de la comida; que de su vestido escribe el P. Martín de Santacruz a Fabro:

“Aquí vino un mancebo de las Indias, hijo de un ciudadano principal desta ciudad, que se dice el Lic. Juan Vaz, donde estaba doña Angela. Este anduvo seis meses con el P. Mtro. Francisco. Hanos contado cosas muy grandes dél, porque demandábale muchas particularidades, que él ni los de allá no se pondrán a escribir, ni yo tampoco tengo lugar para ello. Digo a V. R. cómo anda: que anda descalzo, y con una vestecilla muy rota, y con una caperucilla de tela prieta. Dice que le llaman allá: Balea Padre; que quiere decir el gran Padre” (*M 1, 231*).

Pues el P. Teixeira nos describe su vestido pobre en esta forma:

“El vestido del P. Francisco y de sus compañeros era pobre y roto; mas viendo él que los sacerdotes de la India vestían de otra manera que los de Portugal, cuyo hábito él traía entonces, pidió al mayordomo del hospital que de limosna le mandase hacer una vestidura conforme al uso de los sacerdotes pobres de aquella tierra, porque la Compañía no tiene hábito determinado, sino el que traen los sacerdotes pobres y recogidos de aquella provincia donde residen. El mayordomo le mandó luego hacer una vestidura de chamelote, y dióselo, diciendo que aquel vestido usaban los sacerdotes de la India; él, viendo que era de seda, no la quiso recibir, diciéndole: ‘Vmd. mande dar esta vestidura a uno de los sacerdotes pobres, y a mí me mande hacer otra de cotonía’. El mayordomo, viendo que no quería recibir

la de chamelote, le hizo hacer una de theada negra, que es casi como nuestro lienzo grosero teñido. Esta la aceptó, y traíala suelta y sin manteo, a la costumbre de los sacerdotes de la India, que por el mucho calor de aquella tierra andan de esta manera. Así anduvo el P. Mtro. Francisco todo lo que le quedó de la vida" (X 2, 843).

De sus viajes nos dicen los procesos de su canonización que

"Por reinos diversos, en grandes extensiones de aquellas vastas regiones del mundo, hacía larguísimos caminos siempre a pie y muchas veces descalzo, caminando por ardientes arenales y por espinas y malezas; muchas veces experimentó contumelias, oprobios y burlas, fué acometido y herido con piedras y azotes, y entre peligros de enemigos, entre peligros de caminos, náufrago muchas veces, sin dormir, padeciendo frío y desnudez, sed y hambre, contrajo con tan asiduos e intolerables trabajos gravísimas enfermedades" (X 2, 709).

7. El buen Bobadilla también padecía efectos de la pobreza en Alemania, y después mucho mayores en Valtelina.

De Alemania escribía al Cardenal Alejandrino:

"De mis trabajos no puedo dejar de escribir a V. S. Rma.; porque, quien hambre ha, pan demanda. No tengo de qué me sustentar en Germania, si no soy proveído, y allá no se acuerdan de mí, si V. S. Ilma. no me favorece, como a un pobre, con limosna, así como hace a muchos; que un caballo en la estala [cuadra] gasta tanto como yo, sin servir lo que sirvo yo *per gratiam Dei*" (B 132).

De lo que pasó en Valtelina escribe al P. Láinez, ya General:

"Estar yo en Roma el verano, y en la Valtelina el invierno, es como quien gusta las penas del infierno en este mundo; porque, allende de estar entre montes de nieve, la frialdad grande y la pobreza es grandísima, donde una gran parte no come pan, sino solas castañas, y otras pan de mijo. Los que comen frumento es negrísimo, como salvados; los lechos y casas, como chozas de pastores. Esto es lo ordinario, porque hay pocos gentileshombres. Podréis pensar cuál será mi provisión para mis enfermedades. Y cuanto a los doce escudos que dieron para el viático mío, les parecen doce millones, que no saben dónde pagarlos. Esta es la verdadera historia de lo temporal" (B 225).

Y concluye: "Soy criado con trabajos por Cristo, y cada día me da más ánimo para soportarlos por su gloria" (B 228).

8. Pues no menos efectos y caricias de la santa pobreza encontró Salmerón en su viaje a Polonia. Desde Viena nos da cuenta de lo que por allí encontró, que no fué menos que lo de Irlanda. Y así dice: "El hombre que ha pasado [por este reino] una vez, parece que va purgado y que ha hecho penitencia y satisfacción de todos sus pecados, y aun ganado indulgencia plenaria: ¡tanta es la incomodidad! Con todas las indulgencias y provisiones que ha hecho el Nuncio, rarísimas veces se halla vino que beber, y con dificultad cerveza. Agua no falta; pero si fuese buena como la del Tiber, nos

contentaríamos más que con la cerveza. De lechos para dormir no digo otro sino que con grandísima dificultad se allegaba un poco de paja para echar sobre la tierra, sin haber que hablar de colchones, ni sábanas, ni cubiertas” (*S 1, 130-1*).

Y en carta segunda:

“Hemos padecido—escribe—tanto por el camino, y especialmente yo del frío en los pies, que tengo los dedos del pie derecho medio muertos y estúpidos, y otros dolores y trabajos, que me pareció estar todo el cuerpo como un libro desencuadrado, y así me he hallado impotente de pasar adelante; y con parecer del que envía el Obispo al Papa, como por parecer de los hermanos, heme quedado aquí para restaurarme y rehacerme; y estoy en manos de médico y cirujano al presente, y se espera que lo de los pies no será cosa peligrosa” (*S 1, 135*).

9. Este recuerdo de la pobreza a que nuestros primeros Padres llegaron quería San Ignacio que lo tuviéramos a la vista para esforzarnos por igualarlos y aun más adelante, si posible fuere. Y ya vimos cómo se lo recordaba a los que habían venido después, aunque éstos no tuvieran tanto que regalarse con pobreza como aquéllos. Y ciertamente no tendrían. Pero todavía lo que tuvieron es mucho para considerar.

Empecemos por Roma.

Como ley general asentaba Nuestro Santo Padre que la incomodidad y estrechez era en los principios común en todas nuestras fundaciones y obras (*12, 37*). Pero estos principios duraron en Roma muchos años.

En 1549 moría Pedro Codacio, y después de contar su muerte súbita, se hace de él este elogio: “La memoria dél, como de fundador, es razón que se haga, diciendo las misas y oraciones que V. R. sabe se suelen usar según las Constituciones, que más aun nos debíamos alargar con él, por ser fundador y haber vivido y muerto con tanta constancia en la Compañía, sirviendo con su persona a esta casa y Compañía toda, ultra de la hacienda, y recibiendo muchos trabajos, injurias y detracciones por Jesucristo.”

Y pintando el estado de pobreza en que la casa quedaba se añadía: “Nuestro Padre, no solamente del ánimo, pero aun del cuerpo suyo tiene especial cuidado cuanto al enterramiento; y cuanto a las deudas (que con el peso que tenía a costas de toda la casa y fábricas, etc., eran muchas y de más de mil escudos, según hallamos), Nuestro Padre se ha proferido de obligarse por ellas, haciéndolo decir en el púlpito al que predicaba, con ánimo de entrar, si menester fuere, en la cárcel, porque el buen Mtro. Pedro tenga menos embarazo para gozar de la remuneración de sus trabajos en el divino acatamiento” (*2, 607-8*).

En 1555 y en Septiembre los efectos de la santa pobreza, no sólo no habían cesado, sino que se habían notablemente agravado por las guerras, carestía en todo y aumento de personas en Roma. Sólo del Colegio Romano habla una carta escrita al P. Peletario, y en ella se ve que se había llegado

con Nuestro Santo Padre a la amenaza, y con los escolares a privarlos de su comida. Los acreedores querían ejecutar a San Ignacio, y la necesidad ejecutaba a los de casa con privaciones.

He aquí la carta:

“Resta decir ahora de lo segundo que al principio se proponía: del estado de este Colegio en lo temporal. V. R., pues, sepa que se encuentra sin entradas y sin dinero que gastar y con poquísimas limosnas que no cubren la cuarta parte de las expensas necesarias, aunque se vive muy parcamente. La gente es en gran número, porque en la casa pasan de setenta, y los colegiales nuestros serán unos ciento veinte; y además de esta suma, se nos añade la gente del Colegio Germánico, que después de morir el Papa Julio (quien quería antes de su muerte dotarlo y no lo hizo) ha quedado muy mal provisto; y como no conviene que permitamos que en lo necesario padezca esta gente, pues pretendemos darles edificación con la caridad, y hacerlos amorosos con la Sede Apostólica, tenemos mucho trabajo, porque los tiempos son malos por la carestía.

La entrada concedida por el Papa Julio, de buena memoria, a nuestro Colegio no tuvo efecto, porque murió antes de la expedición de las bulas; y tampoco tuvo lugar ésto por la breve vida de Marcelo, quien habría hecho mucho más; ni todavía en este pontificado se ha podido hacer nada para ayudarnos, por las muchas ocupaciones que tenemos; y está la cosa de modo que por algún tiempo no es verosímil que se tenga entrada ninguna de por acá, ni la que el Papa Julio daba a nuestro Colegio, ni la que daba al Germánico, ni otras semejantes.

Hemos pasado bastante tiempo tomando dinero prestado, parte con intereses, parte sin ellos; y haciendo las cuentas hasta hoy debemos más de siete mil ducados; y no teniendo cómo pagar, es admirable que tengamos todavía crédito, y cómo no se han cansado todos los amigos, y cómo no nos urgen más los acreedores; aunque uno de ellos, un día de estos, no contentándose con lo que otros le decían, quiso hablar a Nuestro Padre y solicitarlo con energía, y tanto le apretó, que sin poder Nuestro Padre prometerle cosa cierta, le dijo que nos podía llevar a la cárcel, etc. Esto lo digo como ejemplo. El arriendo de la casa donde está el Colegio, porque no es propia, pasa de quinientos ducados al año.

Se han mandado fuera de Roma muchos por diversas partes; pero queda el número indicado, del cual todavía se mandarán fuera los que se pueda. También ha ordenado Nuestro Padre que se quite en el Colegio la mitad de la ración de carne, de modo que cuando antes no solían tener menos de seis onzas por comida, ahora tendrán menos de tres; y el viernes y sábado un huevo para cada uno; y aun así, si Dios no nos provee por otros caminos que los ordinarios de hasta ahora, muy poco podría humanamente durar esta obra.

Cuando se tomaban estas empresas, bien entendía la Compañía que no le bastaban sus fuerzas para tal peso; pero nuestra confianza estaba y está

toda puesta en Dios Nuestro Señor, por cuyo sólo amor y servicio se tomaba, a quien es fácil proveer en cualquier tiempo, a cualquier número de personas y de cualquier manera; pero, según el suave modo de su providencia suele por hombres proveer a los hombres; y quiere que, ultra del ejercicio y prueba de nuestra paciencia y confianza en El, tengamos unos el mérito de socorrer a los otros. Ahora no se descubre por aquí nadie así; acaso Dios Nuestro Señor lo tiene en otra parte, y por eso nos ha parecido conveniente avisarlo a V. R. para que informe a quien quiera y vea qué se puede hacer para ayudarnos en esta necesidad que es tan grande, que parece ser gran cosa poder sostener en pie esta obra por un mes, sin tener nada propio, estando debilitado el crédito, no porque no se tenga toda buena opinión de nuestro ánimo, sino porque todos ven cuán débiles son las fuerzas, y no sabe ninguno poner en estas cosas su fundamento en la esperanza en Dios, como nosotros hacemos, apoyándonos en la eterna e inmoble Verdad que dice: *Quaerite primum regnum Dei et iustitiam eius, et cetera adiicientur vobis*¹ [buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas las demás cosas se os darán por añadidura]" (9, 638-9).

10. Para completar las ideas, copiemos lo que Polanco escribía a San Francisco de Borja acerca de la casa y de los Colegios Germánico y Romano:

"Cuanto a la casa, por no haber los muchos que vienen a la Compañía, ha sido menester ampliarla y fabricar en ella, y con todo esto hay estrechez; bien que como se habite lo nuevo, estaremos más holgados. La iglesia se comenzó con buen ánimo, y un vecino dió tanta molestia, que bastó para hacernos parar; aunque, a la verdad, nos hizo provecho, que no teníamos dineros aun para comer; pero no por esto, sin la ocasión dicha, lo dejáramos.

Parece que el Cardenal de Ferrara se ha mucho ganado con lo de Tívoli, y comenzado a gustar de otra manera que primero. Lo que toca a V. R., parecele a Nuestro Padre que sería bien que V. R. le escribiese una letra espiritualizando un poco, y después encomendándole la iglesia; y esto de su mano.

Cuanto al Colegio de V. R., no sé si es particular providencia de Dios Nuestro Señor que guarda todo este mérito para el que le comenzó, y que no hay quien le dé ayuda de un real, con ser la más lucida y vistosa obra que hay en estas partes y que muestra en más maneras el gran servicio que se hace a Dios Nuestro Señor y ayuda al bien común de la Iglesia. Cuanto al Papa, ya por otras V. R. sabrá lo que hay. Cada día hay menos ocasión de esperar que le haya de tocar, porque de los medios que se le proponen, ninguno le agrada; y si tuviera voluntad de hacer tal ayuda, alguno le cuadraría; otra persona alguna no se descubre que ayude.

Y si demanda V. R. cómo se ha mantenido y se mantiene con ciento quin-

¹ Cf. Mt. 6, 33; Lc. 12, 31.

ce bocas (que a tantos hombres da de comer, sin los alquileres de casas y salarios de los médicos), no sabría qué me decir, sino que Dios Nuestro Señor ayuda esta casa con crédito, y sin los censos que tenía y se han vendido, y lo que de allá ha venido, el resto para el Colegio es de deudas, que hemos hecho hartas, y de parte dellas pagamos interés, de parte dellas no. Venimos casi a resolvernos que, si un Papa no toma de veras este asunto, humanamente en lo de acá hay poco remedio para tan importante obra al bien común. Y es de esperar antes alguna ayuda del Emperador [Carlos V] o del Príncipe, o finalmente de otro señor seglar, por ser tanta la pobreza de lo de acá, y tantos los que tras cada cosa andan a la rebusca.

Dios Nuestro Señor dé a entender a V. R. el modo mejor que se ha de tener, y gracia para salir con él. Acá parece en lo humano que tenemos el agua a la garganta, y que no es posible hacer que quede en pie tal obra, ni la del Colegio Germánico que Papa Julio comenzó y no la dejó dotación alguna, y no estriba en cosa firme, sino en nuestras espaldas, que no tenemos qué comer para nosotros ni para ellos, sino lo que buscamos de acá y de allá; pero Dios nos da *contra spem in spem credere* ¹ [esperar contra toda esperanza]; y en ver que son obras de tanto servicio suyo, no podemos creer que las quiere desamparar. Y así, faltando el presente socorro, esperámosle para adelante, que Dios moverá a alguno o algunos que puedan y quieran hacerlo; y entretanto aprovechámonos del crédito que Dios nos da; y con intereses o sin ellos buscamos los dineros necesarios, haciendo cuenta que, pues para servicio de tan rico y potente Señor se hacen las deudas, El las pagará.

Estamos entre la casa y Colegios cerca de doscientas cuarenta personas, en año carísimo, que compramos a ocho escudos poco más o menos la carga por Agosto, y danos Dios buen ánimo" (9, 532-4).

De los réditos de que aquí se habla, otras cartas nos dicen que eran del siete y del ocho por ciento (9, 682), y que pedían a veces el treinta o el cuarenta (5, 364).

Estas cartas escritas a Borja y Peletario con el fin de allegar algunos recursos, no han de tomarse como indicios de ánimos apocados o abatidos. Nuestro Padre y Polanco no dejaban de mirar todo eso como caricias de la pobreza, y así lo dicen expresamente en otro lugar. Después de decir al P. Mendoza cómo el Colegio tenía por este tiempo más de cinco mil ducados de deuda y la casa sobre más de seiscientos, y que además cargaba la fábrica comenzada en grueso de la iglesia y ciento cuarenta bocas, añaden estas nobles palabras:

"Esto he dicho por la ocasión que me da V. R., aunque no soy amigo de llorar estos duelos; cuanto más, que se toman por regalos y visitaciones de Dios; y en ser cosas de nuestra madre la pobreza no nos han de parecer de mal gusto" (8, 58).

¹ Cf. *Rom.* 4, 18.

11. Fuera de Roma se pasaban asimismo hartas necesidades.

Desde Lovaina escribe el P. Adriaenssens con estas lamentables palabras:

“Nos alegramos de la venida de esos carísimos Padres y Hermanos de la Compañía, y cuando vengan trataremos cómo y por qué medios podrán sustentarse; máxime porque tienen que tener otra comida y bebida de la que se usa por aquí, y hay tanta carestía en estas partes, que muchas veces se temen tumultos públicos. Nosotros anualmente sólo recibimos ciento cincuenta florines, que hacen setenta y cinco ducados; las limosnas y presentes, aunque se pudieran alguna rarísima vez recibir sin desedificación, son tan pequeños que, si dan medio ducado, creen que dan mucho, y aunque no den sino un vaso de vino, lo tienen por gran cosa. Aquellos que querrían de corazón dársenos a sí y a todas sus cosas, no querría yo tomar de ellos nada, sino más bien darles, porque ellos necesitan más, por no ser dueños de nada o por estar gravados con hijos” (*M 5, 46*).

12. Sabemos que en París se levantó la furiosa tempestad de la Sorbona contra nosotros, negándose a recibir allí a la Compañía. La pequeña colonia, cuyo Superior era Viola, tenía en 1552 que sufrir, no sólo la contradicción, sino el rigor de la pobreza.

El mismo P. Viola nos entera de todo y dice:

“Estamos desde hace un mes sin limosnas, y no hemos recibido sino un escudo y un testón ¹, y ha hecho falta vender los vestidos forrados de los que se han ido, para poder vivir. Todo está carísimo, y cada cual tiene consigo bastante, ya por la carestía, ya porque hace falta ayudar al Príncipe; y es maravilla desde un mes cuántos pobres hay que vienen de los pueblos. Dios Nuestro Señor quiera ayudarnos a ellos y a nosotros. Creo que también por ahí tendréis qué hacer. Y me duele más esta situación, porque no puedo andar por acá y por allá, y hacer lo que hacía para mantener mi casa, porque estoy enfermo hace ya no sé cuántos meses, y a duras penas puedo valerme de mis manos para vestirme. No sé lo que sucederá. Dios nos ayudará” (*Q 1, 544*).

13. Nuestros Colegios de Salamanca y de Alcalá florecían, según se ve por las cartas de los Rectores de ellos; y aun cuando no tuvieran sus fundaciones completas, no carecían de limosnas; los efectos, empero, de la santa pobreza debían sentirse. Pruebas de ello son dos cartas de D. Teutonio de Braganza y otra de Nuestro Santo Padre.

En ésta reprende el Santo a un Cardoso, estudiante en Alcalá, por su elación en quejarse de no estar bien proveído. Pero añade:

“En lo demás de la provisión, también le parece al mismo Padre Nuestro que no carguen en Alcalá de tanta gente, que no tengan con qué mantenerla; antes le parece que, si hubiese provisión para cuatro, sería mejor que estuviesen tres que cuatro y medio” (*1, 664*).

¹ Moneda de plata que valía tres julios. Cf. supra, pág. 569 nota.

Esto era en 1548. Cuatro años más tarde estudiaba en Salamanca, y después en Alcalá, D. Teutonio de Braganza, y desde ambas Universidades, en sendas cartas, pide a San Ignacio permiso para aplicar alguna renta de lo suyo a ambos Colegios, “porque como éstos de Salamanca sean tan pobres, deseaba yo de los ayudar”, dice en una (*M 2, 791*); y desde Alcalá vuelve a insistir, diciendo: “Y por ver yo en estas partes mayores necesidades que las de Coimbra, y por yo tener algunas, que no oso decir por ver la pobreza destos hermanos, suplico a V. R. tenga por bien que estos años que por estas partes andare pueda ayudar los hermanos con esta pobreza y satisfacer algunas necesidades mías” (*M 2, 864*).

14. Cuando en Enero llegó Estrada, Provincial de Aragón, a Barcelona, encontró aquel Colegio incoado, pero en estrecheces grandes de lo temporal: enfermedades, deudas, escasez. Dando cuenta a San Ignacio, le dice:

“Hallé aquí la iglesia comenzada, la casa pobre y adeudada, al P. Queralt enfermo, ya convaleciente, a mosén Luis sano y a otro hermano navarro y al P. Gestí, el cual, como sea proveído para Procurador general de las cosas de España tocantes a la Compañía, espera pasaje para Italia... El arcediano Camps no está aquí, que se ha ido a recoger a un su beneficio, quince leguas de aquí; y aunque estuviese presente, no podría ayudar como el P. Mtro. Polanco escribe, porque está muy adeudado, y ha menester antes ser ayudado... El abad Doménech paga sus deudas, y dicen que no puede por ahora nada...

El P. Santacruz al presente es ido a su tierra, que es una aldea cerca de aquí, porque su madre está *in extremis*, y, según me dijo, de su hacienda no puede ayudar a esta casa, porque es poco, y sus parientes pobres y labradores... Yo entenderé sólo en esto de Barcelona; y aquí hay tanto que hacer, y tantas necesidades que remediar, que basta sólo esto para otro más fuerte que yo.

Los acreedores de mosén Bolet dan priesa porque les paguemos lo que en esta nuestra iglesia se ha gastado, y en casa no hay ni para pagar, ni para los Padres se sustentar; pero confío en el Señor que proveerá para lo uno y para lo otro” (*M 4, 527-9*).

15. Poco después de morir Nuestro Santo Padre se sentían aún los efectos de la pobreza en los Colegios de Ingolstadt y Praga, y por entonces con el consuelo de no verse remedio sino en sola la paciencia. El P. Canisio se lo contaba al P. Láinez así:

“Es verdad que en estos Colegios ocurren diversas necesidades, máxime de libros, sacros y profanos, de camas y de otras cosas de la casa. No me parece, empero, expediente hacer tan presto instancias con el Rey y el Duque pidiendo dineros, porque están los dos tan cargados y adeudados, que es vergüenza aun decirlo; y así, bastará por ahora que los Nuestros tengan lo necesario sembrando y fructificando en paciencia¹; que poco a poco ayudará Dios” (*K 2, 44*).

¹ Cf. *Ps.* 125. 5; *Lc.* 8. 15.

16. Mas volvámonos a Italia y Sicilia, en donde se padecían aún mayores efectos de la pobreza religiosa. Deudas, enfermedades, habitaciones pésimas, comidas insuficientes, vestido y calzado rotos, personal escaso, bienhechores exigentes o poco avisados, hasta muertes tuvieron que ofrecer a Dios aquellos heroicos Colegios de Génova, Padua, Módena, Venecia, Florencia, Loreto, Nápoles y Sicilia.

Veamos alguna cosa en particular. Los Colegios de Mesina y de Bibona se fundaron y sostuvieron por las liberalidades del Virrey Juan de Vega y de su familia e hijos. No así el Colegio de Palermo, el cual, fundado por la ciudad, tuvo después largamente que padecer.

El Emperador concedió a la Compañía en 1552 la abadía de Santa María de la Grotta, y a ella se trasladó el Colegio. Pero en 1553 escribía a San Ignacio el P. Doménech:

“Como por otras se ha escrito a V. R., con ser más de cuarenta que al presente somos, no era posible poder pasar nosotros a Santa María della Grotta sin fabricar un cuarto, el cual ya antes que yo me partiese para Roma le había dejado yo principiado, y Mtro. Nadal, no pensando que había de venir más gente, le parecía que pudieran estar en lo que al presente hay en la Grotta, sin más fabricar, aunque con trabajo estuvieran, y muy descómodos a mi juicio, aunque otros no viniéramos.

Después, viendo que para la tal fábrica son menester por lo menos doscientos ducados, por lo mucho que cuesta el leñame, pensamos si fuera mejor alquilar algunas casitas allí junto, y pasarnos por este año lo mejor que pudiéramos, por evitar estos gastos, este año a lo menos que estamos tan alcanzados, que no sabemos cómo levantar cabeza, y no habemos podido hallar cosa que fuese aun pasadera, por ser todas casas bajas subterráneas; y una que había, que tenía dos camaritas, me dicen que son como un horno, de modo que sin peligro grande de los Nuestros, siendo tan delicados, no pudiéramos ir; ultra de la gran incomodidad que fuera, no pudiéramos aprovecharnos de dichas estancias.

Se pensaba si era mejor tomar la casa grande, que nos la dieran por cuarenta o cincuenta ducados de alquiler, y dejar de fabricar, pareciendo que era mejor pagar cincuenta ducados este año, que no ponerse en esta fábrica de doscientos ducados. Y así, estando perplejos en esto, determinamos de ir al Virrey y proponerle nuestra perplejidad, para ver lo que le parecía que hiciésemos. S. E. respondió que le parecía *unum facere et aliud non omittere*¹ [hacer lo uno, sin omitir lo otro]; que tomásemos la casa, y que fabricásemos.

Diciéndole que no podríamos suplir a tanto, proponiéndole si le parecía que nos quedásemos en la casa donde estamos por ahora, y que se difiriera el fabricar para otro tiempo que tuviéramos mayor comodidad, a él le ha parecido que todavía se fabrique, y que se tengan las conclusiones antes

¹ Cf. Mt. 23. 23.

que él se parta, y que las lecciones se continúen después de las conclusiones en las escuelas nuevas, y que parte estemos acá y parte en la Grotta, hasta el Setiembre, que ya será acabado el edificio y estará enjuto para poder habitar, porque por todo Mayo nos dicen que nos lo darán acabado. Y como lo más de la fábrica ha de ser de tierra (como suelen acá), tendrá mucho tiempo de secarse hasta el Setiembre, mayormente con los calores que aquí hacen; y así, se ha concluído y se da prisa en la dicha fábrica, sin tener dineros, mas con esperanza que el Virrey nos ha prometido que nos hará dar un tercio adelantado de la ciudad, con lo que se nos deberá a Mayo, y más cincuenta ducados procuramos haber de la Corte, de unos censos que tenía de la abadía de la Grotta, los cuales nos pertenecen" (*M 3, 242-3*).

Mas no siempre contaban con el Virrey, ni el Virrey bastaba siempre; porque dos años más tarde escribía a Roma el mismo Provincial:

"El P. don Paulo [Aquiles] me escribe hallarse en tanta necesidad, que, si no tiene licencia de V. R. de poder sujetar alguna renta, que no sabe qué hacerse, porque ha probado de buscar emprestado y no lo halla; y así, me hace instancia que yo suplique a V. R. que le dé licencia pueda tomar hasta cien onzas a censo, o a lo menos cincuenta; y así se lo suplico, por la necesidad grande en que se halla, que debe mucho y no tiene con qué satisfacer ni con qué entretenerse. Con esto se podrá remediar" (*M 5, 132-3*).

17. De Palermo subamos a Nápoles.

El Sr. Duque de Monte Leone, el religioso P. Fr. Dionisio de Cesena, Lope Mardones y otros amigos llevaron allí el Colegio con grandes promesas en 1551; pero ya antes de un año se habían resfriado en sus propósitos dejando solo al Duque, quien no podía con tanto. En 1553 fué allá el P. Salmerón, y procuraba con el Cardenal Virrey, el Duque y otros amigos, llegar a una fundación firme y estable. Diéronse palabras; llegóse a una cuestación hecha por personas principales; pero todo ello no evitaba la realidad que Salmerón pinta en su carta a San Ignacio de principios de 1555:

"Cuanto al número de los que pueden estar en esta casa, respondo: que le bastan estos catorce, dada la poca casa y las cámaras tan estrechas que tenemos, y que en algunas están de dos en dos; suponiendo, además, la escasez que corre; porque, aunque esta ciudad sea riquísima, para nosotros siempre ha estado pobre; y esta ha sido la voluntad de Dios, para que abracemos contentos la santa pobreza. Las provisiones que tenemos en la despensa y en el granero, hablando con toda verdad y sin hipérbole, no bastarán para dos meses; suponiendo, por último, la abundancia que hay de camas y ajuar, que es tan corta, que, cuando pasan por aquí uno o dos hermanos, hay que quitar a uno la manta, a otro la sobrecama y a otro la sábana; de manera que por aquí se puede juzgar si este número es bastante para tal casa y con tal provisión.

Pero es verdad que nada me oprime ni me ha dado o me da aflicción

cuanto el temor de perder esta casa, porque para Agosto es menester desembolsar tres mil cuatrocientos ducados, o bien dejar la casa perdiendo ochocientos” (*S 1, 121-2*).

18. No eran menores los efectos de la pobreza en los demás colegios de Italia. Del de Venecia y Padua era fundador el Prior de la Trinidad, Andrés Lipómano; pero siempre hubo dificultades en la ejecución de sus excelentes disposiciones, porque encargaba de hacerlo a sus criados, de los que había que depender en todo y a quien había que pedir aun lo menos importante; y así llegó a tanto la penuria y necesidad, que noches hubo de tener en casa siete bocas y sólo seis huevos para cenar (*IV, 1, 197*).

Sobre Venecia en especial hay una información de Nuestro Santo Padre al P. Viola, que dice así:

“Primeramente sepa V. R. que llegan a oídos de Nuestro Padre de parte de los hermanos del Colegio de Venecia, no sólo quejas, sino también tentaciones graves, de las cuales algunas han sacado del todo fuera de la Compañía a algunos Nuestros, como Juan Bautista, napolitano, como Maestro Juan, portugués, como Morales, que eran, a lo que parece, poco fuertes. Otros han estado tentados de entrar en otra Religión, aunque no se hayan al fin salido de la nuestra, como son Pedro Britón, Mtro. Juan Gambaro, Juan Antonio de Mauro, Tadeo senés. Otros no han podido quietarse allí, como Pedro el siciliano, Juan el florentino y antes Juan de la Seta. De modo que pocos quedan que no hayan estado gravísimamente tentados, y tanto que Nuestro Padre, habiendo tenido deseo de ayudar la obra esa de Venecia mandando algunos buenos sujetos, no se atreve hasta tanto que no se cambie el modo de proceder presente.

Ahora bien; no atribuímos a monseñor, cuya caridad paterna y singularísima bien conocemos, estas tentaciones, sino más al modo que se tiene de proveer en todas las cosas necesarias, aun en las mínimas, de casa de monseñor; pues hay que tratar con criados seculares y no sabemos cuán benévolo a los Nuestros y fieles al mismo monseñor, de donde proceden desavíos grandes e incomodidades, como podrá ver V. R. por las informaciones que aquí le mando. Y como los escolares que se mandan a los Colegios no son perfectos, sino jóvenes que se desea hagan provecho en la virtud y las letras, aunque sean de buena índole y ejemplo, no tienen tantas fuerzas espirituales que puedan resistir a las cosas muy difíciles que ocurren, si bien para las ordinarias les bastaría la mediana virtud que tienen. Si todos fuesen como Mtro. César, el padecer cualquier cosa se podría tolerar; pero *non omnia possumus omnes*¹” (*5, 638-9*).

19. En Ferrara al P. Peletario, Rector, se le hace entender que en Roma se ve con dolor que los escolares tienen mucho que padecer en el vestir, calzar y otras cosas necesarias. “Creo—se añade—que eso viene de la necesidad, pero también de su ánimo algo estrecho. Sin embargo, la libe-

¹ Virgilio, *Bucolica*, égloga 8.^a, v. 63 (t. 1, pág. 186).

ralidad fundada en la confianza en Dios, no sólo agrada a los hombres, sino al mismo liberalísimo Señor” (12, 132).

20. En el Colegio de Módena, por la estrechez del sitio y falta de lo necesario, enfermaron todos, hasta el cocinero; el P. Viola, Comisario, hubo de salir en litera, y el P. Aversano, Rector, contrajo tal dolencia, que en pocos días acabó.

La descripción de la casa nos la da hecha Nuestro Santo Padre en carta que dirige al Obispo, pidiéndole su venia para disolver el Colegio. Después de los saludos y de los cumplimientos por su salud, le dice:

“También nos avisan que los Nuestros han de nuevo recaído en la enfermedad que ya en otra ocasión los tuvo a todos en un mismo tiempo dolientes, y la causa parece, sin quedar duda, ser la habitación malsana, como tal vez habrá entendido V. S. Rma. de los médicos, de cuyo dictamen nos escriben estas palabras: que toda la casa estaría siempre llena de enfermos, porque era una cueva de fieras. Estas mismas palabras me escriben haber dicho el médico de V. S.

Así que, en verdad, por más que ni la enfermedad ni la muerte, tomada por la honra de Dios y ayuda de las almas, nos espante, no podría mi conciencia sufrir permitiese yo que permanezcan en tal peligro aquellos que Dios Nuestro Señor ha puesto bajo mi cuidado, por juzgar que es impedimento del servicio de Dios y de los prójimos, y contra la caridad dellos consigo mismos.

Hame parecido, si V. S. otra cosa no siente, que sería bien tomar en arriendo una casa, aunque hubiese menor número de los Nuestros, como sería hasta seis, según que a V. S. Rma. informará nuestro hermano D. Francisco Palmio” (5, 554).

21. La Duquesa de Florencia había llevado allá el Colegio por amor particularmente a Láinez y Salmerón; pero bien pronto se echó atrás y los dejó. La ciudad por su parte era como Nápoles y Lovaina y como las otras que hemos visto.

“Acerca de la necesidad nuestra sepa V. R. P.—escribe a San Ignacio el P. Coudrey—que ahora es aún más grande, porque teníamos alguna esperanza de que la Duquesa nos ayudase en algo, pero hoy hemos entendido que no quiere dar nada y que le parece haber hecho bastante con haber dado los cien escudos para que estemos en Florencia; aunque el otro día manifestando Mtro. Cristóbal muestra pobreza en casa de la Duquesa, una persona movida a compasión le dió cuatro julios.

Y en cuanto a descargarse de parte de la gente que hay en casa, ya había parecido esto bien al P. Mtro. Alfonso antes que recibiésemos las cartas dichas; porque aun teniendo la entrada prometida, no bastaría para tanto número. Pero hasta ahora no se ha hecho mudanza ninguna. Ya se verá esto para otra semana, y avisaremos al P. Provincial, a quien hoy escribimos.

Todavía para los que aquí quedemos pregunto a V. P. cómo cree que

hemos de hacer, porque aquí no encontramos limosnas, sino alguna vez alguna cosa corta" (*M 2, 729*).

22. En Perusa y en Loreto también se sentían los efectos de la pobreza; y de la primera escribía el P. Everardo que por las hablillas y opugnationes de los maestros se retiraban los amigos, y a eso atribuía los trabajos que toleraban, que eran tantos que dice: "Estamos abandonados de todos; las necesidades nos rodean de todos lados, y, fuera de dos o tres, andamos acatarrados y con fuerte tos" (*M 2, 869*). San Ignacio, para atender a su pobreza, mandó que abriesen una suscripción entre lugares píos y personas pudientes, mientras no había firme fundación (*12, 316*).

23. Loreto había sido fundada por su Gobernador Gaspar de Doctis, que en cuerpo y alma era amigo de la Compañía. Mas en su ausencia encomendaba el Colegio a un hermano suyo, quien sabía poco del modo de tratar a los Nuestros. Oliverio Manareo presenta un cuadro de estas dificultades por las palabras siguientes:

"Casi todos los viernes y los sábados comen aquí los Nuestros, mañana y tarde o por lo menos una vez, sardinas saladas; y aunque no se dan sino dos por cabeza, temo con todo que les hagan daño a nuestros hermanos. Haced otra cosa, dirá V. P. Con gusto; pero no sabemos el modo. Porque, a decir verdad, la estrechez es muy grande. Todavía estamos unos veinte sin jergón y sin almohada, y los colchones que hay tienen quince libras de lana y eso escasamente. Algunos llevan sotanas de verano—y escribía en Enero—y calzas de tela; y no podemos más. Las promesas no faltan, pero los hechos sí. Si monseñor estuviese aquí, sería mucho mejor, porque su hermano no es para gobernar religiosos; pero, paciencia. Si hubiese querido consentirlo, hubiéramos comido muchas veces búfalo (aunque ya lo comimos un día en las dos comidas), y muchas veces puerco. Me molesta escribir esto; pero conviene dar de todo aviso a V. P." (*M 4, 510*).

24. Verdaderamente que en toda la Compañía sentíanse los efectos de la santa pobreza, los cuales no retardaban la acción apostólica de ella, conforme siempre a su Instituto.

Para completar estas ideas, menester será poner alguno de los efectos de la santa pobreza en los viajes; los cuales, como dijimos, se hacían o por cuenta y mandato de nuestros bienhechores y fundadores o según la pobreza de la Compañía y a la apostólica.

Claro está que los ejemplos que aducimos, como tomados de documentos escritos por personas que amaban la pobreza y que no eran quejumbrosas, no descienden a minucias; pero el lector suplirá lo demás y se formará con lo que se diga alguna idea.

Empecemos por una peregrinación y viaje no hecho por penitencia y mendigando, sino con dineros, con caballerías y embarcación, y presidido por el P. González de la Cámara, que iba a Portugal como colateral del P. Provincial, y casi como visitador y legado de San Ignacio.

La cuenta del viático que sacaban de Roma para su viaje no es de lo

más halagüeño; porque eran trece los escolares que iban con el P. Cámara y para todos ellos llevaban unos ciento sesenta escudos (10, 135-6).

Con este recaudo de verdaderos pobres se pusieron en camino hasta Génova, y el superior de la expedición cuenta algunos de sus trabajos y proezas de este modo:

“Llegamos a Lerici a 2 del presente, una hora después de embarcados los Nuestros, y embarcados nos paramos a cinco millas, y de ahí a dos días yo fuí a visitar los Nuestros... Llegado yo allí a Vernaca, hallé que estaban todos mal acomodados de todo lo necesario, y cuanto al dormir no tenían más que dos lechos a donde dormían los más flacos, y los demás dormíamos en el suelo, porque en la tierra no había más comodidad. El tiempo se acabó también de dañar del todo, y así eché consulta: todos fueron de parecer que fuésemos por tierra, y la principal causa era, porque decían los inteligentes que duraría el tiempo más de quince días.”

Añade que se tomó la resolución de ir a Génova por tierra; y como Lancilotto se había herido en una rodilla, no podía acompañarlos. “Así se ha determinado, no pudiendo ir Lancilotto, porque las primeras cinco millas no se podían andar sino a pie. Yo me embarqué un poco, sin saber qué hacerme, y al fin con su consejo [de un gentilhombre genovés] y con temor de enfermarnos allí todos con la incomodidad, dejé allí a Lancilotto y a Gaspar, con orden que, como se sanase para poder ir a pie aquellas cinco millas, que se partiesen, y pasadas ellas tomasen caballo; y si acaso primero que él sanase hiciese buen tiempo, se fuesen por mar con el hato. Micer Ambrosio, es decir, el gentilhombre genovés, se entregó dellos para en todo ayudarles.

Nosotros trece partimos por tierra, y llegamos aquí con harto trabajo, aunque con mucha alegría en el Señor Nuestro, y todos los portugueses, hasta Bernardo, vinieron recios, sino Rogerio, que un poco se halló la última jornada mal, con unas aguas que nos mojaron a todos hasta lo íntimo. Los marineros que estaban en Vernaca, viendo un poco de muestra de buen tiempo, se partieron, y con ellos los dos Nuestros, algunos días después de nuestra partida, y vinieron aquí presto, mas con mucho trabajo. Lancilotto llegó con fiebre, y no sabe si partió con ella. Fué curado con harta solicitud y diligencia mía, y no con el médico ordinario, sino con el más nombrado que hay en esta tierra, el cual escogimos, aunque nos hacían cuasi imposible que quisiese venir, porque le solían dar por cada visita un escudo (según nos decían aquí en casa)” (M 5, 109-10).

De las peregrinaciones hechas sin dineros y con todos los efectos de la santa pobreza tenemos el siguiente documento de Nuestro Padre San Ignacio. El solo dice más que cuanto podemos nosotros añadir.

“Este día [8 de Diciembre 1548] se escribe a Araoz una letra, mostrable en Valencia, Gandía y otras partes donde hay colegios con renta, para que les haga capaces, que, si quieren gente, que deben hacer provisión de dineros para el viaje. Porque enviarlos con dineros, no se puede, por la po-

breza de acá; sin dineros, no conviene. Y que está como amedrentado Nuestro Padre Ignacio, viendo los que han muerto estos días, como Mtro. Ferrón, por el mal tratamiento en París y en el viaje para acá; y Jácome, por los trabajos e incomodidades corporales que sufrió en Tívoli, etc.; y D. Jacobo Lhoost asimismo por los trabajos de camino, y otros; y Santacruz, etcétera" (2, 267).

25. Conmovidó Nuestro Santo Fundador con los efectos de la pobreza que en todas partes, y singularmente en Italia, se experimentaban, escribió una circular, exhortando a padecer con gusto tales privaciones. En el mismo día o con pocos de diferencia la envió a los Colegios de Padua, Venecia, Gubbio, Nápoles y otros.

Su texto es muy conocido. El P. Nickel lo ingirió en su famosa carta de la pobreza, y los Padres editores de las *Cartas* lo dieron traducido fielmente del italiano.

De ellos lo copiamos, y dice así:

"Pax Christi.

Por diferentes cartas he venido a entender cómo Dios Nuestro Señor visita a VV. RR. con los efectos de la santa pobreza, conviene a saber, con falta de algunas cosas temporales que serían necesarias para la salud y bienestar del cuerpo. No es pequeña merced de la Divina Bondad que quiera daros a gustar de hecho lo que debe estar en nuestro deseo para conformarnos con nuestro guía y Capitán Jesucristo, según el voto y santo Instituto de nuestra Religión. Y es verdad que yo no sé de lugar alguno de la Compañía donde no se sienta la comunicación de esta gracia, bien que en unos más y en otros menos.

Pero si nos comparamos con nuestros hermanos de la India, que en tantas fatigas corporales y espirituales, están cuanto al sustento tan mal proveídos, que en muchos lugares ni comen pan, ni beben vino, mas con un poco de arroz y agua y otras cosas como ésta de muy poca sustancia, lo pasan; mal vestidos, mal arreados en el hombre exterior, no parece que el padecer nuestro sea muy duro. Hagamos cuenta que también nosotros estamos en nuestras Indias, las cuales en todas partes se encuentran.

Con esto, si quien tiene el cargo no provee en las cosas necesarias, acúdase a la santa mendicidad, con cuya ayuda podráse remediar la falta. Que si todavía en algún lugar Dios quisiera dar algo que sufrir, a lo menos no se falte a los enfermos; que los más sanos podrán mejor ejercitar la paciencia. La cual nos dé a todos quien tan amable la hizo con su ejemplo y doctrina, Jesucristo Nuestro Señor, dándonos por todo bien su amor y el gusto de servirle.

Roma, 24 de Diciembre de 1552" (4, 664-5; C 3, 159-60).

Para confirmar lo aquí dicho por Nuestro Santo Patriarca de las necesidades que se pasaban en la India, ponen los referidos editores la siguiente nota, tomada de Bártoli:

"El mayor alivio que hubieran podido recibir en sus enfermedades, hu-

biera sido un bocado de pan; pero ni ese tenían, sino de la tierra, el cual llaman sagú, hecho de la harina de un árbol parecido a la palma, pan sin sabor ninguno, propio de hombres medio brutos, como los salvajes que de él se sustentan. Hay algo de arroz, pero poco, y ese para las mesas, digámoslo así, señoriles. El manjar para acompañar con el pan, arroz tostado o deshecho en agua. Si tal vez en los pueblos de la costa topaban un huevo de tortuga o un poco de pescado, ese era su más opíparo banquete. El lecho era la dura tierra debajo de un árbol, o la arena a la orilla del mar. Médico, la naturaleza de cada cual; medicina, la paciencia”¹.

26. Andando el tiempo, se notó en algunos de la Compañía delicadeza y deseo de la comodidad y de huir de los efectos de la pobreza, contra lo que pedían las Constituciones. Laínez (*L 8, 289-90*) y Borja (*B 5, 80-1*) corrigieron y reprendieron las faltas que en este particular advertían. Sus palabras reservamos para más adelante. Ahora daremos las de Polanco y Mercuriano con ocasión de la visita de Sicilia en 1575.

Aquel daba cuenta de lo que había observado por estas palabras:

“Noto también en esta gente, tan acostumbrada a vivir en los colegios y de las rentas de ellos, que les parece cosa muy extraña vivir fuera de ellos, de limosnas y como conviene a los que hacen profesión de pobreza. Y si el calor no viniese de V. P. y de sus sucesores para hacer que tomen casa profesa, pocos de entre ellos se inclinarían quizás a tomarla por la costumbre dicha, no sabiéndose aún aquí qué cosa sea casa profesa; y así, se ve una cierta delicadeza en muchos, aun coadjutores, que tienen por cosa bastante extraña andar a pie de un colegio a otro por dos o tres jornadas; y si anduviesen a misiones, sería para gravar demasiado los pueblos con los gastos” (*P 8, 390*).

El P. General, dificultando lo del erigir casa profesa, contestaba en lo demás diciendo:

“He recibido mucha consolación leyendo el discurso que V. R. me hace en la suya de 30 de Octubre acerca de la necesidad de reducir a los Nuestros de Sicilia a disciplina más religiosa y especialmente a la observancia de la pobreza; y me parece bien que, conforme a nuestras Constituciones, vaya, con aquella destreza que sabe, cercenando todas las ocasiones por las que la tal pobreza puede ser rota o padecer lesión.

Y porque V. R. dice que esa gente está tan acostumbrada a vivir delicadamente en los colegios y de sus rentas, y que les parece cosa muy extraña vivir de limosna fuera de ellos, y que parece a muchos, aun coadjutores, cosa bastante rara que se les mande a pie de un colegio a otro, yo en verdad deseo mucho que V. R. atienda con el modo y manera debidos a quitar estos inconvenientes, ya que, aun cuando se hiciese una casa profesa en Piazza o en otra parte, no parece que podría bastar, porque no co-

¹ *L'Asia*, p. 1.^a, l. 6, c. 8, pág. 23.

gería muchos que, viviendo todavía en los colegios, podrán tener necesidad de aprender mejor la virtud de la pobreza.

Y en esto V. R. podrá tener ojo más al bien universal y pureza de nuestro Instituto que a las particulares necesidades de un colegio, no dejando que ninguno de los Nuestros viva a expensas de sus parientes o reciba pensiones, porque así la Compañía estará más libre en ayudarlos y se cerrará la puerta a muchos y grandes inconvenientes que con el tiempo se podrán seguir" (P 2, 431).



CAPITULO VII

Santa mendicidad

(*Const. p. 6.^a, c. 2, n. 10*)

SUMARIO: 1. Una limosna por amor de Dios.—2. De París a Venecia y Roma.—3. En Italia y Portugal.—4. Determinaciones y reglas.—5. Disposición de ánimo.—6. Modo de pedir limosna. 7. Instrucción sobre ello.—8. Ejemplo importante.—9. Cuál es el modo usual de pedir limosna.—10-11. N. P. pide para el Colegio Romano y para la casa de Roma.—12. Resumen.

1. Uno de los efectos, acaso el mayor, de la pobreza es la mendicidad, con la cual se pide por amor de Dios y de puerta en puerta una bendita limosna. Pues bien, podemos decir que esta santa mendicidad engendró a la Compañía de Jesús. No hay más que mirar *ad petram unde excisi estis*¹: “a la cantera de donde habéis sido cortados”, que es Manresa, para quedar de ello convencido:

“La víspera de Nuestra Señora de Marzo en la noche, el año de 22, se fué lo más secretamente que pudo a un pobre, y, despojándose de todos sus vestidos, los dió a un pobre, y se vistió de su deseado vestido, y se fué a hincar de rodillas delante el altar de Nuestra Señora; y unas veces de esta manera, y otras en pie, con su bordón en la mano, pasó toda la noche. Y en amaneciendo, se partió, por no ser conocido, y se fué, no el camino derecho de Barcelona, donde hallaría muchos que le conociesen y honrasen, mas desvióse a un pueblo que se dice Manresa, donde determinaba estar en un hospital algunos días... Y demandaba en Manresa limosna cada día” (*IV, 1, 47-8*).

Aquellas cinco o seis blancas que dejó en la playa de Barcelona eran “de las que le habían dado pidiendo por las puertas; porque desta manera solía vivir” (*IV, 1, 58*).

Entre Gaeta y Roma, acompañado de su mendicidad, ¿qué trabajos pasó? “Llegados a una ciudad que estaba cerca, la hallaron cerrada; y no pudiendo entrar, pasaron todos tres aquella noche en una iglesia que allí estaba, llovida. A la mañana no les quisieron abrir la ciudad; y por de fuera

¹ Is. 51. 1.

no hallaban limosna, aunque fueron a un castillo que parecía cerca de allí, en el cual el peregrino se halló flaco, así del trabajo de la mar, como de lo demás, etc. Y no pudiendo más caminar, se quedó allí... Sabiendo que venía allí la señora de la tierra, se le puso delante, diciéndole que de sola flaqueza estaba enfermo; que la pedía le dejase entrar en la ciudad para buscar algún remedio. Ella lo concedió fácilmente. Y empezando a mendigar por la ciudad, halló muchos cuatrines" (IV, I, 59).

Así fué a Roma, de Roma a Venecia, de Venecia a Jerusalén, de Jerusalén a Barcelona y de Barcelona en sus estudios a Alcalá, Salamanca y París; desde París, mendigando, hizo sus excursiones a Flandes e Inglaterra, para reunir limosna con que ayudarse en sus estudios. De manera que la santa mendicidad fué la madre que le crió para Jesucristo hasta dejarle maestro en Artes y Padre de sus primeros compañeros, es decir, Fundador de la Compañía.

Dulce será oír la voz de este mendigo pidiendo una limosna por amor de Dios. Escribe desde París a su bienhechora de Barcelona, Inés Pascual, representándole su necesidad por los gastos que ha hecho tomando el grado de maestro. De camino le representa otras personas a quien puede acudir.

Dice así:

"Ahora hace un año que recibí una carta vuestra, con el doctor Benet, que en gloria sea, cuando me trujo limosna y provisión de allá. Por vuestra carta conocí, y por la información que acá me hicieron, la mucha diligencia que en mis cosas pusistes, con voluntad muy entera, como siempre en mí mostrastes; asimismo para adelante os ofrecíades mucho para poner diligencia y solicitud en ello: parece que, no sólo me tenéis echado en cargo por lo pasado, mas aun por todo lo porvenir queréis que yo sea ligado. Plegue a Dios Nuestro Señor que aquel Señor verdadero, por cuyo amor y reverencia lo hacéis, os lo pague.

Aunque os he escrito en respuesta de la que me enviástes, he pensado de escribir ésta, así por vuestra voluntad tanta, como por subir mi estudio más de lo que hasta ahora ha sido, porque esta Cuaresma me hice maestro, donde gasté en cosas inexcusables más de lo que pedía mi autoridad, y podía; así he quedado muy alcanzado; será mucho menester que Dios Nuestro Señor nos ayude. Por tanto yo escribo a la Cepilla, la cual en gran manera se me ofreció por una carta que me escribió, para favorecerme intencionalmente, y que la escribiese de lo que tuviese menester.

A Isabel Roser escribo, mas no sobre esta demanda, porque ella me escribió una carta, en que se declaraba no me maravillase yo, porque más no me proveyese, como ella quisiera, por las muchas necesidades en que se veía; y cierto creo y, si se puede decir justamente, digo, que más ha hecho por mí de lo que ha podido, y así la debo más de lo que la podré pagar. Páreceme que no la debéis hablar para darla a sentir ninguna necesidad mía, porque no se entristase por no poderme proveer.

Cuando de allá partí, la de mosén Gralla se me ofreció mucho para fa-

vorecerme mucho en el estudio, y así lo ha hecho siempre. Asimismo se ofreció doña Isabel de Josa, y doña Aldonza de Cardona, y ésta así me ha favorecido. A estas tres no las escribo, por no me mostrar importuno; mandármelas heis mucho encomendar; que de la Gralla siempre pienso que, informándola, querrá comunicar en la limosna que en mí se hiciere. En ella y en todas las otras haréis como mejor os parecerá, que aquello tendré por mejor hecho, y siempre quedaré contento, porque siempre las debo; y no puede ser en adelante que sin deuda no quede" (I, 90-2).

2. Nuestros primeros Padres imitaron en el pedir limosna a su santo Maestro. Así salieron de París a Venecia. "El modo de caminar era a pie y con vestidos de poco precio, llevando nuestros libros a cuestras" (IV, I, 113).

San Ignacio también pedía para ellos por amor de Dios; y se nos han transmitido dos cartas desde Venecia escritas a París sobre esto.

La una es al confesor de la Reina de Francia, y la otra a una bienhechora e hija espiritual suya, por nombre María. Las ideas de ambas cartas son idénticas; pero en la segunda se declaran más las necesidades que padecían Fabro y algunos amigos suyos:

"Y porque el tiempo es breve—escribe—y deseamos ayuntarnos Fabro y algunos amigos suyos y yo para cavar y trabajar en esta viña del Señor, si algunas veces en mí os habéis empleado y habéis tenido algunos deseos mayores de más os emplear, ahora en recompensa os pido por amor de Dios Nuestro Señor en ellos os empleéis para la hora que se partan, así en la facultad que pudiéredes ayudarlos, como hablando a algunas personas que parte del mérito quieran alcanzar, para que puedan salir de París y venir acá, y mayormente para una peregrinación tan santa y justa y aun bien trabajosa, y porque espero que Dios Nuestro Señor, demás que vuestra ánima esalzada y dispuesta para cosas símiles, os pondrá entera voluntad que en ellos os empleéis" (I, 724).

Después de mediada la Cuaresma de 1537, y de estar en Venecia sobre dos meses, todos, menos el peregrino, tomaron el camino de Roma "viviendo de limosnas pedidas por amor de Dios" (IV, I, 115). En esta peregrinación observa justamente Laínez "cuanto a la necesidad temporal, una especial providencia de Nuestro Señor en mover los corazones de los hombres para nos ayudar, aunque no creyesen en nosotros haber necesidad, porque no íbamos rotos, y llevábamos nuestras bolsas de libros" (IV, I, 115).

3. Aprobada la Compañía, y divididos en diversos lugares para predicar, siguieron la santa costumbre de pedir por amor de Dios su comida. De Roma y de todos en común lo afirma el P. Simón (R 499); de Laínez nos lo dice Polanco, y la carta de él mismo en que le contesta al Santo Padre: "Cuanto a lo de mi vestir, porque me escribís que no me esquite tanto en tomar lo más necesario; por no tener, a mi parecer, necesidad, he cerrado hasta aquí tanto las puertas; de aquí en adelante me daré a conformar con

la voluntad de Dios Señor Nuestro; y con la vuestra, como en todo podré *cum aedificatione animarum*" (L 1, 16).

No se conserva la carta de San Ignacio a que responde Laínez; pero en ella le mandaba, como escribe Polanco, que tomase lo necesario de las limosnas que espontáneamente le ofrecían, "porque antes, por amor de la pobreza y porque daba gratis lo que gratis había recibido y porque vivía de lo que mendigaba, tanto él como Fabro habían padecido gran penuria aun en lo necesario" (Ch I, 83).

En Portugal también compartían al principio sus ministerios con el de pedir de puerta en puerta, hasta que "siendo cada día más las ocupaciones espirituales, a fin de emplear en confesiones el tiempo que empleaban en mendigar, empezaron a recibir del Rey la comida, pero reservaron dos días por semana para mendigar, para no olvidarse de este ejercicio de humildad; y lo que recogían de las limosnas lo solían llevar a un hospital de pobres" (Ch I, 88).

4. Estos fueron los principios de nuestra Religión, y de aquí no es maravilla que en las Constituciones se transfundiera algo y algos de la santa mendicidad, aunque todo, naturalmente, regido por el espíritu de celo apostólico de la Compañía.

Este amor se descubre en las proposiciones y deliberaciones primitivas de nuestros Padres que tuvo San Ignacio a la vista al escribir las Constituciones definitivas. Una de ellas es así: "Cuando al Prelado pareciere, pidan *ostiatim*, y aunque no tengan necesidad, una vez en el año pidan todos y el Prelado, con bizazas [alforjas] o cajetas, para una obra pía que no sea para ellos" ¹.

La segunda parte, de que habían de mendigar todos y con alforjas y una vez al año, por oponerse a que la vida de la Compañía no tiene ordinarias penitencias y asperezas, y por otras razones que adelante se verán, no pasó a la constitución; pero la primera sí, aunque algo modificada.

Las Constituciones tratan en varios puntos de la mendicidad y de su ejercicio:

En el Examen, capítulo IV, números 12 y 27, como una de las pruebas del noviciado y como una mortificación adecuada para prepararse a la profesión o incorporación y seguir de algún modo las pisadas de los primeros.

En la cuarta parte, capítulo II, número 6, se dice que de suyo no se debe mendigar en los colegios, aunque se ponen algunos casos exceptuados.

En la séptima parte, capítulo I, litt. E, y capítulo II, litt. G, cuando se trata del modo de ir a misiones, se dice que será con dineros o sin ellos, mendigando o no, como al Papa o al Superior que envía le pareciere.

En la sexta parte, capítulo II, número 10, se dice: "Estén aparejados para mendigar *ostiatim*, cuando la obediencia o la necesidad lo pidiese; y haya alguno o algunos deputados para pedir limosnas de que se mantengan

¹ *Constitutiones S: I. lat: et hisp.*, pág: 306, n. 42.

los de la Compañía: y esto llanamente demandándolas por amor de Dios Nuestro Señor.”

De todos los lugares aducidos éste es el que propiamente nos toca examinar primero, porque es general, comprende a todos y como tal fué incluido en el Sumario de las Constituciones. Los otros pasajes son casos particulares en que la obediencia o la necesidad piden mendigar y con que se reduce al acto la disposición que todos debemos tener. Añádase el que con la gracia del Señor también tendrán esos pasajes su explicación en lugar oportuno.

En la sexta parte, capítulo II, número 10, se mandan claramente tres cosas: la primera, que todos los de la Compañía tengan disposición de ánimo para pedir limosna cuando Dios Nuestro Señor, por la necesidad, que es voz suya, o por la del Superior legítimo, que también lo es, lo mandare. La segunda, que en las casas profesas—que viven de limosnas—, y por igual razón en donde fuere necesario, haya quien tenga cargo de pedir y recoger esas limosnas. Y la tercera, que esas limosnas se pidan simplemente por amor de Dios.

El contexto de la constitución muestra que esas limosnas no se han de pedir para sí mismo, sino para la comunidad. Lo cual no es más que aplicación a este caso práctico de lo que ya en otro lugar se dijo: que ninguno tenga propiedad ninguna, fuera de aquella sobre que recae la renuncia. También sirve esto para probar que ni los novicios ni los escolares ni los demás hacen suyo aquello que les dan, sino que lo reciben para la casa o comunidad.

Y por si nos quedara en esto alguna duda, tenemos la autoridad del Santo Fundador, que escribiendo lo dice terminantemente. Y aunque la carta va a un profeso, pero la doctrina es general.

El P. Simón Rodríguez, desde Bassano o Venecia escribía a Nuestro Padre en contestación a otras del Santo, y le decía que él pensaba pedir limosna para sí en Portugal. No le pareció bien a San Ignacio el arbitrio, que podría desedificar en aquellas partes; y para impedirselo, le recuerda la prohibición general de mendigar para sí propio. He aquí sus palabras:

Nuestro Padre “ha entendido lo que V. R. escribe acerca del gasto de su persona; y que no bastando los veinte escudos extraordinarios, por ser tal lo ordinario, por no gravar acá, pediría a algunos limosna, si se contentase dello Nuestro Padre. Y hame ordenado responder a V. R. que, del pedir a otros para sí, sería contra el uso y costumbre de la Compañía, en la cual ninguno que viva en colegio o casa de la Compañía debe pedir ni aceptar para sí solo limosna alguna, sino para la casa o colegio, aunque use della después de recibida quien tiene necesidad. Y si V. R. querrá pedir desta manera para la casa donde se hallare, será bien que avise a Nuestro Padre a quién piensa pedirla; porque podría, lo que estuviese bien para con uno, no lo estar para con otro.

Dice asimismo Nuestro Padre, que por ahora V. R. gaste de lo enviado;

que finalmente no se ha de permitir que falte lo necesario; y como eso se acabare, se podrá avisar; porque, aunque nuestra madre sea la pobreza, y Mtro. Gásparo, con la mitad de esa suma pensaba suplir, antes se quitará de la boca de los que estamos acá, que se falte en lo necesario (como he dicho) a V. R ” (10, 595).

5. La disposición de ánimo de mendigar se requiere en todos los de la Compañía. “Es nuestra profesión vivir de limosnas” (11, 320), escribía Nuestro Santo Padre, y ese era el pensamiento común entonces en la Compañía. Y es cosa que edifica la llaneza con que en todas las instrucciones para los que van de una parte a otra se pone esto, dejándolo al arbitrio del que iba por Superior, y añadiendo: mendigarán para su sustentación.

Así, para citar algunos ejemplos, son mandados a Venecia y Bolonia, en 1550, el P. Gaudano con Tadeo Amaroni y Juanico (2, 705); así también Luis du Coudrey con los suyos a Florencia en 1551 (3, 717-8); del mismo modo van a Ferrara y Módena los Nuestros, Juan Nieto y Juan borgoñón o Ginot en 1552 (4, 290); del mismo y en el mismo año la colonia para fundar en Gubbio, dirigida por el P. Alberto Ferrarese (4, 479); con igual mandato van a Pisa, Florencia y Perusa los PP. Antonio Marino, Pedro Silvio y sus compañeros en Abril del 53 (5, 38), y con igual también los enviados a Ferrara en 1555 (8, 613) y los que se envían a Nápoles y Sicilia en el mismo año (10, 9), y todas las expediciones que iban según el modo ordinario de la Compañía. Nadie se admiraba, nadie resistía; todos, pues, estaban preparados.

Lo mismo se puede argüir de los colegios.

Los colegios de Italia y Sicilia se encontraban, como ya hemos visto, en muy penosa situación económica: la pobreza los visitaba. En tal coyuntura los Rectores hacían sentir a los suyos la escasez, acaso acaso con ánimo poco generoso. Nuestro Santo Patriarca escribe una seria instrucción sobre el cuidado que se ha de tener de las fuerzas corporales y de lo necesario para sostenerlas; y después de recomendar en esto aun la religiosa liberalidad, manda “que se recurra a la abundancia de Cristo Nuestro Señor con la santa mendicidad, para no gravar demasiado a los bienhechores ordinarios, ni dejar padecer demasiado los miembros vivos de Cristo Nuestro Señor” (4, 494).

Esta circular fué enviada el mismo día 5 de Noviembre de 1552 a Gubbio, Perusa, Módena, Bolonia, Ferrara, Padua, Nápoles, Palermo, Florencia, Venecia y Mesina (4, 501); sabía bien San Ignacio que estaban todos preparados a mendigar *ostiatim*, si la necesidad o la obediencia lo pedía.

A la obediencia se debe atribuir lo que de un Hermano coadjutor, Antonino de Henricis, escribe Polanco, enviándole a Tivoli, para ayudar a la vendimia:

“A esa va Antonino el siciliano, porque el P. Bobadilla nos escribe que ahí querrian uno que ayudase al Hermano Antonio en la vendimia; como se

haya acabado, lo remitirá V. R. Con él envío hasta medio escudo de lo que él en buena parte ha mendigado en Roma para ayuda de sus gastos” (5, 471).

A la necesidad y a la obediencia se debe atribuir el que al morir el P. Pedro Codacio en 1549 todos en Roma salieran por las calles a mendigar. “Se escribe a Mtro. Láinez y Nadal, cómo después de la muerte de Mtro. Codacio se toma otro modo en la casa; y que cuando no hay, que pidan por Dios; y que así lo han hecho el predicador y el Ministro, y otros seis juntos un día, y así otros; y está ordenado que todos, sacerdotes y legos, lo hagan” (2, 662).

Creo que consta con claridad el sentido y la práctica de la constitución “Estén todos aparejados para mendigar *ostiatim*, cuando la obediencia o la necesidad lo pidiese.”

6. El modo de mendigar ya pide especial explicación, y acaso contenga alguna cosa menos conocida. Es necesario tratar de esto, para hablar después del limosnero o limosneros.

Mendigar con cajeta y con alforjas, aunque no se usara en muchas ocasiones, debió dar a los primeros Padres notable devoción, puesto que lo vemos por ellos tan encarecido. En Roma y en toda la Compañía fué célebre este modo de pedir limosna, y de él habla una carta del Santo a D. Pedro de Zárate, amigo nuestro, en que se dice: “Holgárase hoy Vmd. de ver ir por esas calles a D. Diego de Guzmán con Marco, cargados con sus bolsas, pidiendo limosnas; y por otra parte al Dr. Loarte y otro hermano; por otra D. Teutonio con otro compañero; por otra al Ministro Luis González con otro; que podía parecer que los fidalgos de Portugal tenían necesidad también como nosotros pobres” (8, 129).

De esta célebre limosna se conservan unos papeles curiosos, que son: el uno una instrucción, no tanto para pedir limosna cuanto para tener paciencia mientras se pide limosna, y el otro un itinerario del camino que habían de seguir las binas enviadas a mendigar.

7. El primero es del tenor que sigue:

“El modo de pedir limosna es: dad limosna para la Compañía de Jesús por amor de Dios.

1.º Cuando os dieren vaya sobre el nombre de la Compañía, se responderá que ese es el nombre que le han dado los Sumos Pontífices.

2.º Cuando os echen en cara el estar gruesos, responderéis que los gruesos también tienen necesidad de comer, y que hay compleciones y compleciones.

3.º Cuando os digan que sois fuertes y gallardos, decid que la fuerza y la gallardía toda la querriais para emplearla en servicio de Dios.

4.º Cuando os digan que vais bien vestidos, responded que si fueseis ricos no les pediríais limosna.

5.º Si alguna persona de respeto os preguntare porqué pedís limosna,

contestadle que así obliga la necesidad, y para imitar a nuestros primeros Padres, que así lo hicieron.

Pero la respuesta más ordinaria será: Hermano, dadnos una limosna por amor de Dios" (12, 656).

8. El orden y distribución de los mendicantes era como sigue:

"D. Teutonio [de Braganza] y Mtro. Luis González [de la Cámara] andarán el viaje del sábado que se pasa por el peregrino y los Bancos, y por todo el Borgo y por Palacio, y visitarán diligentemente todos los cardenales del Borgo y los que están en Palacio, como son el Rmo. Cardenal de Santa Cruz, Dandino, Perusa, Morone, el de Marsella y muchos otros, y se volverán y vendrán por la vía de los Bancos por Monte Giordano, por el camino derecho al Cardenal Púteo, y a Medicini; de ahí al Cardenal de Santiago hasta la casa del Sr. Julián Cesarini. Delante de esta bina irá Milano retirado como un tiro de piedra, de modo que lo puedan ver.

El camino que siempre se seguía el sábado era éste:

El Dr. Loarte con Juan Pedro comenzará por la casa de Maffeo; seguirán por la aduana pasando a casa del hijo del Sr. Alejandro Vitelo, en donde vivió el Cardenal Crescencio, continuando luego por todo el contorno que hay desde la casa de D. Diego Lasso, Embajador del Rey de Romanos, a la casa que era de Mons. Archinto, después al palacio del Cardenal Verallo y a la casa del Embajador de España, por todo aquel barrio hasta el palacio del Cardenal de Trani; y siguiendo por abajo, llegarán al Gobernador, al Fiscal, pasarán adelante a la casa de Mons. Paulo del Drago hasta San Salvador del Lábaro, y por todo aquel contorno hasta la torre di Nona, y viniéndose por la *Scrofa* hasta el palacio donde vivía el Pighini y después siguiendo lleguen a casa. Están en este itinerario muchas casas principales.

El P. don Diego [de Eguía] con Marco enpezarán por el arco de Camigliano y por todos aquellos alrededores; irán a la casa del Embajador de Portugal, pasando de la aguja de San Mauro [?] a casa del Sr. Jerónimo Spanocchi y del Sr. Camilo [?] Colonna; después al tesorero y a todo aquel contorno, a la casa del Cardenal Teatino y por todos los alrededores hasta el palacio del Rmo. Mons. Cardenal de la Cueva; por Capránica, Monte Citorio, Campo Marcio, arriba y abajo, al palacio del Cardenal de Carpi; por toda aquella parte y alrededores, a la casa del Sr. Balduino y Elena Ursino, y Jiménez, Pesquero, y andando derecho por la vía del Popolo, volviéndose por Santiago de los Incurables vendrán rectos a San Lorenzo *in Lucina*, al palacio del Cardenal de Mantua, que lo habita el Cardenal de Jano y a casa de la Condesa de Carpi; y viniendo por la casa del Obispo del *Calice* hacia Colonna por todos aquellos contornos a mano derecha, a San Marcos y a casa" (12, 656-9).

Con un mapa delante, de la Roma de aquel tiempo, y aun de la Roma moderna, se comprendería lo largo de cada uno de estos itinerarios, que entre los tres abarcaban a Roma entera. También se ve que se ponían como jalones del camino las casas y palacios de amigos y bienhechores que en-

tonces tenía la Compañía en aquella ciudad y los sitios más concurridos, como el Borgo o Transtevere, los Bancos, que no eran sino un mercado público, la vía y plaza del Pópulo y otras arterias no menos principales de la Ciudad Eterna. Por fin es de notar que el día entero o una muy gran parte de él se había de emplear en tal recorrido con las naturales paradas, y que solía, por lo menos uno de ellos, hacerse todos los sábados.

9. Mas todavía se puede preguntar si éste había de ser el modo usado en la Compañía de vivir y pedir limosnas; si no tenía esto algo de conventual y semejante a lo que los frailes hacían, y si no había en ello algo de espectáculo y aun de espectáculo peligroso.

La respuesta nos la da el P. González de la Cámara en su *Memorial*, y es como sigue:

“El modo que se tenía ordinariamente en pedir limosna era el que usaban los frailes de San Francisco. Ibamos con nuestros sacos a cuestas por las calles de Roma, tocando a las puertas y diciendo en cada una de ellas con voz tan alta que se oyese en toda una casa de tres o cuatro pisos: Una limosna por amor de Dios para la Compañía de Jesús. Algunas veces me acuerdo haber ido de esta manera” (*IV, 1, 277*).

Ya lo hemos visto, y ahora nos falta saber el juicio definitivo de San Ignacio, que, según el mismo P. Cámara, es el siguiente:

“Cuanto al pedir limosna—y a la forma ya dicha—al Padre le parece bien por probación, y también al principio para saber que éramos pobres, mas no por mendigar; antes le parece que este modo de sustentarse no es bueno para la Compañía, y hase introducido en Roma por flaqueza e importunación de los Procuradores. Quitarlo ha el Padre lo más presto que pudiere; y quiere que cada mes se le acuerde. Entre tanto que van, no vaya ninguno de los que pueden tener peligro. Y esto me dijo el Padre habrá cuasi un mes” (*IV, 1, 277*).

¿Cuál era el modo de la Compañía?

El mismo P. González añade estas palabras: “El modo que Nuestro Padre aprobaba como nuestro es el que ahora se usa en San Roque [que era la casa profesa de Lisboa] y en las más de las casas de la Compañía” (*IV, 1, 277*).

Vamos a buscar en los documentos de aquel tiempo algo que nos dé luz en este asunto.

Como ya sabemos, las casas profesas no podían recibir limosnas perpetuas; los colegios, sí. Esto se ha de tener presente, para ver el modo que se tenía en pedir y aceptar limosnas según que se pidieran para una casa o para un colegio. También se ha de advertir que los colegios no pedían sino *per accidens*, por circunstancias anormales, pues vivían ordinariamente de rentas; las casas, en cambio, las piden *per se*, porque tal es su modo ordinario de vivir.

El Colegio de Perusa, cuyo Rector era Everardo Mercuriano, y el Colegio de Roma, cuyo Rector era Nuestro Santo Padre, aunque el nombre lo

tuvieron otros, andaban en extrema necesidad, y en ambos podemos encontrar ejemplos para lo que buscamos.

Se conserva una instrucción de Nuestro Santo Patriarca a Mercuriano acerca de lo temporal del Colegio perusino, la cual, en lo que a nuestro punto se refiere, dice así:

“1.º Que se hiciese una lista de todos los lugares más ricos, tanto de frailes como de monjas y cofradías y gentilhombres y mercaderes y otras personas eclesiásticas y seculares. Que después alguna persona o personas de calidad les hablasen de parte de Mons. [Miguel de Torres] el Vicelegado de Su Santidad, o por su comisión, o de Mons. el Vicario, o como pareciese mejor, y les moviesen a suscribirse por un tanto al mes o al año o como quisiesen, pero dando limosna segura. Así también podrían hacerlo la ciudad y el Obispo y el Vicelegado y hasta el Legado; pero entiendan que no se les ha de pedir más.

2.º Con aquellos que no quieren suscribirse, pero que dicen que darán libremente la limosna que les parecerá, se tenga este orden: que se les pida en el tiempo de la cosecha del grano, vino, aceite, etc., de modo que en lo posible se tengan limosnas por mayor, y se evite la mendicidad menuda en cuanto se pueda” (12, 316).

10. El Colegio Romano había empezado el año del jubileo con la venida a Roma del Santo Duque de Gandía; pero su vida era difícil y los censos y cantidades que desde España se habían de mandar llegaban con retraso y poco a tiempo. En 1555, como sintiese favorable a la Compañía al Papa Julio, trató de pedirle Nuestro Santo Padre que fundara sólidamente el Colegio de Roma. Lo que entonces hizo muestra el modo que tenía el Santo de pedir estas limosnas.

Había hecho San Ignacio que Felipe II le encomendara por carta el Colegio de Roma. Cuándo se recibió esta carta y lo que él hizo con ella y los resortes que puso en juego para con Su Santidad, nos los dice él mismo en las siguientes palabras de una información que para el Rey D. Felipe envió a su secretario Gonzalo Pérez:

“Por la dificultad de los caminos tardaron las letras de S. M. algunos meses en llegar a Roma. Eran siete: una para el Papa, otra para el Embajador o quien estuviese en su lugar, cuatro para los Cardenales de Santiago, Santa Cruz, Morone y de la Cueva, y otra para Nuestro Padre Mtro. Ignacio, a quien se encargan las otras y la diligencia para procurar el efecto del negocio todo.

Las que venían para los Cardenales se dieron, informándolos a todos, uno a uno, de lo que parecía convenir, y cada uno dellos con todo el calor posible se ofreció de hacer lo que S. M. les encomendaba, y en cualquiera ocasión y tiempo que fuesen requeridos. Viniendo en este medio la felice nueva de la reducción del reino de Inglaterra a la unión de la Iglesia católica, pareció a Nuestro Padre buena coyuntura para darse la letra a Su Santidad; y así, dió a Montesa, Secretario de la Embajada, la que venía para él, por

estar en lugar del Embajador, y la de Su Santidad, y llevóse la Montesa el mismo día que había dicho misa solemne en San Pedro en acción de gracias del beneficio que Dios Nuestro Señor había hecho a su Iglesia en restituir aquel reino a su obediencia; y el Papa leyó la letra con mucho contentamiento, y mostró en palabras amorosas el buen ánimo que tenía de hacer lo que S. M. le encomendaba, como se ve por la letra que aquel mismo día a tres horas de noche envió Montesa a Nuestro Padre, y aquí va la original.

Después el Cardenal de Santa Cruz, por ocasión de otras cosas que confería con el Papa, comenzó a abrir el camino entrando en plática del Colegio de Roma, y diciendo cómo él y algunos Cardenales a quienes la majestad del Rey de Inglaterra había escrito, habían de hablarle para que dotase este Colegio, y el Papa le mostró mucha voluntad de hacer lo que le fuese pedido. Después fueron todos cuatro Cardenales para hablar a Su Santidad sobre esto un día de capilla, y por hallarse el Papa indispuesto no le hablaron.

Otra vez los Cardenales Carpi, protector, y Morone, por ocasión de otra cosa hablaron sobre esta dotación, y díjoles el Papa algunos medios que le ocurrían de beneficios simples y otras cosas dadas *in commendam*; y que pensasen ellos y también nuestra Compañía en lo que podría aplicarse, mostrando siempre mucha voluntad a esta cosa; y así, se pensaron los medios que parecían convenientes. Al último consistorio estaban hablados todos los Cardenales a quienes S. M. escribió, y también el de Carpi, protector de la Compañía, y llevaban cargo de proponer al Papa los medios que se habían pensado y procurar se efectuase la dotación; y porque faltaron de venir al consistorio el de Santiago por su gota y el de Santa Cruz por un catarro, los demás juzgaron convenía diferir. Y en este punto está este negocio hasta hoy, 24 de Enero de 1555.

Lo que ahora parece convendría para que se tomase buena conclusión, es una letra de S. M. al Papa, donde mostrase holgar y darle gracias de la voluntad tan pronta que Su Santidad ha mostrado de favorecer y dotar este Colegio de la Compañía de Jesús de Roma, teniendo respeto a su encomienda; y si no pareciese ser decente que S. M. escribiese desto al Papa que lo escribiese a su Embajador para que le diese de su parte gracias, que ayudarían para que antes pusiese en efecto lo que muestra tener mucho en voluntad; y en general, que se encomendase al Embajador que favoreciese las cosas desta Compañía en lo que le ocurriese, y especialmente en Roma, que dello sería servido S. M.

Lo que se ha hecho hasta aquí se atribuye todo a la encomienda y favor de S. M.” (8, 314-6).

Las muertes de Julio III y Marcelo II y la ascensión de Paulo IV frustraron todos estos planes de fundación; y como sólo quedase Borja en España que verdaderamente se interesase por su Colegio, acudía a él San Ignacio con palabras tan apretadas como éstas:

“V. R. sepa que nos hallamos sin rentas, porque éstas nunca hubieron

efecto entre las sedes vacantes y otras ocupaciones en que están embarzados los que por acá podrían ayudarnos; y está la cosa de manera, que no hay probabilidad con un tiempo, que se haya de dar renta ninguna, ni la que Papa Julio, de buena memoria, había señalado, ni otra alguna.

Estamos también sin dineros, que ha mucho que no tenemos ningunos, sino pidiendo prestados a interés, o sin él, como podemos; y nuestras deudas pasan, a nuestra cuenta, de siete mil escudos; porque, ultra de los gastos muy grandes de nuestro Colegio y casa, donde somos por ordinario más de 180 personas, tenemos a costas el Colegio Germánico, que después de la muerte de Papa Julio ha quedado muy mal proveído, y a estas gentes no permitimos que padezcan falta de lo necesario, pretendiéndose edificarlos con la caridad, y aficionarlos a la Sede Apostólica.

Los tiempos ahora son en extremo caros y trabajosos, que aun los ricos en un cierto modo no pueden vivir. Tampoco tenemos casas propias para nuestro Colegio ni el Germánico; y con estar bien apretados, se gastan cerca de quinientos ducados de alquileres al año. Las limosnas que acá se pueden haber no llegarán a la cuarta parte de lo necesario ordinariamente. Con esto se sigue que se han de multiplicar las deudas; y, no teniendo buena comodidad de pagar, disminúyese el crédito, y cánsanse los amigos, y aprietan algunos de los acreedores. Uno dellos, a quien se le debía una buena suma de paño, y otras cosas tomadas dél, que es mercader, tres días ha vino a casa, y no se contentó sin hablar a Nuestro Padre y apretarle fuertemente; tanto que Nuestro Padre, no le pudiendo prometer cosa cierta, le dijo que podría hacernos echar en prisión, etc.; que él se contentaría de esto, si el mercader no se contentase esperar. Esto he dicho por ejemplo.

Cuando se comenzaban y aumentaban estas obras, bien se veía que nuestras fuerzas no bastarían para llevar tal peso; pero nuestra confianza era y es en Cristo Nuestro Señor, a quien es fácil proveer en cualquier tiempo a cualquier número de personas; pero según su providencia suave, que por hombres quiere proveer a los hombres, ultra de ejercitar la paciencia y confianza nuestra, quiere dar los méritos de socorrernos a alguno; y éste, o estos tales, no parece se descubran por acá. Dios Nuestro Señor lo debe de tener por otra parte; y así, no sabemos qué hacer, sino escribir a V. R. que mire por esta obra, suya en tantas maneras, haciendo cuenta que, si no fuese por milagro, acá humanamente es imposible que se sustente; porque, aun hasta haber la respuesta desta, parece será gran cosa que nos podamos valer para no dar con la carga en el suelo" (9, 611-2).

De camino, vayamos notando el modo de pedir y quién pide: los ejemplos hablan ellos solos. San Ignacio, Polanco son los limosneros en Roma; Everardo en Perusa. El Mtro. Nadal fué enviado a España como limosnero del Colegio Romano (10, 14).

11. Veamos, para terminar, algo de las casas profesas.

Sostuvo la primera de ellas, que fué la de Roma, el P. Pedro Codacio.

Pero murió en 1449, y entonces entró de Procurador el P. Poncio, luego el P. Polanco, después el P. Pezzano; y éstos fueron y el mismo San Ignacio sus limosneros, que de palabra o por escrito pedían por amor de Dios.

Así escribía Nuestro Padre a D. Juan III de Portugal:

“Vuestra Alteza hizo merced, entre otras muchas, a su Colegio de Coimbra de dos o tres mil ducados, para que se gastasen en esta Corte en los despachos de las gracias y concesiones que les eran necesarias. Ahora habiendo la Compañía procurado y alcanzado gratis para ese Colegio y los otros muchas gracias que se deseaban, en las cuales se gastaran más que la suma dicha, y hallándose en necesidad, por habernos llevado Dios Nuestro Señor una persona que traía todo el peso del proveer en las cosas temporales a esta casa, dejándonos al pie de mil ducados de deuda, suplicamos a V. A., por amor de Dios Nuestro Señor, sea servido que de la suma arriba dicha, que está acá en Roma, se pague alguna parte de nuestra deuda, que nos será limosna y merced, en esta coyuntura, muy grande, aunque todos tendremos en todo por mejor cualquier cosa que más agrade a V. A.” (3, 110).

Con ocasión de la misma necesidad escribió el nuevo Procurador al Cardenal de Trani (2, 663-4) pidiéndole una limosna por amor de Dios para la casa de Roma; y como él estuviese en conclave y con él otros bienhechores de la casa, se escribió la siguiente verdadera circular que será provechoso leer:

“Muy Rdo. mi señor en el Señor Nuestro:

Esta semana pasada, por la necesidad urgente de nuestra casa, donde somos más de cincuenta personas, estando tanto tiempo en el conclave los Rmos. Cardenales que solían ayudarla, habiendo muerto y dejándonos deudas la buena memoria de Mtro. Pedro Codacio, escribió nuestro nuevo Procurador, Mtro. Poncio, al Ilmo. y Rmo. Cardenal de Trana, Decano, y por su mano al sacro Colegio y diversos particulares dél, representando esta necesidad y suplicando socorriesen.

Sabemos que las pólizas todas han sido dadas al Rmo. de Trana, y creemos que habrá sido servido de proponer la que iba para el sacro Colegio, y también que habrá dado las que iban a particulares. Pero, porque ultra de esto se requería un poco de solicitud para acordar y haber esta limosna de los Rmos. Cardenales, que no es asunto que se compadezca con la persona y ocupaciones del Rmo. Cardenal de Trana, escribimos ésta a Vmd. por la mucha confianza que tenemos en su caridad y amor para con nosotros, suplicándole por amor de Cristo Nuestro Señor tenga por bien de entender del Rmo. Cardenal de Trana si propuso la póliza que iba para el sacro Colegio, y si se dieron las demás, y si le parecerá a S. S. Rma. que Vmd., por hacérsela a nosotros, solicite esta limosna; y pareciendo así a S. S. Rma., Vmd. tenga por bien de hacernos esta buena obra, por servicio de Cristo, de hablar por nosotros a los Rmos. Cardenales, para que los que Dios Nuestro Señor moviere a hacernos limosna, por falta de recuerdo no la dejen, especialmente a los que fueron escritas las pólizas, que son, sin el Rmo. De-

cano, los Rmos. Carpi, Teatino, Farnesio, Ferrara, Guisa, Lorena, Parigi, Armuñaque, Inglaterra, Morone, Mafeo.

A los Rmos. españoles no escribimos, porque sin particulares pólizas esperamos harán el mismo efecto que con ellas. Es verdad que de los nombrados no es menester hablar al Rmo. Cardenal Morone, porque ya envió anteayer S. S. Rma. con caritativa diligencia una póliza para Altovitis de seis escudos, y así darán los otros lo que Dios les inspirare, siéndoles acordado.

Si el señor Conde de Puño en Rostro, por su gran caridad, para con alguno de los Cardenales fuese servido por amor de Cristo Nuestro Señor de hacer algún oficio, especialmente con el Rmo. de Trana, haríanos S. S. mucha merced; y, pareciéndole a Vmd., se lo suplique de nuestra parte.

Cuanto al modo para hacer limosna los Rmos. Cardenales que hubieren voluntad de hacerla, podría presentárseles una póliza del tenor de la que dió el Rmo. Morone para el banco de Altovitis, dejando en blanco lugar para lo que cada uno querrá dar” (2, 673-5).

Esto se estilaba en Roma. De Roma se llevó a la casa de San Roque de Lisboa. Pero además de las limosnas que se pedían al modo ordinario o que espontáneamente ofrecían el Rey, los Infantes y los señores y todos nuestros bienhechores y amigos, se suscitó la idea, en 1556, de dar un impulso a las obras de la iglesia de San Roque, la cual iba con lentitud. A este fin reuniéronse algunos caballeros y fueron por Lisboa con uno de los Nuestros pidiendo para ello limosnas. Pero, aunque algunas se recogieron, el Rey fué quien propiamente edificó la iglesia, y además la casa; ambos edificios del erario regio salieron, y hasta los que dieron limosna para la iglesia la dieron de los sueldos que el Rey les daba (*Ch 6, 740*).

12. Resumiendo la doctrina que de todo se deduce, podemos ya establecer:

1.º Que la santa mendicidad fué como madre de Nuestro Padre y Fundador y de los que primero a él se agregaron.

2.º Que por eso se exige a todos como disposición de ánimo el estar preparados para ella según la necesidad o mandamiento del Superior.

3.º Que el mendigar con todo el tren de alforjas y yendo de puerta en puerta fué usado solamente en Roma, España y Portugal, y es muy bueno como humillación y mortificación propia, y para darnos a conocer como realmente pobres y necesitados, si en algunos casos pareciere así convenir.

4.º Pero que el modo habitual y propio de la Compañía era pedir esas limosnas por amor de Dios y llanamente, o por cartas o de palabra, a personas que se conjeturaba podían y querían ser bienhechores.

5.º Que ya fué usado el modo tan común hoy de colecta pública y suscripción, ya fuese ésta duradera y periódica, ya por una vez, y entonces podían acompañar algunas personas de calidad al que de los Nuestros iba pidiendo.

6.º Que este oficio de limosnero lo pueden ejercitar todos los de la Compañía, y de ordinario lo hacía el Procurador.



CAPITULO VIII

De la castidad

(*Const.*, p. 6.^a, c. 1, n. 1)

SUMARIO: 1. Propónese la materia.—2. Castidad de N. P. antes de su conversión: testimonio de su autobiografía.—3. El proceso de Azpeitia.—4. Testimonios de Láinez y Cámara.—5. Nuestra regla: exposición de Nadal: ejemplo de Javier.—6. Importancia de estas faltas.—7. Palabras de Cámara.—8. Precauciones. Las camas.—9. No tocar a los alumnos.—10. Confesiones de niños y mujeres.—11. Edificación.—12. Orden sobre las visitas.—13. Caso de Feliciano.—14. La yerba del temor de Dios; consejos de N. P.

1. Poco habla Nuestro Santo Padre en las Constituciones de la castidad; pero sus palabras son gravísimas, y lo mismo observa en todos sus otros escritos, siempre empleando en esto pocas palabras y muy notables. Por donde es muy de reparar cómo no usó nunca en este punto ni de exhortaciones largas, ni de temores y avisos, ni de medios complicados; y eso que sus hijos eran entonces por la mayor parte jóvenes, muchos de los cuales no habían cumplido los treinta años. Siempre muestra tanta seguridad y confianza en todos, como si no temiera nada; aunque esta seguridad no excluye, como veremos, la solicitud conveniente para mantener al enemigo muy lejos. En esto consistía el secreto de su aparente seguridad: en mantener muy lejos al enemigo, y en remediar rápida y enérgicamente cualquier falta en la materia.

2. Acaso alguno de nuestros lectores querría curiosamente conocer lo que se pudiera, o lo que se conjeturara, sobre la castidad de Nuestro Santo Padre antes de su conversión. Pero se sabe muy poco de cierto. Los testimonios fehacientes no son sino los del P. Láinez, que después citaremos, y el del P. Polanco, quien dice que hasta el tiempo de su mutación, “aunque era aficionado a la fe, no vivía nada conforme a ella, ni se guardaba de pecados; antes era especialmente travieso en juegos y cosas de mujeres y en revueltas y cosas de armas”¹. Por donde se ve que desgraciadamente había ofendido al Señor en esta parte.

¹ Cf. Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús...*, t. 1², pág. 14.

Otros dos testimonios se suelen citar; pero con paz de los autores que los aducen, creo que no prueban gran cosa; porque en esto debemos guardarnos de negar lo que sea cierto, pero también de creer de ligero lo incierto, sobre todo si es denigrante.

El primero que se suele aducir es el del P. González de la Cámara, quien en las memorias de la vida de Nuestro Santo Padre oídas de sus labios habla de unos pensamientos de galanteos que en el período de su conversión le molestaban. El P. Astrain dice a este propósito que “los que conocen los tiempos del Renacimiento saben que los amores y galanteos no eran entonces tan platónicos e inocentes como supone Fluvíá”¹. En el caso concreto de que se trata, y dejando aparte lo que en Italia o en cortes más corrompidas que la de los Reyes Católicos se hacía y lo que personas más cultas y refinadas que Iñigo pudieran desear, las palabras del mismo Cámara nos quitan ocasión de conjeturas, porque nos describen la tentación:

“Y de muchas cosas vanas que se le ofrecían, una tenía tanto poseído su corazón, que se estaba luego embebido en pensar en ella dos y tres y cuatro horas sin sentirlo, imaginando lo que había de hacer en servicio de una señora, los medios que tomaría para poder ir a la tierra donde ella estaba, los motes, las palabras que le diría, los hechos de armas que haría en su servicio.” Y dicho esto, añade completando las ideas: “Y estaba con esto tan envanecido, que no miraba cuán imposible era poderlo alcanzar; porque la señora no era de vulgar nobleza; no Condesa, ni Duquesa, mas era su estado más alto que ninguno destas” (IV, I, 40-1).

La sencillez y candor de estas palabras convencen su sinceridad, y por ellas se entiende ser la persona en quien pensaba Iñigo algo así como Princesa, Infanta o acaso más, y que sobre ella pensaba como un Amadís de Gaula, deseando servirla de aquel modo caballeroso y novelesco, que había él sacado de los libros de caballerías que le eran familiares. Las palabras del Santo no nos permiten pensar otra cosa.

Y es de notar que al dictar esta confesión Nuestro Padre pesaba y ponderaba las palabras, y nunca hubiera llamado pensamientos vanos a los abiertamente impuros y pecaminosos; y aun entonces no los hubiera admitido, pues ya estaba resuelto a no ofender a Dios. Estos pensamientos eran tales, que alternaban con otros pensamientos santos y con los que sacaba del *Flos Sanctorum*, y se detenía en ellos largo rato, y no los conocía como del demonio sino por la sequedad y descontento en que quedaba. Todo lo cual parece convencer de que no hay derecho para alargar en su propiedad los epítetos de “hazañas mundanas” y de “cosas vanas” que Ignacio da a los tales pensamientos.

3. El segundo testimonio es más digno de consideración.

Se trata de un proceso incoado por el discreto Juan Périz de Ubilla, como procurador del noble Juan Fernández de la Gama, corregidor de

¹ Ibid., pág. 13.

Guipúzcoa, por unos delitos escandalosos cometidos por D. Pedro López de Loyola y su hermano Iñigo en los carnavales de 1515. Los documentos que han llegado a nosotros no tratan sino la cuestión de fuero, solicitando que, puesto que el dicho Iñigo de Loyola, si bien estaba tonsurado, no había hecho probanza ninguna de haber traído hábito y tonsura decente cuatro meses antes del delito, “antes es público y notorio que siempre ha traído armas y capa abierta y cabel o largo, sin traer corona abierta”, y puesto que “los delitos que cometió son calificados y muy enormes, por haberlos cometido él y Pedro López, su hermano, de noche y de propósito y sobre habla y consejo habido sobre asechanza y alevosamente”, le prendan y presenten al tribunal laico para que reciba la justa pena (*IV, 1, 587*).

Este es el documento en cuyo procesado se pretende reconocer a Nuestro Padre. Mas, tratándose de admitir cosa tan denigrante, parece prudente ir con pies de plomo, y no conceder cosa que por desgracia ha sido ya explotada por un blasfemo calumniador que ha querido tomarla como materia de escándalo. En efecto, se trataba de delitos calificados y muy enormes, con las demás agravantes referidas. Pero, ¿se refiere al hijo de los señores de Loyola?

Aquí es donde se nos ofrecen serios reparos que presentamos a la consideración del lector.

Porque, primero: No basta el nombre de Iñigo, para designar a persona determinada, pues puede haber muchas homónimas. Y aun este Iñigo del proceso se traduce en latín *Enecus* (*IV, 1, 585*), cosa que nunca se sabe hiciera el nuestro, como pronto habemos de ver.

El apellido tampoco convence, por no ser privativo de la familia de Nuestro Padre, sino común a todos aquellos que nacían en caseríos o dependencias del castillo de Loyola. Y así, en el testamento del auténtico hermano de San Ignacio, D. Martín García de Loyola, empezando por el escribano público Pedro García de Loyola, y siguiendo por el Rector de la parroquia y testigo D. Andrés de Loyola, y acabando por unos hijos naturales del testador, Pedro García y Marina Sáez de Loyola (*Ch 1, 498, 501*), estos apellidos están reiterados, cosa muy natural cuando se toman de lugares, castillos o señoríos.

Lo segundo, los dos reos de que habla el proceso mencionado se dicen “habitantes en la villa de Azpeitia” (*IV, 1, 584*), lo cual parece que no conviene a nuestro Iñigo. Porque viviendo en Loyola, sería sólo vecino y no habitante de Azpeitia. Además, el reo del proceso era conocido y visto de los demás, y sabían que en mucho tiempo había vestido de soldado trayendo armas, capa abierta y cabello largo (*IV, 1, 587*); y del nuestro exhuma el P. van Meurs, de quien la copia el P. Astrain, una curiosa relación del P. Láriz, por donde en su sentido primero y natural parece entenderse que desde Loyola y muy niño se trasladó a Arévalo, desde Arévalo a Nájera y desde Nájera a Pamplona.

Hela aquí:

“En esta merced tan grande que Dios hizo a este pueblo [de Arévalo] de traer aquí la Compañía creen algunos devotos de ella tener gran parte, y debe ser mucha, Nuestro Santo Padre Ignacio de Loyola, persuadidos que por el amor y obligación que a esta villa tuvo alcanzó del Señor en el cielo que sus hijos paguen con pan de santa doctrina el que en su juventud aquí había comido, lo cual fué de esta manera:

Los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, cuyos nombres y memoria es muy grata a los españoles, viviendo lo más ordinario en esta parte de Castilla la Vieja, tenían por su contador mayor a un caballero de los más nobles y ricos de esta villa, el cual tenía estrecha amistad con el señor Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola, progenitor de Nuestro Padre, y así le pidió uno de sus hijos para criarle en su casa como propio, y ponerle después en la casa real. Fué para esto enviado Iñigo de Loyola, el cual, pasados aquí algunos años, hasta que murió el contador Juan Velázquez, deseó mucho seguir la soldadesca, y la mujer del dicho contador le dió quinientos escudos y dos caballos, con que fuese a visitar al Duque de Nájera, con cuya casa tenía deudo; y de allí se partió a Pamplona, cabeza del reino de Navarra, donde le sucedió lo que de él cuenta su historia (lib. I, capítulo II)”¹.

Así hablan los demás historiadores, sin dejar intervalo natural para que el joven Iñigo a los veinticinco años anduviese por Azpeitia haciendo hazañas de mal género y fuese conocido como persona que hacía mucho tiempo no llevaba ni hábitos ni tonsura.

Lo tercero, acaban de publicarse los procesos de canonización de Nuestro Padre, y en uno de ellos, fecha 1605, el P. Lorenzo Paoli, Procurador general de la Compañía, reprodujo los testimonios y atestaciones que en todos los procesos de esta causa figuraban y los redujo a concretas afirmaciones en presencia de los Rmos. Cardenales de la Sagrada Congregación de Ritos primero, y después ante la Comisión especial de esta causa. Pues una de las primeras posiciones o conclusiones es la que sigue:

“El cual Ignacio o Iñigo en su niñez y adolescencia siempre vivió en la fe católica y en la obediencia de la Santa Romana Iglesia y del Romano Pontífice, en el dicho castillo de Loyola, obediente a sus padres, visitando las iglesias, oyendo las misas y los divinos oficios, y haciendo aquellas cosas que son propias de un buen católico, y que por tal y como tal ha sido siempre por todos tenido, reputado y considerado...

También asegura... que como el dicho Ignacio ya en la flor de su juventud manifestase una eximia condición de alma y de cuerpo, fué mandado por su padre a la Corte del susodicho D. Fernando, donde permaneció algún tiempo entre los pajes de honor, y después se partió y fué con D. Antonio Manrique, Duque de Nájera, en cuya casa, en privado y en público fué siempre estimado y empezó a dedicarse a la milicia, donde valerosa-

¹ Ibid., págs. 7-8.

mente se ejercitó y donde, aunque tuviera muchas ocasiones de vivir libremente, manifestó sin embargo el germen ilustre de la futura santidad” (*IV*, 2, 529-30).

Tal y tan grave testimonio no casa ni se compagina muy bien con los escándalos del procesado de 1515.

Lo cuarto, éste era tonsurado. Nuestro Iñigo nadie ha dicho que lo fuera. No lo dicen los procesos; no lo dicen los historiadores; no lo dijo él en Alcalá, cuando, en Noviembre de 1526 (*IV*, 1, 608) y en Junio de 1527 (*IV*, 1, 621) le sentenciaron a que tomase hábito común de clérigo o lego, cual más quisiese. Finalmente, tampoco consta su calidad de clérigo, como la de ninguno de sus compañeros, en el testimonio de sus Ordenes en 1537 (*IV*, 1, 545).

Lo quinto y último es el silencio que sobre este hecho tan escandaloso se tiene en los procesos de canonización, y se tuvo en la visita que hizo en 1535 a Azpeitia nuestro Ignacio. Lo cual es tanto más de extrañar, cuanto que, según Ribadeneira, estando predicando un día dijo que una de las cosas que le habían traído a su tierra y subídole en aquel púlpito era querer dar satisfacción de cierta cosa que le había sucedido y salir de congoja y remordimiento de conciencia; y era el caso, que siendo mozo había entrado con ciertos compañeros en una heredad y hurtado fruta; de donde a un pobre hombre habían condenado por falsas sospechas en cinco o seis ducados. Pidióle perdón desde el púlpito, y le hizo donación de dos heredades que tenía ¹.

Esto cuenta Ribadeneira, y creemos que si Ignacio hubiera sido el Iñigo del proceso, hubiera dado mayor satisfacción por haber andado, siendo clérigo, sin hábito ni tonsura, y porque en aquellas carnestolendas, en compañía de un capellán, se había descompuesto hasta cometer delitos “calificados y muy enormes..., de noche y de propósito y sobre habla y consejo habido, sobre asechanza y alevosamente.”

Por todo lo cual podemos, a lo que parece, suspender nuestro asentimiento y esperar que nuevos datos prueben la identidad de Nuestro Padre con el Iñigo de las carnestolendas de 1515 y del proceso de Juan Périz de Ubilla.

Y en cuestión secundaria, lo dicho será bastante.

4. Lo cierto es—volviendo a nuestro asunto—que antes de su conversión tuvo Nuestro Padre caídas en materias carnales; pero que desde un favor especial recibido de Nuestra Señora en Loyola, quedó firme su castidad y tal como después la describe en las Constituciones.

El P. Laínez, en su famosa carta sobre San Ignacio, consignó el hecho en las palabras a que antes hemos aludido y que son así:

“Y porque principalmente temía no ser vencido en lo que toca a la castidad, en el mismo camino hizo voto della enderezándolo a Nuestra Señora,

¹ *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 2, c. 5, pág. 126.

porque le llevaba muy especial devoción. Y bien que no procedía muy *secundum scientiam*, todavía Dios Nuestro Señor que le daba aquella pura intención, y tomaba su Madre Santísima como medio para ayudar esta criatura, mostró aceptar aquel sacrificio, y le tomó debajo de su protección; de manera que, habiendo sido antes hasta aquella hora combatido y vencido del vicio de la carne, después siempre le ha dado el don de la castidad, y esto, según creo, en muy gran perfección” (IV, 1, 101).

El P. Cámara nos declara mejor todo el punto y nos descubre que el voto de castidad que en Monserrat hizo San Ignacio tenía su garantía, no sólo en la ayuda del Señor que el peregrino esperaba tener, sino en el favor de la Virgen Santísima recibido en Loyola y en sus efectos maravillosos que él desde entonces había experimentado.

“Y ya se le iban olvidando—escríbese en *Acta P. Ignatii*—los pensamientos pasados con estos santos deseos que tenía, los cuales se le confirmaron con una visión de esta manera: Estando una noche despierto vió claramente una imagen de Nuestra Señora con el santo Niño Jesús, con cuya vista por espacio notable recibió consolación muy excesiva, y quedó con tanto asco de toda la vida pasada, y especialmente de cosas de carne, que le parecía habersele quitado del ánimo todas las especies que antes tenía en ella pintadas. Así desde aquella hora hasta el Agosto de 55, que esto se escribe, nunca más tuvo ni un mínimo consenso en cosas de carne; y por este efecto se puede juzgar haber sido la cosa de Dios, aunque él no osaba determinarlo, ni decía más que afirmar lo susodicho” (IV, 1, 42).

5. Vengamos ya a la letra de la constitución, que dice así:

Const., p. 6.^a, c. 1, n. 1: “Lo que toca al voto de castidad no pide interpretación, constando cuán perfectamente deba guardarse, procurando imitar en ella la puridad angélica con la limpieza del cuerpo y mente.”

A las cuales palabras no podemos agregar mejor comentario que las del P. Jerónimo Nadal en los Escolios a este lugar de las Constituciones, y que son del tenor siguiente:

“Nada hay de perfecto en la castidad, que en estas pocas palabras no haya comprendido el Padre Ignacio. Porque cuando dice *procurar*, manda una religiosa intensidad de ánimo por la cual constantemente debe estar en ejercicio y tender a lo mejor, a imitar la puridad angélica. En ésta es donde se manda poner la mira de nuestro empeño; y aunque en esta vida mortal no podamos conseguirla, podemos sin duda imitarla; y la conseguiremos cuando bienaventurados con Cristo seamos semejantes a los ángeles. Este debe ser nuestro constante anhelo: que, así como los ángeles, ni por su naturaleza ni por el estado de bienaventuranza pueden ser movidos por los deleites carnales, así nosotros, por virtud de la castidad, aspiremos a que o nada o lo menos posible sea tocado y movido nuestro ánimo de los afectos de placeres sensuales, y podamos retener la libertad y pureza del espíritu cuando *in Domino* sea necesario tratar de esas cosas, o cuando nos

vengan algunas imaginaciones o afectos o tentaciones o cualquier otro movimiento carnal”¹.

No se encuentra en todos nuestros anales hecho más insigne y extraordinario de este procurar la puridad angélica que el bien conocido del P. Francisco Javier, relatado por el P. Francisco Vázquez en 1596 en carta escrita al P. Cristóbal de Castro.

“Lo que toca al P. Francisco Javier yo lo di por testimonio, estando yo en Salamanca, al P. Francisco de Ribera, que tiene Dios en su gloria, que pretendió escribir la historia del santo Francisco Javier; y creo todos estos papeles se consignaron al P. Ribadeneira. Pero si acaso no pulsare aquella vena de modo que tenga efecto aquella obra, lo tornaré a firmar a V. R. para si acaso por esta vía fuere Dios servido salgan a luz las cosas de aquel santísimo varón.”

Después de esta presentación del testimonio que va a dar, continúa el P. Francisco Vázquez a nuestro propósito:

“Y así afirmo, como sacerdote y religioso de la Compañía de Jesús, que ahora veintitrés o veinticuatro años, siendo yo Rector de Montilla, pasó por aquel Colegio el P. Mtro. Simón, y en él estuvo quince días, y entre otras muchas cosas que me contó de los principios de la Compañía, me afirmó lo que aquí diré. Que luego que llegaron los primeros de la Compañía a Roma, cayó enfermo el Mtro. Simón, y ordenó Nuestro Padre al Mtro. Javier fuese su enfermero; y que, quedándose una noche durmiendo sobre una estera junto a la cama del enfermo, para darle unas píldoras a la media noche, durmióse el enfermero, y el enfermo estaba en vela con el trabajo de su enfermedad, puestos los ojos en el P. Javier, contemplando su santidad; y a deshora le vió despertar haciendo grande fuerza con los brazos, como quien aparta de sí alguna persona; y la fuerza que hizo fué tamaña, que echó por la boca mucha sangre. El enfermo le preguntó qué era aquello. El respondió que no era nada. Dijo el enfermo: Véole echar tantas bocanadas de sangre, ¿y dice que no es nada?

Dentro de pocos años, pidiendo el Rey D. Juan el III de Portugal, por su Embajador Mascareñas, a Nuestro Padre Padres de la Compañía, fueron enviados el P. Javier y el Mtro. Simón. Viniendo por el camino, como es lícito a los caminantes para alivio de su trabajo decir un cuento dos veces, le fué lícito a Mtro. Simón preguntar una vez a Francisco Javier qué fué la causa de echar aquella noche tanta sangre por la boca. El se lo contó, tomándole primero la palabra de secreto mientras viviese Francisco Javier, y así se la dió. Con esta seguridad dijo: Habéis de saber, hermano Mtro. Simón, que Dios me ha hecho esta merced tan señalada de haberme conservado mi virginidad; y aquella noche soñaba que íbamos camino y que en una posada se llegaba una mozuela a mí y pretendía ponerme las manos en el pecho. Yo, para apartarla, meneé los brazos con tanta furia,

¹ *Scholia in Constitutiones*, págs. 119-20.

que se me debió romper alguna vena, y así eché aquella sangre. Este es el caso" (IV, 1, 570-1).

6. Para comprender del todo la mente y práctica de San Ignacio en materia de castidad, reunamos aquí los documentos que tenemos respondiendo a tres ideas, a saber: la importancia que a estos pecados daba, la circunspección que recomendaba para prevenirlos y los medios que aconsejó para evitarlos.

Y empezando por la importancia que en los de la Compañía daba a todo lo que se relaciona con esta virtud, se ofrecen dos testimonios bien claros.

Sea el primero, una respuesta a la consulta que hizo el P. Peletario sobre lo que debía hacerse por el Rector cuando ocurriera un pecado carnal. Peletario preguntaba obscuramente, sin determinar la especie de los pecados que eran, ni si hablaba de los escolares de fuera que hubiesen pecado en casa, o de alguno de su comunidad. Así y todo, se le respondió suponiendo lo peor, y al mismo tiempo se le formó el criterio, que es lo que ahora a nosotros más nos conviene.

La respuesta, pues, fué la que sigue:

"Digo que ya sabe V. R. los casos que se reservan al Rector; y cuando acaeciese tal cosa, *quod absit*, en alguno de la casa, es menester tomar ocasión de cualquier otra caída y despedir al uno y al otro. Esto me consta que Nuestro Padre no quiere que ninguno que, después de entrar en la Compañía tuviese una caída semejante por cualquier ocasión, quede en ella; y hoy en día no sabe de hombre alguno en toda la Compañía manchado con tal mancha; y si lo conociese o supiese de alguno, su voluntad sería que ninguno de los dos quedase, buscando algún buen color, como de peregrinación o ineptitud para la Compañía; y el confesor no debe absolver sin reservar el caso, aunque para los de fuera de casa tenga amplísima facultad. Y esto es cuanto se puede responder a la pregunta de V. R., aunque viene bastante obscura" (5, 291-2).

7. Sirvanos en segundo lugar el del P. González de la Cámara, que con algunos ejemplos bien menudos declara esto mismo que aquí exponemos.

Pondera la severidad del Santo en no sufrir faltas de obediencia; y después de aducir de ella algunos ejemplos, pone al mismo nivel la que tenía en faltas de castidad. Los casos que refiere son de ligereza más bien; pero, por ser de esta materia, y darse tal vez en personas de quien Nuestro Santo Padre sabría y conocería que eran a eso propensas, fueron tan fuertemente castigados.

El uno fué de un hermano que, tropezando por casualidad con otro que estaba algo descubierto, le dió un manotazo en sitio menos honesto, lo cual bastó para que el Santo lo mandase luego despedir (IV, 1, 181).

El segundo debió de ponderarse mucho en Roma, por la parte que en él tomaron los que eran reputados por columnas, Laínez, Madrid y quizás Polanco. Se trataba en un hermano enfermero, humilde, paciente y caritativo, y tan seguro de la estima en todos, que cuando un bienhechor nues-

tro, el Dr. Jerónimo de Arce, enfermó, fué enviado a su casa para que lo cuidase. “Después de mi venida de Roma—continúa Cámara—aconteció que, lavando este hermano un día los pies a un enfermo, levantó la mano un poco más arriba de lo que convenía; y aunque aquel enfermo era un hermano extranjero con quien él ninguna conversación o familiaridad podía tener, por donde se sospechase que lo que hizo nacía de alguna mala raíz, todavía, como Nuestro Padre lo supo, luego en el mismo punto lo mandó despedir. Los Padres se fueron a él, y con mucha instancia le pidieron que lo castigase de otra manera y que no lo echase del todo. Rehusaba el Padre; pero al fin, después de mucha instancia, les concedió que hiciese una peregrinación de cuatrocientas leguas, y que si en ella satisficiese dando buen ejemplo, podía ser admitido en alguna parte de la Compañía, con tal de que fuese fuera de Roma. Fué ésta una de las últimas cosas que hizo el Padre Ignacio” (*IV, I, 182*).

8. Esto nos lleva a tratar del cuidado que ponía el Santo para mantener lejos el peligro, aunque sin excitar la imaginación, sino ordenándolo todo en general de modo que se consiguiera la seguridad apetecida.

Cuidaba grandemente de que tuviera cada uno su propia cama; y esto lo llevó con tanto rigor, que escribía en 1556 a los que estaban principiando la fundación de Sena que “no habiendo comodidad de que Juan Bautista, el florentino, duerma en su propia cama sin dormir con otro, que lo manden a Roma con Cosme, y se les escribe que hagan observar bien esta regla de dormir cada uno en su propia cama” (*11, 446*).

Ni se contentaba con esto; sino que deseaba las camas bien separadas unas de otras por un lienzo o estera, como asegura el P. Cámara:

“A 22 del presente [Febrero de 1555] mandó el Padre que se pusiese una regla en el oficio del Ministro, que donde hubiese dos lechos, siempre esté una estera en medio, que no se vea uno a otro; y dió a uno cuidado que lo visitase; y si no fuese de ahí a tres días hecho en toda la casa, que diese una penitencia al Ministro” (*IV, I, 270*).

9. En los colegios quiso se tuviese grande precaución y cuidado con que a los alumnos no se les pusiese una mano encima, y esto no sólo pegándoles y castigándoles, pero ni aun acariciándoles, y eso precisamente por la castidad.

En 1552 se enviaba a Gubbio un pequeño colegio compuesto de jóvenes y gente de poca edad; los únicos sacerdotes que iban eran Alberto Ferrarese y Oliverio Manareo, y ambos mancebos. En la instrucción se les inculca cuanto a su edad corresponde de mayor circunspección y gravedad, y entre otros avisos se les manda que

“Tengan advertencia a que ninguno de casa converse con forastero ninguno sino con licencia expresa; y si fuesen maestros, no puedan conversar con sus alumnos sino en lugar patente y sin tener familiaridad especial con ninguno de ellos, si no fuese, como está dicho, con licencia expresa y para alguna cosa importante; y ninguno pueda tocar a otro ni discípulo, ni per-

sona ninguna de cualquier clase, ni en la oreja ni en la mano ni en ningún otro sitio; y háganlo observar los sacerdotes diligentemente" (4, 482).

En otros dos pasajes explica el sentido del mandato y su práctica y excepciones. Porque, escribiendo al P. Coudrey a Florencia, le dice que "la obediencia de no tocar se extiende a no castigarlos con sus manos, ni aun tocarlos por modo de caricia; pero si uno se cayese en una hoya, se podría tocarlo para sacarlo de allí, y aun no es contra la regla el retener a uno que quisiera huir" (6, 222-3).

Y en otra carta al P. Leerno en Módena se pone claramente el fin del mandato y una excepción menos extrema que la precedente:

"El no tocarse se observe según el fin que tal regla pretende, que es quitar toda ocasión de tentación de deshonestidad; pero dar la mano a aquellos que por cortesía la dan a la tudesca o por cosa semejante, no estaría prohibido" (6, 327).

10. En las confesiones de niños y de mujeres, y especialmente en las que por sus rostros pudieran traer más peligro, mandaba circunspección, brevedad y que se confesaran o con rejilla o teniéndolos al lado y con la mano interpuesta.

Véase la siguiente circular de 28 de Julio de 1553:

"Por diversos respetos, todos conducentes a la mayor edificación, ha ordenado Nuestro Padre que, así en Roma como en otros cualesquiera lugares de la Compañía, los sacerdotes que oyen confesiones, sobre todo de mujeres y mancebos, siempre se pongan de lado, no teniendo nunca el rostro vuelto al rostro del penitente, sino presentándole el oído y teniendo la mano, si no hay rejilla, entre su cara y la cara del penitente, no le mirando sino al principio, si quiere, y al fin, esto es, cuando llega delante de él y cuando se parte, si entre sí se conocen. Y para este fin ha puesto en nuestra iglesia un síndico, a más de el sacristán, y dádole autoridad para dar alguna ordinaria penitencia a quienquiera que falte, aun por inadvertencia: conviene a saber, que por un día entero no coma carne, o no beba vino.

Y lo mismo quiere que, en cuanto sea posible, se guarde en las otras iglesias de nuestra Compañía.

Mucho recomienda la brevedad en despachar a las mujeres, sobre todo las devotas que se confiesan a menudo.

No más sino rogar a la Eterna Sabiduría nos ilumine siempre para hacer su santísima voluntad" (5, 253).

Y al P. Martín de Olave le explicaba la práctica en unas palabras de una carta donde se dice:

"En cuanto al modo y compostura exterior en oír confesiones, ya hablaremos aquí, placiendo a Dios. Sólo diré que el tener la mano se observa más exacta y puntualmente con personas de alguna buena apariencia exterior" (5, 353).

11. Todo lo observado hasta ahora tiende, como se ha visto, no solamente a la seguridad, sino también a la edificación, porque se debe procurar

el bien ante Dios y ante los hombres; pero en esto deseaba que nuestros operarios se esmerasen.

Confesaba y visitaba en Ferrara el P. Peletario a una grande bienhechora nuestra, llamada María del Gesso o la Factora, y para que lo hiciera con toda edificación le apercibía San Ignacio en estos términos:

“Cuanto a la conversación en casa de la señora Factora, siente Nuestro Padre esto: que a dos cosas debemos atender los siervos de Dios, a la conciencia y a la opinión por lo que debemos a la edificación de los otros. En cuanto a la primera, Nuestro Padre tiene completa seguridad del ánimo bueno, puro y sincero, tanto de V. R. como de la señora Factora. Pero en cuanto a lo segundo, como sea muy propio de nosotros atender a portarnos bien, no sólo delante de Dios, sino también delante de todos los hombres¹, cree que se debe usar mayor circunspección de la que ha usado V. R. en lo pasado. Porque, en efecto, por diversos conductos ha llegado a sus oídos que no edifica tanta conversación, sino al contrario. Y no bastando tener el testimonio de la conciencia propia, que siempre pensamos todos, como he dicho, que sea muy pura, es necesario de hecho quitar la ocasión aui. al que quisiera calumniar. Y si en esta parte ve Nuestro Padre que V. R. no se ayuda muy de verdad, sin duda alguna lo sacará de Ferrara, pospuesto todo otro respeto.

Así que, debe V. R. observar estas tres cosas: Una, que a lo más vaya dos veces por semana a casa de aquella señora, como ya le fué escrito. La segunda, que se esfuerce de desentenderse cuanto pueda de la dicha conversación, introduciendo poco a poco al P. Mtro. Felipe que oiga algunas veces sus confesiones y converse con ella, de modo que se quite, si la hay, cualquier afección desordenada, aun espiritual, para con la persona de V. R. La tercera es que nunca, por ninguna razón ni ocasión, vaya V. R. solo a su casa, sino siempre lleve compañero, como es uso en la Compañía, de modo que se puedan ver siempre el uno al otro. Y de esto no diga V. R. nada a la señora Factora” (5, 430).

12. Esto aquí mandado a Peletario lo hizo San Ignacio general y común en la Compañía en el tercer punto de una circular que se envió a todas partes en 29 de Septiembre de 1554:

“Lo tercero de que he de escribir por comisión de Nuestro Padre es, que ninguno de los sacerdotes, sin licencia del Rector o del Ministro que tenga su autoridad, vaya a casa de mujeres para confesarlas, aunque estén enfermas, ni para conversarlas, aun en obras pías; y cada uno de los que vayan, aun con licencia, lleve consigo un compañero, el cual siempre esté en sitio donde pueda ver al sacerdote, aunque no oirle. Y por no haber observado esto un sacerdote de nuestra casa que con buen celo fué a la de ciertas señoras espirituales para confesarlas sin compañero, algunas veces que no lo encontraba a mano, ha querido Nuestro Padre que se disciplinase de-

¹ Cf. 2 *Cor.* 8. 21.

lante de ocho sacerdotes de casa por el tiempo que cada uno dijese un salmo, comenzando el primero por el *Miserere*. Esto ordenó Nuestro Padre para ejemplo de los otros, aunque el buen sacerdote no mereciese tal penitencia, por ser buena y simple su intención...

Común a todas partes" (7, 588).

13. En 1554 dió el P. Salmerón orden en Nápoles de que una devota llamada Feliciana con las doncellas que tenía recogidas en su casa no vienesen a nuestra iglesia en algún tiempo a recibir los sacramentos. El P. Araldo escribió a Roma muy conmovido. Una bienhechora de la Compañía y de estas jóvenes piadosas, llamada Belota Spínola, también acudió en quejas a San Ignacio y al mismo P. Salmerón.

La contestación de éste nos pone al corriente de toda la historia, y nos apronta datos necesarios para conocer la fuerza de la determinación y del juicio que ésta mereció a San Ignacio.

Escribe, pues, el P. Salmerón a la señora Spínola y le dice:

"He recibido una carta suya, gratisima para mí, y con ella grande consolación por entender su buen estado de salud y el contento que tiene en Roma.

Acerca de aquello que escribe sobre la señora Feliciana y de sus hijas, sepa vuestra caridad que han dado para lo que se ha hecho grandísima causa; porque tres meses antes de que nosotros tomásemos esta casa, fué advertida la señora Feliciana de que no convenía ponerse ellas en frente de nuestras ventanas; máxime que la vecindad que teníamos ha procurado por dos o tres veces echarnos de esta casa. Así que, por estos motivos y por otras cosas que han pasado, me pareció ordenar el excluirlas de nuestra iglesia para la confesión y comunión; y creo que hasta ahora ellas han conocido y otros señores que mucho me han pedido, haberse hecho todo con justa razón. Mas, en verdad, mi ánimo no era hacerlo para siempre, sino por dos o tres meses, para que otra vez aprendan a ser obedientes y no sean espirituales a su modo, sin tener respeto a lo que razonablemente puede la gente pensar. Todavía, considerando cuanto vuestra caridad me escribe, me esforzaré para abreviar el plazo y recibirlas nuevamente en nuestra iglesia a los sacramentos; y esto por su intercesión y carta, a lo cual hasta ahora no han podido inclinarme todos los que muchas veces y con mucho ahinco en Nápoles me lo han pedido.

Y quiero que V. S. sepa que no me parece, según Dios, que estas doncellas están bien con la dicha Feliciana, porque, habitando ellas en una caxilla de quince ducados de renta, y estando lo más del tiempo la dicha Feliciana enferma en la cama, poca defensa ni vigilancia pueden tener estas doncellas en casa, si algún desgraciado quisiese hacer en su casa alguna truhanería y sacar de allí alguna joven. Y habría en esto el peligro de que se podría con razón imputar a nosotros, que somos como padres y gobernadores suyos. Y aunque hasta ahora este inconveniente no ha ocurrido por la gracia del Señor que las ha guardado, con todo es posible que suceda, habiendo tan gran número de rufianes en Nápoles.

Y así, he pensado hacer con la Congregación de estas señoras y devotas de la Compañía que vienen a la comunión, que prometan consentir en que estas doncellas se entren en Religión para servir a Dios. Este sería, en efecto, el más grande fruto que se podría hacer, y se la descargaría del peso de mantener a tantas sin tener otra manera para ello sino las limosnas que se pueden lograr, que son bien pocas. Por tanto me parecería más edificativo para la ciudad, más seguro para las doncellas, y más conveniente a Felicianna, que estas jóvenes se colocasen poco a poco donde tuviesen buen recaudo" (S I, 117-9).

Bien se ve en la carta citada los motivos que impulsaron a la resolución. Aquel como beaterio andaba mal organizado; tenía de los Nuestros alguna dependencia, pues eran como sus padres y gobernadores; ocupaba una casa frontera a la nuestra, cuyas ventanas nos dominaban, y podían dar desedificación a la vecindad, que no nos había sido propicia ni benévola; por todo lo cual estaba bien justificada la orden dada por Salmerón.

Nuestro Santo Padre Ignacio preguntó en seguida lo que del asunto había, y sabido, mandó decir a Nápoles a 23 de Septiembre de 1554:

"Se escribió la otra semana que Nuestro Padre quería entender el motivo por que no se dejaba comulgar en nuestra iglesia a las pupilas de aquella señora Felicianna. Después, recomendándonos el mismo negocio la señora Belota, hemos entendido la causa, que es que ellas han tomado una casa vecina a nuestro Colegio y en alguna parte contigua; y siendo ello así, parece a Nuestro Padre que V. R. ha hecho muy bien hasta que ellas no se vayan de allí o que levanten una pared en el sitio desde donde puede haber sospecha, como dice el Dr. Torres, hasta la región media del aire. Con todo esperamos entender lo que ha movido a V. R. formalmente" (7, 569).

Debió de contestar Salmerón y explicar su conducta; porque el 30 se le responde aprobándola y alabando su circunspección y prudencia:

"Acerca de la madona Felicianna, Nuestro Padre aprueba lo hecho, y se remite en lo por hacer a V. R. Con esto, si esas mujeres quedan ahí, es necesario proveer de forma que los de una casa no vean los de la otra; y para esto, o V. R. podrá mandar cerrar lo bajo de las ventanas con algún marco de tela o de tablas, o que madona Felicianna en penitencia cierre las suyas por lo bajo dellas en manera que no pueda la gente de una casa ser vista ni ver la de la otra" (7, 595).

14. Con estas palabras nos enseñó Nuestro Padre la precaución que es necesaria y la cautela conveniente, no sólo para que los Nuestros se conserven castos, sino para que no parezcan incautos. Practicándolo así, sucedía que, siendo casi todos jóvenes, produjeran admiración a los seglares, y de aquí se originaron aquellas leyendas de la hierba que llevaban escondida para preservar y conservar su castidad. El P. Alcázar en su *Crono-historia* cuenta el caso a que nos referimos, y que es, en substancia, que, viendo aquellos cortesanos del Rey de España conversar y tratar a los Nuestros con tantas damas y personas principales, se maravillaban de tanta castidad en

tan floridos años. Melchor Cano, eterno impugnador nuestro, atribuyó a una hierba que descoloría a los jóvenes y los amortiguaba. Por medio de D. Juan de Zúñiga, su ayo, preguntó el Príncipe D. Felipe si aquello era verdad; Araoz le respondió que sí, y que aquella hierba era el temor santo de Dios¹.

Araoz dijo verdad; pero más exactamente nos habla San Ignacio. Porque, además de vigilar con tesón en mantener muy lejos de los Nuestros los pecados leves, las imprudencias en estas y parecidas materias; además de procurar que nadie pueda con razón pensar mal en este punto, aconseja remedios pocos y seguros, cuando se hacen necesarios para las tentaciones, como hizo con un joven escolar llamado Emerio, a quien dirigió una preciosa carta con este motivo. Pocos remedios le da en ella, y avisa que no hará falta multiplicarlos, sino aplicarlos bien, y todos se dirigen, no tanto a huir materialmente, cuanto a separar la imaginación y el corazón, y levantarlos a cosas mayores.

No excluye Nuestro Santo Padre, y en otra parte lo dice expresamente (3, 501), que los que sienten combates molestos o peligrosos de la carne, la aflijan con ayunos, cilicios y disciplinas; pero en el caso presente de Emerio las tentaciones no debían provenir de un cuerpo rebelde a quien se necesita domar, sino de la imaginación inquieta y de las sugerencias del mal espíritu.

La carta, pues, del Santo que, unida al pasaje referido, nos da todas las maneras de curar estas enfermedades, dice así:

“Maestro Emerio en Cristo carísimo: Nuestro Padre ha entendido lo que habéis escrito. Y aunque mostráis buen ánimo para vencer aquel enemigo que hasta ahora os ha molestado, pero con la divina gracia no os ha vencido, por juzgar que os servirá de mayor consolación, deja en vuestra mano venir en Setiembre a Roma, o quedaros en Padua, o mudaros a otro colegio para llevar la clase primera, como hasta aquí.

Entretanto con el favor divino os defenderéis; y fuera de la oración, tened cuidado con no mirar en la cara fijamente a ninguna persona que os pueda dar molestia en vuestro ánimo; sino mejor, en general, usad el tener los ojos bajos cuando tratéis con los prójimos, y procurad considerar a todas las personas, no como bellas o feas, sino como imágenes de la Santísima Trinidad y como miembros de Cristo y como teñidas en su sangre. Tampoco debéis tener familiaridad con ninguno. Bastará que en la clase hagáis vuestro oficio de maestro por pura caridad y obediencia. Tratad siempre con ellos en público, y no en ningún lugar retirado o secreto; porque los escolares externos no deben andar por casa sino con dispensa del Rector en algún caso. Y con esto y con atender a crecer en el divino servicio y en la vía de la perfección, Dios os ayudará como ha hecho y mejor todavía.

Preveníó también para aquellos tiempos y ocasiones en que soléis

¹ *Crono-historia de la Compañía de Jesús en la Prov. de Toledo*, 1.^a parte, págs. 54-5.



CAPITULO IX

Amor a los parientes

(Exam., c. 4, n. 7, litt. C)

SUMARIO: 1. Texto de nuestra regla.—2. Sentencia de S. Gregorio Magno.—3. Sale N. P. de Loyola.—4. Iñigo e Ignacio.—5. Carta de Iñigo a su hermano.—6. Fuga de parientes: *per calcutum perge patrem*.—7. Ejemplo de N. P.: perseverancia en su resolución.—8. Carta al de Nájera.—9. Vocación de Polanco: lucha con los suyos.—10. Juan de Polanco a Luis de Polanco.—11. El mismo a Gregorio de Polanco.—12. Reconciliación.—13. Despego del P. Polanco.—14. Láinez y su hermano Cristóbal.—15. Pezzano, Bartolomé.—16. El P. Victoria y las colocaciones de sus deudos.—17. Carta doctrinal de Láinez.—18. Amor espiritual a parientes: primeras cartas de Ignacio.—19. Nuevas cartas.—20. Muerte de D.^a Magdalena de Araoz.—21. Concluye la correspondencia.—22. Javier y Láinez: carta de éste a su madre.—23. Colegio en Almazán.—24. Amor espiritual de Polanco.—25. Madre modelo.—26. Necesidad de los parientes: necesidades espirituales.—27. Tarquinio Reinaldi.—28. Necesidades temporales.—29. Amaroni.—30. Mercuriano.—31. Modo de hablar.—32. Mudarse nombre y apellido.

1. En aquellas palabras con que Nuestro Señor manda al que quiere ser su discípulo, que deje la casa y la esposa, le ordena también que deje el padre y la madre y los hermanos ¹, y este es el texto que emplea Nuestro Santo Padre Ignacio en la presente constitución, donde dice:

Exam. c. 4, n. 7: “Cada uno de los que entran en la Compañía, siguiendo el consejo de Cristo Nuestro Señor: *Qui dimiserit patrem*, etc., haga cuenta de dejar el padre y la madre y hermanos y hermanas y cuanto tenía en el mundo; antes tenga por dicha a sí aquella palabra: *Qui non odit patrem et matrem, insuper et animam suam, non potest meus esse discipulus*. Y así debe procurar de perder toda la afición carnal, y convertirla en espiritual con los deudos, amándolos solamente del amor que la caridad ordenada requiere, como quien es muerto al mundo y al amor propio, y vive a Cristo Nuestro Señor solamente, teniendo a El en lugar de padres y hermanos y de todas las cosas.”

Litt. C: “Porque el modo de hablar ayude al modo de sentir, es santo consejo que no usen decir que tienen padres o hermanos, sino que tenían, etcétera, mostrando no tener lo que han dejado por tener a Cristo en lugar de todas cosas. Pero esto deben más observar los que tienen más peligro

¹ Mt. 19. 29; Mc. 10. 29 s.; Lc. 14. 26.

de algún desorden en el amor natural, como serían comúnmente los novicios.”

En esta declaración se contiene un medio para mejor llegar al desprendimiento y olvido de los parientes, que se desea y se pone por modo de consejo y con carácter transitorio. Tal fué el pensamiento de los Padres primeros, según se desprende de una de las observaciones que para el texto definitivo de nuestra legislación se iban preparando:

“Salmerón. ‘Ninguno use decir que tiene padres’. Porque no parezca precepto, se podría antes decir: Se da este consejo, que ninguno use decir, etcétera”¹.

De esta nota de Salmerón aprovechada por San Ignacio salió la redacción definitiva que se ha citado.

2. En la constitución, pues, se dicen dos cosas, a saber: el mandato general de renuncia y la obligación del amor espiritual para con los deudos y familia, y esta es la doctrina de San Gregorio Magno en aquellas tan conocidas palabras: *An simul et odisse possumus et diligere?* “¿Podemos—pregunta el Santo—amar y aborrecer al propio tiempo? Ambas cosas podemos hacer—contesta—si obramos con discreción: podemos amar a la esposa y a nuestros allegados por carne y sangre, *quos proximos novimus*, reconociéndolos por prójimos; y debemos olvidarlos y huirlos y aborrecerlos *quos adversarios in via Dei patimur*, si es que los tenemos que sufrir como adversarios en el camino del Señor”².

3. Esta sentencia fué la que, sin citarla, trasladó Nuestro Padre al Examen, y explicó en alguna de sus cartas (I, 79-81), y practicó desde los primeros pasos de su nueva vida. Porque en 1522 salía de Loyola y de Guipúzcoa, y procuraba olvidarse de su pueblo, de la casa de sus padres y de sí mismo, dejando sus vestidos y sus armas y escondiendo en el saco y desnudez y silencio de aquel mendigo hasta su apellido y su nombre.

El 25 de Marzo, “en amaneciendo, se partió [de Monserrat] para no ser conocido, y se fué, no el camino derecho de Barcelona, donde hallaría muchos que le conociesen y le honrasen, mas desvióse a un pueblo que se dice Manresa” (IV, I, 47). Y “por mucho que él huía la estimación, no pudo estar mucho en Manresa sin que las gentes dijese grandes cosas, naciendo la opinión de lo de Monserrate; y luego creció la fama a decir más de lo que era: que había dejado tanta renta, etc.” (IV, I, 48).

Este cuidado lo continuó largo tiempo, temiendo la vanagloria; por lo cual “nunca osaba decir de qué tierra ni de qué casa era” (IV, I, 58); y por eso en Alcalá nada se sabía de su linaje ni de su patria, pues en el primer proceso se afirma ser “de hacia Nájera” (IV, I, 600). Ni en éste, ni en los otros procesos de esta ciudad, se le nombra sino por un peregrino que se llama Iñigo.

Tenemos a nuestro Ignacio reducido al peregrino, o al pobre peregrino

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 337.

² *Homiliarum in Evangelio* l. 2, hom. 37, n. 2 (PL 76, 1275).

Iñigo de hacia Nájera. El último calumniador de Nuestro Padre y otro libelista más enguantado tratan de tomar a burla el nombre de Iñigo, y quieren hacer creer que Nuestro Padre falsificó su nombre de pila y que se llamó Ignacio por vanidad. Razón será decir algo de esto, precisamente porque declara este lugar de las Constituciones.

4. Primeramente es cierto, y consta en todo el proceso de Azpeitia, que el nombre propio era Ignacio o Iñigo, dándose los dos por equivalentes.

También parece cierto que Nuestro Padre celebraba como onomástico suyo a San Ignacio Mártir, y a esto alude el P. Juan Bautista de Barma, escribiendo desde Gandía a 3 de Febrero de 1552 con estas palabras: “El primer día de este mes tuvieron de V. P. particular memoria estos sus hijos, diciendo misa, y los demás comulgando por V. P.” (*M 2, 669*).

Ahora bien; consta, además, que al firmar sus cartas siguió Nuestro Padre una regla constante y fija en los primeros años. Porque en todos los documentos o cartas oficiales o solemnes se firma Ignacio o Ignacio de Loyola, y aun escribiendo a la villa de Azpeitia en 1539, pone el nombre entero (*1, 165*). En cambio, usa el abreviado y familiar Iñigo con los de su familia (*1, 83, 147, 151, 152, 156*), con los devotos que le habían conocido de pobre peregrino, como Inés Pascual (*1, 73, 75, 92*), Isabel Roser (*1, 88, 144, 187*), Jaime Cazador (*1, 99*), Manuel Miona (*1, 113*), Juan de Verdolay (*1, 122*), etc.; y por fin, con sus compañeros (*1, 247*), singularmente con Mtro. Simón (*1, 196, 231, 233*). Pero con éstos empleaba ambos, y lo mismo hizo con Sor Teresa Rejadella (*1, 107, 276*), y aun con la Corte de Portugal (*1, 246, 298*), acaso porque allí, por las conversaciones de Simón, era conocido con aquel nombre (*1, 216*).

De aquí podremos concluir que, siendo Iñigo un abreviado familiar de Ignacio, como Pepe o Millán de José o Emiliano, lo empleó Nuestro Padre como más común y humilde, para ocultarse del todo; y después, ya escribiendo donde tenía que aparecer el nombre entero, ya con personas de poca confianza, ya en latín o italiano, empleaba la forma extensa de Ignacio de Loyola (*1, 136, 165, 169, 185, etc.; IV, 1,543, 546, 625*). Por modo semejante se hallan cartas de otros Santos firmadas con variedad; de Santa Teresa, v. gr., ya diciéndose sencillamente Teresa de Jesús, o ya D.^a Teresa de Ahumada.

Separóse, pues, de su casa, familia y aun de su apellido, para quedar desaparegado de todo, según aquella sentencia que él escribía:

“Mi modo de proceder y de todos los que dejan el mundo por Cristo Nuestro Señor es, cuanto pueden, olvidarse de las cosas de la tierra, por más acordarse de las del cielo” (*4, 385*).

5. Así fueron los primeros pasos de su vida espiritual; así perseveró unos diez años, hasta que, pensando que ya no le dañaría el trato de los suyos y el volver a su nombre completo, escribió a su hermano D. Martín una carta, que por desgracia no se conserva, y que sería espiritual y abundante, como eran las de aquellos principios.

Pasmóse de ello su hermano y se lo manifestó, y al contestarle Iñigo, le da toda la doctrina que ahora comentamos.

Sugiérole primero los consejos más oportunos para mandar a estudiar en París a su hijo Emiliano o Millán, y después añade:

“Decís que os habéis mucho holgado en pareceros que he dejado la manera que con vos he tenido en no os escribir. No os maravilléis: a una gran llaga, para sanarla, aplican luego en el principio un unguento, otro en el medio, otro en el fin; así, al principio de mi camino una medicina me era necesaria, un poco más adelante otra diversa no me daña; *saltem* si sintiese que me daña, cierto no buscaría segunda ni tercera.

Ni es maravilloso que esto haya pasado por mí, cuando San Pablo, después de ser convertido, dentro de poco tiempo dice: *Se me ha dado el aguijón de mi carne, como ángel de Satanás, para que me abofetee* ¹; y en otra parte: *Echo de ver otra ley en mis miembros, la cual repugna a la ley de mi espíritu* ²; porque *la carne tiene deseos contrarios a los del espíritu, y el espíritu los tiene contrarios a los de la carne* ³. Y tanta rebelión tenía en su ánima, que viene a decir: *Yo mismo no apruebo lo que hago; pues no hago el bien que amo, sino antes el mal que aborrezco* ⁴. Después, en otro tiempo más adelante, dice: *Cierto estoy de que ni la muerte ni la vida ni los ángeles... ni lo presente ni lo futuro... ni otra alguna criatura* ⁵ me podrá separar del amor... de Nuestro Señor Jesucristo. En el principio no he dejado de parecerle; en el medio y fin plega a la Suma Bondad su entera y santísima gracia no me la quiera negar, para que yo parezca, imite y sirva a todos los que sus verdaderos siervos son; y si en cosa le tengo de enojar, y en un solo punto tengo de aflojar de su santo servicio y alabanza, antes de esta vida me quiera sacar.

Viniendo a propósito, bien ha cinco o seis años, que más a menudo os escribiera, si no me obstaran dos cosas: la una, impedimentos de estudios y muchas conversaciones, mas no temporales; la otra, en no tener probabilidad o conjeturas suficientes para pensar que mis cartas podrían causar algún servicio y alabanza a Dios Nuestro Señor, y descanso alguno en mis deudos y parientes *secundum carnem*, para que también *secundum spiritum* lo fuésemos, y juntamente nos ayudásemos en las cosas que para siempre nos han de durar.

Porque es así verdad: tanto puedo en esta vida amar a persona, cuanto en servicio y alabanza de Dios Nuestro Señor se ayuda; porque no ama a Dios de todo corazón quien ama algo en sí y no por Dios. Si en igual grado dos personas a Dios Nuestro Señor sirven, el uno conjunto y el otro no, quiere Dios Nuestro Señor que nos alleguemos y nos afectemos más al padre natural que al que no lo es; al bienhechor y al pariente, que al que

¹ 2 Cor. 12. 7.

² Rom. 7. 23.

³ Gal. 5. 17.

⁴ Rom. 7. 15.

⁵ Rom. 8. 38 s.

ninguno de ellos es; al amigo y conocido, que al que ni uno ni otro. Por esta razón veneramos, honramos y amamos más a los Apóstoles elegidos que a otros inferiores Santos, porque más y más sirvieron, más y más amaron a Dios Nuestro Señor” (1, 79-80).

6. De donde se deducen tres conclusiones, a saber: que ordinariamente al principio de la conversión, cuando el alma está todavía tierna y niña en el servicio divino, se necesita huir valerosamente de parientes y conocidos que, no amando al hombre sino según lo que es de ellos, le apartan de lo divino y espiritual; lo segundo, que ya más tarde, y cuando tiene convicción segura de que nada visible le puede apartar del amor de Jesucristo, entonces puede volver a sus padres, parientes y cercanos, como a prójimos; y lo tercero, que entonces no los ha de considerar como prójimos cualesquiera, sino como prójimos privilegiados, por la mayor obligación que sobre ellos se tiene.

Y esta es la materia que por su orden conviene considerar ahora.

En otras tres ocasiones propuso San Ignacio la misma doctrina de la fuga de los parientes y de dejarlos aun sin avisarles y siendo hostiles y contrarios.

La una, de que ya se hizo mención, fué cuando aquellos doctores, si valía llamarlos, que había en Lovaina acusaban a los que hacían eso como de infringir el cuarto mandamiento, y el Santo se admiraba de tales doctrinas y de tales doctores, remitiéndolos a los grandes y seguros que, como Ruardo Tapper, había entonces por allí. “¿Es posible—añadía—que se dude entre los católicos de estos miserables tiempos de lo que siempre y constantemente defendieron en la Iglesia de Dios con sus ejemplos, con sus libros y con el común sentir todos los santos y doctos varones?” (5, 740).

Otra vez fué escribiendo al Duque de Monte Leone. Por desgracia no tenemos sino una minuta de la carta doctrinal escrita en 1553 con que defendió al joven Octavio Cesari, que desde Nápoles se fué a Sicilia para entrar en la Compañía, huyendo de sus padres que se lo estorbaban. El padre del joven y animoso pretendiente era secretario del Duque, y por eso escribe a éste San Ignacio dándole toda la doctrina del desafecto carnal de los parientes. He aquí el texto:

“Primero. Se le muestra deseos de complacer, salva la conciencia.

Segundo. Se manda el capítulo de la carta de Mtro. Jerónimo Doménech que habla de Octavio, dándole a entender que no son los Nuestros de Palermo ni los de Nápoles culpables anteponiendo el querer divino a los respetos humanos, y detestando el amor blando de los padres que anteponen los bienes temporales a los eternos, etc., y que juzgan con los ojos exteriores y no con los interiores; alegando la autoridad del Señor, que en tal caso dice que quien no tiene odio a sus parientes no puede ser su discípulo ¹, y la otra de San Jerónimo” (5, 167).

¹ Cf. Lc. 14. 26.

Esta autoridad es de seguro aquella en que se lee: *Licet, sparso crine et scissis vestibus, ubera quibus te nutrierat mater ostendat, licet in limine pater iaceat, per calcatum perge patrem, siccis oculis ad vexillum Crucis evola*¹. Que quiere decir: “Aunque suelto el cabello y desgarrado el vestido te muestre desnudos los pechos con que te crió tu afligida madre, aunque en el umbral de tu casa se te atravesase tu padre, pasa por encima de tu padre, y sin llorar vuela a la bandera de la Cruz.”

También en Nápoles se presentó para la Compañía otro joven, llamado Horacio Gentile, hijo del médico del Príncipe Artigliani. El padre conmovió al Príncipe, al Vicario de la ciudad, a todos los que pudo, para impedir la vocación de Horacio. Horacio se mantuvo firme y, por último, se fué a Roma. San Ignacio escribió al Rector una carta mostrable, donde repite con otros argumentos la doctrina que ya le hemos oído, pero que no estará demás oírsele de nuevo; es muy importante:

“Por la de V. R. de 27 del pasado—así escribe en Mayo de 1556—hemos entendido la instancia que ha hecho el padre *secundum carnem* de Horacio Gentile, aceptado a probación en ese Colegio, por hablarle y divertirle de los propósitos que Dios Nuestro Señor le había dado de servirle en nuestra Compañía, usando tantos medios para este efecto, y haciendo tanto rumor, que se ve bien la fuerza de la carne y sangre, y la desorden della, si el amor y temor de Dios no la refrenan.

Es verdad, el ejemplo de los Santos y la costumbre de los religiosos y aun la doctrina de Cristo Nuestro Señor nos enseñan que los que son llamados a estado de perfección no son obligados a dar razón a los padres de su carne; porque, como aman lo que engendraron, los tales por la mayor parte impedirían, o a lo menos detendrían el provecho del espíritu. Y así Cristo Nuestro Señor, excusándosele uno que El llamaba a estado evangélico, entretanto que iba a enterrar a sus padres, que es tanto como servirlos y contentarlos en su vejez, le replicó el Sumo Maestro: *Deja que los muertos entierren a sus muertos*², no dando lugar a que, por la ternura de la carne en contentar a los padres, se pospusiese o difiriese el estado de mayor perfección y servicio divino” (11, 310-11).

7. Después de las palabras, los ejemplos. Entre todos, el suyo delante. Ya hemos visto la valentía con que dejó su familia, sus parientes, su mismo apellido. Veamos cómo perseveró en su sacrificio.

Aquel rigor del principio hubo a los diez años de modificarlo exteriormente, para procurar el bien espiritual de sus deudos, la vocación de un sobrino suyo, Millán o Emiliano, a la Compañía y el establecimiento y confirmación de ésta. A eso obedecen las cartas que se conservan de 1532, 1539, 1540 y 1541. Desde este año volvió a suspender su correspondencia epistolar con sus deudos. Del año de 1541 nos conservó Ribadeneira este recuerdo:

“Estando un día de invierno cerrado en cámara en oración, llamó el

¹ *Ad Heliodorum monachum*, epist. 14, n. 2 (PL 22. 348).

² Mt. 8. 22; Lc. 9. 60.

portero a su puerta una y dos veces, sin responder Nuestro Padre. A la tercera abrió y dijo: '¿Qué queréis?' Y el portero: 'Dar estas cartas que ha traído un hombre, y dice que son de la tierra de V. R.' Tomólas el Padre y echólas en el fuego" (*IV, 1, 402*).

Lo cierto es que desde este año de 1541 no vuelve a haber cartas de Nuestro Padre para Loyola, y en la que escribió y en seguida leeremos, en 1552, al Duque de Nájera dice haberse pasado diez y once años sin haber escrito a Loyola. De este modo y refiriéndose a este período se entienden las palabras siguientes de Nadal: "Yo apenas si escribí a los míos, imitando al Padre Ignacio, que me dijo no haber él nunca escrito a su patria, y no haber querido ayudar al casamiento muy ventajoso de una sobrina única suya, cosa que hubiera podido hacer con una palabra, rogado sobre todo por el Duque de Nájera" (*N 1, 23*).

Tal desapego es verdad; pero no lo es, como dice un libelista, que en las cartas que dirigió a los suyos no haya ni una palabra que indique el parentesco, no; sino que en la más antigua que se conserva puso este sobrescrito: "A mi en Cristo Nuestro Señor hermano, Martín García de Oñaz, señor de Loyola en Azpeitia, que es en la provincia de Guipúzcoa" (*1, 83*), y en la que dirigió al Duque de Nájera claramente llama sobrinos suyos a Martín García de Loyola y al señor de Ozaeta.

Pero lo cierto es que escasea estos apellidos cariñosos y familiares, y procura siempre conservarse como hombre muerto al mundo.

Fehaciente prueba de ello es la siguiente carta al Duque de Nájera, donde se trata el punto aducido por Nadal y donde, a la vez que da la doctrina verdadera, se excusa de entender él en el casamiento proyectado de D.^a Lorenza de Oñaz y Loyola con D. Juan de Borja, hijo del ya Duque de Gandía, San Francisco. No conocían esta carta los que en Portugal calumniaron a San Ignacio por estas bodas (*M 2, 808*).

8. La carta, pues, hace a nuestro intento, y dice así:

"Mi señor en el Señor Nuestro:

La suma gracia y amor de Jesucristo Nuestro Señor salude y visite a V. S. con sus sumos dones y gracias espirituales.

Una de V. S. de veintidós de Enero me dió ayer el señor D. Juan de Guevara, y no me detendré en excusar el descuido que en el escribir de mi parte he usado, pues mi modo de proceder, y de todos los que dejan al mundo por Cristo Nuestro Señor, es, cuanto pueden, olvidarse de las cosas de la tierra por más acordarse de las del cielo, y tener tanto menos cuenta con cumplimientos humanos, cuanto más entera la deben tener con lo que toca al servicio divino. Pero si se hubiera ofrecido en qué a gloria divina servir a V. S., yo no hubiera faltado, conforme a mi pobre profesión, de mostrar la afición que yo debo a la persona y casa de V. S. por los favor s y amor con que sus antepasados a ello me obligaron. Y así, en mis oraciones pobres, que es donde solamente se me ha ofrecido servir, he encomendado y encomendaré, mediante la gracia divina, la persona y to-

das las cosas de V. S. a Dios Nuestro Criador y Señor, cuya especial protección y gracia muy abundante deseo sienta siempre V. S. y toda su casa a gloria de la Divina Majestad.

Cuanto al negocio del casamiento de que V. S. me escribe, él es de tanta calidad, y tan ajeno de mi profesión mínima, que yo tendría por cosa muy apartada della entremeterme en él; y es cierto que diez y once años han pasado que yo no he escrito a la casa de Loyola, haciendo cuenta que a ella juntamente con todo el mundo una vez he dejado por Cristo, y que no debo tornar a tenerla propia por ninguna vía. Con esto, si V. S. juzga que será a mayor gloria divina que se haga este ayuntamiento destas dos casas, y que a ellos tornará bien por el fin que todos debemos desear, paréceme vendría escribir al señor de Ozaeta y a Martín García de Loyola, mis sobrinos, para que se viesen con V. S. y personalmente se tratase dello; porque en estos dos creo que está la cosa toda de aquella parte, como al señor D. Juan le he hablado largo sobre todo.

Y así no me queda otro que decir en esto, sino remitirme a todo lo que bien pareciere a V. S. en el Señor Nuestro, a quien suplico por su infinita y suma bondad a todos dé gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella perfectamente cumplamos" (4, 385-6).

9. No creo que haya en los días de Nuestro Santo Padre otra historia más adecuada para confirmar este punto del desafecto de parientes *quos adversarios in via Dei novimus*, que el caso tan famoso del P. Mtro. Juan de Polanco. Como es, por otro lado, de persona tan conocida, no será tiempo perdido el contarle con algunos pormenores.

Joven de veinticuatro años, sacerdote y notario apostólico era Polanco en 1541, cuando Láinez en unos Ejercicios le ganó para la Compañía. Su familia, bien acomodada, residía en Burgos, menos su hermano menor, Luis, que estaba en Florencia. Todos llevaron muy a mal la determinación de Juan, y se enfurecieron cuando se enteraron de que mendigaba por las puertas y predicaba en las plazas. Pero dejemos ya la palabra a San Ignacio, que por su secretario Ferrón da cuenta de todo al P. Miguel de Torres:

"En ésta brevemente daré cuenta a Vmd. de un no pequeño alboroto, que el enemigo antiguo, ayudado del mundo y carne, ha querido poner en la Compañía por medio de un particular della.

Habiendo seis años que Mtro. Juan de Polanco seguía la Compañía, acabando sus estudios en Padua, comenzó a cumplir el año de probación acostumbrado; y, predicando casi por cuatro meses en Bolonia y Pistoya con gran fruto de las ánimas, así con sus confesiones como con lecciones, sermones y trato espiritual que tenía, pasado ya medio año que saliera de Padua, fué a la ciudad de Florencia con intención de en ella ejercitar las mismas obras; en donde topó con un hermano suyo, rico y favorecido de la señoría, el cual con otros sus adherentes sumamente le empezaron a persuadir que se fuese a Burgos para sus padres, y dejase la vida comenzada;

lo que entendiendo Nuestro Padre Ignacio, le escribió que se fuese al Concilio donde estaban los Nuestros, o se viniese para Roma. Mas, sospechando el hermano que él se quería venir, le prendió en una casa, porque no lo hiciese, de la cual él por su buena industria se huyó, y fué a casa del Obispo de Pistoia, abriendo para ello una puerta, y echándose por una soga de una ventana. Mas como el hermano fuese poderoso, ni esto le valió, que no le quitase por fuerza de casa del Obispo y le volviese a la suya, lo que todos supimos por letra del mismo Obispo y de Polanco.

Estando la cosa en estos términos, vino el P. Lunel, que fué General de los Franciscanos, y el doctor Sandoval, a rogar a Nuestro Padre diese licencia a Polanco se pudiese ir a Burgos a visitar a sus padres, como su hermano pretendía; empero el Padre Ignacio le respondió que, viniendo el P. Polanco a Roma a tomar primero más noticia de la Compañía, que le pondría en manos de dos personas el darle licencia, una de las cuales fuese el mismo P. Lunel, y que de otra manera no lo haría. Con esta respuesta quedaron algo satisfechos, y escribieron luego a Florencia sobre el negocio. El Padre Ignacio, por más seguro, sin que ellos lo supiesen, hizo cómo el señor Juan de Vega escribiese al Duque de Florencia, y a don Pedro de Toledo ¹, que estaba en su casa, para que S. E. hiciese luego soltar al Padre, que violentamente su hermano tenía preso. Con las cartas fueron enviados a ello Mtro. Andrés y Jerónimo de Bassano, los cuales llegados de ahí a dos o tres días, se partió el P. Polanco, y es venido aquí, poniendo todas sus cosas en manos de Nuestro Padre” (1, 467-9).

10. ¿Cómo se portó Polanco? Ya es mucho lo que la carta del Santo nos ha dicho; pero se cobra más completa idea del desapego que tuvo con sus parientes por los testimonios que vamos a copiar.

“A mis padres—escribe a San Ignacio en 1546—he declarado mi intención cuanto a ser de la Compañía, si Dios me hiciere tanta merced que sea en ella recibido; y en lo demás dado a entender que no he de dejar nada de lo que pensare ser honra de Dios por sus pundonores; aunque fuese menester predicar en la plaza de los mercaderes de Florencia; y lo demás que me pareció” (P 1, 8).

Después de esto estalló la tempestad ya escrita. Sufrió nuestro Polanco hasta que, viéndose libre, pudo ir a Roma, y poco tiempo más tarde envió a su hermano Luis una carta tan grave, tan enérgica y tan noble, que perderíamos mucho si no constara en esta obra:

“Recibí su letra, en la cual, después de algunas razones, conforme a su estilo acostumbrado, se resume en arrepentirse tanto de lo que para conmigo usó en esa tierra, que muestra pesarle de lo que dejó de hacer, etc. Lo que yo a esto tengo que responder es, que, cierto, hallo por experiencia que mi flema y sufrimiento y el hacer tanto caso de Vmd. le han hecho mucho daño.

¹ Virrey de Nápoles y padre de la Duquesa de Florencia.

Sabe Dios, en cuya presencia hablo, que como os he tenido dentro en mi ánima hasta aquí, así, y nada menos, os tengo ahora amor verdadero; porque si soy obligado a amar y poner la vida por cualquiera de mis prójimos que Cristo redimió con su sangre, cuanto más por los hermanos y deudos. Pero, no obstante este amor, soy forzado a dejar el modo que hasta aquí he usado, porque, como digo, hallo que le hace daño, acrecentando su altiveza, y viene a ser mucho contra la honra de Dios.

Difícil cosa me fuera de creer antes de esta última, que no reconociera su pecado en aquella cosa de Prato, que en efecto parece fué insulto más diabólico que humano, que hombre tan mancebo y menor hermano, sin letras ni otra mayor virtud, se haya atrevido a querer llevar por fuerza, donde se le antoja, aun atado si fuera menester, su hermano mayor y de tanto más edad (y por no entrar en otro) sacerdote y puesto en oficio de predicar la palabra de Dios, no informando la Iglesia de la verdad, antes por vía de justicia seglar y de autoridad propia. Ultra desto, el tomar mis cartas y abrirlas, y aun glosarlas a vuestro modo (como aquí se ha visto) y hacer tomar otras que a mí se me enviaban, maravilla es que no se haga sentir por pecado.

Lo mismo digo del tratamiento que Vmd. me hizo en su casa; que, cuando yo no fuera hermano mayor y sacerdote, sólo en ser huésped bastaría para condenar tanto desconcierto como hicistes en detenerme, cerrándome en vuestra casa; y cuando me salí, en hacerme tornar a mi pesar, y detenerme contra mi voluntad, hasta que os plugo alzarme la prisión, cuando no se entre en las amenazas y las demás palabras de inexcusable atrevimiento. Por poco que hombre viese, parece vería en esto quienquiera mucho error y pecado.

Ahora, todo esto bien lo veía yo estando en esta tierra; pero sufríalo acomodándome a sus flaquezas, porque en lo que a mí tocaba no hallaba dificultad ninguna de perdonárselo, y en lo de su parte esperaba se reconociese, a lo menos para este tiempo santo de Pascua; pero, vista la dureza y la ceguedad en que le pone su soberbia, [pues] estando en el sábado santo (adonde a lo menos sería tiempo de reconocerse), dice le pesa del mal que ha dejado de hacer, me determiné a escribir ésta, para que más no me escribáis, ni en otra ninguna manera entendáis en mis cosas, porque no me parece justo responderos, ni daros parte de ellas: lo uno por no haceros daño, como dije; lo otro porque no es conveniente a quien tiene voluntad de servir a Dios comunicar sus cosas, ni aun reconocer por hermano a quien tan obstinado se muestra en tener lo malo por bueno y lo bueno por malo; porque estas obstinaciones suelen ser de hombres enemigos de la verdad y justicia, y por el consiguiente de Dios; con los cuales, no habiendo esperanza de reducirlos, aun saludarles parece ser ilícito. Cuando tornáredes en la entera gracia de Dios, tornaré yo en la vuestra. Fuera della, ninguno haga de mí cuenta alguna más de para rogar a Dios nos dé a todos bien a sentir quién El es, y quién nosotros.

De lo demás aquí va el Sr. Sandoval, que dirá si más fuere menester.
De Roma 16 de Abril 1547.

Quien desea la salvación de Vmd. como la propia,

JUAN DE POLANCO" (P 1, 34-6).

11. En el mismo día escribía a su hermano mayor, Gregorio, la que sigue, y con la cual cortó sus relaciones por entonces con la familia:

"Pensaba estos días pasados que aderezara Dios mi partida para esa tierra, y a boca pudiéramos hablar largo de muchas cosas; pero no hubo lugar mi pensamiento, porque, aunque lo procuré, como Luis es testigo, no hube licencia de mi Superior, el cual no juzgó fuese conveniente por ahora mi ida; y por descargar su conciencia, lo puso en manos de dos árbitros, el uno amigo de Luis, y entrambos fueron de acuerdo en que no fuese. Dios sea de todo loado. No tengo mucha necesidad de excusarme, no teniendo libertad para otro que obedecer a Dios y al que en su lugar he tomado por Superior y Padre.

Cuanto a lo que Vmd. escribe acerca de mis propósitos, se podría responder cuando Vmd. estuviese sin pasión: porque entonces, cuando en cambio de una mala lengua u hombre mal informado, que dice mal de esta Religión, viese Vmd. veinte testigos de prelados y grandes o doctas personas que dicen mucho bien, y sobre todo las aprobaciones y confirmaciones de la Sede Apostólica, que no puede errar en las cosas públicas de la Iglesia, donde tiene la asistencia del Espíritu Santo; digo, que, cuando esto Vmd. viese, ultra de mis razones, tendría gran sinrazón de sentir y hablar como lo hace por su letra. Y es bien que mire Vmd. por su conciencia en este caso; que quien reprueba las cosas aprobadas por la Iglesia, incurre en lo que Vmd. de mí tiene.

De lo cual y otros dichos no quiero otra satisfacción, sino que Vmd. mismo lo acuse ante Dios; lo cual no puedo acabar con Luis, habiendo cometido insultos diabólicos, de quererme traer atado y por fuerza a Florencia por vía de justicia seglar, y haberme tomado y falsado letras mías y de otros, y haberme detenido en su casa por fuerza, cerrado y con guarda, sin otras muchas cosas, que, no digo un hermano menor, pero el demonio parece no se pudiera a atrever a ellas. Y con todo ello, a una carta que le escribí, avisándole se arrepintiese dello y lo confesase, me escribe el sábado santo mostrando que le pesa de lo que dejó de hacer, no de lo que hizo.

Escribo esto, porque por amor de Dios no se le aprueben de allá semejantes atrevimientos, antes se le acriminen por la salud de su ánima. Lo que con todos ellos ha ganado, vese que no es otro que el pecado, ni ningún otro pienso ganará más en lo que intentare para estorbar el servicio de Dios, que, en fin, es más poderoso que ningún hombre, y en esta vida y en la otra sabe vengarse de los que son pertinaces en la ofensa suya.

Cuanto a mi propósito, téngole firme de vivir y morir en esta Congregación, y de no querer moverme de lo que juzgo claramente ser mayor ser-

vicio de Dios por ningún amor ni temor que me combata; fuera de esto, ahora nos escribamos, ahora no, siempre seré todo de Vmd. y de la señora D.^a Mariana, como soy obligado; y ámenme o desámenme, no dejaré de amar y continuo rogar a Dios nos dé gracia que a El y a nosotros nos conozcamos, y con servicios y méritos adquiramos la eterna gloria" (*P 1, 36-8*).

12. San Ignacio procuró por Araoz (*1, 190-1*), por Láinez (*2, 15*), por Torres (*3, 163*), y por Alfonso de Polanco, tío del nuestro (*3, 83*), deshacer aquella malquerencia, y todo parecía inútil. Pero cuando estuvo en Roma el P. Estrada, que era como apóstol de Burgos, se le mandó que al volver ni visitara la casa de Polanco, ni les hablara, ni aun predicara en su parroquia, y de este modo se rindió por completo toda aquella familia, que era bonísima.

El mismo Gregorio, el hermano mayor, escribe al P. Juan pidiéndole perdón, confesando su engaño, rogándole escriba a su padre, y hablándole, tras el largo entredicho de unos seis años, de toda la familia (*M 2, 711-6*).

13. No con esto se ablandó Polanco de una manera poco religiosa; sino que se conservó toda su vida en el tesón que se había conservado Nuestro Padre, como quien no quiere tomar lo que una vez ha dejado por Cristo. Sus parientes, como suelen, se quejaban al P. Araoz, y éste hizo que llegaran las querellas a Roma. Oyólas Polanco y respondió así:

"P. X.

Con el correo que partió estos días, por la prisa que hubo y necesidad de escribir cosas de más momento, no pude responder a la de V. R. sobre las quejas que le dió Luis de Polanco, así en particular porque no quise hablar a un Obispo en el negocio de un sobrino, como en general, de la extrañeza y sequedad que dice uso con ellos. Y en lo particular V. R. sepa que el que escribió allá que yo no había querido hablar al Arzobispo Veralló tenía guiado el negocio de manera que ninguna cosa podía ya aprovechar el hacerlo yo, ni aun otro, a lo que creo, que tuviera más autoridad con él; mas es cosa natural el descargar sobre otros las culpas.

En lo general, Padre mío, confieso que con todos prójimos uso menos caridad que debía; pero que no me acusa la conciencia de la sequedad con los hermanos o parientes, que Luis de Polanco dice; porque en lo que es de mi profesión yo no dejo de encomendarlos a Dios, y la limosna que se me ha hecho en la Compañía de misas y oraciones por el hermano mayor, que Dios tenga en su gloria, y sus hijos, y después por mi madre, es buen testimonio que no hay sequedad ni extrañeza en lo que más importa, y a mí es decente.

En lo que toca a sus intereses temporales, es verdad que, por haberlo así decidido, y pensando acertar en ello, soy seco y pienso serlo para adelante por dos respetos: uno, porque lo que ellos tienen por gran mal, yo no lo tengo por mal, que es la pobreza y tenuidad; antes tengo la riqueza por menos bien; y así yo nunca les ayudaré a ser ricos, y mucho menos de bienes de iglesias, que con tanto peligro de las conciencias se aquistan y gastan.

y finalmente no estando yo persuadido que tales bienes les han de ayudar para el sumo y eterno bien que les deseo, y teniendo probable sospecha que antes podrían dañarles, no tengo por cosa acertada darles ayuda, aunque pudiese, en cosas de tal calidad; el segundo respeto es porque, como vemos cada día, está tan introducida en el mundo, especialmente entre eclesiásticos, esta costumbre o abuso de hacer por parientes, que, siendo nuestro oficio reprender esto, me parece somos obligados a dar buen ejemplo; y no me parecería a mí darle bueno en hacer oficios de esta calidad con personas principales por sobrinos míos ni otros parientes.

Y por estar yo en Roma, tanto más me parece debo cerrar la puerta a tales negocios; porque, si con uno comenzase, el ejemplo se me podría poner delante para que hiciese lo mismo con otro, so pena de parecer parcial; y así me vengo a resolver de que la sequedad que a mis parientes les parece que tengo, me es decente y aun necesaria; y si les pareciere despegado de ellos demasiadamente, ya debrían saber que quien no dejare a su padre y a su madre, etc., no puede ser mi discípulo ¹. En cosas espirituales, si les podré ayudar en algo, no me hallarán tan seco; y esto me baste para este propósito.

Cuanto a la hacienda, ya escribí al Rector del Colegio de Burgos este otro día, y podrá ser escriba a Luis de Polanco de lo uno y de lo otro” (P 1, 484-5).

14. Tal desasimiento había Polanco aprendido, es verdad, de Ignacio, cuyos actos espiaba; pero no menos pudo aprender de aquel su padre en la vocación, el Mtro. Diego Laínez, que insigne en tanto, no lo fué menos en esta virtud.

Su hermano Cristóbal entró en la Compañía en 1547 (M 1, 397). En 1556, y siendo su hermano Vicario, salió de ella (M 5, 545). Volvió a ser admitido, y en 1559 escribía el P. Laínez a Borja:

“A Cristóbal Laínez, mi hermano *secundum carnem*, hemos echado de la Compañía, por merecerlo él así. V. R. se haya con él como se suele con los tales, y avise a los Provinciales que hagan lo mismo” (L 4, 461).

Pasado a Portugal Cristóbal, no se condujo bien; pero por respeto a su hermano, que todo lo merecía, tanto los Padres como el Obispo de Coimbra le hubieron de favorecer. Se enteró nuestro P. General, e hizo poner a su secretario la carta siguiente, insigne por la entereza religiosa, y donde encubre a su hermano con el nombre de Cristóbal de León, que era el apellido de su madre. Dice así:

“P. X.

Muy Rdo. en Cto. Padre:

Por la de V. R. de 3 del pasado se ha entendido lo que de Cristóbal de León y de su enfermedad se ha escrito; y la caridad que de parte de los Nuestros se le ha usado, así en lo espiritual como en lo corporal, no perderá

¹ Cf. Lc. 14. 26.

su mérito delante de Dios Nuestro Señor. He referido a Nuestro Padre la sustancia de esto; y como S. P. no entendió que el Sr. Obispo le hiciese esa caridad que le hace, ni supo nada de que otro tratase della hasta que fué hecho, así no podía con razón estorbar hasta ahora que se le usase esa caridad.

Pero entendiendo al presente que el dicho Cristóbal se ha tan mal aprovechado della, me ha ordenado que escribiese a V. R. que de parte de la Compañía no se le dé ayuda ninguna temporal, antes se diga al agente del Sr. Obispo que por respeto suyo no le tengan ahí a costa de S. S., antes le envíen con Dios, adonde él quisiere. Déle Nuestro Señor la salud del ánima, que más importa; que, a trueque de ella, partido sería la enfermedad del cuerpo.

Encomendámonos todos mucho en las oraciones y sacrificios de V. R. y de todo ese Colegio.

De Roma, 23 de Noviembre 1564" (*L 8, 312-3*).

15. Volviendo a Nuestro Santo Padre, cuidaba mucho de que los Nuestros, singularmente los jóvenes, se conservaran en ese santo desafecto, y de ello tenemos algunas indicaciones en sus cartas.

Poco después de entrar en la Compañía, fué enviado el P. Bautista Pez-zano a Parma, para ejercitar a modo de prueba los ministerios. Allí tenía sus padres, y no pareció a San Ignacio dejarle de avisar que vivir entre ellos es impropio de nuestro Instituto; "que ya debe saber—se le escribe—que no es conforme al modo de proceder de la Compañía vivir con tomar estipendios, y entre padres, y teniendo cura de monjas; y así, que no puede por mucho tiempo estar en aquello, pero que se esté hasta Febrero, y luego después de la Candelaria que se venga".

Y para que ni sus deudos ni otras personas le molestaran, se añade:

"Que desta su partida no dé parte a nadie, porque no escriba ninguno para detenerle sino en este medio tiempo busque un sucesor bueno para el monasterio; y al tiempo del despedirse, que no haya tiempo de escribir acá, diga cómo viene a Roma por cierta cosa que importa; y así se puede venir" (*2, 575*).

Más enérgico está en el caso de otro novicio llamado Bartolomé y que por fin salió de la Compañía. Había venido de Bolonia, donde era canónigo, y al P. Broet, que estaba entonces allí, se le escribía:

"A Bartolomé no escriban más; y digan a su padre que está bueno; y que no curen de escribir, que dañarían a su hijo con su terneza" (*2, 631*).

16. Pronto se verá cómo el mismo San Ignacio envió a Burgos, su tierra, al P. Juan de Victoria, para consolar a los suyos en la muerte de su padre y arreglar los negocios temporales. Lo cual acaecía en 1556. Pero corrieron algunos años, y en 1563 encontramos al mismo P. Victoria en Viena, con cargo de Superintendente del Colegio, pero algo inquieto y asediado por parientes que buscaban colocaciones y favores temporales. Como se deduce de la carta que vamos a copiar entera, el P. Victoria sufría mal la interven-

ción del Provincial y del Comisario. Laínez, que era General, por su parte le avisa de esto como más grave e importante, y Polanco, que escribe la carta, añade por su cuenta un aviso sobre sus parientes que hace a nuestro propósito.

La carta dice así:

“Recibió Nuestro Padre la de V. R. de 14 del presente, y hémonos consolado *in Domino* que fuese vuelto de Casovia, porque a todos nos tenía puestos en cuidado la tardanza. Dios sea loado, que ha traído con salud a V. R. con sus compañeros. En lo particular que de allí refiere, hemos holgado con la noticia que da V. R. de todo, y para lo que se ha de proveer u ordenar, al P. Nadal se remite nuestro Padre, y no es menester que acá se haga oficio ninguno con el Obispo Esbardato, porque él ha ido a esa Corte, y allá se hará lo que conviene con él, según parecerá al P. Nadal, ya que está presente.

En lo que toca a la persona de V. R. y al oficio y oficios que Nuestro Padre por su comisión le encarga, está bien la prontitud a la obediencia que V. R. muestra y ofrece; pero el juzgar que los negocios no irán bien, ni se habrá el fin que se pretende, si V. R. está subordinado a la obediencia del Provincial y Comisario, *in hoc non laudat*¹ nuestro Padre Prepósito, porque esto sería por parte de V. R., que no se podría acomodar a la voluntad de los tales, o por parte de ellos, que tiene por cierto ordenarán lo que no conviene, ahora sea por falta de entendimiento, ahora por la de voluntad; y como quiera que esto sea, no conviene tener o tal disposición del afecto en sí o del juicio para con ellos, siendo Superiores y teniendo lugar de Cristo Nuestro Señor, que se ha de esperar los guiará, especialmente siendo sus siervos, y tratando el bien común de la Compañía. Y pongamos que lo temporal padeciese algo por falta de experiencia u otra [cosa]; dice Nuestro Padre que es menos mal que padezca lo temporal que la obediencia.

Así que, carísimo Padre, por amor de Cristo, que se esfuerce a domar y deshacer esos o sean afectos o sean juicios no conformes a la perfección de la obediencia, en la cual quien no se hubiese muy bien, no veo cómo se le pueda bien encomendar gobierno de otros que a él obedezcan; y desearía ver a V. R. apto para todo lo que podría más ayudar la Compañía, ultra de la propia perfección, que la deseo en V. R. como en mí mismo, y ya que no la veo en mí, querría verla a lo menos en V. R. en esa y en todas cosas.

De lo demás escríbese al P. Nadal. Si encomendare a V. R. procurar ciertas letras del Rey de Romanos en favor de nuestro Colegio, entienda en procurarlas con su solícita caridad.

Nuestro Padre Prepósito y los demás nos encomendamos mucho etc.
De Trento, 27 de Julio 1563.

Carísimo Padre: Lo de hasta aquí es de comisión; lo de adelante, no; pero, como quien ama y tiene para amar especial obligación, me parecería

¹ Cf. 1 Cor. 11. 22.

faltar delante de Dios y ser reprehensible de V. R. si no escribiese confiadamente lo que siento, y no esperase que con las entrañas que yo lo digo lo tomaría V. R., y con mejores. Y si bien lo conozco, Padre, mi sentir es que, aunque amo sus parientes con general y especial obligación de caridad, que no los querría ver acerca de V. R.; y que, aunque les deseo todo espiritual y temporal bien de honor y hacienda que para la suma y eterna felicidad les conviene, no querría que anduviesen tras V. R. por ayudas temporales o de favor o de otra manera, como entiendo primero del tío, después del hermano, que lo han hecho, y que ahora se trata del otro hermano. Y no es buena razón para aceptarlos, pensar que los tirará V. R. a lo espiritual, porque ellos vienen por lo temporal, y antes tirarán a sí a V. R. que contra. Creo que de esto ya tendrá alguna experiencia.

Quiérole hablar más claro, y que no tenga en poco V. R. esta claridad: tengo para mí que, después que se ha revuelto con parientes, ha perdido V. R. del espíritu que tenía y del fruto que hacía espiritualmente en otros, y aun del temporal que hacía en la Compañía; y esto último por dos razones: una humana y menos principal, porque el Emperador y tal vez los otros príncipes que antes pensaban que en V. R. no había sino espiritual intención, han comenzado a pensar que también *quaeris quae tua sunt*¹ *in rebus carnis et sanguinis* [busca sus intereses en negocios de carne y sangre], y así menos se inclinan a hacer lo que les pide para la Compañía. La otra razón es superior, y que más importa a mi parecer, y es, que Dios Nuestro Señor, que ayudaba a V. R., especialmente con los príncipes, y le daba gracia con ellos para ayudar al bien común de la Compañía, después que V. R. aplicó parte de su favor que tenía para lo que era de sangre y carne más que de espíritu, no le da aquella gracia que primero le daba, y que le daría si tornase a la puridad de la espiritual intención sin mezcla de carne.

Sin esto, estamos hoy en tal tiempo, por nuestros pecados, que no se ve otro en personas eclesiásticas, desde el Papa hasta el que no tiene capa, sino hacer en parientes temporalmente. Por esto, cierto, aunque algún papa o prelado que a mí me diese crédito, tuviese muy buenos sujetos de sus parientes para servirse de ellos, le aconsejaría que se sirviese antes de otros, por no seguir este camino, tan trillado de los eclesiásticos, de hacer por parientes; pues ¿cuánto más en la Compañía, si tuviese yo autoridad con alguno, le debería encomendar lo mismo?

Finalmente, Padre mío, dígole mi parecer delante de Dios Nuestro Señor, y es: que, cuanto al hermano de Nápoles, que no le llame ni se entremeta en sus cosas temporales. Déjele hacer, pues, buscar al mundo, y cuanto menos bien le fuere en él, podría ser tanto más se llegase a Dios y obrase su salud, y viceversa. Cuanto al que está allá, de mi parecer alce la mano de sus cosas temporales; y si pudiese apartarse o apartarle de sí lejos corpo-

¹ Cf. *Phil.* 2. 21.

ralmente, lo tendría por cosa muy acertada; y en lo espiritual ayudando a los suyos, resuélvase de no lo hacer en lo temporal, y déjelos a la Providencia Divina, pues son hombres, y se podrán valer por su pico; y V. R. ya es muerto al mundo, y ha dejado padres y hermanos por Cristo.

Y tome V. R. lo que he dicho como testimonio de la caridad que debo *in Domino*; y sepa que con hombre vivo no he comunicado lo que aquí digo etc." (N 2, 627-9).

17. Y ya que de colocar a los parientes se trata, no podemos omitir una soberana epístola en que, desde Roma en 1564, desenvuelve Láinez esta materia, mirada canónica y religiosamente, como él sabía hacerlo. Va dirigida a Francisco Hurtado de Mendoza, Marqués de Almazán, y dice así:

"Pax X.¹ etc.

Ilmo. Señor:

Una de V. S. de 10 de Agosto recibí, y con ella otra de S. S. ¹ y otras de [López de] Angunciana y mis hermanas. Y por la prisa del correo, que no da tiempo, y porque la materia es una, suplico a S. S. haya ésta de V. S. por suya, y mande avisar y hacer capaces de la respuesta a los parientes. Y es, que delante de Nuestro Señor yo holgara mucho de poder, sin deservicio suyo y daño de mi conciencia, obedecer a V. S. al pie de la letra, y dar esta consolación a los nuestros. Pero porque juzgo que sin duda no puedo, me atreveré a obedecer antes a la intención de V. S., que es de no mandarme cosa contra lo justo y honesto, que a la letra, mandada hacer a suplicación de parientes, a los cuales en lo que suelen desear y pedir de sus parientes religiosos, es menester muchas veces responder: *Nescitis quid petatis* ². Porque comúnmente abren tanto el ojo al interés temporal, que lo cierran a los daños espirituales que se atraviesan; y por no salir del caso, digo que el pedir este regreso como se pretende, tiene tantos inconvenientes, que como los sabrán los que lo pretenden, si son los que yo creo, no lo pretenderán más.

Y el primero es que, en caso de que muriese el presente Cura, que Dios guarde, quedaría la cura en un muchacho, y Dios y los cánones y la razón quieren lo contrario; porque si no se da la cura de sanar los cuerpos, ni aun de hacer zapatos, sino a quien puede y sabe, la cura de las ánimas no se ha de dar sino a quien tiene edad y costumbres y letras para hacerla.

El segundo es, que la voluntad de Nuestro Señor y los cánones quieren que los beneficios eclesiásticos se den por vía de elección a los que fueren más santos y más idóneos para servirlos, y no por vía de sucesión y parentesco; y con esta invención de regresos, van los beneficios de padres a hijos y de tíos a sobrinos, cosa perniciosísima en la Iglesia.

El tercero es, que habrá treinta años, que por gracia de Nuestro Señor, leyendo y predicando, y en el Concilio, y consultado de diversos, grandes y pequeños, de palabra y en escrito, y con las obras he enseñado que seme-

¹ María de Cárdenas, Condesa de Monteagudo.

² Mc. 10. 28.

jantes cosas son abusos y se debrían quitar; y nunca quiera Dios que, aunque sea pecador, haya semejante contrariedad entre el decir y el obrar, porque no sería sin gran ofensa de Nuestro Señor y gran escándalo de los prójimos; y no creo que V. S. ni ningún buen hombre y sabio sería de parecer que, habiéndome Nuestro Señor hecho gracia de no querer hasta aquí trampear por mí mismo, ahora a la vejez comience a trampear por los sobrinos. Mejor vivan los parientes y no parientes, que tal sea, hasta mi sepultura con la gracia de Nuestro Señor.

Y así, suplico a V. S. y a S. S., allende de perdonar mi prolijidad no pensada, y mi libertad, manden desengañar a los nuestros y encaminar a que pretendan, no que su hijo sea cura por semejantes vías, sino a que adquiera costumbres y letras suficientes para ser cura; y cuando éstas y la edad tendrá, si Dios moviere a los superiores a darle el beneficio, y a él aceptarlo, más por honra del Señor y bien de las ánimas que por la bolsa u honra del mundo, acéptelo en buen hora y hacerle ha provecho. Y sin esto, aunque le rueguen con él, no lo acepte por mi consejo, porque esta es la voluntad de Nuestro Señor, la cual se ha de preferir a la codicia de los hombres, los cuales, si aprendiesen a refrenar sus voluntades por hacer la divina, verían el cuidado que El tendría de ellos, aun en lo temporal necesario, que les valdría más que cuantos beneficios trampeados hay en el mundo; que yo por mí, harto estoy de ver las desdichadas vidas y muertes de malos y codiciosos clérigos; y por acá hay un refrán: que quien quiere derribar la casa de su enemigo, eche en la fábrica una piedra de la Iglesia, porque basta para derribar todo el edificio.

Así que, no veo de qué tener a éstos envidia, aun en este mundo, ni menos veo causa para que venga Angunciana a Roma. Pero haga lo que él quisiere; que los caminos y mesones son comunes: sólo certifico a V. S., como sacerdote, que aunque venga y esté en Roma hasta mi sepultura o la suya, nunca haya de mí, ni por mí, una palabra en favor de este negocio, y que antes, pudiendo sin ofensa de Nuestro Señor, lo estorbe.

El guarde a VV. SS. y a sus hijos, y les dé su santo temor y amor, y gracia para pasar por lo próspero y adverso de este mundo de manera que no pierdan la eterna prosperidad; y también les dé gracia de ayudar a los hijos y deudos y criados y vasallos a llegar al mismo fin. Amen.

De Roma, 18 de Octubre 1564" (L 8, 258-60).

18. Queda explicado el odio santo de los parientes y consanguíneos *quos adversarios patimur*, que experimentamos enemigos en el santo propósito de seguir a Jesucristo. Réstanos hablar del amor espiritual que la caridad ordenada requiere y que les habemos de mostrar cuando los consideramos como prójimos, *quos proximos novimus*, y prójimos privilegiados.

La doctrina la oímos ya de los labios de Nuestro Santo Padre; ahora necesitamos ver la práctica.

Y empecemos por él mismo.

Unos nueve años pasaron en que él no escribió a Loyola, y a esas fe-

chas envió una primera carta, que por desgracia se ha perdido. Con ella se rompió el silencio, y D. Martín García de Oñaz dió cuenta a su hermano de los hijos que tenía, pidiéndole acaso algún consejo. El antiguo hermano menor escribió, y tal carta es la primera que de esta correspondencia conservamos.

En ella le exhorta a que su hijo Millán siga la carrera de la Iglesia, “porque es materia más propia y dispuesta para ganar riquezas que para siempre han de durar y para daros más descanso en vuestra senectud.” Le pinta la Universidad de París como la más a propósito para aprovechar “en cuatro años, que en otra, que yo sepa, en seis; y si más me alargase, creo que no me apartaría de la verdad”; le promete “enderezarle por las letras, para que bien al estudio se aplique, y apartarle de las malas conversaciones” (1, 78); y por último le da, como ya vimos, la razón de su primer silencio y de haber ahora mudado el estilo (1, 79-80).

Con esto tiene ya preparado el terreno, y concluye su carta exhortando a su hermano, a todos sus parientes y amigos, a no buscar la gloria perecedera, sino la eterna, a trabajar valiéndose de sus haberes y posición en el bien de todos, ya temporal, ya espiritualmente. Pero bien será oír al Santo con sus propias palabras:

“Un hombre en esta vida tener vigiliias, ansias y cuidados para mucho edificar, aumentar paredes, rentas y estado, para dejar en la tierra mucho nombre y mucha memoria, no me toca a mí condenarlo, pero no puedo alabarlo, porque, según San Pablo, debemos usar de las cosas como si no las usásemos, y poseerlas como si no las poseyésemos, y aun los que tienen mujer, como si no la tuviesen, porque la escena o apariencia de este mundo pasa en un instante ¹. Acaso y vuelvo a decir que acaso.

Si alguna parte desto habéis sentido en tiempo pasado o presente, por reverencia y amor de Dios Nuestro Señor os pido procuréis con enteras fuerzas de ganar honra en el cielo, memoria y fama delante del Señor que nos ha de juzgar, pues en abundancia os dejó las cosas terrenas, ganando con ellas las cosas eternas; dando buen ejemplo y santa doctrina a vuestros hijos, siervos y parientes; gastando con el uno santas palabras, con el otro justo castigo, *tamen* sin ira y sin enojo; con el uno favor de vuestra casa, con el otro dineros y hacienda; haciendo mucho bien a pobres huérfanos y necesitados. No debe ser corto aquel con quien Dios Nuestro Señor ha sido tan largo con él. Tanto descanso y bien hallaremos, cuanto en esta vida hiciéremos; y pues mucho podéis en la tierra donde vivís, una y otra vez os pido por amor de Nuestro Señor Jesucristo os esforcéis mucho, no sólo en pensar esto, mas en querer y obrar, porque nada hay difícil a los que quieren, máxime cuando se hacen las cosas por amor de Nuestro Señor Jesucristo” (1, 81).

19. Esta carta debió de escribirse en 1532, y no andaría muy desacer-

¹ Cf. 1 Cor. 7. 29-31.

tado quien viese en ella alguna preparación del viaje que deseaba San Ignacio para ejercitar su celo con los suyos y de camino arreglar sus asuntos temporales.

Así lo hizo en 1535. Por las cartas que más tarde escribió a su hermano D. Martín y, sabida su muerte, a D.^a Magdalena su viuda y a D. Beltrán su hijo, conocemos lo que en esta visita trabajó para el provecho espiritual de los suyos. Entonces exhortó a su hermano y al que había de heredarle el mayorazgo, D. Beltrán, a emplearse en la reforma, mayormente de la clerecía, de aquel pueblo de Azpeitia; les explicó el designio de la Compañía y les introdujo en lo secreto de sus proyectos, y aun con muchos sudores dió a D. Beltrán los Ejercicios de la primera semana.

La primera carta de éstas se la dirige a D. Martín y a su hijo D. Beltrán como a señores de Loyola. Les envía la sentencia o declaración dada en Roma a su favor en 1538, y añade estos breves consejos, como recordándole a D. Martín la proximidad de su muerte: “Bienaventurados aquellos que en esta vida se aparejan para ser juzgados y salvos por la Su Divina Majestad, por cuyo amor y reverencia pido, no dilatando, pongáis mucha diligencia en reformar vuestras conciencias, para que vuestras ánimas se hallen seguras en el tiempo de la importuna y estrecha necesidad nuestra” (1, 726).

Cuando esta carta se escribía, había ya muerto D. Martín. El nuevo mayorazgo comprendería bien la sentencia de su santo tío. El cual volvió a escribir otras cartas para su familia y las envió a España con Araoz.

En la de su sobrino Beltrán se le muestra padre por falta de su hermano, le aconseja saludablemente, le da cuenta de los progresos de la Compañía, y se refiere en todo a lo hablado cuando estuvo en España; por último le exhorta a que contribuya con alguna limosna para la Compañía:

“Por cuyo amor y reverencia [de Cristo Nuestro Señor] os pido siempre hagáis que mi esperanza no se pierda, pues a Dios Nuestro Señor ha placido que las veces de vuestro padre, que sea en gloria, os quedasen en mi fiducia, y de esperar en Dios Nuestro Señor es que Su Divina Majestad os ha puesto, guardándoos hasta ahora, para quietar y reformar mayormente la clerecía de ese pueblo, y así haciendo, les mostraréis amor verdadero, y de otra manera amor carnal y pernicial” (1, 148).

Le recuerda lo que con él habló en su visita:

“Otra vez os pido por amor y reverencia de Dios Nuestro Señor os acordéis cuántas veces teníamos esta plática, y pongáis todas vuestras fuerzas en ello; y como nuestros antepasados se han esforzado en señalarse en otras cosa, y plega a Dios Nuestro Señor no hayan sido vanas, vos os queráis señalar en lo que para siempre jamás ha de durar, no poniendo alguna fuerza en lo que después nos hemos de arrepentir. Y porque espero que mi esperanza en el Señor Nuestro, y en vos como en su instrumento, no se frustrará, su divina gracia cooperando, hago punto en esta parte” (1, 148).

Vuélvele a recomendar envíe a Millán a estudiar en París, prometiénd-

dole “habrá personas de autoridad y buena vida que tendrán mucho cuidado de él” (1, 149). Mándale con Araoz, a quien recomienda, el *vivae vocis* oráculo aprobando la Compañía, y concluye la carta con saludos y petición de oraciones muy humilde y fervorosa (1, 149-50). En la postdata vuelve a hablar de la Compañía, a pedir para ella una limosna y a referirse a sus anteriores conversaciones.

He aquí siquiera esa conclusión:

“Hame parecido en el Señor Nuestro, que esta empresa que seré en declarar, debe ser más propia vuestra, por muchas razones que sé las hallaréis, cuanto más miráredes y más pensáredes, ser más verdaderas. Y porque me acuerdo que allá en la tierra me encomendastes con mucho cuidado os hiciese saber de la Compañía que esperaba, yo también creo que Dios Nuestro Señor os esperaba para señalaros en ella, porque otra mayor memoria dejéis que los nuestros han dejado. Y viniendo al punto de la cosa, yo, aunque indignísimo, he procurado, mediante la gracia divina, de poner fundamentos firmes a esta Compañía de Jesús, la cual hemos así intitulado, y por el Papa aprobado.

Por tanto, con mucha razón os debo exhortar, y mucho exhortar, para que edifiquéis y labréis sobre los tales fundamentos así puestos, porque no menos mérito tengáis en los edificios que yo en los fundamentos, y todo por mano de Dios Nuestro Señor: digo *tamen*, cuando se os hiciere o fuere tiempo oportuno, asimismo justo y santo os pareciere, y Su Divina Majestad para ello su santísima gracia os diere.

A doña María de Vicuña escribo lo mismo, pareciendo que os podrán ayudar para esto. A doña Magdalena, mi hermana, y al señor de Ozaeta les daréis parte, porque en la carta que les escribo me remito a la vuestra. Si viéredes otros algunos que querrán contribuir, por Señor harán que sabrá bien satisfacer y pagar. A la señora de casa ¹ me mandaréis mucho visitar y encomendar, y ésta por suya reciba.

De bondad pobre,

IÑIGO” (1, 150-1).

20. A la viuda de su hermano D. Martín escribe también, y se conserva su carta. En ella la consuela de la muerte de su esposo, le da cuenta de los sufragios que por él ha hecho, y le pide socorro para la Compañía remitiéndose a la de su hijo Beltrán (1, 151-2).

Sin recibir esta carta fallecía D.^a Magdalena de Araoz. Su sobrino, desde Zaragoza, se lo comunicaba a San Ignacio (M 1, 35), y éste le contestaba con unas palabras que son otro argumento más del amor espiritual que tenía a sus parientes:

“Si a mi tía quitó la vida quien se la dió, sea por todo ello bendito, pues no menos santo y bueno es, ni a nosotros menos propicio, ni por consiguien-

¹ D.^a Juana de Recalde.

te menos digno de íntimo agradecimiento y loa en los azotes que en los regalos, ni en la salud y vida que en la enfermedad y muerte; cuánto más, que lo uno y lo otro se ha de amar no más de cuanto place y agrada a su sapientísima y rectísima voluntad. Al marido también dé uso de paz y vida eterna quien le abrevió la temporal. Acá nos acordaremos dellos en nuestras oraciones y sacrificios; y ellos estando, como espero, donde puedan hacerlo, rueguen por nosotros" (1, 511-2).

21. Siguió multiplicando San Ignacio la comunicación epistolar con sus deudos. No tenemos todas las cartas, y es lástima; pero de las que tenemos se saca.

En 20 de Marzo de 1540 escribe a Beltrán su sobrino, recomendando al dador, que es San Francisco Javier, que va para Portugal con D. Pedro Mascareñas (1, 555-6). En Octubre del mismo año se alaban los progresos de D. Beltrán en la perfección cristiana, y se acaba aludiendo a otras cartas: "Por las otras os escribí—dice—cuánto deseo ver a Millán en Roma, creyendo que Dios Nuestro Señor sería dello mucho servido, y que sería a honor y honra de todos parientes y amigos, lo que de nuevo os pido, y os fiéis de mí" (1, 167). Esta carta descubre los propósitos del Santo acerca del más pequeño de sus sobrinos. Al mayor preparó desde su visita a Azpeitia, para que fuese apóstol de su señorío, y favoreciese con los demás parientes a la Compañía; y al menor dispuso suavemente, para llevarlo a su tiempo a Roma, como por fin lo llevó.

En la última carta de esta correspondencia nos da el Santo cabal noticia de que Millán había estado en Roma, había hecho los Ejercicios por un mes, partía con Araoz y otros camino de París, y era joven que daba grandes esperanzas para el divino servicio; se rogaba, por último, a Beltrán le proveyese en los estudios.

Empieza aludiendo a otras, que se han perdido, y diciendo va a reiterar en parte lo dicho en ellas "avisando más en particular la partida de vuestro hermano, el cual sin falta alguna, mediante la gracia divina y salud corporal, este presente mes, antes que la Cuaresma entre, será fuera de Roma, llevando su camino para París con una buena compañía que lleva, asimismo llevando salvoconducto del Embajador de Francia" (1, 188).

Sigue diciendo de la compañía que lleva, y cómo Araoz irá con él hasta tomar su camino de Barcelona, y continúa: "Ciertamente según que yo he visto aquí en Roma y bien experimentado en aquellos espirituales Ejercicios, en los cuales en algún tiempo tomastes alguna experiencia con sudores, vuestro hermano ha hallado y sacado grandísimo fruto de ellos; y tanto, que yo espero en Nuestro Señor, dándole algún tiempo de vida, ha de ser una lucerna a mucha satisfacción y contentamiento de todos los que le amáis en verdadero amor, para dar claridad a muchas ánimas, escurecidas en el amor de las cosas terrenas, mundanas y transitorias" (1, 189).

Esta es la correspondencia epistolar que poseemos de Iñigo con los suyos, y por lo dicho parece que terminó aquí. Aunque está incompleta, des-

cubre muy bien el amor espiritual que para con ellos tenía. Porque ni las riquezas ni los hechos de armas ni la nobleza ni la misma vida de ellos parece atraer su afecto, sino sólo el inducirlos a poner bien sus almas con Dios, y luego a subir en perfección, a hacer limosnas, frecuentar los sacramentos, procurar la reforma de su pueblo, dar a todos ejemplo, y ayudarle a él con limosnas o con sus personas mismas a la fundación, conservación y propagación de la Compañía de Jesús.

22. Y lo que él hizo por sí y en los suyos, quiso que todos los Nuestros hiciesen en su tanto. San Francisco Javier no pretende otra cosa de su hermano Martín de Azpilcueta en la carta que con San Ignacio le escribió, sino aficionarle a él y a su conversación e Instituto (*X 1, 204-5*). Por esta misma carta sabemos que Diego Laínez escribió al mismo tenor a sus padres en Almazán recomendando a Ignacio y sus propósitos, y enviando la carta por sus manos (*X 1, 205*). Más tarde Salmerón escribe también al Sr. Juan Laínez recomendando al portador Lic. Araoz, que le enteraría del fin y aprobación de la Compañía, y le haría capaz de contribuir según sus fuerzas a su socorro (*1, 154*).

Este amor santo y espiritual de los deudos y parientes mostró durante su vida entera el P. Diego Laínez, ya en la muerte de su padre, ya deseando se fundara en Almazán un Colegio de la Compañía, ya en las alternativas de la vocación de su hermano Cristóbal. En el primer caso escribió una carta por muchos títulos admirable, consolando a su madre, tanto en su viudez como en verse privada de tener el consuelo de verle a él (*L 1, 41-8*). Muy larga es, y por eso desistimos de trasladarla aquí. Pero algo podrá suplirla otra que dirigió también a su madre cuando ya Cristóbal había decidido ser de la Compañía, y en que le dice:

“Una carta de Vmd. he recibido por vía de Roma, hecha a 15 de Febrero. Vino a mis manos junta con otra, que escribió a Cristóbal a 5 de Mayo; y con la una y con la otra he recibido mucha consolación, porque veo que Nuestro Señor, por su infinita misericordia, tiene a Vmd. de su mano, conservándola siempre en su gracia. Lo cual se ve en el conformarse con la voluntad de Dios Nuestro Señor, queriendo por su amor y servicio privarse de la presencia de los hijos y de otras semejantes consolaciones, que, al fin, cuando con ojos de fe y espirituales se miran, son de poca sustancia y perecederas; y lo verdadero es el agradar a Dios Nuestro Señor y disponer de sí y de las cosas súyas como más a El se sirva. Porque por esta vía, allende que la ánima está consolada por el buen testimonio de la conciencia, que hace (a lo menos en parte) lo que debe; después le queda el premio eterno, donde se asentarán todas las consolaciones, y tendrá el alma innarrable alegría de haberse privado acá de consolación por agradar al Sumo Bien, que entonces verá.

Así que, con esta fe y esperanza hemos de caminar en esta peregrinación, y por ninguna cosa dejarnos torcer de ella; porque, de esta manera andando, seremos fuertes y constantes contra la pobreza, vejez y cualesquiera

otras enfermedades y miserias de que está lleno este nuestro valle. Lo cual Nuestro Señor adrede quiere o permite, porque ni echemos acá abajo nuestras raíces pensando que aquí ha de ser nuestra habitación, antes nos tengamos por peregrinos y viandantes, teniendo nuestra consolación en lo que esperamos, y no en lo que poseemos.

Así me parece que Vmd. lo entiende en holgarse de que Cristóbal sirva a Nuestro Señor, y también de remitir mi ida, o no ida, a Almazán, a la misma divina voluntad.

Yo de mi parte sé decir que, si Dios Nuestro Señor así lo dispusiese, iría de buena gana por verlos y visitarlos, y proponer la palabra de Dios, a lo menos de pasada, a la tierra donde nací. Pero hasta aquí parece que no ha sido la voluntad de Nuestro Señor. Porque dos veces, que se había comenzado a abrir el camino, parece que El le ha cerrado. La una fué que un Nuncio, que iba a Portugal, y un Cardenal de Portugal, procurando con el Papa que yo fuese a Portugal, esto se impidió, porque fué menester que fuese a Venecia, de la cual ida Dios Nuestro Señor se ha servido. La otra fué que había de ir a Gandía, Valencia y Barcelona, y desde allí a Almazán, como lo escribí a mi padre, que haya gloria; y también esto se estorbó con la ida a Trento, la cual no menos fué fructuosa.

Así que, lo mejor es dejarse gobernar de Dios Nuestro Señor por medio de la obediencia. Y si El por esta vía dispusiere que vaya, iré de buena gana; si lo contrario, de buena gana quedaré, pues que al fin puede ser poca la separación, siendo poca la vida presente. Lo más acertado es procurar de caminar de tal manera, que nos hayamos de juntar en la otra bienaventurada. Y esto basta por respuesta a la de Vmd.

Cuanto a lo demás de mí, le hago saber que, desde ese tiempo acá que dice no haber recibido carta mía, yo he andado, como suelo, peregrinando por diversas partes. He predicado, leído y confesado en Florencia, Sena, Gubbio, Venecia, Nápoles, Monreale, Palermo, que es una ciudad de Sicilia, donde ahora me hallo, y donde he predicado esta Cuaresma, no toda, mas poco de la mitad, porque ha placido a Nuestro Señor darme una enfermedad al principio de ella, que los médicos y otros pensaron que me moría. Y, dándome Nuestro Señor la salud muy de presto, tornando también algo presto a predicar y a hacer cuaresma, torné a recaer; y también Nuestro Señor me tornó a dar la salud, de manera que he predicado. Y así en las otras partes como aquí, Nuestro Señor, por su bondad y por el amor que tiene a las almas, hace que su palabra no se sienta del todo en vano, sino con fruto de la salud de las almas.

Y esto baste cuanto al avisar de mí, sin descender a particulares. De mi escribir procuraré que sea muy continuo. Y escribiré también a Roma para que nuestro Padre Mtro. Ignacio mande a Cristóbal, como más desocupado, escriba más a menudo, pues Vmd. se huelga con sus cartas" (*L 1, 135-8*).

23. El Colegio de Almazán quiso mucho San Ignacio que se hiciese y en memoria de Láinez (*4, 639*). Este siempre se mostró despegado de cuanto

afición de carne y sangre significaba aquello, y atento sólo al bien espiritual. Así escribe a San Ignacio la siguiente carta en que le representa con desprendimiento el asunto, remitiéndose en todo a la determinación de su Superior:

“Aquí va una letra para mi madre, y una firma mía o dos, para si quisiere V. R. que se mude o duplique. También pensaba escribir al Conde ¹ y a la Condesa ² su madre; pero después he pensado que será mejor que V. R. lo vea, y, si le pareciere que yo lo haga, lo haré, avisándome.

Para la ejecución de esta cosa me ha parecido avisar a V. R. de lo que se me representa en algunas cosas, remitiéndome en todo, como soy obligado.

Primero, según he entendido de Cristóbal, nuestro padre dejó en su testamento que mi madre, mientras viviese, tuviese toda la hacienda; y así, desto, si ella quisiere gozar, no se podría ni debía contra su voluntad privar.

Pero lo que yo deseo por el bien y descanso de su ánima, y mayor servicio de Nuestro Señor, es que comenzase desde ahora a hacer lo que después de su vida se ha de hacer; y para esto se me ofrecía que sería bueno que el Padre que fuese a tratar esto hiciese que nuestra madre con mi hermana la mayor, también viuda y pobrísima, se pasasen a una casa alquilada o hecha cerca de la suya, porque hay solar para hacerla; y así la Compañía podría estar en casa de nuestro padre, y hay junto a ella solar para hacer con poca costa una capilla por el principio, y con el tiempo una iglesia. Pero si no quisiese dar la casa, podría la Compañía vivir en casa alquilada, que cuesta poco y por ventura se hallará dada: y esto mientras vive mi madre, porque después su casa es harto a propósito, porque es grande, y está en medio de la villa. Y esto cuanto a la casa.

Cuanto a la renta para vivir, según dice Cristóbal, y yo creo, hay mucha tierra de pan y viñas y huertas y casas; pero, como la tierra es pobre, y los nuestros no tienen dineros, creo que para haber de comenzar esto desde ahora, sería menester que, con lo que algunas personas devotas ayudasen, se procurase de dar a labrar las tierras, y así se cogería para que mi madre y hermana mientras viven se mantuviesen, y también los de la Compañía; y después de su vida quedaría libre lo que hay para la Compañía. Allende de esto, podría el Conde aplicar alguna parte de ciertas capellanías que él provee, y él o el Obispo también lo que se da al que tiene el estudio, a lo menos después de los días del que ahora lee; y no creo faltarían otras personas que ayudasen de día en día.

V. R. lo vea todo, y dé el orden que le parecerá. Yo, por el provecho espiritual de aquella gente, holgaría se hiciese lo más presto que fuese posible” (*L 1, 220-2*).

El mismo deseo y modo de obrar con los suyos, haciéndolos capaces de vida más perfecta, de ayudar con lo propio a la Compañía y aun de consa-

¹ D. Francisco Hurtado de Mendoza, Conde de Monteagudo.

² D.^a Luisa Chacón y de Guevara, Condesa de Monteagudo.

grar sus personas en ella, alababa San Ignacio en los Nuestros, como en el P. Canisio (5, 243; 7, 177), en el P. Doménech (5, 466), en Petronio, de Pisa (8, 244), en Antonio Fulvio (10, 704) y en otros.

24. Vimos en el capítulo precedente a Polanco huir y repudiar a sus parientes cuando le disuadían su vocación o cuando le solicitaban para su socorro y aumento temporal. Pero quiso Dios que todo cambiara, y que en Burgos y en Florencia se trocasen en fautores y procuradores de la Compañía, y ya desde entonces Polanco se interesó por ellos, les enviaba saludos y visitas, cuentas benditas e indulgencias, y aun aconsejó a Luis que hiciese los Ejercicios.

Pero donde todo este amor espiritual de Polanco y de San Ignacio y de la Compañía se mostró fué en la muerte del noble Gregorio de Polanco, padre del nuestro. Estrada (M 2, 824-6) escribe lo que hizo él y los Padres de Burgos en su enfermedad y muerte; Araoz (M 2, 836) lo que él y en las demás casas los Nuestros habían hecho; y Polanco por su parte consoló en sendas cartas a su madre y a su hermano Gregorio, y le contó lo que Nuestro Padre había hecho y mandado hacer. La carta a su madre se puede leer con gran provecho, por ser un discurso de conformidad en la muerte (P 1, 71-80); pero aquí no copiaremos sino la dirigida a su hermano, que es del tenor que sigue:

“Por la de 16 de Noviembre de Vmd. con otras del Mtro. Estrada entendí más en particular lo que por vía de Florencia había entendido sumariamente, de cómo a los ocho del dicho había sido Dios Nuestro Señor servido de llevar para sí el ánima de nuestro padre, que es en gloria. Sea bendecido su nombre santo y potente misericordia, con que hace que los muertos vivan, como El mismo dice por San Mateo y Lucas ¹: *Non est Deus mortuorum sed viventium; omnes eum vivunt ei*; y no solamente viven, pero de tanto mejor y más felice vida, con dignidad, riqueza, consolación y bienaventuranza perpetua, por virtud y mérito de Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, que se sujetó a las miserias de nuestra humanidad con tal vivir y tal morir, por sublimarla a la participación de la felicidad suya divina, con vida y gloria sempiterna.

Y no dudo nada de la bendita ánima de nuestro padre, que está en el número de las bienaventuradas, por la piedad y clemencia del que le dió tal vida y tal muerte. Y quanto a nosotros, que sin él quedamos, espero del mismo, como Autor de todo bien, que nos dará fortaleza y vigor de ánimo para tomar con paciencia la disposición de su providencia, antes con acción de gracias y conformidad entera de nuestra voluntad con la suya.

Ya sabemos que a todo el género humano se da la vida con tal condición, que se le restituya al que la dió, a toda su voluntad; y que, como se dice en el libro segundo de los Reyes ², *Omnes morimur, et quasi aquae dilabimur*

¹ Mt. 22. 32; Lc. 20. 38.

² Cf. 14. 14.

super terram [nos vamos muriendo todos y deslizándonos como el agua derramada por tierra], y que desde Adán, *statutum est hominibus semel mori* [decretado está a los hombres el morir una sola vez], como dice San Pablo ¹; y que pasan por este juicio igualmente el docto y el indocto, como dice el Eclesiastés ². Pasa el rico y el pobre, el grande príncipe y el mínimo de su pueblo; y no solamente los particulares, sino ciudades enteras y reinos son sujetos a esta mortalidad. Y no puede quejarse nadie, pues el mismo autor de la vida e inmortalidad, Jesucristo, pasó también este trago de la muerte, porque menos se hiciese de mal a los miembros de seguir su cabeza.

Y ya que todos somos sentenciados a tal muerte, no debe un ánimo varonil fatigarse porque un poco antes o después se ejecute esta sentencia. Menospreciaríamos (dice Séneca ³) como a hombre de poco ánimo a uno que entre diez fuese condenado a morir y pidiese como gran beneficio que a él cortasen la cabeza el último, y lo mismo interviene al que sabiendo que ha de morir, a lo menos querría detenerse más tiempo; que, a respecto de la eternidad que nos sigue después desta vida, unos pocos de años más o menos son como nada.

Y lo que en la propia vida he dicho, con la misma razón se dice de la ajena. Solamente debemos desear y procurar de estar apercebidos para cuando Dios Nuestro Señor nos llamare, y con esto nunca será la muerte presta, ni fuera de tiempo, en demás, viviendo en la fe y esperanza en que vivimos, por misericordia singular de Cristo Nuestro Señor. Y tanto menos es bien de dar lugar a mucho pesar, cuanto no es de prudentes en cosas que no llevan remedio, tomarle; ni de cristianos, en cosa que saben que gana mucho el que aman, pasando del trabajo al descanso, del peligro a la seguridad, de los descontentos desta vida al perfecto contentamiento de la otra, y finalmente de lo temporal y mudable, que se halla en la tierra, a lo inmutable y eterno del cielo.

Y cierto en nuestro buen padre, considerar el martirio que pasó acerca de la muerte, aunque sin compadecer difícilmente se reduce a la memoria, mirando espiritualmente el juicio de Dios Nuestro Señor, parece debe dar devoción y consolación, que es señal grande (en demás, viendo su paciencia y conformidad con la divina voluntad) que el fuego del purgatorio se trocó en el de la pierna, y la pena con que después de la vida se suelen purgar las faltas della, convirtió la divina clemencia en la que sufrió al fin della, por llevarle tanto más presto a su gloria y bienaventuranza, donde me parece cierto verle con grandísimo contentamiento entre los santos y ángeles bienaventurados, intercediendo por todos nosotros en el cielo; aunque, por hacer lo que la santa caridad requiere, no debemos dejar los sufragios de misas y oraciones y limosnas por su ánima en la tierra.

Cuanto a mí, yo, desde que vino la nueva primera, hice luego diligen-

¹ *Hebr.* 9. 27.

² Cf. *Ecccl.* 2. 16.

³ *Naturalium quaestionum* l. 2, c. 59 (*Opera philosophica*, t. 5, pág. 256).

cia, y Nuestro Padre Mtro. Ignacio, que lo supo antes que yo, aun me previno, diciendo él mismo, y haciendo en la casa toda celebrar las misas y enderezar las oraciones a esta intención. Pero aun fuera de Roma, en los colegios y casas donde reside la Compañía en Italia, Sicilia, Alemania, Flandes y España y Portugal, yo he hecho diligencia porque de todas partes en las misas y oraciones fuese su ánima ayudada; y así no dudo, como he dicho, que está en descanso y felicidad para siempre.

A mi señora ¹ escribo largo, y Vmd. podrá ver su letra y mostrarla ésta; y si fuere menester, a nuestras hermanas, porque no puedo más escribir, alcanzado de tiempo, porque me dan prisa que este sábado responda, habiendo recibido el jueves o viernes las letras, y por eso no responderé a otras particularidades con ésta. De nuestros hermanos de Florencia [Luis y Gonzalo] yo espero lo que Vmd., sin dudar en ello.

Al P. Estrada va aquí un pliego, que ya yo tenía escrito, y si podré, añadiré algo más. Y con tanto ceso, rogando a Dios Nuestro Señor siempre sea en la protección y dirección de Vmd., y aumente en su ánima las buenas y santas intenciones y deseos que él le ha dado, para que de ellas se sigan efectos de mucho servicio y gloria suya" (*P 1, 68-71*).

25. Será agradable y útil presentar un ejemplo de amor espiritual entre madre e hijo, y de la santa caballerosidad y profundo respeto con que lo trató Nuestro Santo Patriarca, que se inclinaba reverente ante el sacrificio generoso que hacía una dama cristiana de su hijo.

En 21 de Junio de 1554 se escribía desde Roma al P. Nadal, y se le decía que "un caballero mancebo, de la Orden de Calatrava, paje del Príncipe [don Felipe], que se decía don Fadrique Manrique, hijo del alcaide de Málaga, allá en España, comenzó a indisponerse, y viniendo a Córcega se enfermó y trajéronle a Génova, donde topó con el Mtro. Laínez, y se determinó de servir a Dios Nuestro Señor en la Compañía, y hace muy buena prueba. De este aviso en particular, porque sé que allá es conocido" (*7, 138*).

Su madre era D.^a Juana de Valencia, y de su temple y espíritu nos hablan las dos únicas cartas que de San Ignacio a ella conservamos, y que merecen figurar en este capítulo.

La primera es de 5 de Septiembre de 1555.

"Mi señora en el Señor Nuestro:

Mucha ocasión me dió de consolarme en el Señor Nuestro la letra de Vmd., por conocer en ella que el mismo espíritu que movió a don Fadrique, su hijo, a seguir este instituto y modo de vida que sigue en nuestra Compañía, movió también a Vmd. a tener contentamiento de su determinación; que es señal que el mucho amor que Vmd. le tiene no es tanto de la ternera de la carne y sangre, cuanto del espíritu y caridad, con la cual se suelen desear los verdaderos y eternos bienes al que es amado, más que los temporales y caducos de esta vida.

¹ María de Salinas, su madre.

Esto puedo seguramente decir a Vmd.: que, en cuanto se puede juzgar por la experiencia de hasta aquí, hay mucha razón que se consuele quien ama a D. Fadrique de verle en el estado en que se halla; porque, ultra de su paz y contento, cada día parece que Dios Nuestro Señor le da aumento de su gracia y virtud, con la cual a todos nos da mucha edificación, y esperanza que será Su Divina Majestad muy servido y glorificado en él. Y en las letras también entra muy bien, y se aprovecha más que ordinariamente, de manera que todos estamos muy satisfechos de su persona. Dios Nuestro Señor sea loado.

Y porque sé que Vmd. se consolará dello, he escrito dél lo que sentimos. Si en cosa alguna nuestra Compañía podrá servir a Vmd., recibiremosla que nos la mande con mucha seguridad.

Y así no diré otro, sino que ruego a la divina y suma bondad a todos quiera dar su gracia cumplida, para que su santísima voluntad siempre sintamos y aquella enteramente cumplamos" (9, 552-3).

La segunda carta es de 8 de Enero de 1556:

"La suma gracia etc.

Después de haber respondido a una letra que recibí los meses pasados de Vmd., me ha sido dada otra de 10 de Abril; y cuanto más se ve en las letras el amor materno para con don Fadrique, tanto nos da más edificación la conformidad de la voluntad de Vmd. con la divina, que parece el mismo espíritu que trajo a don Fadrique del mundo a la Religión ha enseñado a Vmd. a aquietarse y contentarse con su determinación, supliendo con la fortaleza de su gracia la fragilidad de la natura. Al mismo plega de acrecentar siempre su luz y caridad en el ánima de Vmd., para que cada día más se consuele de ver empleado a quien tanto ama en el servicio de quien sobre todas cosas debe ser amado, y en quien y para cuya gloria todas ellas deben amarse.

En lo demás, don Fadrique es ahora tanto y más que nunca de Vmd. en el Señor Nuestro, cuyo amor perfeccionará el natural que él debe tener como hijo; y cuando en las letras se hubiere más adelantado (que según la buena maña que se da, no será muy tarde), con la presencia corporal podrá visitar algún día a Vmd.; y entretanto él, porque lo merece su virtud y religiosa vida y de grande ejemplo, no puede sino sernos muy encomendado, y de todos los que le tratan muy amado en Cristo Nuestro Señor; y por encomendarlo Vmd. tanto, se tendrá más cuidado de su persona.

Guarde su divina y suma bondad la de Vmd. en su santo servicio, y a todos quiera dar su gracia cumplida, etc." (10, 483-4).

26. Réstanos solamente tratar el punto de las necesidades de los parientes. En rigor la pena y la tristeza es una necesidad, y ya hemos visto los consuelos prodigados por San Ignacio, por Laínez y por Polanco. Necesidad también es la pobreza, y hemos podido también apreciar que se atendía a su remedio en el asunto de la madre y hermana de Laínez y fundación en Almazán. Pero vamos a dar ahora algunos ejemplos directos

para que se complete más la materia. Y sea el primero el de las paces que se habían de poner entre el joven Duque de Gandía, D. Carlos de Borja, y la familia y bando de D. Gaspar Centellas.

Por la Cuaresma de 1552 “sucedió una gran perturbación, y por cierto que entonces estaba el P. Araoz en Valencia, y fué que el nuevo Duque de Gandía, provocado por cartas de D. Gaspar de Centellas, varón noble, mandó que en las calles de Valencia le dieran de palos, lo cual desagradó mucho a aquella tan noble ciudad, y concitó facciones de los nobles que con odio a los Borjas amenazaban a toda la familia con daños de alma y cuerpo; y llegó a tanto el tumulto, que se decía que por pocas causas y por consejo del Duque había sido muerto un mancebo noble” (*Ch 2, 653*). Así cuenta Polanco el suceso que originó la siguiente carta de San Ignacio y el precepto que en ella ponía a San Francisco de Borja.

Después de hablarle de una conmutación de ayunos en limosnas, concluye:

“La otra cosa es que, entendiendo el caso del Sr. D. Carlos, Duque de Gandía, y no habiendo vía que mejor parezca que la del Príncipe para remediar tantos inconvenientes, escribo al Dr. Araoz que use todos los medios posibles en el Señor Nuestro para que tome este asunto Su Alteza. Y porque sé que no os faltarán medios ni industria para que este fuego se ataje, si en ello os ponéis, y me persuado que por algunos respetos no queréis ponerlos en ello, os mando en obediencia que entendáis en esta concordia; y considerando al señor Duque más como a prójimo que como a hijo *secundum carnem*, no tengáis por ajeno de vuestra profesión procurar de pacificarle con sus contrarios.

Dénos su paz perpetua el que la hizo entre el género humano y su Eterno Padre” (*4, 382-3*).

27. Gran tragicomedia se representó con la entrada en la Compañía de Tarquinio Reinaldi. Pero al fin San Ignacio lo envió a Valencia, con lo que todo se aplacó. Allí estaba siguiendo sus estudios, cuando recibió de Roma la siguiente carta en que le notificaba Nuestro Santo Padre los cuidados espirituales que él se tomaba por su padre y sus hermanos:

“Carísimo en Jesucristo Mtro. Tarquinio:

Habemos recibido, y con ellas nos hemos consolado, las vuestras de Mayo, Agosto y Setiembre pasado; y la española muestra que presto os quedaréis con aquella lengua, y que entre otros habréis sacado este provecho de vuestro viaje a España. Y sabed que Mtro. César, vuestro padre, con perder la esperanza de recobraros, se aquietó de súbito, sin hacer más ruido, y así se fué a Loreto a confesarse y ganar el perdón; pedid a Dios Nuestro Señor por él, para que lo conserve y aumente en el bien. Algunas veces escribidle de buena manera, mostrándoos amoroso y obediente hijo, en cuanto no perjudica al mayor servicio divino. Decidle que tenéis orden de aquí de escribirle.

Mtro. Pedro Riera tiene aquí cuidado de vuestro hermano, que está es-

tos días muy movido para seguiros. También se tendrá de vuestra hermana el cuidado que se podrá, aunque no tratamos mucho, como creo sabéis, con monjas, sino en alguna exhortación o necesidad de reforma, o para confesarlas alguna vez por causas especiales" (8, 551).

28. En punto a las necesidades temporales y económicas se pueden presentar dos casos, a saber: que los que alegan su necesidad hayan de ser atendidos con bienes que se dejan para la Compañía, como sería pidiendo se les condonase lo que deberían pagar; o el que pide, sencillamente se presenta como un pobre y necesitado. En el primer caso hay que atender y examinar bien si existe la tal penuria y necesidad, y si existe en relación con la que ha de causar en la Compañía; porque si aquello que se pide se ha de invertir en algo menos bueno, necesario y agradable a Dios que lo que ha de adquirir con ello la Compañía, toda equidad dicta que no se atienda a la necesidad que se alega. En el segundo caso habrá sólo que mirar si la necesidad es verdadera.

Para ilustrar lo primero, citaremos algo escrito al P. Luis du Coudrey; para lo segundo tocaremos los casos del Hermano coadjutor Tadeo Amaroni y del P. Everardo Mercuriano.

Como ya vimos, el P. Coudrey había renunciado dos beneficios en Salanches a favor de la Compañía, y sin duda de ellos cobraba una pensión que le daban los que poseían sus bienes; por otro lado, su madre y sus hermanos le movían dificultades por lo que ellos necesitaban o se creían con derecho a tomar.

Polanco por comisión escribe al P. Luis, y le felicita por no haber escuchado los lamentos de los pensionarios o renteros, y eso, no por dureza de corazón, sino por verdadera equidad; porque "si ellos no tuviesen otra cosa con que vivir, pediría también la equidad y la piedad que tuviesen, ya que sirven, algún auxilio y utilidad; pero si lo tienen por otra parte, y estos dineros ahora se expenden en cosas quizás más agradables a Dios de las que serían aquellas en que los gastasen las manos de ellos, no veo que ni la razón de equidad ni de piedad fuerce a V. R. a darles parte de lo que le deben. De aquí podrá colegir V. R. que no ha de tener escrúpulo ninguno de conciencia, aunque hiciese que le pagasen del todo.

Hablando de lo mejor, yo querría dejarlos por lo menos indemnes, cargándome yo con parte del peso, de modo que a ellos, pagado todo y la pensión, quedase más bien algún emolumento que perjuicio. Cuánto haya de ser esta utilidad, yo no lo sé; pero V. R., atendidas su discreción y el conocimiento de las circunstancias, encontrará algún medio mejor. Yo tomaría la medida de la necesidad de ellos y del modo de expender los tales emolumentos, si se cree que será en mayor o igual servicio de Dios o no. Pero cualquier cosa que se les de, es bien entiendan que V. R. se la da libremente y sin obligación ninguna. Constreñirlos por razones, si puede excusarse, será mejor; pero más se hará con algunas amenazas que se cree bastarán, u otras persuasiones.

Y por lo que toca a la señora vuestra madre, parece que es buen medio el que toca V. R.; o escribirle que ella provea lo que V. R. creyese debido a los dos, o que si no, que lo arriende a otro, etc. Y debe saber V. R. si es deudor a sus otros hermanos, o no; porque conviene que eso quede claro, para no tomar lo que no sea suyo, ni perder con ese color lo que de verdad lo sea; porque, siendo cosa dedicada al divino servicio, no debe dejarla perder el que la ha ofrecido, como si no importase nada" (5, 427-8).

29. El caso del Hermano Tadeo Amaroni es muy sencillo: no se trataba sino de un salvoconducto dado para que su familia pudiera salir de Sena en los días del asedio puesto por el Marqués de Marignano. La carta va dirigida al citado P. Coudrey, y en ella le pide Nuestro Santo Padre negocie aquel favor con el gran Duque de Florencia, Cosme de Médicis:

"Se ofrece también otra obra pía, que, si puede obtenerse, sería de gran consolación para dos hermanos senenses, de los cuales Tadeo Amaroni pienso ser conocido de V. R., y es, que se suplicase a la Excelencia de la señora Duquesa impetrase gracia del Ilustrísimo señor Duque de dejar salir de Sena a la madre de dicho Tadeo y un hermano con su mujer y uno o dos hijos que tiene, en total cuatro o cinco personas; y si no se puede obtener para todos, por lo menos para la madre o para los más se debería obtener. Y en tal caso sería menester hacer una patente para los que fueran, y o mandárnosla acá para que la mandásemos al Marqués, o mandarla desde ahí; y del particular denos aviso para saber si hay esperanza de obtener tal licencia. Por caridad haga V. R. todo el mejor oficio que pueda en esta parte" (8, 98).

30. Vengamos ya al caso del P. Mercuriano. Su historia se puede sacar completa de las cartas que conservamos.

Se tuvo primero noticia en Roma por el P. Kessel de que un hermano del P. Everardo, llamado Lamberto, solicitaba entrar en la Compañía, y se respondió que se le probara (8, 51). Mas de repente se presenta en Roma como huésped, de lo cual se avisó a su hermano, indicándole cómo había de escribirle (8, 612-3). Salió de Roma; pero al poco tiempo volvió a aparecer, alegando que su padre estaba muy viejo, ciego y pobre, y reclamando que Everardo le ayudase a sostenerle.

Lo primero que hizo San Ignacio fué dudar de la afirmación y escribir con toda claridad a Everardo (10, 150) preguntándole si era verdad lo de la necesidad; porque, "aun cuando V. R. no esté obligado a proveer a su padre, todavía por la caridad que así lo pide, avísenos si duda o cree que padece alguna necesidad" (10, 203). Y en el mismo correo se le añadía: "Si con todo, V. R. piensa que su hermano dice verdad, me parece que estaría bien que escribiésemos nosotros a los Nuestros que están vecinos al país donde mora su padre, para que se informen, y en caso de necesidad procuren recomendar al padre a los amigos de la Compañía que lo ayuden. V. R. nos avise de su parecer, y si quiere escribir a alguien, hágalo; pero yo tomaré este cargo a nombre de la Compañía" (10, 190).

Desde este momento se empleó gran actividad en el asunto; fueron cartas a Bruselas, Colonia y Lovaina, para que los PP. Oliverio, Kessel y Adriaenssens tomaran informes de todo y hablaran a nuestros amigos de aquellas partes; se trató de un monasterio en donde tales ancianos se recogían y donde nada les faltaba ni en el cuerpo ni en el alma, y se le daba de todo, para su consuelo, parte a Everardo; y mientras tanto se encontró manera de recoger en el Colegio Germánico a Lamberto Mercuriano, que no había podido encontrar colocación en Roma (10, 296-7; 303-4; 411-2).

En 13 de Marzo de 1556 se escribía definitivamente al P. Kessel en Colonia:

“Por el último correo escribimos a V. R. y también al R. P. Prior de la Cartuja; llevará estas cartas Lamberto, hermano del Mtro. Everardo, el cual vino a Roma para avisar a su hermano de la necesidad que padecía su padre. Nosotros escribimos a los de Lovaina, para que viesen si se le podía recibir en un monasterio de ancianos que hay en Lieja para sostener a tales pobres honrados; Lamberto cuando llegue a ésa tratará de lo mismo con los Nuestros, si todavía no lo han realizado. Rogamos a V. R. que, si hace falta, dé unas cartas de recomendación para nuestros amigos de Lieja, a fin de que ese buen anciano sea recibido en el dicho monasterio, y nuestro hermano el Mtro. Everardo quede libre de esta solicitud sobre su padre.

Por lo que a Lamberto hace, sería bueno que entrase en alguna Religión como él parece desearlo; pero obteniendo antes de su mujer la entrada en un monasterio. V. R. por caridad téngalo por recomendado. Nosotros lo hemos tenido algunos meses en Roma en el Colegio Germánico como sirviendo, y ahora al partirse le hemos dado de viático cinco escudos de oro y otras cosas. Si le faltase algo para acabar su viaje, procure V. R. en caridad proveerlo; aunque él acaso no pida nada” (11, 123-4).

Con fecha del día siguiente se daba por terminado el asunto, y se le avisaba al P. Mercuriano que “de Lovaina nos han escrito cómo iban a mandar un propio a Lieja para el asunto del padre de V. R. *secundum carnem*. Esperamos que Dios proveerá a lo que ellos hagan, y que V. R. podrá estar en esta parte sin solicitud ni cuidado” (11, 130).

31. Se dijo antes que era buen consejo, para mejor olvidarse de sus padres y parientes, el no mentarlos, o por lo menos hacerlo como si ya no se tuvieran, y que así lo practicó San Ignacio y los discípulos suyos. Después, como ya se ha visto, se introdujo el uso de algunas expresiones que indicasen que eran padres, pero no en la vida nueva del espíritu; y el modo que más prevaleció fué añadir las palabras latinas *secundum carnem* u otras parecidas (5, 675; 10, 145; ...). Mas en esto, como en todo lo que era exterior, huía Nuestro Santo Patriarca de todo refinamiento y afectación que pudiera desedificar, sobre todo cuando se estaba más confirmado en la vocación.

Muy al propósito es la siguiente carta, donde, recomendando al P. Pro-

vincial de Portugal que Francisco Adorno escribiera a su familia, se le dice cómo:

“Nuestro Padre holgaría que nuestro H. Francisco Adorno, genovés, escriba a los suyos de Génova, y procure consolarlos con sus letras. Y aunque en memoria de haber dejado el padre y la madre por el servicio de Cristo, use allá los modos de hablar de que más se edifica él y los otros, en el escribir tome el modo común y no escriba, el que dicen que fué mi padre (como dicen que ha escrito, pudiéndolo tomar por injuria su madre, según el modo de hablar ordinario), sino, mi padre, etc.; y así en los demás modos de hablar.

Escribiendo a personas seglares, puede convenir en ellos cuanto la profesión nuestra sufre y se juzgare que más los edificará y consolará en el Señor Nuestro; y tanto más podrá usar de esta liberalidad de espíritu, cuanto con el tiempo estará más confirmado en su vocación, y correrá menos peligro de enternecerse demasiado con sus deudos *secundum carnem*” (6, 474).

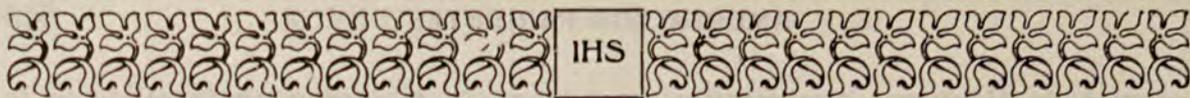
32. Se podría preguntar si alguna vez se usó en la Compañía mudarse el nombre, como se hace en otras Religiones, para más dejar el mundo y su recuerdo; y se responde que no. Ya hemos visto que lo más que se puede decir de San Ignacio es que usó el nombre familiar y casero de Iñigo a secas, en los primeros momentos de su conversión, y que así le llamaban llanamente los primeros Padres; pero se nota que siempre emplea el de Ignacio en los monumentos oficiales, como en la sentencia de Venecia, en la aprobación de la Compañía, en la carta a Azpeitia, etc. Sus compañeros y todos sus hijos siguieron llamándose por los nombres usuales y llanos que tenían.

Pero en raras ocasiones algunos cambiaron sus nombres. Lo cual sucedía o por alguna causa justa de edificación o por devoción. Dejando lo primero para otro lugar, de lo segundo sólo encontramos pocos casos: los referentes a los PP. Felipe Leerno y Alfonso de Avila y a dos jóvenes más. El P. Avila se llamó el P. Basilio; pero él no tuvo arte ni parte en el trueque, sino que el Arzobispo de Granada, D. Pedro Guerrero, aludiendo al fuego en que ardía cuando predicaba, le empezó a llamar así y el uso del pueblo lo confirmó (M 4, 761).

El P. Felipe Leerno, después de estar varios años en la Compañía y cuando era Rector de Módena, sintió devoción, no sabemos porqué, de llamarse Fabro. San Ignacio le responde como a cosa sin importancia: “Puede V. R. tomar el sobrenombre que quiera según su devoción; y si le gusta más llamarse Fabro que Leerno, aquí también gustará” (7, 724).

Al joven Asdrúbal de Luna se le mudó el nombre en el de Juan, como se escribe a la Duquesa de Bibona (8, 538).

Por fin, el joven Juan Nieto, buen predicador en Módena por el año 1554, acaso por devoción a Nuestro Padre solicitó añadirse como segundo nombre el de Ignacio. Polanco le respondió en 20 de Enero que “cuanto a la mutación del nombre, Nuestro Padre es contento de que toméis el segundo que os parezca y que más se conforme con vuestra devoción” (6, 220).



CAPITULO X

Amor a la patria

(Exam. c. 4, n. 7)

SUMARIO: 1. Noción de patria.—2-3. Doctrina dada por Polanco y N. P.—4. Amor de Ignacio a Guipúzcoa.—5. Su viaje a Azpeitia.—6-7. Amor de Javier y Laínez a su patria.—8. Visitas a la tierra: del P. Victoria.—9. Amor espiritual del P. don Antonio.—10. De Canisio. 11. Prohibición de enviar los enfermos a sus casas.

1. Brevemente se tratará del amor a la patria y de las idas y visitas a ella. En los autores de los siglos pasados hasta muy entrado el XVIII, la palabra *p a t r i a* no tiene otra significación sino la de lugar de nacimiento, y por extensión, del terreno comarcano; y así la patria de San Ignacio era Loyola, y también Guipúzcoa o Vizcaya, y todo lo más, Cantabria; la de Polanco era Burgos, y por extensión Castilla; y así de los demás. Tomar la patria por agrupación política era entonces desusado, aunque no dejaba de cuando en cuando de hablarse de los españoles, de los italianos, de los tudescos, etc., indicando reunión de pueblos semejantes o habitantes de un suelo ya históricamente denominado con un nombre común.

Esta observación debe hacerse para fijar el significado de las palabras y no dar ocasión a que se piense que vamos a tratar del amor regional, provincial o nacional ahora, que tendrá su sitio cuando se explique la caridad fraterna. Lo que ahora se diga servirá de fundamento para aquéllo.

Y así entendida la patria, es claro que sigue en todo a la familia, y por esto se dijo: *Obliviscere populum tuum et domum patris tui*¹: “olvidate de tu patria y de la casa de tu padre”. En donde se exige la renuncia de la patria no menos que la de los padres y la familia; y en el consejo evangélico que ahora comentamos se incluye la patria como una extensión de la familia.

2. El P. Juan de Polanco, escribiendo por sí, pero en cartas de oficio, supone y declara muy bien esta doctrina. Vamos a citar el texto, porque en él se le da a Burgos el nombre de patria en sentido propio, se la contra-

¹ Ps. 44. 11.

distingue de España y se aplica a su desamor la obligación general del religioso de dejar su casa, sus parientes y todo lo demás.

Contesta a una carta de Borja donde habla del Colegio de Burgos; parece que se indica cómo entre las razones de proveerlo bien estaba la de ser patria del P. Polanco. Este, al responder por comisión, dice por su cuenta:

“De la provisión de lectores de latinidad en Burgos, creo se habrá mirado más de cerca lo que convenía; y así nos persuadimos que lo hecho será lo mejor. Yo, como no tengo información de la disposición de los ánimos de aquella ciudad ni de la comodidad de lugar y maestros, no puedo juzgar lo que conviene; y por consiguiente en el alegrarme voy fiado de los que tratan dello; y a lo menos de que tenga lugar la memoria de mí entre otros motivos de la caridad de V. R. y del P. doctor Araoz, es para mí argumento de la debida que tengo en Cristo Nuestro Señor, aunque parece que soy yo tenido en concepto de ser todavía de Burgos, y pretende mi soberbia que no lo soy yo más que de cualquiera otra parte, habiendo dejado, o a lo menos querido dejar la patria con lo demás que Cristo Nuestro Señor manda dejar a quien ha de ser su discípulo; y si hallase yo mi ánima tan libre de todo otro amor propio como del de la patria y parientes, creo daría en ella más lugar al amor divino del que veo que doy; porque, cierto a un solo grado de mayor servicio divino que yo esperase en cualquiera parte de España y fuera della, me parece se inclinaría más mi ánima a que se hiciese en ella la provisión que para Burgos dice V. R. se hace” (9, 364-5).

3. Las mismas ideas se suponen en los dos pasajes que van a copiarse en seguida.

El primero se refiere al Sr. Taulpin. Había éste hecho ya voto de entrar en la Compañía; pero aficionado a sus comodidades y temiendo por su salud, no quería salir de París. Por orden de San Ignacio se escribe al P. Aquiles y se le manda que Taulpin deje en París una procura o poder para concluir sus negocios a cualquier amigo o a uno de la Compañía, “porque Nuestro Padre ve la gran necesidad que tiene esa persona de ser arrancada de su tierra” (2, 82).

El segundo es del P. Juan Bautista de Fermo. Pidió este Padre ir a su patria y de camino a Loreto; proponía las razones ordinarias de consuelo de sus padres y orden en su hacienda, etc. Nuestro Santo Padre no vió con buenos ojos tal deseo, sin duda porque no le parecieron buenas las razones, y le contesta diciéndole el parecer de tres Padres a quien lo había remitido, y dándole por su parte la doctrina verdadera, y añadiéndole que sea una vez para no volver más.

He aquí la carta:

“He propuesto a Nuestro Padre la ida de V. R. a la Madonna de Loreto y a su país por consuelo de su padre y para expedirse de algunas cosas temporales dando orden en los frutos, etc.

A Nuestro Padre y a otros tres a quien cometió la consideración de esto, parece que fuera mayor perfección no mostrar ni tener tal deseo, ni cui-

darse de las cosas dejadas una vez por Cristo Nuestro Señor, esto es, padre, hacienda, etc.; pero si todavía desea V. R. ir, vaya en nombre de Cristo para tornar al tiempo que dice, y haga cuenta de no tornar más en lo porvenir, acordándose de que está muerto al mundo el verdadero religioso” (9, 250).

4. De lo dicho se saca ya todo lo que hay que observar en los viajes e idas a la patria y en el amor a ella. El amor a la patria debe ser queriendo para ella un bien espiritual, y deben hacerse las visitas del modo que corresponde a quien está muerto al mundo y al amor propio.

Buen ejemplo nos dió de esto San Ignacio.

El amor que le movió a visitar a Azpeitia después de unos catorce años de ausencia lo sabemos por sus propias palabras:

“Su Divina Majestad sabe bien cuánto y cuántas veces me ha puesto en voluntad intensa y deseos muy crecidos, si en alguna cosa (aunque mínima) pudiese hacer todo placer y todo servicio espiritual en la su divina bondad a todos y a todas naturales de esa misma tierra de donde Dios Nuestro Señor me dió, por la su acostumbrada misericordia, mi primer principio y ser natural, sin yo jamás lo merecer ni poderle glorificar. Y estos tales deseos (más recibidos de Nuestro Señor y Criador universal que por criatura alguna) me llevaron desde París en esa villa ahora habrá cinco años pasados, no con mucha salud corporal; donde quien allá me llevó, por la su acostumbrada y divina misericordia me dió algunas fuerzas para trabajar en alguna cosa, como visteis. Lo que dejé de hacer se debe atribuir a mis faltas, que siempre me acompañan.

Ahora de nuevo, no cesando en mí los mismos deseos que primero, es a saber, que vuestras ánimas en todo fuesen quietas y pacíficas en esta vida en la verdadera paz del Señor Nuestro, no en la que es del mundo, porque en el mundo muchos príncipes, grandes y pequeños, hacen treguas y paces exteriores, y la paz interior nunca entra en las ánimas de los tales, mas rencor, envidia y malos deseos contra los mismos con que las han hecho las tales exteriores paces; mas la paz del Señor Nuestro, que es interior, trae consigo todos los otros dones y gracias necesarias a la salvación y vida eterna; porque la tal paz hace amar al prójimo por amor de su Criador y Señor, y así amando, guarda todos los mandamientos de la ley, como dice San Pablo ¹: *Qui diligit proximum, legem implevit* [quien ama al prójimo] ha cumplido toda la ley, porque ama a su Criador y Señor, y a su prójimo por él; he venido a pensar si por otra vía, y siendo ausente, pues presente no puedo, podría en algo ejecutar mis primeros deseos” (1, 161-2).

Este mismo amor a su patria declara en la carta que escribió años después al Sr. D. Juan Bernardo Díaz de Lugo, Obispo de Calahorra, que le pedía operarios que supieran vascuence para atender a sus feligreses de esta lengua. “Y a la verdad—le dice—hace por todos V. S. en ser ángel

¹ Rom. 13, 8.

de los vascongados (a quienes no se puede negar que tenemos particular obligación de compadecer y ayudar), como antes lo era V. S. de las Indias, cuando también había particulares respetos de serlo, y todos fundados en Cristo Nuestro Señor y conformes a su santa voluntad" (3, 319).

5. De lo que hizo allí con su hermano, sus sobrinos y sus deudos queda dicho en el capítulo anterior; de lo que predicó, enseñó y aconsejó, de los abusos que quitó y ordenanzas que hizo, tanto para socorrer a los pobres como para la honestidad de las doncellas y para la piedad de todos, la carta antes citada habla recordándolos y encomendándolos de nuevo, y en las manifestaciones de su vida que hizo al P. Cámara también se hace de ello mención. En éstas se ve asimismo el modo religioso y de pobreza que tuvo de entrar en su patria, y por eso las copiaremos aquí:

"Hecho esto—dice la relación—montó en un caballejo que los compañeros le habían preparado, y anduvo solo hacia su país, encontrándose por el camino mucho mejor. Como llegó a la provincia [de Guipúzcoa] dejó la carretera, y tomó la senda del monte por parecerle más solitaria; por la cual como caminase un rato, encontró dos hombres armados que venían a su encuentro (y aquel camino estaba algo infestado de asesinos); pero los hombres, a poco de haberse cruzado con él, volvieron atrás y comenzaron a seguirle con gran priesa, por lo que él tuvo un poco de miedo. Se decidió a hablarles, y entendió que eran criados de su hermano que lo mandaba a buscar. Según parece, desde Bayona de Francia, donde había sido conocido el peregrino, habían avisado a su hermano de la llegada. Y así anduvo con ellos adelante, y siguió por el mismo camino. Poco antes de llegar a su tierra, halló al clero que salía a su encuentro y le rogó con gran instancia fuera a casa de su hermano; pero no pudieron acabarlo con él. Y así, se fué al hospital, y después a hora cómoda anduvo pidiendo limosna por la tierra...

Además de la doctrina cristiana, predicaba los domingos y fiestas con utilidad y ayuda de las ánimas que venían de muchas leguas a oírle. También se esforzó para corregir algunos abusos, y con la ayuda de Dios se puso orden en algunos, v. gr., que se vedase de hecho el juego, persuadiendo a que así lo hiciera al que administraba justicia. Había, además, otro abuso, y era el que sigue: las solteras van en aquel país destocadas siempre, y no se cubren sino cuando se casan; pero hay muchas que, siendo concubinas de sacerdotes y de otras personas, les guardan fe como si fueran sus esposas; y es esto tan común allí, que las concubinas no se avergüenzan de decir que van cubiertas por éste o por el otro, y así son conocidas como tales.

De esta costumbre nace mucho mal. El peregrino persuadió al gobernador que ordenase que todas las que se tocasen por alguien que no fuera su legítimo marido fuesen castigadas por justicia; y así se empezó a quitar este abuso. Se dió asimismo orden de que se proveyese a los pobres pública y ordinariamente. Y que se tocase tres veces al Avemaría, a la mañana, al medio día y a la tarde, para que se hiciese oración, como en Roma.

Pero, aunque se encontraba bien al principio, vino después a enfermarse gravemente. Una vez que se puso bueno, determinó irse para hacer lo que le habían encomendado sus compañeros, y partirse sin cuatrines, de lo cual se enfadó mucho su hermano, avergonzándose de que quisiese irse a pie; y por fin el peregrino ha querido condescender en esto de caminar hasta el término de aquella provincia a caballo con su hermano y sus parientes.

Pero cuando llegó, se puso a pie, sin tomar nada, y así se encaminó a Pamplona y luego a Almazán, patria del P. Láinez, y de allí a Sigüenza y Toledo, y de Toledo a Valencia. En todas estas tierras de sus compañeros no quiso tomar nada, aunque le hacían muchas instancias para que aceptase grandes ofertas" (*IV, 1, 89-90*).

6. Tuvo, pues, San Ignacio en su única visita a Azpeitia estos fines: predicar y dar buen ejemplo entre los suyos, autorizar y dar a conocer a la Compañía, y preparar a sus deudos para que ayudasen con su hacienda, y estos eran comúnmente los fines por los cuales consentía él las visitas a sus tierras.

San Francisco Javier por cartas había procurado autorizar a Ignacio con su hermano D. Martín; y creyendo que ya aquél lo había hecho todo, juzgó oportuno no tocar en su casa y patria cuando desde Roma venía para Portugal y la India, como notaron los procesos de canonización:

"Y ha oído decir—depone un testigo—que estudió el dicho Javier en la Universidad de París en Francia, y que de allí fué a Roma, siendo ya de la Compañía de Jesús, con el beato Padre Ignacio de Loyola, de donde vino por esta ciudad con la comisión del Papa que entonces era; y aunque estuvo en esta ciudad de Pamplona, ha oído decir que fué tanta su mortificación, que no quiso ir a ver a sus deudos y parientes, que residían en dicho palacio y casa de Javier. Y todo esto lo ha oído a los dichos sus parientes y a otros muchos, y es común voz y fama pública.

Y demás de lo susodicho, dice éste que declara que, estando el dicho P. Javier estudiando en París, y proveyéndole para sus estudios el señor de la casa, que no se sabe si fué Miguel de Azpilcueta o el Dr. Jasso, no tan cumplidamente, por falta de hacienda, y estando con propósitos de mandarle volver a su casa, le escribió una carta sor Magdalena Javier, hermana del dicho P. Francisco Javier, monja descalza en el monasterio de Santa Clara, de Gandía, a uno de los dos, que no se acuerda cuál fué, si fué a Miguel de Azpilcueta o al Dr. Jasso, en la cual carta la monja les persuadía no se cansasen de proveer al dicho P. Francisco Javier para sus estudios, porque esperaba en Dios que había de ser una columna de la Iglesia; y que la dicha monja de Gandía, sor Magdalena Javier, fué y es tenida en su monasterio por una santa, y así lo escribió la abadesa de aquel convento que entonces era, después de muerta la dicha sor Magdalena Javier; y así lo escribió al señor de Javier que entonces era, haciendo relación en la dicha carta de la gran religión y virtudes, y aun milagros que Dios había hecho por la dicha sor Magdalena.

Y esto lo sabe por haber visto las dos cartas, donde largamente se contenía lo sobredicho; y las dichas cartas vió en poder del vizconde D. León de Garro y Javier, cuyos papeles, antes y después de muerto el dicho don León de Garro, este testigo los tuvo en su poder, y los vió y leyó; y que no sabe qué se han hecho las dichas cartas, aunque, todo lo que tiene dicho dellas, en el dicho castillo de Javier ha sido público y notorio, y en otras partes voz común y fama pública" (*X 2, 666-7*).

7. El deseo que Láinez tenía de ir a Almazán era, sobre todo, por predicar la palabra de Dios en la tierra donde nació (*L 137*); pero en todo no deseaba sino el cumplimiento de la voluntad divina.

"De lo tercero, que es mi ida para España—dice a su madre en otra carta—, ya por mis letras habrá podido conocer que estaba aparejado para hacerlo pocos meses ha, por pensar que Dios lo guiaba, siendo yo enviado por obediencia. Después también ha visto que se impidió por mi venida a Trento, donde está ahora el Concilio, y esto lo tuve por bueno, por creer también que Dios lo guiaba, y no saber en estas cosas lo que más cumpla. Ahora, porque he prometido a Dios Nuestro Señor obediencia, y con su gracia la quería guardar estos pocos días que viviere, no puedo hacer más de escribir a Roma lo que Vmd. desea y deseaba mi padre, que haya gloria. Y con esto dejaré hacer al Superior, y tendré por mejor lo que me ordenare.

Si se ofreciere la ida, me será placer el trabajo; si se impidiere, no dejaré mientras viviere, con las oraciones y con letras, de estar presente. Y con esto yo soy tan para poco, que soy cierto que, quien me conociere, se curará poco de ver presente mi cuerpo; y así, por amor de Nuestro Señor le suplico que en esto también tenga por bueno lo que Dios ordenare, y desprecie todas las ayudas que yo pudiese dar andando contra mi profesión y obediencia" (*L 1, 44*).

8. Cuando concurrían dichas razones, solían concederse y aun mandarse las visitas a sus tierras; y así se hizo con Araoz en su primera venida a España "por cosas a él y a nosotros convenientes", como decía San Ignacio (*1, 149*); y lo mismo con Esteban de Arezzo o Caponsacchi (*2, 117*), con Luis du Coudrey (*7, 239*), con Jerónimo Doménech (*11, 70-1*) y con muchos más.

Pero donde más claramente se expresan es en algunas cartas que mediaron entre San Ignacio y otros acerca de la visita a Burgos del P. Juan de Victoria. La primera, muy a nuestro caso y en consonancia con toda la materia que entre manos traemos, es la que por medio de Polanco escribió a su madre, de pésame por la muerte del esposo y de aviso por el envío del hijo, y dice como sigue:

"Mi señora en Jesucristo:

La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre y crezca en nuestras ánimas.

Porque espero que el Santo Espíritu, verdadero consolador de las áni-

mas, ha consolado la de Vmd. con la fe viva y esperanza de los bienes eternos y vida bienaventurada, de la cual fué principio al Sr. Juan de Victoria (que es en gloria) el fin de la presente y trabajada vida, no me alargaré en esta parte, pareciéndome cosa excusada; porque, aunque deseo la consolación de Vmd. como la de doña María ¹ mi madre o la de mi misma ánima, espero que la conformidad de la voluntad de Vmd. con la divina se la habrá alcanzado de arriba, de donde viene más copiosa y segura y firme que de ninguna persona de abajo. Y si de alguno la había de haber Vmd., creo era de quien lleva la presente, que es el P. Juan Alfonso de Victoria, cuya presencia, aunque nos era muy grata en Roma por el ejemplo de mucha virtud y perfección que siempre nos ha dado, como verdadero siervo de Dios que él es, todavía, entendiendo que a Vmd. y a esos señores sus hijos y deudos sería muy acepta su visitación, y no solamente fructuosa para el consuelo espiritual, pero aun para el concierto o asientos de las cosas de esa casa, nos pareció que sería bien empleado el trabajo de su camino.

Plega a Dios Nuestro Señor de llevarle y tornarle con bien, y hacerle sentir siempre a él y a Vmd. con todas sus cosas la protección y dirección de su suave providencia” (10, 542-3).

Otra carta es la que escribe al P. Comisario enterándole de todo.

El fragmento que nos conviene dice:

“Esta lleva el P. Juan de Victoria, que va por sus jornadas por Francia derecho a Burgos, por haber sido instado de la madre, tío, hermanos, que se llegase hasta allá para ayudarles a dar asiento en las cosas de su casa, por ser muerto estos meses su padre, que Dios tenga en gloria. Y acá pareció bien que hiciese este camino, persuadiéndonos será Dios servido dél, así en su familia como en la ciudad, adonde quiera que estuviere, como lo ha sido de su ejemplo y doctrina y mucha caridad, con que, no obstante sus enfermedades, ha trabajado siempre en ayuda de las ánimas en estas partes. Ha de tornar [tan luego] como pueda expedirse.

De lo demás él mismo dará razón visitando a V. R.” (10, 554).

9. Cuando este afecto era sinceramente espiritual y santo, no se libraba alguna vez de tal cual aviso, ordinariamente por el hervor excesivo (2, 131); pero, en general, era fomentado y secundado.

Como una perla es la carta que al P. Antonio de Córdoba escribió San Ignacio aprobando su estancia y trabajos en su propia ciudad, y diciéndole, como él sabía, que su amor no era carnal y terreno, sino divino y celestial.

Oigámosla, porque es un modelo:

“La suma gracia, etc.

Por vuestras letras hasta 21 de Mayo hemos entendido, carísimo hermano, el suceso que Dios Nuestro Señor da a esa su obra de Córdoba, y consolámonos mucho en Su Divina Majestad de ver en el fruto que escri-

¹ María de Salinas, madre de nuestro Polanco.

bís tan buen testimonio de su potente mano, pues con instrumentos tan débiles obra lo que conviene.

De vuestra persona y cargo esto me ocurre decir: que, pues en la patria sois aceptado, me persuado debe de ser otra ciudad vuestra naturaleza más que Córdoba; y que por haberos Dios Nuestro Señor puesto con esperanza y amor en la celeste patria, aunque estéis en la terrestre con el cuerpo, no se siguen en vos los efectos della. Sea bendito Dios, y a El plega confirmar y acrecentar en vuestra ánima sus santos dones, y de tal manera poseerla, que ni la patria ni otra alguna criatura tenga más parte en ella de cuanta la ordenada caridad requiere.

De procurar la concordia entre los señores canónigos y racioneros de esa iglesia os escribirá más en particular Mtro. Polanco. Mucho os encomiendo hagáis lo que posible os fuere, así con el Sr. D. Juan, en cuya mano principalmente está esta cosa, como con los otros que son parte para esto; y siendo hasta ahora miembro de aquel capítulo, obligación tenéis particular, ultra la general de la caridad, de entender en ella.

El que es autor de la suma concordia entre la tierra y el cielo lo sea ésta, y a todos dé su gracia cumplida para que su santísima voluntad siempre sintamos y cumplamos.

De Roma, 17 de Setiembre 1554.

Vuestro en el Señor Nuestro,

IGNACIO" (7, 530-1). *

10. Ni menos aplaude al P. Canisio su amor por Nimega, su patria. En una carta, después de alabar los deseos de Canisio de ver en la Compañía a sus dos hermanos Otón y Teodorico, le habla de unas gracias que había solicitado "para sus noviomagenses", y se excusa por la ausencia del Papa y dificultad que suele poner en concederlas (5, 243).

En otra le habla del Colegio futuro de Nimega, y le dice así:

"Ahí se manda la copia de una carta que escribe el P. Leonardo ¹, en la que verá el fervor de sus paisanos; y creemos por aquí que quiere atender Dios Nuestro Señor los deseos de los que están en la Compañía de aquella ciudad de Nimega. Ahora se escribe que vean si será expediente mandar allá algún sacerdote, como sería el P. Bernardo ², o que vaya el P. Leonardo, para urgir más la cosa y ver si se ponen en orden algunas provisiones fijas para el Colegio, y entonces se verá de mandar uno de catorce o quince personas, porque lo merece la devoción de los particulares y la consideración que se tiene a ser de aquella ciudad V. R. y el Mtro. Teodorico ³ y los dos canónigos ⁴, que todos se portan muy bien" (8, 403).

11. Finalmente, aunque a los principios se usó, por la pobreza y por

¹ Kessel.

² Oliverio.

³ Canisio, canónigo de Nimega.

⁴ Enrique Dionisio y Mtro. Tomás.

las incomodidades con que se vivía, el enviar a los enfermos aun incurables a sus casas, particularmente si eran piadosas y acomodadas y ellos eran estudiantès que podían vivir de lo suyo; todavía en 1554 daba orden Nuestro Santo Patriarca de que no se enviara a sus tierras y casas a los enfermos sin mucha consideración, siendo preferible que allí donde sirven a Dios le rindan el alma.

Sus graves palabras son éstas:

“Habemos recibido la carta del P. D. Pablo ¹ de 5 del presente. Y en cuanto al mandar a su país al hermano Miguel el tudesco, el parecer de Nuestro Padre es que tal costumbre de mandar a su patria a los que se enferman no se introduzca en la Compañía. Y de aquí en adelante quiere se tenga mucha consideración en esto; y más quiere que los sujetos de la Compañía rindan su espíritu al Señor allí donde le sirven. Y si en lo futuro acaecière ser necesario mandarse algún enfermo a su patria, serán menester muchas circunstancias para que se condescienda con esto” (7, 56).

¹ Aquiles.



LIBRO CUARTO DE LA OBEDIENCIA

CAPITULO PRIMERO

Crucificados al mundo

(Exam. c. 4, n. 44)

SUMARIO: 1. Supremo grado de la perfección. Textos de S. Crisóstomo, S. Pedro de Alcántara y S. Juan de la Cruz.—2. Doctrina paralela de N. P. Principales propósitos de los Ejercicios. Tres grados de humildad.—3. Texto del Examen.—4. Dos ilustraciones de Ignacio.—5-6. Cartas a D. Juan III y a Isabel Roser.—7. Modo viril de hablar a sus hijos en los trabajos.—8. Deseos del martirio.—9. Protomártir de la Compañía.—10. Afectos de Fabro.—11. De Javier.—12. De Láinez.—13. De Mtro. Simón.—14. Nuevos modelos: dichos de Borja.—15. Diccionario del mundo.—16. Cámbialo D. Antonio de Córdoba.—17. Insigne epístola de Araoz.—18. Imitación que de ella hizo el P. Barma.—19. Dichos y hechos de Canisio.—20. Carta de Poen a los perseguidos de Colonia.—21. Ultimos testimonios de Canisio.—22. Conclusión.

1. Hablando el glorioso San Juan Crisóstomo del grado supremo a que hemos de llegar en seguimiento del Señor, dice así:

“Para que no pienses que es necesaria una abnegación que llegue solamente a las palabras, a las contumelias y los oprobios, nos dice Jesucristo hasta dónde se ha de llegar, que es hasta la muerte y hasta la muerte más afrentosa... Porque muchos renunciaron a las riquezas y al placer y a la gloria del mundo, pero temieron los peligros y no despreciaron la muerte. Yo, dice, quiero que mi atleta luche hasta dar la sangre y la vida”¹. En las cuales palabras claramente nos indica los grados de la perfección cristiana, que son dejar todo lo temporal, incluído en la pobreza y castidad religiosa, y todo lo espiritual, donde se incluyen los bienes de honra y hasta la propia vida, con lo cual queda perfectamente muerto el grano de trigo, para poder producir mucho fruto².

Esta doctrina es común a todos los ascéticos y maestros de espíritu, y la inculca aquel gran contemplativo San Pedro de Alcántara cuando dice: “La verdadera prueba del hombre no es el gusto de la oración, sino la pa-

¹ *In Matthaeum* hom. 55, n. 2 (PG 58, 542).

² Cf. Io. 12, 24.

ciencia de la tribulación... Pues conforme a esto, el que quisiere ver cuánto ha aprovechado en este camino de Dios, mire cuánto crece cada día en humildad... cómo sufre las injurias... cómo sabe esperar en Dios... y sobre todo esto mire si está muerto al amor de la honra, del regalo y del mundo; y según lo que en esto hubiere aprovechado o desaprovechado, así se juzgue”¹.

Ni es menos explícito San Juan de la Cruz, quien, disuadiendo a las almas de que pidan al cielo revelaciones ni manifestaciones sobrenaturales de la voluntad divina, condena este deseo en padres y en hijos espirituales como ofensivo a Dios, y pone en boca de éste las palabras que siguen:

“No hallarás qué pedirme ni qué desear de revelaciones o visiones de mi parte: míralo tú bien, que ahí lo hallarás ya hecho y dado todo eso y mucho más en El. Si quisieres que te responda yo alguna palabra de consuelo, mira a mi Hijo obediente a mí y afligido por mi amor, y verás cuántas te responde. Si quisieres que te declare Dios algunas cosas ocultas o casos, pon sólo los ojos en El, y hallarás en El ocultísimos misterios, sabidurías y maravillas de Dios, que están encerradas en El, según mi Apóstol lo dice: *In quo sunt omnes thesauri sapientiae et scientiae absconditi*²: [en El están encerrados todos los tesoros de sabiduría y ciencia de Dios]. Los cuales tesoros de sabiduría serán para ti muy más altos y sabrosos y provechosos que las cosas que tú querías saber. Que por eso se gloriaba el mismo Apóstol, diciendo que no había él dado a entender que sabía otra alguna cosa, sino a Cristo y a éste crucificado³”⁴.

Toda esta es doctrina de San Juan de la Cruz, quien más claramente aun la propone en estas áureas sentencias y avisos a los religiosos:

“El aprovechar no se halla sino imitando a Cristo, que es el camino, la verdad y la vida, y la puerta por donde ha de entrar el que quiere salvarse. De donde todo espíritu que quiere ir por dulzuras y facilidad, y huye de imitar a Cristo, yo no le tendría por bueno.

El primer cuidado que se halle en ti procura sea una ansia ardiente y afecto de imitar a Cristo en todas tus obras, estudiando de haberte en cada una de ellas con el modo que el mismo Señor se hubiera.

Cualquier gusto que se te ofreciere a los sentidos, como no sea puramente para honra y gloria de Dios, renúncialo y quédate vacío de él por amor de Jesucristo, el cual en esta vida no tuvo otro gusto, ni lo quiso, que hacer la voluntad de su Padre; lo cual llamaba El su comida y su manjar.

Nunca tomes por ejemplo al hombre en lo que hubieres de hacer, por santo que sea, porque te pondrá el demonio delante sus imperfecciones; sino imita a Jesucristo, que es sumamente perfecto y sumamente santo, y nunca errarás.

¹ *Tratado de la oración*, parte 2.^a, c. 5, págs. 196-8.

² *Col.* 2. 3.

³ *Cf.* 1 *Cor.* 2. 2.

⁴ *Subida del Monte Carmelo*, l. 2. c. 20 (Obras, t. 1, pág. 213).

Crucificada interior y exteriormente con Cristo, vivirá en esta vida con hartura y satisfacción de su alma, poseyéndola en su paciencia ¹.

Bástele Cristo crucificado, y con El pene y descanse, y sin El ni pene ni descanse; y por esto, aniquilarse en todas las cosas exteriores y propiedades interiores.

El que hace algún caso de sí, ni se niega ni sigue a Cristo.

Si quieres llegar a poseer a Cristo, jamás le busques sin la cruz.

El que no busca la cruz de Cristo, no busca la gloria de Cristo.

Desea hacerte algo semejante en el padecer a este gran Dios Nuestro humillado y crucificado, pues que esta vida, si no es para imitarle, no es buena.

Ame mucho los trabajos, y téngalos en poco por caer en gracia al Esposo que tiene, que por ella no dudó morir.

¿Qué sabe el que por Cristo no sabe padecer? Cuando se trata de trabajos, cuanto mayores y más graves son, tanto mejor es la suerte del que los padece.

Desear entrar en las riquezas y regalos de Dios, es de todos; mas desear entrar en los trabajos y dolores por el Hijo de Dios, es de pocos.

Es conocido muy poco Jesucristo de los que se tienen por sus amigos, pues los vemos andar buscando en El sus consolaciones y no sus amarguras" ².

Toda esta enseñanza, constante siempre en los doctores y Padres de la vida espiritual, se lee frecuentemente en el Kempis, tomada de los Santos Evangelios: "Si quieres ser perfecto, véndelo todo; si quieres ser mi discípulo, niégate a ti mismo...; si quieres ser exaltado en el cielo, humíllate en el mundo; si quieres reinar conmigo, lleva la cruz conmigo" ³.

2. Por todos estos fundamentos se ve que Nuestro Santo Patriarca no excogitó una doctrina ascética nueva y peregrina en la Iglesia de Dios, sino que renovó, como otros santos reformadores de su época, los principios de la antigüedad cristiana, que no eran sino los del sagrado Evangelio. En ellos fundó toda la fábrica de la perfección, llamando a esta desnudez y desafecto de todo; pobreza y humildad, y haciendo estribar en esto la imitación de Jesucristo.

Donde es muy de notar que, como la palabra *p o b r e z a* no se tomó en su acepción más estricta de falta de propiedad, sino por una virtud general de renuncia a todos los bienes temporales, aun a los de casa y familia, y no sólo a los superfluos, sino aun a los necesarios, ni solamente a los que por títulos de justicia, sino aun a los que por agradecimiento o equidad podrían pertenecerle o venirle al hombre; así no se toma esta palabra de humildad en la acepción rigurosa de aquella virtud moral, parte de la templanza, que reprime los deseos ilícitos de la propia excelencia ⁴, sino por aquel

¹ Cf. Lc. 21. 19.

² *Avisos y sentencias espirituales* (Obras, t. 3, págs. 24-6).

³ *Imitación de Cristo*, l. 3, c. 56.

⁴ Cf. S. Thom. 2-2, q. 161, a. 1.

deseo de renunciar y aborrecer lo que el mundo aprecia de honor, honra y fama, y desear y estimar sus contrarios, llegando, claro está, a lo último de esa abyección y humillación, que es humillarse *usque ad mortem, mortem autem crucis* ¹, y a la absoluta imitación de Cristo crucificado.

No excluye Nuestro Santo Padre otros motivos de perfección; pero pone como especial y supremo el de la imitación de Jesucristo: “mirad que nuestro Rey va delante de nosotros peleando por nosotros; sigámosle, pues, con varonil esfuerzo, y sin temor alguno estemos dispuestos a morir denodadamente en la pelea” ².

Esta doctrina, y con estas mismas comparaciones y símbolos, declara el Santo en los famosos ejercicios del “Rey temporal”, de las “Dos Banderas” y de las “Tres maneras de humildad”.

En el primero de ellos, que, como se sabe, tiene por fin preparar y disponer el ánimo para aceptar lo que sea voluntad de Dios Nuestro Señor, e inclinarlo a querer, cuanto está de su parte, lo mejor, se pone en el coloquio el propósito generoso que se ha de sacar, y es: tener determinación deliberada—sólo que sea mayor servicio y alabanza de Dios, y Dios le quiera recibir en tal vida y estado—de imitar a Jesucristo “en pasar todas injurias y todo vituperio” ³.

“Este es—escribe el P. La Palma ⁴—un grande reventón de este camino, en que muchos desfallecen, y es un paso en que la cruz de Cristo es tan pesada, que muchos caen con ella, y una ocasión en que muchos se hallan desconsolados con la ignominia de la Pasión. Y por eso es este un punto que debe ser muy advertido, encarecido y ponderado delante de Dios Nuestro Criador y Señor, por muchas razones; conviene a saber: por la gran dificultad que hay en vencerse en esta materia de honra, y por la grande ayuda que de esta victoria resulta a la vida espiritual, y por el grande engaño que muchos reciben ciegos de su ambición, juzgando que glorifican más a Dios buscando su honra que sufriendo con humildad su deshonra, y así, con color de buscar la honra de Dios, buscan la suya propia.”

Por ser esto tan difícil como fundamental en la perfección religiosa, no lo deja San Ignacio de la mano, y en las “Dos Banderas” vuelve sobre ello, poniéndolo como último postulado en la de Jesucristo, para que el ejercitante conozca que todo lo que a ello le inclina es voz de la Verdad, y todo lo que de ello le retrae es engaño, red y cadena del enemigo: “Considerar—dice—el sermón que Cristo Nuestro Señor hace a todos sus siervos y amigos que a tal jornada envía, encomendándoles que a todos quieran ayudar en traerlos... a deseo de oprobios y menosprecios, porque destas dos cosas [pobreza y oprobios] se sigue la humildad” ⁵. En los coloquios se pide a Nuestra Señora, al Hijo y al Padre “gracia... para que yo sea recibido debajo de

¹ *Phil.* 2. 8.

² *Imitación de Cristo*, l. 3, c. 56.

³ *Ejercicios*, 2.^a sem., “El llamamiento del rey temporal”, 3.^{er} punto (II, 320).

⁴ *Camino Espiritual*, p. 1.^a, t. 1, l. 2, c. 16, págs. 218-9.

⁵ “Meditación de dos banderas”, p. 2.^a, 3.^{er} punto (II, 352-4).

su bandera [la de Cristo]" en pobreza actual, y además, "en pasar oprobios e injurias, por más en ellas le imitar" ¹.

Leída al alma esta enseñanza contenida en el sermón de Jesucristo, no le falta, para aficionarse a la verdadera doctrina del mismo, sino considerar los siguientes criterios o normas de conducta que llama el Santo maneras o grados de humildad, dándose aquí claramente a esta palabra la acepción general que decíamos. Porque, así como el mundo en su locura ama y quiere ser superior a toda ley y no reconocer sujeción ni yugo ninguno, y por poco que le sea permitido, y mucho más si le está libre, quiere y elige todo lo que sea comodidad, placer y orgullo, y no sólo manifestar lo que es y tiene de bueno y lustroso, sino hasta contrahacerlo y simularlo; así el verdadero cristiano y siervo de Jesucristo se somete y humilla a todo precepto legítimo, ya sea de Dios, ya de cualquier hombre, que le pueda obligar aun venialmente, reputándose él por el menor de todos; y aun pasa adelante y donde nadie le obliga, y, sólo por parecerse más a Jesucristo su Señor, elige y toma someterse y humillarse a todo hombre, no sólo en lo debido, sino en lo que injustamente quieran hacer con él, prefiriendo ser injuriado, afrentado y calumniado más que lo contrario. Las palabras de Nuestro Padre son muy conocidas:

"La primera manera de humildad es necesaria para la salud eterna; es a saber: que así me baje y así me humille cuanto en mí sea posible, para que en todo obedezca a la ley de Dios Nuestro Señor; de tal suerte, que, aunque me hiciesen señor de todas las cosas criadas en este mundo, ni por la propia vida temporal, no sea en deliberar de quebrantar un mandamiento, quier divino, quier humano, que me obligue a pecado mortal.

La segunda es más perfecta humildad que la primera; es a saber: si yo me hallo en tal punto, que no quiero ni me afecto más a tener riqueza, que pobreza; a querer honor, que deshonor; a desear vida larga, que corta, siendo igual servicio de Dios Nuestro Señor y salud de mi ánima; y con esto, que por todo lo criado, ni porque la vida me quitasen, no sea en deliberar de hacer un pecado venial.

La tercera es humildad perfectísima; es a saber: cuando, incluyendo la primera y segunda, siendo igual alabanza y gloria de la Divina Majestad, por imitar y parecer más actualmente a Cristo Nuestro Señor, quiero y elijo más pobreza con Cristo pobre, que riqueza; oprobios con Cristo lleno de ellos, que honores; y desear más ser estimado por vano y loco por Cristo, que primero fué tenido por tal, que por sabio ni prudente en este mundo.

Así, para quien desea alcanzar esta tercera humildad, mucho aprovecha hacer los tres coloquios de los binarios ya dichos, pidiendo que el Señor Nuestro le quiera elegir en esta tercera, mayor y mejor humildad, para más le imitar y servir, si igual o mayor servicio y alabanza fuere a la Su Divina Majestad" ².

¹ Ibid., coloquio (II, 354-6).

² Tercera nota al día 12.º de la 2.ª sem. (II, 368-72).

3. Esta sólida y excelente doctrina, sobre todo la contenida en el tercer grado de humildad perfectísima, y que supone que nuestro corazón debe estar tan inclinado y aficionado a los desprecios y deshonras por sólo imitar a Jesucristo Nuestro Señor que los padeció primero por nosotros, que, donde no hubiese el contrapeso de la mayor gloria divina, aunque sea en caso de igual servicio de Dios, ha de hacer peso en nosotros la imitación actual de Jesucristo para abrazarnos con sus vituperios y afrentas, quiso Nuestro Santo Fundador que se leyera y propusiera a los que entran en la Compañía; y así, dice:

Exam. c. 4, n. 44: “Es mucho de advertir a los que se examinan, encariendo y ponderándolo delante de Nuestro Criador y Señor, en cuánto grado ayuda y aprovecha en la vida espiritual aborrecer en todo, y no en parte, cuanto el mundo ama y abraza; y admitir y desear con todas las fuerzas posibles cuanto Cristo Nuestro Señor ha amado y abrazado. Como los mundanos que siguen al mundo aman y buscan con tanta diligencia honores, fama y estimación de mucho nombre en la tierra, como el mundo les enseña; así los que van en espíritu, y siguen de veras a Cristo Nuestro Señor, aman y desean intensamente todo el contrario, es a saber, vestirse de la misma vestidura y librea de su Señor por su divino amor y reverencia, tanto, que, donde a la Su Divina Majestad no le fuese ofensa alguna, ni al prójimo imputado a pecado, desean pasar injurias, falsos testimonios, afrentas y ser tenidos y estimados por locos (no dando ellos ocasión alguna de ello), por desear parecer e imitar en alguna manera a Nuestro Criador y Señor Jesucristo, vistiéndose de su vestidura y librea, pues la vistió El por nuestro mayor provecho espiritual, dándonos ejemplo que en todas cosas a nosotros posibles, mediante su divina gracia, le queramos imitar y seguir, como sea la vía que lleva los hombres a la vida.”

4. Así lo escribió en las Constituciones, y así lo había él practicado desde el principio de su vida espiritual, y en esta doctrina fundó también a sus primeros compañeros.

Por lo que a él toca, son famosos dos hechos de sus peregrinaciones: el primero, cuando por la fuerza le trajeron y sacaron del monte Olivete, a donde había vuelto con la devoción de ver a qué parte estaba mirando el pie derecho de Nuestro Señor o a qué parte el izquierdo, y el segundo, cuando en el camino de Ferrara y Génova le insultaron unos soldados del Emperador. En ambas ocasiones el pensamiento de la imitación de Cristo afrentado se le puso delante sensiblemente.

La narración de uno y otro nos la hace el P. Cámara, que es de donde la tomó Ribadeneira, y es como sigue:

“En el monte Olivete está una piedra, de la cual subió Nuestro Señor a los cielos, y se ven aun ahora las pisadas impresas; y esto era lo que él quería tornar a ver. Y así, sin decir ninguna cosa ni tomar guía (porque los que van sin turco por guía corren grande peligro), se descabulló de los otros, y se fué solo al monte Olivete. Y no le querían dejar entrar las guardas.

Les dió un cuchillo de las escribanías que llevaba; y después de haber hecho su oración con harta consolación, le vino deseo de ir a Betfage; y estando allá, se tornó a acordar que no había bien mirado en el monte Olivete a qué parte estaba el pie derecho, o a qué parte el izquierdo; y tornando allá, creo que dió las tijeras a las guardas, para que le dejasen entrar.

Cuando en el monasterio se supo que él era partido así sin guía, los frailes hicieron diligencias para buscarle; y así, descendiendo él del monte Olivete, topó con un cristiano [de los que llaman] de la cintura, que servía en el monasterio, el cual con un grande bastón y con muestra de grande enojo hacía señas de darle. Y llegando a él, trabóle reciamente del brazo, y él se dejó fácilmente llevar. Mas el buen hombre nunca le desasió. Yendo por este camino así asido del cristiano de la cintura, tuvo de Nuestro Señor grande consolación, que le parecía que veía a Cristo siempre sobre él. Y esto, hasta que llegó al monasterio, duró siempre en grande abundancia" (*IV, 1, 64-5*).

El segundo caso es como sigue:

"Se partió de Ferrara para Génova. Halló en el camino unos soldados españoles, que aquella noche le hicieron buen tratamiento; y se espantaron mucho cómo hacía aquel camino, porque era menester pasar quizá por medio de entrambos los ejércitos, franceses e imperiales; y le rogaban que dejase la vía real, y que tomase otra segura que le enseñaban. Mas él no tomó su consejo; sino, caminando su camino derecho, topó con un pueblo quemado y destruído, y así hasta la noche no halló quien le diese nada para comer.

Mas cuando fué a puesta de sol, llegó a un pueblo cercado, y las guardas le cogieron luego, pensando que fuese espía; y metiéndole en una casilla junto a la puerta, le empezaron a examinar, como se suele hacer cuando hay sospecha; y respondiendo a todas las preguntas que no sabía nada, le desnudaron, y hasta los zapatos le escudriñaron, y todas las partes del cuerpo, para ver si llevaba alguna letra. Y no pudiendo saber nada por ninguna vía, trabaron de él para que viniese al capitán, que él le haría decir. Y diciendo él que le llevasen cubierto con su ropilla, no quisieron dársela, y lleváronle así con los zaragüelles y jubón arriba dichos.

En esta ida tuvo el peregrino como una representación de cuando llevaban a Cristo, aunque no fué visión como las otras. Y fué llevado por tres grandes calles; y él iba sin ninguna tristeza, antes con alegría y contentamiento" (*IV, 1, 66-7*).

5. Semejantes sensibles representaciones no eran sino la expresión concreta del pensamiento que siempre le dominaba y le confortó en adelante en las cárceles y procesos y persecuciones que hubo de padecer. Así lo declaró él a D. Juan III en la siguiente maravillosa carta:

"No con pocas conjeturas y señales, el Señor Nuestro lo sabe, me persuado que, si no han llegado, llegarán a oídos de V. A. algunas cosas por mí pasadas, siendo más de mi Señor que mías, a quien sea gloria para siem-

pre; en las cuales, deseando siempre gloriarme, no en mí, mas en mi Criador y Señor, me pareció avisar primero o postrero a V. A., tanto cristianísimo, siéndole nosotros para siempre obligadísimos de todas ellas...

Volviendo de Jerusalén, en Alcalá de Henares, después que mis superiores hicieron tres veces proceso contra mí, fuí preso y puesto en cárcel por cuarenta y dos días. En Salamanca, haciendo otro, fuí puesto, no sólo en cárcel, mas en cadenas, donde estuve veinte y dos días. En París, donde después fuí siguiendo el estudio, hicieron otro. Y en todos estos cinco procesos y dos prisiones, por gracia de Dios, nunca quise tomar ni tomé otro solicitador ni procurador ni abogado sino a Dios, en quien toda mi esperanza presente y por venir, mediante su divina gracia y favor, tengo puesta.

Después del proceso de París, de allí a siete años, en la misma Universidad hicieron otro; en Venecia, otro; en Roma, el último contra toda la Compañía. En estos tres postreros, por ser yo ayuntado con los que son de la Compañía, más de V. A. que nuestra, porque no se siguiese ofensa a Dios Nuestro Señor en difamar a todos los della, procuramos que la justicia tuviese lugar. Y así, al dar de la última sentencia se hallaron en Roma tres jueces que hicieron proceso contra mí: el uno de Alcalá, el otro de París, el otro de Venecia.

Y en todos estos ocho procesos, por sola gracia y misericordia divina, nunca fuí reprobado de una sola proposición, ni de sílaba alguna, ni dende arriba ¹, ni fuí penitenciado, ni desterrado. Y si V. A. quisiese ser informado porqué era tanta la indignación e inquisición sobre mí, sepa que no por cosa alguna de cismáticos, de luteranos ni de alumbrados, que a éstos nunca los conversé ni los conocí; mas porque, yo no teniendo letras, mayormente en España, se maravillaban que yo hablase y conversase tan largo en cosas espirituales. Es verdad, que el Señor que me crió y ha de juzgar para siempre, me es testigo, que por cuanta potencia y riquezas temporales hay debajo del cielo yo no quisiera que todo lo dicho no fuera pasado por mí, con deseo que mucho más adelante pasara, a mayor gloria de Su Divina Majestad.

Así que, mi señor en el Señor Nuestro, si algunas cosas destas allá llegaren, con aquella inmensa misericordia y suma gracia que Su Divina Majestad ha dado a V. A. para más servirle y alabarle, se pare a reconocer sus gracias, y sepa distinguir lo bueno de lo malo, aprovechándose de todo; que cuanto mayor deseo alcanzáremos de nuestra parte, sin ofensa de prójimos, de vestirnos de la librea de Cristo Nuestro Señor, que es de oprobios, falsos testimonios y de todas otras injurias, tanto más nos iremos aprovechando en espíritu, ganando riquezas espirituales, de las cuales, si en espíritu vivimos, desea nuestra ánima en todo ser adornada" (1, 296-8).

6. Familiares a San Ignacio estas ideas, las inculcaba en sus enseñanzas a sus discípulos, aun a aquellos que no le imitaban en la profesión de

¹ Es decir, ni de aquí para arriba; o más claro: ni de otra cosa alguna mayor que éstas.

vida. Al tantas veces citado mosén Jaime Cazador, escribiéndole y prometiéndole empezar su predicación por Barcelona, le añade esta excepción: "Esto se debe entender, *clave non errante*, si fuera de España en cosas más afrentosas y trabajosas para mí Dios Nuestro Señor no me pusiere, lo que no soy cierto de lo uno ni de lo otro" (1, 96).

Más expresa y largamente propone la misma doctrina a Isabel Roser; agregando un ejemplo que, pues, Nuestro Padre lo contó, bien lo podremos nosotros también contar. El pasaje es como sigue:

"Decís cuántas malicias, celadas y falsedades os han cercado por todas partes. Ninguna cosa me maravillo dello, ni mucho más que fuera; porque a la hora que una persona se determina, quiere y con todas fuerzas se esfuerza en gloria, honra y servicio de Dios Nuestro Señor, ésta tal ya pone batalla contra el mundo, y alza bandera contra el siglo, y se dispone a lanzar las cosas altas, abrazando las cosas bajas, queriendo llevar por un hilo lo alto y lo bajo: honra y deshonra, riqueza o pobreza, querido o aborrecido, acogido o desechado, en fin, gloria del mundo o todas injurias del siglo.

No podremos tener en mucho todas las afrentas desta vida, cuando no pasan de palabras, porque todas ellas no pueden romper un cabello; y las palabras dobladas, feas e injuriosas no causan más dolor o más descanso de cuanto son deseadas; y si nuestro deseo es vivir en honra absolutamente y en gloria de nuestros vecinos, ni podremos estar bien arraigados en Dios Nuestro Señor, ni es posible que quedemos sin herida cuando las afrentas se nos ofrecieren. Así, cuanto me placía una vez que el mundo os afrentaba, tanto me pesaba en pensar que por estas adversidades, por la pena y por el trabajo hubisteis de buscar remedios de medicina; pluguiese a la Madre de Dios, con tal que en vos fuese entera paciencia y constancia, mirando las mayores injurias y afrentas que Cristo Nuestro Señor pasó por nosotros, y que otros no pecasen, que mayores afrentas os viniesen, para que más y más mereciédeses.

Y si esta paciencia no hallamos, más razón tenemos de quejarnos de nuestra misma sensualidad y carne, y de no estar nosotros tan amortiguados ni tan muertos en las cosas mundanas como deberíamos, que no de los que nos afrentan; porque ellos nos dan materia para nosotros ganar mayores mercaderías que en esta vida hombre las puede ganar, y mayores riquezas que en este siglo hombre las puede allegar, como ganó y allegó en esta ciudad una persona en el monasterio de San Francisco, y fué así:

A una casa venían muchas veces frailes de San Francisco, y como la conversación de ellos fuese muy pía y santa, una niña ya grandecica, que estaba en esta casa, tomó grande amor con aquel monasterio y casa de San Francisco; tanto, que ella un día se vistió como muchacho y fué al monasterio de San Francisco a rogar al guardián que le diese el hábito, porque él tenía grande deseo de servir, no sólo a Dios Nuestro Señor y al señor San Francisco, mas a todos los religiosos de aquella casa; y tan dulcemente habló, que luego le dieron el hábito.

Estando así en el monasterio en vida muy recogida y consolada, acaeció que una noche quedaron éste y otro su compañero en una casa, viniendo de camino, con licencia de su prelado; en la cual casa como estuviese una moza, y como ella se enamorase del buen fraile, o, por mejor decir, como el diablo entrase en esta moza, acordó de acometer al buen fraile, estando durmiendo, para que tuviese parte con ella; y como el buen fraile se despertase y la echase de sí, tanta rabia entró en esta moza, que ya buscaba mañas cómo al buen fraile pudiese hacer todo enojo posible; tanto que, después de esto con algunos días, la mala moza va a hablar al guardián, y le dice que le haga justicia, porque ella está preñada del buen fraile de su casa, y otras cosas, de manera que el guardián tomó al buen fraile, y acuerda (porque tanto se publicó en esta ciudad) de ponerle en la calle a las puertas de su monasterio, atado, para que todos viesen la justicia que en el buen fraile se hacía.

Así estuvo desta manera muchos días, holgando de las injurias, denuestos y palabras deshonestas que de su persona oía, no se disculpando a ninguna persona, mas razonando con su Criador y Señor dentro de su ánima, pues se le ofrecía materia para tanto merecer con Su Divina Majestad. A cabo de tiempo que en este espectáculo estuvo, como todos viesen su paciencia ser tanta, rogaron todos al guardián le perdonase todo lo pasado y le tornase en su amor y casa; y el guardián, ya movido a piedad, tomándole, estuvo el buen fraile muchos años en la casa, hasta que la voluntad de Dios Nuestro Señor fué cumplida.

Después que murió, como le descubriesen para enterrarle, halláronle que era mujer y no hombre, y por consiguiente la traición tan grande como le fué levantada. Así, maravillados todos los frailes, alabaron más su inocencia y santidad, que el opósito maldijeron, aunque muchos así ahora tienen más memoria deste religioso o religiosa, que de cuantos han vivido en mucho tiempo en su casa. Así, querría mirar más en un punto que yo faltase, que en todo el mal que de mí se dijese" (1, 86-8).

7. Así formó y crió a sus primeros compañeros y a sus hijos en la Compañía, acostumbrándolos a no temer, antes desear, que los llamasen seductores, ignorantes y perversos, y aconsejándoles no volver mal por mal cuando el bien de la doctrina y la mayor gloria de Dios no pedía alguna justa sentencia.

Citaremos algunos ejemplos.

A los principios de la Compañía, en 1538, y cuando todavía no estaba aprobada, se levantó gran persecución contra ella en Roma, donde se empezó a rugir venían aquellos Padres fugitivos de muchas tierras, y especialmente de París, de España y de Venecia, y por ser los que movían aquella borrasca supuestos poderosos en la curia, los hicieron andar mucho tiempo en este combate. Ellos, dirigidos por San Ignacio, pidieron sentencia y la obtuvieron favorable del Sumo Pontífice.

Al dar cuenta de ello el Santo al Sr. Pedro Contarini, hace bien notar cómo él y los suyos estaban firmes en la doctrina de la humildad que expo-

nemos, porque añade: “Harto sabemos que por eso no ha de faltar quien en adelante nos vitupere, ni nunca tal pretendimos; sólo hemos querido volver por el honor de la sana doctrina y de la vida sin mancilla. Mientras nos traten de indoctos, rudos, que no sabemos hablar; ítem, mientras digan de nosotros que somos aviesos, burladores, livianos, no haremos, ayudándonos Dios, gran caso; pero dolíanos que la doctrina que predicamos la apellidasen no sana, y que la senda por la cual caminamos se reputase mala, no siendo la una ni la otra nuestra, sino de Cristo y de su Iglesia” (1, 135-6).

Eso de no hacer caso, de no volver mal por mal, de holgarse en la participación de las injurias y la librea de Jesucristo, lo aconsejó y practicó Nuestro Santo Padre cuando las circunstancias no obligaban a defender el honor de Dios y la necesaria reputación del ministerio apostólico.

Escribía en 1555 el P. Adriaenssens a Nuestro Santo Fundador sobre las palabras de un comisario de la Orden de San Francisco con que se querellaba de la Compañía. San Ignacio le contesta en esta forma: “Hemos recibido las cartas de V. R. de 20 y 26 de Junio en las que apenas se trata de otra cosa sino de lo que dijo aquel P. Comisario de la Orden de Menores, el cual anda prohibiendo a los suyos el hablar, ni saludar siquiera a los Nuestros, dando como razón, que en su presencia, estando él en Roma, solicitaron los Nuestros del Sumo Pontífice facultad para visitar todos los monasterios, aun de su Orden, y cosas semejantes. Y a la verdad, lo primero es que debemos estar preparados para la cruz de Jesucristo, o por lo menos para llevar aquella partecica de ella que el mismo Señor crucificado por nosotros se digna comunicarnos. Y así, debemos llevar tales murmuraciones y detracciones con alegría, tanto más cuanto más injustas y vanas fueren en sí” (9, 382).

Cuando más se enfurecía la persecución de París, y se prohibía a los Nuestros ejercitar los ministerios y aun parecer en público, lo único que hizo el Santo fué reunir testimonios de todos los puntos donde sus hijos trabajaban y enviarlos allá para ahogar con esa nube de testigos el dictamen de la Sorbona. No quiso apelar a otros medios, ni recurrir a la autoridad apostólica, ni contestar con libros o apologías.

“Siendo venida la nueva del decreto de la Sorbona de París contra la Compañía, dijo Nuestro Padre—nota Ribadeneira—que nunca este negocio le hará perder el sueño, porque ya no es tiempo de tener tanta solicitud de estas cosas como al principio, cuando él todo el día andaba en esto trabajado” (IV, 1, 409).

Al P. Pascasio le consolaba recordándole su condición de soldado veterano de Cristo, y le decía: “Parece que Dios Nuestro Señor trata a V. R. y a sus hijos como buenos y veteranos soldados en la milicia de su servicio, dándoles, no sólo que hacer, sino también que padecer mucho por su amor” (9, 450).

Aducir todas las citas en que el Santo muestra este amor a la baja y a la cruz de Jesucristo y lo predica a sus hijos para que fuera el alma de su

alma y de toda la Compañía en la adversidad y en la prosperidad, sería muy largo. Con este amor consuela al P. Manuel de Nobrega en su cautividad (7, 447); este amor pone ante los ojos del P. Peletario en las contradicciones que experimentaba en sus colegios (10, 288); fundándose en este amor, rechaza las dignidades ofrecidas a los suyos (3, 657), y este amor desea y quiere que eche raíces en el corazón de todos sus hijos, ya de los grandes por linaje, como D. Enrique de la Cueva (10, 224), ya de los grandes por dignidades, como el P. Núñez Barreto y sus coadjutores en el Patriarcado de Etiopía (8, 452-3).

8. Para dar por terminado este punto, apuntemos algo de los deseos que Nuestro Santo Padre tuvo siempre de llegar en esta imitación de Cristo hasta lo último, hasta consumir su vida y aun darla por la conversión de los turcos y mahometanos. Ya sabemos que su primer deseo fué éste, para imitar a Jesucristo aun andando por las "sinagogas, villas y castillos" ¹ por donde El andaba. Con este deseo crió y reunió a sus primeros discípulos, cuyo propósito siempre fué de "ir a Jerusalén y quedarnos allá, si hubiese oportunidad y servicio de Dios Nuestro Señor para aprovechar a nosotros y a los otros, así fieles como infieles" (IV, 1, 115-6). Contentóse Dios Nuestro Señor con los deseos de sus siervos, como en caso parecido se contentó con los de San Francisco de Asís, a quien tenía muy presente en estos comienzos Nuestro Santo Patriarca; volvió a Europa San Ignacio, y no llegaron a ir sus compañeros.

Pero en 1554 se renovaron en su alma y en toda la Compañía estos deseos de tan excelente imitación de Jesucristo, con las nuevas que vinieron a Roma de Sicilia y de Berbería. El P. Polanco escribe de ello y dice así:

"De Sicilia nos han escrito el P. Mtro. Jerónimo Doménech que es venido un embajador del Xequé de los Gelbes al Virrey Juan de Vega, ofreciéndose a ser vasallo del Emperador, y que quiere ayudar a hacer dos fortalezas que tenga allí S. M., y se contentará que se hagan iglesias donde se predique la fe y doctrina cristiana, con que no se haga fuerza a ningún moro que de su voluntad no quisiese hacerse cristiano; y que quiere restituir todos los esclavos cristianos que tiene, y que no se tomen más para adelante.

Otro tanto ha enviado a decir la ciudad de Taxora, que está junto a Trípoli de Berbería. Es nueva que a todos grandemente nos ha alegrado, y dado deseos de pasar en Berbería; y hasta Nuestro Padre, con los años y enfermedades que tiene auestas, si la Compañía dispensase con él, desearía grandemente que se le acabasen los días de la vida en esta empresa. El Sr. Juan de Vega, que contaba estas nuevas al P. Mtro. Jerónimo, le decía que pusiésemos gente en orden para Berbería, que parece se abría puerta grande para la conversión della; y aunque muy necesitados de gente estamos por acá, y se hubiese de desangrar la Compañía en otras partes, no se faltará en ésta con la divina ayuda" (6, 188-9).

¹ *Ejercicios*, 2.^a sem. "El llamamiento del rey temporal", 1.^{er} preámbulo (II, 314)

9. De sentir es que no se conserve la carta común enderezada por Nuestro Santo Padre a toda la Compañía sobre la muerte dichosa de nuestro protomártir el P. Antonio Criminale; mas el lugar preferente que a ese martirio da Ribadeneira ², declara la importancia que por entonces se le dió. La narración de Polanco en su Historia está sacada, según su costumbre, de aquella carta circular, y puede suplir por ella. Aquí vamos a trasladarla, y con la misma se podrán corregir algunas equivocaciones de Ribadeneira:

“A aquella parte que se llama el Cabo de Comorín fué mandado el P. Pablo del Valle con dos hermanos, porque en este mismo año [1549] había succumbido, traspasado por las lanzas de los paganos, el P. Antonio Criminale. Era este Padre uno de los primeros que siguieron a la India al P. Francisco, llegando allá, no en el mismo, sino al siguiente año con el P. Nicolás Lancilotto. Estuvo por algún tiempo en nuestro Colegio de Santa Fe de Goa, y después, por mandato del P. Francisco, pasó a la costa de Comorín, donde los cristianos superaban en número y en bondad a todos los demás de la India.

Casi cuatro años había pasado en aquella tierra el P. Antonio; y por su oficio de Superior de los Nuestros que había por allí, recorría en una extensión de casi sesenta leguas muchos lugares costeros con admirable solícitud, sirviendo a las necesidades de sus vecinos y procurando la salud espiritual de todos. Y por ser estéril y muy pobre aquella región, y carecer de las cosas más necesarias, y estar oprimida por las guerras que traían los reyes comarcanos, se ofrecían grandes dificultades que él superó con mayor constancia y fortaleza de corazón, y por lo menos una vez al año visitaba todos aquellos lugares casi siempre a pie y descalzo y durmiendo en el suelo y sustentándose muy parcamente. Ni sólo desempeñaba el oficio de pastor, sino que, como no tuviesen ellos jueces, él procuraba dirimir sus pleitos y controversias a su arbitrio, y procedía con tal equidad, suavidad y bondad, que se hacía amable y querido de todos. A los Nuestros, cuyo Superior era, servía de ejemplo en toda obediencia, castidad y celo.

Estaba, pues, este Padre en la última y más remota parte de esta provincia componiendo paces entre algunos disidentes y queriendo reconciliar algunos indígenas que, oprimidos por los soldados cristianos, acudían al Padre para que los defendiese, cuando cierto capitán de soldados portugueses que con unos pocos hombres estaba allí puesto en presidio y defensa de cierta extensión del mar, vió a unos bracmanes que, ofendidos no se sabe porqué, huían dejando abandonada su pagoda (que así llaman al templo de sus ídolos), y que convocaban y excitaban a las armas los pueblos circunvecinos, y que con algunos miles de hombres, súbditos del Rey de Bisnaga (a quien llaman *b a d a g a s*), que reunieron, dieron de improviso en los portugueses, y aunque aquéllos se recogieron a las embarcaciones, todavía hirieron a varios con los tiros de los arcabuces, de lo cual murieron cuatro o cinco.

² *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 3, c. 20, págs. 299-301.

Entretanto el P. Antonio estaba en un pueblo vecino, llamado Remancor, procurando que los niños y las mujeres se recogieran con sus bienes a las embarcaciones, y aunque él hubiera podido fácilmente ponerse en salvo retirándose a las naves susodichas, todavía no quiso dejar en tan manifiesto peligro de alma y cuerpo aquellos a quien él procuraba con tanta solicitud bautizar e imbuir en la doctrina y costumbres cristianas. Porque, si no pudiera auxiliarlos de otro modo, a lo menos esperaba con súplicas y exhortaciones confirmarlos en la fe. Así, pues, quedóse entre ellos, y con todo empeño los urgía a que atendiesen a su bien, y sobre todo a las mujeres y niños apretaba para que se recogiesen en los navíos.

Mientras tanto llegan gentes de a caballo cortando toda retirada al mar, y delante del P. Antonio acometen y atraviesan con sus lanzas a un cristiano de aquel pueblo, a quien el Padre había convertido y de quien se servía para enseñar a los otros, porque para eso era muy a propósito. Cuando el Padre le vió muerto, se puso de rodillas y encomendó a él y a sí a Nuestro Señor. Los primeros jinetes que llegaron le vieron así de rodillas, levantadas al cielo las manos, esperando la muerte, y se abstuvieron de herirle, pero le quitaron el bonete de la cabeza. Volvieron poco después a pasar otro golpe de enemigos, y el Padre seguía orando con la misma tranquilidad de ánimo y semblante; acometiéronle con ademán de matarle, pero pasaron adelante sin tocarle.

Llega ya el tercer pelotón, en el que sobresalía un soldado sarraceno, según se creyó por el turbante que llevaba; éste hiere con la lanza el costado izquierdo del Padre, y los demás se acercan y desnudan de sus vestidos al varón de Dios, quien, como siempre había amado intensamente la pobreza, les ayudó en el despojo, como si desease al morir no tener ni eso de esta miserable vida. Quitáronle la camisa y la almilla, y así desnudo y herido se levantó, y se iba acercando a una iglesia cercana donde aquel día había celebrado. A las espaldas le seguían unos cuantos badagas, y como él los sintió, se volvió a ellos, y arrodillóse en oración, y así recibió en el pecho el golpe de una lanza. Sacósele con ambas manos, y se dirigió de nuevo a la iglesia; pero herido con otra lanza, cayó de rodillas, no olvidándose aun en este trance de su costumbre antigua, pues aunque estaba ocupado en la vida activa, diariamente se arrodillaba para orar veinte o treinta veces. Por fin cayó en tierra, y así le fué cercenada la cabeza, que sangrienta y herida colgaron en un lugar alto, para que fuera vista de los portugueses que estaban en las naos; y habiendo cautivado muchas mujeres y niños, se fueron a su pagoda como para dar gracias por la victoria alcanzada. Los cristianos, llorando, sepultaron entonces su cuerpo; y pareciéndoles poco profunda la hoya, al siguiente día el nieto del capitán de la escuadra procuró que se le hiciera más honda.

Este fué el glorioso fin que tuvo el P. Antonio Criminale, italiano de nación y de la ciudad de Parma, que como primicias de los muchos mártires que a él habían de seguir en nuestra Compañía se ofreció a Nuestro Se-

ñor. Fué varón diligente en los negocios que tocaban a la salvación de los prójimos, y, sin embargo, muy dado a la contemplación, y, lo que suele ser raro, insigne en ambos carismas, y, como pensamos, acabó su vida con una muerte digna de ella" (*Ch 1, 469-71*).

10. También corrió por todas nuestras casas aquella carta de Javier en que daba cuenta de los martirios sufridos por algunos neófitos en Patín, llamado desde entonces Villa de los Mártires (*1, 368*). El Beato Pedro Fabro escribía a propósito de la feliz nueva estas encendidas expresiones:

"Los mártires de la India nos exhortan a mayores cosas, y arguyen los ánimos remisos de los que ya debían ser perfectos y más que perfectos. Jesucristo nos encienda a todos en el amor de su honra y deshonor, de sus riquezas y pobrezas, de su gloria y cruz y de todo lo demás en que consiste su voluntad buena, bien apacible y perfecta ¹. Estad, pues, carísimos míos, siempre y por siempre firmes en la fe ², sabios por la caridad, ricos en esperanza, amantes de la caridad fraterna, mutuamente perdonándoos y unos a otros sufriendoos ³. Comenzad en espíritu a salir de las trabas que hasta aquí tuvimos en el servicio de Cristo Nuestro Señor, quiero decir, que sirváis a Jesucristo sin condición de cosa que suponga vuestro contentamiento. Sea El contento, satisfecho, servido y glorificado, y nosotros, contentos o descontentos, sirvámosle en todas partes y como a El agrade y le sea acepto, porque los que han muerto por Cristo no piensan en su propia vida, ni sienten ni tienen más cuidado que uno: hacer la voluntad de Aquel a quien se consagraron por completo. Digo esto, para que sea con vosotros a paz de Jesucristo Nuestro Señor" (*F 371-2*).

11. Permítasenos tomar otras palabras de nuestro P. San Francisco Javier. En ellas se retratan estos afectos de perderlo todo por Jesucristo y de preferir a todo los compañeros de su cruz; al fin, como tan hijo de San Ignacio:

"Nosotros en estas partes—escribe—lo que pretendemos es traer las gentes en conocimiento de su Criador, Redentor y Salvador, Jesucristo Nuestro Señor. Vivimos con mucha confianza, esperando en El que nos ha de dar fuerzas, gracia, ayuda y favor para llevar esto adelante. La gente secular no me parece que nos ha de contradecir ni perseguir, cuanto es de su parte, salvo si no fuere por muchas importunaciones de los bonzos. Nós no pretendemos diferencias con ellos, ni por su temor habemos de dejar de hablar de la gloria de Dios y de la salvación de las ánimas, y ellos no nos pueden hacer más mal de lo que Dios les permitiere; y el mal que por su parte nos viniere, es merced que Nuestro Señor nos hará, si por su amor y servicio y celo de las almas nos acortaren los días de la vida, siendo ellos instrumento para que esta continua muerte en que vivimos se acabe, y nuestros deseos en breve se cumplan, yendo a reinar para siempre con

¹ Cf. *Rom.* 12. 2.

² Cf. *1 Petr.* 5. 9.

³ Cf. *Col.* 3. 13.

Cristo. Nuestras intenciones son declarar y manifestar la verdad, por mucho que ellos contradigan, pues Dios nos obliga a que más amemos la salvación de nuestros prójimos que nuestras vidas corporales. Pretendemos con ayuda, favor y gracia de Nuestro Señor, de cumplir este precepto, dándonos El fuerzas interiores para lo manifestar entre tantas idolatrías como hay en Japón” (*X 1, 594-5*).

12. En Febrero de 1554 escribíase desde Roma a Láinez con las nuevas de que se abría camino para fundar colegio en Jerusalén, Chipre y Constantinopla, y Láinez fervorosamente respondía:

“De las nuevas de los colegios en Levante y Poniente, y de cualesquiera nuevas de infieles, Dios sabe cuán íntimamente me huelgo, por esperar que Nuestro Señor, que estas cosas ve, querrá hacer misericordia a aquellas partes. Y por mí, aunque fríaente, de tiempo en tiempo, siempre me viene no sé qué deseo de ir a Jerusalén; y aunque sé que la vía de morir bien es vivir bien, viendo que en el vivir falto, deseo que Nuestro Señor por vía de misericordia me conceda morir bien, lo cual sería, si, en confesión de su fe, o disponiéndose para ella, el hombre muriese. Dios Nuestro Señor de la vida y muerte disponga como más le place, y a todos nos dé gracia de cumplir su santa voluntad” (*L 1, 250-1*).

A lo cual contestaba Polanco por sí y por los de Roma que “en los deseos que tiene V. R. de morir entre infieles sé que tiene no pocos compañeros” (*6, 344*).

Más tarde, y ya Vicario General, podía cerciorarse Láinez de que no sólo en Roma, sino en Alemania también, tenía esos compañeros, porque “los peligros que nos escriben desde Viena y Praga, no proceden sino de dar deseos a muchos de ir a aquellas partes, esperando que, no solamente en la India, sino también en el Septentrión se puede encontrar la corona del martirio” (*L 1, 382*).

13. Este era también el espíritu y fervor que floreció en Portugal los primeros días de aquella Provincia. El P. Téllez nos trae un fragmento epistolar del Mtro. Simón dirigido a D. Rodrigo de Meneses, y es como sigue:

“El entrañable amor que en el Señor os tengo me hace desear veros unido con Cristo, preso de las cadenas de su caridad, apacentado de sus ojos y recreado con el agua de sus fuentes; con la unión de Jonatás con David os amo en el Señor, y deseo seáis en su amor ferviente, para que nunca os entibiéis; circunspecto, para que no os canséis con extremos indiscretos; invencible, para que los trabajos y doctrina de Cristo no os espanten. Amad dulcemente la cruz, como fin suavísimo y blanco de vuestros deseos; seaos dulce Cristo, para que firmemente y sin mudanza estéis en El, sin nunca os apartar, porque el misterio de la cruz es para los que se pierden locura, y para los que se salvan virtud de Dios ¹” (*R 534*).

¹ Cf. 1 *Cor.* 1, 18.

Muy de notar es la profesión hecha por Simón Rodríguez, cuyas palabras espiran este amor a la cruz de Cristo con todos sus trabajos:

“Clementísimo Jesús, que para obedecer a tu Padre Eterno no dudaste en sufrir el tormento de la cruz, recíbeme a mí, no muriendo en el tormento de la cruz, sino suspirando y deseando alguna sombra suya...” (R 535).

A esto se refieren y de este deseo están llenas aquellas enérgicas palabras que escribió en 1547 a Nuestro Santo Padre Ignacio, y que, equivocadas en la aplicación, no lo estaban en la substancia:

“Todas las cosas comúnmente se conservan y sustentan con los medios mediante los cuales fueron ganadas. Nuestra Compañía tiene un fundamento, que es la abyección y desprecio del mundo, y mediante esta estulticia siempre Dios Nuestro Señor la ayudó y de especiales dones la favoreció, lo cual quitado de nós, quedaremos unos clérigos honrados, y poco a poco vendremos a ser unos canónigos reglantes.

Y no basta solamente el mendigar; porque, como uno es conocido por virtuoso y bueno, todo le sobra, y todos desean darle más de lo que algunas veces conviene. Mas es necesario que ellos mismos sean locos por Cristo, y que de su parte en esta cuenta deseen ser tenidos, y que deseen ser un oprobio del mundo; y sobre esta piedra se fundó la Compañía en este reino y por esas partes donde todos juntos peregrinamos. El buen Dios elige a los necios y flacos del mundo para confundir a los fuertes ¹” (R 548).

14. Después de ver cómo este deseo sumo de perfección que se refiere a la abdicación de la honra y de todo el hombre: *adhuc autem et animam suam*, y que como tal pasó a las Reglas, fué perpetuamente alma que vivificó las acciones de San Ignacio Nuestro Padre, materia de sus enseñanzas y deseos, leche con que crió a sus hijos y patrimonio riquísimo que heredaron y transmitieron Javier, Fabro, Láinez, Simón Rodríguez y todos los primeros para provecho propio y de toda la Compañía; parece muy puesto en razón tomar algunos testimonios de los otros varones que siguieron en tiempo a los primeros. La importancia y dulzura de la materia, tan contraria a los dictámenes del siglo presente, explicará la prolijidad, y satisfará a los descontentadizos, si por ventura los hubiere.

Escogeremos tres nombres principales, Araoz, Borja y Canisio, citando a su vera algunos de sus discípulos, con lo cual y con lo ya citado se vendrá en conocimiento de cuánto advertía y ponderaba la Compañía de San Ignacio “delante de Nuestro Criador y Señor en cuánto grado ayuda y aprovecha a la vida espiritual aborrecer en todo, y no en parte, cuanto el mundo ama y abraza, y admitir y desear con todas las fuerzas posibles cuanto Cristo Nuestro Señor ha amado y abrazado”, y de cuánto y cuánto gozo rebotaba al sentirse admitida de hecho bajo la bandera de Cristo, y al gustar las amargas, insultos e injusticias, que son los estipendios de esa milicia, hasta desear intensamente morir y derramar la sangre por ella.

¹ Cf. *ibid.* 1. 27.

San Francisco de Borja nos llenaría él solo un capítulo bien largo. No se puede consignar todo. Léase, y aun hojéese nada más, su *Diario* de luces y sentimientos espirituales, y se hallarán a cada línea repetidas estas frases u otras análogas: “Pedí el deseo de padecer por Cristo...” (B 5, 730). “Pidióse amor para sentir la cruz” (731). *Ego sine vulnere!*... (731-2). “A San Aducto con sus compañeros se pidió amor para padecer y morir por Cristo” (733). “Pidióse al Hijo sentimiento de su muerte para morir con El y por El, *ut qui uno amore se diligunt, uno gladio feriantur*” (737). “Pedí aborrecimiento de lo que el mundo ama y amar lo que el mundo aborrece, para poder decir: *Mihi mundus crucifixus... et ego mundo* ¹ [el mundo está crucificado para mí, como yo lo estoy para el mundo]” (758). “Que el levantarme en alto me sea dolor, como a Cristo cuando le levantaron en cruz” (771). “Sentir ver su desnudez y yo vestido; ver sus denuestos, y yo sin ellos; ver la amargura de la hiel, y yo sin ella; ver sus llagas y yo sin ellas; ver que levantarle es darle dolor, y a mí el abajarme; ver que murió por mí, y yo aún no soy muerto por El” (804). “Pidióse dolor con las honras, gozo en los trabajos” (811).

De estos afectos que salteados se toman de su diario se colige cuán hondamente habían arraigado en su alma los amores de la Bandera de Cristo. Los cuales también se descubren en la siguiente carta escrita con sencillez de hijo a nuestro P. General Láinez, y que dice así:

“V. P. manda a los Nuestros que digan sus deseos de Indias y de leer clases de mínimos. Yo, Padre nuestro, ni tengo salud para lo primero, ni talento para lo segundo; y así, no diré sino un deseo que de algunos meses acá siento, y es de morir derramando la sangre por la verdad católica de la Iglesia Romana. Los medios para esto yo no los sé, y por salir de mi cabeza los tendría por sospechosos. Porque tras este deseo, que digo, me parece casi tengo evidencia que no tengo fuerza para sufrir un mosquito, si no es con gran favor de Nuestro Señor. V. P. por caridad le ofrezca este deseo, y le suplique le dé eficacia, si de ello ha de ser servido; o a lo menos me sea otra muerte verme morir sin morir derramando sangre por El. *Ecce adsum*, si El da el *perficere*, como ha dado el *velle* ².

De Valladolid, a 29 de Junio 1559.

FRANCISCO” (B 3, 512-3).

15. En otra escrita al P. don Antonio de Córdoba se queja el Santo de lo trocado que anda el lenguaje del mundo, y recomienda al buen Padre que con el P. Saavedra trabajen en un vocabulario contrario al del mundo, y con el ingenio que a Borja le era peculiar y con su gran espíritu les habla un lenguaje muy agradable y espiritual y que será gustoso y útil recordarlo.

Dice así la carta:

¹ G. l. 6. 14.

² Cf. Rom. 7. 18.

“Después de la llegada del P. Saavedra, no tengo carta de V. R. A lo menos tiempo habrán tenido para hacer el vocabulario. ¡Oh, si atinasen a poner nombre a las cosas según ellas son!, que todo lo veo trocado. Llaman al traidor a Dios honrado, y aun es honrado por ellos, etc. Y no sería mal vocabulario éste, si quisiesen los hombres leer por él, pues algún día habrá que se le harán deletrear, y no bastará decir entonces: *Nescio litteras* [no sé leer], como dice Isaías ¹.

¡Oh, cuán miserables son las que sabemos, y cuán admirables las que ignoramos!, porque las que el mundo sabe son necedad delante de Dios ², y es lástima de ver a los términos que ha llegado esta locura, porque está la más entonada y la más entronizada que se podía imaginar; y así, saco por mi cuenta que, como el Señor lo crió todo de la nada, la envidia de los mundanos pretende que de la nada, que es el pecado, se haga todo; y así, no se tiene en algo, sino el que es nada, porque sepan que también sabe él hacer de la nada algo. Mira cuál puede ser el algo, salido de su nada. Y es lo bueno, que lo ven y entienden la gente, y vanse tras de ello como si no lo entendiesen. Mas dejemos esto, porque no se vaya la carta en nada.

¡Oh, hijo carísimo!, deseo saber cómo os va; y no así como quiera, sino hablando de corazón al corazón. Veo que se nos va la vida, y no sería bien que se fuese en hablar della.

De Montilla ha días que no sé nada. Bien espero en el Señor, que no se olvidará de aquella buena gente; mas con todo querría que todos se diesen prisa, unos a los otros; *Dominus enim prope est* ³ [el Señor está cerca], aunque le hablamos como si estuviese lejos. El mundo se va acabando, y los herejes por una parte, y los mundanos pecadores por otra, se dan prisa a poblar su infierno. Y aunque Cristo dijo: [Voy a preparar lugar para vosotros] *vado parare vobis locum* ⁴, tiénese por loco el que es su huésped y el que camina por sus sendas, a pesar de que ellas son caminos deliciosos: *viae eius viae pulchrae* ⁵. Y así, pido a mi carísimo Antonio que se dé prisa, y que la dé a sus compañeros, y pido al Señor que me la dé a mí, para que a lo menos este poquito de tiempo que queda sea para Cristo” (B 3, 696-7).

16. En este lenguaje antimundano era maestro el P. Antonio de Córdoba, y ya lo usaba en las primeras cartas que escribió a Nuestro Santo Fundador solicitando la entrada en la Compañía.

En Salamanca, donde era Rector entonces, y en 31 de Marzo de 1552, está fechada la que en parte vamos a copiar. D. Antonio de Córdoba era hijo de D.^a Catalina Fernández de Córdoba, Marquesa de Priego, y del Conde de Feria, D. Lorenzo Suárez de Figueroa. Cuando Dios Nuestro Señor le movió, primero por la elocuencia de Estrada y después por la san-

¹ 29. 12.

² 1 Cor. 3. 19.

³ Phil. 4. 5.

⁴ Io. 14. 2.

⁵ Prov. 3. 17.

tividad de Borja, a entrar en la Compañía, además de ser Canónigo de Córdoba, era solicitado a recibir un capelo en la Corte de Roma.

Con esto se entenderá bien la carta, que en el fragmento a estas materias pertinente dice así:

“Como sea efecto de la caridad ser comunicable, atrévome a hacer esto, creyendo la hallaré en la cabeza, pues la he hallado en los miembros, por cuyo medio Nuestro Señor me ha hecho una gran merced, a quien le tenía merecido infinitas veces el infierno; y ha sido alumbrar a quien tenía gran ceguedad por estar enlodado de sangre que el mundo llama de grandes, y honra por tales, y siendo de ellos grande en pecados y maldades. Y para dar mejor razón a Vmd., quisiera darle alguna cuenta de quién he sido y quién soy, después y antes de haberme Nuestro Señor alumbrado; pero tengo tan poca cuenta conmigo, que lo podré mal hacer.

Y viendo estos príncipes de las tinieblas que el de la luz me sacaba de su poder, habiéndolo ellos tenido tantos días de mí, han hecho muchas diligencias por estorbarlo; y como los enemigos andaban dentro de las venas en la sangre, no cierto buena, pues nos hace no serlo a los que la tenemos, heles yo ayudado con cerrar el corazón a las inspiraciones de Nuestro Señor, que, en no las haber seguido aun después de llamado, dejé; y así, temo le he ofendido después más que antes que me despertase del sueño en que estaba, por el P. Estrada.

Y procuraron fuese Rector en esta Universidad, y que con enfermedad me fuese a casa de mi madre por dos años, no teniendo con quién curar más que el cuerpo con muchos regalos. Y viendo que el misericordioso Señor no aparta su misericordia de mí, han ordenado que el Emperador me dé uno de los capelos que ha obtenido, y por lo que de letras de esa Corte se entiende y de la del Príncipe, será sin duda para Pentecostés. Y viendo que para resistir tan gran batalla no tengo fuerza donde defenderme, y que la Compañía de V. P. se llama de Jesús, aunque no conozco bien este nombre, no me parece que puedo tener otra guarida, aunque temo me la estorben mis pecados; y esto ha muchos días que Nuestro Señor me ha ofrecido, y así no he tratado de poner medios con mis hermanos para estorbar el negocio” (*M 2, 697-8*).

Verdaderamente el diccionario del mundo está trocado por el diccionario de la Religión.

17. Vengamos al P. Antonio de Araoz. Joven y lleno de espíritu de los Ejercicios, estaba en Valladolid a principios de 1545, cuando se enteró que nuestros amigos de Barcelona, entre los cuales no había pocos que eran ya de la Compañía, padecían contradicciones a causa de la comunión frecuente y de otras prácticas de vida fervorosa. Para afirmarlos y animarlos, les escribe la siguiente exhortación, que por sí misma, y por ser del P. Araoz, merece copiarse y leerse por entero:

“El dulcísimo Jesús—dice—gozo nuestro, Rey de infinita gloria, en vuestras almas, hermanos míos dilectísimos, siempre habite, y haga man-

sión en vosotros, como glorioso Capitán esforzándolas, y como benigno Maestro enseñándolas en el santísimo y verdadero camino que los amigos y discípulos suyos han caminado y seguido, para que con tales ejemplos, con ánimo noble, cobréis nuevas fuerzas para comenzar de nuevo en su temor y amor. Porque ¿quién será tan tibiõ y perezoso, y tan ingrato a su Dios, que mirando, no digo el inocentísimo Cordero Jesucristo, por nosotros humanado, por nosotros vituperado, por nosotros perseguido, y en fin puesto en la cruz, porque esto sólo bastaría para desear morir y renacer mil veces al día, y todas mil por su nombre y honor ponerlas a la cruz siempre; no sólo digo esto mirando a Cristo, mas si miramos a los Santos, que, cuanto más unidos fueron y familiares a Dios, tanto más han padecido y penado? ¡Oh, Jesús mío!, por eso no padecen hoy vituperio los cristianos, porque no quieren llegarse a Ti.

Esto digo, porque, habiendo entendido que de algunos sois notados, aunque no perseguidos, y de otros llamados a juicio, aunque no condenados, querría, deseo y con toda mi alma a Nuestro Señor demando, que os vea antes padecer que retroceder. ¡Oh, cuán dichoso, oh, cuán alegre mensaje, oh, cuán feliz hora será, cuando yo supiere que habéis algo padecido por quien mucho padeció por vosotros; que habéis padecido, no digo hasta derramar la sangre, a lo menos hasta sufrir palabras! Y por el contrario, ¡cuán lamentosa y llorosa será la hora que yo supiere que alguno de vosotros de desmayado haya retrocedido!

¡Oh, hermanos, hermanos! ¿Qué tenéis? ¿Qué os espanta? ¿Qué os con-turba? ¿Por ventura la voz femenil de una esclava, las palabras y preguntas de los celosos y santos ministros que con justa razón os deben y pueden inquirir y demandar? Salid, salid fuera de tales temores; no neguéis al que comenzásteis a confesar. Salid fuera, y llorad, si por ventura os habéis por esto entibiado; salid, salid fuera de la ciudad. Mirad lo que pasa; oid los pregones, oid el rumor de las turbas. ¡Oh, hermanos míos!, corred, corred, abrazaos con la cruz de Jesús inocente, y dad voces a los soldados de Pilatos, que a vos, y no a El os pongan en ella, de vos y no de El murmuren las gentes; y si tanto bien no merecéis, porque no es de todos abrazar la cruz de su Maestro y Señor, no es manjar de niños, es empresa para esforzados espíritus, para inflamadas almas; no por ser eso volváis atrás, hermanos míos. Otras cruces llevan al monte Calvario, otros condenados van al monte Calvario; corred, y abrazaos con las de los ladrones, juntamente condenados, si no podéis con la del bendito Jesús, contra toda ley sentenciado!

¡Oh, hermanos míos!, no desmayen vuestras almas: sabed con secreto, sabed un misterio de todos sabido y de pocos escogido, y es que entre Cristo y el cristiano hay muchos pasos por donde para El habemos de pasar; hay muchas puentes y pasadizos por aflicciones, aunque se tornan en dulces. Pasan a Cristo por buena y mala fama; pasan a Cristo por detracciones y muchos juicios; pasan a Cristo por molestias del mundo; y los suyos pasan

a Cristo por jueces y testimonios; pasan a Cristo por deshonra; y por escarnio pasan a Cristo. Este es el camino, esta es la puente, este es el paso; quien por aquí no quiere pasar, no quiere llegar a Cristo.

¡Oh, hermanos míos!, aún no me acabo de consolar; con todo, no sé qué decir de mí mismo: algunas veces me entristezco de ver que no hallo ni tengo en qué padecer. ¡Oh, mi Jesús! ¡Oh, Señor mío! ¿Porqué no queréis que vaya a Vos? ¿Porqué no queréis que yo pase a Vos? De mí mismo, Señor, si triste me siento, si solo, si desconsolado, ¿a quién iré si a Vos no, consuelo y exaltación, y compañía de los soberanos espíritus y de los bienaventurados? ¿Porqué, Señor, no me dais la mano? ¿Porqué, Señor, me alzáis el puente? ¿Porqué, Señor, me impedís el paso? ¡Oh, Jesús mío, Jesús! ¡Jesús, Señor mío! ¡Alma y vida mía! ¿Porqué me alejáis de Vos? ¿Porqué os alejáis de mí? ¿Porqué os separáis de mí? ¡Oh, Señor, cuán lejos me despedís! ¡Cuán lejos me alejáis de Vos! ¿Porqué os separáis de mí? ¡Oh, Señor, cuán lejos huís de mí! ¡Ay de mí, Señor, Señor! ¿Qué será de mí, sin Ti? ¿Qué será de mí sin Vos? ¿Qué será de mí sin mi Jesús? ¡Señor!, si Vos no estáis conmigo, y yo estoy con Vos, ¿cuál estaré, cuál quedaré, cuál moriré?

¡Angeles santos, oh Santos benditos, oh almas humildes, oh hermanos míos!, vosotros apiadaos de mí, doleos de mí; llamad vosotros al Señor por mí, interceded por mí. ¿Dónde está, y dónde me deja Jesús? ¡Jesús! Mas ¿a quién llamo?; mas ¿a quién busco?; mas ¿a quién presento mi dolor y soledad, pues Tú solo puedes remediarla y acompañarla? Si me quejo sin razón, Señor, Tú lo sabes; y si otros me lo preguntaren, diré que por eso temo no estar contigo y estar sin Ti, porque no tengo que padecer por Ti; o, por mejor decir, porque no quiero, porque no lo deseo, porque no lo busco, porque no padezco con deseo de padecer por Ti, no veo cruces para mí, Señor, con que seas Tú conmigo y yo contigo. Despierta... despierta nuevos murmuradores, nuevos tiranos, nuevos malos y nuevos buenos, nuevas cruces, nuevas muertes!

¡Oh, hermanos, cuán mala señal es no comer de la mesa del Señor! ¡Oh, cuánto disfavor es no vestirse de la librea de su Señor! ¡Oh, cuánta bajeza es no armarse de las armas de su Capitán! ¡Oh, hermanos, hermanos! ¡Cuán lastimoso dolor debería ser al cristiano devoto no gustar el cáliz del bendito Jesús! Esta es la dignidad cristiana: *calicem... meum bibetis*¹ [mi cáliz beberéis]. ¡Oh, hermanos míos!, no sé si habéis comenzado, no digo, a gustarle, mas a tomarle, y no a tomarle, mas aun a desearle.

Anímense vuestros corazones, esfuércense vuestras ánimas, no para los contrarios que tenéis, mas para los que podéis tener. Porque hasta ahora no habéis sido condenados; no habéis ido con San Pablo al juicio, con San Pedro a la cruz y con Santa Eulalia santísima al martirio; no veis dar letras y potestad a los alguaciles y centuriones contra vosotros; no oís

¹ Mt. 20. 23.

públicos pregones ofreciendo premios a los que os prendieren y encarcelaren; no os persigue Paulo, no estáis en las persecuciones de Nerón y de los Césares y gentiles; no os fuerzan a adorar otros ídolos, so pena de muerte; no veis que hoy prenden a uno y mañana degüellan a otro; no veis a Santiago precipitado, ni a Estéfano morir a pedradas; no veis buscar leones o fieras para os despedazar; no veis que se aparejan las hogueras y cruces.

¡Oh, hermanos!, lo que es mucho de llorar, mucho nos queda, mucho nos falta para llegar a lo que los Santos, siendo como nosotros y no de otro metal, no siendo de acero o de hierro, padecieron por Cristo. Mucho nos falta para que queramos estar donde Daniel está, pues nunca como él estuvimos entre los leones. ¿Cómo queremos ser compañeros de los mártires en el cielo, pues no los queremos acompañar en los tormentos? ¿Cómo queremos vivir en una casa con San Bartolomé y otros Santos, pues con ellos padecer no queremos? Mirad, hermanos, lo que os queda para padecer, y no lo que padecéis; mirad lo mucho que debéis, y lo poco que pagáis.

No os espante ni turbe si los hombres y jueces os demandaren cuenta de la vida, pues os queda otra que dar más estrecha en la muerte. No temáis de dar cuenta, pues confío en Nuestro Señor, la tenéis buena; la mercadería escondida y el tesoro encerrado ¿qué aprovecha? No os maravilléis, hermanos, porque ¿quién querrá el oro sin primero probarlo? Si fino es, cuanto más lo prueban, más se afina y conoce. ¡Oh!, pluguiese a Dios Nuestro Señor que todos os probasen, todos os examinasen; porque así, los que por verdad caminan en la vía de Dios os esforzarán en lo bueno, y os dezmarán de lo malo. ¿Qué otra cosa habemos de desear y buscar? No querría esperar a ser llamado, sino ofrecerme al examen: más ven muchos que uno.

El no querer ser probado y examinado nace de poca humildad. ¿Quién no podrá enseñar al hombre, pues las hormigas y simples palomas nos da Dios por maestros? Si culpas tenemos, ¿porqué no las satisfaremos, pues Jesús, sin tenerlas, murió por las nuestras? ¡Animo, hermanos! Favores son, regalos son del bendito Señor, que a los suyos prueba. Rogadle no os los quite primero que los conozcáis; más podéis aprovecharos en las contradicciones, que en las venganzas; ellas son las escuelas en que Jesús disciplina a sus amados y escogidos. En la paz exterior hay muchos peligros; y no hay mayor peligro, que tal paz... Sabedlo reconocer, sabedlo agradecer al Señor, que os visita; recibidlas como cosas de sus santísimas manos, como de Padre, Dios y Señor.

No temáis, que en el cáliz de Cristo no hay veneno; en la cruz de Cristo no hay ponzoña, pues en la muerte se halla la vida. No es esta la condición de Jesús, sino la del mundo, que en vasos dorados da bebedizos, y en la paz envuelve la guerra, y en la vida encubre la muerte. Cristo Jesús dice: *Non quomodo mundus dat, ego do vobis* ¹ [no os doy yo la paz, como la da el

¹ Io. 14. 27.

mundo]; por trabajos da descansos, por penas consuelos, por vituperios honras eternas. ¡Oh, santísimo Retribuidor, agradecido Príncipe!, reconoce los servicios, acuérdate de ellos, escríbelos en el libro de la vida.

A tal Señor, por sí mismo; a tal Señor, porque es tal; a tal Señor, por quien es, sirvamos, y para siempre alabemos con tales alabanzas en la tierra, que por su bondad merezcamos glorificarle en la compañía de los Angeles y Santos sin fin en la gloria. *Cui sit laus, honor, imperium et benedictio* ¹ [a quien sea alabanza, honra, poder y bendición]. Amén” (*M 1*, 205-9).

18. Grandemente debió admirarse y celebrarse esta carta de Araoz, por lo menos en la Provincia de Aragón, cuando el P. Juan Bautista de Barma, que era Provincial, escribiendo y consolando y animando a los suyos, emplea, no sólo conceptos, sino palabras y párrafos salientes de ella.

Para confirmarnos en esto, leamos algunos fragmentos más principales de esta última.

El autor de *Varia Historia* la encabeza diciendo haberla dirigido el P. Barma “a unos Padres que estaban peregrinando y sirviendo en hospitales, desde Murcia” ². Está fechada en 1556.

El comienzo, casi igual al de Araoz, es así:

“Padres carísimos: El dulcísimo Jesús, gozo nuestro y Rey de infinita gloria, habite siempre y haga mansión en sus almas, esforzándolas como glorioso Capitán, y enseñándolas como benigno Maestro el camino santísimo que sus amigos y discípulos han caminado y seguido, para que con tales ejemplos con ánimo cristiano y generoso cobréis muchas fuerzas para de nuevo comenzar y perseverar en su santo temor y amor.

Las buenas nuevas que tenemos ordinariamente de sus trabajos y ministerios nos consuelan mucho, y juntamente solicitan para los encomendar a Dios, conociendo que cuanto más son favorecidos de Su Majestad, tanto están obligados a corresponder con mayor humildad, con mayor diligencia, con mayor fortaleza y con mayor agradecimiento.

Aunque bien cansado, porque también peregrinamos y tenemos hartas ocasiones de trabajar, escribo esto, teniendo por cierta la consolación que recibirán con mis borriones, y será para dos cosas.”

Indica la primera de ellas, y luego continúa a nuestro propósito:

“La segunda es, porque creo que no faltan cruces que ofrecer al que por todos se ofreció en ella, para les proveer de un cordial maravilloso para desmayos, y sea lo que dice San Pablo a los Hebreos: *Recogitate qualem sustinuit contradictionem, ut non fatigemini* ³ [considerad la contradicción que sufrió, para que no desmayéis]. ¡Oh, si los hombres tibios, perezosos ingratos, con profunda consideración mirásemos al inocentísimo Cordero Jesús, por nosotros humanado, por nosotros vituperado, perseguido, nece-

¹ Cf. 1 *Par.* 29. 11; 1 *Tim.* 6. 16; *Apoc.* 5. 13.

² [Castro]. *Varia Historia rerum a Soc. gestarum*, ms. t. 1, fol. 477.

³ Cf. *Hebr.* 12. 3.

sitado, y, en fin, por nosotros puesto en una cruz! Sin duda que esto sólo bastaría para que deseásemos morir y renacer mil veces al día, y poner todas mil vidas por su nombre y honra! Hermanos carísimos, esta es la dignidad cristiana. *Calicem... meum bibetis* ¹ [mi cáliz beberéis]. No sé si habéis comenzado, no digo a gustarla, mas a tomarla; y no a tomarla, mas a desearla. Anímense vuestras almas, esfuércense vuestros corazones *in fame, in siti, in ieiuniis multis, in frigore, in nuditate, praeter illa quae intrinsecus sunt* ² [en hambre y sed, en muchos ayunos, en frío y desnudez, aparte de los trabajos interiores].

¡Oh, hermanos carísimos, y qué mala señal es no comer de la mesa del Señor! ¡Oh cuánto disfavor no vestirse de la librea de su Príncipe! ¡Oh cuánta bajeza no armarse de las armas de su Capitán! ¡Oh qué dolor había de causar al cristiano devoto no gustar del cáliz del bendito Jesús! En verdad os digo, hermanos, que una de las cosas que algunas veces me entristece es, que no veo ni hallo en qué padecer, sabiendo que las puentes y pasadizos por donde pasan las almas a Cristo son las aflicciones; que por buena y mala fama se pasa a Cristo, por salud y enfermedad a Cristo, por hambre se pasa a Cristo, por desnudez, por deshonoras, escarnios, murmuraciones, por hospitales se pasa a Cristo, y, en fin, por la cruz. Este es el camino, esta es la puente. Este es el paso: quien por aquí no quiere pasar, no quiere pasar a Cristo.

¡Oh buen Jesús y Señor mío! ¿Diré por ventura por esto, que no queréis que vaya a Vos? ¿diré que no queréis que pase de mí a Vos? ¿Diré que no me dais la mano? ¿diré que me alzais la puente? ¿diré que me impedís el paso? No podré, Señor de mi alma, decir tal: y si tal dijere, seré mentiroso; pues, aunque yo no merezca padecer injurias de otros, las podré padecer de mí: si no hay quien me persiga, podré yo perseguir; si no hay quien me acuse, podríame yo acusar; si no hay quien me aborrezca, podríame yo aborrecer; de manera que el paso libre le tengo para pasar a Vos, Señor mío; mas mi propio amor es el jebuseo y amorreo que me estorba el camino real y el paso. Por tanto, Señor, ayudadme. Si yo por mi maldad no voy a Vos, Vos por vuestra bondad no dejéis de venir a mí; si yo no os llamo, llamadme Vos a mí, pues *erravi, sicut ovis quae periit* ³ [he andado errante como oveja descarriada]; que aunque ciego, os conozco y confieso por mi Dios, por mi bien y todo mi todo, etc.

Y vosotros también, hermanos míos, ayudadme con vuestras oraciones. Animo, ánimo, hermanos; si hay cansancio, si hay mala cama, si falta el pan, etc., si abundan las cruces, regalos son de Jesús; rogadle no os las quite antes que las conozcáis; y más se puede aprovechar un alma en estas tempestades, que en la bonanza. Esas son las escuelas donde enseña el Maestro universal de todas las criaturas a sus escogidos grandes cosas;

¹ Mt. 20. 23.

² Cf. 2 Cor. 11. 27 s.

³ Ps. 118. 176.

sabedlo conocer, sabedlo agradecer, recibidlo como de padre. En el cáliz de Cristo no hay ponzoña, no hay que temer. En la cruz de Cristo no hay veneno. Bendíganle millones de veces los Angeles, que por trabajos, da descansos; por penas, consuelos; por vituperios, honras; por hambre, hartura; por desnudez, ropas de inmortalidad; por el frío, el calor de la caridad; por hospitales, mansiones celestiales.

A tal Señor justo es que le sirvamos, que le amemos, que con verdad y humildad, sin volver atrás, sigamos, y para siempre alabemos con tales alabanzas en la tierra, que merezcamos gozarle en compañía de los Angeles y Santos sin fin en el cielo: *cui sint benedictio, claritas, sapientia, honor, virtus et fortitudo in saecula saeculorum*¹ [a quien sea bendición, gloria, sabiduría, honra, poder y fortaleza por los siglos de los siglos]. Amén” (M 5, 443-6).

19. Réstanos citar algo del P. Canisio y del P. Hermes Poen, discípulos ambos del Beato Pedro Fabro.

Del Beato P. Canisio es aquella expresión donde toda esta materia se contiene: *Mors pro te suscepta, vita contempta recreent*: “sea mi alivio y descanso despreciar la vida y recibir la muerte por Ti” (K 1, 57).

Afectos que no quedaron en palabras, sino que se tradujeron en obras, ya desde el principio de su laboriosa vida.

Era en 1544; en Colonia sólo estaban nueve de los Nuestros, cuando quedaron expulsados de sus casas y de la ciudad aquellos jóvenes por seguir la Compañía. Cuánta fuera la deshonra que sobre ellos cayó en una ciudad religiosísima y baluarte del catolicismo y en medio de la mudez y silencio de todos los que les eran amigos, y cuánto también el valor cristiano y la alegría religiosa con que Canisio y los demás lo sobrellevaron, todo se colige de las siguientes cláusulas de una carta dirigida por Canisio a su padre y maestro Pedro Fabro.

Cuenta la intimación que de la orden de expulsión le hizo el Cónsul de la ciudad, Goswino de Lomersheim, las respuestas que se cruzaron entre ambos, cómo quiso poner ante los ojos de aquella autoridad el juicio de Dios, y las conminaciones definitivas con que respondió el juez, y añade:

“¡Oh felices y dichosos de nosotros, que hemos sido con tanto honor condecorados! Pues ¿qué? ¿no es honor ser con tanta severidad y tan sin razón juzgados, proscritos, desterrados, sobre todo que tan atroz injuria y contra todo merecimiento se hace, no por unos rufianes, sino por los varones más honorables y prudentes en la opinión de todos, reconocidos por campeones de la fe en toda Alemania, y dando ellos una sentencia agravada por la unanimidad? Sentencia que ahora casi toda la ciudad aprueba como dada con razón, para que con ella sean echados de aquí los autores de una nueva secta. En todas las conversaciones y reuniones y con-

¹ Cf. *Apoc.* 7. 12.

vites no se habla de otra cosa sino de juzgarnos y condenarnos. Por doquiera vuelan versos acerca de los Jesuítas, y, a la verdad, bien famosos. Somos blanco de la contradicción de los hombres, para que se descubran los pensamientos de muchos corazones ¹. Antes se oía: Son hombres de bien; y ahora: No; que traen embaucados ² a los jóvenes a quienes han ganado con lisonjas; traen embaucadas a las matronas, para gozar de sus haciendas. Así pasamos por buena y mala fama ³, sin ser dignos quizás de confesar con nuestro cuerpo y nuestra sangre y glorificar a Nuestro Señor crucificado. Aquellos amigos que confiábamos habían de ayudarnos, los vemos ahora fielmente mudos y parados, o creyendo que hacen bastante ayudándonos con consejos en privado, más bien que dando la cara delante de los magistrados" (*K 1, 105*).

20. Pasó por la Compañía con celeridad el fervoroso P. Hermes Poen; pero nos dejó como reliquias de su espíritu cartas muy estimables. Había sido Canónigo de Lovaina; joven aún, pretendió la Compañía, y fué enviado a Coimbra para completar sus estudios. Apenas llegado, cayó enfermo, probablemente de tisis; trasladado a Valladolid, murió en 1546.

Desde Coimbra, sabedor de la persecución suscitada en Colonia, escribe así, consolando a los Nuestros:

"Si es siempre duro ser arrojados de una ciudad terrena, alegraos de que se os abre la patria celestial; si es difícil ser despreciados, oprimidos y humillados de los hombres, estimad en más ser acariciados, alentados y consolados de Dios; si es molesto padecer miseria y pobreza, pensad cuán agradable es gozar de las delicias eternas; si, por fin, es difícil padecer dolores, tristezas, ansiedades, tribulaciones, aflicciones, persecuciones, oprobios, contumelias, injurias, burlas, calumnias, frío, calor, hambre, sed, enfermedades, golpes, azotes, y la misma muerte, acordaos de aquellas palabras, llenas de consuelo, que dice San Pablo ⁴: *No son de comparar los sufrimientos de la presente vida con aquella gloria venidera que se manifestará en nosotros*; morir aquí por Cristo es ganancia ⁵.

Vivir según la carne es morir ⁶. Muere en Cristo quien padece por Cristo; padece por Cristo quien sigue las huellas de Cristo ⁷; sigue las huellas de Cristo quien se niega a sí mismo, según la palabra del Señor, y toma su cruz ⁸, y desnudo sigue al que va desnudo. ¿Adónde? Al suplicio de la cruz, a la mortificación de la carne, a los padecimientos del cuerpo, para imitar en la tierra con trabajos, sudores, angustias, miserias, al ensangrentado y lleno de miseria Jesús, a quien espera seguir reinante en el cielo, e imitarle en su triunfo, pues quien pretende llegar a la gloria de Cristo, me-

¹ Cf. Lc. 2. 34 s.

² Cf. Io. 7. 12.

³ Cf. 2 Cor. 6. 8.

⁴ Rom. 8. 18.

⁵ Cf. Phil. 1. 21.

⁶ Cf. Rom. 8. 12 s.

⁷ Cf. 1 Petr. 2. 21.

⁸ Cf. Mt. 16. 24.

nester es que antes lleve la ignominia de Cristo. Porque esta es la sola vía para llegar al cielo. No hay ninguna otra ni más breve ni más cómoda ni más segura. El guía de ella y el mismo camino es Jesucristo Nuestro Señor, que se llama camino y se declara guía cuando dice: *Yo soy camino, verdad y vida*¹; *quien me sigue, no anda en tinieblas*².

Sigamos, pues, hermanos carísimos, a Jesucristo en humildad, paciencia, longanimidad, pobreza, obediencia y caridad³, siempre alegres, orando sin intermisión, y en todo dando gracias⁴ a Dios Nuestro Señor que es fidelísimo remunerador de todos los buenos” (K 1, 114-5).

Y como conclusión añade el mismo Poen:

“Muramos, hermanos carísimos, con Cristo, para que vivamos con Cristo; sigámosle desnudo, para que desnudos seamos cubiertos con regia vestidura; sirvámosle humildemente, para que triunfalmente reinemos, pues para servir al Señor con fidelidad, pocas palabras hace falta tener en el corazón. Todo lo que hagáis, referidlo al Señor, y a El pedid el premio por ello; todo lo que padezcáis, padecedlo por el Señor, y junto con El tened paciencia; todo lo que busquéis, buscadlo en el Señor, y en El lo encontraréis; con El se os dará cuanto puede desear un alma bienaventurada. Procuremos, pues, con todas nuestras fuerzas e implorando su gracia imitarle a El, buscarle a El, tratar de El, soñar con El, amarle a El, abrazarle a El, esperar en El, aspirar a El, a Jesús desnudo como a última ánora acudir, pues de El depende toda nuestra salud, y en El sólo está toda nuestra esperanza, y por El sólo vivimos, nos conservamos y morimos, para alcanzar aquella gloria que se digne darnos *El que es bendito por todos los siglos*⁵” (K 1, 115).

21. Volviendo a Canisio, parece útil cerrar los testimonios aducidos con otros dos bien elocuentes. Son el uno las palabras con que da cuenta de la insigne mudanza de Borja, y en las que se muestra ejemplo vivo de abrazar lo que el mundo aborrece, y aborrecer lo que el mundo ama.

Dice así:

“Tras largas y reiteradas súplicas, habiéndole detenido los Nuestros algunos años en sus propósitos, consiguió por fin que de Duque fuera recibido en esta Compañía de Jesús por esclavo. Florecía antes como Príncipe; ahora, mudado del todo el traje, se gloria con nosotros de su pobreza. Anda destituido de su antigua comitiva; el que mandaba a muchos, obedece ahora a los pobres y a los humildes siervos de Cristo; el que abundaba de bienes en este mundo, quiere ser pobre, y no se contenta con predicar la pobreza, sino que procura observarla, cosa maravillosa y que muchos admirarán alabando el poder de Dios y esta transformación tan extraña. Quien solía juzgar a los reos y sentarse en su tribunal, ahora quiere ser

¹ Io. 14. 16.

² Io. 8. 12.

³ Cf. 2 Cor. 6. 6; Col. 1. 11.

⁴ Cf. 1 Thes. 5. 16-8.

⁵ 2 Cor. 11. 31.

juzgado; ahora no quiere ser oído como juez, sino como médico de las almas.

Está en medio de su pueblo; predica desde el púlpito; invita al menosprecio del mundo a los hijos de este siglo; declara el amor a la cruz no sé si más con obras que con palabras, y con unas y otras, según dicen, mueve extraordinariamente a sus oyentes. Porque es tanto el celo de la casa de Dios¹ que en él vibra, que no parece criado en palacios y gobernador de cosas humanas, sino educado en la escuela del Espíritu Santo bajo la dirección de la obediencia, ardiendo en caridad, lleno de humildad, y tan abundante de bienes espirituales, que no parece retener, no digo ya los vestigios del hombre viejo, pero ni aun la sombra de príncipe. Pero bendito sea Dios *que está cuidando de las criaturas humildes en el cielo y en la tierra*², y que nos agrega cada día más y más hombres hijos de la nobleza, para que, quiera, o no, el mundo, empiece a ser gloriosa y no despreciable la pobreza, pueda oponerse a la soberbia la gloria de la cruz, y persuadirse a los ricos la imitación de estos ejemplos que les dan los mismos de su alcurnia" (*K 1, 3º 1*).

El otro testimonio comprende las siguientes ardorosas frases con que habla Canisio al P. Victoria, su Viceprovincial en Germania, del estado infeliz de Viena y de la disposición de ánimo que los Nuestros debían tener.

Es carta de 1557, y dice así:

"Nuestro Señor Jesucristo convierta nuestros afañes en gloria suya. Entretanto me admira que en vuestra carta no me digáis nada de lo que Dirsió largamente describe sobre el misérrimo y deplorable estado de la religión entre los de Viena; de cómo públicamente se da la comunión *sub utraque specie* a los legos en la iglesia de San Esteban, y el poder de las tinieblas oprime y arruina todas las cosas santas, de forma que no parece quedar ya sino desolación en todas partes. Cosa horrenda es pensar que con tal Rey sean permitidas e impunemente toleradas tales cosas, que, si son como dicen, es fácil que pronto tengamos mártires en Viena, de los cuales ojalá seamos dignos de tener alguna parte.

Nosotros entretanto permanezcamos firmes en la fe y en una confianza grande e invicta constancia; y tanto más acudamos a las armas espirituales, cuanto más desafortadamente nos oprimen los enemigos de Cristo, peste de la Iglesia y ministros de Satanás. Por eso debéis confirmar y fortalecer en el cumplimiento de sus deberes a todos y cada uno de los hermanos, y conviene que los instruyáis para pelear, porque ahora el tiempo y las circunstancias piden soldados de Cristo fuertes y firmes en el combate, dispuestos y preparados a sufrir los golpes más rudos y todas las adversidades y aun la muerte más horrenda; y esto también manda nuestra profesión en Cristo Nuestro Señor. El se digne aumentarnos su gracia, para que en esta por tantos modos destrozada viña suya trabajemos infatigables por

¹ Cf. *Ps.* 68. 10; *Io.* 2. 17.

² *Ps.* 112. 6.

todos los medios que a nuestra mano estén, y sembremos con lágrimas lo que un día recojamos con alegría ¹” (K 2, 152).

22. Nos parece bastar lo dicho, no para la importancia capital de la materia, sino para comprender de algún modo cómo este fervor y aliento generoso se extendía por todo el cuerpo de la Compañía, bajo las saludables enseñanzas y certera formación del Santo Fundador. La nobleza de la sangre, el lustre de los títulos, la abundancia de las riquezas, el esplendor y luz de los estudios, las dignidades, los bienes todos de la tierra no eran juzgados según el criterio mundano, sino apreciados y tenidos *ut stercora*: como basura y estiércol, *ut Christum lucrifaciam*, de cuyo empleo se podía sacar la ventaja de la imitación de Jesucristo despreciándolos. Aquellos varones, llenos de las enseñanzas de la segunda semana de los Ejercicios, estimaban los gajes y prendas de la Bandera de Jesucristo como utilidad, honra y verdadera grandeza; y con estas ideas vencían la natural pesadumbre que en las tribulaciones tenían que experimentar, como el soldado temporal que con la idea del deber de la patria y de la victoria olvida las fatigas de la campaña y los dolores de las heridas, y aun dulcifica el amargo trance de la muerte. Y no contentos con esta suave resignación, buscaban lo que el mundo aborrecía, y deseaban, por imitar a Jesucristo, las galas y los primores de su vestidura y librea, de su cruz y de su muerte, aun injusta y deshonrosa. No deseaban su derecho los que se alegraban de ser atropellados; no se quejaban de injusticias y despojos los que los apetecían por Cristo; no eran solícitos de lo superfluo los que soñaban con carecer de lo necesario; no huían de la incomodidad los que se sabroseaban en la hiel del Señor; no regateaban el trabajo los que ambicionaban derramar su sangre; no huían de la sombra de la Cruz los que suspiraban por morir en ella.

Con razón se dijo, aludiendo al punto del Examen comentado en este capítulo: *Homines mundo crucifixos et quibus mundus ipse sit crucifixus, Constitutiones nostrae nos esse volunt* ²: “nuestras Constituciones piden hombres crucificados al mundo y para quienes el mundo a su vez esté crucificado.”

Y es muy de notar que grado de tanta perfección no es letra muerta en la Compañía. Verdad es que esta constitución, como muchas otras, no tiene carácter disciplinar, sino ascético, y que por eso más bien pertenece a la formación del espíritu interior del hijo de la Compañía, que a la regular dirección exterior. Constitución de grandísima importancia, que un religioso no puede sin pecado menospreciar, pero constitución interior y que no es posible en muchos casos comprobar y asegurarse de su observancia, mientras no se manifieste en actos exteriores. Todo esto es cierto; y acaso por esta razón podrán pensar algunos ser fácil que se intro-

¹ Cf. Ps. 125. 6.

² *Constitutiones Societatis Iesu*, Romae, 1908, pág. xix.

duzca su olvido, y que los tibios y perezosos la eludan, contentándose con palabras, y manteniendo su corazón lejos de ella. ¡Triste situación la de aquél a quien tal suceda!

Porque en este espíritu e ideas de perfección funda Nuestro Santo Padre el edificio de todas las demás constituciones que pertenecen al espiritual aprovechamiento de los Nuestros; y sin él, o no se entienden, o parecen durísimas, por no decir más, o se cumplen con mucha violencia, y no es cosa para durar.

En esta constitución, en efecto, se fundan las de la pobreza, el desapego de lo temporal, el olvido de la salud, el presentarse a los ministerios y misiones sin pedir nada, la renuncia de dignidades, la manifestación de los defectos y otras que con la gracia del Señor se irán explicando. Todas ellas o suscitan dificultades a los que no tienen presente esta constitución que ahora explicamos, o producen molestia y aflicción en su cumplimiento, o levantan tales nieblas a los ojos de los hombres carnales, que acusan a la Compañía con mil invenciones e injusticias. Es que olvidan la idea fundamental que aquí se enseña; y como juzgan por los sentidos, incurren en la reprensión del Apóstol: *Animalis homo non percipit ea quae sunt spiritus Dei*¹: “el hombre animal no puede comprender las cosas que son del Espíritu de Dios”.

Mas, sobre todo, en esta renuncia y humildad fundó Nuestro Padre Ignacio la virtud que quiso fuera particular carisma e insignia de la Compañía: la obediencia; por la cual él entendía continuarse el sacrificio de la honra, y llegarse a morir con Cristo, y a ser con El grano mortificado y muerto.

¹ 1 Cor. 1, 14.



CAPITULO II

“Factus oboediens”

(Exam. c. 4, n. 45; Const. p. 3.^a, c. 1, n. 23)

SUMARIO: I. Humildad y obediencia: San Juan Clímaco.—2. San Bernardo.—3. N. S. P. en los Ejercicios y Constituciones.—4. Cartas a Araldo, Soldevila, Bobadilla, Alvarez y Bianchi.—5. Humildad y obediencia, la puerta de la Compañía.—6. La casa de Roma, escuela de humildad y obediencia.—7. Testimonio de los primeros PP.—8. Avisos de N. P.—9. Holocausto completo de la obediencia.—10. *Granum frumenti*.—11. Ejemplo de Zapata.—12. Teoría y práctica en Loarte.—13. Unas palabras de éste.—14. Por la obediencia se sigue la voluntad divina.—15. Uso de N. S. P.—16. Consejos repetidos del mismo.—17. Palabras de Fabro y de Salmerón.—18. Exhortación de Canisio.—19. Carta de Gaspar Gropilo.

1. Aquel “grado de perfección tan precioso en la vida espiritual”¹, de que se habló en el capítulo precedente, cautivó tanto a Nuestro Padre Ignacio, que quiso dejarlo perpetuado en la Compañía de una manera ordinaria y habitual y asequible a todos los que profesaran su Instituto; y siguiendo el ejemplo del Salvador que *humiliavit semetipsum*², “se humilló a sí mismo”, quiso seguirlo tomando el mismo medio que El tomó, que fué obedecer hasta la muerte: *factus oboediens usque ad mortem*³; y por eso unió inseparablemente la obediencia con la humildad, e hizo a aquella brote especial e hija de ésta. En lo cual no innovó nada, sino que siguió la doctrina y enseñanza de los santos maestros de la vida ascética.

San Juan Clímaco en su *Escala espiritual* habla maravillosamente de la obediencia religiosa. Hácela nacer de la humildad, y vivir con ella, y la pone como medio eficaz para conseguirla y aumentarla, y, finalmente, por la obediencia y la humildad práctica prefiere la vida común y cenobítica a la solitaria. Porque, después de haber hablado de la que él llama peregrinación, o sea separación primera y menosprecio del mundo, trata de la obediencia, que sirve para la enseñanza de los nuevos caballeros y guerreros de Cristo. Y aduce esta razón que decimos: “porque así como ante el fruto precede la flor, así ante toda la obediencia, la peregrinación o del cuerpo

¹ Exam. c. 4, n. 46.

² Phil. 2. 8.

³ Ibid.

o de la voluntad. Porque con estas dos virtudes (como con dos alas doradas) se levanta el ánima del varón santo hasta el cielo”¹.

La definición que poco más adelante da de la misma obediencia la presenta como perfecta abnegación del hombre, resurrección de la humildad y martirio del siervo de Dios; porque escribe:

“Obediencia es perfecta abnegación del ánima, declarada por ejercicio y obras del cuerpo. Obediencia es perfecta abnegación de cuerpo, declarada con fervor y voluntad del ánima. Porque para la perfecta obediencia todo es necesario que concurra, así cuerpo como ánima; y todo es necesario que se niegue, cuando la obediencia lo demanda. Obediencia es mortificación de los miembros en ánima viva. Obediencia es obra sin examen, muerte voluntaria, vida sin curiosidad, peligro seguro, excusa delante de Dios, menosprecio del temor de la muerte, navegación sin temor, camino que durmiendo se pasa. Obediencia es sepulcro de la propia voluntad, y resurrección de la humildad. Porque el verdadero obediente en nada resiste, en nada discierne lo que le mandan (cuando no es claramente malo), fiándose humildemente en la discreción de su prelado. Porque el que santamente desta manera mortifique su ánima, seguramente dará razón de sí a Dios. Obediencia es resignación del propio juicio y discreción, no sin grande discreción”². “La bienaventurada obediencia dicen que es semejante a la confesión del martirio, porque en ella hace el hombre sacrificio de sí mismo”³.

Por último prefiere a la solitaria la vida de obediencia, precisamente porque en ésta hay siempre continuo ejemplo y ejercicio de abnegación y humildad:

“Otro de aquellos varones dignos de eterna memoria (como me amase mucho en el Señor, y tuviese conmigo estrecha familiaridad), con dulcísimo y alegre corazón me dió en pocas palabras una suma de toda la vida religiosa, diciendo así: ‘Si verdaderamente (pues eres tan sabio) has bien penetrado la virtud de aquellas palabras del Apóstol que dijo: *Todo lo puedo en Aquel que me conforta*⁴; y si juntamente con esto el Espíritu Santo ha sobrevenido en tí con el rocío de la castidad, y te ha hecho sombra con la virtud de la paciencia, ciñe como varón tus lomos con el lienzo de la obediencia, y levantándote de la cena de la quietud, lava con espíritu de contrición los pies de tus hermanos, o (por mejor decir) derríbate a los pies de tus hermanos con un corazón abyecto y humillado’ ”⁵.

“Aquí, aquí (me decía este buen amigo) aquí ven a estar juntamente con nosotros, y bebe a cada hora escarnios y vituperios así como agua viva, porque habiendo escudriñado el santo rey David todas cuantas cosas ale-

¹ *Scala paradisi*, gradus 4.^{us} (PG 88. 677; versión del P. Granada, Obras, t. 12, página 191).

² Ibid. (PG 88. 680; versión... págs. 191-2)¹

³ Ibid. (PG 88. 681; versión..., pág. 193).

⁴ *Phil.* 4. 13.

⁵ O. c. (PG. 88. 700; versión... pág. 205).

gres había debajo del cielo, en cabo vino a decir: *¡Mirad cuán buena cosa es y cuán alegre morar los hermanos en uno!*¹ Y si aun no hemos alcanzado este tan grande bien de paciencia y obediencia, no nos queda sino que, conociendo nuestra flaqueza, estemos en la soledad apartados desta batalla.”²

2. Pues San Bernardo, cuyas obras fueron tan familiares a Nuestro Santo Patriarca, por lo menos cuando escribía las Constituciones y fundaba la Compañía, une también estas dos virtudes, la humildad y la obediencia, cuando dice:

“Y en verdad que a todos los hombres hizo iguales la naturaleza. Mas, cuando la soberbia corrompió en nuestras costumbres el bien que nos dió la naturaleza, se hicieron los hombres mal sufridos de la igualdad, empezaron a contender por ser unos a otros superiores, y desearon sobrepasar a los demás, codiciosos de la gloria vana, provocándose mutuamente y mutuamente envidiándose; y por eso en la primera parte de estas celdas del Esposo hay que domar con el yugo de la disciplina y de la obediencia la altivez e insolencia de las costumbres, hasta que, pulverizada y destruída con los mandatos de los mayores, duros y continuos, se humille y se cure la caprichosa y rebelde voluntad, y aquel bien de su creación y natural que había perdido ensoberbeciéndose, lo vuelva a recobrar humillándose y obedeciendo”³.

Insigne es también el siguiente pasaje del mismo Santo, donde, alabando y encomiando la humildad, la identifica con la obediencia y sujeción a Dios Nuestro Señor, ideas que luego veremos ser fundamentales en Nuestro Padre y en su doctrina de la perfección.

San Bernardo, pues, dice:

“¿Qué nos resta, por lo tanto, sino acogernos de todo corazón al remedio de la humildad, y suplir con ella lo que nos falta de lo demás? Mas ¡oh estupenda vanidad! ¡oh estupenda fatuidad la de nuestro corazón! cuya altivez es tanta y tantos sus voluntariosos ímpetus, que ni la materia abundante que tenemos de humillación basta para domarlos y reprimirlos del todo, e impedir que se ensoberbezca todavía la tierra y la ceniza.

Pues bien, toda la suma de la humildad parece no consistir sino en que nuestra voluntad esté, según se debe, sometida por completo a la divina voluntad, como dice el Profeta⁴: *Nonne Deo subiecta erit anima mea?* Sé muy bien que toda criatura, quiera o no, está sujeta a su Criador; mas de la criatura racional se exige una sujeción voluntaria, para que voluntariamente sacrifique al Señor, y confiese su nombre, no porque es terrible y santo, no porque es omnipotente, sino porque es bueno.

Pero esta sujeción ha de ser triple: que lo que de cierto sabemos que lo

¹ Ps. 132. 1.

² O. c. (PG. 88. 701; versión... pág. 206).

³ *In Cantica Cantic.* serm. 23, n. 6 (PL 183. 887).

⁴ Ps. 61. 2.

quiere Dios, lo queramos nosotros sin duda ninguna; que lo que es cierto que no lo quiere Dios, también sin duda ninguna lo detestemos nosotros, y que lo que es incierto si lo quiere o no lo quiere, nosotros ni lo queramos del todo, ni del todo lo rechazamos...

Ruégoos, hermanos, que me atendáis con esmero, porque no me ocurre nada que podáis oír con más provecho. Donde ciertamente está la voluntad de Dios, allí siga sin vacilaciones la nuestra, en aquellas cosas de que encontramos algo cierto en las Escrituras o en las que el Espíritu Santo claramente clama y señala en nuestros corazones lo que debemos sentir, como son la caridad, la humildad, la castidad, la obediencia y las demás virtudes: todo esto aprobémoslo y deseémoslo sin duda ninguna, porque sin ninguna duda sabemos que agrada a Dios. Y así también debemos odiar y aborrecer de todos modos cuanto sabemos de cierto que aborrece Dios, como es la apostasía, la fornicación, la iniquidad, la impaciencia. Mas en aquellas cosas de las que no podemos encontrar nada de cierto, no defina de cierto nada nuestra voluntad, sino esté como pendiente entre ambas, o por lo menos no se adhiera demasiado a uno de los extremos, pensando siempre no suceda que lo contrario sea lo que más agrade a Dios, y estando dispuestos a seguir su voluntad a cualquier parte que conozcamos inclinarse ¹”.

Esta duda y vacilación quita en los religiosos la obediencia, que por esta razón vuelve a unirse con la humildad en estas otras palabras del mismo Santo Doctor:

“Aquellos que una vez nos encomendásteis a nosotros el cuidado de vosotros mismos, ¿porqué de nuevo os entrometéis a tenerlo? Volvéis ahora a tener por guía y maestro, no a mí, sino a esa vuestra propia voluntad por la que tantas veces, testigo de ello vuestra conciencia, habéis ofendido a Dios. Esa es la que os inspira el no perdonar a la naturaleza, el no aquietaros con lo que es razón, el no obedecer al consejo, al ejemplo de los mayores. ¿Es que ignoráis que *es mejor la obediencia que las víctimas* ²? Y ¿no habéis leído en vuestra *Regla* que cuanto se hace sin voluntad y consentimiento del Padre de vuestras almas todo eso ha de ponerse a cuenta de la vanagloria y no de la retribución? ¿No habéis leído en el Evangelio qué regla de obediencia dejó el Niño Jesús a los hijos santos? Porque, habiéndose quedado en Jerusalén, y dicho que en los negocios de su Padre convenía que El estuviese, no se desdeñó de seguir a sus padres a Nazaret, viendo que ellos no se conformaban con que se quedase, y los siguió el Maestro a los discípulos, Dios a los hombres, el Verbo y la Sabiduría a un oficial y una mujer. ¿Qué más? Y añade la Sagrada Escritura: *Et erat subditus illis* ³. Pues ¿hasta cuándo vais a ser sabios en vuestros ojos? Dios

¹ *De diversis*, serm. 26, ns. 1-3 (PL 183. 609-11).

² *1 Reg.* 15. 22.

³ *Lc.* 2. 51.

se confía y se somete a los mortales, ¿ y vosotros andais aún por vuestros caminos?”¹

Y en un pasaje muy célebre:

“Aprende, hombre, a obedecer; aprende, tierra, a humillarte y someterte; aprende, polvo, a seguir la voluntad ajena. De tu Hacedor habla el Evangelio, y dice que *estaba sujeto a ellos*², a María y a José, se entiende. Pues avergüénzate, ceniza soberbia, de que Dios se humilla y tú te exaltas”³.

No es otra la doctrina expuesta por el autor de la *Imitación de Cristo*—que era tan familiar a San Ignacio—, cuando dice⁴: “La naturaleza no quiere ser mortificada de buena gana ni estrechada ni vencida ni sometida de grado. Mas la gracia estudia en la propia mortificación, resiste a la sensualidad, quiere estar sujeta, desea ser vencida, no quiere usar de su propia voluntad, apetece vivir bajo una estrecha observancia, no codicia señorear a nadie, sino vivir y servir y estar debajo de la mano de Dios; por Dios está pronta a obedecer con toda humildad a cualquiera humana criatura.”

3. Las mismas enseñanzas son las de los Ejercicios de Nuestro Padre y Fundador. Porque, aun cuando al proponer el contenido de la Bandera de Cristo⁵, sólo habla de humildad, pero la entiende en toda su extensión, y así humildad y obediencia son para él sinónimas en los dos primeros conocidísimos grados de humildad, que son, en realidad, de obediencia a la ley de Dios y a cualquier superior que legítimamente mande, ya oblique bajo pecado mortal, ya bajo venial, que es la doctrina de San Bernardo. En el tercer grado también la humildad es sujeción y obediencia lata, abdicando el hombre de su derecho, y dejándose deshonorar y hacer injusticia por cualquiera, donde la gloria de Dios no exija lo contrario; humillándose y bajándose a toda criatura por amor y reverencia de su Criador⁶.

Doctrina es esta muy substancial en nuestro Instituto, y por eso la confirmaremos con otros hechos y dichos de Nuestro Santo Padre.

Ya en el Examen—capítulo IV, número 45—, después de haber propuesto al pretendiente todo cuanto se contiene en la librea de Jesucristo y lo mucho que aprovecha el desearlo, se añade una constitución que suaviza y hace más fácil la anterior; pero no quitándole su fuerza, sino proponiendo el medio de la obediencia y de la vida doméstica, para mejor alcanzarlo. Donde se han de notar aquellas palabras que hacen a nuestro intento, y que indican cuál sea el propósito de los que entran en casa y en la Compañía, que es “obedecer, humillarse y ganar la vida eterna.”

Dice así esta constitución: “Donde por la nuestra flaqueza humana y propia miseria no se hallase en los tales deseos así encendidos en el Señor

¹ *In Cantica Cantic.* serm. 19, n. 7 (PL 183. 866).

² Lc. 2. 51.

³ *Super Missus est* hom. 1, n. 8 (PL 183. 60).

⁴ L. 3. c. 54.

⁵ “Meditación de dos Banderas”, 2.^a parte, punto 3.^o (II, 352-4),

⁶ Segunda sem., 3.^a nota al día 12.^o (II, 368-72).

Nuestro, sea demandado, si se halla con deseos algunos de hallarse en ellos. Si respondiere *affirmative*, deseando hallarse en los tales y tan santos deseos, para mejor venir al efecto dellos, sea interrogado si se halla determinado y aparejado para admitir y sufrir con paciencia, mediante la gracia divina, cuando quiera que las tales injurias, ilusiones y oprobios incluso en la tal librea de Cristo Nuestro Señor, y cualesquiera otros se le hiciesen, ahora sea por quienquiera dentro de la casa o Compañía, donde pretende obedecer, humillarse y ganar la vida eterna, ahora sea fuera della por cualesquiera personas desta vida, no dando a ninguno mal por mal, mas bien por mal.”

Y en las Constituciones se pone la obediencia como eco y manifestación de la voluntad divina, a la cual nos debemos humildes someter.

Const. p. 3.^a c. 1, n. 23: “Teniendo la voluntad y juicio de su Superior por regla del propio, para más al justo conformarse con la primera y suma regla de toda buena voluntad y juicio, que es la Eterna Bondad y Sapiencia”.

4. Tratemos ya de proponer esta misma doctrina con otros dichos y hechos de nuestros mayores, y primero empecemos por la unión y dependencia mutua de las dos virtudes de obediencia y de menosprecio del honor mundano o humildad.

En las cartas y en todas sus palabras la enseñó a sus hijos Nuestro Padre. Contestando al P. Araldo, que había escrito alguna queja, por cierto infundada, del P. Salmerón, su Superior, le dice: “He visto la que Vuestra Reverencia escribe al Mtro. Andrés, y aunque me persuado de vuestra buena y ferviente voluntad y deseo del servicio divino, se ve, con todo, que excedéis los límites de la santa obediencia y de la humildad su madre” (7, 528).

Siendo Rector de Génova el P. Soldevila, tenía dos en su Colegio que mostraban propio juicio; y exhortándole a cumplir con su oficio, le dice Nuestro Bienaventurado Padre: “De aquellas dos personas que muestran propio juicio, conviene ayudarlas con ejemplos, palabras y penitencias, porque con la gracia de Dios podrán obtener esta victoria, aunque sea difícil y como la última de todas las que suelen alcanzar los hombres sobre el amor propio” (9, 230).

Así se explica también el que constantemente, al hablar de la humildad, la junte con la obediencia, y en ambas, como en una sola cosa, haga consistir la perfección.

Se quejó libremente el P. Bobadilla de las reglas dadas por el Santo para mejor escribir las cartas, y, prescindiendo de otras razones, le contesta: “Dado que yo no era tan intenso a corregir las palabras de vuestra letra, como a desear vuestra perfección entera, si es que en humillaros y en obedecer a aquél en cuyas manos hicisteis voto de obediencia, mayormente en cosas buenas o indiferentes, sin pecado alguno, consiste alguna parte della” (1, 280).

Pareció mal al P. Juan Alvarez en Salamanca algún arbitrio de los que desde Roma se dieron en la borrasca movida por Melchor Cano, y con juicio precipitado lo tachaba de imperfecto, como si procediera de un espíritu humano y bajo, y añadía parecerle esto *curvare genua ante Baal*¹ [doblar la rodilla ante el ídolo de Baal]. Reprende San Ignacio la desobediencia, y al hacerlo da la doctrina de la perfección, que está en la humildad y obediencia: “Vese—escribe—que juzga y nota a su Superior, que fué el que proveyó tales medios, de espíritu muy humano y bajo, que no lo sería poco si dél se pensase que dobla la rodilla ante el ídolo de Baal, o ha sido causa de que otros lo hagan, que sería peor; así que, por ser tanto espiritual, deja de serlo en lo que mucho importa y es muy substancial, como es el espíritu de la humildad y obediencia” (2, 480).

El joven novicio Juan Bautista Bianchi había sido enviado a estudiar a Nápoles. No parece que daba buena prueba de sí. Nuestro Padre le escribe animándole a la perfección, recordándole para qué había venido a la Religión, exhortándole a progresar, no en otra cosa, sino en humildad, obediencia y abnegación de la voluntad:

“Hubiera visto con gusto que progresáis y aprovecháis en toda humildad, obediencia y abnegación de vos mismo, por testimonio de vuestros Superiores, y me parece que no pueden darlo tal de vuestras cosas y modo de proceder. Y cuanto más deseo vuestro bien y perfección, tanto más siento y me duele oír lo contrario. Ruégoos de parte de Nuestro Padre y mía que os acordéis para qué habeis venido a la Religión, y os esforcéis en mortificar los apetitos todos y voluntad vuestra propia, y atender al espíritu” (11, 477-8).

5. Lo que con las palabras inculcaba, es a saber, la íntima unión de la obediencia y de la humildad y su absoluta y substancial importancia para la perfección, lo practicaba en Roma con los que entraban en la Compañía.

Porque esta era la puerta por donde quería que todos entraran, y se conservan muchos testimonios de que así entraron los varones más insignes de la Compañía. Creo que tendrán gusto nuestros lectores de oír las expresiones rendidas y humildes con que se entregaban por obedientes y sumisos hijos a San Ignacio. Sirvan de ejemplo las cartas de Francisco Palmio, Martín de Olave y Everardo Mercuriano. Las tres sirven a nuestro intento.

Francisco Palmio, que hacía doce años que ayudaba a la Compañía, pero sin entregarse a la obediencia, escribió por fin en 1552 a Roma, y los últimos párrafos de su carta eran del tenor que sigue:

“A V. R., pues, tocará hacer de mí alto o bajo, como le parecerá, y tenerme en Bolonia o en Roma o donde me ordenará, y hacerme humillar en todos aquellos modos que juzgará ser a gloria de Su Divina Majestad y salud mía” (M 2, 785).

¹ Cf. Rom. 11, 4.

Poco tiempo antes enviaba el Dr. Martín de Olave, grande amigo de Polanco, al Padre San Ignacio repetidas súplicas de que le admitiese por hijo, de que le enseñase a servir a Dios, y en la última le añadía cómo el Señor le había movido a que “renunciando de veras al mundo, y sujetando esta mi perversa y rebelde voluntad, me abraza muy fuertemente con el instituto de la Compañía de su nombre suavísimo, a la cual V. R., no sin muy especial favor suyo, ha dado tan santo principio” (*M 2, 737*).

Recibía Everardo en 1553 orden de profesar, y en su contestación nos declara cómo y para qué había entrado en la Compañía:

“Acerca del aviso que tengo de escribir sobre mi devoción de hacer profesión, V. R. sepa que mi intención fué desde un principio, en que plugo al Señor así, ofrecer al servicio de ese Señor Nuestro Jesucristo en su venerable Compañía aquello poco que por su gracia se podrá sacar de esta mi debilidad, si bien me encuentro cada día ser más indigno del más mínimo ejercicio en la dicha Compañía. Y a esta intención se sigue mi devoción, aunque no con el fervor que debería, no queriendo ni tener ni recibir, placiendo al Señor, otra devoción en lo que toca al uso de mí mismo, a honor suyo y servicio de la Compañía, fuera de la que es seguir su santa voluntad con todo esfuerzo por medio de la santa obediencia en esa Compañía.

Y esta devoción así general, aunque ella sea poco ferviente, con la ayuda divina estará regulada en este caso y en otro particular cualquiera por la misma regla de obediencia, esperando devotamente cuanto ella determinará; aunque sé que merecidamente debería ser yo arrojado en cualquier rincón, donde no se supiese más nunca de mí” (*M 3, 97*).

6. Esta era la puerta por donde entraban en la Compañía. Ya dentro, en la casa de Roma no encontraban otra cosa más principal sino humildad y obediencia: obediencia que nacía de la humildad y humildad que nacía de la obediencia.

“La dureza del propio juicio y voluntad—escribía Polanco desde Roma—...en ninguna manera, aunque hubiese gran contrapeso de otras buenas prendas, se sufren en esta casa; en la cual, aunque hay harta ocasión de ejercitar el deseo de la pobreza y de la mortificación de muchas inclinaciones del amor propio, especialmente la hay de ejercitar la humildad y sujeción de querer y pareceres propios, y en general las partes todas de la obediencia, habiendo de obedecer, no sólo al Padre Prepósito y Ministro y Sotoministro, que son Superiores ordinarios de todos, pero aun a otros extraordinarios de los mismos oficiales de casa, como al cocinero y otros, a quien todos los que vienen a casa han de ir sirviendo y obedeciendo por su orden, aunque sean personas con quienes Dios ha repartido muy largamente sus gracias de todas suertes, y aunque hayan ellos otro tiempo sido servidos y obedecidos de muchos; y así (Dios, autor de todo bien, sea bendito) viene a ser buena escuela de obediencia esta casa, y hay mucha ocasión de aprovechar en la abnegación, especialmente del juicio y voluntad propia” (*1, 615-6*).

“Cuanto al vivir religioso y conforme al instituto santo de la Compañía

ña, se tiene también mucho cuidado, atendiéndose a la mortificación y abnegación y ejercicios de humildad y obediencia, la cual obediencia especialmente se procura hacer que sea entera en los sujetos de esta Compañía, no se sufriendo en casa propios juicios ni voluntades, sino toda sujeción y abnegación dellos, y conformidad con el juicio y voluntad del que en lugar de Cristo Nuestro Señor se toma por guía para acertar en su divino servicio" (2, 641).

Con mucha razón llamó Canisio a esta casa de Roma "casa de sabiduría, oficina de humildad, escuela de obediencia" (K 1, 255). Y con mucha razón también el P. Tablares escribía desde Roma el año del jubileo: "Si no hubiera sido tan largo, quisiera serlo en escribir el espíritu y mortificación de los Padres desta casa; pero decirlo he breve, pues a Vmd. ¹ se ha de dar cuenta de todo.

Cuanto a la obediencia, he visto que estos Padres obedecen el mandamiento del Superior sin reparar o hacer discurso con el juicio sobre si fué bien o mal lo que se mandó; y es esta obediencia tan pronta, que si llaman al que está en su celda escribiendo, si le toma el mandato en cualquier rasgo, no espera a acabar aquella letra. El portero lego y el refitolero lego y el sacristán lego y el cocinero lego, puede cada uno acusar a cualquiera sacerdote, y mandarle decir la culpa delante de todos en el refectorio, el cual es en esto obedecido como el Superior... Esta es la principal doctrina de esta casa: seguir al hombre hasta no dejarle voluntad ni cosa propia, porque seguimos a Cristo desnudo" (C 2, 545-6).

7. En estas doctrinas se inspiraron aquellos primeros Padres de la Compañía, cuando en las deliberaciones que tuvieron sobre si habían o no de profesar obediencia adujeron como razones muy principales para la afirmativa las dos que acabamos de exponer, y que ellos expresaron por estas palabras:

"La obediencia produce actos y virtudes heroicas y continuas. Porque el que vive en verdadera obediencia está prontísimo a ejecutar cuantas cosas se le mandan, ya sean difícilísimas, ya de las que ocasionan confusión, risa y espectáculo del mundo. Por ejemplo: si me mandasen a mí que anduviese desnudo, o vestido con extravagante traje por las calles y plazas (lo cual, aunque nunca se mande, cada uno está pronto de su parte a ejecutarlo, negando el propio juicio y toda su voluntad), siempre estaría en actos heroicos y que acrecientan el mérito. Más: nada postra a toda soberbia y arrogancia como la obediencia. Porque la soberbia se engríe para seguir al propio juicio y a la propia voluntad; a nadie cede, y anda en grandezas y maravillas sobre sí misma. Pero el empeño de la obediencia es diametralmente contrario, porque siempre sigue el juicio ajeno a la voluntad de otro, cede a todos, y se acompaña estrechísimamente con la humildad, que es enemiga de la soberbia" (C 1, 432).

¹ El Dr. Alonso Ramírez de Vergara, Canónigo de Cuenca.

8. La obediencia, pues, según el santo Fundador de nuestra Compañía, era una consecuencia natural y al mismo tiempo una práctica constante y continua del tercer grado de humildad o de aquella imitación de Jesucristo y de su cruz que en tanto grado ayuda y aprovecha para la vida espiritual.

Porque, lo primero, como esta obediencia, y sujeción pisa y sojuzga todo el orgullo humano y es tan opuesta al mundo y a sus dictámenes, de ahí que será obra que mucho ayude y aproveche para la perfección amarla y preferirla a imitación de Jesucristo que se humilló obedeciendo y sujetándose a toda criatura humana.

Lo segundo, como esta obediencia es religiosa, y va encaminada a la perfección propia y a la abnegación completa de sí mismo, hace que el hombre entero se ponga ante su Superior para que le dirija en el servicio de Dios, ofreciéndose él, cuanto está de su parte, a todo, sin querer honra ni salud ni la propia vida, pues todo lo deja al arbitrio de su Superior, que le podrá poner en ocasión de honra o de deshonor, de salud o de enfermedad, de vida o de muerte, según sea servicio y alabanza de Dios. De este modo el religioso de la Compañía vive por la obediencia en estado de holocausto y de crucificado, al cual se ofrece, no forzado por el temor de la culpa, sino impulsado por el amor de Jesucristo, que primero se puso así en las manos de su Eterno Padre por él y por todos.

Según la constitución que ahora comentamos, se comprenden los avisos que daba Nuestro Santo Fundador a los que entraban en la Compañía:

“A la entrada en Religión o entrando en ella, debo ser resignado en todo y por todo delante de Dios Nuestro Señor y delante de mi Superior.

Debo desear ser gobernado y guiado por el tal Superior que mira a la abnegación del propio juicio y entendimiento.

Debo hacer en todas cosas donde no haya pecado la voluntad del tal y no la mía...

Finalmente, no debo ser mío, mas de Aquel que me creó y de aquel que tenga su lugar” (12, 659-60).

9. Las cuales palabras entendía plenamente San Ignacio Nuestro Padre, de modo que el alma se hiciera por ellas holocausto a su Dios, sacrificando su voluntad, su entendimiento y aun su amor a la honra y a la misma vida, que es el más alto y supremo grado de humildad.

Veamos cómo da esta tan levantada doctrina a los PP. Simón y Soldevila y al escolar Taulpin o Talpino.

Andaba el P. Simón con humores de honra vana, alegando que le habían deshonrado con sacarlo de Portugal, y se había retirado a Bassano, cerca de Venecia, donde daba muestras de pensar mucho en su salud corporal y en su crédito y estimación. Nadal en su visita había de tocar por allí, y quiso San Ignacio que hablara a Simón para ver de reducirlo. Dió-le para hacerlo dos instrucciones.

En la primera le indica lo que ha de hacer para que del todo se rinda:

que procure “quietarse en su ánimo, y buscar contentamiento en la obediencia, por la cual se ha de conformar su voluntad con la divina, resignándose enteramente en las manos de Dios Nuestro Señor por medio del Superior que en su lugar ha tomado, y por quien ha de ser gobernado y enderezado en su divino servicio; y que se acuerde que la muerte nos es vecina a él y a mí” (IV, 1, 698-9).

En la segunda da otros medios, y más especialmente sobre la salud y sobre la honra le da la doctrina de preferir la muerte y por su parte la deshonra a la desobediencia y detrimento de su perfección.

Sobre la salud le dice: “Si no pudiese reducirse a la entera resignación, por la cuenta que muestra traer con su salud, a la cual dice convenir el aire de Portugal, y así mostrase deseo de ir allá, mostradle que las cosas están en tal disposición, que por la salud espiritual de muchos se debe posponer la corporal de uno, según la caridad ordenada, en especial en su caso; teniendo yo por cierto que, por el bien de su ánima y edificación de los de Portugal de dentro y fuera de la Compañía, haría mucho daño su ida a España; y para su salud corporal no soy cierto que le sea necesario el ir allá, antes pienso que Dios Nuestro Señor, salud verdadera de todos, se la dará mayor adonde El es más servido que esté, en cuanto la salud le conviene. Esto aún decid: que cuanto se viese su resignación y quietación en la obediencia, tanto habría menos inconveniente en el ir.”

Sobre la honra: “Si dejase de resignarse por el honor y reputación, acuérdesese que es religioso y de esta Compañía, cuyo honor es no tener cuenta con honor propio, sino con el de Cristo y con el servicio suyo; antes debe amar para sí lo contrario. Y en esta parte haciendo él lo que debe, a mí y no a él ha de quedar el cuidado de su crédito y buena opinión” (IV, 1, 699).

10. También el cuidado de su salud llenaba los pensamientos de Soldevila en 1556, y le llevaba a buscar en los moralistas resoluciones para ver hasta dónde había de llegar su sacrificio y hasta dónde no. San Ignacio le responde que ese espíritu “es propiamente de soberbia de juicio, y estraga toda la simplicidad y magnanimidad de la obediencia, y su fin es la apostasía voluntaria, o el ser despedido, porque no se inficionen los otros” (II, 276).

Pero donde expuso el Santo la doctrina de la resignación entera, llegando hasta tragarse la muerte, fué en la carta que a Talpino escribió Polanco por comisión, exhortándole a abnegarse del todo. Claro se ve que lo que deseaba era *quod granum frumenti cadens in terram sit mortuum*¹ [que el grano de trigo echado en la tierra, muriese] (2, 82), y que él se rindiera, y por eso le dió por medio de Polanco toda la doctrina completa.

Dice así:

“Por lo demás, al veros, queridísimo Talpino en el Señor, escribir con

¹ Cf. Io. 12. 24.

tanta solitud y ansiedad sobre el estado de vuestra salud y las recetas de los médicos, me parece (y no puede mi caridad disimularoslo) que os priváis del mayor fruto de la obediencia. Porque, estando nosotros, gracias a la obediencia, libres, por singular favor de Dios de una molestísima carga, que es el cuidado y solitud de nosotros mismos, vos, sin embargo, siendo por otra parte tan débil, por vuestro gusto os cargáis con ese tan molesto peso, y no sólo os apartáis de la perfección, sino que aun merecéis mal de vos mismo.

Si envidiáis la paz y libertad de espíritu y la alegría que experimentan los que, librándose de toda solitud, se entregan completamente a Dios por manos de su ministro, advertid, Talpino en Cristo carísimo: ¿porqué ahora injustamente reclamáis lo vuestro, habiéndoos ya ofrecido a Dios hostia viva, habiéndoos hecho holocausto de Cristo en alma y cuerpo, habiéndoos entregado a la Divina Providencia para que por su ministro os dirija a la bienaventuranza? ¿porqué os volvéis a ingerir en vuestro propio gobierno, prefiriendo vuestro cuidado al de Dios? ¿porqué retenéis contra derecho parte de vos?

Pero decís que vuestra salud está muy quebrantada. Pero si, aunque del todo estuviera perdida, debíais ciertamente imitar a Aquel que por vos se hizo *obediente hasta la muerte, y muerte de cruz*¹, aunque con El perderais la vida, para no perder la obediencia. ¿Qué sería para vos más deseable, decidme, que morir obedeciendo a Dios en su ministro? ¿Por ventura tenéis en tanto esta miserable y corta vida que al fin habéis de dejar, que no estéis preparado a mudarla y cambiarla por aquella otra felicísima y eterna, oyendo que Cristo dice que *el que ama su alma la perderá, y el que la aborrece... la conserva para la vida eterna*²? Ea, pues, carísimo hermano, con estos buenos ánimos y con esta confianza arrojad en Dios vuestros pensamientos, deponed en El toda vuestra solitud³, y pensando con San Pablo que *viviendo y muriendo somos del Señor*⁴, y confiando en que ya sea por vuestra vida, ya por vuestra muerte, Cristo será siempre glorificado en vuestro cuerpo⁵, preparaos con ánimo esforzado hasta para los trances más difíciles.

Yo por mi parte creo que debéis pelear con estas armas dignas de un héroe" (2, 84-5).

13. Toda esta doctrina de la obediencia y humildad, tal y como nos la declaran los documentos aducidos, se practicaba en Roma en tiempos de Nuestro glorioso Padre.

Escojamos, entre muchos, dos ejemplos.

Uno será de Francisco Zapata, que en Roma había sido secretario de

¹ *Phil.* 2. 8.

² *Io.* 12. 25.

³ Cf. *Ps.* 54. 23; *Mt.* 6. 25; *1 Petr.* 5. 7.

⁴ *Rom.* 14. 8.

⁵ Cf. *Phil.* 1. 20.

la cámara apostólica, había acompañado a los PP. Nuncios de Irlanda, y al regreso entró en la Compañía.

De él cuenta el P. Bartolomé Ferrón por comisión de San Ignacio:

“No es para callar el espíritu de humildad que en muchos destes Padres vive, entre los cuales el P. Francisco Zapata, acabadas sus peregrinaciones, predicando por Roma y pidiendo descalzo limosna por amor de Dios, donde antes se trataba con tantos servidores, etc., es ahora aquí en casa ejemplo vivo de toda obediencia y humildad, sirviendo en la cocina y cavando en el huerto, con suma pobreza, deliberado de en toda su vida no ser más que coadjutor de la Compañía, reputándose por indigno de ser del número de los profesos, aunque por la obediencia él se ocupa en oír confesiones y hacer visitaciones.

Otros asimismo asaz suficientes y harto antiguos en casa tienen los mismos deseos muy encendidos, procurando por el camino de la humildad cumplir el dicho que el Señor respondió a los hijos del Zebedeo, poniéndose empero todos en las manos de la Compañía, para que todo sea conforme a su solo querer, y dando en escrito sus fervores, para más de verdad confundir al enemigo antiguo de la humildad mediante la divina gracia” (I, 374).

12. El otro será del P. Gaspar Loarte, y en él veremos la teoría y la práctica. La narración es del P. González, que actuó en todo lo que cuenta:

“El Padre habló con Loarte, y quedó muy satisfecho dél, porque, dándole capelos muy grandes y para mucho humillarle y confundirle, conoció en él su virtud...

Cuando el P. Nadal, acabada su primera visita, tornó para Roma en 1554, llevó consigo al P. Loarte, español, sacerdote, buen predicador y doctor, que había leído algunos años Teología en España, uno de los más devotos discípulos del P. Avila, muy dado a oración y cosas espirituales. Llegó a Roma siendo yo ya Ministro; Nuestro Padre me lo entregó y me encomendó que lo mortificase mucho, lo cual no me dijo de ningún otro, y eso que en el tiempo que yo fuí Ministro entraron más de ciento. Y según el mismo P. Ignacio me contó, para que tuviese yo crédito con él y se ayudase bien de las penitencias y amonestaciones que le diese, le dijo de mí mucho bien, alabándome y encareciéndole que podía yo ayudarle mucho en las cosas de espíritu.

Lo tomé, pues, a mi cargo, y usé con él de todo rigor posible, ejercitándole ordinariamente por personas de quien él lo pudiera más sentir. Especialmente me acuerdo que hicimos entonces perfecto de tonos a un novicio atribulado a quien a poco despedimos, el cual tenía de Loarte especial cuidado y le mandaba hacer los tonos. Y después de subido en el púlpito hacíale bajar y que predicase de rodillas, que besase el suelo y los pies de los que estaban presentes, que dijese ahora de una, ahora de otra manera, haciéndole muchas veces desdecirse de lo que tenía dicho, y usando de tantas invenciones, que, sin saber por dónde ir, lo hacía llorar como a un niño;

y diciéndole una vez si quería ir a visitar con él las estaciones, respondió: 'No es menester, pues vos acá me dais cada día indulgencia plenaria'.

Hablábale yo a menudo de la mortificación propia, de la abnegación de la voluntad, de la indiferencia grande y obediencia ciega, que en la Compañía se buscaba, y usaba muchas veces con él de esta frase, que entonces era corriente: *E s m e n e s t e r v e n i r a l p u n t o*.

Y un día estando ambos en esto, me preguntó qué quería decir aquello. Yo se lo expliqué con esta semejanza: Si un hombre se ata por una cuerda, y se le cuelga de una escarpia, de manera que toque todavía con los pies en el suelo, no se podrá juzgar si es la cuerda fuerte y bastante para sostenerlo; pero si le quitan la tierra de debajo, y viene a quedar en el aire, entonces se pueden bien apreciar las fuerzas de la cuerda; porque, si no se quiebra, señal es que es fuerte y que puede bien sufrir cualquier peso. Así Nuestro Padre Ignacio y la Compañía, en cuanto un hombre, aun cuando esté ya bien atado, no tiene sacada de debajo de sí toda la tierra en donde ponía los pies de la afición y podía de algún modo estribar, no lo tiene por del todo seguro; pero si, después de hecho esto y de quedarse en el aire, la cuerda se mantiene fuerte, entonces juzga que el tal ha llegado a l p u n t o y es hombre de quien se puede confiar cualquier peso. Fueron estas palabras dichas con tal tino y eficacia, que no pudo oirlas sin lágrimas, diciendo: '¡Pobre de mí, que tengo de ser ahorcado!' " (*IV 1, 298-300*).

13. Y ya que de Loarte hablamos, terminaremos lo que a él toca y este punto de la obediencia, hija y fomento de la humildad, con decir que él nos da un argumento precioso para afirmar que no sólo coincidió Nuestro Bienaventurado Mtro. Ignacio con San Juan Clímaco en esta materia tan grave de la vida espiritual, sino que al dirigir a sus hijos y discípulos la tenía presente.

En efecto, tras estas probaciones y otras fué el P. Loarte enviado a Génova como Rector. Salió de Roma contristado todavía por lo que hasta el último momento había pasado, y dudando del amor con que se le había hecho. El Señor quiso darle consolación y luz en el camino, y el bueno de Loarte la supo aprovechar. El instrumento de que se quiso Dios valer fué de la lectura de San Juan Clímaco.

He aquí las mismas palabras de Loarte:

"El jueves nos embarcamos; y estando en el mar parados esperando buen tiempo casi todo aquel día, quiso Nuestro Señor por su misericordia abrirme los ojos, estando leyendo un libro de San Juan Clímaco, para que conociese lo que nunca había así conocido en la tierra, de la obediencia, lo cual si Su Majestad es servido de conservar en mí, lo estimo más que cuanto hay en la mar ni en la tierra. Finalmente, allí se me convirtieron mis angustias pasadas en gozo, y entendí más claro que nunca algo del corazón de V. P. para conmigo en todo lo pasado, lo cual deshizo los nublados de tristeza y desconfianza con que salí de Roma, que aun no eran del todo pasados" (*M 5, 17*).

14. Pero, no solamente por lo dicho se unen en el lenguaje y en la práctica de nuestras Constituciones la obediencia y la humildad, sino también por una última razón que es muy principal, a saber: por ser la obediencia medio de unión y conformidad con la voluntad de Dios, la cual unión y conformidad es también humildad en el lenguaje de los Ejercicios, y en el de San Bernardo, como vimos más arriba.

Esta conformidad con la voluntad divina como con la suma e infalible regla de todo lo bueno, es el deseo más repetido de San Ignacio, Nuestro Padre.

Los Ejercicios espirituales no son sino unas espirituales operaciones ordenadas a “disponer el ánimo... para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud de su ánimo” ¹. A esto se dirige toda la purgación de la primera semana, a esto las meditaciones fundamentales de la segunda; a esto la disposición de corazón que se trata de infundir con la meditación de los Binarios, a fin de saber encontrar en paz a Dios Nuestro Señor; a esto la meditación de los grados de humildad para más aficionarse a la verdadera doctrina de Cristo Nuestro Señor, y a esto las reglas y notas para elección y reforma de vida, distribución de limosnas, orden en el comer, y también la discreción de espíritus y escrúpulos. Todos los Ejercicios no van enderezados a nada más.

La vida de nuestro Santo correspondió a los Ejercicios. Es muy conocido el hecho de sus escrúpulos en Manresa. Queriendo acertar con la voluntad de Dios, y no queriendo imponer su juicio al de su confesor, lleno de angustia decía al Señor: “Socórreme, Señor, que no hallo ningún remedio en los hombres, ni en ninguna criatura; que si yo pensase de poder hallarlo, ningún trabajo me sería grande. Muéstrame Tú, Señor, dónde lo halle; que, aunque sea menester ir en pos de un perrillo para que me dé el remedio, yo lo haré” (IV, I, 51).

Casi todas sus cartas se cierran con aquellas palabras que pasan a ser fórmula, pero que en sus labios ni en su pluma no lo son: “Ceso rogando a Dios Nuestro Señor, por la su infinita y suma bondad, nos quiera dar gracia cumplida, para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente cumplamos.” Y ese era el deseo más vivo de su alma.

15. El cual cumplimiento de la divina voluntad buscaba él, sometién-dose en muchas ocasiones al juicio ajeno, y dejándose juzgar por él, y esto aconsejaba a los suyos.

Tratando del asunto de la Inquisición de Portugal, y conociendo la sollicitud y habilidad del Embajador portugués, Baltasar de Faria, se dejaba por él gobernar, presentándose sólo y ofreciéndose para lo que quisiera disponer de él: “Recibida—dice—la letra del Sr. Infante, yo me ofrecí al señor doctor Baltasar con muy entera voluntad en todo cuanto mis flacas y débiles fuerzas pudiesen alcanzar, y que para hablar al Papa y los Carde-

¹ Anotación 1.^a de las veinte que preceden al título de los *Ejercicios* (II, 222-4).

nales, si juzgase que yo en alguna manera podría ayudar al negocio, era muy aparejado. Así, por parecerme ser él una persona diestra y de mucho buenas letras, y trayendo tanto el asunto del citado negocio, me dejaré guiar por él, para poner diligencia de todas partes que pueda aprovechar para la cosa" (1, 216). Porque "de mí, como otras veces os he escrito, es propio presentarme, y, si alguna cosa siento, proponiendo dejarme juzgar y regir, para hablar o callar, por la persona que tiene todo el asunto" (1, 234).

Pedía el Duque de Gandía para Zaragoza y Sevilla que viniera por predicador el P. Estrada, y D. Juan III, que le tenía en Coimbra, se mostraba difícil. Nuestro Santo Padre escribe la siguiente carta sometiéndose a la obediencia del Rey, para mejor acertar con la voluntad de Dios. Después de enunciar las razones que había para el traslado, y que no era sino por tres o cuatro meses, continua y dice: "Pero aun esto en manera ninguna yo no pretendía se hiciese, siendo un punto contrario al sentir y parecer del Rey; antes os digo que, mirando por una parte la grande obligación que toda esta Compañía nuestra, y más suya, tiene a S. A., y por otra el espíritu y providencia que Dios Nuestro Señor le da para las obras de su servicio y gloria, no sólo en sus reinos, pero aun en los muy remotos y extraños, que a mí parecería, si contra su parecer y voluntad fuese, iría contra la del Espíritu Santo, por la cual me persuado que la suya se gobierna.

Y así, esto será dicho de una vez para muchas: que, aunque viédeses en estas y semejantes cosas a una parte inclinada la voluntad del Duque y la mía y juntamente la vuestra; si viédeses inclinarse a la otra la de S. A., que la sigáis; porque yo me persuado en el Señor Nuestro que será tan recta su voluntad y tan conforme a la divina (que todos procuramos hallar y cumplir), que no será torcer las nuestras, sino enderezarlas, el conformarnos con ella; quedándonos de rogar a Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, que, viviendo en nuestras ánimas, se digne poseer y regir todos nuestros juicios y voluntades y obras como sea mayor servicio, alabanza y gloria suya. Amén" (1, 682).

A sus hijos aconsejaba lo mismo en ocasiones en que ellos tuviesen duda y las personas que tomaban por guías fuesen suficientes. Así, v. gr., a los Nuncios de Irlanda les mandó que obedeciesen al Cardenal de Inglaterra en lo tocante a la expedición (1, 174), y al P. Oliverio Manareo al Gobernador Gaspar de Doctis, en todo lo que concernía al Colegio (8, 90); y se podían multiplicar los ejemplos.

16. Esta doctrina cobra mayor fuerza cuando uno escoge a otro por Superior para que le enderece y gobierne en el divino servicio, y entonces se hace necesaria una viva fe de que Dios Nuestro Señor cooperará con su ministro y de que aquello que éste manda es mandamiento de Jesucristo. San Juan Clímaco la consigna diciendo que la primera arma que han de tener estos fortísimos guerreros ha de ser un escudo de "una gran fe y leal-

tad para con Dios y para con el maestro que los ejercita”¹. Y, supuesta la elección hecha por el religioso, dice lo mismo San Bernardo: “Al prelado que tenemos como a Dios, hemos de oírle como al mismo Dios en las cosas que claramente no son contra Dios”².

Nuestro Santo Padre Ignacio es frecuentísimo en inculcar esto mismo.

Si fuéramos a trasladar todos los pasajes en que repite estas ideas, nos haríamos inútilmente pesados. En las instrucciones dadas a las colonias enviadas a fundar colegios ésta es una de las capitales advertencias: que “se esfuerce cada uno por tener grandes propósitos y deseos de ser verdadero y fiel siervo de Dios y dar buena cuenta de todo lo que le será encomendado, con verdadera abnegación de la propia voluntad y juicio, sometiéndose totalmente al gobierno de Dios por medio de la santa obediencia” (3, 543; 10, 694; 11, 366, 533).

A los particulares, turbados, tristes o inquietos, siempre les aconseja como remedio supremo y eficaz el quietarse por completo en la voluntad divina manifestada por la obediencia. Así escribe a Juan Bautista de Padua, que andaba triste e inquieto en su vocación (11, 438); así a Pedro Briton, escolar de Padua, también combatido y vacilante (6, 216); así a Andrés Sidereo, deseoso de predicar y dudoso de si era, o no, tal deseo del espíritu de Dios (2, 602).

Los mismos consejos quería que se dieran al Dr. Ramírez de Vergara, que no se determinaba a ser de la Compañía (7, 107); y así quería que mirase la obediencia el ya antiguo P. Juan Francisco Araldo, cuando disenta de su Superior, el P. Salmerón: “Y ciertamente—le decía—que si os hubiéseis acordado de que es vuestro Superior y de que Dios Nuestro Señor, además de la lumbre de doctrina y prudencia y experiencia que él tiene, concurre con más especial influjo de su divina luz para dirigirlo y enderezarlo por el cuidado y cargo especial que tiene del Colegio, pensaríais ser más fácil que se engañara vuestro juicio que el suyo” (7, 528).

Y esto mismo era lo que Nuestro Santo Padre quería significar con lo que él llama “dirección infalible de la santa obediencia” (7, 713), o en otra parte don de la santa obediencia, a la cual sometiéndose nuestro juicio, no erraremos, porque, en virtud de ese ofrecimiento hecho a Dios, El se encargará de dirigirnos en todo lo que a nuestra salud espiritual se refiere.

Por lo cual en los antiguos avisos generales de que usaban los Nuestros antes de las Constituciones y que se tenían como de Nuestro Bienaventurado Padre Ignacio, se leía: “En nuestros mayores y Superiores, debemos siempre contemplar la persona de Cristo que representan, y en nuestras dudas recurrir a ellos, teniendo por cierto que por ellos nos ha de regir Nuestro Señor” (12, 675).

Estas eran las razones fundamentales que tuvo nuestro glorioso y sa-

¹ *Scala paradisi*, gr. 4 (PG 88. 677; Granada, Obras, t. 12, pág. 191).

² *De praecepto et dispensatione* c. 9, n. 21 (PL 182. 873).

pietísimo Fundador para estimar tanto la santa obediencia. Ella sirve para conservar en el alma la humildad; ella es un ejercicio constante de ésta; ella hace que el hombre se someta, como dice San Pedro, a toda humana criatura ¹ por amor de Dios; ella le hace ser dulce y suavemente gobernado por Dios, y conforme, o mejor, uniforme en todo con su santísima disposición.

17. Razón sería terminar ya este capítulo; pero en materia tan importante no parecerá excesivo confirmar lo dicho con las autoridades de Fabro, Salmerón y Canisio, que son como siguen:

El Beato Pedro Fabro escribe a Nuestro Santo Padre, y amorosamente se le queja de lo indeterminado de una orden suya:

"Esta semana próxima pasada escribí cuasi lo mismo que en esta presente carta hallaréis, aunque yo entonces no expliqué tanto el gran deseo que es necesario que yo tenga de vuestras cartas, y la causa es por entender qué es lo que yo debo hacer; que bien sabéis la diferencia que hay entre ser movido por sí mismo y ser movido por vía de la santa obediencia, la cual, en una palabrita, es consumado consejo, verdadera prudencia, entera discreción, fortaleza y caridad para quien con perfecta humildad, paciencia, alegría, la recibe" (*F 162-3*).

Educado en la misma escuela que Fabro, se queja Salmerón a Láinez de lo mismo que el primero a San Ignacio. Agrada en verdad ver la misma obediencia en el súbdito y la misma discreción en el Superior. Láinez llamaba a Salmerón, para que fuese Vicario durante su viaje a Francia; Salmerón responde:

"Cuanto toca a mi venida en Roma, yo sintiera mayor alegría y consolación en mi alma, si V. R. me lo mandara con tal vínculo, que el hombre no tuviera más que hablar y pensar en ello, sino obedecer simplemente, y fiarse de Nuestro Señor, que así dispone. Pero al fin, dejando V. R. esta mi partida en parecer mío, me ha dado harto trabajo en pensar pro y contra; y viéndome de todas partes apretado, me resolví de poner la cosa en manos del médico y de los Padres de la consulta, y seguir su parecer a ojos cerrados" (*S 1, 462-3*).

Y, puesto que de la humildad también tratamos, léanse las pocas líneas de esta carta que se dedican al oficio para que le llamaban: "Después desto, se junta con ello que, para lo que V. R. apunta en su letra de quedar en su lugar, no me parecía muy limpio y edificativo de mi cabeza ir corriendo a Roma, y tanto más, cuanto en ello V. R. halla razones pro y contra, y yo no hallo sino contra; porque, por lo que juzgo y alcanzo, cualquiera otro que V. R. dejare en su lugar, hará mejor el oficio y satisfará al cargo; y en caso que yo allá fuera, había de juzgarlo así y procurarlo con V. R." (*S 1, 463*).

18. Por conclusión hermosa de este punto recibamos esta exhortación

¹ Cf. 1 Petr. 2, 13.

del P. Canisio, hecha a los Nuestros de Colonia, pero de conveniencia y oportunidad perpetua. La obediencia para Canisio es, como para San Ignacio, el holocausto más acepto de la vida religiosa y la dirección que avalora todas las obras del religioso.

He aquí sus palabras:

“Esta misma tarde han llegado las cartas que me habéis escrito, no sólo como prueba de vuestra diligencia y aprovechamiento en las letras, sino también como testimonios de caridad y delicadeza para con vuestro hermano. Pues ¿qué puede oírse ni pensarse para mí y para todos nosotros o más agradable o más importante que las muestras que dais de gran desprecio del mundo, de fervorosa unanimidad en llevar el yugo de Cristo, de esforzados propósitos de cumplir los oficios de la obediencia, finalmente, del singular empeño que Cristo inspira a los suyos de aprovechar en los estudios y crecer en buenos deseos?

Por esto, aunque mi exhortación no la tenga yo por necesaria, os ruego no obstante y por Jesucristo Nuestro Señor os suplico a todos que conservéis en vosotros este don hermosísimo y santísimo de la obediencia, al cual todo lo demás, ya sea en los estudios, ya en todos los afectos, debéis siempre anteponerlo. Porque la doctrina, los padres, los sermones, las oraciones, todos los ejercicios piadosos, en tanto deben tener lugar e influjo entre vosotros, en cuanto son conformes con la obediencia; pues todo lo que oculta o manifiestamente nos separa o aparta de ella, profana el templo de Dios, contrista al Espíritu de Dios ¹, destruye el amor de Dios y nos aparta de todo aprovechamiento en la piedad.

Quisiera yo que pusiérais en vuestro corazón como firmísimo fundamento que diariamente considerarais atentamente esta vuestra divina vocación, y vieseis qué debéis hacer, qué quitar, para que de veras seais y os tengan por genuinos compañeros de Jesús. En lo cual mientras con más diligencia os ocupéis, tanto mejor comprenderéis cuán sublime es lo que la obediencia os pide, y más os despreciaréis de no haberos despojado de todos los movimientos de vuestro querer, de todos los juicios de vuestro entendimiento, hasta presentaros del todo desnudos y puros, tanto a los ojos de Dios, cuanto en presencia de los Superiores, declarándoos sin nada propio, no con solas palabras y ademanes, sino con las obras mismas.

A esto habéis sido llamados, a esto se os ha destinado, hermanos míos; esta es la regla de la simple obediencia: entregarse del todo por amor de Cristo y resignarse en las manos de otro. Si hacéis esto (y debéis hacerlo por derechos divino y humano), pensad que así sois verdaderos novicios, soldados, hermanos y discípulos de la Compañía de Jesús; si así lo hacéis, pensad que todo os va bien, aunque aprueben pocos el instituto que seguís, y aunque todos os desprecien, burlen, insulten y maldigan. Porque estas adversidades fortifican los ánimos, y las injurias que perturban rechazadas,

¹ Cf. *Eph.* 4. 30.

sirven para acelerar la carrera de los fervorosos cuando se aceptan. Pero el amor me ha arrebatado, mientras amonesto a los demás, a enseñarme a mí mismo, y animarme y animaros a correr más y más para alcanzar el fruto de la obediencia a que llama Cristo, a que nos incitan nuestras promesas y a que nos obliga toda razón" (*K 1, 303-4*).

19. Mucho tiempo anduvo dudando el pio sacerdote Gaspar Gropilo de entregarse, o no, a la obediencia de San Ignacio, no viendo en ello el mérito y la complacencia de Dios. Escribióle el Santo una carta—que no tenemos—con tales razones, que acabaron por rendirle y hacerle responder con estos sentimientos:

"A los 11 de Noviembre recibí aquella carta tan llena de la caridad y celo de V. P. para con la gloria de Nuestro Señor y para la salud de este inútil e ingrato siervo. Y así, ni puedo, o, mejor, no debo resistir más a tanta caridad y verdad y paciencia para conmigo, y ya no sé qué decir a V. P. sino que le ruego que pida a Nuestro Señor me perdone todas mis faltas, y me restituya a la inocencia bautismal y a toda pureza y simplicidad cristiana. Pido además a V. P. me perdone toda mi relajación y frialdad y defectos para con su caridad, a la cual en Jesucristo me ofrezco una y más veces y todo lo mío y todos mis caminos, para que disponga de todos como le parezca mejor en el Señor Nuestro, y yo haré con la gracia del Señor cuanto dispondrá de mí. Y escribiendo la inclusa al P. Láinez, ruego a vuestra caridad que quiera leerla, y después, si le parece, enviármela.

En ésta no diré otro a V. P. sino que mucho me encomiendo en sus oraciones, a fin de que, así como tan poderosamente he sido de V. P. exhortado, así sea ayudado de la misma con sus oraciones para que perfeccione sus buenos consejos; hágalo así por su bondad Jesucristo Nuestro Señor.

Verdaderamente, Rdo. Padre, estas relajaciones mías no me parece que provenían de mala voluntad mía para con el Señor, sino porque me parecía muchas veces que era mejor y que haría más fruto quedándome libre para poder ser más universal y poder dar a las veces más ayuda a muchas más cosas. El Señor me perdone mis arrogancias" (*M 4, 461-3*).



CAPITULO III

Elogios de la obediencia

(*Const. p. 2.^a, c. 2, n. 3, litt. D; p. 9.^a, c. 1, n. 1, litt. A*)

SUMARIO: 1. S. Juan Climaco, S. Bernardo, S. Gregorio.—2. Carta de N. S. P. a los de Gandía. 3. Carta sobre la desobediencia y sus daños, a los de Coimbra.—4. Necesidad de la obediencia según las Constituciones.—5. La misma enseñanza en las cartas.—6. En la práctica.—7. No quería N. P. ni celo sin obediencia al Instituto y a los Superiores.—8. Severidad en conservarla.—9. Orden famosa.—10. Ejemplos de Javier.—11. Apuntes curiosos de Polanco.—12. Frases del P. Luis de la Puente.

1. Los Padres de la Iglesia y Doctores ascéticos, como San Juan Climaco, San Bernardo y San Gregorio, señalan grandes provechos y excelencias de la obediencia religiosa. El primero en su *Escala*, entre otras ventajas, pone la paz del alma, la seguridad en la obra, el mayor servicio de Dios y el asentarse por la obediencia en el libro de los siervos de Cristo. Sus palabras, traducidas por el P. Granada, son: “En el principio de este santo ejercicio, cuando se han de mortificar, o los miembros del cuerpo o la voluntad del ánima, hay trabajo; en el medio a veces hay trabajo, a veces descanso; mas en el fin hay perfecta paz, tranquilidad y mortificación de toda desordenada perturbación y trabajo. Entonces se halla fatigado este bienaventurado, vivo y muerto, cuando ve que hizo su propia voluntad, temiendo siempre la carga de ella.

Todos los que deseáis despojaros de lo que os impide para pasar esta carrera espiritual; todos los que deseáis poner el yugo de Cristo sobre vuestro cuello y vuestras cargas sobre el de los otros; todos los que deseáis asentaros y escribiros en el libro de los siervos, para recibir por este asentamiento carta de horros, que es perpetua libertad; todos los que deseáis pasar nadando el gran mar deste mundo en hombros ajenos, sabed que hay para esto un camino breve (aunque áspero, especialmente a los principios), que es el estado de la obediencia ¹”.

San Bernardo en muchos lugares de sus obras genuinas y la tradición de sus discípulos en obras a él atribuidas inculcan por muchas maneras

¹ *Scala paradisi*, gr. 4 (PG 88. 680; Granada, Obras, t. 12, pág. 192).

las utilidades, méritos y grandezas de la obediencia. Unas veces propone el Santo los orbes y cuerpos celestes y los mismos Angeles obedeciendo a los mandamientos y leyes divinas como “ejemplos de obediencia... tanto más dignos de consideración y de imitación, cuanto están en materia más alta y más digna”. Y por si estos no convencieran a alguno, añade “los Patriarcas y los Profetas, varones obedientes, Señor, a tus preceptos, obedientes de propia voluntad, obedientes contra la propia voluntad”. Y por fin presenta el ejemplo del Santo cuyas alabanzas celebra, de San Martín, lleno de los frutos de la obediencia y rico de todas las virtudes ¹.

Otras veces atribuye a la obediencia de los Apóstoles la fortaleza con que lucharon, la alegría con que padecieron, la victoria con que triunfaron. Y de los siervos salta al Señor y al Hijo del Rey y Rey El también de aquella región llena de perpetuos gozos, el cual se hizo *obediente* al Padre *hasta la muerte y muerte de cruz* ², y *con lo que padeció aprendió* como hombre a *obedecer* ³. “Ya oíste—continúa—la humildad y bajeza; oye ahora la corona; viste el trabajo, mira el premio; asististe a las muestras de flaqueza, asiste ahora a las de poder: *Por lo cual, dice, Dios le ensalzó y le dió nombre superior a todo nombre* ⁴” ⁵.

Ya pondera los grandes bienes encerrados en ella, porque ella es el mejor holocausto y más agradable que las víctimas todas ⁶; ella, la moneda que debemos dar a la divina Sabiduría, con quien solemnemente quedamos deudores en nuestra profesión religiosa ⁷; ella es el mejor medio de conseguir que venga el Esposo a descansar en el lecho del alma, porque “de otra manera no dormirá contigo en un lecho el Esposo, en aquél sobre todo que, en vez de cubrirlo con flores de obediencia, llenaste de amargas cicutas y de ortigas de desobediencia. Por eso no oírás tus oraciones, y llamado no vendrá, ni se entregará a un desobediente aquel tan grande amador de la obediencia que prefirió morir a desobedecer” ⁸.

Pues la tradición de su doctrina no contiene menores elogios.

“Como en el cuerpo suele suceder, que mejor se mira desde lo alto y desde fuera que se ve el cuerpo a sí mismo, así en nuestras cosas mejor nos ve muchas veces el ojo ajeno que el nuestro; y otro que no se encuentra medido en el fuego de la misma voluntad es juez más recto de las acciones, porque con frecuencia solemos errar, o por negligencia o por amor de nosotros mismos. Por eso es una muy buena guarda de la voluntad la obediencia, ya se ejercite con imperio, ya con consejo, ya sea por sujeción, ya por sola caridad” ⁹.

¹ *In festo S. Martini ep. sermo*, ns. 7, 8, 9, 12 (PL 183. 493-9).

² *Phil.* 2. 8.

³ *Hebr.* 5. 8.

⁴ *Phil.* 2. 9.

⁵ *De diversis serm.* 41, n. 1 (PL 183. 653-4).

⁶ *In Cantica Cantic.* serm. 33, n. 10 (PL 183. 956).

⁷ *In festo S. Andreae Ap. serm.* 2, n. 1 (PL 183. 504-5).

⁸ *In Cantica Cantic.* serm. 46, n. 5 (PL 183. 1006).

⁹ *Ad Fratres de Monte Dei* l. 2, c. 2, n. 11 (PL 184. 345).

“La obediencia es—se escribe en otra parte—nuestro guía para las virtudes, nuestro guía para la sabiduría, nuestro guía para el martirio, nuestro guía para la patria. Digo—continúa—que nos lleva a las virtudes por aquello de San Gregorio ¹: ‘La obediencia es una virtud que ella sola ingiere en el ánima las otras virtudes e impresas las conserva’... Es guía para el verdadero saber, según aquello: *Concupisti sapientiam? serva mandata* ². Es guía para el martirio, porque el que de veras quiere ser perfecto obediente, menester es que sufra gravísimas pasiones de corazón y de cuerpo; pero esto nos consuela grandemente, porque si padecemos con Cristo, reinaremos con El ³, y porque según la multitud de los dolores de nuestro corazón las consolaciones de Dios alegrarán nuestras almas ⁴; y como los hijos de Jonadab por la obediencia que dieron a su padre, de no beber vino y de no salir de sus tabernáculos, merecieron bendiciones del Señor ⁵, así todos aquellos que a sus prelados dan la debida y perfecta obediencia merecen bendiciones del Señor y no menos de tres: la primera, la bendición de las virtudes, según aquello del Salmo ⁶: *Multiplicabis in anima mea virtutem* [aumentarás la fortaleza de mi alma]; la segunda es, que el alma, saliendo del cuerpo, en seguida pasa al descanso; la tercera es, que en la resurrección de los justos todo hijo de obediencia recibirá dos estolas, según aquello que está escrito: *In terra sua duplicia possidebunt* ⁷ [poseerán en su tierra doblada porción]” ⁸.

Del glorioso San Gregorio Papa nos bastará citar ahora algunas pocas palabras, para que sirvan como de fundamento a lo que después se ha de decir y para que se vean en su contexto expresiones muy usadas por Nuestro Padre y después de él por muchos tratadistas ascéticos. Dice, pues, el Santo Doctor:

“Ya que se nos ofrece ahora coyuntura y ocasión propicia, estudiemos esta virtud de la obediencia con mayor solicitud y cuidado, y demostremos su mérito y excelencia. Porque la obediencia es una virtud que sola ella ingiere en el alma las demás virtudes, e impresas las conserva. De aquí es que el primer precepto dado al primer hombre fué tal, que, si lo hubiese obedecido, hubiera llegado sin trabajo a la eterna bienaventuranza. De aquí que Samuel diga ⁹: *Mejor es la obediencia que las víctimas, y el ser dócil más que ofrecer grosura de carneros; porque como pecado de magia es desobedecer y como delito de idolatría no querer rendirse.*

Con razón se antepone la obediencia a las víctimas, porque por las víc-

¹ *Moralium* l. 35, c. 14 (PL 76. 765).

² *Eccli.* 1. 33: *Fili, concupiscens sapientiam, conserva iustitiam*: “hijo, si deseas la sabiduría, guarda los mandamientos”.

³ Cf. *2 Tim.* 2. 12.

⁴ Cf. *Ps.* 93. 19.

⁵ Cf. *Ier.* 35. 18 s.

⁶ 137. 3.

⁷ *Is.* 61. 7.

⁸ *Tractatus de statu virtutum*, n. 21 (PL 184. 801-2).

⁹ *1 Reg.* 15. 22 s.

timas sacrificase la carne ajena, mas por la obediencia la voluntad propia. Tanto más pronto, pues, cada uno aplaca a Dios, cuanto antes se inmola en su presencia con la espada de su mandato, cautivando la soberbia de su propio albedrío. Y en cambio se dice que la desobediencia es pecado de magia, para declarar mejor la importancia de la obediencia, porque por su contrario se comprende mejor lo que se piensa de su alabanza. Pues si el desobedecer es como pecado de superstición y como delito de idolatría, la obediencia es la que sola tiene el mérito de la fe, y sin ella nadie puede ser tenido por fiel, aunque lo parezca.

Por lo cual Salomón en alabanza de la obediencia dice que *el varón obediente cantará victoria*¹. El varón obediente canta victoria, porque cuando nos sujetamos humildemente a la voz ajena, nos vencemos en nuestro corazón. De aquí que en el Evangelio diga la eterna Verdad²: *No echaré de mí al que a mí se acerca, porque bajé del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me ha enviado...* No echa de sí a los que se le acercan haciendo en esto la voluntad del Padre, porque el someternos con su ejemplo a la obediencia nos cierra todo camino de salida. Y por eso dice en otra parte³: *No puedo yo de mí mismo hacer nada, sino que, como oigo de mi Padre, así doy sentencia*. Nos manda, pues, guardar la obediencia hasta la muerte. Porque si El no juzga sino como oye, síguese que aun entonces cuando venga por juez, obedecerá.

No nos parezca, pues, penosa la obediencia hasta el fin de la presente vida, puesto que el Redentor nos indica que El la guardará hasta cuando venga a juzgar. ¿Porqué, pues, hemos de maravillarnos de que el hombre pecador se someta a la obediencia durante la brevedad de esta presente vida, cuando el mediador de Dios y de los hombres no quiere dejarla ni cuando venga a remunerar a los obedientes?"⁴.

Hasta aquí son palabras de San Gregorio.

2. Con estos Doctores de la vida ascética, que hoy día tan olvidados están por mal de nuestros pecados, formaba Nuestro Santo Patriarca y Maestro a los suyos, y por esto su doctrina sobre la obediencia y sus excelencias y provechos es idéntica a la de aquellos Santos, o, mejor dicho, es la misma renovada en la Iglesia de Dios.

El P. Luis de la Puente en su obra monumental sobre los estados⁵ reunió y amplificó muchas de estas razones de los antiguos, aunque, a mi pobre juicio, pierden fuerza con la ampliación. Y en todo aquel tan erudito y sólido tratado de la obediencia sorprende grandemente que el autor, de nuestra Compañía, no hiciera mención de las instrucciones, amonestaciones y enseñanzas que sobre esta virtud había dado el Fundador de

¹ *Prov.* 21. 28.

² *Io.* 6. 37 s.

³ *Io.* 5. 30.

⁴ *Moralium* l. 35, c. 14 (*PL* 76. 765-6).

⁵ *Tratado de la perfección en todos los estados... De la perfección del cristiano en el estado religioso*, tr. 6, cc. 11, 12, t. 2, págs. 291-313.

su propia Religión, singular maestro de la vida religiosa, y que había hecho de la obediencia un como blasón e insignia suya. Razones tendría el religioso P. Lapuente para callar así; pero no acertamos a descubrirlas.

En esta nuestra obra caen como en lugar propio todos esos documentos que tratan de la utilidad de la obediencia. El primero que vamos a citar, copiando de él algunos párrafos, será la carta-instrucción dirigida en 1547 y a 29 de Julio a los Nuestros de Gandía.

El fin y objeto de esta carta está claramente indicado por el Santo en las primeras líneas que dicen así:

“La gracia y amor de Jesucristo Señor Nuestro viva siempre y se aumente en nuestras ánimas. Amén.

La obligación en que me pone el cargo y peso tanto que me ha sido dado, y el amor y deseos que Dios Nuestro Criador y Señor conforme a la tal obligación se digna darme para mucho en aumento desear, y por el consiguiente considerar lo que más podría adelantar el bien desta nuestra Compañía y los miembros della, a honor y gloria divina, el mismo me inclina y me fuerza a proveer con efecto, cuanto en mí fuere, en las cosas que juzgare en el Señor Nuestro para mayor bien della ser expedientes.

Una de éstas, que yo muy importante siento, es que, dondequiera que se hallare algún número de personas de la Compañía que hayan de vivir juntas por algún tiempo, haya entre ellas una cabeza o Superior, por quien se rijan y gobiernen los otros, como por el Preósito General, si presente estuviese, lo harían. Y como esta provisión se ha hecho en Portugal y Padua, y ahora se ha de hacer en Lovaina, así me parece deba hacerse en Gandía, y también en Valencia y otras partes, donde estudiantes de la Compañía se hallaren” (1, 551-2).

La materia de la carta será, según lo indicado, hablar primero de las razones que hay en poner un Superior, y después, del modo de elegirle y obedecerle.

“Verdad es—continúa más abajo—que cuanto a la primera parte, que es dar alguna razón de lo que me mueve a la sustitución del Superior, pienso alargarme más de lo que bastaría para persuadir una cosa tan santa y tan necesaria; pero mi intención no es solamente probar que sea bien ordenado lo que ahora se ordena, sino mucho más exhortaros a recibir, y después perseverar alegre y devotamente en tal obediencia” (1, 552-3).

Con este exordio entra ya a exhortar a la obediencia, poniendo ante la vista las razones que hay y utilidades que se experimentarán en obedecer.

Dejemos a Nuestro Patriarca la palabra, y será más útil y agradable.

Empieza su exhortación por los ejemplos que a la obediencia incitan, y pasa después a las razones, diciendo:

“Sin los ejemplos, aún mueven las razones. Porque si hemos de tener aquel modo de vivir por mejor, en que a Dios se hace más grato servicio, éste tendremos por tal, en que se hace de todos la oblación de la obediencia, que sobre todos los sacrificios es acepta: *Melior est enim oboe-*

dientia quam victimae, et auscultare magis quam offerre adipem arietum ¹ [la obediencia vale más que los sacrificios; y el ser dócil importa más que el ofrecer la grosura de los carneros].

Y no sin causa, pues se le ofrece más, ofreciendo el propio juicio y voluntad y libertad, que es lo principal del hombre, que si cualquiera otra cosa se le ofreciese.

Sin esto ayuda también tal modo de vida a conseguir toda virtud; que, según dice Gregorio, *oboedientia non tam virtus, quam mater virtutum* ² [la obediencia, más que virtud es madre de las virtudes]. Y no es maravilla, pues hace impetrar de Dios cuanto se pide, como dice el mismo: *Si oboedientes fuerimus praepositis nostris, oboediet Deus orationibus nostris* ³ [si obedeciéremos a nuestros superiores, obedecerá Dios a nuestras oraciones]. Y como lo dice antes dél la Escritura, hablando de Josué, que mucho bien obedeció a Moisés su superior, diciendo, no sólo que le obedeció a él el sol, deteniéndose a su voz: *Sol, contra Gabaon ne movearis* ⁴ [sol, no te muevas de encima de Gabaon], pero aun Dios omnipotente, que el sol y todas las cosas crió: *Oboediente Domino voci hominis* ⁵ [obedeciendo el Señor a la voz de un hombre]. Así que, gran bien se crece a los súbditos cuanto al aumento de virtudes, teniendo obediente a su oración al que es Autor dellas; y también porque según el dicho del sabio: *Hoc virtuti adicies, quod propriae voluntati detraxeris* [tanto darás a la virtud, cuanto quites a la propia voluntad].

Hace también evitar esta forma de vivir muchos errores del propio juicio, y defectos o pecados de la propia voluntad, con seguir la del Superior; y esto no sólo en cosas particulares, pero en todo el estado de la vida, obligando cada uno tanto más (a nuestro modo de hablar) la Divina Providencia a regirle y enderezarle, cuanto más en las divinas manos se resignare por medio de la obediencia que da a su ministro, que es cualquier Superior a quien por su amor se sujeta.

Allégase a lo dicho la utilidad de resistir y vencer todas sus tentaciones y flaquezas a los que tienen vecino su Superior, con cuyo parecer se conformen y por quien se rijan... para triunfar de sí mismo, que es el más noble de los triunfos. Es cierto que es esta vía muy derecha, ejercitándose en sojuzgar su propio juicio y querer por medio de la santa obediencia; el cual ejercicio cesaría, si lejos estuviese el Superior.

¹ 1 Reg. 15. 22.

² S. Agustín expresa este pensamiento diciendo: *Oboedientia maxima est virtus, et ut sic dixerim, omnium origo materque virtutum* (*Contra adversarium legis et prophetarum*, l. 1, c. 14; PL 42. 613), y S. Gregorio viene a decir lo mismo en esta frase: *Sola... virtus est oboedientia, quae ceteras virtutes menti ingerit, insertasque custodit* (*Moralium*, l. 35, c. 14; PL 76. 765).

³ Esta sentencia, atribuída antiguamente a S. Gregorio, puede verse en los *Sermo- nes ad Fratres in eremo commorantes*, sermón 61 (PL 40. 1344), donde se lee: *Sciendum quod, quanto modo erimus oboedientes patribus nostris, tanto erit Deus oboediens orationibus nostris*.

⁴ Ios. 10. 12.

⁵ Ios. 10. 14.

Es asimismo este modo de vivir de singular mérito para los que saben aprovecharse dél, por ser como un martirio que continuamente corta la cabeza del propio juicio y voluntad, poniendo en lugar de la suya la de Cristo Nuestro Señor manifestada por su ministro; y no cortando una sola voluntad de vivir, como el mártir, pero todas sus voluntades juntas. Acrciéntase también el mérito, añadiéndose a todas las obras buenas mucho valor de parte de hacerlas por obediencia.

Es también de considerar que os hará ir descansados, y con mayor brevedad pasar adelante en la vía del cielo, como quien va en pies ajenos, no en los propios de su entender y querer; y en todas las cosas, como es dormir, comer, etc., hará que caminéis por la dicha vía con méritos continuos, como acaece a los que navegan, que, reposando, caminan para el término de la jornada, que más que todo importa.

Hace ganar y poseer más firmemente la llave del cielo, con que en él se entra; que esta es la obediencia, así como la inobediencia lo hizo y hace perder. Pero, aun en lo que dura este trabajo de la peregrinación y destierro presente, da esta forma de vida un gran gusto del descanso de la patria, no sólo librando de perplejidades y dudas, pero aun haciendo descargar al hombre del gravísimo peso de su propia voluntad y de la solicitud de sí mismo, poniéndola sobre el Superior, y consiguientemente da paz y sosiego; el cual quien en sí no sintiese viviendo en obediencia y teniendo vecino Superior, mire bien que no sea por su culpa, por tornarse a entremeter en sí mismo, después de haberse dejado en las manos del Superior; y oiga que a él y a los tales dice Bernardo: *Qui vestri curam semel nobis credidistis, quid rursus de vobis vos intromittitis?*¹

Así que, es grande alivio y descanso a quien conoce el beneficio que Dios le hace en ello, tener de cerca a quien obedecer; no sólo hace descansar, pero ennoblece y grandemente eleva sobre su estado al hombre, haciéndole desnudar de sí y vestirse de Dios, sumo bien, que hinche tanto nuestra ánima, cuanto halla vacío de propia voluntad; que los tales pueden decir de sí, si de corazón son obedientes: *Vivo, iam non ego, sed vivit in me Christus*².

Y aunque podría decir alguno que todo esto puede participar quien obedeciere *in Domino* al Prepósito General de la Compañía, tengo por cierto que no tanto, con grande diferencia, como los que, viviendo en congregación, tienen de cerca a quien obedecer en el mismo Señor Nuestro.

Sin estos provechos espirituales ya dichos, que tocan más los particulares, importa esta forma de vida a la conservación del cuerpo todo de vuestra congregación" (1, 554-8).

3. En esta carta, como se ha visto, se sigue un camino positivo, enumerando los grandes provechos que para la santificación propia y el bien de

¹ *In Cantica Cantic.* serm. 19, n. 7 (PL 183. 866).

² Cf. *Gal.* 2. 20.

la Compañía tiene la obediencia; mas, como todavía nos queda otro para conocer esto mismo, que es el negativo, o sea el de considerar los daños de la desobediencia, no podemos, sin explorarlo, dejar esta materia. Esto es hacer lo que dice San Agustín o algún discípulo suyo: "Subamos a este monte de la obediencia, para cumplir a Dios lo que hemos prometido, porque ninguna cosa hay mejor que la obediencia, y ninguna peor que la desobediencia" ¹.

Este camino y manera de recomendar la obediencia intentó Nuestro Santo Padre en la carta que dirigió en 14 de Enero de 1548 a los Padres y Hermanos de Coimbra. Ya eran tiempos de alguna perturbación en aquel Colegio; ya habían Fabro y Araoz notado que se desviaban de la senda segura; ya había deseado San Ignacio llevar a Roma al P. Mtro. Simón; ya éste mismo se había quejado de que había divergencias entre sí y algunos hermanos y entre los mismos estudiantes de Coimbra, y ya se había escrito la carta de la perfección, que fué como un primer remedio puesto a aquellas relajaciones. Esta carta había producido gran consuelo entre todos y aumentado el deseo de que les siguiera hablando y enseñando el primer guía, Fundador y Padre de todos.

Tomando ocasión de este anhelo, comienza la carta a que antes nos referimos, con las siguientes palabras:

"Aunque de las cosas necesarias bastaría lo que a Mtro. Simón escribo, y la poca salud mía y ocupaciones sobradas fácilmente me excusarían en lo necesario, todavía el mucho amor con que os tiene Jesucristo Nuestro Señor puestos dentro de mi ánima hace que no quiera aprovecharme de excusa alguna, sabiendo que por la devoción de vuestra obediencia os consoláis en el Señor Nuestro con las cartas que de acá se os escriben, así como yo y todos los que acá estamos nos consolamos mucho en el mismo Señor Nuestro con las buenas nuevas que de vuestro espiritual aprovechamiento en doctrina y virtudes acá oímos.

Espero en Dios, Nuestro Criador y Señor, que antes acrecentará de día en día este nuestro gozo con acrecentar las causas dél, que permitirá disminuirse con disminución alguna dellas, de quien nos dice el Sabio en los *Proverbios* ²: *Iustorum... semita, quasi lux splendens, procedit, et crescit usque ad perfectam diem* [la senda de los justos es como una luz brillante, que va en aumento y crece hasta el mediodía]. Y así lo pido yo al que es Autor deste día como Sol de sapiencia y justicia, que por sus misericordias lo que en vosotros ha comenzado lleve hasta la perfección, hasta dejaros hallar y conocer *ubi pascit, ubi cubat in meridie* ³ [dónde tiene los pastos, dónde el sesteadero al llegar el mediodía], glorificándose en todos vosotros, y demostrando la riqueza de su omnipotente mano y magnificencia infinita en sus

¹ *Sermones ad Fratres in eremo commorantes*, serm. 34 (PL 40. 1296).

² 4. 18.

³ Cf. *Cant.* 1. 6.

espirituales dones en vuestras ánimas, y por medio vuestro en las de otros muchos.

Y a vosotros también, carísimos hermanos en Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, por El mismo os pido que os hagáis capaces de la visitación suya y tesoros espirituales, con la puridad de corazón, con la humildad verdadera, con un mismo sentir de todos y un mismo querer, con la paz exterior e interior, que es la que da morada en el ánima y hace reinar en ella al que se dice *Princeps pacis*³ [Príncipe de paz]; y por abreviar, siendo todos una misma cosa en el Señor Nuestro Jesucristo” (1, 687-8).

Luego, como fundamento de toda la carta, expone la necesidad de la obediencia para conservar la unión de todo el cuerpo de la Compañía, y el concepto de la escala jerárquica y dependencia de unos Superiores a otros, hasta llegar al Prepósito Provincial que debe someterse al General:

“Y porque tal unión entre muchos no puede mantenerse sin orden, ni la orden sin el vínculo debido de obediencia de los inferiores a los Superiores, como enseña toda la natura corporal, las jerarquías de los Angeles, las policías bien regidas de los hombres, que con la subordinación se unen, conservan y rigen, encarecidamente os encomiendo esta obediencia santa: que cada uno la guarde con sus Superiores en cualquier grado que le sean Superiores, como sería con los oficiales en aquello que toca a sus oficios; con los confesores, en lo que es del fuero de la conciencia; con el Rector, en todas las cosas; así como el mismo Rector igualmente con los demás deberá estar en todo sujeto al Prepósito Provincial, en especial habiendo Dios Nuestro Señor usado dél como de instrumento para principiar esta su obra; y él asimismo lo será a quienquiera que Dios Nuestro Señor le diere por Superior General” (1, 688-9).

Con lo cual claramente indica hablar también para Mtro. Simón Rodríguez, quien, a pesar de haber sido el instrumento de Dios para el establecimiento de la Compañía en Portugal, debía reconocer obediencia a otro Superior.

Sobre este fundamento dice brevemente cómo ha de ser la obediencia, y las clases que hay de desobediencia, para venir de lleno a hablar de los daños de éstas, que es el objeto principal de la carta.

Entrando en esta materia, dice así:

“De aquí podrán ver los que contra la intención del Superior hacen cosas, aunque de su género serían loables y buenas, como las mortificaciones y contemplaciones, y otras, cuán poca parte de obediencia tengan, pues en las obras van contra lo que se les manda, y en las voluntades siguen la propia contra la del Superior, y en los pareceres prefieren el suyo al del que los rige. ¡Oh cuán poco acepto sacrificio hace a Dios quien le ofrece cualquier acto a que no es obligado, aunque sea de suyo de perfección, contra la mente del Superior! Habrían de entender los tales, que, como

³ Is. 9. 6.

Bernardo dice, no se ofrece cosa que sea grata al Espíritu Santo, si se deja de hacer aquello a que cada uno es obligado, como es el súbdito de obedecer al Superior suyo, de quien Dios Omnipotente dice: *Qui vos audit, me audit; ... qui vos spernit, me spernit* ¹.

Tal como éstos parece que era el sacrificio de Saul contra la obediencia de Dios Nuestro Señor propuesta por Samuel profeta: *El pueblo, dice, ha conservado las mejores ovejas y vacas para inmolarlas al Señor Dios tuyo, Pero ¿qué le respondió el profeta? ¿Porqué no has obedecido la voz del Señor... y has hecho esta maldad en su presencia? Y después, alegando Saul sus sacrificios: ¿Por ventura, dice el profeta, no estima el Señor más que las víctimas y holocaustos el que se obedezca a su mandamiento? La obediencia vale más que los sacrificios, y el ser dócil importa más que el ofrecer la grosura de los carneros; porque es como un pecado de magia el desobedecer a Dios, y como crimen de idolatría el no querer sujetársele* ².

Tal era asimismo el sacrificio de Caín, de los frutos de la tierra de poco valor, que no mereció que Dios los mirase ³; pues tales son los trabajos o aflicciones del cuerpo y aun de la ánima, y cualesquiera otras obras, si se ofrecen sin la obediencia y caridad debida. Al contrario, *miró el Señor con agrado a Abel y a sus ofrendas, porque ofreció de los primogénitos de su ganado y de lo mejor de ellos* ⁴. Tal es el noble sacrificio de la voluntad propia y entendimiento, que con devoción de obediencia se ofrece a la Divina Majestad por sus ministros en olor de suavidad. No tiene la sal que en el Levítico se manda ofrecer en todo sacrificio, quien contra obediencia ofrece su cuerpo en aflicciones o de otra manera; no es ésta aquella hostia viva y conforme a razón, y agradable a Dios, Nuestro Criador y Señor, que encomienda San Pablo ⁵.

Querría se entendiese bien y tuviese en la memoria aquella verdad que San Bernardo dice ⁶: *quod si quid sine voluntate et consensu patris spiritualis fit, imputabitur vanae gloriae, non mercedi* [cuanto se hace sin voluntad y consentimiento del Padre espiritual, pondráse a cuenta de la vanagloria, no del premio que esperamos]. Pues ¿cuánto más si contra voluntad? ¿Qué mayor soberbia puede ser que preferir su querer y sentir al de aquel que ha reconocido en lugar de Jesucristo Señor Nuestro por Superior? Y así, es cierto que los tales comúnmente la experiencia muestra ser soberbios, y merecen, a la causa, que los remedios mismos y medicinas (como son las mortificaciones dichas, cuando con voluntad del Superior y conformemente a la razón se toman) se les vuelvan en ponzoña y causa de muerte.

Grande es el gozo que tiene el enemigo de nuestra natura, cuando ve una ánima caminar incautamente, y sin freno de quien sepa regir y gober-

¹ Lc. 10. 16.

² 1 Reg. 15. 16, 19, 22, 23.

³ Cf. Gen. 4. 3, 5.

⁴ Ibid. 4. 4.

⁵ Cf. Rom. 12. 1.

⁶ In Cantica Cantica. serm. 19, n. 7 (PL 183. 866)

nar, aun por vías altas y sublimes; porque tanto más ocasión tiene de esperar la ruina suya y más grave precipicio; y el celo, que sería santo si la obediencia le enderezase, viene a ser arma y máquina efficacísima del demonio para quitar la verdadera caridad del corazón, y consiguientemente la espiritual vida. Mirad que aun a la tierra de promisión queriendo entrar contra la obediencia los hijos de Israel, fueron de sus enemigos vencidos; porque temáis contra obediencia, aun en cosas muy espirituales, desmandaros. Mirad que como pocos, cuando iban por obediencia, solían vencer a muchos enemigos, así al contrario, cuando iban contra ella, muchos eran vencidos de pocos.

Y pues todo es escrito por nuestro ejemplo y para nuestra edificación ¹, como sabéis, holgad de regiros, cuanto posible sea, por este santo y seguro consejo de la obediencia, persuadiéndoos en el Señor, que entónces camináis derechamente y os conformáis con la divina voluntad, cuando, puesta la vuestra debajo de los pies, tendréis sobre la cabeza y ante los ojos la de vuestros Superiores, creyendo que la Divina Providencia por tal medio os ha de regir y guiar, para que a mayor perfección vuestra lleguéis, y ayuda de vuestros prójimos.

Y así plega de hacerlo a Su Divina Majestad, para que más en todo se honre y glorifique su santísimo Nombre para siempre.

De Roma, 14 de Enero de 1548.

Vuestro en el Señor Nuestro,

IGNACIO" (1, 690-3).

4. Hasta aquí se ha dicho lo bastante de la necesidad que de la obediencia tenemos los particulares. Porque cada uno ha menester de aquellos medios que más le facilitan el fin para que vino a la Religión. Ahora será conveniente tratar de la necesidad que de ella tiene la Compañía y del grado y cuenta en que por esto la tuvo su Fundador y Padre, San Ignacio.

Los pasajes de las Constituciones en que se pone la necesidad de la obediencia en la Compañía son muchos, por cuanto desde el Examen se instituye al pretendiente en obediencia aun a los últimos de la casa ². En la formación de los novicios ha de dársele singular cabida a la obediencia ³; la obediencia se encarga especialmente a los que estudian, no sólo en la disciplina de la casa, sino en el orden y modo y tiempo de los estudios ⁴; la obediencia es parte principalísima de los deberes que los admitidos a profesión o incorporados en la Compañía tienen ⁵, y con la obediencia se robustecen los vínculos de unión que todo el cuerpo de la Compañía debe tener ⁶.

¹ Cf. *Rom.* 15. 4.

² *Exam.* c. 4, ns. 29, 31, litt. D.

³ P. 3.^a, c. 1, ns. 23, 24, litt. V.

⁴ P. 4.^a, c. 6, n. 2; c. 10, ns. 5, 8.

⁵ P. 6.^a, c. 1, ns. 1, 2.

⁶ P. 8.^a, c. 1, n. 3; 10.^a, n. 9.

Mas cuatro constituciones hay singulares, en que se da generalmente la doctrina de esta necesidad de que tratamos, y son las que siguen:

Const. p. 9.^a, c. 1, n. 1: Hablándose aquí de la necesidad de un Prepósito General perpetuo, se dan las razones que convencen la necesidad de un Superior en toda corporación bien ordenada: “Como en todas las comunidades o congregaciones bien ordenadas, ultra de los que atienden a fines particulares dellas, es necesario haya alguno o algunos que atiendan al bien universal como propio fin; así también en esta Compañía, ultra de los que tienen cargo de casas o Colegios particulares della, y de Provincias particulares, donde tienen las tales casas o Colegios, es necesario haya quien le tenga de todo el cuerpo della, cuyo fin sea el buen gobierno y conservación y aumento de todo el cuerpo de la Compañía; y este es el Prepósito General.” Tales son las palabras que hacen a nuestro intento.

P. 9.^a, c. 1, litt. A: En esta declaración del texto citado se pone, entre otras, la siguiente razón, que no sólo sirve para probar la perpetuidad del General, sino también la necesidad de la obediencia: “Otra es el ejemplo del común modo de los gobiernos más importantes, que son por vida; así los eclesiásticos, del Papa u obispos, como los seglares, de príncipes y señores.”

P. 2.^a, c. 2, n. 3, litt. D: En todo este capítulo se ponen las causas de dimisión de la Compañía, y llegando al número 3, se expresa la segunda, que sería “si se sintiese en el Señor mismo, que sería el retener alguno contra el bien de la Compañía, el cual, por ser universal, debe preferirle al de un particular, quien busca sinceramente el divino servicio.” Enuméranse algunos casos, y se llega al en que “se juzgase sería dañoso por el mal ejemplo de su vida, especialmente mostrándose inquieto o escandaloso en palabras o en obras. Que sufrir esto no sería de atribuir a caridad, sino a lo contrario, en quien es obligado de conservar la quietud y buen ser de la Compañía que está a su cargo.”

En la declaración *D* se explica qué es ser escandaloso etc., y se dice:

“Ser escandaloso para con los otros se entiende quien les da ocasión de pecar con ejemplo, y más si con palabras persuasivas tirándoles a mal alguno, en especial a inestabilidad en su vocación, o a discordia, o intentando algo contra los Superiores o el bien común de la Compañía; que en tales casos no es razón que quede en la Compañía quien en ellos cae.”

5. Al compás de las Constituciones fueron todos los hechos y dichos de Nuestro Santo Padre. No pretendemos ahora descender a muchos particulares, que tendrán su lugar en la materia de expulsión, sino dar la doctrina general de cuán necesaria sea la obediencia en la Compañía y cómo entendía esta necesidad San Ignacio.

Empecemos por la doctrina.

En la ya citada carta a los estudiantes de Gandía se escribe:

“Sin estos provechos espirituales ya dichos, que tocan más a los particulares, importa esta forma de vida a la conservación del cuerpo todo de

vuestra congregación. Porque es así que ninguna multitud puede en un cuerpo conservarse sin estar unida, ni puede unirse sin orden, ni puede haber orden si una cabeza no hay a quien sean por obediencia los otros miembros subordinados. Así que, deseando se conserve el ser de vuestra congregación, es necesario desear que tengáis a alguno que os sea cabeza” (1, 558).

Y algo más abajo:

“No poca utilidad, aun sin la dicha, con la elección de Superior ha de resultar, para que en su verdadero espíritu se conserve todo el cuerpo de la Compañía, a la cual es utilísimo que los estudiantes y otros que la siguen, sean muy ejercitados en obediencia, no haciendo diferencia de quién es el ministro en sí, pero en cada uno de ellos reconociendo a Cristo Nuestro Señor, haciendo cuenta de obedecer al mismo en su vicario. La razón desta utilidad es porque, con ser en toda congregación muy necesaria esta virtud de la obediencia, especialmente lo es en ésta, por ser personas de letras los que hay en ella, y ser enviados por el Papa y prelados, y esparcidos en lugares remotísimos de donde reside el Superior, y cabidas con personas grandes, y otras muchas causas, por las cuales, si la obediencia no fuese señalada, parece no podía regir tal gente; y así, ningún ejercicio tengo por más oportuno y necesario para el bien común de la Compañía que este de obedecer mucho bien” (1, 558-9).

La razón del ejemplo la propone por las siguientes palabras:

“Una de muchas cosas que me mueven es el ejemplo universal, con que nos enseñan todas las gentes que viven en comunidad con alguna policía, que así en los reinos como en las ciudades, y en las particulares congregaciones y casas dellas, así en los tiempos pasados como presentes, comúnmente se suele reducir el gobierno a unidad de un superior, para quitar la confusión y desorden, y bien regir la multitud. Pues cierto es que, en lo que comúnmente todos los hombres de juicio y razón convienen, aquello se debe creer sea lo más acertado, más natural y más conveniente.

Pero es aún de mucho mayor eficacia el vivo ejemplo de Cristo Nuestro Señor, el cual, viviendo en compañía de sus padres, *erat subditus illis*¹ [les estaba sujeto], y entre ellos lo era nuestra común Señora Virgen María a José; y así, le habla el ángel como a cabeza: *Tolle puerum et matrem eius*² [toma al niño y a su madre]. El mismo Cristo Nuestro Señor, viviendo en compañía con los discípulos, se dignó ser Prepósito dellos; y habiéndose de apartar con la presencia corporal, dejó a San Pedro por Prepósito de los otros y de toda la Iglesia, encomendándole el gobierno della: *Pasce oves meas*³ [apacienta mis ovejas]. Y así lo fué, aun después que los Apóstoles fueron llenos del Santo Espíritu. Pues si ellos hubieron menester Superior, ¿cuánto más cualquiera otra congregación?

Entendemos también que la primitiva iglesia en Jesusalén hizo Prepósito

¹ Lc. 2. 51.

² Cf. Mt. 2. 13.

³ Jo. 21. 17.

a Santiago el Menor; y en las siete iglesias de Asia, los siete Prepósitos, que llama ángeles San Juan en el Apocalipsis ¹; y en las demás congregaciones asimismo se ponían por los Apóstoles; y a obedecerlos exhorta San Pablo: *Oboedite praepositis vestris, et subiaccete eis* ² [obedeced a vuestros prelados, y estadles sumisos]. Y así los que sucedieron hasta hoy lo han guardado. Pero especialísimamente en religiosas personas, comenzando de los anacoretas y primeros fundadores de las religiones hasta nuestros tiempos, siempre se hallará esto observado: que, donde alguna gente vivía congregada, hubiese entre ellos cabeza, que rigiese con autoridad y gobernase los otros miembros." (1, 553-4).

Y por último:

"Finalmente, si lo que otros yerran y aciertan nos debe ser consejo para lo que debemos imitar y seguir, vemos que en muchas congregaciones, por no haber prepósitos con autoridad suficiente para regir los demás, han acaecido no pocas faltas, ni de poca importancia; y al contrario, se ve la ventaja del gobierno de los lugares donde todos obedecen a un prepósito" (1, 559-60).

6. Fundado en estos principios, tenía Nuestro Bienaventurado Fundador tanta estima de la obediencia, y a ella daba en la Compañía singular importancia:

"Con los ya admitidos observo—escribe Polanco—que lo que más de veras procura se guarde, y más siente que deje de guardarse (no hablo de pecados mortales, que se presupone no los haya), es la obediencia, que no solamente se extiende a la ejecución, pero aun a hacer suya la voluntad del Superior y sentir lo mismo que él en todo lo que el hombre no pudiese afirmar que es pecado; y tiene por imperfecta la obediencia del súbdito, si se contenta de hacer lo que le mandan, y quererlo hacer, si no siente también que se deba hacer, venciendo y cautivando su juicio debajo de la santa obediencia: siempre entiendo en cuanto puede la jurisdicción de la voluntad extenderse sobre el entendimiento, como es donde no hay evidencia que le fuerce, etc. Personas duras de cabeza, y que inquietan a otros y los perturban, aun en cosas mínimas, no los suele sufrir" (3, 501).

"Decía Nuestro Reverendo Padre—son observaciones de Brandão—cuánta cuenta se debía hacer de la obediencia; y deseaba que, así como en unos santos hay preeminencias que no hay en otros, y en una Religión lo mismo respecto de otra, que así deseaba en la Compañía hubiese una pre-excelencia, con que se igualase a cualquiera de las otras congregaciones, teniendo ellas otras que la nuestra no puede tener, aunque pueda en alguna igualarse, como en la pobreza; y quería Nuestro Reverendo Padre que ésta nuestra fuese la obediencia, y que para ésta teníamos más obligación, por el voto de más que tienen los Padres, de obediencia al Sumo Pon-

¹ Cf. 1, 20; etc.

² *Hebr.* 13, 17.

tífice, y porque no pueden excusarse para no cumplir alguna obediencia. Y decía que ésta no puede ser perfecta, sin que del todo se conforme el entender del súbdito con el del Superior, sin lo cual tendrá perpetuo purgatorio, y ocasión de poca firmeza" (3, 509).

De estos documentos, sobre todo del primero, se valió Ribadeneira cuando escribió en su *Tratado del modo de gobierno* de Nuestro Bienaventurado Padre: "Cuanto a los ya admitidos, lo que más de veras procuraba se guardase, y más sentía se dejase de guardar (no hablo de pecados mortales que se supone no los hay, por la gracia del Señor), es la obediencia, que no solamente se extiende a la ejecución, pero aun a hacer suya la voluntad del Superior, y sentir lo mismo que él siente, en todo lo que el hombre no puede afirmar que hay pecado, como se ve en las Constituciones en muchas partes, y en la carta de la obediencia, y en los capítulos que dejó della y se ponen en el cuarto capítulo del quinto libro de la vida de Nuestro Padre" (IV, 1, 446-7).

7. Sin obediencia o contra lo mandado por la obediencia, ya en las Constituciones, ya en otras prescripciones particulares, no quería San Ignacio en la Compañía ni obras de celo, ni oración y devociones, ni nada; y eso, aun cuando aquella falta procediera de espíritu apocado y escrupuloso.

Veamos algunos ejemplos.

Se ocupaba Galvanello en Morbegno en 1553, empleado en los ministerios de pastor y párroco. La desolación de la tierra, mísera, infestada de herejías y azotada de la peste, era grande, cuando creyó el Santo necesario que Galvanello saliera de allí. Se le mandó. Los de Morbegno instaron, amenazaron, lo quisieron impedir. Galvanello parecía vacilar. Desde Roma, para confortarle y darle modo de responder a las instancias, se le escribe:

"Padre don Andrés: Si V. R. quiere ser miembro de esta Compañía, es menester que se duela del daño de todo el cuerpo de ella. Daño es grande ir contra el Instituto; y la caridad ordenada de ayudar las almas es sumamente loable, pero el afecto poco ordenado, aunque tenga especie de bien, es reprehensible. Y si queréis conocer en un religioso cuál afecto sea ordenado y cuál no, mirad si se conforma con la regla de la obediencia y de su Instituto, o no. *Sapienti pauca* [al buen entendedor pocas palabras]" (6, 63).

Hubo en Ferrara por 1554 un joven hervoroso y propenso a oraciones y penitencias. Llegó a Roma la noticia; y para probar de qué espíritu procedía aquel deseo, se le escribe al P. Peletario lo que debía hacerse:

"Del P. Mtro. Juan, el francés, parece al Superior que no es menester escribir a Roma consultando esas cosas, sino remediarlas, puesto que está a obediencia de V. R. Dígale, pues, también de parte de Nuestro Padre, que se esfuerce por dormir siete horas y moderar el deseo de la devoción según nuestras Constituciones que permiten en los colegios sólo una hora dividida en todo el día. Y, finalmente, si lo que hace lo hace por amor de Dios y no por amor propio, sirva esto de prueba: que deje todas sus ora-

ciones y meditaciones al arbitrio y moderación de V. R.; y si esto no hace, no sólo pueden tenerse por sospechosas sus oraciones, sino condenarlas como desagradables a Dios Nuestro Señor" (8, 95).

Era escrupuloso Alberto Ferrarese. Hombre bueno y sacerdote ejemplar, andaba siempre ansioso con sus devociones y, o vivía desconsolado, o no cumplía bien con lo que la obediencia le encomendaba. Se le escribe a su Rector, P. Helmi, y se le dice:

"Al P. Mtro. Alberto haga V. R. entender de nuestra parte que las cosas de obligación por razón del Orden sagrado y por razón del Instituto se deben preferir a las propias devociones ... y juzgar que son más gratas a Dios y de mayor servicio suyo; antes bien, como dice San Bernardo, no se ofrece al Espíritu Santo cosa que le sea grata, cuando no hace el hombre aquello a que está obligado" (9, 656).

8. En conservar esta obediencia tenía San Ignacio cuidado tan especial, que sin ella ni aun a su padre natural querría conservar en la Compañía; y en esta materia es donde se encuentran sus más severas disposiciones. Será útil copiar algunas.

En 1542, aprovechando Nuestro Santo Padre la buena coyuntura de poder estudiar nuestros escolares pobres en Portugal, envió allá, entre otros, a Francisco Rojas y a Francisco Villanueva. Ambos desplazieron a Simón. Rojas debió de faltar en algo a la humildad y obediencia; Villanueva, que era de edad crecida y recio de expresión, también debió de tener sus faltas, que, por ser suyas, parecieron mayores a Simón. Nuestro Santo Padre escribe de los dos, y de camino da la doctrina de la necesidad de la obediencia:

"Cerca Rojas, mucho deseo, si hay lugar de misericordia, queriéndose él humillar y ayudarse, que no haga mutación alguna. Si, no obstante, viéredes que esto no tiene lugar, por algunas causas que mejor allá sabréis que yo acá, yo me remito a lo que mejor os parecerá, y aquello juzgaré por más sano, que vos juzgareis por tal; y donde no fuere posible que allá quede, él viniendo acá, las puertas hallará abiertas hasta ver lo que ha ganado, y si tiene algún remedio para adelante; lo que no he hecho otro tanto en Carvajal, que, siendo más de cuarenta días que es venido de París, y queriendo él estar en nuestra casa, hasta ahora no ha dormido en ella.

De Villanueva deseo lo mismo, queriéndose abajar y humillar; que, alzándose y no se enmendando, a ser mi padre no sería conmigo. Sobre todo os pido por amor de Dios Nuestro Señor procuréis que todos los vuestros de allá os sean enteramente obedientes y humildes; porque, esto faltando, no son para allá, ni podrán durar acá. Tanto he sentido lo que me habeis escrito, que ni a ellos escribo, ni para alargar me hallo con aliento" (1, 211-2).

Esto mismo en substancia repetía a los que hallaba de ello necesitados. Así, v. gr., cuando el P. Aversano, Rector de Módena, desobedeció al P. Comisario, le escribió diciéndole:

"Tenga por cierto que quien no reconoce tales faltas, no solamente no

es apto para tener cuidado de otros, pero ni aun para estar en una congregación donde se guarda bien la obediencia. El que la guardó hasta la muerte la imprima en nuestros corazones. Amén" (5, 704).

Cuando el P. Juan Blet o Juan Catalán, como le llamaban, molestaba por sus desobediencias en Génova, como ya lo había hecho en otras partes (7, 349) y en otras ocasiones (9, 233), se le escribía al doctor Loarte, que era el Rector, estas secas palabras:

"Acercas de Juan Catalán, V. R. le haga sentir la obediencia, y avísele que tiene orden de Roma de no retener en casa hombre alguno que no le obedezca. En este medio pensaremos lo que se ha de hacer. Y si V. R. tuviese algún otro sacerdote al propósito, no estaría mal que, si no hiciese lo que debe, lo mandase en peregrinación a Loreto y a Roma. No otra cosa" (11, 389).

Cuando Soldevila, como se dijo antes, andaba escuchándose en punto a salud corporal y midiendo con compás sus obligaciones de obediencia, recibió el P. Cristóbal de Mendoza la siguiente orden desde Roma:

"Sobre aquel amigo, a quien la mitad del tiempo se le pasa en atender a su salud y la otra en interpretar y limitar, etc., aquí se le escribe una carta. V. R. la verá y se la dará; y parece conveniente darle lista de aquellos con quien puede hablar, y hacerle sentir la obediencia. Y cuando no quisiese obedecer, e hiciese daño a los otros, se le podrá mandar en una barca o fragata a Sicilia al P. Mtro. Jerónimo Doménech, escribiéndole de parte de Nuestro Padre que, puesto que él lo trajo, que se sirva de él, haciéndole andar muy derecho; y que cuando no lo hiciese, lo mande con Dios" (11, 273-4).

Al amigo se le decía entre otras cosas:

"Ese espíritu es propiamente de soberbia de juicio, y estraga toda la simplicidad y magnanimidad de la obediencia, y su fin es la apostasía voluntaria, o el ser despedido porque no se inficionen los otros. Todavía en esta parte la Compañía mirará la caridad que podrá usar con un particular sin perjuicio del bien universal.

Al Rector se escribe que haga su oficio en hacer guardar la obediencia...

Y generalmente vea de reconocerse y enmendarse, y no se dejar caer en los inconvenientes antiguos de Roma y Génova; y a no tomar el espíritu y modo de proceder de la Compañía, muy mejor sería estar fuera della" (11, 276-7).

9. Pero la carta magna en esta materia es la que Nuestro Santo Padre Ignacio envió al P. Diego Mirón, Provincial de Portugal, en los momentos tristes de las turbaciones de aquella Provincia, y en cuyos mandatos se incluía, en caso de no obedecer, el propio P. Simón Rodríguez (5, 233, 270-1).

El texto íntegro es así:

"La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro.

Por la información que tengo del Dr. Torres, a quien envié en mi lugar a visitaros en el Señor Nuestro en ese reino, he entendido que hay falta notable entre algunos, y no pocos, de los Nuestros, en aquella virtud que más necesaria es y más esencial que ninguna otra en esta Compañía, y donde más encarecidamente en las bulas de nuestro Instituto por el Vicario de Cristo se nos encomienda que procuremos señalarnos, que es el respeto, reverencia y obediencia perfecta a los Superiores, que tienen lugar de Cristo Nuestro Señor, antes a Su Divina Majestad en ellos.

Y podéis pensar, de lo que tenéis entendido que yo debo y suelo desear esta virtud en mis hermanos, cuánto contentamiento habré habido de entender que hay entre ellos quien sin acatamiento dice a su Superior: No me debíades mandar esto, o no es bien que yo haga esto otro; y quien no quiere hacer lo que le es mandado; y quien en señales y obras muestra tan poca reverencia y sumisión, como me avisan, a quien debe reverenciar como a lugarteniente de Cristo Nuestro Señor y como a tal en todo humillarse ante Su Divina Majestad.

Esta cosa me parece habrá ido tan adelante por culpa de alguno a quien tocaba remediarlo y no lo ha hecho. Dios Nuestro Señor le perdone. ¡Cuánto fuera mejor apartar del cuerpo de la Compañía algún miembro estragado, y asegurar los sanos, que dejar inficionar de tan grande mal otros muchos con el ejemplo y conversación dellos! Otra vez he hecho escribir, como cosa que me agradaba, cómo Mtro. Leonardo en Colonia había despedido nueve o diez, que andaban mal, de una vez. Después el mismo ha hecho otro tanto, y me ha parecido bien asimismo; aunque, si ocurriera al principio del mal, bastara por ventura despedir uno o dos. Ahora, aunque tarde, se pone el remedio para allá. Siempre es mejor que nunca.

Yo os mando a vos en virtud de santa obediencia que me hagáis observar esto acerca de ella: Que si alguno hubiere, que no quiera obedeceros, no digo a vos solamente, sino a cualquiera de los Prepósitos o Rectores locales que allá haya, que hagáis de dos cosas una: o que le despedáis de la Compañía, o me le enviéis acá a Roma, si os pareciese tal sujeto, que con tal mutación se haya de ayudar para ser verdadero siervo de Cristo Nuestro Señor. Y desto dad parte, si es menester, a SS. AA., que no dudo sino que serán contentos, según el espíritu y santa voluntad de que les ha dotado Dios Nuestro Señor; porque tener allá quien no sea verdadero hijo de obediencia, no conviene para el bien de ese reino.

Ni del tal es de creer que se podrán ayudar otras ánimas (estando tan desayudada la suya), ni que Dios Nuestro Señor lo quiera aceptar por instrumento de su servicio y gloria. Porque, como vemos por experiencia que medianos talentos, y del medio abajo, son instrumentos muchas veces de muy notable fruto y muy sobrenatural, por ser enteramente obedientes y dejarse mover y poseer, mediante esta virtud, de la potente mano del Autor de todo bien; así al contrario se ven talentos grandes trabajar más sin mediano fruto; porque, moviéndose de sí mismos, es decir, de su amor propio,

o no se dejando a lo menos bien mover de Dios Nuestro Señor por medio de la obediencia de sus mayores, no hacen efectos proporcionados a la omnipotente mano de Dios Nuestro Señor, que no los acepta por instrumentos, sino a la suya muy débil y flaca.

Así que, entendiendo esto SS. AA., no dudo que se contentarán; y acá, aunque no falta en qué entender, sin esta ocupación, con los que de allá viniesen, por lo que la caridad pide, que Dios Nuestro Señor aun la hace ser más especial para con ese reino, no se rehusará este trabajo.

No otro por ésta sino que ruego a la divina y suma Bondad a todos dé su gracia cumplida, para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente la cumplamos.

De Roma, 17 de Diciembre 1552.

La obediencia que os envió, para despedir y enviar acá los que fueren desobedientes, haréis publicar en los colegios y casas de la Compañía en toda vuestra Provincia; y haced que el Rey sea desto avisado; para que los que se enviaren fuera de ese reino, por necesidad que tienen de ser ayudados, no parezca que se sacan por querer acá los que serían operarios útiles en tierras de S. A.; antes que se pretende hacerlos tales en otras partes, que después, tornando, serán allá cuales desea S. A. y todos los otros, en el divino servicio y ocupación de las ánimas en su reino.

Vuestro en el Señor Nuestro,

IGNACIO" (4, 559-63).

10. Cuadra bien en este capítulo recordar órdenes semejantes dadas en la India por su Santo Apóstol.

Claras fueron las palabras con que al P. Gaspar Barceo intimaba la necesidad de tener súbditos humildes y obedientes, aunque pocos:

“Si encontrareis algunos algo más levantados y arrogantes, los ejercitareis en oficios humildes y bajos...

Les mandaréis algunos ejemplares de las reglas que os dejé, y les inculcaréis que, si alguno no es obediente a sus Superiores, tarde o temprano saldrá de la Compañía. Y esto se lo indicaréis claramente y con las mismas palabras con que yo os lo he dicho, para que en adelante mejor pueda cada uno mirar por si y echar sus cuentas” (X 1, 704).

Y en el mismo año de su muerte le volvía a escribir, después de nombrarle Rector del Colegio de Goa:

“Y si alguno no obedeciere esta provisión que os dejo, queriendo darle otra inteligencia, o para querer ser Rector, o para no querer obedeceros, en tal caso vos, en virtud de santa obediencia, lo despediréis luego de la Compañía, aunque tenga muchas prendas buenas y cualidades, pues le faltan las mejores, que son humildad y obediencia” (X 1, 720).

Por último al fin de la carta le vuelve a repetir:

Otra vez torno a encomendar y mandar en virtud de santa obediencia que todos aquellos que en estas partes estarían a mi obediencia, todos

ellos estén a la de Mtro. Gaspar; y si alguien se quisiere excusar de no obedecer, a este tal despediréis de la Compañía declarándole primero esta mi determinación, que es, que todos obedezcan a Mtro. Gaspar, como a mí si estuviese presente.

Así también encomiendo y mando en virtud de obediencia a todos en general y en particular, que al Rector que Nuestro Padre Ignacio o cualquier otro Prepósito General de la Compañía del Nombre de Jesús mandare para el Colegio, que le obedezcan todos cuantos estarían a mi obediencia si presente me hallase; y haciendo lo contrario de esto, ruego y encomiendo al Rector que fuere mandado por nuestro Prepósito General de la Compañía del Nombre de Jesús, que despida a todos los que fueren desobedientes y no le quisieren obedecer. Porque ninguno ponga duda en esto que aquí digo, firmo aquí.

Escrita a 6 de Abril de 1552.

FRANCISCO" (X 1, 722).

11. Para conclusión de este punto parece bien alegar un documento curioso del P. Polanco, y aun mucho de Nuestro Padre Ignacio. Son unas notas tomadas de libros leídos y de materias meditadas, en loor y recomendación de la obediencia; y al mismo tiempo que nos descubren el interés de Polanco y de Nuestro Padre por buscar argumentos y razones para esforzar el amor y estima de la obediencia en la Compañía, nos ofrecen otros testimonios y razones de lo mismo tomadas de las Sagradas Letras, de los Santos y de argumentos espirituales.

Helas aquí:

“En alabanza de la obediencia.

I. Obediencia es una voluntad de hacer el precepto del Superior; un espontáneo y racional sacrificio de la propia voluntad, o propiamente una sujeción de la voluntad al arbitrio del Superior para cosas lícitas.

II. Persuaden la obediencia: 1) La Escritura: *Oboedite praepositis*¹ etc. [obedeced a vuestros prelados, etc.].

2) La naturaleza: *Praeceptum posuit, et non praeteribit*² [fijó Dios a las criaturas un orden que observarán siempre].

3) Los ejemplos: como el de Abrahán, de cuya semilla había de formarse el pueblo antiguo; y el de Jesucristo, en quien se formaría el nuevo.

4) Cristo *aprendió* (por experiencia) *con las cosas que padeció, a obedecer*³. Fué maestro y discípulo.

5) Por los contrarios: como la desobediencia arrojó del paraíso, así la obediencia nos restituye a él.

6) Por los efectos: a) hace siervos de Dios, esto es, bienaventurados

¹ Hebr. 13. 17.

² Ps. 148. 6.

³ Hebr. 5. 8.

porque *beatus populus, cuius dominus Deus eius* ¹ [feliz aquel pueblo que tiene al Señor por su Dios]; *b)* hace padres de Cristo: *Ecce hic mater et soror* ² etc.; *c)* hace a Dios un gratisimo obsequio, porque *melior est... oboedientia quam victimae* ³ [vale más la obediencia que los sacrificios]; *d)* hace al alma habitación de Dios, expeliendo la propia voluntad y juicio; *e)* engrandece y aun deifica al hombre, pues, desnudándose de sí, se viste de Dios: *Vivit... in me Christus* ⁴ [Cristo es quien vive en mí]. También da el poder, y por eso Pedro, mandándose, está y anda sobre las aguas. Por eso pone al hombre en estado excelente, aquí y en lo futuro. Aquel Padre vió cuatro órdenes: los enfermos, los hospitalarios, los solitarios y los súbditos. *Christus factus est oboediens usque ad mortem; propter quod Deus dedit illi nomen quod est super omne nomen* ⁵ [Cristo se hizo obediente hasta la muerte; por lo cual Dios le dió nombre superior a todo nombre].

7) Glorifica a Dios tanto más el obediente cuanto es más bajo y abyecto aquel a quien por Dios se obedece, esto es, aquel por quien Dios manda.

8) El obediente lo que quiere consigue de Dios. San Gregorio ⁶: “Si fuéremos obedientes a nuestros prepósitos, obedecerá Dios a nuestras oraciones”.

9) Comiendo, etc., merece, por donde se enriquece, y en una nave pasa el mar del mundo, y como caballero en pies ajenos; y así lo hace con más velocidad, y no se mancilla, y de él se puede decir: *In manibus portabunt te, ut non* ⁷... [te llevarán en las palmas de sus manos, no sea que tropiece tu pie en alguna piedra].

10) Echa y arroja de sí toda solicitud, que es grande carga; y por eso puede volar libremente, sobre todo con las dos alas de la pobreza y de la castidad.

11) Hace la obediencia triunfar... Nobilísimo triunfo es el que se reporta con la victoria de sí mismo, porque Dios pelea con aquel que obedece, y por eso todo cede ante él.

12) Guarda Dios a éstos como peculiarmente suyos.

13) Obedecen al obediente las criaturas; y por eso el agua del pozo subió ⁸, la leona se dejó amarrar ⁹, y aun Dios, *obedeciendo el Señor a la voz de un hombre* ¹⁰, porque Josué fué obediente.

14) Da la obediencia paz y hace digno de las prelaturas. No ose presidir el que no ha aprendido a someterse.

15) Es feliz consumación de la vida.

¹ Ps. 143. 15.

² Cf. Mt. 12. 50.

³ 1 Reg. 15. 22.

⁴ Gal. 2. 20.

⁵ Cf. Phil. 2. 8 s.

⁶ Cf. supra, pág. 715, nota 3.

⁷ Cf. Ps. 90. 12.

⁸ Cf. *De vitis Patrum*, l. 3, n. 28 (PL 73. 756).

⁹ Cf. ibid. n. 27.

¹⁰ Ios. 10. 14.

16) Gregorio: "La obediencia no tanto es virtud, cuanto madre de las virtudes cuyos actos produce" ¹. El sabio: Tanto darás al ejercicio de la virtud, cuánto quites a la voluntad propia.

17) Tiene recompensa grande el servir y hacer la voluntad de otro; pero se ha de esperar de aquél a quien se sirve y cuya voluntad se hace. Por donde si tu haces la tuya, espera el pago de ti, pero no de Dios.

18) La obediencia es como un martirio que corta la cabeza por Jesucristo y toma por cabeza a Jesucristo en su vicario.

19) Es puerta del cielo, casa de Dios. ¡Ay de los que por ser propietarios, la hacen puerta del infierno!

20) Con ella se conserva el orden debido entre superiores e inferiores.

21) Se recupera, sujetándonos a la criatura, la gracia que perdimos por no sujetarnos al Criador". (P 2, 821-2).

12. Todo esto es de nuestros Padres primeros. Por comentario y corolario de sus palabras pueden servir estas otras que contienen los afectos fervorosos con que el ya citado P. La Puente concluye un punto muy parecido al que nos ocupa:

"Pues ¿quién no verá por aquí los admirables provechos de la obediencia, que libra de tantos daños, y evita tan terribles castigos? Y si has caído miserablemente en los males de la desobediencia, no tienes otro remedio, sino entrar de nuevo por el camino de la obediencia. Porque ella cubre la desnudez del alma, quita la vergüenza y confusión de la culpa, y da ánimo para parecer delante de Dios con la cara descubierta. *Entonces, dice David* ², *no quedaré confundido, cuando guardare todos tus mandamientos.* ¡Oh santa obediencia! '¿qué diré de ti?' dice San Agustín: Tu eres esposa de Dios vivo, perfecta escalera del cielo, y carro en que el justo, como Elías, es llevado al paraíso. Tu eres puerta por donde los justos entran en los cielos, y cerradura para que los culpados que te abrazan no bajen a los infiernos. Tu sustentas la humildad, pruebas la paciencia, y abrazas a la mansedumbre' ³. Sed hermanos, obedientes, dando al César las cosas que son del César, y a Dios las que son de Dios, para que premie vuestra obediencia con los riquísimos dones de su gracia y de su gloria por todos los siglos. Amén" ⁴

¹ Cf. supra, pág. 715, nota 2.

² Ps. 118. 6.

³ *Ad Fratres in eremo commorantes* serm. 7 (PL 40. 1249).

⁴ *De la perfección del cristiano en el estado religioso*, tr. 6, c. 12, t. 2, pág. 313.



CAPITULO IV

Naturaleza de la obediencia

(*Exam. c. 4, ns. 29-31; Const. p. 3.^a, c. 1, ns. 23, 24; p. 4.^a, c. 10. n. 8; p. 6.^a, c. 1, n. 1, litt. B; p. 8.^a, c. 1, n. 3).*)

SUMARIO: 1. Preguntas en esta materia.—2. Todos deben obedecer.—3. Obediencia de Fabro y de Bobadilla.—4. De Javier, Láinez, Salmerón y Broet.—5. Carta rendida de Simón.—6. Obediencia que exigía N. P. en Canisio, Araoz y Nadal.—7. En los sobresalientes por nobleza o talento: D. Rodrigo de Meneses; Guillermo Postel.—8. A quién se obedece: pasajes de las Constituciones.—9-12. Obediencia a cualquier Superior, mayor o menor, de más o menos cualidades.—13. En qué se obedece: principios.—14. Autoridad de S. Bernardo.—15. Aplicación a la Compañía.—16. Tres modos de hablar.—17. Limite de pecado.—18-19. Palabras de N. P.—20. Ejemplos suyos.—21. Monitorio de Nápoles.—22. Otros ejemplos.—23. Protesta de Oviedo.—24. Orbitas subordinadas.—25-29. Cosas difíciles.

1. Para conocer la naturaleza de la obediencia en la Compañía, precisa responder a tres preguntas: quién debe en ella obedecer, a quién debe cada uno obedecer, en qué cosas se debe obedecer. La respuesta en rigor es que todos, que a todos sus Superiores y que en todo lo que sea materia de la autoridad de éstos.

Pero como en las Constituciones hay algo digno de atención en cada uno de estos puntos y que sirve para declarar bien la naturaleza de la obediencia en la Compañía y ponerla en su verdadera luz, sacándola de toda calumnia y exageración, y dejándola en su justo rigor—pues siempre hemos de suponer, por lo dicho, ser cuchillo del amor propio, aunque no hayamos de caer en el otro extremo de creer que en las Constituciones se canonicen la tiranía—, será oportuno y conveniente responder en particular a estas preguntas según el sencillo procedimiento que hasta ahora hemos seguido en lo demás.

2. ¿Quién, pues, ha de obedecer en la Compañía?

Han de obedecer todos, como lo dicen expresamente las Constituciones. Todos, en efecto, tienen voto de obediencia ¹, y a todos hablan las mismas Constituciones en pasajes muy conocidos:

Exam. c. 1, n. 3

P. 3.^a, c. 1, n. 23: “Es muy expediente para aprovecharse y mucho necesario que se den todos a la entera obediencia, reconociendo al Superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo Nuestro Señor.”

Y en otro lugar:

P. 6.^a, c. 1, n. 1: “Se dirá de la santa obediencia, la cual todos se dispongan mucho a observar y señalarse en ella... haciendo cuenta que cada uno de los que viven en obediencia se debe dejar llevar y regir de la Divina Providencia por medio del Superior.”

Y bien claras están además las palabras de Nuestro Santo Padre que en los capítulos pasados se pueden ver, y otras que dicen lo mismo.

Porque al P. Araoz escribe en 1547:

“Por otra se os escribiré lo que a otros negocios toca. Esta será para dos particulares efectos, obligándome el cargo que Dios Nuestro Señor me ha dado y la razón a proveer en ellos para mayor servicio y gloria del mismo Criador y Señor Nuestro. El uno es acerca de las congregaciones de los que pretenden ser de la Compañía en todos los lugares de España, sobre los cuales nos pareció en el Señor Nuestro daros superintendencia y la autoridad misma que yo para con ellos, por Jesucristo, común Señor Nuestro, tener podría, como habréis visto por las letras en que fuistes constituido Preósito Provincial de España fuera de Portugal.

Y lo que me parece que deba proveerse en las congregaciones dichas es que, dondequiera que pasen de dos en número, haya un Superior y cabeza, a quien los otros, pocos como muchos, hayan de obedecer, y regirse por él, como por vos o por mí, antes como por Jesucristo Señor Nuestro, por quien y a quien en todos se debe dar obediencia. Y así como todos los que residieren en un lugar deben obedecer a su inmediato Superior, así los Superiores de tales lugares, como de presente, ultra de Gandía y Valencia, me ocurre Barcelona, Alcalá, Valladolid. Y si en Zaragoza u otra parte hubiese algún número de los Nuestros, os deba obedecer a vos y regirse por vos, porque así, con la subordinación bien observada, se mantenga la unidad deste cuerpo de la Compañía, y se rija a mayor servicio divino y bien de todos los miembros de ella.

Lo que me mueve a juzgar que sea esta constitución de Superiores particulares necesaria y muy importante para los fines de la Compañía, no tengo por necesario para con vos mucho inculcarlo, que de vuestro lo conocéis fácilmente” (1, 620-1).

Y concluía suponiendo la obediencia de Araoz para con él con estas palabras:

“Y confiándome que para la prontitud de la obediencia, que Dios, autor de ella, se ha dignado daros, lo dicho basta, no me alargó más” (1, 622).

Al P. Diego Láinez, Provincial de Italia, que procedía acaso con demasiada modestia en su gobierno, se le escribe:

“Acerca de otros particulares que escribe V. R., dice Nuestro Padre que

... fuera de las cosas de Padua, Venecia, Ferrara, Módena y Argenta, de las cuales se ha dado cuidado a otros para descargar a V. R., cuanto a los otros Colegios de Génova, Bolonia, Florencia y Perusa V. R. use de su autoridad de Provincial con todos sus súbditos, y sin excepción ninguna procure que sean todos humildes y obedientes, y no permita ni tolere defecto contrario a esta virtud; y quien no quiera ser tal, V. R. absolutamente y sin consultar con Roma lo podrá licenciar de la Compañía o enviarlo en peregrinación a Roma; porque la Compañía no puede ni debe tolerar personas que no sean de verdad humildes y obedientes, siendo estas cualidades tan necesarias y tan propias de nuestro Instituto. Y esto significará V. R. a los dichos Colegios, porque el P. Peletario intimará lo mismo a los suyos de Ferrara, Módena y Argenta, y el Mtro. César [Helmi] a los de Venecia y Padua” (8, 151-2).

Por último, la obediencia de los Provinciales al General y de éste a la Compañía y al Sumo Pontífice la afirma el Santo expresamente en otros lugares:

“Y así, en todo y por todo deponiendo todo mi poco juicio, siempre tengo y espero tener por mucho mejor lo que vos mismo y la Compañía, o parte de ella, según que está declarado, determinare, lo cual así determinado, por ésta de mi mano escrita, apruebo y confirmo” (1, 282).

“Cada uno la guarde [la obediencia] con sus Superiores... así como el mismo Rector igualmente con los demás deberá estar en todo sujeto al Preósito Provincial, en especial habiendo Dios Nuestro Señor usado dél como de instrumento para principiar esta su obra; y él asimismo lo será a quienquiera que Dios Nuestro Señor le diere por Superior General; así como éste tal al que es a todos supremo” (1, 689).

Pero hay otra constitución particular que hace ahora al caso, sobre las personas que han de obedecer; y es que manda nuestro Instituto que las que sean en la Compañía principales obedezcan principalmente, para que con el ejemplo mejor se conserve la obediencia:

Const. p. 8.^a, c. 1, n. 3: “Y porque esta unión [de toda la Compañía] se hace en gran parte con el vínculo de la obediencia, manténgase siempre ésta en su vigor; y los que se envían fuera para trabajar *in agro Dominico* de las casas, en cuanto se pueda sean personas ejercitadas en ella; y den buen ejemplo los que son más principales en la Compañía en esta parte a los otros, estando muy unidos con su Superior, y pronta, humilde y devotamente obedeciéndole.”

3. Estas son las palabras de Nuestro Padre San Ignacio, cuya confirmación y aplicación vamos a ver en otros hechos y dichos suyos.

En primer lugar, fueron siempre muy principales en la Compañía y como sus cimientos los Padres que estaban en la bula *Regimini militantis* y que fueron los primeros compañeros del Santo; y éranlo de tal modo, que él los ponía por modelo y los regalaba sobre los demás. Mas por eso también les pedía ejemplos de obediencia.

A esto se dirigió singularmente aquel conato que Nuestro Padre puso en los primeros días de la Compañía por la atención y esmero en las cartas. Conservamos de esto la dulce y humilde obediencia de Fabro, la indiscreta resistencia de Bobadilla y la confesión ingenua del Santo Patriarca del principal fin que con ello se proponía.

Porque, apenas elegido General, empezó a ejercitar su oficio y, por lo que a las cartas hacía, la obediencia de sus compañeros. De aquellos principios nos faltan muchos documentos; pero con los que aún conservamos, se suplen varias lagunas. Ya a fines del año 1540 debió el Santo General de dirigir a Fabro un aviso sobre el particular, que él recogió con obediencia:

“Releyendo más y más veces vuestras cartas, soy obligado a escribir con alguna prolijidad, por ser las cosas, acerca las cuales queréis ser informados, mucho implicadas y varias; esto digo cuanto al estado en que se halla la causa de la fe, del cual os querría informar más a menudo de lo que puedo y sé; hasta ahora yo confieso ni negligencia en esta materia, la cual procedía del no querer contar con gana cosa que no fuese próspera, lo cual hasta ahora no vemos en este negocio” (*F 54*).

Y en otra del 25 de Enero de 1541:

“De lo cual colijo cómo somos iguales en el recibir cartas unos de otro, y semejantemente quejosos del escribir yo allá y vosotros acá. De mi parte habiendo una mayor probabilidad de faltar, por ser yo de mucho tiempo sospechoso de negligencia e inagibilidad, no seré fácilmente creído, aunque muchas formas de verdad rechace en mis cartas; todavía yo me obligo de daros testigos fieles que dirán cómo yo he sido más que diligente en el escribir para vosotros” (*F 61*).

En otras, que tampoco se conservan, debió Nuestro Padre de probar la obediencia de Fabro, avisándole del inconveniente que había en llenar de latines, como solía, las cartas. El bienaventurado varón contesta así:

“Yo no he olvidado las necesarias reprensiones que por letras vuestras pasadas me habéis dado, sobre el no echar latines en mis letras; todavía parece que no me sé gobernar conforme a vuestro deseo, por no hallar así, al propósito de mi escribir de priesa, palabras ni sentencias del romance; de manera que todas mis letras son oscuras y mal ordenadas, llenas de frases latinas y vocablos. Perdonadme si tal manera de escribir podéis tolerar; y si no, yo procuraré de estudiar y premeditar mejor lo que yo escribo confusamente y nada puntuado en mis cartas principales” (*F 80-1*).

Pero en Diciembre del 42 se decidió el Santo a escribir una como circular sobre el modo y tiempos de comunicarse con Roma.

No tenemos la respuesta de Fabro, que suponemos sería como las anteriores.

En cambio se conserva memoria de que Bobadilla reputó excesivas aquellas minuciosidades, y se lo escribió a San Ignacio, al mismo tiempo, poco más o menos, de pedir provisión al Cardenal de Santa Cruz y mostrar

deseos de salir de Germania. Nada de esto pareció a Nuestro Santo Padre propio de la obediencia de hombre tan insigne en la Compañía; y conociéndole y sabiendo la sinceridad de su pecho, le escribió dos cartas haciéndole ver lo que a la obediencia debía.

En una de ellas le declara el porqué de aquellas minucias y reglas de escribir: "Dado que yo no era tan intenso a corregir las palabras de vuestra letra, como a desear vuestra perfección entera, si es que en humillaros y en obedecer a aquel en cuyas manos hicisteis voto de obediencia, mayormente en cosas buenas o indiferentes, sin pecado alguno, consiste alguna parte de ella" (1, 280).

En la otra le indica el modo propio de un varón obediente para conseguir su salida de Alemania: "Pero en esto de la revocación, si vos os sentís, como dice vuestra letra, obedientísimo, tomaríades de mi parecer otra vía, y es ésta: que, dejando toda voluntad propia, con que os halládes inclinado más a una parte que a otra, y procurando tener delante de los ojos el solo fin del mayor servicio divino y gloria, considerádes bien si sería de más fruto vuestra estada en esa tierra, o en otra por acá, para el fin dicho.

Y en caso que os pareciese en el Señor Nuestro que fuera de esa tierra sería más fructuosa vuestra estada, sería bien que escribiese acá M. Próspero, que, cuanto a vuestra salida de ahí, se remite a lo que vos escribís a vuestro Superior; y vos escribidme una letra, en la cual os mostréis indiferente, cuanto es en vos (como todos debemos estarlo cuantos en esta Compañía somos), para estar ahí y en cualquiera parte, sólo deseando hallaros donde en mayor servicio y gloria de Dios Nuestro Señor y servicio de la Sede Apostólica podáis emplearos; pero con esto, representad así en general lo que Dios os da a sentir, mostrándoos dispuesto para tener por mejor la parte que la santa obediencia os señalare.

Escribiendo vos desta manera, habrá ocasión, si se ha de hacer mudanza de vuestra estada, que se haga más a gloria de Dios Nuestro Señor y con mejor nombre vuestro" (1, 720-1).

4. Todos los compañeros del Santo, si se exceptúa Mtro. Simón en la tempestad que pasó, le fueron siempre obedientísimos.

De Javier no se diga: fué gran santo y gran obediente. Bastará para recordarlo, traer a la memoria cómo desde sus primeras cartas pedía ser discípulo y gobernado en toda su misión de las Indias por San Ignacio (X 1, 239-40) y la alegría y prontitud que mostró al recibir aquella carta de la cual dice: "Escríbeme vuestra caridad cuántos deseos tiene de me ver antes de acabar esta vida. Dios Nuestro Señor sabe cuánta impresión hicieron estas palabras de tan grande amor en mi ánima, y cuántas lágrimas me cuestan las veces que de ellas me acuerdo; y en me parecer que puede ser me consuelo, pues a la santa obediencia no hay cosa imposible" (X 1, 668).

Los PP. Láinez y Salmerón se señalaron siempre en la obediencia. Alguna prueba de ello son aquellas palabras del último con que daba cuen-

ta a San Ignacio de las ocupaciones de Trento: "En este medio que se concluye [el Concilio] nos ocupamos como arriba habemos dicho, juntamente con el tener algún cuidado de hacer oración por el Concilio, y con dar los Ejercicios a algunos sacerdotes; y en otras cosas grandes no nos ingerimos ni entremetemos, sino en cuanto somos mandados, y en esto y en lo demás procuramos de guardar en parte lo que V. R. nos ordenó. Y para cada día de mejor tinta cumplirlo, deseamos mucho la venida del Mtro. Pedro Fabro" (*S 1, 16-7*).

Famosa ha quedado en nuestras historias la desobediencia e imprudente hablar de Laínez querellándose de que Nuestro Padre Ignacio sacaba para Roma sujetos que hacían falta en otras partes. No es del caso discutir la falta, que lo es contra la obediencia, sino ver la diligencia de San Ignacio en corregirla, sólo vencida con la humildad y sumisión de Laínez.

San Ignacio le escribía: "El segundo error fué causa de éste, ultra del propio defecto; que fué el disentir V. R. de su Superior en el quitar de Venecia al P. Frusio. Y no solamente disintió, pero aun mostró al mismo Frusio y al P. Salmerón y al P. Olave, que disentía o no le parecía bien esto que Nuestro Padre ordenaba. Y cuánto convenga que una persona, en quien se han de espejar los más nuevos, muestre parecerle mal lo que a su Superior parece bien, V. R. lo ve" (*4, 499*).

Laínez le contestaba: "Digo cuanto a lo primero que V. R. demanda, que conozco que son errores y faltas notables; y esto, no sólo porque a V. R. parece así (lo cual creo bastara para persuadirme, porque es fácil de creer, que, quien tiene más aguda vista, ve más), pero porque, aun con la poca lumbre y poca mortificación que tengo, veo que semejantes cosas han sido de mal ejemplo al prójimo, y pudieran haber impedido el mayor servicio de Nuestro Señor, y han sido de sí para dar pena y estorbo a V. R., la cual es mi Superior, torciendo su gobierno, guiado con mejor espíritu, a otra parte menos conveniente, etc., siendo yo obligado, aun especialmente por el cargo que tenía, no a torcer, sino inclinar donde inclina el que guía toda la nave, etc." (*L 1, 217*).

El P. Broet singularmente mereció ser alabado de Nuestro Santo Padre cuando en 1552 dejó a Italia para trasladarse a París. "A don Pascasio—nos dice un sumario—se loa la prontitud de obedecer en ir a París, y que vaya acompañado, o como le pareciere" (*4, 243*).

5. El que mayor dificultad puso al gobierno de San Ignacio fué el Mtro. Simón Rodríguez. Pero el Santo Patriarca hizo tanto, ya con blandura, ya con amonestaciones, ya recordándole qué era en la Compañía, ya amenazándole con levantar de él su mano, que al fin, obrando Dios en aquella alma, escribió después de la visita de Nadal la siguiente carta de arrepentimiento:

"El P. Mtro. Nadal vino a esta ermita, y aunque me holgué mucho con su vista y conversación, pesóme del trabajo que tomó por mí, y también

por me decir que no habían parecido bien a V. R. algunas cartas que yo le había escrito; y pues ellas no agradaron a V. R., yo no quiero examinar más el caso, que decir la culpa que en ello tengo, declarando mi ánimo pronto a obedecer y hacer lo que V. R. mandare y como lo mandare. Y pues V. R. es padre y yo hijo, atrévome a pedirle una indulgencia plenaria con remisión de culpa y pena; que, en fin, el demonio ha de quedar burlado y muchos otros, cuando vieren que soy hijo de V. R., y V. R. padre; y de allá eche una bendición tanto grande, que llegue hasta estas montañas de Bassano, donde ahora justamente en este tiempo ha dieciocho años que V. R. vino aquí a verme, estando yo para morir, como sabe; y pues Dios entonces me dió la vida del cuerpo, V. R. haga ahora con sus oraciones que me dé la del alma" (*R 663-4*).

6. Semejantes a los primeros por la autoridad y prestigio y por sus trabajos por la Compañía fueron Canisio en Germania, Araoz en España y Nadal en toda Europa. De los tres tenía el Santo General completa satisfacción.

Antes de conocer personalmente a Canisio, le escribía diciéndole que con su fervor en trabajar en la viña del Señor *tuos nos plane fecisti in Christo*: "nos hicisteis vuestros en Cristo, y nos disteis esperanza grande de que El siempre y hasta el fin ha de ser en vos glorificado" (*1, 391*).

De Araoz no hay que repetir lo que ya se ha dicho y se tendrá que volver a decir, aquellas palabras del Santo que valen más que todo otro elogio: "En general diré esto solamente: que de vuestra fidelidad si yo dudase, no sé hombre ninguno de quien me fiase" (*7, 273*).

De Nadal hizo San Ignacio el mayor elogio que hay en toda la historia de aquel período, llamándole varón *secundum cor meum*: "Tiene mucho conocimiento de Nuestro Padre Ignacio, porque le ha tratado mucho, y parece tiene entendido su espíritu, y penetrado, cuanto otro que yo sepa en la Compañía, el instituto della. Y con esto en humildad y obediencia perfecta, no solamente de ejecución, pero de voluntad y entendimiento, es de los que más constantemente se han mostrado ser verdaderos hijos desta Compañía" (*5, 103*).

Pues ni en estos varones, y mucho menos en éstos, sufría Nuestro Santo Patriarca una mínima sombra de inobediencia. Así, pues, si Canisio, joven aún y morador de Mesina "se acuerda de Germania" (*2, 131*); si más tarde y ya en Viena pone "tanta dificultad en enviar jóvenes tudescos" (*4, 491*), según le había San Ignacio encargado; si, por último, urge y hace instancias a Nuestro Padre para que Frusio y Láinez acaben pronto los libros de Teología para Alemania, como él se lo ha prometido al Rey (*K 1, 485*), recibirá como por los anteriores defectos su correspondiente aviso, y se le encargará que "para el porvenir no sea tan liberal en prometer a nadie fatigas ajenas, sin consultar a Nuestro Padre, porque, por lo que le ha costado escribir su Catecismo, podrá medir las obras que aquí se tratan, que son más difíciles" (*8, 74*).

Por equivocación y yerro habían Nadal y Doménech usado desde Sicilia unas firmas en blanco, de San Ignacio, contra sus instrucciones. Cuando éste lo supo, mandó escribir a Polanco una sentida reprehensión. No tenemos de ella sino la minuta, que es así: “Y otra hijuela para Nadal, donde diga que Nuestro Padre está sentido, más que muestra su letra, de que se usase de su firma, etc.; y que se maravilla de Nadal, teniendo cargo de los otros, que no haya hecho ver siquiera la letra de la comisión de Mtro. Jerónimo, donde se hubiera visto cómo había de usar de ella” (2, 227).

Después que Mtro. Simón estuvo en Castilla, hubo quien hizo sospechar en Roma que en Araoz y en otros de su Provincia había “flojedad en cosa que él [Nuestro Padre] mucho mostraba querer, descuido que de allí procedía, engaño de juicio en lo de N. ¹, y de afición no bien ordenada para con él, y aversión de los que contra él parecía que procedían; y esto tornaba en alguna manera contra la cabeza, aunque materialmente, que la intención siempre se salvó *apud nos*” (7, 231).

Araoz al primer aviso que de ello tuvo en 9 de Junio de 1553, escribió dos cartas; y en ellas se justifica y pone a salvo su obediencia por estas palabras:

“Acerca de que ahí se ha entendido más claro lo que antes pensaban, que las informaciones de Mtro. Simón y de los suyos tenían tomada la una oreja de los de Castilla, y aun las dos, no tengo qué decir, Padre mío, más de que Dios perdone a quien tal información ha dado o escrito; y así, digo a V. P. tres cosas: la primera, que nunca Mtro. Simón por sí ni por otro, a lo menos a mí ni a hombre de la Compañía, que yo sepa, en Castilla, dió información ni disculpa alguna hasta que él vino a Alcalá, que entonces habló en defensa suya, sin ofensa de nadie; y esta es la verdad, Padre mío. La segunda, que él siempre pensó que yo era también de los que trataban las cosas de Portugal, y así se pasó derecho a Barcelona, sin pasar por donde yo estaba; y cuando yo lo supe, ya él estaba en Barcelona. La tercera, que si de Mtro. Simón no tuve información, tampoco la tuve de los otros a quien V. P. envió su comisión.

Siendo esto así, como lo es, V. P., Padre mío, juzgue qué orejas podía tener él ganadas; y así, quien tal informó, no debía estar bien informado. Y pues ya, placiendo Dios, será llegado allá el P. Mtro. Simón, dél sabrá V. P. si es verdad lo que digo. No tiene V. P. hijos tan desobedientes ni tan sin respeto en Castilla, que si dieran la una oreja a la parte de otro, no guardasen veinte para la de V. P. Y si lo dicen por mí, no pienso que haya hombre en la Compañía, ni fuera della, que, sabiendo la opinión, reverencia y respeto que mi alma tiene a V. P., osase tratar cosa que derogase a esto. Y porque sería caso de llorar, y de entrañable desconsolación para mí, si pensase tener necesidad de probar lo que digo, quiero callar en esto, con decir que, que si tal oreja hubiese, merecería lo que la de Malco, si la cosa

¹ Simón Rodríguez.

se hubiese de llevar por rigor de justicia; mas ¡gloria a Dios por la misericordia con que nos sufre!” (*M 3, 594-5*).

7. Por último, la misma razón que hacía velar tanto a San Ignacio sobre la más perfecta obediencia en los que eran espejos de la naciente Compañía, esa misma le hacía también mirar mucho sobre aquellos que por nobleza, talentos y fama sobresalían entre los demás. Cuando ellos se hacían también grandes en obediencia y humildad, les tenía él en grande estima; y cuando no, no los consentía en casa.

San Francisco de Borja, el P. Antonio de Córdoba, el Dr. Martín de Olave, el P. Cristóbal de Madrid, el P. Gonzalo de Silveira, Rodrigo de Meneses y otros que no menos eran nobles de espíritu que de sangre, servían de ejemplo a todos, y están llenas de elogios de ellos las narraciones contemporáneas. Tristes demasíadamente fueron en cambio las historias de Francisco Zapata, D. Teutonio de Braganza, Guillermo Postel y otros que no juntaron ambas noblezas, confundiendo el orgullo con el mérito y los méritos verdaderos con la desobediencia.

Sirvan de algún comprobante y ejemplo dos nombres nada más, y no de los más conocidos: Rodrigo de Meneses para la imitación, Guillermo Postel para la execración.

Cuando Araoz en 1544 visitó a Coimbra, había entrado en la Compañía con sus estudios hechos y dejando la Corte donde era menino del Rey, unos de aquellos jóvenes “de mucho talento—escribe el mismo Araoz—y... de los más nobles de este reino; mostrando, no menos, antes mucha más nobleza de espíritu que de genealogía” (*M 1, 162*). Tal era D. Rodrigo de Meneses, hijo del Gobernador de Lisboa. Dios le segó en flor, y en 1548 murió como un santo (*Q 1, 106-9*). Fué su obediencia a todos sus Superiores muy señalada y dulcísima. Las cartas al P. Martín de Santacruz, que había sido su Rector, lo comprueban (*M 1, 405-7; 520-9*).

Poco antes de espirar, “diciéndole un hermano: ‘Don Rodrigo, el Padre Mtro. Ignacio, estando para morir, no quería que le acordasen...’, él tomó la palabra y dijo: ‘sino sus pecados’. Pero el P. Mtro. Simón dió del codo al hermano diciendo: ‘Ni aun de eso habéis ahora de acordaros’. ‘Sí, ni aun de eso’, dijo D. Rodrigo (*Q 1, 109*) con semblante placentero, y haciendo aquel último acto de obediencia.

Mas su obediencia y amor le llevaba a venerar y amar a Nuestro Santo Patriarca, aun cuando no le conocía. El nos dice el consuelo que se sintió en Coimbra, leída la carta de la perfección; y él mismo, dirigiéndose al P. Santacruz, nos indica el singular amor y obediencia que sentía, con estas palabras: “Yo, hablando por mí, bien sé que no lo merezco (gracias sean dadas al Señor, que aunque mis pecados me hayan quitado el merecer algo, no me han quitado el conocer que no lo merezco); mas de la bondad es hacer salir el sol sobre los malos y los buenos. No deje V. R. de hacer que ese sol que allá resplandece, eche acá sus rayos de su doctrina y palabras, para calentar los que fríos estuvieren como yo; para alumbrar los

ciegos, y curar los que de varias enfermedades estamos mal llagados, con sus saludables medicinas; y pues la tierra está tan dispuesta, piérdese el tiempo en que no se siembra" (*M 1, 522*).

Guillermo Postel no era D. Rodrigo. En letras y erudición era más; en humildad y obediencia, muchísimo menos.

Cuando a principios de 1544 fué recibido en la Compañía, se dice de él: "Venía uno que se llama Guillermo Postel, hombre de 35 años, lector del Rey en París y beneficiado, suficientemente maestro en Artes de París, muy docto en griego, hebreo, latino, y medianamente en arábigo. Habla muy bien italiano; ha compuesto muchos libros, parte traduciendo de griego en latín, y parte componiendo de suyo. Ha abandonado la cátedra y los beneficios; ha venido a dejarse gobernar y guiar por la Compañía" (*1, 252*).

Sería esta su intención; pero no lo hizo. El Beato Fabro que conocía el ingenio de este su discípulo, le envió a fines de este año larga exhortación a la humildad y a la obediencia. La ocasión es curiosa. Postel había tenido un amigo, llamado Nicolás Clenardo, docto y erudito, profesor en Eborá. Se trataron acaso en París. Entrando aquél en nuestra Religión, con fervor de novicio le escribía, exhortándole a que le imitara en su nueva vida. Pero Clenardo cinco años antes había fallecido. Fabro contesta desde Eborá, y para terminar le añade estos consejos: "¡Ojalá nosotros, descendiendo y bajando, nos hagamos una cosa con los más viles oficios de esta vida, o más bien con los oficiales, para favorecer la humildad que profesamos! ¡Ojalá obedezcamos siempre a nuestros mayores *usque ad mortem crucis* ¹!" (*F 284*).

Mas no fué así. Postel andaba encalabrinado con profecías e ideas extravagantes. San Ignacio le señaló por jueces a Salmerón, Lhoost y Ugoletti, que dieron sentencia desfavorable. Pareció que Postel la acataba (*IV, 1, 709-10*). Lleno de su propio juicio volvió al vómito y volvió a retractarse y volvió a recaer. Por fin hubo de salir de la Compañía. "Era hombre—nos dice Polanco—por otra parte piadoso y morigerado y bueno, si hubiera aprendido a saber con más humildad y prudencia, y a cautivar su propio entendimiento en obsequio de la fe y de la obediencia" (*Ch 1, 149*).

8. En la Compañía, pues, han de obedecer todos, y más los que o por oficio o por genealogía o por talentos sean los más notables. Veamos ya

A quién se ha de obedecer.

Los pasajes de las Constituciones son bien claros:

P. 3.^a, c. 1, n. 23: "Se den todos a la entera obediencia, reconociendo al Superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo Nuestro Señor."

N. 24: "Y para más ejercitarse en la obediencia, es bien, y asimismo mucho necesario que, no solamente al Superior de la Compañía o casa,

¹ Cf. *Phil. 2. 8*.

pero aun a los oficiales subordinados que de él tienen autoridad, obedezcan en todo aquello en que les es dada sobre ellos, acostumbrándose a no mirar quién es la persona a quien obedecen, sino quién es aquel por quien y a quien en todos obedecen, que es Cristo Nuestro Señor.”

Esto último expresa y minuciosamente se inculca en el Examen:

C. 4, n. 29: “Cuando alguno entrare a hacer la cocina, o para ayudar al que la hace, ha de obedecer con mucha humildad al mismo cocinero en todas cosas de su oficio, guardándole siempre entera obediencia; porque, si así no hiciese, tampoco parece la guardaría a Superior alguno, como la vera obediencia no mire a quién se hace, mas por quién se hace; y si se hace por sólo Nuestro Criador y Señor, el mismo Señor de todos se obedece.”

N. 31: “Esto mismo se entienda en los otros oficios bajos, cuando alguno ayudare en ellos; y de la misma manera se tome en los oficiales subordinados, que con tener autoridad del Superior gobiernan la casa.”

Litt. E: “Cuales suelen ser el Ministro, o Sotoministro, u otros equivalentes en colegios.”

Const. p. 4.^a, c. 10, n. 8: “Procure el Rector que se guarde entera obediencia de los del colegio a los oficiales cada uno en su oficio, y de los oficiales al Ministro y al mismo Rector, según la orden que él les diere.”

P. 6.^a, c. 1, n. 1: “De modo que todos nos animemos para no perder punto de perfección que con su divina gracia podamos alcanzar en el cumplimiento de todas las Constituciones y modo nuestro de proceder en el Señor Nuestro, muy especialmente poniendo todas nuestras fuerzas en la virtud de la obediencia, del Sumo Pontífice primero, y después, de los Superiores de la Compañía.”

De todos los cuales textos claros y precisos dedúcese que nuestra obediencia es ante todo a Dios, y, por amor suyo, a cuantos de él reciben autoridad. Así que, la primera obediencia será a las Constituciones y modo nuestro de proceder, en lo cual se ve la voluntad de Dios manifestada por la vocación e inspiración, y por la aprobación de la Iglesia; después vienen los legítimos Superiores, que son el Sumo Pontífice según el voto particular de los profesos, y después los Superiores de la Compañía, desde el General hasta cualquier oficial subordinado o jefe de taller o coadjutor cualquiera delegado por el Superior para mandar en algo particular.

9. La confirmación de todo esto no nos dará mucho trabajo. Dejando para más adelante cuanto se puede alegar sobre la obediencia a las Constituciones y modo nuestro de proceder, nos ceñiremos en este capítulo a los Superiores estrictamente dichos. Y como también de la obediencia al Romano Pontífice tendremos que volver a tratar por extenso, aquí sólo en general citaremos un testimonio, donde, no solamente se aprenderá cuál fué desde el principio la obediencia de San Ignacio y de los suyos al Papa, sino cómo aun el celo mismo se subordinaba a ella, como se ha de subordinar a todo el Instituto.

Aun no estaba fundada la Compañía, cuando el famoso doctor pari-

siense, Diego de Gouvea, en 1538 envió a Roma una comisión y cartas con el Marqués de Aguilar para sus caros discípulos y amigos Iñigo y sus compañeros. En ellas, recordando sus amistades y manifestándoles no olvidarles, les declara la sed que tenía de verlos ir a las Indias Occidentales para recoger aquella mies que blanqueaba ya madura. “¡Ojalá que podamos complaceros—contesta por todos Fabro—, estando, como estamos, animados de los mismos deseos! Pero hay algo que por ahora nos estorba satisfacer a los de muchos y más aun a los vuestros, como entenderéis por lo que os voy a decir. Nosotros, cuantos estamos en esta Compañía, nos hemos consagrado al Sumo Pontífice en cuanto él es el señor de toda la mies de Jesucristo; y en esta oblación le significamos que estábamos preparados para todo lo que él juzgara de nosotros en Cristo; y así, si él nos manda a donde decís, iremos gozosos” (1, 132).

10. Pasemos ya a los demás Superiores.

La casa de Roma, aquella oficina de humildad y de obediencia, estaba llena de Superiores u ordinarios o extraordinarios. Ordinarios eran, además del Preósito General, el Ministro, que tenía autoridad sobre los sacerdotes, aunque no lo fuese, y el Sotoministro, que la tenía sobre los legos; y entrambos oficios podían desempeñarlos uno o varios. Extraordinariamente tenían autoridad y eran Superiores todos aquellos en quien el Superior delegaba, ya fuera un sacerdote, ya un coadjutor, ya un novicio. En las oficinas tenía el jefe de cada una su autoridad sobre los que allí se ejercitaban.

Así, pues, todo esto se fundaba en aquel principio general de que “No debo hacer cuenta, si mi Superior es el mayor o mediano, o el menor; mas tener toda mi devoción a la obediencia por estar en lugar de Dios Nuestro Señor; porque, a distinguir esto, se pierde la fuerza de la obediencia” (12, 660).

Aplicaba Nuestro Santo Fundador este principio con toda exacción, porque “como es utilísimo a la Compañía tener quien sepa regir, así lo es tener forma cómo aprender a obedecer; y por este respeto acá en casa usamos tener dos Ministros, el uno subordinado al otro; y a cualquiera de ellos, aunque sea lego, han de obedecer cuantos hay en casa, como a mí y a quienquiera que mi lugar tuviese” (1, 559).

11. Los Superiores extraordinarios no eran menos, antes más. El P. Polanco, dando cuenta del modo de proceder en Roma, escribe lo que sigue: Ocasión “hay de ejercitar la humildad y sujeción de querer y pareceres propios y, en general, las partes todas de la obediencia, habiendo de obedecer, no sólo al P. Preósito y Ministro y Sotoministro (que son Superiores ordinarios de todos), pero aun a otros extraordinarios de los mínimos oficiales de casa, como al cocinero y otros, a quienes todos los que vienen a casa han de ir sirviendo y obedeciendo por su orden, aunque sean personas con quienes Dios ha repartido muy largamente de sus gracias de todas suertes, y aunque hayan ellos otro tiempo sido servidos y obedecidos de

muchos; y así (Dios, autor de todo bien, sea bendito) viene a ser buena escuela de obediencia esta casa" (1, 615).

Testigos de ello fueron el año del jubileo Antonio Brandão y Pedro de Tablares.

Este lo asegura por las palabras que siguen:

"El portero lego y el refitolero lego y el cocinero lego y el sacristán lego, puede cada uno acusar a cualquiera sacerdote, y mandarle decir la culpa delante de todos en refectorio, el cual es en esto obedecido como el Superior" (C 2, 545-6).

El testimonio de Brandão es algo más largo, pero muy al caso. Habla de las probaciones o exámenes a que son allí los Nuestros sometidos, y dice:

"Depende la fuerza del examen de este sólo punto; a saber, de una resignación completa en las manos de vuestro Superior. ¡Oh bienaventurado, oh bienaventurado aquél de quien con verdad se puede decir que es tal! Quien tuviere esto, sepa que es de la Compañía; y sin ello, según estas reglas, el disgusto y el dolor serán sus compañeros. Ninguna cosa o casi ninguna satisface tanto al Padre en sus súbditos como la obediencia.

El estilo de esta casa es de hombres que determinan ser buenos cristianos según los consejos de Nuestro Redentor. Esméranse los hermanos en la verdadera obediencia; y para que la haya, hay unos siete u ocho a quien se obedece, que no están subordinados, salvo dos, que son el Ministro, que tiene lugar de Rector, y el Sotoministro, que tiene lugar de maestro de casa. Estos son Superiores sobre todos y en todas las cosas; los otros lo son en ciertas cosas sobre todos, como el portero en los que en la portería no estén muy conformes con la virtud en el hablar, andar, y en otras cosas mínimas. Y así el cocinero y otros oficiales, los cuales dan penitencias, y mandan decir la culpa en el refectorio" (M 2, 517).

12. Ni sólo se ha de obedecer al Superior, cualquiera que sea su jerarquía, lo cual podríamos decir que se refiere a la cantidad de Superior que tiene, sino también cualquiera que sea su bondad, su prudencia, sus dotes; en una palabra, que lo dice todo: se ha de obedecer al Superior, "cualquiera que sea."

Poco medrado andaba en buenas cualidades aquel novicio atribulado a quien hicieron perfecto de tonos y ejercitaba tan fuertemente al Dr. Loarte (IV, 1, 299). Pues, para enseñar obediencia, le puso allí Nuestro Santo Padre.

Débase recordar en este sitio aquel consejo de San Francisco Javier, por el cual se encomendaba a los misioneros de la India toda humildad y obediencia con los párrocos, superiores eclesiásticos y sacerdotes, cuando por las historias sabemos lo que muchos de aquellos eran y cómo se portaban:

"Con los curas de la tierra—escribe al P. Gonzalo Rodríguez—sed siempre muy amigo y conforme; y con su consentimiento predicaréis, confesa-

réis y administraréis los sacramentos; y por ninguna cosa perdáis su amistad; mas habéos con mucha humildad, caridad y obediencia, porque entonces son ellos para nosotros más amigos y devotos, y más liberales en ayudarnos. Y de todos los demás sacerdotes sed muy amigo, no despreciando ni anteponiéndoo a ninguno, mas humillándoos a todos, de manera que en esta parte tomen ellos ejemplo de vos de cómo han de humillarse ellos y obedecer a sus prelados, pues, como sabéis, con ejemplo se hace más fruto que con predicar" (X 1, 713).

Por último, no todos los Superiores que puso Nuestro Santo Patriarca eran perfectos. Es verdad, como se verá en su lugar, que a los mejores y más aventajados les dió cargo de los demás; pero luchando, como luchaba, con la escasez de personal formado, se vió en la necesidad de atender a las necesidades cortando del paño que había, y a veces el paño no era superior.

Se encontraba, pues, entre dos deberes para él sagrados: atender al súbdito en su justa reclamación, y no permitir desobediencia alguna. Ya hemos visto que para Nuestro Santo Padre ambas obligaciones se desligan, y el Superior debe atender al súbdito prescindiendo de los merecimientos de éste, y el súbdito debe obedecer sin pensar en los merecimientos del Superior. A lo más, lo que sucederá al súbdito será que pierda la vida o la honra, por obedecer a un Superior o imprudente o duro; pero "¿qué cosa más deseable que, por Dios y obedeciendo a su ministro, perder la vida... oyendo a Jesucristo que dice: *Qui amat animam suam, perdet eam* 1?" (2, 85). Con estas armas, dignas de los héroes cristianos, nos quiere ver peleando San Ignacio, Nuestro Padre, y en estas ideas tan levantadas se funda aquella sencilla palabra: "reconociendo al Superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo Nuestro Señor."

Eran los años en que empezaban a manifestarse las diferencias que había en los de la Provincia de Portugal. San Ignacio no lo ignoraba. La carta de la perfección y la otra sobre la obediencia lo dan a entender. Había el Santo querido verse en Roma con Mtro. Simón, que era la causa principal de todo. Los PP. Santacruz y González era muy hijos de la Compañía y aficionados a Nuestro Fundador. Pues, a pesar de todo, se llegó a enterrar el Santo de que el P. Santacruz había disentido en algo de su Provincial, y, con orden de comunicarlo, escribe a éste lo que sigue, al tenor de la minuta que tenemos: "De Santacruz y Simón: a Portugal. Escribióse este día, de Santacruz, improbando, en la carta para Mtro. Simón y el Rector de Coimbra, su disentir de Mtro. Simón, y cómo todos los de Portugal deben dar entera obediencia al dicho Simón como al Padre Ignacio" (1, 607).

De menos trascendencia eran otros disgustos que había en Italia. La pobreza de sus colegios, con la estrechez, escrúpulo y dureza de sus Superiores, daba ocasión a quejas, defecciones y hasta salidas, *insalutato ho-*

spite, de escolares y coadjutores de poca virtud. Quiso remediar en algo la situación Nuestro Padre, y escribió una ordenación con dos partes. En la primera se mandaba a los Superiores atender a sus hijos con dilatación de alma, recurriendo, si menester era, a la santa mendicidad. Pero en la segunda rigurosamente se decía: "Quiere Nuestro Padre, y así lo manda en virtud de santa obediencia, que ni V. R. ni otro alguno tenga debajo de sí Ministro, ni otro oficial, que no le sea verdadero obediente; porque, habiendo éstos de dar ejemplo a los demás de íntegra obediencia, si cumplen mal con su obligación no se deben dejar donde hagan daño, además de sí, también a los otros" (4, 495).

La misma obediencia se remitió en el mismo día a Gubbio, Perusa, Módena, Bolonia, Ferrara, Padua, Nápoles, Palermo, Mesina, Florencia y Venecia (4, 501).

Imprudente y severo debía de haber andado el P. Girardin, Superior de Tívoli, con el coadjutor Antonio de Robore, hombre bronco, a lo que parece, y sacudido, pero trabajador y abnegado. Este, huyendo de Tívoli, se fué a Roma, y Nuestro Santo Padre no quiso hablarle ni verle siquiera; pero en su corazón no aprobaba la conducta de Girardin.

Todo lo cual sabemos por la carta que le envió, y dice así:

"Nuestro Padre ha entendido algunas lamentaciones del Hermano Antonio. Y aunque a él lo ha tratado ásperamente y no ha querido hablarle, hasta que en Tívoli haga penitencia (y así se parte, en efecto, sin haberle hablado) de la poca obediencia y respeto que con V. R. tuvo, no es porque no sienta que debería proceder V. R. más suave y caritativamente con este Hermano, que le sirve con tanta fatiga por amor de Cristo, y es fiel y en sustancia bueno, aunque duro de carácter. Pero, procurando tener un modo diestro de tratar con tales personas, se hace bastante más que con rigor o demostración de poco amor. Se pensó en retenerlo aquí como él parecía desear en su tentación, por no estar con V. R.; mas, porque parecía ser muy necesaria ahí su presencia para lo temporal, se resolvió Nuestro Padre a no quitarlo por ahora" (6, 603).

Como se ve, la naturaleza de la obediencia en la Compañía se desprende lógicamente de los principios de perfección religiosa ya establecidos. Todos los que son de la Compañía prometen al Señor aspirar y tender a la perfección según esos principios; luego todos están obligados a la obediencia. Y no sólo todos igualmente, sino que unos están más obligados que otros, según que su ejemplo pueda ser más o menos eficaz para el bien o para el mal común.

Esta obediencia es, como toda la vida de perfección, un libre y espontáneo ofrecimiento y oblación que hace el religioso, tomando a otra persona como Superior y padre, para que en el divino servicio le enderece por los medios que él quiera. Por un principio de fe, de que toda autoridad viene de Dios y que todo lo que sucede en el mundo, aparte siempre la malicia del pecado, es ordenación divina, el religioso ve, en el Superior esco-

gido libremente por él y a quien se ha sometido, un instrumento de Dios para su propia santificación, un intérprete de la divina voluntad. Por ese motivo, pues, le obedece, y a todos aquellos en quienes el Superior delegue su autoridad, es decir, en donde resplandezca la razón formal y suprema de la obediencia, que es cumplir la voluntad de Dios.

En virtud de ese pacto, hecho solemnemente con Dios Nuestro Señor y ratificado con el voto religioso, queda obligado a cumplir su oferta, y Dios Nuestro Señor, el Fiel y el Veraz ¹, a no dejar que el religioso se engañe. De ahí las luces con que Dios Nuestro Señor ha de concurrir para que el Superior conduzca a los suyos a la perfección, y de ahí la confianza que ha de tener el súbdito en la dirección de su Superior en orden al fin para que le ha escogido. Por eso la obediencia tiene al Superior como instrumento de Dios, y no al Superior como tal persona o tal hombre, sino en cuanto está investido de su cargo, aplicándole aquello que Nuestro Señor dijo a los Apóstoles: *El que a vosotros oye, a mí me oye* ².

Pero ¿es que se hace superstición de la obediencia, se convierte al Superior en un Dios, en algo indiscutible, irreformable e infalible? Nada de eso. La dirección infalible de la obediencia, que dice Nuestro Santo Padre, es sólo para los casos en que se use bien de la autoridad, para los que caen dentro de la santa obediencia.

13. Esto es lo que nos lleva a preguntar por último

En qué cosas se ha de obedecer.

Lo primero que debemos ahora suponer es que, tanto por su divina revelación, como por el oráculo de su Iglesia, y también por la lumbre de la razón natural, Dios ha descubierto al hombre cosas que le agradan y cosas que le desagradan, objetos de su aprobación y objetos de su infinita reprobación; y en este punto no puede haber obediencia humana que contradiga a esa obediencia divina; y en tal sentido se dijo: *Oboedire oportet Deo magis quam hominibus* ³: “es necesario obedecer a Dios, antes que a los hombres”. Pero, además de esto, hay muchas otras cosas que son caminos para Dios, y que El dejó en potestad del hombre, y sobre estas cosas indiferentes recae la obediencia humana; mas no del mismo modo sobre todas ellas, si se considera el ser ya constituido de un instituto o sociedad cualquiera, ya sea natural, ya dependa de la espontánea elección de sus miembros.

Porque el tal instituto, sociedad, congregación, o como quiera llamársele, tiene ante todo un bien sumo que conseguir, que es la razón suprema de dicho ser moral y el que congregó a todos los miembros de él; y, además, otros bienes secundarios, pero íntima y substancialmente ligados con el principal. Tales bienes de quien depende el ser mismo de todo aquel individuo moral, no caen bajo ningún Superior, porque son anteriores a él, y

¹ *Apoc.* 19. 11.

² *Lc.* 10. 16.

³ *Act.* 5. 29.

precisamente la autoridad no es más que un medio para lograrlos y conservarlos, y eso es lo que se llama usar del poder *in aedificationem* y no *in destructionem* ¹. Lo cual vemos en las policías seculares todas, en la Iglesia de Dios y también en las religiones e institutos religiosos; y según estos bienes se determina de una o de otra forma la esfera del gobierno, la materia del precepto y el ejercicio de la misma autoridad. Pudiéramos decir que esos bienes ya son indicados por Dios como dignos de su aprobación, y pasan a la materia de la obediencia divina, que limita la obediencia humana.

Mas debajo de tales bienes inmutables y queridos ciertamente de Dios, hay otros muchos que serán, o no, aceptos a sus divinos ojos, según conduzcan o aparten de los primeros, y cuya determinación depende de la prudencia particular, y estos son la materia del precepto, de la obediencia, del gobierno.

14. Oigamos en punto tan fundamental unas palabras de San Bernardo:

“Fortísima cosa es—dice—la obediencia verdadera, y que no puede venir al alma, si no estuviere limpia por completo y absolutamente de toda reliquia de mundo. Pues, para que su camino sea manifiesto a todos, declaremos, en cuanto podamos, cuál es la obediencia especial que se tiene a Dios, cuál la que se tiene propiamente a los hombres, y cuál la que es común a Dios y a los hombres. Porque hay sumos bienes y sumos males. Sumos bienes son amar a Dios, amar al prójimo, hablar verdad, no cometer hurtos, no decir falso testimonio, no adulterar y otras muchas cosas que la brevedad con que hablamos nos impide decir. Los sumos males son las cosas a éstas contrarias y sus semejantes. Dios manda que hagamos lo bueno y que nos abstengamos de lo malo. La sagrada e inmutable autoridad de este precepto no se puede en manera alguna rechazar, por estar sellada por Aquel que dice: *Ego... Dominus, et non mutor* ²: “Yo soy el Señor, y soy inmutable.” Si, pues, aquel hombre a quien Dios impuso sobre nuestras cabezas quiere sentir de otro modo, poniendo como luz las tinieblas y como tinieblas la luz, y manda dejar los bienes susodichos y abrazar males, valerosamente hay que rechazar tal imperio y mandato, y decir con libre expresión: *Oboedire oportet Deo magis quam hominibus* ³.

Esta es la obediencia especial para con Dios, que de ningún modo se puede regular por el arbitrio del hombre, sino que se ha de conservar con inmutable propósito. Tened, pues, por regla cierta que jamás por el mandato de ningún prelado dejéis aquellos bienes ni hagáis aquellos males.

Mas entre los sumos males y los sumos bienes hay algunos intermedios, que, según conduzcan a unos u otros, se llaman males o bienes. Tales son andar, sentarse, hablar, callar, comer, ayunar, velar, dormir, y otros semejantes, y todos ellos, si se hacen con licencia del Pastor, tendrán muy grande

¹ 2 Cor. 10. 8.

² Mal. 3. 6.

³ Act. 5. 29.

recompensa. En estas cosas, pues, debemos estar sujetos y obedientes al mandamiento de nuestros prepositos y superiores, *sin andar en preguntas por escrúpulo de conciencia* ¹, porque en esto no ha mandado nada Dios, sino que lo dejó a que lo dispusieran los prelados con su autoridad. Y aquí no ha de conmovernos el maestro ignorante, la potestad indiscreta, sino que habeis de acordaros de que *no hay potestad que no provenga de Dios, y el que desobedece a la potestad, a la ordenación de Dios desobedece* ². Esta es la obediencia propia de los hombres, y la que a los hombres debemos los que a los hombres estamos sometidos. También es común entre el hombre y Dios, porque toda la obediencia que a los prelados se tributa se tributa a Aquel que dijo: *El que a vosotros oye, a mí me oye* ³ " ⁴.

15. Apliquemos lo dicho a la Compañía de Jesús. El religioso de ella se entrega a su Superior, para que le guíe en la prosecución del fin para que esta Religión está instituída, que es la santificación propia y la salvación y perfección de los prójimos según los fundamentos señalados en el Instituto. Esto supuesto, mediante un contrato bilateral se compromete con Dios Nuestro Señor a ver en ese guía que ha escogido el intérprete e instrumento de la divina voluntad, esperando que Dios, por su fidelidad infinita, no ha de faltar en cooperar y concurrir para que de hecho el religioso acierte en su servicio y en el sano deseo que le mueve. Materia, pues, de la obediencia será todo cuanto queda indiferente para conseguir el fin prefijado de la santificación propia y la santificación de los prójimos.

He aquí la materia remota de la obediencia en la Compañía: que así podríamos llamarla, considerando en abstracto ese fin general. Y en rigor hubiera sido la materia propiamente dicha de nuestra obediencia, si el primer voto que hubiesen hecho nuestros primeros Padres o el único que hiciésemos nosotros fuera el de la obediencia.

Pero no es así. Al voto de la obediencia precedió la idea y manera propia como aquellos primeros Padres deseaban servir a Dios y santificar las almas, y a nuestro voto de obediencia precede virtualmente lo mismo, o sea el deseo de santificación según el Instituto de la Compañía. Por lo cual el contrato bilateral hecho con Dios en el voto se convierte de hecho en este otro: Señor, yo deseo santificarme y santificar al mundo según la idea y propósitos de San Ignacio de Loyola; y para hacerlo con seguridad, me entrego al Superior de toda la Compañía, y en su nombre a sus delegados, para que sean mi guía seguro en este camino, para que me indiquen dónde y cómo me he de emplear, y para que acertadamente me señalen tu divina voluntad. A esta fe, que supone la oblación susodicha, corresponde el Señor con su fidelidad, no permitiendo que su ministro se engañe en modo que invenciblemente lleve al súbdito a error.

¹ 1 Cor. 10. 25.

² Rom. 13. 1 s.

³ Lc. 10. 16.

⁴ *De diversis*, serm. 41, n. 3 (PL 183. 655).

Como se ve claramente, esta obediencia de la Compañía no contiene nada nuevo sobre las demás obediencias seculares, sino el principio espiritual en que se funda; ni sobre la obediencia religiosa en general, sino la materia particular y modo de pretender la perfección.

Las policías seculares, en efecto, tienen su ley fundamental, y para según esa ley ser gobernadas se eligen cabeza y jefe que las dirija, y mientras ese jerarca no barrena claramente la ley fundamental, los súbditos obedecen, porque *non est potestas nisi a Deo*¹: “no hay potestad que no provenga de Dios”. La materia de la obediencia está determinada por ese bien, expresado en la ley fundamental, y todo lo que a él no contradiga podrá ser materia de obediencia.

Pues del mismo modo y en su tanto la Compañía de Jesús. Ella profesa un bien de perfección propia y de celo de las almas precisado y definido en las líneas fundamentales del Instituto; según él quieren todos y cada uno de sus miembros e hijos agradar a Dios y ser dirigidos, y para esto se entregan a su Superior y a sus delegados; así, pues, mientras este Superior claramente no contradiga a su ley fundamental, a las Constituciones, los súbditos ven en el mandato de su Superior la voluntad divina en la santificación propia, porque *non est potestas nisi a Deo*, y porque *qui vos audit, me audit*².

En la cual doctrina de la obediencia ni San Ignacio ni la Compañía difieren de las demás religiones sino en la parte material y propia de su fin e Instituto, sin que se vea motivo para que se exagere y calumnie la obediencia de la Compañía con saña y acrimonia particular. Ya hemos oído a San Bernardo, que es frecuente en repetir la misma doctrina en cien pasajes. Pues San Juan Climaco dice: “La fe viva y firme es madre de la renunciación... La reprehensión de sí mismo y el verdadero y entrañable deseo de la salud espiritual es causa de la obediencia y sujeción al Padre espiritual”³. Y se podrían multiplicar los testimonios.

16. Lo dicho sirva para confirmar lo pasado y para explicar lo que sigue. Ahora, pues, vamos a responder a lo que antes preguntábamos: en qué ha de obedecer a su Superior el religioso de la Compañía.

Y se pueden distinguir tres maneras de hablar o, si tal nombre queremos darlas, opiniones. Porque los calumniadores de la Compañía hablan de que su obediencia puede llevar a los mayores delitos, porque no tiene límites y se extiende a todo: “La única limitación—dice uno de ellos—que se pone al súbdito en la Compañía es que no está obligado a obedecer cuando vea en la obediencia pecado mortal, y aún con esto se le dice que lo ha de ver clara y manifiestamente, y aun cuando así lo vea, se le dan ciertas reglas que pueden atenuar grandemente esta claridad y evidencia de su percepción”⁴.

¹ Rom. 13. 1.

² Lc. 10. 16.

³ *Scala paradisi*, gr. 26 (PG 88. 1084; Granada, Obras, t. 12, pág. 388).

⁴ Mir, *Historia interna...*, t. 1, pág. 300.

Otros, como indica el P. Fine ¹, creen que entra en lo sustancial y obligatorio de la obediencia de la Compañía todo lo que no sea pecado, ya sea conforme al Instituto, ya sea de fuera de él. Y acaso alguno interpretará de este modo las palabras del P. La Puente que dicen: “Si la perfecta obediencia se ciñe a lo que manda la regla, porque la regla tiene tasa en lo que manda, aquella obediencia religiosa será más alta, cuya regla es más alta y en la cual ninguna cosa se excluye sino la que es contraria a nuestra salvación y perfección. Y este modo de obediencia profesa nuestra Compañía de Jesús, como consta claramente de sus Constituciones ², donde dice Nuestro Padre San Ignacio, que obedezcamos en todas las cosas a que la obediencia con la caridad se puede extender. Y éstas son todas aquellas en que no hay claro pecado. De modo que sólo el pecado se excluye; todo lo demás es materia de obediencia” ³.

Por último otros, como Suárez ⁴, Fine ⁵, etc., creen que la obligación de la obediencia no se extiende más allá del fin de la Compañía y de lo que en él está comprendido, y que lo demás toca a la perfección de la obediencia, perfección que no se debe menospreciar y a la que todos han de aspirar.

17. Los lugares de las Constituciones que hacen al caso, son los siguientes:

P. 3.^a, c. 1, n. 23: “Obedezcan entera y prontamente... aunque se manden cosas difíciles y según la sensualidad repugnantes... en todas cosas donde no se viese pecado.”

P. 6.^a, c. 1, n. 1: “En manera que en todas cosas a que puede con la caridad extenderse la obediencia, seamos prestos a la voz della.”

Litt. B: “Tales son todas aquellas donde no hay manifiesto pecado alguno.”

De aquí se deducen dos afirmaciones: la primera, que extiende la obediencia a las cosas difíciles y arduas, ya toquen a la perfección propia, como mendigar, andar descalzo, desnudo, etc., ya a la santificación y celo de las almas, como navegar, peregrinar, ir entre infieles, etc. La segunda, que la restringe a lo que no sea pecado; en lo cual, por lo dicho más arriba, se pueden preguntar dos cosas: la una, de qué pecado se habla, del mortal o del venial; y la otra, cómo se habla de todo: si según el rigor de la obligación, o según la perfección de la obediencia.

Y empecemos por ver de explicar el segundo punto, del límite en el obedecer.

Si acudimos a las fuentes donde Nuestro Santo Fundador bebió la sólida y común doctrina de los Santos, nos encontramos con San Bernardo, ejercitado en esta materia, el cual nos dice:

“Si alguna vez ocurriere [mandar el prelado algo contra Dios], sin duda

¹ *Juris regularis... declaratio*, pág. 509.

² Cf. *infra*.

³ *De la perfección del cristiano en el estado religioso*, tr. 6, c. 14, t. 2, pág. 328.

⁴ *De Religione Soc. Iesu*, l. 4, c. 12, n. 10 ss., págs. 763 ss.

⁵ O. c., págs. 509-10.

te aconsejo que te acojas a la sentencia de San Pedro Apóstol, cuando dijo que *es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres*¹. Porque o tienes que responder esto con los Apóstoles, o tienes que oír con los Fariseos aquella otra palabra: *¿Y porqué vosotros mismos traspasáis el mandamiento de Dios por seguir vuestra tradición?*². Y si el hombre, cuando es maestro, se duele de ser pospuesto a aquel que enseña al hombre la ciencia, consuélase con aquella sentencia de Samuel... con la que parece discernir entre lepra y lepra, diciendo así: *Si peca un hombre contra otro hombre, púedesele alcanzar perdón de Dios; mas si aquel hombre peca contra el Señor, ¿quién orará por él?*³ Cuando, pues, me siento angustiado, por creer que tengo de ofender a Dios o al hombre, elijo más bien no ofender a Dios, lo cual es más seguro y justo. Porque tengo con esas palabras del profeta mi consuelo en la ofensa del hombre, que es la protección de Dios. Pero si ofendo a Dios, ¿quién orará por mi?”⁴.

Y explicando cuál sea la obligación de la obediencia, dice:

“La profesión religiosa es de este modo: *Prometo*, decimos, no la regla, sino *obediencia según la regla*... Por lo tanto, no según la voluntad del prelado. Luego si a mí que he profesado según aquella regla, mi abad me intentare imponer otra cosa que no fuere según la regla, o que no fuere según aquel instituto, como si me impusiera lo de San Basilio, San Agustín, o San Pacomio, ¿qué necesidad tengo yo entonces de obedecer? Sólo se me puede exigir, a lo que creo, lo que prometí.

Por aquí veis ya los límites que buscáis en la obediencia. Si la regla de la obediencia es el tenor de la profesión, y no puede extenderse la potestad de mandar sino en cuanto se extiende el voto de la profesión, ¿qué otra cosa son estos límites de más o de menos y de contra, sino unos límites de la obediencia que encierran a esta virtud en sus propios términos? Por esta razón a cualquier profeso en cualquier género de santa vida ni se le debe obligar a más ni a menos de lo que su profesión abraza. Mucho menos a algo en contra. Este es, pues, un modo de vivir circunscrito, señalado con el voto, confirmado con la profesión, como aquél árbol que estaba en medio del paraíso, y que sólo él sin duda estará obligado a la ley, y sujeto a la obediencia. Por lo tanto la obediencia o prohibición del prelado no pase los términos de la profesión. No se puede extender a más, no se puede contraer a menos. Nada me prohíba el prelado de lo que prometí, nada me exija más de lo que prometí. No me aumente mis votos sin mi voluntad, no me los disminuya sin cierta necesidad”⁵.

Pero, no contentándose con esto el Santo Doctor, añade, completando la doctrina sobre la perfección de la obediencia:

“Por lo demás ha de entender el súbdito que esta obediencia que se

¹ Act. 5. 29.

² Mt. 15. 3.

³ 1 Reg. 2. 25.

⁴ *De praecepto et dispensatione*, c. 9, n. 19 (PL 182. 871-2).

⁵ *Ibid.*, cc. 4, 5, ns. 10, 11 (PL 182. 866-7).

mueve dentro de los términos del voto es imperfecta. Porque la obediencia perfecta no conoce ley, no se ata a límites; no contenta con las estrecheces de la profesión, se extiende con mayor voluntad por los espacios de la caridad, y espontánea para todo lo que se manda, por el vigor de un ánimo generoso y voluntario, no estudia la cantidad, sino que se espacia en infinita libertad. Esta es aquella obediencia de que expresamente dice San Pedro ¹: *Purificando vuestros corazones con la obediencia de la caridad...* Esta es propia del justo, para quien no hay ley constituida ²; no porque el que es perfecto deba vivir sin ley, sino porque no está debajo de la ley, ya que no se contenta con el voto de su profesión, sino que la supera por la devoción de su espíritu.

Pues tampoco calló esta obediencia nuestra regla; porque avisa que, cuando se manden cosas imposibles, se confíe en la ayuda de Dios y se obedezca por caridad ³. Y en la misma regla se describe el tercer grado de humildad diciendo que el monje se someta al prelado en toda obediencia ⁴. Porque al decir que en toda, no quiere que al obedecer nos contentemos con la medida de la profesión, ni que atendamos a la obligación del voto, ni que pongamos límites por el contrato; sino que, pasando adelante aun del voto, obedezcamos en todo” ⁵.

Hasta aquí son palabras de San Bernardo, que sigue la tradición de los Santos Basilio, Pacomio, Agustín y Benito, patriarcas de la vida monástica. Allado de ellos se coloca San Bernardo comunicando a sus hijos de Clavaval la doctrina antigua de la Iglesia, y al lado de todos y el último de ellos se pone nuestro ilustrado Fundador, para darnos a todos sus hijos la doctrina tradicional de la Iglesia, y para dárnosla como tal doctrina antigua y aprobada, no como nueva y encontrada por él.

18. Porque, en primer término, en toda obediencia, ya en la del hijo con su padre, ya en la del dependiente con su señor, ya en la voluntaria con la cual él se sometía a otras personas, pone francamente este límite de no desagradar por eso a Dios Nuestro Señor.

El señor don Hernando Tello, que era escolar de la Compañía y aun no renunciara sus bienes, aplicaba sus rentas al Colegio de Salamanca; pero su padre se la desmembraba, no dándole sino una parte, con color de dotar a sus hermanas. Borja disimuló algún tiempo, consultó con Fr. Pedro de Soto, y por último se resolvió a escribir a Roma (*B 3, 243*). San Ignacio consultó, y envió a Tello una carta en donde se decía:

“En lo que tocáis de los cuatrocientos ducados de renta eclesiástica, que el señor vuestro padre emplea en lo que le parece con título de dote de las hermanas y ayuda del hermano, yo he ordenado a tres teólogos mirasen lo que en esta parte se debe tener por lícito y conveniente a vuestra per-

¹ 1 Petr. 1. 22.

² Cf. 1 Tim. 1. 9.

³ *Regula S. Benedicti*, c. 68. (*PL 66. 918*).

⁴ *Ibid.* c. 7 (*PL 66. 373*).

⁵ *De praecepto et dispensatione*, c. 6, n. 12 (*PL 182. 868*).

sona, y aquí va el parecer de ellos; el mío es, que siempre mireis lo que será a mayor gloria y servicio de Dios Nuestro Señor, y más seguro y meritorio a vuestra ánima; y si con esto hubiere lugar el complacer al señor vuestro padre, por todos respetos es muy conveniente lo procuréis; si no, *es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres* ¹” (10, 127-8).

Doymo Nascio, grande amigo de Nuestro Santo Padre, quería entrar en la Compañía, y estaba al servicio del Sr. Ascanio Colonna, preso entonces por Carlos V en Castelnuovo de Nápoles. Veamos la delicadeza y santidad con que habla el Santo, aconsejándole una resolución:

“He recibido su carta, y heme enterado de la duda que manifiesta sobre si irá a Venecia o no; y habiendo, como me ordena, hecho oración, le diré mi parecer con el amor que nuestra amistad en Nuestro Señor exige. Si yo me hubiera resuelto a servir a un señor, mayormente de quien estuviese tan pagado cuanto da a entender V. R. estarlo del suyo, yo, en caso de hacer mudanza, querría entender su voluntad, y conformarme en todo con ella, en servicio de Dios Nuestro Señor. Así que, respecto de esta ida a Venecia, sobre si debe llevarse a cabo, o no, yo querría saber la voluntad del señor Ascanio a dónde se inclina, y a ella me ajustaría, dado que de otra parte no tuviese claridad de lo que había de ser para mayor servicio de Dios; porque si ésta hubiese, no habría para qué consultar, sino seguir simplemente cuanto se supiese ser más grato a Dios Nuestro Señor” (6, 343).

Era gran patrono y amigo de la Compañía en Nápoles el Duque de Monte Leone, y San Ignacio solía, como se ha visto, obedecer y dejarse guiar por las personas que tenían cargo de un asunto y portarse con ellas como con superiores. El Duque, pues, quiso en cierta ocasión favorecer el deseo de los padres de Octavio Cesari, que con peligro de la vocación del joven querían tenerlo en Nápoles. Veamos cómo responde al Duque Nuestro Santo Fundador, y cómo da la doctrina que vamos exponiendo. Para él la obediencia es de lo posible, y para él y para otra persona temerosa de Dios es imposible lo que a Dios ofende o desagrada:

“He recibido la de V. S. Ilma. de 6 del presente, por un correo suyo; y por una parte me alegro de que V. S. tenga tan bien conocida mi voluntad de servirle, que de mí mismo prometo cuanto en mi mano esté poder hacer a gloria de Dios Nuestro Señor; porque es así verdad que la razón y obligación muy voluntaria que todos tenemos a V. S. Ilma., no pienso me dejarían faltar en esta parte; por otro lado me duelo de no poder satisfacer el deseo de V. S. Ilma. de que se haga volver a Octavio a Nápoles, dado que la promesa con ello se cumpliese, porque no es creíble prometiese yo a V. S. Ilma. lo que me había de ser imposible; y entre personas que temen y aman a Dios Nuestro Señor, imposible se reputa lo que con buena conciencia no puede hacerse. Y en esta parte yo sin dudar me persuado que ofendería a Dios Nuestro Señor, si tal mandato absoluto diese, cual pide la madre de

¹ Act. 5. 29.

Octavio; de cuya pena de alma y cuerpo mucho me compadezco, y de corazón deseo su verdadero remedio" (6, 49-50).

Por aquí se ve la doctrina general de Nuestro Santo Padre: que no se debe obedecer a ningún hombre, ni señor ni padre ni bienhechor ni nada, con ofensa de Dios, y que la tal ofensa divina hace imposible lo pedido o lo mandado. Mayor tesón no se puede concebir ni mayor aplicación de la verdadera doctrina de Nuestro Señor propuesta en los grados de humildad.

19. Pero ¿lo aplica él también a la obediencia de la Compañía? Lo aplica sin duda alguna, y determinando que la tal imposibilidad proviene de toda falta clara y manifiesta, sin llegar, ni mucho menos, al pecado mortal. Y lo aplica, declarando que, según la doctrina común, en las religiones, lo que se manda fuera de la regla no es contra la obligación de la obediencia, sino contra la perfección. Y como lo aplicó y lo declaró, lo practicó él y quiso que sus hijos lo practicaran.

La teoría nos la da terminantemente San Ignacio en las cartas que escribió a los de Coimbra en Enero de 1548 y al P. Oviedo pocos meses después. Acaso quiera ver alguno materia de sutilizar en que, hablando de los límites de la obediencia, use en una ocasión la palabra *falta* y en otra *pecado venial*. A mí me parece ser todo cuestión de nombre y que será difícil distinguir un pecado venial de una falta en donde tome parte la voluntad. De todos modos, ya vimos antes que hace Nuestro Padre cesar la obediencia donde haya algún displacer, voluntario se entiende, de la Divina Majestad. Estimo que estas maneras de hablar son equivalentes, en lo cual puede confirmarse quien coteje lo dicho con aquel otro pasaje en donde, hablando de "las cogitaciones mucho menudas" que "impiden y desayudan", las llama primero "impedimentos y faltas", y a renglón seguido "culpas" (1, 310-1).

Hecha, pues, esta observación, pasemos a citar las palabras que hacen a nuestro propósito.

En la carta a los de la Compañía de Coimbra dice así:

"Y es cierto que, donde no se entra en cosa que pecado sea, o de tal materia conocida por falta, que convenza necesariamente el entendimiento, que la verdadera obediencia no sujeta al Superior solamente las obras, pero aun las voluntades" (1, 689-90).

En la que dirige al P. Andrés de Oviedo en respuesta a sus deseos sobre soledad, concluye con estas afirmaciones, en que, no solamente señala los límites en la materia de obediencia, sino entre lo obligatorio y lo de perfección, siguiendo la doctrina común de los doctores, de la cual no se aparta la Compañía.

He aquí el texto:

"Se propondrá [ahora] algo de las cosas en que se presta tal obediencia, para que el mismo obediente se demande ante Dios Nuestro Señor cómo se halla en ellas dispuesto, pidiéndole (si no la hallase en sí) la disposición conveniente.

Primeramente, siendo así que es de necesidad a todo religioso obedecer al que toma por Superior en las cosas que pueden tocar a su regular instituto, y que es de perfección (como dicen los doctores) obedecer en todas cosas (aunque difíciles y contrarias a la propia voluntad, pero tales que no vea pecado en ellas), mire si se hallará dispuesto sólo para lo suficiente o para lo perfecto, haciendo regla la voluntad del Superior en ciertas cosas o en todas.

Segundo. Disponiéndose a lo más perfecto en general, mire en particular si juzgase una cosa conveniente para el servicio divino, y deseándola cuanto en él es como tal, pero no como necesaria a la salud ni obligatoria, si se dispondría a dejarla, pareciéndole al Superior suyo que la dejase, inclinando su voluntad y juicio a donde su Superior se le mostrase inclinado.

Tercero. Asimismo si le dijese por obediencia que hiciese algo donde duda si debería obedecer, no pudiéndose certificar que fuese pecado mortal o venial, pero teniendo duda en ello, si se dispondría a tomar la parte de la obediencia, confiando que Dios a quien obedece en su ministro, a él dará más lumbre y rectitud para conocer y conformarse con su divina voluntad” (2, 64).

Por donde se ve claro que cesa la obediencia donde claramente se ve pecado mortal o venial, falta o culpa de alguna manera en aquello que se manda. Segundo, que el religioso, y lo mismo el de la Compañía, tiene obligación y le es necesario obedecer en las cosas que pueden tocar a su regular instituto, y que es de perfección obedecer en todas. Tercero, que el religioso ha de disponerse, en cuanto pueda, a lo más perfecto.

20. Doctrina clarísima que practicó él y quiso que sus hijos practicasen. Sería soberanamente ridículo, si no fuera odioso por demás, el empeño de alguno en afirmar que San Ignacio, el Santo que más legisló sobre obediencia, se pasó la vida mandando y aun desobedeciendo ¹. Tal dicho equivaldría al de quien afirmara que San Francisco de Asís, el Santo de la humildad, se pasó la vida honrado y estimado. Pero el dicho sobre San Ignacio es calumnioso y falso.

No tenemos por plan de esta obra refutar las calumnias vomitadas por otros; pero, como los hechos que se objetan esclarecen el punto que tratamos, los pondremos en su verdadera luz.

Estos son tres: lo que sucedió a San Ignacio en su ida a Jerusalén, los procesos de Alcalá y el de Salamanca. Nosotros vemos en ellos tres ejemplos de obediencia y de los justos límites de ella, de que ahora tratamos.

Llevaba Nuestro Santo Padre, o el peregrino, a Tierra Santa el propósito y resolución de pasar allí su vida venerando aquellos lugares y predicando la fe a los infieles. Esto en él era la vocación que sentía y que él tenía firmemente por agrado de Dios. ¿Qué era lo que podía impedirle su ejecución? ¿meros consejos? ¿miedos? ¿temores? No; lo único que podía es-

¹ Cf. Mir, *Historia interna...* t. 1, pág. 287.

torbar su cumplimiento era algo que le obligara a algún pecado mortal o venial; es decir, una verdadera imposibilidad. Esta la halló en el Provincial de los Menores, y en seguida obedeció. El caso, como se ve, prueba su obediencia; y para desnaturalizarlo, cuida el libelista de añadir por su cuenta que San Ignacio no desistiría de su intento sino por un pecado mortal ¹. La relación del P. González de la Cámara no dice sino que el peregrino no dejaría su propósito por ningún temor, “si no fuese cosa que le obligase a pecado” (*IV, 1, 64*).

Este es verdaderamente caso de obediencia, como el caso del profeso de la Compañía que no quiere admitir dignidades sino constreñido por la obediencia del que le puede obligar bajo pecado. Los otros dos, el de Alcalá y el de Salamanca, se resuelven en lo mismo.

En Alcalá hicieron a San Ignacio tres procesos.

En el primero se dió sentencia mandando tan sólo que “dejen el dicho hábito y manera de vestir, y se conformen con el hábito común que los clérigos o legos traen en estos reinos de Castilla” (*IV, 1, 608*), y así lo hicieron. Sobre otra cualquier cosa, como predicar o dar Ejercicios, no se sentenció nada, razón por la cual pudo San Ignacio responder más tarde, en 18 de Mayo, no en el fallo y sentencia, sino en un interrogatorio—que en esto leyó mal el libelista ²—, que si en el primer proceso le habían mandado algo, lo entendió él por consejo, y no se acordaba. Pero esto fué en el tercero y último proceso.

El segundo se tuvo tan en secreto, que ni llamaron a Iñigo, ni dieron sentencia contra él, lo cual es prueba clara de que en la primera no se contenía nada en que hubiera desobedecido.

Pero vino el tercer proceso, el cual se falló, no el 28 de Mayo—que en esto y en llamarlo segundo anda errado el libelista ³—, sino en primero de Junio, y en su sentencia se declaró su inocencia, pero se les mandó a Iñigo y a sus compañeros, que “no hablasen de cosas de la fe dentro de cuatro años que hubiesen más estudiado” (*IV, 1, 74*). San Ignacio quedóse perplejo; porque por un lado tenía certidumbre de que Dios Nuestro Señor se servía de él y le llamaba a predicar en pobreza, y por otro veía que, sin notarle error ninguno, y sólo por un temor vago, se le prohibía lo que cualquier cristiano puede hacer, que es enseñar lo que él sabe. Obedeció, pues, pero se reservó el derecho que todo obediente tiene de acudir al Superior y aun de salirse de su jurisdicción.

El caso de Salamanca es igual. Aquí asieron los jueces y acusadores de lo que el Santo enseña en los Ejercicios sobre cuándo es una cosa pecado mortal o venial, no sobre la diferencia esencial entre ambos pecados; y bien se ve que, versando por lo común las predicaciones de Ignacio y de sus compañeros sobre los mandamientos, era cosa muy expuesta a calumniar

¹ Ibid. pág. 281.

² Ibid.

³ Ibid.

y a impedir toda obra de celo el que le prohibieran decir cuándo era algún pecado mortal o venial: podía llegar a ser un lazo e inconveniente grande. Luchó, pues, San Ignacio entre la sentencia y su vocación, y cedió a la sentencia sin abandonar su vocación, y por eso fué su primera respuesta que “en cuanto estuviese en la jurisdicción de Salamanca haría lo que se le mandaba.” Después lo pensó, lo encomendó a Dios y se partió para París (*IV, 1, 79*).

Los que quisieran que San Ignacio no hubiera fundado la Compañía, dicen que es desobediencia no haberse quedado en Alcalá sin predicar y como un sopista cualquiera; pero no reparan que la vocación de Dios claramente le hacía ver que eso era desplacer de Dios y para él imposible; no ven tampoco que de ese modo San Francisco debió obedecer a Pedro Bernardón y no salirse de su casa, sino quedarse allí hecho un modesto lencero; ni San Benito debió nunca huir de los primeros monjes que encontró, ni San Estanislao de Kostka llegar hasta Roma en prosecución del llamamiento divino, sino obedecer a su hermano y no salir de Viena, u obedecer al P. Canisio y quedarse en Dilinga, o volverse a su casa desde cualquier punto del camino; ni ningún Santo debió realizar empresa alguna, sino ceder al primer padre o madre o Superior cualquiera que le hubiese puesto una dificultad.

21. De singular importancia en este caso es la contestación dada por orden de San Ignacio a un monitorio del Cardenal de Nápoles, en que mandaba se enviase a esta ciudad al joven novicio Octavio Cesari a instancias de su madre (*7, 92-4*). Las palabras de Nuestro Santo Padre son como siguen:

“Yo Juan de Polanco, Procurador nombrado por el R. P. Mtro. Ignacio, Prepósito General de la Compañía de Jesús, según consta en las actas anteriores de D. Juan Bautista Galleti, digo en su nombre: que, aunque algunas cosas de las que contiene el monitorio son, en efecto, distintas de como fueron contadas a los Rmos. Cardenales, los cuales si nos hubiesen llamado y oído antes de intimar el dicho monitorio, las hubieran entendido; sin embargo, para obedecer al mandamiento de ellos, Nuestro Padre Prepósito escribe a Octaviano Cesari, dándole licencia de venir a Nápoles y de hablar a sus padres, y manda al Rector del Colegio donde está y al Provincial de la Compañía en Sicilia que no impidan la partida del dicho joven, como consta de las cartas originales que dejó en actas para poder ser enviadas a quien interese.

Pero añadido además, en nombre del mismo Padre Prepósito, que persuadir o mandar en obediencia al dicho joven que venga a Nápoles, ni puede hacerlo con buena conciencia ni por tanto debe. Porque, habiendo Octaviano significado que está muy lejos de desear esta partida y visita a sus parientes, porque teme peligro, no cree que haría cosa según Dios si le aconsejara o mandara que se pusiese en peligro de su alma; y cree que satisface al monitorio dándole licencia de venir; lo cual tampoco creería poder hacerlo en buena conciencia, si no creyese con razón que por el moni-

torio de los Rmos. Cardenales estaba él exonerado, y que podía cargar en esto las conciencias de ellos como en efecto las carga" (7, 420-1).

Vemos, pues, que Nuestro Santo Padre supo obedecer, aunque no en aquello donde, sin poder dudar, veía falta o displacer de Dios.

22. Y así quería él que se tomasen sus mandatos y que los entendiesen sus hijos.

El joven Juan Bautista Viola fué a estudiar a París en 1541. Por llegar tarde al curso, andaba mal en las Súmulas, y se quejó a San Ignacio, mezclando sus quejas con profesiones de obediencia; y por llegar en ésta a lo más, escribe y dice: "porque más quiero morir que dejar de obedecer, me someto al juicio de V. R."; y después: "me ha parecido escribir a V. R. suplicándole se digne avisarme de si debo mudar de maestro o perder tiempo". San Ignacio, dándole regla de lo que es la obediencia, exclama: "¿O por ventura pensáis que yo os tengo de decir que perdáis vuestro tiempo? Nunca Dios Nuestro Señor tal permita, que donde no puedo ayudar, sea en dañar a ninguno" (1, 229).

Y más claro, si cabe, lo escribe al P. Antonio de Córdoba. Con qué ocasión y en qué materia, la misma carta lo indica, y es así:

"He visto lo que escribís del Dr. Araoz acerca de los muchos negocios que trata, que os parece exceden sus fuerzas con perjuicio de su salud, y aun apuntáis que parecen a alguno más de los que se compadecen bien con nuestro Instituto y con el cargo que él tiene de Provincial. También mostráis que no sabéis cómo le ir a la mano, porque él dice que los trata por comisión mía. Y por responder primero a esto último, bien creo yo que, pues lo dice el Dr. Araoz, será así, que tendrá comisión mía particular o general para tratar los negocios que trata, o los principales de ellos; pero no es mi intención que en esto se exceda el modo y medida que conviene a nuestro Instituto" (10, 120).

23. No era San Ignacio un tirano que quisiera forzar las conciencias de sus súbditos mandándoles algo que fuera displacer de Dios, y por eso oía con gusto la protesta filial de una conciencia delicada. Tenemos el caso en la elevación al episcopado del santo varón Andrés de Oviedo. Apenas supo su designación, escribió a Nuestro Padre una carta que se reduce a estas ideas: por trabajos no he de ceder; seré misionero de Etiopía; pero Obispo no, porque V. P. no me lo puede mandar. Como la carta entera sirve, ya para lo que en este capítulo estamos diciendo, ya para lo que hemos de decir, la copiaremos entera, y es así:

"Habiendo entendido que soy nombrado para ir a Etiopía con el Patriarca por un coadjutor suyo y sucesor, y que se trata que los coadjutores sean Obispos, diré lo que siento:

Cuanto a la ida de la Etiopía, la acepto de muy buena gana, y deseo de servir al Señor en ella con todas mis fuerzas, y trabajar hasta la muerte, y obedecer en todo lo que mandaren debajo del instituto de la Compañía y del menor de ella.

Cuanto al ser coadjutor del Patriarca, cuanto al trabajar y servir, también lo acepto. Cuanto al suceder en el oficio y dignidad, muriendo el Patriarca, y lo mismo en el ser Obispo, hallo dificultad. La razón es, porque me parece que ni está en mano del Rey ni de ningún General de Religión dar estos cargos, ni menos poder mandar al súbdito que los acepte, por ser cosas de fuera del mando de Rey, y sobre la Religión, y por consiguiente, que otro que el Papa no lo puede mandar. Y siendo así, entre el Papa y el súbdito quedaría el negocio, cuanto al mandar y aceptar: y todo lo demás que se tratase de parte del Rey y de la Religión, sería, a mi parecer, *per modum consilii* o *de bene esse*, y no por vía jurídica ni de obligación; y que de esta manera se podría haber el súbdito (fuera de la reverencia y opinión de los que lo tratan), como si lo trataran otros de fuera; y así, tanto a los unos como a los otros y al mismo Papa dar su razón.

Y porque yo hallo dificultad y peligro en aceptarlo, en caso que la Compañía pretenda tratarlo directa o indirectamente, ruego que se contenten que yo pueda sobre ello hablar o escribir a los que lo trataren y a Su Santidad.

Por parte también de la Compañía hallo dificultad, a causa que, siendo Obispo, o sucediendo al Patriarca (lo cual es cosa de jurisdicción y lo principal en el oficio de obispos) sería exento de la obediencia de la Compañía; y aunque quedase la obediencia al Comisario apostólico (persona de la Compañía), no sería la obediencia *de iure*, como por vía de la Compañía, sino por vía apostólica, como si fuese Comisario otro siervo de Nuestro Señor.

Y así, poco a poco se reduciría la cosa a la obediencia jurídica, y yo por ahora estoy deliberado de no querer salir de la obediencia que tengo prometida a la Religión, aunque no soy digno de estar en ella; y así, ruego que no lo traten directa ni indirectamente, si no quieren que dé yo razón a Su Santidad; y podráse nombrar en mi lugar otro por sucesor del Patriarca, en caso que él y el primer sucesor, que podrá ser el otro coadjutor, muriesen; y ordenen de mí como querrán, tanto para ayudar y servir al Patriarca y a los demás, como en predicar, confesar, leer, trabajar, y servir y obedecer a los de la Compañía acá y allá" (*M 4, 233-4*).

De carta tan religiosa y sincera no se molestó el Padre Ignacio—escribe Polanco—, sino que la recibió con agrado; y por otra—que no se conserva—"le exhortó a resistir cuanto posible fuera, y a no consentir en su elección para Obispo" (*Ch 4, 28*).

24. Queda, pues, probado lo principal que en la citada constitución había que explicar, o sea cuál es la materia de la obediencia en la Compañía, que es todo aquello que no sea claramente pecado mortal o venial o algo que desagrade a Nuestro Señor; qué es también lo que cae bajo obligación, a que se responde ser todo lo que está conforme con el Instituto, aun cuando la perfección se extiende a todo lo que no va contra él.

Para terminar este punto, se pregunta si cualquiera Superior puede

mandarlo todo. A lo cual se contesta que ordinariamente se verifica lo que Nuestro Santo Padre dice, escribiendo a Coimbra, en la carta citada tantas veces:

“Y porque tal unión entre muchos no puede mantenerse sin orden, ni la orden sin el vínculo debido de obediencia de los inferiores a los superiores, como nos enseña toda la natura corporal, las jerarquías de los ángeles, las policías bien regidas de los hombres, que con la subordinación se unen, conservan y rigen, encarecidamente os encomiendo esta obediencia santa; que cada uno la guarde con sus Superiores en cualquier grado que le sean superiores, como sería con los oficiales en aquello que toca a sus oficios; con los confesores en lo que es del foro de la conciencia; con el Rector en todas cosas, así como el mismo Rector igualmente con los demás deberá estar en todo sujeto al Prepósito Provincial, en especial habiendo Dios Nuestro Señor usado dél como de instrumento para principiar esta su obra; y él asimismo lo será a quienquiera que Dios Nuestro Señor le diere por Superior General; así como este tal al que es a todos supremo; y en todos Superiores sin diferencia de personas, reconociendo a Jesucristo Señor Nuestro, pues a El y por El debe darse toda obediencia a quienquiera que se dé” (1, 688-9).

25. Toquemos ya sucintamente lo que nos dice la constitución que ahora comentamos, a saber: “aunque se manden cosas difíciles y según la sensualidad repugnantes”.

Muy famosas son aquellas palabras de San Ignacio al Rey de Portugal con que manifestaba el ánimo tan pronto que de obedecerle tenía: “No solamente obedecería yo en enviar a quien me manda, o a otro alguno de esta Compañía mínima, más de V. A. que muestra; pero que con todas mis indisposiciones y edad, si a mí mismo me mandase V. A. ir allá a pies desnudos, hallo en mí devoción y espiritual consolación para luego ponerme en camino” (3, 496).

Estas cosas difíciles y a la sensualidad repugnantes se pueden entender o aquellas que pertenecen a la perfección de cada religioso o aquellas que atañen al celo y trabajo de las almas, y en ambas vemos con admiración la sencillez y confianza con que mandaba San Ignacio y la sumisión y rendimiento con que los suyos le obedecían.

Y en cuanto a lo primero, recordemos lo que en anteriores capítulos se dijo: las vías recorridas al pedir limosna, las mortificaciones y humillaciones de Loarte, los oficios, pruebas y penitencias de Zapata, lo que en Roma vieron y atestiguaron Brandão y Tablares, las peregrinaciones tan ásperas en que algunos perdieron la salud y como consecuencia la vida, tales como Bartolomé Ferrón, Jacobo Lhoost, Santacruz y otros, las frecuentes enfermedades de tisis con que tantos fallecieron, como Saboya, Onfroy, Emiliano Loyola, Fonseca, Gamero, Caponsachi y el P. Bernardo Oliverio y muchísimos más, y se comprenderá que se ofrecían para mandar muchas cosas arduas y que ponían cuchillo y muerte a la sensualidad.

Pues si recordamos las cosas mandadas para salud de las almas, todavía tendremos más razón para concluir que la obediencia era madre de continuos actos heroicos. La peregrinación de los primeros Padres desde París a Venecia y Roma en el corazón del invierno y por los Alpes, la distribución de ellos por Italia, la misión de Javier a las Indias, los trabajos que aquellos países y el Japón ofrecían, la pobreza de los colegios de Italia donde, como en Módena, hasta la muerte sobrevino a varios, las persecuciones a que estuvieron sometidas muchas de nuestras fundaciones, los odios de herejes y malos católicos que nos movían calumnias y dificultades llevan a pensar que ser allá enviados y perseverar allí no era fácil ni agradable a la sensualidad.

26. Pero todavía podemos traer a la memoria hechos en particular.

El santo varón Pedro Fabro era llamado por la obediencia de una a otra parte, y así empleó su vida en peregrinación de Italia a Alemania, de Alemania a Bélgica, de Bélgica a Portugal y a España, de España otra vez a Alemania y de nuevo a España, y de aquí llamado al Concilio, llegó a Roma y al cielo. Peregrino incesante, bien lo conocía él y lo sentía; pero se alegraba, y escribía a su Padre y General: "El año que nos escribió V. R. era bien nos detuviésemos en esta Corte, poco a poco se va acabando. V. R. vea si algo manda, para ordenar de otra manera nuestra vida, o para buscar algún asiento en alguna parte. No digo esto por huir el desasosiego de la Corte que tenemos, principalmente en aposentos que se nos dan por mandado del Príncipe; antes holgaría de mi parte nunca parar en lugar, sino ser peregrino toda mi vida por unas partes y otras del mundo" (*F* 397-8). Tan arduo fué el último camino a Roma, que murió en él martir de la obediencia. Tal creyó siempre San Ignacio, como se desprende de la dificultad que vió en hacerle venir a Roma en Julio y del modo como hizo que lo escribiera el buen P. Ferrón (*1*, 402-3).

Algo, nada más que algo, será bien dejar anotado de San Francisco Javier. El cual, hablando de lo que era la misión a las Indias, escribe y dice:

"Por eso...los que viereis que son para andar de lugar en lugar bautizando y enseñando las oraciones, mandarlos heis, porque acá servirán mucho a Dios Nuestro Señor. Digo que sean para muchos trabajos corporales, porque estas partes son muy trabajosas, por causa de las grandes calmas, y muchas partes faltosas de buenas aguas; son los mantenimientos corporales pocos, y son solos (sin haber otros) arroz, pescado, gallinas, sin haber pan ni vino ni otras cosas, de que en esas tierras hay mucha abundancia. Han de ser sanos y no enfermos, para poder llevar los continuos trabajos de bautizar, enseñar, andar de lugar en lugar bautizando los niños que nacen y favoreciendo a los cristianos en sus persecuciones de los infieles.

Y también Dios Nuestro Señor les hará merced a los que vinieren a estas partes en verse en peligros de muerte; y esto no se puede evitar sino pervirtiendo la orden de caridad; y guardándola, han de pasar por ellos,

acordándose que nacieron para morir por su Redentor y Señor; y por esta causa y razón han de participar de fuerzas espirituales" (*X 1, 362*).

27. Cerremos este punto con la narración de uno de los actos más heroicos que se cuentan en aquellos tiempos y es el del P. Urbano Fernández, a quien enviaron en 1553 a las Indias.

Había en Portugal cundido la idea de que a las misiones de Ultramar sólo se enviaban personas de poco valer; y el P. Visitador, Miguel de Torres, quiso quitar con la práctica la persuasión dañosa. Teniendo que enviar los PP. Carneiro y González de la Cámara a Roma, pensó en Urbano que era de los principales de la Provincia, y le dió la orden de embarcarse.

Obedeció el P. Fernández; mas antes de salir de Lisboa, envió a San Ignacio una carta, llena de resignada obediencia, pero en que le declara su estado de cuerpo y de alma.

La carta es de 25 de Marzo, y en ella dice así:

"De mí daré brevemente cuenta a V. P. Al presente me mandan embarcar para las Indias, mañana o esotro día. Soy yo un hombre tan enfermo, que se me hace muy dificultoso el navegar, porque tengo un brazo lisiado, que he tenido por muchos años llagado con algunos quince o más agujeros. Soy además muy maltratado de dolor de cólica, y muy frecuente, y tan fuerte a las veces, que me pone en trance de muerte. Tengo también una quebradura que se me hizo por causa de los dolores, para lo cual es menester traer de continuo un braguero, el cual me da mucha pena al caminar. De la cabeza son muy enfermo. Cada mes a la luna tengo un dolor, que aquí se llama jaqueca, tan terrible, que no me deja vivir. Y allende de esto, un cuerpo muy debilitado en extremo de muchas y varias enfermedades que he tenido. La tierra para donde voy es muy contraria a mi complexión natural, porque, como hace un poco de calor más de lo acostumbrado, quedo inhabilitado para no poder hacer cosa ninguna.

Con todo esto pareció al P. doctor Torres que yo fuese a la India. Bien sé que por mis pecados merezco estar en el infierno; y aunque todos los males vengan sobre mí, no se me hace injusticia. Todavía como malo y misero, e ingrato pecador, tomélo muy mal por lo que tengo dicho, y por ciertos otros respetos de que ahora no tengo propósito de hablar; de manera que mi disposición al presente es ésta: Yo voy por gracia del Señor con me exponer a peligro de muerte y trabajos mayores de lo que yo puedo. Provéame Dios de paciencia, pero juzgue V. P. cuál podrá ir mi alma.

Esto he querido decir a V. P., como a mi Padre, para que con oraciones me ayude. Mucho me consolaría ver antes de mi muerte una letra de V. P. No puedo escribir más" (*M 3, 203-4*).

A esta carta respondió Nuestro Santo Patriarca en los términos siguientes:

"Por una vuestra de 25 de Marzo, hecha en Lisboa, entendí la determinación que se había tomado de que fuédeses a la India. Y a la verdad, aunque en aquellas partes convenía fuesen enviadas personas de cuya vida

y doctrina se tuviese gran confianza, y aunque yo me haya mucho edificado que, no obstante lo que se os representaba de vuestras enfermedades, hayáis tomado el viaje en que os ponía la obediencia; todavía es mi intención que, si en esas partes no os halláis bien, y los médicos juzgan que para vuestra salud y vida debéis tornar a Portugal, que tornéis; y así lo tengan por dicho los que allá tienen cargo, a quienes mostraréis esta letra.

Y persuádome yo en el Señor Nuestro que la caridad y buen espíritu que Dios Nuestro Señor os ha dado y siempre en vos hemos conocido, no os dejará tratar este negocio vuestro, del estar en una parte o en otra, sino como conviene para mayor divino servicio, al cual enteramente os habéis ofrecido; y en una parte o en otra espero siempre os emplearéis en él, como hasta aquí lo habéis hecho ” (6, 92-3).

“Obedeció—escribe Polanco, y servirá para cerrar este punto—aquel varón insigne por su prudencia, integridad y otros dones de Dios; se expuso por amor a la obediencia a peligro de muerte, y en el camino trocó esta vida temporal por la eterna” (Ch 3, 390-1).

Aquí vienen de molde aquellas frases tan fervientes de Polanco a Talpino, que arriba se citaron:

“—Pero es que tengo la salud estropeada.—Pues aunque lo estuviera del todo, aunque para no perder la obediencia, hubieras de perder la vida, deberías imitar al que por ti se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz” (2,84-5).

28. Ni son siempre dificultades corporales las que se oponen a la obediencia y la hacen difícil y según la sensualidad repugnante, sino que a veces son también muy graves las que se presentan de otro orden. De ellas ya hemos visto en Roma, en Irlanda y Escocia, en París y en España, y cómo a pesar de ellas cumplían sus obediencias San Ignacio, Codacio, Salmerón, Broet, Viola, Villanueva, Miguel de Torres, Araoz y otros. Pero no será inútil dejar consignados dos casos distintos de esos.

Comencemos por el de la misión en Córcega de Silvestre Landini. Nunca se pudo decir con más propiedad que fueron enviados *sicut oves in medio luporum*¹. La descripción que hace del estado de la isla es para aterrar a un héroe.

Porque escribe a Roma:

“No he visto jamás tierra alguna que esté más necesitada de las cosas del Señor que ésta. Es verdad lo que me escribe el P. Mtro. Polanco, que esta isla será mi India, más meritoria que aquella del Preste Juan, porque aquí es grandísima la ignorancia de Dios; aquí hay mil supersticiones, enemistades infinitas, odios inveterados, homicidios por todas partes, soberbia luciferina universal, lujuria sin fin. Hay pobres que comen pan de altramuces, pero beben vino generoso. Hay usuras, fraudes, violación de juramentos, furias irreparables, credulidades muy livianas. Hay algunos to-

¹ Mt. 10. 16.

cados de herejía oculta; muchos no saben signarse, y hombres llenos de canas desconocen el Padre Nuestro y el Ave María. En litigar son muy agudos; y aunque pierdan el pleito, les basta haberlo seguido; tienen envidias cruelísimas, iras ferventísimas de vanidades mujeriles; parecen cardenales con los hábitos que llevan en la cabeza y en las espaldas, sobre todo aquí. Hay innumerables bigamias: tienen sus mujeres esclavas en Turquía, y ellos se toman otras, y las mujeres otro marido. Dicen que no pueden vivir sin quien les lleve la casa, como hacen también los sacerdotes concubinarios, que son sin número. Han además contraído matrimonio la mayor parte en tercero o en cuarto grado; uno se casa con la comadre, otro da la hija a quien la apadrinó en el bautismo; éste proporciona marido a una niña de seis o siete años; otros antes que salgan los hijos del vientre de sus madres los conciertan entre sí, dado que uno sea varón y otro hembra, y sobre esto los juntan, porque, cuando ya son adultos, los hijos no quieren consentir. Muchas son las parcialidades y facciones.

Dudo de que la mayor parte de esta isla, que tiene quinientas millas en contorno, no sea idólatra; porque todavía no he preguntado a un sacerdote que sepa la forma, no digo de los siete sacramentos de la Iglesia, pero ni del sacramento del altar. No son conocidos de la gente; todo el día se lo pasan en el campo cavando y ganando la comida para sus hijos y concubinas; y no se puede decir las ofensas que se hacen a Dios Nuestro Señor en esta isla, por no haber quien enseñe la vía del Señor. ¡Oh, cuánto seré yo castigado, si, viendo tanta ruina en el pueblo redimido con la sangre preciosísima de Jesucristo, busco mi propia comodidad y descanso!

Habiendo hablado con algunos caballeros genoveses, que están aquí, y con otros corsos, hemos sacado que no hay ningún camino mejor de remediar a esta pobre isla que mandar a cada obispado un colegio que ilumine tanta ceguedad; y a todos se les hace muy difícil contribuir, porque dicen que los obispos están obligados a residir en sus obispados y a tener sacerdotes de buena vida y sana doctrina, y que a ellos que gozan las entradas toca hacer colegios y escuelas, y que sin un colegio en cada obispado no hay medio ninguno de ayudar a esta isla.”

Añade aquí los nombres de los obispos de Córcega y sus entradas, que oscilaban entre cuatrocientos y mil novecientos ducados, y después continua:

“Todo el mundo grita: ¿Qué quiere decir que los obispos gocen las entradas, y que no quieran tener cuidado de sus obispados y que dejen perderse tantas almas y ser devoradas de los demonios del infierno? Y yo no puedo responder nada que los quiete, y continuamente me dicen: ¿Cómo no remediáis tantos inconvenientes y tanta necesidad de las pobres almas? Yo les respondo que se hará poco a poco, y que ya se ve el fruto que hace Nuestro Señor en los que están dispuestos; y que así lo hará en los otros, como es de esperar. Pero es menester proveer y no pararse. Yo también digo que se perderá del todo el conocimiento de Dios, si no se acude pronto. ¡Oh Señor, mandad buenos operarios a nuestra mies!

En esta isla hay siete señorías y siete oficiales de San Jorge [que son los magistrados de Génova], y siempre está infestada de turcos, que han despoblado muchas tierras y dejándolas sin habitantes, esconden de noche las fustas y se emboscan por la tierra, y así matan y hacen esclavos a los cristianos; se visten a veces a la corsesca, y andan de día por Córcega explorando, y después por la noche vienen las fustas y cogen hombres y mujeres, grandes y pequeños. Más de cuatro mil esclavos están en manos de turcos; y se teme, según que han escrito algunos corsos del campo del Rey, que el Dragut ha de venir por aquí para arruinar en venganza de haber sido hecho prisionero por el señor Juanito Doria. El Señor Dios haga todo lo que sea de su gloria...

Callo muchas otras cosas, porque no puedo más por mi continua enfermedad y ocupaciones" (*M 3, 115-8*).

29. Ni era menos, antes más difícil la obediencia de los Padres de Portugal en el tiempo de las conmociones de los expulsos.

Buena prueba de ello nos dan las siguientes palabras del P. González de la Cámara:

"Trabajamos por hablar con las personas que pareció conveniente, dándoles a entender la verdad de todas estas cosas, máxime a uno de los grandes de esta Corte, a quien Miguel Gómez trajo carta de Mtro. Simón, y que trabajaba con el Rey por le traer acá, diciendo que quería ir a la India. Con éste hablamos largamente, hasta llegar a decir que los de la Compañía obedecerían a V. P., y harían lo que les mandase, y los que esto no quisiesen hacer no serían de ella; y porque él estaba muy puesto en contraria opinión de lo que convenía, y determinaba pagar la amistad que siempre tuvo a Simón con reducirle, no se sacó otro provecho desta plática más de saber él que había muchos en la Compañía determinados de obedecer a su General y seguirle, aunque fuese con mucho trabajo y peligro. Y crea V. P. que nuestras cosas estaban de manera que era menester, no sólo creer de corazón para justificarse, mas también confesar la fe con palabras para salvarse¹, protestando la fe de la Compañía y defendiendo su cabeza" (*M 3, 37*).

Bien protesta Cámara de la fe de la Compañía y de su obediencia en estas hermosísimas razones:

"Esta Compañía ha sido instituída por Dios, y por instrumento ha tomado al Padre Ignacio, para por él enseñar a toda la Compañía lo que le convenía. Ha cerca de trece años que la Compañía entró en Portugal, y hasta ahora no supimos más del Padre Ignacio que lo que pudimos coger de algunas cartas de nuevas. Lo que acá decimos y muchas veces lo replicamos a estos príncipes, es que no queremos saber quién es Nuestro Padre, mas que nos basta saber que a él ha tomado Dios por Fundador desta obra, porque de aquí inferimos que le ha de dar todo lo que para llevarla adelante

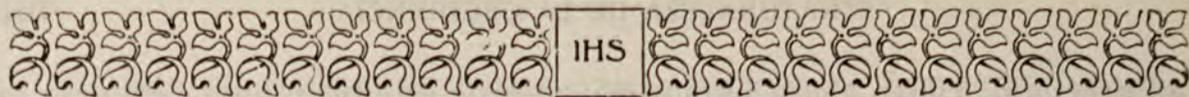
¹ Cf. *Rom.* 10. 10.

es necesario. Hasta ahora fuimos privados de este bien; ahora empieza la Compañía en esta tierra, y haciendo Nuestro Padre esta cuenta, tendrá todo lo que acá hay hecho, por ganancia, pues que acá tiene muchos hijos que le obedecerán *ad nutum*.

Tiene mucho aplauso de todo el reino y mucho favor de estos príncipes, y sobre todo abiertas las puertas de tantas leguas de tierra, llenas de gentilidad, que están llamando por la Compañía, en las cuales se puede plantar la primitiva Iglesia, si les enviaren hombres que tengan algo del espíritu de los que la plantaron, de los cuales esperamos haya muchos en la Compañía.

Es verdad, Padre mío, que, cuando traigo a la memoria el mucho espíritu que Dios dió al principio al Colegio de Coimbra, las grandes y heroicas virtudes que comúnmente había, digo conmigo que no es posible que viniésemos en tan poco tiempo a resfriarnos tanto. Cuando después miro las muchas ocasiones que hubo de resfriarnos, maravíllome cómo aún han quedado tantos calientes" (*M 3, 51*).

¡Verdaderamente que esta obediencia era difícil y según la sensualidad repugnante!



CAPITULO V

Grados de la obediencia

(*Const. p. 3.^a, c. 1, n. 23; p. 6.^a, c. 1, n. 1, litt. C*)

SUMARIO: 1. Doctrina de las Constituciones.—2. Primer grado.—3. Cómo lo expone S. Bernardo.—4. Prontitud: orden dada por N. P.—5. Puntualidad de Fabro y de Cámara.—6. Alegría en la ejecución: explicación de La Puente.—7-8 Ejemplos de Ignacio y Bobadilla; de Javier y Landini.—9. Palabras de Casini.—10. Prontitud y perseverancia: ejemplos de Nadal.—11. Faltas mínimas en esto.—12. Cómo deseaba N. P. se perseverase en lo mandado.—13. Sin expreso mandamiento.—14. Documentos.—15. Ejemplos.—16. Uno insigne que dió Ribadeneira. Texto de Cámara.—17. Obediencia de voluntad y de entendimiento: texto de la primera carta a los de Coimbra.—18. Necesidad del tercer grado de obediencia.—19. Idéntica doctrina de S. Basilio y S. Juan Clímaco.—20. ¿Es infalible el Superior?

1. Después de haber visto por quién, a quién y en qué se ha de obedecer, resta considerar el modo que prescriben los lugares de las Constituciones que vamos comentando, donde claramente se proponen tres grados en la obediencia y se añade la doctrina de la famosa obediencia ciega, tan traída como llevada por toda clase de enemigos de la Compañía.

He aquí ante todo los textos que tratan de los grados de la obediencia:

Const. p. 3.^a, c. 1, n. 23: “Es muy expediente para aprovecharse y mucho necesario que se den todos a la entera obediencia, reconociendo al Superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo Nuestro Señor, y teniéndole interiormente reverencia y amor; y no solamente en la exterior ejecución de lo que manda obedezcan entera y prontamente con la fortaleza y humildad debida, sin excusaciones ni murmuraciones, aunque se manden cosas difíciles y según la sensualidad repugnantes; pero se esfuercen en lo interior de tener la resignación y abnegación verdadera de sus propias voluntades y juicios, conformando totalmente el querer y sentir suyo con lo que su Superior quiere y siente en todas cosas donde no se viese pecado, teniendo la voluntad y juicio de su Superior por regla del propio, para más al justo conformarse con la primera y suma regla de toda buena voluntad y juicio, que es la Eterna Bondad y Sapiencia.”

De esta constitución quedan muchos puntos comentados, como son: la conformidad de nuestra voluntad con la divina mediante la obediencia, la importancia y utilidad de la obediencia, el reconocer al Superior en lugar

de Jesucristo, la igualdad de la obediencia para con cualquier Superior, el obedecer, finalmente, en todo lo que no sea pecado, aunque se trate de cosas arduas y repugnantes. Del amor y reverencia debida al Superior hablaremos pronto. Ahora sólo comentamos lo que se dice de los grados de la obediencia, a los cuales también se refieren estotra constitución y su declaración.

Const. p. 6.^a, c. 1, n. 1: “Se dirá de la santa obediencia, la cual todos se dispongan mucho a observar y señalarse en ella, no solamente en las cosas de obligación, pero aun en las otras, aunque no se viese sino la señal de la voluntad del Superior sin expreso mandamiento, teniendo entre los ojos a Dios Nuestro Criador y Señor, por quien se hace la obediencia, y procurando de proceder con espíritu de amor y no turbados de temor..., muy especialmente poniendo todas nuestras fuerzas en la virtud de la obediencia, del Sumo Pontífice primero, y después, de los Superiores de la Compañía; en manera que en todas cosas a que puede con la caridad extenderse la obediencia seamos prestos a la voz della, como si de Cristo Nuestro Señor saliese, pues en su lugar y por su amor y reverencia la hacemos, dejando por acabar cualquiera letra o cosa nuestra comenzada, y poniendo toda la intención y fuerzas en el Señor de todos en que la santa obediencia cuanto a la ejecución y cuanto a la voluntad y cuanto al entendimiento sea siempre en todo perfecta, haciendo con mucha presteza y gozo espiritual y perseverancia cuanto nos será mandado, persuadiéndonos ser todo justo.”

P. 6.^a, c. 1, litt. C: “La obediencia se hace cuanto a la ejecución, cuando la cosa mandada se cumple; cuanto a la voluntad, cuando el que obedece quiere lo mismo que el que manda; cuanto al entendimiento, cuando siente lo mismo que él, pareciéndole bien lo que se manda. Y es imperfecta la obediencia en la cual, sin la ejecución, no hay esta conformidad de querer y sentir entre el que manda y [el que] obedece.”

Separadas de aquí las ideas referentes al Superior y a la materia de la obediencia ya expuestas, queda taxativamente en su propia luz la doctrina de los tres grados de obediencia que vamos a exponer, comenzando por el de la ejecución, que es lo que propiamente cae bajo el voto de obediencia y bajo la acción disciplinar de los Superiores.

2. La obediencia de ejecución es cuando lo mandado se cumple; y según todas las otras constituciones tocantes a esto, debe tener prontitud y puntualidad, de modo que se deje la letra empezada; entereza, de modo que se cumpla todo lo mandado; alegría y perseverancia en la ejecución, y, por fin, que no sea menester mandamiento solemne, sino que baste la manifestación de la voluntad superior.

Por todo lo cual se ve que la obediencia en este su primer grado, que consiste en la ejecución de lo que se manda, ha de tener una condición que pertenece a la intimación, y otras tres que son del acto mismo y responden a su principio, medio y fin; a saber: prontitud y presteza en comen-

zar, que suspenda cualquier otra cosa que se tenga entre manos, aunque sea el trazo de una letra, porque el espíritu de fervor *nescit tarda molimina*¹: “es enemigo de dilaciones”; alegría espiritual en seguir, porque esa alegría que dilata el corazón hace correr al hombre por el camino de las obediencias divinas², y perseverancia hasta acabar, para poder decir con el Señor: *opus consummavi quod dedisti mihi*³: que concluyó y llevó hasta el fin su obediencia.

3. Esta doctrina tan clara la bebió Nuestro Santo Padre en los Santos y Doctores que le eran familiares. San Benito⁴ y Casiano⁵ señalan como término de la prontitud el dejar la letra comenzada, y algunos milagros se refieren, que confirman esta manera de hablar, como lo leemos desde el noviciado en el P. Rodríguez⁶.

El glorioso San Bernardo la explica en los ejemplos de Zaqueo y de San Andrés, y en todos encomienda la absoluta presteza: “¿Queréis—dice—comprender la verdadera idea de la obediencia perfecta? Vió el Señor, dice el Evangelista, a Pedro y Andrés echando la red en el mar, y les dijo: *Seguidme a mí, y yo haré que vengáis a ser pescadores de hombres*⁷. Os haré, dice, de pescadores... predicadores. Y ellos al punto, sin pararse a pensarlo, sin dudas ni vacilaciones, sin preocuparse de su sustento, sin reflexionar cómo unos hombres rudos y sin letras podrían convertirse en predicadores; finalmente, sin hacer la menor pregunta, al instante, *dejadas las redes y la nave, le siguieron*⁸. Reconoced, hermanos, que por vosotros se escribió esto, por vosotros se recita todos los años en la Iglesia, para que aprendáis la forma de la verdadera obediencia, y venzáis y mortifiquéis vuestros corazones con la obediencia que procede de la caridad. Porque solamente esta virtud hace que la obediencia sea grata y acepta a Dios, el cual *ama a quien le da con alegría*, como dice el Apóstol⁹”¹⁰.

El mismo Santo comenta en otra parte el ejemplo de Zaqueo con estas palabras:

“El cuarto grado de la obediencia es obedecer con prontitud. *Las órdenes de Dios se comunican rápidamente*¹¹, y quiere que se cumplan con igual velocidad. Fijate y mira con cuánta presteza iba aquél que decía: *Corrí por el camino de tus mandamientos*¹². El verdadero obediente no sabe qué cosa es tardanza, ni qué cosa es mañana, ni dice: luego iré, como los perezosos; gana por la mano al que le manda; aplica la vista a mirar y el oído a

¹ S. Ambrosio, *Expositionis in Evang. sec. Lucam* l. 2 (PL 15. 1640).

² Cf. Ps. 118. 32.

³ Io. 17. 4.

⁴ *Regula S. Benedicti*, c. 5 (PL 66. 349).

⁵ *De coenobiorum institutis*, l. 4, c. 12 (PL 49. 164-5).

⁶ *Ejercicio de perfección...* p. 3.^a, tr. 5, c. 3, pág. 527.

⁷ Mt. 4. 19.

⁸ Ibid. v. 20.

⁹ 2 Cor. 9. 7.

¹⁰ *In festo S. Andreae Ap.* serm. 2, n. 2 (PL 183. 509).

¹¹ Ps. 147. 15.

¹² Ps. 118. 32.

escuchar lo que le ordenan; los pies, para irlo a cumplir; las manos, para ponerlo por obra; concentra toda su actividad en descubrir y ejecutar la voluntad del Superior. Mira cómo el Señor manda con prontitud y cómo Zaqueo obedece también prontamente. *Zaqueo*, le dice el Señor, *baja en seguida, pues conviene que yo me hospede hoy en tu casa. El bajó a toda prisa, y le recibió gozoso*¹. Acabas de ver cómo ha bajado a toda prisa y recibido al Señor, lleno de gozo. Has visto la obediencia; ve ahora la recompensa: *Ciertamente que el día de hoy lo ha sido de salvación para esta casa*²”³.

4. Dicho sea esto para comprender una vez más que todos estos encarecimientos fervorosos, ni son exageraciones ni son maneras de hablar de San Ignacio, cuya empresa fué renovar en su Compañía el fervor que los Santos recomendaban a sus religiosos; por donde se verá cómo acertaban los pueblos y las personas piadosas cuando los llamaban los reformados.

Como ejemplo y confirmación de lo dicho en la prontitud de la obediencia citaremos la orden dada en Roma “a todos los de casa sin excepción” y comunicada a Sicilia. Su fecha es de 24 de Agosto de 1550, y su tenor el que sigue:

“El Rdo. Padre Mtro. Ignacio quiere, para mayor gloria de Dios y aprovechamiento espiritual de todos nosotros, que (como en parte ha declarado antes de ahora por otras constituciones) de aquí en adelante cuantas veces S. R. llame a alguno, o el Sotoministro a sacerdotes o legos, todos acudan al instante a su llamada como a la voz de Cristo Nuestro Señor, haciendo la obediencia en nombre de Su Divina Majestad. Y la obediencia sea de tal modo ciega y pronta, que quien esté orando deje la oración; y si está escribiendo, en oyendo la voz del Superior, o, para decir verdad, la voz de Cristo Nuestro Señor, si ha comenzado la letra, verbigracia, una A o una B, no la acabe; y lo mismo si se halla con cualquier persona, aunque sea prelado (salvo si está obligado a obedecer a la tal persona), vaya, si es llamado de alguno de los Superiores.

Cuando el tal que es llamado estuviese dando refección al cuerpo, de cualquier modo que sea, conviene a saber: estuviese a la mesa, o en cama, o bien estuviese ocupado entonces con un enfermo, como sería dándole jarabes u otras medicinas, o en menesteres que no pudiese dejar sin daño del mismo enfermo, o ayudando a sangrarle, o bien que el que es llamado estuviese confesándose, o comulgando, u oyendo confesiones de otros si es sacerdote, en estos casos envíe a decir al Superior si quiere que deje el comer, o que se levante de la cama, o que deje cualquiera otra cosa” (3, 156-7).

5. El Beato Pedro Fabro prácticamente nos enseña la puntualidad de su obediencia por la siguiente carta dirigida a San Ignacio:

“Desde Anvers a 13 de Octubre escribí de mi mano una carta, por la cual hacía saber a V. R. de cómo, dentro de siete días después de haber

¹ Lc. 19. 5, 6.

² Ibid. v. 9.

³ *De diversis*, serm. 41, n. 7 (PL 183. 657).

recibido la primera letra de mi obediencia, me era partido de Colonia hacia Anvers, temiendo mucho la oportunidad de tiempo no se nos pasase. Yo hablé al factor luego, dándole la carta que venía de allá para su merced, y asimismo le mostré la cuarta letra que me escribió V. R. Entonces no había naos ni pasaje; y así me dijo el factor que esperásemos aquí en Lovaina, y que nos haría saber la primera navegación, ofreciéndose para dar lo necesario por pasar, conforme a la letra comendaticia que V. R. enviaba. En volviéndome aquí, que fué el día de San Lucas, yo caí malo de fiebres, como por dos veces ha escrito Francisco de Estrada, las cuales me han detenido en la cama hasta cuatro o cinco días habrá, que he comenzado a levantarme por la casa. Asimismo en todo este tiempo nunca ha habido buena oportunidad para pasar en Portugal, ni tampoco la habrá (así como somos informados) hasta pasadas las fiestas de Navidad.

En este medio, así como en su tiempo seréis informados, Nuestro Señor ha ordenado que nuestra quedada no haya sido sin grandísimo fruto de esta ciudad y de otras partes, por la mucha mies que se nos ha ofrecido” (*F 227-8*).

Después de Fabro pongamos otro ejemplo de la casa de Roma. Lo cuenta el P. González de la Cámara, a quien le pasó:

“En todas las cosas de obediencia quería Nuestro Padre que se guardase suma exactitud, y en especial en que todos dejasen la letra comenzada. Y por esta razón, cuando mandaba llamar a alguno de casa que tenía ocupaciones ordinarias e importantes, como al P. Polanco, etc., acostumbraba las más de las veces a decir: Decid a fulano que venga acá, si no tiene ahora ocupación; y si la tiene, que venga de aquí a un poco. Pero cuando no moderaba de esta o de otra manera el recado, quería que se dejase todo.

Una vez me acuerdo que, estando yo rezando maitines, me mandó llamar; y porque estaba ya casi acabando, respondí a Juan Cors, que me dió el recado: ‘Dígale al Padre que estoy acabando maitines; que si parece a S. R. que los acabe, o que los deje.’ Pero en cuanto el hermano se fué, temiendo yo lo que podría ser, me fuí luego detrás y llegué a la puerta cuando el hermano acababa de dar mi respuesta al Padre y el Padre le contestaba: ‘Id luego y dadle a Luis González una buena penitencia por no venir cuando le llamasteis.’ Acudí yo detrás diciendo: ‘Aquí estoy ya, Padre.’ Y respondió el Padre alegremente: ‘Muy bien hicisteis en venir luego’ ” (*IV, 1, 314-5*).

6. Digamos algo de la alegría en el ejecutar. La cual es claro que no se entiende solamente de la sensible y exterior, sino más aún de la interior y racional, de la paz y tranquilidad del alma que se persuade que obedeciendo hace la voluntad de Dios, lo cual tiene ella por comida y recreación. Eso le escribió Nuestro Santo Padre al Dr. Ramírez de Vergara, que deseaba encontrar esa dulzura en cumplir la divina voluntad, al cual exhortó a obrar con la alegría racional y substancial, esperando que la sensible y accidental vendría y procedería de la primera (*11, 184-5*).

El P. Lapuente expone con exactitud estas mismas ideas de Nuestro Padre y de los demás doctores y maestros espirituales: “Una alegría hay sensible y tierna, que está en la parte inferior y sensitiva del alma, que llaman apetito concupiscible, y produce efectos muy apacibles en el cuerpo, dilatando y ensanchando el corazón con la quietud y descanso de que goza teniendo presente y poseyendo la cosa de que se alegra; y esta tenía David cuando dijo: *Corrí por el camino de tus mandamientos, cuando dilataste mi corazón* ¹. Otra alegría hay espiritual y substancial en la parte superior del alma, que es la voluntad, la cual, cuando ha deseado y procurado alguna cosa, y la tiene presente, halla quietud y descanso en ella.

La primera alegría no siempre está en nuestra mano, especialmente si la cosa que se manda por la obediencia es repugnante a la inclinación de la carne, y Nuestro Señor quiere que falte para que se descubra más la fineza de nuestra obediencia. Y así, Cristo Nuestro Salvador, aunque tuvo siempre gran deseo de su Pasión, y la amaba mucho, cuando la tuvo presente no quiso sentir aquella alegría sensible, sino gran tristeza, temor, tedio y agonía con sudor de sangre. Pero tuvo la alegría y gozo espiritual con que la aceptó, y descansó viendo cumplido su deseo; y se ofreció a la ejecución con tanto ánimo y prontitud de espíritu, como si fuera cosa muy deleitable al cuerpo...

Y esta es la principal alegría que nos pide el Señor, como advierte San Bernardo, declarando lo que dijo David: *Alégrate en el Señor, y daráte las peticiones de tu corazón* ². ‘¿Cómo—dice—, oh santo profeta, nos mandáis tan absolutamente que nos alegremos en el Señor, como si esta alegría estuviera en nuestra mano?’ ³. Mas el profeta no habla del afecto dulce, sino delejercicio virtuoso, haciendo todo lo posible para dargusto y contento a Dios en las cosas que manda; porque esto es, en cuanto está de su parte, alegrarse y regocijarse; y es como si dijera: *Delectare in Domino*: es decir, *ad hoc tende, ad hoc conare, ut in Domino delecteris* ⁴; a esto dirige tu intención, y esto sea tu pretensión: que te alegres en el Señor, y que tu descanso y quietud y satisfacción interior la halles en el cumplimiento de su voluntad, y en la obediencia a tus preladados, aunque la carne repugne y se entristezca” ⁵.

Hasta aquí son palabras del P. Lapuente.

7. Ejemplo de esta alegría en la ejecución de la obediencia es continuamente Nuestro Santo Patriarca, cuando en todo el tenor de su vida no tiene más descanso que cumplir la voluntad del Señor y cumplirla sin la menor queja, sin que asome ni una sola expresión a sus labios o a su pluma de cansancio y de disgusto.

Apreciador justo de la obediencia de sus hijos, estimaba también esta alegría substancial en medio de los peligros y dificultades. Por eso estimó

¹ Ps. 118. 32.

² Ps. 36. 4.

³ *In Quadragesima* serm. 5, n. 6 (PL 183. 180).

⁴ *Ibid.* n. 7.

⁵ *De la perfección del cristiano en el estado religioso*, tr. 6, c. 19, t. 2, págs. 373-4.

la obediencia de Broet y Salmerón en la expedición de Irlanda, de la cual Polanco nos trasmite este juicio, que es el de San Ignacio: "Por fin, después de haber dejado en todos mucha admiración y edificación, y mucho sentimiento de su partida, después de bien probada su paciencia, volvieron a Escocia, porque en Irlanda no tenían ni qué comer ni qué beber ni donde dormir ni dónde estar con alguna seguridad" (*Ch 1, 99*). En el capítulo pasado pudimos ver cuánto apreciaba la heroica obediencia del P. Urbano, si bien éste confesaba hacer su oficio la naturaleza.

Insigne ejemplo de esta alegre obediencia, quizás racional más que sensible, nos da en 1558 el P. Nicolás de Bobadilla en la primera carta que desde Valtelina escribe al P. Laínez:

"Estar yo —dice— en Roma el verano y en la Valtelina el invierno, es como quien gusta las penas de el infierno en este mundo, porque, allende de estar entre montes de nieves, la frialdad grande y la pobreza es grandísima, donde una gran parte no come pan, sino solas castañas, y otros pan de mijo. Los que comen frumento es negrísimo, como salvados; los lechos y casas, como chozas de pastores. Esto es lo ordinario, porque hay pocos gentileshombres. Podréis pensar cuál será mi provisión para mis enfermedades..."

Cuanto a lo espiritual hay más frialdad, pobreza y miseria, porque esta tierra y valle es el asilo de heréticos fugitivos y de apóstatas advenedizos, ultra de los naturales, que en gran parte oculta y públicamente son luteranos, y tienen sus iglesias y predicadores luteranos en las mayores tierras. Los oficiales que gobiernan todos son luteranos, mandados de la su señoría grisónica. Los señores hacen ahora dieta, y se teme que no quiten la misa y quiten un solo monasterio de Santo Domingo que hay en toda la Valtelina. La mala vida, tanto de sacerdotes como laicos que hacen profesión de católicos, es tan carnal y avariciosa, que es escandalosa, y da fuerzas a los luteranos. Hay algunos pocos católicos buenos y celosos, y hacen cuanto pueden, y dan voces con letras a Roma que los remedien; mas como no les corresponden en todo a propósito, sino con letras, pierden fuerzas, y están cansados y temerosos de la vida corporal, que tienen por bueno callar y disimular, viendo que no pueden aprovechar, entre los cuales serán seis o siete celosísimos..."

Después de trazar tan obscuro cuadro, concluye:

"Cuanto a la verdad y cuanto a la bondad, por gracia de Cristo no temo amenazas ni peligros ni pobreza ni fríos, por Aquel que nos amó; máxime cuan realmente acepté esta empresa, habiéndome propuesto el R. P. Propósito si quería andar a Chieti o a Ragusa o a Apulia, ha sido y es tan leal mi venida, que dudo que haya partido de Roma persona sin menos inclinación a parte ninguna. Soy criado con trabajos por Cristo, y cada día me da más ánimo para soportarlos por su gloria" (*B 225-8*).

8. Por lo que hace a la alegría sensible, don de Dios, con que El suele pagar la racional y necesaria que se pone en las obras de obediencia, ci-

taremos unos testimonios de San Francisco Javier, del fervoroso Silvestre Landini y del bueno de Juan Felipe Casini.

No se pueden leer sin gran provecho aquellas palabras del apóstol de las Indias:

“Destas partes no sé más que escribiros, sino que son tantas las consolaciones que Dios Nuestro Señor comunica a los que andan entre estos gentiles, convirtiéndolos a la fe de Cristo, que, si contentamiento hay en esta vida, éste se puede decir. Muchas veces me acaece oír decir a una persona que anda entre estos cristianos: ¡Oh, Señor!, no me deis tantas consolaciones; y ya que las daís por vuestra bondad infinita y misericordia, llevadme a vuestra santa gloria, pues es tanta pena vivir sin veros después que tanto os comunicáis interiormente a las criaturas. ¡Oh si los que estudian letras tantos trabajos pusiesen en ayudarse para gustar de ellas, cuantos trabajosos días y noches llevan por saberlas! ¡Oh! si aquellos contentamientos que un estudiante busca en entender lo que estudia, los buscase en dar a sentir a los prójimos lo que les es necesario para conocer y servir a Dios, ¡cuánto más consolados y aparejados se hallarían para dar cuenta, cuando Cristo les demandase: *Redde rationem villicationis tuae!*¹ [dame cuenta de tu administración]” (*X 1, 293-4*).

Vimos en el capítulo precedente los afanes de cuerpo y los martirios de alma que en la obediencia de Córcega sufría valeroso el apostólico Landini; veamos ya los consuelos y alegrías que Dios le comunicaba:

“Muchos sudores y fatigas se pasan, pero con alegría; se padece hambre y sed grandísima, estrechez y debilidad; y estoy tan ronco de gritar contra los pecados y de sudar tantas veces al día y enfriarme después, que no puedo hablar con mi guía; pero después de estar en el púlpito, Nuestro Señor, por el amor que tiene a las almas, me devuelve el vigor y su santo espíritu. La verdad es que las más de las veces no sé dónde tengo la cabeza; pero me da Nuestro Señor tanta dulzura interior y fortaleza, que mis oyentes derraman muchas veces lágrimas y dicen: ‘Este es nuestro santo padre que Nuestro Señor nos ha mandado’, aunque sean hombres feroces y que siempre vayan cargados de armas. Y cuando bajo del púlpito, me vienen de acá y de allá a sostener, viéndome desfallecido, y usan conmigo de mucho cariño, y no se hartan de verme; y así, la bondad de Nuestro Señor me da mil por uno, porque El es veraz,² y bienaventurado el que se despojase de sí y se vistiese todo, todo, todo, de su santísima voluntad. No encuentro otra alegría sino servir fielmente debajo de obediencia a Su Divina Majestad” (*M 5, 701*).

9. Finalmente, concluyan este punto de la alegría en la obediencia las hermosas expresiones con que el P. Juan Felipe Casini se entrega a ella en manos de Nuestro Santo Patriarca:

¹ Lc. 16. 2.

² Cl. Rom. 3. 4.

“Muy Rdo. en Cristo Padre: Encontrándome desde hace muchos días en especiales y grandes deseos de pobreza que me espoleaba a seguir con efecto aquello que de muchos años he deseado, plugo al Señor que nuestro Rdo. en Cristo Mtro. Jerónimo Nadal sintiese lo mismo. Y cuando me mostró que esto le agradaba y que le parecía bien que yo lo hiciese, conocí lo que todos los días experimentamos, a saber, cuán verdad sea que el corazón del Superior está regido y gobernado por Dios, de manera que son felices aquellos que se hallan indiferentes en todo y totalmente resueltos a negar la voluntad propia y abrazarse con la divina. Porque todos sus deseos y querer se quedan cumplidos, una vez que no quieren sino aquello que Dios quiere, y en El sólo se gozan como en amenísimo y florido jardín. En sus corazones jamás cesa la Divina Majestad de destilar el rocío de su dulce consolación; con ellos se deleita de tratar familiarmente y comunicales sus santísimos dones, y todo esto por mano de los Superiores. ¡Oh, cuán obligados estamos a nuestros Superiores, por los cuales el Señor se digna comunicarnos tan felices dones! ¡Dichosos de aquellos que lo conozcan y se muestren agradecidos a ellos por las fatigas y ansiedades y cuidados que por ellos toman!” (*M 3, 103-4*).

10. Tan grande como ha de ser la prontitud en aceptar la obediencia y la alegría y expedición en ejecutarla, debe ser la constancia y perseverancia en llevarla a término y concluirla.

Maravilloso ejemplo de esto, como de todo lo que era obediencia, dió el P. Jerónimo Nadal en las empresas y encargos que Nuestro Santo Padre le encomendó.

“Llegado que fué de Sicilia a Roma—cuenta en su vida el P. Jiménez—, le dijo Nuestro Padre Ignacio: Disponéos pronto, porque habéis de ir en seguida a España. Nadal le representó: ¿Esperaré alguna instrucción para lo que tengo de hacer? No, le responde Nuestro Padre; ya estáis bien instruído; y si algo os ocurriere, ya se os dará instrucción por escrito, y la leeréis por el camino hasta Génova, y nos avisaréis después lo que se os ocurra. Andad, y no perdáis la ocasión de las galeras” (*N 1, 36*).

Con esta presteza empezó Nadal su obediencia; y con la alegría y tesón que se descubre en sus cartas y que se sabe por testigos de sus actos, la continuó y la concluyó. De la diligencia en concluir los asuntos, en avisar de todo a Roma, en ejecutar y urgir la ejecución, dan buena prueba las cartas que sin cesar escribía.

Porque, llegado a Barcelona el 5 de Mayo de 1553, decía con fecha del 16 a San Ignacio:

“Padre: De Génova y de Villafranca de Nicea escribí a V. P., y después por duplicadas desta ciudad, adonde llegamos Juan Paulo y yo a 5 deste, aunque yo muy maltratado de la navegación, Juan Paulo su parte; mas sanos, gracias al Señor, y luego fuimos reparados, y estamos buenos, y yo mucho mejor que en Roma, y cuasi mejor que en Sicilia: bendito Dios Nuestro Señor.

He hallado en esta casa aparejados por ir a V. P. el Mtro. Juan flamenco, Mtro. Juan Gottano y Mtro. Pedro Canal y D. Teutonio. De los otros que V. P. me ha ordenado que vayan, y de la provisión por el Colegio, he escrito por triplicadas al Dr. Araoz. Aun tengo propósito, según la información de estos hermanos que han venido de allá, de no tomar sino dos de Castilla, Dionisio [Vázquez], y Páez, y Mtro. Manuel [de Saa]; y los cuatro que restan se podrán tomar de Valencia y Gandía convenientes, y desgravarse aquellos Colegios.

También he escrito al Dr. Torres si le parece si he de ir luego a Portugal, y lo mismo he consultado con el Dr. Araoz. Ya escribí a V. P. que el P. Luis González partió de Vizcaya después de Pascua por Francia para Roma, y tal vez iría a la Corte del Rey de Francia por confirmar el salvoconducto.

D. Enrique de la Cueva he sabido que está... de camino para ir a Oñate" (*N 1, 148*).

Y continua dándole cuenta de los negocios a él encomendados y de que ahora no tratamos, sino de su obediencia, la cual siguió cumpliendo en Valencia, Alcalá y Lisboa desde donde escribió otra carta cuyo comienzo dice:

"Padre: De Génova, Villafranca, de Barcelona, de Valencia y de Alcalá, he escrito a V. P.; y de acá, donde llegué a 7 deste, he escrito ya una brevemente por la prisa del portador. En ésta por la gracia del Señor diré más largo, y presto escribiré otra que irá con el despacho que el Rey escribe a V. P. sobre la provisión del patriarca para la tierra del Preste Juan" (*N 1, 160-1*).

Esto era a 14 de Julio.

El día 15 volvía a escribir diciendo:

"Padre: Sea bendito Jesucristo Nuestro Señor, que con salud el hermano Juan Paulo y yo partimos, como V. P. sabe, de Roma a 11 de Abril; de Génova a 18; llegamos a Barcelona a 5 de Mayo, en donde estuvimos pocos días, y pocos en Valencia, y cuatro no más en Alcalá; y de todas estas partes escribí largo a V. P., y mucho me consolé en todas las partes. Con los Padres y Hermanos vive Jesucristo Nuestro Señor, y el espíritu que por su bondad ha dado a la Compañía.

Y con salud llegamos, ocho días ha, en esta ciudad y casa, donde hallamos todos los Hermanos y Padres con mucha unión y mucho fruto, tanto en cosas espirituales, como en los estudios y lecciones que han acá comenzado pocos meses ha. Con mucha consolación nuestra vimos a todos, y nos gozamos mucho en el Señor con ellos, y todos con gran alegría y consolación nos han recibido, sintiendo en el Señor gran gozo en todas las cosas que oyen de V. P. y de la casa de Roma, y del buen ser y aumento de la Compañía en todas partes" (*N 1, 174-5*).

Nuestro Santo Padre veía con gran gusto tanta solicitud, y a 27 de Octubre le contestaba:

"Hemos recibido las de V. R. de Barcelona, Valencia, Alcalá y Madrid y

Lisboa hasta a 14 de Julio, y demos gracias a Dios que tan gran viaje le ha dado gracia de hacer en tan breve tiempo y con tan próspero suceso a gloria suya" (5, 621).

Siguió así el diligente P. Nadal; pero todavía le quedaba algún resquemor de falta y negligencia, y quiso resarcirlo, salido ya de Portugal, en carta dada en Valladolid a 11 de Marzo de 1554 que empieza de este modo:

"Padre: De Lisboa a la partida escribí a V. P. largo de todo lo que ocurría, que fué a 13 de Diciembre, y respondí a las que tenía de V. P. de 23 de Setiembre: la copia ha ido por segunda vía e irá ahora la tercera.

Después he recibido cartas de V. P. de Junio, Julio, Agosto y de 4 de Noviembre, y he escrito yo dos veces de Córdoba y una de aquí lo necesario, y por tantas ocupaciones no he podido escribir largo, lo que haré ahora con la gracia del Señor. Perdone por amor del Señor la negligencia en escribir, que soy ocupadísimo, y por no poder hasta aquí hacer otro, no he tenido quien me escriba, y así tengo trabajo y le doy a V. P." (N 1, 219-20).

Todo esto y cuanto pudiéramos añadir queda sellado con los elogios tan sencillos y tan grandes que mereció la diligencia y perseverancia de Nadal.

En 14 de Junio se le escribía:

"Hemos recibido muchas letras de V. R. de 13 de Diciembre, 3, 14 de Enero, 14, 15, 17 y 19 de Marzo, y algunas de ellas triplicadas, [lo] que da buen testimonio de la diligencia de V. R., no sólo en el hacer, pero aun en el escribir" (7, 102).

A 21 del mismo se le volvía a decir:

"Recibimos las de V. R. de 12, 13, 14 y 15 de Mayo, de Valladolid, y antes habíamos recibido las de hasta 19 de Marzo. Y porque en algún punto parece necesaria respuesta, la haré por ésta, aunque no haya tiempo para responder a todas.

En general hablando, Nuestro Padre y todos damos gracias a Dios Nuestro Señor por lo mucho que se ha dignado servirse del ministerio de V. R., y todos vemos y reconocemos la divina mano, con cuya dirección y fuerza cualquiera instrumento podrá bastar para cualquiera grande obra: a El sea la honra y la gloria ¹" (7, 139).

11. Veamos ahora cómo exigía esta diligencia y perseverancia, y porqué y cuánto reprendía su falta aun en cosas mínimas y en varones santos y beneméritos.

En 1545 había encargado al Beato Pedro Fabro hubiese cartas del Príncipe D. Felipe moviendo y activando la reforma de los monasterios de Barcelona. Tardóse Fabro, y en algunas cartas no hizo mención de lo encomendado, y pronto recibió del Santo este aviso, escrito por el que entonces servía de secretario:

¹ Cf. Rom. 16. 27.

“Siendo informado de Nuestro Rdo. Padre Mtro. Ignacio sobre el negocio del reformar monasterios de monjas de Barcelona, me mandó S. R. que de comisión suya escribiese.

Porque, según dice el dicho Padre Mtro. Ignacio, os ha escrito, para que la cosa tuviese más fuerzas y autoridad y más presto se efectuase, que procurádes de haber cartas del Príncipe, como favorecedor de Barcelona, para diversas personas acá en Roma, para que desta manera llevando el dicho negocio, el Señor usando su acostumbrada misericordia y sirviéndose de la poca diligencia de sus instrumentos, pareciese en todo el autor, inventor y favorecedor desta obra ser el dicho Príncipe. Pero siendo la cosa tan fácil, como por vuestras le escribistes, y que todo fácilmente se haría, y desde entonces acá no habiendo recibido aviso sobre dicho negocio, con ser la cosa tanto importante y necesaria, hablando el más lícitamente que sea posible, no puede dejar S. R. de espantarse de tanta negligencia (aunque difícilmente se lo persuade, y no le parezca su costumbre de caer en olvido de semejantes negocios en quien Su Divina Majestad mucho puede ser servido).

Y por tanto, por ser la cosa no menos pía que fructuosa a muchas almas, y de quien tanto puede ser más perfectamente servido y amado más sinceramente Nuestro Señor, y aquellas almas necesitadas consoladas, cuanto más el mundo y el enemigo confundido a mayor gloria y alabanza suya, por cuyo servicio y amor cualquiera mínima negligencia y pérdida de tiempo que en el mismo no se gasta, según la grande deuda y obligación y fin particular de nuestra profesión se debería tener por grande falta e inconveniente; por ésta os rogamos de su parte muy intensamente y encarecidamente que, en recibiendo ésta, compensando el dispendio del tiempo con muy compendiosa celeridad, nos deis aviso de todo; y que, poniendo toda diligencia en el Señor Nuestro, procuréis de haber las dichas cartas del Príncipe, haciendo que particularmente escriba a estas personas señaladas en la hijuela; y que con la más brevedad [que] sea posible, tengamos respuesta con lo demás.

Y porque poco tiempo habrá os escribimos, y de ellas no tenemos respuesta, en ésta no nos alargaremos hasta que tengamos respuesta de ésta.

De Roma a los 21 de Noviembre 1545.

Por comisión de Mtro. Ignacio.

Siervo en el Señor Nuestro,

JACOBO GUID.

Y aviso a S. R., si presto no lo provee por este camino, Mtro. Ignacio ha determinado, según su intenso deseo, de proveer por otra parte para el Príncipe” (I, 333-4).

Había caído en poder de turcos el P. Juan de la Goutte o Guttano, y San Ignacio, lleno de caridad y compasión, trataba de su rescate. Para llevarlo a término, encomendó el asunto al Provincial de Sicilia, Jerónimo

Doménech, quien vería de agenciarlo con el Virrey D. Juan de Vega. La cosa era difícil, las ocupaciones de Doménech muchas, y se olvidó en algunas cartas aun de mencionar el asunto. Por eso Nuestro Santo Padre le reprendió diciendo:

“Recibimos las de 21 y 23 de Julio después de haber respondido a la de 14; y aunque nos hemos regocijado con las nuevas de los Gelbes y con el proyecto del nuevo colegio de moriscos, que sean a lo menos por intérpretes, y por ventura para instrumentos principales del divino servicio en aquellas partes, y con la letra de S. E. sobre Octaviano, que ha parecido muy al propósito, todavía Nuestro Padre esperaba alguna nueva de Mtro. Juan Guttano; y como no vino ninguna en estas letras ni en las pasadas, parecióle mucho descuido de V. R.; y con que tuviera cierto que después de 15 días V. R. hubiera de ser suelto, y en el estado con que entrase, tuviera, como decía, por cosa acertada que probara V. R. a remar en lugar de Mtro. Juan Guttano, porque después quizá le hubiera más compasión. Ya escribí tres días habrá que de acá procuraríamos con todos nuestros trabajos de ayudar para su rescate; y aunque por ventura no se sentiría allá nada de coste, sino que de limosna se pudiese haber allá y acá; pero tres vías ocurrían a Nuestro Padre para librar este sacerdote.”

Propone los tres caminos para el rescate, y concluye:

“Como quiera que sea, V. R. trate este negocio como cosa que Nuestro Padre tiene por muy encomendada, y no escriba letra ninguna que no haga mención de esto” (7, 366-7).

La razón de querer San Ignacio tanta eficacia y diligencia no hay que buscarla sino en lo que vamos tratando: era obediencia, y bastaba. Así lo declara en otro aviso y reprensión que en 1547 se daba al mismo Doménech.

Después de indicarle Polanco lo sentido que está Nuestro Padre por la negligencia que Doménech, a su parecer, mostraba, continua diciendo:

“Con ver este descuido, estaba Nuestro Padre tan quejoso de V. R., cuanto no me acuerdo haberle visto de persona desta Compañía; porque, teniendo aquí tanto que hacer en responder y satisfacer a todos los de la Compañía que están repartidos en tantas partes, se esfuerza él de no faltar con ninguno; y con tener V. R. una parte sola con quien cumplir, muestra tan poco cuidado de hacerlo (por decir lo que él dice), que deja de responder a lo que él más ha encargado. Y comenzando yo a excusar con las muchas ocupaciones de V. R. en cosas pías y de importancia etc., me va a la mano, diciendo que lo primero que debía hacer y que más por encomendado habría de tener, es lo que le manda la obediencia, si la reconoce y a él tiene por Superior en lugar de Dios Nuestro Señor; porque lo debido y obligatorio siempre debe ser en el primer lugar; y dejando esto (como dice Bernardo ¹), no se hace cosa que agradable sea al Espíritu Santo.”

¹ Cf. *De laude novae militiae, ad milites Templi*, c. 13 (PL 182. 939).

Y concluía:

“No otro por ésta, sino que V. R. por amor de Jesucristo tenga para adelante más cuenta con lo que por Nuestro Padre (a quien en lugar de Cristo tenemos) le fuere encargado; antes supla con diligencia en esta parte lo en ella se ha faltado” (12, 224-5).

12. Finalmente cómo entendía Nuestro Santo Padre se había de perseverar en la ejecución de lo mandado, muéstralo bien a las claras respondiendo en 25 de Agosto del 54 a las excusas que Mtro. Simón alegaba para no ir a Palestina:

„Carísimo hermano en Cristo Nuestro Señor:

Recibido he las vuestras de 11 y 18 del presente; y aunque la enfermedad con que ando cayendo y levantando no me convida mucho a ello, no dejaré de escribiros lo que en respuesta de las vuestras me ocurre, comenzando por esto: que de verdad, de parte de mi voluntad, yo he estado inclinado, viendo el tenor de vuestras letras, a que nos viésemos muy presto, pareciéndome fuera mayor consolación vuestra, a lo que las letras dan a entender; mas si queréis os escriba lo que yo siento puramente delante de Dios Nuestro Señor y lo que haría hallándome en el mismo estado que vuestra persona se halla, dos cosas diré:

La una, que, persuadiéndome yo en el Señor Nuestro que era su divina inspiración la que os movía a hacer este viaje, como me persuado lo fué, no dejaría yo de pasar en la nave *Peregrina*, pues la esperanza de intereses u otros respetos humanos, que mueven a flamencos y personas de otras naciones para arriesgarse en tal viaje, me pareciera ser razón que no pudiera más con ellos, que conmigo el persuadirme que Dios Nuestro Señor me llamaba para esta santa peregrinación.

La segunda cosa es, que, ya que yo hubiese dejado de ir en la nao *Peregrina* por una causa o por otra, yo esperarí en Venecia o en alguna otra parte muy vecina la oportunidad de pasar, si fuese menester, hasta el otro año; lo cual digo por término luengo, antes del cual es de creer habría comodidad para pasar seguramente. Porque en el esperar e insistir en la ejecución de la divina moción y la que yo me persuado ser su divina voluntad, me parecería hacer mi deber más cumplidamente; y también para con las personas de autoridad que han sabido este camino, sería mayor satisfacción entender que, no habiendo pasado en la nao *Peregrina* por diversas razones, habíades insistido en pasar con otra oportunidad, esperándola no poco tiempo.

Y así, aunque según la afición, como arriba dije, yo me inclinaba a vuestra venida a Roma, según el juicio me inclinaría mucho más a que temporizádes en el Veneciano, en Padua, o donde mejor os pareciese, informándoos en este medio de la oportunidad de algún buen pasaje” (7, 464-5).

13. Para completar esta materia de la obediencia de ejecución, será oportuno explicar aquella cláusula de la constitución antes copiada, que dice así:

“Todos se dispongan mucho a observar [la obediencia] y señalarse en ella, no solamente en las cosas de obligación, pero aun en las otras, aunque no se viese sino la señal de la voluntad del Superior sin expreso mandamiento.”

Esta cláusula quedará suficientemente declarada, si explicamos qué grado de manifestación de la obediencia se entiende aquí, para que no vayan nuestros calumniadores a pensar que la obediencia de la Compañía es, más que un ejercicio virtuoso, un lazo o una insidia, y que por ello el súbdito se ha de trocar en “augur de los semblantes del privado”¹. Nada de eso es verdad. Y así como antes se asentó claro que, por ser virtud, la obediencia no podía tener por materia ningún pecado ni nada que sea displacer divino, así, por la misma razón, tiene la obediencia lenguaje claro, inteligible y noble: el lenguaje del campo de Jerusalén y no el del campo de Babilonia².

14. Empecemos por los documentos.

Sea el primero el cuarto en orden de unos que sobre la obediencia dió el Santo y cuya historia nos cuenta así Ribadeneira:

“Porque un año antes que muriese, él mismo declaró lo que sentía de esta virtud, no me parece será bien dejarlo de decir aquí. Porque no contentándose con haber escrito aquella admirable carta de la obediencia que tenemos, llamando a un hermano que le escribiese le dijo: ‘Tomad la pluma y escribid; que quiero dejar escrito a la Compañía lo que yo siento de la obediencia’; y dictó en lengua castellana estos once capítulos, que yo aquí pondré con las mismas palabras que él los dijo, para que cosa tan provechosa, y principalmente a los religiosos tan necesaria, se entienda más llanamente, dicha por boca de un tan notable varón”³.

Dice, pues, así el aviso cuarto:

“Hay tres maneras de obedecer: una, cuando me mandan por virtud de obediencia, y es buena; 2.^a, cuando me ordenan que haga esto o aquello, y ésta es mejor; 3.^a, cuando hago esto o aquello sintiendo alguna señal del Superior, aunque no me mande ni ordene, y ésta es mucho más perfecta” (12, 660).

El otro documento, que es explicativo de éste, lo tomamos de una carta al P. Andrés de Oviedo, en que le exhorta San Ignacio a que pruebe los quilates de su obediencia. Dice así:

“Siendo así que a las veces el Superior hace algún mandamiento con intención de obligar, otras no con tal intención, pero declarando su voluntad abiertamente, o dando señal de ella en modo que el súbdito la entienda, [mire] si se dispondría a obedecer, no solamente en el primer modo, que es

¹ *Epístola moral* (“Las cien mejores poesías líricas de la lengua castellana”, London, 1916, pág. 96).

² Cf. *Ejercicios*, 2.^a sem., 4.^o día, “Meditación de dos banderas”, 2.^o preámbulo (II, 348).

³ *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 4, pág. 511.

de necesidad, pero también en el segundo, que es de perfección de obediencia" (2, 64-5).

15. Con estos documentos tenemos ya cuanto es menester. Es obediencia obligatoria cuando al súbdito se le manda en virtud de obediencia, o cuando sencillamente se le manda. Es perfección, cuando se le indica lo que el Superior quiere. Pero esta indicación ha de ser terminante y clara, y hecha de modo que no haya duda. La obediencia, que tiene mucho de fe, no puede ejercerse sobre un precepto dudoso y vacilante, como aquella no se actúa sobre una verdad probable y dudosa.

De la teoría pasemos a ver la práctica.

Habían pedido los Condes de Ribagorza que el Santo Duque diera una vuelta por Zaragoza, y para constreñirle pedían a San Ignacio se lo mandara y en obediencia. La carta que, respondiendo a esta petición, dirige Nuestro Padre a San Francisco es la siguiente:

"Por estas cartas que aquí envío de los señores Conde y Condesa de Ribagorza veréis, carísimo hermano en el Señor Nuestro, la instancia que hacen y querrían que yo hiciese para que vayáis a Zaragoza. Yo les he respondido, que el mandar en obediencia no sería necesario; pero que yo os daría a entender lo que yo siento en el Señor Nuestro en este caso; y es que, tornado que seáis de Portugal, sería para mucho servicio de Dios Nuestro Señor una vuelta que diésedes por aquella tierra, y también por Valencia; porque no solamente en lo que el Conde señala, pero aun en otras cosas de más importancia espero se serviría Dios Nuestro Señor de vuestra persona.

Así que, en lugar de mandar en obediencia, yo me contento con haberos esto representado: que, sin lo que escriben estos señores y lo que dice el Cardenal de la Cueva, yo sintiera esto mismo. Con esto, lo que os fuere a mayor consolación espiritual, y juzgáredes que más conviene, tendré yo por mejor" (5, 370).

Ya vimos más arriba la hermosa exhortación que Nuestro Santo Padre hizo al P. Simón Rodríguez para perseverar en la obediencia que tenía de la peregrinación a Tierra Santa.

Simón en su carta decía: "Ya dos veces he estado en Venecia para hacer esta jornada, y siempre me son venidos los mismos inconvenientes: parece que no merezco a Dios hacer esta jornada; no sé si cometeré la tercera, si no me lo mandase la obediencia. Todavía veré más adelante, y avisaré de todo, y haré lo que V. R. mandare" (R 649).

A lo cual contesta Nuestro Padre: "Y sabed que ultra de lo que a mí me parecía, he querido ver el parecer de otros, y especialmente del Mtro. Bobadilla y el Dr. Madrid, y hálloslos más inclinados que yo a lo que os tengo dicho. Con esto, mandaros yo en obediencia que lo hagáis así, como en una vuestra letra apuntastes, no juzgo que conviene, ni lo haré; porque basta en tal caso entre nosotros deciros yo lo que siento, y lo [que] haría, si en el estado en que os halláis me hallase. Por consiguiente, me parece en el Se-

ñor Nuestro que dejéis de pensar ahora del venir a Roma, aunque de la una parte y de la otra se posponga la consolación que habríamos en vernos; y hasta que otro aviso mío tengáis, escogéos cerca de Venecia, como escribí arriba, la estancia que mejor os pareciere” (7, 466).

16. Digno de figurar aquí es el alto ejemplo de obediencia que Ribadeneira, niño casi, dió al emprender la difícil peregrinación de Roma a París, a pie, sólo por entender que esa era la voluntad de Ignacio. El mismo nos lo cuenta en las *Confesiones*¹ por estas palabras:

“A los 28 de Abril del año de 1542 partimos siete compañeros de Roma: los cinco para Portugal, y otro muchacho mayor y yo, que era el menor y más delicado de todos, para París. Y fuimos juntos desde Roma a Aviñón, camino de doscientas leguas, a pie, con mucha incomodidad y pobreza. Porque, primeramente, íbamos vestidos con hábito y traje de peregrino, a pie y con los pies sin soletas ni escarpines, con unas polainas; pedíamos limosna, dormíamos en los hospitales, el viático era medio real para cada día, y aun en esto no habíamos de gastar sino en caso que no hallásemos limosna para comer o cama en el hospital en qué dormir. Colegio (como dije) no había ninguno en todo el camino en que repararse, ni descansar; ni amigos ni conocidos a quien acogerse, si se ofreciese alguna necesidad; el camino era largo, de quinientas leguas de Roma a Portugal, y de trescientas y treinta y seis por Aviñón de Roma a París, adonde yo iba.

Pareció a mis compañeros que sería imposible que yo pudiese atener con ellos y salir con tan dificultosa empresa en tan tierna edad; propusiéronlo a Nuestro Beato Padre, no para que no fuese, sino para que fuese con más comodidad que los otros en algún cuartaguillo o jumentillo; mas el Santo Padre, alumbrado con vuestra luz, y conociendo cuánto importaba quebrantar aquella mi viva y rebelde naturaleza, respondió que yo fuese como quisiese (porque él lo dejaba a mi voluntad); mas que, si yo fuera su hijo, no me enviaría sino como a los demás. Estas solas palabras bastaron, cuando lo supe, para entender que esta era vuestra voluntad, declarada por la boca de vuestro siervo y para determinarme de ponerme a cualquiera trabajo, por grande y nuevo que fuese, y no hacer menos que los otros, confiado en Vos, Señor, y en las oraciones de Nuestro Santo Padre que en vuestro nombre me enviaba, que, pues me dábades ánimo, también me daríades fuerzas para comenzar y acabar aquella jornada.”

Por remate sirvan las palabras siguientes tomadas del *Memorial* del P. González de la Cámara:

“Suele Nuestro Padre, todo lo que puede hacer suavemente, no meter en ello obediencia; antes, cuando puede hacer que uno haga una cosa sin que vea en S. R. inclinación, sino movido de sí mismo, huelga mucho más;

¹ Ms.

y cuando lo hace por ver inclinación, sin que se lo mande, huelga más con esto, que no de mandarlo; y cuando con mandarlo sin que meta virtud de obediencia, por la misma razón" (IV, 1, 282).

17. Señala Nuestro Padre la obediencia de voluntad como medio necesario para que la de ejecución sea cual conviene, y la de entendimiento como medio natural y ordinario de conseguir la de voluntad. Veamos cómo declara él mismo toda esta doctrina en la primera carta a los Padres y Hermanos de Coimbra, donde dice textualmente:

"Y esta obediencia, para que la unión se haga por ella y se conserve, no ha de ser solamente a la disposición de las obras exteriores, pero aun de las interiores, como es de la voluntad; que no llega al primer escalón de la obediencia, como dice Bernardo ¹, quien no hace suya la voluntad del Superior; y asimismo del entendimiento; que no durará, ni se podrá conservar la unión de voluntades, si los pareceres se guardan diversos; y aunque se haga y se quiera lo que el Superior ordenare, si todavía se siente lo contrario, y se prefiere el propio juicio al del Superior" (1, 689).

Las mismas ideas se exponen en las respuestas dadas a Brandão (3, 509) y al P. Urbano Fernández (3, 501) sobre el modo de proceder del Santo.

Pero donde más despacio y con más razones expuso todo esto, cuidando de señalar lo que era de perfección y lo que de obligación de voto, fué en la carta magna de la obediencia, escrita en 1553, y en otra que es como el esbozo y croquis de ésta, y fué dirigida en 1548 al P. Andrés de Oviedo, Rector entonces de Gandía.

Tomemos por ahora lo suficiente de esta última.

Arguyendo de la definición de la obediencia, deduce el Santo la necesidad de los tres grados: a saber, obediencia de ejecución, de voluntad y de entendimiento, por estas palabras:

"Y es cierto que, si la obediencia es un holocausto, en el cual el hombre todo entero, sin dividir nada de sí, en el fuego del amor de Dios se ofrece a su Criador y Señor, y una resignación perfecta de sí mismo, por la cual el hombre se desposee de sí todo, poniéndose en las manos de Dios por su ministro; digo que, si esto es así, es cierto que no comprende en la disposición de los actos humanos sola la ejecución para efectuar, pero también la voluntad para contentarse, y el juicio para sentir lo que la santa obediencia le ordena, en cuanto el juicio, por vigor de la voluntad, puede inclinarse."

Establecida la necesidad de estos tres grados, vuelve sobre la razón fundamental de toda obediencia, que es tomar al Superior como instrumento de Dios, y sus mandatos como mandatos de Dios, no en virtud de ninguna revelación o inspiración particular, sino por la razón general del orden, aun en las sujeciones seculares.

¹ *De diversis*, serm. 41, n. 4 (PL 183. 656).

Estas son sus palabras:

“Pero, para esta obediencia, muy lejos debe apartarse el concepto del Superior, en cuanto es un hombre sujeto a errores y miserias; antes debe considerar en él al que es sapiencia y bondad infinita, a cuya divina providencia se sujeta el obediente, y se deja gobernar de ella por medio de sus ministros, esperando conformarse enteramente con su santísima voluntad, primera regla y universal de toda rectitud y justicia, si por su amor se conformare a la voluntad del Superior, a quien en su lugar obedece, como a una regla segunda más inmediata y conocida, persuadiéndose será, en cuanto le mandare, conforme a la divina, antes la misma, diciendo Cristo Nuestro Señor en el Evangelio: *El que a vosotros escucha, a mí me escucha; y el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia* ¹. Y San Pablo, con el mismo espíritu, a los Efesios ², escribiendo a los que debían obediencia por sujeción humana, dice: *Siervos, obedeced a vuestros señores temporales con temor y respeto y con sencillo corazón, como a Cristo, no sirviéndolos solamente cuando tienen fija la vista sobre vosotros, como si no pensaseis más que en complacer a los hombres, y servidlos con amor, haciéndoos cargo de que servís al Señor y no a hombres. Y asimismo a los Colosenses* ³: *Todo lo que hagáis, hacedlo de buena gana, como quien sirve a Dios y no a hombres.*

Pues si esto es verdad en las sujeciones seculares, que se hace la voluntad de Dios en la del Superior, y se obedece a Cristo obedeciéndose al Superior, ¿qué pensamos se hará en hacer la de los preósitos espirituales, de quienes El mismo dice: *Oboedite praepositis vestris, et subiaccete eis* ⁴[obedeced a vuestros prelados, y estadles sumisos]?; ¿cuánto más es razón mirar la voluntad de los tales como la de Cristo Nuestro Señor? Pues quien mirare al Superior, en lo que le es Superior, como a Cristo, fácilmente le sujetará también la voluntad y juicio, conformándolos todos con aquella que ha tomado por regla de sus acciones, esperando que la divina providencia le enderezaría por ella para no faltar de conformarse con la suya sola.”

De aquí deduce ya claramente los tres grados, asignándole a cada uno su perfección o imperfección:

“El conformarse con tal regla en sola la ejecución, es ínfimo grado de obediencia; conformarse con la voluntad, haciendo suya la del Superior, es más perfecto; conformarse, sin la ejecución y voluntad, en sentir lo mismo es perfecta obediencia, que sujeta el juicio al Superior, en cuanto la voluntad puede inclinar el entendimiento.

Y esto digo, porque, aunque el entendimiento no tiene la libertad que tiene la voluntad, y natural y no libremente da su asenso a los objetos que se le representan como verdaderos, todavía en muchas cosas en que no es

¹ Lc. 10. 16.

² Eph. 6. 5 7.

³ Col. 3. 23.

⁴ Hebr. 13. 17.

forzado de la evidencia puede inclinarse a una parte y a otra, representándose más las razones de la una que de la otra parte; y en las tales todo obediente debe inclinarse a sentir lo que su Superior siente, buscando razones en favor de la parte a que le ve inclinado, y no de la contraria" (2, 57-9).

18. Se detiene poco San Ignacio a probar la necesidad del tercer grado de obediencia, a saber, la de voluntad, porque es clara, supuesto lo que de la prontitud, alegría y perseverancia en la ejecución queda dicho, pues mal se obedecerá así, cuando no se quiere lo que se manda; y, además, porque, exhortando a la perfecta obediencia de juicio, se tiene también la de la voluntad.

Por eso emplea un gran pedazo de la misma carta en ponderar la necesidad del tercer grado de obediencia, con estas razones:

"Dios quisiese que fuese más entendida y practicada esta obediencia de entendimiento; que, cierto, ella es, a quien en religión vive, muy útil, antes necesaria, y a Dios Nuestro Señor muy acepta. Digo ser necesaria, porque, como en los cuerpos celestes, para que el inferior reciba el movimiento e influjo del superior, es menester le sea sujeto y subordinado con conveniencia y orden de un cuerpo a otro, así en el movimiento de una criatura racional por otra (cual se hace por obediencia) es menester que la que es movida sea sujeta y subordinada, para que reciba la influencia y virtud de la que mueve; y esta sujeción y subordinación no se hace sin conformidad del entendimiento y voluntad de la inferior a la superior.

Pues si miramos el fin de la obediencia, como puede errar nuestra voluntad, así puede el entendimiento en lo que nos conviene; y a la causa, como para no torcer con nuestra voluntad se tiene por expediente conformarla con la del Superior, así para no torcer con el entendimiento se debe conformar con el del mismo. *Ne innitaris prudentiae tuae* [no estribes en tu prudencia] dice la Escritura ¹.

Y en cosas y personas espirituales es aún más necesario este consejo, por ser grande el peligro de la vía espiritual, cuando sin freno de discreción se corre por ella. Por lo cual dice Casiano en la colación del abad Moisés ²: *Nulla alio vitio tam praecipitem diabolus monachum pertrahit ac perducit ad mortem, quam quum, neglectis consiliis seniorum, in suo iudicio persuaserit ac definitione doctrinae confidere* [con ningún otro vicio trae tanto el demonio al monje a despeñarle en su perdición, como cuando le persuade que, despreciados los consejos de los más ancianos, se fie en su juicio, resolución y ciencia].

Y así, aun en las otras cosas humanas, comúnmente dicen, y así lo sienten los sabios, que es prudencia verdadera no se fiar de su propia prudencia, y en especial en las cosas propias (donde no son los hombres comúnmente buenos jueces por la pasión).

¹ *Prov.* 3. 5.

² *Collationum XXIV collectio, collat.* 2.^a, *De discretione*, c. 11 (PL 49. 541).

Pues siendo así que debe el hombre antes seguir el parecer de otro (aunque Superior no sea) que el propio en sus cosas, ¿cuánto más el parecer de su Superior, que en lugar de Dios ha tomado para regirse por él, como intérprete de la divina voluntad?

Por otra parte, si no hay obediencia de juicio, es imposible que la obediencia de voluntad y ejecución sea cual conviene; porque las fuerzas apetitivas en nuestra ánima siguen las aprensivas, como la razón y experiencia muestra; y así, sería cosa violenta obedecer con la voluntad a la larga contra el propio juicio; y cuando obedeciese uno algún tiempo por aquella aprensión general: que es menester obedecer aun en lo no bien mandado, a lo menos no es cosa para durar; y así, se pierde la perseverancia; y si ésta no, a lo menos la perfección de la obediencia, que está en obedecer con amor y alegría. A lo menos se pierde que, quien va contra lo que siente, no puede durante tal repugnancia obedecer amorosa y alegremente. Piérdese la prontitud y presteza; que no la habrá tal donde no hay juicio lleno, antes dudas, si es bien, o no, hacer lo que se manda. Piérdese la simplicidad, tanto alabada, de la obediencia ciega, disputando si se le manda bien o mal, y por ventura condenando al Superior porque le manda lo que a él no le va a gusto. Piérdese la humildad, por una parte sujetándose, y prefiriéndose por otra al Superior. Piérdese la fortaleza en cosas difíciles; y por abreviar, todas las perfecciones de esta virtud.

Y al contrario, hay en el obedecer, si el juicio no se sujeta, descontento, pena, tardanza, flojedad, murmuraciones, excusas y otras imperfecciones e inconvenientes grandes, que quitan su valor y mérito a la obediencia; pues dice San Bernardo, con razón, de los tales que en cosas no a su gusto mandadas del Superior reciben pena: *Haec si moleste coeperis sustinere, si diiudicare praelatum, si murmurare in corde, etiamsi exterius impleas quod iubetur, non est virtus patientiae, sed velamentum malitiae* ¹ [si esto lo comienzas a llevar pesadamente, a juzgar a tu prelado, a murmurar en tu corazón, aunque exteriormente hagas lo que mandan, no es esto virtud verdadera de paciencia, sino velo de malicia].

Pues si se mira la paz y tranquilidad del que obedece, cierto es que no la habrá quien tiene en su alma la causa del desasosiego y turbación, que es el juicio propio contra lo que le obliga la obediencia.

Sin esto, la unión con que el ser de toda congregación se sustenta, que se hace por subordinación de unos a otros, y se confirma con el vínculo de la obediencia, si este vínculo no es entero, de voluntad y entendimiento, cierto es que no podrá dejar de romperse. Y por eso exhorta tanto San Pablo *ut idipsum omnes sapiant et dicant* ² [que todos sientan y digan una misma cosa], porque con la unión del juicio y voluntades se conserven. Pues si ha de ser uno el sentir de la cabeza y los miembros, fácil es de ver si es ra-

¹ *In Circumcisione Domini*, serm. 3, n. 8 (PL 183. 140).

² Cf. *Rom.* 15. 5; *1 Cor.* 1. 10; *Phil.* 2. 2.

zón que la cabeza sienta con ellos o ellos con la cabeza. Así que, por lo dicho se ve cuán necesaria sea la obediencia de entendimiento.

Pero quien quisiere ver cuánto sea en sí perfecta, y agradable a Dios Nuestro Señor, verálo de parte de la oblación nobilísima que se hace de tan digna parte del hombre; y porque así se hace el hombre todo hostia viva y agradable a Su Divina Majestad, no reteniendo nada de sí mismo; y también por la dificultad que se vence por su amor, yendo contra la inclinación natural que tienen los hombres a seguir su propio juicio. Así que, la obediencia, aunque sea perfección de la voluntad propiamente (la cual hace pronta a cumplir la voluntad del Superior), es menester, como es dicho, que se extienda hasta el juicio, inclinándole, cuanto por vigor de la voluntad inclinada se puede, a sentir lo que el Superior siente, porque así se proceda con entera fuerza del ánimo, de voluntad y entendimiento a la ejecución pronta y perfecta" (2, 60-3).

Queda, pues, claro que San Ignacio exigía la obediencia de voluntad como perfección y natural complemento de la de ejecución, y la de juicio como necesaria disposición de las otras dos y suprema perfección de la virtud de la obediencia, y así se entiende aquel su dicho que dejó consignado Ribadeneira: "Suele Nuestro Padre decir muchas veces, que quien no tiene obediencia de entendimiento, aunque tenga de la voluntad, no tiene más de un pie dentro de la Religión" (IV, 1, 433).

19. En todo lo cual no habrá nadie que no asienta a la doctrina de Nuestro Santo Padre, que es doctrina de los santos doctores de la vida espiritual, como se puede ver largamente en el P. Suárez. Pero no parece que deben omitirse dos testimonios siquiera, uno de San Basilio el Magno y otro de San Juan Clímaco.

San Basilio recomienda al monje, a quien en sus Constituciones va formando, que imite en su obediencia al prelado la que los Santos Patriarcas tuvieron a Dios Nuestro Señor; y como respondiendo a una objeción, añade: "No vaya nadie a creer que yo, para exagerar la obediencia que se debe a los prelados, propongo ejemplos elevados, y comparo arrogamente la obediencia humana con los oficios que se deben a Dios Nuestro Señor. Yo no he tomado esta comparación de mi cabeza, sino que me han inducido a ella las Sagradas Letras, porque veo lo que en el Evangelio dice el Señor, tratando de la obediencia debida a sus siervos, cuando sancionándola dice: *Qui vos audit, me audit; qui vos spernit, me spernit*¹ [quien a vosotros oye, a mí me oye; y quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia]. Pues cuando dijo esto a los Apóstoles, hay que entender que dió una ley general para los que en lo sucesivo habían de ser Superiores de los demás"².

Hasta aquí es de San Basilio, que emplea la misma doctrina y razones de San Ignacio.

¹ Lc. 10. 16.

² *Constitutiones asceticae*, c. 22, n. 2 (PG 31. 1404).

San Juan Climaco habla en el mismo tenor cuando nos cuenta en su *Escala* la obediencia heroica de un religioso y la respuesta que le dió cuando el Santo, por tentarle, le preguntó qué había sentido en aquellos momentos:

“Y yo, como malicioso—escribe—, no dejé de tentar a aquel santo viejo después, y preguntarle qué pensaba cuando estaba allí; y él me respondió que había puesto la imagen de Cristo en su Pastor, y que del todo no le parecía que este mandamiento había salido de él, sino de Cristo; por lo cual, oh Padre Juan, pareciéndome que estaba, no delante de la mesa de los hombres, sino ante el altar de Dios, hacía oración, y no daba entrada a algún linaje de pensamiento malo contra mi Pastor, por la grande caridad y sincera fe que yo tengo para con él. Porque escrito está: *La caridad no piensa mal* ¹” ².

20. Amigos y enemigos de la obediencia, exagerando para sus fines particulares, llegan a dar al Superior en lo que manda objetiva infalibilidad, y dicen que el Superior, según la doctrina de la Compañía, nunca se engaña; y los que van movidos de mal celo, al ver en la conducta de Nuestro Padre y de su Religión hechos que se oponen a este aserto, concluyen impiamente con el último de los libelistas y llegan a repetir que Nuestro Padre se pasó la vida predicando obediencia y en rebelión con sus Superiores, lo cual ha continuado haciendo la Compañía.

Por eso, y porque sirve para conservar la doctrina de la obediencia del entendimiento sin corromperla ni con relajaciones ni con exageraciones, será menester contestar a esa cuestión.

Y la respuesta es sencillamente negativa.

Claro está que, tratándose de alguno o algunos Superiores en particular, cuya ciencia y virtud sean reconocida garantía del acierto en las resoluciones, dictará la caridad y la prudencia que sólo su autoridad sea un argumento objetivo de peso y de valía; y así, verbigracia, el solo hecho de haber Nuestro Padre Ignacio mandado alguna cosa fué para sus súbditos argumento de que acertaba y no lo es menos para nosotros. Mas esta prerrogativa nadie la tiene por ser Superior, sino por otros títulos. El título de Superior, a cuyo estudio ahora nos ceñimos, no da otro derecho que a ser obedecido en cosas no ofensivas a Dios, con buena voluntad, juzgando el súbdito, o por motivos directos o por motivos indirectos, que aquello que le mandan es bueno.

Y he aquí ya claramente el porqué de la contestación que damos.

Porque, hablando Nuestro Padre en la carta citada y en todos sus documentos similares de esta obediencia de juicio y de los medios de conseguirla, da la racional doctrina verdadera, de que el entendimiento como potencia necesaria se mueve por la verdad conocida, y no da su asentimiento sino

¹ 1 Cor. 13. 5.

² *Scala paradisi*, gr. 4 (PG 88. 692).

a lo que se le representa como verdadero; y así, claro es que cuando un Superior menos docto que el súbdito manda en materia de doctrina alguna cosa, el juicio de éste no podrá dar su asentimiento sino a lo que se le representa como verdadero, y que en tal caso no puede hacer nada la devota voluntad. Y proporcionalmente dígase lo mismo cuando el Superior es menos prudente, menos virtuoso, menos bueno; verbigracia, Tiberio o Herodes o Caifás o Pilatos.

Examina San Ignacio Nuestro Padre el caso en que al súbdito no le fuerza la evidencia de la verdad conocida, y entonces da un medio para sujetar el entendimiento, y es que “todo obediente debe inclinarse a sentir lo que su Superior siente, buscando razones en favor de la parte a que le ve inclinado, y no de la contraria” (2, 59). Mas, sin insistir en este medio, propone el otro indirecto, el cual, prescindiendo de la rectitud o verdad objetiva, no repara sino en que es voluntad divina y que Dios quiere que no se resista a lo que sus ministros ordenan, aun cuando ofrezcan como a Nuestro Señor un caliz de Pasión, que no lo ofrecen sino como ejecutores del Padre Celestial.

Y aun llegaba el P. Fabro más adelante; porque enseñaba que esta obediencia de juicio, para ser perfecta, no ha de estribar en las razones objetivas de lo mandado, sino en la razón formal de ser mandado, pues “el verdadero obediente no ha de esperar la caridad ni la razón ni el sentimiento del fruto que hay en la obra que le es mandada” (F 284-5), sino que ha de obedecer sometiéndose “del todo al querer, sentir, poder, voluntad y parecer de nuestros mayores” (F 286), que es la razón formal de la obediencia.

Además Nuestro Fundador no pensó nunca en hacerse norma de obrar, de hablar o de opinar de la Compañía. Porque jamás quiso decir “que quien tiene un frasi¹ escriba en otro; ni que quien tiene habilidad por un grado, escriba por dos”; ni pretendió jamás ni en eso ni en nada “ser predicamento tanto generalísimo” (1, 278). Y así, en las cuestiones, muchas y graves y diarias, con que de todas partes acudían a él, nunca impuso parecer u opinión suya, ni en lo teórico ni en lo práctico, sino que, después de consultar la cuestión con los teólogos y doctores, daba él la solución más común y segura, de lo que sería fácil aducir numerosos ejemplos (6, 255; 7, 95; 8, 607; 9, 213; 11, 40-1; 12, 127, etc.)

Láinez dió en esto uno verdaderamente nobilísimo cuando no quiso imponer su opinión ni hacerse predicamento de la Compañía tanto generalísimo en la materia de la predestinación; pues, aunque la opinión del P. Toledo no era la más común, y él con los teólogos del Tridentino tuviera la contraria por más cierta, todavía, puesto que no estaba reprobada por la Iglesia, antes era patrocinada por doctores antiguos y modernos, no quiso que inquietaran por ello a aquel profesor, ni perdió en nada su estima (L 7, 155).

1 Manera de expresarse peculiar de cada uno.

Finalmente, no faltan ejemplos claros en pro de lo que ahora se afirma. Esto que decimos explica el comportamiento de Nuestro Padre en Jerusalén, Alcalá, Salamanca y París, obedeciendo taxativamente los mandatos que le daban, y obedeciéndolos como manifestación de la voluntad divina, pero no tomándolos como lo que a él objetivamente le estaba bien para la dirección de su vida, ni haciéndose de la opinión de sus jueces.

En otra parte ¹ queda copiada la respuesta que dió al monitorio del Cardenal Caraffa sobre Octavio Cesari. Allí se ve que aun aquello en que obedece, que es en permitir que el joven vaya a Nápoles, lo hace, no porque o creyera en sí mismo bueno, sino porque descargaba su responsabilidad sobre el Cardenal, que se lo mandaba con verdadera autoridad.

Mas tarde, siendo ya Papa el dicho Cardenal Caraffa, por consecuencia de las guerras en que anduvo excomulgó a Ascanio Colonna y a su hijo Marco Antonio. Como se sabe, era familia unida en amistad con Nuestro Santo Patriarca. Este no participó de la enemistad, sino que envió escueta la orden transmitida, para que se cumpliera, añadiendo solamente: "V. R. lo hará observar, porque no faltemos a lo que se debe a la obediencia, si bien con la caridad debemos abrazar a todos" (12, 143).

Finalmente Fabro, el mártir de la obediencia, por obediencia del Pontífice y de su General anduvo largos años en los coloquios y dietas con los protestantes, a las cuales mucho se afectaban el Emperador, el Pontífice y grandes señores eclesiásticos y seculares. A pesar, pues, de asistir él allí con y por obediencia del Papa, no dejaba de entender ser aquellos coloquios inútiles y dañosos:

"Sin dudar yo creo que de cuantos luteranos estaban aquí en Wormacia, y de cuantos son venidos de fuera, ninguno se ha enmendado en ningún error por vía de los que son venidos para convertirlos; quiero decir, por otras palabras, que hasta ahora yo no veo ningún fruto acerca de luteranos; en cambio se ve claramente que ganan tierra aun sobre los que son venidos como católicos" (F 47-8).

Hablando de los Ejercicios, confesiones y comuniones, etc., escribe: "Creed que semejantes obras más edifican aun los de acá que no hacen muchas disputas y resoluciones *de fide et operibus* que cada día hacen los doctores de Germania" (F 88).

Aunque, según lo explicado, hay que negar la infalibilidad objetiva al Superior, no se favorece por ello la rebeldía del entendimiento ni se disminuye en nada el absoluto sacrificio de la obediencia y su gloriosa esclavitud. El medio que para esto da Nuestro Padre es el que propone como "más seguro y fácil y usado de los Santos Padres" y expresa con estas palabras:

"Presuponer (al modo que se hace en las cosas de fe...) que todo lo que el Superior ordena es ordenanza de Dios y su santísima voluntad; y así, a ciegas, sin inquisición ninguna, proceder con el ímpetu y prontitud de la

¹ Cf. supra, pág. 758-9.



CAPITULO VI

De la obediencia ciega

(Exam. c. 8, litt. A; Const. p. 3.^a, c. 2, n. 1, litt. A; p. 5.^a, c. 4, litt. F; p. 6.^a c. 1, n. 1; p. 7.^a, c. 2, n. 1, litt. I)

SUMARIO: 1. Texto de las Constituciones.—2. Discusión de su letra.—3. Aclaración de su sentencia.—4. Autoridades de S. Juan Climaco, S. Bernardo, etc.—5. Primer acto de la obediencia ciega; enseñanzas de N. P.—6. Materia de esta obediencia.—7. Duda sobre la licitud; explicación de Suárez.—8. De N. P. Ignacio.—9. *Hæresis apostatarum*.—10. Carta a Soldevila.—11. Preguntas a Oviedo.—12. Fabro sobre la obediencia ciega.—13. Instrucción de Nadal; palabras de N. P.—14. Segundo acto de la obediencia ciega.—15. Indiferencia en las Constituciones.—16. Comparaciones clásicas.—17. Autoridades.—18. Para qué deseaba N. P. la indiferencia.—19. Ejemplos de Borja.—20. Solicitud de Ignacio por grabarla en sus hijos.—21. Examen de indiferencia; contestaciones a este examen; comentario de Nadal.—22. Ejemplo de Núñez Barreto.—23. De Láinez.—24. De Nadal.—25. Otros ejemplos.—26. Inclinarsé a no inclinarse.—27. Ultimo acto de la obediencia ciega: representar.—28. Constituciones acerca de este punto.—29. Razón fundamental.—30. Cómo representaba N. P. Ignacio.—31. Aconsejaba lo mismo a los seglares.—32. Representaciones censurables: "Hacer decretos".—33. Carta al P. Viola; hijuela para Villanueva.—34. Hacer instancias.—35. Carta sacudida de Bobadilla.—36. Representaciones loables: Salmerón.—37. González de la Cámara.—38. Láinez.—39. Córdoba.—40. Dawayt y Briton.—41. Mercuriano.—42. Polanco.—43. Oviedo.—44. Instrucción para tratar con cualquier Superior.

1. De todas las cosas de la Compañía no hay ninguna que haya dado tanto que decir como la obediencia ciega. Los adversarios de nuestra Orden han promovido sobre este punto mil cuestiones y escándalos. Los defensores que ha tenido en mayor número, lo han declarado con suficiencia y elocuencia. Entre éstos se distinguen, como es natural, los PP. Pedro de Ribadeneira¹ y Francisco Suárez². No es nuestro intento repetir aquí lo dicho por tan beneméritos escritores, sino reunir modestamente lo que acerca de materia tan debatida se encuentra en los escritos y ejemplos de Nuestro Santo Patriarca, con lo cual diremos qué era para él eso de la obediencia ciega, qué actos abrazaba, qué extensión tenía, y veremos venir al suelo todos los castillos de naipes de adversarios y enemigos.

Empecemos por las Constituciones:

P. 6.^a, c. 1, n. 1: Este lugar ya queda copiado y comentado en cuanto encarece la necesidad de la obediencia, asigna su extensión y señala sus grados. Después de lo cual continúa diciendo:

¹ *Tratado en el cual se da razón del Instituto... de la C. de J.*, cc. 25-27, págs. 199-235.

² *De Religione Societatis Iesu*, l. 4, c. 15, págs. 777-91.

“Persuadiéndonos será todo [lo ordenado por la obediencia] justo, y negando con obediencia ciega todo nuestro parecer y juicio contrario en todas cosas que el Superior ordena, donde no se pueda determinar (como es dicho) que haya alguna especie de pecado; haciendo cuenta que cada uno de los que viven en obediencia, se deben dejar llevar y regir de la Divina Providencia por medio del Superior, como si fuese un cuerpo muerto, que se deja llevar adonde quiera y tratar como quiera, o como un bastón de hombre viejo, que en dondequiera y en cualquiera cosa que dél ayudarse querrá el que le tiene en la mano, sirve; porque así el obediente para cualquiera cosa en que le quiera el Superior emplear en ayuda de todo el cuerpo de la Religión, debe alegremente emplearse, teniendo por cierto que se conforma en aquello con la divina voluntad más que en otra cosa de las que él podría hacer, siguiendo su propia voluntad y juicio diferente”.

En las cuales palabras, dándose la doctrina completa de la obediencia ciega, se le asignan dos actos principales, que son: uno sobre lo que se manda, y es cerrar los ojos a toda razón en contra; otro, sobre lo que se puede mandar, que es cerrar los ojos acerca de las aptitudes propias, dejándose llevar como un cuerpo muerto a dondequiera que el bien de la Compañía reclamare.

Se trata con lo primero de facilitar la obediencia de juicio, que en último término facilita la de ejecución, y por ende la realización del voto; se trata con lo segundo de quitar impedimentos a la rebeldía del entendimiento, purificando la voluntad de propensiones que pueden ser contrarias al bien común que pretende la Compañía; y en ambos casos se trata de la virtud y perfección, no de la estricta obligación de la santa obediencia; y aun podrá suceder que no necesite el obediente apelar a estos medios: cuando ni sienta juicio contrario al de su Superior ni propensión alguna a ocupación o estudios determinados.

Hablaremos, por su orden, de estos dos actos; pero antes resolveremos una cuestión gramatical donde grandemente tropiezan los adversarios.

2. Hay, pues, una discrepancia entre el original de las Constituciones y la versión latina de ellas, porque en el original del Santo se dice: “con obediencia ciega”; en la versión, *caeca quadam oboedientia*; y se pregunta si es verdadera y real esta diferencia entre las dos expresiones.

Ribadeneira, de donde parece haberlo tomado Suárez, reconoce en la frase latina una atenuación, y toma el *quadam* como una restricción y modificación de la voz *caeca*. Es de notar que Ribadeneira escribió su *Tratado* estando fuera de Roma y después de muchos años de haber perdido de vista el autógrafo del Santo, y por eso inexactamente afirma que Nuestro Bienaventurado Padre no dice absolutamente *caeca oboedientia*, sino *caeca quadam oboedientia*¹, cuando el Bienaventurado Padre no es el autor de la versión, sino del texto, en el cual no hay palabra a que responda el *quadam*, ni otra manera de atenuación.

¹ O. c. f. ág. 205.

El P. La Torre en la edición de las Constituciones de 1892 opina juiciosamente que no es necesaria la tal atenuación ¹.

Declaremos, pues, lo que nos parece sobre este punto, para desembarazar el camino de enojosos impedimentos verbales. Y es, ante todo, de suponer que, como declaró la Congregación 1.^a ², la versión no tiene más autoridad que de versión, y por tanto no se puede anteponer al original. Por eso en la Congregación 2.^a ³, se decidió que la versión de las Constituciones se pudiera corregir según la exactitud del original. De donde se deduce que la voz *quadam* no tiene tanta fuerza y autoridad como a primera vista parece, aun cuando en realidad incluyese alguna modificación del texto de Nuestro Santo Padre.

Pero no hay ni esto. Ribadeneira, en el propio año de 1558 y cuando acababa él de intervenir en la comisión para confrontar la versión latina con su original y en la definitiva aprobación de la misma por la Sede Apostólica, nos cuenta cuál fué la mente de los Padres que hicieron la revisión y qué hizo la Santa Sede con los ejemplares que le presentaron. Porque los Padres diputados para la revisión — y uno, y acaso el principal, era Ribadeneira—, no pensaron sino en que la traducción saliera fidelísima, *ad unguem*, pero no tan literal que tradujera palabra por palabra, sino que diera el sentido del original, y esto aun con algún detrimento de la propiedad y elegancia del latín, sobre todo en ciertos pasajes ⁴. Querían una versión ante todo exactísima y, aunque algo libre, lo más latina y elegante que se pudiese.

Esto supuesto, se comprende que no quisieron variar nada del sentido del original, y, por consiguiente, mejor que decir que la partícula *quadam* es atenuante, podrá decirse que los traductores y los Padres revisores no juzgaron que variaba en nada el sentido de Ignacio y de su escrito, aunque conciliaba la exactitud con la elegancia. Tal creemos ser la razón de esa partícula, que da más armonía a la frase y evita el choque desagradable de dos sílabas o dos letras, como se ve comparando las frases: *oboedientia caeca* o *caeca oboedientia*, que son traducciones rigurosamente literales, con *caeca quadam oboedientia*, que es la que adoptaron.

La cual ni creyeron los Padres que variaba el sentido, ni efectivamente lo varía. Porque ese determinante *quadam* no afecta a *caeca* sino a *oboedientia*, dado que los adjetivos modifican sus propios sustantivos; y por eso en nuestro romance no se ha de traducir dicha frase por “una obediencia en cierto modo ciega”, como hace un libelista que presume de latino, sino por esta otra: “una obediencia ciega” o “cierta obediencia ciega”. Esta expresión no es equivalente a la primera, como no es lo mismo decir “un papel blanco” o “cierto papel blanco” que “un papel en cierto modo blanco”.

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 186, nota 6.

² Decreto 79 *post elect.* (*Institutum S. I.*, t. 2, pág. 173).

³ Decreto 52 *post elect.* (O. c., t. 2, pág. 205).

⁴ *Constitutiones Societatis Iesu*, Romae, 1908, pág. XVII.

El atenuante “en cierto modo” estaría en su lugar, si la frase latina dijese: *oboedientia quodam modo caeca*.

Muestra el aludido libelista escrúpulo de que la Compañía, prefiriendo la frase original a la estampada en la traducción, haga injuria a la Santa Sede que aprobó la versión y no el original. Pero este escrúpulo carece de solidez. Porque la aprobación del Sumo Pontífice recaía, desde que permitió escribir Contituciones, sobre lo que escribiera el autor de ellas, y así aprobó la traducción en cuanto reflejaba fielmente el texto. Por lo cual las Congregaciones 2.^a y siguientes entendieron que no nos había querido quitar el Papa la veneración al original de Nuestro Santo Fundador, que la versión no era sino una versión auténtica, y por eso mandaron que se redujera ésta a la pureza del original. Por otra parte la Santa Sede, como advierte ya Ribadeneira, no varió un ápice, sino que aprobó nuestras Constituciones tal y como las había escrito San Ignacio y como Láinez se las presentó después de la ratificación hecha por la primera Congregación general.

Nos atendremos, pues, al texto castellano en este punto sin escrúpulos gramaticales, esperando que, al publicarse la definitiva versión latina corregida según el original, desaparezca esa partícula *quadam*, que parece inútil y que en rigor no altera la ceguedad de la obediencia.

Y de la cuestión gramatical propuesta parece haberse dicho ya demasiado.

3. También es de advertir en la substancia de la constitución que ahora explicamos, que en ella y en todos los testimonios que se aducirán se habla expresamente de la perfección de la obediencia, y sin embargo la Compañía ha defendido siempre esto de la obediencia ciega con tanta constancia, que Nadal llega a reputar el no procurarla como *haeresis apostatarum* (N 1, 206), y solicitada la misma Compañía a suprimir aun el nombre, no ha querido de ninguna manera consentir en ello.

De aquí toman gran escándalo los libelistas, suponiendo intenciones aviesas y torcidas en lo que llaman ellos pertinacia. Pero no hay motivo para tanto, si consideran que ya confesamos todos con Nuestro Santo Fundador que esto de la obediencia ciega pertenece a la perfección, y por lo mismo nos obliga, como todas las Constituciones, sin pecado ninguno de suyo; si bien es de advertir que los religiosos de la Compañía, igualmente que los demás, están obligados a procurar la perfección según su regla, la cual por lo menos obliga a no despreciar la perfección, a no dar la regla por nula, mayormente cuando se trata de punto tan principal.

Por eso hizo bien la Compañía desde Nuestro Padre San Ignacio en levantarse contra los detractores y no permitir en esto, no digo una u otra falta, siempre deplorable, sino el querer justificar la falta, el mantener doctrina contra la doctrina de la regla, y mucho menos el borrar como malsonante, como sospechosa o como impía, una palabra de las Constituciones. Notemos de paso la cruel contradicción de nuestros enemigos: aparentan respeto profundo a la Santa Sede en la cuestiúncula gramatical del *qua-*

dam que dijimos antes, y quieren que después de la aprobación de la Iglesia se borre la palabra *caeca*. *Excolantes culicem, camelum autem glutientes* ¹... Por lo menos, eso es lo que parece.

4. Y ya que de quitar escrúpulos tratamos, no estará demás el que antes de los documentos y ejemplos de los hijos de la Compañía que declaran cómo entendieron ellos tal perfección de obediencia, digamos para los extraños, pero que saben de perfección religiosa, que en esto nada hay absurdo ni mucho menos impío y criminal.

Y si todavía quisieran confirmarse más en la verdad, los remitiríamos a lo que dice doctísimamente el P. Suárez, que Nuestro Patriarca o aprendió esta doctrina de los antiguos maestros, o por lo menos habló con su mismo espíritu ². Y en efecto, recorriendo las citas que San Ignacio pone en sus cartas y las que el mismo Doctor Eximio eruditamente acumula, se ve la identidad de la enseñanza tradicional con la de nuestras Constituciones.

Nosotros sólo dejaremos anotadas tres, donde, o se emplea la misma palabra de “ciega” y “ceguera” para expresar la misma doctrina de la obediencia perfecta, o se da tan clara la teoría, que los editores benedictinos de la obra apostillaron al margen: “Ceguedad de la obediencia”.

San Juan Clímaco da la doctrina con estas palabras: “Obediencia es obra sin examen, muerte voluntaria, vida sin curiosidad, peligro seguro, excusa delante de Dios, menosprecio del temor de la muerte, navegación sin temor, camino que durmiendo se pasa. Obediencia es sepulcro de la propia voluntad y resurrección de la humildad. Porque el verdadero obediente en nada resiste, en nada discierne lo que le mandan (cuando no es claramente malo), fiándose humildemente de la discreción de su prelado” ³.

San Bernardo, en el sermón que tiene de la Conversión de San Pablo, compara el mandato de Dios de entrar en la ciudad con la vocación divina de entrar en la vida de obediencia, diciendo:

“Veis, hermanos, que no sin providencia especial de Dios sucedió que entraseis en esta santa ciudad del Señor de las virtudes para aprender a cumplir su divina voluntad; porque sin duda Aquel que os aterró para vuestro bien y convirtió vuestro corazón para desear su beneplácito, fué quien dijo a cada uno: *Levántate y entra en la ciudad* ⁴. Pero ved en lo que sigue con cuánta claridad se recomienda la voluntaria simplicidad y la humildad cristiana: *Abiertos los ojos, nada veía* ⁵; por eso los que le acompañaban le iban llevando de la mano. ¡Oh ceguedad feliz, con la que aquellos ojos, que para su mal se abrieron en la prevaricación, para su bien en la conversión se ciegan!” ⁶.

El último testimonio es del *Tractatus de ordine vitae*; documento de tanta

¹ Mt. 23. 24.

² *De Religione Societatis Iesu*, l. 4, c. 15, n. 4, págs. 778-9.

³ *Scala paradisi*, gr. 4 (PG 88. 680; Granada, Obras, t. 12, pág. 192).

⁴ Act. 9. 7.

⁵ Ibid. v. 8.

⁶ *In Conversione S. Pauli*, serm. 1, n. 7 (PL 183. 364).

autoridad, que corrió como de San Bernardo y anda entre sus obras. Allí, pues, tratando de la perfección de esta virtud de la obediencia, se dicen tales cosas, que los editores benedictinos pusieron al párrafo este subtítulo: “Recomiéndase la obediencia ciega”. Las palabras textuales son:

“Detesta la soberbia, huye la contención; ama como a padres a los superiores del monasterio; témelos como a señores; cree que todo lo que mandan es para tu provecho. Mas nada de esto podrás guardar, si antes no te hicieres como necio para ser sabio, es decir, no teniendo discernimiento, no disputando de nada de lo que te fuere mandado, sino cumpliendo tu obediencia siempre con toda fe y simplicidad; no teniendo nada por santo, por útil, por discreto, sino lo que te mandare o la ley de Dios o el precepto de los mayores”¹.

5. Desembarazado así el camino, pasemos a la declaración de la obediencia ciega y de su primer acto que es cerrar los ojos y apartar el pensamiento de todo juicio contrario a la obediencia.

Cuando en la vida y trato común encontramos alguna persona que yace bajo el peso de una tribulación, solemos, para aliviar su trabajo y evitar que se desespere, sugerirle motivos indirectos que suavicen su cuita y dolor; y cuando ningún otro basta, le ponemos a la vista ser aquello voluntad de Dios y obligación nuestra el pechar con todo y tomarlo como de la divina mano. No de otra suerte el Salvador del mundo en el instante de su prendimiento apartó a los Apóstoles de toda represalia con aquellas palabras: *El cáliz que me ofrece mi Padre ¿no lo he de beber?*². Cerró los ojos, pues, a la maldad de los judíos, a la traición del discípulo, a todo lo que le podía apartar del cumplimiento de la voluntad divina, y reparó en esto sólo, en que su Padre se lo daba.

Lo mismo hacían los mártires: apartaban y cerraban los ojos para no ver lo que podía retardarles en su confesión, y los ponían en lo que a facilitársela contribuía; y lo mismo debe hacer el mártir de la obediencia: cerrar los ojos a lo que le puede hacer ardua, difícil o imposible la obediencia, y ponerlos en lo contrario, y por lo menos en que aquél es el cáliz que le ofrece su Padre.

Pues no es otro el pensamiento de Nuestro Padre en la ya citada carta al Rector de Gandía, Andrés de Oviedo:

“Hay también—dice—otro modo de sujetar el entendimiento a la obediencia más seguro y fácil y usado de los santos Padres; y es, presuponer (al modo que se hace en las cosas de la fe, por dar [un] ejemplo) que todo lo que el Superior ordena es ordenanza de Dios y su santísima voluntad; y así, a ciegas, sin inquisición ninguna, proceder con el ímpetu y prontitud de la voluntad deseosa de obedecer, a la ejecución de lo que le es mandado. Así es de creer que procedía Abrahán en la obediencia que le fué dada de

¹ *Tractatus de ordine vitae*, c. 9, ns. 27-28 (PL 184. 578).

² Io. 18. 11.

inmolar su hijo Isaac ¹; y asimismo en el Nuevo Testamento algunos de aquellos Padres, que refiere Casiano, como en el abad Juan, que no miraba si lo que le era mandado era útil o inútil, como en regar un año un palo seco con tanto trabajo ², ni si era posible o imposible, como en procurar tan de veras de mover, como le mandaban, una piedra que mucho número de gente no pudiera mover ³.

Y para confirmar tal modo de obediencia, vemos que concurría algunas veces con milagros Dios Nuestro Señor, como en Mauro, discípulo de San Benito, que, entrando en el agua por mandado de su Superior, no se hundía en ella ⁴, y en el otro, que, mandado traer la leona, la tomó y trajo al Superior suyo ⁵, y otros semejantes que sabéis.

Así que, quiero decir que este modo de sujetar el juicio propio con presuponer que lo que se manda es santo y conforme a la divina voluntad sin más inquirir, es usado de los Santos, y debe ser imitado de quien quiere perfectamente obedecer en todas las cosas donde pecado no se viese manifestamente" (2, 59-60).

"Hay dos maneras de obediencia—dice en otra parte Nuestro Santo Padre—: una común, que consiste solamente en obedecer con la voluntad, reservándose su juicio y parecer; otra hay perfecta, que, no solamente obedece con la voluntad, mas con el entendimiento, la cual se dice obediencia ciega" (12, 662).

Más brevemente dice lo mismo en carta al P. Viola:

"Y por parecerme que la obediencia quiere ser ciega, llamo ciega de dos maneras: la primera del inferior es (donde no es cuestión de pecado) cautivar su entendimiento y hacer lo que le mandan" (1, 228).

6. Habrá que preguntar ahora en qué cosas debe ejercitarse esta ceguera, o, mejor, a qué cosas hay que cerrar los ojos, oída la voz de la obediencia.

Se podría decir que a todo, menos a ver si es, o no, ofensa de Dios; porque la obediencia a Dios y a sus mandatos, sean graves o leves, está sobre toda obediencia humana, y no hay que posponer los divinos preceptos a las costumbres y leyes de los hombres ⁶. Pero excluido esto, se deben cerrar los ojos a todo aquello que dificulta la obediencia: a las dotes menos buenas del Superior, a las excelencias del inferior, a las asperezas y peligros de lo mandado, a la falta de fruto en ello, al modo de mandarlo, a las circunstancias del mandato, etc. Aún más: debe ser ciega la obediencia aun en las razones que apoyen la orden del Superior, a fin de que se obedezca, no porque es razonable, sino porque es voluntad de Dios.

¹ Cf. Gen. 22. 1 ss.

² *De coenobiorum institutis*, l. 4, c. 24 (PL 49. 184).

³ *Ibid.* c. 26 (PL 49. 186).

⁴ Cf. S. Gregorio Magno, *Vita S. Benedicti abb.*, c. 2, n. 7 ("Acta Sanctorum", Marzo, t. 3, pág. 278).

⁵ *De vitis Patrum* l. 3, n. 27 (PL 73. 756).

⁶ Cf. S. Benardo, *ad Adam monachum* epist. 7, n. 3 (PL 182. 95).

A esto se refieren unos cánones del verdadero obediente atribuidos a Nuestro Santo Padre, y hallados en los archivos de Roma después de su muerte:

“1.º El que busca razón por que el Superior le haya mandado la cosa, inobediente.

2.º El que le pasa por el pensamiento si manda bien, o no, el Superior, inobediente.

3.º El que pide razón porque manda esto así el Superior, inobediente.

4.º El que solamente por razón obedece, inobediente...

7.º El que al mismo Dios no considera en el Superior, inobediente.

8.º El que obedece más a un Superior, aunque sea el supremo, que a otro, aunque sea el ínfimo, inobediente.

9.º El que obedece más al Superior, porque sea bueno o docto o cosa semejante, inobediente.

10.º El que es curioso en inquirir si el Superior es bueno o docto o cosa semejante, inobediente.

11.º El que desea que condesciendan con él, o que le den gusto, o procura atraer a los Superiores a su voluntad, inobediente...

13.º El que no es ciego a todas las imperfecciones del Superior, inobediente...

15.º El que dice estar obligado a las Constituciones y no a más, inobediente, porque a todo lo que no es pecado estás obligado” (12, 661).

7. Pero todavía hay otra materia más delicada, en la que se debe ejercitar la obediencia ciega; a saber, en la duda de pecado.

Largamente expone el P. Suárez este punto. Empieza por distinguir los dos casos de duda: especulativa y práctica. Con esta última no se puede obrar, sino que es menester deponerla, y juzgar firmemente que, a pesar de cualquier duda antecedente o de la cosa en sí, todavía es lícito obedecer, aun cuando quede duda meramente especulativa, que es de la que ahora se trata.

Circunscrita así la cuestión, aduce palabras y autoridades de San Bernardo, San Buenaventura, Humberto de Romans, Maestro General de la Orden de Predicadores, y, por último, de San Agustín, de quienes parece haberlo tomado Nuestro Padre, pues todos dicen que hay que obedecer, si lo que se manda ciertamente no es contra el precepto de Dios, o no es cierto que lo sea.

Examina después dos hipótesis que se pueden dar, a saber: que la duda sea negativa, sin haber razones que hagan la cosa ni buena ni mala; y entonces claro es que el mandato del Superior bastará para inclinar el ánimo del súbdito y abrazar lo que se le manda. Mas, aun en el caso de duda positiva, es decir, cuando hay razones por una y otra parte para afirmar la licitud o la ilicitud del acto que se manda, si antes del precepto el acto era verdaderamente probable, añadiéndose la razón de la obediencia, la parte a que ella se añade se hará indudablemente preferible. En suma, todo se

reduce a un caso de probabilismo; y aun agregando el peso del mandato, casi siempre será grande la probabilidad de la sentencia preferida, por el peso de la autoridad que se le allega ¹.

8. Oigamos ya la voz de Nuestro Padre Ignacio, que dice:

“Cuando yo tengo parecer o juicio que el Superior me manda cosa que sea contra mi conciencia, o pecado, y al Superior le parece lo contrario, yo debo creerle, donde no hay demostración; y si no puedo acabar [esto] conmigo, a lo menos deponiendo mi juicio y mi entender, debo dejar[lo] en juicio y determinación de una, de dos o de tres personas. Si a esto no vengo, yo estoy muy lejos de perfección y de las prendas que se requieren a un verdadero religioso” (12, 660).

9. Lo que afirma el Santo de que para ser verdadero religioso se necesita profesar, pretender y no menospreciar esta perfección de la obediencia, es el sentido que encierran aquellas frases de Nadal acerca de D. Teutonio de Braganza:

“Luego Dios nos dió luz, exasperándose D. Teutonio de que yo le refería que el Infante D. Luis me dijo que él se resolviese o de venir en toda obediencia o se determinase de su estado de vida; y vino en extremo de enojado contra el Infante y nosotros, y así nos dió ocasión de considerar todo su negocio por entero. Vino a tentarse también contra mí, y entonces descubrió sus tentaciones y se confirmó en ellas.

Las proposiciones principales que tiene ya confirmadas delante de todos los profesos y del Rector, son: 1.^a, que todo lo que se ha hecho contra Mtro. Simón es mal hecho, no eximiendo a V. P.; 2.^a, que él no es obligado a sentir como la Compañía siente, sino a hacer lo que le manda: *et haec est haeresis nostrorum apostatarum*, y creo que con consejo de otros, etc.; 3.^a, que deseaba que le acabásemos de echar de la Compañía. Es ajeno de cualquiera que es muy firme en la obediencia y muy amigo de los salidos” (N 1, 206-7).

10. Confirmación elocuente de la doctrina de Nuestro Santo Padre es la reprensión que por su dureza de juicio hace al P. Soldevila. Como en otras ocasiones se han copiado algunas palabras, ahora se copiará por entero, para entenderla del todo.

Dice así:

“Pax X.ⁱ

Quisiera que mi primera letra tratara de cosas de más gusto espiritual que ésta tratará, así para quien la escribe, como para quien la leerá; pero no era bien dejar de tragar esta molestia, por tentar si aprovechará más de lo que parece verisímil, si se tiene cuenta con la experiencia de lo pasado, pues Dios Nuestro Señor es omnipotente, y su gracia mucha, y endereza los corazones; y el deseo del bien de V. R. hace que se espere aún algo, donde hay poca razón de esperar, si lo humano se mirase.

¹ Cf. *De Religione Societatis Iesu*, l. 4, c. 15, ns. 17-22, págs. 784-7.

Tenemos información que V. R. guarda mal la promesa que hizo al P. doctor Madrid (sin lo demás) de obedecer como una cosa muerta, y en esta parte señalarse en bien, donde tanto había faltado por el pasado, de lo cual su memoria, si quiere acordarse, servirá de muchos testigos, junto con su conciencia. Razón sería que, quien se ha hallado tantas veces engañado de su propio juicio, viniese a creer y practicar aquel dicho del sabio Salomón: *No te apoyes en tu prudencia* ¹. Pues, ultra de lo que se ha de creer a la Escritura, y de lo que dicta la razón, que en causa propia nadie sea buen juez, la experiencia le ha enseñado esta verdad harto a su costa.

Paréceme que con estudiar lo que dicen los sumistas, de la obediencia, se aprovecha tanto, que en sí y en los que le conversan se siente, haciéndose grandes intérpretes y limitadores de la obediencia, a cada paso diciendo que no quieren ser homicidas de sí mismos, etc. Esta es la peor doctrina y más perniciosa para la unión que pretendemos en la Compañía, y la perfección de la obediencia formada de caridad, que podría usarse; y a modo de peste, basta para inficionar presto todo un Colegio. Ese espíritu es propiamente de soberbia de juicio, y estraga toda la simplicidad y magnanimidad de la obediencia, y su fin es la apostasía voluntaria, o el ser despedido, porque no se inficionen los otros. Todavía en esta parte la Compañía mirará la caridad que podrá usar con un particular sin perjuicio del bien universal.

Al Rector se escribe que haga su oficio en hacer guardar la obediencia, y que dé lista de aquellos con quien cada uno que ha menester limitación, debe de hablar. V. R. habrá la suya; y con los que hablare, guárdese de enseñarles tal doctrina como la que digo arriba; que esto no lo sufrirá en ninguna manera la Compañía; y generalmente vea de reconocerse y enmendarse, y no dejarse caer en los inconvenientes antiguos de Roma y Génova; y a no tomar el espíritu y modo de proceder de la Compañía, muy mejor sería estar fuera della.

En lo demás remítome al Rector, a quien se escribe.

Plega a Cristo Nuestro Señor de darnos verdadera humildad y abnegación de nuestras voluntades y juicios, para que merezcamos comenzar a ser sus discípulos. Amen." (11, 276-7).

11. Reputaba Nuestro Santo Padre grave tentación ésta de la obediencia curiosa aun en duda de pecado, y para quitársela escribía al P. Oviedo y cerraba la carta antes citada con este examen:

“Y por esto, como antes se propuso la disposición que el obediente debía tener en las prendas que a Dios ofrece por su ministro, es a saber: la voluntad, entendimiento y juicio; así se propondrá algo de las cosas en que se presta tal obediencia, para que el mismo obediente se demande ante Dios Nuestro Señor cómo se halla en ellas dispuesto, pidiéndole (si no la hallase en sí) la disposición conveniente.

¹ *Prov.* 3, 5.

Primeramente, siendo así que es de necesidad a todo religioso obedecer al que toma por Superior en las cosas que pueden tocar a su regular instituto, y que es de perfección (como dicen los doctores) obedecer en todas cosas, aunque difíciles y contrarias a la propia voluntad, pero tales que no vea pecado en ellas, mire si se hallará dispuesto sólo para lo suficiente o para lo perfecto, haciendo regla la voluntad del Superior en ciertas cosas o en todas.

2.º Disponiéndose a lo más perfecto en general, mire en particular si juzgase una cosa conveniente para el servicio divino, y deseándola cuanto en él es, como tal, no como necesaria a la salud ni obligatoria, si se dispondría a dejarla, pareciéndole al Superior suyo que la dejase, inclinando su voluntad y juicio adonde su Superior se le mostrase inclinado.

3.º Asimismo, si le dijese por obediencia que hiciese algo donde duda si debería obedecer, no pudiéndose certificar que fuese pecado mortal o venial, pero teniendo duda en ello, si se dispondría a tomar la parte de la obediencia, confiando que Dios, a quien obedece en su ministro, a él dará más luz y rectitud para conocer y conformarse con su divina voluntad.

4.º Siendo así que a las veces el Superior hace algún mandamiento con intención de obligar, otras no con tal intención, pero declarando su voluntad abiertamente, o dando señal de ella en modo que el súbdito la entienda, si se dispondría a obedecer, no solamente en el primer modo, que es de necesidad, pero también en el segundo, que es de perfección de obediencia.

En estos puntos holgaría Nuestro Padre en el Señor que V. R. examinase la obediencia para con el P. Araoz, o para cualquiera que Dios le diese por Superior, así como debrían examinarla los que a V. R. dan obediencia, para con él" (2, 64-5).

12. El Beato Fabro escribe una interesante instrucción sobre la obediencia ciega, que completa lo dicho, tanto por hablar de algo muy importante sobre que hay que cerrar los ojos, que es sobre el poco fruto de alguna obediencia, como por indicar también el peligro de mirar aun las razones que favorecen la obediencia:

"El P. Mtro. Fabro, de obediencia.

La obediencia ha de ser ciega; es a saber, que el verdadero obediente no ha de esperar la caridad ni la razón ni el sentimiento del fruto que hay en la obra que le es mandada.

Item, cuando acaeciese por gracia de Nuestro Señor y por causa de ir muy a ciegas, que todavía se nos abra el camino del conocimiento y del sentimiento del fruto que hay en lo que nos está mandado, menester es procurar de no perder aquel espíritu con el cual nos inclinamos a la tal obediencia, aunque otra cosa contraria nos fuese mandada, revocándonos de la primera; de suerte que será menester para quien está en obediencia, nunca asentarse para reposar en ninguna parte, ni en obras particulares sujetas a la obediencia, aunque para ello se hallase muy santo y claro es-

piritu; digo reposar de tal manera, que se quitase la prontitud de cuanto importa la obediencia.

Item, puesto que acaeciese que la voluntad del obediente, informada de caridad, quisiese hacer alguna cosa, conforme a algún gran celo de mucho fruto que se viese claramente, y la obediencia mandase otra cosa en la cual no se viese fruto ninguno, allí será bueno pensar de cómo no se ha hecho voto de hacer el tal fruto de caridad, sino de obediencia, y considerar que el hombre no hace voto de salvar ánimas conforme a su parecer, ni aun conforme al deseo que Nuestro Señor le diese, sino de hacer lo que le fuere mandado por sus mayores.

Item, nótese cómo Nuestro Señor algunas veces, queriéndonos dilatar para todo bien, dispone nuestra propia voluntad y nuestro parecer para sentir alguna cosa buena por una parte, y por otra queriendo que hagamos lo contrario, conforme a la voluntad del que puede mandar la ejecución de las obras.

En conclusión (como arriba dijimos), la obediencia ha de ser ciega, y la ejecución y contemplación della se ha de considerar con ojos claros y desapasionados de toda afición sensual y del mundo, tomando por un dechado y objeto aquellas palabras de tanta perfección, que Cristo Nuestro Señor por su evangelista nos dice: *Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y cargue con su cruz, y sígame*¹; es a saber: abnegando en nosotros mismos todo propio querer, poder, sentir y propia voluntad y parecer, sometiéndonos del todo al querer, sentir, poder, voluntad y parecer de nuestros mayores, tomando asimismo nuestra propia cruz y no las ajenas, pareciéndonos que son más fáciles; y esto con toda humildad y paciencia, estando aparejados para sufrir todo lo que de la mano de Nuestro Señor viniere, siguiendo asimismo con la cruz de los tales trabajos a Jesucristo, de cuya mano esperamos el premio dellos, según aquello de que *si padeciéremos con El, también reinaremos con El*²; y no conformarnos con muchos o con los más de los hombres, los cuales andan cargados de cruces, siguiendo al mundo y a sus vanidades, el cual, al cabo de la jornada, en pago de los servicios que con tales cruces le habrán hecho, les pondrá en otras verdaderas y eternas" (F 284-6).

13. En una de las instrucciones de Nadal se leen unas palabras donde se ve cómo enseñaba a trabajar para que en la Compañía fuera siempre en todo perfecta la obediencia.

Helas aquí:

"Pongan empeño los Rectores y procuren con especial estudio y diligencia por sí mismos, por el Ministro, por el Sotoministro, por los confesores, etc., que todos los Nuestros trabajen por la perfección de la obediencia de entendimiento. Y si sobrevienen algunos juicios que manchen la pureza de esta obediencia, enséñenlos a reputarlos como grandes tentaciones,

¹ Mt. 16. 24; Lc. 9. 23.

² 2 Tim. 2. 12.

y a vencerlos con oración y pías obras con consejo de su Superior o confesor; y si esto no pueden, que hagan oración y declaren su juicio al Superior o al confesor, o a un consejero con cuya respuesta se tranquilicen. Y si todavía fuese molesta y pertinaz la tentación, aunque no consintiesen en ella, crean que es de importancia, y que Dios con ella quiere afligirlos y probarlos. Tengan, pues, magnanimidad en la tentación, paciencia en la aflicción, longanimidad y esperanza en la prueba, como deben tenerlas en las aflicciones de cualquier otra tentación. Así conseguirán no vivir inquietos, porque no debe haber ninguno que no procure conseguir y conservar en esto y en todo la verdadera paz interior” (N 4, 407).

Sirvan de conclusión y ejemplo de obediencia ciega las palabras que, como de Nuestro Santo Padre, nos cuenta Ribadeneira en esta forma:

“Siendo ya General de la Compañía, dijo diversas veces que si el Papa le mandase que en el puerto de Ostia (que es cerca de Roma) entrase en la primera barca que hallase, y que sin mástil, sin gobernalle, sin vela, sin remos, sin las otras cosas necesarias para la navegación y para su mantenimiento atravesase el mar, que lo haría, y obedecería, no sólo con paz, mas aun con contentamiento y alegría de su ánimo. Y como oyendo esto un hombre principal, se admirase y le dijese: ‘¿Y qué prudencia sería esa?’, respondió el Santo Padre: ‘La prudencia, señor, no se ha de pedir tanto al que obedece y ejecuta, cuanto al que manda y ordena’ ”¹.

14. Atribuye Nuestro Padre San Ignacio otro acto a la obediencia ciega, y lo declara por estas palabras:

“Esta obediencia ciega tiene una parte, de no querer más una cosa que otra, sino, cuanto el Superior le mandare a aquello tener por mejor.

Si te viene deseo de hacer una cosa buena, que no te manda el Superior, tú debes inclinarte a desear lo contrario, para ponerte indiferente para no querer más de lo que te fuere ordenado, o verdaderamente proponer desnudamente a tu Superior tu deseo, y aquello seguir y tener por mejor, que él te ordenare; mas la primera parte es más perfecta y que más quieta el ánimo, es a saber, de no querer ni desear nada, sino estar desnudo a lo que te mandarán” (12, 662-3).

15. Esta indiferencia religiosa nos propone San Ignacio desde el principio de la vida en la Compañía; quiere que entremos dispuestos a servir a la Religión en cualquier grado, ocupación, sitio y en cualesquieras circunstancias. La razón que da es porque del mismo modo se agrada el Señor de unos ministerios que de otros, de unos grados que de otros, en unas partes que en otras, cuando se hace todo eso por su amor y por obediencia.

En la fórmula de nuestro Instituto presentada a Paulo III y a Julio III está expresamente dicho que “la asignación del grado y de los oficios que cada uno debe tener estará toda en manos del General o del Prelado que

¹ *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 4, pág. 514.

Nos eligiéremos, para que se guarde el orden que en toda comunidad bien fundada es necesario”¹; o más expresamente, “para que no vayan los particulares a dejarse llevar de un celo indiscreto, y para que se guarde el orden que en toda comunidad bien fundada es necesario, la distribución de oficios y grados estará toda en manos del General o del Prelado que Nos en cualquier tiempo eligiéremos, o de aquellos que él mismo determinare para sustituirle”².

En este fundamento se apoyan las Constituciones. En el Examen, ya al comenzar se describe la clase de los llamados indiferentes, o sea, de los que se toman para cualquier grado u ocupación, y se añade que “de su parte todos deben entrar con tal disposición”³.

A los mismos que entran para letrados y escolares quiere también Nuestro Padre que se les pregunte si están indiferentes aun para ser coadjutores temporales⁴.

Si ésta ha de ser la disposición de ánimo en los escolares, ¿cuál será la que deben tener los indiferentes? A los tales se ha de hacer el examen que sigue:

“Será interrogado, si se halla enteramente indiferente, quieto y aparejado para servir a su Criador y Señor en cualquier oficio o ministerio que la Compañía o el Superior della le ordenare”⁵.

Aun tratando en las Constituciones del cuidado del cuerpo y de la necesidad que puede haber de mudar climas, no quiere San Ignacio que olvidemos que “nuestra vocación es para discurrir y hacer vida en cualquiera parte del mundo donde se espera más servicio de Dios y ayuda de las ánimas”, y añade: “pero no será de ninguno de los tales enfermos demandar la tal mutación, ni mostrarse a ella inclinado, dejando este cuidado al Superior”⁶.

Los estudios en los escolares han de estar regulados por la obediencia y no por ellos mismos: “En particular, cuanto a lo que deben estudiar unos sujetos o otros, quedará asimismo a la discreción de los Superiores”⁷. “Cuanto al tiempo, que se ha de dar a una facultad, y cuándo han de pasar a otra, el Rector lo verá y determinará”⁸.

Finalmente, en la séptima parte se manda lo mismo acerca de los ministerios; por donde se ve que el hijo de la Compañía ha de vivir en esta indiferencia desde que entra y durante toda su vida: “Será del que es enviado, sin entremeterse para ir o quedar en un lugar más que otro, dejar total y muy libremente la disposición de sí mismo al Superior, que en lugar de Cristo Nuestro Señor le endereza en la vía de su mayor servicio y alabanza”⁹.

¹ *Institutum S. I.*, t. 1, pág. 4.

² *Ibid.* pág. 24.

³ C 1, n. 11.

⁴ *Examen*, c. 5, n. 8.

⁵ *Ibid.* c. 8, n. 2.

⁶ *Constituciones*, p. 3.^a c. 2, litt. G.

⁷ *Ibid.* p. 4.^a c. 5, n. 2.

⁸ *Ibid.* n. 3.

⁹ *Ibid.* p. 7.^a c. 2 n. 1.

16. Todo esto indica la suma importancia que tiene la indiferencia religiosa en la Compañía, lo cual explica porqué Nuestro Santo Padre se detiene tanto a expresar su naturaleza por las palabras que citamos al principio, donde usa de las famosas comparaciones tan traídas como llevadas por nuestros adversarios: “como un cuerpo muerto” y “como un bastón de hombre viejo”, con las cuales lo único que desea inculcarnos es la facilidad con que debemos dejarnos dirigir de la obediencia, pues este es el punto de la comparación, y hasta en retórica se tiene por inepto el sacar las metáforas y símiles de sus quicios, queriéndoles buscar más analogías de las pretendidas por el autor.

La misma idea le llevó a poner estas otras comparaciones, también clásicas:

“Finalmente, no debo ser mío, mas de Aquel que me creó, y de aquel que tenga su lugar, para dejarme menear y gobernar así como se deja traer una pella de cera... tanto para escribir o recibir letras, cuanto para hablar con personas, con éstas o con aquéllas, poniendo toda mi devoción a lo que se me ordena.

Que yo debo hallarme como un cuerpo muerto, que no tiene querer ni entender; 2.º, como un pequeño crucifijo que se deja volver de una parte a otra sin dificultad alguna; 3.º, debo asimilar y hacerme como un bastón en mano de un viejo, para que me ponga donde quisiere y donde más le pudiere ayudar; así yo debo estar aparejado para que de mí la Religión se ayude y se sirva en todo lo que me fuere ordenado...

Asimismo, cuanto a la pobreza, no teniendo ni estimando en mí cosa propia, debo hacer cuenta que en todo lo que poseo para el uso de las cosas, estoy vestido y adornado como una estatua, la cual no resiste en cosa alguna, cuando y porque le quiten sus cubiertas” (12, 660-1).

17. Cinco semejanzas, pues, pone Nuestro Padre Ignacio: el cadáver, el bastón, el crucifijo pequeño, la pella de cera y la estatua; y poniendo tantas, sólo quiere con todas inculcar una cosa: y es el no resistir ni poner dificultades a la obediencia. Quien así vea estas comparaciones, no encontrará en ellas nada absurdo, nada que no sea según razón y aun según el modo de hablar de los antiguos Padres.

Porque San Bernardo, señalando los grados de la perfección religiosa, dice que son vivir en el mundo como peregrino, como muerto, como crucificado, porque así se vive completamente ajeno a lo que es este siglo ¹.

San Buenaventura escribe en la vida de San Francisco de Asís que este Santo explicaba las condiciones del verdadero obediente con la semejanza de un cadáver “el cual no pregunta porqué se le mueve, no cuida dónde se le coloca, no insta porque se le cambie de sitio y posición” ².

Por último, San Juan Clímaco elogió la obediencia de aquel monje Isidoro, de quien cuenta que, recibéndolo en el monasterio uno que él llama

¹ *In Quadragesima* serm. 7, ns. 1-3 (PL 183. 183-4).

² *Legenda S. Francisci*, c. 6, n. 4 (Opera omnia, t. 8, pág. 521).

“maravilloso Pastor”, y “conjeturando por el aspecto de la persona y por otras circunstancias ser hombre áspero, intratable, soberbio e hinchado con la vanidad del siglo... dijo al sobredicho: ‘Isidoro, si verdaderamente has determinado de tomar sobre ti el yugo de Cristo, quiero que ante todas las cosas te ejercites en los trabajos de la obediencia.’ Al cual respondió él: ‘Así como el hierro está sujeto a las manos del herrero, así yo, Padre santísimo, me sujeto a todo lo que me mandáredes’ ”¹.

18. Los impugnadores de la obediencia ciega esquivan la fuerza de los testimonios dichos, pretextando que en la Compañía se abusa de la obediencia en daño del súbdito. Ciertamente que no quería Nuestro Padre la indiferencia para abusar del súbdito abandonado en sus manos, sino para poder él mejor cooperar con sus buenas inclinaciones y dirigirlo a lo que fuera de más provecho suyo.

Ya vimos en otra parte² cuán generosos motivos de indiferencia y abnegación, aun de su vida misma, quería que tuviese el doctor Talpino o Taulpin, y cómo le aconsejaba con motivos y razones de buen cristiano y religioso. Mas, ¿para qué? Para lo que en el mismo correo decía a su Superior el P. Aquiles: “Al tiempo dicho póngase V. R. en camino, y también Mtro. Talpino. Y si no viniese él, vendrá en efecto V. R. Y si él, no estando impedido por extraordinaria enfermedad, no quisiese ponerse en camino al mismo tiempo, parece a Nuestro Padre que no le permita estar entre nosotros, porque S. P. no puede sufrir la desobediencia que se tiene no a hombre sino a Dios.”

Y por conclusión añadía la razón de todo:

“Sé que Nuestro Padre, cuando ve que el grano de trigo, después de echado en la tierra, ha muerto³ en cuanto a la propia voluntad, se acomoda aun a las inclinaciones de cada uno, y sigue su espíritu, si no advierte en ello algún error. Así que, V. R. déle buen ánimo, confiado en la Divina Providencia, que por medio del Superior lo gobernará suave y convenientemente” (2, 82-3).

Que es lo mismo que nos dejó dicho Ribadeneira:

“Nuestro Padre dijo una vez estas palabras: ‘Yo deseo mucho en todos una general indiferencia, etc.; y así, presupuesta la obediencia y abnegación de su parte del súbdito, yo me tengo hallado mucho bien de seguir las inclinaciones.’ Y según esto hace el Padre, a saber, cuando quiere mandar a uno al estudio o a una parte fuera, o darle un oficio de trabajo, examínale a qué está más inclinado (presupuesta la indiferencia). El modo de examinar en cosas graves es hacerle hacer oración, o decir misa, y dar por escrito tres puntos: el uno, si se halla aparejado para ir conforme a la obediencia; segundo, si se halla inclinado a ir; tercero, si le dejasen en su mano, cuál escogería” (IV, 1, 425).

¹ *Scala paradisi*, gr. 4 (PG 88. 689; Granada, Obras, t. 12, pág. 198).

² Cf. *supra*, págs. 700-1.

³ Cf. *Io.* 12. 24.

19. Esta indiferencia era la puerta para entrar en la Compañía, y de la misma hacía Nuestro Padre particular caudal en los que venían a ella (I, 374).

El Duque de Gandía pasmó a todos desde los principios de su vida espiritual por la humildad y obediencia a San Ignacio, al P. Araoz, a todos sus Superiores. En 1551 escribía desde Oñate al Duque de Ferrara:

“Mi residencia por ahora es en esta provincia de Guipúzcoa, especialmente en una villa de ella, que se dice Oñate, donde se hace un colegio grande para escolares desta santa Compañía... Para adelante, donde la Divina Providencia, por medio del R. P. Mtro. Ignacio, mi Superior y de toda la Compañía, me empleará en su servicio y ayuda de las ánimas, que con tanto precio El redimió, allí espero ir con más voluntad. Plega a la divina y suma bondad suya que sea yo instrumento bien poseído de su divina mano, que de ella me deje bien mover para todo lo que fuere a mayor gloria y honor suyo y ayuda de mis prójimos” (B 3, 92).

Por este mismo tiempo y recién vuelto de Roma, escribía desde la Magdalena de Oñate la siguiente carta a Nuestro Padre, toda ella modelo de resignación, indiferencia y obediencia ciega:

“Muy Reverendo Padre mío en Cristo: Gratia et pax Christi.

Escribo con mucha prisa, por la que me dan; y así, sólo diré lo que más conviene.

Yo hablé al Duque ¹ sobre la limosna del Colegio de Roma. Dijo que me podía escribir que proveería. El tiempo es bueno, porque coje ahora su azúcar.

D. Juan ² me ha escrito que yo informe a V. P. de la poca manera que tiene para proveer, porque él vive de prestado, por no vender los frutos a menos precio. En lo de Vergara no puedo negar que ellos se han movido con mucha devoción, a lo que puedo juzgar. V. P. lo encomiende todo al Señor, para que sea cumplida su santa voluntad.

Al P. Provincial escribo también sobre ello. Yo creo lo comunicará con V. P. Lo demás remito a la relación del hermano Benedicto. V. P. le encomiende a Dios, que anda con muchos escrúpulos, y tiene buen talento. Es ya sacerdote, y ha de predicar en Vergara el domingo.

Cuanto a mis deudas, el Duque me ha dicho que están casi pagadas. Tanto mejor para que V. P. mande señalar en algún libro de la Compañía, o como mejor pareciere, que de la renta que se comprare de los juros, si por caso saliere alguna deuda que no fuere pagada, se pague, quedando acción a los bienes del Duque y Duquesa, que se han obligado a pagarlas todas. Al fin, como mejor pareciere a V. P.; que así en esto como en todo me pongo en sus manos.

En las del Señor estemos siempre para cumplir su divina voluntad. Amén.

¹ D. Carlos de Borja, primogénito del santo Duque.

² D. Juan de Borja, hermano del anterior.

De la Magdalena de Oñate, a 4 de Diciembre [1551].

No habemos recibido las de Octubre aún, y por eso y por la priesa acabo.

Su humilde siervo en Cristo,

FRANCISCO" (*B 3, 108-9*).

Toda su vida estuvo así rendido el P. Francisco de Borja en la presencia de sus preladados. Prueba de ello es también el capítulo de otra carta de 1555, donde con la misma indiferencia y obediencia ciega propone a la resolución de Ignacio algunas dudas de su conciencia, la cual, junto con su voluntad, tiene —según él acaba diciendo— puesta en manos de Nuestro Padre. Leamos ya el texto:

“También me mande V. P. sacar de un escrúpulo: y es, cuanto al término de los cinco años; porque si contamos desde el tiempo que yo renuncié a Egipto, cúmplense en el Mayo de 56; mas si contamos que comiencen desde el año de 52, en Febrero, que es en el tiempo que aun no creo que eran cumplidos hasta entonces los cuatro años que el Papa Paulo concedió para poder tener los bienes temporales con la profesión, etc., en tal caso no se cumplen hasta el Febrero del 57. Es de ver ahora que V. P. determine si aquel año se ha de contar con los cuatro que el Papa Paulo concedió, o si se han de comenzar a contar los cinco años desde el día que se hizo la renunciación del estado, que fué el año de 51, en Mayo. Y adviértase también que el año de 52 quería yo hacer la profesión pública, y en la suplicación que se pedía a S. M. se pedía que no se contasen hasta que se hiciese la profesión pública; verdad sea que yo la hice secreta en el mismo año de 52, en Febrero.

De toda esta información mandará V. P. sacar la resolución; y pues tengo mi conciencia y voluntad puesta en sus manos, ordene lo que en ello se ha de hacer” (*B 3, 244-5*).

20. La misma indiferencia deseaba Nuestro Santo Padre aun en los antiguos.

Del escolar Juan Ignacio, residente en Florencia, escribe al Rector, P. Luis du Coudrey, que se maravilla de que tenga “voluntad de ir a una parte más que a otra, previniendo la obediencia” (*4, 242*).

Juan Blet mostraba disgusto en Perusa, y el Santo le escribe exhortándole primero a la resignación más completa, y permitiéndole después, que alegue sus razones:

“Padre Mtro. Juan: Ha venido a oídos de Nuestro Padre que V. C. no se halla bien en esa ciudad, ni en compañía y obediencia del P. Mtro. Everardo y los demás hermanos de ese Colegio. Y no solamente le da esto mal gusto, por conocer las prendas del que rige, y los demás, que muestran no ser suya la culpa, pero aun por tener por cierto, que quien tiene espíritu y autoridad para en esta Compañía servir a Cristo Nuestro Señor, en cualquiera lugar y compañía que la santa obediencia le ponga debe quietarse, y de su parte hacer lo que en él es para ayudar el bien común y edificar a los de

dentro y fuera de casa. Con esto, si alguna cosa hay que mueva en particular para dejar ese lugar, puédesse escribir a Nuestro Padre, y acá dice que se verá lo que debe hacerse, todas cosas consideradas" (7, 349).

Un coadjutor temporal, por nombre Juan Bautista, andaba tentado en su grado y oficio. Nuestro Santo Padre le consuela exhortándole a la más completa indiferencia, y concluye con estas expresiones:

"Finalmente, Juan Bautista, si se lo habéis dado todo a Dios, dejas guiar de Dios, y haced no a vuestro modo sino al modo de Dios; y este modo lo habéis de conocer por la obediencia a vuestro Superior. Si alguien os dijere otra cosa, aunque se transfigure en ángel de luz, tened por cierto que es el demonio, el cual pretende sacaros de la Compañía" (11, 438).

En los sacerdotes, aun en los más graves y principales, requería esta misma resignación e indiferencia. Conocida es la tentación del P. Mtro. Simón Rodríguez y cómo, después de su ida a Roma, desde Portugal se fué a Venecia para ver de pasar en peregrinación a Palestina. También hemos visto anteriormente ¹ cómo le exhortaba San Ignacio a que cumpliera con perseverancia su obediencia. El no lo hizo así, y hasta llegó a molestar con cartas y zaherir al Santo. Pero Nuestro Padre no cesó de trabajar por reducirle a su deber.

A 15 de Diciembre de 1554 le escribía:

"En lo que toca a vuestra salud, plega al que lo es eterna de todos dárosela cual más conviene para lo que vos deseáis en su santo servicio, y yo no menos; pero todos finalmente hemos de tener por mejor, así en nosotros como en los demás, lo que la suave providencia de Dios Nuestro Señor dispone. Y pues que me habéis representado la inclinación vuestra e indisposiciones, sin duda pienso os podéis descargar sobre mi conciencia. Pues Dios Nuestro Señor me ha de demandar a mí esta cuenta, vos la podréis dar buena de vuestra persona, dejándoos guiar del que en lugar de Su Divina Majestad tomastes; y tanto más, cuanto yo digo delante la sapiencia suya y bondad infinita, con la reverencia y verdad que debo en su acatamiento tener, que a ninguna criatura de las que están sobre la tierra doy ventaja en el amoros y deseáros todo bien espiritual y corporal para honor y gloria divina.

Y con esto siento que por ahora vuestra residencia deba ser en Venecia o Padua o Bassano, como más a vuestra consolación y comodidad fuere" (8, 174).

A 13 de Julio del año siguiente, mandando a Nadal que le visitase, le decía:

"En el tratar con Mtro. Simón, dice Nuestro Padre que es menester traerle a dos puntos: uno, que se reconozca y haga penitencia de lo que ha faltado con su Superior, después que salió de Roma para allá, en las letras que ha escrito, etc. El otro, que se remita, sin entrar en partidos ningunos, a su Superior, ni de lugares, ni de modos, etc." (9, 321).

¹ Cf. supra, pág. 781.

21. Famoso fué, y tanto, que ocupó lugar preferente en la historia de la Compañía (*Ch I, 268-9*), y dió materia para una carta común de edificación, el examen de indiferencia que hizo el Santo con los de Roma cuando se disponía la expedición a Sicilia en 1548. Fué un caso en que probó a sus hijos en la obediencia, según manda él en las Constituciones, “al modo que tentó Dios Nuestro Señor a Abrahán”¹.

Tenemos muchos datos para reconstruir el suceso.

En primer lugar, la narración histórica escrita por uno de los que en ella tomaron parte, por Polanco, que dice de este modo:

“Deliberado ya Nuestro Padre en Cristo Mtro. Ignacio de enviar diez personas, primeramente, llamando toda la casa, les propuso su intención y los motivos del divino servicio y bien de aquel reino, y universal de la Iglesia, que le persuadían a venir en lo que el Virrey de Sicilia y don Diego de Córdoba, que tiene la residencia de aquel reino, y la ciudad le pedían.

Después, para ver la disposición de todos, propuso algunos puntos, a los cuales, encomendándose a Dios por tres días, cada uno respondiese por escrito, dándose cargo a uno que diese escritos los dichos puntos. Era el primero, si estarían aparejados igualmente para el ir a Sicilia, o no ir. El segundo: ya que fuesen, si lo estarían para ir para estudios o para otros ministerios corporales cualesquiera, como para la cocina, etc. El tercero: si fuesen para estudios, si estarían aparejados para ir por escolares, y en cualquier facultad, y para oír de cualquier maestro que les señalasen, o para leer, aunque fuese en facultad que nunca hubiesen sabido, como sería para leer en hebreo, etc., a quien no hubiese dello oído cosa alguna.

Para el término dado, todos, hasta el cocinero, respondieron con gran indiferencia, y resignación de toda voluntad y juicio propio, y prontitud de obedecer en todos los puntos dichos, dando sus escritos sellados, que creo fueron treinta y seis, cada uno por sí, conforme al número de las personas de casa; cosa para dar a Dios muchas gracias, de ver tanta obediencia en todos a una mano” (*2, 50*).

Esta es la narración sucinta enviada a los Nuestros de España. También tenemos un ejemplar de las preguntas que Nuestro Padre hacía a los de casa, y es como sigue:

“Estos son los capítulos de las cosas que Nuestro Padre en Jesucristo Mtro. Ignacio propuso a todos los de casa a 2 de Febrero de 1548, dando a cada uno término de tres o cuatro o cinco días para recogerse y encomendarse a Dios, y considerándolas, resolverse y escribir cómo se encuentra dispuesto en sí, juzgando Nuestro Padre en Jesucristo que no es apto para el instituto de la Compañía quien no se dispone como la verdadera obediencia pide, en las cosas siguientes:

1.^a Si se encuentra indiferente para ir a Sicilia, siendo mandado, o

¹ P. 3.^a, c. 1, litt. V.

no ir, abrazando con más gusto aquella parte que le será impuesta por su Superior, a cuyo gobierno en lugar de Jesucristo se ha sometido.

2.^a En caso de que debiera ir, si se encuentra indiferente para aceptar cualquier ocupación que le será impuesta, como sería a quien es literato ir a servir en las cosas y ministerios corporales; a quien está sin letras, ir para leer Teología o griego u otra facultad que no entienda; y si le parece que haría mejor aquello que la obediencia le mandase. Asimismo, el que fuese mandado por lector, si está dispuesto para tomar cualquiera de las cuatro lecciones, o sea, de Teología escolástica o positiva, Filosofía o Letras humanas.

3.^a Quien fuese mandado por escolar, si está dispuesto para estudiar cualquier facultad que le sea dicha, como Gramática, o Filosofía o Teología, y si la oiría de cualquier lector que le fuese señalado. Lo mismo, quien fuese para servir, si se encontrará pronto para la cocina o para cualquier otro ministerio.

4.^a Si está dispuesto, además de hacerlo, a reputar por mejor todo lo que le será mandado, sometiendo al yugo de la santa obediencia, no solamente la ejecución, sino también el juicio propio y la voluntad, juzgando por más conveniente para sí y contentándose y consolándose con aquello que juzgare su Superior ser más expediente para el bien particular y universal, demostrando tener fe en que la Divina Providencia le habrá de regir y gobernar por medio de su Superior" (1, 707-9).

Claro está que se han perdido muchas, la mayor parte de las respuestas auténticas; pero ya nos dice el P. Polanco en la carta edificante susodicha que todos respondieron como dóciles e indiferentes. Han llegado, empero, hasta nosotros cinco de las respuestas y un como comentario de todo este examen escrito por el P. Nadal.

Dos de las respuestas son anónimas; la primera de ellas dice así:

"Reverendo Padre: Todo lo dejo en vuestra santa obediencia, no teniendo voluntad alguna ni de estudiar, ni de ser lego, ni de ir aquí ni allí, sino que tengo deliberado y delibero de nuevo vivir y morir en vuestra obediencia y en la Compañía del nombre de Jesús; porque ya sé yo y creo firmemente (mediante esta santa obediencia) que todas las cosas que nos son y serán ordenadas lo son del Espíritu Santo.

Con todo V. P. ha querido saber mi deseo y prontitud para el estudio o para ser lego y coadjutor de casa. Por cierto que, si algún deseo tengo (lo digo para mi gran confusión), es el que siempre desde mi juventud he tenido y grande, de estudiar y de llegar alguna vez a la dignidad sacerdotal; pero como siempre he estado ocupado en cosas exteriores, no he podido prepararme según mi deseo, y largo tiempo he creído que Dios no me llamaba para este estado, y especialmente no habiéndolo en tanto tiempo revelado a mi Superior, aunque no sé que haya cosa que más pueda alegrar mi espíritu que estudiar perfectamente y así servir a Dios omnipotente. No obstante, si este deseo no es bueno, más fácilmente que yo lo podrá corregir y concluir

V. P., como todos mis otros defectos, los cuales encomiendo y remito a Dios y a V. P.” (12, 485-6).

La segunda respuesta anónima es como sigue:

“Reverendo en Cristo Padre don Ignacio: Respondo a lo que nos habéis propuesto, a saber, que cada uno diga lo que siente de su ida a Sicilia para estudiar o leer o servir corporalmente. Por lo que veo en mí, no tengo voluntad alguna ni de peregrinar, ni de estudiar, ni de leer, ni de servir, sino solamente tengo por mía vuestra voluntad, y pienso que cualquier cosa que me ordenare V. P. será para mayor amor, honor y servicio del Señor y también para mayor utilidad de las almas e instrucción de nuestros prójimos. Y así concluyo que estoy preparado para cualquier mandato de V. P.” (12, 486).

La tercera respuesta es del estudiante Jacobo Speg o el Español, y dice así:

“Estoy preparado para ejecutar gustoso, con la gracia de Dios, todo lo sobredicho, afirmando o negando con indiferencia todas y cada una de sus partes, según V. P. juzgare y quisiere. De nuevo ofrezco a vos, mi Superior, los votos de pobreza, castidad y obediencia” (1, 709).

Las dos restantes son de dos insignes varones, de Polanco y de Canisio.

La del P. Polanco está concebida en estos términos:

“Digo en el acatamiento de Dios que me ha de juzgar, ante cuya eterna sapiencia están descubiertas mis entrañas, que por su divina gracia me hallo aparejado, cuanto a la ejecución, para ir a Sicilia o no ir; para leer cualquiera facultad sabida o no sabida; para oír cualquiera cosa y de cualquiera; para servir en cocina o cualquier otro corporal ministerio, según por la santa obediencia me fuere ordenado.

Y no solamente cuanto a la ejecución, pero ante la misma Verdad eterna digo que cuanto a la voluntad, me hallo dispuesto a contentarme más, y cuanto al juicio, a tener por mejor y más conveniente la parte que me fue señalada por el que he tomado en lugar de Jesucristo por Superior; porque me persuado que por él me ha de enderezar y regir la divina sapiencia en la vía de su mayor servicio, que debo buscar. Y así, espero que cualquiera cosa que me fuere señalada será de mucho contentamiento y consueño por la misma divina gracia.

Y en testimonio de lo dicho y escrito, de mi mano lo firmaré, hoy lunes, 6 de Febrero 1548.

JUAN DE POLANCO” (P 1, 41).

La última respuesta que conocemos es del Beato Canisio. A ella pone el P. Braunsberger la siguiente nota, que la avalora grandemente y que también recomienda las de los demás, entre los cuales estaban Polanco, Frusio, Nadal y otros.

La nota es como sigue:

“En el proceso de beatificación de Canisio se adujo también esta su declaración. Gregorio XVI, cuando hubo en 1844 de declarar las virtudes

de Canisio como heroicas, afirmó al R. P. Juan Roothaan, Prepósito General de la Compañía, que le daba las gracias por aquel decreto, que él se había movido sobre todo a darlo por aquella humilde obediencia que Canisio, teólogo antes del Concilio Tridentino, había practicado, yendo a Sicilia y enseñando allí Retórica" (*K 1, 263*).

La contestación, tan alabada y admirada, dice de esta manera:

"Después de haber deliberado algo conmigo mismo sobre lo que el Reverendo en Cristo Padre mío y Prepósito Mtro. Ignacio brevemente propuso, declaro en primer lugar que con la ayuda del Señor me siento igualmente movido a una y otra parte, ya sea que me manden quedar siempre en casa, ya sea que me envíen a Sicilia, a la India o a cualquiera otra parte. Además, si he de ir a Sicilia, afirmo sencillamente que me será gratísimo cualquier oficio o ministerio que allí se me imponga, aun de cocinero, hortelano, portero, oyente o profesor de cualquier materia, aunque sea desconocida para mí. Y desde este día, que es el 5 de Febrero, hago voto y juramento de que yo sin ningún respeto he de descuidar del todo para lo porvenir cuanto se refiera a mi habitación, misión y cualquier otra comodidad mía, dejando de una vez para siempre tal cuidado y solicitud a mi en Cristo Reverendo Padre Prepósito. Al cual, tanto en el gobierno de mi alma como de mi cuerpo, plenamente y en todo someto mi entendimiento y mi voluntad, humildemente me ofrezco y confiadamente me entrego en Jesucristo Nuestro Señor.

Año 1548.

Lo firmé de mi mano,

PEDRO CANISIO DE NIMEGA" (*K 1, 263*);

La respuesta de Nadal no la tenemos; pero sí un papel en que sobre la ida a Sicilia y con ocasión de ella declaró él sus ideas, que eran las de Nuestro Santo Padre, sobre la perfecta obediencia.

El papel se intitulaba: *Del mismo P. Nadal. De Nuestro Padre Ignacio*. Como si dijera—a lo que me parece—que estaba escrito por Nadal y que la doctrina no era suya sino de Ignacio. Y así es.

En él se pintan tres indiferencias, como tres estados de alma: la una; indiferencia incipiente, que guarda lo necesario y no contradice; la segunda, proficiente, que entre luchas impone el imperio de la abnegación; la última, y perfecta, que goza de la paz que hay en la muerte del propio querer. En la primera, la propia inclinación vive; en la segunda, agoniza; en la última, está muerta.

Veamos ya las palabras de Nadal según la mente de San Ignacio:

"Tres modos de perfección sobre la obediencia."

El primer modo de obediencia es, verbigracia, si uno fuese mandado a Sicilia, para cualquier asunto de su Superior, y el tal en efecto va por virtud de la promesa que tiene hecha a Dios Nuestro Señor de ser obediente, etc., pero en sí mismo siente cierta inclinación al propio parecer,

y se le ocurre que, si no fuese mandado, no iría, u otra cosa semejante; como si dijera que él no iría, si aquello se lo dejasen en su mano. Esta obediencia tiene, a no dudarlo, alguna perfección, pero no tanta que no se pueda caminar mucho más adelante; porque claramente se ve que el tal está aún por morir, y no ha llegado a la verdadera interpretación de aquello que dice el Señor: *Si el grano de trigo, después de echado en la tierra, no muere*¹ etc.; esto es, que todavía no está muerto a sí mismo.

Segundo modo. Sería todavía mejor (a mi parecer), aunque no llegase al punto de estar del todo muerto y aunque sintiese inclinación propia a lo contrario, que a pesar de esto el tal procurase por todos los medios posibles vencerla, queriendo hacer todo lo contrario, rogando instantemente ser mandado allá; y si de otro modo no pudiera, procurando, por medio de disciplinas o por otros modos de macerar su carne y por continuas oraciones, tener la inclinación contraria, y extinguir la suya propia, tanto, que de su parte se llegue a encontrar indiferente y pronto igualmente a lo que el Superior quiera mandarle. Y ésta me parece que es buena manera y camino para llegar al tercer grado de la perfección que se sigue.

El tercero y más perfecto modo [de hacer la obediencia] es sólo de aquellos que ya han llegado a lo que decía el Señor: *Si el grano de trigo*; etcétera; y así, tan muertos están a sí mismos, que no quieren en modo alguno sentir el parecer o inclinación propia, antes no desean otro sino cumplir la voluntad de Dios, la cual se les manifiesta por el Superior. Humilmente se preparan a todo lo que les será mandado; y estando así indiferentes y privados de inclinación propia, reciben con igual consuelo y alegría la parte que por el Superior les será mostrada, sea para su vida o para su muerte, porque aquella es la voluntad de Dios, cuyo cumplimiento es el único deseo y consolación de ellos. Así, v. gr., si el Superior mandase a uno a Sicilia, de cualquier manera, hasta con peligro de su vida, sería perfectamente obediente aquél que, remitiéndose al juicio de su Superior, aceptase con alegría el encargo; y cuando le viniesen por acaso pensamientos de que no iría si en su mano estuviese, u otros a este tenor, como se dijo en la primera manera, no los quisiese consentir ni les permitiese tener cabida ninguna en su corazón, no queriendo tener respeto ninguno a sí mismo ni a su bien propio, sino al mayor bien universal y cumplimiento de la voluntad divina.

Estos son los tres modos que hay de obediencia. Pero, esto no obstante, si el Superior dijese a uno: Haced cuenta que yo no existo, y que a vuestro arbitrio queda el ir, o no, según os parezca mejor a mayor gloria de Dios, entonces este tal podría, hecha oración, elegir aquello que sintiese ser mayor bien universal y mayor servicio de Dios Nuestro Señor, teniendo siempre más respeto al bien universal que al particular" (12, 663-5).

¹ Io. 12. 24.

² Ibid.

22. Consuelo grande daban a San Ignacio, y le eran compensación por los trabajos que le ocasionaban algunos tentados, la indiferencia y resignación absoluta de los primeros varones de la Compañía. Recuérdense a este propósito muchas palabras anotadas de hombres como Borja, Landini, Everardo, Salmerón, y otras que se pudieran citar de Barma (*M 5, 347*), Oviedo (*M 1, 285-6*), Victoria (*M 5, 195*), y de toda la Compañía en general, donde este fervor de la santa indiferencia florecía maravillosamente.

Todavía citaremos otros ejemplos.

Era en Abril de 1554, y acababa de venir de Africa el apostólico P. Juan Núñez Barreto, para sus asuntos de cautivos de Ceuta y Tetuán, cuando por el P. Mirón supo que se le designaba para Etiopía y para la carga de Patriarca. Entonces con resignación e indiferencia admirables escribió a Nuestro Santo Padre:

“El P. Mtro. Mirón me dice que haga cuenta de salir dentro de un año para el Preste Juan. Nuestro Señor sea alabado que quiere usar de instrumento tan bajo para empresa tan grande y de tanto servicio suyo. Estoy muy contento con eso, aun cuando lo que podía hacer con la ayuda de Dios en este negocio de los cautivos no era de poco servicio suyo. Mas para todo esto me basta el serme mandado, porque para Grecia o Africa o Turquía o el Preste, cuando V. P. me mandare, o algunos de mis Superiores que están aquí en su lugar, yo espero, por la bondad de Dios, antes perder la vida que salir de esto un solo punto, mientras El fuere servido de dejarme vivir en este tan trabajoso destierro.

Una sola cosa pido a V. P. por las cinco llagas que Cristo recibió en el árbol de la Santa Cruz: que no me mande aceptar dignidad alguna, en especial de Patriarca, porque una de las cosas que más tengo asentadas en mis entrañas es de no tener nunca dignidad, porque conozco no tener talento suficiente para tan grande carga...

Pero porque en todo, sin diferencia alguna que no fuese claramente pecado mortal, que V. P. está tan lejos de mandarme, estoy determinado a obedecer, pongo ahora otra vez y de nuevo en manos de V. P. mi alma, mi cuerpo miserable, todos sus miembros, para que disponga de mí en lo que viere ser de más servicio de Dios, protestando que si algún yerro cometiese por no entender más, que no sea obligado a dar cuenta de ello a Dios Nuestro Señor, pues declaro mi insuficiencia y someto mi entendimiento y voluntad debajo de V. P. Y si en lo que digo paso los términos de lo que debe hacer este su mínimo e inútil súbdito, V. P. me mande penitencia por ello, que yo la cumpliré; pero certifico que de otra manera no quedaría quieta mi conciencia, porque V. P. nunca me ha visto, ni conoce mis imperfecciones.

Por amor de Nuestro Señor tenga V. P. por bien de mandarme escribir dos reglas, que guardaré toda mi vida, para consuelo mío y para dar con ellas en rostro al demonio, diciendo: No sé más sino que obedecí, como estaba obligado” (*M 4, 136-7*).

Contestóle San Ignacio que confiase en Dios, y cualquier escrúpulo que tuviese lo descargase en él, cuyo parecer seguiría, y en el Sumo Pontífice, por cuyo mandato se le daba el cargo de Patriarca (7, 313).

La respuesta de Núñez Barreto es como sigue:

“La de V. P. de la fecha de 26 de Julio recibí, en que me manda que acepte el peso tan grande de tanta dignidad, cosa tan indigna de mi poquedad y fragilidad, y que toda mi vida harto repugné, que antes tomara por partido estar por años cargado de hierros cautivo, que poner esta sola ánima que tengo en peligro de ofender a su tan liberalísimo Criador. Mas como V. P. me lo manda, no tengo que decir, sino someter mis flacos hombros a la tan pesada carga..., mi rudo entendimiento al suyo alumbrado por Dios, mi rebelde voluntad a la de V. P., pues por ella me es declarada la de mi Dios y Señor. Las fuerzas que en mí faltan, espero que supla Su Divina Majestad, pues sabe que por sólo su amor me ofrezco a la muerte y todos los otros peligros inferiores a ella, a la braveza de la mar y a los variables vientos, soliendo cantar antes que entrase en la Compañía: *At tu, saeve aquilon, nunquam mea vela videbis* [jamás, cruel aquilón, confiaré a tu soplo mi barquilla]” (M 4, 334-5).

23. Por otro lado se nos presenta la misma indiferencia y resignación, y más admirable todavía, en el P. Láinez. Ya más arriba dimos cuenta de aquella reprensión que, siendo Provincial de Italia en 1552, le hizo Nuestro Santo Padre. Después de reconocer su culpa y confesarla, pone a los pies de San Ignacio cuanto tenía y su misma persona con el mayor rendimiento e indiferencia.

Mas porque en otro lugar pondremos este soberano ejemplo de muchas y grandes virtudes, ahora copiaremos frases de otras cartas del mismo Láinez, donde habla de su salida del Concilio Tridentino y de otras disposiciones de N. P. Ignacio en términos de verdadero obediente.

En Octubre de 1546: “V. R. vea si por el respeto dicho del Adviento será bien que me parta antes de la sesión [del Concilio], porque a mí todo me es uno, y no quiero sino lo mejor, que creo que sea la obediencia” (L 1, 51).

En Febrero de 1547: “Cuanto a lo que V. R. toca de la ida mía para Florencia, yo estoy aparejado para hacerlo alegremente, como V. R. lo manda, y cuando viniere aviso dello, lo pondré en ejecución con las fuerzas que Nuestro Señor fuere servido de comunicarme” (L 1, 53).

En Marzo de 1551: “De mi parecer, que pide el P. Mtro. Ignacio, del enviar a Cristóbal, etc., digo: que todo lo que S. R. hiciere tendré por más acertado; y así, en sus resoluciones o deliberaciones querría que hiciese cuenta que no soy nacido, cuanto toca al no impedir el mayor servicio del Señor” (L 1, 177).

En 1 de Julio de 1553: “Cuanto a mi ida a Génova, que V. R. dice por la suya de 24 de Junio, yo iré cuando la obediencia ordenare, y lo mismo hiciera a Roma o a cualquier otra parte. Y por sentir en mí esta voluntad, a primera vez que escribí no quise mirar acá ni allá, hasta que la segunda

lo hice porque V. R. lo mandó; y vista su letra, he dudado si he con la mía inclinado a V. R. más a una parte que a otra; y si fuese a la menos expediente o a la que menos se inclinaba V. R., me pesaría. Y así, en este medio tiempo V. R. lo podrá pensar y deliberar como si no hubiese escrito nada, porque haré lo que me fuere mandado; que, como tengo escrito, no me curo más de estar acá que allá, que en cualquier parte que me fuere mandado" (*L 1, 222-3*).

24. Junto con los de Láinez coloquemos algún ejemplo de indiferencia religiosa del P. Jerónimo Nadal. Toda su vida es una prueba de ello, pero no elegiremos sino dos testimonios: uno de los tiempos de Nuestro Santo Padre Ignacio, en el oriente de su vida; otro, de los de Everardo, cuando ya tocaba a su ocaso. Creo que ambos edificarán al lector.

Visitaba en 1555 por primera vez a Alemania; y viendo aquella miseria y ruina de la religión, deseó explayar allí su celo de apóstol; pero sobre su deseo prevaleció la indiferencia que había en Roma aprendido; y así escribe:

"V. P. sabe que el Señor por su bondad me ha dado algún sentimiento de la obediencia y indiferencia en la voluntad de mis Superiores, y no me acuerdo de haberme inclinado a cosa alguna sin primero conocer la voluntad del Superior, y ahora la del que tengo presente, según conozco la voluntad de V. P. Y así, nada menos quiero decir y responder ausente, de lo que diría a V. P. si presente estuviese, y es: que si V. P. se determinase a que yo quedase en Germania, yo respondería que con grandísima voluntad y consolación lo haría y aceptaría con ánimo grande en el Señor de esforzarme por servir, etc., aunque por una nonada me turbo y no sé hablar sino poco y de mala manera.

Pero el Señor guiará a V. P. a aquello que sea mayor servicio de Su Divina Majestad, cuya misericordia infinita siempre nos conforte en su virtud y gracia, para que siempre conozcamos y cumplamos su santa y perfecta voluntad" (*N 1, 292*).

Veinte años más tarde, septuagenario ya, se había retirado a Germania después de la tercera Congregación General; y sin perder el candor y la obediencia y la indiferencia antigua, escribía a 31 de Julio proponiendo lo que iba a hacer, queriendo que el empleo de su tiempo fuera dirigido por Dios, bajo la dirección de la santa obediencia.

"Muy Reverendo Padre nuestro en Cristo: P. X.¹

He llegado a Augusta pasando por Munich, para dar cuenta al P. Provincial. He comenzado a comprar algunos libros, y esperaré que vengan de Francfort. De las imágenes entiendo que el escultor del señor Felipe [Fugger] no las puede tallar. Entretanto procuraré que se revisen las anotaciones y meditaciones por estos Padres, y daré razón a V. P.

Ya a mi partida di razón a V. P. de las ocupaciones que había de tener aquí. Ahora, *ut in novo principio*, debo hacer lo mismo para ser guiado plenamente de la santa obediencia. En general dos cosas quiero tratar: una,

contra los herejes, si puedo hacer alguna cosa; la otra, acabar las exhortaciones, y escribir algo que pueda ayudar a alguno en la Compañía. A las dos cosas tengo inclinación y sientto ánimo, pero también dificultad en ambas por la edad, esto es, sesenta y nueve años empezados en este mes, y las indisposiciones que, aunque no sean tantas como en Italia, pero no faltan.

Y para escribir contra los herejes hay particular dificultad, porque veo que no me pueden dar en esta Provincia quien me ayude; y para venir alguno de Italia, se gasta, y se pagarían, como entiendo, al Colegio 90 florines por los gastos *ex contributione Provinciae*; y sería cosa incierta que sirviese, como Salvador no sirvió. Y aun para escribir solamente, no se encuentra aquí ninguno, porque asientan como principio que perdería el tiempo aquél que emplearan en ayudarme. Me dieron a Eduardo; pero está tan enfermo, que no pienso yo cooperar a que siga conmigo, sino que dejaré hacer.

Por el contrario, tengo y he tenido como principio en la Compañía hacer lo mejor que pudiese en servicio de Dios, con la dirección de la santa obediencia, proponiendo con indiferencia mis inclinaciones. Y así ahora de nuevo propongo a V. P. todo, para ser guiado según el espíritu de la Compañía. V. P. por amor del Señor me responda sí o no; y piense que una y otra cosa me será gratisima en el Señor, y no mire que me inclino a escribir. Sepa, Padre, que me inclino por otra parte a no escribir; pero temo faltar a lo mejor; que si esto no fuese, todo me inclinaría a no escribir. Haga V. P. y dígame libremente lo que le parece; porque esto será lo que tomaré yo como de labios de Cristo, *el cual es Dios bendito por siempre jamás. Amén*¹” (N 3, 696-7).

25. Desde Portugal contaban a Nuestro Padre estos grandes ejemplos de obediencia dados por hermanos recién entrados en la Compañía:

“Un hermano, que se dice Marcos Jorge, el cual habrá seis años que está en la Compañía, y primero que en ella entrase era bachiller en cánones, y en su examen público llevó el segundo lugar, y es el que lee los casos de conciencia en este Colegio a los clérigos, se ha mucho aprovechado, porque es para alabar a Nuestro Señor de lo ver tan pronto a la obediencia, y tan resignado en el parecer de sus Superiores, y tan de veras se pone a hacer cualquiera cosa, aunque sea barrer una casa, como si hubiese de leer una lección de punto. En las cosas, aun mínimas, de la Iglesia tiene un respeto y acatamiento, que es para alabar al Señor. Cuando habla en cosas de Dios, siéntese en él tener en aquello sentimiento y decirlo con eficacia. Puntos espirituales que oye a Padres y Hermanos, no se le olvidan, porque de ahí a tiempos lo refiere, diciendo: Esto y esto oí a tal y tal Padre.

En otro hermano, que se llama Pedro Perpiñán, el cual lee la Retórica y griego, sientto que procura muy de veras aprovecharse en la obediencia, y trabajar en hacerse como ciego en ella. Esto conocí en él por veces, y se

¹ Rom. 9. 5.

vino una vez a pedirme la penitencia de que le mandase comer como bestia, por haber tenido algunas imaginaciones, las cuales le parecían no ser de perfecta obediencia" (*M 3, 646-7*).

26. Finalmente, no rechazaba Nuestro Padre que, supuesta la debida sumisión, le representaran las inclinaciones y deseos que cada uno tuviera; mas estimaba sobre eso, como cosa más perfecta, la humilde indiferencia, que cristalizó en una frase de Nadal: inclinarse a no inclinarse.

El P. González de la Cámara nos ha transmitido estas ideas:

"Nuestro Padre dijo una vez estas palabras: 'Yo deseo mucho en todos una general indiferencia, etc.; y así, presupuesta la obediencia y abnegación de su parte del súbdito, yo me tengo hallado mucho bien de seguir las inclinaciones.' Y según esto hace el Padre, esto es, cuando quiere mandar a uno al estudio, o a una parte fuera, o darle un oficio de trabajo, examínale a qué está más inclinado (presupuesta la indiferencia).

El modo de examinar es hacerle hacer oración o decir misa, y dar por escrito tres puntos: lo uno, si se halla aparejado para ir conforme a la obediencia; segundo, si se halla inclinado a ir; tercero, si le dejasen en su mano, cuál escogería. También [tiene] otro modo de examinarle, y es por alguno que le hable y saque dél su inclinación. Lo primero usa el Padre en cosas de más importancia, como en misiones etc., en las cuales hace escribir a todos, como para el Preste hizo y para Loreto; lo segundo usa en cuasi todos, o en todos, cuando no consta de la inclinación, por la cual Nuestro Padre se mueve tanto, que, cuando delibera en la consulta de quién irá a tal parte, o de quién hará la tal cosa (después de presupuesta además la aptitud), una de las razones que el Padre más pondera es, que aquél tal se inclina o no inclina; y esta es una cosa muy ordinaria.

Es también verdad que, aprobando el Padre estas inclinaciones sujetas a la obediencia, todavía loa mucho aquellos que nunca tienen inclinación a nada, sino a obedecer, cual fué el P. Nadal el otro día, que dió por escrito, cuando se trataba de la ida a Loreto, que a ninguna cosa se inclinaba sino a no inclinarse; y cual fué Oliverio, Rector moderno de Loreto, que nunca el Padre le pudo sacar si quería ir a Venecia, o estar en Gubbio (a éste por este hecho loó mucho el Padre); y cual fué Ferrón, que tantos días le ha hecho el Padre hacer oración notable espacio en la capilla, y nunca se pudo sacar dél si era inclinado a estudiar o no estudiar, aunque el Padre usó de muchos medios y cuasi fuerzas para que lo dijese" (*IV, 1, 209*).

Hasta aquí son palabras del P. Cámara en su *Memorial*.

27. Si no se pudiera coger a los libelistas, casi en cada paso que dan, en sus calumnias contra la obediencia de la Compañía, se les convencería solemnemente de falsedad en lo que ahora toca decir del último acto de la obediencia ciega, que es r e p r e s e n t a r. Porque tomando exageradamente las susodichas metáforas del cadáver, del bastón y las demás, y extendiéndolas—aun contra las reglas de cualquier vulgar preceptiva—a todo, fuera del punto de la comparación declaman contra la ceguedad de la

obediencia y contra la inercia del cadáver, arguyendo que casos y cosas habrá en que sea prudente y necesario y de conciencia representar al Superior o ilustrarle su opinión, lo cual un cadáver mudo y un ciego no lo pueden hacer; y así, ciego el Superior y ciego el súbdito, seguramente dan en la hoya y el precipicio.

Pero estos libelistas no saben lo que escribe explícitamente San Ignacio en una carta, cuya primera parte ya se ha copiado. Hablando al P. Juan Bautista Viola de su obediencia imperfecta, le dice que la obediencia quiere ser ciega: “ciega llamo de dos maneras: la primera, del inferior es (donde no es cuestión de pecado) cautivar su entendimiento y hacer lo que le mandan; la segunda, del inferior es, dado que el Superior le mande o le haya mandado alguna cosa, sintiendo razones o inconvenientes cerca la cosa mandada, con humildad al Superior representar las razones o inconvenientes que se le asoman, no induciéndole a una parte ni a otra, para después con ánimo quieto seguir la vía que le será mostrada o mandada” (1, 228).

La misma doctrina es la que anda en los demás avisos del Santo:

“No debo pedir, rogar ni suplicar al Superior para que me envíe a tal o tal parte, para tal o tal oficio, mas proponer mis pensamientos o deseos, y puestos, echarlos en tierra, dejando el juicio y el mandamiento al Superior, para juzgar y tener por mejor lo que juzgare y lo que mandare.

Tamen en cosas leves y buenas se puede pedir o demandar licencia, así como para andar a estaciones, o para demandar gracias, o cosas así símiles, con ánimo preparado que, lo que se le concediere, o no, aquello será lo mejor” (12, 661).

Finalmente, entre los puntos fundamentales aprobados por los Padres primeros se halla éste: “Si cerca misiones, demandando el Prepósito, pueden decir los inferiores sus intenciones o parecer sobre ello, y aun sin que les sea demandado, ellos resignando en todo su querer y entender”¹.

28. Con todo lo cual concuerda lo que tenemos en las Constituciones. En ellas, dándose siempre igual enseñanza, se determinan algunos casos particulares.

La enseñanza consta en la tercera parte, capítulo II, número 1, donde se dice, hablando en materia de salud corporal:

“Cuando sintieren alguna cosa serles dañosa, o alguna otra necesaria, cuanto al comer, vestir, estancia, oficio o ejercicio, y así de otras cosas, deben todos avisar de ello al Superior, o a quien él señalare, observando dos cosas: una, que antes de avisar se recojan a hacer oración; y después, sintiendo que deben representarlo a quien tiene el cargo, lo hagan. Otra, que, habiéndolo representado de palabra o en un breve escrito porque no se olvide, le dejen todo el cuidado, teniendo por mejor lo que ordenare, sin replicar ni hacer instancia por sí ni por otra persona, ahora conceda lo que se pide, ahora no; pues ha de persuadirse que lo que su Superior, sien-

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 319.

do informado, ordenare, será lo que más conviene para el divino servicio y su mayor bien en el Señor Nuestro.”

Y en la declaración *A* se agrega: “Aunque quien representa su necesidad, no deba de suyo replicar, ni hacer instancia, si no fuese aún capaz el Superior, y si quisiese más declaración, la dará: y si acaso se olvidase de proveer, habiendo mostrado lo quiere hacer, no es inconveniente, con la debida modestia tornarlo a acordar o representar.”

En los otros pasajes se asienta lo mismo, aunque aplicándolo a materias distintas:

Exam. c. 8, litt. A: “Con esto, cuando alguna cosa constantemente se les representase será mayor gloria de Dios Nuestro Señor, podrán, hecha oración, proponerla simplemente al Superior, y remitirla enteramente a su juicio, no pretendiendo más adelante otra cosa.”

Const. p. 5.^a, c. 4, litt. F: “El representar sus pensamientos y lo que le ocurre, es lícito; todavía, como en el Examen se dice, en todo siendo aparejado para tener por mejor lo que al Superior suyo pareciere serlo.”

En los dos textos que se acaban de copiar, se habla del grado en que la Compañía pone a cada uno, y se permite representar contra lo mandado por ella.

Const. p. 7.^a, c. 2, n. 1: Trata esta constitución de las misiones, y prohíbe que nos entrometamos para ir o quedar en algún sitio; pero se le añade por modo de declaración en la letra *I*, que

“A esto no repugna el representar las mociones o pensamientos que le vienen en contrario, sujetando todo su sentir y querer al del Superior suyo en lugar de Cristo Nuestro Señor.”

De estos pasajes comparados con los primeros se deduce que el representar no es lo ordinario, sino lo extraordinario de la obediencia, como no sea en cosas mínimas y piadosas, o en otras a que fueren razones precisas.

Estas razones han de ser tales, que a un varón espiritual puedan mover, como serían siempre las de bien común, daño de tercero, mayor imitación de Jesucristo y otras semejantes. Aquellos motivos de temores humanos, cuidado de sí, solicitud por la propia salud o por la honra, así como son los menos dignos de un hombre espiritual, así hacen menos necesaria la representación y mucho más la abnegación y rendimiento en el representar. Y como veremos en lo que se irá diciendo sobre esta materia, más fácil es representar debidamente cuando se hace por motivos espirituales y santos, que cuando por otros que no lo son, porque la inmortificación en desear los propios gustos y comodidades lleva también a no rendirse a la obediencia.

Para proceder con algún orden en el punto que ahora estudiamos, hablaremos primero del modo cómo representaba y exponía las cosas Nuestro Padre San Ignacio o a sus Superiores o a los señores y príncipes a quienes trataba; después citaremos algunos ejemplos de representaciones defectuosas, para comprender del todo el alcance y sentido de los tex-

tos copiados, y por último añadiremos otras representaciones legítimas y laudables.

29. Pero antes de exponer lo que nos proponemos, digamos la razón verdadera del representar. No se hace esto por oposición al Superior, y por lo mismo en algún caso manda San Ignacio que preceda el acatamiento de la orden y el ponerla sobre la cabeza (5, 309), sino precisamente por reverencia a él. Supónese, en efecto, que el Superior quiere usar de su autoridad *in aedificationem*¹, y por lo tanto que, si manda algo que a mí me parece mal o que verdaderamente lo es, lo hace porque no conoce las cosas tal y como yo las veo o como son en sí. De aquí, pues, surge en el súbdito o la necesidad o la conveniencia de hacer al Superior "capaz", como vimos decía San Ignacio, de todo el asunto.

Claramente lo afirma así Nuestro Santo Padre escribiendo a Canisio. Pretendía el Rey de Romanos que los Nuestros se mezclasen con la facultad de Teología en Viena o ingresasen en ella a formar claustro. Esto dice el Santo que no se podía hacer, y agrega:

"Cierto que con desagrado del Rey no se debe hacer nada; y si él persevera en el mismo parecer, nosotros perseveraremos en la misma obediencia. Pero, sabiendo que la intención del Príncipe es la mejor y la más recta, y que no desea sino promover sinceramente lo mismo que nosotros, el bien común, ¿porqué no hemos de confiar en que S. M. ha de abrazar lo mejor cuando le fuere expuesto y declarado? Vea pues V. R. si será conveniente exponer todo el asunto fiel y libremente o al Rmo. Obispo labacense o al magnífico Canciller Jona o a la misma Majestad real, y mostrar que esa mezcla de los Nuestros con la facultad de Teología, además de ser contra las Constituciones², tiene muchos y graves inconvenientes y poca o casi ninguna utilidad" (10, 330-1).

30. Estudiaba en París Ignacio, y en 1533 habíase graduado en Artes. Las expensas hechas le redujeron a exponer su necesidad a Inés Pascual, una de sus bienhechoras de Barcelona. La claridad con que representa su necesidad, la suavidad con que lo encarece y la resignación con que se remite (1, 90-2), nos dan puesta en práctica la constitución sobre el representar de que ahora hablamos, pero omitimos el documento por estar copiado más arriba³.

Siete años después de aprobada la Compañía, y atendiendo a la buena opinión que de ella por todas partes se divulgaba, el Vicario de Roma, Felipe Arquinto, deseó y rogó con mucha instancia a Nuestro Padre Mtro. Ignacio que aceptase el cargo de hacer examinar por los Nuestros a los que pretendían ser promovidos al sacerdocio. En carta que dirige al P. Salmerón, después de enterarle del negocio, le expone cómo había representado toda

¹ 2 Cor. 10. 8.

² Cf. p. 4.^a, c. 13, n. 3, litt. B.

³ Cf. supra, págs. 588-9.

la cosa a monseñor Arquinto, dejándola en sus manos, para que él, o mejor Su Santidad el Papa, resolviese.

“A esta cosa [esto es, a conceder los examinadores] parece que hay razón de inclinarse, mirando que podrían ayudarse los que quieren promoverse, mayormente cada uno de los tales haciendo primero una confesión general de toda su vida en la nuestra iglesia, como a Mtro. Pedro, lugarteniente, le place, y en ser instruídos y exhortados a las cosas que al oficio de sacerdocio tocan los que fuesen suficientes; y no menos se ayudarían (ultra de lo que toca al común provecho espiritual de las almas y honor divino, que es lo más importante) los que, por no ser suficientes para tal grado, no se admitiesen hasta procurar las partes para el oficio sacerdotal necesarias. También ayudaría para inclinarse a esto el dar alivio a monseñor el Vicario, a quien hay tanta razón que deseemos servir en el Señor Nuestro, y la instancia dicha de Mtro. Pedro, lugarteniente suyo.

Pero de la otra parte se muestran tantos contrapesos, que, como dije, hacen la cosa muy ambigua. Porque primeramente es gran embarazo para los que aquí somos, a quienes suelen sobrar las ocupaciones, sin tomar otras no a nuestra profesión necesarias. Después hay peligro de incurrir en odio de muchas personas, o porque son desechadas, o porque hayan encomendado sus criados o adherentes, si no se viene a hacerles placer, lo cual en personas insuficientes no se puede hacer sin perjuicio de la conciencia y deservicio de Dios y daño de su Iglesia.

Así que, por estas y otras razones estando del todo incierto el P. Mtro. Ignacio, con sola la voluntad cierta de querer lo que fuese más servicio de Dios, le ha parecido finalmente remitir toda esta cosa a monseñor Vicario, cargándola sobre su conciencia, para que Su Santidad vea si este es cargo que la Compañía deba aceptar, o no, y mande, como a hijos suyos espirituales, lo que sintiere será para mayor servicio divino” (I, 656).

Ni se presenta con menos rendimiento ante el Rey de Portugal suplicándole permita sacar de Coimbra alguna colonia para Roma y otras partes, con ocasión de la necesidad en que se hallaba por la fundación de Sicilia.

La carta dirigida a Mtro. Simón dice así:

“De aquí podréis ver la necesidad que hay y habrá para adelante, llevando Dios Nuestro Señor adelante su obra en Sicilia y en otras partes de Italia y fuera de ella, como por otras en parte habréis entendido; que es cierto que, por ser por acá pocos y muy ocupados, no podríamos hacer provisión conveniente sin ser ayudados.

Por otra parte tengo visto y considerado cuánta necesidad tiene asimismo de gente el Rey para Portugal y las Indias, y sabe Dios Nuestro Señor si desearía yo más poder acrecentar que disminuir el número de los operarios y toda la espiritual ayuda que a esos reinos podría hacerse, pues no menos, sino como el que más, soy obligado a la desear.

Con todo ello me ha parecido en el Señor Nuestro debía representaros

nuestra necesidad presente y urgente, no para otro, sino para que se la representádes al Rey, sin mover a S. A. a una parte ni otra, sino dejando obrar a Dios Nuestro Señor, que las cosas de S. A. rige y gobierna; porque, si su divina sapiencia le inspirare, como ha fundado esta Compañía, toda suya, en Portugal y las Indias, y como por su mano se ha dado el primer principio en Valencia y Gandía, de asimismo quererla fundar en Sicilia con la gente que ahí en Portugal ha criado e instituído; o al contrario, si, entendida nuestra necesidad y lo que en Sicilia se espera, pareciese a S. A. que no os deshagáis de la gente del Colegio, todos tendremos por más acertada y conveniente para el divino servicio y gloria (que todos pretendemos) la parte a que S. A. se inclinare.

Pero es bien que entendáis, y lo hagáis saber a S. A., que mi intención es de enviaros la recompensa, si Dios fuere servido, de los que enviáredes, andando un poco el tiempo; porque lo que dije es cierto, que a nadie querría dar ventaja en desear que la Compañía, con las pocas fuerzas que Dios será servido darle, se emplee siempre en la viña que Su Divina Majestad ha especialmente encomendado a S. A.; pero de presente yo desearía en el Señor Nuestro se le propusiese si sería contento, porque también esta fundación de Sicilia viniese de su mano, como las otras, que se enviasen de allá algunos lectores y estudiantes por algún tiempo para esta empresa de Sicilia.

Es verdad que también me mueve a lo proponer, que tengo por muy importante la comunicación de las personas de la Compañía, y que acá conozcamos y tratemos las personas de allá, y allá las de acá, y asimismo las de otras partes; y a la causa hemos hecho venir de Colonia y Lovaina tres, y llamado otros cinco o seis, por persuadirnos y tener experiencia que semejantes mudanzas y comunicaciones ayudan para crecer en la unión y amor mutuo, y la prudencia, espíritu y virtudes.

Pero no me alargaré más, tornando a decir que, pues al Rey ha dado el Autor de todo bien tan universales deseos de su servicio y honra, que en todas cosas todos debemos buscar y de favorecer (como medio que solamente para tal fin se busca), y llevar adelante las cosas desta Compañía, que, proponiendo la cosa como es, y dejando a S. A. determinarse como en cosa toda suya, sin procurar de inclinarle a una parte ni otra, sigáis en todo su parecer y voluntad" (I, 684-6).

Prácticamente se ha visto, y si se multiplicaran los ejemplos se vería más, con cuánta verdad, admirándose el P. González de la Cámara del modo de presentar las cosas que tenía el Santo, escribió: "El modo de hablar del Padre es todo de cosas, con muy pocas palabras, y sin ninguna reflexión sobre las cosas, sino con simple narración; y de esta manera deja a los que oyen que ellos hagan la reflexión y saquen las conclusiones de las premisas, y con esto persuade admirablemente, sin mostrar ninguna inclinación a una parte ni a otra, sino simplemente narrando. Lo que pone de artificio es que los puntos esenciales que pueden persuadir, todos los toca, y otros que no hacen al caso, deja, según parece necesario" (IV, I, 263).

Así representó a Paulo III la necesidad de dar sentencia sobre la vida y doctrina de los de la Compañía en 1538, y la consiguió (1, 140-1); así le representó al mismo las razones en contra del obispado de Jayo y lo trajo a su parecer (1, 462-4), y así hablando se hizo suyo al antiguo Cardenal de Nápoles, elevado al trono de San Pedro con el nombre de Paulo IV (9, 254).

31. Lo que él hacía y quería en sus hijos, quería y aconsejaba también a los seglares. De ello nos da claro testimonio la siguiente cláusula escrita a D.^a Leonor de Mascareñas, que le había consultado sobre los deseos que sentía de hacerse religiosa:

“Cuanto a las dificultades de su estancia y trabajos corporales de su persona, yo he hecho lo que por las tuyas me encomienda mucho, es a saber, que en oración haga recurso a Dios Nuestro Señor, para que le muestre en qué más le pueda servir, añadiendo que yo la escriba mi parecer y aconseje lo que ha de hacer. Yo, delante de Dios Nuestro Señor hablando, y sintiendo en la Su Divina Majestad lo que siento, a ser la persona misma que Vmd., estaría firme y constante en el mismo ser y estado que S. A. me dejó, hasta que otra cosa me ordenase; y para esto o para lo que más a gloria divina fuese, le escribiría el todo, es a saber, mis deseos, enfermedades y todas las otras cosas que se me ocurriesen sobre ello; y con esto, sin poder yo dudar, creo que S. A., mirando a todas partes, tocará cuanto fuere más a gloria divina, quedando Vmd. consolada y descansada en el Señor Nuestro” (11, 416).

32. Digamos algo de ciertas maneras de representar que Nuestro Padre tenía por reprensibles: todas ellas se reducen a lo que él llamaba “hacer decretos”.

Con tener en todo tanta paciencia, “todavía una cosa y modo de hablar—escribe González de la Cámara en su *Memorial*—no podía sufrir, no solamente en los de casa, sino aun en los de fuera, y era que hablasen asertiva y decretalmente, esto es, como quien da leyes y decretos, como si dijésemos: es necesario que se haga tal o tal cosa; esto no tiene otro remedio sino éste; la verdad es ésta; u otras maneras de hablar semejantes. A los que las usaban llamaba Nuestro Padre decretistas, y, como digo, las reprendía; y le parecían tan mal, que aun las extrañaba en boca de un embajador muy principal, amigo de la Compañía y nuestro devoto en Roma; porque yendo algunas veces a nuestra casa, hablaba de este modo, diciendo: El Papa había de hacer esto o aquello; tal Cardenal es necesario que haga estotro; en esta huerta falta tal o tal pieza, y es preciso que la manden hacer, etc. Y por esta causa le respondía también Nuestro Padre en el mismo tono, aconsejándole o recordándole cosas de su oficio, y nos decía después: ‘El, como es decretista, sufrirá que le den también algunos decretos’ ” (IV, 1, 254-5).

33. El disgusto con que miraba San Ignacio semejante modo de hablar échase bien de ver en muchas de sus cartas y aun tratando con personas de cuya virtud y obediencia no dudaba, antes daba continuos testimonios.

Por él reprende a Viola en aquella famosa carta, ya en parte copiada, y que entera dice así:

“Una vuestra recibí, y no la entiendo. Porque en dos partes de vuestra carta hablando de la obediencia, decís en la primera, que estáis prontos de obedecer a mi voluntad; y en la segunda decís: ‘perchè più presto ho da bramar la morte, che recalcitrare alla obbedienza, mi sottopongo al giudizio di V. R.’ Y por parecerme que la obediencia quiere ser ciega, llamo ciega de dos maneras: la primera, del inferior es (donde no es cuestión de pecado) cautivar su entendimiento y hacer lo que le mandan; la segunda, del inferior es, dado que el Superior le mande o le haya mandado alguna cosa, sintiendo razones o inconvenientes cerca la cosa mandada, con humildad al Superior representar las razones o inconvenientes que se le asoman, no induciéndole a una parte ni a otra, para después con ánimo quieto seguir la vía que le será mostrada o mandada.

Ahora, respondiendo a vuestra obediencia, no puedo acabar de entenderla. Porque, después que, a vuestro parecer, habéis dado muchas buenas razones para persuadirme a nuevo maestro, en otra parte de la vuestra carta decís: ‘Mi è parso bono scrivere questa a V. R., supplicandola si degni di darci avviso se avemo da mutare maestro, ovvero da perdere tempo.’ Vos mismo podéis juzgar, si buscáis obediencia, o si sometéis vuestro juicio, para que yo os dé parecer; porque si vos abundáis de juicio, y estáis constante que perdéis tiempo, ¿dónde es vuestro someter de juicio? ¿O por ventura pensáis que yo os tengo de decir que perdáis vuestro tiempo? ¡Nunca Dios Nuestro Señor tal permita, que, donde no puedo ayudar, sea en dañar a ninguno!

Decís en otra parte: ‘Veramente mi doglio avere gettato via il tempo, otto mesi fa, sotto questo maestro; se ancora li pare che perdiamo il tempo, se ne staremo.’ Yo me acuerdo, cuando de aquí partistes, os dije que, para cuando vos llegaríades a París, el curso de las Súmulas andaría adelante por dos o tres meses, y que estudiásedes latín, para desenvolveros, cuatro o cinco meses, y después otros tres o cuatro meses que tomásedes principios de Súmulas, para entrar en el curso con alguna inteligencia el año siguiente; y donde vos queriendo ir más con el vuestro parecer que con el mío, y entrar en el curso ya comenzado por dos o tres meses, juzgad vos mismo quién es causa de vuestro perder el tiempo.

Ceso rogando a Dios Nuestro Señor por su infinita y suma bondad nos quiera dar su gracia cumplida, para que su santísima voluntad sintamos, y aquella enteramente la cumplamos” (1, 228-9).

Del mismo defecto avisaba al mismo P. Viola en otra ocasión (2, 720), y al P. Pascasio Broet (3, 93), y sobre todo al H. Villanueva y en la ocasión de mandarle que se ordenase:

“A Villanueva, que le dé [Araoz] una buena y larga penitencia, porque más veces ha sido notado del Superior que es muy decretista; y bastaría, para quien escribe a Superior, representar, sin decretar. Que le hace pen-

sar que, no mostrando mejor doctrina para con su Superior, no la enseñará, cual conviene, a sus inferiores; y enviársele ha la copia del capítulo de su hijuela.

Cuanto al sacerdocio del bachiller Manuel López, que, pareciéndole, le haga ordenar, y aun al mismo Villanueva, si le parecerá al P. Araoz" (2, 528).

34. También desagradaban y parecían mal a San Ignacio las instancias inútiles y las quejas y lamentaciones en las cartas y mucho más fuera de ellas.

De evitar lo primero daba consejo a Brandão contestando a sus preguntas:

"5.º Si se ofrecerá a su Superior, sin que sea requerido para algún trabajo, o si lo dejará todo a la disposición del Superior." "A la quinta [petición], que bien es que se ofrezca una vez al Superior para que dél disponga a mayor gloria de Nuestro Señor, dejándole todo el cuidado, como a quien tiene el lugar de Cristo Nuestro Señor en la tierra, no se representando muchas veces, no ofreciéndose cosa para ello que particularmente moviese" (3, 507, 510).

De lo primero y lo segundo, es decir, de evitar las instancias y las quejas, avisaba al P. Doménech, que pedía gente para su Provincia de Sicilia:

"Con todo esto, no quiere Nuestro Padre que deje V. R. de representar lo que siente, antes es su voluntad que lo haga; pero no quiere que se le suelte palabra ninguna a V. R. allá, que parezca de quien se queja de lo que él hace; antes, sin que allá publique V. R. lo que ve faltar, es contento le avise, y después se remita en todo, prefiriendo el bien universal al particular, y persuadiéndose que Nuestro Padre, informado simplemente sin persuaciones ni quejas, hará lo que fuere mayor servicio divino y bien universal. Y esto debemos todos pretender, aunque los ángeles locales tengan particular inclinación a sus provincias o lugares.

Y porque no se le olvide a V. R. deste modo de tener secreto lo que ve faltar allá, y escribir por modo de representación, etc., envíe escrito de su mano cómo lo piensa hacer, que así lo ha ordenado Nuestro Padre. Y tenga también cuenta con consolarle acá a las veces, pues tiene tantos trabajos de proveer a tantas partes en Italia y en Etiopía, y de entretener aquí en Roma este estudio general, donde tantos se han enfermado, lectores y discípulos; y el Dr. Olave, que tenía dos lecciones al día de Teología, andaba ya tan fatigado, que ha sido menester para su salud que le quiten la una, la cual leerá Mtro. Juan [Couvillon], el venido de allá. Pero, en fin, Dios Nuestro Señor es en nuestra ayuda, cuya gloria buscamos en Sicilia y Roma y todas partes" (6, 179-80).

35. De lo que ahora tratamos tenemos un ejemplo, leal, sí, y noble, pero sacudido e intemperante, en el hipócrita P. Bobadilla. Tal vez su conducta, con la ocasión que diremos, fué una de las causas que le gana-

ron el epíteto. Había él escrito al Cardenal de Santa Cruz diciéndole cuánta penuria padecía en Alemania. También en otras cartas había manifestado deseos de salir de allí. Todo esto desagradaba a San Ignacio, quien le escribió (1, 719-21) recomendándole cómo podría exponer su deseo cual obedientísimo hijo de la Compañía, pues tal nombre se daba.

Lo que el Santo consiguió fué la siguiente carta de Bobadilla, llena de sinceridad, pero sacudida, y no según las pautas de Nuestro Padre:

“Los días pasados recibí una letra vuestra, respondiendo a la mía que el año pasado escribí sobre mi mudanza de Germania, para que mirásedes si sería a mayor gloria de Dios. Mi motivo fué, porque, como sabéis, no me suelo contentar con poco fruto, si no le veo muy grande, como tengo experiencia de lo que Cristo obró por mí en Calabria y otras partes, comparándolo con lo que aquí veo.

Porque, dado que en tiempo de dietas sea mi presencia útil para dar avisos allá, así por letras, como platicándolo aquí con el Legado o Nuncio de Su Santidad, pues tengo grandes inteligencias de los negocios, máxime de la religión, los cuales me los comunican príncipes y señores que los tratan; sin embargo a mí todo esto no me satisface, creyendo que en otra parte sería más fructuoso, dado que, ultra lo sobredicho, procuro que en las expediciones sean ayudados los pobres y que no se dé escándalo de los ministros de Su Santidad, dándoles razones a los que falsamente murmuran de la Sede Apostólica.

Confieso todos los españoles de la Corte del Rey y grandísima parte de la del Emperador, bien quisto de todos, así germanos como españoles e italianos, príncipes, embajadores y reyes, máxime el de Romanos, con quien familiarísimamente trato lo que toca a la religión; que, cierto, en este año, después que entramos en Augusta, he escrito más de cinco tratados para la forma de reformar la religión en Germania, los cuales tengo determinado mandar a los Rmos. Cardenales Farnesio y Santa Cruz. Hame sido forzado, para escribirlos, tener algún tiempo dos mozos escritores. Pensad cómo lo ha sufrido mi pobreza, que en siete años sólo me han enviado cien escudos, que no bastan para el gasto de los caminos que he hecho, sin mozo y vestiduras y libros. Sea Dios bendito.

Los germanos no son limosneros, ni se edificarían pidiendo por Dios, ni tendría yo la autoridad que tengo con ellos, máxime príncipes, si tomase; de manera que, concluyo, en esto: que el mi estar en Germania no es de más fruto del dicho, y ha de ser con costa y provisión de otra parte que de Germania, como hacía San Pablo, que tomaba de Macedonia por no gravar los corintios, y más edificarlos ¹. Estar en Germania es estar en los estudios a París, que es menester tener con qué. Yo os ruego que me deis consejo, pues el modo de nuestra profesión y pobreza no ha lugar en Germania, como os lo dirá Canisio. Donde concluyo que, si yo puedo hacer más fruto

¹ Cf. 2 Cor. 8.

en otra patria, y vivir mejor según nuestra profesión de pobreza, que sería mejor salir de Germania.

Es bien verdad que, si yo me quiero estar con algunos príncipes, me darán lo necesario; y prelado hay que, ultra lo necesario, me daría cada año doscientos florines de oro, sólo que estuviese con él. Mas no es este modo de fructificar en Germania quien bien quisiere edificar, sino visitar preladados, exhortándolos a lo bueno, apartándolos de lo malo, ayudándolos al ministerio, estando cuatro meses con uno, cuatro con otro, predicando al clero, o leyendo y conversando edificantemente con ellos. El cual oficio pensad que no sería sin gran trabajo y peligro de la vida, la cual no estimo, siendo en servicio de Dios y salud de las ánimas. Y si en algún tiempo este oficio sería fructuoso, sería ahora, máxime en Sajonia, donde se comienzan a reducir preladados y príncipes, y el pueblo en algo, a la religión antigua. Y como los germanos de su natural son fríos y tardos, sería bien que hubiese quien los solicitase un poco. El Emperador lo desea, mas él no puede ir con ellos sino poco a poco. Más bien quería que hubiese quien lo hiciese y los calentase. Cierto que con callar el Emperador, y pocos que aquí en Augusta trabajan, es milagro de ver y de dar gracias a Cristo, cuántos se convierten a la verdadera religión.

No digo más: que habría en esto más que hablar, que no escribir. En todo me remito a la obediencia y a lo que allá ordenaréis de estar o quedar. Con esto descargo mi conciencia. *His valet felicissime*" (B 134-6).

36. Pongamos algunas representaciones que sirvan de modelo y tengan la aprobación de Nuestro Padre Ignacio.

Por desgracia, no se conocen las cartas que Nadal desde Sicilia y el Dr. Torres desde Salamanca escribieron al Santo rechazando como indignos la profesión solemne que les enviaba. Sólo sabemos que, sin hacer caso de sus representaciones, a ambos se les impuso por obediencia. Así consta por carta de San Ignacio (3, 709) y por el testimonio indubitable de Araoz (M 2, 657) y de Polanco (4, 208).

Se encontraba en Padua el P. Salmerón por Mayo de 1549; le instaban de diversas partes, de Belluno sobre todo y de Verona, para que fuese allá a trabajar; el Prior de la Trinidad, Andrés Lipómano, estaba dudoso e indeciso, y Salmerón escribió representando todo el negocio a Nuestro Padre.

Veamos cómo:

"Ya he avisado la semana pasada a V. R. de la instancia que hacen los de Cibdal de Belluno para que yo torne allá por dos o tres meses; y medio tienen persuadido y voltado al Prior, aunque él, como ha escrito a V. R., se remite todo a su parecer. Yo, aunque por gracia de Nuestro Señor estoy indiferente a lo que la santa obediencia ordenará, querría que V. R. pensase si sería inconveniente faltar con monseñor de Verona, principalmente habiéndoselo ya prometido una vez y habiéndome sacado de Verona con ánimo de remandarme, y lo mucho que en el Señor le debemos y le podríamos deber, máxime que los de Cibdal se contentarían mucho si pudiesen

alcanzar de V. R. que la Cuaresma que viene les mandase o a mí, si estuviese por acá, o a Mtro. Polanco, si residiese por aquí por Venecia; y creo que desto se holgarían más y les sería más provechoso que mi retornar por ahora allá.

Si por ventura V. R. hubiese dado alguna respuesta al Prior sobre esto, la cual le pareciese alterar o mudar, se podrá enviar, porque yo no me partiré tan presto ni a la una parte ni a la otra" (S 1, 80).

Nuestro Santo Padre le contestó a 11 de Mayo que "haga lo que el Prior ordenare, cerca su estar por estos meses" (2, 403).

37. Como a su Padre y como a su Dios acudía a San Ignacio el P. González de la Cámara, suplicándole tuviese a bien librarle del peso de confesar al Rey y al Infante. La exposición es del tenor siguiente:

"Por la del P. Mtro. Simón—escribía en Abril de 1552—sabrà V. P. cómo el Rey se ha confesado esta Pascua conmigo, por instar S. A. mucho, y hacer con el Padre que me lo mandase; y porque ya puede ser me quiera elegir por su confesor, pido a V. P., con licencia del P. Mtro. Simón, quiera mirar bien en esto, porque yo soy mancebo y de poco saber y menos experiencia, y este oficio es tenido acá por cosa de mucha honra, y todo el mundo se persuade que, quien es confesor del Rey, subirá aún a más altos grados, porque todos los que lo han sido hasta ahora pararon en prelacías, y todo el tiempo que uno fuere confesor del Rey, tendrá el mundo por cierto que al fin será obispo; y quanto a la Compañía, el Rey la ama tanto, que para la favorecer no hay necesidad de otras ayudas, y los negocios son muchos que cargan sobre un confesor, y tales que cuasi es imposible hacerlos sin descontentar a muchos; y tiene esto tantas particularidades, que no me atrevo a escribirlas: digo de los negociantes; que quanto al Rey, es santo.

Esto es ya muy tarde, y yo estoy enfermo de la cabeza, y por eso dejo todas las razones que en esto hay, porque V. P. las podrá ver allá muy bien; solamente digo que yo soy inhábil para tan grande carga, y que tengo temor de dar con ella grandes caídas, porque aun la del Príncipe no puedo llevar a costas, cuánto más entrambas a dos. V. P. es mi Padre y mi Dios en la tierra: a V. P. digo estas llagas mías; él las cure y las vea" (M 2, 707-8).

A esta carta no contestó por entonces Nuestro Santo Padre; pero reiterando después la instancia y las razones el P. Mirón, a él y al P. Cámara replicó, no reprobando la representación ni la instancia, sino desaprobando el haber rehusado uno y otro aquel cargo (4, 626-7).

38. En Plasencia estaba el P. Láinez en 1540, y le hacían instancia para que empezase a leer públicamente las Escrituras; Láinez iba dando largas al asunto por las razones que de una parte y otra se le ofrecían y que representa a Nuestro Padre Ignacio para conocer su mente del todo:

"Querrían—escribe—muchos sacerdotes y seculares que yo leyese una lección del Evangelio; y yo lo hubiera aceptado hasta tanto que fueran creciendo las confesiones, como hice en Parma, porque siempre se gana crédito *ad salutem animarum*, y porque aun monseñor el Gobernador me lo ha

dicho dos o tres veces. A pesar de eso hasta aquí he ido entreteniéndole con decirle sería bueno esperar a los que son de fuera, aunque para mí la razón principal es no comenzar y tener después que dejar en seguida la obra empezada; lo cual he temido por la duda de nuestra quedada en estas partes o de nuestra partida.

Y la duda proviene de una parte de que Su Santidad ha escrito a monseñor el Rmo. de San Angel que nos haga estar aquí, y lo mismo dice en confirmación de ello monseñor de Sinigaglia, el cual afirma que nos pondrá presos hasta que haga venir mandato de Roma de que nos quedemos por aquí. Por otra parte nos hacen pensar en la partida vuestras cartas, en las cuales se dice que veamos cómo podemos ir con monseñor el Rmo. Legado, si él no se contristase por no querer nosotros quedarnos aquí, y S. S. me parece que no se contrista, antes dos veces me ha dicho que desea vayamos con él a la campaña, aunque otra vez después me ha dicho que nos quedemos y que antes de un año me llamará.

Por esta duda, pues, no he querido comenzar a leer hasta la venida del señor Dr. Ortiz y del Mtro. Jayo, porque entonces pienso entender mejor vuestro parecer" (*L 1, 10-1*).

Con su venida, en efecto, supo que en todo aquel año no había de salir de Plasencia, y así empezó a exponer tres veces en semana el Evangelio de San Mateo (*Ch 1, 83*).

39. Era colateral del P. Araoz y Superintendente del Colegio de Salamanca el P. Antonio de Córdoba, y en 1 de Noviembre de 1555 escribía sobre éste su cargo a San Ignacio:

"Viendo la poca ayuda que a entrambos nos viene de este oficio, y que cualquiera otro lo haría mejor, se me ofrece de representar a V. P. mis miserias de falta de salud y de fuerzas espirituales y corporales para cumplir con éste y con la superintendencia de este Colegio y con los estudios, y lo poco que he gozado de la obediencia, teniendo más necesidad que otro, por haberme criado más libre y soberbio que en poco papel podré decir. Y aunque el Rector de Salamanca no fuese tan suficiente, soylo yo tan poco, que esto bastaba; cuánto más que, aunque no lo fuera, hiciera lo mismo que hago, consultor del Rector, que hago así, y quizá más provecho en casa, siendo inferior, que Superior en ella.

Yo he representado esto al P. Francisco, y creo [que] S. R. me hubiera hecho caridad de darme este tiempo para mi aprovechamiento, si del P. Nadal no quedara ordenado; y vuélvolo a representar a V. P., porque con lo que mandare pienso alcanzaré lo que pretendo; porque cuando no me otorgare ésto, se pedirá a Nuestro Señor me dé gracia para en todo cumplir su voluntad" (*M 5, 57-8*).

40. Los dos escolares, Erardo Dawant y Pedro Briton, solicitaron en sendas cartas ir a Roma, representando las razones que tenían para ello, y ambas representaciones fueron aceptadas con benevolencia. El primero alegaba desde Viena la dificultad que experimentaba en su oficio, y añadía:

“De aquí ha procedido el que sintiese yo siempre que mi espíritu me llevaba a otra parte. Porque siento que todo esto redundará en menoscabo de mi provecho espiritual. Por esta causa, pues, y por haber yo adelantado poco o nada en la lengua alemana, vea V. P. si será para mayor gloria de Dios y salud de mi alma que yo temporalmente salga de aquí y me traslade con vosotros a Roma, no sólo por la causa predicha, sino también porque siento hace algún tiempo buenos deseos de hacer algunas de las experiencias de nuestra Compañía, como servir a los pobres en el hospital, peregrinar u otras que juzgareis me han de aprovechar más a mi espíritu, porque no quiero ni en lo más mínimo seguir mi propia voluntad.

Añádase a todo esto, que aquí en los estudios poco o nada progreso, porque estoy yo solo para estudiar Teología, y los demás se ocupan en otras cosas. También tengo muchos y grandes deseos de predicar, y no puedo hacerlo si no me ayuda en algo la lengua.

Todos estos deseos míos fácilmente pueden ser regidos y moderados por la santa obediencia. Por eso, dignese V. P. significar lo que juzgue me ha de convenir más” (*M 5, 144*).

Nuestro Padre Ignacio concedió lo que Dawant solicitaba (*Ch 6, 346*).

No se conserva la carta que el otro escolar, Mtro. Pedro Briton, debió de escribir a San Ignacio pidiéndole también ir a Roma, y aun recordándole alguna promesa de Nuestro Padre. Este le contesta, en Julio del 54, aceptando la representación e indicándole lo que ha de hacer.

“Carísimo hermano Mtro. Pedro:

Presupuestas dos cosas: una, que Nuestro Padre no faltará a aquello que ha ofrecido; otra, que es propio de todo verdadero religioso abnegar su voluntad acerca de lugares y ejercicios y cualquier otra cosa; me ha ordenado Nuestro Padre os escribiese que quiere saber por carta vuestra los motivos que tenéis para venir a Roma” (*7, 344*).

Las razones debieron ser buenas, porque el Mtro. Pedro llegó para Octubre de aquel año a la Ciudad Eterna (*7, 624*).

41. El P. Everardo Mercuriano, siendo Rector de Perusa, inflamado sin duda por las cartas y nuevas de la India, se sintió animado y deseoso de trabajar allí. Escribió, instó, y a ambas cartas suyas contesta con otras el Santo, y le dice en 28 de Diciembre de 1555:

“En cuanto al deseo que V. R. muestra de ir a la India, sería cosa fácil que lo viese cumplido cualquier día, porque de allá nos piden con instancia una cabeza. Por no dejar ahora esa obra de Perusa, y por no saber cuán fuerte sea de cuerpo V. R., se ha dejado por ahora este pensamiento. Pero si V. R. funda presto y bien el Colegio perusino, vuélvalo a recordar; y aun sin recuerdo quizás otro se acordará” (*10, 409-10*).

Y en 29 de Enero siguiente:

“De la ida de V. R. para la India durante el catarro no hay que hablar, ni aun hasta que el deseo no seque los humores de aquél, y no será poca India por ahora fundar bien el Colegio perusino” (*10, 582*).

42. El P. Polanco, siendo General Everardo Mercuriano, visitó a Sicilia. Durante su oficio tropezó con dificultades por el modo como le habían dado la comisión, y al terminarle, reverente y firme representa lo que sigue:

“Por otras he escrito a V. P. cuánto nos era necesaria la facultad de poder cargar algún censo o de enajenar algunos bienes de los que se dejan a los colegios o de los que se adquieren *in evidentem utilitatem*. Y no viniendo respuesta, nos hemos encontrado a las veces con bastante trabajo, porque convenía, o con algún escrúpulo alargar la comisión que se nos había dado por aquella cláusula general de las facultades necesarias para nuestros oficios, o faltar a la evidente utilidad y aun necesidad de esta Provincia. Pondré de esto un ejemplo.”

Cita, en efecto, más de uno, y concluye así:

“Y realmente, Padre, me parece *in Domino* que debo representar a V. P. que en estos tiempos y en esta Provincia convendría que comunicase V. P. más largamente sus facultades a quien tuviese cuidado de ella, mandando personas de quien se fiase, si es que no le parecen tales las que aquí estamos. Y si esto es conforme a las Constituciones, parte nona, capítulo VI, número 2, tratándose de cualquier Provincial, en este lugar y tiempo parece convendría que fuese mayor la licencia, conforme al decreto 14 [in ms.] de la segunda Congregación General ¹.

Y con esto me parece haber descargado mi conciencia, pues, ultra de los motivos dichos, el uso de Nuestro Padre Ignacio y de sus sucesores me han impreso este concepto en la mente, porque usaron siempre dar largas facultades a los que enviaban por visitadores o comisarios cuando eran personas de confianza. Y ahora, al encontrarme que he visitado toda esta Provincia, y que por gracia de Dios se han cumplido y todavía se cumplen las órdenes dadas, y que me puedo partir en todo tiempo que V. P. quiera servirse de mí en otra parte, me ha parecido debía escribir esto, ya sea para uso de los que estamos aquí, ya para otros que vengan a tener cuidado de esta Provincia” (P 2, 446-7).

43. De perfecta y de imperfecta, de todo tuvo la exposición famosa del P. Oviedo pidiendo, como ya se expuso, retirarse por algún tiempo al desierto.

Reprendió en ella San Ignacio la insistencia con que se hacía, alabó la obediencia que respiraba.

De lo primero dijo:

“Cuanto a la instancia grande, que V. R. usa en pedir la licencia, he sentido que Nuestro Padre la tenía por poco necesaria, porque, sintiendo S. P. la cosa ser a mayor servicio y gloria divina, sin mucha fuerza viniera en ello; si tal no sintiese, esa y otra mayor no bastaría. Y en general hablando, le he oído más veces, que al inferior debe bastar representar sus motivos y

¹ Cf. *Institutum Soc. Iesu*, t. 2, pág. 196.

abrir sus entrañas al Superior, sin esforzarse mucho de traerle a lo que él siente o desea, porque ésto en muchos suele ser señal que vive la propia voluntad y juicio; antes, que se hace regla, con la cual se haya de enderezar la del Superior, que a ella se tira" (2, 56-7).

Que no era obediencia, sino muy leal la del P. Oviedo, lo declaran estas palabras con que aceptó la negativa:

"Cuanto a lo demás que V. P. escribe sobre lo que yo había escrito pidiendo licencia para desierto o recogimiento, etc., yo me soy consolado con la respuesta de V. P., y creo firmemente venirme esta respuesta de mano de Nuestro Señor, y que otra cosa de la que se responde sobre el caso en todo el mundo no me conviene más; y así estoy de ello alegre en el Señor Nuestro, y confío en la Divina Majestad, que, aunque por mis pecados me dejase méritamente caer en ofensas de Su Divina Majestad, que a lo menos en la obediencia ha [de] detener mi malicia, para que yo no me quiebre el amoroso vínculo que Su Divina Majestad ha puesto en mi alma, de la obediencia, haciéndome desear mucho el obedecer; y si en algo yo he faltado, como mejor sabrá Su Majestad (que yo no sé si lo causa mi ceguedad, en particular poco sabré decir que haya desobedecido, por la gracia de Nuestro Señor), yo pido a Nuestro Señor y a V. P. perdón, rogando a Nuestro Señor me deje guardar tan buenos puntos de obediencia como V. P. me envía.

Y si a V. P. le parece que yo estoy engañado con algunas ilusiones, así por esto que he escrito de desierto y otras cosas, que puede ser con harta presunción y soberbia haberlas escrito, como me parece en la carta que V. P. escribe al señor Duque da alguna señal de ser engañado; y también el P. Araoz, en una carta que me escribió, me significa en general que yo debo de haber estado engañado o al presente lo estoy; y para quitarse este engaño, si le pareciere a V. P. que yo debo de ir a Roma, como muestra en lo que escribe al señor Duque, véalo también; que, aunque yo no rehuse el trabajo de tener cargo de los Hermanos, mayormente mientras me fuere mandado, dejando a Nuestro Señor y a mis Superiores el examen de mi insuficiencia, de buena gana iré, no sólo a Roma, pero de aquí a Jerusalén, por ser desengañado de mis yerros y fantasías.

Por cierto, Padre mío, deseo salvarme, y nunca plegue a la Divina Majestad, que yo, por favorecer mis opiniones, deje el juicio de mis Superiores y ofenda a Nuestro Señor" (M I, 495-6).

44. Quedan explicadas, a nuestro pobre juicio, las constituciones que tratan del proponer o representar al Superior. Hemos visto modelos que imitar, faltas que evitar. Para concluir, demos la instrucción que envió desde Roma Nuestro Santo Padre del modo de tratar con los Superiores. En ella, no sólo se contiene la doctrina expuesta ya, sino que se hacen otras advertencias útiles y se nota cuándo y cómo el instar no es contra la obediencia.

Parecen haber sido avisos dados a toda la Compañía, y son del tenor siguiente:

“Modo de tratar o negociar con cualquiera Superior.

1.º El que ha de tratar con Superior, traiga las cosas examinadas y miradas por sí, o comunicadas con otros, según que fueren de más o menos importancia. Con esto, en las cosas mínimas o de mucha priesa, faltando tiempo para mirar o conferir, se deja a su buena discreción, si, sin comunicarlas o mucho mirarlas, deba representarlas al Superior, o no.

2.º Así examinadas y miradas, propóngalas diciendo: Este punto se ha mirado por mí, o con otros, según que fuere; y ocurriame o mirábamos si sería bien así o así. Y nunca diga al Superior, tratando con él: Esto o aquéllo es o será bien así; mas dirá condicionalmente si es, o si será.

3.º Así propuestas las cosas, del Superior será determinar o esperar tiempo para mirar en ellas, o remitirlas a quien o a quienes las han mirado, o nombrar otros que miren en ellas o determinen, según que la cosa fuere más o menos importante o difícil.

4.º Si a la determinación del Superior, o lo que él tocare, replicare alguna cosa que bien le parezca, tornando el Superior a determinar, no haya réplica ni razones algunas por entonces.

5.º Si, después de así determinado el Superior, sintiese el que trata con él que otra cosa sería más conveniente, o se le representase con fundamento alguno, aunque suspendiese el sentir, después de tres o cuatro horas, u otro día, puede representar al Superior si sería bien ésto o aquéllo, guardando siempre tal forma de hablar y términos, que no haya ni parezca disensión ni altercación alguna, poniendo silencio a lo que fuere determinado en aquella hora.

6.º Con esto, aunque sea la cosa determinada una y dos veces, de ahí a un mes o tiempo más largo puede representar asimismo lo que siente o le ocurriere por la orden ya dicha, porque la experiencia con el tiempo descubre muchas cosas, y también hay variedad en ellas con el mismo.

7.º Item, se acomode el que trata a la disposición y potencias naturales del Superior, hablando distinto y con voz inteligible, y claro, y a tiempos que le sean oportunos, cuanto fuere posible” (9, 90-1).

CAPITULO VII

“En lugar de Cristo”

(*Const. p. 3.^a, c. 1, n. 23; p. 6.^a, c. 1, n. 2*)

SUMARIO: 1. Lugares de las Constituciones.—2. Modestia en el Superior.—3. Límites de la misma.—4-8. Respeto debido; tentaciones y defectos.—9. Razones del respeto.—10. Veneración a San Ignacio: Soldevila.—11. Sentimientos de Fabro.—12. Palabras de Laínez.—13. De Francisco Javier.—14. Veneración a todo Superior. Ejemplos del P. Salmerón.—15. De Francisco de Borja.—16. De Nadal con Ignacio y con Mercuriano.—17. De Polanco con Mercuriano.—18. De Bustamante.—19. De Canisio.—20. N. P. con sus primeros Superiores.—21. N. P. con los Superiores seculares y con el Sumo Pontífice.—22. Laínez y Paulo IV.

1. Según su modo peculiar de ser hombre de pocos principios, pero aplicados en toda su extensión, San Ignacio Nuestro Padre saca el respeto y amor debido a los Superiores del texto del Apóstol: *Oboedite dominis... cum timore et tremore... sicut Christo*¹, como sacó del mismo todas las demás condiciones de la obediencia. Con fe viva y confianza absoluta en la fidelidad divina, toma al Superior como instrumento de la providencia de Dios, y por consiguiente le ama y respeta como a tal, como al mismo Cristo, a quien respeta y ama en él.

Las cualidades de virtud, ciencia, solitud, discreción, bondad, afabilidad y otras, aun naturales y gratuitas, ayudan a facilitar la obediencia, reverencia y amor de los súbditos, y se piden en el Superior; pero ni son la razón suprema de aquel tributo, ni la falta de ellas justifica el que se le niegue, pues Dios por su parte será quien castigue al Superior, según aquello de San Pablo²: *El que obra mal, llevará el pago de su injusticia.*

Tal es el sentido de las constituciones que ahora nos toca exponer, y cuya letra es como sigue:

Const., p. 3.^a, c. 1, n. 23: “Reconociendo al Superior, cualquiera que sea, en lugar de Cristo Nuestro Señor, y teniéndole interiormente reverencia y amor.”

P. 6.^a, c. 1, n. 2: “Asimismo sea a todos muy encomendado que usen grande reverencia, y especialmente en lo interior, para con los Superiores

¹ “Obedeced a vuestros señores... con temor y respeto... como a Cristo”. *Eph.* 6. 5.

² *Col.* 3. 25.

suyos, considerando en ellos y reverenciando a Jesucristo, y muy de corazón los amen como a padres en El mismo.”

Y lo primero que se ocurre advertir es aquella palabra “especialmente en lo interior”, donde se da a entender, no que en lo exterior no haya de manifestarse el amor y reverencia con saludos, humillaciones, palabras y demás, sino que la fuerza de la constitución no está en semejantes demostraciones exteriores, las cuales sin lo interior serían inútiles y de ningún precio.

También parece estar puesto ese inciso para indicar que el amor y respeto religiosos han de manifestarse de modo religioso, particularmente para con los Superiores nuestros, que han de ser religiosos y modelos de ellos.

Y ya que notamos este punto, será bien traer a la memoria cómo Nuestro Santo Padre no podía conciliar las palabras de ardiente profesión de obediencia del joven P. Viola, estudiante en París, con su tenacidad en creer que haciendo lo que le mandaban perdía tiempo. Lo mismo debe decirse de las expresiones de reverencia y obediencia, de los actos de humildad, como postrarse, besar los pies y otros que hizo Simón Rodríguez y que estaban en desacuerdo con su persistencia en desear volver a Portugal y no rendirse sin condiciones a su Superior. También D. Teutonio de Braganza fué notado de lo mismo, pues ya renovaba de rodillas a los pies de Nuestro Santo Padre sus votos, ya se negaba a prestarle obediencia y tenía criados y dineros clandestinamente. De lo mismo arguye Nuestro Padre a Soldevila, a Bianchi y a otros que, como el pueblo de Israel, decían: Señor, Señor, pero no hacían lo que se les mandaba ¹.

2. No menos quería el Santo Patriarca estorbar cualquier clase de fausto humano en nuestros Superiores, aun como medio de reverencia y de respeto. Por su parte lo evitaba él en sí mismo. Su traje ordinario era más parecido al de los estudiantes de Roma que al de los sacerdotes (*IV, 1, 560*); su comida, aunque algo mejor por sus enfermedades, la compartía con otros Padres y aun con escolares (*M 2, 516*) y hasta con coadjutores (*IV, 1, 449*); su trato era sencillo, afable y benignísimo, como se desprende de muchas narraciones hechas por sus contemporáneos, y lo advierte bien Ribadeneira (*IV, 1, 453*) y todos sus biógrafos, y ni siquiera gustaba de que le tratasen de *P a t e r n i d a d* (*IV, 1, 333*), antes lo prohibió, permitiendo solamente el título de *R e v e r e n c i a* (*5, 162*).

Los mismos castigos que imponía nunca eran por injurias que hubiera él personalmente recibido, las cuales sufría con admirable paciencia y mansedumbre (*IV, 1, 570, 726, 398*). El P. Simón Rodríguez y los demás tentados de Portugal le trataron calumniosamente, interpretaron mal sus actos, le acusaron de vizcaíno y pertinaz, y hasta hubo quien sostuviera que quería mal al P. Simón (*M 2, 808-9; 3, 34*). Cuando luego en Roma se vió la causa y se dió sentencia, perdonó el Santo las penitencias todas impuestas

¹ Cf. *Lc. 6. 46.*

a Rodríguez, en las cuales se incluía la reparación a sus agravios. Lo mismo hizo en la causa de D. Teutonio de Braganza. Y si alguna vez parecía conveniente castigar algunas demasías contra él, porque se atravesaba el bien común y la santidad de la obediencia, solía remitirse al parecer ajeno, como hizo en la causa del Dr. Francisco Zapata (*IV, 1, 631*).

Sus ejemplos quiso que guiaran a sus hijos. Los títulos de Paternidad y otros mandó que no los usaran los Superiores de la Compañía (*5, 162-3*); prohibió que nuestros Rectores se hicieran sellos con sus nombres y armas, ordenando que no tuvieran más blasón que el de Jesús (*8, 577-8*); no quería que buscaran éstos su autoridad en vestidos y otras cosas relativas a sus personas, o en retraerse de tratar a los Nuestros si no les buscaban, o en aparato de libros que no son menester (*S 1, 595*).

Por eso notaron sus jueces a Mtro. Simón de delicadeza y autoridad en su traje no religioso (*IV, 1, 686*), y le tenían muchos por áulico y cortesano (*M 5, 788*). Por lo mismo sintió tanto dolor Salmerón cuando el P. Madrid, en su visita a Nápoles, le notó “del vestirse precioso y mejor que los otros”, y tanto más, cuanto que era injusto el cargo, pues la ropa que llevaba en 1560 era “vieja y raída”, como hecha cuatro años antes en su misión a Polonia (*S 1, 424*).

Por eso finalmente Nuestro Santo Padre vió con buenos ojos que buscara la verdadera autoridad en Portugal el P. Mirón en sus misiones del Alentejo, donde por lo que hacía cobraba “en Lisboa la opinión que el P. Mtro. Francisco tenía en la India”, como dice el P. Visitador (*M 3, 159*). Tampoco desaprobó los ejercicios de humildad que en cárceles, en hospitales y dentro de casa ejercitaba el Dr. Torres en la fundación de Salamanca (*M 2, 178-9*). Ni censuró que el P. Araoz sirviera de mozo de cocina al negrito que aderezaba las viandas en Gandía, que no quisiera lugar cierto en la mesa, que rechazara todo extraordinario, que cambiara su calzado con el que lo llevaba peor en la comunidad (*M 2, 151-3*). No podía Nuestro Fundador censurar estos actos, porque él en Roma comenzó su oficio de General sirviendo por muchos días al cocinero y haciendo por mes y medio catecismos a los niños¹, y quiso que nuestros teólogos en Trento buscaran así la verdadera autoridad y prestigio (*1, 388*). Y esa fué—para terminar este punto—la herencia que recogió con el cargo de General el P. Diego Laínez (*P 1, 219*).

3. Un límite ponía San Ignacio a esta humildad. Tenemos de ello dos testimonios claros. El primero es lo que escribe al P. Antonio de Araoz, con ocasión de los informes edificantes susodichos: “Cuanto al tratamiento de su persona, mire que siempre tenga ojo a su salud y a mirar por el bien de otros, no sea que, dándose con exceso a la humildad, se quebrante y menoscabe su autoridad” (*2, 501*).

El segundo testimonio es lo que dice al P. Viola, que, siendo Comisario

¹ Cf. Ribadeneira, *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 3, c. 2, pág. 220.

en Italia, no ejercía libremente su oficio con los PP. Peletario y Aversano, que eran Rectores.

Oigamos sus palabras:

“Por informaciones ciertas he sabido que en el ejercicio de vuestro cargo de Comisario os portáis con vuestros súbditos con más respeto del que conviene. Porque, si bien es de alabar la humildad y el ponerlos en vuestra ánima debajo de todos, todavía en lo exterior es menester que os acordéis que tenéis la persona de Cristo para con vuestros súbditos, como lo son todos los Rectores de los Colegios de la Provincia de Italia, y consiguientemente los demás que están debajo de los Rectores” (5, 202-3).

Debió de reincidir el P. Viola en su humildad y encogimiento, y dar ocasión al P. Soldevila, Rector en Génova, de faltar a la obediencia y reverencia para con él; y así, Nuestro Santo Padre le vuelve a amonestar en Agosto de 1555, diciéndole:

“Acerca de aquella persona, a la cual ha rogado V. R. tantas veces, según escribe, que tuviese a bien la vuelta de aquel cocinero, no nos hemos maravillado tanto de él por la noticia que de él tenemos, cuanto de V. R. que se pone a rogar con tantos miramientos a quien puede y debe mandar, conservando la autoridad del Superior, que es Cristo Nuestro Señor; y con lo cual hace también daño a aquella persona, pues le da ocasión de faltar en la obediencia y humildad hacia su Superior. Tal proceder desagrade mucho a Nuestro Padre, pues quiere que todo Superior se acuerde de que tiene el lugar de Cristo Nuestro Señor, y así proceda. Finalmente, V. R. use de modo más absoluto con aquella persona, y le mande, y le haga estar debajo, y le dé penitencias; y si no obedeciere, hágale entender que lo mandará fuera de la Compañía, a lo menos de aquella parte en que tiene jurisdicción” (9, 422-3).

4. Después de lo dicho y que toca al modo como se entiende el respeto, que ni ha de ser mundano ni pusilánime, digamos ya de las faltas que los súbditos pueden cometer contra él y del modo de manifestar el amor y reverencia que se tenga en el corazón.

Comencemos por algunos defectos reprendidos por Nuestro Santo Patriarca, y así empezaremos a conocer lo que para él valía reverenciar al Superior como a Jesucristo.

En 1549 andaba en Salamanca y en toda España muy movida la mar del favor de los buenos a la Compañía con los vientos que suscitaban y desencadenaban las prédicas de Melchor Cano. Los Padres que en aquella ciudad residían, singularmente el Dr. Torres, Estrada y Juan Alvarez, pidieron auxilio y cartas de favor a nuestro Patriarca Ignacio. Este las escribió. Pero inopinadamente el buen P. Alvarez se olvidó de sus deseos, y tuvo escrúpulo de ellas, y escribió a Roma censurando y casi reprendiendo el proceder de Nuestro Padre, y diciendo que era doblar la rodilla ante el ídolo Baal¹. Vió San Ignacio en esta frase una descortesía; pero vió además

¹ Cf. *Rom.* 11. 4.

una censura clara y pública de su proceder como General, y por lo uno y por lo otro reprende a Alvarez en esta forma:

“En este escribir se ven muchas faltas, a lo que parece, si se ha de decir la verdad como la obediencia manda.

Primeramente, vese que juzga y nota a su Superior, que fué el que proveyó tales medios, de espíritu muy humano y bajo; que no lo sería poco, si dél se pensase que dobla la rodilla ante el ídolo Baal, o que hizo que otros la doblasen, que sería peor; así que, por ser tanto espiritual, deja de serlo en lo que mucho importa y es muy sustancial, como es el espíritu de la humildad y obediencia.

2.^a Ya que tal siente en sí, era, no digo del respeto debido al Superior, pero aun de una humanidad ordinaria, no lo escribir así al mismo que era notado, a lo menos tan desencubierto y en carta que se había de mostrar a todos” (2, 480).

5. El P. Helmi, Rector del Colegio de Venecia, daba cuenta de que dos jóvenes, Arnoldo Conco y Juan Antonio, habían tenido con él palabras irreverentes, pero que reconocidos habían pedido misericordia. San Ignacio le responde:

“De las palabras de Mtro. Arnoldo y de Juan Antonio, puesto que han tanto reconocido su culpa, no hay que decir sino recomendarles el debido respeto y modestia para con sus Superiores” (5, 691).

Ya que de jóvenes hablamos, será bien tocar la tentación violenta que el bueno de Isidoro Bellini padeció contra Nadal.

Había ido este joven, con buena nota, en la famosa expedición a Sicilia, que guiaba el P. Nadal. Pronto, se ignora porqué, empezó a tener mala estima de su Superior y a rozarse con él. Dióse parte del asunto a San Ignacio, y éste, como remedio, pidió a Bellini por escrito informaciones de todos los de casa, que era oficio de síndico, y entre ellas del mismo P. Nadal (2, 183). Hízolo así el escolar, y Nuestro Padre, valiéndose de su respuesta contra Nadal, le confunde con estas palabras: “Para el síndico. Enderezarle lo que todos dicen de Nadal, y lo que él, *omnium minimus* en todo, siente al contrario; y que visto, lo queme, o muestre a Nadal. Y que, si no muda juicio y deja estas tentaciones, que le hará ir de allí, porque no conviene que esté un tal entre tales” (2, 333).

6. Muchos casos podríamos acumular de D. Teutonio de Braganza, quien vino de Portugal a Roma tentado contra San Ignacio y en favor del P. Simón Rodríguez. Su historia llena de inobediencias, perdones y recaídas es muy larga. Acaso en otro lugar tendrá cabida por entero. Ahora citaremos uno de los escándalos y desacatos mayores que hizo en Roma. En él veremos su irreverencia y locura y la mesura y paciencia de San Ignacio.

Escribe el Santo al P. Diego Mirón, Provincial de Portugal, con ánimo de que informe al Rey, cuyo deudo era D. Teutonio, y le dice:

“Avisado el Embajador [de Portugal], juzgó que en ninguna manera

ni con ningún pretexto le dejasen salir del Colegio, por lo que convenía. no solamente al mismo D. Teutonio, pero aun a sus deudos, etc.

Proveyóse esta mañana, y pusieronse dos o tres estudiantes a la puerta por donde se bajaba a la de la calle, para que no le dejasen salir, si por razones no se persuadiese y lo tentase por fuerza. Así hoy a hora de comer quiso salir; y como halló aquellos estudiantes que le impedían el paso, tentó de salir por fuerza; y no pudiendo romperlos, tornó con grandes voces, que escandalizaban la vecindad, diciendo que eran soldados de Monte Alcino y no religiosos, y que le llamasen al doctor Olave, Sobrestante del Colegio. Venido, díjole don Teutonio que le diese licencia para hablar a Mtro. Ignacio, que quería decirle su resolución. El doctor Olave, no creyendo que iría allá, sino que tomaba esto por excusa para irse, como solía, a unas partes y a otras, díjole que si algo quería decir, podríasele decir a él, pues era Superior de aquel Colegio. Respóndele don Teutonio: 'Vos no sois mi Superior, ni yo soy de la Compañía, ni quiero serlo, ni estaré en ella una hora, y así os digo lo que tengo determinado meses ha'...

Con gran trabajo—concluye Nuestro Padre—le han podido hacer perder la furia; pero aun a esta hora dice que no ha de dormir esta noche en el Colegio en ninguna manera. El embajador, por otra parte, dice que se tenga hasta haber respuesta de allá. No sé cómo podrá ser, que aun hizo fuerza para echarse de una ventana si no le tuvieran, y no le osan dar cuchillo que tenga punta...

No sabemos en qué parará esta cosa; que todas las vías para ayudarle se prueban y han probado con poco fruto" (9,525-6).

7. Ya hemos visto antes los principios del Mtro. Francisco Zapata. Con los Nuncios de Irlanda hizo aquel tan trabajoso viaje, y a su vuelta entró en la Compañía. En Roma comenzó con grande fervor, reputándose por indigno de servir al hortelano y al cocinero; mas revivieron en él, poco después de hecho este voto (IV, 1, 629-30), los espíritus de desobediencia y soberbia.

Por aquel tiempo, en efecto, rompió Isabel Roser con San Ignacio, y éste la absolvió del voto que le había hecho de obediencia, y en tales tempestades tomó partido Zapata por la Roser, y faltó al respeto y reverencia al Santo. El cual, pareciéndole así mejor, resignó todo su juicio en los de los sacerdotes de casa, que eran Codacio, Miona, D. Diego de Eguía, Nadal, Mtro. Poncio y Polanco. Zapata dijo delante de ellos su culpa, y pidió perdón de rodillas.

Después de esto, los sacerdotes de casa dieron por escrito sus sentencias. Nuestro Santo Padre se había inhibido de darla; pero exigió lo sustancial, es decir, la obediencia y humildad que en casa había Zapata de observar. Los demás Padres dieron separadamente y por su orden las sentencias, que se conservan, y juntos una común, cuyos considerandos preliminares, que hacen a nuestro caso, dicen así:

"Esta es la penitencia que juzgan los sacerdotes de casa se debía dar a

quien pecase lo que Mtro. Francisco Zapata ha pecado, ya que por misericordia no le echasen de casa, como todos juzgan lo merecería; aunque son de parecer que Mtro. Francisco quede, y esto determinan según sus conciencias, pues que a su juicio, y penitencia y satisfacción que le impusiesen, se sometió Mtro. Francisco; afirmando todos que, si fuesen en la misma causa, aceptarían esto y más, y estando los más de los jueces aparejados a tomar por amor de Mtro. Francisco o parte de su penitencia o toda ella, si el Prepósito fuese contento.

Pero, porque se vea si la penitencia es debida, nótese primero las faltas por las cuales se da, sin entrar en otras, sino las que constan por su confesión y todos saben; y pónganse como en tercera persona, que se llame A, para que se juzgue la pena que el pecado merece en quienquiera.

Primeramente, A, estando debajo de obediencia del Prepósito, la cual él había alcanzado por mucha gracia, y en compañía y en casa nuestra, tiene juicio diferente de su Superior y toda la Compañía y casa, prefiriendo temeraria y soberbiamente su parecer al de todos, y esto por mucho tiempo y con gran pertinacia, en cosas de mucha importancia a toda la Compañía; y no solamente tuvo tal juicio contrario, pero mostrólo con palabras escandalosas para con los de dentro de casa, y con murmuraciones con gente de fuera, no sin perjuicio de la Compañía cuanto en él era, como sería, diciendo que no se le debían dejar hacer votos a la Roser, especialmente de pobreza, ni se debía aceptar la disposición de parte alguna de su hacienda, juzgando mal y erróneamente, como hombre ciego por la confianza de su propio juicio.

2.º El mismo A, estando en casa y compañía nuestra, comiendo el pan y sustentándose de las limosnas de casa, siendo enviado a hablar a la Roser con Mtro. Pedro Codacio en favor del Prepósito y Compañía en tantos trabajos y aprieto de todos, haciéndose dél especial confianza, se volvió como prevaricador o traidor a defender la parte contraria y opugnar la de la Compañía; y otras varias veces ha dicho, delante personas de casa y de fuera, que no era bien hecho despedir la Roser de la obediencia de la Compañía, prefiriendo su decreto obstinadamente al del Papa, del Cardenal Ardinghella, del Vicario [Arquinto], del Prepósito suyo y de toda la casa, que era del todo contrario; y que no se debía litigar contra ella; y que se le hacía sinrazón en las cuentas tan menudas, reprendiendo las donaciones, y otras cosas similares; y en esto todo ha perseverado por su dureza muchos meses con escándalo de la casa, y con infamia y daño de ella cuanto era en él.

3.º El mismo A, siendo demandado del Superior le respondiese a cierta cosa, no lo quiso hacer, y añadió palabras llenas de soberbia e irreverencia, diciendo: ‘Yo soy hombre y tengo barbas, y no soy muchacho, y queerría más obedecer a cincuenta que a vos solo’; y esto dijo en presencia del Superior y de otros sacerdotes.

Dijo también otra vez del mismo a Mtro. Benedetto, que se hacían tan-

tas reglas y se imponían cargas insoportables que ni nosotros ni nuestros padres podían sobrellevar ¹.

Todo lo dicho y otras cosas semejantes juzgamos ser erróneo, y dicho y sentido con espíritu de soberbia e inobediencia diabólica, y a cualquiera que en tales pecados incurriese se juzga debería ser echado de la casa y Compañía tanto dél ofendida, sin esperanza de tornar jamás a ella; pero, cuando no se despidiese por misericordia, júzgase debería hacer la penitencia siguiente, la cual se tiene por muy menor que su culpa" (IV, 1, 641-3).

Las penitencias particulares consignadas en este documento corresponden a todas las faltas de Zapata; pero hay algunas que dicen relación particular a las de veneración y respeto:

"Primeramente, para dar alguna satisfacción de la desobediencia contra su Padre y Superior, hínquese de rodillas ante el Padre Mtro. Ignacio con profunda humildad y dolor, confesando simplemente y sin excusación alguna, antes agravando, sus pecados cometidos contra él y la Compañía, uno a uno y distintamente; y ofreciéndose a cualquier grave penitencia de disciplinas, y ayunos a pan y agua, y estar cerrado en alguna cámara algunos meses, etc., y pidiéndole por gracia que le deje obedecer a todos cuantos hay en casa; y en efecto se disponga de lo hacer hasta al cocinero. Ha también de decir sus malas opiniones y erradas, que ha tenido contra el Superior y Compañía, demandando perdón, confesando que no le merece, ni ser recibido, etc. Esto de decir sus opiniones, entiendo en cuanto es a edificación.

2.º Por el escándalo dado a toda la casa se ponga de rodillas ante todos los sacerdotes y legos, y, descubierta la cabeza, confiese asimismo distintamente sus faltas en lo que ha sentido y dicho contra el Superior y la Compañía, acusándose por haber seguido su propio juicio temerario, falso y duro, no conforme a verdad ni razón, y concluyendo diga: *peccavi*, con voz alta e inteligible, demandando humildemente perdón, y prometiendo que obedecerá para adelante a todos hasta el mínimo dellos, y después les bese los pies uno a uno.

3.º Tome por penitencia y satisfacción que, si alguna vez le aconteciese decir alguna cosa contra la Compañía, sea obligado de confesar ante todos su pecado en la manera que en el segundo punto se dijo...

12.º Irá con un sacerdote a todos aquellos delante de los cuales ha dicho mal de la Compañía, y desdiráse al modo que será ordenado por los sacerdotes de casa, y lo mismo hará por escrito con los que están ausentes, escribiendo al modo también que le será ordenado" (IV, 1, 643-5).

8. Para terminar este punto, sirva el siguiente ejemplo tomado de San Francisco Javier, en donde se ve la penitencia que impuso el santo apóstol al P. Cipriano, por andar con capítulos y en demandas con el Vicario de Santo Tomé:

¹ Cf. Act. 15. 10.

“Bien mal—le escribe—habéis cumplido los avisos que os di de cómo habíais de portaros en Santo Tomé. Claramente se muestra que os queda poco de la conversación de nuestro bienaventurado Padre Ignacio. Muy mal me parece que andéis con capítulos y en demandas con el Vicario. Siempre usáis de vuestra recia condición, y lo que hacéis por una parte, por otra lo deshacéis.”

Y después de encarecerle su falta de mansedumbre, humildad y paciencia, y exhortarle a la práctica de estas virtudes, continúa:

“Gonzalo Fernández paréceme ser también de vuestra condición, mal sufrido y poco paciente. Y con achaque del servicio de Dios Nuestro Señor encubris vuestras impaciencias, diciendo que os mueve a hacer lo que hacéis el celo de Dios y de las almas. Lo que por humildad no acabareis con el Vicario, sabed que no lo acabaréis con desavenencias.

Por el amor y obediencia que tendríais al Padre Ignacio, os ruego que, vista esta carta, vayáis al Vicario, y poniendo ambas rodillas en el suelo, le pidáis perdón de todo lo pasado y le beséis la mano; y más consolado quedaría, si le besáseis los pies y le prometiéseis que en todo el tiempo que estéis ahí, en ninguna cosa saldréis de su voluntad. Y creedme que a la hora de vuestra muerte habéis de holgar de haber hecho esto; y confiad en Dios Nuestro Señor y no dudéis de que, cuando hagáis ver vuestra humildad y cuando fuere a todos manifiesta, todo lo que pidiéreis para servicio de Dios y salvación de las almas os será otorgado” (X 1, 745-7).

9. Hemos dicho de las faltas de respeto y reverencia; por donde se conoce bien qué es lo que prohíben las constituciones antes aducidas, y se ve claro que prohíben, no sólo cuanto no consiente la natural urbanidad, sino también, y sobre todo, lo que significa desobediencia de juicio, crítica de la obediencia, irreverencia al Superior en el ejercicio de su cargo: es decir, al Superior como Superior e instrumento de Dios y representación de Jesucristo. Ahora pondremos algunos casos y ejemplos de respeto y veneración, de amor y reverencia, en los cuales podremos ver que muchas veces se ayudan los súbditos de los dones divinos que tiene el Superior, no para hacerlos motivo y razón de la obediencia, sino para facilitarla, como los sagrados Apóstoles se ayudaban para amar a Jesucristo de las amables cualidades que en Él resplandecían, aunque no debieran ser las razones supremas del amor hacia su persona, y por eso les dijo que les convenía su ausencia: *expedit vobis ut ego vadam*¹.

Que los dones personales del Superior ayuden a la obediencia, bien se declara en un documento escrito por orden y con ideas de Nuestro Santo Padre, a lo que parece por Polanco. Trátase en él de dar juicio sobre ciertas revelaciones o ilusiones en que andaba Tejeda y otros más o menos alucinados. Se las rechaza de plano, dándose de ello, entre otras razones, la siguiente:

¹ Io, 16, 7.

“La segunda razón que mueve es ver que ni allá [en España] el P. doctor Araoz, ni acá Nuestro Padre Mtro. Ignacio aprueban nada de esto, antes lo tienen por error y decepción del enemigo de natura humana, y tienen mucha autoridad con nosotros los tales en su solo asentir o disentir:

Primero, por ser Superiores, a los cuales como de parte de su oficio conviene regir, así suelen tener más influjo de los dones de Dios, necesarios al gobierno de los que tienen a cargo. Segundo, por ser tan siervos de Dios Nuestro Señor: que en las cosas dudosas más razón hay de atenerse a los tales, aunque sin razones, que a otros que muchas tengan, para discernir especialmente si el espíritu es de Dios, o no, diciendo Nuestro Señor ¹: *Quien quisiere hacer la voluntad de éste [del que me envió], conocerá si mi doctrina es de Dios*, etc.; que, es cierto, la rectitud hace mucho al caso para discernir. Tercero, que el uno y el otro parece y es mucho más conveniente y razonable que tengan, por don especial de Jesucristo, autor de todo lo bueno, esta gracia de discreción de espíritus cerca sus propios súbditos, que otros de fuera; y allegándose la prudencia y experiencia tanta, parece es mucha razón creerles en lo que tan por cierto y sin duda alguna tienen, tocándoles a ellos saberlo, especialmente a Nuestro Padre Mtro. Ignacio” (12, 638).

Nótense las razones del respeto y reverencia, al parecer de Araoz y de San Ignacio: la primera y tercera corresponden al cargo; la segunda, a sus dones personales: todo ayuda. Como, sin duda alguna, pudo mucho en Araoz para el amor ardiente que a San Ignacio tuvo, la misma voz de la sangre, que así lo dice él, dirigiéndose al P. Polanco:

“V. R. sabe que aun en cosas muy menudas he siempre procurado saber su parecer [el de Nuestro Padre], como era razón; cuánto más en cosas mayores; y así, cuanto a esto no tengo más que decir, sino lo que he dicho al P. Mtro. Nadal, hablando de Nuestro Padre, a saber: *Aunque me quitare la vida, en él esperaré* ². ¡Oh Padre mío! Que si yo supiese sacar fruto, entendería que Nuestro Señor me quiere abrir los ojos, y que conozca mi presunción, pues he presumido (y aun ahora presumo, porque no desmayo) que en amar y obedecer simplemente y sin replicar a Nuestro Padre, nadie me excedía; y crea, Padre carísimo, que esto que V. R. me escribe ahora, y otras cosas de antes, no sólo desmayo, mas antes me han dado nuevo amor y nuevo respeto, y me han fortificado en nueva obediencia y unión; y por esto no dude, Padre mío, de curarme, aunque sea con cauterios; que mi alma se siente en este caso consolada, y se fortifica a más trabajar y a más obedecer, y sin ninguna tristeza ni debilitación: hablo como un necio, pero no miento ³”.

A tan fervorosa y leal profesión de amor y respeto, añade:

“Dice V. R. que debería seguir el sentir y voluntad de Nuestro Padre en

¹ Io. 7. 17.

² Iob, 13. 15.

³ - Cf. 2 Cor. 12. 11; 11. 31.

este caso, como también en otros: yo pido a V. R., por lo que debe a la caridad, me lo escriba claramente, porque sea más advertido en obedecer a Nuestro Padre, pues a ello me tira, no sólo la ley del espíritu, mas aun la de la carne” (*M 4, 80-1*).

10. Hechas, pues, tales indicaciones, consignemos algunos ejemplos de amor y reverencia debida a los Superiores.

Empecemos por la que se tenía a San Ignacio.

En lo cual no hay sino recordar lo que llevamos dicho en esta obra. Araoz, como lo acabamos de oír y lo hemos dicho antes, el doctor Martín de Olave cuando se entrega a la Compañía, D. Francisco Palmio al decidirse a ser en realidad lo que tiempo hacía era con el corazón, el mismo Simón en sus contriciones y cuando hablaba tranquilo, el doctor Loarte, Silvestre Landini, D. Rodrigo de Meneses, el P. Villanueva, González de la Cámara, Diego Mirón, Miguel de Torres, Urbano Fernández, todos estos y otros cuyas palabras y acciones hemos citado, son vivos ejemplos del amor y veneración a Nuestro Santo Patriarca.

Hasta el imperfecto P. Soldevila, que siempre andaba con mala nota en la obediencia y que tuvo trabacuentas con Láinez, Viola y Cristóbal de Mendoza, amaba y veneraba a San Ignacio, como se desprende del siguiente fragmento de la primera carta que le escribió desde Génova:

“Cuando yo me había de partir de V. R., le pedí una gracia: que en cualquier misa que dijese, sacase un alma del purgatorio; y V. R., con la mucha caridad y liberalidad suya, no sólo me concedió ésta, pero aun todas las otras de la Compañía, lo que yo después claramente conocí, rumiando su respuesta, que fué: ‘Soy contento; decid a micer Polanco que os dé la lista de las gracias, y no hay más.’ Pero yo, dudando si había entendido bien a V. R., y sabiendo que no le había pedido más de una, díjele a nuestro Polanco lo que pasaba, y así él no me dió nada, sino que me dijo que bastaba tenerlo de palabra, pues no era más de una.

Por donde ahora ruego a V. R. que me confirme y de nuevo conceda aquellas gracias, las cuales, sin pedírselas yo, ya me había concedido; y como entonces no me quise alzar de sus pies hasta haberlo alcanzado (aunque fué tan presto como pedirlo, y V. R. por su humildad dos o tres veces me dijo: ‘Alzaos’), así ahora, si le estuviese presente, no me quitaría de sus pies hasta que me lo hubiese concedido; y en ausencia con el ánimo estaré siempre a ellos arrodillado, suplicándole me conceda este beneficio a gloria de Dios, provecho del prójimo, principalmente de las almas del purgatorio, utilidad y consolación mía, si V. R. empero dello fuere servido.

También le ruego con la misma afición y humildad, se quiera dignar enviarme un grano de las estaciones de Roma, que todos los días que dijere el rosario pueda ganar todas las indulgencias que son todo el año en Roma dentro y fuera de los muros; porque he entendido que V. R. tiene esto, lo que si yo supiera, estando en casa hubiera ganado tanto, que por ignorancia he perdido. En esto no seré más largo, porque no tengo duda alguna

que V. R. no me lo conceda de tan buena gana como yo lo pido; y yo lo pido, según creo, con tanta afición, como ninguno lo puede desear.

El Señor, por quien El es, nos dé a conocer y seguir siempre su santísima voluntad, y aumente la sanidad de V. R., en cuyas oraciones todos nos encomendamos, y yo particularmente, como el más necesitado, no olvidándome de V. R. con las mías, aunque pocas (en verdad), y muy frías, y recordándome que me ha prometido acordarse de mí" (*M 4, 502-3*).

De camino es muy de reparar el amor suave con que San Ignacio trató también a Soldevila y que se descubre en todo el pasaje.

11. El Beato Pedro Fabro sólo tuvo a San Ignacio por Superior; pero en el voto que dió para la elección de General, pone en primer lugar "a Iñigo, y en su ausencia *per mortem* (lo que Dios no permita) a Mtro. Francisco Javier", añadiendo que asimismo se ofrece desde ahora a obligarse "de obedecer a cualquiera que por la Compañía [fuere nombrado], y no solamente al Prepósito, más también a cualesquiera ordenaciones o constituciones [que] harán los que en Roma se juntarán, rogando a todos, por servicio de Dios nuestro, me quieran tener por miembro suyo en todo cuanto se hiciere y participe de todos sus trabajos" (*F 51-2*).

Agréguese a lo que se acaba de decir unos sentimientos que acerca del trato con los Superiores tuvo el día 2 de Julio de 1542:

"En el día de la Visitación de Nuestra Señora, a propósito de la humildad que debemos a nuestros mayores, y es bien que tengamos a todas criaturas por amor de Nuestra Señora, vínome un buen sentimiento sobre la humildad de Nuestra Señora, la cual fué a servir a su prima Santa Isabel, abajándose a ella, en quien veía la madre del Precursor de Cristo Señor Nuestro.

Aquí tuve muy gran deseo en mi espíritu de que todos aquellos que en alguna manera están en obediencia, se ejercitasen hasta alcanzar perfecta humildad y paciencia y caridad, para soportar y honrar a sus mayores, buenos y malos, teniendo el ojo y el afecto solamente en lo que es bueno, y no mirando lo que es malo; y cuanto el Superior pareciese menos bueno en su grado, tanto el inferior se hiciese más perfecto en el suyo, que es ser siervo obediente, diligente y fiel por temor y amor de Dios Nuestro Señor. Pues aquellos que de tal manera se fuesen haciendo servidores gratos a Dios, merecerían al fin tener buenos señores, y no por el contrario, es a saber, después que también ellos salgan de su condición de servidores, porque entonces ni el tal señor malo merece que Dios le dé otros mejores siervos y súbditos, ni los súbditos así alejados de su deber merecen tener buenos señores" (*F 510-1*).

12. El P. Laínez tampoco tuvo, dentro de la Compañía, más Superior que San Ignacio. Como prueba de su amor y reverencia para con él, bastará leer la famosa carta, ya citada ¹, en contestación a los avisos que se le dieron sobre aquellas quejas imprudentes.

Cf. *supra*, pág. 737.

Comienza así:

“Recibí la de V. R., que venía para mí solo, y hela leído muchas veces, y por gracia de Nuestro Señor no he visto en ella sino materia de, con confusión de mi miseria, loar mucho su misericordia, y de creer en el amor y respeto que por muchas vías debo a V. R., a la cual suplico que, siempre que fuere menester (lo que no querría que fuese), sin ningún respeto de cuartana ni de otra cosa, me corrija; porque, por gracia de Nuestro Señor, aunque me pesa que haya materia y que no me enmiende, ya que la hay, tomo con amor lo que se me dice con amor, y parece que mi ánima se engorda, y cuasi le es un vicio a regalo, el cual sin merecerlo se me hace.”

Después, en todo el cuerpo de la acusación propia, y cuando todo lo suyo lo echa por tierra, y todo lo malo suyo, por leve que sea, lo exagera, no puede menos de confesar Láinez que en su corazón siempre ha amado sin trabajo a Nuestro Santo Padre. Porque, eligiendo como penitencia, además de ser depuesto de su cargo, etc., poner sumo cuidado en no ofenderle ni causarle molestia, dice y resuelve que

“Siempre que haya de escribir a V. R., me encomiende primero a Dios, y piense lo que he de escribir, y después de escrito lo lea, teniendo ojo a no errar, ni escribir de manera que, cuanto a la cosa o al modo, pueda dar pena a V. R., sino antes alivio y consuelo, a lo cual me conozco mucho obligado, aunque no fuese por otro, sino porque V. R. lo hace así conmigo; cuánto más, que conozco infinitas otras causas. Y este mismo cuidado de no ofender a V. R. entiendo en mis acciones y palabras, en ausencia y presencia, y lo mismo entendería de no ofenderle en mi corazón, aunque en esto, gracias a Nuestro Señor, he tenido poco trabajo en toda mi vida” (*L 1, 216-8*).

13. Dulce será recordar la veneración y respeto de San Francisco Javier para con San Ignacio. Ya hemos dicho de ella en otro capítulo ¹, pero aún se puede añadir más.

En el voto con que lo elige para Prepósito General se expresa de este modo:

“Digo y afirmo que, sin haber tomado consejo de ningún hombre, juzgo que el que ha de ser elegido por Prelado en nuestra Compañía, al cual todos habemos de obedecer, me parece, hablando conforme según mi conciencia, que sea el Prelado nuestro antiguo y verdadero padre D. Ignacio, el cual, pues nos juntó a todos no con pocos trabajos, no sin ellos nos sabrá mejor conservar, gobernar y aumentar de bien en mejor, por estar él más al cabo de cada uno de nosotros” (*X 1, 812*).

El P. Manuel Teixeira en carta a Ribadeneira da el siguiente testimonio:

“Cuando el P. Mtro. Francisco nombraba al Padre Ignacio, estando todavía vivo, ordinariamente decía: ‘Nuestro bendito Padre Ignacio, el bienaventurado Padre Ignacio, el santo Padre Ignacio’, como muchas veces se

¹ Cf. pág. 736.

lo oímos decir. Y en pláticas generales y particulares nos decía: 'Si ahora, hermanos, cada uno de nosotros estuviera delante de nuestro bendito Padre Ignacio, ¡cuán diferentemente nos conocería a cada uno de lo que nosotros mismos nos conocemos!', porque en esta cuenta y crédito le tenía. Y cuando quería mandar o encomendar alguna cosa muy encarecidamente a alguno de la Compañía, de palabra o por escrito, acostumbraba a decir: 'Esto os pido, encomiendo o mando, por el amor, reverencia u obediencia que todos debemos a nuestro bienaventurado Padre Ignacio', como algunas veces le oímos decir y escribir. Porque tanto era el respeto y reverencia que, aun viviendo nuestro bendito Padre Ignacio, le tenía el P. Mtro. Francisco, como santo que era" (X 2, 807).

14. Tales demostraciones de amor y respeto prueban y explican el sentido de nuestra constitución; pero a su cumplimiento ayudan mucho, muchísimo, no las dotes de ingenio y nobleza del Santo, sino sus virtudes, su caridad, sus trabajos, su santidad. De manera que puede afirmarse que todo aquello se lo daban a San Ignacio, siendo Superior, pero no únicamente por ser Superior.

Por esto se hace menester que veamos la explicación y aplicación de nuestra constitución en otros casos, donde, por las menores cualidades del Superior, resplandezca más la razón formal del respeto y amor que se le deben como a Cristo.

Para verlo prácticamente, presentaremos ante todo algunos casos de aquellos varones que sobrevivieron a San Ignacio, y que, educados en su escuela, amaron y veneraron a otros Superiores, no de tanto mérito, según le habían amado y venerado a él en lo que a su cargo de Superior se le debía; después, concluiremos este punto aduciendo el modo cómo se condujo Nuestro Padre con sus propios Superiores, algunos de ellos de poca prudencia y de poca virtud.

Y empezando por los primeros Padres de la Compañía, se ofrece señalar al P. Alfonso Salmerón. Coduri, como es sabido, Fabro, Javier y Jayo murieron antes que San Ignacio. De Laínez ya se ha dicho. Broet murió en el generalato de éste, y en sus cartas le trata con el mismo candoroso respeto que al Fundador: para Broet nada parece haber cambiado. De Bobadilla y Simón tendremos ocasiones de hablar más adelante.

A la muerte de San Ignacio se hallaba el P. Salmerón en camino, de vuelta de su misión a los Países Bajos. Después fué enviado a Nápoles, donde, con pocas interrupciones, vivió de Provincial y Padre de todos hasta su santa muerte en 1585.

Del amor y reverencia que a Nuestro Santo Padre tenía son testigos todas sus cartas y escritos, y de ello hemos dado alguna muestra ¹. Léase ahora el voto con que le elige en Prepósito General, y dice así:

"Elijo y nombro a D. Ignacio de Loyola por Superior y Prelado mío

¹ Cf. supra, v. gr. pág. 736-7.

y de toda esta Congregación, el cual, con la sabiduría que le ha dado Dios, así como a todos nos engendró en Jesucristo ¹, y niños nos crió con su leche, así ahora mayores en Cristo nos alimentará con el sólido manjar de la obediencia ², y nos dirigirá por pastos pingües y feraces al paraíso y a la fuente de la vida, para que cuando devuelva esta pequeña grey al supremo Pastor ³, Cristo Jesús, podamos decir nosotros con verdad que somos *el pueblo a quien El apacienta y ovejas de su rebaño* ⁴, y El pueda decir con alegría: Señor, *de los que me diste no he perdido a ninguno* ⁵. Dígnese concedernos esto Jesús, *buen Pastor* ⁶” (S 1, 1).

En 1547 y en Venecia estuvo Salmerón muy grave. Convalecido, escribe San Ignacio, diciendo:

“Por sus letras he visto el sentimiento que V. R. ha hecho con los hermanos, así sobre la enfermedad como sobre la convalecencia. Conozco, en efecto, las entrañas y el paternal amor con que V. R. nos tiene escritos en su corazón, y tengo por cierto que las oraciones, principalmente de V. R. y de los hermanos, han alcanzado de Nuestro Señor lo que no han podido los médicos con sus diligencias y medicinas. A Nuestro Señor, el cual a todos los pobres favorece, suplico me dé su gracia y fuerzas para reconocer y corresponder a tanto favor y amor con que V. R. a todos nos ampara, como verdadero padre” (S 1, 38).

A tal padre, tal hijo.

El segundo Superior que tuvo Salmerón fué Laínez, con quien había vivido siempre en estrecha familiaridad. Por eso, dirigiéndose a él ya en su oficio de General, mezcla el respeto de hijo con el amor de hermano, como se ve en muchas ocasiones. Podrían multiplicarse los ejemplos.

Así, se queja de las pequeñas imprudencias del P. Madrid en su visita, y dice:

“También me dió trabajo, que todo el tiempo que aquí estuvo haciendo su visita, todo su trato y plática fué con unos y con otros, y con huir de mí, por lo cual daba muestra que no era venido aquí sino para quitar al hombre la reputación y procesarme; y de esto me quejé con él acá, como él lo sabe. ¡Oh Padre!, ¿quién quiere que sea tan perfecto, que no sienta algo de esto como hombre? ¿A tan chico ladrón tan grande horca?”

Y concluye al fin:

“Y así, V. R. sepa que escribo ésta sin cólera y sin intención de corregir, más aún, sin desabrimiento; y si por algo desto lo quiere tomar, digo que la doy por no mía, y espero en Dios que así lo hará; pues yo he leído su carta con paciencia, como me lo manda, y espero en Dios que me aprovechará, aunque vino algo amarga. Y si, como dice, al Papa cada uno puede

¹ Cf. 1 Cor. 4. 15.

² Cf. Hebr. 5. 14.

³ Cf. ibid. 13. 20.

⁴ Ps. 94. 7.

⁵ Io. 18. 9.

⁶ Ibid. 10. 11.

decir lo que le parece que le cumple, V. R. no se ofenderá, antes me dará licencia para que yo me disculpe, si tengo razón; y si no la tengo, para que me conozca dónde falto, y me ayude con sus oraciones o correcciones, y trate como a persona que ama y quiere bien, porque a todo es obligado el que tiene el cargo que V. R.; y no quiero dejar de agradecerle el oficio que hizo por mí con Su Santidad el día de San Martín" (S 1, 424-6).

Cómo habló y trató siempre a Borja, se ve en todas sus cartas, y singularmente en la que sigue, cuyo comienzo es así:

"La fe que yo he tenido y tengo en la grande prudencia y mucha caridad de V. R. no me ha engañado, pues me hace por experiencia conocer y tocar con las manos la mucha prontitud y solicitud de ayudar a sus Provincias, como buen General, y consolar a los que las gobiernan, para que puedan llevar adelante el peso y cargo dellas, y me parece de conocer un pecho de San Pablo en V. P., con el cual puede bien decir: *Instantia mea quotidiana, sollicitudo omnium ecclesiarum*¹ [cargan sobre mí las ocurrencias de cada día, por la solicitud y cuidado de todas las iglesias]. Y en esta generalidad he visto siempre una particular afición y regalo que conmigo ha usado; y cuando esto [negase, fuera ingrato] y mentiroso. Plega a Nuestro Señor de darme fuerzas con que la sepa conocer y servir.

Y cuanto a lo que por esta última escribe, yo tuviera poco que decir, si no me apremiase la obediencia a decir mi parecer. En general no puedo decir sino que todo es santamente y prudentemente apuntado y ordenado a darnos a todos consolación" (S 2, 164-5).

A Everardo trató lo mismo, aunque juntando con el amor de hijo el amor de padre. El P. General así lo había pedido, y como a hijo y padre le trataba. Salmerón veía en Everardo a Jesucristo, pero a Jesucristo de algún modo en Nazaret. Everardo también se conocía su Superior, pero con de-
jos y recuerdos de San José.

Permítasenos, aunque sea digresión, poner un par de líneas del P. Everardo, llenas para con Salmerón de este delicado y honroso respeto filial:

"Padre mío—le escribe en Noviembre de 1573—: Cuanto al decirme yo hijo de V. R., le pido por amor de Dios me permita la consolación de poder expresar de palabra y por cartas lo que mi corazón siente acerca de aquellos que son, y como son así lo siento, padres de esta mínima Compañía y tres y cuatro veces mis Padres" (S 2, 343).

En 1574 escribió Salmerón al P. General, rogándole que el P. Dionisio Vázquez tuviera especial cuidado de Soldevila, que volvía a dar que hacer como en otros tiempos. El P. General puso alguna dificultad, y Salmerón repone:

"Padre mío: No pretendía yo con aquellas palabras que escribí a V. P. quitarme del todo el cuidado de corregir y ayudar al P. Soldevila, sino que me pareció sería más conveniente que el P. Dionisio tomase esta empresa,

¹ 2 Cor. 11. 28.

porque sabe mejor los defectos, y porque, si rompía con él, quedase yo en pie, y no se diese tanto que hablar fuera de casa haciéndonos a ambos responsables; y así me parecía que el uno se encargase de buscar lo picante y el otro lo dulce; pero juzgando V. P. que otra cosa convenga más, lo haré voluntariamente y obedeceré” (S 2, 429-30).

Por fin, en 1576 nombró el P. Mercuriano Provincial de Nápoles al P. Claudio Aquaviva, accediendo a los ruegos de Salmerón, y éste le escribía con fecha de 13 de Abril:

“Muy Rdo. en Cristo Padre nuestro:

Pax Christi.

Doy gracias infinitas a V. P. por su cariñosa carta, en la cual me exhorta a dos cosas: la primera es a vivir alegremente. Y en cuanto a esto le digo que desde el día en que yo me vi libre del cuidado de la Provincia he estado muy alegre y contento, y espero en la bondad del Señor que esta vida privada será mucho más a propósito para mi edad y mucho más que no la pasada, máxime habiéndola aprobado V. P. con su buena voluntad” (S 2, 651).

15. De San Francisco de Borja sólo haremos dos citas.

Sea la primera de ellas para manifestar la obediencia, amor y respeto con que a los principios de su vida religiosa escribía al P. Araoz, su Provincial de España:

“Muy Reverendo mi Padre:

No quisiera yo que tan presto pagara V. P. en la misma moneda, con tantas sangrías como por su carta veo. Mas en cuanto no lo quisiera este yo, muy bien está; y muy mejor en cuanto pienso lo quiere el Señor, pues así lo ordena en aquellos que están ordenados para su solo servicio. Los hermanos han hecho acá su oficio, rogando por su Padre en el Señor Nuestro. El que les hace pedir los oiga, y conceda lo que se pide, pues no se quiere sino para El y por El. V. P. por su parte se esfuerce, Padre mío, no mirando a sí, sino a los que lo piden, y la necesidad y amor con que lo piden. Y remitiendo lo demás a la confianza de la divina bondad, diré lo demás que ahora se ofrece.

De el doctor Vergara he recibido una carta, diciéndome en lo que estaba la compra de la casa de Alcalá, y cómo se pudiera luego efectuar, ayudando con cien ducados a los doscientos que él da luego; y así (Dios loado) se ha proveído la dicha cantidad para que luego efectúe el negocio.

También se dió orden a lo de Mtro. Bautista [de Barma], según habrá escrito el P. Villanueva a V. P. Muy contento estoy del talento que el Señor le ha dado. El domingo comenzará sus humildes oficios. El Señor le dé la verdadera confusión en ellos, y fuera de ellos. Amén. Pensamos que será bien graduarle pasada Navidad, para que pueda leer la *secunda secundae* de Santo Tomás, pues las materias enseñan más lecciones; porque lo *de Trinitate* será acabado, y lo *de Eucharistia*. Esto es por no perder el tiempo hasta el Agosto, que se ha de comenzar el curso de Artes, y habrá siete u ocho de la Compañía, con otros doce o catorce de la Universidad, etc.

También de Uclés han enviado a pedir aquí los grados, y Mtro. Sans los pide. Creo que, haciéndose con ellos el examen riguroso, no se les podrá negar, si ya V. P. no escribe o manda otra cosa.

En los propios negocios míos, pues V. P. dice que responderá, no quiero decir más, sino que Nuestro Señor le dé mucha salud para que lo pueda presto hacer.

Lo que viene para Mtro. Andrés y Mtro. Saboya he comenzado a comunicarles. Aún no he acabado con Mtro. Andrés, por haber estado muy ocupado.

El abad Doménech escribe que ya está cuasi despachado, y bien. Yo le doy gran priesa a su venida, porque un mensajero de Cataluña le va a buscar a Portugal, porque hay gran necesidad de él en su abadía. Creo se partirá luego, y querríalo por lo que toca a Barcelona.

El testimonio de no ser Barrasa de la Compañía, será bien venido, después que allá haga su efecto.

Si a V. P. le ha parecido bien la letanía, mándeme avisar si haré otras de los ángeles, y de *Incarnatione* y de *Trinitate*; o si las dejaré en el tintero, para que las hagan otros, etc.

El P. Mendoza aguarda una nao en Alicante para ir a Roma. Yo despacho un mensajero pidiéndole no se embarque, si no es llegada, por estar el tiempo tan adelante. El Señor le deje escoger lo mejor.

El Deán de Gandía se ha concertado con Mtro. Noguierolas en darle que le sea coadjunto en el deanazgo; y así, el *residere* creo ha sido una santa elección, porque él no le ha querido aceptar hasta que el Arzobispo se lo ha mandado, aunque lo tenemos secreto hasta que vengan las bulas. También aprovechará al Colegio para cuando falten lectores. También concerté al cabildo y al Deán; y habemos asignado cuatro canonicatos, para que sean elegidos por oposición en maestros, hijos de esta Universidad, con las cláusulas que en Alcalá, etc.

Acabo, porque me queda mucho que escribir. Por cada letra dé el Señor a V. P. un dolor de su Pasión, un acto de confusión y otro de mortificación y otro de viva fe, y otro de resignación. Y lo mismo pido para el P. Méndez y para el P. Casellas y para toda la Compañía; y con las setenas lo pido para el Padre Mtro. Ignacio, y al fin para todo el mundo, así nacidos como para los que nacerán, amén, amén, amén, no olvidando en todo al señor Conde de Mérito" (B 3, 36-9).

La segunda cita será de una carta a Láinez, ya General. Andaba San Francisco bajo la persecución que le movieron en España en 1560, y por orden de Nuestro Padre retiróse a Portugal. Desde San Fins, a donde había llegado con cinco Padres más, contesta a las cartas de Láinez. Para entender la suya, adviértase que Rafael es cifra convenida para significar a Borja y que Marta es la vida activa o de gobierno.

Dice así:

"Con la de V. R. me consoló mucho el Señor, porque se mostraba en ella

las entrañas de Padre muy claras y el espíritu con que se escribió. Bendito sea el que comunica sus dones para que se comuniquen a los astrosos miserables como yo, y para que desciendan hasta la orla de su vestidura ¹ Ojalá, etc.

La orden que V. P. dió se guardó, como se escribe más largamente, y así entiendo de Rafael, según me dice, que está bueno y consolado; no le falta sino el despacho que V. P. y el P. Nadal escribieron que enviarían, porque es dar conclusión a todo lo que hay de Salamanca, si el Dr. Rodríguez viene con ello, o envía su despacho. Dejado esto aparte, vendré a lo que a mí toca.

Yo llegué a este lugar; y si no fuera porque V. P. me manda que no me olvide de Marta, pareceme que me despidiera de ella; mas la palabra de V. P. me hace no olvidarla, y para mejor obedecer, se anda trazando una casa en la ciudad del Porto, a donde es grande la devoción de la Compañía, y la gente que de aquel lugar tenemos; y, como andamos juntos casi una casa entera, porque es Bustamante, Saavedra, el médico y Herrera y el Canónigo Barreras, que aguardamos ya, y con dos legos que tenemos, somos seis sacerdotes; y porque en San Fins son excusados tantos, con la bendición de V. P., si nos dan la casa, nos pasaremos a ella. Y ésta es la que yo pido que V. P. me confirme para mi descanso, porque el Señor me da vivos deseos de morir en casa pobre y no en Colegio; y en Roma y Lisboa es Corte, y así yo no podría alcanzar mi fin, si no es de esta manera.

Tiene el lugar todas las condiciones para ello y para casa profesa. Al P. doctor Torres lo comuniqué, y parecióle bien, y así son todos de este parecer. Y pues V. P. me ha concedido escoja una casa para mi descanso, ésta sea con su bendición y licencia, pues en ella andarán Marta y María. Y tiene gran comarca, a dieciséis leguas de Coimbra, otras tantas de Monterrey, a ocho de Braga, a donde esperamos presto un Colegio con renta. Está también a dos leguas del Pedroso y a dieciocho de aquí. La tierra muy sana, y la gente muy dispuesta para la doctrina. Sin esto, cuando fuere menester salir a visitar a Castilla, estoy cerca, y por la mar costeano, de Sevilla no estoy muy lejos; no me falta sino la bendición de V. P., pues cuando todo faltase, quedaría aquella casa para los predicadores que envían cada año de Coimbra para la Cuaresma, cuánto más que se espera en el Señor no faltará gente para poblar.

Esto se hace sin costa de las Provincias; antes quitamos de costa al Colegio de Coimbra; y así se ganan otros tantos escolares, y así satisface a todo y a todos, y especialmente a la santa pobreza, que nunca la he merecido ver por mi casa conforme los deseos que de ella me han dado, aunque han sido en saco roto; y así, con la confianza que tengo en el Señor, pido la bendición, *et in nomine tuo* se lanzarán las redes ², para librar de ellas a los pecadores" (B 3, 612-3).

¹ Cf. Ps. 132. 2.

² Cf. Lc. 5. 5.

16. Nadie de nosotros duda del amor insigne de Nadal a San Ignacio. El P. Jiménez le llama con mucho acierto *secundum cor Ignatii*. Ese amor lo muestra en la confianza y segura franqueza con que le habla, en la estima y atención al cumplimiento de sus órdenes. Así, por ejemplo, desde Sicilia, donde se hallaba, fué a Africa, por parecerle que tal era el deseo de San Ignacio; después empezó a dudar y a desasosegarse en esto. Veamos cómo se lo dice todo ingenuamente a su Padre:

“Padre: Escribí a V. P. el otro mes, y no he recibido carta alguna, ni de V. P. ni de los Colegios de Sicilia. Pensaba yo ser en Sicilia antes que se comenzasen las lecciones en los Colegios, porque a lo menos ha un mes y medio que esperamos que el Virrey mande por nosotros, y somos todos maravillados cómo en tanto tiempo, ni vemos galeras, ni tenemos cartas de Sicilia; y si no fuera por esperar cada día las galeras, yo demandara licencia al Sr. Hernando de Vega, y me fuera con una fragata, pensando que es esa la voluntad de V. P. y del Virrey; pues acá no vine sino por servir, viniendo acá la armada turquesa; y realmente, Padre, he tenido alguna duda o tentación, si fué contra voluntad de V. P. venir yo acá, y errar en la obediencia, viendo el inconveniente de mi venida dejando los Colegios, etc. Yo déjolo totalmente a juicio de V. P.

Entretanto me consuelo en que me acuerdo que me determiné de venir por una carta que V. P. me mandó escribir, o hijuela, en la cual me ordenaba que procurase de complacer al Virrey en servicio de Dios Nuestro Señor; y yo, viendo la solicitud que tenía de Africa, me ofrecí a venir, y él lo aceptó. El Señor me guíe siempre, y me haya dejado la vida por comenzar a hacer algún servicio a Su Divina Majestad” (N 1, 117-8).

Esto era en 1551, cuando comenzaba su vida en la Compañía. Pues con el mismo candor, reverencia y sumisión habla veinticinco años más tarde al P. Mercuriano, cuando casi septuagenario se retiró a Germania después de la tercera Congregación general. Todas sus cartas son como si las escribiera a San Ignacio. En todas el mismo amor, la misma veneración, la misma obediencia.

Escogiendo entre muchas, leamos las dos siguientes:

“Muy Reverendo Padre nuestro en Cristo:

Pax Christi.

A los quince días de este mes se ha cumplido el año que con consuelo y salud mía llevo en Hala. Bendito sea el Señor por su beneficio, y en su tanto V. P. por cuyo ministerio y obediencia se hizo esta misión mía. No tengo letra de V. P. a qué responder, ni querría que tomase ni una mínima solicitud ni menos trabajo en escribirme. A mí me basta que yo pueda escribirle todos los meses, y me parece que recibo carta y estoy con V. P. cuando le escribo. Gracias sean dadas al Señor, cuya infinita misericordia aumente siempre en V. P. sus santos dones a mayor gloria de Su Divina Majestad y mayor aumento de su mínima Compañía. Amén.

En sus santos sacrificios y oraciones, como también de los Padres Asis

tentes y Secretario, me encomiendo de todo corazón. El Señor sea siempre con nosotros.

De Hala, 30 de Junio, 1575" (N 3, 693-4).

"Muy Reverendo Padre nuestro en Cristo:

Pax Christi.

Ruego y pido para V. P. y para toda la Compañía un feliz año y todos los años prósperos y felices y llenos de toda bendición en el Señor.

He recibido este mes una de V. P. de 22 de Setiembre, la cual me da ánimo para escribirle largamente como me escribe V. P., pero lo haré con la mayor brevedad que pueda.

Ya habrá visto V. P. cómo he pagado el viático del P. Zonhovio, mi compañero, y que no ha pagado nada la Provincia, y que mis escritos y los grabados ya están mandados retirar, los cuales por orden de V. P. enviaba yo a Flandes para el P. Florencio; lo cual ha sucedido parte por los terribles sucesos de Amberes y de aquellos estados, parte, y mucho más, por poder mandar la obra enmendada, lo cual por falta de compañero no había podido hacer, y el que tengo es muy suficiente y capaz aun para los grabados. Hemos ya adelantado bastante, y vemos que no se pierde tiempo, y que no se podía hacer bien la corrección sin mandar por los escritos.

Hecha esta corrección y otras muchas cosas que se requieren para dejarlo preparado a la estampa, después de la aprobación de los censores, querré saber de V. P. lo que ha de hacerse, sobre todo si no está tranquilo Flandes; que estando tranquilo, pensaba yo representar a V. P. si convendría mandar al P. Zonhovio (pero no con tantos gastos, sino a pie, como él mismo sinceramente se ha ofrecido), para estar a la vista de la impresión; porque creo cierto que no se podrá hacerla bien sino por él, pero con comisión de V. P. para que atienda libremente a la impresión del libro y de los grabados, cosa que requiere industria y aplicación; y vea V. P., caso de que no se pueda ir a Flandes, si sería bien que mi compañero fuese a Venecia o Roma, donde se pudiera imprimir. Yo, Padre, como sabe V. P., era ajeno a la estampa, y así lo escribí a V. P. y recomendé al P. Jiménez que lo hiciese presente y urgiese delante de V. P. en mi nombre; pero vista la respuesta de V. P., me incliné a lo que V. P. quería y a lo que estoy obligado a cooperar.

No se maravillará V. P. que digo de mandar a mi compañero, si lee lo que voy a decirle. Y aquí derramaré mi corazón en el seno benignísimo de mi Padre. Yo propuse a V. P. mi venida a Germania con la indiferencia que verdaderamente debía con la gracia del Señor, pensando que estaba obligado a hacer esto por algunas conjeturas que tenía de que terminar algunos escritos y conceptos míos era lo mejor que podía hacer en servicio de Dios, si así parecía a V. P.; lo cual quise proponer con todo ánimo e industria, para andar con verdad en lo que pensaba ser mayor servicio de Dios. Y sin embargo sentía en mí que si me lo negase V. P. quedaría más contento, y esto me daba interior consolación. He venido aquí con buena voluntad

y gracia de V. P., que, cuando yo no pensaba ya venir, y me preparaba para tornar a Tivoli, sin darme razón me dijo: 'Quiero que vayáis a Germania'. Esta determinación me dió gran seguridad y paz y esperanza en Cristo, porque entendí que El había movido a V. P. a tomar ese acuerdo.

Ahora, viendo acabada una parte de aquello que tenía que hacer, esto es, la obra de los grabados, y habiendo enmendado los *Escolios*, las *Instrucciones* y las *Observaciones espirituales*, me encuentro con mis setenta encima, y con tales indisposiciones, tomando ya experiencia casi de todo el año pasado, que veo que no estoy ya más para estudios y ocupaciones graves, y así, que no podré acabar las exhortaciones, y menos aquello que pensaba escribir contra los herejes.

El Señor puede hacer en mí nuevas fuerzas, y yo estoy pronto con la gracia suya a trabajar para mayor gloria de Dios hasta el último aliento. Propongo, pues, a V. P. con toda indiferencia dos cosas: la una, que el resto de mi vida me ocupe, como pueda, en devociones y en prepararme para el fin; la otra es que fuese a Venecia (estando sano) y me ocupase en oír confesiones, dejados los estudios, y muriese en casa de profesos, y no estuviese ocioso hasta el último momento; y esto sería conforme a los médicos, que dicen no convenirme este país. Pero yo no me cuido mucho de esto, porque no espero salud corporal, y mi enfermedad y mi salud han de ser ya poca cosa. Sólo dudo de poder caminar, pues el viático creo lo encontraría aquí.

Mi compañero, entre otras buenas prendas, es buen poeta, y especialmente ejercitado en hacer comedias piadosas. Con la lectura de mis anotaciones y meditaciones ha cobrado ánimo y deseo de componer cinco comedias de la vida de Cristo, y me ha parecido bien; y esto equivaldría a presentar en otra forma lo que yo he escrito. A mí me parece muy bien. Querría, si le parece a V. P., que le animase, y recomendase a los Superiores, si es que va a Flandes, esta obra.

Resta por decir a V. P. qué orden quiere dar a los libros y escritos que tengo, para guardar toda fidelidad a V. P. y evitar que desaparezcan por cualquier evento, de lo cual he escrito ya, y me ha escrito el P. Jiménez que V. P. me ha respondido, aunque yo no he visto nada. Recuerdo también a V. P. que de aquel crédito de cien ducados que en nombre de V. P. me facilitó el Rector de Hala para comprar libros, he comprado por valor de ciento dieciséis florines, y no quiero comprar más, y estos florines se han de pagar a fin de Setiembre. Y de esto no tengo más que decir, estando cierto que V. P. proveerá a su tiempo. Y por amor del Señor perdóneme la molestia.

Se podría beneficiar a esta Provincia, dándola, no sólo estos libros comprados con los ciento dieciséis florines, sino también los de cincuenta, y la encuadernación de todos, con tal que ellos pagasen los ciento dieciséis, y así V. P. estaría fuera de obligación y se les haría este beneficio. Sea como V. P. ordenará. No debo dejar de decir que entre los libros comprados hay algunos prohibidos que costaron once florines.

He sido demasiado largo, y me pesa. V. P. me perdone por amor del Señor, y El lo conserve por muchos años con todo aumento de dones espirituales, y a mí me tenga siempre encomendado en sus santas misas y oraciones.

A todos los Asistentes y a los Padres y Hermanos me encomiendo en el Señor.

De Hala, 31 de Diciembre, 1577" (N 3, 729-32).

17. Modelo también de reverencia y amor al Superior, sea quien sea, fué el insigne varón, P. Polanco. Cuando joven y recién llegado a Roma, escribía a su hermano Gregorio excusando su ida a Burgos con decir que "no teniendo libertad para otro que para obedecer a Dios y al que en su lugar he tomado por Superior y Padre" no había para qué hablar sobre aquéllo (P 1, 37).

Obedeciendo y venerando como a Jesucristo a sus Superiores, pasó toda su vida. Secretario de San Ignacio, fué su mano y su lengua fidelísimamente; intervino como juez en las causas de Simón Rodríguez y Zapata, defendiendo siempre lo que se debía de veneración y respeto al Fundador; se revistió de su persona, ideas y sentimientos; miró por su delicada salud, recibió su último aliento, y en todo se condujo de manera que nadie podrá competir con él en amor y reverencia a Nuestro Padre.

Muerto él, ejercitó con Láinez y con Borja los mismos oficios y con igual fidelidad. No se necesitan pruebas de ello; pero quien guste podrá consolarse y edificarse, viendo cómo habla de entrambos al modo que tenía de hablar de Nuestro Santo Padre, en la carta que acerca de la muerte de Láinez escribió a la Compañía (P 1, 532-40).

Todos sabemos lo que en la tercera Congregación sucedió. Los Padres tocaban en él y en sus vestidos como en reliquias, al verle tan sereno y santo en medio de aquella borrasca de ingratitud. Eligióse al P. Everardo, y Polanco le respetó y amó como a San Ignacio, mejor dicho, como a Jesucristo.

En la correspondencia frecuente que tenía con el P. General durante la visita a Sicilia, que le fué encargada, depende de él aun en las menores cosas, hasta preguntarle si puede mandar que se cambie de sitio una escalera, o hacer otras obras insignificantes (P 2, 344-5). Ciertamente que Everardo ni le había dado amplias facultades ni nunca se las quiso dar; pero Polanco representó en cada caso lo que necesitaba, y respetuosamente se conformaba. Este lenguaje reverente y filial luce de un modo muy particular en las cartas que, concluida su visita, le escribió, y de las que tomamos el capítulo que sigue:

"Pienso, como se acabe aquí la Congregación provincial, volver a visitar los Colegios de Palermo y Monreale, y si se tercia, el de Bibona, porque V. P. me ha indicado que de nuevo los visite, aunque el de Palermo más creo le convenga mi presencia para las cosas temporales y materiales que para las espirituales, y lo mismo digo de Monreale y Bibona, porque la peste y haber tan poca gente en los dos Colegios dichos, me permitirán ha-

cer poco más de lo que he hecho cuando estuve en ellos y por cartas. Si se me da otra orden de V. P. en este medio, yo la cumpliré; y cuando después pareciere expediente a V. P. que yo, acabados los oficios que a mi parecer requieran autoridad de Visitador, me quede como particular y deje hacer a los Superiores, lo tendré por muy bien, ora me haya de quedar aquí, ora deba tornar a Italia. Esto sirva sólo de representación. Dios Nuestro Señor inspire a V. P. para ordenarme cuanto sea de mayor servicio suyo, que yo lo tendré todo por lo mejor, y quedará muy contento" (*P 2, 456-7*).

No es posible cerrar este punto sin copiar las dos últimas cartas que, enfermo y quebrantado, escribió este obediente varón al P. General desde Nápoles acerca de su viaje a Roma.

Helas aquí:

A 14 de Octubre de 1576:

"Muy Reverendo en Cristo Padre nuestro:

Pax Christi.

Desde Reggio escribí a V. P. y me hallo con que todavía las letras no han venido a Nápoles, a donde he llegado con el favor divino ayer de mañana, libre de la visita de aquel Colegio que me faltaba. Y según es la dificultad que hay de venir a Italia y salir de Reggio (a la cual ciudad por la peste no se permite la ida libre en las otras partes de este reino), paréceme evidente que la mano de Dios nos ha guiado.

Yo tenía orden, por las cartas de Abril y de 2 de Junio (que son las últimas de V. P.) de venir a Reggio y allí esperar sus órdenes; mas no habiendo podido pasar hasta fin de Setiembre a Italia, y estado tan próximo el invierno, y no pudiendo trasladarme de Reggio a otros lugares si la obediencia me lo ordenaba, por no darse desde esa ciudad licencia (como he dicho), y viendo la dificultad de hacer venir las letras a Nápoles y Roma, y el mucho tiempo necesario para tener aviso de V. P., me resolví a que sería voluntad de Dios y de V. P. que viniese yo a Nápoles, ofreciéndoseme bonísima ocasión y pudiéndolo hacer en dos días y sin gasto en una galera donde un hijo del Virrey hizo el favor de aceptarme y hacerme entrar en Nápoles.

Aquí ahora esperaré la orden de V. P., ultra de que en este aire de Nápoles espero rehacerme de la debilidad e hinchazón de las piernas y de otras reliquias que me ha dejado la larga enfermedad pasada, porque Reggio me trataba mal cuanto a la salud, no conviniéndome, según creo, aquel aire o no sé lo que fuera, pues con tomar diversos remedios no mejoraba, ni tomaba fuerzas, y aun me parecía estar más débil que antes, y se me añadió un catarro con tos muy molesta de día y de noche. De todo me encuentro mejor, después que entré en el mar y llegué a Nápoles; Dios sea bendecido por ello.

Avisaba yo en las cartas de Reggio para V. P. que me parecía importar al divino servicio y bien de la Provincia visitada, que yo pudiese tratar de las cosas de ella con V. P.; mas si le ocurriere mandarme otra cosa, como he

estado veinte meses fuera, estaré cuanto agrade a V. P. ordenarme, con el ánimo prontísimo, ora esté débil el cuerpo, ora fuerte" (*P 2, 563-4*).

A 1 de Noviembre:

"Muy Reverendo en Cristo Padre nuestro:

Pax Christi.

Tres cartas juntas de V. P. de 23 y 26 del pasado he recibido y con ellas gracia triplicada; y en verdad que yo estoy muy lejos de merecer tanta caridad y solicitud como muestra V. P. para conmigo. Y aunque el sábado espero escribir por el recuero, me ha parecido escribir ésta por extraordinario, para hacer saber a V. P. cómo ya por la gracia de Dios estoy bien, y habiéndome ayudado las medicinas que he tomado, me hallo con buenas fuerzas, aun en las piernas, que antes tenía muy debilitadas, y han dejado de hincharse como solían. La opilación del hígado y estómago se ha comenzado también a mejorar; lo demás con el tiempo y el ejercicio se ha de ir haciendo, y no es cosa que me impida el trabajar. Empieza a bastarme, en cuanto a la comida, lo ordinario, aunque el médico de aquí pensaba que mezclase con el vino un agua especial por algún tiempo. Yo empero deseaba consultar su receta en Roma y hacer lo que me fuese aconsejado.

Yo me iba a partir el sábado siguiente, si la última de V. P. no me hubiese entretenido por algunos días más. Y creo que, por lo que hace a mi salud, bastarán suficientísimamente otros ocho días, y por la razón de venir yo de Sicilia, bastarán razonablemente cincuenta días, que serán cuando yo llegue a Roma, después que salí de allá, porque aun a los que tratan con apestados suelen bastar cuarenta, y yo vengo de Siracusa, lugar sanísimo, y no he tratado con apestados. Deseo todavía tener contestación a ésta antes que salga de aquí, aunque me parece que importa mucho conferir con V. P. algunas cosas cuanto antes" (*P 2, 566-7*).

Esta carta tiene la siguiente postdata:

"Después de ésta escrita y cerrada, he venido a Nápoles desde la villa de Capo de Monte, por conferir con el P. Salmerón y con el P. Provincial lo que V. P. me escribe. Y aunque el P. Salmerón me mostró unas letras de V. P. de 28 del pasado, dos días más frescas que las mías, que son del 26, en donde se decía que podría yo irme a Roma, si juzgaba que eso me ayudaría más para mi salud, con todo, porque aquellas se refieren a las mías, se ha creído que debía yo quedarme aquí unos días, si bien me hallo de nuevo, por la gracia de Dios, sano y fuerte para ponerme en viaje con el recuero que lleva la presente, y serían más de cuarenta días los que he pasado fuera de Sicilia, término que se reputa suficiente, según los médicos, para que lo guarden los que vienen de sitios apestados; y yo vengo de Siracusa, lugar sanísimo, y no he tenido trato sino con gente muy sana y libre de la infección; y como ya se ha resuelto que espere al otro cosario, serán entonces cincuenta días los que pasen, como he dicho, desde que salí de Siracusa.

Yo cada día me siento más fuerte y más libre y suelto de las piernas para andar por estas colinas e ir y venir a pie a Nápoles, y para ayunar

cuando lo manda la Iglesia, y en este jubileo que ganaremos esta semana, si Dios será servido. Y como yo acostumbro ser otras veces de fácil convalecencia, así me ha pasado ahora, especialmente en esta villa de tan buen aire, y después de haberme purgado. Si todavía pareciere a V. P. que debo entretenerme fuera de Roma algún tiempo más, podré hacerlo en Frascati; y así prevendré lo que pueda ocurrir, no sólo de empeorarse los caminos, sino de cerrarse los pasos de Roma a Nápoles, no porque aquí haya algún sospechoso, sino, porque habiendo dificultad allá, quizás querrán pagarla en la misma moneda, etc.

V. P. se digne darnos su bendición...

2 de Noviembre, 1576" (P 2, 568).

18. El P. Bartolomé de Bustamante en 1558, y cuando ya tenía cerca de los sesenta de edad, escribió al P. Láinez representándole sus indisposiciones y trabajos para el gobierno, y aludiendo a ello concluye otra carta con estas cláusulas:

"Yo he propuesto mis faltas en otras letras, que, cierto, por mi edad y continua indisposición son bien notorias: no querría dar con la carga en el suelo, siendo más pesada de lo que sufren mis fuerzas; mas no dejaré de decir: *ut iumentum factus sum apud te*¹ [como una bestia de carga estuve delante de ti], no repugnando más a la carga que se me pusiere de lo que repugna el jumento a la que le manda poner su señor; y dure lo que durare, y acábase la vida cuando Nuestro Señor fuere servido, pues a esto se obligó el que dió su voluntad en la entrada de la Religión.

Por amor suyo suplico a V. P. se acuerde de este su menor hijo y súbdito en sus santos sacrificios, que tanta necesidad tiene del favor dellos" (L 8, 509).

19. El amor a la obediencia ensalzó el P. Pedro Canisio, cuando joven, y en su lugar queda referida su ferviente exhortación; al ser destinado a Sicilia, dió aquel ejemplo de indiferencia que tuvo su elogio en pleno Consistorio y por los labios más autorizados del mundo; hasta morir fué amante fervoroso de la obediencia, y en los últimos veintiocho años de su vida en que vivió como particular, sin más cargo que predicar y escribir, no cesó de dar muestras de amor y veneración a sus Superiores.

En 7 de Mayo de 1569 escribe al P. General:

"Esta es la última que escribo como Provincial indigno. Muchísimas gracias doy a V. P. y a la bondad del Señor, porque al fin y después de casi catorce años me han librado de esa carga y me han dado un sucesor que sé por experiencia que es mejor y más prudente y más apto para gobernar con dignidad esta tan difícil Provincia. Una sola cosa no puedo dejar de pedir a V. P.: que por tantos defectos de omisión y comisión como en tantos años he tenido contra las obligaciones de mi cargo, me imponga, ahora que ya me encuentro libre de él, una no pequeña penitencia. Además con mayo.

¹ Ps. 72. 23.

ahinco le ruego me alcance del Señor con sus oraciones un conocimiento y corazón nuevo ¹, para reconocer y estimar debidamente la gracia que me ha hecho de que yo me recoja del todo, a fin de que pueda compensar, siquiera en parte, lo que perdí hasta ahora miserablemente por mi negligencia.

Al nuevo P. Provincial he escrito pidiéndole que disponga de mí con libertad, porque yo con gusto, como cualquier otro de sus súbditos, he de obedecerle. Además con diligencia le informé de todo lo tocante a cada uno de los colegios, para que conozca el estado todo de la Provincia, y pueda con su prudencia proveer a las dificultades que ocurran. No dudo que esta mudanza de Preósito, no sólo me ha de servir a mí de consuelo, sino que ha de ser de gusto y provecho para los otros en Cristo Nuestro Señor. A El sea toda alabanza, honra y gloria ²” (K 6, 309-10).

Se entregó generosamente al trabajo de escribir contra los Centuriantes de Magdeburgo, según le había encargado el Sumo Pontífice. Constantes son las cartas y recomendaciones de Roma de que atienda a su salud, aunque todas sin otro resultado (K 6, 714) que sacarle actos de obediencia y desprendimiento como el de la carta de 2 de Junio de 1571:

“Muy Reverendo Padre:

No hablaré de los libros que ya han llegado ahí. Persisto en el mismo parecer, que a mí me sería gratisimo el que se encargase a otro este oficio tan difícil, de escribir, y se impusiese por Su Santidad esta carga a otro que fuera más apto. Por mis trabajos ni pido ni espero nada, sino que pueda conseguir por intercesión de V. P. una gracia de jubileo e indulgencia para la enmienda y renovación de mi vida.

Ahora escribo sólo para declarar mi corazón en lo que V. P. escribió de mí al P. Provincial. El me dió a leer lo que se decía, y me preguntó mi parecer, y yo, pensándolo todo en la presencia de Dios, me ofrecí a hacer cuanto V. P. dice ser su deseo, esto es, que dejados los estudios, me retire a Augusta o a los Alpes [en Innsbruck], para ser allí, con la gracia de Dios, predicador y operario. Si se ha de trabajar al mismo tiempo en el estudio y en la predicación, cosa que me ha de traer alguna dificultad, dije que también en esto obedeceré a mis Superiores, aunque vaya más despacio en lo que de la obra me resta, si es que se juzga conveniente publicar más.

No diré otra cosa, sino que siento mucho no hallarme yo, como están otros, suficientemente ejercitado *in utroque foro*, para decirlo así, y poder mal y con dificultad atender a la predicación y púlpito de Innsbruck y a continuar el ministerio de escribir. Intentaré, sin embargo, con gusto el hacerlo, confiado en la fuerza de la santa obediencia, y persuadido de que o habré de cesar del todo en escribir o de ir avanzando más despacio. En verdad lo que más deseo es todo cuanto toca a la mies espiritual, princi-

¹ Cf. Ez. 11. 19; 18. 31.

² Cf. Rom. 16. 27; Apoc. 5. 13.

palmente dada la necesidad que tiene esta Provincia, y a esto me anima y empuja más el parecerme que así puedo mejor satisfacer al deseo y propensión de mis Superiores" (K 6, 443).

Poco después, por el viaje de San Francisco de Borja a la Península, era elegido Vicario General el P. Jerónimo Nadal, y Canisio apresuróse a enviarle el siguiente testimonio de amor, respeto y obediencia, en Agosto del mismo año:

"Habiendo el Sumo Pontífice tenido por bien enviar a Nuestro Padre General a otras partes por asuntos de importancia, y confirmar la elección hecha por él de sucesor suyo y Vicario en V. R., no dudamos de que *el Señor es quien lo ha hecho*¹, y por eso, consolados, damos gracias de esta ordenación divina. Haga la Eterna Bondad que este nuevo peso ha impuesto a V. R., que por su gracia sean prósperos para gloria de su nombre² los trabajos de V. R. y que resulte para muchos provechoso el gobierno universal de la Compañía. Yo por mi parte, oyendo esta noticia, cobré nuevos ánimos, y no puedo contenerme sin congratularme con mi carísimo Padre, esperando que con esta ocasión ha de atender con gran esmero a esta Provincia no menos que a las demás. De mí no diré nada más sino que de corazón deseo en todo obedecer a mi nuevo Superior, y compensar con el conato especial de obedecerle lo que yo sé y me duele haber hecho y omitido y descuidado en otras ocasiones, sobre todo cuando V. R. anduvo por aquí de Visitador, a quien yo di no pocas veces muchas molestias y trabajos. El Señor me perdone³" (K 6, 457).

20. Tiempo es ya de volvernos a ver lo último que habíamos propuesto: el respeto, amor y reverencia que San Ignacio mismo tuvo a sus Superiores. Lo cual será también útil, por ver cómo se cumplía la constitución aun en los que ejercen autoridad externa y fuera de la Compañía.

Los Superiores que tuvo Nuestro Santo Padre fueron los siguientes: En su estado de penitente y estudiante, su confesor, sus maestros y las autoridades ordinarias, eclesiásticas y civiles. Fundada ya la Compañía, la Congregación de los primeros, el Sumo Pontífice y de un modo lato los príncipes seculares en cuyos estados tenían fundaciones los Nuestros.

Como ahora no pretendemos hablar de la obediencia del Santo, sino del amor y respeto para con sus Superiores, escogeremos tres ejemplos que nos ilustren y esclarezcan este punto.

Desde sus principios tuvo Nuestro Padre tan fijo el pensamiento en mirar la obediencia como voz de Dios Nuestro Señor y al ministro de ella como ministro del mismo Dios, que así tomó la orden del Provincial de los Franciscanos en Palestina para no perseverar allí, y la manera como la recibió muestra claramente lo que decimos. Porque "queriéndole demostrar las bulas por las cuales le podían descomulgar, él dijo que no era menester

¹ Ps. 117. 23.

² Cf. Ps. 78. 9.

³ Cf. Lc. 18. 13.

verlas; que él creía a SS. RR.; y que, pues así juzgaban con la autoridad que tenían, que él les obedecería. Y acabado esto, volviendo donde antes estaba, le vino grande deseo de tornar [a] visitar el monte Olivete antes que se partiese, ya que no era voluntad de Nuestro Señor que él quedase en aquellos santos lugares” (IV, 1, 64).

Con el mismo respeto y reverencia trató al Arzobispo de Toledo, D. Alfonso de Fonseca, en el asunto de la sentencia de Alcalá, de modo que el Prelado “le recibió muy bien; y [entendiendo que deseaba pasar a Salamanca, dijo] que también en Salamanca tenía amigos y un colegio, todo le ofreciendo; y le mandó luego, en saliendo, cuatro escudos” (IV, 1, 74-5).

Las ideas que en todo esto le movían eran las que tuvo toda su vida: ver a Jesucristo en sus Superiores. Así, pues, cuando llegó a París, su deseo fué buscar un amo a quien sirviese, y “hacía esta consideración consigo y propósito, en el cual hallaba consolación, imaginando que el maestro sería Cristo, y a uno de los escolares ponía nombre San Pedro, y a otro San Juan, y así a cada uno de los Apóstoles; y cuando me mandare el maestro, pensaré que me manda Cristo; y cuando me mandare otro, pensaré que me manda San Pedro” (IV, 1, 81).

21. De los Superiores seculares, como reyes y príncipes de las partes en donde la Compañía trabajaba, ya conocemos algunos ejemplos de la reverencia con que trataba al Rey de Portugal, al Emperador, a D. Felipe de España, al Rey de Romanos, a los Duques de Ferrara, etc.

En los mismos términos habla con el Duque Cosme I de Florencia cuando le envía al P. Frusio, diciéndole así:

“Me he atrevido a escribir ésta, suplicando a V. E. humildemente por sola gloria divina, a mí, aunque indignísimo y desta nueva planta de los que en una Compañía somos, teniéndonos por siervos fidelísimos, V. E., por el su divino amor, se digne de dar grata audiencia y [el mismo] crédito cerca de nuestras cosas, que a mí se podrían dar estando a los pies de V. E., a Mtro. Andrés, galo, que ésta dará, yendo en aquella simplicidad y humildad, que esta mínima Compañía, más de V. E. que nuestra, pretende, para tanto nosotros menearnos cuanto V. E. juzgare ser mayor servicio de Dios Nuestro Señor y de V. E.; quien, por la su infinita y suma bondad, a V. E. siempre conserve y aumente en su mayor alabanza y gloria, como yo se lo deseo, y no será más que desear en el Señor Nuestro” (I, 472).

Ya por este ejemplo se puede conocer cuál sería el amor y reverencia que tenía Nuestro Santo Padre a los Sumos Pontífices.

De la obediencia a la Sede Apostólica y de su práctica no hablamos ahora, porque, siendo materia del cuarto voto de los profesos, tendrá su lugar más adelante, y nos divertiría mucho de nuestro propósito si quisiéramos tratarla como conviene. Pero será bueno indicar algo del amor y veneración al Papa que mostró y enseñó Nuestro Santo Fundador, y singularmente en circunstancias muy difíciles, en el pontificado de Paulo IV.

Cuatro fueron los Pontífices que alcanzó Nuestro Padre: Paulo III, Ju-

lio III, Marcelo II y Paulo IV. Los dos primeros aprobaron y confirmaron la Compañía, y Marcelo II era adictísimo a los Nuestros y varón de todos celebrado por su pureza de costumbres, celo contra las herejías y deseos de la reforma de la Iglesia ¹, cosas que eran entonces el anhelo de todos los buenos católicos. Nuestro glorioso Padre, ya por el amor que tenía a la Iglesia, ya por su amor a la Compañía, acogió con grande alborozo el nombramiento y asunción del Cardenal de Santa Cruz, y lo comunicó a toda la Compañía el 18 de Abril de 1555, notando, no sólo el amor a los Nuestros, sino los deseos del bien universal (9, 13-7).

Empero *Dominus abstulit* ², y en veinte días volvió a quedar vacante la Santa Sede. A 23 de Mayo fué elegido el Cardenal de Nápoles, con el nombre de Paulo IV.

Temía Nuestro Santo Padre la elección de este Cardenal, pareciéndole que quería variar el Instituto de nuestra Orden, singularmente en lo del hábito y coro (IV, 1, 310; N 2, 40), y así se explica el primer sentimiento de turbación que al saber la noticia experimentó. Porque, según refiere el P. Luis González,

“Estando en un día de la Ascensión, que fué a 23 de Mayo del 55, en una cámara con el Padre, él asentado en el poyo de la ventana y yo en una silla, oímos tocar la campana en señal de la elección del nuevo Papa, y en seguida nos vino el recado de ser el elegido el Cardenal Teatino, que se llamó Paulo IV, con la cual noticia hizo el Padre una notable mudanza y alteración en el rostro; y según después supe, o de él mismo, o de los Padres antiguos a quien él se lo contó, todos los huesos se le revolvieron en el cuerpo. Levantóse sin decir palabra, y se entró a hacer oración en la capilla, y de ahí a poco salió tan alegre y contento, como si la elección hubiera sido muy conforme a su deseo” (IV, 1, 198).

Pero este sentimiento sirve a maravilla para avalorar el respeto y amor que él tuvo a Paulo IV, y que pretendió acrecentar en toda la Compañía. Porque desde aquel momento dedicóse con toda su actividad a deshacer los prejuicios que contra el nuevo Papa había, y, callando cuidadosamente lo contrario, a publicar por todas partes lo mismo que en Marcelo II se alababa: su amor a la reforma, su severidad de costumbres, su favor a la Compañía.

Valga por muchas citas la lectura de las dos cartas siguientes, donde en circular reúne cuanto podía servir al amor de nuestra Religión hacia Paulo IV, procediendo así “porque del Papa se dicen muchas cosas que tocan a la Compañía, y en otras fingen algunos que nos desfavorece” (9, 312).

La primera, fechada a 13 de Julio del 55, es del tenor siguiente:

“Ha pocos días significábamos a toda la Compañía que aún no había habido mucha familiaridad entre nosotros y el Sumo Pontífice a quien el

¹ Cf. Rohrbacher, *Histoire universelle de l'Eglise catholique*, l. 85, § IV, t. 10, página 253.

² *Iob*, 1. 21.

Señor ha dado por fin para el gobierno de su Iglesia, aunque esperábamos en el Señor que nos había de ser bien afecto y benigno; y así, poco después hemos entendido de algunos Cardenales íntimos del Pontífice que éste ama mucho a Nuestro Padre Prepósito y que tiene gran expectación de la Compañía. Y ser esto verdad, echóse de ver cuando Nuestro Padre se le llegó a besar sus pies y a declararle la obediencia y devoción que por voto particular tiene esta Compañía hacia la Sede Apostólica, y se la ofreció toda para su servicio, rogándole que no solamente le confirmase sus privilegios, sino que la ayudase en todo, y tomase bajo su protección este Colegio Romano, del cual habló a Su Beatitud, refiriéndole el número de sus alumnos, sus distintas nacionalidades, los ejercicios en que se emplean, etc.

El Sumo Pontífice recibió a Nuestro Padre con no obscuras señales de amor y con suma benignidad; y le dió gracias por el cuidado que se tiene en la Compañía de pedir por él, reconociéndose muy necesitado de este socorro. Añadió que estaba muy bien enterado del fruto que daba la Compañía en diversas regiones. Por fin afirmó que quería usar de la cooperación de los Nuestros, y no sólo confirmar nuestras cosas, sino aun sustentarnos a todos. En conclusión, hemos visto clarísimos indicios de la rectísima intención de Su Beatitud y de la suma benignidad con que abraza a Nuestro Padre Prepósito y a toda la Compañía. Y tanto más parece quedar obligado a cumplir su promesa, cuanto que la hizo delante de tres Cardenales y de otras muchas personas. Sólo resta que esperemos los efectos.

También se han visto claros y fuertes argumentos de su amor a la justicia y a la paz, de su deseo del consuelo espiritual de todos, de que ha de ser gran fautor de las obras pías y de que ha de servir su pontificado, como afirmó delante de nosotros y en otras muchas ocasiones, no para comodidad de sus parientes, sino para provecho de las obras de piedad; y ya ha empezado a dar favor a muchos hospitales y conventos pobres, y a remediar la grave penuria que padece su pueblo.

A nosotros nos toca ofrecer fervientes plegarias a Dios por Su Beatitud, para que, no solamente le conserve los buenos deseos y sanas intenciones que en él se ven, sino para que los lleve a perfección y dé gracia abundante para ello” (9, 313-4).

No se contentó San Ignacio con esta primera carta, sino que treinta días más tarde envió a sus hijos una circular que decía así:

“Carísimo Padre: Tiempo ha que estará acaso esperando V. R. que le escriba algo acerca del Sumo Pontífice que ha puesto Nuestro Señor por cabeza de su Iglesia; y hubiéralo hecho desde el principio de buena gana; mas pareció aguardar algún tiempo, para juzgar más bien por el testimonio de las obras que por el de las palabras, de las cuales ya hace tiempo están llenos los oídos.

Y en hecho de verdad, el Sumo Pontífice Paulo, así como de muchos años atrás había vivido con gran crédito de bondad y santidad, así ha comenzado a mostrarse en el Sumo Pontificado varón de deseos y amante de

la reformatión de la Iglesia. Porque, dado caso que ha hecho ya algunas cosas tales, que han despertado grandes esperanzas en los ánimos de los buenos, vese, sin embargo, que revuelve en su pecho otras mucho mayores, las cuales ha de sacar a luz, no de una vez, sino siguiendo el curso del tiempo, como pide la condición de las cosas humanas. Las letras apostólicas ¹ del jubileo ya os las enviamos, en las cuales se reprime la excesiva libertad de los judíos; pero he de añadir que como se quejasen éstos de que menguaban las usuras, y que sin ellas no podían pagar dieciocho mil ducados que era costumbre satisfacer todos los años a la cámara apostólica, respondió el Sumo Pontífice que la Iglesia no aceptaría aquella renta. Y hase de tener esta liberalidad por tanto mayor, cuanto más mermado encontró el tesoro de la Silla Apostólica, antes bien cargado de muy cuantiosas deudas. Ha establecido también otras muchas cosas en favor de las casas de los Catecúmenos venidos del judaísmo y de otras naciones de infieles.

Enviamos asimismo otras letras apostólicas ², ordenadas a recobrar los bienes de la Iglesia enajenados, y, según hemos entendido, la causa de promulgarlas fué atajar a sus sobrinos y a otros parientes el camino de codiciar semejantes bienes eclesiásticos, y, atándose a sí mismo en cierto modo las manos en este punto, esquivar los ruegos importunos de los suyos.

También ha decretado en público consistorio que nadie antes de los veinticinco años pueda sacar dispensa para obtener obispado. Asimismo está meditando obligar dentro de poco tiempo a los obispos, de que está llena la Curia Romana, a residir en sus iglesias. De no gravar con pensiones los beneficios que tienen aneja cura de almas, del vestir decente de los clérigos, de acabar con la muchedumbre de beneficios eclesiásticos, esperamos que de un día a otro saldrán decretos, y otros muchos que miran a la reforma.

En lo que toca a la administración de justicia, así como él es íntegro y despreciador del dinero, así ha ordenado severamente a sus ministros que no tengan consideración alguna a sus parientes o familiares; antes bien, si en algo delinquen, que los castiguen muy rigurosamente, y después de ejecutada la pena le den a él cuenta.

En ajustar paces entre los príncipes cristianos trabaja, según nos han informado, seria y diligentemente. Ha aplicado la intención a sostener en Alemania y Polonia la religión católica, que parece estar poco segura y amenazar ruina en aquellos reinos; y ha empezado en parte a proveer.

En lo que toca a la santa Inquisición y a promover su autoridad, es tanto más propenso, cuanto con más ardiente celo, siendo todavía Cardenal, favoreció y adelantó este Oficio, grandemente necesario para la conservación de la pureza de la fe católica.

De muy buen grado recibe cuanto por varones buenos le es sugerido, que conduzca al servicio de Dios y ayuda de las almas. Y con parecer menos apto

¹ *Quum nimis absurdum*, de 14 de Julio de 1555 (Cocquelines, *Bullarum... collectio*, t. 4, p. 1.^a, págs. 321-2).

² *Iniunctum nobis*, de la misma fecha (Id. *ibid.*, págs. 319-21).

para los trabajos por su ancianidad, pues frisa en los ochenta años, sin embargo todos los días emplea mucho tiempo en negocios aun difíciles.

Su sobriedad o, por mejor decir, parsimonia en la comida, es grande, y hasta ahora no ha dejado ningún ayuno de la Iglesia. Sus conocimientos, así de la lengua latina y griega, como de la hebrea, son nada vulgares; y en explicar las Sagradas Escrituras hace muestra de no menor erudición que elocuencia. Pero baste de esto.

Ahora, si quiere saber V. R. cuál es su ánimo para con la Compañía, entenderálo por las muestras que voy a contar. Pidiéndole instantemente el Rmo. Cardenal de Augusta que mandase al Dr. Jerónimo Nadal, enviado por Julio III, de buena memoria, con el Legado a la Dieta de Augusta, que se quedase en aquella tierra, donde sería su trabajo de mucho provecho, dijo que no lo haría sino después de tratarlo con Nuestro Padre Prepósito; y comenzó a hablar de la Compañía con tanto amor, que nos refirió el sobredicho Cardenal que si él tuviera necesidad del favor del Sumo Pontífice, por medio de Nuestro Padre Mtro. Ignacio lo alcanzaría.

Otro tanto nos contó el Cardenal Morone, el cual, como solicitase del Sumo Pontífice una cosa de no pequeño momento para el bien de la Compañía, no solamente se la otorgó con muy buena gracia, sino que, para manifestar juntamente el afecto de su corazón y el crédito en que la tiene, añadió un elogio de ella no vulgar. Nos ha contado asimismo el Rmo. Cardenal de Carpi, a quien ama extrañamente el Sumo Pontífice, y con quien suele tratar las cosas de más importancia, nos ha contado, digo, que el Sumo Pontífice entiende muy bien cuán necesario sea para ayuda de la Iglesia el Instituto de la Compañía.

El primero de los Nuestros que vió después de su asunción al pontificado fué el Mtro. Nicolás de Bobadilla, al cual abrazó y dió paz, y con muchas palabras le expresó su benevolencia. Después, como se llegase Nuestro Padre Prepósito, Mtro. Ignacio, a besarle los pies, recibióle tan benigna y blandamente, que en cierto modo parecía haberse olvidado el Sumo Pontífice de su suprema dignidad, pues no quiso oír a Nuestro Padre hasta que se cubrió éste la cabeza, y empezó a pasearse con él; y proponiéndole Mtro. Ignacio una cosa que por cartas le había encargado el Rey de Romanos, aunque era nada fácil de alcanzar, sin embargo se la otorgó generosamente. Lo mismo ha experimentado Nuestro Padre en otras cosas representadas por el Rmo. Cardenal Sarraceno.

Habiéndose de enviar por la Sede Apostólica Nuncio a la Dieta de Augusta, y de allí a Polonia, quiso que se enviasen con él dos de la Compañía; uno de ellos fué Mtro. Alfonso Salmerón, al cual, como hubiese ido a tomar la bendición e instrucciones del Sumo Pontífice, le habló éste largamente y con mucho amor, exhortándole a dar la vida, si necesario fuese, por la religión católica y la gloria de Jesucristo. Y, por último, habiéndole abrazado y dándole ósculo de paz, levantando al cielo los ojos: ‘El Señor, dijo, se digne enviar su ángel que os lleve y traiga con bien, hijo mío.’

Y haciendo instancia el Cardenal de Augusta cerca del Sumo Pontífice, para que mandase también a Alemania al Mtro. Diego Laínez, que se hallaba entonces presente, respondió el Pontífice que bastaba con enviar a Mtro. Alfonso, porque los Nuestros eran necesarios en muchos lugares; y en seguida habló aparte familiarmente con Mtro. Diego de un negocio serio y de gran momento para el bien común, que dicho Padre le había traído a la memoria. Y como desease en gran manera ver terminado aquel negocio, mandó a Mtro. Diego, en virtud de santa obediencia, que no se alejase de Roma y que se dejase ver a menudo, hasta que se acabase aquello de que habían tratado. Mandóle asimismo que confiriese acerca del camino y manera de concluir este negocio con Nuestro Padre y con otros de la Compañía solamente, dando a entender que de tales cosas no es seguro tratar con los hijos del siglo.

Habiendo el hijo primogénito del Marqués de Vico, después de dejar la religión católica, vivido largo tiempo entre los herejes, y con salvoconducto y seguro que le dieron los Venecianos, venido a una isla de ellos, cerca de la Pulla, y habiendo solicitado del Sumo Pontífice (de quien se dice ser pariente) otro seguro igual para ir a ver a los suyos, parecióle al Papa ser aquella buena ocasión para poder tratar de su reducción al gremio de la Iglesia; y así quiso que se enviase a aquella isla uno de los Nuestros, para reducir la mozo a más sanos consejos.

Recomendando D. Juan de Mendoza (enviado por la Majestad del Emperador a saludar al Sumo Pontífice) a la Compañía, y señaladamente al Colegio Romano, que aseguraba había de ser muy agradable al Emperador y al serenísimo Rey de Inglaterra, respondió el Papa que él, desde el principio de la Compañía, había sido favorecedor de ella; que con obras haría ver cuánto la amaba, y que se lo refiriese así al Emperador y al Rey. Tiene también encargado a algunos Cardenales que discurren el modo de dotar el Colegio Romano.

Estas son, pues, y otras no pocas, las señales de caridad y de ánimo inclinado a nosotros que hemos visto hasta ahora, y los que más pueden con autoridad y favor cerca de él, nos son muy adictos, y aman a la Compañía, y se profesan favorecedores de ella. Y esto baste acerca del Sumo Pontífice y de su ánimo hacia nosotros" (9, 463-8).

22. Idéntico proceder siguió el P. Laínez, después de morir Ignacio. Tiempo vendrá en que se hable de la contradicción suscitada por el P. Bobadilla durante el Vicariato de aquél y las resoluciones de Paulo IV acerca de algunos puntos de las Constituciones. Entonces se verá la sincera obediencia de Laínez y Nadal y toda la Compañía. Por ahora bastará citar como ejemplo de respeto y amor y reverencia la carta en que Laínez dió cuenta a la Compañía de que el mencionado Pontífice, con universal consuelo de los buenos, pareció cesar en sus guerras y manejos temporales, y arrojar de sí sus deudos y nepotes, y trabajar con ahinco en el bien de la Iglesia (P 1, 175-85).



CAPITULO VIII

Obediencia defectuosa

(*Const. p. 6.^a, c. 1, n. 1*)

SUMARIO: 1. Dificultad de la genuina obediencia: testimonio de S. Bernardo.—2. Obediencia imprudente: otras palabras del mismo.—3. Reprende N. P. una obediencia contra el bien de otro; aprueba que se suspenda su orden si ha de dañar.—4. Obediencia oficiosa y fundada en conjeturas.—5. Obediencia que adula.—6-7. Singulares ejemplos de N. P. en evitarla.—8. Obediencia interesada: retrato de Brandão.—9. Obediencia aparente.—10. Obediencia material.

1. Hablando de la obediencia religiosa, escribe San Bernardo: *In via igitur ista in qua ambulamus, absconderunt superbi laqueum mihi* ¹. *Dif-
ficilis est via ista et gravis spinosis anfractibus, multiplicium vinculorum
nexibus innodata*: “Hermanos míos, de este camino en que andamos se
puede decir que en él los soberbios y nuestros enemigos escondieron lazos
para cogernos; porque es en efecto difícil el camino, ya por los pasos que-
brados y llenos de abrojos, ya por los lazos y celadas de que abunda” ².

Nuestro Padre San Ignacio, lleno como estaba de fe, y tomando las pa-
labras en su natural y sencilla significación, no creyó deber hablar de la obe-
diencia viciosa sino en algunas alusiones de sus cartas y en la práctica de
su ejercicio. Pero no parecerá fuera de propósito el que en un capítulo re-
unamos esas obediencias defectuosas, tanto para responder a los enemigos
y detractores de la verdadera, como para ajustar más a ella nuestra con-
ducta. Porque la nota y distintivo de la Compañía no es cualquier obe-
diencia, una obediencia adulterina; sino la verdadera, la santa obediencia.

2. **O b e d i e n c i a i m p r u d e n t e**. San Bernardo, cuya doctri-
na de la obediencia tanto aprovechó Nuestro Padre San Ignacio, escribe
al monje Adán, que se disculpaba de haber salido de un monasterio, con la
obediencia de su abad que así se lo mandó, y le dice con ironía:

“Pero me dirás: ‘¿Y a mí qué? El debió mirar en ello, que a mí no me to-
caba contradecirle; *no es el discípulo superior al maestro*’ ³; yo estaba en su

¹ Ps. 139. 6.

² *De diversis*, serm. 41, n. 10 (PL 183. 659).

³ Mt. 10. 24; Lc. 6. 40.

compañía, para aprender, no para enseñarle; yo debía seguirle, no ir delante de él'. ¡Oh inocente y sencillo Pablo de nuestros tiempos, si él empero se hubiera mostrado ante tus ojos como un segundo Antonio, de manera que obedecieses a cuanto salía de sus labios, por mínimo que fuese, sin necesidad de examinarlo, sin tardanza ninguna! ¡Oh monje obedientísimo, a quien no se le pasa ni un ápice de cualquier palabrita que pronuncian los labios de los ancianos! ¡No se detiene a ver qué es aquello que se le manda, sino sólo mira si algo se le manda! ¡Esta es obediencia pronta! Pues, si así debe ser, no entiendo porqué se lee en la Escritura: *Omnia... probate; quod bonum est, tenete* ¹: 'examinadlo... todo, y ateneos a lo bueno'. Si eso es lo que se debe hacer, borremos del Evangelio: *Estote... prudentes sicut serpentes*: 'habéis de ser... prudentes como serpientes'; porque basta lo que sigue: *simplices sicut columbae* ²: 'candorosos como palomas' ³.

Estas son palabras de San Bernardo, a las que añade breve y enérgico la doctrina verdadera diciendo: "No digo yo que, donde no se ve nada contrario a los divinos mandatos, han de juzgar los súbditos las disposiciones de la obediencia; pero afirmo que también se necesita prudencia para advertir si hay algo opuesto a Dios, y libertad para rechazarlo" ⁴.

Tal es la doctrina que hizo suya Nuestro Santo Fundador y que más arriba queda declarada en todo aquello que dice ofensa de Dios. Mas como algunas veces se habla de esta ofensa de Dios en tales términos, que parecen restringirla en demasía, y como que se quiere apartar de ella lo que es imprudencia o desacierto o daño de tercero, desedificación, etc., parece conveniente exponer con hechos cómo Nuestro Santo Padre o tomaba por alguna ofensa de Dios esas imprudencias, desaciertos y cosas parecidas, o de seguro juzgaba que la obediencia de ningún modo era para casos semejantes.

3. A esta obediencia imprudente corresponde aquella de que nos habla en su *Memorial* el P. Cámara en las siguientes líneas:

"El año de 1550, cuando se hizo el muro del jardín que responde a la calle de Campidoglio, solía Nuestro Padre mandar llamar a los de casa a trabajar alguna hora, acarreado piedra, o llevando tierra, etc. Había entonces un novicio en casa, noble, que se mortificaba mucho de esto, porque el lugar donde se trabajaba era descubierto, y era visto de los que pasaban por la calle, y ya se había tentado algunas veces y querídose ir. Un día dijo Nuestro Padre al Ministro (que era el P. Bernardo Oliverio, el cual a mí me lo contó) que hiciese llamar para trabajar a todos los Hermanos de casa, sin que faltase ninguno. Llamáronse, y entre ellos vino el novicio. Sobrevino Nuestro Padre mientras que trabajaban, y, conociendo en el rostro y en el semblante del novicio que estaba tentado, llamó al Ministro aparte y díjole: '¿Vos no sabéis que este novicio se tienta y se quiere ir

¹ 1 *Thes.* 5. 21.

² *Mt.* 10. 16.

³ *Ad Adam monachum*, epist. 7, n. 12 (*PL* 182. 100).

⁴ *Ibid.*

cuando le llaman a trabajar? ¿Cómo le habéis llamado?' Respondió el Ministro: 'Porque V. R. me mandó que se llamase a todos, sin faltar ninguno? Dijo entonces Nuestro Padre: 'Pues, aunque yo diga eso, siendo vos Ministro, ¿no habéis de tener discreción?' Y llamado el novicio, le ordenó que no trabajase, porque no era oficiõ para él" (*IV, 1, 410*).

Por lo mismo no llevaba a mal, antes aprobaba, que órdenes dadas por él se aplicasen, o no, según las circunstancias prudenciales, y eso aun en cosas que a pesar de todo había él de urgir.

Como antes se apuntó, le pidieron desde Salamanca recaudos y cartas para conjurar la tormenta de Melchor Cano, y después, ya recibidas, no las dieron, por haberse mudado las circunstancias, y San Ignacio no lo reprobaba, antes escribe:

"Dice... que no le pareció usar de los recaudos que de acá se habían enviado, porque así pareció convenir, mirando en ello después de encomendarlo a Dios, porque era mudada la disposición de las cosas, etc.; ... todo [eso] está bien" (*2, 480*).

Intervino el Santo con sus cartas para que Mirón y Cámara no rehusasen confesar al Rey e Infantes de Portugal, y era empresa en que había él de insistir, porque la creía de gloria de Dios; pero los Padres de Portugal, recibida la carta de Roma, todavía vacilaron y se negaron a ello.

"Cuanto a la confesión del Rey—escribe Cámara—no hay que responder, pues ya está del todo deshecho, así esa como la del Príncipe. Desconsuélame mucho ser contra la mente de V. P.; mas las causas por que acá nos pareció esto, algunas de ellas no se pueden escribir, mas todavía parece que, si V. P. las supiese, lo habría por bien hecho: remítome a la carta viva que el P. doctor ha de enviar. Antes de deshacerse las confesiones, platicamos todos en Coimbra las causas que había de dejarlas, y parecieronnos eficaces" (*M 3, 45*).

4. Obediencia oficiosa. Entendemos por obediencia oficiosa aquella que no se rige por la voluntad del Superior claramente conocida, sino o por conjeturas más o menos aceptables o por la imitación de las acciones del mismo.

Bien sabía Polanco que la verdadera obediencia no se funda en suposiciones, y por eso pedía, mientras fué Visitador en Sicilia, conocer clara y particularmente la intención del P. General. "Mucho me consolaría—le escribe a 14 de Abril de 1575— si recibiera de V. P. la declaración de la facultad que me ha dado en general en las letras patentes y en el mismo oficio de Visitador, para no andar adivinando, o, más en verdad, haciendo ilaciones (que podrán no ser demostrativas) de la facultad que conviene al oficio a la que en particular se debe usar en los casos ocurrentes. Porque no me consta para la absolucion o la dispensa y cosas semejantes, si yo puedo más que los particulares, aunque me parece que no podré menos que el Provincial. Y así, cuanto más especificada viniese la voluntad de

V. P. sobre las cosas dichas y otras que pueden ocurrir en la visita, tanto tendré yo mayor consolación” (P 2, 328).

5. Obediencia que adula. Empero más dañosa puede ser aquella oficiosidad que toma el ejemplo por mandato. Verdad es y será siempre lo que dice San Bernardo: que “la vida y trato de los prelados ha de ser irrepreensible, para que, hechos ejemplos de los suyos, a la vez obren y enseñen”¹. Pero no será menos verdad que nunca su mal ejemplo ha de justificar con nombre de obediencia nuestra imitación, porque está escrito que *en la cátedra de Moisés se sentaron y leyeron los escribas y fariseos; guardad, pues, y haced todo lo que os dijeren; pero no hagáis conforme a sus obras*².

En esta obediencia imprudente cayeron muchos de los Nuestros durante los últimos tiempos del gobierno de Simón Rodríguez en Portugal. Porque si bien unos vacilaban y se angustiaban, no queriendo dar lugar en su entendimiento a la reprobación de lo que veían, otros, más ignorantes o menos discretos, dejábanse cautivar por lo que consideraban gusto del Superior, y no pocos amadores de sí mismos abrazaban lo que querían, y todo lo hacían con nombre de obediencia.

A los primeros viene al justo lo que el P. Luis González escribe de sí mismo:

“Es verdad, Padre mío, que mucho tiempo en ninguna manera quise dar lugar en mi entendimiento a la menor cosa que, de todo lo que escribo, se ofrecía, por muchas razones y para mí tan eficaces, que aun ahora me ponían en condición, si la fuerza de la necesidad no me obligara, y haberme dicho el P. Mirón que era obligado a Dios y a V. P. [a] hacerlo” (M 2, 674).

De la manera de obedecer de los segundos habla el mismo Cámara más adelante, diciendo:

“Todos [los hermanos], por ejemplo del que los rige y por querer sentir lo que el Superior siente, hacen lo que él hace” (M 2, 676).

Todos los males que acarrea esta obediencia de imitación defectuosa los quería Nuestro Santo Padre evitar, no consintiendo que otros la practicasen en la Compañía, ni aun para con él mismo, ni tampoco practicándola él.

De lo primero tenemos expresamente sus palabras. Porque cuando hizo una de sus primeras instrucciones sobre escribir las cartas, recibió la sacudida protesta de Bobadilla, quien llegaba a decirle que, siendo muy diferentes las frases de hablar y escribir, era imposible corregir todos los estómagos con el suyo.

San Ignacio repele la objeción, y la repele en toda su generalidad, de modo que ni en eso ni en otras cosas pretendía él ser a todos sus hijos “predicamento generalísimo”.

¹ *De diversis*, serm. 35, n. 6 (PL 183. 637).

² Mt. 23. 2 s.

He aquí sus expresiones:

“Declarando que las frases de hablar y escribir son muy diferentes, mostráis ser imposible que yo corrija todos los estómagos con el mío. Me acuerdo haber escrito que la carta principal se escribiese dos veces, es a saber: una vez escrita y corregida, tornándola a escribir o dándola a copiar, por evitar los inconvenientes del inconsiderado escribir, como me parecía que en esto algunos de nosotros faltábamos, y que así haciendo todos, y yo el primero (porque siento mayor necesidad), nos podríamos más ayudar en el Señor Nuestro.

No he querido ni quiero decir que quien tiene un frasi¹ escriba en otro, ni que quien tiene habilidad por un grado escriba por dos; que si a mi poco y bajo entendimiento natural no puedo aumentar por un grado, mal podría ensalzar a los otros (como el dar mucho o poco, sea de Nuestro Criador y Señor); mas que cada uno, escribiendo una vez la carta principal, y aquella corregida, tornándola a escribir o haciéndola copiar, que con esto cada uno de nosotros hace pago con otro, porque no pudiendo yo ni ninguno dar a otro más de lo que tiene, con esta diligencia da cada uno mejor dado lo que tiene de su Criador y Señor; con esto parece que yo no pretenda ser predicamento tanto generalísimo” (1, 278).

6. Ejemplo claro de cómo practicó él la verdadera obediencia sin tomar por predicamento generalísimo a sus Superiores en aquellas cosas en que la razón y Dios le manifestaban lo que debía hacer, es el que dió en varias circunstancias de su vida, de las que recordaremos alguna que otra.

Singularmente notable fué la actitud de Nuestro Santo Fundador en el disturbio suscitado entre D. Juan de Portugal y Paulo III por los años de 1541. San Ignacio vió surgir el incendio; en Roma se llegaron a decir las cosas más enormes del Rey, hasta compararlo con Enrique VIII, que acababa de romper el yugo de la obediencia a la Sede Romana. El Pontífice se quejaba de que D. Juan III había invadido las temporalidades del Obispo de Viseo e incurrido en censuras; los menos afectos a nosotros subrayaban el que nuestro Provincial confesaba al Rey en Lisboa. Agregábase a todo esto la hipocresía de los judíos y judaizantes, que se aprovechaban de las circunstancias para que no se estableciera en Portugal la Inquisición al modo de España. Por otro lado el Rey era nuestro más insigne bienhechor; la causa de la Inquisición era la de la fe y el celo de las almas, y los agravios que pretendía Juan III haber recibido no estaban desnudos de color.

¿Qué hizo Nuestro Santo Padre? Ni por una obediencia imprudente se puso a ciegas contra el Rey, ni con un agradecimiento mundano se colocó a su lado, sino que en seguida escribió a Simón Rodríguez, para que “vosotros allá y nosotros acá, todos llevando un mismo fin de servir siempre en aumento a Nuestro Criador y Señor, siendo enteramente fieles y en todo gratísimos a personas que tanto debajo de la su divina y suma bondad

¹ Cf. supra, pág. 791, nota.

debemos, procuremos, con todas fuerzas que de arriba nos fueren concedidas, tomar nuestra parte de trabajos espirituales y corporales, de los muchos que para lo contrario el enemigo de la naturaleza humana tomando, ha procurado poner entre personas tales y de tanta importancia.

Y porque allá estareis en la cuenta, como nosotros acá, de lo que ha pasado o pasa, sólo resta, pues somos todos deudores y obligadísimos, que vosotros allá y nosotros acá, todos con mucha diligencia tomando nuestras espirituales armas, pues las temporales para siempre las dejamos, instemos en hacer cada día oración, continuando asimismo en las nuestras misas teniendo especial memoria, rogando y suplicando a Dios Nuestro Señor se quiera dignar de poner su mano y entera gracia en cosa tan ardua y tan digna de ser mucho encomendada a la su infinita y suma bondad. Y dado que, con su divina gracia, yo en todo me persuado que el enemigo nuestro no alzaré la cabeza sobre esta cosa, no poco daño y turbación de muchas ánimas sería estar en estos términos, aunque por muy pocos días fuese.

Así, hablando largo sobre esto mismo con el Cardenal de Burgos¹, como en todas nuestras cosas nos sea muy especial señor y abogado en el Señor Nuestro, me dijo, en confirmación de lo que yo sentía, unas palabras, las cuales no poca consolación espiritual causaron en mi ánima, es a saber: 'Un tal me ha hablado diciendo: Dícese o parece que el Rey de Portugal sale de la obediencia del Papa.' El buen Cardenal responde con mucho ánimo, sin poderlo sufrir: '¿Quién dice eso? Aunque el Papa pisase con sus pies al Rey de Portugal, no haría eso. ¿Pensáis vos que la gente de allá es como la de acá, o aquel Rey como el de Inglaterra, que ya estaba medio fuera antes que se declarase? No penséis eso de Príncipe tan cristiano y de tan buena conciencia.'

Aunque yo quisiera escribir una letra al Rey, me detuve, parte por ver a mí mismo cuán poco y cuán indigno me hallo para ello, parte en veros allá presente, me parece que soy excusado, pues de vos es hacer entera reverencia y hablar por todos nosotros, como por vos mismo. No obstante, si otra cosa os pareciere, yo no querría ni deseo faltar, ni en la cosa más pequeña, en el Señor Nuestro" (1, 193-5).

Desde este momento pone San Ignacio la mano en el asunto, y ya no descansa, instando con las espirituales armas, pero también escribiendo, hablando, dando y pidiendo informaciones, animando y sirviendo a Baltasar de Faria, Embajador portugués, negociando prudentísimamente hasta llegar a la apetecida avenencia entre el Rey y el Papa y al establecimiento de la Inquisición en Portugal.

7. Otro ejemplo de lo mismo fué el de la constancia con que sostuvo el Colegio Germánico durante el pontificado de Paulo IV. Mostróse este Pontífice poco aficionado a aquella institución, como hombre—dice Cordara²—que para el bien de la Iglesia esperaba más de las armas que de las

¹ Juan Alvarez de Toledo, O. P.

² *Collegii Germanici et Hungarici historia*, l. 1, n. 28, pág. 18.

letras. Muchos siguieron su ejemplo. San Ignacio perseveró en lo que había una vez emprendido, como lo nota y refiere el P. González de la Cámara con estas palabras:

“Después de su fallecimiento [de Julio III] y de Marcelo II, acertó Paulo IV, que sucedió en el pontificado, a gustar poco de esta obra, y a no dar favor ni limosna ninguna de las que antes se daban, y consiguientemente cesaron también los cardenales en las suyas, excepto el Cardenal Morone que... dió siempre diez cruzados al mes. Pero, como esto no bastase para la provisión de los convictores, persuadían muchos a Nuestro Padre que se disolviese el Colegio hasta mejor oportunidad. Mas nada bastó para que desistiese. Y porque sustentar en Roma a todos los que ya estaban allí era humanamente imposible, ordenó que se repartiesen por los colegios de la Compañía de Italia y Sicilia, y que en ellos se mantuviesen a costa nuestra, y que en la casa tomada quedasen dos o tres de la misma manera (si no fuese posible otro arreglo) para que se conservase la posesión y orden de ella. Hízose esto así” (IV, 1, 161).

8. Obediencia interesada. Cualquiera obediencia defectuosa tiene por origen algún interés o deseo inmortificado. Aquellos que se tentaron en su vocación y salieron de Portugal con ocasión de la mudanza del Provincial, no era tanto porque le amaban, cuanto porque perdían su interés, su gusto. Oigamos nuevamente a Luis González:

“Partió D. León con este recado [de la mudanza de Provincial] a Coimbra, con el cual *laetati sunt multi, multi autem contristati* [muchos se alegraron, otros muchos se entristecieron]. Los entristecidos primeramente son todos los que después se salieron o echaron, no porque amasen a Simón, porque muchos no le amaban, mas porque veían que sin él les faltarían sus consolaciones, etc. Ultra de estos, hay aun ahora algunos, los cuales, porque V. P. escribe que se nombren todos, preguntaré al Padre doctor el orden que quiere se tenga en ello. Hubo muchos que se alegraron mucho, porque crea V. P., que *reliquit Dominus multos, qui non curvaverunt genua*,¹ etc. [reservó el Señor muchos, que no han doblado la rodilla, etc.]” (M 3, 34).

A los entristecidos aludía también el P. Gonzalo de Silveira al decir que el P. Simón tenía muchos que le amaban *quia loquitur ad cor*, esto es, según el deseo y amor propio de cada uno (M 3, 48).

En las palabras de Cámara y Silveira que se acaban de copiar quedan notados los obedientes imperfectos de que antes hablábamos, amadores de sí mismos, que hacían su voluntad, paliándola con nombre de obediencia.

Pero quien más daño causó a la Compañía en Portugal con su obediencia interesada, fué un sujeto que hemos visto ya citado en varias ocasiones: Antonio Brandão. Este parece haber sido gran amigo del P. Rodríguez; le acompañó a Roma en 1550, y después nos dejó elogios y apuntes de Nuestro Santo Padre y de su modo de gobernar. Lo cual parece bien contrario a lo de causar daño a la Compañía.

Cf. Rom. 11. 4.

Veamos lo que dice el P. Cámara:

“Y V. P.—escribe a San Ignacio en 1553—sepa brevemente que muchos géneros de males tuvimos acá, los cuales saber V. P. muy de raíz, no sólo será necesario para nosotros y para toda la Compañía, mas aun será gran consolación para su alma, viendo que le muestra Dios por experiencia las armas con que los enemigos han de combatir esta Compañía, de la cual le tomó por instrumento. Digo que muchos géneros de males tuvimos, mas de ninguno recibimos tanto daño como de la paliada virtud, esto es, del espíritu de la carne y del mundo, cubierto con color de espíritu de la Compañía, y con saber muy bien el lenguaje y modo de ella, y destos el principal fué Brandão. Dios le perdone a él y a mí mis pecados, que harta miseria es llegar a decir esto” (*M 3, 36*).

Cuando esto se declaraba, hacía seis meses que Brandão andaba fuera de la Compañía, intrigando para que se fundase otra Orden religiosa con los salidos de Portugal. El misterio parece aclararse; pero quien del todo lo descubre es el P. Godinho, que nos traza su semblanza con palabras propias de él, y dice así, informando al Visitador, P. Miguel de Torres:

“En primer lugar, V. R., no obstante la bondad y virtud de Antonio Brandão, sepa que a él le falta mucho de lo que por ventura a primera vista a V. R. le parece de él; y si lo quiere ver, él, cuando vino de Roma con Mtro. Simón, se nos vendió por persona que allá quedaba y venía ánima de Nuestro Padre Ignacio, diciéndonos cómo Nuestro Padre le comunicara muchas cosas muy particulares e íntimas, y las tratara con él, y cómo Nuestro Padre le encargara le avisase de todo lo de acá, y quedara concertado que le escribiría acá una carta en que dijese esto mismo, mandándole en ella lo hiciese. Y acerca de no consentir Mtro. Simón en la regla, etc., y otras cosas que Mtro. Simón allá pasó, se nos mostró claramente que se había siempre allá mostrado contra Mtro. Simón, y que así lo trataba con Nuestro Padre Ignacio.

Y de todo esto y otras cosas tenemos nosotros prueba en contrario, porque, según se ve de la carta de don León para Nuestro Padre, Antonio Brandão aconsejó a Mtro. Simón no debía consentir en la regla, como Mtro. Simón lo dijo a Cornelio. Item, él acá fué siempre amicísimo suyo, no obstante mostrar que lo era bajo pretexto de contemporizar con Mtro. Simón; mas, quien a dos señores quiere servir, no es posible contentar a ambos. Su frase es ésta: Es necesario saber acomodarse a los Superiores, y hacerles la voluntad, y esto con alguna poca color de sujetárseles y sentir lo mismo que ellos; pero las palabras son tan claras y la obra, que la color que digo queda como ceremonia, etc.” (*M 5, 762*).

Estas palabras nos lo descubren todo: Brandão era un falso; su obediencia era interesada, servil, mentirosa. Brandão de esa manera, aparentando ser amigo de todos, hacía daño a todos. Godinho escribía en Septiembre de 1552, y en Octubre el infeliz Brandão se iba de la Compañía.

9. Obediencia aparente. Es aquella que describe San

Bernardo cuando dice ¹: “Quienquiera que descubierta o mañosamente negocia que su Padre espiritual le ordene lo que él quiere, él mismo se engaña, si se tiene y alaba de obediente con vana lisonja, porque en aquello no obedece él al prelado, sino el prelado a él.”

San Ignacio advirtió de ella al buen P. Juan Francisco Araldo, que de tal modo quería representar las quejas de la Belota y de las doncellas, que por fin viniera a su deseo el P. Salmerón:

“Nuestro Padre—le contesta Polanco—, cuando yo le referí lo que V. R. decía en la suya, repuso que no había en toda ella mejor palabra que aquello: ¡Ay de mí, si no me mortifico!”

Le aconseja luego que se incline más al parecer de su Superior, y concluye:

“A V. R. le debe bastar, en cosas parecidas, representar su parecer... Y el esforzarse en plegar la voluntad del Superior a la suya y conformarla con ella, aunque parezca bueno, no es conforme a las reglas de la santa obediencia” (7, 570).

La consecuencia natural de esta obediencia falseada y real desobediencia es clara: que, como para todo hay su razón, y todo se pretende por buena especie y apariencia, entran a mandar los súbditos o una camarilla de ellos, y los Superiores quedan sin autoridad y *sub tutoribus* ², como los menores súbditos.

Aborrecía tanto Nuestro Padre este modo de obediencia, y aun su sombra, que no la permitía ni en Laínez, sin cuyo consejo apenas si hacía cosa, y refirió Ribadeneira que “tratando el Padre un negocio de importancia con el P. Laínez, e insistiendo el P. Laínez en una cosa algún tanto más, le dijo Nuestro Padre estas palabras: ‘Ahora, tomad vos la Compañía y gobernadla’; de tal manera, que Laínez quedó cortadísimo, sin hablar más cosa ninguna. Todo esto pasó delante del mismo Ribadeneira” (IV, 1, 202).

De no obrar así fué natural consecuencia lo que el P. Cámara lamenta en la Provincia de Portugal, del gobierno relajado de Mtro. Simón Rodríguez: “El modo de la Compañía en Portugal fué condescenderse tanto con los súbditos, que quedaban ellos por Superiores” (M 3, 41).

10. Obediencia material. Todas las constituciones que estamos viendo, nos hablande una obediencia sincera, de voluntad, la cual —es claro— toma el mandato según la intención de su Superior, y procura realizar la letra y el espíritu, la corteza y el alma, lo material y lo formal de la obediencia.

Tal debió de ser la conducta de Polanco en la obediencia que le fué dada sobre su visita al P. Salmerón, cuando se encaminaba a la del reino de Sicilia.

¹ *De diversis*, serm. 35, n. 4 (PL 183. 636).

² *Gal.* 4. 2.

El mismo da cuenta de ello por estas palabras:

“Llegamos con salud a Nápoles, miércoles pasado, poco después de mediodía, y nos recibieron el P. Salmerón y estos Padres con la acostumbrada caridad.

Me mostró dicho P. Salmerón en una carta de mano de V. P. escrito, que yo le había de decir de su parte algunas cosas, y yo no me acuerdo de haber entendido de V. P. sino cosas comunes de benevolencia y respeto como a Padre de todos, etc. Y en la memoria que al salir me dió el P. Possevino, se contenía *nominatim* algo para con el Padre Bobadilla; mas para Nápoles solamente había estas palabras: ‘Me será agradable que en el Colegio de Nápoles salude nominalmente a todos aquellos Padres y Hermanos nuestros.’

No obstante, viendo lo que se escribía al P. Salmerón, me pareció ser intención de V. P. que yo hiciese este oficio con él conforme a lo que se decía del P. Bobadilla, por cuanto sé el respeto y observancia que V. P. muestra hacia los primeros Padres de nuestra Compañía y el deseo de su consolación; y en particular, como había el Cardenal Carafa preguntado si vendría a Roma para este jubileo, le dije que lo había escrito a V. P., y que ella se consolaría si le fuese cómodo el venir y lo hiciese; pero como no mostró inclinación, por las molestias que le dan los viajes, le dije que V. P. en esta parte no quería sino su consolación, y que no faltaría modo de hacerle ganar el jubileo en Nápoles” (P 2, 309-10).

En cambio no practicó la obediencia de esta manera, sino materialmente y para cumplir la letra, el P. Juan Alvarez en la que tenía de escribir a Roma cada ocho días, como le reprende de ello Nuestro Santo Padre por las siguientes expresiones:

“Cuanto a la frecuencia del escribir cada ocho días, aunque está bien que se haya guardado la obediencia, parece que algo groseramente, pues se guardaban en casa las letras. Lo que convenía era buscar también quien las llevase después de ser escritas, y para Valladolid a lo menos, podíanse enviar, donde hay ordinariamente muchos que parten para acá. Parece a Nuestro Padre que para adelante bastará escribir cada quince días (si no quisiesen hacerlo por alguna ocurrencia más a menudo), y que cada ocho días se mire si habrá comodidad de enviar letras” (2, 479).

Con los casos referidos queda ilustrada tan importante materia, y, a lo que parece, reunidos y ordenados los documentos que sobre ella poseemos.

Solamente nos resta hablar de la carta de la obediencia de Nuestro Santo Padre Ignacio, la cual, no por ser muy conocida, ha de faltar en esta obra.

Hasta ahora hemos cuidadosamente evitado el citarla, para probar la abundancia de documentos y ejemplos que tenemos en esta parte, y de ca-

mino ver en ellos la importancia que dió Nuestro Santo Fundador a la obediencia.

También nos ha movido a lo mismo el creer que esa carta es una suma y compendio acabado de cuanto puede decirse en la materia. Vamos, pues, a copiarla íntegra en el capítulo siguiente. Los casos y doctrinas expuestos servirán para su mejor inteligencia, y ella esclarecerá y fijará lo declarado en esos casos y en esas doctrinas.

CAPITULO IX

La carta de la obediencia

San Ignacio de Loyola se puede llamar maestro de la obediencia religiosa. Los documentos que sobre ella escribió son muchos. Además de las exhortaciones, retenciones, consejos y dirección continua de sus cartas, que todo giraba alrededor de la obediencia, dictó y escribió avisos y papeles diversos y algunas cartas doctrinales acerca de la misma. Tuvo siempre delante de los ojos Nuestro Santo Fundador que, así como San Benito dio documentos sobre el trabajo manual y el silencio, San Pedro de Alcántara sobre la penitencia y oración, Santa Teresa y San Juan de la Cruz sobre la contemplación y la quietud, así él debía darlos sobre la obediencia, que había de ocupar en la Compañía el puesto de honor correspondiente a esas otras prácticas en las demás religiones.

Así que de la obediencia escribió cuatro cartas, que son como otros tantos tratados sobre ella.

Cuando empezaba la Compañía de España a formarse, y había algunas reuniones de los Nuestros en Ganda y en Valencia, se les mandó que formasen comunidad, y eligiesen a uno por superior a quien en todo obedeciesen.

Con esta ocasión, en 29 de Julio de 1547 escribió San Ignacio Nuestro Padre la carta de la obediencia a Ganda (A. 251-62).

Rector de este Colegio había sido elegido el P. Andrés de Oviedo, quien como sabemos, deseó y pidió retirarse unos años a soledad. Indujémosle Nuestro Santo Padre con tan extrañas súplicas, y queriendo sanar a quien la había escrito una carta (2, 24-65), en que le inculcaba obediencia y subordinación al P. Arzobispo, que era Provincial, y a quien daba sus instrucciones. En dicho documento insiste San Ignacio en la necesidad de la obediencia de juicio. Su fecha es de 27 de Marzo de 1548.

En el año anterior, de 1547, habían comenzado a salir fuera las comunidades de Portugal. Nuestro Santo Padre, a ruegos de Mtro. Simón Robi-



CAPITULO IX

La carta de la obediencia

SUMARIO: 1. Documentos de Nuestro Santo Padre Ignacio sobre la obediencia.—2. Historia de la carta de la obediencia.—3. Análisis de este documento.—4. Texto íntegro del mismo.

1. San Ignacio de Loyola se puede llamar maestro de la obediencia religiosa. Los documentos que sobre ella escribió son muchos. Además de las exhortaciones, reprensiones, consejos y dirección continua de sus cartas, que todo giraba alrededor de la obediencia, dictó y escribió avisos y papeles diversos y algunas cartas doctrinales acerca de la misma. Tuvo siempre delante de los ojos Nuestro Santo Fundador que, así como San Benito dió documentos sobre el trabajo manual y el silencio, San Pedro de Alcántara sobre la penitencia y oración, Santa Teresa y San Juan de la Cruz sobre la contemplación y la quietud, así él debía darlos sobre la obediencia, que había de ocupar en la Compañía el puesto de honor correspondiente a esas otras prácticas en las demás religiones.

Así que, de la obediencia escribió cuatro cartas, que son como otros tantos tratados sobre ella.

Cuando empezaba la Compañía de España a formarse, y había algunas reuniones de los Nuestros en Gandía y en Valencia, se les mandó que formasen comunidad, y eligiesen a uno por Superior a quien en todo obedeciesen.

Con esta ocasión, en 29 de Julio de 1547 escribió San Ignacio Nuestro Padre la carta de la obediencia a Gandía (1, 551-62).

Rector de este Colegio había sido elegido el P. Andrés de Oviedo, quien, como sabemos, deseó y pidió retirarse unos años a soledad. Inquietóse Nuestro Santo Padre con tan extraña súplica, y queriendo sanar a quien la hacía, escribióle una carta (2, 54-65), en que le inculcaba obediencia y subordinación al P. Araoz, que era Provincial, y a quien daba sus instrucciones. En dicho documento insiste San Ignacio en la necesidad de la obediencia de juicio. Su fecha es de 27 de Marzo de 1548.

En el año anterior, de 1547, habían comenzado a salir afuera las conmociones de Portugal. Nuestro Santo Padre, a ruegos de Mtro. Simón Rodrí-

guez, había escrito en 9 de Mayo la famosa carta de la perfección (1, 495-510), en la que tiene su capítulo, y bien preferido, la obediencia; como que sabía muy bien su autor lo que sucedía en Portugal. Cayó como rocío en tierra sedienta, esta primera carta, y entonces escribió San Ignacio otra (1, 687-93), que toda ella trata de la obediencia: era empezar a poner el remedio. Lleva la fecha de 14 de Enero de 1548. En ella, después de establecer bien a quién y quién ha de obedecer, y señalar clara la subordinación debida, se exponen los daños de la desobediencia.

Estos documentos nos han servido hasta ahora. El último y más famoso es el que antonomásticamente se llama la carta de la obediencia, y fué escrito a 26 de Marzo de 1553.

2. Por los casos y palabras que hemos citado se vendrá en conocimiento de los antecedentes históricos de esta carta. Es verdad que en aquella Provincia de Portugal se habían introducido varias relajaciones; pero después que en Diciembre de 1551 firmó San Ignacio el nombramiento de Mirón por Provincial, todo se redujo a una sola cuestión: la obediencia. Entonces se descubrieron las llagas antiguas, y los Padres de aquellas partes escribían lo que ya tenemos apuntado y mucho más, pero al mismo tenor.

A 6 de Enero de 1553 pedía con fervor el P. González de la Cámara a Nuestro Padre que escribiese sobre la obediencia, y le decía:

“Quiero decir que hasta ahora el modo de la Compañía en Portugal fué condescenderse tanto con los súbditos, que quedaban ellos por Superiores, y esto fué antes de se introducir la verdad, esto es, la ley de gracia y de la Compañía de Jesús. Vanse disimulando algunas cosas y sufriendo de las costumbres pasadas, porque lo que acá entendemos que se debe hacer, y quizá fuera mejor hacerse luego, es lo que sabemos usa V. P. en Roma; y hasta tanto que así no se haga, y públicamente se predique que todo el súbdito que en la más pequeña cosa disiente del Superior es hereje e indigno de estar en la Compañía, ni acá habrá súbditos ni Superiores, porque los súbditos serán Superiores y los Superiores súbditos.

Lo que V. P. escribiere acá cerca de esta materia, será muy provechoso, y no puede cargar en esto tanto la mano, que dañe, máxime contra el punto de perder el crédito a la obediencia, por el descrédito de la persona. Y lo que más importa es que la mente de V. P. cerca de la abnegación, mortificación y obediencia, y cerca del rigor que los Superiores deben tener en llevar esto adelante, se entienda acá, y se vea claramente, porque no falta acá tanto quien sepa decir la verdad, como falta el crédito a ella” (M 3, 41).

Muy ajustada a los deseos de Cámara salió en 26 de Marzo del mismo año de 1553 la carta celeberrima de la obediencia, que agota la materia y absorbió cuanto en las anteriores se había dicho.

3. Digna es de memoria la nota que el P. Juan José de la Torre puso a esta carta en la edición de Madrid, y en su parte principal es como sigue:

“Es esta carta un perfectísimo discurso, en el cual se introduce suavemente el Santo congratulándose con los de Portugal de los vivos deseos de su perfección que Dios les da, y diciéndoles que a ellos y a todos los de la Compañía los quiere perfectos en todas las virtudes, pero más que en ninguna en la obediencia.

Asienta en seguida el primer principio y fundamento en esta materia: conviene a saber, que no se debe obedecer al Superior por sus buenas cualidades, como ni desobedecerle por las malas, sino porque tiene las veces y autoridad de Dios; y establece la regla general del recto y noble obedecer, que es recibir el mandato, no como salido de un hombre, sino como de Cristo Nuestro Señor, que por medio del hombre nos gobierna.

Pone tres grados por donde se sube a la perfección de la obediencia.

Del primero, que es obediencia de ejecución, afirma ser tan bajo, que no llega al valor de esta virtud.

Del segundo, que es obediencia de voluntad, prueba que es: 1.º, necesario, para que la obediencia sea verdadera; 2.º, muy excelente por el valor de lo que en él se ofrece, que es la voluntad; que aun las obras santas por voluntad propia contra la del Superior, no tienen mérito; que no se pierde así el libre albedrío, antes se perfecciona y ennoblece; patentiza el engaño de los que doblendo, no su voluntad a la del Superior, sino la de éste a la suya, se alaban de obedientes; y exhorta, breve pero eficazmente, a la consecución de este grado.

Llega el tercero y supremo, que es obediencia de entendimiento, por la cual se sujeta y conforma el juicio propio con el del Superior, y hace ver clarísimamente que es: 1.º, posible; 2.º, debido para que el holocausto de la obediencia sea completo; 3.º, necesario: *a)* para la perfecta subordinación que debe haber de los súbditos al Superior; *b)* para preservarnos de las ilusiones del amor propio; *c)* para que la obediencia sea entera, suave, constante, amorosa y alegre, pronta, sencilla, humilde, fuerte, exenta de grandes imperfecciones; y *d)* haya en el obediente paz y tranquilidad, y *e)* en la Congregación unión y orden; 4.º, muy excelente, porque en él: *a)* se ofrece la parte más digna del hombre; *b)* se completa el sacrificio, y *c)* se gana victoria muy difícil de sí mismo.

Para llegar a tan alto grado de perfección, propone un medio general, que es la humildad y mansedumbre, y tres particulares: 1.º, de parte del que manda, no tomando su voz en cuanto manda sino como la de Cristo; 2.º, de parte del que obedece, buscando razones para defender lo que el Superior ordena o a lo que se inclina; 3.º, de parte de la cosa mandada, creyendo en un modo semejante al que se tiene en cosas de fe, que todo lo que el Superior ordena es ordenanza de Dios. Advierte que la perfecta obediencia no veda el representar; que todos deben guardarla, aun los Superiores, cada uno en su grado; que de la guarda de ella depende todo el bien y orden de las congregaciones, y acaba animando a todos con el ejemplo de Cristo y la esperanza del premio a conseguirla.

Esta carta es la más célebre, la más conocida y leída entre todas las de San Ignacio...

Sería infinito ponderar el mérito y la importancia de esta admirable epístola, y copiar los elogios que de ella han hecho hombres sapientísimos, lumbreras de la religión y maestros de la vida cristiana, pues apenas hay autor ascético que al hablar de la obediencia no se refiera a ella, como al tratado más acabado que se tiene sobre esta virtud. Valga por todos el elogio que hace San Francisco de Borja en una carta que escribió a la Compañía, y en la cual, al llegar a hablar de la obediencia, dice:

‘Lo que toca a la virtud de la obediencia, a la cual refiere la Compañía todas las cosas como a blanco y estandarte suyo, teniéndola por su principal torre y baluarte, aunque había por ventura algo que decir, con todo esto, porque Nuestro Bienaventurado Padre San Ignacio escribió de ella una carta, no sólo provechosa, pero digna de toda admiración, a la cual ni se puede añadir ni quitar nada, os remito a ella con esta advertencia del Evangelio: *Hoc fac, et vives* ¹; porque nos podemos seguramente prometer en el Señor, que si guardáremos lo que en aquella carta se contiene, nos llamemos y seamos hijos de perpetua obediencia’ ².

Son innumerables las ediciones y traducciones que se han hecho de esta carta. El original le tenía el P. Pedro de Ribadeneira, y al pasar a mejor vida lo dejó a la ilustre Provincia de Toledo, a la cual pertenecía, ‘por cuyo motivo, dice el P. Alcázar ³, la debemos considerar como joyel del mayorazgo de nuestra Provincia’ ” (C 3, 184-7).

Estas palabras de Alcázar, después de varias vicisitudes originadas por las persecuciones del siglo XVIII, son verdaderas, y la Provincia de Toledo guarda esta reliquia en su casa profesa de Madrid, gracias a la liberalidad y bizarría cristiana de la Sra. D.^a Manuela de Barroeta Aldamar, que fué su última poseedora.

4. Con estas observaciones, ya no nos queda sino copiar el documento:

“La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor os salude y visite con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Mucha consolación me da, hermanos carísimos en el Señor Nuestro Jesucristo, entender los vivos deseos y eficaces, que de vuestra perfección y su divino servicio y gloria os da el que por su misericordia os llamó a este Instituto, y en él os conserva y endereza al bienaventurado fin a donde llegan sus escogidos.

Y aunque en todas virtudes y gracias espirituales os deseo toda perfección, es verdad (como habréis de mí oído otras veces) que en la obediencia, más particularmente que en ninguna otra, me da deseo Dios Nuestro Señor

¹ Lc. 10. 28.

² *De mediis conservandi spiritum Societatis*, n. 9 (*Epistolae Praepositorum Generalium*, t. 1, págs. 65-6).

³ *Crono-historia de la Cia. de Jesús en la Prov. de Toledo*, década 2.^a, año 4.^o, c. 3, § 3, pág. 245.

de veros señalar, no solamente por el singular bien que en ella hay, que tanto en la Sagrada Escritura con ejemplos y palabras en el Viejo y Nuevo Testamento se encarece, pero porque (como dice San Gregorio) *oboedientia sola virtus est, quae menti ceteras virtutes inserit, insertasque custodit*¹ [la obediencia es una virtud, que sola ella ingiere en el ánimo las otras virtudes, e impresas las conserva]; y en tanto que ésta floreciere, todas las demás se verán florecer y llevar el fruto que yo en vuestras ánimas deseo, y el que demanda el que redimió por obediencia el mundo perdido por falta de ella, *factus oboediens usque ad mortem, mortem autem crucis*² [hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz].

En otras religiones podemos sufrir que nos hagan ventaja en ayunos y vigiliass y otras asperezas que, según su Instituto, cada una santamente observa; pero en la puridad y perfección de la obediencia, con la resignación verdadera de nuestras voluntades y abnegación de nuestros juicios, mucho deseo, hermanos carísimos, que se señalen los que en esta Compañía sirven a Dios Nuestro Señor, y que en esto se conozcan los hijos verdaderos de ella, nunca mirando la persona a quien se obedece, sino en ella a Cristo Nuestro Señor, por quien se obedece.

Pues ni porque el Superior sea muy prudente, ni porque muy bueno, ni porque sea muy cualificado en cualesquiera otros dones de Dios Nuestro Señor, sino porque tiene sus veces y autoridad debe ser obedecido, diciendo la Eterna Verdad: *Qui vos audit, me audit; et qui vos spernit, me spernit*³ [el que a vosotros oye, a mí me oye; y el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia]; ni al contrario, por ser la persona menos prudente se le ha de dejar de obedecer en lo que es Superior, pues representa la persona del que es infalible sapiencia, que suplirá lo que falta a su ministro; ni por ser falto de bondad y otras buenas cualidades; pues expresamente Cristo Nuestro Señor, habiendo dicho: *Super cathedram Moysi sederunt Scribae et Pharisei* [en la cátedra de Moisés se asentaron y leyeron los Escribas y Fariseos], añade: *Omnia... quaecumque dixerint vobis, ... facite; secundum opera vero eorum nolite facere*⁴, etc., [guardad, pues, y haced las cosas todas que os dijeren; pero no hagáis conforme a sus obras].

Así que, todos querría os ejercitádes en reconocer en cualquiera Superior a Cristo Nuestro Señor, y reverenciar y obedecer a Su Divina Majestad en él con toda devoción; lo cual os parecerá menos nuevo, si miráis que San Pablo, aun a los Superiores temporales y étnicos, manda obedezcan como a Cristo, de quien toda ordenada potestad descende, como escribe a los efesios: *Oboedite dominis carnalibus cum timore et tremore, in simplicitate cordis vestri, sicut Christo; non ad oculum servientes, quasi hominibus placentes, sed ut servi Christi, facientes voluntatem Dei ex animo, cum bona*

¹ *Moralium*, l. 35, c. 14 (PL 76. 765).

² *Phil.* 2. 8.

³ *Le.* 10. 16.

⁴ *Mt.* 23. 2 s.

voluntate servientes, sicut Domino et non hominibus ¹, [los que sois siervos obedeced a vuestros amos y señores temporales con temor y temblor y con sencillo corazón, como a Cristo; no sirviéndolos solamente en su presencia, como quien quiere aplacer a hombres, sino como siervos de Cristo que hacen en esto la voluntad de Dios con gana y voluntad buena, como quien sirve al Señor y no a solos hombres].

De aquí podéis inferir, cuando de un religioso se toma uno, no solamente por Superior, mas expresamente en lugar de Cristo Nuestro Señor, para que le enderece y gobierne en su divino servicio, en qué grado le deba tener en su ánima, y si debe mirarle como a hombre, o no, sino como a vicario de Cristo Nuestro Señor.

También deseo que se asentase mucho en vuestras ánimas que es muy bajo el primero grado de obediencia, que consiste en la ejecución de lo que es mandado, y que no merece el nombre, por no llegar al valor de esta virtud, si no se sube al segundo de hacer suya la voluntad del Superior, en manera que, no solamente haya ejecución en el efecto, pero conformidad en el afecto con un mismo querer y no querer. Por eso dice la Escritura que *melior est oboedientia quam victimae* ² [es mejor la obediencia que no los sacrificios], porque, según San Gregorio: *Per victimas aliena caro, per oboedientiam propria voluntas mactatur* ³ [por otros sacrificios mátese carne ajena, mas por la obediencia sacrificase la voluntad propia]. Y como esta voluntad es en el hombre de tanto valor, así lo es mucho el de la oblación en que ella se ofrece por la obediencia a su Criador y Señor.

¡Oh cuánto engaño toman y cuán peligroso, no digo solamente los que en cosas allegadas a la carne y sangre, mas aun en las que son de suyo muy espirituales y santas, tienen por lícito apartarse de la voluntad de sus Superiores, como es en los ayunos, oraciones y cualesquiera otras pías obras! Oigan lo que bien anota Casiano en la colación de Daniel abad: *Unum et idem inoboedientiae genus est, vel propter operationis instantiam, vel propter otii desiderium senioris praeterire mandatum; tamque dispendiosum est pro vigilantia, quam pro somno, monasterii statuta convellere; tantum denique est abbatis transire praeceptum, ut legas, quantum si contempnas, ut dormias* ⁴ [una misma manera, sin duda, es de desobediencia quebrar el mandato del Superior por gana de trabajar, como por gana de estarse ocioso; y tan dañoso es quebrar los estatutos del monasterio por dormir, como por velar; y finalmente tan malo es dejar de hacer lo que te manda tu abad por irte a leer, como por irte a dormir]. Santa era la acción de Marta, santa la contemplación de Magdalena, santa la penitencia y lágrimas con que se bañaban los pies de Cristo Nuestro Señor; pero todo ello hubo de ser en Be-

¹ *Enh.* 6. 5-7.

² *1 Reg.* 15. 22.

³ *Moralium*, l. 35, c. 22 (PL 76. 765).

⁴ *Collationum XXIV collectio*, collat. 4, *De concupiscentia carnis et spiritus*, c. 20 (PL 49. 608-9).

tania, que interpretan casa de obediencia; que parece nos quiere dar a entender Cristo Nuestro Señor, como anota San Bernardo, *quod nec studium bonae actionis, nec otium sanctae contemplationis, nec lacrimae paenitentis extra Bethaniam illi accepta esse potuerunt* ¹ [que ni la ocupación de la buena acción, ni el ocio de la santa contemplación, ni el lloro de la penitencia le pudieron fuera de Betania ser agradables].

Así que, hermanos carísimos, procurad de hacer entera la resignación de vuestras voluntades; ofreded liberalmente la libertad que El os dió a vuestro Criador y Señor en sus ministros. Y no os parezca ser poco fruto de vuestro libre albedrío que le podáis enteramente restituir en la obediencia al que os le dió, en lo cual no le perdéis, antes le perfeccionáis, conformando del todo vuestras voluntades con la regla certísima de toda rectitud, que es la divina voluntad, cuyo intérprete os es el Superior que en su lugar os gobierna. Y así, no debéis procurar jamás de traer la voluntad del Superior (que debéis pensar ser la de Dios) a la vuestra, porque esto sería, no hacer regla la divina voluntad de la vuestra, sino la vuestra de la divina, pervertiendo la orden de su sapiencia.

Engaño es grande, y de entendimientos obscurados con amor propio, pensar que se guarda la obediencia cuando el súbdito procura traer al Superior a lo que él quiere. Oid a San Bernardo, ejercitado en esta materia: *Quisquis aperte vel occulte satagit ut, quod habet in voluntate, hoc ei spiritualis Pater iniungat, ipse se seducit, et quasi de oboedientia blanditur, nec ipse in ea re praelato, sed magis ei praelatus oboedit* ² [quienquiera que, descubierta o mañosamente, negocia que su Padre espiritual le ordene lo que él quiere, él mismo se engaña, y se tiene y alaba de obediente con vana lisonja, porque en aquello no obedece él al prelado, sino el prelado a él]. De manera que, concluyo, que a este segundo grado de obediencia, que es (ultra de la ejecución) hacer suya la voluntad del Superior, antes despojarse de la suya y vestirse de la divina por él interpretada, es necesario que suba quien a la virtud de la obediencia querrá subir.

Pero quien pretende hacer entera y perfecta oblación de sí mismo, ultra de la voluntad es menester que ofrezca el entendimiento (que es otro grado y supremo de obediencia), no solamente teniendo un querer, pero teniendo un sentir mismo con su Superior, sujetando el propio juicio al suyo, en cuanto la devota voluntad puede inclinar el entendimiento.

Porque, aunque éste no tenga la libertad que tiene la voluntad, y naturalmente da su asenso a lo que se le representa como verdadero, todavía, en muchas cosas en que no le fuerza la evidencia de la verdad conocida, puede con la voluntad inclinarse más a una parte que a otra, y en las tales todo obediente verdadero debe inclinarse a sentir lo que su Superior siente.

Y es cierto (pues la obediencia es un holocausto, en el cual el hombre

¹ *De laude novae militiae, ad milites Templi, c. 13 (PL 182. 939).*

² *De diversis, serm. 35, n. 4 (PL 183. 636).*

todo entero, sin dividir nada de sí, se ofrece en el fuego de caridad a su Criador y Señor por mano de sus ministros; y pues es una resignación entera de sí mismo, por la cual se desposee de sí todo, por ser poseído y gobernado de la Divina Providencia por medio del Superior), no se puede decir que la obediencia comprende solamente la ejecución para efectuar y la voluntad para contentarse, pero aun el juicio para sentir lo que el Superior ordena, en cuanto (como es dicho) por vigor de la voluntad puede inclinarse.

Dios Nuestro Señor quisiese que fuese tan entendida y practicada esta obediencia de entendimiento, como es a quienquiera que en Religión vive necesaria, y a Dios Nuestro Señor muy agradable. Digo ser necesaria, porque, como en los cuerpos celestes, para que el inferior reciba el movimiento e influjo del superior, es menester le sea sujeto y subordinado con conveniencia y orden de un cuerpo a otro; así en el movimiento de una criatura racional por otra (cual se hace por obediencia) es menester que la que es movida sea sujeta y subordinada, para que reciba la influencia y virtud de la que mueve. Y esta sujeción y subordinación no se hace sin conformidad del entendimiento y voluntad del inferior al Superior.

Pues, si miramos el fin de la obediencia, como puede errar nuestra voluntad, así puede el entendimiento en lo que nos conviene; y a la causa, como para no torcer con nuestra voluntad, se tiene por expediente conformarla con la del Superior, así, para no torcer con el entendimiento, se debe conformar con el del mismo. *Ne innitaris prudentiae tuae* [no estribes en tu prudencia], dice la Escritura ¹.

Y así, aun en las otras cosas humanas comúnmente lo sienten los sabios, que es prudencia verdadera no se fiar de su propia prudencia, y en especial en las cosas propias, donde no son los hombres comúnmente buenos jueces por la pasión.

Pues siendo así que debe el hombre antes seguir el parecer de otro (aunque Superior no sea) que el propio en sus cosas, ¿cuánto más al parecer de su Superior, que en lugar de Dios ha tomado para regirse por él, como intérprete de la divina voluntad?

Y es cierto que en cosas y personas espirituales es aun más necesario este consejo, por ser grande el peligro de la vía espiritual cuando sin freno de discreción se corre por ella; por lo cual dice Casiano en la colación del abad Moisés: *Nulla alio vitio tam praecipitem diabolus monachum pertrahit ac perducit ad mortem, quam quum, neglectis consiliis seniorum, suo iudicio persuaserit definitonique confidere* ² [con ningún otro vicio trae tanto el demonio al monje a despeñarle en su perdición, como cuando le persuade que, despreciados los consejos de los más ancianos, se fie en su juicio, resolución y ciencia].

¹ *Prov.* 3. 5.

² *Collationum XXIV collectio*, collat. 2, *De discretione*, c. 11 (PL 49. 541).

Por otra parte, si no hay obediencia de juicios, es imposible que la obediencia de voluntad y ejecución sea cual conviene, porque las fuerzas apetitivas en nuestra ánima siguen naturalmente las aprensivas; y así, será cosa violenta obedecer con la voluntad, a la larga, contra el propio juicio; y cuando obedeciese alguno un tiempo por aquella aprensión general, que es menester obedecer aun en lo no bien mandado, a lo menos no es cosa para durar; y así, se pierde la perseverancia; y si ésta no, a lo menos la perfección de la obediencia, que está en obedecer con amor y alegría; que, quien va contra lo que siente, no puede, durante tal repugnancia, obedecer amorosa y alegremente. Piérdese la prontitud y presteza, que no la habrá tal, donde no hay juicio lleno, antes duda si es bien, o no, hacer lo que se manda; piérdese la simplicidad, tanto alabada, de la obediencia ciega, disputando si se le manda bien o mal, y por ventura condenando al Superior, porque le manda lo que a él no le va a gusto; piérdese la humildad, prefiriéndose por una parte, aunque se sujeta por otra, al Superior; piérdese la fortaleza en cosas difíciles; y, por abreviar, todas las perfecciones de esta virtud.

Y al contrario, hay en el obedecer, si el juicio no se sujeta, descontento, pena, tardanza, flojedad, murmuraciones, excusas, y otras imperfecciones e inconvenientes grandes, que quitan su valor y mérito a la obediencia. Pues dice San Bernardo, con razón, de los tales que en cosas no a su gusto mandadas del Superior reciben pena: *Hoc si moleste coeperis sustinere, si diiudicare praelatum, si murmurare in corde, etiam si exterius impleas quod iubetur, non est virtus patientiae, sed velamen malitiae*¹ [si esto lo comienzas a llevar pesadamente, a juzgar a tu prelado, a murmurar en tu corazón, aunque exteriormente hagas lo que mandan, no es esto virtud verdadera de paciencia, sino velo de malicia].

Pues, si se mira la paz y tranquilidad del que obedece, cierto es que no la habrá quien tiene en su alma la causa del desasosiego y turbación, que es el juicio propio contra lo que le obliga la obediencia.

Y por esto, y por la unión con que el ser de toda congregación se sustenta exhorta tanto San Pablo *ut id ipsum omnes sapiant et dicant*² [que todos sientan y digan una misma cosa], porque con la unión del juicio y voluntades se conserven. Pues si ha de ser uno el sentir de la cabeza y los miembros, fácil es de ver, si es razón que la cabeza sienta con ellos, o ellos con la cabeza. Así que, por lo dicho se ve cuán necesaria sea la obediencia de entendimiento.

Pues quien quisiese ver cuánto sea en sí perfecta, y agradable a Dios Nuestro Señor, verálo de parte del valor de la oblación nobilísima que se hace de tan digna parte del hombre; y porque así se haga el obediente todo, hostia viva y agradable a Su Divina Majestad, no reteniendo nada de sí mismo; y también por la dificultad con que se vence por su amor, yendo

¹ *In circumcissione Domini*, serm. 3, n. 8 (PL 183. 140).

² Cf. *Rom.* 15. 5; *1 Cor.* 1. 10; *Phil.* 2. 2.

contra la inclinación natural que tienen los hombres a seguir su propio juicio. Así que, la obediencia, aunque sea perfección de la voluntad propiamente (la cual hace pronta a cumplir la voluntad del Superior), es menester, como es dicho, que se extienda hasta el juicio, inclinándole a sentir lo que el Superior siente; porque así se proceda con entera fuerza del ánimo, de voluntad y entendimiento, a la ejecución pronta y perfecta.

Paréceme que os oigo decir, hermanos carísimos, que veis lo que importa esta virtud; pero que querriades ver cómo podréis conseguir la perfección de ella. A lo cual yo os respondo con San León Papa: *Nihil arduum humilibus, nihil asperum mitibus* ¹ [ninguna cosa hay difícil a los humildes, ni áspera a los mansos]. Haya en vosotros humildad, haya mansedumbre; que Dios Nuestro Señor dará gracia, con que suave y amorosamente le mantengáis siempre la oblación que le habéis hecho. Sin estos, tres medios en especial os represento, que para la perfección de la obediencia de entendimiento mucho os ayudarán.

El primero es, que (como al principio dije) no consideréis la persona del Superior como hombre sujeto a errores y miserias; antes mirad al que en el hombre obedecéis, que es Cristo, sapiencia suma, bondad inmensa, caridad infinita, que sabéis ni puede engañarse ni quiere engañaros. Y pues sois ciertos que por su amor os habéis puesto debajo de obediencia, sujetándoos a la voluntad del Superior por más conformaros con la divina, que no faltará su fidelísima caridad de enderezaros por el medio que os ha dado.

Así que, no toméis la voz del Superior, en cuanto os manda, sino como la de Cristo, conforme a lo que San Pablo dice a los colosenses, exhortando los súbditos a obedecer a los Superiores: *Quodcumque facitis, ex animo operamini; sicut Deo, et non hominibus: scientes quod a Domino accipietis retributionem haereditatis, Domino Christo servite* ² [todo lo que hacéis, hacedlo de buena gana, como quien lo hace por servir al Señor y no a hombres; y entendiendo que habeis de recibir en pago la eterna herencia de Dios, servid a Cristo Nuestro Señor]. Y a lo que San Bernardo dice: *Sive Deus, sive homo vicarius Dei mandatum quodcumque tradiderit, pari profecto obsequendum est cura, pari reverentia deferendum; ubi tamen Deo contraria non praecipit homo* ³ [ora sea Dios, ora sea el hombre vicario suyo, el que diere cualquier mandato, con igual cuidado debe ser obedecido, con igual reverencia respetado, cuando empero el hombre no manda cosas contra Dios]. De esta manera, si miráis, no al hombre con los ojos exteriores, sino a Dios con los interiores, no hallaréis dificultad en conformar vuestras voluntades y juicios con la regla que habéis tomado de vuestras acciones.

El segundo medio es, que seáis prontos a buscar siempre razones para

¹ *In Epiphaniae solemnitate, serm. 5, c. 3 (PL 54. 252).*

² *Col. 3. 23 s.*

³ *De praecepto et dispensatione, c. 9 (PL 182. 871).*

defender lo que el Superior ordena, o a lo que se inclina, y no para improbarlo, a lo cual ayudará el tener amor a lo que la obediencia ordena; donde también nacerá el obedecer con alegría y sin molestia alguna; porque, como dice San León, *non ibi dura necessitate servitur, ubi diligitur quod iubetur*¹ [no se sirve con forzada servidumbre, cuando se ama y quiere lo que se manda].

El tercer medio para sujetar el entendimiento es aún más fácil y seguro, y usado de los santos Padres, y es: presuponiendo y creyendo (en un modo semejante al que se suele tener en cosas de fe) que todo lo que el Superior ordena es ordenanza de Dios Nuestro Señor, y su santísima voluntad, a ciegas, sin inquisición ninguna, proceder, con el ímpetu y prontitud de la voluntad desosa de obedecer, a la ejecución de lo que es mandado. Así es de creer procedía Abrahán en la obediencia que le fué dada de inmolar su hijo Isaac²; y asimismo en el Nuevo Testamento algunos de aquellos santos Padres, que refiere Casiano, como el abad Juan, que no miraba si lo que le era mandado era útil o inútil, como en regar un año un palo seco con tanto trabajo³; ni si era posible o imposible, como en procurar tan de veras de mover, como le mandaban, una piedra que mucho número de gente no pudiera mover⁴.

Y para confirmar tal modo de obediencia, vemos que concurría algunas veces con milagros Dios Nuestro Señor, como en Mauro, discípulo de San Benito, que, entrando en el agua por mandado de su Superior, no se hundía en ella⁵; y en el otro⁶, que, mandado traer la leona, la tomó y trajo al Superior suyo, y otros semejantes que sabéis. Así que, quiero decir, que este modo de sujetar el juicio propio, con presuponer que lo que se manda es santo y conforme a la divina voluntad, sin más inquirir, es usado de los Santos, y debe ser imitado de quien quiere perfectamente obedecer en todas las cosas donde pecado no se viese manifiestamente.

Con esto no se quita que, si alguna cosa se os representase diferente de lo que al Superior, y haciendo oración os pareciese en el divino acatamiento convenir que se la representádes a él, que no lo podáis hacer. Pero, si en esto quereis proceder sin sospecha del amor y juicio propio, debéis estar en una indiferencia, antes y después de haber representado, no solamente para la ejecución de tomar o dejar la cosa de que se trata, pero aun para contentaros más y tener por mejor cuanto el Superior ordenare.

Y lo que tengo dicho de la obediencia, tanto se entiende en los particulares para con sus inmediatos Superiores, como en los Rectores y Prepósitos locales para con los Provinciales, y en éstos para con el General, y en éste para con quien Dios Nuestro Señor le dió por Superior, que es el Vicario

¹ *De ieiunio septimi mensis*, serm. 4 (PL 54. 444).

² Cf. *Gen.* 22. 2 s.

³ *De coenobiorum institutis*, l. 4, c. 24 (PL 49. 184).

⁴ *Ibid.* c. 26 (PL 49. 186).

⁵ S. Gregorio M., *Vita S. Benedicti* (*Acta Sanctorum*, t. 3.º de Marzo, pág. 278).

⁶ Cf. *De vitis Patrum*, l. 3, n. 27 (PL 73. 756).

suyo en la tierra; porque así enteramente se guarde la subordinación, y, consiguientemente, la unión y caridad, sin la cual el buen ser y gobierno de la Compañía no puede conservarse, como ni de otra alguna congregación.

Y este es el modo con que suavemente dispone todas cosas ¹ la Divina Providencia, reduciendo las cosas ínfimas por las medias, y las medias por las sumas, a sus fines. Y así, en los ángeles hay subordinación de una jerarquía a otra; en los cielos y en todos los movimientos corporales reducción de los inferiores a los superiores, y de los superiores, por su orden, hasta un supremo movimiento.

Y lo mismo se ve en la tierra en todas policías seculares bien ordenadas, y en la jerarquía eclesiástica, que se reduce a un universal Vicario de Cristo Nuestro Señor. Y cuanto esta subordinación mejor es guardada, el gobierno es mejor, y de la falta de ella se ven en todas congregaciones faltas tan notables. Y a la causa en ésta, de que Dios Nuestro Señor me ha dado algún cargo, deseo tanto se perfeccione esta virtud, como si de ella dependiese todo el bien de ella.

Y así como he comenzado, quiero acabar en esta materia, sin salir della, con rogaros por amor de Cristo Nuestro Señor, que no solamente dió el precepto, pero precedió con ejemplo de obediencia, que os esforcéis todos a conseguirla con gloriosa victoria de vosotros mismos, venciendoos en la parte más alta y difícil de vosotros, que son vuestras voluntades y juicios; porque así el conocimiento verdadero y amor de Dios Nuestro Señor posea enteramente y rija vuestras ánimas por toda esta peregrinación, hasta conduciros con otros muchos por vuestro medio al último y felicísimo fin de su eterna bienaventuranza.

En vuestras oraciones mucho me encomiendo.

De Roma, 26 de Marzo 1553.

De todos *in Domino*,

IGNACIO" (4, 669-81).

¹ Cf. *Sap.* 8. 1.



LIBRO QUINTO DE LA CARIDAD

CAPITULO PRIMERO

Del amor de Dios

(*Const. p. 3.^a, c. 1, n. 26*)

SUMARIO: 1. Razón de este libro.—2-3. Doctrina de la *Escala espiritual* y del *Cántico espiritual* sobre la caridad.—4. Personas con quien especialmente se habla; razones de hacerlo así; textos de Sto. Tomás y del P. Fabro.—5. El amor de Dios en los Ejercicios.—6. Notas de la contemplación del amor: testimonio de Sta. Teresa.—7. Cuatro pasos o grados del amor de Dios.—8. Primer grado; textos de varios ascetas.—9. Segundo grado: autoridades de S. Juan de la Cruz.—10. Tercer grado: testimonio de Lessio; objeciones refutadas por Nadal.—11. Cuarto grado; palabras de S. Juan de la Cruz.—12. Texto de las Constituciones sobre el amor de Dios.—13. Porqué se habla de este punto en la tercera parte; grados de amor que en ella se distinguen.—14. Testimonios de N. S. P.: a D. Martín de Loyola, al Obispo de Targa.—15. Amor y beneficios en que Dios nos previno.—16. Correspondencia a este amor: doctrina general de N. P.; de Sto. Tomás.—17. Pureza de intención: en el estado de la vida.—18. En todas cosas particulares.—19. Exhortación de Fabro.—20. Temor de penas y esperanza de premios.—21. Amor puro.—22. Cosas menudas.—23. Conformidad con la voluntad divina.—24. Presencia de Dios.—25. Sentido falso de ella.—26. Ejemplos.—27. Un pasaje del diario de N. P.—28. Dios en todo.—29. Todo en Dios.

1. La perfección substancial del cristiano consiste en la caridad para con Dios. Veneno de esta caridad son los deseos y aficiones sensibles, que se reducen a dos cabezas principales: deseos de bienes materiales y de bienes espirituales o, lo que es lo mismo, de la posesión y de la honra. Si estos deseos se sacrifican, y se renuncia generosamente al padre, a la madre, a los hermanos, a la esposa, a la casa, a la propiedad, y aun a la misma vida temporal, y se toma la cruz de Jesucristo, queriendo su oprobio y su vestidura y librea, y sometiéndose por El a la voluntaria servidumbre de la obediencia, es claro que se habrán vencido y muerto los deseos y aficiones que se oponen al amor de Dios y lo retardan; porque, como dice San Agustín¹ y lo trae Santo Tomás a este propósito: *Nutrimendum eius [caritatis] est diminutio cupiditatis*. Lo cual, como explica el Doctor Angélico, no quiere decir una renuncia que haga que la caridad sea en nuestra alma cuan perfecta puede ser en sí, y actualmente y siempre nos tenga unidos con Dios,

¹ Libro *De diversis quaestionibus LXXXIII*, cuestión 36 (*PL* 40. 25).

cosa en esta vida imposible; sino significa una renuncia por la cual el hombre se consagre en general a buscar los intereses de Dios y de sus empresas, dejando lo demás en cuanto la necesidad de la presente vida lo permite ¹.

Así, pues, habiendo ya tratado en esta obra de la perfección instrumental y de la renuncia, como Nuestro Santo Padre Ignacio nos enseña, de todos los deseos y aficiones que retardan la caridad, es consecuente hablar de la perfección substancial, que es la caridad, y que tiene que brotar en el alma tan luego como ésta vuelve la espalda a los bienes terrenos y a los bienes de honra, y toma por empresa trabajar para Dios Nuestro Señor. Por donde se ve lo sólido de la doctrina fundamental de las Constituciones, que no es otra sino la de Santo Tomás en este punto y la de toda la Iglesia, sencillamente abrazada y cuidadosamente practicada. Quiso San Ignacio y quisieron nuestros primeros Padres y compañeros suyos encontrar un camino llano, claro y despejado de servir a Dios, y vieron satisfechos sus deseos con estas virtudes sólidas y fundamentales que, aunque arduas para la vida mundana, no tienen complicación ni confusión alguna.

A esta fórmula se reducen asimismo los Ejercicios, que, después de haber llevado al ejercitante hasta decidirse, supuesto el divino llamamiento, por la abnegación de sí propio, por llevar su cruz y seguir en vida apostólica a Jesucristo, aunque sea hasta la muerte y muerte de cruz, concluyen con el amor de Dios, que brota y nace de la completa abnegación.

2. Este orden observan, fundados en la más sólida Teología, los maestros de la vida espiritual, cuyas huellas siguió nuestro glorioso Padre y Patriarca, comunicándonos la misma doctrina, aunque en fórmulas más breves, claras y sencillas. San Juan Clímaco en su citada *Escala* propone los treinta escalones de que ella consta, describiendo con esa metáfora los pasos que se han de dar en el camino de la perfección. Se empieza por la renuncia del mundo, la mortificación completa, la abnegación o peregrinación verdadera, la obediencia y amor de los oprobios, la penitencia y llanto y memoria de los novísimos; se sigue después por la valerosa práctica de las virtudes, que trae consigo dominio y victoria de la ira, envidia, locuacidad, gula, impureza, codicia, susceptibilidad, sueño, temor y vanidad; y se concluye, después de conocer las tentaciones, por la unión victoriosa con Dios, que trae quietud, unión de oración, bienaventurada tranquilidad y, por último, abrazo y vínculo de fe, esperanza y caridad.

El cual orden maravilloso de todo su libro declara este clásico autor por las siguientes palabras:

“El juicio y conocimiento del bien y del mal es natural propiedad de nuestra ánima, mas el pecado obscurece y anubla esta luz que Dios nos dió; y la sanidad y entereza de este juicio es principio de la diminución de los males, de la cual nace lo que llamamos conciencia. Y la conciencia es una amonestación y reprensión del ángel de la guarda que nos fué dado

¹ 2-2, q. 24, a. 8.

desde el principio de nuestra vida, el cual, aunque se dé a todos, mas principalmente se da a los cristianos. De donde nace que éstos comúnmente pecan con mayor remordimiento de la conciencia que los que no lo son.

Y esta diminución de males poco a poco viene a parir el apartamiento y abstinencia de ellos. Y esta abstinencia es principio de la penitencia, y la penitencia de la salud, y el principio de la salud es el buen propósito. Y del buen propósito nace el sufrimiento de los trabajos, del cual son también principio las virtudes. Y el principio de las virtudes es como una flor espiritual que promete el fruto de las buenas obras.

Y de las virtudes nace el ejercicio y continuación de ellas, y esta continuación hace hábito, y este hábito hace al hombre obrar con facilidad y suavidad, y de aquí procede el temor santo de Dios, y este temor hace guardar sus mandamientos, y la guarda de sus mandamientos es argumento de la caridad, y el principio de la caridad es abundancia de humildad, y la abundancia de la humildad es madre de la tranquilidad, y la posesión de la tranquilidad es plenitud de la caridad, y es venir el hombre a ser perfecta morada de Dios en aquellos que por medio de esta bienaventurada tranquilidad son puros y limpios de corazón, a los cuales es dado ver a Dios. A quien sea gloria en todos los siglos ” ¹.

En otra parte, al fin de su obra, se enciende el autor en deseos de la caridad y amor de Dios, y rompe en exclamaciones y preguntas de cómo la alcanzará, qué grados andará para encontrarla, y concluye diciendo:

“A estas voces mías la caridad, como una reina que bajaba del cielo, me pareció que decía en los oídos de mi ánima: Oh ferviente amador, si no fueres desatado de la grosura y materia de ese cuerpo, no podrás entender cuál sea mi hermosura; y la causalidad y orden que las virtudes tienen entre sí, te enseñarán la composición de esta escala. En lo alto de ella estoy yo asentada, como lo testificó aquel grande conocedor de los secretos divinos, cuando dijo: *Ahora permanecen estas tres virtudes: fe, esperanza y caridad; mas la mayor de todas es la caridad* ².

Subid, pues, oh hermanos, subid ordenando alegremente los escalones de esta subida en vuestro corazón, acordándoos de aquél que dice: Venid y subamos al monte del Señor, y a la casa de nuestro Dios ³, el cual hizo nuestros pies ligeros como de ciervos, y nos puso en lugar alto ⁴, para que seamos vencedores en este camino. Corred, ruégoos, con aquél que dice: Démonos prisa por salir todos a recibir al Señor en unidad de fe y del conocimiento de Dios, hechos un varón perfecto, según la medida de la edad de la plenitud de Cristo ⁵. El cual, siendo de treinta años, según la edad visible, está puesto en el trigésimo grado de esta escala espiritual según la

¹ *Scala paradisi*, gr. 26 (PG 88. 1091; Granada, Obras, t. 12, pág. 393).

² 1 Cor. 13. 13.

³ Cf. Is. 2. 3.

⁴ Cf. Ps. 17. 34.

⁵ Cf. Eph. 4. 13.

edad invisible, pues *Dios es caridad*¹, como dijo San Juan. A El sea alabanza, a El imperio, a El fortaleza², a El ser causa de todos los bienes, así como fué y será en los siglos de los siglos. Amén”³.

3. San Juan de la Cruz, maestro también sumo en la vida espiritual, pone el mismo orden de las virtudes, aunque usando de otras comparaciones y alegorías, que toma del *Cantar de los Cantares*, al modo que el Clímaco las toma de la visión de Jacob narrada en el *Génesis*⁴. Para aquel Santo, el alma, espoleada por un cierto amor de Dios incipiente, pero más conmovida de su santo temor, le quiere buscar, y lo hace mediante la renunciación de todas las cosas, el vencimiento de sus apetitos y deseos y la contemplación de lo criado, y así llega al amor de su Criador y Esposo, el cual celebra con ella su unión de caridad, que el Santo llama desposorio místico, y que la dispone para otra unión más perfecta y bienaventurada, que es la suma que en esta vida puede haber. Será útil dejar copiadas aquí sus mismas palabras, que se toman del *Cántico Espiritual*.

En esta obra “el orden que llevan estas canciones—dice su autor—es desde que un alma comienza a servir a Dios hasta que llega al último estado de la perfección”⁵. Pues bien; veamos los primeros pasos que da esa alma, que son los siguientes:

“Cayendo el alma en la cuenta de lo que está obligada a hacer, viendo que la vida es breve⁶, la senda de la vida eterna estrecha⁷, que el justo apenas se salva⁸, que las cosas del mundo son vanas y engañosas, que todo se acaba y falta como el agua que corre⁹, el tiempo incierto, la cuenta estrecha, la perdición muy fácil, la salvación muy dificultosa; conociendo, por otra parte, la gran deuda que a Dios debe en haberla criado solamente para sí, por lo cual le debe el servicio de toda su vida; y en haberla redimido solamente por sí mismo, por lo cual le debe todo el resto y correspondencia de su voluntad, y otros mil beneficios en que se conoce obligada a Dios desde antes que naciese; y que gran parte de su vida se ha ido en el aire, y que de todo esto ha de haber cuenta y razón, así de lo primero como de lo postrero, hasta el último cuadrante¹⁰, cuando escudriñará Dios a Jerusalén con candelas encendidas¹¹, y que ya es tarde y por ventura lo postrero del día¹²; para remediar tanto mal y daño, mayormente sintiendo a Dios muy alejado y escondido por haberse ella querido olvidar tanto de El entre las criaturas; tocada ella de pavor y de dolor de corazón interior sobre tanta

¹ 1 Io. 4. 8.

² Cf. *Apoc.* 7. 12.

⁴ O. c. gr. 30 (*PG* 88. 1160; Granada, Obras, t. 12, págs. 431-2).

³ 28. 12 ss.

⁵ *Cántico espiritual*, argumento (Obras, t. 2, pág. 169).

⁶ Cf. *Iob*, 14. 5.

⁷ Cf. *Mt.* 7. 14.

⁸ Cf. 1 *Petr.* 4. 18.

⁹ Cf. 2 *Reg.* 14. 14.

¹⁰ Cf. *Mt.* 5. 26.

¹¹ Cf. *Soph.* 1. 12.

¹² Cf. *Mt.* 20. 6.

perdición y peligro, renunciando todas las cosas, dando de mano a todo negocio, sin dilatar un día ni una hora, con ansia y gemido salido del corazón herido ya del amor de Dios, comienza a invocar a su Amado”¹.

Por estas palabras declara San Juan de la Cruz todos los motivos y razones de temor de Dios y primeros pasos de la vía purgativa, que son siempre los comienzos de la vía espiritual. Pero “viendo el alma—continúa este Maestro—que para hablar al Amado” por el amor, “no le bastan gemidos y oraciones”, “no quiere dejar de hacer alguna diligencia de las que de su parte puede”. ¿Cuáles son éstas? El Santo las condensa en una canción con frases metafóricas, pero antes las declara diciendo “que ha de ir ejercitándose en las virtudes y ejercicios espirituales de la vida activa y contemplativa, y que para esto no ha de admitir deleites ni regalos algunos, ni bastarán a detenerla e impedirle este camino todas las fuerzas y asechanzas de los tres enemigos del alma, que son mundo, demonio y carne”². Todo lo explica largamente, declarando la Canción, donde habla de la práctica de las virtudes arduas y elevadas cual montes, y de los ejercicios de humildad y mortificaciones, bajos como las riberas. En este camino el alma no se bajará a coger ninguna clase de bienes ni corporales ni sensuales ni espirituales, sino que procurará la desnudez de todos que se requiere para tomar el derecho camino de Cristo; ni temerá las fieras, que es el mundo, ni sus burlas, mofas y persecuciones, ni los que son fuertes, que son los demonios con sus tentaciones, ni las rebeldías propias de la carne y sangre.

Resumiendo, pues, su doctrina, concluye el Místico Doctor:

“Estas fronteras ha de pasar el alma, rompiendo las dificultades y echando por tierra con la fuerza y determinación del espíritu todos los apetitos sensuales y aficiones naturales, porque en tanto que los hubiere en el alma, de tal manera está el espíritu impedido debajo de ellas, que no puede pasar a verdadera vida y deleite espiritual. Lo cual nos dió bien a entender San Pablo, diciendo: *Si autem spiritu facta carnis mortificaveritis, vivetis*. Esto es, si mortificáredes las inclinaciones de la carne y apetitos con el espíritu, viviréis³. Este, pues, es el estilo que dice el alma en la dicha Canción, que le conviene tener, para en este camino buscar a su Amado, el cual en suma es tener constancia y valor para no bajarse a coger las flores, y ánimo para no temer las fieras y fortaleza para pasar los fuertes y fronteras, sólo entendiendo en ir por los montes y riberas de virtudes, de la manera que está ya declarado”⁴.

Después de lo cual pone San Juan de la Cruz la contemplación del Amado por medio de las criaturas, con que el alma llega a inflamarse en amor de Jesucristo y al estado que llaman de desposorio espiritual. Y deseando el Santo inculcar una vez más que esto no se alcanza sino mediante la mor-

¹ *Cántico espiritual*, anotación (Obras, t. 2, págs. 171-2).

² *Ibid.* (págs. 187-8).

³ *Rom.* 8. 13.

⁴ *O. c.* (pág. 192).

tificación completa del alma, lo repite al decir la alegría que experimenta por tener Nuestro Señor al alma unida consigo por alto amor:

“Tanto era el deseo que el Esposo tenía de acabar de libertar y rescatar esta su Esposa de las manos de la sensualidad y del demonio, que ya que lo ha hecho, como lo ha hecho aquí de la manera que el buen Pastor, se goza con la oveja sobre sus hombros, que había perdido y buscado por muchos rodeos ¹. Y como la mujer se alegra con la dracma en las manos, que para hallarla había encendido la candela y trastornado toda la casa, llamando a sus amigos y vecinos, y se regracia con ellos diciendo: Alegraos conmigo, etc. ²; así a este amoroso Pastor y Esposo del alma es admirable cosa de ver el placer que tiene y gozo de ver al alma ya así ganada y perfeccionada, puesta en sus hombros y asida con sus manos en esta deseada junta y unión” ³.

4. Todos los maestros de la vida espiritual señalan, pues, los mismos e idénticos pasos, que son deseos de la perfección, desasimiento de todo, unión de caridad, y esa es la razón de colocar aquí este tratado del amor de Dios.

En el cual ocurre preguntar primeramente de qué amor de Dios y caridad hablamos: si de la propia de los incipientes, o de los proficientes o de los perfectos; y decimos que principalmente de la de aquellos que aprovechan, aun cuando los perfectos entiendan más de lo que decimos, y los que empiezan no sin algún fruto puedan leerlo.

Santo Tomás ⁴ enseña que la obligación de amar a Dios *ex toto corde* corre con todos los cristianos, y aun con todos los hombres, porque a todos se intima este precepto; y por eso dice que este mandamiento no cae bajo medida ninguna, *secundum aliquam mensuram*, de modo que cuanto de ella se exceda sea de consejo, como se ve por la misma forma de darse, que es demostrativa de perfección, pues se dice: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo* ⁵: “amarás a tu Señor Dios de todo tu corazón.”

Supuesto lo que se acaba de decir y supuesta la diferencia que puede haber entre el amor que a Dios tenían un San Francisco de Asís, v. gr., u otro Santo no menos seráfico, y el de aquél que no tenga sino la caridad necesaria, pregunta el Angélico Doctor si puede haber grados en la caridad, y responde afirmativamente, y distinguiendo los tres susodichos. “Porque se distinguen—escribe—diversos grados de caridad según las diversas aficiones que despierta en el hombre el aumento de esa misma caridad. Porque en primer lugar toca al hombre el principal cuidado, que es apartarse de todo lo que sea pecado y resistir a los apetitos de él que se mueven en oposición a la caridad, y esto pertenece a los incipientes, en quienes hay que nutrir la caridad... Síguese el segundo cuidado, que es procurar el hom-

¹ Cf. Lc. 15. 5.

² Cf. *ibid.* v. 9.

³ O. c. (pág. 276).

⁴ 2-2, q. 184, a. 3.

⁵ *Deut.* 6. 5.

bre principalmente aprovechar en lo bueno, y ésto pertenece a los proficientes, que trabajan con especial diligencia para que en ellos se acreciente y robustezca la caridad. El tercer empeño del hombre es procurar sobre todo unirse a Dios y gozar de Dios, y esto pertenece a los perfectos”¹.

Antes de pasar adelante, dejemos anotado un pasaje del Beato Fabro en que se confirma esta doctrina de la caridad como propia de todos: de incipientes, de proficientes y de perfectos, y aun se designan nuevos grados y escalones en todo el proceso de ella. Es pasaje de importancia y de aplicación grande para toda la materia del amor.

Dice así:

“Dios dé a mí y a todos mis hermanos y a todos los vivos, hombres y mujeres, tal caridad; yo me confieso bien lejos todavía de ella, quiero decir, de tan alto grado de caridad, porque no tengo conciencia de que me encuentre por completo fuera de toda caridad, como ni fuera de la gracia de mi Señor Jesucristo. Pero así como es una la razón de Jesucristo en cuanto es camino, otra en cuanto es verdad, y otra en cuanto es vida, así una es la que se llama vía iluminativa, y otra la que se llama perfectiva; como unos son incipientes, otros proficientes y otros perfectos, aunque todos ellos pueden estar en caridad; pero una cosa es estar, como si dijéramos, en caridad, otra vivir en caridad, otra moverse en caridad.

Los incipientes tienen caridad en cuanto conocen y aborrecen los pecados; los proficientes la tienen con nombre de pensamientos y deseos de las cosas divinas, es decir, de las virtudes cristianas, en las que por días desean crecer y aprovechar, etc. Los perfectos, en fin, la tienen y la experimentan con toda propiedad, en cuanto que se mueven ya por amor a buscar mayor conocimiento de Dios y de su voluntad, para cumplirla por todos los medios que tienen.

En los primeros, pues, la caridad hace que se separen de sus propios pecados y que los arrojen del alma; en los segundos hace que deseen y procuren conseguir las virtudes; en los últimos hace que, conociendo inmediatamente a Dios, anhelan crecer en el amor del mismo Dios, y que cuanto hacen o dicen o piensan proceda del amor como de primer principio; así como los incipientes tienen por primer principio de todas sus obras el odio al pecado, y los proficientes el deseo de las virtudes de que desean adornarse. Los primeros cuidan de despojarse del hombre viejo, y éstos son los incipientes; los proficientes quieren en cierto modo vestirse de diario, y los perfectos quieren aparecer con vestidura nupcial.

Pero debe notarse desde luego en cada uno de estos tres géneros de personas, que tienen sus grados, de modo que podemos decir que entre los perfectos hay incipientes, proficientes y perfectos, y así en las otras dos clases a su modo, porque en cada uno de esos géneros hay principio, medio y fin” (*F* 525-6).

¹ 2-2, q. 24 a. 9.

De estos tres géneros o grados de caridad señalamos, para explicarlo, principalmente el segundo, tanto porque contiene mucho que puede servir para los otros dos, pues, apartándose de algún mal, se acerca al primero, y uniéndose al Sumo Bien, se asemeja al tercero, cuanto porque nos parece de más extensión la doctrina dada de esta manera, por ser más los que andan aprovechando en las virtudes entre los buenos religiosos, que no los incipientes y los perfectos; y también porque, a nuestro juicio, así hablaron esos maestros y lumbreras de la vida ascética que se acaban de citar.

Porque la *Escala espiritual* toda ella es un libro escrito a ruegos del abad del monasterio de Raitu para “enseñar [a él y a sus monjes] las cosas en que consiste la perfección de la vida monástica”, y es “una escalera que llegue hasta las puertas del cielo, la cual ligeramente lleve sanos y salvos todos los que por ella quisieran subir”¹; y se declara estar escrita, no para dicho abad, sino para los monjes de aquel monasterio, y contener cosas en verdad “bajísimas y llenas de ignorancia y simplicidad”², esto es, comunes y acomodadas a los religiosos que tratan de su aprovechamiento y que son como el vulgo de esta divina república. Toda la *Escala* va dirigida a los monjes que luchan por aprovecharse entre enemigos, lo cual es propio de la vía iluminativa, y a esto se enderezan los veintisiete primeros grados de la *Escala*. Los tres últimos de tal modo hablan del hombre que alcanzó la verdadera quietud y soledad del alma, que todavía tratan de la oración, la alegría espiritual y la caridad unidas al ejercicio de las virtudes y al deseo de ir siempre adelantando; y en verdad, eso y no otra cosa corresponde al hombre mientras se halla en esta vida mortal. Y por lo mismo el Santo Doctor, cuando en el escalón veintinueve describe lo que él llama “cielo terrenal” o “bienaventurada tranquilidad”, no echa en olvido con quién trata, y escribe esta exhortación: “Corramos, pues, ahora, hermanos, corramos, porque merezcamos gozar de la entrada y aposento de este palacio real. Mas si fuere tan grande nuestra miseria, que, impedidos por alguna carga, pasión o tibieza nuestra, no pudiéremos llegar aquí, a lo menos trabajemos por ocupar alguna morada cerca de este tálamo y palacio divino”³, que todo ello es hablar con los proficientes.

Pues del fin a que se endereza el *Cántico espiritual* no hay duda, declarando el mismo autor que, aunque en todo él se trata de los tres estados de incipientes, proficientes y perfectos, sin embargo el llamado desposorio espiritual, con toda la doctrina de la contemplación de Dios en las criaturas, caen dentro de la vía iluminativa, por donde caminan los que se aprovechan. Citemos sus mismas palabras:

“El orden que llevan estas Canciones es desde que un alma comienza a servir a Dios hasta que llega al último estado de la perfección, que es matrimonio espiritual; y así, en ellas se tocan los tres estados o vías del

¹ *Isagoge ad Scalam paradisi* (PG 88. 624; Granada. Obras, t. 12, págs. 164-5).

² *Ibid.* (PG 88. 628; Granada..., pág. 167).

³ O. c. gr. 29 (PG 88. 1152; Granada..., pág. 425).

ejercicio espiritual por las cuales pasa el alma hasta llegar al dichoso estado, que son: purgativa, iluminativa y unitiva; y se declaran acerca de cada una algunas propiedades y efectos de ella.

El principio de ellas trata de los principiantes, que es la vía purgativa. Las de más adelante tratan de los aprovechados, donde se hace el desposorio espiritual, y que ésta es la vía iluminativa. Después de éstas, las que se siguen tratan de la vía unitiva, que es la de los perfectos”¹.

A los proficientes, pues, se dirigirá toda la doctrina de la caridad y amor de Dios. Para proceder así, tenemos, aparte de las ya dichas, otras razones tomadas de la alteza de esas materias más superiores y de la ignorancia y rudeza de nuestro entendimiento y nuestra pluma, de nuestra corta ciencia y menor experiencia en cosas tan delicadas. Porque ellas son tales, que sería presunción pensar que los dichos de amor e inteligencia mística se pueden con palabras en alguna manera declarar. Y así, el mismo San Juan de la Cruz confiesa no poderse manifestar con palabras lo que el Espíritu Santo hace entender a las almas donde El mora, ni lo que las hace sentir, ni, finalmente, lo que las hace desear. Y por eso no se pueden dar reglas para este alto grado de unión amorosa, porque no quiere el Espíritu divino ser ceñido ni limitado con prescripciones humanas; que esta “sabiduría mística, la cual es por amor... no ha menester distintamente entenderse, para hacer efecto de amor y afición en el alma; porque es a modo de la fe, en la cual amamos a Dios sin entenderle”².

La doctrina, pues, de la caridad y amor de Dios dada para los proficientes, se entenderá con anchura, para que todos, aun los incipientes y perfectos, se aprovechen según su modo y caudal de espíritu.

Hechas estas observaciones, pasemos a declarar esa doctrina según nos la enseña Nuestro Santo Patriarca, y los grados que en ella pone y el modo de ejercitarla propio que le asigna, para lo cual pondremos lo que sobre la misma se contiene, primero en los Ejercicios, después en las Constituciones, y por fin en los demás ejemplos y cartas suyas.

En los Ejercicios.

5. El “Principio y Fundamento”³ es doctrina de amor de Dios, por cuanto alabarle, reverenciarle y servirle, caridad es y toda la más subida caridad no tiene otros actos diferentes; mas tal vez en esta ocasión no se nombra la caridad ni el amor, por cuanto el que empieza los Ejercicios se asemeja a aquel soldado vano y singular peregrino que de sí dice no entender ni saber “qué cosa era humildad, ni caridad, ni paciencia”, etc. (IV, I, 45).

La purgación del alma y de los pecados se hace con algún amor de Dios, ya en forma de agradecimiento al Señor porque no me ha condenado por mis tantos pecados, ya de correspondencia a Jesucristo hecho víctima de

¹ *Cántico espiritual*, argumento (Obras, t. 2, pág. 169).

² *Ibid.*, pág. 161.

³ Cf. II, 250-2.

mis culpas, ya, por fin, en motivos de contrición y de atrición; lo cual no es de maravillar, pues en los primeros pasos que da el alma para buscar a su Dios, siempre hay un resorte de amor, una herida de amor, más o menos perceptible; y por eso la Magdalena amó aun antes de que se le perdonaran sus pecados, y el alma del *Cántico espiritual*, aquejada de amor, ya en la primera Canción pregunta por su amado, y, antes de empezar a atravesar la noche oscura de la purgación y purificación del sentido, está “con ansias en amores inflamada”¹. Durante todas las tres semanas restantes el amor a Nuestro Señor Jesucristo es la fuerza que impulsa al alma para decidirse a su seguimiento y abrazar vida de perfección. Pero en ninguna de estas partes se da determinadamente la doctrina de la caridad, sino en la que Nuestro Padre llama “Contemplación para alcanzar amor”², colocada ya fuera de las cuatro semanas de los Ejercicios.

No es propio de este capítulo entrar en una investigación de la naturaleza y ser de los Ejercicios de San Ignacio y del lugar que en ellos ocupa esta contemplación; pero, dirigiéndose ella principalmente, como todos los Ejercicios, a los que, saliendo de sus pecados, desean emprender el camino de los consejos evangélicos (*Ch 3, 507, 543*), y habiéndose usado por los primeros Padres darla aun a los que no hacían sino Ejercicios de primera semana (*M 3, 714*), podemos deducir—y eso basta por ahora—que, sin dejar de corresponder con especialidad a los que aprovechan, conserva toda aquella anchura conveniente para que todos, incipientes, proficientes y perfectos, se aprovechen según su modo y caudal de espíritu. Y este modo, que será el que tendremos en exponer su doctrina, lo creemos, por lo que ya se dijo, el más conforme a los Santos y maestros espirituales alegados, y, por lo que se dirá, no menos a los dichos y hechos que de Nuestro Padre Ignacio se alegarán. Acaso de esto resulte no poco provecho para algunas almas a quien Dios Nuestro Señor da talento y fervor para ejercitarse en la caridad y amor de El, y un terror vano las arredra, o las hace ir como niños mal criados, braceando y porfiando en contra, pues creen que dar esta doctrina es lo mismo que hablar de arrobos, éxtasis y mercedes sobrenaturales.

6. Entremos ahora a declarar las palabras de Nuestro Santo Fundador.

La contemplación comienza por dos notas, una de las cuales dice así:

“La primera es, que el amor se debe poner más en las obras que en las palabras.”

La razón de esta nota no es otra sino lo que dice el Apóstol San Juan: *Non diligamus verbo, neque lingua, sed opere et veritate*³: “no amemos de palabra y con la lengua, sino con obras y en verdad”, y la tan conocida y repetida sentencia de San Gregorio⁴: *Probatio... dilectionis exhibitio est*

¹ S. Juan de la Cruz, *Noche oscura del sentido*, canción 1.^a, verso 2.^o (Obras, t. 2, pág. 35).

² Cf. *II*, 426-32.

³ 1 Io. 3. 18.

⁴ *Homiliarum in Evang.* l. 2, hom. 30, n. 1 (*PL* 76. 1220)

operis: “la prueba del amor está en las obras”, o lo que el adagio trillado dice: “Obras son amores.”

Mas en la cláusula de Nuestro Padre Ignacio se ha de advertir que no afirma él que no consista el amor en palabras, sino que lo hace consistir más en obras que en palabras, como si no quisiera del todo excluir las palabras de las manifestaciones del amor. Y en verdad que las palabras se estiman entre los amadores humanos, y, en esta divina filosofía de que hablamos, son provechosas las palabras y son provechosos los afectos y deseos y propósitos encendidos, que indican nuestro amor y proceden de él, aunque luego flaqueen las obras y seamos frágiles, *lutea vasa portantes* ¹. Amaba San Pedro a Nuestro Señor, y aquellas palabras de la Cena y aquellos arrestos bélicos de Getsemaní eran verdaderos y de amor, si bien de amor débil y flaco. Agradable será ver confirmadas estas ideas con unas palabras de Santa Teresa que cuadran bien con la nota que comentamos:

“Poco me aprovecha—escribe la Santa—estarme muy recogida a solas, haciendo actos con Nuestro Señor, proponiendo y prometiendo de hacer maravillas por su servicio, si en saliendo de allí, que se ofrece la ocasión, lo hago todo al revés. Mal dije que aprovechará poco: que todo lo que se está con Dios, aprovecha mucho; y estas determinaciones, aunque seamos flacos en no las cumplir después, alguna vez nos dará Su Majestad cómo lo hagamos, y aun quizá aunque nos pese, como acaece muchas veces: que como ve un alma muy cobarde, dale un muy gran trabajo, bien contra su voluntad, y sácala con ganancia, y después, como esto entiende el alma, queda más perdido el miedo para ofrecerse más a El. Quise decir que es poco, en comparación de lo mucho más que es que conformen las obras con los actos y palabras” ².

En la segunda nota de la contemplación de que vamos hablando, se advierte que “el amor consiste en comunicación de las dos partes: es a saber, en dar y comunicar el amante al amado lo que tiene, o de lo que tiene o puede; y así, por el contrario, el amado al amante. De manera, que si el uno tiene ciencia, dar al que no la tiene, si honores, si riquezas; y así el otro al otro.” No necesitan declaración especial estas palabras, porque lo son de aquellas otras del Salmo ³: *Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi?*: “¿cómo podré corresponder al Señor por todos los beneficios que me ha hecho?”, y están fundadas en la común idea y noción del amor. Pero sirven para dirigir el afecto de quien contempla los beneficios del Señor, a fin de que no se pare sólo en el agradecimiento de ellos, sino que llegue a la amistad, por la cual amante y amado tienen bienes comunes y cada cual desea despojarse de lo que posee para dárselo a su amigo: *Dilectus meus mihi, et ego illi* ⁴: “mi amado para mí, y yo para mi amado.”

¹ S. Agustín, *De verbis Evang. Matthaei* 11. 28 s., serm. 69, c. 1, n.1 (PL 38. 440).

² *Sétimas Moradas*, c. 4 (Obras, t. 4, págs. 203-4).

³ 115. 3.

⁴ *Cant.* 2. 16.

7. Después de las notas y dos preámbulos, propone San Ignacio Nuestro Padre toda la teoría de la caridad y amor de Dios, dividida en cuatro grados o pasos distintos, que son los cuatro puntos de la contemplación. Porque en el primero, con la memoria de cuánto me ha dado y de cómo se me da Dios enteramente, se enciende el amor; en el segundo, considerando a Dios cerca de mí, y viéndome yo rodeado y como anegado en El, se fomenta; en el tercero, crece y comienza a salir de Dios sin salir de El, cuando ya se ve a Dios cuidando de mí, poniendo a servicio mío su actividad y siendo El más autor y causa de todo lo que se hace para mí que las mismas causas segundas, con lo cual empieza el alma a separar su amor de las criaturas, porque debe más que a todas ellas a quien todas las emplea como instrumentos en beneficio de la misma alma. En el grado y punto cuarto, ya no sólo es Dios obrando las cosas, sino que son éstas las que se presentan amables en sí mismas, pero con una amabilidad derivada de la infinita del Señor, como que todas sus perfecciones criadas son huella y sombra de las inefables e increadas de Dios, y por tanto me llevan a El y me enseñan a amarle todo por El.

8. El texto de Nuestro Santo Padre en el primer grado es como sigue:

“El primer punto es traer a la memoria los beneficios recibidos de creación, redención y dones particulares, ponderando con mucho afecto cuanto ha hecho Dios Nuestro Señor por mí, y cuánto me ha dado de lo que tiene, y *consequenter* el mismo Señor desea dárseme en cuanto puede, según su ordenación divina. Y con esto, reflectir en mí mismo, considerando con mucha razón y justicia lo que yo debo de mi parte ofrecer y dar a la Su Divina Majestad: es a saber, todas mis cosas, y a mí mismo con ellas, así como quien ofrece, afectándose mucho: Tomad, señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer; Vos me lo distes, a Vos, Señor, lo torno; todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta.”

La materia de este primer grado es muy conocida y trillada en los escritores ascéticos.

San Pedro de Alcántara toma de ella la meditación primera que pone para el domingo, en el cual día “pensarás—escribe—en los beneficios divinos, para dar gracias al Señor por ellos, y encenderte más en el amor de quien tanto bien te hizo” ¹. “Las meditaciones—concluye después—de esta semana son muy convenientes, como ya dijimos, para el principio de la conversión, que es cuando el hombre de nuevo se vuelve a Dios” ². La extensión de estas consideraciones es grande, pues abarcan los beneficios “de la creación, gobernación, redención, vocación, con los otros beneficios particulares y ocultos” ³.

¹ *Tratado de la oración*, pág. 53.

² *Ibid.*, pág. 59.

³ *Ibid.*, pág. 53.

Fr. Luis de Granada amplifica esto mismo en su *Libro de la Oración*, haciendo un muy elocuente discurso ¹, a propósito de la que él pone como meditación para el domingo por la noche ². También en su tratado del amor de Dios dilató el mismo asunto en diez devotas consideraciones acerca de los beneficios divinos ³, y en una gallarda exposición del Padrenuestro ⁴, oración donde tanto resplandece el amor que Nuestro Señor nos tiene, y donde se declara cómo Dios es nuestro Padre y nosotros sus hijos adoptivos.

San Juan de la Cruz, como se ha visto, incluye esta consideración entre las que mueven a la Esposa a salir en busca del Esposo por primera vez ⁵, y empezar el camino de la perfección, para que no se le vaya toda la vida en aire.

En Nuestro Padre San Ignacio tiene de especial esta meditación de los beneficios divinos el coloquio y oblación última que, según él, puede repetirse en todos los puntos que siguen. Es tan conocida, que se echaría de menos si la omitiéramos aquí:

“Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer; Vos me lo distes, a Vos, Señor, lo torno; todo es vuestro: disponed a toda vuestra voluntad. Dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta.”

En este coloquio se incluye una total entrega del alma a Dios, en la cual y por la cual se dedica a Dios y no busca en todos sus actos sino a Dios, en retorno de los beneficios y mercedes y entrega de sí que le ha hecho el mismo Dios. La extensión y sentido de esta resolución generosa no la dice Nuestro Padre, dejando en la libertad del alma ilustrada por la gracia cuál haya de ser. Porque, así como los principiantes la pueden ceñir al empleo de sus actividades y potencias en cosas que no sean desamor y ofensa de Dios, así los demás pueden extenderla cuanto el mismo Dios les inspirare. Y así, de este fervor está animada aquella sentencia de San Bernardo, que dice: “Llama la Esposa *nuestro* y *nuestras* ⁶ todas las cosas del Esposo, no en señal de arrogancia ni de usurpación, sino de amor, porque con la confianza que le da su excesiva caridad no cree que le sea ajeno nada de lo que tiene Aquel a quien tanto ama. Ni sospecha que la han de privar del trato y mancomunidad de todo lo que posee con su Esposo, o de la tranquilidad del sosiego con El, pues ella no para ni descansa en buscar, no lo suyo, sino lo que toca a su Esposo” ⁷.

Esta entrega total del alma a Dios no es pasiva, sino activa, poniendo su entendimiento y memoria y potencias y sentidos y querer y todo a servi-

¹ *De la consideración de los beneficios divinos* (Obras, t. 2, págs. 213-26).

² Páginas 210-12.

³ *Memorial de la vida cristiana*, trat. 7 (Obras, t. 3, págs. 581-93).

⁴ *Ibid.*, págs. 609-27.

⁵ *Cántico espiritual*, anotación (Obras, t. 2, pág. 172).

⁶ *Cant.* 1. 16.

⁷ *In Cantica Cantic.* serm. 46, n. 4 (PL 183. 1005).

cio y en servicio de su Señor Dios, como es doctrina también de San Juan de la Cruz, que la declara con estas palabras:

“Y yo le di de hecho
A mí, sin dejar cosa.

En aquella bebida de Dios suave en que, como habemos dicho, se embebe el alma en Dios, muy voluntariamente y con grande suavidad se entrega el alma toda a Dios, queriendo ser toda suya y no tener cosa en sí ajena de El para siempre, causando Dios en ella la dicha unión, la pureza y perfección que para esto es menester; y por cuanto El la transforma en sí, hácela toda suya y evacua en ella todo lo que tenía ajeno de Dios. De aquí es que, no solamente según la voluntad, sino también según la obra, queda ella de hecho sin dejar cosa, toda dada a Dios, así como Dios se ha dado todo libremente a ella; de manera que quedan pagadas aquellas dos voluntades, entregadas y satisfechas entre sí, de manera que en nada haya de faltar ya la una a la otra”¹.

Y más adelante vuelve sobre lo mismo con esta exposición de la canción vigesimaoctava:

“Mi alma se ha empleado,
Y todo mi caudal en su servicio:
Ya no guardo ganado,
Ni ya tengo otro oficio,
Que ya sólo en amar es mi ejercicio.”

“Por cuanto en la canción pasada ha dicho el alma, o, por mejor decir, la Esposa, que se dió toda al Esposo sin dejar nada para sí, dice ahora en ésta al Amado la manera que tiene en cumplirlo, diciendo que ya está su alma y cuerpo y potencias y toda su habilidad empleada, ya no en las cosas, sino en las que son en servicio de su Esposo; y que por eso ya no anda buscando su propia ganancia, ni se anda tras sus gustos, ni tampoco se ocupa en otras cosas ni tratos extraños y ajenos de Dios, y que aun con el mismo Dios ya no tiene otro estilo ni manera de trato, sino ejercicio de amor...

En decir que el alma suya se ha empleado da a entender la entrega que hizo al Amado de sí en aquella unión de amor, donde quedó ya su alma con todas sus potencias, entendimiento, voluntad y memoria, dedicada y mancipada al servicio de El, empleado el entendimiento en entender las cosas que son más de su servicio, para hacerlas; y su voluntad en amar todo lo que a Dios agrada, y en todas las cosas aficionar la voluntad a Dios y la memoria y cuidado de lo que es de su servicio y lo que más le ha de agradar...

Por t o d o su c a u d a l entiende aquí todo lo que pertenece a la parte sensitiva del alma. En la cual parte sensitiva se incluye el cuerpo con todas sus potencias interiores y exteriores y toda la habilidad natural: conviene

¹ *Cántico espiritual*, canción vigésimaséptima (Obras, t. 2, págs. 306-7).

a saber, las cuatro pasiones, los apetitos naturales y el demás caudal del alma, todo lo cual dice que está ya empleado en servicio de su Amado también, como la parte racional y espiritual del alma, que acabamos de decir en el verso pasado. Porque el cuerpo ya le trata según Dios en los sentidos interiores y exteriores, enderezando a El las operaciones de ellos, y las cuatro pasiones del alma todas las tiene ceñidas también a Dios, porque no se goza sino de Dios, ni tiene esperanza en otra cosa sino en Dios, ni teme sino sólo a Dios, ni se duele sino según Dios, y también todos sus apetitos y cuidados van sólo a Dios.

Y todo este caudal de esta manera está ya empleado y enderezado a Dios, que, aun sin advertencia del alma, todas las partes que habemos dicho de este caudal en los primeros movimientos se inclinan a obrar en Dios y por Dios. Porque el entendimiento, la voluntad y la memoria se van luego a Dios, y los afectos, los sentidos, los deseos, los apetitos, la esperanza, el gozo y todo el caudal luego de primera instancia se inclina a Dios; aunque, como digo, no advierta el alma que obra por Dios. De donde esta tal alma muy frecuentemente obra por Dios, y entiende en El y en sus cosas, sin pensar ni acordarse que lo hace por El; porque el uso y hábito que en la tal manera de proceder tiene ya, le hace carecer de la advertencia y cuidado, y aun de los actos fervorosos que a los principios del obrar solía tener...

Muchos oficios suele tener el alma no provechosos, antes que llegue a hacer esta donación y entrega de sí y de su caudal al Amado, con los cuales procuraba servir a su propio apetito y al ajeno, porque todos cuantos hábitos de imperfecciones tenía, tantos oficios podemos decir que tenía. Los cuales hábitos pueden ser como propiedad y oficio que tiene de hablar cosas inútiles y pensarlas y obrarlas. Y también no usando de esto conforme a la perfección del alma. Suele tener otros apetitos con que sirve al apetito ajeno; así como ostentaciones y cumplimientos, adulaciones, respetos, procurar parecer bien y dar gusto con sus cosas a las gentes, y otras cosas muchas inútiles con que procura agradar a la gente, empleando en ellas el cuidado del apetito y la obra, y finalmente el caudal del alma. Todos estos oficios dice que ya no los tiene, porque ya todas sus palabras, pensamientos y obras son de Dios y enderezadas a Dios”¹.

El P. Fr. Luis de Granada nos da en compendio estas mismas ideas por las siguientes palabras:

“El que este deseo tiene, determine firmemente de ofrecerse todo a Dios, no solamente como sacrificio vivo, mas también como holocausto verdadero. Para cuyo entendimiento es de saber que antiguamente en los comunes sacrificios de la ley no se ofrecía ni quemaba todo el animal entero, sino algunas partes señaladas de él; mas en el holocausto todo el animal entero se ofrecía con todos sus miembros, hasta la misma piel, sin que hu-

¹ Ibid., págs. 309-11.

biese cosa que no se ofreciese a Dios y ardiese en su altar. Pues esto espiritualmente hace el que, renunciando todas las cosas del mundo, se emplea todo con todos sus sentidos y potencias en tratar y conversar con Dios y hacer obras de su servicio. De manera que tiene a sí mismo puesta ley de no dar paso, ni hacer obra, ni hablar palabra, ni tener un pensamiento que no sea conforme a las leyes de Dios, trayéndole siempre ante los ojos presente, como a juez y testigo de su vida y como a su último fin, al cual actualmente procura enderezar todos los puntos y momentos de ella, diciendo con el Profeta: *Ponía yo al Señor siempre delante de mis ojos*¹. Lo cual se hace, procurando que en todo tiempo y en todo negocio nunca de tal manera entreguemos la atención a los negocios que tratamos, que no quede una partecica del entendimiento libre para mirar al Señor que tenemos delante, con acatamiento, reverencia y amor”².

Este es el primer grado que pone Nuestro Padre del amor de Dios, según los motivos que se dan para excitarle, y que son como la leña y combustible de esa llama. La llama que levantan no puede ser medida, sino que depende del fervor del alma, mediante la divina gracia, y por eso ha sido tal que, como hemos visto, contiene todo el ejercicio del amor y puede ser expresión de la caridad en todos los estados de las almas.

9. El segundo grado del amor son nuevos motivos que se añaden y que responden al estado producido por los anteriores. Dice el texto de Nuestro Padre:

“El segundo, mirar cómo Dios habita en las criaturas, en los elementos dando ser, en las plantas vegetando, en los animales sensando, en los hombres dando entender; y así, en mí, dándome ser, animando, sensando, y haciéndome entender; asimismo haciendo templo de mí, siendo criado a la similitud e imagen de Su Divina Majestad: otro tanto reflectiendo en mí mismo por el modo que está dicho en el primer punto, o por otro que sintiere mejor.”

Habiendo prendido el amor divino en el alma por las consideraciones dichas, empieza ella a sentir la ausencia de su Amado, lo cual es propio de los que se aman y viven separados.

Este grado de amor lo expresan de una o de otra manera todos los Santos que tocan estos puntos.

San Juan de la Cruz lo pone como uno de los escalones por donde sale la Esposa en la noche oscura de esta vida a buscar a su Amado, y dice así: “El segundo grado hace al alma buscar sin cesar a Dios. De donde, cuando la Esposa dice que buscándole de noche en su lecho (cuando según el primer grado de amor estaba desfallecida) y no le halló, dijo: *Surgam et... quaeram quem diligit anima mea*³. Levantarme he, y buscaré al que

¹ Ps. 15. 8.

² *Adiciones al Memorial*, “Consideraciones de las perfecciones divinas”, “Sumario” (Obras, t. 4, págs. 245-6).

³ Cant. 3. 2.

ama mi alma. Lo cual, como decimos, hace el alma sin cesar, como lo aconseja David diciendo: *Quaerite Dominum... quaerite faciem eius semper* ¹, Buscad siempre la cara de Dios, y buscándole en todas las cosas, en ninguna reparad hasta hallarle. Como la Esposa, que en preguntando por El a las guardas, luego pasó y las dejó. María Magdalena ni aun en los ángeles del sepulcro reparó ². Aquí, en este grado, tan solícita anda el alma, que en todas las cosas busca al Amado; en todo cuanto piensa, luego piensa en el Amado; en cuanto habla, en todos cuantos negocios se ofrecen, luego es tratar y hablar del Amado; cuando come, cuando duerme, cuando vela, cuando hace cualquiera cosa, todo su cuidado es en el Amado” ³.

Y en el *Cántico espiritual*, hablando de la ausencia en que se halla el alma tocada del divino amor, añade el Santo: “En esta primera Canción el alma enamorada del Verbo Hijo de Dios, su Esposo, deseando unirse con El por clara y esencial visión, propone sus ansias de amor, querellándose a El de la ausencia, mayormente que, habiéndola El herido y llagado de su amor (por el cual ha salido de todas las cosas criadas, y de sí misma), todavía haya de padecer la ausencia de su Amado” ⁴.

La cual ausencia consiste en que El, por muchas maneras o, mejor, en todas maneras, es un Dios escondido, pues ni los sentidos ni las consolaciones ni las desolaciones ni las imágenes ni nada puede al alma mostrárselo como El es.

En tan grande ausencia experimenta el alma la tristeza que sigue declarando el mismo autor:

“En lo que dice luego: ‘Y me dejaste con gemido’, es de notar que la ausencia del Amado causa continuo gemir en el amante, porque como fuera de El nada ama, en nada descansa ni recibe alivio; de donde en esto se conocerá el que de veras ama a Dios, si con ninguna cosa menos que El se contenta; mas ¿qué digo se contenta? Pues aunque todas juntas las posea, no estará contento; antes cuantas más tuviere, estará menos satisfecho, porque la satisfacción del corazón no se halla en la posesión de las cosas, sino en la desnudez de todas ellas y pobreza de espíritu. Que por consistir en ésta la perfección de amor en que se posee Dios con muy junta y particular gracia, vive en el alma en esta vida, cuando ha llegado a ella, con alguna satisfacción, aunque no con hartura, pues que David con toda su perfección la esperaba en el cielo, diciendo: *Satiabor, quum apparuerit gloria tua* ⁵. Cuando pareciere tu gloria me hartaré” ⁶.

“Dice allí ⁷ la Esposa que quedó llagada porque no le halló [al Amado]. Y aquí el alma también dice que está herida de amor, y la dejó así; por eso

¹ Ps. 104. 4.

² Cf. Io. 20. 14.

³ *Noche oscura del espíritu*, Canción 2.^a, verso 2.^o (Obras, t. 2, pág. 113).

⁴ *Cántico espiritual*, Canción 1.^a (Obras, t. 2, pág. 172).

⁵ Ps. 16. 15.

⁶ *Cántico espiritual*, Canción 1.^a (Obras, t. 2, págs. 178-9).

⁷ Cf. *Cant.* 5. 6 s.

el enamorado vive siempre penado en la ausencia, porque él está ya entregado al que ama, esperando la paga de la entrega que ha hecho, y es la entrega del Amado a él, y todavía no se la da; y estando ya perdido a todas las cosas y a sí mismo por el Amado, no ha hallado la ganancia de su pérdida, pues carece de la posesión del que ama su alma.

Esta pena y sentimiento de la ausencia de Dios suele ser tan grande a los que van llegando al estado de perfección al tiempo de estas divinas heridas, que si no proveyese el Señor, morirían; porque, como tienen el paladar de la voluntad sano y el espíritu limpio y bien dispuesto para Dios, y en lo que está dicho se les da a gustar algo de la dulzura del amor divino, que ellos sobre todo modo apetecen, padecen sobre todo modo; porque, como por resquicios se les muestra un inmenso bien, y no se les conceae, así es inefable la pena y el tormento”¹.

Para satisfacer esas ansias, no le queda al alma enamorada otro camino que el de la fe; y éste es el que, como vimos en el texto, propone Nuestro Padre, haciendo meditar aquella verdad llana de la divina presencia en todas las cosas: *In ipso enim vivimus et movemur et sumus*²: “porque dentro de El vivimos y nos movemos y existimos”, aunque esto lo sepamos en la obscuridad de esta vida: *in aenigmate*³.

Es muy del caso la doctrina que acerca de este punto propone el P. Rodríguez en su *Ejercicio de perfección*⁴ cuando dice:

“Pues ¿cómo habemos de considerar a Dios presente? Digo que no más que haciendo un acto de fe, presuponiendo que Dios está aquí presente, pues la fe nos lo dice, sin querer saber cómo ni de qué manera, como dice San Pablo que hacía Moisés: *Invisibilem... tanquam videns sustinuit*⁵. A Dios, que es invisible, le consideraba y tenía presente, como si le viera, sin querer saber ni imaginar cómo es, sino como cuando uno está hablando con su amigo, de noche, sin reparar en cómo es, ni acordarse de eso, sino solamente gozándose y deleitándose con la conversación y presencia de su amigo, que sabe que está allí presente; de esa manera habemos de considerar nosotros a Dios presente: bástanos saber que está aquí nuestro amigo, para gozar de él; no os paréis a mirar cómo es, que no acertaréis, porque es de noche ahora para nosotros; esperad que amanezca, y cuando venga la mañana de la otra vida, entonces se descubrirá, y le podremos ver claramente como es. *Quum apparuerit, similes ei erimus, quoniam videbimus eum sicuti est*⁶. Por eso le apareció Dios a Moisés en la niebla y obscuridad, que no le veáis, sino solamente creáis que está presente.

Todo esto, que habemos dicho, pertenece al primer acto del entendimiento, que se ha de presuponer; pero es menester advertir que lo princi-

¹ *Cántico espiritual*, Canción 2.^a (Obras, t. 2, págs. 182-3).

² *Act.* 17. 28.

³ *1 Cor.* 13. 12.

⁴ Parte 1.^a, tr. 6.^o, c. 2, pág. 143.

⁵ *Hebr.* 11. 27.

⁶ *1 Io.* 3. 2.

pal de este ejercicio no consiste en esto, porque no solamente se ha de ocupar el entendimiento mirando a Dios presente, sino también se ha de ocupar la voluntad deseando y amando a Dios y uniéndose con El."

Como fruto de este segundo grado pone San Ignacio reflectir sobre sí mismo "por el modo que está dicho en el primer punto, o por otro que sintiese mejor". Es decir, que en este grado, como en toda esta contemplación, se debe mirar siempre a lo que se pretende, que es volver amor por amor, y vivir perpetuamente en este amor.

10. Con lo dicho parece que basta de estos segundos motivos del amor de Dios que sirven para alimentar la llama en el punto primero levantada. Pero allí, en el coloquio, que indica la correspondencia de nuestro amor al amor divino, se habla de una correspondencia activa, mediante el uso y ejercicio de las potencias todas del alma y del ser todo del hombre; y respondiendo a esto, propone Nuestro Padre Ignacio una nueva circunstancia de esta presencia de Dios, que es ser activa, y la declara así:

"El tercero, considerar cómo Dios trabaja y labora por mí en todas cosas criadas sobre la haz de la tierra, *id est, habet se ad modum laborantis*; así como en los cielos, elementos, plantas, frutos, ganados, etc., dando ser, conservando, vegetando y sensando, etc."

No fundó San Ignacio Nuestro Padre la contemplación que vamos comentando, en nada arbitrario, imaginativo, simplemente devoto, sino en verdades sólidas de la Teología católica; y la que ahora propone en este paso o grado del amor es así. Confieso lealmente mi ignorancia, y espero que haya algún otro investigador más afortunado: yo no he hallado en ningún escritor de ascética o de mística expuesto de propósito este punto como incentivo y pábulo del amor; lo he visto indicado, apuntado, pero no desentrañado ni considerado de por sí.

Lo cual no le quita ni la solidez ni la utilidad. En efecto, la razón, los Santos y la Escritura nos dicen que no tenemos suficiencia o capacidad para nada bueno sino de Dios: *Sufficiencia nostra ex Deo est*¹; que El es quien obra en nosotros, no sólo el querer, sino también el ejecutar²; que El es la primera causa de todo y más causa que las demás.

Por eso escribe el P. Lessio, no menos docto teólogo que piadoso asceta:

"Sin la divina cooperación ninguna cosa criada podría hacer nada, y por consiguiente ni alcanzar su fin, ni tender hacia él, sino que estaría como un ídolo inerte, sin sentido, sin movimiento, y privado de todas las fuerzas. Si Dios retrajese su concurso a las cosas, cesaría el movimiento de los cielos y la luz del universo, cesaría la lucha de los elementos y de todos los contrarios, cesaría el nacer y el morir de las cosas, las alternaciones de los tiempos, el aumento y disminución de los vivientes, cesaría toda variación y todo movimiento local. Cesaría en los bienaventurados la visión bea-

¹ 2 Cor. 3. 5.

² Cf. Phil. 2. 13.

tífica, todo amor y todo gozo; en los condenados cesaría todo dolor y tristeza, y en los vivientes todos toda inteligencia, toda memoria, todo querer, todo afecto, toda pasión, toda imaginación, todo sentimiento y todo movimiento vital; y en lo que atañe al sentido de lo bueno y de lo malo, de lo cómodo y de lo incómodo, no habría distinción ninguna entre las cosas animadas e inanimadas, entre lo sensible y lo insensible, entre lo racional y lo irracional, entre los condenados y los bienaventurados, sino que todo se encontraría del mismo modo, sin razón, sin sentido, sin movimiento, sin vida y sin vigor ninguno.

Por aquí se ve de cuánta importancia sea este concurso, pues de él depende toda la bienaventuranza, todo el bien natural y sobrenatural, y sin él seríamos lo mismo que si no fuésemos.

Esta doctrina de la necesidad del concurso, aunque no sea un dogma de fe expreso, es sentencia común de los doctores”¹.

De esta verdad saca Nuestro Santo Patriarca una consecuencia natural y obvia: el amor y gratitud para con Dios por todo aquello que lo merece de parte de los hombres, o en su tanto, de parte de las demás cosas. Dios es el que me alumbra en el sol, el que me fertiliza en la tierra, el que me hace un bien en el bienhechor, el que me aconseja en el consejero, el que me da la limosna en quien me la hace; en una palabra, el que pone su actividad en todo y más todavía que las causas segundas. De donde claramente se saca también que no tanto debemos amarlas a ellas como a El, y que así como esta consideración sirve para perder el amor que me tengo a mí por lo bien hecho, puesto que más lo hace Dios que yo, así es también a propósito para perder el amor a las criaturas, porque es El quien *usque modo operatur*²: continuamente está en ellas trabajando.

Este punto y manera de hablar de Nuestro Padre suscitó muchas objeciones entre los enemigos que al principio tuvieron los Ejercicios. Contra ella se escribió largamente, reputando “vana esta contemplación, en la que se finge que Dios trabaja por nosotros, como si pudiese con ese trabajo sentir aflicción y fatiga, y excitar con ello en nosotros el amor espiritual. Esta contemplación y consideración parece incluir el afecto que en nosotros se excita y el amor que despierta hacia un padre carnal y muy noble, si lo viéramos trabajando por nosotros”. Así hablaban los adversarios, y en nombre de todos Fr. Tomás de Pedroche; y reconociendo que Dios Nuestro Señor tanto en sí mismo, como después de haber tomado nuestra naturaleza, se dice que trabajó por nosotros, y que así de alguna manera se puede admitir que trabaja en las criaturas, concluían su censura con estas palabras: “Pero en este sentido también podemos contemplarle durmiendo y muriendo en las criaturas, porque por nosotros hace que ellas duerman y aun que mueran” (*Ch 3, 518-9*).

¹ *De perfectionibus moribusque divinis*, l. 11, c. 3, ns. 7, 8, pág. 162.

² *Io. 5. 17.*

A estas objeciones respondió copiosamente el P. Nadal; y como en su larga y erudita respuesta explicó el sentido de las palabras de Nuestro Santo Padre, no parece fuera de propósito el extractarla aquí.

Fundándose Nadal en la misma concesión del adversario, de que en algún modo se puede decir que Dios Nuestro Señor trabaja, le arguye de contradicción diciendo:

“¿Cómo podreis probar la vanidad de esta meditación?—Como si Dios, escribís, fuera capaz de sentir aflicción o fatiga con aquel trabajo.—No os respondo todavía; pero indico primero lo que respondéis por nosotros, y doy fuerza y valor a vuestras mismas respuestas... Bien excusáis la vanidad de aquella contemplación, porque Dios en Isaías ¹ dice que está cansado de aguantar, pasaje que San Jerónimo traduce mística y doctísimamente por estas palabras: ‘De ningún modo os perdonaré vuestros pecados’; lo que, según parece, tomó de la versión de Símaco, el cual traduce así: ‘Me cansé y trabajé teniendo misericordia de vosotros’, con lo cual muestra que ya no se compadecerá más.”

Se extiende en el análisis de este texto, y después continúa Nadal a nuestro propósito:

“Pero, en fin, ¿trabaja Dios, se aira, se enfurece, siente dolor íntimo en su corazón, descansa de sus obras? ¿Cómo se arrepiente, cómo se contrista, cómo gime con gemidos inenarrables? Todas estas cosas no se deben recibir ni interpretar como si aquellas pasiones, imperfecciones y alternativas cupieran en Dios, lo cual es absurdo, sino que nuestro clementísimo Padre celestial trata con nosotros con benignidad, y habla con nosotros según nuestra escasa capacidad, y se acomoda a nuestras frases, y como a ineptos e ignorantes a quienes habla de cosas espirituales por palabras semejantes a las nuestras, suavísima y segurísimamente nos eleva y conduce hasta contemplar sus espirituales operaciones.

Y cuando habla de este modo, no muestra Dios que hay en El nuestras imperfecciones y perturbaciones, sino solamente que se producen en El aquellos certísimos efectos que con tales pasiones suelen designarse entre nosotros. Porque cuando leemos como atribuídas a Dios, en quien no puede haber pasión ni mudanza ninguna, palabras que signifiquen esas agitaciones del alma, ¿qué otra cosa es lo que hemos de entender, sino la vehemencia y la firmeza de la resolución divina y de sus efectos? Porque en seguida se produce en los hombres grande terror y temor, cuando ven a su eterna, infinita e inmensa potestad como si estuviera arrebatada de ira y de furor para la eterna venganza de los que están en el infierno, y que del mismo modo está preparada contra mí, si no hiciere penitencia. ¿Qué se pudo decir que con más eficacia pudiese herir y mover el corazón del hombre? Y ¡cuánta y cuán suave esperanza conciben los mortales, cuando oyen que Dios les promete orar por ellos, compadecerse de ellos, y hasta arrepen-

¹ 1. 14.

tirse de los males con que les amenazaba! Así, pues, prudentemente explican los expositores aquellas palabras, y dicen que Dios obra como si trabajase, como si se airase, etcétera.

Añadamos que, aunque en Dios no puede haber imperfección ni pasión alguna, y aquellas frases deben referirse a la vehemencia y certidumbre de las divinas operaciones y juicios, y no menos a excitar el terror en los hombres; sin embargo, podemos también entender que Dios Nuestro Señor, cuando dice que se aira, ejerce con mayor fuerza y eficacia su virtud. Pues como siempre se acomoda a las acciones exteriores suave y providentemente, no aplica toda su infinita potencia en la producción y conservación de sus criaturas, por no ser ellas capaces de sufrirla; y si bien esa fuerza que se adapta a la producción de las cosas, procede necesariamente de aquel poder infinito, no obstante, cuando habla Dios con esa vehemencia, señal es de que aplica mayor fuerza y eficacia a las cosas que en otras ocasiones. Y esas como exuberancias de su concurso y virtud llama la Escritura Sagrada ira, penitencia, trabajo, misericordia, dolor, y otras palabras a este tenor, según la cualidad de las materias.

Además, esas frases dulcísimas de las Escrituras se entienden también por la Humanidad de Jesucristo. Porque en Él todas esas cosas habían de comunicarse a Dios; y así verdaderamente Dios en Jesucristo se dolió y trabajó y tomó en sí todo aquello que dice pena e imperfección de nuestra naturaleza, aunque no defecto ninguno. Y por eso, cuando Dios aun no se había hecho hombre, ya se le atribuían proféticamente todas aquellas cosas, las cuales, aunque no habían sucedido todavía, sin embargo por la certidumbre de la visión profética se decían como pasadas...

Y puesto que todo católico ha de confesar que se puede contemplar piadosamente el trabajo de Jesucristo, tratemos del trabajo de Dios. Trabaja el Verbo de Dios en Cristo, padece sed, se fatiga, llora, tiene miedo, suda, es amarrado, conducido, arrastrado, abofeteado, escupido, burlado, azotado, coronado de espinas, lleva su cruz, es crucificado y muerto. Estos son trabajos del Verbo, trabajos de Dios. En verdad estos trabajos nos mueven al amor. Y sin embargo la divinidad no padece en sí, ni el mismo Cristo que goza de infinita beatitud; y con todo, esos trabajos nos mueven y nos conmueven, no sólo por ser del hombre, sino por ser de Dios, por aquella unión singular e inefable con la divina hipóstasis, de donde procede aquella ilustrísima comunicación de idiomas" (*N 4, 860-2*).

Después de explicar este punto según la enseñanza de la Teología, prosigue el P. Nadal exponiendo los trabajos de Dios en esta forma:

"Pero además Dios hace penitencia, se duele, trabaja, gime, se contrista. Abracemos estas cosas con una sencilla y humilde contemplación, y procuremos sentir las internamente, como exige el mismo Jesucristo. Así llegaremos a sentir que la Escritura, al hablar de la penitencia, del dolor, de los gemidos, de la tristeza de Dios, procura sugerir e ingerir en nuestro corazón los sentimientos de penitencia, de dolor, de trabajo, de gimi-

dos y tristezas, pues al hablar la Escritura de Dios, y al pintar en El afectos que no le pueden competir, quiere promoverlos y excitarlos en nosotros mismos. Y esto, no solamente lo muestran las palabras que emplea el sagrado texto, sino que es algo del mismo poder de Dios que se nos presenta como haciendo penitencia, doliéndose, trabajando, gimiendo y suspirando, y como violentamente llevado hacia esos afectos contra lo que a El le agradaba y contra lo que quería. Y así hemos de contemplar a Dios trabajando, y gustar cómo con dulzura inefable nos incita al dolor y al amor...

Pero siendo esto indudable para cualquier persona religiosa y docta, me admiro de que nuestra contemplación haya podido parecer vana, si no se entiende por vana el que parezca algo más difícil que las otras contemplaciones ordinarias. Por eso creo que vale el trabajo de exponerla con alguna detención.

Ya sabemos que el principio de la contemplación es el amor y deseo de aquello que vamos a contemplar, amor y deseo que procede de la caridad y de la esperanza. Porque llamamos contemplación, no la especulación desnuda, sino aquella que está como adornada de la unción del Espíritu Santo por medio del sentido interior, o a lo menos por algún sentimiento de afecto bueno. Por eso, cuando nos ocupamos en actos o sentimientos de la voluntad, lo hacemos con mayor atención, con mayor reverencia y propensión de ánimo, que en las operaciones meramente intelectuales, y solemos decir que nosotros queremos una contemplación no teórica sino práctica, y que, no solamente nos enseñe qué es lo que debe hacerse o lo que debe omitirse, mas al mismo tiempo nos incite y nos ayude para ejecutar recta y piadosamente en Jesucristo lo que hemos propuesto y concebido.

Pues en esta meditación deseamos por todos los medios comprender el amor de Dios, y lo deseamos con una avidez ferviente, no sólo para descansar en El, sino para que por El nos sintamos fuertes y poderosos para emprender obras con las que procuremos nuestra salvación y perfección y la de los prójimos. Esto lo hacemos con la consideración de la grandeza y divinidad de los beneficios de Dios y de nuestra indignidad, las cuales excitan en nosotros afectos de amor y deseos del divino servicio. Omito otras cosas que nos enseña la misma contemplación; pero expondré este punto del trabajo.

Ya en el Fundamento de los Ejercicios se estableció que todas las cosas de la tierra han sido criadas para el hombre; en donde se advierten dos cosas: que la virtud de Dios se comunica a las criaturas, y que de ella reciben el ser, el vegetar, el sentir y el entender. Todo esto es la materia de la contemplación del segundo punto: a saber, la sola virtud de Dios, su benignidad, su amor, que como con un rayo de infinita luz toca y habita en las criaturas; pero el modo cómo esta virtud divina se recibe y persevera en las criaturas, es la materia de meditación de este tercer punto.

Lo que Dios crió, en cada una de sus partes era bueno; pero tomado en conjunto era muy bueno. A cada una de las criaturas dió el Señor perfección

ensu género, que, unida con la de todas, hiciese una perfección suma y absoluta de toda la creación. Pues bien, si todas estas bondades las comparamos con la bondad y perfección de Dios, ¿qué son o qué bien y perfección tienen? Consideremos aquella bondad de que al principio fueron dotadas las criaturas, y comparándola con la que ahora tienen, hallaremos que por los pecados de los hombres ha venido a menos y se ha mudado mucho. Pues si la comparamos con el fin y perfección a que son ordenadas las criaturas, sabemos que toda ellas *gimen con dolores de parto*¹, deseando verse libres de la esclavitud de la corrupción y gozar de la libertad de los hijos de Dios.

Pues siendo esto así, es tanta la bondad de Dios omnipotente, que con su virtud infinita se abaja a estas imperfecciones, y se ofrece a sostener y conservar estas corrupciones, y el que en todas las cosas está por presencia, potencia y esencia, trabaja en ellas de tal manera, que todo existe y todo se hace en El, por El y según El.

Contempla, pues, a este clementísimo Padre, a este gobernador de los espíritus celestiales, a este creador infinito del cielo y de la tierra, que está obrando y trabajando, no sólo en el alma y en la Humanidad de Cristo, no sólo en la unión hipostática, no sólo en la Virgen y Madre, ni en la gloria y en la gracia, que todas ellas son nobilísimas criaturas, sino que en cualquier imperfectísima criatura está y obra con ella las más humildes acciones; y esto, no solamente obrando según aquellas cosas propias de la perfección de cada una, o de la perfección que al principio tuvieron, sino según las mismas imperfecciones que ahora tienen, ya por su naturaleza inferior o por su necesidad, ya por haberlas contraído por los pecados, y por consiguiente contra la divina voluntad. ¡A todo esto se baja y se humilla la inmensidad de la virtud de Dios! Más: también está presente y obra para conservar la naturaleza del mismo demonio y la substancia de sus operaciones malvadas, la de los hombres perversos y de los delitos con que ofenden al mismo Dios.

Mira, pues, cuánto es lo que Dios hace por ti, y aun mejor, mira en qué cosas tan pequeñas con cuánta humildad y modestia obra. Y tú, con tanta clemencia, con tal redundancia de amor, ¿no te moverás a amar a aquel Padre celestial que con tantas cuerdas de amor te arrastra violentamente hacia sí?" (N 4, 863-5).

Tomando ocasión de una objeción de los adversarios, continúa ponderando Nadal el amor que de este punto debemos sacar:

"Por lo demás, parece que nuestros adversarios quieren quitar mérito a esta contemplación con el ejemplo de un padre carnal a quien, siendo muy noble, le viésemos afligido por nosotros... No sé ciertamente por dónde andan los que de esta manera nos censuran. Creía yo que sólo con aquellos lugares de Isaías y del trabajo de Cristo habían defendido nuestra causa; pero veo que con este ejemplo la fortalecen más.

¹ Rom. 8. 22.

Porque, si un rey poderosísimo y generosísimo, sin trabajo, sin molestia, con suma tranquilidad, con sumo placer y gloria, a mí, hombre abyectísimo y asquerosísimo, me sirviese, me vistiese, me limpiase el aposento, me hiciese la cama, me preparase la comida, me sirviese, me llevase la mano a la boca, me ayudase a masticar la comida, cierto que por todos estos servicios le cobraría yo mucho amor, aunque aquel rey trabajase sin trabajar y se afligiese sin aflicción, porque, al fin, hacía obras indignas de su majestad. Pues si en ellas trabajase, se afligiese, pasase ignominias, sería mucho mayor el amor que excitaría en mí.

Pues tal es el modo de proceder de Dios omnipotente con nosotros. Por eso el ejemplo aducido es muy bueno, empero no en contra, sino en pro de lo que decimos. Porque todo esto en sus criaturas lo hizo aquella inmensa e infinita Majestad: trabajó sin trabajo, se dolió en su corazón sin dolor, gimió sin gemido, se entristeció sin tristeza, y de este modo se mostró creador, cooperador y conservador de todas las cosas.

Sin embargo nada de esto movió al hombre al temor y al amor de Dios... y por eso en la plenitud de los tiempos manifestó este clementísimo Padre sus misericordias para con David ¹, que fueron obras sobre todas sus obras, y envió a su Unigénito *formado de una mujer y sujeto a la ley* ², para que nos librase de la ley del pecado y de la muerte, y de la tiranía de Satanás, trabajando con trabajo, doliéndose con dolor, gimiendo, contristado, afligido y sujeto a todas las penas y a la misma muerte. Y a sí, como si trabajase, sufría Dios antes de la Encarnación de su Hijo todas aquellas cosas con las que pretendía excitar a los hombres al dolor, al temor y también al amor. Pero como nada de eso aprovechase por la increíble dureza del corazón humano, dispuso Dios tomar en sí todo eso por medio de la Humanidad, en la cual en verdad las experimentase todas y las padeciese, y no quedase nada con que se pudiese mover al hombre más enérgicamente” (N 4, 866-7).

La última objeción de los adversarios era decir que se podía entender el que Dios trabajase en las criaturas en cuanto que las hiciese por nosotros trabajar. Nadal admite esta interpretación, y de ella saca mayor corroboración de la doctrina de los Ejercicios. Concluye su refutación con estas palabras:

“Lo que antes no he dicho, tengo que decirlo ahora, y es que nuestros adversarios más parecen prevaricadores de su causa que enemigos de la nuestra... Porque si admiten aquella interpretación de que Dios trabaja en las criaturas, esto es, que las hace trabajar por nosotros, ¿dónde habrá argumento que con más propiedad y con más fuerza se pueda traer para excitar en nosotros el amor de Dios? Porque trabaja Dios en la Humanidad de Cristo hasta la muerte, duerme, se fatiga en los caminos, llora, etc. Y ¿quién es el que esto padece? Dios en su Humanidad. Y ¿quién es el que

¹ Cf. Is. 55. 3.

² Gal. 4. 4.

hace, el que manda que lo padezca? Dios, que entregó a su Hijo a la muerte; toda la Santísima Trinidad, que hizo a Cristo pecado, esto es hostia por el pecado" (N 4, 868).

Hasta aquí la exposición del P. Nadal sobre el tercer punto de la contemplación del amor.

11. Finalmente, dice así el cuarto motivo y punto del amor de Dios:

"El cuarto, mirar cómo todos los bienes y dones descienden de arriba; así como la mi medida potencia, de la suma e infinita de arriba; y así justicia, bondad, piedad, misericordia, etc.; así como del sol descienden los rayos, de la fuente las aguas, etc."

Esta consideración coincide con la doctrina que proponen los doctores ascéticos, al mismo tiempo que es verdad sólida de Teología católica. San Juan de la Cruz en el antes citado *Cántico espiritual* induce al alma proficiente buscando a su Amado por la consideración de las criaturas:

"Después que el alma—escribe—ha dado a entender la manera de disponerse para comenzar este camino, para no se andar ya a deleites y gustos, y la fortaleza que ha de tener para vencer las tentaciones y dificultades, en lo cual consiste el ejercicio del conocimiento de sí, que es lo primero que tiene de hacer el alma para ir al conocimiento de Dios; ahora en esta Canción comienza a caminar por la consideración y conocimiento de las criaturas al conocimiento de su Amado, Criador de ellas; porque, después del ejercicio del conocimiento propio, esta consideración de las criaturas es la primera por orden en este camino espiritual para ir conociendo a Dios."

La canción de que habla el Santo es aquella tan conocida:

"¡Oh bosques y espesuras,
Plantadas por la mano del Amado,
Oh prado de verduras,
De flores esmaltado,
Decid si por vosotros ha pasado!"

Para cuya inteligencia se ha de notar brevemente lo que sigue:

"Habla, pues, el alma en esta Canción con las criaturas, preguntándoles por su Amado. Y es de notar que, como dice San Agustín ¹, la pregunta que el alma hace a las criaturas es la consideración que en ellas hace del Creador de ellas. Y así en esta Canción se contiene la consideración de los elementos y de las demás criaturas inferiores, y la consideración de los cielos y de las demás criaturas y cosas materiales que Dios crió en ellos, y también la consideración de los espíritus celestiales."

"Llama bosques a los elementos que son tierra, agua, aire y fuego. Porque así como amenísimos bosques, están poblados de espesas criaturas, a las cuales llama aquí e s p e s u r a s por el grande número y mucha diferencia que hay de ellas en cada elemento..."

Al cielo "llama p r a d o d e v e r d u r a s , porque las cosas que hay

¹ *Confessionum libri XIII*, l. 40, c. 6 (PL 32. 782-3).

en él criadas siempre están con verdura inmarcesible, que ni fenecen ni se marchitan con el tiempo, y en ellas como en frescas verduras se recrean los justos..." "Y dice también que este prado de verduras también está de flores esmaltado. Por las cuales flores entiende los ángeles y almas santas, con las cuales está adornado aquel lugar y hermoseado como un gracioso y subido esmalte en un vaso de oro excelente" ¹.

Por lo dicho se ve cuán bien cuadra toda esta doctrina con el motivo de amor que ahora explicamos, que es la consideración de las perfecciones repartidas en las criaturas. La respuesta que ellas dan, completa las ideas y explica del todo las de Nuestro Padre. Sigamos en el *Cántico espiritual*, y veamos la respuesta que a la Esposa o al alma dan las criaturas:

"Mil gracias derramando,
Pasó por estos sotos con presura,
Y yéndolos mirando,
Con sola su figura
Vestidos los dejó de hermosura."

"En esta canción responden las criaturas al alma, la cual respuesta, como también dice San Agustín en aquel mismo lugar, es el testimonio que dan en sí de la grandeza y excelencia de Dios a el alma que con la consideración se lo pregunta; y así en esta Canción lo que se contiene en sustancia es que Dios crió todas las cosas con gran facilidad y brevedad, y en ellas dejó algún rastro de quién El era, no sólo dándoles el ser de nada, mas aun dotándolas de innumerables gracias y virtudes, y hermoseándolas con el admirable orden y dependencia indeficiente que tienen unas de otras, y esto haciéndolo por la Sabiduría suya por quien las crió, que es el Verbo, su Unigénito Hijo...

Y no sólo les comunicó el ser y gracias naturales mirándolas, como habemos dicho, mas también con sola ésta figura de su Hijo las dejó vestidas de hermosura, comunicándoles el ser sobrenatural, lo cual fué cuando se hizo hombre, ensalzándole en hermosura de Dios, y por consiguiente a todas las criaturas en El, por haberse unido con la naturaleza de todas ellas en el hombre. Por lo cual dijo el mismo Hijo de Dios: *Et ego, si exaltatus fuero a terra, omnia traham ad me ipsum* ². Esto es, si yo fuere ensalzado de la tierra, levantaré a mí todas las cosas. Y así, en este levantamiento de la Encarnación de su Hijo y de la gloria de su resurrección según la carne, no solamente hermoseó el Padre las criaturas en parte, mas podemos decir que del todo las dejó vestidas de hermosura y dignidad...

Pero demás de esto todo, hablando ahora según el sentido y afecto de la contemplación, es de saber que en la viva contemplación y conocimiento de las criaturas echa de ver el alma haber en ellas tanta abundancia de gracias y virtudes y hermosura, de que Dios las dotó, que le parece estar

¹ *Cántico espiritual*, Canción 4.^a (Obras, t. 2, págs. 193-5).

² Io. 12. 32.

todas vestidas de admirable hermosura y virtud natural sobrederivada y comunicada de aquella infinita hermosura sobrenatural de la figura de Dios, cuyo mirar viste de hermosura y alegría el mundo y a todos los cielos”¹.

Ni hay para qué decir que el fruto de este último grado es la perfección del amor de Dios, amándolo todo por El y por lo que tiene de El. Con lo cual se consiguen dos cosas: la una es amar de veras la hermosura, el talento, la virtud, la santidad, todo lo que es amable en el mundo y en el cielo, y la otra amarlo por Dios, por lo que tiene de Dios, por la huella de Dios, porque, como dice San Agustín: *Minus... te amat qui tecum aliquid amat quod non propter te amat*²: “menos te ama, Dios mío, el que parte su amor con algo que no ama por ti”.

Queda, pues, explicada, en cuanto se ha podido, la doctrina del amor de Dios que Nuestro Santo Padre propone en los Ejercicios. Su fundamento es Dios bueno, Dios amador mío, Dios que me comunica cuanto es y cuanto tiene; Dios de cuya presencia no me aparto nada, porque en El vivo y existo y me muevo, aunque ahora sé eso por la fe; Dios que es mi bienhechor en todos mis bienhechores, y que no ha de compartir por igual con ellos, sino llevarse la mayor parte de mi agradecimiento, porque es el que pone más actividad en todo beneficio que yo recibo; Dios, finalmente, que quiere que yo ame la hermosura de los cielos y los verdores de la tierra y las hermosuras morales, intelectuales y divinas e infusas, porque son huellas de sus pies, rastros de su pasada por todas ellas.

Grande amor comunicaría esta meditación a los que de labios de Nuestro Santo Padre la escuchaban; serían incipientes o proficientes o perfectos, pero todos en su grado quedarían presos e inflamados de este santo amor.

Como se ve, y es lo último que hay que notar, se funda esta contemplación en el ejercicio de nuestras potencias sobre verdades sólidas y firmes, sin que para nada entre aquí elemento alguno extraordinario y extraño que no esté en nuestra mano adquirir, con la gracia del Señor se entiende, porque esta es la que nos guía, pues, como dice el Directorio, el paso a los grados más altos del camino espiritual y estas ascensiones y carismas admirables no tanto dependen de la voluntad y elección nuestra, cuanto de la dirección del Espíritu Santo³.

12. Pasemos ahora a declarar la doctrina del amor de Dios que Nuestro Santo Padre da **en las Constituciones**. En ellas, suponiendo los motivos expuestos en la contemplación del amor, pone los grados y actos que debe tener el nuestro, y que vienen a ser como el propósito y resoluciones que de aquella contemplación conviene saquemos nosotros, los hijos de la Compañía.

Lo primero que propone San Ignacio en la constitución de la caridad es

¹ Canción 5.^a (págs. 195-7).

² *Confessionum libri XIII*, l. 10, c. 29 (PL 32. 796).

³ Cf. *Directorium in Exercitia spiritualia*, c. 39, n. 8.

la pureza de intención; después habla del amor de Dios y, por último, del amor de todas las criaturas en Dios y por Dios.

Oigamos sus palabras:

Const. p. 3.^a, c. 1, n. 26: “Todos se esfuercen de tener la intención recta, no solamente acerca del estado de su vida, pero aun de todas cosas particulares, siempre pretendiendo en ellas puramente el servir y complacer a la Divina Bondad por sí misma, y por el amor y beneficios tan singulares en que nos previno, más que por temor de penas ni esperanza de premios, aunque desto deben también ayudarse; y sean exhortados a menudo a buscar en todas cosas a Dios Nuestro Señor, apartando, cuanto es posible, de sí el amor de todas las criaturas, por ponerle en el Criador de ellas, a El en todas amando, y a todas en El, conforme a la su santísima y divina voluntad”.

13. Lo primero que se ofrece notar es el sitio de las Constituciones en que están estas palabras: no en la sexta parte, donde se trata de los hombres de la Compañía que ya corren en el servicio de Dios, y que, profesos o definitivamente incorporados en ella, son sus operarios formados, ni tampoco en el Examen, donde se habla con los que llegan por primera vez a solicitar la entrada, sino en la tercera parte, que precisamente habla de los que ya entrados, y siendo niños todavía en la vida espiritual, desean irse aprovechando y mejorando. En lo cual Nuestro Santo Padre obró consecuente consigo mismo y con su modo constante de proceder, pues, aunque platicó esta doctrina del amor de Dios aun en las plazas, pero especialmente lo hizo con aquellos en quien veía deseos de aprovecharse en el servicio del Señor.

Así lo sabemos del primer proceso de Alcalá y de la declaración de Beatriz Ramírez, la cual, preguntada sobre la doctrina de Ignacio y de los suyos,

“Dijo que un día fué este testigo a casa de Andrés Dávila, panadero, vecino desta villa, y halló allí en una cámara, donde posa uno de los susodichos, al dicho Iñigo, y también estaba allí el otro su compañero; y estaban oyendo al dicho Iñigo una Isabel Sánchez, que vive detrás de San Francisco, y Ana del Vado, que diz que era ama de Fray Bernaldino, y una moza de hasta catorce años, hija de Juana del Villarejo, y el dicho Andrés de Avila, y cree que su mujer, y otra Luisa, mujer de Francisco de la Morenna, y otro hombre, que diz que era viñadero; y otras personas le parece a este testigo que estaban allí, que no se acuerda quién eran, a los cuales todos el dicho Iñigo estaba doctrinando los dos mandamientos primeros, conviene a saber, amar a Dios, etc.; y sobre esto habló muy largamente; y de que este testigo se halló allí entre aquella gente, se afligió por ver que lo que el dicho Iñigo decía eran cosas que no eran nuevas a este testigo, de amar a Dios y al prójimo, etc.

Fué preguntada cómo fué esta testigo allí. Dijo que porque el dicho Iñigo le había dicho, un día o dos antes, cómo había de hablar en aquella casa de los mandamientos, y que fuese allá” (*IV, 1, 601*).

De esta declaración y de otros datos que recordará el lector se deduce que no fué aquella doctrina una cosa fortuita y aislada, sino que era común en Nuestro Padre, y que a ella invitaba a sus devotas.

En el proceso de Salamanca hay otro indicio que nos confirma en la idea de la frecuencia con que nuestro peregrino hablaba del amor de Dios. Porque mandaron encarcelarle, “y algunos días después fué llamado delante de cuatro jueces, los tres doctores Sanctisidoro, Paravinhas y Frías, y el cuarto el bachiller Frías, que ya todos habían visto los Ejercicios. Y aquí le preguntaron muchas cosas, no sólo de los Ejercicios, mas de Teología, verbigracia, de la Trinidad y del Sacramento, cómo entendía estos artículos. Y él hizo su prefación primero. Y todavía, mandado por los jueces, dijo de tal manera, que no tuvieron qué reprenderle. El bachiller Frías, que en estas cosas se había mostrado siempre más que los otros, le preguntó también un caso de cánones; y a todo fué obligado a responder, diciendo siempre primero que él no sabía lo que decían los doctores sobre aquellas cosas. Después le mandaron que declarase el primer mandamiento de la manera que solía declarar. El se puso a hacerlo, y detúvose tanto, y dijo tantas cosas sobre el primer mandamiento, que no tuvieron gana de demandarle más” (*IV, 1, 78*).

Consérvase un papel viejo sobre las doctrinas que muy a los principios hacía en Roma Nuestro Santo Padre, y en él ocupa muy escogido y largo lugar la explicación del primer mandamiento y del amor de Dios (*12, 668-9*).

Y lo que hacía en las doctrinas de viva voz, lo hacía también en sus cartas, cuando creía que el destinatario era terreno abonado para recibir la semilla.

En la segunda que a Loyola escribió y primera de las que a los suyos conservamos, da a su hermano muy de propósito la doctrina completa del amor de Dios y de todas las cosas en y por Dios (*1, 80*): testimonio que más adelante emplearemos; escribe por el mismo tiempo a su cuñada, D.^a Magdalena de Loyola, y le da el mismo consejo, pidiendo al Señor “os aumente siempre en amarle en todas cosas, poniendo, no en parte, mas en todo, todo vuestro amor y querer en el mismo Señor y por El en todas las creaturas” (*1, 170*). La misma doctrina está embebida en las siguientes palabras que dirige al Lic. Mercado: “Plega a Jesucristo, cuyo conocimiento hace conocer y menospreciar todas cosas que no ayudan para servirle y amarle, que El se haga más cada día conocer y sentir en el ánimo de Vmd., para que, cuanto más le gustare, tanto más disgusto tenga de todo lo que no es El, o se ama y toma por El” (*1, 705*).

Pasemos ya a la misma constitución, donde en el amor de Dios se distinguen pasos que por lo dicho arriba conocemos: a saber, excitación del amor con la memoria de los beneficios recibidos, y deseos de corresponder con obras a tanto amor, consagrando todo su ser y poder a buscar el bien del Amado; ansia por encontrar a ese Amado y de vivir en su presencia con

reconocimiento de que en todas las cosas está pidiéndonos más amor que todas, tanto por su presencia bienhechora, cuanto por su continua acción en todo, y, por último, olvido de todo lo que no es El, y amor de todo lo amable en El. Estos cuatro pasos, que expresan los propósitos de la contemplación para alcanzar amor, se ponen en las palabras de la constitución que analizamos. Porque en ella se manda que todos con pura intención pretendan en todas las cosas obrar por amor de Dios, excitado “por el amor y beneficios tan singulares en que nos previno”, que es el primer paso; y se añade que todos tengan especial estudio de “buscar en todas las cosas a Dios Nuestro Señor”, que es la presencia de Dios, y el segundo paso del amor; y no contento con esto, manda Nuestro Padre que trabaje cada uno en apartar “de sí el amor de todas las criaturas”, no por egoísmo, sino “por ponerle en el Criador de ellas”; y esto se consigue “a El en todas amando”, para lo cual ayudará mucho verle a El en todas *ad modum laborantis*, que es el tercer paso del amor; y finalmente, “amando a todas en El”, lo cual se logra considerando que todo lo bueno de las criaturas viene de arriba, “así como del sol descienden los rayos, de la fuente las aguas, etc.”, que es el cuarto y último paso del amor.

Réstanos declarar todo esto con otros documentos donde se ve puesta en práctica y repetida la doctrina de Nuestro Padre, que es sumamente uniforme.

14. En la citada carta a su hermano D. Martín de Loyola, escrita desde París, se halla la siguiente definición del amor divino: “Tanto puedo en esta vida amar a persona, cuanto en servicio y alabanza de Dios Nuestro Señor se ayuda, *quia non ex toto corde Deum diligit qui aliquid propter se et non propter Deum diligit* [que no ama a Dios de todo corazón quien ama algo por sí y no por Dios].”

Y poco después continúa:

“Por esta fuerza veneramos, honramos y amamos más a los Apóstoles elegidos, que a otros inferiores Santos, porque más y más sirvieron, más y más amaron a Dios Nuestro Señor; porque la caridad, sin la cual nadie puede alcanzar la vida eterna, consiste en el amor con que amamos a Dios Nuestro Señor por sí, y a todas las demás cosas por El; y al mismo Dios hemos también de alabar en sus Santos” (1, 80).

Aquí tenemos ya la doctrina general de la caridad y amor de Dios que abraza todos los grados, y que en la contemplación del amor y en la constitución se expone gradualmente.

En los dos textos, que ya conocemos, de las cartas a D.^a Magdalena de Loyola y al Lic. Mercado, se dice lo mismo y no hay que repetirlo.

Sirva de confirmación un testimonio muy a propósito que se encuentra en carta dirigida a un tal D. Manuel Sánchez, Obispo de Targa, residente en la Corte de Portugal. Lamentóse con San Ignacio este Prelado del peso y cargo de los negocios que le traía el episcopado, y Nuestro Padre le agradece primero “la mucha caridad con que V. S. desea el adelantamiento

de nuestro espiritual provecho y de la honra y gloria divina en nosotros”; y pasando al punto principal de su carta, escribe a nuestro propósito:

“Y aunque no se dejen los oficios, que por honra divina se toman y ejercitan, puede el peso del ánimo (que es el amor ¹) aliviarse, cuando aun en las cosas terrenas y bajas no se hace [uno] terreno ni bajo, amándolas todas por Dios Nuestro Señor, y cuanto son para mayor gloria y servicio suyo, que cosa debida es al último fin nuestro, y en sí suma e infinita bondad, que sea en todas las otras cosas amado, y que a El sólo vaya todo el peso del amor nuestro” (1, 514).

15. Las definiciones, pues, de la caridad son uniformes; réstanos ahora ir declarando sus grados.

El primero, del amor y beneficios en que Dios nos previno, lo inculca San Ignacio en la misma carta con estas palabras, que en parte acabamos de escuchar:

“Que cosa debida es al último fin nuestro, y en sí suma e infinita bondad, que sea en todas las otras cosas amado, y que a El sólo vaya todo el peso del amor nuestro; que mucho nos lo tiene merecido quien todos nos crió, todos nos redimió, dándose a sí todo; que con razón no quiere le dejemos de dar parte de nosotros, quien tan enteramente se nos dió y quiere perpetuamente dársenos” (1, 514).

Y es clásico el testimonio de Nuestro Santo Padre, en que reúne todos estos beneficios bajo la metáfora de sueldos dados por adelantado para obligarnos a amarle; es uno de los párrafos más conocidos en la epístola de la perfección:

“Pero sobre todo querría os excitase el amor puro de Jesucristo, y deseo de su honra y de la salud de las ánimas, que redimió, pues sois soldados suyos con especial título y sueldo en esta Compañía; digo especial, porque hay otros muchos generales, que cierto mucho os obligan a procurar su honra y servicio. Sueldo suyo es todo lo natural que sois y tenéis, pues os dió y conserva el ser y vida, y todas las partes y perfecciones de ánimo y cuerpo y bienes externos; sueldo son los dones espirituales de su gracia, con que tan liberal y benignamente os ha prevenido y os los continúa, siéndole contrarios y rebeldes; sueldos son los inestimables bienes de su gloria, la cual, sin poder El aprovecharse de nada, os tiene aparejada y prometida, comunicándoos todos los tesoros de su felicidad, para que seáis por participación eminente de su divina perfección lo que El es por su esencia y natura; sueldo es, finalmente, todo el universo y lo que en él es contenido corporal y espiritual, pues no solamente ha puesto en nuestro ministerio cuanto debajo el cielo se contiene, pero toda aquella sublimísima Corte suya, sin perdonar a ninguna de las celestes jerarquías, *qui omnes sunt administra-*

¹ S. Agustín, *ad Hilarium*, epist. 157, n. 9 (PL 33, 677): *Animus quippe velut pondere, amore fertur quocumque fertur*. *Cf. Confessionum libri XIII*, l. 13, c. 9 (PL 32, 849); *De civitate Dei*, l. 11, c. 28 (PL 41, 342).

torii spiritus... propter eos qui hereditatem capturi sunt ¹ [que todos ellos son espíritus que hacen el oficio de servidores... en favor de los que han de recibir la herencia de la salvación]. Y si por si todos estos sueldos no bastasen, sueldo se hizo a sí mismo, dándose nos por hermano en nuestra carne, por precio de nuestra salud en la cruz, por mantenimiento y compañía de nuestra peregrinación en la Eucaristía ².

¡Oh, cuánto es mal soldado a quien no bastan tales sueldos para hacerle trabajar por la honra de tal Príncipe! Pues cierto es que, por obligarnos a desearla y procurarla con más prontitud, quiso Su Majestad prevenirnos con estos tan inestimables y costosos beneficios, deshaciéndose en un cierto modo su felicidad perfectísima de sus bienes por hacernos partícipes de ellos, y tomando todas nuestras miserias por hacernos exentos dellas; queriendo ser vendido por rescatarnos, infamado por glorificarnos, pobre por enriquecernos, tomando muerte de tanta ignominia y tormento por darnos vida inmortal y bienaventurada" (1, 501-2).

16. La correspondencia que debemos tener a ese amor ha de ser con amor que en obras se manifieste, como se dijo más arriba, por las que el hombre amado y amador de Dios le ofrezca su actividad y su ser y su querer y todo.

¿Cómo se hará esto? Oigámoslo de labios de Nuestro Padre, hablando en general a todo cristiano:

"Como el alma tenga tres potencias, memoria, entendimiento, voluntad, para amar a Dios Nuestro Criador y Señor con toda el alma es menester que la memoria haga su oficio, primero acordándose de los beneficios de Dios, creación, redención y dones espirituales; segundo, de los mandamientos y preceptos de la Iglesia, para observarlos; tercero, del deber que le incumbe de conservar el cuerpo humano, para ayudar al alma a salvarse. Después, del entendimiento es entender y discurrir en todo lo que el alma ha trabajado para acordarse; segundo, de la voluntad, que está sobre las otras potencias del alma, es tener empeño por alegrarse en todo, para que el alma sea agradable a su Criador y Señor. Para lo cual es menester que no peque por nada del mundo mortalmente contra Dios Nuestro Criador y Señor, y de este modo amaremos a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la voluntad" (12, 669).

Esta es la doctrina común a todos los cristianos, que en sus catecismos exponía Nuestro Padre, acomodándose al auditorio vulgar que le escuchaba; pero estas mismas ideas, aplicadas a los que procuran perfección, dan la regla de la pureza de intención que se funda en la siguiente doctrina del Doctor Angélico.

Definiendo Santo Tomás la perfección de la caridad por parte del que ama, enseña que "entonces es la caridad perfecta, cuando ama cuanto puede amar". Y lo explica diciendo: "Lo cual sucede en una de tres maneras: una

¹ Cf. *Hebr.* 1. 14.

² Cf. *supra*, pág. 74, nota 2.^a.

es, que siempre y actualmente esté el corazón del hombre intento en Dios, y ésta es la perfección de la caridad en la patria, que no puede alcanzarse en este mundo, en el cual es imposible, por la flaqueza de la vida humana, pensar siempre actualmente en Dios y moverse por amor hacia El. La otra manera es, que el hombre consagre todo su cuidado a vacar a Dios y a cosas de su gloria, dejadas las demás en cuanto lo permitan las necesidades de la presente vida; y esta perfección de la caridad es posible en este mundo, pero no es necesaria para vivir en caridad”¹. La tercera manera que asigna es la necesaria para salvarse, que no es la propia de los religiosos. Por donde lo peculiar de nuestra caridad es vivir consagrados a negociar los intereses de Dios Nuestro Señor y de las almas; y así, nuestra caridad y amor de Dios conoceráse en la pureza de nuestra intención, que es lo que movió a San Ignacio a comenzar por ella esta constitución de que ahora tratamos, y en cuya explicación, por ser importantísima, nos detendremos más.

17. Nos pide, pues, Nuestro Santo Padre que esta pureza de intención se extienda primero al estado de vida que hemos abrazado, y después, a todas cosas particulares: a los estudios, a la predicación, al gobierno, al trabajo, a todo. Y manda que no sea una pureza de intención de boca y de labios para fuera, sino de corazón: “Todos se esfuercen...” Dice San Bernardo: “Decir p o r D i o s es palabra muy usada y modo común de hablar; pero cuando no se dice sin sentido, es palabra profundísima. Con frecuencia suena en la boca de los hombres, aun de aquellos de cuyo corazón anda muy lejos... Pero es palabra viva y eficaz, cuando no se dice por decir y como de prestado, cuando no procede de una costumbre o de retórico artificio, sino que brota, como conviene, de la robusta devoción del alma y de la pura intención”².

Así es la que desea en nosotros Nuestro Santo Padre y la que había en él.

Desde los primeros momentos de su conversión no quería sino agradar al Señor, y aun en sus obras de penitencia pretendía eso mismo; y por lo que hace al estado de su vida, o sea a la Compañía, ya queda dicho copiosamente en el capítulo “Dios y la Compañía”, del libro segundo³, lo que él y los varones más principales amaban en su Religión, que no era nada temporal y terreno, sino ser ella un medio de agradar al Señor y de buscar su beneplácito y su gloria. Ya desde un principio sabían bien y tenían juicio de que “elegancias ni primores” no los acompañaban, sino que eran “bajos y sin ninguna cuenta” (I, 139); y por eso, cuando defendían su modo de vivir en presencia del Papa, no era por desear que no los tuviesen por “indoctos, rudos, ignorantes en hablar”, ni aun siquiera porque los llamaban “malos, engañadores e inconstantes”, sino porque la doctrina que predicaban y el camino que seguían eran tenidos por malos, y “ninguna de las dos cosas—decían—son nuestras, sino de Cristo y de su Iglesia” (I, 136).

¹ 2-2, q. 24, a. 8.

² *In Psalmum Qui habitat*, serm. 9, n. 2 (PL 183. 217).
Cf. supra, pág. 396 y siguientes.

Siempre tuvo estos pensamientos San Ignacio, y fueron comunes en los suyos. Polanco en su nombre y en nombre propio, escribiendo a Araoz sobre si el santo Duque había de entrar en Roma del todo despojado, o no, da su parecer “mirando... sólo el mayor servicio de Dios y bien de la Compañía universal (que no le tengo por nada—nota con énfasis—, fuera del mayor servicio de Dios), y el mérito y bien mayor del Duque, a quien deseo ver empleado en las cosas que mayor corona le pueden dar en el cielo” (2, 447).

No queriendo, pues, ni amando en la Compañía nada humano, sino el honor y gloria de Dios, la defendía Nuestro Padre de sus adversarios cuando pensaba que los intereses de Dios Nuestro Señor peligraban, y no lo hacía en caso contrario, por muchas que fueran las injurias que él o sus hijos recibiesen, con lo cual se mostraban los quilates y pureza de su intención, como acaeció, por ejemplo, en la famosa contradicción de la Sorbona.

La historia de este episodio y la paciencia de San Ignacio se declaran bien en la siguiente relación mandada escribir por el mismo Santo Fundador.

Dice así:

“En la creación del Papa Julio, de buena memoria [año de 1550], encontrándose en Roma el Cardenal de Guisa, que ahora es de Lorena, y visitando con otros Cardenales nuestra casa, tomó la protección de la Compañía en Francia a petición de Nuestro Padre General Mtro. Ignacio, y después le dijo el mismo Cardenal que no lo cambiásemos por otro. Y vuelto a Francia, por su medio fué recibida del Rey cristianísimo la Compañía en su reino, y aprobados sus privilegios, no sólo con letras y sello real, del cual aquí va la copia, pero también en el Gran Consejo y en el que llaman el Estrecho, dando facultad de tener bienes estables en París, y consiguientemente naturalizando a la Compañía en aquel reino. Y parecía que el Rey la tomaba con tanta afección, que siendo contrarios algunos del Consejo y estando en nuestro favor sólo el Cardenal, le dijo S. M.: ‘Monseñor, vos y yo defenderemos esta Compañía.’ Y siéndole dichas después muchas cosas de ella, unos tocando que eran hipócritas, otros diciendo que eran buenos, dijo el Rey: ‘Se necesitará juzgarlos por sus obras’, y así no dudamos de que persevera en el mismo buen ánimo.

Como se llevasen las bulas de la Compañía, aprobadas y aceptadas por el Rey y los dos Consejos dichos, al parlamento de París, donde estaban muchos que nos eran opuestos, no resolvieron este negocio de aceptar la Compañía en París, sino que lo remitieron a la facultad de Teología de la misma Universidad, donde había algunos frailes poco bien animados con la dicha Compañía y especialmente Mtro. Benedicto, principal autor del decreto que se hizo, por un sobrino suyo que había entrado en ella; y sin informarse de los Nuestros, ni de otro alguno que conozca nuestro Instituto y modo de proceder, han hecho un decreto fundado en información falsa, y por ende totalmente equivocado en los hechos” (11, 451-2).

Como era natural, el pueblo de París y aun otros adonde era conocida la Compañía experimentaban en ese tiempo el escándalo consiguiente. El Obispo de París, Eustaquio du Bellay, negaba al P. Broet y a los suyos las licencias ministeriales, rehusaba ordenar a nuestros escolares que habían acabado su carrera, e injuriaba de palabra a los Nuestros; religiosos agustinos y dominicos se excedían en censuras y dicterios a la sombra del decreto de la Sorbona, que conocieron antes que los de la Compañía, los cuales eran, como escribe Polanco, atacados por tantos dardos de lenguas mordaces, que la Compañía en todo y hasta en su nombre de Jesús era destrozada (*Ch 4, 328; 5, 323*).

Pero continuemos con la relación de San Ignacio:

“Y aunque pareciese que se había hecho injuria a la Compañía y a la Sede Apostólica (contra la cual propiamente va el decreto), no ha querido la Compañía querellarse con el Papa Julio, que nos era tan favorable, ni con el Papa Marcelo, que nos era como un padre, ni con nuestro Santo Padre Paulo IV, que, siendo Cardenal, y después de ser Pontífice, siempre ha usado con nosotros de favor y benevolencia paternal, por el respeto que teníamos a la Universidad de París, que es madre de los primeros de la Compañía; porque en verdad se le podía hacer gran daño, por ser tal la cualidad del decreto, que merecía ser rescindido por la Sede Apostólica con poco honor y utilidad de los que lo han hecho; pero se ha disimulado con paciencia hasta tanto que vino a Roma últimamente el Ilmo. Cardenal de Lorena y trajo consigo cuatro doctores de París muy principales” (*11, 452-3*).

Con la misma pureza de pretensiones procedían todos los que sinceramente se agregaban a la Compañía. A los que van enumerados y que son lo que fueron sus padres, añadamos otros: ¡se pueden añadir tantos!

El P. Silvestre Landini trabajaba en Módena en 1550. De cómo y por qué amaba a la Compañía, nos dan testimonio estas palabras:

“Ayer volví de la misión, y me dieron unas cartas de la santísima Compañía, de la India, que me han dado tanta alegría, que no la quisiera mayor en este mundo; y tanta confusión, que yo no sé lo que me diga; viéndome tan lejos, en comparación de aquellas santísimas almas que trabajan en servicio de Su Divina Majestad, ni me quiero llamar de la Compañía. Pero no querría por todo el mundo vivir sin ella, sino querría servir junto a alguno de ella siempre; gloria a Su Divina Majestad, que tan admirablemente se sirve de su santísima Compañía” (*M 5, 698-9*).

Hijo espiritual de Landini y atraído por sus ejemplos y palabras era César Helmi, piadoso sacerdote de Foligno, quien pedía y solicitaba su admisión con estas expresiones de estima para con la Compañía y de gran deseo de la gloria de Dios:

“Mucho tiempo ha que ando yo con deseos de darme al servicio de Jesucristo, Nuestro Salvador, y me parece que muchas veces me había dado luz de que me será cosa oportuna si yo me entrego a la Religión, tan grata

a Dios. Pero no habiendo yo hasta ahora sabido elegir qué Religión fuese para mayor gloria de Dios y salud de mi alma y del prójimo, al presente, habiéndome enterado de la buena fama de la Compañía de Jesús, de la cual, según entiendo, es V. R. Prepósito, y hecho de ella experiencia en la santa y muy ejemplar vida del dicho Mtro. Silvestre, del cual desde su venida hasta ahora he sido hijo espiritual, al presente tengo deseos de elegir vuestra Religión, donde pido a V. R. se digne quererme aceptar en ella, aunque me conozco indigno" (*M 2, 59-60*).

18. "Pero aun de todas cosas particulares." Quiere, pues, la constitución que esa rectitud de miras se lleve a todo: así a lo favorable como a lo contrario, a lo grande y a lo pequeño.

Entre ciertos documentos selectos de San Ignacio se conserva uno que expresa tales ideas: "No hables—dice—ni respondas, ni medites, ni andes, ni nunca hagas nada, sin pensar antes si agradas en ello a Dios Nuestro Señor, y si sirve de ejemplo y edificación a tu prójimo" (*12, 679*).

Y el P. Pedro de Ribadeneira, entre las cosas que apunta como más deseadas y procuradas en los de la Compañía por Nuestro Santo Padre, una era "que todos los de la Compañía tuviesen una intención muy recta, pura y limpia, sin mezcla de vanidad, ni tizna de amor o interés propio, y buscasen la gloria de Dios en su ánima, cuerpo y obras, y bien de las ánimas en todas las cosas, cada uno con el talento que Dios le diere" (*IV, 1, 447*).

Las respuestas, tantas veces aducidas ¹, que dió el Santo a los PP. Antonio Brandão y Urbano Fernández sobre el modo de proceder en la Compañía, tienen idénticos avisos.

En las del P. Urbano se dice: "Cuanto a la intención, todos querría la tuviesen muy recta de buscar la gloria de Dios en su ánima y cuerpo y operaciones todas, y de mucho buscar la ayuda de las ánimas, quién con un medio, quién con otro, quién por sí, quién ayudando a otros que lo hagan, mirando siempre más al bien universal que al particular" (*3, 503*).

En las del P. Brandão: "Puedese ejercitar en ofrecer a Nuestro Señor Dios muchas veces sus estudios y trabajos dellos, mirando que por su amor los aceptamos, posponiendo nuestros gustos, para que en algo a Su Majestad sirvamos, ayudando aquellos por cuya vida El murió" (*3, 510*).

A los operarios aconsejaba, como en cierta ocasión a Simón Rodríguez, que "vosotros allá y nosotros acá, todos llevando un mismo fin de servir siempre en aumento a Nuestro Criador y Señor, siendo enteramente fieles y en todo gratísimos a personas que tanto, debajo de la su divina y suma bondad, debemos, procuremos con todas fuerzas que de arriba nos fueren concedidas, tomar nuestra parte de trabajos espirituales y corporales, de los muchos que, para el contrario, el enemigo de la natura humana tomando, ha procurado poner entre personas tales y de tanta importancia" (*1, 193*).

¹ Cf. supra, págs. 16. 43.

A esto ordenaba las instrucciones que les daba y que son muy conocidas, llegando hasta no olvidar esta intención, en cosa tan particular como el escribir de sus ministerios a Roma. Porque les advierte a todos los que trabajan en el campo del Señor, que

“Cuando se escribe lo que el hombre trabaja y Dios obra en las ánimas, aunque se diga todo lo que hay, téngase advertencia, como si todos hubiesen de ver estas letras, para que se diga en tal manera, que quien leyere vea que no se busca la propia, sino la divina gloria y edificación de los prójimos, y hacer obediencia en escribir lo que se manda, atribuyendo a Dios enteramente lo que es suyo, que es todo lo bueno, y a sí lo propio, que es todo lo malo, etc.” Y “si son cosas que toquen a príncipe o prelado, necesariamente háblese en las hijuelas, no solamente la verdad desnuda de pasión, pero con tales palabras que, si las leyese (como sería posible) él mismo, no se desedificase de nuestra intención, ni pensase de nosotros *quod quaerimus quae nostra sunt* ¹ [que buscamos nuestros propios intereses]” (1, 547-8).

Entre los avisos comunes a todas las instrucciones de los colegios que se enviaban a diversas partes, está como muy principal éste:

“Cada uno, rectificando su intención, de modo que no busque su propio provecho sino el honor de Jesucristo, se esfuerce por tomar grandes propósitos y deseos de ser bueno y fiel siervo de Dios” (3, 543).

19. Mas entre todas las exhortaciones a esta pureza de intención, ninguna tan famosa como la del Beato Pedro Fabro a los estudiantes de París. De ella hemos citado algunas frases; pero creemos de este lugar poner la parte principal, porque no sólo comenta el pasaje de las Constituciones de la pureza de intención que han de tener los estudiantes ², sino también el que ahora explicamos, pues las razones son generales.

Hela aquí:

“La gracia y paz de Cristo Nuestro Señor sea siempre en nuestras ánimas.

Una vuestra hecha en París el quinto de Abril recibí a tres del presente, en la cual me dais materia para referir (si otro no puedo) a Dios Nuestro Señor gracias, no solamente por vuestra próspera llegada, pero también por la salud, que me anunciáis, de todos los otros hermanos que allá están. Nuestro Redentor Jesucristo os dé a todos cumplida gracia, para que de tal manera podáis llevar vuestros estudios al preconcepto fin vuestro, sin aflojar el arco de las intenciones, que al cabo os podáis gozar en el Señor del triunfo que reportareis, si con el espíritu del saber no apagáredes el espíritu del santo sentir.

Este mi deseo y de toda la Compañía fácilmente, con el auxilio de Jesucristo, se cumplirá, con tal que el sumo preceptor y último impresor de las letras siempre fuere vuestro repetidor. Este es el Espíritu Santo, en el

¹ Cf. *Phil.* 2. 21.

² Cf. P. 4.^a, c. 6, n. 1.

cual, todo cuanto se sabe, bien se sabe; sin el cual, quien algo sabe, todavía no conoce de qué modo le conviene saber. De manera que aun las propias palabras de Cristo, nuestro altísimo Maestro, dichas por su propia boca, han menester deste repetidor, según aquello: *Spiritus Sanctus... suggeret vobis omnia quaecumque dixerō vobis* ¹ [el Espíritu Santo... os recordará cuantas cosas os tengo dichas]. Y no solamente dice *suggeret*, sino que primeramente *docebit*. Si, pues, Jesucristo, Maestro nuestro, luz y paz nuestra, que es el *camino*, la *verdad* y la *vida* ², para nosotros, quiere que tengamos espíritu, no solamente para el sentir de la voluntad y corazón, mas también para el saber del entendimiento, ¿cuánto más esto será necesario para las otras disciplinas dictadas por boca de preceptores inferiores a Cristo Nuestro Señor? Ejemplo ya sabéis desto que digo, por Santo Tomás, el cual, no solamente procuraba en la oración repetir sus lecciones, de cualquier ciencia o doctrina que fuesen, sino también de pasarlas con el íntimo Maestro, antes de ir las a oír de otros preceptores.

Por conclusión, lo que os ruego *in Domino* es que por vía de un tanto Maestro siempre preveáis vuestras lecciones, y después con El mismo las repitáis.

Huélgome mucho en el Señor en que vosotros tanta ventaja nos lleváis a nosotros, digo a lo menos de mí, en esto: es a saber, que vosotros antes de ir al estudio ya teneis el fin determinado, donde enderezáis vuestros estudios, por la línea recta de las ordenadas intenciones; de manera que, teniendo ya el principio de donde dependen todas las sabidurías, de tal manera que por él sólo habéis comenzado el estudio, teniendo también la verdad de los medios, sabéis dónde vais a parar finalmente de vuestros estudios. Y por tanto no es posible sino que descansar podáis, no solamente cuando llegáredes al cabo de vuestros estudios, pero también (aunque de otra manera) en el mismo medio de los estudios, así como ya reposadamente llegastes a ellos.

La causa de todo este bien vuestro es que, pues derecho tiráis y por Cristo, que es la vida, en la cual por fin descansáis perfectamente y habéis ya venido, al comenzar, por camino derecho, que es Cristo, necesario es que también en la verdad del medio, esto es, en vuestros estudios, también os reposéis, trabajando en aquel mismo mediador nuestro, que es la verdad que salió del Padre y tornó al Padre ³, por una línea rectísima.

Así que, vosotros tenéis causas de dar gracias a Dios Nuestro Señor, y nosotros no menores, aunque (como ya he comenzado a decir) no hayamos tenido tales ocasiones del verdadero estudiar, y es porque pensábamos que las letras nos hubieran suficientemente de enseñar su principio y su fin, y juntamente qué medio son en sí. Así que, no llevando primero la verdadera inteligencia de lo que es principio, para bien comenzar, ni lo que es

¹ Io. 14. 26.

² Ibid. v. 6.

³ Cf. Io. 13. 3.

verdadero fin, donde se debe firmar la áncora de nuestras intenciones, no era posible menos, sino en los medios andar sin orden y sin quietud, no sabiendo por la verdad de las letras tomar lo bueno que enseñan, antes tomar por fin lo que era medio, y el fin por medio.

Teníamos también otro inconveniente muy grande (digo a lo menos de mí), y era que la cruz no pensábamos que merecía tener lugar ni en el principio ni en el medio ni en el cabo. Vosotros sabéis que su lugar principal es en el medio, como vicaria del Mediador nuestro, Jesucristo. Pues esto no es poca ventaja, que tenéis sobre nosotros, el estar bien con la cruz, ultra del conocer y sentir la orden de proceder del Señor Nuestro Jesucristo crucificado, al cual tanto debemos, los unos, porque no les deja entrar en el mar de muchos tropiezos, y los otros, por sacarles fuera de ellos con gracia y misericordia, para redimir no solamente el tiempo, mas también para compendiosamente aprender lo que por vías oblicuas nunca alcanzaran, esto es, Jesucristo crucificado, a quien predicamos, proponiéndole para ser imitado en esta vida, no como glorioso y poderoso en reinar de esta vida corporal, sino de tal modo, que puede parecer una locura a los gentiles y a los judíos motivo de escándalo, pero a los buenos la virtud de Dios y la sabiduría de Dios ¹” (F 102-4).

20. Si de las exhortaciones pasamos a los motivos que San Ignacio quiere tengamos en nuestras obras, veremos cuáles son sus preferidos.

En cuanto recuerdo, en pocas ocasiones de sus cartas aduce motivos de temor de Dios, del juicio y de las penas:

Escribiendo a Jaime Cazador sobre las tribulaciones que se padecían en los monasterios de Barcelona, concluye diciendo: “Así, a nosotros es siempre mucho bueno, no sólo vivir en amor, mas aun es muy sano en temor; porque sus divinos juicios son en todo inescrutables, *in cuius voluntate non est quaerenda ratio* [y no hay que buscar razón de su querer]. Sólo nos resta llorar, y rogar a la salud mayor de su conciencia y de todas las ótras. Su Divina Bondad lo quiera ordenar, y no permita que el enemigo de natura humana tanta victoria reciba contra aquellas que con la su preciosísima sangre las ha tan caramente comprado, y en todo rescatado” (1, 99). A su hermano D. Martín le recuerda también el juicio de Dios (1, 146). Algunas veces afirma cosas graves con las frases de “sabe Dios Nuestro Señor, que me ha de juzgar para siempre...” (1, 254), “mucho deseo en el Señor Nuestro, que me ha de juzgar para siempre...” (1, 341), y otras semejantes. A Láinez, cuando trataba en Venecia los asuntos del Prior, le afea su vacilación para “no os hallar culpable de ingratitud el día del juicio” (2, 172).

Más frecuente fué en recordar a sí y a los suyos y a los demás el premio. Clásico es el lugar de la carta de la perfección, y será bien repetirlo:

“Pues si miráis al premio de la eterna, como debíades mirar muchas

¹ Cf. 1 Cor. 1. 23 s.

veces, fácilmente os persuadirá San Pablo *quod non sunt condignae passionis huius temporis ad futuram gloriam quae revelabitur in nobis* ¹ [que los sufrimientos de la presente vida no son de comparar con aquella gloria venidera que se ha de manifestar en nosotros]. Porque *quod... momentaneum est et leve tribulationis nostrae, supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis* ² [las aflicciones tan breves y tan ligeras de la vida presente nos producen el eterno peso de una gloria sublime e incomparable].

Y si esto es en todo cristiano que a Dios honra y sirve, podéis entender cuánta será vuestra corona si respondiereis a nuestro Instituto, que es, no solamente servir a Dios por vosotros mismos, pero atrayendo otros muchos al servicio suyo y honra, porque de los tales dice la Escritura *quod, qui alios ad iustitiam erudiunt, fulgebunt sicut stellae firmamenti in perpetuas aeternitates* ³ [los que enseñan a muchos la justicia, brillarán como los astros por eternidad de eternidades]. Lo cual entiendan por sí los que procuraren diligentemente hacer su oficio" (1, 500-1).

A su hermano y a su sobrino, los señores de Loyola, exhorta a no seguir ejemplos de cosas bajas y humanas, sino adquirir los bienes perdurables del cielo:

"Os pido procuréis con enteras fuerzas de ganar honra en el cielo, memoria y fama delante del Señor que nos ha de juzgar, pues en abundancia os dejó las cosas terrenas, ganando con ellas las cosas eternas" (1, 81).

Esto, a su hermano; que a su sobrino escribía:

"Como nuestros antepasados se han esforzado en señalarse en otras cosas, y plega a Dios Nuestro Señor no hayan sido vanas, vos os queráis señalar en lo que para siempre jamás ha de durar, no poniendo alguna fuerza en lo que después nos hemos de arrepentir" (1, 148).

Escribiendo a su devota, Inés Pascual, le encargaba, respecto de su hijo:

"A Juan me encomendad mucho, y decidle que a sus padres siempre sea obediente, guardando las fiestas; que así haciendo, vivirá mucho sobre la tierra, y también sobre el cielo" (1, 75).

A San Francisco de Borja pone ante los ojos la corona y premio de la otra vida y los bienes bienaventurados a que debemos ordenar todos los actos de ésta (2, 236, 447).

Mas para no ser interminables en punto donde sería facilísimo serlo, cerrémoslo con la siguiente consolatoria, dirigida a D.^a Isabel de Vega en la muerte de su madre D.^a Leonor de Osorio, esposa del famoso Virrey de Sicilia, D. Juan.

En esta carta, no sólo recuerda el Santo los bienes eternos adquiridos por la difunta D.^a Leonor, sino que los pone delante para animar a los que aún quedamos por acá a conseguir lo mismo.

¹ Rom. 8. 18.

² 2 Cor. 4. 17.

³ Cf. Dan. 12, 3.

La parte que hace a nuestro propósito, dice así:

“Habiendo de escribir cómo eran acá llegados los cirios y otras muchas cosas que con su acostumbrada y grande caridad nos había enviado la Sra. D.^a Leonor, hemos entendido que Dios Nuestro Criador y Señor la ha llamado de los trabajos y miserias de la vida presente al descanso y felicidad de la eterna; cosa que, si humanamente y no con ojos de fe la considerásemos, causaría en todos tanto más grave sentimiento, cuanto su presencia y compañía era más agradable y necesaria, y cuanto más grande el amor que se debía a tanta virtud y buenas obras de S. S. Pero mirando, como debemos, la remuneración que tiene aparejada Dios Nuestro Señor en su santo reino a los que en su servicio viven y mueren, y que para los tales el acabarse esta vida breve y trabajosa es comenzarse la otra perpetua y bienaventurada, antes se ve ocasión de alabar y bendecir a Nuestro Criador y Señor Jesucristo, vida y todo bien nuestro, y gozarse de la gloria y felicidad que comunica a los que lleva para sí, que de dolernos por la falta que sentimos de ayuda o consuelo con la tal muerte.

Porque, aunque la carne se resienta como carne, el espiritual conocimiento de lo que es mejor debe hacer que no lastime tanto la pérdida propia, que nos pese de la ganancia de persona a quien tanto debemos, y de lo que a Dios Nuestro Señor más agrada, para cuyo servicio, alabanza y gloria la vida y todas cosas deben ordenarse.

Plega al Santísimo Espíritu y verdadero consolador de los fieles consolar a Vmd. con la copiosa influencia de su gracia; y así, pienso, desde el cielo la Sra. D.^a Leonor lo alcanzará a Vmd., y a todos nos ayudará en el acatamiento de la divina y suma Majestad, pues cuanto menos solicita estará de sí misma, habiendo llegado al término y cumplimiento de todos sus deseos, comunicándosele con entera satisfacción el infinito bien, tanto tendrá más solicitud de los que acá dejó en la tierra, para ayudarlos hasta que consigan el mismo” (3, 17-8).

21. “Pero sobre todo querría os excitase el amor puro de Jesucristo” dice san Ignacio a los de Portugal ¹, y en ellos a todos nosotros; y eso es lo que dejó consignado en las Constituciones por aquellas palabras: “siempre pretendiendo en ellas [en todas las cosas] puramente el servir y complacer a la Divina Bondad por sí misma y por el amor y beneficios tan singulares en que nos previno, más que por temor de penas ni esperanza de premios, aunque de esto deben también ayudarse.”

Unos pocos ejemplos en materias diferentes, dejarán este punto más y más inculcado.

“Escribe Nuestro Padre a persona desconocida, invitándola a ir a Roma y ofreciéndole recaudo para sí y auxilio para lo que trate, y esto lo hace porque se persuade ser alabanza y servicio de Dios, aun cuando aquel sujeto rechace su oblación, de lo cual él se alegra. Pero oigamos sus expresiones:

¹ Cf. supra, pág. 73.

“Días ha que recibí una de vuestra mano con unos buenos Padres portugueses (aunque no en respuesta de otra que primero os escribí). Con ella me gocé mucho en el Señor, en estar al cabo de vuestra buena salud, y en continuo servicio y alabanza de la Su Divina Majestad. Por ellos, según su disposición y mía, como era debido, mediante la gracia divina, tuve respeto al mayor servicio de Dios Nuestro Señor y a vuestra letra, alargándome lo que en mis pocas fuerzas era.

Después he habido letras de Esteban de Eguía, un gentilhombre de Navarra que por ahí pasó; y oyendo de otras personas, he sentido en alguna manera tenéis alguna voluntad de veros en estas partes. Yo, considerando en esto, siendo despertado de lo que antes en esta parte dormía, he determinado de escribir ésta, dando alguna señal de mi mano, es a saber: si aquí llegáis, esperando en Dios Nuestro Señor que dello se seguirá servicio y honor a la Su Divina Majestad, aunque vos desechéis y tengáis por nada (lo que a mí me place) toda oblación que yo hiciere, a mí está bien hacerla, por pensar y creer firmemente que en ello sirvo a mi Dios y Señor; y es que, deseando vuestra venida aquí, donde está la cabeza del mundo y toda la necesidad posible, o muy crecida, yo con la vejezuela pondré alguna minuta en el gazofilacio¹; y es que, después que aquí entráredes, para vuestra persona y otras dos que traigáis me ofrezco a dar, o hacer dar, todo lo necesario para el comer, vestir y calzar, y honesto lugar para habitar; y demás desto, si el Señor Nuestro no me deja, espero daros ciertos Cardenales que, en su mayor servicio y alabanza, favorezcan a la verdad, y aun más adelante espero que Cardenales.

Por tanto, encomendándoos a Dios Nuestro Señor, no dudéis de lo de acá, y no perdáis tanto talento, que el Señor Nuestro os ha dado; porque andar por otras partes es por fuentes y arroyos, y aquí es por grandes golfos de mar” (1, 284-5).

Ocasión se nos ofrecerá de hablar de Isabel Roser, de los disgustos que dió a Nuestro Padre, de sus asuntos y términos que tuvieron. En una de las cartas en que cuenta el rompimiento con ella, dice las amenazas que ella profirió, y cuán poco a él le movieron:

“Hablando cerca el dar de doscientos ducados para Santa Marta, que primero la Roser los había prometido, dice que ella los quiere dar, mas que si la Compañía la echa, que no los dará.

Mtro. Ignacio respondiendo que, por el su dar o no dar, no mudaría propósito en lo que le pareciese más a gloria divina; a cabo de tantas horas, pasando esta fiesta, se partieron todos, cada uno para su casa” (1, 439).

Es lo mismo que se dijo—y quedó ya consignado²—al abad de Salas sobre su fundación de Burgos: que ésta se haría, o no, como Dios quisiera; mas lo que no se debe hacer es aquello que no sea de gloria de Dios.

¹ Cf. Mc. 12. 41 s.

² Cf. supra, pág. 89.

Es también lo que se escribía a Láinez, cuando se mostraba remiso en los asuntos de Venecia:

“Bien se ven—le escribe—los incómodos que podría haber en no aceptarle [ningún partido de los que ofrecía el Prior], como sería el impedimento que harán a ese despacho esos señores, y que podría sembrarse entre algunos algún rumor no bueno de la Compañía, no sin alguna especie de ingratitude a los que bien no supieren la cosa. Y también, que pueden echar de casa a VV. RR. y a los del Colegio, si se enojase, etc. Pero todos estos inconvenientes son menores que los primeros; que la verdad y justicia a la fin vencerá los primeros, y para el último no faltaría un hospital” (2, 186).

Para acabar este punto, véase la siguiente luz y afecto que el Señor comunicó a Nuestro Santo Padre un día en que se le ocurrió: “¿Y si Dios me pusiese en el infierno? Se me representaban—contesta—dos partes: la una, la pena que padecería allí; la otra, cómo su nombre se blasfema allí: cerca la primera, no podía sentir ni ver pena; y así, me parecía y se me representaba serme más molesto en oír blasfemar su santísimo nombre. Después, asentándome a comer, y cesando las lágrimas, me duró todo el día en peso una mucho interna y calurosa devoción”¹.

22. Aun las muestras de atención y benevolencia las daba San Ignacio mirando en ellas un deber, por el cual hacía el beneplácito y gusto de Dios.

Citemos dos ejemplos nada más.

¿Qué cosa más sencilla que responder a D.^a Juana de Aragón, esposa de Ascanio Colonna, indicándola que ni Láinez ni Salmerón—como ella quisiera—podían ir a Nápoles? Pues veamos con cuánta delicadeza levanta sus ojos San Ignacio y pone su mira en la gloria y alabanza del Señor. Dice así:

“Siendo grande ocasión de alegría y gozo espiritual, a los que desean la gloria y servicio de Dios Nuestro Criador y Señor, ver cualesquiera personas dél muy celosas, y más cuando ellas son mayores y por quien más puede extenderse el honor divino, ha sido, cierto, para mí ocasión de mucho alegrarme y gozarme en el mismo Señor Nuestro, ver la devoción que a la palabra suya y ministros della, y el deseo del consuelo de las ánimas que V. E. muestra por una suya, que hoy me ha sido enviada por el Rmo. Cardenal Teatino. Pero fuérame de muy mayor gozo, si, como mucho deseo en el Señor Nuestro todo espiritual servicio y consolación de V. E., así pudiera con efecto hacer lo que tan encarecidamente me encomienda por su letra acerca del Mtro. Láinez. Mas por otra recibida este mismo día, entiendo sea ya embarcado para Palermo, por donde esto no sería posible.

Cuanto a otra persona de nuestra Congregación que V. E. escribe se envíe, aunque Mtro. Salmerón, por estar en Verona a instancias de personas a quienes es en grande obligación toda nuestra Compañía, no se pueda

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 359.

de allí sacar, será en ello V. E. servida, porque el Mtro. Bobadilla, de muchos años aficionado al espiritual servicio de V. E., y persona de muchas letras y bondad, enviado a esa ciudad, se empleará en consolar con la palabra del Señor, y servir a las ánimas, cuanto le administrare su gracia el Autor de todo bien, Jesucristo, Dios y Señor Nuestro” (2, 311-2).

Parecida es la materia de correspondencia y gratitud por el amor que Santo Tomás de Villanueva nos mostraba, y de excusa por no poder al pronto complacerle, que forma la siguiente carta; pero en toda ella se ve la mirada sobrenatural de San Ignacio, que se fija, no meramente en los lazos de gratitud, sino en la raíz de ese deber, que es el beneplácito de Dios: “en el Señor Nuestro.”

“Por una de V. S. de 9 de Setiembre—dice—que muy tarde (como el que la traía) llegó a Roma, entendí el mucho cuidado y vigilancia que da Dios Nuestro Señor a V. S. Rma. para buscar todas ayudas espirituales de la grey que su divina sapiencia le ha cometido, pues con las muy pequeñas, que en ese nuestro Colegio ha habido, tiene V. S. tan particular cuenta.

Yo sé cuánta obligación tiene, no solamente ese Colegio, tan ayudado y favorecido, pero aun toda nuestra mínima Compañía (a quien la merced redundaba) al servicio de V. S. Rma. en el Señor Nuestro; y así, cierto, hay en mí mucho deseo de no faltar en cosa tan debida, cuanto en mí fuere; y con la oportunidad primera que Dios Nuestro Señor nos enviare, si no pudiere ir Mtro. Jerónimo Doménech, procuraré que Mtro. Mirón vaya allá, pudiendo sacarle de Portugal, o algún otro; y así lo encomendaré al doctor Araoz, Provincial, en esos reinos, de nuestra Compañía.

Y encomendándome humildemente con toda ella en las santas oraciones de V. S. Rma., y ofreciéndome, según nuestra baja profesión, al servicio de V. S. en el Señor Nuestro, sólo rogaré a su divina y suma Bondad a todos dé su gracia cumplida, para que su santísima voluntad siempre sintamos, y aquella enteramente la cumplamos. De Roma, 16 de Abril 1553” (5, 24-5).

23. En todo, pues, veía San Ignacio, y en realidad así es, la ordenación divina; y cuando él cumplía con cualquier deber, a esa ordenación divina se conformaba, y en hacer el beneplácito divino ponía su intención.

Esto se puede ver en muchos ejemplos, como en la carta que al P. Avila escribió, dándole cuenta de la contradicción del Mtro. Cano (2, 316-20), en la que envió a D. Felipe II sobre el Colegio de Roma (8, 305-6), y en otras. Mas léase la que mandó al P. Manuel de Nobrega, nombrándole Provincial del Brasil, y se verán los altos móviles de beneplácito divino que en todas las cosas empleaba y tenía tan familiares:

“Viendo que Dios, Nuestro Criador y Señor, en muchas partes de esa India del Brasil va encendiendo aquel santo fuego que vino a poner en la tierra su Unigénito Hijo y Señor Nuestro, y que en muchas partes asimismo se sirve del flaco ministerio de nuestra mínima Compañía, en manera que, ultra del cuidado que se pone en trabajar cada uno de por sí en la viña

de Cristo Nuestro Señor, es menester que le haya en el gobierno general de todas las casas y colegios y personas que hay debajo de la obediencia de la Compañía, ha parecido conveniente en el divino acatamiento que uno tuviese cargo de Provincial en esas partes, el cual, aunque tenga comunicación mucha e inteligencia con Portugal, esté todavía inmediatamente debajo del Preósito General, como lo está el de la India de Goa.

Y por la experiencia que se tiene de vuestra persona, y la que vos tenéis de esa tierra, sin otros motivos que en el Señor Nuestro parecen bastantes, me he determinado de haceros Preósito Provincial; y así, os mando en virtud de santa obediencia aceptéis el cargo; y ruego a la Divina Sapiencia se os comunique mucho, y guíe todas vuestras cosas como sea mayor gloria y servicio suyo" (5, 182).

Pero cerremos este punto con una carta de consuelos, en donde el Santo se esfuerza por llevar a un alma al conocimiento y amor de Dios y a la identificación con el beneplácito divino mediante el conocimiento de los beneficios que nos hace con las tribulaciones. Es lo sumo de la pureza de intención en las penalidades.

Se dirige a Magdalena Angélica Doménech, y dice así:

"Mi señora en el Señor Nuestro:

La suma gracia y amor eterno de Cristo Nuestro Señor sea siempre en ayuda y favor nuestro. Amén.

Por letras de Valencia he entendido que Dios Nuestro Señor visitaba a Vmd. con trabajos corporales y espirituales, mostrando, en dar tantas ocasiones de merecer, el amor muy especial que a Vmd. tiene, y voluntad de remunerar tanto más cumplidamente los buenos deseos y obras de Vmd. en su eterna bienaventuranza, cuanto menos en este mundo y vida temporal muestra querer dar el premio dellas.

Es verdad, señora, que yo deseo el contentamiento y toda consolación al ánimo de Vmd. que a la mía propia, y compadezco a sus trabajos como la razón me obliga y la ley de la caridad; pero con esto no puedo sino tener por muy singular don de Dios Nuestro Señor la materia que da a Vmd. de ejercitar la paciencia y la fe y esperanza en El, persuadiéndose que la divina y suma bondad y caridad del sapientísimo Padre celestial la provee de lo que más la cumple, pues no menos en la adversidad que en la prosperidad, y tanto en las aflicciones como en las consolaciones, muestra el eterno amor suyo con que guía sus escogidos a la felicidad perpetua.

Es su piedad y clemencia tal, que, si a nosotros conviniese, más se inclinaría de su parte a tenernos siempre consolados que afligidos, aun en este mundo. Pero, ya que la disposición de nuestra miseria en el estado presente requiere que a las veces, en lugar de regalos, se usen los trabajos con nosotros, en esto a lo menos podemos ver su paterna y suma misericordia, que encierra en el breve curso de esta vida los trabajos, y no sin mezcla de muchas consolaciones a sus tiempos, y en la que es eterna y sin fin remunera la paciencia con contento y gloria inestimable, y sin mezcla de trabajo ni

tristeza ni descontento ninguno, pues no lo hay en el cielo, sino todo cumplimiento de alegría y bienaventuranza.

Con todo esto, si Vmd. procura resignarse en las manos de Cristo Nuestro Señor, conformando enteramente la propia voluntad con la suya, y muy aparejada para seguirle en los trabajos que El padeció en este mundo, cuando se los querrá comunicar, para seguirle después en la gloria del otro, no dudo sino que cesarán en grande parte los trabajos, y crecerá tanto la fortaleza para sufrirlos, que se sentirán muy poco.

Yo de mi parte no dejaré, con los que acá estamos, de encomendar mucho a Dios Nuestro Señor las cosas de Vmd.; y si en algo que en mi mano estuviese, pudiese yo ayudar su consolación, lo haría con toda voluntad, como quien mucho ama a Vmd. en el Señor Nuestro" (6, 161-2).

24. La importancia de la pureza de intención, la abundancia de materiales y el deseo de dejar bien establecido, frente a los detractores y enemigos, que el interés de nuestra Compañía no es sino el de la gloria divina, y que por nuestras Constituciones somos condenados si alguna vez pretendemos honra, interés o favor humano, han hecho extendernos mucho en este punto, aunque no tanto que lo hayamos agotado. Razón será seguir adelante. El segundo grado de amor divino, indicado en la constitución que vamos comentando, era ¹ buscar en todas las cosas a Dios Nuestro Señor, y cuando lo explicábamos hablando de la contemplación del amor, dijimos que esta diligencia obedecía a la necesidad que siente el alma enamorada de Dios, de verle cerca, y lo confirmamos con testimonios del místico doctor San Juan de la Cruz ². Oigamos ahora a Nuestro Padre, que en una muy linda epístola dirigida al Duque de Gandía, San Francisco, le da esta misma razón. Porque le pedía el Duque no le olvidase en sus oraciones, ni de consolarle con sus letras, y con tal ocasión le lee toda esta lección del amor de Dios y del consuelo que con su presencia en todas las cosas se toma, por estas palabras:

"Descendiendo en particular en algunas partes que se me ofrecen y escriben, y primero, que no me olvide en mis oraciones, y de visitarle con mis letras, es verdad que en la primera parte habiendo continuado, como lo hago cada día, esperando en el Señor Nuestro que, si algún favor alcanzaren, será en todo de arriba, descendiendo de la su divina bondad, mirando solamente a la su eterna y suma liberalidad, y a la devoción y santa intención de V. S., yo me persuadía que, en verle así espiritualmente todos los días delante, satisfacía a la segunda parte en lo que V. S. había de consolarse con mis letras.

Considerando que las personas, saliendo de sí y entrando en su Criador y Señor, tienen asidua advertencia, atención y consolación y sentir cómo todo nuestro bien eterno sea en todas cosas criadas, dando a todas ser, y

¹ Cf. supra, págs. 926-7.

² Cf. supra, págs. 912-4.

conservando en él con infinito ser y presencia, fácilmente me persuado que con las más se consuele, y así con otras muchas; como a los que enteramente aman al Señor, todas las cosas les ayudan, y todas les favorecen para más merecer y para más allegar y unir con caridad intensa con su mismo Criador y Señor” (1, 339-40).

25. Este ejercicio de la presencia de Dios se presta a exageraciones imposibles y a hablar de un modo de presencia divina que más bien es un quebradero de cabeza. El P. Oviedo, en una carta ya citada ¹, dice: “Locura es no pensar siempre en las cosas del Señor, pues hay tanta ganancia y necesidad de bien le amar; y sería muy fácil, si estuviésemos despojados de nosotros, el pensar de continuo en Dios, y no sólo fácil, pero muy dulce” (Q 1, 177). Las cuales palabras pueden referirse a una continuidad moral, compatible con muchas distracciones, y en este sentido son verdaderas; pero entendidas con todo rigor aritmético son falsas. Por un documento de Nuestro Padre sabemos que este sentido riguroso era el que les daba Oviedo, y de él se hace cargo el Santo y lo refuta con estas palabras:

“Lo que dice del estado sobrenatural y continua presencia de Dios parece cosa fantástica y falsa, porque no se lee aun de Santos grandes, aunque memoria más continua, y actual consideración más frecuente tengan unos siervos de Dios que otros. Parece imposible, según el curso común, aun de los muy espirituales y santos, porque tal presencia requiere actual consideración de entendimiento y fija, antes inmóvil, lo cual repugna al estado de la vía; quejándose aun los muy devotos siervos de Dios de las evagaciones e inestabilidad del entendimiento, y leyéndose de San Juan que a ratos remitía sus contemplaciones, bajando su entendimiento a un pájaro que tenía en las manos, y diciendo a un su devoto que no se edificaba, que como su arco no podía estar siempre tirado, así tampoco el entendimiento ², etc. Aunque a ratos y muchos ratos tengan muchos siervos de Dios grandes y vivos conocimientos y muy ciertos y fijos de sus verdades eternas; mas en tal estado permanecer continuamente, no es creíble” (12, 648-9).

26. Entendida, pues, rectamente la presencia de Dios, habla de ella Nuestro Santo Padre como vamos a ver.

Además de ejercitarla mucho él mismo (IV, 1, 472), la inculcaba intensamente a sus hijos, que estando impedidos por sus ocupaciones de estudios y ministerios de tener largas meditaciones, se podían y debían “ejercitar en buscar la presencia de Nuestro Señor en todas las cosas... pues es verdad—añadía—que está Su Divina Majestad por presencia, potencia y esencia en todas las cosas”. Y concluía que “esta manera de meditar, hallando a Nuestro Señor Dios en todas las cosas, es más fácil que no levantarnos a las cosas divinas más abstractas, haciéndonos con trabajo a ellas presentes, y

¹ Cf. supra, págs. 447 y siguientes.

² Cf. Casiano, *Collationum XXIV collectio*, collat. 24, c. 21 (PL 49, 1312-5).

causará este buen ejercicio, disponiéndonos, grandes visitaciones del Señor, aunque sean en una breve oración" (3, 510).

No le fué menos familiar el uso de las oraciones jaculatorias, con las cuales avivaba la presencia de Dios Nuestro Señor. Esto se deduce de aquel caso contado por él, cuando en el convento de Santo Domingo en Manresa padeció las más terribles tentaciones:

"A este tiempo estaba el dicho en una camarilla que le habían dado los dominicanos en su monasterio, y perseveraba en sus siete horas de oración de rodillas, levantándose a media noche continuamente, y en todos los más ejercicios ya dichos; mas en todos ellos no hallaba ningún remedio para sus escrúpulos, siendo pasados muchos meses que le atormentaban; y una vez, de muy atribulado de ellos, se puso en oración, con el fervor de la cual comenzó a dar gritos a Dios vocalmente diciendo: 'Socórreme, Señor, que no hallo ningún remedio en los hombres ni en ninguna criatura; que si yo pensase de poder hallarlo, ningún trabajo me sería grande. Muéstrame tú, Señor, dónde lo halle; que, aunque sea menester ir en pos de un perrillo para que me dé el remedio, yo lo haré.'

Estando en estos pensamientos, le venían muchas veces tentaciones con grande ímpetu para echarse de un agujero grande que aquella su cámara tenía y estaba junto del lugar donde hacía oración. Mas, conociendo que era pecado matarse, tornaba a gritar: 'Señor, no haré cosa que te ofenda'; replicando estas palabras, así como las primeras, muchas veces" (IV, I, 50-1).

Ejemplo insigne en el uso y empleo de las jaculatorias fueron en nuestra Compañía los Beatos PP. Fabro y Canisio, como se puede ver, sobre todo en su *Memorial* y *Confesiones* respectivamente, empedrados de aspiraciones y jaculatorias que tomaban de los salmos y otros libros sagrados.

La misma práctica era familiar a San Francisco de Borja, con afectos, ya de la Escritura, ya de su propia devoción. Copiemos algún párrafo de su *Diario*:

"Primero de Febrero de 1564. En Roma.

Hora 1.^a Al Padre Eterno, para que nos reciba a todos, por la caridad [con] que su Hijo se presenta al templo por nosotros, *ut sit acceptabile sacrificium nostrum*.

Hora 2.^a Al Hijo de Dios. Que me dé a sentir el amor de presente a la cruz, y con el que murió por mí, participando cada hora de este sentimiento, diga: *Quis mihi det ut ego moriar pro te!*¹ [¡quién me diera que yo muriese por ti!].

Hora 3. Al Espíritu Santo se pidió amor, para quitar el amor de todas las cosas, por ponerle en El, y amar del amor que fuimos amados.

Hora 4. Acción de gracias por los años que se cumplen de mi profesión, y pedí gracia para mejor cumplir los cuatro votos.

5. Es día de San Ignacio. Pedí el deseo de padecer por Cristo.

¹ Cf. 2 Reg. 18. 33.

6. Pedí el alzar los ojos al cielo, estando en manos de leones ¹, que son mis pasiones.

7. Pidióse que, pues se cumplen los catorce años, etc., alcance la vida de Raquel ²” (B 5, 729-30).

27. Completemos este punto con la descripción de la unión y presencia de Dios que Nuestro Santo Padre tenía, y para eso escojamos un fragmento de sus apuntes espirituales, en el que se sigue paso a paso el orden de un día entero:

“Jueves.—A la oración sólita, sin trabajo de buscar devoción, mas asaz con ella, y adelante en mucho aumento, con harta suavidad y claridad mezclada en calor. Después de vestido, con alguna nueva devoción y llamamiento a ella, terminándose a la Santísima Trinidad. En la oración preparatoria, acostándome más a la Santísima Trinidad con mayor quietud o serenidad espiritual, moviéndome a mayor devoción y como a lacrimar, y queriendo y no viendo cosa alguna de lo pasado cerca la reconciliación. En capilla, con mucha quieta devoción, y al aderezar del altar creciendo con ciertos sentimientos o mociones nuevas, como a lacrimar, y adelante, y al vestir, y me parece aun en algunas partes de las pasadas, pensamientos y atenciones, qué quería hacer la Santísima Trinidad de mí: es a saber, por qué vía llevarme, y yo razonando cómo o por dónde quería que fuese, tratando conmigo conjeturaba y pensaba que por ventura sin visitaciones de lágrimas me quería hacer contento, sin ser ávido o desordenado a ellas.

Entrando en la misa con una satisfacción interior y humilde, y pasando adelante por la misa hasta *Te, igitur*, con mucha interna y mucha suave devoción, diversas veces viniendo mucho tenuemente, con interna suavidad como a lacrimar. Al *Te, igitur*, sintiendo y viendo, no en obscuro, mas en lúcido, y mucho lúcido, el mismo ser o esencia divina en figura esférica, un poco mayor de lo que el sol parece, y de esta esencia parecía ir o derivar el Padre, de modo que, al decir: *Te, id est, Pater*, primero se me representaba la esencia divina que el Padre, y en este representar y ver el ser de la Santísima Trinidad sin distinción o sin visión de las otras personas, tanta intensa devoción a la cosa representada, con muchas mociones y efusión de lágrimas, y así adelante pasando por la misa, en considerar, en acordarme, y otras veces en ver lo mismo, con mucha efusión de lágrimas y amor muy crecido y muy intenso al ser de la Santísima Trinidad, sin ver ni distinguir personas más del salir o derivar del Padre, como dije.

Acabando la misa, con tantas lágrimas y visitaciones espirituales, no pudiendo ver cosa alguna repugnante a la reconciliación, aunque yo advertiese, y con una grande seguridad, sin poder dudar de la cosa represen-

¹ Alusión a los que rodearon al Obispo San Ignacio en su martirio.

² Recuerda el Santo la fecha de su entrada pública en la Compañía, cuyo espíritu pide al Señor, aludiendo a los catorce años que sirvió Jacob para obtener la mano de Raquel. Cf. *Gen.* 29.

tada y vista, antes en tornar a mirar y considerar en ella, nuevas mociones interiores, todo llevándome al amor de la cosa representada, a tanto, que me parecía ver más claro más allá de los cielos que lo que acá quería considerar con el entendimiento, ilustrándose allá, como dije. Después de desnudado, en la oración del altar, de nuevo dejándose ver el mismo ser y visión esférica, veía en alguna manera todas las tres personas por el modo que la primera, es a saber, que el Padre por una parte, el Hijo por otra, y el Espíritu Santo por otra, salían o se derivaban de la Esencia Divina sin salir fuera de la visión esférica, y, con este sentir y ver, nuevas mociones y lágrimas.

Después, llegando a San Pedro, y comenzando a hacer oración al *Corpus Domini*, un representárame siempre en la misma color lúcida el mismo Ser Divino, de modo que en mí no era no verle. Después, entrando en la misa de S. T., de la misma manera cerca el representar y ver con nuevas mociones interiores. Después de ahí a dos horas, bajando al mismo lugar del Santísimo Sacramento, y deseando hallar lo primero, y buscando, no era verso alguno.

Después a la noche algunos ratos, de escribir ésta se representaba lo mismo, y con ver alguna cosa el entendimiento, aunque con muy mucha parte no tan claro, ni tan distinto, ni en tanto grandor, mas como una centella grandecilla, representando al entendimiento o tirándole a sí mismo y mostrando ser el mismo”¹.

28. Lo tercero que se nos pide en la constitución que estudiamos es que procuremos apartar de nosotros el amor de todas las criaturas “por ponerle en el Criador de ellas, a El en todas amando”; y estímulo para este amor es contemplar la actividad infinita de Dios ocupada, por decirlo así, en producir los innumerables y portentosos efectos de la naturaleza y de la gracia, con lo cual nuestro entendimiento ve que toda la razón de ser y obrar de las criaturas es la acción divina, y nuestro corazón se lanza a amar a Dios en todas ellas.

Con esta consideración, en primer lugar apartaba fácilmente de sí Nuestro Santo Patriarca toda idea de vanidad, como escribe a una religiosa atormentada de ese vicio:

“Aun no osáis decir—le advierte—: soy deseosa de servir a Cristo Nuestro Señor, o el Señor me da deseos de servirle; mas decís: paréceme ser deseosa. Si bien miráis, bien entendéis que aquellos deseos de servir a Cristo Nuestro Señor no son de vos, mas dados por el Señor; y así hablando, el Señor me da crecidos deseos de servirle al mismo Señor. Le alabáis, porque su don publicáis, y en El mismo os gloriais, no en vos, pues a vos misma aquella gracia no atribuíis” (1, 102).

De los ministerios suyos y de la Compañía, ni hablaba él de otra manera, ni quería que se hablase.

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, págs. 358-9.

De la casa de los catecúmenos escribe diciendo:

“Después que la casa tomamos para los catecúmenos, por medio de madama ¹, tomando ella la protección y asunto de ellos, creciendo las limosnas, como por la otras os escribí largo, ha traído Dios Nuestro Señor la cosa tan adelante, que donde Su Divina Majestad en alguna manera regaba y plantaba por nosotros, tanto bajos e inútiles, ha querido por la su infinita y suma bondad, sobre el mismo designio edificar en mucha manera por un buen hombre, amigo mío, que se llama micer Juan del Mercado” (1, 268).

Y al fin de esta misma carta, excitando al P. Francisco Javier, a quien va dirigida, a que cuente algo de lo suyo, le añade:

“Dentro de un mes o dos que la casa estará más fundada y más ordenada, nosotros retirándonos destas, pensamos de aplicarnos a otra, a mi pobre juicio de no poca espiritual importancia, en favor de la cual el Señor Nuestro se ha dignado de darnos algunos principios para poder proceder adelante. Por las otras seréis avisados del éxito de ésta, porque con mayor libertad nos aviséis de lo que Dios Nuestro Señor obrando se manifiesta, como de quien todo bien pensar, hablar y obrar procede, tomándoos por instrumento” (1, 270).

Una famosa carta de edificación, donde se contaba lo que se hacía en Roma por los años de 1547, y que se envió a Portugal y a Castilla, concluye así:

“Sea por todo bendito el Autor único de todo lo que bien se hace, que pudiendo hacer los mismos efectos sin instrumentos ningunos, se ha dignado usar para ello de los de la Compañía. A Su Divina Majestad plega acrecentar a los miembros de ella sus santos dones y copiosa gracia, para que en nosotros y los prójimos nuestros mucho se acreciente su servicio, alabanza y gloria” (1, 619).

Para los prójimos y la obras que ellos hacían no menos usaba Nuestro Santo Padre de este lenguaje.

Se trataba en Roma de la concordia entre D. Juan III y el Sumo Pontífice; trabajaban en ella algunos Cardenales, el Embajador del Rey, el mismo San Ignacio y otras personas; y dando cuenta Nuestro Padre del curso del asunto al P. Simón, le escribía:

“Todas cosas de acá parece que Dios Nuestro Señor, por quien El es, las gobierna y las lleva punto por punto conforme a su mayor servicio y alabanza, y laborando con sus instrumentos tanto fieles y diligentes, como son las personas que acá tienen el asunto principal, según que por ellas se entenderá allá” (1, 230).

Procuraba el Rey de Romanos ayudar con la fundación de colegios a la religión en Alemania. San Ignacio alaba su deseo, pero reconoce a Dios Nuestro Señor como el autor de él, y por ello le alaba más:

¹ Margarita de Austria.

“Serenísimo Señor...

No puede el cuidado y solicitud de los príncipes cristianos, en negocio ni de más importancia, ni más excelente, ni más digno de ellos, emplearse, que en amparar y adelantar la eterna estabilidad de la religión cristiana; y por eso con razón V. M., oh Rey Serenísimo, trata diligentemente de levantar esa misma religión donde está caída, y de sustentarla donde amenaza ruina, y, cuanto es posible, se esfuerza en poner remedio. De lo cual todos hacemos gracias a Dios, Autor de todos los bienes; y con mucho hincapié le rogamos conserve siempre ese ánimo excelente que a V. M. ha dado, e inflamándole cada día más en ardientes deseos de la gloria de Dios y la salvación de las almas, le dé fuerzas para realizar eso mismo que anhela” (3, 401-2).

Veamos cómo saluda y reverencia al Príncipe D. Felipe, y le alaba por los dones de virtud y por la prudencia que en él reconocía:

“Mi señor en el Señor Nuestro:

“La suma gracia y amor de Cristo Nuestro Señor a V. A. salude y visite con sus santísimos dones y gracias espirituales.

Porque siendo una ánima tan elegida, y así visitada, y esclarecida de sus inestimables gracias y dones espirituales, con mucha facilidad compone y dispone de sus potencias interiores, resignando todo su entender, saber y querer debajo de la suma sapiencia y bondad infinita; así en todo dispuesta, confiada y resignada, deseando ser regida y gobernada de su Criador y Señor, es muy propio de la Su Divina Majestad tener sus continuas delicias y poner sus santísimas consolaciones en ella, hinchíendola toda de sí mismo, para que haga mucho y entero fruto espiritual, y siempre en aumento a mayor gloria de la su divina bondad.

Y como yo vea, y se sienta por toda partes, la mucha fama, el bueno y santo olor que de V. A. sale, teniendo una mucha y grande esperanza que de su sentir y entender no serán frustrados, siento en aumento mayores razones en mí para desear intensamente todas las cosas de V. A. en toda la prosperidad y ensalzamiento posible, a mayor gloria del Señor de todos, rogando continuamente a la su divina bondad en las mis pobres e indignas oraciones, como de muchos años acá cada día siento, favor de quien todo puede para hacerlo y para llevar adelante lo restante que el Señor Nuestro me diere de vida.

V. A., si el mi escribir pareciere largo o atrevido, por amor y reverencia de Dios Nuestro Señor me sea perdonado; que en visitar a D. Diego de Acevedo, y haciendo reverencia como a persona que a V. A. representa, y por la mayor devoción que de su presencia me queda, no pude que ésta no escribiese, mostrando en mi ánima lo que dentro della siento y tanto deseo en mayor servicio y gloria de Nuestro Criador y Señor. Quien por la su infinita y suma bondad siempre quiera ser presente, influyendo sus divinas gracias y dones espirituales, para en todo guiar, conservar y aumentar a V. A. en su mayor y debido servicio y alabanza” (2, 344-5).

29. El cuarto y último paso del amor divino indicado en la constitución que es materia de este capítulo, consiste en amar todas las cosas en Dios, de suerte que el amor que a las cosas y personas se tenga sea una participación del que se tiene a Dios, y a ese amor a las criaturas nos mueva algo que sea al propio tiempo una participación de aquella divina e infinita amabilidad. Así, no sólo amaremos a Dios en todas las cosas, como decíamos en el paso precedente, sino también “a todas en El”.

Buen ejemplo de este amor es aquel tan conocido que pone Ribadeneira:

“Vimosle muy a menudo, tomando ocasión de cosas pequeñas, levantar el ánimo a Dios, que aun en las mínimas es admirable. De ver una planta, una yerbecita, una hoja, una flór, cualquier fruta, de la consideración de un gusanillo o de otro cualquiera animalejo, se levantaba sobre los cielos, y penetraba lo más interior y más remoto de los sentidos, y de cada cosita éstas sacaba doctrina y avisos provechosísimos para instrucción de la vida espiritual. Y deseaba que todos los de la Compañía se acostumbrasen a traer presente a Dios siempre en todas las cosas”¹.

Desde los primeros días de su conversión sentía grandes consolaciones mirando al cielo y las estrellas (*IV, 1, 43*), y toda su vida continuó este ejercicio, haciéndose sacramental aquella su frase: ¡Cuán vil me parece la tierra, cuando miro al cielo!

Pues quien en las cosas materiales así glorificaba al Señor que en ellas derrama sus perfecciones o atisbos de ellas, ¿qué no alabaría en el orden moral y en las criaturas racionales?

Lleno está de tales alabanzas el epistolario del Santo.

Las cartas que hemos citado lo prueban, y más lo probarán otras que escogemos entre ciento que es forzoso dejar.

Escribe a San Francisco de Borja, y le dice:

“Recibiendo una de V. S. del último de Marzo, nos hemos mucho gozado en el Señor Nuestro, viendo tanta causa de gozarnos de mano de la Su Divina Majestad, como suele con todas las cosas de V. S., antes suyas, pues todo lo que es bueno, dondequiera que se halle, se debe atribuir al primero y sumo bien, en quien está y de quien descende todo lo que es bueno y amable en sus criaturas, y da tanto mayor ocasión de alabarle y bendecirle, cuanto muestra mayor y más clara la participación de su infinita bondad” (*3, 76*).

Por el mismo tiempo al futuro Duque D. Carlos escribe así:

“Aunque ha muchos años que yo tengo escrita en mi ánima toda esa bendita casa, y en particular a V. S. como principal columna de ella, deseando la tenga toda escrita en el libro de la vida Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, no se me ha ofrecido ocasión de escribir a V. S. letra alguna particular.

Dámela al presente el gozo espiritual que en el Señor Nuestro me causa lo que escribe Mtro. Andrés de las mercedes grandes que tan liberalmente

¹ *Vida del B. P. Ignacio de Loyola*, l. 5, c. 1, pág. 479.

hace a V. S. el que es infinita y sumamente bueno, como de la disposición que en el ánimo de V. S. hallan sus santos dones, haciéndola sentir y moviéndola tan eficazmente a desear y obrar las cosas de su santo servicio y gloria. Sea bendito sin fin el que ha querido hacer a V. S. heredero, como del estado y bienes temporales, así también de las virtudes y bienes espirituales del señor Duque, que es más preciosa y más importante herencia" (3, 79-80).

Así da gracias a los bienhechores de la Compañía, celebra los actos de virtud, elogia las acciones generosas.

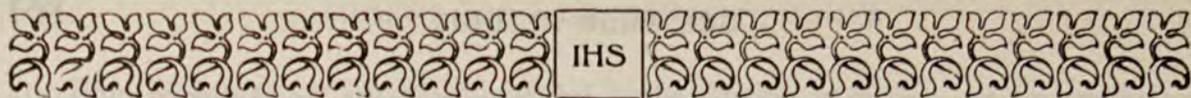
Gerardo de Hammont, Prior de la Cartuja de Colonia, era insigne en el amor que de corazón profesaba a la Compañía, no por otra cosa sino por el celo que los Nuestros desplegaban contra los herejes. San Ignacio en una ocasión le da las gracias, pero más a Dios que al Rmo. Prior, en la siguiente carta:

"Todavía no he respondido a la carta que a 27 de Setiembre me escribió V. R. P., aunque el afecto de singular caridad hacia nosotros y el efecto del beneficio que de ella procedía, así como interiormente ponía el colmo en nosotros a la deuda del agradecimiento, así exteriormente nos despertaba a dar gracias a Dios, autor de todos los bienes, y a V. P. como a fiel ministro de su providencia. Mas, viendo que V. P. (para usar de sus propias palabras) no pedía ni cartas ni agradecimientos, sino oraciones y silencio, como que a enviarnos aquel muy oportuno y señalado socorro no le movía sino la pura y sola intención de la caridad, parecióme por lo menos en algún tiempo abstenerme de escribir; exhortando empero a los Nuestros, no solamente a los que hoy viven, sino a los que en pos vendrán (dejándoles en un libro de la Compañía la memoria de esta señalada limosna) a orar y fomentar la mutua caridad con la santa Religión y monasterio de V. P.

Bendito sea el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que de tantas maneras mira por esta mínima Compañía; y del mismo modo que aumenta de día en día el número de sus hijos y el fruto espiritual que se recoge, así se digna premiar a los que buscan el reino de Dios, dándoles todo lo demás por añadidura" (8, 583).

Abdicó el César Carlos V sus estados, y el hecho retumbó en todo el mundo, produciendo admiración y extrañeza. San Ignacio no se recata de alabarlo, pero siempre atribuyéndolo a Dios, fuente de todo bien:

"Hemos recibido—escribe Polanco al Sr. Alejo Fontana—mucha merced y consolación con lo que contienen las [cartas] de Vmd., a quien Nuestro Padre besa las manos por el aviso de la renunciación de los estados y de la partida de la majestad cesárea para España. Y cierto, el mundo tiene hartos que dar gracias a Dios Nuestro Señor de ver tal ejemplo, y que tampoco fuera creído si no se viera, según los hombres suelen adherirse a las cosas de la tierra muy menores. Hinchá Dios, infinito y sumo bien, de las del cielo el corazón del padre, y aumente sus dones en el hijo, para que de tan grandes y tan importantes gobiernos no se deje oprimir, y los administre a mucha gloria del que se los dió, y bien universal y merecimiento y corona de felicidad eterna para sí" (11, 5-6).



CAPITULO II

Del amor del prójimo

(*Const. p. 3.^a, c. 1, n. 18, litt. P*)

SUMARIO: 1. Exposición de la materia.—2. Estima de los dones de Dios en los prójimos: carta al Lic. Martínez.—3. Dolor en los defectos de los amigos: carta acerca de Mons. Lipómano.—4. Compasión en las necesidades de otros: varios ejemplos.—5. Motivos de la caridad fraterna en la Compañía.—6. Falsos motivos de caridad.—7. Ejemplos de amor fuerte y espiritual.—8-10. Suavidad de este amor: cartas del P. Aquiles, de S. Francisco Javier y del B. Fabro.—11. Cartas de N. P. al P. Córdoba y a S. Francisco de Borja.—12. Avisos particulares.—13. Ejemplos de pedir perdón, excusar faltas, interpretar bien, etc.—14. Jovialidad en el trato.—15. Amor provincial y nacional.—16 Dichos y hechos de N. P.—17. Carta de Salmerón.—18. El Colegio Romano.—19. Carta de Polanco a Everardo.—20. Avisos generales de Fabro sobre la caridad fraterna.

1. Que la caridad no incluye solamente el amor de Dios, sino también el amor del prójimo, es cosa certísima ¹; y que este amor es semejante al que se tiene a Dios, y aun señal del amor divino, de modo que quien dice que ama a Dios y no ama al prójimo por Dios, *mendax est* “es mentiroso”, son verdades de la Divina Escritura ², y por eso mismo indiscutibles.

En una doctrina sobre el primer mandamiento exponía San Ignacio todo esto, diciendo:

“La caridad... es un amor con el cual amamos a Dios, Nuestro Criador y Señor, por sí mismo y a los prójimos por el mismo Salvador Nuestro. Por prójimo entendemos todo hombre que se puede salvar, ya sea fiel, ya infiel, al cual debemos amar en cuanto criatura de Dios Nuestro Criador y Señor y hecha a su imagen y semejanza” (12, 668-9).

En estos conceptos se apoya cuanto acerca de esta materia se declara en las Constituciones.

Porque ya en el número 1 del Proemio se dice que para la conservación de la Compañía y para la práctica de su espíritu ha de ayudar “más que ninguna exterior Constitución la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones”. La cual caridad es la de Dios y la del prójimo por Dios, que nos mueve y espolea a buscar la ma-

¹ Cf. 2-2. q. 25, a. 1.

² Cf. Mt. 22. 39; 1 Io. 4. 20.

yor gloria divina en nuestra santificación y en la de los prójimos; por donde se ve que nuestra vida y vocación es de caridad y amor a los hombres, aunque principalmente con obras espirituales.

Este mismo amor y celo se contiene en las constituciones tocantes a la pureza y rectitud de intención y al amor divino, que acaban de explicarse, y de ello se deduce que debemos amar a todos, y a todas las cosas en Dios, según su santísima y divina voluntad (*P. 3.^a, c. 1, n. 26*).

Pero el amor general del prójimo se concreta especialmente en los más allegados por vocación, que pertenecen a un segundo y más alto linaje que el de la carne y sangre; y de esta caridad fraterna también hablan las Constituciones. Primero, en esta parte tercera, recomendando los oficios donde con la humildad se ejercita la caridad (*c. 1, n. 22*); encargando que en las predicaciones dentro de casa se hable de la caridad, “exhortándose” a ella (*n. 21*), y sobre todo en la siguiente constitución, donde, después de haber recomendado la uniformidad en sentir y hablar y la necesidad de censurar los libros que se publiquen, añade Nuestro Santo Fundador:

Const. p. 3.^a, c. 1, n. 18: “Y aun en el juicio de las cosas agibles, la diversidad, cuanto es posible, se evite, que suele ser madre de la discordia y enemiga de la unión de las voluntades. La cual unión y conformidad de unos y de otros debe muy diligentemente procurarse, y no permitirse lo contrario, para que, con el vínculo de la fraterna caridad unidos entre sí, mejor puedan y más eficazmente emplearse en el servicio de Dios y ayuda de los prójimos.”

Litt. P.: “No se sufra entre ningunos de casa pasión o enojo alguno de unos con otros; y si algo de esto interviniese, véase que luego se reconcilien con la satisfacción conveniente.”

De esta caridad quieren las Constituciones que proceda la acusación de las faltas, las reprensiones dadas por el Superior, el cuidado y solicitud con los tentados, la misma expulsión y el modo de ejecutarla. Pero sobre todo se requiere esta caridad en todos para conservar el cuerpo de la Compañía. Los Superiores con su gobierno, los súbditos con su obediencia, todos con la mortificación de sus pasiones, con su desprendimiento, con su trato, con sus cartas y nuevas de edificación, con la uniformidad de pareceres, usos, ritos y costumbres, han de procurar en todo esta unión y caridad mutua (*P. 8.^a, c. 1*), que tanto sirve para la conservación y aumento de la Compañía (*P. 10.^a, n. 9*).

Por esta exposición somera se puede comprender que muchos de estos puntos no podemos tratarlos ahora sin confundir el orden y hablar de materias que caen mejor allí donde Nuestro Santo Padre colocó la mayor parte de lo que a ellas pertenece. Otros, como los de las pláticas, correcciones, avisos y expulsiones, tienen su sitio cuando se hable de tales asuntos, que son la materia directa del precepto. La caridad, en cuanto se refiere al celo de las almas, ha tenido ya largo campo donde ha brillado, en todo el libro primero, y volverá a tener marco adecuado en la parte de esta obra, que,

Deo iuvante, se destinará a los ministerios; mas en un tema, como éste, casi inagotable, añadiremos ahora dos palabras.

Dos palabras, porque al considerar aquel último paso del amor de Dios por el que todas las cosas y todos los hombres se aman en El, se han citado abundantes ejemplos del amor con que Nuestro Padre abrazaba todos aquellos hombres donde resplandecían algunos carismas divinos y qué respeto y amor les manifestaba. Por eso no añadiremos de esto sino dos palabras, para emplear lo restante del capítulo en los motivos principales de la caridad fraterna y en algunas de sus manifestaciones más inmediatas, como es evitar cualquier desavenencia, ora proceda de la diversidad de pareceres, ora de la diversidad de patria o de nación.

2. Y digamos algo de lo primero, o sea del amor a los prójimos.

La razón general es la que ya hemos oído tantas otras veces a Nuestro Santo Padre: la imagen de Dios en ellos y el precio de la sangre de Jesucristo Nuestro Redentor. Pero estas ideas, que en San Ignacio eran profundas y profundamente sentidas, le impulsaban a santas preferencias, a desearles solamente los bienes verdaderos y a procurarles los temporales en cuanto no se oponían a los eternos.

Era varón lleno de los dones del Señor y poseído de gran amor a la Compañía el licenciado Diego Martínez, de Alcalá. Conociendo eso Nuestro Padre, le escribe diciéndole:

“Aunque mucho obliga la sangre de Jesucristo, Dios y Señor Nuestro, a amar de corazón todos aquellos por cuya salud y perfección fué esparcida, especialmente las virtudes y dones que de su divina mano en unos más que en otros se conocen, obligan a esto, y mucho más cuando se ve que precede amor y afición en el Señor Nuestro, que ya a tal obligación no puede sino con el mismo amor satisfacerse. Y así, debo yo mucho especialmente aficionarme en el Señor Nuestro a Vmd., y desearle en el mismo todo espiritual servicio, sabiendo, parte por información de otros, parte por su letra, así de los dones espirituales que ha dado a Vmd. el que sólo es autor de ellos y de todo bien en sus criaturas, como por la especial devoción y caridad que para con nuestra mínima Compañía muestra tener.

Pero el que es verdadero remunerador de todas buenas voluntades y obras, sea el que las remunere copiosamente en Vmd., a cuya Divina Majestad yo suplico le dé continuo aumento de sus gracias santas, para que en ellas se aumente continuamente el honor y gloria suya. Amén” (2, 327).

3. El Prior de la Trinidad de Venecia había en favor de la Compañía renunciado en vida los bienes de su priorato, y aun para ello se habían expedido letras apostólicas. Su hermano, el magnífico micer Juan Lipómano, se oponía. Nuestro Padre desahogaba el dolor que esta conducta le causaba por el daño de su alma y de su fama, y se lo dice así al P. Laínez:

“Os sé decir que, cuanto más el magnífico micer Juan se muestra contrario, tanto más pierde crédito y autoridad en esta Corte para la otra que es eterna.

Conforme a la intención de monseñor nuestro el Prior, ultra de hacerse oración continua, yo celebré hoy, día del Nacimiento de Nuestra Señora, aplicando la misa al magnífico micer Juan, para que S. S. nuevamente naciese en espíritu, dándole la Divina Majestad justo y recto juicio en lo que parece pretender; y no saliendo con ello, como yo sin dudar me persuado, perderá, y no poco, en el cielo y en la tierra, de lo que a mí me duele de cualquier prójimo, como soy obligado, y mucho más siendo hermano de monseñor nuestro el Prior, por cuanto sabéis que le somos obligadísimos eternamente en el Señor Nuestro; y, como a sus parientes y sucesores, nos queda una nueva obligación de hacerles reverencia y servirles en todo cuanto nos sea posible, según nuestra mínima profesión.

Dios Nuestro Señor, que me ha de juzgar el día del juicio, me sea testigo que hablo verdad y lo que me parece ser su mayor servicio, alabanza y gloria; que si el magnífico micer Juan Lipómano fuese mi padre espiritual y natural, que yo le diría que mucho le conviene para con Dios y para con los hombres, para en esta vida y para la otra, que diese especial favor a la determinación de monseñor nuestro el Prior y a las bulas de Su Santidad; que el contrario haciendo, sería buscar su daño en este mundo y en el otro, de lo que a mí en el ánima me pesa" (2, 225).

4. Por último, cuando estos bienes no dañaban a las almas, antes les ayudaban, sentía San Ignacio la aflicción de la caridad, y aun trabajaba por remediar los males que sus prójimos padecían.

El P. Lancicio, entre sus recuerdos del Santo, bajo el testimonio del P. Manareo nos dejó éste de la caridad que tuvo con los pobres vergonzantes y con las familias que habían venido a menos:

"Tuvo una caridad insigne, que juntaba con insigne prudencia. Nosotros vivíamos de limosnas; pero, sabiendo él que algunas personas honestas, por la pobreza general de Roma, sufrían mucha necesidad, y no se atrevían de vergüenza a pedir limosna, el varón prudentísimo y caritativo, atendiendo a su propia necesidad y al pudor, les encargaba algún trabajo, y con ocasión de él les daba una buena limosna. Así recibían con menor vergüenza la limosna cubierta con nombre de retribución. Conocí dos o tres a quien así socorrió, y uno de ellos recibió más de una vez sobre quinientos escudos de oro" (IV, 1, 521).

Testimonio de esta misma caridad son dos cartas que escribió a un señor que, siendo criado de Ascanio Colonna, cayó en su desgracia. En la primera se compadece de él; en la segunda completa su obra, dándole sanos consejos para volver a su favor.

Se llamaba el caballero a que aludimos, Julio Porcaro.

En la primera se le dice:

"Su Divina Majestad sabe bien, que yo explicar no me puedo, cuánta pena y angustia y dolor ha sentido mi ánima del suceso tan sin orden y en tal día y en tal lugar; y así, después que la cosa entendí, no me pudiendo sufrir, fuí a Zagnerola, pensando hallar a V. S., según que fuí informado que

allá estaba, no sólo para condolerme, mas aun con deseo de tomar la parte que pudiese de su tanta fatiga y trabajo, si en alguna cosa, aunque mínima, le pudiese aliviar; y hablando a M. Domicio Cequino, aunque no sepa lugar cierto donde se halla, he hallado esta comodidad para escribir esta letra, deseando verme con V. S. si fuese cierto donde está, y quier allá, quier acá, ofrecerme por ella en toda cosa que en honor y honra de Dios Nuestro Señor y de V. S. sea; por cuyo amor y reverencia le pido y le suplico haya siempre ánimo grande y generoso, como yo espero lo habrá, encomendando siempre sus cosas a Dios Nuestro Señor, y tomando a la Su Divina Majestad por su amparo y protector, se rija en todas sus cosas según su santísima voluntad; que El sabe y conoce todo pasado, todo presente, y todo lo porvenir.

Así, poniéndose V. S. debajo de su eterno querer y voluntad, yo espero indudablemente en la su divina bondad proveerá cómo quede reposado y consolado en su ánima" (2, 159).

La segunda es como sigue:

"Una de V. S. recibí, en respuesta de otra mía, y sin duda las razones que en ella veo me parecen grandes y válidas, si el enemigo de natura humana no hubiese tratado contra toda bondad y verdad. Y, pues lo pasado no puede ser que no sea pasado, en lo por venir debemos desear lo más sano y lo más seguro que sea posible, para lo cual deseo en gran manera que V. S. hiciese mucha cuenta del señor Ascanio, escribiendo y dándole razones humildes y bajas por qué no se ha atrevido de parecer delante de S. E. ni escribirle. Y crea V. S. que no sin causa escribo, cómo M. Domínico, el cual es venido de Marino a curarse de unas calenturas que tiene, y otros, que a V. S. son mucho bien afectos, sienten lo mismo. Y esto haciendo, yo aun no desconfío, mas espero en Dios Nuestro Señor se dignará de poner su mano eu ello, quedando cada uno en su honor y amor.

De mí V. S. sea cierto que, aunque ausente, siempre seré presente para todo aquello que yo pueda entender que sea gloria de Dios Nuestro Señor y honor y descanso de V. S., para me emplear con todas mis fuerzas, aunque muy débiles y muy flacas, de lo que me duelo mucho, por no poder servir a Dios Nuestro Señor y a V. S. como deseo" (2, 193).

5. Con estos casos podemos tomar ya idea y ejemplo de su caridad espiritual, sobrenatural y compasiva, que no declinaba ni a la ternura sensual ni a la dureza sin entrañas, que se extendía con mayor intensidad allí donde encontraba mayores motivos.

Semejante en todo era la caridad fraterna que deseaba y mandaba en la Compañía: sobrenatural en el motivo y según él ordenada, deseosa de los bienes verdaderos para aquellos a quien se extendía, y, por último, compasiva para todas las verdaderas necesidades, cuando no se oponían a las espirituales.

Del motivo sobrenatural son muy de notar las palabras con que recomienda esta caridad a los hermanos de Coimbra:

"Lo que tengo escrito—díceles al fin de su carta—de reducirse a la me-

diocridad de la discreción, tengo por lo mejor, no se apartando de la obediencia, la cual os encomiendo muy encarecidamente, junto con aquella virtud y compendio de todas las otras, que Jesucristo tanto encarece, llamando el precepto della propio suyo: *Hoc est praeceptum meum, ut diligatis invicem* ¹ [este es mi mandamiento: que os améis unos a otros]. Y no solamente que entre vosotros mantengáis la unión y amor continuo, pero aun le extendáis a todos, y procuréis encender en vuestras ánimas vivos deseos de la salud del prójimo, estimando lo que cada uno vale del precio de la sangre y vida de Jesucristo que costó" (1, 507).

Hablando de esta caridad sobrenatural y de esta amistad divina, escribe San Jerónimo a Paulino: "*Illa est vera necessitudo, et Christi glutino copulata*: aquella es verdadera amistad, que tiene por aglutinante el amor de Cristo, que no se funda en la utilidad material ni en la presencia corporal ni en la falsa y lisonjera adulación, sino en el temor de Dios y en el amor de las divinas Escrituras" ².

Presentes parece haber tenido estas palabras aquél que por comisión de Nuestro Santo Padre escribía al P. Daniel Paeybroeck, y le decía:

"Dos cartas vuestras hemos recibido, del 4 y del 17 de Marzo respectivamente, que nos dieron en el Señor mucha alegría, y en el mismo nos impulsaron a amaros a vos y a todos los demás compañeros con quienes os habéis unido en el mismo propósito de vida y con los mismos votos para gloria de Jesucristo Señor Nuestro, cuyo sólo amor como fuerte lazo es muy preciso que mantenga unida y junta la Compañía" (1, 659).

Al P. Cornelio Wischaven escribe Polanco por comisión estas palabras:

"Rdo. Padre y muy amado en Jesucristo:

Recibió las cartas de D. Daniel [Paeybroeck] escritas en nombre de todos Nuestro Padre en Jesucristo D. Ignacio; y como os tiene con íntimo amor muy en sus entrañas, le fué gratisimo todo lo que en las cartas, ya de D. Daniel, ya de D. Antonio [Vinck], se le anunciaba, para gloria de Dios y edificación del prójimo, acerca de la conservación y provecho espiritual de todos vosotros y sobre los frutos que de eso al exterior nacían. Y no redundaba pequeña parte de todo ello en nosotros que, como Dios lo sabe, os amamos y abrazamos con no fingida caridad.

Mucho se agrada el P. Ignacio de esos vuestros santos propósitos, letras, piadosas ocupaciones y todo lo demás, y concibe grande esperanza de la divina gloria que todos buscamos y de la salud de las almas que vosotros habéis de promover; espera, sin embargo, que Dios aumentará mucho la obra que en vosotros ha empezado, si nosotros desde aquí os ayudamos, cooperando a la divina gracia con nuestro consejo e industria. También tiene presente que una cosa es que os unáis ahí como meros estudiantes, y otra que lo hagáis como miembros de una Religión; que os conservéis en ella vosotros que habeis sido ya llamados por Dios, o que trabajéis por atraer

¹ Io. 15. 12.

² *Ad Paulinum*, epist. 53, n. 1 (PL 22. 540).

a otros al mismo Instituto; y en fin, una cosa es atender sólo a conservar lo presente, y otra pensar también en lo futuro, con el designio de aumentar en tiempo y personas lo que al presente se cree honorífico para Dios y muy útil a vosotros y a los prójimos, para que en muchos más y por más tiempo se glorifique el Señor y se ayude de nuestra parte su imagen reformada con la sangre de Jesucristo" (1, 533-4).

6. He ahí el motivo y el fundamento de nuestra caridad: el amor de Dios y el celo de las almas; todos los demás intereses son bastardos, y lo que en un seglar no sería pecado, lo es en un hijo de la Compañía; los intereses y provechos humanos, la apariencia corporal, la lisonja y la adulación no son los motivos sino la peste de la caridad en la Compañía.

Triste ejemplo de este falso amor y caridad es el que tenían al Maestro Simón algunos de dentro y de fuera de la Compañía en Portugal. Ya ponían los PP. Enríquez y González de la Cámara esta afición al Mtro. Simón como impedimento de cumplir las órdenes de San Ignacio, cuando pedían que los poderes que trajese el Visitador fuesen "de tanta fuerza y vigor por patentes de V. P., que no se pueda en ninguna manera haber recurso. Y cumple así, porque no venga la cosa a romperse y a quererse justificar, que entonces, por la mucha afición que muchos le tienen... haría mucho mal" (M 2, 677).

Informado el mismo Cámara de este cariño que al P. Simón profesaban, lo describe diciendo: "Hago saber a V. R. que los hermanos de casa que le aman, le aman tanto, aunque son pocos, que es mucho para maravillar; y cuando yo me maravillaba de esto con el P. Mtro. Gonzalo, respondía él: 'No es mucho que le amen, *quia loquitur ad cor* [porque habla al corazón], es decir, según el amor propio' " (M 3, 48).

Y escribiendo a San Ignacio refiere lo que sigue:

"Dijo él [Mtro. Simón] que no se atrevía a ir al Brasil por sus enfermedades, ni tampoco a la nueva Provincia, y así se resolvió a estar en San Fins. Partió don León con este recado a Coimbra, con el cual *laetati sunt multi, multi autem contristati* [muchos se alegraron, mas otros muchos se entristecieron]. Los entristecidos, primeramente son todos los que después se salieron o echaron, no porque amasen a Simón, porque muchos no le amaban, mas porque veían que sin él les faltarían sus consolaciones, etc." (M 3, 34).

De este amor humano y natural procedía aquella carta escrita con tanta amargura al P. Francisco de Borja por D. Teutonio de Braganza desde Alcalá (M 3, 139-41), y las quejas con que llenaron el reino los salidos, que en su amor no se apoyaban en Dios, sino que "estribaban en la cabeza" (M 2, 811), mirando en el Superior al hombre. De aquí las ponderaciones que en la citada carta hace D. Teutonio de las enfermedades, calenturas y vahidos de Mtro. Simón; de aquí el escribir que le querían matar; de aquí el dar por buena cualquiera resolución enderezada a conservar su salud, aun cuando fuera contra la obligación y espíritu de religioso.

7. Verdadero amor, pero fuerte y espiritual, el que mostraron a Simón D. Pedro Mascareñas (5, 104; Ch 3, 394), el Duque de Aveiro, el P. Francisco de Villanueva y más que nadie San Ignacio.

Copiemos una carta de éste dirigida al Sr. Duque de Aveiro, y en ella se verá el sincero y cristiano amor del Duque y el de San Ignacio. Dice así:

“Yo, señor, he considerado lo que V. S. escribe en testimonio de la virtud y buen ánimo del P. Mtro. Simón, y heme edificado mucho y consolado del celo y caridad con que V. S. trata este negocio. Y puede bien considerar quien sabe el amor tan antiguo y entrañable que siempre yo he tenido a Mtro. Simón, si debo alegrarme de tan grave testimonio en favor suyo como el de V. S., o no. Que es cierto que a ninguno, ni al mismo por ventura, daría yo ventaja en desearle todo el crédito que para el servicio y gloria de Dios Nuestro Señor se le puede desear, y lo mismo digo de la consolación y quietud y todo contentamiento suyo.

Pero tenga V. S. por cierto que, para todo lo dicho, a él conviene más que a nadie dar una vuelta por acá, y que nos veamos en Roma; porque de otra manera es imposible, según el estado en que él se halla hasta los 12 de Abril que me escribió últimamente, y según la disposición de las cosas de a Compañía en ese reino, que se ponga el remedio que conviene.

Y V. S., pues él y todos le tenemos por muy especial señor en el Señor Nuestro, por la misma caridad con que le ha hecho espaldas y favorecido allá y escrito acá, se digne de le exhortar a tomar este camino y hacer lo que con la santa obediencia se debe; porque, aunque aventurase humanamente algo de su salud corporal, por la espiritual suya y de los otros de allá, debería ponerse a muy mayor riesgo, en especial estando seguro en su conciencia (como acá todos los que tienen letras podrán decir, y también allá) que hace bien en obedecer.

Y esto es cuanto a la mudanza de aire, porque en lo demás V. S. le podrá de mi parte asegurar que yo haré por él todo lo que por un carísimo hermano podría hacer otro que muy entrañablemente le amase en el Señor Nuestro; y nunca en haberse confiado de mí tendrá porqué arrepentirse, como estoy persuadido en Su Divina Majestad. Y en esto no dudo de cumplir con lo que V. S. me aconseja y manda, de dar a Mtro. Simón consolación y contentamiento, pues otra vía, sino ésta, para hallarle cual conviene, no la hay” (5, 106-7).

Del verdadero amor y caridad que a los Padres de Portugal movió en este asunto y que al mismo Villanueva incitaba, nos da razón este Padre en la carta que a Simón escribió desde Coimbra:

“Yo vine por Coimbra, y hablé a estos Padres y Hermanos, a los cuales entiendo que nadie les hace ventaja en el deseo y amor entrañable que tienen del bien espiritual y corporal de V. R., y que esto le buscarían dando su sangre por él, si se pudiese hallar; y lo mismo hallé en Lisboa acerca de todos. Y, a lo que alcanzo, los que han deseado la salida de V. R. de este cargo y desean que V. R. no vuelva a este reino por ahora, no menos fun-

damento hacen en el bien espiritual y honra de V. R. que en el bien universal de los demás. Yo he oído y entendido de diversas personas, así de las de fuera como de las de dentro; y lo que delante de Nuestro Señor siento es que, si V. R. lo mira cuanto a Dios, antes debe padecer cualesquiera trabajos por la obediencia que no venir ni intentarlo” (M 5, 786-7).

8. Debe ser, por lo tanto, nuestro amor espiritual y sobrenatural.

Ni solamente hallamos en Nuestro Santo Padre palabras y ejemplos de él y de la suavidad divina de que llenaba los corazones, sino en todos sus hijos. Sirvannos de algún ejemplo estas palabras que tomamos de una carta del P. Pablo de Aquiles a los Nuestros de Colonia. Después de lo que dimos traducido en otro lugar ¹, continúa diciendo:

“A vosotros me vuelvo ya, carísimos hermanos. ¿Quién no os amará, venerará y felicitará, por haber sido recibidos por singular gracia de Dios Nuestro Señor en tal familia? Y no para que gratuitamente comáis el pan ², sino para que trabajéis valientes en la obra comenzada, para que por medio de buenas obras, como dice el Apóstol, procuréis con todo empeño asegurar vuestra vocación ³; por lo cual yo me regocijo y os doy el parabién, y a Dios Nuestro Señor de quien desciende todo lo bueno ⁴, cuantas gracias puedo, y le pido que quien dió a esa vuestra obra, tan cristina y tan necesaria en estos calamitosos tiempos, un principio tan generoso, le dé también, como es propio de su clemencia, un felicísimo fin, y en vosotros aumente más y más la fortaleza del alma y la constancia entre los insultos de unos hombres que, mostrando apariencias de piedad, la niegan con sus obras ⁵...

Pero, hermanos míos, *non sic nos, non sic*: lejos de nosotros semejante conducta, porque los impíos desaparecerán *como el tamo que el viento arroja de la superficie de la tierra* ⁶; antes hemos de cantar con el Apóstol: *Nos autem gloriari oportet in cruce Domini nostri Iesu Christi* ⁷: librenos Dios de gloriarnos sino en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo. *Salgamos... a su encuentro fuera de la ciudad, abrazándonos con la ignominia de su cruz* ⁸. Desnudémonos de este hombre viejo, contumaz, y en cuanto nuestra debilidad puede, clavémoslo en la cruz ⁹; y si el trabajo parece que supera nuestras fuerzas, levantemos los ojos al monte del Señor ¹⁰, y acordémonos de que Eliseo decía: *plures pro nobis sunt, quam contra nos* ¹¹: mucha más gente hay de nuestra parte que de la contraria, y que el Señor mandó a Moisés que confortara a Josué prometiéndole que Dios mismo sería su caudillo ¹².

¹ Cf. supra, págs. 464-5.

² Cf. *Prov.* 31. 27.

³ Cf. 2 *Petr.* 1. 10.

⁴ Cf. *Iac.* 1. 17.

⁵ Cf. 2 *Tim.* 3. 5.

⁶ *Ps.* 1. 4.

⁷ Cf. *Gal.* 6. 14.

⁸ *Hebr.* 13. 13.

⁹ Cf. *Eph.* 4. 22; *Col.* 3. 9; *Rom.* 9. 6.

¹⁰ Cf. *Ps.* 120. 1.

¹¹ Cf. 4 *Reg.* 6. 16.

¹² Cf. *Deut.* 3. 21, 22, 28.

Pues si Dios Nuestro Señor protegió y guardó tanto aquel pueblo que entraba en la tierra prometida, ¿nos desamparará en medio del camino a nosotros que redimidos con la sangre de su Unigénito deseamos entrar *en aquel eterno descanso*?¹. Lejos de un pecho cristiano pensamiento tan blasfemo; no es nuestro Dios como los hombres, no es hoy menos poderoso que ayer, porque para El no hay ayer, que siempre es hoy. ¡Oh inmensa e inefable bondad! ¡Oh hombre, piensa atento de dónde vienes y adónde vas, qué eres y qué puedes ser!

Mas como no pretendo que me toméis por vuestro maestro, cuando no soy apto ni para ser vuestro discípulo, voy a concluir en seguida esta carta, después de añadir una palabra más. Me gozo grandemente de que os haya cabido la suerte de tener como Padre y guía en la vía del Señor, no a un varón cualquiera, sino a uno expertísimo en todo linaje de espirituales combates, a aquel hombre para mí admirable por muchos conceptos, al reverendísimo Padre vuestro y mío, el P. Pedro Fabro. Pero al mismo tiempo siento gran dolor en mi corazón, porque, habiendo con él vivido seis u ocho meses, no supe aprovecharme lo que pude, ni apliqué mi atención a aquello que hubiera reformado mi vida, y por eso viví allí en perpetuas tinieblas, de las cuales, sin embargo, confiando en el divino auxilio y en sus oraciones de él y en las vuestras, espero salir.

Quiera Dios Nuestro Señor, según su misericordia para con nosotros, que nuestras obras respondan a la santidad de nuestra vocación, y que nuestra navecilla, impulsada por el aura del Espíritu Santo, pueda llegar a puerto seguro. Así espero que fácilmente lo hemos de conseguir mediante la divina gracia, con tal que tengamos siempre aquel hambre y sed bienaventurada de que habla el autor y modelo de nuestra salvación², cuando dice: *Beati qui esuriunt et sitiunt iustitiam*³: bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia" (K 1, 151-3).

9. Dulcísimas son las palabras que San Francisco Javier dirigía a sus hermanos de Portugal, recreándose con la memoria de su fervor y sus virtudes:

"Por amor de Cristo Nuestro Señor y de su Madre Santísima y de todos los Santos que están en la gloria del paraíso, os ruego, carísimos Hermanos y Padres míos, que tengáis especial memoria mía para encomendarme a Dios continuamente, pues vivo con tanta necesidad que tengo de su favor y ayuda. Yo, por la mucha necesidad que tengo de vuestro favor espiritual continuo, por muchas experiencias tengo conocido cómo por vuestra invocación Dios Nuestro Señor me tiene ayudado y favorecido en muchos trabajos del cuerpo y espíritu; y para que jamás me olvide de vosotros, por continua y especial memoria, para mucha consolación mía, os hago saber, carísimos hermanos, que tomé de las cartas que me escribistes vuestros

¹ Hebr. 4. 11.

² Cf. Hebr. 2. 10.

³ Mt. 5. 6.

nombres, escritos por vuestras manos propias, juntamente con el voto de la profesión que hice, y los llevo continuamente conmigo por las consolaciones que de ellos recibo.

A Dios Nuestro Señor doy las gracias primeramente, y después a vosotros, Hermanos y Padres suavísimos, pues os hizo Dios tales, que tanto me consoláis llevando vuestros nombres. Y pues presto nos veremos en la otra vida con más descanso que en ésta, no digo más" (X I, 403-4).

10. Extraordinario en esta caridad fraterna el Beato Fabro tiene todas sus cartas llenas de semejantes afectos. Léase con cuánto amor se despide del P. Mtro. Simón cuando salía de España para el cielo:

"Ya sabréis esta otra mi vocación y revocación de España, que es para el Concilio. Nuestro Señor se sirva y se contente de todo, y sea alabado por la misericordia que Su Divina Majestad nos ha hecho, poniéndonos en obediencia, aprobada por la Santa Sede, de sus tenentes. De otra manera yo no podría ni ser ni parecer constante en mis cosas, viéndose tantas peregrinaciones y tantos destierros míos. Tampoco me podría yo consolar de mi parte donde no hubiese la tal obediencia, máxime considerando lo que me acaece en todas las partes de mis breves asientos, que es haberme siempre de partir en el tiempo que más razón tengo de querer hacer asiento. Si esto fuera sembrar yo en todas partes para que otro recogiese la mies, yo me contentaría; pero, por otra parte, temo que mis pecados no sean causa de estas mudanzas.

Mis necesidades son grandes; por tanto os ruego que me tengáis más presente de aquí adelante, que no cuando más vecinos estábamos *secundum carnem*. Yo no despediré vuestra memoria de mi ánima, ni la de vuestra mies o grey, que por allá y por acá tenéis y tendréis.

Si no fuere atrevimiento, holgaría besádes las manos a SS. AA. de mi parte, ofreciendo a SS. AA. este capellán y siervo en el Señor en forma de peregrino muy necesitado de favor, así del cielo como de la tierra, es decir, espiritual y corporal, divino y humano. Nuestro Señor Jesucristo guarde siempre y aumente en todo a SS. AA. y a mí dé gracia para que nunca jamás se disminuya en mi ánima, sino que siempre y en todas partes vaya creciendo la memoria que tengo de SS. AA. y de todo ese reino. Para esto os pido encarecidamente que siempre me hagáis saber de SS. AA., así lo que fuere *a sinistris ipsorum* como lo que *a dextris*.

Yo quisiera tener tiempo bastante para despedirme por cartas de cada uno de los vuestros y nuestros hermanos de Coimbra, de Almeirín, de Lisboa, de las Indias y de los otros dispersos, si más hay por allá; pero mejor podréis hacer vos en persona lo que pretendiera y pretendo alcanzar, que es una memoria de mí y de este Concilio en sus oraciones.

El Padre licenciado Araoz, por mandado de Nuestro Padre, queda para residir ordinariamente en esta Corte, y a él queda encargada toda mi carga. Por amor de Nuestro Señor, que siempre le ayudéis a llevarla.

El P. Santacruz, Estrada, mosén Juan [de Aragón], el P. Mtro. Gonzalo [da Silveira] y todos los demás hermanos tomen ésta por propia, si acaso no pudiere según mi costumbre alargarme más en particular, que el tiempo de los doce días con su epiqueya ya es pasado. Nuestro Señor Jesucristo esté siempre muy presente a cada uno de ellos, mirando actualmente con sus ojos de humanísima piedad en ellos, y confirmando o por lo menos fijando sus ojos sobre cada uno de ellos ¹; asimismo teniendo sus oídos muy abiertos para oírlos, en cualquiera tribulación en que le invoquen ², según aquello: *Los ojos del Señor están puestos sobre los que le temen* ³, y *atentos sus oídos a las plegarias que le hacen* ⁴.

No me despido de ninguno de ellos, ni pienso yo más despedir; así plega a Su Divina Majestad tenerlos de su mano, para que tampoco se despidan de nosotros, ni menos de la obediencia, de la humildad, de la paciencia, de la caridad; finalmente, amor de la pobreza, de la santa castidad, ni de otra cosa que sea del número de aquellas en que siempre debemos ir creciendo, y a las cuales es menester cada día más y más allegarse, principalmente hablando del mismo autor y dador de todas las virtudes, de quien dicen los más esclarecidos mediadores: *Acercaos a El* ⁵, y uníos con El. Bien deseo y desearé en este medio que no nos veremos con los ojos corporales, que cada uno se despida de todos pecados, de todas vanidades, de sí mismo, de tal manera que nunca nos hayamos de ver; y así digo (hablando en esta significación de términos) que plega a Dios este yo, que soy al presente, nunca os vea, ni vosotros a mí.

Y con este anhelo termino con deseo de que mi peregrinar lejos de vosotros sea ir a buscar un otro Fabro menos suyo y más vuestro en Cristo que no éste. Vosotros también, hermanos carísimos, trabajad con empeño por mudaros en otros hombres ⁶, para que yo os halle menos vuestros y más de Cristo" (F 419-21).

Este amor espiritual y divino no excluye las muestras exteriores de cariño que usaron siempre los Santos. Ya hemos visto a Javier guardando como reliquia la firma y nombres de sus hermanos; y en otro lugar ⁷ contemplamos a Fabro y a Araoz unidos por el último abrazo que en esta vida se dieron al separarse definitivamente en España; ya vimos aquellas paradas que ambos hicieron no quitándose la vista, aquel esconderse Fabro para que Araoz le creyera desaparecido, aquel volver a mirarle y bendecirle hasta que en efecto se alejaron uno de otro para siempre (F 422).

11. Volvamos a Nuestro Santo Padre y al que fué su mano derecha, Polanco.

¹ Cf. Ps. 31. 8.

² Cf. Ion. 2. 3.

³ Ps. 32. 18.

⁴ Ps. 33. 16.

⁵ Ps. 33. 6.

⁶ Cf. 1 Reg. 10. 6.

⁷ Cf. supra, pág. 266.

El cual en Julio de 1554, escribiendo en asuntos de procuras, decía al P. Antonio de Córdoba estas palabras llenas de dulce caridad:

“Yo, aunque ha buen tiempo que conozco a V. R. por sus letras para Nuestro Padre, y por informaciones de otros, y desde entonces amo con especial afición los dones de Dios Nuestro Señor en V. R., y espero hayan cada día de crecer, y dilatarse el fruto dellos para mucha gloria de Su Divina Majestad y bien universal, no le he escrito, por no haber necesidad ni ocasión, ni yo usarlo sin ella; mas no he así faltado en encomendar a la divina bondad las cosas de V. R., ni en desejarla toda perfección. Y así, lo primero que por la primera letra trataré será pedir a V. R. recompensa de esta mi buena voluntad, suplicándole me encomiende a Dios como un pobre muy necesitado de todo bien, porque tal soy sin duda” (7, 251).

Y el mismo Polanco, con ocasión que ignoramos, decía a San Francisco de Borja:

“No podría explicar a V. R. cuánta consolación y afección espiritual nos ha dado Dios Nuestro Señor con la de V. R. de 22 de Agosto a Nuestro Padre y los demás; y aunque tan encarecidamente no encargara V. R. el ayudarle a hacer gracias a la divina bondad y caridad, que en Egipto le hizo tal merced, donde otros suelen perderla, la cosa de suyo nos moviera a las hacer (según estimamos la importancia de ella) muy de corazón, y a suplicar a los Angeles y Santos todos, en cuya octava estamos, nos ayudaran a bendecir y alabar al Autor deste y de todos otros bienes, a quien plega, conforme a la vocación en que nos ha llamado, guiarnos siempre y llevarnos adelante en toda la perfección que nuestro Instituto requiere” (8, 20-1).

12. Descendamos ya a algunos particulares de la caridad fraterna.

Se conservan avisos varios de Nuestro Santo Fundador sobre su práctica.

En los generales que trae el P. Ribadeneira como conservados en Alcalá antes de las Constituciones, y que se veneraban y tenían por documentos del Santo, se hallan los tres siguientes:

“Con ninguno se porfiará pertinazmente; mas con paciencia daremos razones con intención de declarar la verdad y porque nuestro prójimo no quede en error, y no por llevar la nuestra adelante.

Una de las cosas en que nos habemos de fundar para agradar a Nuestro Señor será echar de nosotros todas las cosas que nos pueden apartar del amor de los hermanos, trabajando de los amar con entrañable caridad; porque dice la suma Verdad: *In hoc cognoscent vos meos esse etc.*¹ [en esto conocerán todos que sois mis discípulos].

Si alguno hiciese alguna cosa de poca edificación, y le parece que por eso le han de tener en poco y menos de lo que antes le tenían, no abaje tanto su espíritu que vuelva atrás, mas, humillándose, pida perdón a los que de su mal ejemplo se podían escandalizar, pidiendo también penitencia a su Su-

¹ Cf. Io. 13. 35.

perior, y dé muchas gracias a Dios que ha permitido abajarle, porque sea conocido de todos por quien es, y no quiera ser tenido por mejor delante de los hombres de lo que es delante de Dios. Los hermanos que lo vieren, piensen que podrán caer en mayores flaquezas, y rueguen a Dios por la enmienda de ellas" (12, 675).

También hacen al propósito otras reglas de Nuestro Santo Padre conservadas hasta nosotros, y de las cuales algunas dicen así:

"Primero. Jamás contradigas a nadie, ni con razón ni sin razón, ni al Superior, ni al igual, ni al inferior, sino que siempre has de abrazar lo que otros quieren, sin excusarte, aunque puedas hacerlo con razón...

Tercero. No mires los defectos ajenos, y está dispuesto siempre a excusarlos; en cambio está pronto a acusarte, y desea que todos te conozcan por dentro y por fuera" (12, 678-9).

En las ya citadas reglas para los escolares de Bolonia se da ésta, que luego pasó a la declaración *P*, que estamos comentando:

"Que teniendo algún hermano alguna cosa contra otro, antes de ir a dormir se reconcilie con él" ¹.

Por último, como observa Polanco (3, 502-3) y notó Ribadeneira, "no quería variedad (en cuanto fuese posible) de opiniones en la Compañía, aun en cosas especulativas de momento, y menos en las prácticas; y solía mucho usar el medio de hacer deponer su juicio, y dejarse juzgar de otros en lo que alguno mostraba estar más fijo de lo que convenía" (IV, 1, 448).

Y a los de Viena, cuando allí el Rey de Romanos y muchos católicos pedían un compendio de Teología para explicarlo en las clases, avisaban desde Roma "que se ayuden de uno ya hecho, y que digan no poder publicar obra ninguna sin que sea revisada por la Compañía" (4, 233).

13. Por todos estos avisos y testimonios se ven suficientemente comprobadas las cosas que en la constitución de que hablamos ahora se prescriben y que son muy importantes para conservar la caridad. Anotemos algunos ejemplos prácticos.

Era Secretario de la Compañía Polanco, y no sabemos en qué forma hubo de decir al P. Miguel de Torres alguna cosa que podía herirle, y para la siguiente carta consignaba él mismo en la minuta: "En una hijuela yo le escribiré mi disculpa de haberle punzado" (2, 215).

Era Rector del Colegio Germánico el P. Andrés Frusio, y por encargo de San Ignacio había comunicado con el Lic. Madrid un trabajo en que el Colegio se hallaba. Pero este trabajo tuvo algunos días después buen suceso, y el Rector dejó de comunicarlo al licenciado. Creyó San Ignacio que esto podría molestar a Madrid, y reprendiendo a Frusio de su olvido, le mandó que le buscase y le besase los pies. "El bendito Frusio—escribe Cámara—...se fué a buscar al Licenciado, y, hallándole adonde se hacía la obra, se tendió por el suelo a besarle los pies, porque ésta había sido una parte de

¹ *Constitutiones S. I. lat. et hisp.*, pág. 345.

la penitencia (ultra de comer tantos días en su Colegio en tabla pícota, y otras que no me acuerdo, etc.); con la cual el licenciado, por ser nuevo, quedó muy espantado, y dijo que nunca se había podido defender de él, que no le besase los pies, por entre todas aquellas cosas de la obra" (IV, I, 275).

"Nuestro Padre—escribe el mismo en otra parte del *Memorial*—de todos dice bien; y aun con aquellos que saben las faltas no habla de ellas, sino cuando es absolutamente necesario para remediarlas. Y en esto de toda especie de murmuración tiene tanta perfección, que es cosa mucho de espantar...

Holgaría, hermano—continúa—, de poneros aquí algunos ejemplos, mas son cosas largas. La regla de los Ejercicios, que dice debe cada uno siempre interpretar a la mejor parte, es cosa admirable cómo la guarda; de modo que entre los que le conversan es cosa ya como proverbio las interpretaciones del Padre en excusar culpas ajenas, así de los de fuera como de los de la Compañía" (IV, I, 197).

Cuando Araoz iba a España definitivamente, distribuyó, según había visto en Roma, los cargos de la casa por sus compañeros de expedición, y no faltó el que cuidara de la caridad. "Juan [tiene encargo] de hacer que antes de ir a dormir pidan perdón uno a otro, *ne sol occidat super* etc. ¹, o a lo menos *non oriatur*" (M I, 149).

La regla, que según se dijo, está en las que se dieron a los escolares de Bolonia, también se halla entre las constituciones de que usaban los del Colegio de Lombardos de París:

"La 5.^a, que ninguno se vaya a acostar con ninguna tentación o amargitud que haya tenido contra el otro, sino que, para mejor conservarnos en amor y caridad, diciendo públicamente, se abracen con grande placer; y quien primero empezase a abrazar, lleve la corona y la honra" (M I, 580).

14. Para ver cómo aun con sus palabras de elogio y de aliento fomentaba Nuestro Santo Padre la caridad en sus hijos y con cierta suave hilaridad los animaba, veamos estas dos cartas que escribió al P. Araoz y a Jerónimo Doménech.

La de Araoz contiene una blanda alabanza, respondiendo a una larga apología que el Hermano Gou, compañero de Araoz, había escrito en defensa de aquél.

Las palabras del Santo son:

"A las letras de V. R. de 29 de Abril se ha respondido, y apenas hay otra más fresca, si no es la que trataba de Ntra Sra. de Aránzazu, a la cual también se respondió. Pero por letras de 14 de Julio del Hermano mosén Gou sabemos nuevas algunas de V. R., y también por las que de Burgos nos escriben, avisando de la ida para la Casa de la Reina. Dondequiera que se halle V. R. sabemos que será para mucho divino servicio, como es costum-

Eph. 4. 26: "No sea que se os ponga el sol, estando airados."

bre, o, por mejor decir, la de Cristo Nuestro Señor, que del ministerio de V. R. continuamente se sirve en ayuda del bien común.

Esperamos con deseo letras de V. R., y hasta entonces no hay en qué alargar" (8, 26).

Al P. Doménech le pide unos encargos, y para hacérselos más suaves, le dice: "Para una viña que tiene el Colegio para salud y recreación y algún provecho se desean ciertas cosas que van en este memorial. También el doctor Torres nos ha dado esta memoria que aquí va de cosas para comer y beber. V. R. vea si podría sin dificultad hacerse esta provisión en todo o en parte; y el dinero que costare se podrá sacar a pagar aquí o en Roma, donde el dinero vale más que allá. Si quiere ser amigo V. R. del Dr. Madrid, que es ángel de la viña, y del Dr. Torres, que lo es del Colegio en este género de cosas, algo habrá de hacer V. R." (8, 277-8).

15. Pero consecuencia natural de la razón motiva de nuestro amor es que sea universal, y esto además es muy necesario por ser muerte del espíritu cualquier afición nacional y provincial. Ya dijimos en el libro tercero ¹ que la patria era una extensión de la familia y del amor de la sangre, y por eso entraba en la renuncia total de estos afectos. Véase pues, por aquí, cuánto viciará la caridad fraterna ese amor carnal, ciñendo y constriñendo a una región o provincia o nación el afecto que se debe extender al mundo y abrazar a todos los que militan bajo la bandera de Jesucristo.

En este punto, antes que oír a Nuestro Santo Padre, oigamos a un profano, al Rey don Juan III de Portugal, quien, rogándole el P. Diego Mirón en 1552 que le excusase de oír sus confesiones, porque, entre otras dificultades para aceptar el cargo, tenía la de ser extranjero, le contestó que "con él ser de la Compañía, no le tenía por extranjero" (M 2, 748). Tal es la doctrina invariable de San Ignacio, como se lo escribía al P. Lorenzo de Módena, advirtiéndole que entendiera "que la Compañía nuestra, como usa una caridad universal con todas las naciones y con toda suerte de personas, así no alaba la afición particular a este pueblo, a estas o a aquellas personas" (11, 409).

Y no fué porque en su tiempo no hicieran por brotar estas rivalidades y humores de unos pueblos con otros.

El P. Villanueva se encontraba tan prevenido contra Andalucía, que, cuando le mandaron ir allá para la fundación de Córdoba, se aterró, y escribía lo siguiente:

"Pienso, placiendo a la bondad de Dios, de aquí a quince días partirme para Córdoba, pues así lo sienten mis mayores que lo debo de hacer. En la fe de ellos *laxabo retia* ² [echaré las redes]. Plegue al Señor no impida yo tan buena obra. El P. don Antonio quedó esperando, según he entendido, en Medina, y así creo que vendrá por aquí y nos iremos ambos.

¹ Cf. supra, pág. 650.

² Cf. Lc. 5. 5.

V. P. nos encomiende y haga encomendar a Nuestro Señor, porque entrar en la Andalucía me parece que es como entrar entre aquellos cretenses que San Pablo dice¹. Creo que es opinión mía, pero, sea lo que fuere, que, gloria del Señor, si no tuviese más miedo que nos han de engañar en el recibir para la Compañía que en lo demás, ningún miedo les tendría. Con la gracia del Señor no hay cosa que no se dome; así espero en Su Majestad que se hará allá" (*M 3, 463*).

El P. Pedro de Tablares estaba lleno de los prejuicios que los castellanos tenían de los portugueses, y aun quería que en Roma participaran de ellos, y escribía a Polanco:

"De una cosa tenemos los viejos alguna experiencia en esta Castilla: que ha de ser sabio y recatado el que se guiase por consejo de portugués. Este talento y este natural para negocios desean personas graves de la Compañía que le hubiese mayor en aquellos benditos dos Padres; benditos para regirse a sí mismos; para regir a otros no hallan que les comunique el Señor ese don."

Y después: "Lo que yo, Padre, a V. R. me atrevería decir, por sólo decir lo que siento, es que el portugués está muy bien en Castilla y el castellano en Portugal, *et sic de singulis*; no uno, ni dos, el Provincial, el Rector con otros veinte castellanos en Coimbra. Menos que esto, temo que pare en disensión. El P. Mtro. Mirón predica en los Algarbes; no entra mucho ha en Coimbra, y al parecer de los que en la Compañía le tienen, nunca entrará, por lo que arriba tengo dicho; y están en aquel Colegio gobernando cuatro portugueses, estomagados con el otro bando, no castellano, de gobierno y de prudencia, que temple lo uno y provea en lo otro, de ir a la mano a las viejas cosquillas de entre ellos: harán cosas para alabar a Dios. Hay colmenas que, si no se plantan de nuevo, nunca vuelven en sí" (*M 3, 84-5*).

Por su parte los portugueses tenían mala opinión de los castellanos y de los vizcaínos. Contando el P. Mirón lo que se decía en Portugal durante aquella tempestad que ya conocemos, escribe: "Otros dicen que los castellanos han venido a reformar a Portugal, y no se quieren reformar ellos" (*M 3, 224*). Y el Mtro. Simón no una vez llegó a decir: "Vos habéis de saber que el P. Ignacio es buen hombre y muy virtuoso; mas es vizcaíno, que como toma una cosa a pecho, etc." (*M 3, 34*).

En medio de todo esto ¿qué hacía San Ignacio?

Al P. Villanueva no le contestó, que sepamos, pero con sus cartas al P. Antonio de Córdoba y con las fundaciones de Córdoba, Granada y Sevilla se respondió abundantemente a sus temores. El mismo Villanueva escribió por su parte desde Córdoba, "así de mi ida, como del buen suceso que Nuestro Señor dió en aquella tierra a la obra que se pretendía. Después se escribió largo a V. P. en esta materia" (*M 4, 98*).

¹ Cf. *Ti.* 1. 12.

Al P. Tablares sí le contestó, y por cierto con palabras graves:

“Porque entre nosotros es bien que seamos claros, V. R. sepa que acá tenemos mejores informaciones que las que les han dado allá, con que parece que se han hecho muy simonistas. No es bueno para testigo de lo que pasó allá ninguno de los salidos, ni menos era razón creer a lo que decía (por mucho que hablase santas palabras) el que ha sido origen de turbar las cosas de allá, pues se veía en sus obras todo lo contrario de lo que mostraba en palabras. A esta hora, con la ida para allá del P. Nadal, se habrán más descubierto las cosas.

También tenga por cierto que se engañaba V. R. grandemente de lo que sentía del P. Luis González, porque acá le hemos conocido, no en tiempo tan breve como allá en Alcalá y Madrid, sino a la larga, y antes que saliese de Portugal, con testimonios de obras (que a palabras Nuestro Padre, como viejo, no cree mucho) también era acá conocido; pero él es una cosa bendita, y fielísimo hijo de la Compañía de Jesús. Y V. R. perdone; que si otro sintió, fué por ver su sobrescrito de mala letra, y por no leer las entrañas muy sanas y buenas que en él se muestran con el tratarle más de dentro.

Del Dr. Torres y Mtro. Mirón también parece que allá los deshacen más que era razón en sus opiniones. Lo demás, de la nación, etc., pase por gracia.

Esto he querido hablar con V. R. a solas, por no le tener cosa encubierta de lo que acá se siente sobre eso, y también porque podría ser peligroso algún juicio que V. R. hubiese tenido de alguno” (5, 675-6).

Para quitar del todo las suspicacias y humores de naciones entre sí, en la instrucción con que se envió a Portugal aquella “cosa bendita” del P. Luis González se le encargaba que

“En todo el cuerpo de la Compañía de sus reinos se debe procurar la unión y conformidad de los miembros entre sí y de los mismos, y especialmente los que más importan, con su cabeza (que es el General), de la cual se debe procurar tengan el concepto, amor y reverencia que conviene; para lo cual parece ayudará el medio de la conversación, y otros que mejor sabrá V. R. usar que yo escribir.

Asimismo para todo el cuerpo podrá ser útil V. R., procurando se entiendan y observen las constituciones y reglas al modo que sabe ser la intención de Nuestro Padre, y que todos procedan con un mismo espíritu, *ut idem sapiamus*¹, *idem dicamus*, etc., procurando cese, si la hay, alguna distinción de naciones y otros efectos más humanos que espirituales” (10, 508).

En cambio San Ignacio y sus mejores hijos no tenían sino especial amor para los extranjeros, si los hay en la Compañía.

Recuérdense las cartas ya citadas, tan amorosas, a Canisio, Wischaven, Paeybroeck, Adriaenssens, y nos convenceremos. Pero todavía hay más.

¹ *Phil.* 3. 16.

En 1548 escribía Nuestro Santo Padre a los de Lovaina, y les decía:

“De la vuelta a esa de vuestro hermano el Sr. Jacobo de Gheldonia ¹, porque todavía no está bueno, no diré otro sino que veo que Nuestro Padre se siente especialmente propenso a las cosas de Lovaina, por lo que espero que, en cuanto esté de su parte, no ha de faltar en las ocasiones de ayudarlas para gloria y honor de Su Divina Majestad” (2, 101).

Al fin del mismo año escríbese al P. Kessel y se le dice:

“Sobre la memoria de Germania y el cuidado de enviar a ella operarios, sepa S. P. que nunca ha de faltar en Nuestro Padre Prepósito. Le urge a ello la caridad de Cristo, aunque la discreción le aconseja diferirlo algún tiempo. Dígnese aquel sol de sabiduría, Cristo Jesús, regirnos y gobernar-nos con su santa lumbre, para que en todo lo que toca al honor suyo y utilidad de los prójimos podamos hallar su perfecta y beneplácita voluntad” (2, 270-1).

17. Muy de este lugar es una suavísima epístola del P. Salmerón escrita al P. Canisio, donde, no sólo brilla la caridad más universal, sino también una cristiana emulación de honrar y ensalzar al otro.

La carta de Canisio no se conoce aún; pero este varón santo, que ya en otras ocasiones había tenido grandes elogios para “Portugal el magnífico”, para “España, archivo de la cortesía y liberalidad” (K 1, 141), ahora en ésta tuvo alabanzas para Salmerón y frases de menosprecio para su ingenio bronco, tardo, al fin germano. Salmerón recoge estas expresiones, y veamos cómo se las devuelve:

“Por eso no había motivo para que tanto os humillarais en mi presencia, y os llamarais hombre grosero, rudo, tardo, germano al fin, y que os arrastrarais por el suelo. Porque, en verdad, las cosas son muy de otro modo, y demuestran que sois varón agudo, sagaz, pronto, y que penetráis lo divino y celestial. Y ya sé que no habláis por aquella figura que los retóricos llaman atenuación, sino por vuestra suma humildad de corazón y modestia cristiana, en la que no se encuentra nada fingido, nada malicioso, nada amanerado ni contrahecho.

Conozco además que sois verdadero germano y que germanizáis a las mil maravillas, ya venga esa palabra del latín y signifique aquél que a los demás abraza como a hermanos, ya venga de vuestro propio e indígena idioma y sea palabra inventada por vuestros mayores y exista la razón de llamaros así que Tácito ² advirtió; porque aun así, ¿qué es germano sino íntegro u hombre completo, esto es, dotado de íntegra humanidad o lleno de toda fortaleza, en quien no hay nada débil, nada enfermo, nada pueril o femenino? Y así, cuanto más pretendéis deprimiros, tanto os hacéis más alto, y por eso más recomendable a todos; porque sentís de vos tan humildemente, habláis de vos tan modestamente, os achicáis tanto en vuestros

¹ Jodoigne, patria de Jacobo Lhoost.

² *De situ, moribus et populis Germaniae*, c. 2, págs. 6-8.

ojos y os despreciáis en todo. ¡Bendito sea Dios, que primero os hizo, por su incomparable bondad, imitador de su Bienaventurada Madre de Dios y del gran Precursor, que estaban tan llenos de rara y admirable humildad, para haceros después su defensor por palabras y escritos!" (S 2, 315-6).

18. Por fin, entre las cosas de gran edificación que en 1555 había en el Colegio de Roma, una era que "así como toda la Compañía consta de diversas naciones, así acaece en el Colegio Romano, donde hay españoles, portugueses, franceses, belgas, germanos, bohemios, dálmatas, griegos, italianos; de modo que parece un milagro que entre hombres de tantas naciones, de tan diversos caracteres, haya tanta concordia y unión de ánimos, y tanta conformidad en el Señor de juicios y voluntades" (10, 422).

Láinez, justo apreciador de las cosas, se admiraba de esto como de un singular milagro: "Me parece obra rarísima, y que por ventura en muchos centenares de años no se ha visto en la Iglesia, y que sólo Dios la puede hacer, estar en Roma más de doscientos de la Compañía, de diversas compleciones y costumbres y edades y tierras (porque hay entre ellos de España, Italia, Francia, Alemania, Bohemia, Gothia, Flandes, Inglaterra, Irlanda, Esclavonia, Grecia), y ser todos un corazón y un alma en el Señor" (L 1, 274).

19. Corrieron los años. Veinte más adelante, visitaba Polanco la Provincia de Sicilia, después que en la tercera Congregación el espíritu provincial y nacional había dado frutos amargos. Polanco, que siempre había sido singularmente caritativo con los otros países, y que, si alguna vez se había permitido motejar a una nación, fué a los castellanos, diciendo a González de la Cámara que, si creía de más edificación que Portugal no pagara el viaje de los que iban allá, que lo dejase, y añadiendo: "Y no se tome esto como cosa de Castilla, sino que hablo de veras" (10, 136); Polanco, que había sido una víctima de este espíritu provincial, visitaba la Provincia de Sicilia en 1575. Iba a expirar su comisión, y creyó pertinente escribir a Mercuriano que

"Hay otras cosas que parecen importantes, como sería tener en todos los colegios a lo menos una persona competente en casos de conciencia, y quitar el humor introducido de amor y preferencia de cada uno a su nación y aversión a los forasteros. Yo trabajo por arrancar esta mala raíz, y espero que no será sin fruto; pero se entiende que de parte de V. P. vendrá el remedio más eficaz, parte con una buena carta que se leyese en todos los colegios, parte con mezclar forasteros con sicilianos, y aun sacando sicilianos para otras provincias. Comúnmente tienen este parecer aquellos que mejor sienten de los mismos sicilianos; y esta mezcla, tanto en los escolares y coadjutores, cuanto en los maestros y sacerdotes y en los mismos Superiores, se reputa muy conveniente" (P 2, 392-3).

Everardo contestó según los deseos del P. Polanco, repitiendo la doctrina de que no se deben llamar forasteros los que Dios Nuestro Señor llama a la misma Religión (P 2, 433-4); mas aparte, y dirigida a sólo Polanco,

añadió una advertencia, que sería innecesaria para enmendar nada, pero que resultó utilísima y ocasión de que Polanco escribiera una carta verdaderamente áurea, en donde vibra el lenguaje de San Ignacio, y que debe figurar en este capítulo para honra y mayor precio de esta obra.

Oigamos, pues, al antiguo Secretario, que dice así:

“Me escribe V. P. una hijuela, diciendo que, al tratarse de la unión de naciones, parece que yo debo mostrarme y ser totalmente neutral; y que, si conviniese en alguna cosa mostrarme parcial, lo que ahora se juzga expediente es que yo propenda más a favor de los sicilianos contra mi propia nación, etc. Este recuerdo, Padre, me es gratísimo, porque veo su importancia suma; y si con mi ejemplo yo no procurase dicha unión, serían poco eficaces las palabras, y más en esta Provincia que en otra parte, por ser gente aguda y suspicaz, como dicen de ella con verdad los escritores que tratan de eso.

Y si yo hubiera faltado en este punto, me sería muy grato saberlo, y tanto más fácil la enmienda, cuanto que mi inclinación natural y más aun la deliberada, es a amar más tiernamente a los de otras naciones que a los de la mía. Y poco hay que darme gracias de esto, habiendo sido educado en Francia, y vivido en Italia y en la Compañía, que, según su Instituto y Constituciones, quiere que esto se practique.

Y en verdad, si yo pudiese vencer tan fácilmente otras pasiones como ésta, duraría muy poco el trabajo para tal victoria, porque ni aun encuentro en mí el sentimiento de tal afecto a la propia nación, como ni a mis parientes. Y para observar lo que en esto me pide la caridad ordenada, necesito ayudarme de la deliberación, lo cual debe sucederme por haber salido de mi tierra a los trece años y pasado la vida fuera de aquel reino y del trato de los que suelen fomentar esos afectos naturales.

Y porque todavía puede ser que haya alguna oculta inclinación en mí, con el aviso de V. P. estaré más vigilante en eso. Si alguno ha escrito de aquí lo contrario (como parece verosímil por las palabras de V. P.), no me maravillaré, porque fácilmente los hombres suelen medir por sus propios afectos los de los demás. Y todo me hará estar más sobre mí” (*P 2, 502-3*).

20. Por completo y precioso comentario de todo lo que estamos declarando sirvan los siguientes avisos del Beato Fabro, dados a algunos de sus discípulos que entraban en la Compañía.

Dicen así:

“Si para adelante, hermano amadísimo, deseas ser recibido en compañía de los buenos y vivir con ellos una vida concorde y común y sin tener nada propio a la manera de los Apóstoles, primero y sobre todo es menester que, observando diligentemente los mandamientos de Dios y de la Iglesia, te persuadas que eres como miembro de esa Compañía, y que ya no tienes ni vida, ni ninguna otra operación propia, sino aquellas que provienen del corazón de esa Compañía y de sus obras, aunque a ello no estemos

obligados ni por los mandamientos de Dios ni por los de la Iglesia ni por el oficio sacerdotal.

Por eso como fundamento has de concebir un vehemente e indeficiente deseo de guardar toda paz y concordia en la dicha Compañía, y de aumentarla, no sólo por ti sino por todos los que viven en ella, para que perseveren y crezcan en la tal humildad y unión de los miembros con su cuerpo; y para esto, si la necesidad lo exige, pondrás tu cuidado y trabajo. Porque no es menos necesario que el que desea tratar de obras exteriores procure atender a la perfección del cuerpo y de sus sentidos propios.

Pero el enemigo, sabiendo por su propio daño cuánto bien sea la concordia y paz de los que en Cristo se unen como miembros suyos, acostumbra con todas sus fuerzas y con todas sus máquinas impugnarla, deseando que, esparcida la zizaña de la discordia, ahogue y oprima tan fructuosa semilla, y desuna, desparrame y pierda los que Dios unió.

Para conservar, pues, íntegramente tan santo propósito, ayuda mucho anotar con esmero y conservar fielmente en el corazón algunos puntos más principales, con los que, como con armas de más fácil manejo, te libres de esas asechanzas, y destierres de tu corazón esos perversos pensamientos del enemigo, para que jamás, ni corporal ni espiritualmente, llegues a separarte de este cuerpo, sino que más bien en verdad de espíritu, en unión de juicios, en conformidad de opiniones permanezcas firme en la misma profesión:

Primero. Ten presente y pon en práctica aquel axioma y sentencia: que siempre quieras defender, excusar, fomentar, y hacer lo que tu hermano quiere, contradiciendo siempre y en todo a tu propia opinión y juicio.

Segundo. Aunque te parezca que tienes razón en pedir o querer algo, sin embargo, si la voluntad o el juicio de tu hermano se te opone, has de guardarte de disentir ni disputar con él, no sólo en tus palabras, sino también en tus pensamientos; y si crees que te asiste la razón para contradecirle, respóndete a ti mismo que no tienes justa causa de asentir tan confiadamente a tu propio juicio y de condenar tan fácilmente el parecer ajeno. Añade además que es injusto que sin causa suscites en tu ánimo alguna envidia o indignación; y que mudes interiormente aquella paz, buena voluntad y propensión que tenías concebida de tu hermano, la cual ciertamente debes preferir a tu propio juicio y propia voluntad, tanto más, cuanto que no se trata de cosas de fe o necesarias para la salud eterna.

Tercero. Nunca mires defectos de tus hermanos, a no ser que te sea encomendada su corrección o gobierno, sino que debes mirar con ojos perspicaces e imitar cuanto te sea posible sus virtudes y todas sus costumbres, cuando son semejantes a lo que mandan las reglas.

Cuarto. Trabajarás con diligencia en progresar de virtud en virtud, para que la caridad y benevolencia que una vez concebiste fervorosamente en el corazón, nunca se resfríe, sino que se conserve con el fervor del espíritu de modo que crezca de día en día. Lo mismo se debe observar, por lo

que hace a la buena opinión y reverencia que procurarás sinceramente concebir, y concebida retenerla y aumentarla; porque si aquel juicio bueno procedía de humildad, paciencia y de entrañas de caridad, debe recibir aumento con los mismos ejercicios y siempre con el deseo siempre mayor de la abnegación propia. Para eso ayuda mucho examinar y mirar con cuidado, no qué virtud tengas tú, por la que debas ser preferido, sino a qué vicio propendes más, para que por él te posongas a todos. De aquí es que, no reparando en la virtud propia, sino en el propio vicio, y mirando por detrás la carga del que va delante, no hay lugar a que se hinche el orgullo el amor propio, el menosprecio y desdén de los demás.

Quinto. Puedes considerar con cuidado todo aquello en que creas que tu hermano excede o cae; y cuando eso sea, no sólo por tu parecer, sino por el de los demás, o molesto o necio o imprudente, atiende tú con más diligencia a ese fallo, y nunca imites a los que se dejan llevar del espíritu de la mundana sabiduría, ni seas del número de aquellos que dan su parecer según lo que ven con ojos ciegos muchas veces con el humo de su soberbia. Y por eso creo necesario que, en cuanto se insinúe en tu pecho semejante asco o indignación, la conviertas, no contra tu hermano, sino contra ti mismo, y con vigor acuses y reprendas, no a tu hermano, sino a ti mismo, porque tan temerariamente juzgas y conservas tal rencor en tu corazón.

Sexto. En general has de observar que en seguida que brota esa amargura de corazón, la cortes por su raíz, y no pares hasta que del todo se quite. Palabras son del Apóstol que no se te ponga el sol estando todavía airado, y que se quite del corazón toda amargura ¹. ¿Quieres una hoz para esto? Pon de manifiesto cuanto antes estos afectos e imperfecciones a aquél que sea perito en arrancarlos. Y si aplicas esta hoz a la raíz, con sólo hacerlo así, pronto quitarás de tu ánimo el germen venenoso de estos afectos.

Resta otro modo de conseguir lo mismo, cuanto más difícil tanto mejor. Y es, que esas enfermedades e imperfecciones de tu alma, no sólo las manifiestes a quien pueda curarlas, sino que también las descubras franca y humildemente, antes que vayas a dormir, a aquel hermano con quien te sientes mal inclinado, tanto para que el pábulo del amor extinguido vuelva a encenderse con las centellas de la consolación y benevolencia fraterna, cuanto para que el soberbio enemigo, que lleva a mal la humildad de esta reconciliación, por ella quede afrentado y como abofeteado.

Séptimo. Todo cuanto en los otros de obra o de palabra te desagrade o produce alguna acritud y división de ánimos, no lo creas fácilmente, y sospecha que puede suceder que lo que es en boca de tu hermano o malo o indecoroso, en tu alma aparezca como mucho peor y más inconveniente. Por eso debes cuidar de no tener tan depravado sentir y corrompido juicio.

Octavo. En general piensa que quien considera mucho las imperfecciones y vanidades de los otros se hace él vil y abyecto; porque, como el que con

¹ Cf. *Eph.* 4. 26, 31.

ánimo levantado contempla las cosas celestiales y divinas, con una como metamórfosis, por el gusto y dulzura que le comunica Dios, se transforma en celestial y todo divino, así quien, agobiado por el peso de sus afectos, se arrastra en el suelo y no mira más que a los pies, es decir, a los defectos de los demás, anda él muchas veces ardiendo en diferentes pasiones.

Nono. Con mucho esmero conviene que observes cuanto sea pertinente a conservar y aumentar ese gran bien de la paz y caridad fraterna. Ante todo es menester que con tus obras te hagas acepto a Dios y a todos sus Santos, seas benigno para tu prójimo, tratable a tus Superiores, y bien quisto de tus iguales e inferiores.

Y para esto has de pensar lo primero, que tienes que hacer guerra perpetua y sin esperanza de treguas a los apetitos de tu carne para refrenarlos, a tus sentidos exteriores para cohibirlos, a tu propio juicio y propia voluntad para mortificarlos. Y por juicio propio entiendo, no sólo aquello en que manifiestamente aparece el espíritu del pecado, de la carne, del mundo, o el deseo del demonio, sino también aquello en que no está hasta lo vivo cortada tu propia voluntad, que así la llamo porque se deriva de tu propio criterio y no de otra cosa. Procura, pues, estar siempre dispuesto y bien armado; persigue a tu enemigo doméstico, y no lo dejes hasta que perezca; pon todas tus fuerzas en vencerte animosamente, en recluirte fuertemente en ti mismo y en sojuzgarte gloriosamente debajo de los pies.

Además pórtate con los Superiores de modo que, siguiendo sus pisadas, consigas subir siempre a más alto grado de abnegación propia" (F 146-9).





INDICE DE MATERIAS

Los números en negrilla se refieren a las páginas de esta obra.

- A** **bnegación:** Doctrina sobre ella, 659-61; la suprema se encuentra en la obediencia, 699-700.
- Acosta:** Cinco hermanos de Medina del Campo entran en la Compañía, 343.
- Adriaenssens** (Adriani) Adriano: Entra en la Compañía; sus ocupaciones, 295-6; su tentación de soledad, 57-8; sufre cárcel por defender la vocación de los que entraban en la Compañía sin voluntad de sus mayores, 344.
- Adriano, Pedro:** Su relajación, 51.
- Afraates, abad,** 35.
- Agustín, San,** 897; su elogio de la obediencia, 717; que la obediencia es origen y madre de las virtudes, 715.
- Alcántara, San Pedro de:** Supremo grado que pone de la perfección, 659-60; la meditación de los beneficios de Dios es muy conveniente para los principios de la conversión, 908.
- Alvarado:** Exhorta a su hermano a la Compañía, 354.
- Alvarez, Juan:** Es avisado de falta de reverencia a su Superior, 842-3.
- Amador:** Lleva noticias de la India a los PP. de Etiopía, 252-3.
- Amaroni, Tadeo:** Obtiene un salvoconducto para su familia, 647.
- Amor a la Compañía,** 396-440; es propio de todos los grados de ella, 396-7; razón fundamental de él, 398-9; razón de la seguridad de la vida, alteza de ella, tranquilidad y alegría que en ella hay, del premio de la otra vida y, sobre todo, del amor de Jesucristo y honra en ser soldados suyos, 400-1; por lo que es su Instituto, 406-9; por las aprobaciones de la Sede Apostólica, 409-10; y por el Concilio de Trento, 410; por el modo maravilloso de su origen, 410-4; por el progreso que Dios la ha dado, 414-18; por las personas que llama Dios a ella, 418-20; por el fruto que Dios saca por ella, 420-4; por otras razones, 431-2; se aumenta con ver los frutos que de ella proceden y su progreso, 401; amor de Nuestro Padre Ignacio a la Compañía, 308-401; de Francisco Javier, 245, 401-3; de Pedro Fabro, 403; de Juan de Polanco, 425; de Alfonso Salmerón, 426; de Jerónimo Nadal, 425-6; de Diego Laínez, 426-7; de Simón Rodríguez, 427-8; de Nicolás de Bobadilla, 428-9; de Francisco de Borja, 429-32; de Pedro Canisio, 433-4; de Luis du Coudrey, 435-6; de Manuel Miona, 436-8; de Mauricio Viñes, 438-9; de Antonio Gou, 439; calumnias de los enemigos de la Compañía sobre este punto, 397-8.
- Amor a Jesucristo:** Es el móvil mejor para la perfección, 462-5.
- Amor a la patria;** cómo ha de ser, 650-8; cuándo es espiritual, 656-8.
- Amor a los parientes,** 616-49; cuándo es carnal, 616-33; ha de ser espiritual, 633-49.
- Amor de Dios:** Su doctrina, 897-951; en él consiste la perfección substancial, 897; a él se oponen los deseos y aficiones sensibles, 897-8; es la consumación de la perfección, 899-900; obligación que de él tienen todos, 902-3; se inculca en la parte de las Constituciones que trata de la formación de los novicios, 925; sus grados según los estados en el camino espiritual, 903; su definición, 927; cómo se enseña en los Ejercicios, 905-24; cómo se ha de practicar, 929-30; se ha de poner más en las obras que en las palabras, 906-7; consiste en la comunicación de las dos partes, 907; se fomenta en la consideración de los beneficios recibidos, 908-9, 928-9, 938-40; exige la entrega total

del alma, 909-12; en qué consiste esta entrega, 909-12; el segundo grado del amor es buscar a Dios, 912-14; y en todas las cosas, 943-7; se explica, 912-15; tercer grado, 915-22; cuarto grado y motivo del amor, 922-4; cómo debemos amar a Dios en todo, 947-50; y a todo en Dios, 947; cómo Nuestro Padre amaba todas las cosas en Dios y a Dios en todas, 950-1.

Amor del prójimo: Sentencias sobre él, 120; su exposición, 952-75; su definición, 952; doctrina de él en las Constituciones, 952-4; razón en que se funda, 554; ha de ser espiritual, 954-6; se practica especialmente con los de la Compañía, 956-64; motivo sobrenatural del amor a los de la Compañía, 956-64; es falso el amor humano y natural entre religiosos, 958; es fuerte cuando es espiritual, 959-60; se opone a él porfiar tenazmente, 964; considerar demasiado las faltas ajenas, 964-5; permitir larga ofensa, 965; ayuda a él la conformidad de opiniones, 965; no ha de ser nacional ni provincial, 967-72; cómo florecía en el Colegio Romano, 971; ayuda a él no mirar los defectos ajenos cuando no hay obligación, 973; condescender aun en cosas de propio derecho, 973; excusar siempre lo que hacen los otros, 973; el deseo vehemente de él y de la paz y humildad, 973; procurar ir creciendo en buena opinión de los otros, 973-4; quitar toda raíz de amargura, 974; no creer fácilmente lo malo de los otros, 974; ayuda a él reprender los propios vicios más que los de los otros, 974; quien considera mucho las imperfecciones ajenas muestra un ánimo ruin, 974-5; ayuda a él observar cuanto sea conveniente para el bien de la paz, 975; avisos del B. Fabro, 973-5.

Anchieta, José de: Llega al Brasil, 236-7; informa de la misión, 238-9.

Androzi, Fulvio: Entra en la Compañía y atrae a sus hermanos, 343-4; su padre se ofrece a la Compañía con todos sus hijos, 344; exhorta a sus hermanos a la Compañía, 354.

Aquaviva, Claudio, 102

Aquiles, Pablo Antonio de, 289; exhorta a la perfección, 464; ejemplo que da de amor espiritual, 960-1.

Aragón, D.^a Juana de: Consejos que le da Nuestro Padre sobre la perfección de su estado, 115-6; trabajo para que se reconcilie con su esposo, 193.

Araldo, Juan Francisco: Se ordena de presbítero, 197; enseña el catecismo en Nápoles, 197; su consulta sobre el adorno femenino, 107; exhorta a su hermano a la Compañía, 354.

Araoz, Antonio de: Su entrada en la Compañía y primera venida a España, 258; profesión en Roma, 258; viene por se-

gunda vez a España con D. Diego de Eguía, 258; sus trabajos apostólicos en Barcelona, 259; fin de sus primeras venidas a España, 260; vuelve en 1544 definitivamente a España, 260; su visita a Portugal, 262-3; da cuenta de los ministerios en Valladolid, 264-6; queda solo en España y trabaja intensamente, 266-9; omite la misa algunos días por el celo, 43; ejemplos de su celo de perfección en la corte de España, 118-9; su proceder cuando no podía conseguir lo mejor, 112; su intervención en la tentación de Oviedo, 64-5; alegría y admiración por la entrada de Miona, 436; su amor a Fabro, 963; su amor a Jesucristo, 463; fervorosa exhortación a la imitación de Cristo, 678-82; su vestido era lo peor de casa, 562; no recibe en Barcelona limosna alguna por predicar ni aun en señal de agradecimiento, 528; su modestia en su oficio de Superior, 841; su respeto a Nuestro Padre, 848-9; su obediencia, 739-40; elogia Nuestro Padre la prontitud de su obediencia, 733; San Ignacio le alaba, 966-7.

Araoz, Magdalena de: Su muerte, 636-7.

Arquinto, Felipe, 825.

Arzobispo Teatino: Cf. Carafa, J. Pedro.

Asís, San Francisco de, 12, 13; compara al obediente con un cadáver, 808.

Astráin, historiador: Su opinión de las "hazañas mundanas" de Nuestro Padre, 602.

Astudillo, Francisco de: Se le exhorta a la Compañía, 354.

Austria, D.^a Juana de, Princesa de España, 119-20; su amor a los PP. Araoz y Borja, 268.

Austria, María de, Reina: Mientras gobernó a Flandes, algunos de su Consejo impidieron la entrada de la Compañía, 296-298.

Austria, Margarita de, 31.

Aversano, César: Su desobediencia, 725-6; su falta y corrección, 55-6.

Avila, Alfonso, 278.

Avila, Beato Juan de, 44; su crédito en España, 359; fué acusado a la Inquisición y declarado libre, 361; su intento en reunir discípulos y su modo de vida, 360; es de la Compañía en su espíritu, 359; su dicho del niño que trabajaba en subir una piedra, 360; sus deseos de ser de la Compañía, 358; desearon que entrara en la Compañía los principales PP. de ella, 358; tenía impedimento de hábito, 358; dispensa que obtiene, 360-1; resolución final de su asunto, 363.

Azpeitia: Trabajos de Ignacio en esta villa, 27-8.

Azpilcueta Navarro, Juan, 236.

- Bancos**, los: Sitio público donde predicaban los de la Compañía, 145-52.
- Barceo**, Gaspar, 43; llega a la India en 1548, 248; trabaja en Ormuz, 249.
- Barroeta**, D.^a Manuela, 887.
- Barma**, Juan B.: Su celo en trabajar con los pobres, 274; da cuenta de la renovación de votos en Gandía, 392-3; exhorta a la imitación de Cristo, 682-4.
- Baroelo**, Esteban, 202.
- Bártoli**, Daniel, historiador, 564.
- Bas**, Jerónimo le: Entra en la Compañía y trabaja con fervor, 292-4.
- Basilio**, San: Sus elogios de la pobreza, 471; recomienda obedecer al Superior como a Cristo, 789.
- Beira**, Juan de la: Llega a la India en 1548, 248.
- Bellefille**, Nicolás: Sus trabajos en París, 292.
- Bellini**, Isidoro: Su tentación con Nadal, 843.
- Beneficios** eclesiásticos: Su renuncia, 492-6.
- Beringucci**, Mario: Su constancia en la vocación, 371.
- Bernardo**, San: Señala los peligros en buscar la perfección propia y la de los demás, 48; describe el aseglaramiento y el excesivo amor al retiro, 48-9; exhorta a la sinceridad del celo, 82; reprende el celo interesado, 87-8; idea que da de la vocación, 316-7; exhortación a la perseverancia, 384-5; sus elogios de la pobreza, 466-8; une la humildad con la obediencia, 692-4; elogios de la obediencia, 710-1; obedecer a Dios antes que a los hombres, 748-9; cómo explica la perfección de la obediencia, 751-3; puntualidad de la obediencia, 770-1; alaba la obediencia ciega, 798; compara al obediente con el muerto, 808; confiesa que la obediencia es difícil, 873; reprende la obediencia imprudente, 873-4; explica la pureza de intención, 930.
- Beseleel**, artífice del tabernáculo, VII, VIII.
- Bianchi**, Juan Bautista: Su tibieza, 53-4.
- Bias**, Lorenzo, 236.
- Blas**, Alfonso de, 218-236.
- Blet**, Juan: Sus desobediencias, 726.
- Bobadilla**, Nicolás de: Va a Bolonia, 178; su acción apostólica en Italia, 193-6; trabajó siete años en Alemania, 301; sus ministerios, 303-4; su amor a la Compañía, 428-9; no quería tomar limosnas, para no perder su libertad de predicar, 521; su amor a ejercitar gratis los ministerios, 523-4; ejercita Nuestro Padre su pobreza, 561; efectos de la pobreza que padeció, 571; obedece con alegría en cosas arduas, 774; algún defecto de su obediencia, 735-6; modo imperfecto de representar, 830-2.
- Bogado**, Ignacio, acompaña al P. Núñez Barreto en Tetuán, 228-32.
- Bolonia**, Juan Antonio de: Su relajación, 51-2.
- Boninsegna**, Andrés: Envía vocaciones a la Compañía, 345.
- Borja**, Carlos de: Sus facciones con la casa de Centellas, 645.
- Borja**, Francisco de, 15, 42, 964; su deseo de la perfección, 19; exhorta a la perfección, 23-4; dice que es uno el fin de la Compañía, 45-6; intervención que tuvo en las tentaciones de Oviedo y Onfroy, 63-6; sus juegos de naipes para promover la perfección, 119-20; pide que no se saque a Araoz de Barcelona, 259; sus trabajos de celo, 269-73; ejercita su celo desde el principio de su vocación, 269; en Burgos pareció recibir el don de la predicación, 270; intensidad de su celo en el cargo de Comisario, 270-2; su visita a Roma, 145; su vocación, 330-1; su vocación indujo la de muchas personas notables, 331; escribe a D. Juan de Mendoza confirmandole en su vocación, 340-1; elogio que hace de los ministerios de Javier, 429-30; testimonios de su amor a la Compañía, 429-32; sus palabras a Carlos V dándole cuenta de su entrada en la Compañía, 430-1; enhorabuena que da por la entrada en la Compañía, del P. Saavedra, 431-2; sentimientos de humildad propia, 430-1; su renuncia, 484; se le ruega que no renuncie del todo, para poder ayudar en otras obras pías, 488-9; cuida primero de colocar a sus hijos, antes de renunciar, 496; su generosidad en servir con sus bienes a la Compañía, 510; se contenta con lo peor, pensando en el infierno, 561; entiende en las facciones que había entre su hijo y otros caballeros, 645; fervorosos afectos de amor a Jesucristo, 676; aconseja que nuestro modo de hablar sea contrario al del mundo, 677; respeto a sus Superiores, 855-7; su indiferencia, 810-1; obedece a la señal de la voluntad de su Superior, 763; práctica de la presencia de Dios, 945-6.
- Borja**, Juan de: Se queja de los pocos cuidados que tienen con su salud Araoz y Borja, 267.
- Braganza**, D. Teutonio de, renueva sus votos, 387-8; su irreverencia con Nuestro Padre Ignacio, 843-4.
- Brandao** (Brandon), Antonio, 43; su obediencia falsa e interesada, 879-80.
- Brasil**: Acción apostólica de la Compañía en él, 236-9.
- Braunsberger**, 815.
- Bresciano**, Juan Bautista, 202.
- Broet**, Pascasio, 829; va a Sena, 178; su celo intenso, 180; en Italia, 185-8; en la misión de Irlanda, 286-7; en reformar monasterios, 131; es nombrado Provincial de Francia, 291; entra en

- París y trabaja intensamente, 291-4; la prontitud de su obediencia, 737.
- Buenaventura**, San: Compara al obediente con un cadáver, 808.
- Bustamante**, Bartolomé: Su reverencia y amor a Laínez, 864.
- Calamazza**, Diego: Se le señalan jueces árbitros para hacer su renuncia, 500.
- Cámara**, Cf. González de la Cámara.
- Camerte**, Paulo: Entra en la Compañía, y va a la India con Javier, 210, 239; acompaña a Javier, y queda en Mozambique, 240-1; sus trabajos y fruto en Goa, 249.
- Canal**, Pedro: Se ordena de sacerdote y trabaja en Billom, 293-4.
- Canarim**, campesino de Goa, 252.
- Canisio**, Pedro, 86; exhorta a la perfección del celo, 110; va a Sicilia, 202; es escogido por Dios para Alemania, 301; martillo de los herejes y apóstol de Alemania, 306; sus trabajos en Viena y Praga, 306; su vocación a la Compañía, 333-4; sufre persecución y destierro en Colonia, por su vocación, 306; concepto de la vocación y exhortación que a ella hace, 334-6; su amor a la Compañía, 432-4; alaba la vocación de Borja, 686-8; su amor a Jesucristo, 463; exhorta a su imitación, 685; fervorosa exhortación a la obediencia y humildad, 708-9; su obediencia, 738; su indiferencia, 815-6; sus cartas cuando dejó de ser Provincial, 864-6; amor espiritual a su patria, 657; sus elogios de los extranjeros, 970.
- Cántico espiritual**: Su orden, 904-5.
- Caponsachi**, Esteban (Aretino): Sus trabajos y muerte, 188-9.
- Carafa** (Caraffa), Juan Pedro, 94, 458; su intervención en la vocación de Octavio Cesari, 758-9.
- Cardenal** de Nápoles, Cf. Carafa, Juan Pedro.
- Cardona**, D. Juan, Obispo de Barcelona, 259.
- Cardoso**, misionero de Etiopía, 252.
- Caridad**, Cf.: Amor de Dios.
- Caridad** fraterna, Cf.: Amor del prójimo.
- Carlos III**, Cf. Duque de Saboya.
- Carlos V**: Su propensión hacia la Compañía, 294-5.
- Carneiro**, Melchor, Obispo coadjutor de Etiopía, 250.
- Carta** de la obediencia: Ocasión en que se dió, 884-5; su elogio, 885-7; su texto, 887-95.
- Casa** de Roma: Estado de pobreza en que la dejó el P. Codacio, 572.
- Cassini**, Juan Felipe, 196; renuncia en favor de la Compañía, 505; alegría en su obediencia, 776.
- Castidad**, 601-15; sus pecados externos, 608; reprendía Nuestro Padre con severidad aun las faltas ligeras, 608-9; conviene evitar los peligros, pero sin excitar la imaginación, 609; no tocar a los alumnos, aun castigando, es por amor a la castidad, 609-10; el temor de Dios es la hierba que guarda la castidad, 613-4.
- Castilla**, D. Sancho de: Su vocación, 331.
- Casuismo**: Es la doctrina más perniciosa, si se entretiene en ver a cuánto está uno obligado, 445.
- Catarino**, Ambrosio, 180.
- Catecismo**: Los de Javier, 246-7.
- Catecúmenos**: Casa de los, 31-2.
- Cazador**, Jaime, Arcediano y luego Obispo de Barcelona, amigo de Ignacio, 38.
- Celo** de las almas: Es ganancia para el que lo ejercita, 87-8; sus ejercicios son preferibles a la oración, 34-47; asegura al que ejercita sus ministerios, 44-5; temor vano de ejercitarlos, 57-66; sus motivos, 82-6; peligro del celo falso, 48; celo fervoroso: sus motivos, 71-5; celo excesivo, 75-7; prudente medio entre el fervor y la remisión, 77-8; condiciones del celo, 81; su sinceridad, 81-97; testimonio de San Bernardo, 82; se olvida de sus bienes de honra, 93-4; en la igualdad de los trabajos, 94; se muestra en no preocuparse del fruto, 94-5; en alegrarse en las obras que otros hacen, 96-7; celo universal, 97-101; celo de perfección, 102-24; en el trato con los herejes, 108-11; procura conseguir lo que pretende, aunque sin precipitación, 111-2; intensidad del celo, 124-316; en Roma, 128-76; en Italia, 177-193; en Nápoles, 193-201; en Sicilia, 201-205; en Africa, 205-8; en Portugal, 209-27; en Ceuta y Tetuán, 227-35; en el Brasil, 236-9; su ejercicio en la India, 239-50; en Etiopía, 250-6; sus manifestaciones en España, 257-84; en Irlanda, 284-8; en Francia, 288-94; en Flandes, 294-300; en Alemania, 300-16.
- Cervós**, Federico, describe el amor de Nadal a la Compañía, 425-6.
- Cesari**, Octavio (Octaviano), 16, 758-9.
- Cesena**, Dionisio, 369.
- Cipriano**, Alonso, es reprendido por su falta de reverencia al Vicario de Santo Tomás, 846-7.
- Clayssons**, Roberto, entra en la Compañía, se ordena de sacerdote y trabaja en la Auvernia, 292-4.
- Clermont**, Obispo de: Nos da su casa en la calle del "Arpa", 290-1.
- Climaco**, San Juan, 703; hace a la obediencia hija de la humildad, 690-1; señala grandes provechos a la obediencia, 710; recomienda obedecer al Superior como a Cristo, 790; alaba la obediencia ciega, 798; compara al obediente con el hierro en manos del herrero, 809;

- explicación que da de toda la vida espiritual, 898-900.
- Codacio**, Pedro, 32, 134, 572; su diligencia, 131; sostuvo la casa profesa de Roma, 598.
- Coduri**: Va a Padua y es allí preso, 178; su predicación en Padua y su muerte, 127-8.
- Cogordano**, Poncio, llega a Roma, 137.
- Colegio** de Alcalá: Multitud de ejercitantes que en él había, 276; efectos de la pobreza, 576-7.
- de Barcelona: Sus primeros habitantes, 272-3; efectos de la pobreza, 577.
 - de Billom: Sus principios, 293-4.
 - de Bolonia, 192; trabajos apostólicos de los escolares, 187-8; tiempos en que renovaban los votos, 392.
 - de Burges: Sus principios, 273.
 - de Coimbra: Su estado en 1544, 212; en 1547, 68-9; renovación de los votos en él, 393.
 - de Colonia: Sus principios, y personas que en él entran para la Compañía, 307.
 - de Córdoba: Sus principios, 276-7.
 - de Ferrara, 191-2; sus principios, 193; efectos de la pobreza, 580-1.
 - de Florencia, 192; efectos de la pobreza, 581-2.
 - de Gandía: Su fundación, 272; celo de sus moradores, 273-4; sus progresos, 275-6; ceremonias en la renovación de votos, 392-3; rigor de la pobreza, 561.
 - de Goa: Desea Ignacio sea como un seminario para la Compañía, 352-3.
 - de Granada: Principio de su fundación, 280-1.
 - de Gubbio, 192.
 - de Ingolstadt: Su primera fundación, 309; efectos de la pobreza, 577.
 - de Lisboa: Renovación de los votos, 393.
 - de los Lombardos, 289.
 - de Loreto: Efectos de la pobreza, 582.
 - de Lovaina: Primeras gestiones con la Reina María para su fundación, 296-8; empieza a tratarse de su fundación, 298-300; efectos de la pobreza, 576.
 - de Medina del Campo: Sus principios, 273.
 - de Mesina: Sus trabajos primeros, 202-3; nuevos progresos, 204; renuevan allí los votos, 387.
 - de Módena, 191; efectos de la pobreza, 581.
- Colegio** de Nápoles: Sus principios, 153, 194-5; su incremento, 197; efectos de la pobreza, 579-80.
- de Padua, 191; pobreza que en él se sentía, 476-7; carta que le dirige Nuestro Padre en elogio de la pobreza, 477-81.
 - de Palermo: Sus principios, 203-4.
 - de París: Efectos de la pobreza, 576.
 - de Perusa, 192; efectos de la pobreza, 582.
 - de Plasencia: Principios de su fundación, 277-8.
 - de Polonia: Su primera fundación, 308.
 - de Praga: Su primera fundación, 308.
 - de Salamanca: Sus principios, 273; efectos de la pobreza, 577.
 - de Sevilla: Sus principios, 278-80.
 - de Sicilia: Efectos de la pobreza, 578-9.
 - de Valencia: Sus progresos, 275-6.
 - de Venecia, 191; principios de él y trabajos en el mismo, 192-3; renovación de votos, 387; efectos de la pobreza, 580; sus principios y progresos, 307-8.
 - de Zaragoza: Sus primeros fundamentos, 273; pobreza del vestido de nuestros PP., 561. *des Trésoriers*, 289.
- Germánico: Sus principios, 146; sus progresos, 151, 176.
- Romano: Sus principios, 146; sus progresos, 151, 157-9, 169-70; renovación de los votos en 1559-61, 394-5; efectos de la pobreza que se experimentaban en él, 566-7, 572-5.
- Colonia**: Persecución suscitada contra la Compañía, 433-4.
- Colonna**, Ascanio, 193.458-9.
- Comentario** a las Constituciones: Dificultad, plan y carácter de esta obra, XVII-XIX; su utilidad, XIX-XXII.
- Compañía** de Jesús: Necesidad de conservar su primitivo espíritu, VII-IX; es una familia con carácter propio, XII-XIII; las circunstancias invitan a desviarse de su espíritu, XIII; sus historias no llenan todos los deseos, XIII-XIV; es Religión apostólica, 25; un ejército, 41; su fin es uno, 34-5; su celo: desinteresado, 88; universal, 99-101; reclama perfección de celo en los suyos, 102; su origen, 411-4; principios de su acción apostólica, 126-7; dispersión de los primeros PP., 127; desarrollo de la vocación en los primeros compañeros, 324-5; los PP. primeros tratan de ordenarse de sacerdotes, 177-8; progreso de la Compañía desde 1540 a 1564, 414-8; está compuesta de todas naciones, 418; hay en ella mucho celo del

- bien común de la misma, 419; sus hijos trabajan haciendo uno lo que bastaría para ocupar dos o tres, 419; hay en ella muchos dones de Dios, 419-20; fruto que hace: entre católicos de todas clases, 420-2; en letras y erudición, 421-2; entre herejes, 422-3; entre infieles, 423-4; sus primeros PP. empezaron la vida religiosa por la renuncia, 483; efectos de la pobreza de los PP. primeros, 567-9; ejercitaron la mendicidad, 589-90; no quisieron retener dinero en su poder, 520-1; su vida es de pobres, 537-64; su amor a la pobreza, 468-72; defectos en algunos por excesiva delicadeza, 585-6; renuncia en favor de ella: cómo ha de hacerse, 502-14; calumnias de los émulos acerca de la renuncia en favor de ella, 503; sus primeros PP. tomaron a la obediencia como ejercicio de la humildad, 698; necesidad que la Compañía tiene de la obediencia, 720-1; amor a la vocación, 396-440; trabajos de la Compañía *sub Crucis vexillo*, 314; su acción apostólica en Ceuta y Tetuán, 227-35; en el Brasil, 236-9; en la India y Japón, 239-50; en Etiopía, 250-6; en España, 257-84; en Irlanda y Escocia, 286-7; en Francia, 288-94; en Flandes, 294-300; su amor por Alemania, 300-2; trabajos de su celo en las provincias de Alemania, 300-14.
- Compañía de la Gracia**, 130-32.
- Concepción**, nao: Su naufragio, 250-2.
- Concilio de Trento**: Trabajos de Nuestros Padres en él, 309-12.
- Congregación general**: En la XXVI se mandó reivindicar la pureza de nuestra pobreza en hacer gratis los ministerios, 516-7.
- Congregaciones fundadas por nuestros Padres para cooperar al celo**, 223-4.
- Conco**, Arnoldo, 843.
- Consolaciones espirituales**: No tienen influjo decisivo en la vocación, 325-6.
- Constituciones**: Su carácter: son breves, cumplidas, y para todos los tiempos, XVI-XVII; utilidad de su conocimiento, XX-XXI; suponen el deseo de la perfección, 13-7; en los novicios y en los escolares, 17; en los operarios, 17-8; su doctrina sobre la unidad del fin, 37-8; todo lo ordenan a la unidad de fin, 39-41; su constante doctrina para evitar los dos peligros en el ejercicio de nuestro fin, 49-51; declárase en ellas la perfección religiosa, 456-7; recomiendan el amor a la pobreza, 471-2; lo que enseñan sobre la renuncia a favor de parientes, 498; lo que prescriben sobre la renuncia en favor de la Compañía, 502; mandan se hagan gratis nuestros ministerios, 517-9; mandan un tenor de vida pobre, 547-9; en algunos tiempos, la mendicidad, 590-1; mandan la castidad angélica, 601; mandan el olvido de los parientes, que se manifieste aun en la manera de hablar, 616-7; declaran la doctrina de la humildad, 664; ponen la humildad como madre de la obediencia, 694-5; recomiendan la obediencia ciega, 795; se examina su texto latino sobre la obediencia ciega, 795-7; mandan se tenga al Superior en lugar de Cristo, 839-40; su doctrina sobre el amor de Dios, 924-5.
- Contreras**, Fernando de: Sus trabajos por los cautivos de Africa, 228.
- Convertidas**, monasterio de las, Cf. Compañía de la Gracia.
- Córcega**: Estado deplorable de la isla, 764-6.
- Córdoba**, Antonio de, 964; su elogio; se mueve a entrar en la Compañía, 331; su elección, 331-3; debe su vocación a los PP. Estrada, Borja, Torres y al Mtro. Avila, 338; sus primeros trabajos apostólicos, 276-7; su renuncia en favor de la Compañía, 505-6; amor espiritual que tenía a su patria, 656-7; su lenguaje es en todo contrario al del mundo, 678; una representación ejemplar, 834-5; su conversación con Avila e informes de él, 361-2, 363.
- Córdoba**, D. Juan de: Testimonio que da en favor de la Compañía, 281-4.
- Córdoba**, D.^a Catalina de, Cf. Priego, Marquesa de.
- Corpus**: La procesión ante nuestro Colegio de Roma, 155.
- Coudrey**, Aníbal, 202.
- Coudrey**, Luis du: Su amor a la Compañía, 435-6; renuncia en favor de la Compañía, 505; atiende a las necesidades de los suyos en su renuncia, 646-7; atribuye a dar gratis nuestros ministerios la edificación que daba la Compañía, 523.
- Couvillon**, Juan: Se le manda acelerar su renuncia en bien de su perseverancia, 491.
- Criminale**, Antonio: Llega a la India en 1548, 248; trabaja en el cabo de Comorín, 249; su martirio, 671-3.
- Crisóstomo**, San Juan: Su doctrina sobre el desprecio del mundo, 659.
- Cruz**, San Juan de la: Su doctrina acerca de la perfección, 442-3; sobre la perfecta abnegación, 660-1; expone el orden de las virtudes, 900-2; explica la entrega del alma a Dios, 909-11; explica el segundo grado del amor, 912-4; expone el cuarto motivo del amor, 922-4.
- Chapelle**, Maximiliano: Se confirma en la vocación con el trato de Fabro, 338.
- Charlart**, Quintín: Es enviado a Flandes, y trabaja celosamente hasta su muerte, 299-300.

Daniel Estilita, San, 35.

Davídico, Lorenzo, 370; conducta de Nuestro Padre con él, 104-5.

Decretos: Nuestro Padre tenía por reprehensible representar haciendo decretos, 828-30.

Delplace, Luis, historiador, 294.

Desobediencia: Hace sacrificio poco acepto a Dios, 718-9; todo lo que se hace por ella se reputa a vanagloria, 719; alegra los enemigos de nuestra alma, 719-20; arrojó al hombre del paraíso, 729; rigor de Ignacio en castigarla, 726-8.

Díaz de Lugo, 43.

Díaz, Francisco: Da su ropa sin permiso, 543-4.

Doménech, Jerónimo, 32; es ganado para la Compañía, 180; es Superior en París, y escribe sobre las ocupaciones de los Nuestros, 288-9; sale desterrado de París con la colonia de españoles, y entra en Flandes, 294; sus primeros trabajos en Sicilia, 201; da los Ejercicios a Nadal, 329; exhorta a otros a la Compañía, 354; no renunció para ayudar con su fortuna al Colegio de Valencia, 490; se le exhorta a obedecer con constancia, 780-1; es reprendido por hacer instancias, 830.

Doménech, Pedro, Abad de Vilabertrán: Sus deseos de renunciar, 484-5.

Eguía, Diego de: Viene a España con Araoz, 258.

Ejercicios: Primera verdad, del Principio y Fundamento, y la 1.^a semana, 13; presupuesto de toda la 2.^a semana, 16; Reino de Cristo y Banderas, 36-7; sus afirmaciones de celo sincero, 82-3; elementos de la vocación en los Ejercicios, 318-23; en el Reino de Cristo se proponen, 318; y en las Dos Banderas, 318-9; la meditación de tres Binarios intenta hacer sincero y racional el segundo elemento de la vocación, 319-20; tres grados de humildad: su intento es preparar el tercer elemento de la vocación, 320-1; las elecciones completan el tercer elemento de la vocación, 320-3; los Ejercicios son medio para conquistar vocaciones, 353; durante ellos no se debe inducir a la vocación religiosa, 347; qué se entiende en los Ejercicios con el nombre de pobreza, 460-1; se declara en ellos la perfección religiosa, 455; dan preferencia al amor de Jesucristo, 462; la 2.^a semana está fundada en el amor a la pobreza, 468; doctrina de los Ejercicios sobre la abnegación de la honra, 661-3; la doctrina de la bandera de Cristo une la humildad con la obediencia, 694; doctrina del amor de Dios en el Principio y Fundamento,

905; en las meditaciones de la 1.^a semana, 905-6; en la vida de Cristo, 906; contemplación para alcanzar amor, 906-24; primer grado del amor, 908; segundo grado del amor, 912; tercer grado del amor, 915; cuarto grado del amor, 922.

Enfermos: No han de ir a curarse a su patria sin muchas circunstancias, 658.

Enrique VIII, 287.

Enríquez, Antonio: Carta que le escribe Nuestro Padre exhortándole a la perfección, 114-5.

Enríquez, Francisco, 69.

Enríquez, León, 69, 393.

Escala espiritual: Descripción de la misma, 898-900; últimos escalones de ella, 904.

Escritura sagrada: Lugares citados:

Gen. 4. 3, 719; 4. 4, 719; 4. 5, 719; 15. 1, 465; 22. 1ss, 800; 22. 2s, 894; 28. 12 ss, 900; 29. 946; 32. 10, 268; 49. 6, 434.

Exod. 8. 19, 417; 16. 15, 279; 31. 2, VII.

Lev. 2. 13, 75.

Num. 23. 10, 226; 24. 9, 226.

Deut. 3. 21, 960; 3. 22, 960; 3. 28, 960; 6. 5, 454, 902.

Ios. 10. 12, 715; 10. 14, 715, 730.

1 *Reg.* 2. 25, 752; 10. 6, 963; 10. 23, 436; 15. 16, 719; 15. 19, 719; 15. 22, 49, 693, 715, 719, 730, 889; 15. 22 s., 712; 15. 23, 49, 76, 719; 24. 12, 327.

2 *Reg.* 14. 14, 641, 900; 18. 33, 945; 22. 28, 480.

4 *Reg.* 6. 16, 960.

1 *Par.* 29. 11, 682.

2 *Par.* 22. 4, 327.

Iob. 1. 21, 860; 13. 15, 848; 14. 5, 900; 31. 24, 469.

Ps. 1. 4, 960; 4. 3, 439; 9. 2.^a parte, 17, 450, 479; 11. 6, 478; 13. 3, 430; 13. 5, 442; 15. 8, 912; 16. 15, 913; 17. 28, 480; 17. 34, 899; 18. 13, 450; 21. 2, 449; 21. 12, 290; 31. 8, 963; 32. 18, 963; 33. 6, 963; 33. 16, 963; 35. 7, 428; 36. 4, 773; 44. 11, 650; 47. 9, 286; 49. 13, 49; 54. 53, 701; 61. 2, 692; 62. 3, 283; 65. 15, 340; 68. 10, 687; 72. 7, 341; 72. 23, 864; 73. 21, 467; 76. 11, 133, 459; 78. 9, 866; 79. 14, 103; 86. 1, 226; 89. 10, 428; 90. 1, 5, 6, 227; 90. 12, 730; 93. 19, 712; 94. 7, 853; 98. 4, 75; 101. 5, 115; 104. 4, 913; 105. 24, 114; 105. 37, 341; 106. 4, 283; 111. 9, 467; 111. 9, 496; 112. 6, 687; 113. 4, 469; 115. 3, 907; 117. 23, 212; 117. 23, 866; 118. 6, 731; 118. 32 bis, 770; 118. 32, 773; 118. 176, 683; 120. 1, 960; 123. 7, 8, 433; 125. 5, 577; 125. 6, 257; 125. 6, 688; 133. 1, 383, 692; 132. 2, 857; 136. 5, 402; 137. 3, 712; 139. 6, 873; 143. 1, 11, 13, 434; 143. 15, 730; 147. 15, 770; 148. 6, 729.

Prov. 3. 5, 787, 803, 891; 3. 17, 677; 4. 18, 458, 717; 13. 4, 72; 13. 11, 75; 15. 15, 382, 480; 18. 19, 380; 19. 2, 75; 21. 28, 713; 31. 27, 960.

- Eccl.* 2. 16, 642; 4. 10, 49, 380; 7. 17, 75; 10. 19, 479.
- Cant.* 1. 6, 717; 1. 16, 909; 2. 12, 338; 2. 14, 92; 2. 16, 907; 3. 2, 912; 5. 2, 463.
- Sap.* 1. 4, 284; 8. 1, 895; 18. 15, 477.
- Eccli.* 1. 33, 712; 10. 10, 469; 11. 14, 477; 14. 5, 76; 17. 12, 83; 24. 11, 429; 30. 24, 77; 31. 8 s., 470; 31. 9, 466.
- Is.* 1. 6, 341; 1. 14, 917; 2. 3, 899; 9. 6, 21; 9. 6, 718; 29. 12, 677; 51. 1, 587; 55. 3, 921; 61. 7, 712; 63. 3, 136.
- Ier.* 35. 18 s., 712; 48. 10, 73; 48. 10, 446; 51. 9, 95.
- Thren.* 3. 30, 190.
- Ez.* 11. 19, 865; 18. 31, 865.
- Dan.* 10. 13, 259; 12. 3, 73, 84, 226, 937.
- Ion.* 2. 3, 963.
- Soph.* 1. 12, 900.
- Mal.* 3. 6, 748.
- Mt.* 2. 3, 722; 3. 2, 225; 3. 15, 449; 4. 19, 770; 4. 20, 770; 4. 22, 390; 5. 3, 382, 468, 478 *bis*; 5. 6, 478, 961; 5. 12, 226; 5. 13, 226; 5. 16, 83; 5. 26, 900; 5. 48, 61; 5. 48, 71; 5. 48, 104; 6. 25, 701; 6. 31, XI; 6. 33, 574; 7. 14, 900; 7. 16, 225, 284, 420; 8. 20, 478; 8. 22, 621; 9. 33, 258; 9. 38, 351; 10. 8, 537; 10. 10, 434, 525; 10. 16, 764, 874; 10. 22, 365, 381; 10. 24, 873; 10. 37, 380; 11. 5, 478; 11. 25, 343; 11. 29 s., 383; 12. 50, 730; 13. 28, 226; 13. 44-6, 470; 13. 47, 436; 15. 3, 752; 16. 18, 226; 16. 24, 381, 685, 805; 16. 26, 61; 18. 6, 380; 18. 10, 34; 19. 5, 6, 116; 19. 12, 381; 19. 16, 455; 19. 20 *bis*, 13; 19. 21, 12, 381, 444, 454, 460, 470, 480, 496, 497, 503; 19. 27, 433; 19. 27, 461; 19. 28, 478; 19. 29, 461, 616; 20. 1-5, 464; 20. 6, 900; 20. 6-10, 464; 20. 12, 236; 20. 23, 680, 683; 22. 32, 641; 22. 37, 454; 22. 39, 952; 23. 2 s., 876, 888; 23. 10, 453; 23. 23, 578; 23. 24, 798; 25. 21, 327; 25. 40, 479; 25. 42, 229; 26. 39, 340.
- Mc.* 7. 37, 258; 10. 21, 480; 10. 29 s., 616; 10. 38, 632; 12. 30, 454; 12. 41 s., 939.
- Lc.* 1. 34, 46; 2. 21, 722; 2. 34 s., 685; 2. 51, 693, 694; 4. 18, 478; 5. 5, 857, 967; 5. 11, 433; 6. 12, 62; 6. 20, 478; 6. 40, 873; 6. 46, 840; 7. 22, 478; 8. 15, 577; 9. 2, 225; 9. 23, 327, 805; 9. 58, 478; 9. 60, 621; 9. 62, 328, 379; 10. 1, 264; 10. 7, 434, 522, 525 *bis*, 535, 537; 10. 16, 719, 747, 749, 750, 786, 789, 888; 10. 21, 343; 10. 28, 887; 10. 42, 34, 46; 12. 31, 574; 14. 21, 464; 14. 26, 471; 14. 26, 616, 620, 628; 14. 28, 328; 14. 28-33, 470; 14. 33, 460; 15. 5, 902; 15. 9, 902; 16. 2, 775; 16. 9, 478; 17. 10, XVIII; 18. 13, 866; 18. 22, 480; 19. 5, 771; 19. 6, 771; 19. 9, 284; 19. 9, 771; 19. 19, 327; 20. 38, 641; 21. 19, 299, 661; 22. 26, 436; 22. 32, 430; 22. 39, 62.
- Io.* 1. 36, 346; 1. 41 s., 346; 2. 17, 687; 4. 53, 277; 5. 17, 916; 5. 30, 713; 6. 37 s., 713; 7. 12, 685; 7. 17, 848; 8. 12, 36, 686; 10. 11, 853; 10. 15, 35, 43; 10. 17, 191; 12. 24, 659, 700, 809, 817 *bis*; 12. 25, 701, 745; 12. 32, 467, 23; 13. 3, 935; 13. 34, 314; 13. 35, 964; 14. 2, 677; 14. 16, 686; 14. 23, 464; 14. 26, 935; 14. 27, 681; 15. 12, 77; 15. 12, 957; 16. 7, 847; 17. 4, 770; 18. 9, 853; 18. 11, 799; 19. 14, 392; 20. 14, 913; 21. 17, 722.
- Act.* 1. 8, 245; 4. 32-37, 433; 5. 29, 747, 748, 752, 754; 5. 41, 433, 463; 9. 7, 798; 9. 8, 798; 9. 15, 302; 15. 10, 846; 17. 28, 914; 20. 33-35, 434; 26. 29, 354.
- Rom.* 1. 14, 81; 1. 21, 24, 469; 2. 21, 430; 3. 4, 775; 4. 18, 575; 4. 25, 86; 7. 15, 619; 7. 18, 676; 7. 23, 619; 8. 12 *si*, 685; 8. 13, 901; 8. 18, 73, 84, 685, 937; 8. 22, 920; 8. 29, 467; 8. 38 s., 619; 9. 5, 821; 9. 6, 960; 10. 2, 81, 299; 10. 10, 766; 11. 4, 696, 842, 879; 11. 14, 69, 300; 12. 1, 75; 12. 2, 673; 12. 3, 86; 12. 21, 719; 13. 1, 750; 13. 1 s., 749; 13. 8, 652; 14. 8, 701; 15. 4, 720; 15. 5, 788, 892; 16. 27, 778, 865.
- 1 Cor.* 1. 10, 788; 1. 10, 892; 1. 14, 689; 1. 18, 674; 1. 23 s., 936; 1. 27, 675; 2. 2, 660; 2. 14, 503; 2. 14, 546; 3. 6, 7, 195; 3. 19, 677; 4. 9, XX; 4. 15, 853; 7. 7, 217; 7. 29-31, 634, 9. 4-15, 434, 525; 9. 15, 18, 434; 9. 22, 45; 9. 22, 99, 119; 9. 24, 73, 446; 10. 13, 299; 10. 25, 749; 11. 22, 630; 12. 6, 131, 132, 143, 296; 12. 11, XII; 13. 5, 81, 87, 790; 13. 12, 245, 914; 13. 13, 899; 14. 19, 181; 15. 3, 86; 15. 41, XI.
- 2 Cor.* 1. 3, 265, 383; 3. 5, 915; 4. 17, 73, 84, 382, 937; 5. 1, 327; 6. 4, 230; 6. 4, 5, 245; 6. 4 ss., XXI; 6. 6, 686; 6. 8, XXII, 685; 6. 10, XXII, 468; 7. 5, 81; 8. 18, 306; 8. 21, 611; 8. 831; 9. 7, 770; 10. 8, 748, 825; 11. 27 s., 683; 11. 28, 854; 11. 31, 686, 848; 12. 7, 619; 12. 11, 848; 12. 14, 87.
- Gal.* 2. 9, 265; 2. 20, 466, 716, 730; 4. 2, 881; 4. 4, 921; 4. 19, 81; 5. 17, 619; 6. 3, 181; 6. 7, 381; 6. 14, 676, 960.
- Eph.* 2. 6, 86; 4. 13, 899; 4. 22, 960; 4. 26, 966, 974; 4. 30, 708; 4. 31, 974; 5. 2, 340; 5. 5, 469; 6. 5, 786; 6. 5-7, 889; 6. 7, 786; 6. 10, 86.
- Phil.* 1. 8, 465; 1. 20, 462, 701; 1. 21, 685; 1. 23, 255; 2. 2, 788, 892; 2. 5-7, 328; 2. 8, 328, 382, 662, 690, 701, 711, 741, 888; 2. 8 s., 730; 2. 9, 711; 2. 13, 915; 2. 21, 45, 75, 81, 85, 87, 99, 283, 631, 934; 3. 8, 688; 3. 16, 969; 3. 20, 471; 4. 5, 677; 4. 7, 329; 4. 13, 691.
- Col.* 1. 11, 686; 1. 13, 71; 2. 3, 341, 660; 3. 9, 960; 3. 13, 673; 3. 23, 786; 3. 23 s., 893; 3. 25, 839.
- 1 Thes.* 4. 3, 61; 4. 3, 83; 5. 16-8, 686; 5. 21, 874.
- 1 Tim.* 1. 9, 753; 2. 4, 83; 5. 18, 434, 525; 6. 10, 380, 469; 6. 11, 226; 6. 11 s., 470; 6. 16, 682.

2 *Tim.* 2. 3, 191; 2. 5, 73; 2. 12, 712; 2. 12, 805; 3. 5, 960; 4. 2, 305.

Tit. 1. 12, 968.

Hebr. 1. 14, 74, 85, 929; 2. 10, 961; 4. 11, 961; 5. 8, 711, 729; 5. 14, 853; 9. 27, 642; 10. 31, 381; 11. 27, 914; 12. 3, 682; 13. 13, 960; 13. 14, 458; 13. 17, 723, 729, 786; 13. 20, 853.

Iac. 1. 17, 960.

1 *Petr.* 1. 22, 753, 29, 71; 2. 13, 707; 2. 21, 685; 2. 22, 449; 4. 18, 900; 5. 7, 383, 701; 5. 9, 673.

2 *Petr.* 1. 10, 960; 2. 22, 328.

1 *Io.* 3. 2, 914; 3. 16, 251; 3. 18, 906; 4. 8, 900; 4. 20, 952.

Apoc. 1. 20, 723; 2. 17, 73; 15. 16, 108; 5. 13, 682, 865; 7. 12, 684, 900; 12. 7, 68; 19. 11, 747.

Estrada, Francisco de, 68-9; sus palabras sobre el deseo de la perfección, 19; sus primeros ministerios en Montepulciano, 180-1; predica en París, 289; famosa misión en 1546, 215-7; predica en Coimbra, 217; en España, 273; en Roma, 145; gana para la Compañía a Cornelio Wischaven, 349-51.

Etiopía: Trabajos de la Compañía en ella, 250-6.

Europa: Sucinto cuadro de su estado, 103.

Examen, Cf. Constituciones.

Fabricio, Mtro., 137.

Fabro, Pedro, 177; va a Roma, 178; va a Parma con el Cardenal San Angelo: intensidad de su trabajo, 178-80; fin que tuvo en su venida a España, 260; atribuye la prosperidad en España a lo que Nuestro Padre padeció en ella, 257; sus trabajos apostólicos en España y Portugal, 260-6; sus ministerios en Portugal, 262-3; enferma en Valladolid, 265; opinión y crédito que tenía con la Corte en Valladolid, 265-6; su despedida de Araoz, 266; su preferencia por Alemania, 300; insigne apóstol de Alemania, 302; sus trabajos en Alemania, 303. Su deseo de la perfección, 21; sus tentaciones contra el celo, 57; concepto que tenía de la vocación, 326-9; cuenta cómo Ignacio le fué ganando para la Compañía, 348; renovación de su profesión y afectos que tuvo en ella, 389-90; alegría que sintió por la confirmación de la Compañía, 400; su amor a la Compañía y razones en que lo funda, 403; su amor a Jesucristo, 463; afectos y amor a la pobreza, 473-4; hizo voto especial de no recibir nada por sus ministerios, 526; su amor a la cruz e imitación de Jesucristo, 673; su amor a la obediencia y humildad, 707; su obediencia, 735; obedeció aun con peligro de su vida, 762; prontitud de su obe-

diencia, 771-2; es avisado de alguna falta de diligencia en obedecer, 778-9; enseña que la obediencia perfecta sólo se funda en querer obedecer, 791; su doctrina sobre la obediencia ciega, 804-5; su respeto a Nuestro Padre, 850; expone los grados de la caridad, 903; exhortación a la pureza de intención, 934-6; su amor espiritual a los de la Compañía, 962-3; su doctrina sobre la sinceridad del celo, 95-6; notables consejos sobre la perfección del celo entre los herejes, 108-10; reprueba la tibieza de los religiosos que más consideran lo que Dios concede que lo que Dios quiere, 446. Avisos generales para el amor del prójimo, 972-5.

Feliciana: Tenía un colegio de vírgenes, y por cautela le fué prohibido venir a nuestra iglesia hasta que tapara las ventanas que daban a nuestro Colegio, 612-3.

Fermo, Juan Bautista de: Se le avisa que un religioso muerto al mundo debe estar olvidado de su patria, 651-2.

Fernández, Manuel: Da cuenta de los progresos en la misión de Etiopía, 252-5.

Fernández, Urbano, 69; obediencia difícil, 763-4.

Ferrara, Alfonso de, 22.

Ferrarese, Alberto: Su tristeza por la falta de fruto, 94-5; consulta sobre el adorno femenino, 106-8.

Ferrón, Bartolomé, 138.

Fervor: Sus provechos, 72-3.

Fine, Eduardo, 751.

Flandes: Sujetos ilustres ganados en estos años para la Compañía, 294.

Flores, Duquesa de, 105-6.

Fonseca, Jerónimo de, 458.

Francisco de Asís, San, 12, 13; compara al obediente con un cadáver, 808.

Froes, Luis, llega a la India en 1548, 248.

Frusio, Andrés (des Freux), 153, 188; sus trabajos en Venecia, 192; su ida a Sicilia y su elogio, 202; ejemplo de amor al prójimo, 965-6.

Fundador: Cuán importante es su imitación en cada Religión, VII.

Fundaciones: Se fundan en España muchos colegios, 266-7, 275.

Galapagar: Beneficio del Dr. Ortiz. Fabro trabaja allí, 261-2.

Galvanello, Andrés, 98: trabajos en Venecia, 192.

Gandía, Duque de, Cf. Borja, Carlos de.

Gandía, Duque de, Cf. Borja, Francisco de.

Gaudano, Nicolás, 302.

Gentile, Horacio: Se fuga de su casa para entrar en la Religión, 621.

Gerardo, coadjutor, busca lo mejor para sí, 562-3.

Girardín, Desiderio, Superior de Tivoli:

- Su conducta con el coadjutor Antonio de Robore, 746.
- Godinho**, Manuel, 44, 69; su informe de Brandão, 880.
- Goisson**, Ursmaro: Su renuncia según las leyes civiles, 514-5.
- Gómez**, Antonio, 218.
- González**, Andrés: Murió en el naufragio de la nao *Concepción*, 450-2.
- González de la Cámara**, Luis, 69, 98-9, 602; trabaja y enferma en Tetuán, 228; compara los fundadores de Religión con los artifices del arca y del tabernáculo, VII; desea saber las mínimas cosas de Nuestro Padre, XIV-XV; pide limosna por Roma, 593; pobreza que experimentó en su viaje a Portugal, 582-4; prontitud de su obediencia, 772; representación justa que hizo, 833; describe la obediencia interesada de algunos tentados en Portugal, 879; le elogió Nuestro Padre, 969.
- González**, Gonzalo: Sus primeros trabajos en Sevilla, 278-9.
- Gou**, Antonio: Su amor a la Compañía, 439-40.
- Gouvea**, doctor, 290.
- Grana**, Luis de la, 78, 79; va al Brasil, 236.
- Granada**, Fr. Luis de, 710; su exposición de los beneficios divinos, 909; y de la entrega del alma a Dios por el amor, 911-2.
- Gregorio Magno**, San, XXII; sus elogios de la obediencia, 712-3.
- Gregorio XVI**: Cómo estimó la indiferencia de Canisio, 815-6.
- Gropilo**, Gaspar, se rinde por fin a la dirección de la obediencia, 709.
- Guazzalotti**, Felipe (de Prati), 487.
- Guzmán**, Diego de: Su renuncia en favor de la Compañía, 511-3; pide limosna en Roma, 593.
- Guzmán**, Sto. Domingo de, 12-3.

Helmi, César: Compra algunos libros superfluos, 454-6; su pureza de intención en el estado de su vida, 932-3.

Hoces, Diego de: Va a Padua y es preso, 178; su predicación y su muerte, 127-8.

Honra: Su valor se ha de mostrar en no dejarse vencer de ella, 341.

Humildad: Significa en los Ejercicios la abnegación de la honra, 661-3; grados de ella, 663; es madre de la obediencia, 690; importa mucho en la vida de la Compañía, 697-8.

Ignacio de Loyola: Multitud de sus imágenes en la ascética contemporánea, IX-X; dificultad en conocer su espíritu, X; su carácter peculiar, X-XI; se distingue de otros Santos, teniendo con ellos virtudes comunes, XI. Informa-

ciones que daba sobre el modo de proceder de la Compañía, 3; principio de su vocación, 7-8; su deseo de la perfección desde un principio, 12-3; aborrecía todo pecado, 14-15; delicadeza de su conciencia, 15-6; con el deseo de la perfección juntó a sus compañeros, 18; conservaba en sus hijos el mismo deseo de la perfección, 19; en él perseveró hasta la muerte, 21; primeros pasos de su celo, 25-6; en Salamanca, 27; en Azpeitia, 28; en Venecia y Roma, 29-3; afirma la unidad en el fin de la Compañía, 38-9; no quería en la Compañía a ninguno para salvarse a sí solo, 42; daba preferencia a la acción sobre la oración, 42-5; ni tiempo de decir misa le dejaban algunas veces los ministerios, 43; parábola con que explicaba la preferencia del celo sobre la oración, 44; ponía empeño en impedir que sus hijos se relajasen, 51-7; se opuso al excesivo deseo de recogimiento, 57-6. Es solicitado de escribir la carta sobre la perfección, 67-70; la envía, 70-8; motivos de su celo, 86; expresiones para explicarlos, 86-7; su celo desinteresado, 88-9; escribe al Abad de Salas reprendiendo sus vicios, 88-90; su celo intrépido al volver de Jerusalén y en Barcelona, 90-2; olvídase de su propia vida, 92-3; exhorta a la intensidad del celo, 94-5; se alegra por los trabajos y frutos de los otros, 96-7; enseña la universalidad del celo, 98-9; ejercita su celo de perfección no queriendo soltar sino ligar con Cristo, 104-6; consejos suyos sobre el exhortar a la perfección a nuestros penitentes, 103-8; no quería en nuestros colegios muchos alumnos, sino buenos, 108; ejercita su celo de perfección en sus predicaciones, 112-3; en sus cartas, 113-6; consejos al cardenal Santa Cruz, 116-; sus consejos sobre la intensidad del celo, 125; trabaja en Roma, 128-55; dirige la casa de los catecúmenos, 128-30; y la compañía de la Gracia, 130; entiende en hacer paces, 139; a pesar de sus enfermedades, 131-2; cuida de la observancia del decreto de Inocencio III sobre los enfermos, 132; y con personas particulares, 133; da consejos a Paulo III, 134; se ocupa de la conversión de los judíos, de las arrepentidas y en otros ministerios, 135-6; hace insignes paces, 140; otras ocupaciones en Roma, 141-3; manda escogida fundación a Sicilia, 199-200; promueve la misión de Etiopía, 250; no trató de las fundaciones en Flandes hasta 1555, 294-5; sus cuidados por Alemaia, 301; instrucciones para Trento, 310; primer desarrollo de su vocación, 323-4; responde al Dr. Vergara sobre las ilusiones en la vocación, 325-6; no quiso nunca dejar

de recibir a los que llamaba Dios, 338; defendió las vocaciones religiosas, 338-41; trabajó por la vocación de Juan de Ricásoli, 338-9; y por la de D. Juan de Mendoza, 339; hace que Borja escriba a éste confirmándole en su vocación, 339; escribe él numerosas cartas para lo mismo, 341-2; se congratula con los que tienen vocación, 342; muestra alegría cuando varios hermanos se consagran a Dios, 343-4; defiende la vocación contra los falsos doctores de Lovaina, 344-5; da el parabién a Boninsegna por las vocaciones que conquista, 345; da prudentes consejos sobre la vocación, 345; prohíbe a los Nuestros inducir a los alumnos de nuestros Colegios a entrar en la Compañía, 347; pero procura siempre conquistar por otra parte jóvenes aptos, 347-9; conquista a Fabro, 348; procura ganar a Nadal, 348-9; excita a los Nuestros a procurar vocaciones, 351-2; en todas las instrucciones dedica a esto un capítulo, 352-3; identidad de espíritu entre el Mtro. Avila y el de la Compañía, 359; hace al Mtro Avila digno de todo privilegio, 361; tentaciones de inconstancia que él tuvo, 365-6; siempre miró mal pedir dispensa en los votos para otros, 367; como en Beatriz Paz, 367; y se lo dice a D.^a Leonor Mascareñas, 368-9; tenía por regla no hablar a religiosos salidos sino para reducirlos, 369; intercede para que sean recibidos en su religión los salidos de ella, 369-71; constancia que requería en los Nuestros, 371-7; procuró con el Papa que nuestros religiosos no fueran molestados en su vocación, 375-6; su amor a la Compañía en su fundación, 398-9; en procurar su confirmación, 399-400; motivos que daba para amar a la Compañía, 400-1; no pensó sino en Dios y la Compañía toda su vida, 403-4; su doctrina acerca de la perfección, 444-7; tiene por esencial en la Compañía el deseo de la perfección, 444; reprende la tibieza, 444-5; y la falta de generosidad, 445; confía poco en leyes para enervorizar comunidades relajadas, 444-6; exhorta a ir siempre adelante en la perfección, 446-7; pone la perfección más en agradar a Dios que en evitar pecados, 447; su doctrina sobre las faltas tenues, 449-51; reconociendo estas faltas siente consuelo, 449-50; desea con todo debilitarlas y disminuirlas, 449-50; se enmienda de algunas faltas, 441; habla de la perfección como si toda ella estuviese en nuestra mano, 452-3; su doctrina de la perfección es común con la de todos los Santos, 452-4; declara la perfección considerada esencial, instrumental y consiguientemente, 455-60; primera idea que tuvo de la perfección,

457; declara la perfección esencialmente considerada, 457-8; instrumentalmente, 458-9; consiguientemente, 460; porque no habla en los Ejercicios, de la castidad, 462; preferencia que da al amor a Jesucristo, 462-3; su amor a la pobreza, 472-3; exhorta a ella, 476; se la recuerda a Mtro. Simón, 476; carta importante sobre la pobreza, 477-81; su primer paso en la vida perfecta fué la renuncia, 482-3; cómo procede con el testamento de Angel Suriano, 500-2; dudas que tuvo acerca de las renunciaciones para la Compañía, 506-9; siempre deseó predicar en pobreza, 520; ésto le daba libertad apostólica, 521; lo mismo recomienda a Javier, 521; esto le hacía esperar las bendiciones del cielo, 522; no quería en la Compañía cura de almas menos por la cura que por las entradas, 526-27; dispensa en Perusa sobre el admitir limosnas, 527; con tal que no sea por ministerios, 228; prohíbe los petitorios de Portugal, 529; siempre procuró no tener dineros en su poder, 538-9; lo mismo encomendó a los que iban a fructificar, 539-40; llama religioso fingido al que tiene dineros en su poder, 540-1; algunos dichos sobre la vida común en la Compañía, 549; exhorta a la paciencia en la pobreza, 584; ejercitó el la castidad, 587-9; su castidad antes de su conversión, 601-605-6; sus pensamientos de hazañas mundanas no parecen ser contra la castidad, 602; costumbres en su niñez, 604; no parece ser el Iñigo del proceso de Pamplona, 602-5; desde un favor de Nuestra Señora en Loyola guardó castidad, 606; manda que todos duerman en su cama, y que entre cama y cama haya algo que las separe, 609; prohíbe tocar a los alumnos de los colegios, por la castidad, 609-10; para guardar la castidad, 609-10; para guardar la castidad, manda el recato en las confesiones, 610; y da avisos para visitar mujeres, 611-2; y prudentes consejos en las confesiones, 614-15; se olvidó de los parientes desde el principio de su conversión 617-8; Iñigo fué una forma de su nombre, y cómo la usó, 618; primeras cartas que escribió a su casa después de su conversión, 618-20; recomienda la fuga de los parientes, 620-1; su correspondencia con sus parientes hasta el año 1541, 621-2; no quiere tomar parte en el negocio de las bodas de unos sobrinos suyos, 622-3; después de sus estudios viene a España, 275-8; su cuidado de que los Nuestros conservaran el desafecto a sus parientes, 629; muestra su amor espiritual a sus hermanos por cartas que les escribe, 633-7; sus alabanzas del amor espiritual de los parientes, 643-4; cuida del consuelo del padre y hermanos

de Reinaldi, 645-6; hace a la obediencia hija de la humildad, 695-6; el primer ejercicio de la religión ha de ser de la humildad y de la obediencia, 696-7; su amor a las deshonras de Jesucristo, 664-6; doctrina que da sobre el amor de los oprobios de Cristo, 666-8; tranquilidad que aconsejaba en medio de las deshonras por Jesucristo, 668-9; deseos que tuvo de morir por Cristo, 679; cómo hizo su visita a su patria, 652-4; deseos que tuvo de conocer y hacer la voluntad de Dios, 704-5; carta que escribió a Gandía en 1547 sobre la obediencia, 714-6; describe los daños de la desobediencia en su carta al Colegio de Coimbra de 1548, 717; importancia que daba en la práctica a la obediencia, 723-4; empeño que ponía en conservar la obediencia, 725-6; no entiende por obediencia lo que sea pecado, 753-5; ni el pecado venial, 755-6; su conducta con sus Superiores en Alcalá y Salamanca, 756-8; con el Cardenal de Nápoles, 758-9; no quería que la obediencia excediese nunca el modo conveniente a nuestro Instituto, 759; aprobó la actitud de Oviedo a la obediencia de ser obispo, 760; orden que dió de dejar la letra comenzada, 711; alegría en obedecer, 773; exhorta a Simón a perseverar en su obediencia, 781; no pretendió nunca hacerse modelo en el sentir y obrar de los otros, 791; obedeció sin imitar a sus Superiores, 792; declara el primer acto de la obediencia ciega, 799-800; enseña lo que se ha de hacer en dudas de pecado, 802-3; explica la indiferencia religiosa, 809; exigía la indiferencia en todos sus hijos, 811-2; supuesta la indiferencia, seguía las inclinaciones 809; modo de representar, 825-8; aborrecía el hacer decretos, 828-9; su modestia como Superior, 840-1; respecto que tuvo a sus Superiores, 866-72; a los Sumos Pontífices, 867-72; a los señores temporales, 867; al Arzobispo de Toledo, 867; a Paulo IV, 868-72; reprende una obediencia imprudente, 874-5; su carta de la obediencia, 884-95; su doctrina del amor de Dios: especial coloquio que puso después de la consideración de los beneficios divinos, 909; repite la doctrina del amor de Dios en varios documentos, 924-51; lo inculcaba a los seglares de vida común, 925-6; a su hermano Martín, 926; a D.ª Magdalena de Loyola, 926; al licenciado Mercado, 926; define el amor de Dios, 927; lo declara, 928; pondera los beneficios divinos, 928-9; recomienda la pureza de intención, 930-4; la tiene aún defendiendo la Compañía, 931-2; recomienda la presencia de Dios, 944-5; la práctica, 946-7; halla en Dios en todo, 947-50; y a todo en Dios, 950-1; su

amor al prójimo, 955-6; recomienda el amor espiritual a los de la Compañía, 956-7; muestras de su amor, 957-8; palabras de amor, 964; procura el amor entre los de la Compañía, 965-7; quiere que el amor sea universal, 967; reprendió el amor provincial, 968-70.

Imitación de Jesucristo: Es como el alma de toda la Compañía, 688-9.

Indias: Acción apostólica de la Compañía en ella, 239-50.

Indiferencia religiosa: Su importancia en la Compañía, 806-8; se explica por cinco comparaciones, 808; es recomendada por los Santos, 808-9; la exigió N. P. a los que iban para Sicilia, 813-7; como la propuso, 814-5; respuestas de los de casa, 814-5; ejemplos de Marcos Jorge y Pedro Perpiñán, 821-2; no se opone a ella el representar, 822.

Irlanda, misión de, 286-7.

Italia: Acción apostólica de la Compañía en ella, 177-201.

Javier, Francisco de: explica la necesidad del celo de las almas, 87; su celo por la perfección de los prójimos, 123-4; fervor en el celo, 177; trabaja en Bolonia, 178; entra en Portugal, 209-10; sus trabajos en Portugal, 110-1; y en la navegación hasta Mozambique, 239-40; y en Mozambique y hasta la India, 240-5; y en Cabo de Comorín, 246-7; muchedumbre de sus bautizados, 247-8; extensión con que deja la Compañía en su muerte, 248-9; su amor a la Compañía, 245; su alegría al verla confirmada, 400; la amaba como instrumento de celo, 401-3; su amor a la pobreza, 474-5; su proceder muy remoto de avaricia edificaba grandemente en Portugal, 522-3; efectos de la pobreza que padeció, 570-1; tentado en la castidad arroja sangre por la boca, 607-8; amor espiritual a sus hermanos, 638; su olvido de la patria, 65-5; desea perderlo todo por Jesucristo, 673-4; y conservar la obediencia, 728-9; fué grande santo y gran obediente, 736; sentía consuelo en obedecer, 775; penitencia que impuso al P. Cipriano, 846-7; reverencia que tuvo a San Ignacio, 841-2; amor espiritual a los de la Compañía, 961-2.

Javo, Claudio, 98; va a Ferrara, 178; su celo en Italia, 181; fué como un apóstol en Alemania, 301-2; intenso trabajo en Alemania, 304-6; va a Trento, 309; escribe desde Trento, 310.

Jerónimo, San: Famosa sentencia de éste Santo sobee la fuga de parientes, 621.

Jesucristo: Provechos del ejercitarse en su amor puro, 73-4. Ejemplos de obediencia y humildad que nos dió, 693-4.

Jiménez de Miranda, desea ser fundador de Burgos, 88.

Jorge, Marcos, 821.

Juan III: Sus primeros beneficios a la Compañía, 209-10; sus diferencias con Paulo III, 877-8.

Julio III, 867-8.

Kempis: Su doctrina de la humildad y de la obediencia, 694.

Kessel, Leonardo: Su celo de perfección, 120-1; fué padre de muchos pueblos, 302.

Laínez, Cristóbal: Sale de la Compañía, 628-9.

Laínez, Diego, 18; exhorta al deseo de la perfección, 22-3; deja para la noche sus oraciones por los ministerios, 43; se aflige por las faltas de sus súbditos, 95; aconseja un medio prudente en el celo de perfección, 111-2; varios ejemplos de su celo, 116-7; cuenta cómo los PP. primeros predicaron en Roma, 126-7; predica él, 138-145; y en Génova, 153; en Nápoles, 196-7; Parma, 178-80; Placencia, Rezzo, Padua, Brescia, Verona, Venecia y en toda Italia, 181-3; vuelve a Roma, 178; trabaja en Sicilia y en Africa, 205-8; va primera vez a Trento, 309; vuelve, 309-10; enseña el cuidado necesario para cooperar a las vocaciones, 345-6; confirma a un escolar en su vocación, 377-8; su amor a la Compañía, 426-7; dasapego que muestra a su hermano Cristóbal, 628-9; reprende al P. Victoria por su afecto a los parientes, 630-2; defiende que los religiosos no deben procurar el aumento temporal de sus deudos, 632-3; amor espiritual a los deudos, 638-41; su olvido de su patria, 655; desea perder la vida por Jesucristo, 674; es avisado de no exigir la debida obediencia, 733-4; se señaló en la obediencia, 736-7; no quiso imponer su opinión, 791; su indiferencia, 819-20; ejemplo que da de representar bien, 833-4; su respeto y reverencia a San Ignacio, 850-1; a Paulo IV, 872.

Lancilloto, Nicolás, 98; llega a la India, 248; trabaja en Santo Tomé y Coulán, 249.

Landini, Silvestre. Su vida apostólica, 189-91; dificultades que tuvo en Córcega, 764-6. su obediencia alegre en las fatigas, 775; su pureza de intención, 932.

Lanoy, Nicolás, 302.

Lariz, Antonio: Su relación sobre la niñez de Ignacio de Loyola, 603-4.

Lasar, Antonio de, 292.

Lazcano, Señor de, se mueve a entrar en la Compañía, 331.

Leerno, Felipe: Su vocación, 192.

Leite, Cristóbal: Relación de sus misiones en Portugal, 219-21.

Ledóchowski, Wlodimiro: Su exhortación al amor y estudio de las Constituciones, XXI-XXII.

Lessio, Leonardo: Explica la cooperación de Dios en todo, 915-6.

Lhoost, Jacobo, Sus trabajos en Sicilia y su muerte, 200-1; exhorta a la perfección a los de Lovaina, 19-20.

Lietard, (Paredense) Nicolás, se ordena de presbítero, 197.

Limosnas: No se han de pedir sino para la casa, 591; nuestra profesión es vivir de ellas, 592; modo de pedir las, 593-4.

Limosneros, en Roma, 599-600.

Linner, Andrés: Acelera su renuncia en favor de la perseverancia, 490.

Lipómano, Andrés, fué ayudado en sus tentaciones de inconstancia, 954-5.

Lipómano, Juan, 954-5.

Lipómano, Luis: Nuncio de Su Santidad en Polonia, 312.

Lisboa: Piedad de la corte, 263.

Loarte, Gaspar: Renuncia en favor de la Compañía, 511-3; pide limosna por Roma, 593; ejemplos de humildad y de obediencia, 702-3.

Lodosa, Pedro de: Se mueve a entrar en la Compañía, 331.

López, Alfonso: Murió en el naufragio de la nao Concepción, 250-2.

López, Gaspar: Su vocación, 358-9.

López de Loyola, Pedro, 603.

Loyola, Beltran de: Recibe carta de Ignacio, 635-6.

Loyola, Iñigo de, V. Ignacio.

Loyola, Iñigo de: Parece que no es la misma persona que N. P., 602-5.

Loyola, Martín de: Le escribe Ignacio exhortándole al bien, 633-4.

Loyola, Millán de (Emiliano): Procura Ignacio que vaya a estudiar a París, 635-6; muere, 288.

Loyola, Potenciana de, 14.

Madrid, Cristóbal de: Renuncia al beneficio de Cingoli, 494-5.

Manareo, Oliverio, 44; afirma los peligros en el ejercicio de nuestra vocación, 48; atestigua la inseparabilidad del fin de la Compañía, 46; se confirma en su vocación con el trato de Fabro, 338.

Manresa, primitiva iglesia de Ignacio, 21.

Manrique, D. Fadrique, Su vocación, 643.

Mansilhas (Mansilla, Mansillas) Francisco, 239; entra en la Compañía, y va con Javier a la India, 210; queda en Mozambique, 241-3.

Manzanos, Francisco de, 370.

Marc, Martín, 202.

Marcelo II, 868.

Mártires de la India: Fervor que despertó en todos la noticia de su martirio, 673.

Mascareñas, Leonor de, 368.828.

Medeiros, Gonzalo, entra en la Compañía, 210; trabaja con Rodríguez en Portugal, 211.

Melo, Baltasar: Ilegítima posesión que tenía de dos beneficios, 495.

Mendicidad: Es un efecto muy principal de la pobreza, 586; cómo se ha de ejercitar en la Compañía, 586-600; deben apelar a ella los colegios pobres, 592-3; modo de ejercitarla, 593-8; orden que se tuvo alguna vez en Roma, 594-5.

Mendoza, Cristóbal de, 23; rector de Nápoles, 199; su renuncia algo imperfecta en favor de la Compañía, 510-1.

Mendoza, don Juan de: Su vocación, 339-42; su constancia en la vocación, 371-3.

Meneses, Rodrigo de: Explica el efecto hecho en Coímbra por la carta de la perfección, 78-9; su carácter, 740; su señalada obediencia, 740-1.

Mercado, Juan del, 31.

Mercuriano, Everardo: Entra en la Compañía en París, 290; procura remediar los defectos en la santa pobreza, 585-6; historia de las necesidades de su padre y de su hermano, 647-8; su humildad y obediencia, 697; representa sus deseos de la India, 835-6; respeto que tuvo a Salmerón, aun siendo General de la Compañía, 854.

Mesina, 86.

Ministerios: Han de ser gratuitos, 516-36; para conservar vivo el espíritu de pobreza, el desapego de lo temporal, tener la esperanza sólo en Dios y la libertad necesaria del celo, 520; el ser así, maravilló a todos los que lo vieron, 522-6; tuvo contradicciones en Alemania y España, 524-5; enseñar gramática, se ha de hacer gratis, 530; también hay que hacerlo gratis el de escribir, 531; mejor es dejar los ministerios que recibir por ellos estipendio, 532; están obligados a no recibir estipendio aun los escolares y novicios, 532-3; no es contra la constitución el recibir limosna después del ministerio, pero no por él, 533-4; ni el recibir la comida y el sustento necesario, 534-5.

Miona, maestro: Un dicho suyo sobre la fundación de Sicilia, 200; su entrada y muerte en la Compañía, 436; elogio de la vocación, 437; inclina a Nadal a Ignacio, 348-9.

Miranda: Cf. Jiménez de.

Mirón, Diego, 98-9, 726; entra en la Compañía en París, 288; sus misiones por el arzobispado de Eborá, 222; su modestia en el cargo de Provincial, 841.

Montserrat: Cf. Gou.

Monte Leone, Duque de, 196.

Monumenta Histórica S. I.: Su materia e importancia, XV-XVI.

pasajes citados;

I, 73, 618; 75, 271, 75, 618, 937; 78, 549, 634; 79-80, 619-20, 634; 79-81, 617; 80, 926, 927; 81, 43, 634, 937; 83, 618, 622; 86, 457-8; 86-8, 667-8; 88, 618; 90-2, 588-9, 825; 92, 618; 95, 497, 498; 95-6, 28; 96, 38, 260, 472, 483, 667; 98, 45; 99, 618, 936; 102, 449, 450, 947; 107, 618; 113, 618; 114-5, 458; 115, 94; 116, 398, 452; 117, 522; 119, 520, 568; 121, 539; 122, 618; 124, 522; 132, 743; 132-3, 98; 135, 399; 135-6, 669; 136, 618, 930; 137, 29; 137-44, 126; 138-9, 29-30; 139, 930; 140-1, 828; 144, 618; 146, 936; 147, 618; 148, 96, 635 bis, 937; 149, 399, 636, 655; 149-50, 636; 150-1, 636; 151, 618; 151-2, 636; 152, 618; 154, 638; 156, 618; 158-9, 30-1; 159, 128; 161, 28; 161-2, 652; 163, 28-0; 165, 618 bis; 167, 637; 168, 399-400; 169, 618; 170, 926; 174, 705; 177-8, 535, 545; 178, 540; 180-1, 540; 185, 618; 187, 618; 188, 637; 189, 637; 190-1, 627; 193, 933; 193-5, 877-8; 196, 618; 206, 272; 208, 490; 209, 560; 211-2, 725; 216, 618; 216, 704-5; 228, 800; 228-9, 829; 229, 759; 230, 948; 231, 401, 618; 233, 618; 234, 705; 238, 128-9; 240, 98; 241, 324; 242, 43-4; 244, 209; 246, 618; 246-7, 554; 247, 618; 248, 129-31; 252, 741; 254, 936; 259, 183; 267-70, 31-3; 268, 948; 270, 129, 948; 276, 618; 278, 791, 877; 280, 695, 736; 282, 734; 284-5, 939; 285-91, 131-4; 288, 459; 292, 539; 295-6, 374-5; 296-8, 665-6; 298, 618; 307, 104; 307-9, 368-9; 309-10, 367; 326-32, 134-8; 329, 246; 331, 19; 333, 94; 333-4, 779; 338, 43, 129; 339, 458; 339-40, 943-4; 340-1, 15, 449-50, 755; 341, 42, 936; 343-4, 369; 355, 539; 355-6, 472; 367-70, 342; 368, 673; 368-9, 86; 368-70, 20; 370-74, 138-40; 374, 702, 810; 378, 310; 387-8, 310; 388, 841; 390, 86; 390-1, 342; 391, 401, 738; 393, 200; 402-3, 762; 419-20, 108; 421, 452; 439, 939; 443, 19, 401; 443-4, 488, 496; 452-3, 93; 462-4, 828; 467-9, 623-4; 472, 867; 495-510, 70-8, 885; 497, 446, 447; 498, 83, 400-1; 498-9, 446; 499, 444; 500-1, 936-7; 500-4, 84-6; 501, 410, 446, 462, 938; 501-2, 928-9; 502, 462-3; 507, 956-7; 508, 222; 511-2, 636-7; 514, 927-8, 928; 531, 64; 533, 401; 533-4, 957-8; 534, 295; 536-7, 484-5; 538, 401; 541, 94; 547-8, 934; 551-2, 714; 551-62, 884; 552-3, 714; 553-4, 722-3; 554-8, 714-6; 555-6, 637; 558, 721-2; 558-9, 722; 559, 743; 559-60, 723; 572-7, 477-81; 597, 68; 600-3, 273; 607, 745; 608, 374; 609-19, 140-4; 615, 16, 743-4; 615-6, 697; 619, 948; 620-1, 733; 622, 733; 627-8, 450-1; 645, 98; 647, 462; 656, 836; 659, 462, 957; 660, 42; 662, 374; 664, 576-7, 295; 679-80, 86; 682,

- 705; 684-6, 826-7; 687-8, 717-8; 687-93, 885; 688-9, 718, 761; 689, 784-5, 785, 734; 689-90, 755; 690-3, 718-20; 705, 926; 707-9, 813-4; 709, 815; 719-20, 536; 719-21, 831; 720-1, 736; 724, 589; 726, 635; 729-30, 535; 734, 310.
- 2 10, 375; 11-2, 59; 12-3, 60; 15, 627; 25, 200; 26, 202; 27, 201, 202; 43-4, 64; 48, 64; 50, 813; 54-65, 884; 56-7, 65; 836-7; 57-9, 791, 792-3; 59-60, 799-800; 60-3, 787-9; 64, 755-6; 64-5 782-3, 803-4; 66, 65; 82, 651, 700; 82-3, 809; 84-5, 700-1, 764; 85, 462, 745; 92, 560; 101, 970; 102, 484; 102-3, 533; 105, 351, 401; 117, 655; 127, 190; 131, 656; 131, 738; 133, 506; 133-4, 506 134, 506; 135, 352; 137, 543; 146-7, 376; 159, 955-6; 172, 936; 183, 843; 186, 940; 193, 956; 205, 557; 207-8, 201; 215, 965; 221, 560; 225, 954-5; 227, 739; 234, 42; 236, 937; 241, 507; 259 15; 267, 200, 583-4; 270-1, 970; 275, 352; 296-7, 484-5; 311-2, 940-1; 316-20, 359, 941; 317, 44; 327, 86, 954; 333, 843; 336, 353-4; 344-5, 949; 386 *bis*, 369; 399, 290; 403, 833; 427, 202-3; 447, 509-10; 447, 931; 447, 937; 447-9 488-90; 449, 509-10; 457-8, 511; 471, 484, 487; 479, 882; 480, 696, 843, 875; 501, 841; 527, 203; 528, 54-5, 829-30; 551, 527; 552, 487; 575, 629; 602, 706; 607-8, 572; 623, 532; 630, 543; 631, 629; 640-45, 147-50; 641, 697-8; 662, 593; 663-4, 599; 663-4, 509; 673-5, 599-600; 705, 592; 720, 829; 722, 369-70.
3. 17-8, 938; 29, 58; 45, 98; 76, 950; 78, 96; 79-80, 950-1; 83, 627; 93, 829; 110, 599; 115, 521; 136, 104-5, 370; 156-7, 771; 162, 359; 163, 627; 257, 19, 484; 261-2, 146; 384, 458; 401-2, 949; 407, 196-7; 408, 196; 434-6, 539; 485-6, 352, 353; 496, 761; 501, 16, 614, 723, 785; 502-3, 965; 503, 933; 507, 830; 509, 472, 723-4, 785; 510, 43, 830, 933, 944-5; 511, 16; 534, 267; 543, 706, 934; 544, 352; 601, 146; 657, 532, 670; 638-9, 559; 709, 832; 716, 530; 717-8, 592.
4. 36, 98; 78, 557, 99, 530; 104, 530-1; 127, 44; 128, 462; 139-41, 270; 196, 497; 208, 832; 233, 965; 242, 811; 243, 737; 249, 560; 280, 393; 290, 592; 315, 342; 321-2 354; 335, 354; 360, 354; 382-3, 645; 385, 618; 385-6, 622-3; 409, 87; 410, 352; 429, 331; 456, 43; 469, 95; 479, 592; 482, 609-10; 491, 354, 738; 494, 592; 495, 746; 499, 737; 501, 592, 746; 506-7, 115; 507-8, 115-6; 534-5, 92-3; 535-6, 150-1; 542, 352; 559-63, 726-8; 564-5, 567; 565, 504, 566; 589, 542; 592, 532; 626, 99; 626-7, 99, 833; 627, 45, 639; 640, 508; 664-5, 584; 669-81, 887-95; 671, 460; 678, 462; 682-3, 342-3.
5. 14, 338, 352; 24-5, 941; 38, 592; 41, 51; 104, 959; 106-7, 959; 109, 738; 152-3, 559-60; 154, 116; 162, 840; 162-3, 841; 167, 620; 182, 941-2; 199, 235; 199-200, 227; 202-3, 842; 207, 95; 226, 500; 233, 726; 243, 641, 657; 249-50, 298; 253, 610; 256, 105; 279-1 726; 283, 665; 284, 105; 291-2, 608; 296-7, 376; 309, 825; 316-7, 52; 343, 490; 353, 610; 354-5, 522; 362, 446; 364, 575; 370, 783; 379, 270; 427-8, 646-7; 430, 611; 452, 377; 466, 641; 471, 592-3; 505, 105-6; 520, 490; 545, 491; 554, 581; 596, 391-2; 608-9, 298; 621, 777-8; 623-4, 507-8; 624, 508; 633, 526-7; 634, 392; 638-9, 580; 657-60, 152-4; 675, 648; 675-6, 969; 676, VII; 691, 843; 704, 725-6; 706-7, 55-6; 714, 452; 714-5, 95; 739-40, 344; 740, 620; 743, 490.
6. 11, 56; 29-30, 95; 37, 56; 49-50, 754-5; 63, 724; 91, 43; 92-3, 763-4; 161-2, 942-3; 178-9, 191-2; 188-9, 670; 179-80, 830; 205-6, 531; 216, 706; 220, 387; 220, 649; 222-3, 610; 232-3, 521-2; 233-4, 344-5; 251, 16; 255, 791; 261, 351; 327, 610; 343, 754; 344, 674; 347, 98; 359-60, 511; 360, 507; 361, 496; 410, 347; 436, 119; 447, 542; 468-9, 560; 474, 649; 483, 377; 493, 560; 500, 485; 523-4, 114-5; 543, 527; 577, 534; 603, 746; 692, 490; 809-10, 38.
7. 6-7, 550-1; 37, 106; 56, 658; 77, 229; 92-4, 758; 95, 791; 102, 778; 106, 325; 107, 325-6, 706; 109, 361; 115-6, 190-1; 138, 643; 139, 778; 140-1, 361; 158, 504; 177, 641; 189, 491; 231, 739; 232, 268; 239, 655; 251, 964; 271, 342; 273, 738; 291 *bis*, 370; 301, 499-500; 313, 96, 819; 335, 560; 344, 835; 349, 726, 811-2; 350, 339; 351, 339; 366-7, 780; 417, 352; 419, 352; 420-1, 758-9; 447, 670; 464-5, 781; 466, 783-4; 528, 695, 706; 530-1, 656-7; 563, 388; 569, 613; 570, 881; 588, 611-2; 595, 613; 624, 835; 636-7, 338-9; 712, 371; 713, 706; 724, 649; 731, 458.
8. 20-1, 964; 26, 966-7; 41, 371; 51, 647; 58, 575; 66, 532, 535; 74, 738; 90, 705; 95, 724-5; 98, 647; 102, 552; 119, 540; 129, 503; 151-2, 733-4; 159, 459; 172, 387; 174, 812; 176-7, 552-3; 185, 543; 200, 345; 243, 487; 244, 641; 265, 105, 445; 277-8, 967; 305-6, 941; 308-9, 96; 314-6, 596-7; 338-9, 52-3 335, 343; 337, 107; 338, 560; 355, 546; 363, 363; 392, 445, 393, 540; 396, 540; 403, 657; 422, 541; 444, 485; 452-3 670; 493, 388; 551, 645-6; 571, 298-9; 577-8, 841; 583, 951; 598, 649; 607, 791; 610, 558; 612-3, 647, 613, 592; 633-4, 560; 637, 371; 657, 476; 657-8, 544-5; 665, 96; 671, 521.
9. 13-7, 868; 44, 540; 68, 495; 90-1, 838; 106-7, 500; 146, 363; 157, 88; 175, 106; 188-9, 498-9; 213, 791; 230, 695; 233,

- 726; 250, 651-2; 254, 828; 266-7, 107-8; 308-II, 88-90; 312, 868; 313-4, 868-9; 387; 321, 812; 352-3, 198; 364-5, 651; 382, 669; 384-5, 370-1; 385, 54; 422-3, 842; 446-7, 488; 450, 669; 456, 342; 463-8, 869-72; 490-I, 560; 502-5, 388; 525-6, 843-4; 527-8, 198-9; 532-4, 574-5; 536, 528; 543, 342, 401; 552-3, 643-4; 558, 544; 562-3, 494-5; 570, 541; 587, 493; 611-2, 597-8; 638-9, 573-4; 644-5, 491; 647-8, 560; 656, 725; 657-8, 500-1; 664, 566; 674, 542; 682, 575; 723, 491.
- IO, 9, 592; 14, 598; 41, 501; 104-5, 494; 110-II, 342; 119, 371; 120, 759; 127-8, 753-4; 135-6, 583; 136, 476, 971; 145, 648; 150, 647; 174, 352-3; 175, 353; 190, 647; 192, 499; 203, 647; 208-9, 476; 224, 670; 258, 401; 264, 346-7; 288, 670; 296-7, 648; 303-4, 648; 325-6, 407; 330-I, 825; 409-10, 835; 411-2, 648; 422, 971; 483-4, 644; 499-500, 508; 508, 969; 536, 535; 542-3, 655-6; 554, 656; 577-8, 563; 582, 835; 584, 353; 595, 591-2; 630-I, 492-3; 650-I, 342; 694, 87; 694, 706; 695-6, 352; 697-701, 308; 704, 354, 641; 704-9, 6; 710 *bis*, 372; 711-2, 372-3.
- II, 5-6, 951; 8, 373; 8, 485; 11, 373; 12, 373, 485; 13-4, 373; 14, 485; 40-I, 791; 70-I, 655; 77-8, 491, 541; 84-5, 228; 85, 96; 123-4, 648; 130, 648; 134, 492; 158-9, 314; 169, 549; 184-5, 326, 772; 248, XVII; 273, 445; 273-4, 726; 276, 445 *bis*; 700; 276-7, 726, 802-3; 310-II, 621; 313, 300; 320, 592; 366, 87, 706; 367, 293; 371, 352; 374, 551, 552; 378-9, 343-4; 389, 726; 406, 363; 409, 967; 416, 828; 432, 549; 438, 706, 812; 439-40, 614-5; 446, 609; 448-51, 6; 451-2, 931; 452-3, 932; 477-8, 696; 480, 88; 522, 125; 523-5, 309; 527-8, 308; 528, 495; 533, 87, 706; 540, 352; 554-5, 309; 558, 96; 565-6, 514; 566-7, 515.
- 12, 22, 53; 27, 541; 37, 572; 67, 550; 75, 445; 87, 53, 445; 89, 53; 89, 152; 113, 53; 127, 791; 132, 580-1; 143, 792; 149-50, 53-4; 151, 16; 162, 495-6; 173-4, 345; 183, 543-4; 201-3, 6; 205-II, 154-5; 207, 394; 220, 56; 224-5, 780-1; 229-30, 375; 275-81, 6; 316, 582; 316, 596; 316-7, 527; 485-6, 814-5; 486, 815; 557-61, 281-4; 597, 199; 625, 526; 627, 526; 638, 848; 648-9, 944; 656, 564; 593-4; 656-9, 594; 659-60, 699; 660, 743, 782, 802; 660-I, 808; 661, 542, 801, 823; 662, 800; 662-3, 806; 663-5, 816-7; 668-9, 926, 112-3, 952; 669, 929; 675, 706, 964-5; 676, 371; 678-9, 965; 679, 933; 684, 391.
- IV, 1, 33, VIII; 40-I, 602; 41, 12-3; 41, 452; 42, 13, 606; 43, 950; 44, 14; 45, 457, 905; 47, 457, 472, 483, 617; 47-8, 587; 48, 617; 48-9, 365-6; 50, 457; 50-I, 945; 51, 704; 52, 25; 53, 453; 55, 366; 57, 453, 538; 58, 452-3, 538, 587, 617; 58-9, 26; 59, 587-8; 61, 26; 62, 26; 63, 26; 64, 324, 757, 866-7; 64-5, 664-5; 67, 457; 68, 453; 68, 453; 70, 26-7; 74, 27, 757; 74-5, 867; 77, 27; 78, 926; 79, 27, 758; 79-80, 324; 81, 538, 867; 89-90, 29, 653-4; 95, 126; 97, 15; 101, 605-6; 110-I, 113, 483; 111, 18, 472; 113, 553, 567, 589; 114, 177, 483, 568; 115, 568-9, 589 *bis*; 115-6, 670; 117, 177-8; 117-8, 569; 118-9, 178; 119-20, 127; 140 *bis*, 258; 153-4, VIII; 154-6, XV; 161, 879; 181, 608; 182, 609; 197, 580; 197, 966; 198, 868; 200, XVI, 452; 202, 881; 209, 822; 218-9, 473; 227-8, 388; 232, 42; 246, 551-2; 254-5, 828; 263, 827; 270, 609; 275, 965-6; 277 *ter*, 595; 282, 784-5; 297-8, 560-1; 298-300, 702-3; 299, 744; 301, 500; 304, 99; 310, 868; 314-5, 772; 319, 16; 333, 840; 338, 90-1; 345, 569; 353-4, 21; 374, 569-70; 398, 840; 402, 621-2; 408, 460; 409, 669; 410, 874-5; 420-I, 564; 421, 551; 425, 809; 433, 789; 442-3, VIII; 444-5, 338; 446-7, 724; 447, 933; 448, 965; 449, 840; 449-59, 19; 451, 553; 453, 840; 472, 944; 489-90, 556-7; 515, 44; 520-I, 558; 521, 955; 532, 324; 543, 618; 545, 605; 546, 618; 560, 557, 557-8, 840; 567, 451; 570, 840; 570-I, 607-8; 584, 603; 585, 603; 587 *bis*, 603; 600, 617; 601, 925; 608, 605; 608, 757; 621, 605; 625, 618; 629-30, 374, 844; 631, 841; 643-5, 844-6; 677, 553-4; 679, 554; 686, 841; 698-9, 700; 699, 700; 708-9, 388-9; 709-10, 741; 715, 303; 721-2, 390; 726, 840; 727, 28.
- IV, 2, 90-3, 91-2; 184, 29; 192, 14-5; 529-30, 604-5.
- B, 28-9, 194; 69-70, 521; 132, 571; 133, 536; 134-6, 831-2; 135, 536; 135-6, 523; 159, 194; 161-2, 194; 171, 195; 171-2, 195; 235, 571; 225-8, 774; 228, 571; 602-3, 428-9; 618, 193-4; 620-3, 303-4; 625, 194-5; 625, 195; 625-6, 195-6.
- B 1, 631-2, 267.
- B 2, 416, 259; 546-8, 65-6; 691-2, 330; 692, 330-1.
- B 3, 9, 269; 11, 269; 12, 227; 12-3, 269, 429-30; 13, 58; 19, 561; 24-5, 269; 29, 269; 31, 269; 36-9, 855-6; 44, 269; 44-5, 269; 63-4, 430-1; 70, 510; 71, 510; 91-2, 269; 91-4, 270; 92, 870; 98-101, 270; 107-8, 269; 108-9, 810-1; 114, 269; 117, 269; 119 *bis*, 269; 120, 431; 120-I, 270; 126-7, 270; 131, 269; 137, 269, 270; 184-7, 340-1; 243, 753; 244-5, 811; 251-3, 431-2; 348, 472; 512-3, 676-7; 696-7, 677.
- B 5, 80-I, 585; 175-6, 46; 181, 23-4; 729-30, 945-6; 730, 676; 731, 676; 731-2, 676; 733, 676; 737, 676; 758, 676; 771, 676; 804, 676; 811, 676.
- C 1, 424-5, 325; 432, 566, 698; 432-3, 324-5.

- C 2, 496, 524; 545-6, 698; 545-6, 744.
 C 3, 159-60, 584; 184-7, 886-7; 512, 229; 513-4, 229-30.
 C 6, 557, 393.
 Ch 1, 81, 181; 83, 590; 83, 834; 88, 590; 91, 182; 99, 774; 111, 183; 127, 183; 149, 741; 198-9, 200; 236, 200; 238-43, 201; 268-9, 813; 282-9, 202; 286, 200; 364-9, 202; 388, 203; 423-5, 273; 469-71, 671-3; 498, 603; 501, 603.
 Ch 2, 13-4, 145; 14, 145; 20-2, 188-9; 57, 189; 88, 291; 108-17, 274; 238, 204; 287, 296; 288, 296; 289-90, 297; 358, 219; 370-1, 219; 427-8, 92; 653, 645.
 Ch 3, 21, 299; 394, 959; 436, 529; 507, 906; 518-9, 916; 543, 906.
 Ch 4, 28, 760; 269, 51; 328, 932; 328-30, 291; 437-8, 268; 587-8, 272; 600, 272.
 Ch 5, 168-9, 501-2; 323, 932; 328-35, 291; 457, 268.
 Ch 6, 102, 543; 346, 835; 474, 299; 624-5, 268-9; 740, 600; 751-2, 52.
 F, 19, 178; 20, 179; 21, 179; 32-3, 179-80; 44, 400; 45, 303; 47-8, 792; 48, 108; 51-2, 850; 54, 735; 61, 735; 77, 303; 80-1, 735; 88, 792; 91, 303; 102-4, 463, 934-6; 102-6, 288; 107, 303; 126-33, 261; 129, 261; 131, 257; 133, 261, 262; 136-7, 262; 140, 260; 146-9, 972-5; 150-4, 261; 162-3, 707; 171, 285; 184, 526; 191-2, 526; 194-8, 108-10; 227-8, 771-2; 230, 260; 232-6, 294; 241, 446; 241-2, 403; 284, 741; 284-5, 791; 284-6, 804-5; 285, 95-6; 285, 358; 286, 791; 297-8, 262; 305, 263; 371-2, 673; 373, 264; 383, 21; 397, 264, 300; 397-8, 762; 398, 264; 399-402, 110; 407, 264; 409-12, 327-9; 419-21, 962-3; 420, 127; 422, 266, 963; 449, 350; 449-50, 350; 456, 338; 457-8, 347; 462, 338; 493, 57; 503, 526; 510-1, 850; 513-4, 389-90; 525-6, 903; 609-10, 473-4; 695, 403; 791, 522; 858-60, 348; 860, 390.
 K 1, 9, 334; 19, 333-4; 22, 334; 44-5, 432-3; 53-4, 301; 55, 463; 57, 684; 75, 374; 76, 302; 76-7, 302; 105, 684-5; 105-6, 433-4; 106, 525; 114-5, 685-6; 115, 686; 135, 463; 140, 58; 141, 490; 141, 523-4; 141, 970; 150-1, 464-5; 151-3, 960-1; 160, 306; 205, 306; 207, 58; 208, 58; 208, 110; 208, 306; 255, 698; 263, 815-6; 263, 816; 303-4, 708-9; 359-61, 305; 371, 307; 390-1, 686-7; 400-2, 334-6; 407-8, 302; 409, 306; 421, 308; 485, 738.
 K 2, 44, 577; 152, 687-8.
 K 6, 309-10, 864-5; 443, 865-6; 457, 866; 714, 865.
 L 1, 4, 179; 4, 180; 6, 179; 6, 180; 10, 181; 10-1, 833-4; 12-3, 181-2; 14-5, 182; 15, 43; 15, 182; 16, 589-90; 17, 182; 34-5, 117; 41-8, 638; 44, 655; 48, 310-1; 51, 819; 53, 819; 104, 196; 135-8, 638-9; 137, 655; 168-73, 205-8; 177, 819; 204, 182; 209, 51; 216-8, 851; 217, 737; 220-2, 640; 222-3, 819-20; 250-1, 674; 274, 971; 274-5, 426-7; 382, 674; 597, 106-7.
 L 2, 340, 112; 593, 111; 683-5, 377-8.
 L 3, 126-7, 111-2.
 L 4, 211-3, 22-3; 461, 628.
 L 7, 155, 791; 355-6, 345-6.
 L 8, 258-60, 632-3; 289-90, 585; 312-3, 628-9; 509, 864.
 M 1, 32, 258; 33, 258; 35, 258, 636; 38, 258; 397, 628; 42-4, 181; 45, 258; 46, 258; 47 *bis*, 258; 51, 288; 53, 189; 55, 288; 63, 289; 68-9, 289; 91-3, 214-5; 95, 43; 95-6, 259; 97-8, 259; 98, 88; 98, 525; 98, 527; 100, 289; 114, 259; 115, 259; 116-7, 258-9; 127, 19; 129-40, 294; 130-1, 350-1; 131-2, 349-50; 132 *bis*, 350; 148-52, 262; 149, 966; 153-4, 294; 155-6, 262; 158-61, 262; 162, 212; 162, 740; 165-6, 262; 166-7, 262; 169, 215; 193-5, 263; 196-7, 262; 197, 263; 205-9, 463, 678-82; 212, 118; 224-5, 118-9; 224-6, 265; 229-30, 266; 231, 570; 243, 436; 262, 265; 266-7, 217; 272-3, 264-5; 285-6, 818; 303, 59; 359, 288; 375-83, 219; 405-7, 740; 440 *ter*, 59; 446, 190; 447-8, 267; 464, 453; 467-8, 60; 468, 60-1; 468 *bis*, 61; 468, 451; 469, 61-2; 469-70, 62; 470, 62-3; 471, 63; 472, 63; 473, 63; 473, 63-4; 485, 78; 495-6, 837; 498, 189-90; 513-20, 219; 515-6, 220; 516-7, 219; 520-9, 740; 521-2, 78-9; 522, 740-1; 531, 218; 575-6, 358-9; 580, 966.
 M 2, 42, 535; 42, 525; 43-4, 439-40; 59-60, 932-3; 90, 218; 140-1, 553; 140-2, 562; 141, 558; 151-3, 841; 176-8, 273; 178-9, 274, 841; 215, 563; 242-3, 359; 257, 290-1; 298-9, 55; 315, 532; 339-41, 435-6; 340, 523; 344, 505; 365, 104; 368-9, 534; 418-9, 273, 351; 482-4, 220-1; 484-5, 219-20; 490-4, 230-3; 498, 290; 516, 840; 517, 744; 543-5, 296; 564, 269; 571 *bis*, 273; 597, 269; 605-6, 439; 657, 832; 669, 392-3; 669, 618; 672, 453; 674, 876; 676, 876; 677, 958; 687, 290; 695-6, 338; 697-8, 678; 698-701, 331-3; 707-8, 833; 711-6, 627; 729, 581-2; 737, 697; 748, 98, 967; 785, 966; 789-90, 506; 791, 577; 808, 810, 79; 622; 808-9, 840; 809, 79; 809-10, 79; 811, 958; 824-6, 641; 864, 577; 869, 582.
 M 3, 34, 69, 840, 879, 958, 968; 36, 79; 36, 880; 37, 766; 41, 881; 41, 885; 48, 879; 48, 958; 51, 766-7; 55-6, 528-9; 84-5, 968; 97, 697; 103-4, 776; 105, 505; 115-8, 764-6; 122-4, 511-2; 139-41, 958; 147, 391; 159, 841; 203-4, 763; 212-8, 267; 224, 968; 242-3, 578-9; 258, 296; 259-60, 298; 274-5, 269; 275, 270; 282-3, 270; 320, 222; 463, 967-8; 490-507, 270; 502-4, 119-20; 539-52, 270; 594-5, 739-40; 613, 94-5; 646-7, 821-2; 714, 906.
 M 4, 45, 875; 62-3, 120-1; 80-1, 848-9; 98, 968; 122, 485; 136-7, 818; 146-7,

- 387-8; 158, 374; 196, 268; 233-4, 759-60; 283-5, 274; 289, 485; 306-8, 88; 334-5, 819; 372-3, 276-7; 418-20, 361-2; 461-3, 709; 502-3, 849-50; 510, 553; 510, 582; 527-9, 577; 556, 278; 557-8, 279; 560-1, 280; 637, XVII; 761, 649.
- M 5, 17, 703; 20-2, 501; 32-4, 513-4; 36-40, 224-7; 46, 576; 57-8, 834; 59, 363; 94, 550; 109-10, 583; 132-3, 579; 144, 835; 147, 326; 195, 818; 281-4, 293; 318, 88; 347, 818; 406, 293; 407-8, 293-4; 443-6, 682-4; 545, 628; 634-8, 437-8; 642, 374; 649-50, 477; 698-9, 392; 701, 775; 762, 880; 786-7, 959-60; 788, 841; 820, 561; 822, 561.
- N 1, XII-XIV, 425-6; 1-3, 348-9; 16-8, 329-30; 19, 374, 386-7; 20, 552; 23, 502, 622; 36, 776; 80-1, 204; 109-10, 204; 110, 202; 116, 205; 117-8, 858; 122, 387; 148, 776-7; 160-1, 777; 174-5, 777; 206, 797; 206-7, 802; 219-20, 778; 226-7, 359-60; 227-8, 271; 249, 360-1; 253-4, 271-2; 292, 820; 311-2, 387.
- N 2, 21, 361; 40, 868; 627-9, 630-2.
- N 3, 145, 122; 146, 122-3; 664, 355; 693-4, 858-9; 696-7, 820-1, 729-32, 859-61.
- N 4, 162-3, 503; 214-5, 300-1, 355; 218, 110; 228, 110-11; 229, 111; 238, 355; 275, 532; 407, 805-6; 548-52, 357; 611-2, 395; 646, 44; 650, 46-7; 698, 300; 702, 47; 860-2, 917-8; 863-5, 918-20; 867-7, 920-1; 868, 921-2.
- P 1, 1-2, 374; 8, 624; 34-6, 624-6; 36-8, 626-7; 37, 861; 41, 815; 47, 405; 65, 39; 67-8, 39; 68-71, 641-3; 71-80, 641; 83, VIII; 85 *bis*, 391; 107-16, 6-11; 175-85, 872; 185-203, 155-67; 189, 394; 204-15, 168-76; 205, 394; 219, 841; 250, 394-5; 484-5, 627-8; 498-526, 405-25; 532-40, 861.
- P 2, 309-10, 882; 328, 875-6; 344-5, 861; 390, 585; 392-3, 971; 431, 585-6; 433-4, 971; 446-7, 836; 456-7, 861-2; 502-3, 972; 563-4, 862-3; 566-7, 863; 568, 863-4; 809-14, 379-84; 821-2, 729-31.
- Q 1, 18, 215-6; 18 *ter*, 216; 18-9, 216; 20 *bis*, 216; 20-1, 216; 22-3, 216-7; 55, 189; 57-8, 218; 62-3, 218-9; 81, 190; 106-9, 740; 109, 740; 123, 189; 170, 307; 174-6, 447-9; 176-7, 463-4; 177, 944; 180, 203; 181-2, 203; 183, 203-4; 189-90, 274; 278-9, 295-6; 288, 307; 289, 307; 329-30, 192-3; 342-4, 314-6; 402, 307; 428, 543; 490-5, 269; 510, 191; 513-4, 193; 544, 576; 681, 296; 730, 306.
- Q 2, 7-9, 273; 94, 222; 111-2, 308; 222, 222; 240, 307; 243, 197; 243-4, 197; 347, 307; 583-7, 233-5; 611, 222; 614-5, 233-4; 615, 224; 615-6, 224; 618, 224; 618-9, 224; 662-3, 292; 681, 307.
- Q 3, 20-1, 275; 53, 277; 81-4, 276; 88-91, 276; 95, 222-3; 113-5, 276; 118-20, 276; 206, 276; 208-10, 121-2; 217-21, 276; 233-4, 223; 370-3, 276; 385-7, 276; 451-2, 393; 560, 494; 561-7, 308; 575-9, 277-8; 743-6, 880 1.
- Q 4, 194-5, 292-3; 259, 199; 342-4, 293.
- R 33, 185; 34-5, 185; 37, 185-6; 51-2, 186-7; 62-4, 187-8; 68, 291; 101-4, 292; 266, 181; 267, 181; 269-70, 181; 270-1, 304-5; 272, 305; 274, 305; 276, 305; 278-80, 305; 333, 310; 335, 183; 412-3, 128; 417, 128; 417-8, 128; 463, 569; 470-1, 567-8; 474, 568; 499, 536; 499, 589; 510, 180; 510-11, 180; 520-3, 212-4; 522, 211; 534, 674; 535, 675; 548, 68, 675; 549 *bis*, 68; 550, 67-8, 69; 551, 69; 558, 69-70; 575 *bis*, 79; 649, 783; 657, 544; 663-4, 737-8; 734-5, 427-8.
- S 1, 1, 852-3; 3-4, 286; 7, 286; 11, 287; 13, 287; 15-7, 311; 16-7, 737; 29-30, 311-2; 38, 183, 853; 59, 186; 74, 183-4; 76, 528; 80, 832-3; 105, 197; 109, 197; 114-6, 197-8; 117-9, 612-3; 121-2, 579-80; 130-1, 312-3, 571-2; 132-3, 313-4; 135, 572; 424, 841; 424-6, 853-4; 462-3, 707; 463, 707; 595, 841.
- S 2, 164-5, 854; 315-6, 970-1; 343, 854; 429-30, 854-5; 651, 855; 813, 21-2.
- X 1, 133, 248; 135-6, 249; 136-7, 249-50; 204-5, 638; 205, 638; 213, 210; 213-4, 210; 216, 209-10; 216-7, 522-3; 217, 210; 227-8, 210-11; 232 *bis*, 211; 237, 210; 237, 401-2; 239-40, 736; 247-9, 239-40; 250-60, 240-5; 258-9, 87; 278-80, 246; 282-5, 246-7; 283-4, 124; 286, 87, 247-8; 293-4, 775; 294, 400; 362, 762-3; 378, 124; 403-4, 961-2; 435-7, 402-3; 492, 248; 592-4, 474-5, 570; 594-5, 673-4; 668, 736; 704, 728; 713, 744-5; 720, 728; 722, 728-9; 745-7, 847; 812, 851.
- X 2, 666-7, 654-5; 709, 571; 807, 851-2; 843, 570-1.
- Moreira, Jorge: Sus trabajos apostólicos, 220.
- Morel, Diego, 292.
- Mundo: Martirio que padecen sus servidores, 340-1.
- Murmuración: Sus daños, 120.

Nadal: Resiste a los trabajos de Ignacio para ganarle a la Compañía, 348-9; su vocación y determinación a ella en los Ejercicios, 329-30; su renuncia, 502; va a Sicilia, 201-2; sus trabajos en Africa y en la navegación, 204-5; renueva sus votos en Mesina, 387; vivió para la Compañía, 425-6; informa del P. Mtro. Avila, 359-61; desea conocer los principios de la vida de N. P., VIII; su obediencia, 738-9; eficacia de ella, 776-8; su indiferencia, 820-1; su reverencia y amor a San Ignacio, 858; a Everardo, 858-61; su testimonio por la inseparabilidad del fin de la Compañía, 46-7; su preferencia por Alemania, 300-1; notable exhortación a la perfección del

celo en Alemania, 110-1; propone algunas industrias para el bien de Alemania, 122-3; declara la constitución acerca de la castidad, 606-7; cómo explica la indiferencia en la obediencia, 816-7; medios que dá para conservar la obediencia ciega 805-6; doctrina sobre la obediencia ciega, 802; expone cómo Dios trabaja en todas las cosas, 917-22.

Navarro, Miguel, Cf. Ochoa.

Nieto, Juan, renueva sus votos, 387.

Nobrega, Manuel de: Sus misiones en Portugal, 218-9; principios de su misión en el Brasil, 237-8; llega al Brasil, 236.

Nombre: Se pregunta si se usó mudarle en la Compañía, 649.

Nuñes, Leonardo, 236.

Núñez Barreto, Juan, trabaja apostólicamente en Ceuta y Tetuán, 227; sus trabajos y martirios entre los cautivos de Tetuán, 229-35; patriarca de Etiopía, 250; su indiferencia, 818-9.

Núñez Barreto, Melchor, en 1551, 248.

Obediencia: La fundó N. P. en la renuncia a la honra y en la humildad, 689; es hija de la humildad, 690-5; varias definiciones de ella, 691; se propone en los Ejercicios como hija de la humildad, 694; y en las Constituciones, 694-5; es la puerta de la Compañía, 697-700; es la muerte del propio amor en materia de salud y de honra, 699-701; ejemplos de obediencia, 700-4; es un camino para conocer la voluntad de Dios, 704-9; se funda en la fe de que la voluntad de Dios se manifiesta por las órdenes del Superior, 706-7; elogios de ella, 710-31, 887-8; hace pasar el mar del mundo en hombros ajenos, 710; es muy buena guarda de la voluntad, 711; es guía para las virtudes, para la sabiduría, para el martirio, para la patria, 712; tiene sola el mérito de la fe, y sin ella nadie puede ser tenido por fiel, 713; es mejor que los sacrificios, 714-5; ayuda a conseguir la virtud, 715; evita muchos errores del propio juicio y de la propia voluntad, 715; sirve para triunfar de sí mismo, que es el más noble de los triunfos, 715; hace impetrar de Dios cuanto se pide, 715; es semejante al martirio, que corta la cabeza del propio juicio y voluntad, 716; eleva y ennoblece al hombre, 716; hace ir descansados al cielo, 716; es llave del cielo, 716; es necesaria para conservar el orden, 718; es necesaria para la conservación del cuerpo de la Compañía, 721-2; sin ella ni el celo ni la caridad valen, 724; sin ella la devoción no es sólida, 724-5; las obras de ella se han de preferir a las propias devociones, 725; hace gra-

tas a Dios todas las cosas que se hacen según ella, 725; sus efectos maravillosos, 729-30; la naturaleza y los ejemplos la persuaden, 729; es un racional sacrificio de la propia voluntad, 729; glorifica a Dios tanto más cuanto más pequeño es el Superior, 730; aligera de toda solicitud, 730; por ella obedecen al obediente las criaturas, 730; da paz y dignidad, 730; es feliz término de la vida, 730; todos han de obedecer en la Compañía, 732-4; deben en ella sobresalir los más principales en la Compañía, 734-41; en la Compañía se ha de obedecer a todo Superior, 741-7; su razón formal, 742, 888-9; obediencia al Sumo Pontífice, 742-3; su ejercicio en la casa de Roma, 743-4; pacto solemne en que se funda, 746-7; su materia, 747-60; no se extienda a nada que sea ofensa de Dios, 847-50; su materia remota en la Compañía, 749; su materia próxima en la Compañía, 749-50; es perfección de ella obedecer en todo lo que no sea pecado, 750-3; su obligación no se extiende más allá del fin de la Compañía, 751-6; se debe tener aún en cosas difíciles, 761-7; sus grados, 769-93; de ejecución, 768-85, 889; ha de ser pronta, 768-72; dejar la letra comenzada, 769-71; ha de ser alegre, 772-6; constante, 776-81; sin esperar expreso mandamiento, 782-5; obediencia de voluntad y de entendimiento, 785-90, 889-93; es necesaria para hacer obediencia completa de sí mismo, 890-1; en todas las religiones, 891; es norma de prudencia, 891; la de juicio es necesaria para la de voluntad y ejecución, 892; su perfección, 892-3; medios para conseguirla, 893-5; no se ha de considerar al Superior como sujeto a errores, sino en él a Cristo, 893-4; la obediencia ha de ser ciega, 794-838; ha suscitado muchos adversarios, 794; razones de escándalo que tienen los adversarios, 797-8; se confirma por el modo de hablar de los Santos, 798-9; su primer acto es apartar el pensamiento de todo juicio contrario a la obediencia, 799-800; en qué cosas se puede ejercitar, 800-4; en la duda de pecado, 801-4; obliga cuando no hay demostración de pecado, 802; la curiosa es opuesta a la obediencia ciega, 803-4; su segundo acto es la indiferencia, 806; es acto de ella el representar, 822-3; se notan algunos defectos que puede haber en ella, 873-83; es imprudente cuando se cierran los ojos para ver si es pecado lo que se manda, 873-4; ha de ser prudente para ver si está bien o mal lo que se manda, 875; es reprehensible cuando se guía por conjeturas, 875-6; cuando adula al Superior, 876-9; cuando busca su interés material, 879-80; cuando el sub-

- dito negocia que le ordenen lo que quiere, **880-1**; obediencia que sigue la corteza del precepto, **881-2**; famosa carta de Ignacio sobre la obediencia, **884-95**; ha de ser como carácter de la Compañía, **887-8**.
- Ochino**, Bernardino. Desea Ignacio su reducción, **369**.
- Ochoa** (Navarro), Miguel: Sus principios en la Compañía, **150**; su trabajo apostólico y gracia de curaciones, **274**; conquista vocaciones para la Compañía, **352**; se le anima a exhortar a su hermano a la Compañía, **354-5**.
- Oficiales** subordinados: Obediencia a ellos, **744**.
- Olave**, Martín de: Su renuncia del mundo y su obediencia, **697**; su misión a Gubbio y Perusa, **152-3**; cómo debía portarse en la reforma de religiosas, **105**.
- Oliab**, artífice del Tabernáculo, **VII-VIII**.
- Oliverio**, Bernardo, es enviado a Flandes, y trabaja celosamente hasta su muerte, **298-300**.
- Onfroy**, Francisco: Su tentación del desierto, **61-6**.
- Orlandini**, Nicolás, **XIV**.
- Osorio**, Leonor de, **201, 138**.
- Otelo**, Jerónimo: Predica en Nápoles, **197**.
- Otilio**, Juan: Sus tentaciones de inconstancia, **376-7**.
- Oviedo**, Andrés de: Sus deseos de soledad, y cómo los venció Nuestro Padre, **58-66**; Rector del Colegio de Nápoles, **194-5**; Obispo coadjutor de Etiopía, **250**; trabajos y muerte en Etiopía, **252-6**; escribe sobre la cuestión de la entrada en religión sin voluntad de los padres, **344-5**; su doctrina exagerada sobre la perfección, **447-9**; exhortación a la perfección por el amor de Jesucristo, **463-4**; su loable resistencia cuando le designaron por obispo, **759-60**; es avisado por la insistencia con que pide, **836-7**.
- Paeybroeck**, Daniel, **42**.
- Palma**, Luis de la: Elogios de la santa pobreza, **469-71**; expone la doctrinal de la humildad y deshonra, **662-3**.
- Palmio**, Benedicto, **202**; no recibe en Tivoli estipendio por predicar, **528**.
- Paimio**, Francisco: Su vocación y trabajos en Bolonia, **186-7**; consejos que recibe para la reforma de religiosas, **105**; es avisado de ganar pocos sujetos para la Compañía, **352**.
- Parientes**: Cuándo hay que huirlos, **619-21**; es buen consejo el no nombrarlos, pero no de modo que produzca ofensa, **648-9**.
- París**: Principios de la Compañía en esta ciudad, **288-93**; salen de ella los de la Compañía que era sujetos al Emperador, **289**.
- Pascual**, murió en el naufragio de la nao *Concepción*, **250-2**.
- Pascual**, Inés, **825**.
- Passio**, Jorge: Situación irregular en que estaba por la posesión de beneficios, **495-6**.
- Patarini**, Juan Lorenzo: Consulta qué debe hacer con unos zarcillos que había en casa, **106**.
- Patria**: Qué se entiende por ella, **650-1**; se debe olvidar, **651**; han de evitarse las visitas a la patria, **651-5**.
- Paulo III**, **6, 867**; envía a la misión de Irlanda, **286**; sus diferencias con don Juan III, **877-8**.
- Paulo IV**: Sus primeros actos, **868-72**; muéstrase poco inclinado al Colegio Germánico, **878-9**; Cf. Carafa, Juan Pedro.
- Paz**, Beatriz: Su dispensa, **104, 367**.
- Pedrálvarez**, Lic.: información que da de la Compañía en Portugal, **224-7**.
- Pedroche**, Fr. Tomás de: Sus objeciones contra el tercer grado del amor, **916**.
- Peletario**, (Pelletier) Juan, es tachado de ruin pescador, **352**; avisos que se le dan al visitar a la señora María del Gesso, **611**.
- Pelt** o **Peltano**, Teodoro, se ordena de diácono, **197**; exhorta a su hermano a la Compañía, **354**.
- Pérez** de Ubilla, Juan, **602**.
- Perfección**: Deseo de ella, **12-24**; supone aborrecimiento del pecado, **13**; delicadeza de conciencia que es necesaria en todos los de la Compañía, **16**; peligro en el amor excesivo de la perfección, **48**; carta llamada de la perfección, **66-80**; cuál es la religiosa, **441-65**; engaños por exceso y por defecto en esta materia, **441-2**; cómo se ha de entender sin exageración y sin pedir lo imposible, **442-4**; engaños sobre ella que tienden a anular nuestra libertad, **443-4**; exageración por querer evitar sutilezas, **447-9**; las consolaciones o desolaciones no son la perfección, **452**; se distingue en esencial, instrumental y consecuente, **454-5**; el supremo grado de ella es imitar los oprobios de Jesucristo, **659-60**.
- Perpiñán**, Pedro, **821-2**.
- Perseverancia**: Su elogio, **365**; en la vocación, **371-4**; razones de seguridad, perfección, agrado y utilidad para perseverar, **379-84**.
- Pesaro**, Bartolomé de, **343**.
- Pesaro**, Cincinato de, **343**.
- Pesaro**, Job de, **343**.
- Pesaro**, Lanciloto de, **343**.
- Pesaro**, Petronio de, entra con sus cuatro hermanos en la Compañía, **343**.
- Pesca**: Así llama Ignacio al conquistar personas para la Compañía, **352**; reglas para hacerla debidamente, **355-7**.
- Petitorios**: Costumbre que había de ellos

- en Portugal y resolución de Ignacio sobre ellos, 528-9.
- Pezzano**, Martín, escribe desde Lisboa la acción apostólica de nuestros Padres, 214-5.
- Presencia** de Dios, 914-5; modo exagerado de entenderla, 944; cuál debe ser, 944-7.
- Picardo** (Dr.), 290.
- Pignatelli**, Héctor: Cf. Monte Leone, Duque de.
- Pires**, Antonio, 236.
- Pires**, Francisco, 236.
- Pobreza**: Abraza el dar gratis lo que gratis se recibió, 517-36; no se puede tener nada propio, ni disponer de nada de la casa, ni tener cosas supérfluas, 537-8; la vida en la Compañía es de pobres, 537-64; se practica en el uso de las cosas que se tienen, 541-3; lo que reciben los religiosos es de la comunidad, 541; no se puede prestar sin permiso, 543; no se puede tomar nada sin permiso, 543; cuál es la ordinaria propia de la Compañía, 546-64; modelo del gasto de un estudiante de la Compañía, 549-50; comida pobre, 550-2; orden de la bebida, 552-3; del vestido, 553-8; pobreza religiosa de las camas, 553; de los viajes, 558-60; cada uno se persuade que lo suyo será lo peor, 560-3; su modelo es lo que los primeros padres padecieron, 563-4; sus efectos, 564-86; amor de ella, 466-81; es madre de la vida religiosa, 468-9; es gracia de Dios, 477-8; Jesucristo nos enseñó cuán preciosa sea esta joya, 478; estima que de ella hizo Dios 478; hace reyes aun en la tierra, 478; los pobres son preferidos de Jesucristo, 478; hace sentir mejor la voz de Dios, 479; nos preserva de pecados, 479; convierte en tesoros el estiércol, 479; es tierra fértil de hombres fuertes, 479; es el fundamento y muro de la religión, 480; nos hace entrar en el cielo, 480; produce grande consuelo a quien la toma gustoso, 480; su amor se muestra en aceptar su séquito, 480; la renuncia, 482-515.
- Poen**, Hermes: Fervorosa exhortación que hace a la imitación de Jesucristo, 685-6.
- Polanco**, Juan de, XIV, 188; importancia que daba a lo practicado por la primitiva Compañía, VIII; información escrita en 1555, 6-11; documento importantísimo sobre la perseverancia, 379-84; documento importante del amor a la Compañía y su porqué, 405-25; alabanzas de la obediencia reunidas por él, 729-31; hace voto de ser de la Compañía, 374; consumió su vida en obsequio de la Compañía, 404; su amor a la misma, 405-25; se alegra con los efectos de la pobreza, 476; censura la delicadeza de algunos en los efectos de la pobreza, 585; fuga valerosa de sus parientes, 623-4; escribe a su hermano-reprendiéndole por oponerse a su vocación, 624-6; corta relaciones con su familia, 627-8; responde a las quejas de ser seco con sus deudos, 627-8; amor espiritual a sus hermanos, 641-3; renuncia de la patria, 651-2; su indiferencia en la obediencia, 815; representa sus dificultades, 836; respeta y reverencia a sus Superiores, 861-4; últimas cartas a Everardo, 862-4; su obediencia prudente, 875-6; ejemplo de amor al prójimo, 965; de amor universal al prójimo, 971-2.
- Polonia**: Trabajos pasados en esta misión, 312-4.
- Portugal**: Principios de la Provincia de, 211-2; acción apostólica de la Compañía en él, 209-27; ejercicio del celo desde 1552 a 1556, 222-7; estado difícil de la Provincia, 766-7.
- Postel**, Guillermo, renueva sus votos, 388-9; su desobediencia, 740; su carácter, 741.
- Prat**, Guillermo de, Cf. Obispo de Clermont.
- Priego**, Marquesa de, 38.
- Prior** de la Trinidad. Cf. Andrés Lipómano.
- Profesión** religiosa, añade a la renuncia la muerte civil, 491-2.
- Puente**, Luis de la, 713; elogios de la obediencia, 731; parece inclinarse a la opinión de que todo lo que no es pecado es substancial a la obediencia de la Compañía, 751; cómo explica la alegría de la obediencia, 773.
- Pureza** de intención, 930-6; se ha de tener en todas cosas particulares, 933-6; aun en las cosas mínimas, 940-1.
- Purino**, Hércules, 458.
- Quaresima**, Luis de, lleva ropa de casa sin permiso, 544.
- Quiroga**, Gaspar de, vicario general de Toledo, trata con el Beato Fabro, 261.
- R**: se designa así a Francisco de Borja, 488-9.
- Ramírez** de Vergara: Su vocación y vacilaciones en ella, 325-6.
- Reggio**, Pedro: Su propósito de dejarlo todo en favor de la Compañía, 504.
- Reinaldi**, Tarquinio: Su vocación, 105-6.
- Rejadella**, Teresa: Conciencia ansiosa en el camino de la perfección, 450.
- Renovación** de los votos, 386-95; uso de la privada, 387-90; modelo de la solemne, 390; orden descrito por Nadal, 395.
- Renuncia** de todos los bienes por la pobreza, 482-515; es el primer paso de la

- pobreza en la Compañía, 482-3; la dispensa en ejecutarla no disminuye la pobreza, 484, 487; tiempo de hacerla, 484-91; por parte del donante ha de ser perpetua, 485; desde cuándo se puede hacer, 485; hasta cuándo se puede dilatar, 485-6; cuándo se ha de hacer necesariamente, 485-6; causas para dilatarla, 487-90; causas de acelerarla, 490-1; primero se ha de hacer en lo obligatorio, 496-7; sujeto privilegiado de ella son los parientes, 497-502; en caso de duda puede apelarse a árbitros, 499-502; renuncia en favor de la Compañía, 502-15; es loable, 504-5; guárdense en ella las leyes civiles, 514-5. Renuncia de sí mismo por la obediencia, 699.
- Representar:** No es contra la obediencia, 894; modo de hacerlo, 822-37; tiempo, 823-5; es defectuoso instar, 830-2.
- Ribadeneira, Pedro de, XIV, 133, 794;** su sentir sobre la conservación del primitivo espíritu de la Compañía, VIII; su elogio de las Constituciones, XX-XXI; ejemplo de obediencia, 784.
- Ricásoli, Juan de:** Afanes de N. P. por conservar su vocación, 338-9.
- Riera, Rafael, 202.**
- Robore, Antonio de:** Cómo le trató N. P., 746.
- Rodríguez Alonso,** encomienda lo universal del celo, 97; explica la perfección del celo, 102; sobre el celo intenso, 125; refuta los pretextos de relajación, 442.
- Rodríguez, Diego, 239.**
- Rodríguez, Simón, 56-7, 826;** va a Ferrara, 178; sus trabajos y enfermedad en Sena, 180; su entrada en Portugal, 209-10; su acción en Portugal, 210-4; describe las turbaciones de Coimbra, 67-8; se queja de Estrada y Santacruz, 68-9; palabras que indican algún deseo de desviarse de San Ignacio, 79; hablaba a cada uno según su amor propio, 879; algunos gastos inútiles suyos, 544; gasta sin dar cuenta, 544-5; se le aconseja rendirse del todo a su Superior, 699-700; su obediencia, 737-8; muda propósito de ir a Jerusalén, 781; ejemplo de su amor imperfecto, 958; su opinión de los vizcaínos, 968; su amor a la Compañía, 427-8; carta que escribió a Bobadilla, 427-8; fervorosos afectos de imitación de Jesucristo, 674-5.
- Rodríguez, Vicente, 236.**
- Rojas, Francisco,** estudia en París, y declara las ocupaciones de los Nuestros, 288; desagradada a Ignacio por su desobediencia, 725.
- Roma:** Ministerios de celo, 143-4; la casa en 1550, 145; ministerios en este año, 147-50; en 1552, 150-1; en 1553, 151-4; en 1556, 145-5; en 1558, 155-76.
- Romano, Bartolomé:** Su tibieza, 52-3.
- Romeo, Sebastián, 43.**
- Roser, Isabel:** Se queja de la salida de España de Araoz, 258-9.
- Saboya, Duque de:** Es informado sobre la Compañía, 435-6.
- Sacchini, XIV.**
- Salas, Abad de:** Cf. Jiménez de Miranda.
- Salmerón, Alfonso,** desea la perfección, 21-2; predica; 133; en Roma, 138; en Sena, 178; enferma en Padua, 183; trabaja en Módena, Padua, Belluno, etcétera. 183-4; en Nápoles desde 1552, 197-9; en la misión de Irlanda, 286-7; va a Tranto en 1546, 309; escribe de sus ocupaciones en Trento, 311; vuelve a Trento en 1551, 309-10; su misión a Polonia, 312-4; cuidado que puso en materia de castidad y edificación, 612-3; no recibe estipendio por predicar, 528; padeció en su viaje a Polonia efectos de la pobreza, 571-2; representa debidamente a N. S. P., 832-3; respeto y amor a sus Superiores, 852-5; sus elogios de los alemanes, 970-1.
- Salt, Francisca, 348.**
- San Angelo, Cardenal de, 178.**
- Sánchez, Juan Bautista:** Principios de su predicación en la Compañía, 274.
- Santa Clara, Manuel de,** entra en la Compañía, 210; sale de la Compañía, 213.
- Santa Marta, Cf. Compañía de la Gracia.**
- Santacruz, Martín de, 68-69, 70.**
- Santillán, don,** cortesano viejo que quería empujar a sus hijos a ser jesuitas, 346-7.
- Santillán, Francisco,** hijo del anterior, 346.
- Scorzino, Lorenzo,** acelera su renuncia para quitarse de inquietudes, 491; se le instruye cómo ha de renunciar, 497; su renuncia en favor de su tío, 499.
- Schorich, Pedro:** Que exhorte a su hermano a la Compañía, 354.
- Sicilia:** Primera acción de la Compañía en ella, 199-205.
- Silveira, Gonzalo, 879.**
- Silvio (Van der Bosche) Pedro,** escribe al P. Reidt, congratulándose con él de su vocación, 342-3.
- Soares, Juan:** Su estima de Javier y Rodríguez, 209-10.
- Soldevila, Antonio:** Sus desobediencias, 726; respeto que tenía a N. P., 849-50.
- Spasin, Roger:** Renuncia de sus beneficios, 493-4.
- Speg, Jacobo:** Su indiferencia, 815.
- Spinola, Belota, 612.**
- Suárez, Francisco, 41, 751, 794;** examina el caso de obedecer con duda de pecado, 801-2.
- Suárez, Juan:** Sus primeros trabajos en Sevilla, 279-80.
- Superiores:** Los había en Roma de distintos grados, 743-4; se les ha de obe-

- decer, aunque no tengan dotes de sabiduría y virtud, **744-6**; subordinación de las órbitas de su autoridad, **760-1**; cómo se entiende que su dirección es infalible, **790-3**; se puede disentir de sus opiniones, cuando no es materia de obediencia, **792-3**; modo de negociar con ellos, **838**; se tienen en lugar de Cristo, **839-72**; amor y reverencia que se les ha de tener, **842-3**; razones que mueven a respeto, **847**; subordinación entre ellos, **894-5**; han de obrar con modestia, **840-2**.
- Suriano** Angel: Su renuncia en favor de la Compañía y oposición de sus hermanos; caso de árbitros, **500-2**.
- Tablares**, Pedro de, pensaba que Dios iba presentando a la Compañía todas las dificultades antes de morir N. P., **XVII**; retiene sus beneficios para pagar sus deudas, **496**; su opinión sobre los portugueses, **968**.
- Tagliacozzo**, Marquesa de: Cf. Aragón D.^a Juana de.
- Tapper**, Ruardo, Canciller de Lovaina, **295**; su elogio y explicación del Instituto de la Compañía, **370-6**.
- Taulpin** o Talpino, doctor, pretendiente de la Compañía: N. P. no quiere dispensarle de su voto, **376**; necesidad que tenía de ser arrancado de su tierra, **651**; se le exhorta a la renuncia completa de sí mismo, **700-1**.
- Tavono**, Juan Bautista, renueva sus votos, **387**.
- Tejeda**, Fr. Juan de: Su estancia en Gandía, **64-5**.
- Temor** de Dios: Motivos buenos de él, **936-8**.
- Teresa** de Jesús, Santa: Lamenta los engaños de algunas almas que no saben en qué está la perfección, **443**; explica cómo las palabras son también expresión de amor, **907**.
- Texeira**, Manuel, **851**.
- Tibieza**: Es enemiga de la perfección en la Compañía, **444**.
- Toledo**, Hernando de: Su muerte, **207**.
- Tomás** de Aquino, Santo: Exige en los religiosos el deseo de la perfección, **12**; su doctrina de la perfección, **454-5**; explica cómo el amor de Dios se debe ejercitar, **897-8**; cuál sea la obligación del amor de Dios, **902-3**; la práctica del amor de Dios, **929-30**.
- Torre**, Juan José de la, **885**.
- Torres**, Cosme de, entra en la Compañía de la India, **248**.
- Torres**, Miguel de, **108**; su acción apostólica en Salamanca, **274**.
- Tetuán**: Trabajos de la Compañía con los cautivos, **227-36**.
- Valencia**, Juana de: Es alabada por Ignacio del amor espiritual que tenía a su hijo, **643-4**.
- Vaz**, Gonzalo: Sus misiones por San Fins, **218**.
- Vázquez**, Dionisio, Ingiere en su vida de Borja un mandato de San Ignacio que parece apócrifo, **270**.
- Vázquez**, Francisco, **607**.
- Vega**, Hernando de, **204-5**; su muerte, **208**.
- Vega**, Isabel de, **15**, **201**.
- Vega**, Juan de, Virrey de Sicilia, **201**, **203**, **206**.
- Vera**, Juan de la: Bautiza gran número en Maluco, **249**.
- Vergara**, Cf. Ramírez de.
- Victoria**, Juan de, **111**. su visita a Burgos, **655-6**.
- Vida** religiosa: Sus excelencias, **340-1**, **342-3**; es preferible a la vida solitaria por el ejercicio de la humildad y de la obediencia, **691-2**.
- Viena**, Colegio de: Modo de promover en él la perfección de los alumnos, **121-2**.
- Vilabertrán**, Abad de, Cf. Domenech, Pedro.
- Villanueva**, Francisco de: Corrígesele alguna falta de fervor, **54-5**; da Ejercicios en Alcalá, **273**; gana muchos escolares para la Compañía, **351**; desagrada a Ignacio por alguna desobediencia, **725**; es reprendido por hacer decretos, **829-30**; su mala opinión de Andalucía, **967**; escribe a Simón Rodríguez frases de amor espiritual, **959-60**.
- Villanueva**, Francisco (el Regente de Nápoles), se queja de la ausencia de Salmerón y Oviedo, **98-9**.
- Vinck**, Antonio, exhorta a los de Lovaina a procurar vocaciones para la Compañía, **351**.
- Viñes**, Mauricio, pretende ser de la Compañía con gran estima de ella, **439**.
- Viola**, Juan Bautista: Imperfección de su obediencia cuando estudiaba en París, **759**; es Superior allí y padece mucho durante su estancia, **290-1**; se aflige por las faltas de sus súbditos: Ignacio le consuela, **95**; es avisado que use con libertad de su oficio de Comisario, **841-2**; representa haciendo decretos, **829**.
- Visitas** a la patria: Cuándo se deben hacer, **655-6**.
- Vocación** religiosa: Qué es, **316-7**; sus elementos son: fin, deseo y resolución, **317-8**; razones para ella, **335-6**; cooperar a ella, **337-8**; en el momento de nacer, **338-46**; sin permiso de los mayores, **344**; se pierde por ver el modo libre de conversar los religiosos, **345-6**; no se ha de inducir a ella con violencia, **346-7**; es lícito cooperar a que nazca, **346**; excepciones, **346-7**; el modo de procurarla es exhortarla en general a los consejos evangélicos, **353**; deben aprovecharse las coyunturas favorables

para impulsar a la vocación, **353-5**; modo guardado por N. P. en conquistar vocaciones, **353-5**; instrucción para ganar vocaciones a la Compañía, **355-7**; la del Mtro. Juan de Avila, **358-63**; firmeza en la vocación, **364**; perseverancia en ella, **371-85**; quien diga no ser pecado salir de la religión hechos los votos, hay que decir que, si estuviese obstinado, sería hereje, **377**; razones para perseverar, **377-8**.

Voluntad propia: Mérito de su sacrificio, **340-1**.

Voluntad de Dios: A conocerla tienden los Ejercicios, **704**; conformidad con ella, **941-3**.

Votos, renovación de los, **386-95**.

Wirt, Gerardo: Su renuncia, **485**.

Wischaven, Cornelio: Su vocación, **349-50**; entra en la Compañía en 1543, y va a Roma, **295**; primer maestro de Novicios en Sicilia, **202**; renuncia a su capellanía, **499-500**.

Zapata, Francisco, **32, 286**; entra en la Compañía, **131**; sus ejemplos de humildad y de obediencia, **702**; sus irreverencias con N. P., **844-6**.

Zimmer, Juan: Su renuncia a un beneficio ilegal que tenía, **495**.

Zornoza, Martín, acompaña a Laínez en Africa, **205-6**.

Erratas principales

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
13	6	los	lo
29	29	D. Beltrán	[D. Martín]
54	30	Señor	Santo
69	2	causasen	causas en
108	24	de	del
127	última	e	el
129	42	signado	dignado
134	22	olor	loor
140	33	había salido	había de salir
212	27	1540	1541
327	35	merecerás	merecerá
585	27	P 8	P 2
655	1	L 137	L 1, 137
655	9	L 137	L 1, 137
761	25	muestra	nuestra
763	23	son	soy
773	32	lac arne	la carne
781	4-5	lo en ella	lo que en ella